







## **Portada:**

Vista general de Callosa de Segura de mediados del siglo XVIII. Documento descriptivo titulado “*Plano que presentan el síndico y electo de la acequia de la villa de Callosa de Segura en el pleito con los lugares de Cox y La Granja y villa de Albaterra sobre agua y niveles*”, que se conserva en el Archivo del Reino de Valencia (sección cartografía histórica). El contenido del mismo recoge los siguientes detalles:

*“Número 1. Acequia Mayor; 2. Arrova de Coix; 3. Camino de herradura a Oribuela; 4. Salitres; 5. Camino carretero a Oribuela; 6. Villa de Callosa; 7. Parada de los Licenciados; 8. Parada de Gazas; 9. Parada que en el mapa presentado por la contraria se enumera 5; 10. Arrova de Aljuvent; 11. Punta de los niveles; 12. Molino harinero de arriba; 13. Camino de Catral; 14. Convento; 15. Huerto de Reig; 16. Sierra o Montaña de piedra; 17. Bancales que riega la arrova de Coix al poniente; 18. Bancales que no se riegan por estar a la falda de la sierra; 19. Bancales que riega la arrova de Coix al oriente.*”

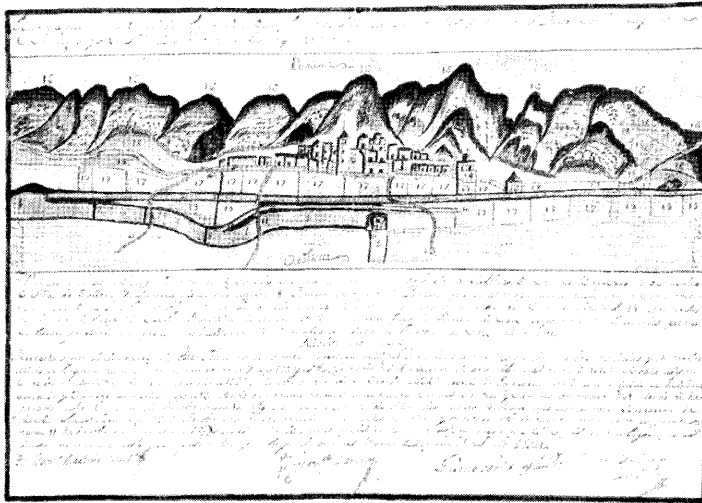
### *Advertencias*

*Respecto a que el diámetro de este Plano no es capaz de pitipie inteligible se hace aquí expresión de las medidas y distancias desde la boquera num. 2. asta la parada num. 7. ay 883 palmos y medio valencianos, de esta ala del num. 9. 1016 ½, de esta al puente de los niveles 769 ½, de esta al molino 1928 ½, de esta al fin de la arrova 5424 ½, desde la boquera num. 2. asta la falda de la sierra bancales y camino en medio ay 513, desde la parada num. 9 asta sierra bancal salitre y camino en medio 361, desde dicha parada a la boquera de arrova num. 10 ay de ancho 332 ½, desde el fin del huerto de Reig que donde mas se arrima la arrova a la sierra ay 95, la arrova esta en cajonada de paredes de piedra y mortero desde su principio hasta el puente num. 11 la arrova tiene de ancho 7, 8 y 9 palmos, los bancales que al fin del mapa Alponiente estan cinco palmos mas bajos que el suelo de dicha arrova y seis palmos los que riega al oriente. Callosa de Segura 28 de junio de 1751” (rúbricas).*

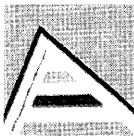
---

# ALQUIBLA

---



*Número dedicado a  
D. Fernando García Fontanet*



UNIVERSIDAD DE ALICANTE



Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela



ASOCIACIÓN VEGA BAJA



Centro de Investigación del Bajo Segura



DIPUTACION DE ALICANTE



Escuela de Arte Orihuela



CEFIRE ORIHUELA



Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura



## AYUNTAMIENTO DE MURCIA



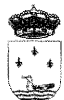
Ayuntamiento de ALBATERA



Ayuntamiento de ALGORFA



Ayuntamiento de ALMORADI



Ayuntamiento de BENEJUZAR



Ayuntamiento de BENFERRI



Ayuntamiento de BENJOFAR



Ayuntamiento de BIGASTRO



Ayuntamiento de CALLOSA DE SEGURA



Ayuntamiento de CATRAL



Ayuntamiento de DAYA NUEVA



Ayuntamiento de DAYA VIEJA



Ayuntamiento de DOLORES



Ayuntamiento de GRANJA DE ROCAMORA



Ayuntamiento de GUARDAMAR



Ayuntamiento de LOS MONTESINOS



Ayuntamiento de ORIHUELA



Ayuntamiento de PILAR HORADADA



Ayuntamiento de REDOVÁN



Ayuntamiento de ROJALES



Ayuntamiento de SAN FULGENCIO



Ayuntamiento de SAN MIGUEL DE SALINAS



Ayuntamiento de TORREVIEJA



Caja Rural Central



Aquagest Levante, S.A.



A. MADRID VICENTE, EDICIONES



PECRÉS Grupo OROVA



NOVEDADES AGRICOLAS



ORIVEGA Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja



Malimer Riegos, S.L.



Cámara ORIHUELA



TECNOQUIM, S.L.



CLINICA ASISTENCIAL Y DEPORTIVA CEADE ALMORADI



---

## COMITÉ CIENTÍFICO

---

Antonio Gil Olcina	<i>Universidad de Alicante (España)</i>
Vicente Gozálviz Pérez	<i>Universidad de Alicante (España)</i>
Francisco Calvo García-Tornel	<i>Universidad de Murcia (España)</i>
Antonio Escudero Gutiérrez	<i>Universidad de Alicante (España)</i>
José Costa Más	<i>Universidad de Alicante (España)</i>
Martín Sevilla Jiménez	<i>Universidad de Alicante (España)</i>
Francisco Artés Calero	<i>Universidad Politécnica de Cartagena (España)</i>
Antonio Navarro Quercop	<i>Universidad Miguel Hernández (España)</i>
Lorenzo Avellá Reus	<i>Universidad Politécnica de Valencia (España)</i>
Asunción Amorós Marco	<i>Universidad Miguel Hernández (España)</i>
Rafael Martínez Valero	<i>Universidad Miguel Hernández (España)</i>
Joaquín Griñán García	<i>Universidad Miguel Hernández (España)</i>
Claudia Botti	<i>Universidad de Chile (Chile)</i>
Angel Lombardi Lombardi	<i>Universidad Católica Cecilio Acosta (Venezuela)</i>
Sonia Montiel Rodríguez	<i>Universidad de La Habana (Cuba)</i>
Luisa E. Molina	<i>Universidad de Los Andes (Venezuela)</i>
Rubén O. Chiappero Humeler	<i>Universidad Católica de Santa Fe (Argentina)</i>

---

## DIRECTORES

---

Gregorio Canales Martínez  
Pablo Melgarejo Moreno

---

## SECRETARIOS

---

Remedios Muñoz Hernández  
Miguel Giménez Montesinos

---

## COMITÉ DE REDACCIÓN

---

Emilio Diz Ardid  
Fermín Crespo Rodríguez  
Antonio García Menárguez  
Domingo Saura López  
María García Samper  
Pedro Campillo Herrera  
Manuel de Gea Calatayud  
M<sup>a</sup>. de la Soledad Almansa Pascual de Riquelme  
Norbert Hurtado Aldeguer  
Carlos Arellano Ferrer  
Rafael Torres Montesinos  
José Antonio Segrelles Serrano

---

## DISEÑO PORTADA

---

José Manuel Conesa Cánovas

---

## **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

---

M<sup>a</sup>. Dolores Torregrosa Piñero

---

### **EDITOR**

---

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL BAJO SEGURA (ALQUIBLA)

con sede en:

Escuela Politécnica Superior de Orihuela. Universidad Miguel Hernández  
Ctra. de Beniel, Km. 3,2 – 03312 ORIHUELA (Alicante)

Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante  
Campus Universitario de San Vicente del Raspeig. 03080 ALICANTE

---

### **REDACCIÓN**

---

Dpto. de Geografía Humana • Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Alicante - Campus de San Vicente del Raspeig - 03080 Alicante

Producción Vegetal • Escuela Politécnica Superior de Orihuela (U.M.H.)  
Ctra. de Beniel, km. 3,2 - 03312 Orihuela (Alicante)

I.S.S.N.: 1.136-6.648

D.L.: MU-1.825-1995

Imprime: PICTOGRAFIA, S.L. • Carril de la Parada, 3 • 30010 MURCIA

La responsabilidad por las opiniones emitidas  
en los artículos que publica  
**ALQUIBLA,**  
**revista de investigación del Bajo Segura,**  
corresponde únicamente  
a sus respectivos autores





## ÍNDICE

- Los corregidores-gobernadores de Orihuela  
en el siglo XVIII  
*Enrique Giménez López* ..... 21
- Fernando de Loazes y el mundo clásico  
*Juan Francisco Mesa Sanz* ..... 37
- A las puertas de la Universidad. La escuela de Gramática  
de Orihuela en los siglos XVI y XVII  
*José Ojeda Nieto* ..... 65
- La hacienda La Marquesa: de la expulsión de los Jesuitas  
a la venta del predio por la Junta de Temporalidades  
(1767-1786). El freno a una acción colonizadora al cambiar  
la enfiteusis por el arrendamiento como forma  
de explotación de la tierra  
*Gregorio Canales Martínez; Remedios Muñoz Hernández* ..... 93
- Reflexiones sobre el patrimonio cultural  
*María José Pastor Alfonso* ..... 149
- El Museo Escolar de Puçol. Una experiencia de renovación  
pedagógica y de recuperación patrimonial en el Campo  
de Elche  
*Rafael Martínez García* ..... 167
- La visión de Orihuela en los viajeros ingleses y alemanes  
del siglo XVIII: Joseph Townsend y Wilhelm von Humboldt  
*José Francisco Pérez Berenguel* ..... 183
- Pasado y presente de las hablas locales  
*Pablo Ortega Gil* ..... 197
- El habla popular catalense  
*José María Cecilia Rocamora* ..... 219
- Variaciones Strindberg. Individuo, cultura y experiencia  
de la modernidad en las grandes ciudades  
*Emilio Martínez Gutiérrez* ..... 241

- Planificación urbana y desarrollo turístico. Una reflexión acerca de los Planes Generales de Ordenación Urbana como instrumento para la planificación y el desarrollo de los municipios turísticos  
*María José Zapata Campos* ..... 261
- ¿Es el espacio urbano alicantino un espacio social diferenciado?  
*María José Rodríguez Jaume* ..... 281
- Arqueología urbana en Callosa de Segura (Alicante)  
*Francisco José Torres Salinas; Mauricio Egea Guilabert; Sofía Gras Rocamora; José Manuel Salas Gómez* ..... 301
- Arquitectura y urbanismo en Orihuela (1875-1900)  
*Mariano Cecilia Espinosa* ..... 321
- Caracterización de los sistemas productivos industriales en las comarcas alicantinas  
*Gabino Ponce Herrero; Antonio Martínez Puche* ..... 349
- Algunas reflexiones básicas sobre la figura del empresario  
*José Antonio Belso Martínez; Agustín Villanueva Pazos* ..... 375
- Crisis del calzado y dispersión de la producción por el entramado callejero de Sax  
*Vicente Vázquez Hernández* ..... 417
- Análisis de un supuesto contrario a la buena fe en el marco de una relación arrendaticia (aplicación de la doctrina del “levantamiento del velo jurídico”)  
*Manuel de las Heras García* ..... 435
- La integración de los inmigrantes marroquíes en España  
*Rosa Panebianco* ..... 471
- De la “Madonna Primavera” a la “Nueva Eva”: representaciones de la mujer en la novela erótica de principios de siglo  
*Helena Establier Pérez* ..... 507
- Un escritor levantino: Santiago Moreno Grau  
*Elena Soto Sánchez; M<sup>ª</sup>. Dolores García Selma* ..... 527



– Tres poetas del 36 en el <i>Gallo Crisis</i> : Félix Ros, Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales <i>Joaquín Juan Penalva</i> .....	553
– “Raza” de Franco: entre las artes y los ardidés intelectuales <i>Jesucristo Riquelme Pomares</i> .....	577
– Dulce María Loynaz: dama de las letras hispánicas <i>Vivian M. González González</i> .....	605
– Mario Briceño-Iragorry, liberal romántico 1921-1925 <i>Valmore Muñoz Arteaga</i> .....	617
– Regadío extensivo convencional <i>versus</i> regadío de vega tradicional-ecológico. Una reflexión sobre el concepto de rentabilidad en el contexto de la sostenibilidad <i>Estrella Bernal Cuenca</i> .....	639
– El complejo portuario de Santos (Brasil) como eje estratégico de las actividades económicas del Mercosur <i>José Daniel Gómez López</i> .....	669
– O MST e a luta pela reforma agrária no Brasil <i>Bernardo Mançano Fernandes</i> .....	685
– Internet y el comercio electrónico: situación y perspectiva <i>Ricardo Sellers Rubio</i> .....	697
– Los resultados de la evaluación de la eficiencia de los centros de educación no universitaria mediante el análisis envolvente de datos. Un estudio de meta-análisis <i>Ramón Fuentes Pascual</i> .....	715
– El pianista Joaquín Fuster <i>Joaquín Rodríguez González</i> .....	745
– NOTICIAS Y COMENTARIOS Las sombras de la Vega. La palmera ( <i>Phoenix Dactylifera</i> L.) <i>Trino Ferrández Verdú</i> .....	785

– Miguel un punto de fuga (El <i>ipse dixit</i> de Miguel Hernández) <i>Luis Felipe Ruano</i> .....	795
– “El quinto elemento” <i>José Antonio Muñoz Grau</i> .....	803
– Revista “ <i>Castrum Altum</i> ” de la Asociación de Investigadores Locales de Catral (Alicante) <i>Pura Guirau Miralles</i> .....	807
– Memoria de actividades del Centro de Investigación del Bajo Segura <i>Alquibla</i> . Año 2001 <i>Remedios Muñoz Hernández</i> .....	811
– PREMIOS FOTOGRÁFICOS .....	821

## ILUSTRACIONES

Los treinta dibujos de tinta, insertados entre los artículos del presente ejemplar de Alquibla, son obra del pintor murciano Antonio Martínez Mengual y han sido creados ex profeso para este número. El autor nos propone un viaje a la cultura clásica, en especial al mundo griego, en el que ofrece un encuentro con lo que fue la base de la civilización occidental. A través de un trazo ágil y rápido consigue plasmar siluetas esquemáticas, de gran belleza plástica, en las que representa dioses, héroes, seres mitológicos, elementos ornamentales y costumbristas que transmiten símbolos de la sociedad y creencias griegas.

Con estas ilustraciones para Alquibla, el pintor recupera una tendencia que viene desarrollando desde hace años, tras su visita a Grecia, donde quedó cautivado por la belleza y el equilibrio del arte helénico. El crítico de arte Antonio Martínez Cerezo señala, en el *Diccionario de Artistas Españoles*, que Mengual *más que Grecia lo que pinta es su espíritu*, cuyas formas representa mediante la simple y pura mancha.

La visión personal del espacio griego dejó en el artista una profunda huella que, con posterioridad, fue completada con la meditada lectura de los autores clásicos. La conjunción de ambos procesos le llevó a fundir las imágenes captadas con la reflexión intelectual sugerida por los textos. De este modo, su obra se aleja del costumbrismo al uso, para mostrarnos la esencia evocadora de un mundo distante, aunque siempre presente en la cultura occidental.

Las creaciones de Martínez Mengual se enriquecen con secuencias de los escritores más representativos de la literatura clásica. Para ello Alquibla ha realizado una selección de textos originales que hacen referencia al contenido de los perfiles diseñados por este creador murciano quien, con precisas y sencillas pinceladas, consigue, al contrastar el negro con blanco, una gran expresividad y belleza visual.

### ANTONIO MARTÍNEZ MENGUAL

Nace en la ciudad de Murcia en 1948. En la década de los sesenta irrumpe en el panorama artístico local, participando en diversas exposiciones colectivas y presentando sus primeros trabajos plásticos. Será a mediados de los setenta cuando realiza su primera muestra individual, precisamente un conjunto de dibujos a tinta china que sorprendieron por su madurez formal. A partir de entonces comienza una fructífera andadura artística, estando presente su obra en todas las manifestaciones colectivas que se realizan sobre pintura murciana y llevando sus composiciones de manera



individual por otras ciudades españolas y extranjeras. Entre estas últimas destacan las realizadas en 1998 en la *Peter Battlow Gallery* de Chicago y su participación en el año siguiente en la *II Bienal de Arte* de Florencia.

Su labor creativa abarca múltiples facetas: es frecuente que su nombre aparezca como diseñador de escenografía para grupos de teatro murciano, además de ilustrador de revistas, como es el caso de *Arrecife*, dedicada a poesía ya que, en ocasiones, sus exposiciones están inspiradas en textos de Fernando Pessoa o en la obra poética de Francisco Brines. Representó a Murcia en el Pabellón que esta Comunidad Autónoma realizó en la Exposición Universal de Sevilla en 1992, con una muestra titulada "*Odisea canto XXV*", sugerida por el relato homérico. Precisamente, con esta aportación para Alquibla, retoma una actividad ya desempeñada anteriormente como ilustrador de revistas, con una técnica desnuda de cromatismo, que recuerda la signografía japonesa y con un tema que es una constante en su quehacer artístico.

## **BAJO SEGURA-BAJO VINALOPÓ, DOS CONCEPCIONES DIFERENTES EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL RURAL**

Con la dedicación del presente número de *Alquibla* a Fernando García Fontanet, el Centro de Investigación del Bajo Segura rinde un homenaje al fundador y director del Centro de Cultura Tradicional-Museo Escolar de Puçol (Elche), por la importante labor que ha realizado en pro de la conservación del patrimonio rural, no sólo ilicitano sino que su actuación abarca el de territorios cercanos como el Bajo Segura.

Desde esta comarca se valora positivamente el ímprobo esfuerzo por recuperar y conservar la cultura material de la sociedad agrícola que, en una ciudad dinámica e industrial como es Elche, se encontraba en peligro de desaparición. Su empresa debe servir de aliento y ánimo a nuestra comunidad para hacer viable proyectos similares, por cuanto el Bajo Segura posee una larga tradición agrícola y es exponente de uno de los paisajes agrarios más importantes en el conjunto nacional. Se trata de un espacio volcado secularmente a la agricultura, que ofrece una gran diversidad de paisajes en virtud de sus diversas fases de colonización-roturación.

Fruto de esta larga intervención humana es la presencia de novedosas y variadas obras de infraestructura hidráulica, acordes con su época de implantación, que todavía están presentes en el territorio, si bien algunas en situación de abandono y deterioro. Estos adelantos técnicos llevaron consigo el desarrollo económico y, aún hoy, son generadores de riqueza y oferta de trabajo a una abundante mano de obra. Los nuevos usos del espacio y los cambios de mentalidad y costumbres de una sociedad cada vez menos apegada a la tierra están ocasionando una destrucción paulatina de toda la cultura material, vinculada con el esplendor agrícola de la comarca.

Iniciativas como las realizadas en Elche son un ejemplo a seguir e imitar, no sólo por haber sabido conservar el acervo cultural de sus antepasados, e incluso de las generaciones más cercanas que ya conocieron las competencias entre agricultura e industria, sino también por haber sido capaz de elevar a la categoría de Patrimonio de la Humanidad lo más característico de su paisaje y de su creación artística, ambos símbolos propios de esa comunidad y que ahora proyectan de modo universal. Frente a esto contrasta el comportamiento político-social que atraviesa el Bajo Segura, al ofrecer un patrimonio vulnerado en un territorio y en un medio ambiente cada vez más deteriorado. La contaminación, la especulación, los abusos, el descontrol, la falta de respeto a los movimientos ciudadanos que defienden el equilibrio y la planificación racional del territorio conducen a la situación actual, ya casi irrecuperable, por la acción urbanística creciente, en un ámbito que cuenta con paisajes excepcionales y únicos en el mundo.

## DON FERNANDO GARCÍA FONTANET

Nacido en Alicante en 1942, cursó estudios de Comercio y Magisterio. Tras el paso por diversos destinos profesionales en Guardamar y Alicante, desde 1968 ejerce sus tareas docentes en las Escuelas Unitarias de la pedanía de Pusol, en Elche.

Precursor de la renovación pedagógica en el medio rural, el profesor García Fontanet ha venido preconizando, desde hace más de treinta años, la puesta en práctica de una enseñanza activa, capaz de proyectar las áreas de conocimiento en el estudio del entorno. La aplicación y el desarrollo de una experiencia educativa que asumía el reto de salir del aula e involucrar a la comunidad, significó un estímulo para la sociedad agraria de la partida que, con el tiempo, ha culminado en la creación de un importante museo etnológico. Como resultado de aquel proyecto educativo que siempre procuró integrarse en el medio, en 1979 surgió el –entonces denominado– Museo Escolar Agrícola de Pusol.

Fruto de su vinculación con el entorno, este centro ha llevado a cabo una incesante labor de recuperación del patrimonio cultural del Campo de Elche y, con el tiempo, también de la ciudad. En 1992, el museo fue reconocido oficialmente por la *Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana*. Las comarcas vecinas del *Baix Vinalopó* y la *Vega Baja*, tierras de aluvión asomadas al Mediterráneo, comparten interesantes rasgos culturales que, en la actualidad, tienen su reflejo en las renovadas salas del museo.

La dilatada trayectoria profesional del profesor García Fontanet ha quedado reflejada en su extenso *curriculum* que, en aras de la brevedad de estas líneas, apenas reseñaremos. Ha dirigido interesantes obras colectivas, todas ellas pioneras en abordar la vida cotidiana de nuestro entorno, tales como *El habla popular del Camp d'Elx*, *Entregeneraciones*, *La Calle de El Salvador* o *La Escuela en Elche*, las tres últimas como libros-catálogo de las principales exposiciones organizadas por el Centro de Cultura Tradicional. En 1993 funda *El Setiet*, revista del Museo Escolar de Pusol, donde ha publicado, en calidad de director, numerosos artículos sobre pedagogía, museología y etnografía rural. Igualmente, ha escrito tanto en *Apuntes de Educación*, como en prensa periódica y revistas de ámbito local, publicaciones en las que ha divulgado aspectos relativos a la cultura y a las tradiciones. Ha sido ponente en diversos congresos y ciclos de conferencias, citas a las que ha acudido como experto conocedor del mundo de la enseñanza y del patrimonio. En el *I Encuentro Nacional de Centros de Cultura Tradicional*, celebrado en Salamanca en 1994, fue elegido miembro de la Junta Gestora creada para integrar a los *Centros* de todo el país. Asimismo, participó en las *I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas*



*Don Fernando García Fontanet*

*Fuentes* (Alicante, 1995), evento que, en una de sus sesiones, incluyó un recorrido por el museo.

Por otro lado, ha comisariado las exposiciones organizadas por el museo, tanto las preparadas en el seno de la *Feria Agrícola Industrial y Comercial* como las realizadas bajo el auspicio del Ayuntamiento de Elche o de la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Volcado en su labor docente, ha asesorado y colaborado en multitud de iniciativas y proyectos de diversa índole, desde trabajos de investigación y libros de divulgación histórica a documentales, exposiciones –entre otras, con el *Museu de Prehistòria i de les Cultures* de Valencia– y cuestiones relacionadas con la gestión cultural.

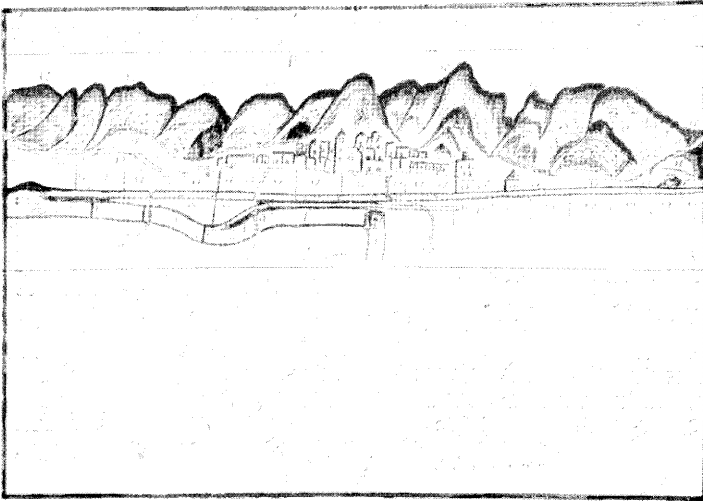
La experiencia acumulada en el devenir del museo escolar le han hecho acreedor, asimismo, de multitud de premios y reconocimientos. El prestigio alcanzado por la institución que él dirige debe mucho, sin duda, a la figura de su fundador. Estrechamente vinculado a las fiestas de su ciudad, Fernando García Fontanet fue Caballero Electo en las representaciones del Misterio de Elche en agosto de 1984. Asimismo, fue Caballero Portaestandarte en las Fiestas de la Venida de la Virgen, en diciembre de 1998. Por otro lado, el Centro de Cultura Tradicional ostenta, entre otros, el *Dàtil d'Or* (galardón de la Asociación de Informadores de Elche), la *Mangrana de Plata* (del Patronato Histórico Artístico y Cultural d'Elig), los premios *Importante* del diario *Información* (1993 y 2001) y el Premio *Maximilià Thous*, de la Diputación de Valencia.

Como apuntábamos al inicio de estas líneas, en esta ocasión, el Centro de Investigación del Bajo Segura *Alquibla* ha querido destacar, en suma, la impecable trayectoria humana y profesional de un gran maestro, creador y *alma mater* de un museo singular que ha logrado conservar las señas de identidad del *Camp d'Elx*.

---

# ALQUIBLA

---



*Artículos*



# LOS CORREGIDORES-GOBERNADORES DE ORIHUELA EN EL SIGLO XVIII

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ\*

---

## Resumen

Tras los Decretos de Nueva Planta el territorio valenciano fue dividido en corregimientos, correspondiendo a Orihuela la capitalidad del más meridional. El carácter militarizado de la nueva administración borbónica dio lugar a que trece de los catorce corregidores de Orihuela entre 1707 y 1808 fueran militares, con la única excepción del caballero Heredia Bazán que ocupó el corregimiento oriolano entre 1719 y 1722. El perfil profesional y personal de quienes tenían la máxima responsabilidad gubernativa en los territorios de sur valenciano, y las relaciones, no siempre fluidas, con el poder eclesiástico, es el propósito de este trabajo.

## Abstract

*After the royal decree of 1716 (Decreto de Nueva Planta), the Valencian land was divided into districts called "corregimientos", Orihuela being the capital city of the most Southern one. Their administration was entrusted to officials who held the title of "corregidores". The military character of the Bourbon administration explains why thirteen out of the fourteen "corregidores" of Orihuela between 1707 and 1808 were soldiers, with the only exception of the knight Heredia Bazán, holding office between 1719 and 1722. Therefore, the purpose of the present article is to reconsider the professional and personal profile of the above-mentioned corregidores as well as their not always fluent relations with ecclesiastical power.*

Orihuela fue, hasta la desaparición del régimen foral a principios del siglo XVIII, capital de una de las gobernaciones en que se dividía el Reino de Valencia. Era capital indiscutible de las comarcas del sur, tanto por su importancia económica y demográfica, como por su importancia institucional, ya que encabezaba la diócesis y, en consecuencia, residencia episcopal, además de contar con Universidad.

Cuando en 1705 se produjo el levantamiento de los partidarios del

---

\* Dpto. de Historia Moderna. Universidad de Alicante.



Archiduque Carlos de Austria contra el primer rey de la casa de Borbón, la sociedad valenciana se dividió entre los partidarios del pretendiente austríaco, y los seguidores del rey Felipe V<sup>1</sup>, si bien la mayor parte de los magistrados de la Audiencia del Reino de Valencia se mantuvieron leales a la casa de Borbón, huyeron a Castilla<sup>2</sup>.

En 1706, nombrado Virrey de Valencia el obispo de Cartagena Luis Belluga, se consideró que debía iniciarse la reconquista del territorio valenciano para Felipe V desde el sur, en la frontera con Murcia, y que sería conveniente que los antiguos magistrados de la Audiencia, dispersos y desocupados en Castilla, volvieran a actuar en aquellos territorios del sur valenciano recuperados por las tropas borbónicas. Formalmente el nuevo virrey Belluga tendría como asesores a personas conocedoras de la realidad valenciana y, además, se pretendía obtener el beneficio político que supondría que los valencianos conocieran que las instituciones volvían a funcionar como lo hacían en los momentos previos a la revuelta<sup>3</sup>.

El 24 de diciembre de 1706, a cuatro meses todavía de la victoria de Almansa, Felipe V ordenó a los ocho magistrados de la Audiencia foral que se hallaban en Castilla pasaran a Orihuela para reanudar las funciones de la Audiencia valenciana, y también a Orihuela debía acudir el Virrey Belluga para ejercer su autoridad en territorio valenciano reconquistado<sup>4</sup>. Orihuela, pues, debía convertirse en la capital provisional del Reino hasta que la ciudad de Valencia pudiera ser recuperada por las tropas borbónicas.

Sin embargo, el proyecto de que en la capital de la Vega Baja comenzara a funcionar la Audiencia y se instalara allí el Virrey no pudo llevarse a cabo. El Obispo Belluga consideró imposible instalarse él y la Audiencia en Orihuela dado el estado de ruina en que había quedado la ciudad tras su conquista y las muchas enfermedades que se habían propagado entre la población. El 11 de enero, Belluga, desde Murcia, escribía a Felipe V lo siguiente: *“Halla impracticable e infructuosa la formación de dicha Audiencia porque aquella ciudad sólo ha quedado para huir de ella porque está reducida al último estado de miseria, sin haber allí capacidad de otro gobierno que el militar porque aquel pueblo arde en enfermedades, tanto que su Obispo me avisa que el mes pasado pasaron de quinientos los muertos”*<sup>5</sup>.

1. Carme PÉREZ APARICIO: *Del alçcament maulet al triomf botifler*, Valencia 1981.

2. Pedro MOLAS RIBALTA: “Magistrados valencianos en el siglo XVIII”, en *Mayans y la Ilustración*, vol. I, Valencia 1981, pp. 81-122.

3. A.H.N. *Consejos* leg. 17.984 *Consulta del Consejo de Aragón*, 27 de noviembre de 1706.

4. A.H.N. *Consejos* leg. 18.190 *Orden a los ministros de la Audiencia de Valencia para que la formen en Orihuela*, 24 de diciembre de 1706.

5. A.H.N. *Consejos* leg. 18.211 *El Obispo de Cartagena al Rey*. Murcia, 11 de enero de 1707.

Quedaba claro que Belluga no tenía ningún interés en trasladarse a territorio valenciano en las circunstancias existentes a principios de 1707. Sin embargo a Orihuela llegaron dos magistrados de la Audiencia valenciana; se trataba de los Fiscales Juan Alfonso Burgunyo y Damián Cerdá, que se dedicaron en Orihuela a confiscar propiedades de aquellos oriolanos que se habían manifestado austracistas.

El éxito militar logrado por el ejército borbónico en Almansa el 25 de abril de 1707 y el derrumbe de la resistencia austracista, cambió el panorama y los proyectos de Felipe V. Se aceptó la renuncia de Belluga como Virrey, pero no se nombró sustituto, y se abandonó el proyecto de hacer de Orihuela la capital provisional del reino pues la ciudad de Valencia cayó en manos del ejército borbónico un mes después de Almansa.

En este mes de mayo de 1707 pocos esperaban que variara la división administrativa del Reino, compuesta por cuatro gobernaciones: Castellón al norte, Valencia y Xàtiva para las comarcas centrales, y Orihuela como capital de las del sur. Sólo trascendió que los asesores jurídicos de los gobernadores no serían, como hasta entonces, letrados valencianos, sino castellanos, abogados de las Chancillerías de Valladolid y Granada. Por tanto el abogado Gregorio Badenes, asesor hasta 1705 del Gobernador de Orihuela, fue sustituido por un castellano pese a que Badenes siempre se había manifestado proborbónico<sup>6</sup>. Este nombramiento de castellanos como asesores de los gobernadores, y para ocupar también las vacantes existentes en la Audiencia, eran pasos que anunciaban el propósito del rey de unificar Valencia a Castilla, pero las mayores novedades político-administrativas estaban aún por venir y se presentarían de inmediato.

El 29 de junio de 1707 se hizo público el primero de los Decretos conocidos como de Nueva Planta. Afectaba a Valencia y Aragón. Su texto era breve, pero de contenido inequívoco. Quedaban derogados *“todos los fueros, leyes, usos y costumbres de los Reinos de Aragón y Valencia, mandando se gobiernen por las leyes de Castilla”*. Para Orihuela esta decisión suponía, como para todas las ciudades valencianas, un cambio trascendental. Su gobierno municipal, basado en el Justicia y los Jurados, como órgano ejecutivo, y en el Consell municipal, como órgano consultivo, y cuyos titulares eran sorteados anualmente entre un pequeño número de familias oriolanas mediante insaculación, debía ahora adaptarse al sistema castellano, basado en regidores nombrados por el rey, y cuyo mandato era de por vida<sup>7</sup>. Y el gobernador debía ser ahora corregidor.

6. Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ: *Militares en Valencia (1707-1808)*, Alicante 1990, p. 17.

7. Para el cambio de la estructura municipal valenciana tras la Guerra de Sucesión es imprescindible el libro de María del Carmen IRLES VICENTE: *Al servicio de los Borbones. Los regidores valencianos en el siglo XVIII*, Valencia 1996.

A finales de 1707, la distribución del territorio valenciano en corregimientos que sustituyeran a las cuatro grandes gobernaciones forales estaba por determinar. Se hablaba de cuatro grandes corregimientos coincidentes con el territorio que ocupaban las gobernaciones de Castellón, Valencia, Xátiva y Orihuela, si bien con la posibilidad de trasladar la capitalidad de la antigua gobernación de Xátiva a Carcagente por la actitud rebelde de Xátiva, a quien se le ha castigado sustituyendo su nombre por el de San Felipe.

Tampoco se sabía si los titulares de los nuevos corregimientos serían castellanos o valencianos, si bien parecía preferirse a castellanos por considerarlos conocedores de las leyes que se debían implantar. Pese a todo llegaron a elaborarse listas de caballeros valencianos proborbónicos dispuestos a encabezar los nuevos corregimientos. En esas listas figuraban nombres de personajes vinculados a la Vega Baja, como el alicantino Nicolás Pérez de Sarrió, señor de Formentera, y el oriolano Luis Togores, que ya había cumplido algunas misiones en Orihuela a entera satisfacción de las autoridades borbónicas de ocupación.

El primer plan sobre la distribución del territorio valenciano en corregimientos se data en noviembre de 1708. La antigua gobernación de Orihuela sería dividida en cuatro corregimientos: el de Orihuela, y los de Alicante, Jijona y Alcoy. El territorio que correspondería a Orihuela comprendería la Vega Baja y Guardamar, sugiriéndose que Almoradí y Callosa del Segura fueran castigadas por su austracismo reduciéndose su categoría de villas a la de aldeas, en contraste con Guardamar que por haber defendido la causa de los borbones sería premiada con la concesión de un alcalde ordinario. Según este primer plan, Orihuela, dada su categoría, tendría un corregidor noble, de los llamados de Capa y Espada, mientras que Jijona y Alcoy tendrían un corregidor letrado, es decir, un abogado, y Alicante, dada su condición de plaza militar con castillo y guarnición, tendría como titular de su corregimiento al gobernador militar de la plaza<sup>8</sup>.

Sin embargo, este primer plan no recibió el respaldo de Felipe V, quien deseaba que todos los gobernadores militares nombrados durante la guerra, pasaran a ocuparse también del gobierno civil, como corregidores. Es decir, que el proyecto que se había pensado para Alicante, se generalizase también para los corregimientos de Orihuela, Alcoy y Jijona.

Orihuela estaba gobernada por el coronel Isidro Padilla desde que en el

---

8. A.H.N. *Consejos leg.* 17.984 *Planta de los Corregimientos que deberá haber en el Reino de Valencia remitida por el Sr. Presidente de aquella Chancillería.* Valencia, 20 de noviembre de 1708.

otoño de 1706 las tropas del obispo Belluga hubieran tomado y saqueado la ciudad<sup>9</sup>, y lo mismo sucedía con Jijona, Alcoy y, posteriormente, Alicante, donde sus máximas autoridades eran también militares.

En el siglo que transcurre entre 1707 y 1808, Orihuela tuvo catorce corregidores, de los que trece fueron oficiales del ejército. La única excepción en esta serie ininterrumpida de militares se produjo entre 1719 y 1722, período en que ocupó el corregimiento oriolano un civil, el caballero Antonio Heredia Bazán. La excepcionalidad del caso es mayor si se tiene en cuenta que Heredia Bazán era el primer civil que ocupaba un corregimiento valenciano, por lo que es necesaria una explicación. En septiembre de 1714, con la toma de Barcelona y la posterior ocupación de Mallorca, la Guerra de Sucesión había terminado. En la Corte de Madrid el Consejo de Castilla, el órgano encargado de la administración de todos los territorios de la Península una vez abolidos los fueros y desaparecido el Consejo de Aragón, consideró llegado el momento de solicitar al rey la sustitución de los corregidores militares por civiles, ya que carecía de sentido mantener una situación excepcional una vez acabada la guerra. Por tanto los militares debían pasar a desempeñar funciones estrictamente castrenses, ya que la experiencia de los años transcurridos había puesto de manifiesto la falta de adecuación de los militares a la administración de la justicia, origen de muchos abusos cometidos, la oposición que mostraban a cualquier investigación a su gestión, que consideraban ofensiva a su honor, así como su tendencia a considerar el cargo vitalicio. Sin embargo, la opinión de Felipe V era muy distinta a la de su Consejo de Castilla. El rey estaba más interesado en la aplicación del nuevo orden político en los reinos que le habían sido hostiles, y para esa labor consideraba más adecuado a un militar que a un civil. Además, el Capitán General de Valencia, convertido en la máxima autoridad del Reino, era absolutamente contrario a cualquier modificación. Para asegurar el orden público era imprescindible que fueran militares los que estuvieran al frente de los corregimientos *“porque –decía el marqués de Valdecañas– este territorio por muchos años necesita de que los que mandaren las gobernaciones sean hombres de guerra”*<sup>10</sup>.

No obstante, se tomó el acuerdo de designar a un civil cuando se produjera la primera vacante en uno de los corregimientos valencianos, y esa primera vacante tendrá lugar en Orihuela. Desde 1715 era corregidor de la ciudad el Coronel de caballería José de Avellaneda Sandoval y Rojas,

9. A.H.N. Consejos leg. 18.247 *Real Decreto prorrogando el mandato de Isidro de Padilla*, 9 de marzo de 1710.

10. Esta cuestión está ampliamente tratada en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ: *Gobernar con una misma ley. Sobre la Nueva Planta borbónica en Valencia*, Alicante 1999, pp. 13-47.

hermano del Capitán General de Valencia marqués de Valdacañas<sup>11</sup>. Su muerte en abril de 1719 dejó vacante el corregimiento oriolano, y el rey consintió en nombrar a Antonio Heredia Bazán. Heredia había nacido en Sigüenza en 1689, y por tanto contaba con treinta años. Era caballero de la orden de Santiago y marqués consorte de Rafal, pues había contraído matrimonio con Antonia Rocamora y Cascante, VI marquesa de Rafal. Según los informes reservados que se enviaron al rey, Heredia poseía el perfil adecuado para convertirse en el primer civil que ocupaba un corregimiento valenciano: *“tiene ventajosas prendas, de juicio, actividad y genio desinteresado, y sobre todo una sagacidad y espera muy a propósito para los genios de Orihuela, que son peligrosos”*<sup>12</sup>. Heredia Bazán, que posteriormente fue Corregidor de Murcia, de Zaragoza e Intendente de Aragón, y que culminó su carrera como responsable del Corregimiento de Madrid, abandonó Orihuela a los tres años de su toma de posesión. Entre los que se opusieron a su nombramiento estuvo desde el primer momento el ayuntamiento oriolano por considerar que era un desdoro al prestigio de Orihuela, antigua capital de gobernación, y sede episcopal y universitaria, tener corregidor civil mientras las restantes poblaciones del Reino tenían militares a su cabeza. En un Memorial que la ciudad de Orihuela envió al rey en 1719 se trasluce su rivalidad con Alicante, la otra gran ciudad meridional valenciana: *“Y les es de gran sentimiento a dicha ciudad [Orihuela] verse atrasada a otras que antes no tenían más que un Teniente de Gobernador cuando dicha ciudad lo tenía particular, independiente del de Valencia, y aquellas logran ahora tener gobierno político y militar”*<sup>13</sup>.

Fuera por esta oposición del cabildo municipal o por no desear el monarca que civiles se hicieran cargo de los corregimientos valencianos, lo cierto es que la existencia de un corregidor de Capa y Espada en Orihuela fue breve. Heredia fue sustituido por el Coronel Tomás Barri, que aunó nuevamente en su persona los cargos de corregidor y gobernador militar. El Capitán General, que era ahora el duque de San Pedro, se mostraba muy partidario de mantener los corregimientos en manos de los militares. Los oficiales eran los más cualificados para infundir a la población temor y respeto.

11. Avellaneda ingresó en el ejército en 1694, interviniendo durante la Guerra de Sucesión en el ataque al Puerto de Santa María en 1702 y en las operaciones la recuperar Gibraltar. Ascendido a Coronel de caballería en 1707, ocupó el Corregimiento de Logroño hasta 1710. Coincidiendo prácticamente con el período de mando de su hermano en tierras valencianas, José Avellaneda se hizo cargo del Corregimiento de Orihuela, que ocupó entre abril de 1715 y 1719.

12. A.G.S. *Gracia y Justicia* leg. 135 *Sujetos propuestos para el Corregimiento de Orihuela*, 1719.

13. A.H.N. *Consejos* leg. 17.984 *Memorial de la ciudad de Orihuela*, 1719.

La graduación más usual de los corregidores valencianos era la de Coronel, y los corregidores oriolanos fueron todos coroneles, excepto Pedro Bonafede, que fue Teniente Coronel. Todos ellos eran, naturalmente, nobles, pues sólo se llegaba a ser oficial del ejército español disfrutando de estatuto nobiliario. Ya ha sido mencionado un hermano del Capitán General de Valencia, el marqués de Valdecañas, pero también lo fue en 1765 el Coronel Lope de Avellaneda, hijo de ese mismo Capitán General y sobrino de José Avellaneda, corregidor de Orihuela entre 1715 y 1719, y sobrino también del marqués de Villadarias, a su vez Capitán General de Valencia. Pero también podemos encontrar miembros de la aristocracia, como el caso de Antonio León Villaseca, Coronel del regimiento de Guardias Españolas, que poseía el título de marqués de León. Este marqués es un caso de militar que se convierte en corregidor para encontrarle un retiro decente. En diciembre de 1737 fue propuesto por el duque de Montemar para Corregidor de Orihuela, aduciendo que *“siendo muchos sus méritos, se halla accidentado y cargado de familia”*. En enero de 1738 fue designado para ocupar el Corregimiento oriolano<sup>14</sup>, falleciendo en ese cargo en 1754, sin que en ese largo período de 16 años destacara por ninguna iniciativa que supusiera un beneficio para la ciudad de la que era la primera autoridad. El marqués de León había llegado a Orihuela para descansar de una vida dedicada a la milicia y para obtener un sueldo de mantuviera a su amplia familia, y en ello se empleó exclusivamente.

Debido a la composición plurinacional del ejército español era usual encontrar militares extranjeros entre la alta oficialidad borbónica. En el caso de los corregidores valencianos encontramos flamencos, franceses, suizos e italianos. Entre los corregidores oriolanos hay dos flamencos, el Coronel del regimiento de Guardias Walonas, Maximiliano Gastón de Langa, que fue primera autoridad de Orihuela desde 1731 hasta su fallecimiento en 1737, y el también Coronel Juan de Lacarte Thibault, que comenzó a servir el corregimiento oriolano en 1788, y sólo abandonó el cargo durante las conmociones políticas que siguieron a mayo de 1808. También Orihuela contó con un corregidor de origen italiano, Pedro Bonafede, Teniente Coronel de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps en 1776 cuando fue designado Corregidor de Orihuela en enero de ese año. En 1777 solicitó su ascenso a Coronel, grado que hasta entonces habían poseído todos los corregidores oriolanos, pero no le fue concedido. Falleció en Orihuela, en el desempeño del corregimiento, en octubre de 1787<sup>15</sup>. Y, por último con

14. *Gaceta de Madrid*, 21 de enero de 1738.

15. A.H.N. *Consejos leg.* 18.247 *Comunicación del fallecimiento del Corregidor de Orihuela*, 1 de noviembre de 1787.

un corregidor de origen irlandés, pues Thomas Barri era natural de Cork, en Irlanda.

Casi todos los corregidores contaban con una dilatada experiencia bélica, habiendo intervenido en las acciones de guerra más destacadas de su tiempo. José Avellaneda intervino durante la Guerra de Sucesión en el ataque al Puerto de Santa María en 1702 y en las operaciones para recuperar Gibraltar de manos inglesas<sup>16</sup>. Thomas Barri había combatido en la batalla de Almansa, y un hermano suyo murió, siendo capitán, en el sitio de Cartagena. Su único hijo varón, también militar, falleció en Sicilia en la frustrada toma de la isla en 1719. Pedro de Narvez, que fue corregidor entre 1754 y 1760, había participado en el sitio de Gibraltar e intervenido en las campañas de Italia, donde fue herido gravemente, y fueron esas heridas de guerra las que lo convirtieron en responsable político de Orihuela. Felipe Caballero de Barros, corregidor entre 1765 y 1773<sup>17</sup>, fue el más eficiente de los corregidores oriolanos como ahora mismo comentaré, había participado en la expedición que desde Alicante salió al mando del duque de Montemar en 1734 para la conquista de Orán, y en las campañas de Italia, donde fue herido de gravedad.

Caballero de Barros gozaba de la confianza de la Secretaría de Guerra que le encomendó misiones delicadas, como el reconocimiento de los presidios de Melilla, Alhucemas y el Peñón de los Vélez que, tras la abolición de las galeras en 1748, vieron incrementarse su población penal. Era militar de sólida formación, con estudios de matemáticas en la Academia de Barcelona donde defendió conclusiones públicas sobre *“La Geometría especulativa y práctica”*<sup>18</sup>, siendo nombrado ingeniero extraordinario en julio de 1741. Desde 1755 estuvo en Méjico como Secretario del Virrey marqués de las Amarillas. En Orihuela no pasó desapercibido, y su inteligencia fue puesta a prueba en abril de 1766, y gracias a ella y a su habilidad supo evitar que la población se amotinara, como había sucedido en muchos lugares de España y en las cercanas Elche, Almoradí, Catral y Crevillente<sup>19</sup>. Para evitar la protesta violenta de la población de Orihuela, Caballero de Barros efectuó importantes compras de cereal y carne, supo organizar a la nobleza terrateniente y suprimió los impuestos municipales sobre el trigo, lo que abarató su precio. Cuando en 1772 solicitó su ascenso a Brigadier,

16. A.G.S. *Gracia y Justicia* leg. 136 *Solicitud del Coronel José de Avellaneda*. Junio de 1721.

17. A.G.S. *Guerra Moderna* leg. 1.378 *Nombramiento del Coronel Caballero para Corregidor de Orihuela*, 15 de junio de 1765.

18. Horacio CAPEL *et alii*: *De Palas a Minerva*, Madrid 1988, p. 143.

19. José Miguel PALOP: *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencia en Valencia (siglo XVIII)*, Madrid 1977, pp. 142-157. También en Carlos CORONA BARATECH: “Los motines en la Gobernación de Alicante en abril de 1766”, en *Anales de Literatura Española* 2 (1983), pp. 103-132.

no olvidó destacar su gestión en Orihuela durante la crisis de 1766: *“logró la común aclamación que debió con sus providencias a los vecinos de esta ciudad en los principios de 1766 en que sobrevinieron varias asonadas en el Reino, fijándose con públicas demostraciones de regocijo un Víctor sobre las puertas de su casa, titulándole Padre de los Pobres”*<sup>20</sup>. En 1773 dejó Orihuela para ocupar su nuevo destino al frente de la Gobernación de Hostalrich, en Cataluña.

Si se ha destacado a Caballero de Barros por su inteligencia y tacto se debe a que es una excepción entre los corregidores oriolanos. No era, precisamente, la preparación para el cargo ni la resolución de problemas delicados el criterio que se tomaba en cuenta para la designación de los responsables políticos de Orihuela. Los criterios eran otros, y fundamentalmente dos: conceder un retiro cualificado y bien retribuido a la alta oficialidad imposibilitada de proseguir en activo, y los apoyos y amistades que tuviera el pretendiente en la Secretaría de Guerra.

Existía la convicción generalizada de que el cargo de corregidor se concedía a un militar imposibilitado físicamente de seguir desempeñando su profesión castrense. Ya he señalado que el marqués de León se hallaba accidentado cuando fue nombrado corregidor; Pedro de Narváez recibió en las campañas de Italia tres heridas que le dejaron incapacitado para el servicio activo, *“con el brazo derecho sin fuerza ni calor suficiente a su manejo”*; y Lope de Avellaneda, solicitó su traslado a Orihuela desde Almería aduciendo que los calores almerienses afectaban muy gravemente a su salud, ya muy deteriorada.

Siendo las dificultades físicas un factor muy importante en la designación del corregidor, la mayoría de los corregidores oriolanos fallecieron en el desempeño de su cargo, en la misma Orihuela. De los catorce corregidores, ocho fueron enterrados en la ciudad. Algunos tras muchos años de gobernar Orihuela: Pedro Bonafede a los 11 años de su toma de posesión, y el marqués de León a los 16 años de ocupar el cargo. Otros fallecieron al poco tiempo, siendo el más breve el de Lope de Avellaneda quien falleció cuando finalizaba la primavera de 1765, pocas semanas después de su designación.

¿Cuál fue el comportamiento de estos gobernadores-corregidores? El carácter de oficiales de alta graduación que tenían los corregidores oriolanos, y su escasa experiencia en el trato con civiles, amén de poseer hábitos de mando adquiridos en acuartelamientos o en campaña, daba lugar a frecuentes abusos de autoridad, conflictos con las autoridades locales y, en algunos casos, a actuaciones teñidas de cierta brutalidad. A diferencia de los corregidores civiles, cuyo mandato estaba limitado a tres años y

20. A.G.S. *Guerra Moderna* leg. 1.381 *Solicitud del Coronel Caballero de Baños*, 1772.



sometidos después a un juicio de residencia, donde se investigaba, más o menos superficialmente, su actuación al frente del corregimiento, los corregidores militares no se sometían a esa investigación ni tenían limitado su mandato.

Tómese el ejemplo de Thomas Barri, el corregidor irlandés que ocupó el gobierno de Orihuela entre 1722 y su muerte en 1730. En 1721, siendo Coronel del Regimiento de Dragones de Edimburgo, pretendió los Corregimientos de Berga, en Cataluña, y Castellón, pero fue desestimado, porque los informes reservados que se poseían sobre su persona no eran muy positivos: *“tiene capacidad, valor y conducta y mediana aplicación; es muy bueno para cualquier función de guerra, pero no para el gobierno de un cuerpo civil por faltarle formalidad y método”*. Pese a esas carencias, fue designado nuevo corregidor de Orihuela en 1722, tomando posesión el 19 de marzo de 1723. Tuvo que enfrentarse en 1729 a la grave acusación de haber violado a una menor<sup>21</sup>. Un oficial subalterno de la administración judicial de Orihuela, Pedro Navarro, denunció al corregidor de haber violado y embarazado a su hija de quince años. La familia Navarro residía en el mismo edificio en que lo hacía el corregidor, y el denunciante refería que Barri hizo llamar a la niña a una habitación, sirviéndose de la complicidad de un criado, y que una vez encerrada con el ardoroso Coronel, éste, según la niña, *“la empezó a requebrar cariñosamente y con oferta de dinero y otras cosas”*, amenazándola con un puñal y tapándole la boca con un pañuelo. El padre denunció los hechos, y sus protestas le valieron dar con sus huesos en la cárcel, acusado por el corregidor de haber querido asesinarle. Finalmente, el caso pasó al Consejo de Castilla, y de allí al Consejo de Guerra, donde fue sobreseído por falta de pruebas, y Barri pudo seguir sin problemas como corregidor. Inculpar a un corregidor que a su vez era un alto oficial del ejército era extraordinariamente difícil.

En una ciudad episcopal como Orihuela las relaciones del poder político con las autoridades eclesiásticas tenían una dimensión especial, y en algún momento conflictiva. Me referiré al choque que enfrentó en 1760 al corregidor Tomás Giménez de Ibluzquetas con el poderoso cabildo catedral, cuyo prestigio y autoridad se sustentaba en los abundantes diezmos que percibía. El enfrentamiento entre el corregidor y el Deán Alfonso de Azcoitia fue utilizado por el coronel para demostrar su autoridad, tanto al clero como a la población.

A su llegada a Orihuela, el coronel Giménez de Ibluzquetas pretendió ocupar unas casas que habían servido de residencia del anterior corregidor, y que eran propiedad del Cabildo. El Deán afirmó que sólo las cede-

21. A.G.S. *Gracia y Justicia* leg. 841 *Quejas contra D. Tomás Barri*, 1729.

ría si el nuevo corregidor se las solicitaba “políticamente”, es decir, educadamente. La respuesta fue concluyente: una compañía de soldados fue enviada a las casas, descerrajando sus puertas y ocupándolas sin más trámite, en una acción que el Cabildo calificó como de “*extraordinario ardor*”<sup>22</sup>. La decidida y, sin duda, ardorosa actitud del corregidor fue apoyada por el Capitán General de Valencia, quien informó de lo “*inquieto y caviloso del genio del Deán*”, y recordó que el corregidor era la primera autoridad oriolana y que, por consiguiente, no debía plegarse a “*ostentaciones de vanidad y a la altanería*” del Cabildo. El Capitán General solicitaba, por último, “*una seria reprehensión al Deán por su obstinación y falta de decoro con que ha pretendido atropellar al Gobernador y hacer ilusorias sus órdenes*”<sup>23</sup>.

En realidad, el enfrentamiento entre el corregidor y el Deán tiene una explicación más profunda, ya que se circunscribe a la lucha por el poder eclesiástico entre el Cabildo y el Obispado, obispado que se hallaba vacante entre 1758 y 1760, año en que ocupó la sede el nuevo obispo José Rada y Aguirre. Ese enfrentamiento Cabildo-Obispado culminará con la expulsión de Orihuela en 1771 del Deán Azcoitia y de cuatro canónigos acusados de ser partidarios de los jesuitas, expulsados de España en 1767, y de desobediencia y resistencia a las disposiciones del obispo José Tormo y Juliá. Y los obispos Rada y Tormo eran decididamente antijesuitas, y contaron con la colaboración y apoyo del corregidor Giménez de Ibluzqueta y, posteriormente, de los también corregidores Felipe Caballero y Antonio López de Alcaraz. En un documento conservado en el Archivo General de Simancas y dado a conocer por el Dr. Mario Martínez Gomis, autor de la mejor obra sobre la Universidad de Orihuela<sup>24</sup>, el obispo Tormo califica al Dean Azcoitia de “*indecente y profano en el vestir, cortejante de madamas, concurrente a bailes, comedias y toros*”, y causante de un gran escándalo a raíz de la representación de una ópera titulada *La buona figliola maritata* cuya impresión y representación en Orihuela le fue dedicada por los cómicos.

De los obispos oriolanos el más crítico con la dejadez de los corregidores y su elevado grado de absentismo, fue Elías Gómez de Terán, obispo de Orihuela entre 1738 y su fallecimiento veinte años después, en 1758, y fundador del Seminario de San Miguel. Su episcopado coincidió con el gobierno del marqués de León, el menos activo de los corregidores oriola-

22. A.G.S. *Guerra Moderna* leg. 1.373 *Recurso de D. Alfonso de Azcoitia, Deán de la Iglesia de Orihuela*, 1760.

23. A.G.S. *Guerra Moderna* leg. 1.373 *Informe del Capitán General de Valencia sobre el incidente de Orihuela*, 1760.

24. Mario MARTÍNEZ GOMIS: *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, Alicante 1987, vol. II, p. 143.

nos, que comenzó su mandato el mismo año de la entrada del prelado en Orihuela (1738) y se prolongó hasta la muerte del marqués en 1754, cuatro años antes que la del obispo. En 1755, Gómez de Terán escribió un largo informe a Fernando VI denunciando, en tono de diatriba, el deterioro a que había llegado la sociedad oriolana en particular y la valenciana en general, y en cuya denuncia incluía a no pocos elementos del estamento eclesiástico<sup>25</sup>.

En primer lugar, Gómez de Terán denunciaba la nula eficacia de las autoridades seculares y su dejadez, lo que causaba una falta de castigo para los delitos, algunos muy graves, como homicidios que quedaban impunes, y que él conocía por su condición de prelado celoso e interesado por la moral de su rebaño. Con respecto a las muertes por asesinato decía: *“...entrando en las que por acá se hacen, los mui usados y frecuentes de dar veneno mujeres a maridos y maridos a mujeres, y aún padres a hijos, a otros; y de sólo un religioso de obediencia del Carmen calzado, dentro de su convento de Orihuela, se asegura quitó la vida con veneno a su superior el Prior, y de éste le fue dando a otros Religiosos, de los que quitó la vida a seis, según declaraciones de médicos y de testigos, y confesión del reo, aunque en otra confesión se retractara; y ha hecho fuga de la cárcel de su convento y dicen se ignora su paradero. En modo que para uno u otro que se sepa ha sido envenenado, son muchísimos más que se entierran sin ser conocidos, atribuyéndolo a accidentes repentinos”*<sup>26</sup>.

Un tema moral le preocupaba especialmente, el de los *“otorgados”* o *“prometidos de casarse”* que, en palabras del propio Gómez de Terán, *“tienen a punto de honor comunicarse por cuatro, seis, ocho y más años antes de ejecutar el matrimonio, comunicándose todas las noches por puertas, ventanas o tapias de corrales por donde les dan entrada las prometidas u otorgadas, que son en verdad unos amancebamientos disfrazados con aquellos nombres”*. La cuestión de los *“otorgados”* daba lugar a embarazos prematrimoniales, y los hijos ilegítimos —contaba el obispo— aumentaban a causa de esta costumbre que ante la dejadez de los corregidores tenía él mismo que combatir a base de excomuniones a padres consentidores y a otorgados, y el corregidor, en lugar de establecer rondas nocturnas para evitar el escándalo, tenía que organizar esas rondas el propio obispo, llevadas a cabo durante la noche por sacerdotes, con la dificultad añadida de que la justicia eclesiástica tenía prohibi-

25. Esta actitud de Gómez de Terán ha sido analizada en Enrique GIMÉNEZ y Mario MARTÍNEZ: “El episcopado español y la encuesta del marqués de La Ensenada de 1750”, en *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*, Alicante 1991, pp. 263-299.

26. A.G.S. *Gracia y Justicia* leg. 1.036 Juan Elías, *Obispo de Orihuela a S.M. el Rey*, Orihuela 20 de enero de 1755.

do detener a legos desde 1751. Esta prohibición de detención de legos por la justicia episcopal fue celebrada en Aspe con baile público y gran regocijo. Gómez de Terán pensaba que la desidia de las autoridades, con el corregidor de Orihuela a su frente, era la causa de que la diócesis se perdiera moralmente.

*“En primer lugar existió, realmente, el Caos. Luego Gea, de amplio pecho, sede siempre firme de todos los inmortales que ocupan la cima del nevado Olimpo; (en lo más profundo de la tierra de amplios caminos, el sombrío Tártaro), y **Eros**, el más bello entre los dioses inmortales, desatador de miembros, que en los pechos de todos los dioses y de todos los hombres su mente y prudente decisión somete”*  
(HESÍODO, Teogonía).





# FERNANDO DE LOAZES Y EL MUNDO CLÁSICO

JUAN FRANCISCO MESA SANZ

---

## Resumen

A partir de las referencias al mundo clásico que se localizan en la obra de Fernando de Loazes, nos preguntamos en este artículo si este autor puede incluirse en el Humanismo Renacentista. Tras analizar brevemente su biografía, el legado a la ciudad de Orihuela y una muestra de las propias citas concluimos con una respuesta negativa.

## Abstract

*In this article we make a revision of the many references to the Classical world that are contained in Fernando de Loazes' works with a view to decide whether he should be considered one of the Renaissance Humanists. After a short analysis of his biography, his legacy to the city of Orihuela as well as the above mentioned references, we answer the previous questions negatively.*

## Introducción

La vida y obra de Fernando de Loazes constituye un magnífico ejemplo de las vivencias, la cultura y la actuación de quienes con su trabajo, muchas veces a la sombra, realizaron la construcción del Estado Moderno durante el contradictorio, mas indudablemente apasionante, siglo XVI. Como ya indicaba en un trabajo anterior <sup>1</sup>, el análisis del uso de la lengua latina y de los referentes clásicos nos permitía llegar a la conclusión de que fue “un jurista preocupado por sus argumentaciones jurídicas, las que enriquece con un uso más clásico de la lengua latina y sus fuentes, aunque todavía mantiene referentes medievales y abundantes prácticas escolares que nunca serán erradicadas en su totalidad”. Afirmábamos que en este aspecto no deberíamos diferenciar a nuestro personaje excesivamente de los usos propios de la época en la que le tocó vivir.

Quizá, puesto que me dirijo a un foro más amplio, debo mencionar la aparente paradoja que así se produce. Lo haré de la manera todo lo breve

---

1. MESA SANZ, J.F.: “Don Fernando de Loazes frente al divorcio de Enrique VIII: Análisis de su utilización de la lengua latina y de algunos referentes clásicos”, *Alquibla* 2 (1996), pp. 87-116, p. 116 (la cita).



que sea capaz: la Edad Moderna (siglos XV-XVIII) se inicia con un periodo de enorme efervescencia intelectual, política y científica, el Renacimiento (siglos XV-XVI); éste recibe su nombre porque está presidido por una corriente, en algunos casos prácticamente una «moda», consistente en la recuperación del pasado esplendor grecorromano. El Humanismo –deberíamos decir renacentista– constituye la corriente intelectual más extendida en la mencionada época, aquella que, a partir de la «recuperación fiel» de los autores grecolatinos, negaba el periodo medieval y tornaba a colocar al hombre en el centro del universo.

Por consiguiente, dejemos en nuestro artículo asentados ya estos principios que hablan de una clasificación estrictamente cronológica, Edad Moderna; otra cronológica, pero asociada a lo que puede considerarse el rasgo más sobresaliente de ese lapso temporal, el Renacimiento <sup>2</sup>; y, finalmente una estrictamente intelectual, Humanismo <sup>3</sup>.

Sólo comprendiendo con nitidez esta diferencia puede abordarse con garantías la pregunta que trataremos de resolver: ¿Qué relación mantuvo Fernando de Loazes con el humanismo renacentista?; o mejor, ¿fue Fernando de Loazes un humanista del Renacimiento?

## Razones para una pregunta

Como he dejado expresado en las líneas anteriores la cuestión se plan-

2. El calado social que alcanzó la presencia «renovada» de los clásicos grecolatinos y la imagen de Roma en todas las manifestaciones humanas contribuyen a que el término Renacimiento se aplique con toda propiedad a este periodo. No obstante, conviene no olvidar que han existidos otros «renacimientos»: en los siglos IV y V d.C., el Renacimiento Carolingio, ..., o incluso el movimiento Neoclásico podría considerarse otro renacimiento.
3. Humanismo y Renacimiento tienden en no pocas ocasiones a ser identificados debido a su relación innegable y a que el primero es, sin duda, el motor principal del segundo. Ahora bien, también se puede hablar de un Humanismo romano, Humanismo cristiano –en buena medida lo será el renacentista y de él surgirán no pocas discusiones teológicas–,... o el Neohumanismo alemán del siglo XIX; y no coinciden necesariamente en el tiempo con los «otros renacimientos» (Vid. FONTÁN, A.: *Humanismo romano (clásicos-medievales-modernos)*, Barcelona, 1974).

No obstante, tal identificación no es completamente inexacta en el caso italiano: "En las ciudades-estado italianas los humanistas, cultivadores del latín ciceroniano y de la oratoria, reemplazaban a los especialistas del derecho en la administración pública, como burócratas, teóricos del poder y propagandistas de los nuevos ideales". Algo similar no tenía cabida en la España del XV, anclada en estructuras medievales: "La necesidad de «sciencia» que encarecían las peticiones de las cortes castellanas a los monarcas no se refería a ningún tipo de actividad intelectual parecido al que estaban desarrollando los humanistas italianos, sino a los conocimientos funcionales de índole jurídica necesarios para la administración pública" (GIL FERNÁNDEZ, L.: *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1997<sup>2</sup> (1981), p. 229).

tea en el mismo momento en que definimos como entes diferenciados Renacimiento y Humanismo. La respuesta contribuye asimismo a conocer en mayor profundidad el convulso siglo XVI. A primera vista Fernando de Loazes muestra las contradicciones propias de la época, de modo que una aproximación superficial a su biografía concluirá con igualdad de argumentos en su carácter humanista y no humanista –incluso anti-humanista en la medida que anti-erasmista, como veremos–.

Comenzaré citando lo que podemos considerar sus logros “humanísticos”, puesto que a ellos dedicaremos estas páginas. En primer lugar su formación intelectual le llevó a Italia, concretamente al Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia. Su estancia en la tierra cuna del Renacimiento bien le pudo imbuir del espíritu de la época y, como muchos otros, convertirle en embajador del humanismo en tierras hispanas <sup>4</sup>. Fruto de ello, podemos pensar, será el uso continuado de los referentes clásicos en las obras jurídicas que se conservan de su mano <sup>5</sup>:

4. GÓMEZ MORENO, A.: *España y la Italia de los Humanistas (primeros ecos)*, Madrid, 1994, en el capítulo que aborda las relaciones establecidas entre ambas penínsulas por medio de los viajes de estudios o de docencia, afirma (p. 299): "Las estancias de estudiantes españoles y de algún que otro docente en Italia se vieron facilitadas por la fundación del Colegio de San Clemente o Colegio Español en la Universidad de Bolonia (1369), creado a impulsos del Cardenal Gil de Albornoz por medio de su testamento de 1364. De todas maneras, la nómina de nuestros estudiantes boloñeses en Teología y Leyes, materias primordiales del centro, no es lo que más importa para esta ocasión, pues, en esas facultades, el Humanismo no contaba con ningún baluarte; si acaso, esos futuros profesionales pudieron captar las nuevas transformaciones culturales fuera de las aulas boloñesas"; afirmación que extiende al resto de Italia.

5. No nos extenderemos en aquellas que sólo se conocen por referencias indirectas, a saber, el «Esquema bibliográfico de Loazes» que, remitiendo a Nicolás Antonio, ofrece LÓPEZ MAYMÓN, J.: *Biografía de D. Fernando de Loazes*, Murcia, 1922, con no pocas imprecisiones en la transcripción. De ellas, GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951, pp. 342-351, considera auténticas, además de la tres indicadas las siguientes: *Super Rubricam et integrum Titulum Institutionum de iustitia et iure (extraída del Index scriptorum iuris)*; *Super Leg. Filiusfam. CXIV §. Divi D. de legatis I - tomo IV Repetit. divers. iuris civilis* (Gutiérrez no ha podido cotejar su fidelidad, pero la suscribe por las referencias que hace a ella F. Vázquez de Menchaca, rival de Loazes en la controversia de Mula, en sus *Controversias Illustres* (reed. Valladolid, 1931); López Maymón afirma que se trata de "unas hojas que leyó en Bolonia"); *Additiones ad Lancelotum Galiaulam* (?). De más difícil adscripción a Loazes son: *De primatu Regum Hispaniae*, 1562; *El pleito de la Correa*, 1563 (derechos de los arzobispos de Tarragona al Señorío de la ciudad; cf. infra *Constituciones Tarraconenses*); *De furtis* (?). Gutiérrez, siguiendo a Fuster, acepta la pertenencia a Loazes del *Edictum contra residentes in parochialibus ecclesiis aliisque beneficiis curatis*, Barcelona 1566, no mencionada por López Maymón, e incluso las *Constituciones Sacri Concilii Provincialis Tarraconensis sub Illmo. ac reudmo. Ferdinando Loazes archiepiscopo Tarraconensi et electo Patriarcha Antiocheno*, s.l., s.d., que, sin embargo, sabemos que fueron redactadas por su sucesor en el cargo, Nicolás Antonio.

*Perutilis et singularis questio seu Tractatus super noua paganorum regni Valentie conuersione*, Valencia, 1525.

*Solennis atque elegans Tractatus in causa matrimonii Serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum*, Brujas 1528 (Barcelona 1531).

*Consilium siue iuris allegationes super controuersia oppidi Mula orta inter Marchionem de los Velez et illius subditos super eius oppidi iurisdictione*, Milán 1552.

O, todavía más importante, si cabe, lo que constituyó su principal legado a la ciudad de Orihuela, la universidad; si descontamos, claro está, la importancia que para esta ciudad tuvo la consecución de la diócesis oriolana y la consagración de su iglesia en catedral.

En consecuencia, el comienzo de esta exposición muestra dos aspectos de la personalidad de Loazes: su sólida formación jurídica, obtenida en los centros más prestigiosos de la época, y su compromiso permanente con la tierra que le vio nacer, Orihuela, un compromiso que pone de manifiesto en uno de sus tratados:

... ueritas tamen est non Murtie sed Oriolensis ciuitatis ex Valentiae regno habitatorem fuisse et esse originemque ex Galiciae regno ex militibus de Loazes habuisse.

(*Tractatus super noua paganorum regni Valentiae conuersione* f. 23r<sup>o</sup>, col. 82) <sup>6</sup>.

La cuestión suscitada se divide en dos más concretas: hasta qué punto el humanismo imbuyó al joven Loazes durante su estancia en tierras italianas; y, si el proyecto de fundación de una universidad en Orihuela respondió a ese posible interés por el conocimiento y el estudio.

Contra una respuesta afirmativa opera toda su trayectoria vital. Sus estudios italianos fueron jurídicos tal como rezaba en su cenotafio <sup>7</sup> o en la

6. "..., no obstante, es verdad que no he sido habitante de Murcia, sino de la ciudad de Orihuela, en el Reino de Valencia, y lo sigo siendo, y que tuve por origen el Reino de Galicia, de unos soldados de Loazes".

7. El texto, hoy perdido, fue transcrito por J. GARCÍA SORIANO (*El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihuela*, Murcia, 1918), de quien lo toma GUTIÉRREZ (1951: 347 n. 763) y muy probablemente LÓPEZ MAYMÓN (1922), siendo en todo coincidente con la ofrecida por SÁNCHEZ PORTAS, J.: *Vida y obra de D. Fernando de Loazes*, Orihuela, 1995, p. 16, a partir de fotografías antiguas. Por su proximidad temporal a la confección del epígrafe del cenotafio, merecerían un estudio más detallado las variantes que registra LÓPEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. Cruz: *El Illtimo. Sr. D. Fernando de Loazes* a través de D. José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella y su obra "Compendio Histórico Oriolano", Orihuela, 1997, quien considera errónea la transcripción de Montesinos (p. 7), si bien no afectan a la cuestión que ahora nos ocupa.

portada de sus obras, *in utroque iure maxime versatus*. Gracias a su formación, más que probablemente patrocinada por el marqués de Los Vélez<sup>8</sup>, realizará una brillante carrera política y eclesiástica. Ésta se inicia en virtud de su comportamiento favorable en todo momento al Emperador Carlos<sup>9</sup> con motivo de las Germanías en Orihuela. Era el año 1520 y el joven Fernando de Loazes desempeñaba el cargo de asesor del Concejo oriolano. Él mismo, gracias a la noticia que suministra López Maymón<sup>10</sup>, procuró que le fueran reconocidos los méritos adquiridos en la revuelta. En la exposición que realizan los testigos se relata que Loazes marchó a La Coruña, donde en aquel momento se encontraba reunida la corte del Emperador, en calidad de embajador y mensajero; que se enfrentó al “rebelde y traidor” Pedro Palomares, quien “había llegado por parte del pueblo”; que, al transmitir las órdenes imperiales manifestando la maldad de la Germanía, tuvo que refugiarse en la iglesia mayor, donde fue cercado por el pueblo, consiguiendo escapar finalmente a Albaterra; que de allí se desplazó a Mula para unirse a las tropas del marqués de Vélez y de D. Pedro Maza, participando en la toma de la ciudad de Orihuela; que éste último “aconsejado del dicho doctor Loazes ha deshecho y sentenciado muchos de dichos rebeldes y así el dicho micer Loazes ha regido y de presente rige de asesor del dicho respetable señor don Pedro Maza gobernador de este reino”; y que Fernando de Loazes “aconsejando al gobernador ha procurado tener pacífica esta ciudad en gobernación y persiguiendo los rebeldes y agermanados”.

Se iniciaba así una larga y brillante carrera al servicio de la monarquía: Fiscal del Tribunal de la Inquisición de Valencia (1525), Inquisidor General del de Barcelona (1528), Obispo de Elna (1542), Obispo de Lérida y Visitador de los Tribunales del Principado de Cataluña y de los Condados del Rosellón y la Cerdaña (1543), Obispo de Tortosa (1553), Arzobispo de Tarragona (1560), Presidente del Brazo Eclesiástico en las Cortes de Monzón (1563), Patriarca de Antioquía (1566) y Arzobispo de Valencia (1567). Siempre fueron sus buenos oficios con la monarquía los que le valieron la mejora en su posición.

No obstante, no hemos clarificado qué opone esta carrera política a su

8. La relación con el marqués de Los Vélez es referida por el propio Loazes en la carta que dirige a Alfonso de Manrique, a la sazón Inquisidor General y tío materno del marqués, con motivo de su *Tractatus super noua paganorum regni Valentiae conuersione* (vid. §3).

9. Es un rasgo marcado de los humanistas e intelectuales del Renacimiento hispano su nacionalismo y defensa de la monarquía: “El ideal (...) era la restitución de la península a la unidad monárquica de época visigótica, deshecha por la invasión árabe. El retorno a los orígenes debía, en consecuencia, orientarse hacia la justificación histórica y jurídica de la monarquía castellana y sus aspiraciones expansionistas. Los godos, que en Italia significaban la ruina del Imperio romano, la destrucción de la vida civilizada y el inicio de las épocas oscuras, adquirirían en España muy distinta valoración” (GIL, 1997: 235).

10. LÓPEZ MAYMÓN, 1922: docs. V y VI.

mayor o menor inclinación por el Humanismo renacentista. Para ello es preciso que citemos a Luis Gil (1997: 406):

[Al hablar de la acción del Santo Oficio en el desarrollo del humanismo español afirma]. Sus miembros se reclutaban entre estamentos hostiles por naturaleza a los humanistas, los «letrados» y los teólogos, y el fracaso de aquéllos por acercarse a los centros de poder determinó de modo decisivo quiénes ganarían en última instancia la partida. Letrados y teólogos compartían una misma concepción medieval del saber, cuyo lema pudiera muy bien ser el bíblico *nolite sapere plus quam oportet*, que no se avenía con la curiosidad impertinente de los humanistas.

A este grupo pertenece nuestro personaje, quien no fue precisamente una persona tibia en el desempeño de sus funciones. Su acción coincide con el periodo más duro del Tribunal de Valencia (1500-1530): "El procurador fiscal era, ante todo, el elaborador de las denuncias y casi siempre el acusador e interrogador de los testigos, destacando en su ejecutoria por su agresividad Agustín López y Fernando de Loazes" <sup>11</sup>. A ambos les cabe el dudoso honor de haber ajusticiado a familiares de Luis Vives entre 1520 y 1534<sup>12</sup>, de modo que es fácil concluir que a cualquiera de los dos, si no a ambos, retrata el humanista valenciano al referir en *De pacificatione*<sup>13</sup>:

11. GARCÍA CÁRCEL, R.: *Orígenes de la Inquisición española. El Tribunal de Valencia 1478-1530*, Barcelona, 1985<sup>2</sup> (1976), p. 146.

12. Así lo relata el propio GARCÍA CÁRCEL, R.: "La familia de Luis Vives y la Inquisición", en *Ioannis Lodovicus Vivis, Opera Omnia*, I: *Volumen introductorio*, MESTRE, A. (coord.), Valencia, 1992, pp. 489-519, p. 502.

El 19 de mayo de 1520 fueron relajados al brazo secular un total de doce personas entre las que se encontraba el cambista Enrich Fuster, tío político de Vives en tanto que casado con Ángela, hija de Lluís de Moncada y Aldonça Maçana, hermana de su abuela materna Isabel March, con quince más en efigie. El 14 de febrero de 1521 fueron quemadas un total de nueve personas en carne y hueso y seis más en efigie. Entre los quemados consta Constanza Almenara, pariente de los March. El 1 de marzo de 1522 fueron quemadas cinco personas, entre ellas Daniel Vives, pariente de la familia. El 18 de abril de 1523 fueron quemadas nueve en persona y tres en estatua, entre ellas estaba Violant Nadal, también pariente directa (una de las hermanas de Luis Vives, abuelo, estaba casada con Luis Nadal). El 3 de octubre de 1522 era apresado el padre de Juan Luis Vives, Luis Vives Valeriola, que, junto con otros miembros de la familia Vives (Joan Maçana, el hermano de su madre, Isabel Valeriola, una tía, Yolant Montrós, hermana de su madre, Sperança Vives, la abuela paterna, Beatriz March, otra tía), fue relajado al brazo secular el 6 de septiembre de 1524, día en el que 54 personas (de ellas 22 mujeres) salieron al auto de fe, con 12 relajadas "en carne", 4 en estatua, 25 reconciliadas y 10 penitenciadas. Entre los reconciliados figuraba el tío paterno de Luis Vives, Jerónimo, que sería relajado muchos años más tarde, exactamente en 1534. La hija pequeña de Luis Vives Valeriola, Isabel Anna, doncella, que fue detenida con su padre, murió de peste en la cárcel en mayo de 1523.

13. Juan Luis VIVES: *Escritos sobre la paz. De concordia et discordia in humano genere e pacificatione. Quam misera esset uita Christianorum sub Turca*, ed. M<sup>a</sup>.L. ARRIBAS, Fco.

(...): accedit his omnibus maximis, ut vides, pignoribus, pacificationis, munus inquisitionis haereticorum, quod quum tantum sit, tamque periculosum, nisi sciat quis quo pertineat, eo peccabit gravius, qui de plurium salute, fortunis, fama, et vita agitur: mira dictu res, tantum esse permissum vel iudici, qui non caret humanis affectionibus, *vel accusatori, quem nonnunquam ad calumniam, odium, vel spes, vel prava aliqua impellit animi cupiditas*: (...).

Luis Vives reconocía la necesidad de la Inquisición, si bien no comparte sus métodos y prerrogativas. No en vano la obra estaba dedicada a D. Alfonso Manrique, a la sazón Inquisidor General, sustituto de Adriano de Utrech –el Papa Adriano VI–, ya que al segundo lo había conocido Vives en Brujas y al primero le unía su simpatía por el erasmismo. Rodrigo Manrique<sup>14</sup> le escribe a Vives el 9 de diciembre de 1533:

Plane uerum est quod dicis inuidam atque superbam illam nostram patriam; adde & barbaram. Nam iam pro certo habetur apud illos neminem bonarum literarum mediocriter excultum, quin heresibus, erroribus, Judaïsmis sit refertus; ita ut doctis positum sit silentium; ijs uero qui ad eruditionem properabant iniectus, ut ais, ingens terror<sup>15</sup>.

(13). CALERO y M<sup>a</sup>.P. USÁBEL, Madrid, 1998, p. 121. Ofrecemos la traducción aparecida en VIVES, J. L.: *Obras completas*, 2 vols., trad. de L. RIBER, Madrid, 1947, II, p. 256 (la cursiva es nuestra): "Allégase a todas estas razones de tanto peso, que como ves son prendas y garantías de pacificación, el cargo de inquisidor de los herejes, que siendo tan alto y tan peligroso, si no supiere el que lo desempeña cuál es su finalidad, pecará tanto más gravemente cuanto más comprometidos andan en él la salud, los bienes, la fama y la vida de muchos. Cosa de maravilla es que sea tan ancha la permisión dada al juez, que no carece de pasiones humanas, o *al acusador a quien hartas veces impelen a la calumnia el odio encubierto, la esperanza inconfesable o alguna otra inclinación aviesa*".

14. DE VOCHT, H.: "Rodrigo Manrique", *Monumenta Humanistica Lovaniensia*, 1934, pp. 430-458, ll. 6-11: "De D. Alfonso, quia mandasti ut nunciarem tibi an uenisset Luteciam, nihil dicam; nam plane falsi sunt qui tibi retullerunt illum reddijisse, decepti fortassis cognomine, nam alter quidam uenit eiusdem familiae, mens & illius cognatus, Atonius Manricus nomine, iuuenis modestus, et studiosus ualde". VIVES, J.L.: *Epistolario*, recopilación y trad. de J. JIMÉNEZ DELGADO, Madrid, 1978, carta 168. Rodrigo Manrique se presenta como discípulo de Vives: "De Don Alfonso, ya me dijiste que te comunicara si había venido a París, nada te digo; pues te engañaron totalmente los que te comunicaron que había vuelto, equivocados tal vez por su nombre, pues ciertamente vino otro de su misma familia, pariente mío y suyo, Antonio Manrique, joven modesto y muy estudioso" (VIVES, *Epist.* 168, 2).

DE VOCHT (1934: 430) admite con alguna reserva la afirmación de Mayans, quien aseguraba que Rodrigo era hijo de Alfonso, al que menciona en dos ocasiones en esta carta.

15. DE VOCHT (1934: 435, ll. 32-38). VIVES, *Epist.* 168, 5: Es del todo cierto lo que dices que nuestra patria está llena de envidia e insolencia; añade, también de salvajismo. Pues ya se tiene como cosa cierta entre ellos, que no hay nadie medianamente instruido en las buenas artes, que no esté lleno de herejías, de errores, de judaísmo; de suerte que a los sabios se les ha amordazado e impuesto silencio y a aquellos que avanzaban hacia la erudición se les ha inyectado, como tú dices, un enorme terror.

Es evidente que el Santo Oficio de la Inquisición participaba –no podía ser de otro modo– en el debate desarrollado en el XVI y su máximo responsable estaba del lado del Humanismo –identificado con el erasmismo–. Sin embargo, sería derrotado en una pugna que reflejaba las tensiones internas de la Corte de Carlos I. En aquel momento, ésta asistía al enfrentamiento de lo que ha dado en llamar Avilés Fernández el «poder erasmista» frente a los «poderes fácticos». Del primer lado hallamos al gran canciller, Mercurio Gattinara, a quien el emperador le tenía encomendada la gestión de los «asuntos exteriores», a los que imprime un progresivo signo antifrancés. A la cabeza del bando opuesto se ha identificado al Comendador Mayor de León el «atrayente y ambicioso» D. Francisco de los Cobos, quien no compartía las ideas políticas de Gattinara, lo que da pie para que algunos lo sitúen «entre los que sufren viendo el reino de Castilla sacrificado por la política imperial»; se le encomienda el gobierno interno de Castilla y, desde su privilegiada situación de secretario de todos los Consejos, ocupa paulatinamente cotas crecientes de poder y de influencia ante el emperador, hasta situarse en la cúspide de los servidores de Carlos, sobre todo después de la muerte de Gattinara en 1535. Ambos bandos estaban representados en el Santo Oficio: Manrique y los erasmistas de un lado, del otro las órdenes mendicantes y, sobre todo, franciscanos y dominicos, patrocinados por el propio Francisco de los Cobos<sup>16</sup>.

La tensión del momento se ve reflejada en las diversas Juntas que se celebraron<sup>17</sup>. De entre ellas, nos interesa especialmente la que de febrero a marzo de 1525 se reunió para abordar los problemas que habían surgido tras la forzosa conversión de los moriscos valencianos. La lista que se conserva de participantes habla de unos «expertos valencianos»<sup>18</sup> entre los que más que probablemente se encontraba Fernando de Loazes, puesto que en el mismo año se le había encargado, en calidad de experto en la materia, su *Tractatus...: (...) ut quid sentirem de Mahumethicolis, qui superioribus annis in hoc nostro Valentino regno vel*

16. AVILÉS FERNÁNDEZ, M.: "El Santo Oficio en la primera etapa carolina", en PÉREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL BONET, B. (eds.): *Historia de la Inquisición en España y América*. I. *El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834)*, Madrid, 1984<sup>2</sup>, pp. 443-520, pp. 454-458 (de la cita).

17. M. BATAILLON, *Erasmus y España*, Madrid, 19662 (1950<sup>1</sup> = París 1937), pp. 226-278, realiza una descripción completa de la Junta de Valladolid que analizó el problema de los textos de Erasmo. Relata, por ejemplo, como al dedicarse los miembros de las diversas órdenes a la búsqueda de la herejía en las obras erasmianas, se llegó al extremo de que "los penitentes que afluyen al confesionario en ese tiempo de cuaresma son despedidos a sus casas con la magnífica excusa de la tarea urgente que hay que cumplir: se trata de poner a cierto hereje en la incapacidad de perjudicar" (p. 237).

18. AVILÉS, 1984: 464-466.

*inuiti ad fidem baptismumque tracti sunt ab iis, (...) faterer a<t>que testarer*<sup>19</sup>.

No tenemos una evidencia directa de en cuál de los dos bandos hemos de incluir a Loazes. No debe considerarse en absoluto una muestra de erasmismo o un rasgo de su simpatía hacia tal movimiento intelectual que sus dos primeras obras vayan dirigidas a quien era entonces su superior más elevado, D. Alfonso de Manrique. Ahora bien, el hecho de que el bando erasmista fuera definitivamente derrotado, que nada pudiera hacerse por la familia de Luis Vives o, finalmente, que Fernando de Loazes deba el Obispado de Elna directamente a Francisco de los Cobos, gracias a la intercesión de Francisco de Borja, marqués de Lombay y virrey de Cataluña<sup>20</sup>, inclinan la balanza hacia los denominados «poderes fácticos».

En suma, si bien tanto la formación académica como su legado universitario parecen sugerir su adscripción a las corrientes intelectuales más avanzadas del siglo XVI, su carrera política presenta un perfil alejado de éstas, incluso contrarias y beligerantes frente a ellas. Sólo el estudio de su formación, su tratamiento del mundo clásico y el análisis de su testamento ofrecerán una imagen final de su posición intelectual.

### Estudiante de leyes en Italia

Los escasos estudios existentes sobre la figura de Fernando de Loazes concluyen en afirmar el Doctorado *in utroque iure* por el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, donde, además, se conserva un retrato cuyo pie reza<sup>21</sup>:

ILL. D. FERDINANDVS LOACES PATRIARC. ANTIOC. ARCHIEPI.  
TARRAC. ET VALENT. HVIVS COLLEG. ALVM.

Sin embargo, Antonio Pérez Martín en su trabajo, titulado *Proles Aegidiana*, donde analiza todos los colegiales desde 1368, afirma (p. 2136)<sup>22</sup>:

- 
19. "(...) de tal manera que cuente y atestigüe qué pensaba sobre los mahometanos que los años anteriores en nuestro Reino de Valencia han sido arrastrados por aquellos a la fe y el bautismo más bien a regañadientes, (...)".
20. *MONUMENTA HISTORICA SOCIETATIS IESUS, Borgia* 2519 (cit. LÓPEZ MAYMÓN, 1922: 42; y GUTIÉRREZ, 1951: 344-345).
21. "Ilustrísimo D. Fernando Loaces, Patriarca de Antioquía, Arzobispo de Tarragona y de Valencia, Alumno de este Colegio".
22. PÉREZ MARTÍN, A.: *Proles Aegidiana*, Bolonia, 1979. Tanto este autor como López Maymón suministran una reproducción del cuadro en cuestión.



Aunque Nicolás Antonio y Herrera y Borrajo-Giner afirman que fue colegial, e incluso se conserva su retrato en el Colegio, no creo en realidad que fuera admitido como colegial en San Clemente, ya que no se encuentra ningún testimonio al respecto en una época en que la documentación al respecto es abundante.

En esta línea apuntan otros argumentos como el patronazgo, ya que la Diócesis de Cartagena no tenía derecho a proponer ningún candidato a colegial<sup>23</sup>; o como la edad, puesto que, si admitimos 1497-1498 como año de nacimiento, Fernando de Loazes habría desarrollado una carrera académica extraordinariamente precoz y rápida. No profundizaremos por el momento en un aspecto que precisa de mucho más estudio.

Que estudió en Italia, no obstante, no creemos que pueda ser puesto en duda, atendiendo al consenso existente al respecto, y sus referencias a Italia y al hecho manifiesto de que su padre, Rodrigo de Loazes había obtenido el Doctorado en Artes y Medicina en Pisa entre 1470 y 1480<sup>24</sup>. El patrocinador de estos estudios fue, sin duda, el marqués de Los Vélez, con quien, como dijimos, Loazes había entrado en Orihuela para sofocar la rebelión de las Germanías y para quien redactó la tercera de sus obras conservadas, *Consilium siue iuris allegationes super controuersia oppidi Mula orta inter Marchionem de los Velez et illius subditos super eius oppidi iurisdictione* (Milán 1552). El propio Fernando de Loazes es explícito al respecto, cuando en la carta introductoria de su *Tractatus...* de 1525, dirigiéndose a Alfonso de Manrique, dice lo siguiente<sup>25</sup>:

23. "Las diócesis de Toledo y Cuenca 4 cada una (1 teólogo, 2 canonistas y 1 médico); las de Sevilla y Zaragoza 3 (1 teólogo, 1 canonista y 1 médico); las de Ávila, Salamanca y Burgos 2 (1 teólogo y 1 canonista); la de Córdoba 1 (teólogo) y las de Compostela, León, Palencia, Osma, Sigüenza, Lisboa, Oviedo y el titular de la familia Alborno y el prelado más antiguo y de más dignidad de dicha familia 1 por cada (canonista). Sumaban un total de 8 teólogos, 18 canonistas y 4 médicos. A estas 30 plazas había que añadir una más cuando se presentaba un candidato de la familia Alborno y estaba las 30 plazas cubiertas, en cuyo caso era admitido como supernumerario" (PÉREZ MARTÍN, 1979: 40-41).
24. Agradecemos la referencia al profesor José M<sup>a</sup>. Cruselles, quien nos facilitó la noticia de que Rodrigo de Nodo de Loazes –la familia era Ñuo, originaria de Loazes, en Lugo– se doctoró en Pisa en Artes y Medicina (véase VERDE, Armando F.: *Lo Studio Fiorentino 1473-1503: ricerche e documenti*, vol. 3, tomo II, Florencia, 1977, p. 869: "m. Rodericus alterius Roderici de Giglioasis de Nodo del Vazes [o Luaçis] oriundus Oriolae de Valentia» consegue il dottorato in arti e medicina").
25. "Se añade además de las razones anteriores el hecho de que eres el tío materno del muy ilustre y magnífico y, sobre todo, de aquel gran héroe y príncipe Pedro Fajardo, Gobernador de Murcia, y del Marques de Los Vélez, mi muy digno señor, quien no sólo a mí sino a mi familia concedió con prodigalidad frecuentes beneficios debidos a su naturaleza benefactora y regia, a quien yo (por emplear las palabras de Bavio Terenciano) debo esforzarme por su servicio con pies y manos, acudir al mayor peligro día y noche, con tal que le revierta en su servicio y le resulte muy agradable".

*Accedit preterea superiores causas quod auunculus es illustrissimi magnificentissimi ac magni omnino illius herois et plane principis Petri Fagiardi, Murgetanorum proregis, Velisque Marchionis dignissimi domini mei, qui et me et familiam meam assiduus usque beneficiis cumulatissime prosecutus est pro sua beneficentissima et plane regia natura, cui ego (ut Baui Terentiani uerbis utar) hoc pro seruicio debeo conari manibus pedibusque, noctesque et dies capitis periculum adire, dum ei insecuriam obsequar et gratissimum faciam.*

Los datos así expuestos contribuyen a arrojar sombras sobre la formación académica de Loazes que en el futuro es preciso resolver. No obstante, por ahora permiten establecer una hipótesis de trabajo: Fernando de Loazes habría acudido a Italia patrocinado por el marqués de Los Vélez, al igual que lo había hecho su padre, siendo más probable su estancia en Pisa que en el prestigioso Colegio de los Españoles boloñeses, o en la propia Bolonia, mas no en la mencionada institución albornociana. Sea como fuere, nuestro personaje representa a aquellos miembros de la baja aristocracia de fines del XV y comienzos del XVI que constituyen paulatinamente, bajo el patrocinio de la nobleza más poderosa, la llamada “aristocracia de la toga” que contribuirá a formar la administración de los Estados modernos.

En suma, Loazes marcha a Italia para adquirir una formación jurídica que facilite su ascenso social y, cuando éste lo solicite, brinde los oportunos servicios al patrono con el que mantendrá un fuerte lazo clientelar que perdurará incluso cuando ya haya alcanzado altas cotas de poder como Obispo de Lérida y se encuentre asistiendo a las sesiones del Concilio de Trento, fecha de la redacción de su tratado sobre la villa de Mula, donde defiende los intereses del marqués.

Y, en consecuencia, su estancia en Italia no necesariamente permite ser aducida como demostración de una formación en las nuevas corrientes intelectuales, sino con el interés por el ascenso social y el aprendizaje de la jurisprudencia. El grado en que las inquietudes intelectuales del humanismo renacentista calaron en el joven Loazes deben indagarse en otro lugar, esencialmente en su propia obra.

## **Humanismo y mundo clásico en la obra de Loazes**

Al comienzo de nuestra intervención reflexionábamos sobre la relación existente entre estos dos conceptos, Humanismo y Renacimiento. Es evidente que el Humanismo renacentista contribuyó a forjar las características esenciales de su propia época; mas, como suele suceder, la aparición de unas formas de presentación, de un mundo de imágenes y conceptos no ha

de unirse indefectiblemente a la comunión con unos principios teóricos también comunes.

Los principios del Humanismo hunden sus raíces en la Baja Edad Media, con el resurgir de la vida ciudadana. Esta recuperación de la ciudad pronto encuentra entre los intelectuales más avanzados sus paralelos en la organización urbana de las *polis* griegas o de la *ciuitas* romana: de ahí a la recuperación del legado greco-romano y de la consideración del ser humano como centro del universo sólo había un paso; a partir de ahí, esta rica herencia se utilizaba “como instrumento de renovación política, moral y educativa”<sup>26</sup>. Los humanistas, a la cabeza de quienes podemos situar ejemplos tan relevantes como Dante o Petrarca, se afanan en exhumar de los monasterios cientos de obras clásicas para extender su conocimiento, configurando una concepción estética que afectará a todas las artes, a todas las formas de expresión humana.

Ahora bien, el Renacimiento culminará esta tendencia y el legado griego, mas sobre todo romano, permeará todas y cada una de las actividades. Además, propiciará el inicio de un trabajo científico sobre los textos que se habían recuperado cada vez en mayor número, aspecto en el que la invención de la imprenta no tendrá precisamente poca importancia. Esta recuperación tuvo como consecuencia que los filólogos humanistas percibieron las diferencias que existían entre diversos manuscritos de una misma obra; aún más, con frecuencia descubrían que ninguno de los manuscritos conservados transmitía el texto latino en toda su pureza «clásica». Eran los inicios de la crítica-textual que, en calidad de disciplina científica, no alcanzará su formulación hasta mediados del siglo XIX, pero que suponía la adquisición de una visión crítica frente al texto transmitido que tendrá sus mejores representantes en Erasmo, Vives, Nebrija, Brocense, etc.

La consecuencia de todo lo dicho es que, si algo caracteriza al Humanista del Renacimiento, es su espíritu crítico ante los textos, su afán por aproximarse de un modo fiel a las palabras auténticas del original, de cotejar y confrontar sus fuentes; y de la misma manera, evitar las fuentes medievales por su carácter «oscuro» y «degradado», aspecto este último no necesariamente compartido ni conseguido en muchas ocasiones<sup>27</sup>. Es en este punto

26. El nacionalismo –y, hasta cierto punto, el regalismo– no está reñido con esta concepción intelectual: “Este sesgo nacionalista en la aproximación a la antigüedad clásica, condicionado por el medio social y político castellano, es especialmente visible en Alonso de Cartagena, uno de los pocos españoles –a juicio de Ottavio di Camilo– que supo *utilizar el revivir gradual de la antigüedad como instrumento de renovación política, moral y educativa*” (GIL, 1997: 235). La cursiva es nuestra.

27. En el lado opuesto, los «letrados», apropiándose de una denominación que hubiese convenido a los «humanistas», optaron por emplear la cultura de la Antigüedad, ya en buena parte recuperada por los humanistas, en calidad de ornato; en efecto, “los juristas se van

en el que se revela nuestro interés por analizar el uso de los referentes clásicos por parte de Fernando de Loazes, puesto que facilita el acceso a su pensamiento, su postura intelectual y su método de trabajo.

Cuando analizábamos las cartas que Loazes incluye en su *Solennis atque elegans Tractatus in causa matrimonii Serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum* (Brujas 1528, Barcelona 1531), ya apuntábamos algunas sugerencias en este sentido. Afirmábamos que es en este apartado epistolar de sus obras donde teóricamente podrían observarse el pensamiento y la cultura del autor con mayor fidelidad, puesto que el tratamiento es plenamente libre. Allí observábamos el empleo de los referentes clásicos en diferentes apartados y de acuerdo a diversos temas, «mudanza de la fortuna», «consejo y consejeros», «fama» y «referencias a su propio trabajo y *recusationes*»; y también indicábamos algunos errores cometidos en las citas latinas que realizaba, siendo la más significativa la adscripción de unos versos de Virgilio, cuando este autor jamás empleó ese metro en sus versos.

Acudimos ahora a otra carta, la que inicia su *Tractatus...* sobre la conversión de los moriscos. En este caso la carta empieza del modo siguiente:

Octavius Augustus, quem Romani diuum appellarunt, illustrissime ac reuerendissime presul, (ut Suetonius Geliusque narrant) duobus grecis verbis et dicere in sermonibus et scribere in epistolis frequentissime simul et elegantissime solitus erat: «Festina lente», aut (quemadmodum Aulus Gelius interpreta<t>ur<sup>28</sup>) «Matura, per quod monebat ut ad rem agenda adhiberetur simul et industriae celeritas et diligentiae tarditas, ex quibus duobus contrariis conflatur maturitas»<sup>29</sup>.

Por tanto, Loazes emplea referencias de *auctoritas* que contribuyan a la

(27). configurando como un estamento ligado cada vez más al consejo real y a las funciones de gobierno", preocupándose sólo de sus saberes técnicos. "A lo sumo, junto a estos saberes específicamente suyos, reúnen unos conocimientos de historia, de filosofía y de literatura a modo de ornato en sus funciones cortesanas. Tipológicamente están, pues, tan distantes del sabio medieval, como del humanista del Renacimiento, aunque como instrumento de la elaboración de la nueva forma política del Estado en su calidad de colaboradores de la monarquía, asumieron su papel en la transmisión y difusión de la cultura del Renacimiento en España" (GIL, 1997: 230).

28. *interpretatur* en el original.

29. "Octavio Augusto, al que los romanos llamaron «divino», señor ilustrísimo y reverendísimo, (según cuentan Suetonio y Gelio) se había acostumbrado a dos palabras griegas no sólo a decir las en los discursos, sino también a escribirlas en sus cartas, a la vez con gran frecuencia y con gran elegancia: «apresúrate lentamente», o (como interpreta Aulo Gelio) «madura, por medio de lo que recomendaba que para realizar cualquier asunto se tuviera a la vez la velocidad de la técnica y la lentitud de la diligencia, puesto que de ambos contrarios surge la madurez».

*captatio benevolentiae* de su principal destinatario. La necesidad de combinar la velocidad en el trabajo con la parsimonia que requiere el trabajo concienzudo. En las líneas siguientes redundando en el mismo tema, ya por el eco que posteriormente tuvieron las propias palabras de Augusto, ya por la aparición de otras formulaciones similares: Tito Vespasiano, Catón (en palabras de Jerónimo), adagio de los emperadores, proverbio medieval, Ascreo Hesíodo a partir de Gelio o nuevamente Gelio. Antes de proceder propiamente a una breve introducción sobre el tema de la obra que presenta, concluye esa exposición inicial con una referencia a Homero<sup>30</sup>:

Nobilissimus poeta Homerus, quem ingenii celestis vatem Valerius Maximus appellat, luculentissime dixit ut loquendi temeritas non cordis tantum custodia a<t>que<sup>31</sup> uigilia cohibeatur, sed et quibusdam quasi excubiis in ore positis sepiatur.

Concluida esa *captatio* continúa con la exposición de los argumentos de su obra y la validez de éstos, para concluir con un cierre referido a la monarquía y a ensalzar la figura del Inquisidor General<sup>32</sup>:

Quadrat porro in te illud Vergilianum:  
*In freta dum fluuii current, dum montibus umbrae*  
*Lustrabunt cunuexa polus, dum sydera pascet*  
*Semper honos nomenque tuum laudesque manebunt.*

El broche a la carta se lo dará de nuevo una cita latina<sup>33</sup>:

Interim tamen scriptum hoc quantulumcunque est queso ne asper-

30. "El muy noble poeta Homero, a quien Valerio Máximo llama vate de talento celestial, dijo con gran acierto que la irreflexión en la expresión no sólo es constreñida con la vigilancia del corazón y la vigilia, sino que además es protegida con algunas cosas colocadas en la boca a modo de centinelas".

La referencia exacta de Valerio Máximo (*Facta et Dicta Memorabilia* VIII, 8 [*De otio*], 2) es: "Homerus quoque, ingeni caelestis uates, non aliud sensit uehementissimis Achillis manibus canoras fides aptando, ut earum militare robor leni pacis studio relaxaret". Así, pues, se observa que la referencia aquí empleada por Loazes afecta exclusivamente al calificativo que Homero le merece a este autor y, por extensión, al propio Loazes.

31. *adque* en el original.

32. "Se aplican a ti perfectamente aquellos versos de Virgilio: Mientras corran los ríos a la mar, mientras las sombras giren por las laderas de los montes y el cielo siga apacientando estrellas, perdurará tu honor, tu nombre y tu alabanza".

33. "Entretanto, no obstante, te ruego que este escrito, cuan pequeño es, no lo desprecies, aunque no sea digno de ti, puesto que, sin duda, Suetonio alaba que Gayo Julio César, el más brillante y humano de todos los emperadores, aceptó un plato de espárragos que le fue ofrecido en Milán por una viejecilla".

nere, quamuis non sit te dignum, quando quidem Caius Julius Cesar, imperatorum omnium clarissimus et humanissimus, asparagorum lancem Mediolani ab annicula oblatam perhumane a Suetonio laudatur accepisse.

Hemos escogido los ejemplos anteriores porque revelan la forma de emplear estos referentes por parte de Loazes. Por una parte, como es obvio, los clásicos aparecen tan sólo por su *auctoritas*, para avalar o simplemente atildar aquello que se dice; de este modo las palabras del escritor alcanzan su auténtica certeza. Así sucede en la última cita de Virgilio, esta sí correspondiente a *Eneida* I, 607-609<sup>34</sup>; o en la mención de Homero y Valerio Máximo, donde un criterio se suma a otro.

Merece más atención el otro ejemplo. Fernando de Loazes afirma extraer de Gelio y Suetonio la anécdota del emperador Augusto; demuestra su conocimiento de las coincidencias existentes entre uno y otro, ya que, en efecto, Aulo Gelio, *Noctes Atticae* X, 11, 5 y Suetonio, *Augustus* 25, 4 la incluyen. Sin embargo, el primero parece ser la fuente más directa de Loazes –no en vano es quien comenta el significado de la cita, cosa no realizada por Suetonio–, de quien cita *per quod monebat, ut ad rem agendam simul adhiberetur et industriae celeritas et diligentiae tarditas, ex quibus duobus contrariis fit maturitas*<sup>35</sup>. Ahora bien, lo que en él llama la atención –y lo mismo puede decirse de la mención de Homero– es que se evita el uso de la lengua griega. Esto conduce a dos reflexiones: por un lado, que Fernando de Loazes está citando por medio de una edición que traduce las expresiones griegas al latín; por otro, que ha de ubicarse dentro del panorama general del humanismo hispano –a veces no sólo hispano– que relegó la lengua griega a un segundo plano<sup>36</sup>. ¿O quizá consigue sus fuentes de otra manera?

34. Las dos únicas variantes son gráficas y de poca importancia, *cumuexa* por *conuexa* y *sydera* por *sidera*; no obstante, la segunda muestra el uso medievalizante de <y>.

35. Obsérvese que de nuevo se han producido dos alteraciones del texto mínimas: una inversión en el orden *adhiberetur simul* por *simul adhiberetur*; y *conflatur* por *fit*, quizá una confusión motivada por el trabajo memorístico o por el hecho de que el verbo empleado así resulta mucho más expresivo que el genérico *fit*.

36. Léase GIL (1997: 189-225), quien señala que para la mayoría de los intelectuales españoles "Su horizonte humanístico se quedaba en el latín, convencidos quizá de que las traducciones a esta lengua de los autores griegos suplían, cuando se ajustaban al sentido de lo escrito, a los textos originales" (pp. 201-202). No mencionaremos los problemas surgidos en el siglo XVI al abordar desde la lengua griega la interpretación de *La Biblia*. Una muestra de esta aversión a la lengua griega no exclusiva de los intelectuales hispanos la ofrece la carta ya mencionada de Rodrigo Manrique a Luis Vives, donde se dice (DE VOCHT (1934: 430, ll. 39-42)): "(...): cognatus, de quo ante dicebam, meus, narrauit mihi Compluti –nam is ibidem per aliquot annos egit– moliri ut penitus literae graecae exularent; quod hic Lutecie

En este sentido apunta el último de los pasajes que hemos seleccionado. En él, se afirma que Suetonio transmite lo que a todas luces es un cuento popular muchas veces repetido y, con las correspondientes variantes, aplicado a diversas personalidades históricas. Fernando de Loazes admite sin ninguna duda una anécdota que había pasado a engrosar el relato de la vida de Julio César a lo largo del Medievo y que es atribuida a Suetonio por tratarse del «biógrafo oficial» de los emperadores, la *auctoritas* más sobresaliente para este tipo de noticias. ¿Cómo obtuvo nuestro personaje esta referencia?

La unión de autores para dar la misma referencia (Aulo Gelio y Suetonio, Homero y Valerio Máximo), unido a su forma de trabajar, ofrece la pista sobre el origen posible de las citas que emplea. Don Fernando selecciona un tema y tras su exposición, o en el momento de ésta, procede a incorporar en su desarrollo todo tipo de argumentos de autoridad que vienen al caso. Esto mismo es lo que realiza con una exhaustividad todavía mayor, cuando emplea el mundo grecolatino con fines jurídicos. Les propongo ahora que estudiemos el motivo del «incesto» tal como lo expone en la *Prima dubitatio* de su *Tractatus in causa matrimonii Serenissimorum dominorum Henrici et Catherine Anglie Regum*, folios VII y siguientes<sup>37</sup>:

Et quamvis quam plurimos contra predicta diuinam dispositionem cum predictis personis de facto contraxisse et contrahendi consuetudinem habuisse suasque consanguineas atque affines uiolasse, et cum

(36). etiam multi commentantur id facere; de quo ilico dixero" [trad. (VIVES, *Epist.* 168, 6): "Mi pariente [Alfonso Manrique], de quien antes he hablado, me dijo que en Alcalá –pues él vivió allí durante varios años– se fraguaba desterrar por completo la lengua y literatura griegas, como también aquí en París se empeñan muchos en lograrlo". Y más adelante (DE VOCHT (1934: 430, ll. 39-42): "Conuocantur post discessum Rectoris omnes primates pedagogiorum in Supremum Senatam, et agitur a consulibus ut literae graecae omnino dimouerentur, et profesoires graeci tacerent; (...) Vetuit tamen interim, dum Rex uenit, ut nec Melantonis, nec Fabri Stapulensis, nec Erasmi puplicitus legerentur opera. Tum etiam consulunt ut nec Terentius, nec Plautus, nec multa Aristotelis legantur, simul et Cicero. Sed dabit Deus his quoque finem: itaque orandum est, nobis ut mentem sanam rectumque animum praebeat", [trad. (*ibidem*, 27-28): "A la desaparición del rector son convocados los jefes de los maestros al Supremo Senado y tratan los asistentes del tema del total destierro de las letras griegas, con orden de que se callen los profesores de estas disciplinas. (...) Con todo se prohibió en el ínterin, mientras venía el rey, la lectura en público de las obras de Melanchton, las de Fabro Estipulense y las de Erasmo. Luego resuelven también que tampoco se lean ni Terencio, ni Plauto, ni muchas obras de Aristóteles, ni tampoco Cicerón. ¿Pero Dios pondrá fin a tales aberraciones?"

37. "Y, aunque encontremos en diverso lugares que muchísimos se unieron a las personas mencionadas de hecho en contra de la mencionada disposición divina, y tuvieron la costumbre de unirse y violaron a sus consanguineas y familiares, y cometieron con ellas *estupro, adulterio e incesto*, (...)". La cursiva es nuestra.

eisdem *stuprum*<sup>38</sup>, *adulterium*, et *incestum* commisisse uariis in locis reperiamus, (...).

A partir de este punto expone una larga lista de ejemplos en los cuales se registra cualquiera de las tres faltas mencionadas, estupro, adulterio o incesto. El orden en el que lo hace es el siguiente: (i) ejemplos bíblicos del Antiguo Testamento, (ii) ejemplos históricos extraídos de las *Enneadas* de Sabélico<sup>39</sup>, (iii) argumentos históricos de la Antigüedad a partir de las fuentes grecolatinas, (iv) ejemplos mitológicos grecolatinos (Ovidio es aquí la fuente principal); y (v) argumentos medievales y contemporáneos. Desarrolla del mismo modo la argumentación de la necesidad de obtener la dispensa Papal (algo imposible con anterioridad al establecimiento definitivo del cristianismo), y concluye con otros ejemplos medievales. En el transcurso de tales argumentaciones se extiende, por mencionar algún ejemplo, en Claudio<sup>40</sup>:

Sic et Claudius, C. Callicule patruus, eo quod Agrippinam fratris sui filiam contra ius fasque uxorem duxit ab eadem post ea (teste Platina de vita Christi et pontificum omnium historia circa principium) quarto decimo imperii anno boletis veneno illitis necatus extitit. De quo etiam Suetonius scribens meminit: "Agrippine (inquiens), Germanici fratris sui filie, per ius osculi et blandiciarum occasiones preallectus in amorem subornauit proximo senatu qui censeret, cogendum se ad ducendum eam uxorem, qua si reipublice maxime interesset, dandamque ceteris veniam talium coniugiorum, que ad id tempus incesta habebantur. Ac vix uno interposito die confecit nuptias, non repertis qui sequerentur exemplum, excepto libertino quodam et altero primipalari, cuius officium nuptiarum et ipse cum Agrippina celebrauit"<sup>41</sup>. Hec ille.

38. *strupum* en el original.

39. Sabélico (1436-1506), Prefecto de la biblioteca de San Marcos de Venecia.

40. "Así también Claudio, tío paterno de Calígula, por el hecho de que tomó por esposa contra todo derecho a Agripina, hija de su hermano, murió en el decimo cuarto año de su imperio tras la boda envenenado por ella misma por medio de unas setas embadurnadas en veneno (como atestigua Platina, *De uita Christi* y *Pontificum omnium Historia circa principium*). Sobre ello nos recuerda Suetonio en sus escritos: «Mas, Agripina, hija de su hermano Germánico, consiguió con sus carantoñas ganar su amor valiéndose para ello del derecho que tenía de besarlo y de las oportunidades que se presentaban de acariciarlo; así pues, convenció a algunos senadores para que en la proxima reunión del senado le instaran para que se casara con ella, como si tal decisión fuera de máximo interés para el estado y que se consideraran lícitos para todos tales matrimonios tenidos hasta entonces por incestuosos. Y, habiendo dejado transcurrir apenas un solo día, se casó con ella; pero no encontró a nadie que se aviniera a seguir aquel ejemplo, excepción hecha de un liberto y de un centurión primipilar a cuya boda asistió personalmente acompañado de Agripina».

41. El texto de Suetonio (*Claudius*, 26, 3) es: "Verum inlecebris Agrippinae, Germanici fratris sui filiae, per ius osculi et blanditiarum occasiones pellectus in amorem subordinauit proxi-



Al que se puede oponer la actitud de Jaime II<sup>42</sup>:

De Jacobo enim nostro Sicilie et postea Aragonum rege illud solum referam, quod cum Mariam, regis Castelle filiam, sororem suam pater<na>lem in uxorem duxisset (ea nondum deflorata, Romani pontificis iussu propter tam conuictissimum consanguinitatis gradum), cum ea diuortium fecit et Blancam Neapolitanorum regis filiam uxorem duxit.

No siempre se extiende en estos criterios, sino que se limita a su mención y a suministrar la fuente de donde se puede extraer. Esto nos va a permitir realizar la siguiente reflexión sobre su método de trabajo: hemos referido tres grandes apartados de los que proceden las fuentes: (i) Biblia –es sabido que una de las primeras recomendaciones era la confección de «concordancias» algunas de las cuales estaban en el mercado<sup>43</sup>–; (ii) Sabélico, quien le suministra las fuentes históricas; y (iii), por último, el mundo clásico, que ofrece la apariencia de variedad. Sin embargo, al igual que hemos afirmado con la Biblia y la consideración que cabría extender a las *Enneadas*, los textos clásicos también disponían de misceláneas que recopilaban, agrupándolas por temas, las citas esenciales del mundo clásico. Así, si comparamos la lista de Loazes con la de Joannes Ravisius Textor, a la sazón rector de La Sorbona, una de las que más éxito tuvo, obtenemos el resultado siguiente:

- 
- (41). mo senatu qui censerent, cogendum se ad ducendum eam uxorem, quasi rei p(ublicae) maxime interesset, dandamque ceteris ueniam talium coniugiorum, quae ad id tempus incesta habebantur. Ac uix uno interposito die confecit nuptias, non repertis qui sequerentur exemplum, excepto libertino quodam et altero primipilari, cuius nuptiarum officium et ipse cum Agrippina celebrauit".
42. "Pues, acerca de nuestro Jaime, rey de Sicilia y luego de Aragón, comentaré sólo aquello: que, al haber escogido para ser su esposa a María, hija del rey de Castilla, hermana suya por parte de padre, no habiendo sido desvirgada ésta, se divorció de ella por orden del Pontífice romano a causa de tan estrechísimo grado de consanguineidad y tomó por esposa a Blanca, hija del rey de Nápoles".
43. Por citar un ejemplo, Fray Tomás de Trujillo en su voluminosa obra para la formación de predicadores publicada entre 1579 y 1583, *Thesaurus concionatorum*, recomienda al comienzo de su obra la confección de concordancias de la Biblia y de sus principales exégetas cuando no la adquisición de las que se pueden localizar en el mercado. Estas constituyen algunos de los volúmenes esenciales de la biblioteca del futuro predicador.

**FERNANDO DE LOAZES**

(...)

Ptholomeus Evergetes (Herodianus)

**Caius Calicula (Suetonio)**Mausolius (*Cronicarum Libri*)

Euricides, Macedonie regina (Justino)

Domicianus (Plinio el Joven y Suetonio<sup>45</sup>)

\*\*\*

Osiris (Diodoro)

Saturnus (Ovidio y Virgilio)

Sic Marte et Venus fratres a Vulcano

in ipso concubito teste (Ovidio)

\*\*\*

**Anthonium Caracala****Claudius (Platina y Suetonio)**

\*\*\*

Belides (Ovidio)

**Machareus, Eoli filius (Ovidio)**

\*\*\*

**Lentulus dirigiéndose a Pompeius (Lucano)****RAVISIO TEXTOR<sup>44</sup>**

En una lista de 45 citas

(...)

**Macareus, filius Aeli (Ovidio)**(...) **Cleopatra a fratre... (Lucano)<sup>46</sup>**

(...)

**Claudius (Sexto Aurelio y Tácito)**  
**Caligula (Sexto Aurelio y Tranquilo)**

(...)

**Antonius Caracalla (Sexto Aurelio**  
**y Aurelio Espartiano).**

(...)

Esta comparación, que no afirma una relación directa fruto de la lectura de Loazes de la mencionada obra, nos pone en el camino de desvelar el sistema de trabajo al completo. A saber, Fernando de Loazes, en función de los temas que aborda, selecciona los ejemplos que le parecen más significativos, atractivos, sugerentes o incluso divertidos para desarrollar su exposición. Además de demostrarnos vastísimos conocimientos, con toda probabilidad nuestro autor emplearía una o varias antologías de este tipo para realizar su trabajo. No obstante, algunas claves van quedando también claras: su preferencia por las obras históricas, especialmente Suetonio, que, no obstante, parece citar en ocasiones por fuente indirecta, y el uso repetitivo de Virgilio y Ovidio, aspectos que, junto a la formación de Loazes, nos ponen sobre la pista de la obra o las obras de referencia que empleó.

Para concluir, poca diferencia en cuanto al método es la que encontramos cuando en su tercera obra, *Consilium siue iuris allegationes super controuersia oppidi Mula orta inter Marchionem de los Velez et illius subditos super eius oppidi iurisdictione*, afronta un tema que le es especialmente querido: el consejero y ahora concretamente los peligros que le acechan en

44. Incluimos únicamente los ejemplos coincidentes.

45. Con Suetonio siempre suele alargar las citas para darlas en su totalidad.

46. La referencia es la misma que ofrece Loazes.

tal tarea. Seleccionamos tres ejemplos que nos han parecido especialmente notables (ni que decir tiene que en *Revisio Textor* nos encontramos también con el mismo epígrafe): Cicerón<sup>47</sup>, Caracala y Séneca:

De Marco Tullio Cicerone eloquentiae fonte Appianus Alexandrinus refert quod eius prudentia eiusque in principes monitiones atque consilia ad ignominiosam mortem eum perduxerunt. Nam illius manus abscissae et pro rostris affixae fuerunt. Caput enim eius Marcus Antonius Imperator in mensa sibi apponi iussit illudque aspexit usque quod tali spectaculo animum faciauit. Deinde tollendum praecepit. Et cum Fulvia Antonii uxor (ut Dion refert) praedictum caput manibus teneret, primo illud male dixit, deinde inspuens, graemio suo apposuit acriusque inspiciens, lingua e faucibus extraxit et in eam saepe aciculam infixit. De cuius nece multi apud veteres scripserunt eamque tum prosa, tum etiam carmine (praecipue Seuerus qui de eo late scripsit, uti ab Anneo Seneca traditum est) deplorarunt, [*Prima dubitatio*, págs. 279-280].

En segundo lugar, Caracala es útil porque atestigua la repetición de algunos ejemplos entre las obras de Loazes, en la medida en que pueden ser utilizados para diferentes asuntos<sup>48</sup>:

Sic Antonius Carracalla Imperator (ut Spartianus refert), cum nuptias cum nouerca Iulia celebraret, parricidium incestumque committeret. Papinianum iureconsultum excellentissimum, quia ipsum reprehendit, occidi iussit militumque gladiis securique percussus interiit, [*ibid.* págs. 281].

47. "Sobre Marco Tulio Cicerón, fuente de elocuencia, Apiano Alejandrino dice que su prudencia y advertencias a los príncipes, así como sus consejos le condujeron a una muerte ignominiosa. En efecto, le cortaron las manos y las fijaron delante de la tribuna de oradores. Marco Antonio ordenó que le colocaran la cabeza en su mesa y la miró hasta que sació su espíritu con tal espectáculo. Luego ordenó que se la llevarán. Y, al tener Fulvia, la esposa de Antonio (según afirma Dión), la mencionada cabeza en sus manos, primero la insultó, luego le escupió, la colocó en su regazo, le extrajo la lengua de la boca y clavó en ella una aguja varias veces. Sobre su muerte escribieron muchos antiguos y, ya en prosa ya en verso (principalmente Severo que escribió sobre él por extenso, como es transmitido por Anneo Séneca), la deploraron". Se refiere Loazes a Séneca Rétor, padre de Séneca, quien en *Suasoriae* VI, 25 afirma: "Nemo tamen ex tot disertissimis uiris melius Ciceronis mortem deploraui quam Seuerus Cornelius", y transcribe a continuación los versos de Severo dedicados a la muerte de Cicerón.

48. "Así, el emperador Antonio Caracala (como cuenta Espartiano), al casarse con su madrastra y cometer parricidio e incesto, ordenó matar al brillantísimo jurisconsulto Papiniano, puesto que le había reprendido, y pereció golpeado por las espadas y las hachas de sus soldados". La fuente es Espartiano, en *Historia Augusta, Caracala* 21, 7, donde se prescinde de la relación causa-efecto que aquí establece Loazes.

Otro de los rasgos que hemos podido observar en el uso de los referentes clásicos y que aquí se registra es que éstos aparecen en función de sus necesidades. Es especialmente significativo cuando trata de argumentar en contra del incesto: tanto Claudio como Caracala sufrieron una muerte violenta y anticipada a causa de que cometieron esta falta, mientras que puede oponérsele el brillante reinado de Jaime II ya que supo acatar la orden Papal y renunciar a su primer matrimonio. Las fuentes clásicas, también indicadoras de tal falta como uno de los *uitia* de los emperadores, no establecían en absoluto esta relación directa entre uno y otro aspecto, sino que pretendían realizar el retrato moral de los gobernantes.

Séneca le permite concluir con una sentencia sobre los peligros del consejero<sup>49</sup>:

Nemo enim (ut Seneca in tragedia septima, quae Medea dicitur, ait) potentes aggredi potest tutus, quia nunquam deficit aut raro deficere potest metus, [*ibid.* pág. 284].

Todo lo indicado contribuye a redundar sobre dos ideas fundamentales: Loazes dota a sus obras de un aparato de citas clásicas abundante que tienen como única finalidad apuntalar las ideas que expresa y, sin embargo, estas citas no ocupan –especialmente cuando se trata de argumentos jurídicos– un lugar preferente junto a las bíblicas o históricas –no obstante, no deja de ser sorprendente que los mitos clásicos compartan validez jurídica con los hechos históricos–. Por otro lado, creemos haber mostrado que Loazes accedió a las referencias clásicas no de un modo directo –al menos no a todas– sino por la mediación de obras de resumen y miscelánea, lo que, además, favorece el que, salvo excepciones, las citas se ajusten o aproximen a las ediciones canónicas de los textos.

Pero, y esta es nuestra conclusión, no hay nada en el uso del mundo clásico por parte de este autor que manifieste una preocupación por la Antigüedad grecorromana. Su uso es medievalizante y manifiesta el trabajo de un buen profesional. Es un rasgo de la época que sean referencias clásicas las que se esparzan por sus cartas introductorias, al igual que su latín está más cercano a los cánones ciceronianos que lo estuvo el empleado en los siglos anteriores; ahora bien, el uso generalizado que hace de ellas en su argumentación jurídica, el uso de textos interpuestos, la igualdad entre lo histórico y lo mitológico desvelan que los «clásicos» se utilizan como herra-

---

49. "Pues «nadie (como dice Séneca en su séptima tragedia que se titula *Medea*) puede acercarse seguro a los poderosos», puesto que nunca falta o escasamente puede faltar el miedo" [Séneca, *Medea*, 430].

mienta y no como fin en sí mismo. Este aspecto marca una neta división en relación con el pensamiento del humanismo renacentista.

### **El legado de Fernando de Loazes a la ciudad de Orihuela**

El legado de Fernando de Loazes a Orihuela fue notable. Las Cortes de Monzón de 1563, donde, ante la presencia de Felipe II, ejerció de Presidente del Brazo Eclesiástico, aprobó la creación de la Diócesis de Orihuela y la conversión de la Iglesia en Catedral. Años después, por vía testamentaria<sup>50</sup>, Loazes establecía los primeros pasos para la creación de la Universidad de Orihuela.

Cuando se acude a estudiar la historia de la cultura en el siglo XVI existe la tentación de unir indefectiblemente Humanismo y Universidad, de modo que la aparición de la universidad se asocia a una actuación altruista de quienes la propician en aras de favorecer la Cultura, con mayúsculas. No creemos que sea así, o que sólo sea así.

Para calibrar exactamente el carácter que se le debe dar a la fundación de una nueva universidad debe atenderse a los objetivos de quienes son sus fundadores. En el caso de Orihuela, la trayectoria vital de Fernando de Loazes contribuye a desvelar sus intereses. Comenzábamos nuestro trabajo refiriendo la profesión de patria oriolana realizada por Loazes en sus escritos, adscribiéndola con nitidez al Reino de Valencia y distanciándose de Murcia; la referencia no es gratuita. Don Fernando, primero como consejero del Concejo oriolano, y mucho más en su calidad de Fiscal del Tribunal de Valencia del Santo Oficio conoció los muchos problemas que la posición fronteriza de Orihuela provocaba, debido a que no existía coincidencia entre la administración política y la eclesiástica —Orihuela pertenecía al Obispado de Murcia y caía bajo la jurisdicción inquisitorial del Tribunal murciano<sup>51</sup>—.

La unión entre territorio y administración política y eclesiástica creemos

50. *TESTAMENTO DE D. FERNANDO DE LOAZES ANTE EL NOTARIO D. FRANCISCO VAZIERO*, ed. facsímil, traducción, transcripción y notas de M<sup>a</sup>. Luisa CABANES, Orihuela, 1997. Al final afirma que "(...) todo lo que esta dentro del dicho palacio, así (...) libros y todo lo demas de bienes muebles y semovientes que dentro el dicho palacio estan, son propios del reverendo colegio de Nuestra Senyora del Socors de la Ciudad de Orihuela, (...)".

51. "Orihuela, como dependencia valenciana de la mitra de Cartagena, caía bajo la jurisdicción del Tribunal del Santo Oficio de Murcia desde 1488. La pertenencia de ambos territorios a jurisdicciones político-administrativas diferentes, las exenciones forales de Orihuela y su distrito, sus pretensiones de alzarse en mitra separada de Cartagena, y el celo acaso excesivo demostrado por el Tribunal de Murcia al otro lado de la frontera, donde inició su gestión con pesquisas, prisiones y encausamientos practicados con ignorancia y agravio de los privilegios regnícolas determinaron al «consell» oriolano a demandar del monarca Tribunal aparte, o bien la agregación al de Valencia" (VILAR, J. B.: "La rebelión y dispersión de los moriscos: el caso murciano", en PÉREZ VILLANUEVA-ESCANDELL. BONET, 1984: 772-773).

que es una de las obsesiones de Loazes. De hecho, antes de que lo consiguiera para la tierra que le había visto nacer, lo procuró en otro territorio: Perpiñán. En su calidad de Obispo de Elna, cabeza de un territorio que dependía en lo eclesiástico de la metropolitana de Narbona y en lo político del Emperador Carlos, a instancias de cuyo consejero Francisco de los Cobos había obtenido la prelatura, Fernando de Loazes tuvo que conocer de primera mano los inconvenientes que producía esta división –mucho más teniendo en cuenta las tensas relaciones existentes entre la monarquía hispana y la francesa–. Así, años después, ya siendo Arzobispo de Tarragona y por medio de un Concilio metropolitano consiguió que la Diócesis de Perpiñán pasase a depender de la metropolitana que presidía; se unían así los dos poderes<sup>52</sup>.

Por ello, en la intención de Loazes consideramos que siempre estuvo presente la tensión permanente que vivía Orihuela, ciudad del Reino de Valencia, pero dependiente en muchas ocasiones de Murcia. Y a ello apuntó con la definitiva consecución de la Diócesis e indudablemente creemos que también apuntó en esa dirección al establecer la fundación de la universidad, marcando una clara rivalidad con Murcia, cuya Universidad había dejado de existir hacía aproximadamente un siglo<sup>53</sup>.

Por último, hay que señalar que la Universidad ideada por Fernando de Loazes, y desarrollada posteriormente por su hijo, no constituye un modelo de Universidad Humanista, preocupada por los saberes esenciales o por la recopilación y revisión de los clásicos. Es, más bien, una fundación de corte técnico y pragmático, cuyo objetivo manifiesto consiste en la formación de buenos profesionales que pudieran nutrir los cuadros medios de la administración: a la formación de juristas y teólogos<sup>54</sup>.

Ubicamos, pues, a la Universidad de Orihuela entre las fundaciones que, en su época, trataron de dar cobertura a la demanda de una creciente administración de los Estados modernos que precisaba de técnicos en jurisprudencia.

52. Véase el proceso en NICOLÁS ANTONIO, *Constituciones Tarraconenses*, 1563.

53. Como indica MARTÍNEZ GOMIS (1987: I, 166-174) al tratar la cuestión de la oposición de la Universidad de Valencia a la fundación de la oriolana, ésta pretendía cubrir el vacío de docencia superior del ángulo sureste de la península, puesto que entre Valencia y Granada no existía ningún centro de estas características. No obstante, no nació precisamente esta Universidad en el mejor momento, sino inmersa en una crisis de la institución que "(...) en los últimos años del Renacimiento había perdido ya su papel de «guía intelectual para confinarse en una práctica de estrecho conservadurismo y censura»" (MARTÍNEZ GOMIS, 1987: I, 103)

54. "(...), la universidad que los Reyes Católicos concibieron fue la de una institución capaz de fabricar el cuerpo de letrados y funcionarios que el nuevo Estado precisaba" (MARTÍNEZ GOMIS, 1987: I, 106). A fines del XVI la situación del latín y del griego estaba en clara

## Conclusiones y epílogo

En el transcurso de nuestra exposición se ha hecho patente la necesidad de profundizar todavía mucho en la biografía de Don Fernando de Loazes, de quien hemos tratado de trazar, a partir de unos pocos elementos, un retrato parcial y encaminado a contestar a la pregunta que nos hacíamos al comienzo de nuestra intervención: ¿Fue Fernando de Loazes un humanista del Renacimiento? Nuestra conclusión, abierta a discusión y a necesaria revisión en la medida en que avancen las investigaciones, es decididamente negativa y, para llegar a ésta conclusión, hemos procedido a analizar tres aspectos especialmente relevantes de la figura de Loazes.

En primer término, su pertenencia activa y debemos decir que convencida al Tribunal del Santo Oficio no vetaba necesariamente su adscripción a las corrientes más avanzadas del siglo XVI —el propio Inquisidor General, Alfonso Manrique, fue un ferviente erasmista—. Por ello, hemos atendido a su formación educativa, puesto que admitimos que cursó sus estudios superiores en Italia; falta en este punto una investigación definitiva, pero, si desechamos con A. Pérez Martín su estancia real en el Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia, carecemos de cualquier otra referencia objetiva que refrende no sólo su estancia —que hemos admitido *commune opinione*—, sino su contacto con los humanistas de la época —con algunos con los que podríamos haber supuesto que compartió su etapa colegial—. Ahora bien, cualquiera que sea el sesgo final de las investigaciones, la estancia en tierras italianas con el fin de realizar estudios de jurisprudencia no constituye argumento ni a favor ni en contra de humanismo de D. Fernando.

En segundo lugar, hemos recurrido a la definición de «humanista del Renacimiento», lo que conduce indefectiblemente a la observación de cómo se utilizan los referentes clásicos en la propia obra. En este aspecto, Loazes emplea con soltura y, en ocasiones, no sin cierta elegancia la lengua latina, del mismo modo que son abundantes los lugares clásicos que utiliza —porcentualmente son los más frecuentes en sus cartas, mientras que en el

---

(54). decadencia: "Enseñar latín sin enseñar ciencias simultáneamente era un dislate. Pero, si las ciencias se habían independizado de las letras humanas, ¿para qué servían el latín y el griego? (...), el humanista había perdido su justificación como «médico» de la ignorancia y crítico de toda clase de libros. Los avances de la especialización le habían reducido a la categoría de erudito universal, cuyos saberes inconexos y enciclopédicos se revelaban a la postre sólo buenos para amenizar tertulias. Eso, en el mejor de los casos. En el peor, lo que sería el juicio de los más, no pasaría de ser una anacronismo mantenido por inercia como obstáculo interpuesto en la educación científica y moral de la juventud, a la que se obligaba, sin saberse muy bien porqué, a pasar por las horcas caudinas de la gramática antes de entrar en las facultades mayores" (GIL, 1997, 249).

resto de su obra jurídica ocupan una posición secundaria—. El mundo clásico, tanto como el uso correcto de la lengua latina, constituían, no obstante, más que una decisión consciente una obligación para el sólido jurista que era Fernando de Loazes. Por ello se esfuerza en insertar pasajes clásicos, pero hemos detectado algunas variantes en ellos —de poca importancia éstas—y dos adscripciones erróneas, una a Virgilio y otra a Suetonio<sup>55</sup>; las últimas sin ningún tipo de justificación en la época de la redacción de sus obras, debido al trabajo que ya, con ambos autores, habían desarrollado los humanistas. Ahí radica precisamente la diferencia: mientras para éste último, el humanista del Renacimiento, los autores grecolatinos son un fin en sí mismos y una fuente ideológica de la que beber, para el intelectual renacentista no imbuido de estos ideales constituyen un apoyo a su propia ideología —el medievalizante principio de *auctoritas*—, cuando no un simple ornato. Para facilitar el trabajo a éstos abundaron los *Thesauri*, las obras antológicas, en las que se proponían giros, frases hechas, estructuras latinas, etc., cuando eran herramienta de escritura, o se organizaban los pasajes citables por temas, cuando lo que se trataba era de suministrarle al lector *argumenta auctoritatis*. En este grupo de usuarios creemos que ha de ubicarse a D. Fernando de Loazes.

Por último, hemos considerado oportuno referirnos brevemente a la Universidad que legó a la ciudad de Orihuela. Lo hemos hecho conscientes de no ser capaces de agotar el tema en su totalidad, pero con la intención de plasmar la inconveniencia de asociar humanismo y universidad como si un concepto llevase al otro —póngase el primero el que se quiera—. Más bien al contrario, el Humanismo quedó fuera de la Universidad en muchas ocasiones y, mucho más, en las nuevas fundaciones universitarias que vieron la luz con posterioridad al Concilio de Trento; así la fundación universitaria en tierras del Segura persiguió más la formación de profesionales que la de crear un centro del alta cultura en el sudeste hispano. En consecuencia, coincidiendo en la tesis de M. Martínez Gomis que ve en el testamento de Loazes su deseo de perpetuarse en la memoria, hemos apuntado la hipótesis de que ha de asociarse con una reordenación del territorio, reflejada en la Diócesis y la Universidad, con centro político, administrativo, religioso y académico en la ciudad que le vio nacer y que siempre tuvo en su memoria, Orihuela.

---

55. Este dato nos parece especialmente significativo, puesto que sólo hemos atendido a una parte ínfima de toda su obra.



*“Los genitales, por su parte, cuando, tras haberlos cortado con el acero, los arrojó lejos de la tierra firme en el ponto fuertemente batido por las olas, entonces fueron llevados a través del mar durante mucho tiempo; a ambos lados, blanca espuma surgía del inmortal miembro y, en medio de aquella, una muchacha se formó. Primeramente navegó hacia la divina Citera; luego, desde allí, se fue a Chipre, rodeada de corrientes. Salió del mar la respetable bella diosa y, bajo sus delicados pies, a ambos lados, la hierba crecía. **Afrodita** (diosa nacida de la espuma, y Citerea, ceñida de bella corona) suelen llamarla tanto dioses como hombres, porque en medio de la espuma se formó, pero también Citerea, porque a Citera se dirigió. Ciprogénea, porque nació en Chipre bañada de todos los lados (y Filomédea, porque de unos genitales salió). A ella la acompañó Eros y la siguió el bello Hímero al principio, cuando nació”*  
(HESÍODO, Teogonía).



*W. M. ...*



# A LAS PUERTAS DE LA UNIVERSIDAD

## La Escuela de Gramática de Orihuela en los siglos XVI y XVII

JOSÉ OJEDA NIETO

---

### Resumen

El dominio del latín era requisito insoslayable para ingresar en las universidades de la España del Siglo de Oro. De su enseñanza se encargaban, entre otros organismos e instituciones, las Escuelas de Gramática. Orihuela, ciudad modernista, contó con una, para que sus hijos no tuviesen que salir fuera a aprender el latín. Dependía del Consell en todos los aspectos: infraestructura –edificio y mobiliarios–, cuestiones pedagógicas, elección de maestros, etc. La Escuela pasó de una etapa de gloria (entre 1520 y 1650) a la decadencia, que la condujo a manos de los jesuitas al terminar el siglo XVII. En todo caso, desde sus inicios, a principios del Cuatrocientos, hasta su traspaso a la Compañía, preparó a los hijos de Orihuela y lugares vecinos para que pudiesen ingresar en la Universidad.

### Abstract

*All through the Spanish Siglo de Oro or “Golden Age”, it was compulsory to master the Latin language before admission to the university. Its teaching was undertaken by grammar schools known as “Escuelas de Gramática”, and one of them was located in the city of Orihuela. The local Council ruled the latter school, maintaining the building, providing the furniture, deciding on pedagogical matters and selecting the teachers. It had a period of splendour (from about 1520 to 1650) which later gave way to decline and decadence, until at the end of the Seventeenth century it was taken over by the Jesuits. Accordingly, the “Escuela de Gramática” taught the children of Orihuela and nearby villages since its foundation at the beginning of the fourteenth century, preparing them for admission to the university.*

## I. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA: LA ESCUELA DE GRAMÁTICA

Lo primero que llama la atención es el contraste con la enseñanza elemental. Frente a la escasa preocupación del Consell por escuelas y maestros de primeras letras<sup>1</sup>, la enseñanza del latín recibirá un trato exquisito:

---

1. Ver José OJEDA NIETO, “Caminando a la Universidad. Maestros y escuelas en la Orihuela del Siglo de Oro”, en: *Revista de Investigación del Bajo Segura, Alquibla*, 7, (2001), pp. 287-305.

sueldos fijos y elevados, edificio propio, vigilancia de la enseñanza, atención hacia el alumnado... Todo indica un visión diferente hacia los dos grados educativos, que no oculta el interés oligárquico por el control de la educación de calidad.

En la Orihuela de los siglos XVI y XVII, la enseñanza del latín, imprescindible para entrar en la Universidad, se realizaba en la Escuela de Gramática, regentada por dos maestros –maestro y repetidor– autorizados por el Consell. Es decir, la educación secundaria, el paso previo hacia los estudios superiores, estaba controlada por las autoridades municipales. Un monopolio que lograron mantener prohibiendo a otras personas o instituciones abrir aulas de latinidad:

*“Fran[cis]co Olivares y Mosén Raymundo García, mestres del Estudi de Gramática –se quejan de que el Ldo. Francisco Guillén y un estudiante llamado Romano, incitan a los estudiantes– que no bajen al estudi publich... lo que es daños a la utilitat publica y en perjubi dels dits estudiants...”*

Aún más, para aherrojar más fuerte este control, decretaron que el único lugar donde podía conseguirse el título que reconocía el dominio del latín y capacitaba el paso a la Universidad fuese la Escuela de Gramática del Consell:

*“... per rabo de que lo títol de [e]ixir bons gramatichs y retorichs –no se otorga en- estudi particular algun separat del estudi publich que te la p[re]sent ciutalt”<sup>2</sup>.*

Actuaciones del Consell cuyos precedentes se remontan a principios del siglo XV, cuando el gobierno municipal parece que dio los primeros pasos para establecer la Escuela de Gramática. Si en 1415 ya consta un pago al maestro de gramática de 7 florines<sup>3</sup>, mucho más interesante es el acuerdo del 2 de enero de 1446 por el cual fue “*p[ro]p[ul]es[er]t en lo dit c[on]sell q[ue] la d[í]ta ciutat –abriese– [e]scoles d[e] gramática i altr[es] [e]scoles*”, comisionando a “*en Jaume Rocamora*” para que hiciese las oportunas gestiones para contratar al maestro. Destaca también el incremento del salario, pues se destinaron a tal efecto 30 florines<sup>4</sup>. La subida salarial pretendía atraer a los especialistas de latín, y no fue algo inconsistente porque al poco, tres años después, en 1449, se abonaban 456 sueldos y 11 dineros al maestro Joan

2. AHO: F. M., lib. 2.294, ff. 132 r-133 r., año 1687.

3. AHO: F. M., lib. 15, f. 134 r.

4. AHO: F. M., lib. 27, f. 17 r.

del Prat<sup>5</sup>, cantidad próxima a los 30 florines. Sesenta años más tarde, exactamente en 1512, el maestro Jaume Cabrero pedirá 60 ducados porque se compromete a:

“*tenir les escoles... donantli v[ost]res magnific[èn]cies cases franqueus p[er]la llegir y sixant ducats cascun any—y é[st]— dara seguretat de llegir de gramática y poesia en aque[st]a ciutat*”<sup>6</sup>.

En modo alguno cabe justificar la creación de las escuelas de primeras letras y de Gramática a raíz de la fundación de la Universidad por el Arzobispo Fernando de Loazes<sup>7</sup>. La Escuela de Gramática llevaba más de centuria y media, aproximadamente, desarrollando su labor de enseñanza del latín y de “*altres esciencies*”, cuando se abrió la Universidad. Pero, qué duda cabe que la apertura de los estudios superiores dieron nuevos bríos a la enseñanza secundaria, aunque no tantos a las primeras letras. Mas antes de fundarse la Universidad, los estudios medios recibían ya todas las atenciones del Consell, porque al decir de Jaume Cabrero: “*entre les coses q[ue] molt*

5. El “*mestre Johan d[el] Prat, mestre d[el] escol de gramática resident en la ciutat d[el] Oriola—recibe 456 sueldos, 11 dineros— en q[ua]npliment d[el] [la] gracia q[ue] li façian p[er] tenir [el]s escoles en la dita ciutat*”. AHO: F. M., lib. 1.042, f. 154 v.

6. AHO: F. M., lib. 39A, f. 167 r.

7. La opinión contraria puede verse en Mario MARTÍNEZ GOMIS, “La sociedad alicantina en la época barroca”, en: *El Barroco en tierras alicantinas. Arte religioso, pintura y platería*. Catálogo de la exposición patrocinada por el Instituto de Cultura Juan Gil-Albert de la Diputación de Alicante y la Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 15-61, concretamente, p. 53.

Sobre la Universidad existe una amplia bibliografía, he aquí las más próximas ya citadas en José OJEDA NIETO, “Caminando...”, notas 1 y 2; Mosén Pere BELLOT: *Anales de Orihue-la (siglos XIV-XVI)*. Estudio preliminar, edición y notas de Juan Torres Fontes. Orihue-la, 1956, 2 vols. Ernesto GISBERT Y BALLESTEROS: *Historia de Orihue-la*, 3 vols. Orihue-la, 1903. Justo GARCÍA SORIANO: *El Colegio de Predicadores y la Universidad de Orihue-la*. Murcia, 1918. PRIVILEGIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIHUELA, Ed. facsimil, 1977. Juan SANSANO: *Orihue-la, Historia, Geografía, Arte y Folklore de su Partido Judicial*. Orihue-la, 1954. Laureano ROBLES CARCEDO y P. Adolfo ROBLES SIERRA: *Documentación para la Historia de la Universidad de Orihue-la*. Valencia, 1975. Inédito, en la biblioteca de Estudio Juan Gil-Albert, de Alicante. Ramón ROBLES LLUCH, “Algunos documentos sobre la Universidad de Orihue-la”, en: *Actas del Primer Congreso de Historia del País Valenciano, vol. III*. Valencia, 1976, pp. 311-317. Gonzalo VIDAL TUR: *Un obispado español, el de Orihue-la-Alicante*, 2 vols. Alicante. Juan Bautista VILAR: *Orihue-la, una ciudad valenciana en la España Moderna. Historia de la ciudad y obispado de Orihue-la. T. IV, 3 vols.*, Murcia, 1981. Mario MARTÍNEZ GOMIS: *La Universidad de Orihue-la, 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*, 2 vols. Alicante, 1987. Lucrecia de la VIÑA: *La enseñanza en Orihue-la en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral inédita. Murcia. De la misma: *La Universidad de Orihue-la en el siglo XVIII*. Alicante, 1978. J. MORATINOS IGLESIAS: *Historia de la educación en Alicante desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX*. Alicante, 1986. Faustino LARROSA: *Política educativa en Alicante en el siglo XVIII*. Alicante, 1993.

*honra[n] una ciutat es lo estudi a on se llig de gramàtica y altres [e]scien-  
cias”<sup>8</sup>.*

Por ésta y otras muchas razones, entre las que no falta el control social, el Consell mostró un inusitado interés por la Escuela de Gramática. Desde el siglo XV hasta la última década del XVII, que pasó a manos de los jesuitas, la enseñanza preuniversitaria –el latín– se impartió en una única Escuela y bajo normas emanadas por el poder laico, concejil para ser más concreto. Se denegó siempre, por más intentos que hubo, la apertura de otras escuelas, fueran éstas de seglares –como el intento fallido de Francisco Guillén y Romano– o fueran administradas por conventos. En esta política de control se enmarca la negativa al requerimiento del prior del convento del Carmen fray Anastasio Vives y Rocamora<sup>9</sup>, quien estaba dispuesto a enseñar:

*“Gramática, enseñando no solo Latinidad, sino también Policía,  
Virtud tan importante todo en una República, Pues uno de sus mayo-  
res bienes es la buena educación de la juventud”.*

Sin embargo, al acercarse el final del Seiscentos, la morosidad de los alumnos y las quejas de los maestros provocaron malestar en el Consell, que decidió entregarla a los jesuitas. El poder de la Compañía y el atractivo que despertó, además del influjo de ciertas manos poderosas de la nobleza y oligarquía oriolanas, tuvieron mucho que ver para que las autoridades, tan reacias durante tres siglos a perder el dominio de la enseñanza media, lo dejaran tan fácilmente<sup>10</sup>. Porque se entregó el control total, es decir la enseñanza y la Escuela:

*“haviéndose fundado en dicha ciudad el Collegio de la  
Compañía de Jesús con licencia del Rey con todas las aprobaciones  
necessarias para que en él se leyese gramática, con delliberación de  
9 (sic) de éste ha hecho donación la Ciudad a dicho Collegio de una  
cassa que tenía en donde antes se leía la gramática con obligación de  
fabricar las Aulas en el Collegio”<sup>11</sup>.*

8. AHO: F.M., lib. 39A, f. 167 r. En 1513 se anota la queja del incumplimiento por parte de Jaume Cabrero. *Ibidem.*, lib. 39, f. 84 r.

9. Fray Anastasio, “*Maestro de Theología... hijo natural d[el] esta ciudad de Orihuela –y su padre– Don Francisco Vives* –habían tomado el hábito del Carmen y pretendieron hacer un bien, según ellos a su patria–”. AHO: F. M., lib. 139, f. 126 v., año 1658.

10. Cfr. a Juan Bta. VILAR, “La residencia-Colegio la Inmaculada Concepción de Orihuela: una tardía fundación de la Compañía de Jesús (1695-1767)”, en: *Studia Historica et Philologica in honorem M. Batllori*, Roma, 1984, pp. 527-547, en concreto pp. 531-541.

11. AHO: F. M., lib. 2.035, f. 91, año. 1700.

Pero el Consell no se descargó –valga la redundancia– del cargo, siguió abonando las cuotas correspondientes a los dos maestros, ahora jesuitas:

*“que la ciuſtalt les fase merçe de perpetuarlos les cathedres de Gramàtica pera ajuda als gastos dels Pares que h[ab]an de residir en la p[re]s[en]t ciuſtalt y atenen que dita fundacio a de redundar en utilitat publica en la educaciò dels chichs no sols per los estudis que amostren si tambe per la virtut y Política –el Consell les entrega– dites cathedres de Gramàtica... ab los salaris de –150 libras al maestro y 80 al repetidor– com de present les tenen Franses Olivares y Mosén Raymundo García –eso sí, no entrarán en su poder– com de present les tenen Franses Olivares y Mosén Raymundo García –eso sí, no entrarán en su poder– fins tant que aquelles baquen”<sup>12</sup>.*

La donación se hizo en 1692 pero la toma de posesión no ocurriría hasta el 5 de octubre de 1699, cuando Francisco Olivares y Mosén Raimundo García renunciaron a sus puestos<sup>13</sup>. Sin duda, fue una medida que no agradó a las restantes órdenes religiosas, que desde tiempos atrás aspiraban a esta misión. Ya se ha señalado el intento de los carmelitas en 1658. Pues bien, en 1682 el mismo convento volvió a insistir y se le volvió a denegar. Pero, lo más llamativo es que este mismo año el Consell había entrado en contacto con los jesuitas ofertándoles *“les cathedres de Gramàtica”*<sup>14</sup>.

La cesión de la Escuela a la Compañía<sup>15</sup>, en lugar de a otras órdenes de más solera –dominicos, agustinos, franciscanos, carmelitas–, se explica en los apoyos del obispo Sánchez de Castellar y de la nobleza, así como de la oligarquía, dominante y acaparadora de los cargos públicos<sup>16</sup>. No se olvide que desde la década de los ochenta el Consell venía soportando las quejas de los maestros por la falta de alumnos, que propiciaron en definitiva la dejación en terceras manos:

12. El libro es de 1692, sin embargo no queda claro si la donación se hizo el 7 de noviembre de 1690, fecha en la que apareció por la ciudad el Rmo. P. M. Gabriel Sierra, para ver *“los medis que pot haver pera dita fundaciò”*. AHO: F. M., lib. 159, f. 12 r-v.

13. AHO: F. M., lib. 163, año 1700.

14. AHO: F. M., lib. 153, ff. 54 v-55 r. y 84 r-v.

15. Ya en las primeras décadas del siglo XVI (el documento no cita la fecha, pero sí ciertos personajes que dan la pista) hubo una propuesta de instalar a los jesuitas en Orihuela. Proviene de *“micer Frances Puig... natural de aquesta ciutat”*, que trató con Francisco Borja, en Roma, la conveniencia de abrir un colegio de la Compañía, con la condición de abonar 200 Libras. Enseñaría –dice el documento– *“gramàtica y grech y altres lliçons”*. Los jurados, el chantre y el *“mestre Damian Çavallos”* aprobaron la idea, pero se postergaría, como vemos hasta el final del Seiscientos. AHO: F. M., Lib. 2.277, ff. 155 r-v.

16. Cfr. Juan Bta. VILAR, *“La residencia...”*, *ob. cit.*, p. 530.



“Francisco Olivares Fernández, Preceptor de Eloquencia en la *Cathedra Maior* –recuerda que le prometieron 50 libras más– de salario, porque es muy poco el que tiene de estudiantes”<sup>17</sup>.

La Escuela había perdido prestigio, por cuanto el latín, que estaba siendo sustituido por los idiomas autóctonos, se encontraba en recesión<sup>18</sup>. A la falta de obligatoriedad se unieron el desinterés y el escaso número de alumnos. Los puestos de maestro de latinidad dejaron de ser atractivos. Hasta el punto de que en 1680, al quedar vacante la plaza de maestro mayor, sólo concurrió al examen el citado Francisco Olivares que, evidentemente, se llevó la plaza. Aunque con el recelo del Consell que se vio obligado a nombrar dos personas que “*vejen y examinen si lo dit Fran[cis]co Fernández Olivares (sic) cumplis ab sa obligaciò*”<sup>19</sup>. Claro que Francisco se aprovecharía de las circunstancias y cuatro años más tarde conseguiría un aumento de 50 libras (su sueldo era de 100) al amenazar con abandonar su puesto para irse a Murcia. Y el Consell aceptó “*per ser subjecte tam Important pera lo util dels estudiants de Gramática y per que ne se anare de la p[rese]nt ciutalt* –para– *anar a la de Murcia*”<sup>20</sup>.

Esta situación llevaría al gobierno municipal a plantearse la conveniencia de abandonar la Escuela de Gramática. Tardaría diez años en decidirse, pero al final –como hemos visto– hicieron dejación de las responsabilidades –que no de la cuota– en manos de los jesuitas. Que fueran éstos y no otra institución religiosa de las muchas señaladas, es ya una cuestión de carácter político-social; las circunstancias empero, abocaban hacia este final.

A lo largo de los cerca de trescientos años que el Consell gestionó la Escuela de Gramática, las opiniones y la consideración hacia la enseñanza del latín se modificaron sustancialmente. Si hubo un tiempo en que el latín fue tratado con mimo, valorado en extremo, éste fue el tiempo en que su dominio distinguía socialmente. Más claro aún: el latín se valoró mientras deslindó alumnos con posibilidades económicas de aquellos otros carentes de recursos. La barrera, como siempre, la impuso el dinero, la cuota mensual del alumno: 2 reales al mes, o mejor, para no cometer errores, a “*dos ducados cascun any*”. Demasiado para las familias no favorecidas.

De este modo, en el siglo XVI y dos primeros tercios del XVII, la Escuela de Gramática de Orihuela logró limitar el conocimiento del latín a un concreto grupo social. Su dominio se convirtió, como en el resto de España,

17. AHO: F. M., lib. 156, f. 96 r-v, año 1686.

18. Sobre el latín, la baja calidad de la enseñanza, el escaso dominio de los maestros, ver la obra de Luis GIL FERNÁNDEZ: *Panorama social del humanismo español, (1500-1800)*. Madrid, 1997, 2ª. ed., en concreto pp. 50-84.

19. AHO: F. M., lib. 151, ff. 69 r-70 v.

20. AHO: F. M., lib. 156, f. 103 r., año 1684.

en un “instrumento para el statu quo del Barroco”<sup>21</sup>. Mientras la Escuela, y el latín con ella, cumplió esta finalidad, satisfizo los anhelos de distinción social del grupo oligárquico dominante del Consell, razón por la cual, durante esta etapa, recibió toda la ayuda y atención. Al fin y al cabo se ayudaban a sí mismos. Eran sus vástagos los que acudían al estudio, ¿cómo no iban a preocuparse por la calidad de la enseñanza?

La cuota por alumno fue el medio más cómodo para impedir la entrada al hijo de familia inferior. La selección quedaba así asegurada. La oligarquía estaba tranquila, al tiempo que controlaba la enseñanza marcaba las diferencias. Mas cuando pasó el tiempo y las familias medias pudieron pagar la cuota –esos 2 reales al mes– y mandaron a sus hijos a la Escuela los estamentos altos sacaron de allí a sus hijos. Ni el latín ni la Escuela marcaba ya diferencias sociales; por consiguiente, no les importó abandonar su control, incluso dejó de interesarles. Su preocupación se desplazó hacia los estudios universitarios.

## II. LOS MAESTROS DE LATÍN: SUELDOS Y CONSIDERACIÓN SOCIAL

Los padres supieron expresarlo maravillosamente: “*la facultad de gramática –era– el principio fundamento para entender y adquirir las demás [e]lsciencias*”. Se referían, claro está, a la enseñanza del latín. Reconocían la necesidad de dominar la lengua clásica para dar el salto a la Universidad; pero también, implícitamente, su deseo de que el profesorado fuese competente, única manera de sentar una buena base en el alumno.

Es decir, además de valorar la lengua, les preocupó y mucho la calidad del profesor. Vigilaron estrechamente a los maestros para que cumplieran con sus obligaciones y al organismo que debía velar porque se respetasen las normas de elección. Hecho éste muy importante pues indicaba cómo habían de hacerse los nombramientos de maestros:

*“en [e]sta ciudad haya (sic) grande murmuración, ansí de personas doctas y aun de los estudiantes de grammática y padres de aquellos quequándose y diziendo q[ue] el maestro que [h]oy es Repetidor no ha sido examinado”.*

El prestigio de la Escuela dependía del buen hacer de los maestros, por eso los padres insistían en la calidad, pues de menguar ésta podía ocurrir, como de hecho ocurría, que

---

21. R.L. KAGAN: *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid, 1981, p. 104.

*“algunos padres deseosos q[ue] sus hijos estudien y sepan la gramática sacan de Origiüella a sus hijos p[ar]la q[ue] en otra parte sean enseñados y los q[ue] quedan en Origiüella van buscando otros maestros particulares para q[ue] les enseñen principios de grammática”<sup>22</sup>.*

Las exigencias de los padres se justifican tanto por la aspiración a una buena enseñanza para sus hijos, cuanto por la obligatoriedad contractual, pues si se pide calidad a cambio se abona un alto salario. El maestro y el repetidor estuvieron muy bien pagados a lo largo de estas dos centurias. Al contrario de lo que ocurrió con los maestros de primeras letras, el profesor de latín recibió del Consell un salario fijo (ver cuadro I) bastante generoso: en el caso del maestro fluctuó entre las 60 y 150 libras y en el del repetidor entre las 20 y 80, desde las primeras décadas del XVI a la última del XVII<sup>23</sup>.

Tan importante como la cantidad es el matiz bajo el que se otorga: salario, no donativo o cuota graciosa (como ocurría con los maestros de primeras letras), por lo tanto cantidad fija anual. No se olvide que al sueldo del Consell debe añadirse la contribución familiar a *“dos ducats cascun estudiant”*. Y aún si el maestro procede de fuera, el Consell le añade una ayuda de 20 libras para alquiler de casa<sup>24</sup>.

**CUADRO I**  
***Sueldos de los maestros de Gramática***

AÑOS	SUELDOS		JUBILACIÓN	CUOTA	RETRIBUCIÓN TEÓRICA <sup>25</sup>	
	Maestro	Repetidor			Maestro	Repetidor
1415	7 Florines					
1446-9	30 Florines					
1512	60 Ducados					
1550	60 Libras	20 Libras	60 Libras			
1570	62	22	60	2 Ducados	142 Libras	104 Libras
1571	100			“		
1573	80	50	60	“	160	130
1580	100	30	60	“	180	110
1600-20	100 (+20)	50	40	“	200	130
1640-83	100	80		“	180	160
1684-99	150	80		“	230	160

Fuente: AHO: F. M., *Libros de Actas Capitulares y de Clavería* de los años indicados.

NOTAS:

\*Si el maestro era de fuera se añadían 20 libras más para el alquiler de casa. 1600 fue el primer año en el que se constata.

\*Mientras no se indique lo contrario, la unidad monetaria utilizada es la Libra valenciana.

22. AHO: F. M., lib. 110, f. 79 r-v, año 1624.

23. Para contrastar otros sueldos de otros lugares, ver Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): *“Historia de la educación...”*, ob. cit., p. 210.

24. Este ingreso extraordinario solía añadirse a los maestros de fuera. AHO: F. M., lib. 106, f. 9 v., año 1617.

25. Retribución teórica obtenida a base de añadir al sueldo oficial 80 libras más a cada uno de los dos maestros –maestro mayor y repetidor–, en el supuesto de 40 alumnos cada uno.

La retribución, aunando salario y cuota familiar, alcanzaba cifras lucrativas. Dependía, en todo caso, del número de alumnos. Un buen año el maestro podía recaudar la nada despreciable cantidad de 200 libras, equivalente a unos 800 jornales de un *manobre*<sup>26</sup>. El repetidor, ese mismo año, se aproximaría a las 130, más o menos 520 jornales. Indudablemente las retribuciones variaron, porque ni el número de alumnos ni el salario del Consell se mantuvieron constantes. Destaca el incremento del repetidor, que multiplicó por 4 su sueldo oficial entre 1550 y 1640. El del maestro sólo lo hizo por 2,5, aproximadamente, porque partía ya de una cifra mucho más elevada.

### III. LA ELECCIÓN DEL MAESTRO: LAS OPOSICIONES

Los sueldos elevados atraían a los latinistas; porque, obviamente, para ser maestro o repetidor del Estudio de Gramática se exigía el dominio del latín. De ahí que una gran mayoría, pero no todos, procediesen del estamento eclesiástico. Mas fuere laico o clérigo, para conseguir la plaza había que superar el examen, la prueba, en justa competición con los demás aspirantes. Dicho llanamente, la vacante se otorgaba por oposición<sup>27</sup>.

Días, incluso meses antes del examen, se colocaban carteles en las ciudades que potencialmente podían proporcionar maestros expertos –Valencia, Murcia... y, claro, Orihuela– anunciando el día<sup>28</sup> y la hora. Carteles que se procuraba clavar en los lugares “*mes con[cultris y ha frequenten ca dia les mestres y [el]studians de la universitat de dit [el]studi general*”<sup>29</sup>. En los carteles y pregones se incluían también los abundantes beneficios monetarios –sueldo más la contribución de los padres– que habría de gozar el futuro maestro. Todo con el ánimo de incentivar la participación de los opositores:

*“la vacca de la catedra de prima clase del mestre mayor de la gramàtica –que se– ha de proveher por oposicio –con cargo de 100 libras– fora les pagues dels [el]studians que son moltes pagues cascun de aquells vint y quatre reals cada any”*<sup>30</sup>.

26. Los jornales de un manobre, en 1600, año para que el se dan la equivalencias, rondaba los 5 sueldos, aunque habría que añadir el vino y el companaje.

27. Fenómeno que contrasta con otros lugares, donde la influencia de Colegios Universitarios y Universidades dominan las cátedras. Ver a Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): “Historia de la educación...”, *ob. cit.*, p. 210.

28. “*pera –el– quinze dies del mes de diciembre d[el] este p[re]se[nt] año paresca personalment... pera bazer la oposicion y exsamen (sic)*”. AHO: F. M., lib. 127, f. 159 r-v.

29. AHO: F. M., lib. 90, f. 632 r-v, año 1596.

30. AHO: F. M., lib. 90, f. 632 r., año 1569.

Llegado el día de la oposición, los convocados se sometían a la prueba o, dicho en términos coetáneos, acudían: *“pera pendre los punts”*. El examen lo preparaba una comisión compuesta por uno de los dos justicia, un número indeterminado de jurados, dos canónigos, el racional y el síndico. Esta misma comisión se constituía en tribunal calificador, por lo que a él, en definitiva, le competía entregar la plaza. Acto que llevaba a cabo cantando las virtudes del elegido para dar mayor firmeza a la elección:

*“mosen Nicolau Peres se [h]a despedit de la [p]rese[nt] ciu[ta]lt y no vol llegir la catreda mayor de gramatica –y como– Alonso Parladorio [h]a llegit en la sala... en presència del doctor Esteve Torregrosa maestre escuela de la Santa Esglesia –y de– lo doctor Felip Corbi, el doctor Nicolau Servero, canonges e altres Religiosos e aquells [h]an fet relació –que conviene a los– fills de la [p]rese[nt] ciu[ta]lt y que ab sa eru[d]isi[ó] e do[ct]rina traera molts estudiants”<sup>31</sup>.*

En el caso de que la vacante fuese la del repetidor, al examen acudía también el maestro-preceptor:

*“en sitiada extraordinaria... a les onse [h]ores aban mig jorn –en presencia de los Justicia, Jurados, dos canónigos, los doctores Llorens Chaverri y Juan Cival, el racional y el síndico y, por supuesto– tambe del d[oc]to[r] Joseph Galsera Lloris mestre major del estudi de gramàtica para provehir la catedra de repetidor”<sup>32</sup>.*

Sin embargo, a tenor de la documentación, una cosa era la convocatoria oficial y otra la práctica. Porque se evidencia una predisposición a mantener la continuidad jerárquica. Dicho de otra manera, se producía una endogamia encubierta. Es decir, al maestro le seguía, no inexorablemente, el repetidor<sup>33</sup>. Y sólo cuando faltaba éste se daba el verdadero concurso para aquél. Hasta tal punto se entendió lo de la continuidad jerárquica que caso hubo en el que un concursante se retiró de la oposición para no tener que competir con su maestro:

*“el día de la oposición de la catreda (sic) de Mayores... después de haber leído el l[ic]encialdo Joseph Galsera, su Maestro –Marcelino*

31. AHO: F. M., lib. 672, s/f., año 1637.

32. AHO: F. M., lib. 141, f. 101 r-v.

33. Verbigracia: Como vacó la plaza del maestro, por muerte del Dr. Roser Paredes, ascendió al puesto mosén Marcelino Pascual. AHO: F. M., lib. 145, ff. 26 v-27 r., año 1667.

Pascual no leyó— *por atender que no es política querer un discípulo correr parejas con su maestro*<sup>34</sup>.

Ahora bien, mientras la Escuela de Gramática mantuvo el prestigio reconocido, aproximadamente durante el tiempo denominado Siglo de Oro, la competencia por el puesto de repetidor fue bastante reñida. Aquí no había posibilidad de pasar de un puesto al otro, forzosamente había que superar las pruebas, que iban desde la sintaxis a la retórica, pasando por la prosodia, oratoria, historia de la literatura latina... Como puede observarse por estos tres exámenes:

---

Examen-oposición a repetidor de 1624<sup>35</sup>

---

- Lectura de “*les lliçons de syntaxis*”.
- Lectura de “*Vives*”.
- Construcción de “*oraçons*”.
- “*Conjugacions—de— verbs*”.
- “*E altrs punts de la latinitat de grammática*”.

---

Examen de 1660<sup>36</sup>

---

Tiempo de preparación de la lección a leer: “*se les dará veinte y quatro horas*”.

Tiempo de lectura (exposición): “*durará una hora la lición*”.

Programa:

- “*Leber una lición de dose líneas sobre el Autor que se diere*”.
- “*Construhir y declarar la gramática preseptiva*”.
- Ídem con la gramática “*histórica*”.
- Señalar “*lo que buviere notable en dicha lición*”.
- “*Y después lo que paresiere a los examinadores*”.

---

Examen de 1667<sup>37</sup>

---

- Sortear una lección “*que havia de llegar en lo llibre de fábulas*”.
- Una vez leída, debía “*construhirla*”.
- Y además “*donatla rabo de gramática*”.

---

34. AHO: F. M., lib. 154 r-v, año 1666.

35. AHO: F. M., lib. 111, f. 93.

36. AHO: F. M., lib. 141, ff. 58 r-v.

37. AHO: F. M., lib. 145, ff. 26 v-27 r.

El puesto de maestro quedó medianamente controlado con la costumbre –no del todo institucionalizada– del ascenso del repetidor a maestro. Mas en el caso de aquél –se ha dicho– no cabía tal posibilidad, sólo a través del examen se conseguía el puesto. En consecuencia, quien poseyera el poder de examinar dispondría del medio más eficaz para controlar los puestos escolares y hacerlos recaer en familiares, amigos o paniaguados; es decir, para caer en el nepotismo.

Los últimos puntos de los exámenes, que se cerraban con la coetilla de “*e altrs punts de la latinidad de grammática..., y después lo que paresciere a los examinadores*”, daban la posibilidad de encaminar las dudas con cierto favoritismo, aunque la convocatoria se anunciase ecuaníme: “*se les guardará Justícia y se proveber[í]a en el más benemérito*”<sup>38</sup>.

Bajo estas condiciones no fue raro que se produjeran situaciones cuando menos anómalas, que motivaron las quejas de los padres (ya se señalaron) y de los propios miembros del Consell. La más frecuente fue la de encomendar el aprendizaje del latín a personas cuando menos sospechosas de calidad: “*les catedres, mestre mayor y repetidor de Gramatica están encomandadas y combe que aquells es donen en propietat a persones benemerites*”.

También parece que se controló a la comisión evaluadora. Justicias y Jurados quisieron, y durante un tiempo lograron, monopolizarla. Mas el resto de *consellers* les salió al paso, o lo intentaron al menos; porque la solución no aparece en los documentos aunque sí la fiscalización del hecho:

“*examine[n] ab los –libros– contestadors pasats si la provisio de les catedres de Gramàtica toca tan solament als Justicia y Jurats o si toca tambe als demes oficials*”<sup>39</sup>.

No era sólo el control de la enseñanza media, era también, y más prosaicamente, el dinero que (como se ha visto) andaba por medio. En primer lugar, los sueldos del Consell y de los padres; y en segundo lugar, y esto define de por sí hasta qué punto interesaba el título de maestro mayor de latín, el prestigio social y el reconocimiento posterior que a modo de jubilación se ofrecía, bien al terminar los años de enseñanza, bien para procurarle al maestro un retiro: “*por grave enfermedad del q[ue] la leya q[ue] queda jubilado durante su vida con quarenta libras de salario cada un año*”<sup>40</sup>. El Consell agradecía de este modo la labor prestada y además no le

38. AHO: F. M., lib. 141, f. 58 r, año 1660.

39. AHO: F. M., lib. 304, f. 209 r., año 1672.

40. AHO: F. M., lib. 127, f. 159 r., año 1646.

costaba nada, porque lo sustruía del salario del sustituto. Ciertamente, esta medida no agradaría al nuevo maestro e incluso retraería a plausibles aspirantes; pero no cabe negar, por un lado, el adelanto social que con este hecho demostró el Consell; y, por otro –sobre todo en casos señalados–, el acierto reconocido de la jubilación:

*“al R[e]veren[t] m[est]re Damian Çavallos... jubilat p[er] lo mag[n]f[ic]o] Consell de m[est]re de la gramatica p[er] haver aquell servit a la magnífica] ciutat de m[est]re de dita gramatica pus de trenta e sis anys e haver fet molt util en la p[re]s[en]t ciutat e fills de aquella –se le abonarían– sexanta lliures cascun any de jubilatio”<sup>41</sup>.*

#### IV. EL EDIFICIO DE LA ESCUELA

Un elemento fundamental para la enseñanza es el espacio o lugar donde impartirla. Pues bien, la enseñanza del latín, a diferencia de la educación elemental, contaba con un edificio propio, dedicado exclusivamente a esta finalidad: edificio que por antonomasia se conocía como la Escuela de Gramática.

Su origen se remonta a las primeras décadas del siglo XVI<sup>42</sup>, cuando el Consell adquirió “*unas cases p[er] la Escolles*”, abandonando la vieja costumbre, que continuaría en las primeras letras, de que el maestro de latín abriese escuela en su propia casa o en una alquilada: “*d[e] la gra[ti]a q[ue] li fasia[n] p[er] tenir [e]scoles en la dita ciutat*”<sup>43</sup>.

Se localizaba en la peña –“*per estar dita Casa situada en la Peña*”<sup>44</sup>–, al septentrión de la ciudad, frente a la parroquia de Stas. Justa y Rufina, a espaldas de las Cortes del Gobernador y Justicias, próxima a las cárceles (en lo que hoy son los Juzgados). Por el poniente se accedía por la calle de San Pablo, donde se hallaban la ermita homónima y la casa de recogida de prostitutas. Por el levante había dos posibilidades, bien por la senda que subía entre las prisiones de hombres y mujeres, bien por la calle que partía

41. AHO: F. M., lib. 1.045, s/f., año 1571.

42. La Escuela estaría contruida en 1515, según Emilio DIZ ARDID, “Espacios urbanos en la Orihuela medieval”, en AZUAR, R., GUTIÉRREZ, S. y VALDÉS, F.: *Urbanismo medieval del País Valenciano*, Madrid, 1993, pp. 157-195, en concreto p. 180. Nuestras averiguaciones no permiten tanta claridad: sabemos en 1512 el maestro *Jaume Cabrero* pedía, además del sueldo, “*cases franquels*”, lo que indica que no existía todavía un edificio concreto. Por otra parte, en 1516 aparece una anotación, confusa, que dice “*en la casa dela gramàtica*” y debajo unas cantidades en números romanos, que bien pudieran ser anotaciones de gastos. Ved: AHO: F. M., lib. 39A, ff. 167 r. y 206 v.

43. AHO: F. M., lib. 1.042, f. 154 v., año 1449.

44. AHO: F. M., lib. 163, f. 6 r., año 1700.



de la plazuela de los Rocamora<sup>45</sup>. No muy lejos pues de la entonces plaza de la ciudad, donde se hallaba el Consell, la lonja, las carnicerías y pescaderías... Es decir, el centro neurálgico de la ciudad. En definitiva, el Estudio definió un espacio de la ciudad conocido por todos los ciudadanos, por lo que se usó como elemento de configuración de la zona; de ahí que en 1640 aparezca en los padrones nominando una calle: “*lo carrer del estudi*” con 7 casas<sup>46</sup>.

Bien situada y aireada, sólo tenía una pega, era un edificio viejo y, muy pronto, pequeño. En efecto, en 1520, recién adquirido, el maestro dio cuenta de que “*an vengut en tanta ruina e decaiment que de cascun dia amenazen la caiguda*”<sup>47</sup>, por lo que convenía repararlo cuanto antes. Si se hizo, no fue una obra de gran calado porque a los cuatro años volvieron las quejas, y no infundadas sino con gran preocupación, porque: “*la casa del [el]studi esta molt decayda hi te molta necessitat de reparar –porque– está molt perillos –y con– hedors*”<sup>48</sup>. Se acudió a “*visitar les dites cases p[er]la veure lo dan[yl] q[ue] tene[n]*” y se procedió seguidamente al arreglo, logrando así que cumpliesen con la función a la que estaban destinadas, aunque con constantes reparos<sup>49</sup>. En 1543, el mismo maestro propuso ampliar la Escuela porque

“*son tants los [el]studians que axi de aquesta ciutat e lur col[n]tribucio, com de les altres parts cincunvehines..., que hoy no caben en lo [el]studi –propone adquirir– al costat del [el]studi... una casa de Jaime Trinstany*”<sup>50</sup>.

La petición de Cosme Damián Çavallos –“*servidor... en doctrinar de bones l[le]tres e costums los fills de v[ost]res senyories*”– no cayó en vacío. Se compró la casa y se agrandó la Escuela, empleándose mucho tiempo (más de un año) y dinero (se hipotecaron los bienes de la Escuela para hallar prestaciones urgentes<sup>51</sup>) hasta darla su configuración definitiva.

Ahora bien, para que se terminase la obra, el maestro hubo de mantenerse en constante vigilancia. Durante todo el tiempo que duró, permane-

45. Verbigracia, la donación de solar “*en lo carrer que monta de la Plaçeta de don Vicent Rocamora a la Peña de Senjt Miquel* –que linda– *ab solars y casa del estudi de Gramàtica*”.

AHO: F. M., lib. 158, f. 113 r., año 1691.

46. AHO: F. M., lib. 675, s/f. *Padrón de sal y muro*.

47. AHO: F. M., lib. 40, f. 186 r.

48. AHO: F. M., lib. 44, f. 8 r-v.

49. Verbigracia: en 1542 la reparación por un coste de 6 libras, 4 sueldos y 2 dineros. AHO: F. M., lib. 59, f. 163.

50. AHO: F. M., lib. 60, f. 44 r-v.

51. Luis Ruiz, Juan García y Francisco Silvestre prestaron 45, 50 y 61 libras, respectivamente. AHO: F. M., lib. 62, f. 208 r-v., año 1545.

ció señalando defectos y solicitando constantes libramientos al Consell para que no se paralizase, porque cuando no era *“la cuberta principal –eran– altres urgents necessitats”*<sup>52</sup>.

La construcción vino acompañada de los inconvenientes propios de toda obra. El más grave para un centro de enseñanza, el traslado de los alumnos hacia otro local. Éste fue precisamente el acicate que impulsaba a Damián a no parar en sus requerimientos, porque el lugar elegido, el *“monastrir d[el] sent Agustín –era, a su parecer– perjudicial a la sanitat de los [el]studians”*<sup>53</sup>. Al fin, en 1545, los estudiantes volvieron al Estudio de Gramática. La petición de obras se había hecho en 1543.

El edificio, con la incorporación del nuevo espacio y la obra que le dio su configuración definitiva, disponía de dos plantas: la de menores, abajo, y la de mayores, arriba; a no ser que el maestro decidiese lo contrario: *“ço es la de alt o la de baix”*<sup>54</sup>. Obra austera. Los arreglos de los continuos desperfectos definían su endeble estructura<sup>55</sup>. En el interior se hallaban los bancos de los discípulos, que había que reparar y sustituir frecuentemente<sup>56</sup>, el púlpito del maestro<sup>57</sup> (¿había dos o uno?) y las jarras de agua<sup>58</sup>, que el maestro estaba obligado a tener para los estudiantes a cambio de dos dineros<sup>59</sup>. Disponía, probablemente instalada en el exterior, de una campana<sup>60</sup> para llamar a los estudiantes y contaba con tres puertas: la principal, la *“falsa”* y la del *“terrat”*<sup>61</sup>.

Las intervenciones del Consell en las obras y reparaciones de la Escuela demostraron, evidentemente, el interés por mantener el edificio apto para la

52. AHO: F. M., lib. 61, f. 95 v., año 1544.

53. AHO: F. M., lib. 61, f. 95 v., año 1544.

54. AHO: F. M., lib. 144, f. 63 r., año. 1666.

55. Las obras eran constantes: en 1569 se arreglan *“unes finestres”*; en 1587 se hacen grandes reparaciones; en 1600 –*“Los gastos q[ue] se han fet en la obra del estudi –por– m[est]re Lorenço Bonete”*–; en 1603 se *“adoba lo terrat del estudi”*... AHO: F. M., libs. 1.045, 645, 651 y 654, s/f., respectivamente.

56. A *“Ginés Sánchez, serrador, per lo preu de set taulachos de pi... p[er]ja fer los bancs del [el]studi de la gramatica (...), adobar los bancs del estudi de la gramatica”*... AHO: F. M., libs. 647 y 654, s/f. Los bancos requirieron constantes reparaciones. ¿Por mala calidad del trabajo y madera o por las travesuras de los alumnos?

57. Se arregló en 1597 y costó 3 reales castellanos. AHO: F. M., lib. 647, s/f.

58. En 1571 se pagaron 3 reales castellanos a *“Joan Martínel”* –por– *“picar la penya del estudi de la gramatica p[er]ja assentar les jarres del aygua del dit estudi”*. AHO: F. M., lib. 1.045, s/f.

59. *“... dos diners la qual se haja de convertir en tenir aygua p[er]ja los estudiants”*. AHO: F. M., lib. 77, f. 168 r-v., año 1571.

60. Se adecentó en 1589, pagándose 2 reales castellanos. AHO: F. M., lib. 647, s/f.

61. AHO: F. M., lib. 647, s/f., año 1589. Las puertas, como los bancos, también se rompían con facilidad lo que obligaba a constantes reparaciones, como, verbigracia, la de 1667: *“se [h]an hecho un par de puertas nuevas porque las que [h]avia estavan rompidas y hechas pedasos que solo [h]an servido para quemallas”*. Lib. 1.419, ff. 139-141.

enseñanza<sup>62</sup>, mas definía en la praxis quién era el dueño y señor del edificio. De ahí que no haya que extrañarse que en ocasiones lo dedique a otros menesteres, como ocurriría en 1593, cuando acuciado por la ubicación del grano decidió sacar, por un tiempo, a los estudiantes para encerrar el trigo:

*“[que] dit forme[n]t se posat en lo estudi de la gramatica... per no trobar casa convenie[n]t per[la] posar lo forme[n]t de la cambra –mandando a los estudiantes a– la casa del Horito (sic) –pero, entonces, los mayordomos– de la confradia del Orito (sic)... an ympedit [que] lo mestre de la gramatica entras en la dita casa del Orito”<sup>63</sup>.*

Al acercarse el final del Seiscientos, el Consell comienza a despreocuparse de la enseñanza del latín. En consecuencia, la Escuela deja de recibir las atenciones que hasta este momento se la habían dado. Se soslayaron reparaciones urgentes que más tarde hubo que arreglar perentoriamente ante el estado de decaimiento del edificio:

*“Miguel Ferrer mestre de obres de vila –informa que– la paret del estudi de gramática de la part de tremontana esta molt dellubida y esta molt perillosa... –y poco después se vuelve a informar que– la obra vella del Estudi de Gramàtica –precisa tapias de– pedra y morter conforme a la obra nova”<sup>64</sup>.*

En esta situación de abandono la recibieron los jesuitas cuando se les entregó en 1700. Por eso el Consell, al transferirles la posesión de la Escuela, les impuso como condición el arreglo del edificio:

*“Y es rabo que tenint lo dit Colegi el carrech d[e] regentar dites Càtedres, tinga la convinencia de dita Casa –por todo lo cual– los dits Illes. Señors fan graçia y transfereixen lo domini que tenen en dita Casa al dit Colegi ab tots los drets”<sup>65</sup>.*

Así pues, en 1699 los jesuitas se hicieron cargo de la enseñanza del latín, por renuncia de los maestros titulares, y en 1700 tomaron posesión de la Escuela. El siglo XVIII se iniciará con el abandono por parte del Consell de

62. He aquí otros ejemplos por el cuidado: *“Per quant la casa del estudi de Gramàtica de la prese[n]t ciutat esta ab evident perill de total ruina... y necessita de molts reparos pera su conservasio”*. AHO: F. M., lib. 304, f. 249 r., año 1672. O también, la *“memoria de les obres fetes en la casa del estudi... per Vicent Agulló mestre de obres”*. *Ibidem*, Lib. 815, año 1664.

63. AHO: F. M., lib. 89, f. 138 v., año 1593.

64. AHO: F. M., libs. 152 y 699, ff. 170 r. y s/f, años 1681 y 1683, respectivamente.

65. AHO: F. M., lib. 163, f. 6 r-v.

la educación secundaria, la pre-universitaria, dejándolo todo, ahora ya sí (recuérdese que la elemental ya lo estaba), en manos privadas. Los años iniciales de la siguiente centuria se caracterizarán por el apoyo firme a la Compañía. Desde este momento, todas las normativas de carácter educativo referidas a la segunda enseñanza tendrán como único objetivo asentar el monopolio de los jesuitas. Lo que durante tres largos siglos el Consell había considerado como de su única y exclusiva competencia, mostrándose más que receloso ante quienes le intentasen reducir un mínimo de capacidad en la enseñanza del latín y, por ende, en la educación de los jóvenes, se otorgaba ahora a una sola congregación religiosa. Y no contento con eso, defenderá, como lo defendiera antaño, el monopolio exclusivo de los “Padres del Colegio de la Compañía de Jesús”, impidiendo la apertura de más escuelas de latín. He aquí el acuerdo, esclarecedor, del 13 de mayo de 1709:

*“Por quanto esta ciu[dad] tiene dadas las Cátedras de Gramática, a los Padres del Colegio de la Compañía de Jesús, que actualmente están leyendo, y se tiene noticia que en esta ciu[dad] se tienen diferentes casas de estudio y los muchachos con la libertad que tienen aprenden y aprovechan muy poco... para que los estudiantes se adelanten, lo que se conseguirá no habiendo otros estudios que los del dicho Colegio... Acordó la ciu[dad] no [h]aya más estudios que los del dicho Colegio de la Compañía de Jesús”* <sup>66</sup>.

## V. LA ENSEÑANZA DEL LATÍN: EL CURRÍCULO

Así pues, Orihuela contaba con edificio propio y maestros bien pagados, elementos imprescindibles para una buena enseñanza. De esta misión se encargarán dos maestros: mayor o preceptor y menor o repetidor. Cada uno de ellos ocupándose de una nivel diferente: el repetidor de los “*minoristas*” y el maestro de los “*mayoristas*”. Durante un tiempo, etapa de auge de la Escuela, convivió con ambos otro grupo intermedio, “*los sintaxistas*”, que compartía la enseñanza repartiendo su horario entre uno y otro, pues nunca dispuso de aula y maestro propio <sup>67</sup>.

En la Escuela se impartía únicamente latín. Hubo un intento —que se

66. AHO: F.M., lib. 170, f. 60 r-v. En 1712 se prohíbe a los licenciados Raimundo García y Pedro Escribá que abran escuela. *Ibidem*, lib. 171, f. 38 r-v.

67. En otros lugares las clasificaciones dominantes eran: menores, medianos y mayores. Y aún en otros: remínimos, mínimos, menores, medianos y mayores. Ver a Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): “*Historia de la educación...*”, *ob. cit.*, p. 210.

conozca— por introducir el griego<sup>68</sup>, pero no parece que fraguase. Y en todo caso, como sólo se exigía el latín para entrar en la Universidad, será la enseñanza de esta lengua la que determine el currículo de la Escuela, hasta el punto de identificarse el edificio con el contenido: decir latín era hacer referencia a la Escuela, y viceversa.

La enseñanza se organizaba en dos aulas, con igual horario pero contenido diferente, de acuerdo con los dos niveles definidos por la Escuela. Cabe suponer que a lo largo de las dos centurias los programas de ambos cursos sufrieran variaciones, mas el Consell, único garante de la enseñanza del latín, mantuvo lo esencial; como puede comprobarse en las dos programaciones halladas<sup>69</sup>:

### Horario

Seis horas al día: 3 por la mañana y 3 por la tarde, cumpliendo con un horario diferente según fuese invierno o verano:

	Verano	Invierno
<b>Mañanas</b>	7 a 10 horas.	8 a 11 horas.
<b>Tardes</b>	15 a 18 horas.	14 a 17 horas.

Verano: De Santa Cruz de mayo a Santa Cruz de septiembre.

Invierno: De Santa Cruz de septiembre a Santa Cruz de mayo.

## CONTENIDO

### Programa de 1625

#### MENORES Y SINTAXISTAS

##### Mañanas

Lunes,	1 <sup>a</sup> Tomar lección de memoria.
martes,	2 <sup>a</sup> Lectura de Vives.
miércoles y	3 <sup>a</sup> Declinar, conjugar, concordancia. Los sintaxistas trabajan oraciones.
viernes	4 <sup>a</sup> Leer “ <i>partes</i> ”. Los sintaxistas pasan con los mayores.
Jueves	Lo mismo que 1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> y además ejercicios de composición.
Sábado	Repaso de todas las lecciones de la semana.

68. Fue una petición de mosén Cosme Damián Çavallos, quien por su cuenta, en 1543, había comenzado a “*entroduir de llegir a sos estudiants provectes la lengua grega*—motivo que le impulsó a solicitar una ampliación del Estudio— *pera lo estudi de les letres axi gregues com latines*”. AHO: F. M., lib. 60, f. 44 r-v.

69. Para confrontar con otras programaciones ver a Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): “*Historia de la educación...*”, *ob. cit.*, pp. 211-212 y 511.

**Tardes**

Lunes, martes, miércoles y viernes	1ª Lectura de fábulas. 2ª Gramática: géneros, pretéritos y supinos. 3ª Trabajo “ <i>de un día para otro</i> ”.
Jueves	Lo mismo que 1ª y 2ª y concordancias, simples y “ <i>ex-tempore</i> ”.
Sábado	Disputa y práctica de gramática.

**MAYORES****Mañanas**

Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	1ª Tomar lección de memoria. 2ª Con los sintaxistas, lección de sintaxis. 3ª Leer a Cicerón y Terencio.
Sábado	Repaso de todas las lecciones de la semana.

**Tardes**

Lunes, martes y miércoles	1ª Lectura de Virgilio. 2ª Prosodia. 3ª Versos: medición de pies, sílabas y acento.
Jueves y viernes	Leer “ <i>concilio</i> ”
Sábado	Leer “ <i>Himno y una emblema</i> ”.

**Programa de 1666****MENORES****Mañanas**

Todos los días excepto el sábado	1ª Junto con los mayores: tomar la lección de memoria a ambos. 2ª Ídem: lectura de Vives. 3ª Géneros. 4ª Una hora de práctica.
Sábado	Repaso de lecciones.

**Tardes**

Todos los días excepto el sábado	1ª Junto con los mayores: lectura de fábulas. 2ª Pretéritos. 3ª Una hora de práctica.
Sábado	Repaso de lecciones.

**MAYORES****Mañana**

Todos los días excepto el sábado	1ª Junto con los menores: tomar la lección de memoria a ambos. 2ª Ídem: lectura de Vives. 3ª Sintaxis y lectura epístolas. 4ª Una hora de práctica, y composición 3 días a la semana.
Sábado	Repaso de lecciones.

**Tarde**

Todos los días excepto el sábado	1ª Junto con los mayores: lectura de fábulas. 2ª Prosodia y lectura de Virgilio. Un día a la semana, en vez de Virgilio, Alsiato. 3ª Una hora de práctica.
Sábado	Repaso de lecciones.

Si lo esencial se mantiene, no se oculta que entre ambos programas se ha producido una simplificación: el de 1625, con su complejidad, es mucho más completo; el de 1666 elimina contenido y reduce la clasificación de niveles. Esto en dos sentidos, pues han desaparecido los sintaxistas y comienzan a agruparse a menores y mayores en las primeras lecciones del día, tanto de la mañana como de la tarde. 1666 es ya una fecha en la que el latín está retrocediendo y el programa de la Escuela de Orihuela confirma y prueba que no se vive alejado del menoscabo que está sufriendo la lengua “inmortal” por toda España.

La decadencia y la evolución de la enseñanza se constatan no sólo en los programas, también en las intenciones y en la misión del maestro. Mientras en el Quinientos se pretendió añadir el griego al currículo, en el Seiscientos ni siquiera llegó a cuestionarse. En el siglo XVI, por otra parte, el maestro tenía también la obligación de enseñar la doctrina cristiana y promover comportamientos religiosos, verbigracia la de llevar a los chicos a misa en la iglesia de Montserrat: “*en fer dit una missa cascun disapte (sic) a la Vergen Maria de Montserrat a la qual bajel[n] de assistir lo dit m[est]re y estudiant[s]*”<sup>70</sup>. Pues bien, en la centuria siguiente ya no hay referencia alguna de que el maestro siguiese con estas obligaciones.

Es decir, al entrar el latín en decadencia arrastra a la Escuela que lo sustenta. Por eso los hechos se producen concatenados: al desprestigio del latín le sucede el abandono del centro, el desinterés de los maestros, la

70. AHO: F. M., lib. 77, f. 168 r-v., año 1571.

flojedad de los programas... La conclusión, el resultado –ya se indicó–, venía dado: abandonar la enseñanza en manos privadas, en manos de la Compañía de Jesús.

Pero, mientras llegaron los años de decadencia –fines del diecisiete– la Escuela de Gramática cumplió con su misión. Por ella debieron pasar entre 40 y 80 alumnos por año (ratio de 20 y 40), con edades comprendidas entre 10/13 a 14/17 años, aproximadamente<sup>71</sup>. Se desconoce a qué edad entraban. Sí se sabe que el aprendizaje podía alargarse hasta cuatro años en un buen estudiante, porque el doctor Luis Ocaña, sin duda recordando sus años de estudio, dejó prescrito en su testamento cuánto tiempo habrían de durar los estudios de gramática de su nieto: “*estudis quant sia de hedat ço es quatre anys de gramàtica y tbeorica, tres de arts y quatre de lleis y cànones, o, theologia*”<sup>72</sup>. Olvidándose, o dando por hecho ya, las primeras letras.

## VI. EXÁMENES DE NIVEL Y GRADO

Pasados los cuatro años de estudio se accedía a la Universidad, a los estudios menores, los de Arte. Pero antes había que superar el examen y, antes aun –esto es muy importante señalarlo–, conseguir el beneplácito del maestro mayor para tener derecho a la prueba, pues se había regulado que ningún estudiante “*puxa exir al curs d’el Arts ni a altra facultat ni ser examinat per los exsaminadors* –sin– *aprovasio prescrit del mestre mayor*”<sup>73</sup>. Es decir, la calidad de la Escuela se medía por el número de estudiantes que fuesen capaz de superar la ‘prueba de acceso’. Y como el maestro mayor al parecer se jugaba el prestigio, controlaba quiénes estaban capacitados para presentarse. La calidad se vigilaba en todo el proceso de aprendizaje, pues no se pasaba de un nivel a otro sin sufrir el rigor del examen: que no se pueda pasar –dicen las normas de 1666– “*de minoristas a sintaxistas* –sin– *provisio del mestre mayor*”.

Todavía en 1666, cuando la Escuela –como se ha señalado– mostraba signos de recesión, el maestro mayor poseía amplios poderes decisorios sobre el paso de nivel. Sin embargo, las normas de acceso a la Universidad y las pruebas internas debieron ser más exigentes en tiempos anteriores, como de hecho se constata cuarenta años atrás. En 1625 los exámenes los preparaba el Consell o persona delegada y se aplicaban en público, siendo diferentes según el nivel. Así:

71. Otros autores dan como edades de estudio las comprendidas entre 13 a 16 años y una ratio de 30 a 40 alumnos por aula. Ver a Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): “*Historia de la educación...*”, *ob. cit.*, pp. 206 y 210-211.

72. AHO: Protocolos, lib. 656.

73. AHO: F. M., lib. 144, f. 63 r., año 1666.



1º Para pasar de menores a sintaxistas, los alumnos debían dominar:

- Concordancias.
- Géneros.
- Pretéritos.
- “*Supinos*”.
- Conjugaciones.
- “*Y voces*”.

2º Para pasar de sintaxistas a mayores se exigía el conocimiento de:

- Sintaxis.
- Oraciones.
- Y explicación gramatical sobre “*algún auctor*”.

Las pruebas, fueran para superar el nivel o para dar el salto a los estudios superiores, se celebraban de “*quatro en quatro meses*”. Una vez en la Universidad, la dinámica de aprendizaje, materias, horario, etc., caminaba por rumbo bien diferente<sup>74</sup>.

Pero para tener la oportunidad de examinarse había que dominar el latín. El aprendizaje de la lengua clásica se llevaba a cabo por procedimientos memorísticos: declinaciones, conjugaciones y frases, incluso párrafos enteros de diversos autores debían repetirse y repetirse hasta memorizarlos. La enseñanza se sustentaba en el principio latino: “*timor domini est principium scientiae*”; y si eso no bastaba, en el temor al castigo: “*per praemium aut vopulationem*”<sup>75</sup>.

Por eso las grandes polémicas entre grandes maestros sobre si convenía o no memorizar a autores o si era más conveniente practicar con ejemplos sencillos. Nada se sabe de estas controversias en Orihuela, sí, en cambio, de la preocupación existente en algunos maestros. Destacó mosén Cosme Damián Çavallos, que durante más de 36 años ejerció y vigiló la enseñanza del latín —“*als fills de v[ost]res senyores*”—. Fue él quien intentó que se incluyese el griego, quien trabajó por la ampliación de la Escuela. Y por último, vigiló estrechamente a su sucesor, aconsejándole y obligándole a que tomase repetidor y no pretendiese llevar la enseñanza él solo<sup>76</sup>.

No tuvo mal ojo el maestro, porque su sucesor, Pere Joan Palma de Fontes, demostró estar a la altura que se esperaba. Y lo demostró pedagógi-

74. Cfr. a Mario MARTÍNEZ GOMIS, Lucrecia de la VIÑA y Juan Baustista VILAR, *obs. cits., passim*.

75. Buenaventura DELGADO CRIADO (coord.): “*Historia de la educación...*”, *ob. cit.*, pp. 212-213, y Luis GIL FERNÁNDEZ: “*Panorama social...*”, *ob. cit.*, pp. 102-108 y 323-334.

76. Que se ponga un repetidor —dice— para que “*ajude a m[est]re Fontes, m[est]re de dit estudi* —pues siempre solía— *[h]aver dos p[er]sones en la p[re]sent ciutat*”. AHO: F. M., lib. 74, f. 133 r-v., año 1573.

camente, pues preocupado por el rendimiento de los alumnos llegó a idear “*un modo de ensenyar als estudiants de gramàtica*”, que fue aprobado por la comisión pedagógica como de gran utilidad<sup>77</sup>.

Y es que la preocupación por facilitar el aprendizaje de la lengua clásica a los muchachos debió tener también en Orihuela, al igual que en el resto de España, sus seguidores, aunque no figuren en documento alguno. Verbigracia, la persona que hizo lo posible por adquirir el vocabulario de “*Johannis Stephani*”<sup>78</sup>. Sin duda, supo ver las dificultades de quienes hablando valenciano tenían que usar “diccionarios” castellano-latinos. Por eso, aparte del interés intrínseco del libro de Stephanus, este hecho viene a probar que en Orihuela hubo personajes con gran interés por la lengua clásica, bien a título personal, bien por interés pedagógico. En todo caso, con la adquisición del diccionario, facilitó a estudiantes y estudiosos la labor de transcripción del valenciano al latín, y viceversa.

Otro ejemplo de preocupación por la enseñanza del latín llegó de manos de “*fray Manuel Sánchez de Arbustante, comendador del Rl. Convent de N.ª. S.ª. de la Merçé*”. Nada tuvo que ver el comendador con la Escuela de Gramática, pero sí mucho con su amor al latín –quizá ejerció de maestro entre los monjes mercedarios–. Fuera por lo que fuese, el caso es que ideó un nuevo método de enseñanza que plasmó en dos libros que, vistos y revisados por la ‘comisión pedagógica’ del Consell, se hicieron obligatorios:

*“[h]a presentat un memorial ab lo qual [h]a significat el molt y gran treball que [h]a tengut en fer y compondre les dos parts de Ortografia y Prosodia de Gramàtica ab metodo mes clar y intel·ligible que la del art castella..., y considerant la que sera de molta util pera els que estudien Gramàtica el que els preceptors de aquella que hui es, o per temps sera, llig dita Ortografia y Prosodia”*<sup>79</sup>.

En fin, no cabe negar la existencia de maestros y estudiosos preocupados por la mejora de la enseñanza del latín, lo que no está claro es que esta actitud la quisiesen para todos. El mejor ejemplo de orientación clasista proviene del propio Consell. Fue capaz de proporcionar ayuda a estudiantes necesitados, bien porque pertenecían al grupo de los privilegiados

77. AHO: F. M., lib. 86, f. 90 v., año 1586.

78. Biblioteca Pública “Fernando de Loazes”, incunable de 1489, s/p. Diccionario curioso muy utilizado, con notas manuscritas de sus dueños; v.g.: “*bic liber est Dionisii de Torres..., any mil. 5. quarenta y a dotze de agost*”.

79. AHO: F. M., lib. 304, f. 242 v., año 1672.

—aunque pasasen por mal momento<sup>80</sup>—, bien a título de gracia<sup>81</sup>; pero nunca legisló, ni actuó, pensando en ampliarla a todos los muchachos. No lo hizo con la enseñanza de las primeras letras, no lo haría con la enseñanza secundaria, cuando ésta era ya un símbolo de separación social, menos aún con la universitaria, donde las carreras quedaban reservadas a los grupos de poder.

La educación de los siglos XVI y XVII, más concretamente, la enseñanza del latín, la impartida en la Escuela de Gramática, se caracterizó por fortalecer el *statu quo* existente. Su finalidad no fue nunca ampliar el nivel cultural del pueblo, sino marcar aún más las diferencias sociales. La enseñanza buscó la separación, no la igualdad. Era el medio para dominar los resortes de la administración, de los organismos e instituciones, en definitiva, para hacerse con el poder. Y éste, claro, no se iba a dejar en manos del pueblo.

Por eso el Consell, gobernado por caballeros y oligarcas, actuó en consecuencia. El latín abría las puertas hacia las carreras universitarias; por lo tanto, había que controlar su enseñanza, ayudando y protegiendo a maestros y Escuela, pero sobre todo controlando el origen social del alumno. Contó, para ello, con dos medios: el primero, exigiendo unos mínimos que debían haberse adquirido con la enseñanza de las primeras letras (que sabemos no alcanzó a todos); y segundo, imponiendo una cuota a los padres, de este modo quedaban eliminados los no pudientes. Los resultados estuvieron claros: alto índice de analfabetismo, escaso nivel cultural y, a efectos prácticos, reducción de universitarios y control del poder. Habrá que esperar a la nueva centuria, el Siglo de la Ilustración, para que, primero el concepto y después la praxis, la educación cambie y llegue al pueblo.

80. Se donan 30 reales castellanos “*[per]la subvenir e socorrer a la necessitat de un estudiant secret, virtuos de la [prese]nt ciutat [que] vol estudiar y passar avant en sos estudis*”. AHO: F. M., lib. 653, s/f., año 1602.

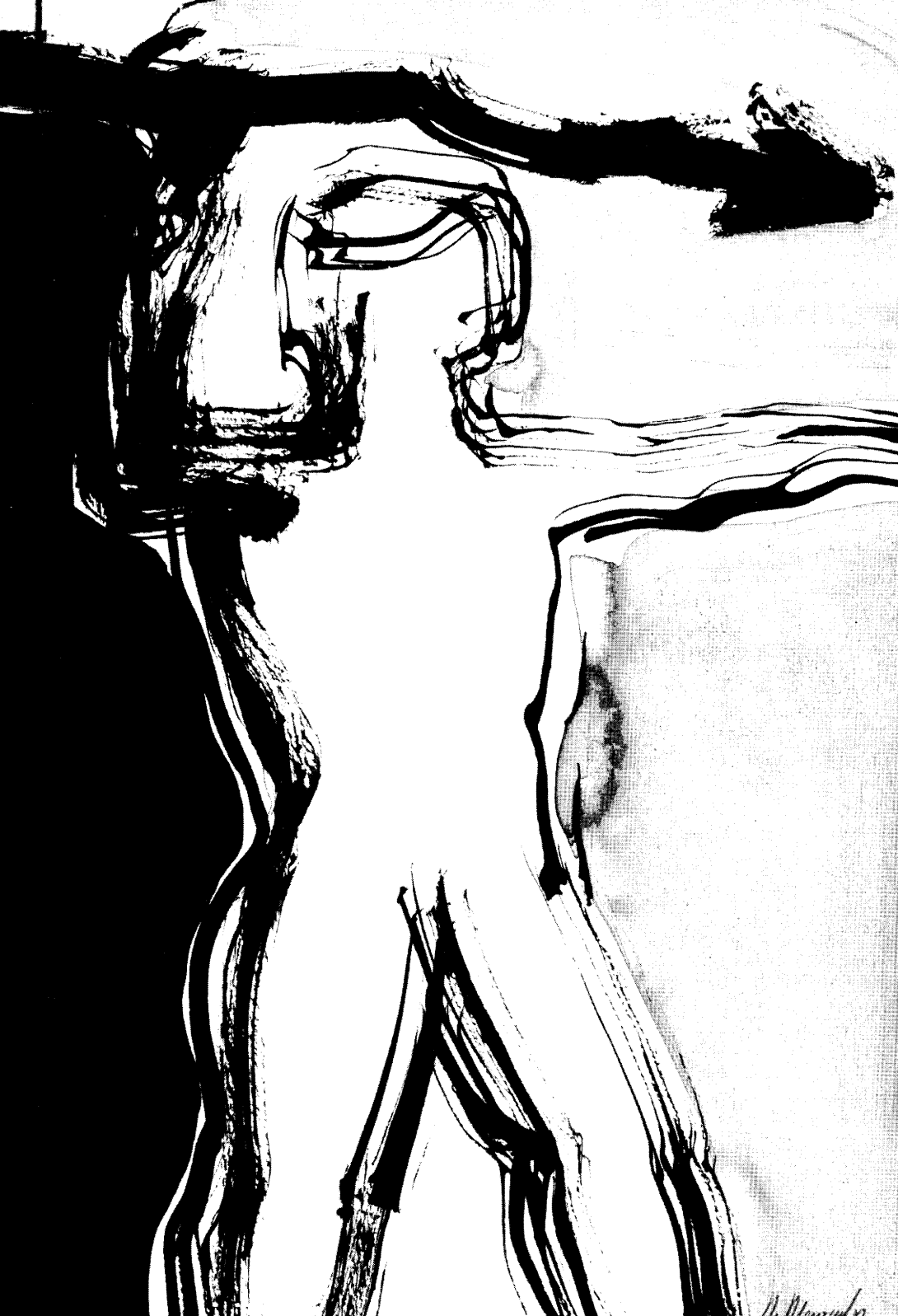
81. Aunque está ya lejos de los estudios de latinidad, sirve como ejemplo para explicar las razones por la que actúa el Consell: 22 libras entregó a “*Andreu Rodrigues, estudiant de medicina... que ha dos anys que ha finit sos estudis y que per falta de medis no ha pogut obtenir los graus de Bachiller en Arts y Medicina* —el Consell le hizo la gracia en razón de que el padre y el abuelo fueron maceros del Ayuntamiento—. AHO: F. M., lib. 163, ff. 56 r-57 v., año 1700.

## ANEXO

**Relación de maestros y repetidores de la Escuela de Gramática**

Años de ejercicio	MAESTROS	Años de ejercicio	REPETIDORES
1449	<i>Joan del Prat</i>		
1512-13	<i>Jaume Cabrero</i>		
1524-44	<i>Mosen Cosme Damián Çavallos</i>	1530	<i>Frances Almodover</i>
1562	<i>Joan Salni Castelles</i>		
1569-70	<i>Mosen Joan Torregrosa</i>	1569	<i>Francisco Viudes</i>
1571-96	<i>Pere Joan Palma de Fontes</i>	1570	<i>Rmo. Frances Jaume Terres</i>
		1573	<i>Gaspar Albando</i>
1597-1626	<i>Francisco Leon</i>	1601	<i>Mosen Onorat Royz</i>
		1603	<i>Mosen Joan Alemany</i>
		1609-17	<i>Mosen Joan Ferrandez</i>
		1618-21	<i>Miguel Casabona</i>
		1624-26	<i>Mosen Joan Laudete</i>
1628-32	<i>Mosen Joan Laudete</i>	1628	<i>Mosen Miguel Pas (despedido)</i>
		1629	<i>Jaume Bonpere</i>
		1631-32	<i>Jaume Bellés</i>
1633	<i>Lazaro Heredia</i>		
1634	<i>Mosen Nicolau Peres</i>		
1637-40	<i>Alonso Yañez Parladorio</i>	1637-43	<i>Jose Galcera Lloris</i>
1643	<i>Mosen Nicolau Peres</i>	1649	<i>Joan Cival (renunció este año)</i>
1646-65	<i>Jose Galcera Lloris</i>	1665-66	<i>Mosen Marcelino Pascual</i>
1667-71	<i>Mosen Marcelino Pascual</i>	1667	<i>Roser Paredes</i>
1672-76	<i>Mosen Rafael Angosto</i>	1672-99	<i>Mosen Raimundo Garcia</i>
1680-99	<i>Francisco Fernandez Olivares</i>		
1699-...	<i>Jesuitas</i>	1699-...	<i>Jesuitas</i>

*“**Zeus**, dando muerte a Campe que los vigilaba, desató sus ligaduras. Entonces los Cíclopes dieron a **Zeus** el trueno, el relámpago y el rayo; a Plutón el yelmo y a Posidón el tridente. Armados así, vencen a los Titanes y encerrándolos en el Tártaro pusieron como guardias a los Hecatónquiros”*  
(APOLODORO, *Biblioteca Mitológica*).



*H. M. ...*



# LA HACIENDA LA MARQUESA: DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS A LA VENTA DEL PREDIO POR LA JUNTA DE TEMPORALIDADES (1767-1786) El freno a una acción colonizadora al cambiar la enfiteusis por el arrendamiento como forma de explotación de la tierra

GREGORIO CANALES MARTÍNEZ  
REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ

---

## Resumen

El extrañamiento de los jesuitas dejó en Orihuela un rico patrimonio, tanto rústico como urbano, que fue administrado por la Junta Municipal de Temporalidades. Ésta procedió a la venta del mismo en pública subasta, aunque problemas de tipo jurídico hicieron inviable una rápida enajenación de los bienes. La hacienda La Marquesa permaneció por este motivo, desde 1767 a 1784, bajo control municipal. En este periodo se consuma la total desaparición de la enfiteusis –régimen bajo el cual los jesuitas crearon un poblado de colonización– al ser sustituida por el arrendamiento a corto plazo. Esta modalidad supuso un mayor control de la explotación agrícola, si bien paralizó el desarrollo del vecindario.

## Abstract

*After the Jesuits were expelled from Orihuela, their rich estates and buildings were administered by the “Junta Municipal de Temporalidades”. The latter proceeded to sell them at public auction, although some legal problems delayed the transfer to the new owners. The manor house “La Marquesa” thus remained under local control from 1767 to 1784, a period which saw the end of “enfiteusis” –a regime under which the Jesuits established a colonization hamlet. Enfiteusis was replaced by short term lease, an option which brought about a greater control over farm production, although it detained population development.*

## 1. Los jesuitas según Montesinos

José Montesinos Pérez y Martínez de Orumbella estuvo al frente de la

---

\* Este artículo es continuación de otro realizado por estos autores y publicado en el número 7 de *Alquibla*, bajo el título “Los jesuitas y la hacienda La Marquesa. Una iniciativa colonizadora en el secano litoral del Bajo Segura (1694-1767)”, pp. 19-55.



cátedra de Latinidad en la universidad de Orihuela desde 1767 a 1793. Tras su jubilación y hasta su fallecimiento en 1828 desarrolló una prolija labor de investigación, por cuanto se le conoce la existencia de treinta libros manuscritos<sup>1</sup>. Como buen observador conoció directamente la repercusión y calado que tuvo en la sociedad oriolana de la época la expulsión de los jesuitas, orden a la que dedica un amplio estudio en uno de sus libros, en el que recoge la presencia de la misma en la ciudad desde su llegada hasta la expulsión.

Nació en Orihuela en 1745, en el seno de una familia acomodada que le proporcionó una sólida educación. Realizó los estudios secundarios en dos instituciones de prestigio de la ciudad, el patriarcal Colegio de Predicadores, anexo a la Universidad de Orihuela, y el Colegio Público que regentaban los padres jesuitas. Completó su formación en diferentes academias de Valencia, regresando de nuevo a su población natal en 1759 con catorce años, para ingresar en la Universidad, donde estudió un año de filosofía. De allí pasó nuevamente a Valencia y, tras dos años de estudio, finalizó su aprendizaje obteniendo el título de maestro en artes por la Universidad de Gandía.

Participó del espíritu de la Ilustración y, preocupado por el dominio de diversas disciplinas, marchó a Madrid, donde en 1764 obtuvo el grado de Sangrador. Tres años después, regresa a Orihuela para competir por una plaza de Gramática Latina, que costeaba el ayuntamiento junto con la Universidad y que había estado en propiedad de los jesuitas hasta el extrañamiento de la compañía. Una vez asegurada su posición económica como profesor universitario, con un salario de 100 libras, permaneció dedicado a la docencia en esta ciudad en la que contrajo matrimonio en tres ocasiones<sup>2</sup>.

Entre su producción científica cabe destacar la obra titulada "*Compendio histórico oriolano*", compuesta de trece voluminosos tomos, en los que relata el devenir de la ciudad desde sus orígenes. Resulta de especial interés los relatos correspondientes a la época que él vivió, por el conocimiento directo de los hechos narrados.

Con relación a la compañía de Jesús, describe cómo se produjo su introducción en Orihuela. El autor narra el interés de la casa de Rafal por establecer en la ciudad esta congregación. En efecto, Juan Rocamora Maza Cascante y Ruiz, marqués de Rafal, a quien Montesinos califica de "*varón recto, justo, temeroso de Dios y muy inclinado a las casas sagradas*", fue el

1. LÓPEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> C.: *El Ilmo. Sr. D. Fernando de Loazes, a través de D. José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella y su obra "Compendio Histórico Oriolano"*. Ingra impresores, 1997, pp. 10-14.

2. LÓPEZ MARTÍNEZ, *Op. cit.*, p. 9.

valedor de la orden en Orihuela, movido por un pariente cercano, el jesuita Juan Maza, y contó, asimismo, con el apoyo del obispo de la diócesis, Antonio Sánchez de Castelar, al que considera *“muy afecto a dichos regulares jesuitas”*<sup>3</sup>.

En este sentido Montesinos atribuye al marqués la siguiente reflexión, realizada en una plaza pública oriolana, en presencia de algunos caballeros: *“Amados señores de toda mi veneración, y respeto, en ocasión que estoy solicitando en esta nuestra Patria, una nueva fundación (a ruego de los Reverendos Padres Regulares Jesuitas) no puedo por más dejar de decir a ustedes que al amenísimo jardín del estado eclesiástico que en esta ciudad componen con vistosa variedad, su muy Ilustre Cabildo, dignidades, canónigos, curas, clérigos, Santa Iglesia Catedral, parroquias, conventos y comunidades religiosas, solo le faltan aunque adornada de tan bellas, y olorosas flores, la de este lirio morado, símbolo del zelo de la sabiduría y de la perfección, esforzado batallón, para que acompañando a las demás flores, diesen, y formasen agraciado ramillete, sean mas olorosas, y fragantes sus actividades, por unidas las suavidades de sus religiosas virtudes”*. Según el autor, el noble solicitó los correspondientes permisos del monarca y limó asperezas para que fuera una realidad la presencia de los jesuitas en Orihuela. Con este fin *“escribió a la Magestat del Señor Don Carlos II de Austria, Rey Católico de las Españas, sobre la expresada fundación, hallanó varias dificultades, movidas entre los dos muy Ilustres Cabildos, y algunas comunidades religiosas; y estando todo colmado en paz, se verificó la fundación de este oriolano colegio, bajo la protección e invocación de la Purísima Concepción de María Santísima”*<sup>4</sup>.

En consecuencia, vinieron de Valencia seis componentes de la orden, los padres jesuitas Miguel Ángel Pasqual de Ruiz, Juan de León, Francisco Alemán, Antonio Casaus, José de Yuste y el familiar del marqués, Juan Maza. En 1696 tomaron posesión de una casa, que para la compañía entregó su protector, situada junto al río Segura. La sede de Orihuela quedó integrada en la provincia de Aragón, una de las cuatro demarcaciones creadas en España tras la fulgurante expansión de los jesuitas, desde su irrupción en 1543. Él territorio que comprendía ésta abarcaba el Reino de Aragón, el de Valencia, el Principado de Cataluña y las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza<sup>5</sup>.

En el momento de la expulsión, el colegio oriolano impartía las ense-

3. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, J.: *Compendio Histórico Oriolano*, manuscrito propiedad de la Caja Rural Central de Orihuela, t. VIII, años 1807-1814, cap. I-IV, dedicados a la presencia de los jesuitas en Orihuela, p. 197.

4. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 197.

5. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 5.

ñanzas de Teología Escolástica, Teología Moral, Filosofía, Retórica y Gramática. Al frente del mismo se hallaba una comunidad formada por catorce jesuitas, cinco hermanos laicos y cuatro sirvientes seculares, siendo rector el padre Eusebio Cañas. A través de los escritos de José Montesinos observamos el respaldo que éste da a la medida tomada por Carlos III, el 2 de abril de 1767, de expatriar de todos sus dominios a los regulares de la compañía de Jesús. Aplauda la decisión real al indicar que *“este adorable monarca, llevado del amor a sus vasallos, y de la mayor honra y gloria de Dios, por tener sus estados en Paz y sus Iglesias brillantes en la pureza de la fe y dogmas christianos sin laxitud en las opiniones morales”*<sup>6</sup> se vio forzado a dictar su Real Pragmática Sanción de proscripción de la orden.

Montesinos reproduce igualmente en su texto la bula de Clemente XIV, dada en 1773, por la que suprimía la comunidad religiosa. La disposición papal culminaba la campaña antijesuítica que se había desatado en Europa por la desmedida ambición demostrada en sus actuaciones, hecho que se recoge en el siguiente texto: *“quexas suscitadas contra la compañía que antes bien se llenó más y más el mundo de muy reñidas disputas sobre su doctrina, la qual muchos daban por repugnante a la Fe Católica, y a las buenas costumbres. Encendiéronse también las disensiones domésticas, y externas, y se multiplicaron las acusaciones contra la Compañía, principalmente por la posmoderada codicia de los bienes temporales; de todo lo qual nacieron como todos saben, aquellas turbaciones, que causaron gran testimonio, e inquietud a la Silla Apostólica, como también las providencias que tomaron algunos soberanos contra la Compañía”*<sup>7</sup>.

En la lectura del manuscrito de José Montesinos se observa su animadversión hacia parte de ese colectivo, al que dedica duras críticas. Con habilidad literaria pone en boca de algunos jesuitas el incorrecto proceder de la orden. Para ello detalla un listado de padres, a su juicio venerables por sus virtudes, correcto pensamiento y piadosos escritos, que *“lloraron con lágrimas abundantes los desórdenes que advirtieron desde la fundación en su orden”*<sup>8</sup>. No obstante, frente a éstos hubo otros de intolerable actuación *“porque como decía Clemente XIV había en ella mucho bueno y mucho malo: pasa la plumeta, manifestar los monstruos que ha tenido abominables por sus hechos, por sus escritos y por su moral relajada, que tantos daños ha causado a la Santa Universal Iglesia”*<sup>9</sup>. En concreto dedica un amplio apartado en el que extracta *“las opiniones relajadas que eran comunes en toda*

6. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 99.

7. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 107.

8. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 129.

9. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 136.

*la orden*"<sup>10</sup>. Recoge en toda la relación un total de 971 principios considerados erróneos por la moral católica oficial, que constituían las acusaciones más en boga en la época, vertidas contra este colectivo. Ente ellas transcribimos los "*Mandamientos de la ley de los regulares jesuitas que se tenían por comunes en toda la orden*:"

1. *Amar el dinero.*
2. *Mandar todo el mundo.*
3. *Tomar buen chocolate; y comer buen carnero.*
4. *Perseguir al escolapio.*
5. *Mezclar el blanco con el tinto.*
6. *Ir por las calles muy compuesto.*
7. *Vestir paño todo el año.*
8. *Tener al penitente por esclavo.*
9. *Andar siempre en coche ajeno.*
10. *Conquistar a las viudas el dinero.*

*Estos diez mandamientos se cierran en dos: todo para nos y nada para vos*"<sup>11</sup>.

La apreciación de Montesinos sobre los jesuitas pudo estar influenciada por la permanente rivalidad que existió en Orihuela entre los regulares y la orden de predicadores. Estos últimos regentaban la universidad oriolana y con la llegada de los jesuitas vieron mermado su prestigio, al hacerse con las dos cátedras que financiaba el ayuntamiento. Es de destacar que Montesinos en sus años de formación académica se planteó ingresar en los dominicos, a los que accedería años después como profesor seglar, al obtener por oposición la cátedra de Gramática Latina de la Universidad de Orihuela. Se trataba de una plaza, que dotada por el Consell, revirtió a la orden de predicadores al quedar vacante por el extrañamiento de los jesuitas.

El disfrute de la Escuela de Gramática por los jesuitas fue el inicio de un enfrentamiento que se mantuvo entre éstos y las restantes comunidades religiosas, mientras los regulares permanecieron en la ciudad. La organización de las enseñanzas y el propio control de la institución educativa había permanecido durante tres siglos bajo la responsabilidad exclusiva del Consell oriolano, quien costeaba los gastos derivados de la misma<sup>12</sup>. A

10. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 137

11. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 181.

12. OJEDA NIETO, J.: "...", *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, nº 7, Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura, Alquibla, 2002, pp.

comienzos del siglo XVIII, el inmueble se hallaba bastante deteriorado, al tiempo que el funcionamiento del centro había perdido prestigio, dado que desde la creación de la Universidad por los dominicos el número de estudiantes que allí concurrían había quedado mermado<sup>13</sup>.

Hasta este momento la ciudad había mostrado un riguroso celo por el mantenimiento de estas enseñanzas preuniversitarias y, en consecuencia, denegaba cualquier petición relacionada con la creación de nuevas aulas de latín, ya fueran regentadas por seglares o por órdenes religiosas.

La donación a la compañía de Jesús se hizo efectiva en 1699, si bien el consell ya había realizado la propuesta de cesión en 1692 –con antelación al establecimiento de la orden en la ciudad– medida que incentivó la llegada de los jesuitas a Orihuela, junto con las prebendas de la casa de Rafal.

La decisión sorprendió a dominicos, franciscanos, agustinos y carmelitas que habían intentado en vano hacerse con su dirección. Ello ponía de manifiesto el beneplácito con que contó la instalación de los jesuitas en Orihuela, respaldados tanto por los estamentos, como por las instituciones más influyentes de la ciudad (nobleza, Consell y obispado). Así se entiende el rencor hacia la compañía de Jesús de las restantes órdenes, e incluso del propio José Montesinos, resentimiento que se mantuvo después del decreto de extrañamiento, pues en 1771 son expulsados de la ciudad y del cabildo eclesiástico el deán y cuatro canónigos, acusados de mostrar resistencia al nuevo obispo José Tormo y ser partidarios de los jesuitas<sup>14</sup>.

Los jesuitas en Orihuela comprobaron el lastimoso estado en que se encontraba el inmueble destinado a la Escuela de Gramática. Éste se hallaba situado en el extremo de la calle de San Pedro y San Pablo y por ello fue trasladado a la vivienda que para su fundación cedió el marqués de Rafal. La falta de espacio ante las funciones allí concentradas –docencia y residencia de la comunidad– motivó la apropiación indebida de unas habitaciones en edificios inmediatos que pertenecían a la indicada casa nobiliaria. Montesinos refleja en su descripción tanto la usurpación como el apoyo real a la orden en Orihuela, “*tomaron posesión de su nueva fundación junto al río Segura en una grande casa antigua que para dicho establecimiento dio literalmente el predicho marqués de Rafal don Juan Rocamora en el año de 1696... para la extensión del sitio que era y al presente lo es el mejor de la ciudad, fue preciso tomar la mayor parte de un grande malecón, antemural del río Segura, lo que se hizo con Real Cédula del Señor don Felipe V de Borbón de resultas de los buenos informes que para ello dio la muy ilustre*

13. RUFINO GEA, J.: *Los oriolanos de antaño. Memorias de 1700 a 1760*, Orihuela, tipografía de C. Payá, 1905, pp. 14-16.

14. GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: “Los corregidores-gobernadores de Orihuela en el siglo XVIII”, *Alquibla, Revista de Investigación del Bajo Segura*, nº 7, Murcia, Centro de Investigación del Bajo Segura, Alquibla, 2002, pp.

*ciudad. En el año 1710... y con el correspondiente silencio y sigilosamente ...se pasaron a dicho palacio, y una casa contigua, alegando posesión de lo que no era de ellos, ni les pertenecía; los señores marqueses Rocamoras se resintieron mucho de un hurto tan infame; pusieron instancia, y siguiendo los regulares tribunales, ganaron el pleito, como era debido, pero los expresados Regulares con su acostumbrada política, y cartas que trajeron del reverendo padre Andrés de Perusia, confesor del Señor Felipe V implorando la protección de los enunciados señores lograron quanto quisieron, porque estos generosamente les dieron el palacio, y casa para que en ellos estableciesen las aulas de Gramática, Retórica y Filosofía hasta que se hiciese la obra nueva”<sup>15</sup>.*

En los solares asignados, con el paso del tiempo, levantaron la nueva edificación que congregaba por una parte el colegio y residencia de la orden, inaugurada en 1753, y por otra la iglesia, que en el momento de la expulsión estaba su obra bastante adelantada *“a punto de arrancar los superiores arcos cruceros, media naranja y cubiertas”<sup>16</sup>*. Montesinos precisó con todo detalle cómo se llevó a efecto la detención y posterior proscripción de los regulares, hecho que especifica de la siguiente forma: *“Junto a las mismas márgenes del río Segura y frontero a las muy amenísimas buertas, paseos y campos. Su portería que estaba elevada de la calle ocho palmos para evitar los peligros de las inundaciones furiosas del Segura... los padres tenían hermosos aposentos con buenas comodidades, y con balcones y ventanas que miraban acia el río y huertas, desde cuyos miradores se divisaba hasta la ciudad de Murcia, Espinardo, Algezares y La Fuensanta, y otros lugares de la huerta de Oribuela, de estas y otras muchas grandezas (por estar muy ricos), gozaban los padres desde el año 1696 en que se verificó la fundación, hasta las 12 horas de la noche del día dos de abril de 1767 en que según La Pragmática Sanción (en fuerza de ley) del glorioso Don Carlos III de Borbón fueron presos baxo la conducta, y cuidado del señor Don Felipe Cavallero de Barros, Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político, de esta ciudad, asociado del escribano del Ayuntamiento Manuel Martínez Arques; y de doscientos soldados del Regimiento de Caballería de la Reyna que se ballaban acuartelados, y ciento sesenta hombres por (diputación) armados todos que apostados por calles y río circunjeron el colegio; los que manteniéndose arrestados (sin salir ya La Justicia) hasta la siguiente noche, fueron sacados a las doce en punto; y colocados en coches berlinas y calesas, bien escoltados de tropas (sin llevar mas que su ropa doble para mudarse) fueron conducidos a la ciudad de Tarragona, en cuyo puerto los embarcaron para la Isla de Corcega con todos los demás jesuitas de la*

15. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 201.

16. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 214.

*Provincia de Aragón. El Rey señaló a cada sacerdote cuatro reales vellon diarios y a los legos treinta cuartos. A los novicios que se quisieron ir nada; pues se les dio la libertad de irse a sus casas. El día cinco de abril se... vendieron los comestibles que tenían, y se procedió a formar inventario de los muebles y papeles que existían según la Real Orden”<sup>17</sup>.*

Con la incautación de los bienes, su legado patrimonial corrió suertes diversas. El colegio se subdividió en dos partes, una destinada a Real Casa de Señores Gramáticos, que continuó sufragando la ciudad, pero dependiente de la Universidad Literaria; la otra parte fue habilitada para albergar el Real Colegio de Niñas Educandas, sujeto al obispado. Con relación a la iglesia, el monarca hizo cesión del inmueble al obispo José Tormo para que dispusiese de él a su voluntad. Éste diseñó establecer en ella una Real Casa de recogida de mujeres y fábrica de lanas, paños, granas y otros usos, proyectos ambos que no llegaron a cuajar por la temprana muerte de este obispo, decididamente antijesuita<sup>18</sup>.

## **2. Estado de los bienes de los Jesuitas en 1767**

Desde la llegada de los jesuitas a Orihuela en 1695 hasta su expulsión en 1767, la orden de Jesús se afianzó sólidamente en la ciudad e incrementó notablemente su patrimonio con el apoyo del estamento social más poderoso, conseguido gracias a su influencia, ya como asesores religiosos o como educadores de los descendientes de la élite dominante. Setenta años después los bienes acumulados por la compañía, tanto rústicos como urbanos, se encontraban notablemente acrecentados con relación al legado inicial.

El inventario de propiedades, confeccionado a raíz del decreto de expulsión, muestra con detalle el conjunto de pertenencias que conformaban su riqueza. Se hallaba compuesta por predios de diversa índole, así como censos y otros ingresos en metálico. Es de destacar el conjunto residencial formado por casa, iglesia y colegio, emplazado en la superficie ocupada por una casa y dos solares contiguos. La vivienda era propiedad del marqués de Rafal y, tras el extrañamiento de su titular después de la Guerra de Sucesión, el monarca la había entregado al cardenal Belluga. Ésta, en 1706, pasó a usufructo de los jesuitas, en vía de arrendamiento, sin que ello conllevara ninguna carga económica para la orden. Uno de los solares pertenecía a la ciudad, quien lo cedió en establecimiento al colegio en 1700, y en cuyo terreno estuvo ubicada la casa de la pólvora. El otro

17. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, p. 224.

18. MONTESINOS PÉREZ Y MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, *Op. cit.*, pp. 11 y 214.

solar fue comprado por la orden religiosa ese año al matrimonio Juan Choli y Ángela Litrán, por 140 libras.

**CUADRO I**  
***Bienes propios de los Jesuitas en 1767***

Bienes	Población	Ubicación	Renta *
Casa-iglesia-colegio	Orihueela		
Casa-mesón	Orihueela	Calle del Río	196-3-10
Dos casas	Orihueela	Plaza de la Compañía	70-0-0
Tres casas	Orihueela	Plaza de la Soledad	71-0-0
Dos censos de 180 libras			5-8-0
3.918,5 tahúllas	Orihueela, Callosa, Catral y Almoradí	Huerta y campo	1.191-17-6
254 libras de renta	Orihueela		

\* Cantidades expresadas en libras, sueldos y dineros.

Fuente: *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo. Abril año 1767*. Temporalidades de los jesuitas, legajo D 2.118, documento nº 3. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Según pone de manifiesto la relación de bienes elaborada por el hermano Miguel Salisa en 1767, en estos terrenos la orden levantó su casa-residencia y colegio, estando ya concluida las dependencias correspondientes a dormitorios, aulas y oficinas. En esa fecha se encontraba muy avanzada la construcción de la iglesia, pues la dependencia que cumplía estas funciones, como específica, resultaba pequeña y no reunía las condiciones necesarias para el culto, además de estar bastante deteriorada por su proximidad al río. La descripción que hace del edificio la presenta en una condiciones de *"lobreguez y demasiada humedad"*<sup>19</sup>, al encontrarse su pavimento en un nivel inferior al de la calle.

Los otros bienes urbanos se ubicaban también en Orihueela, en la plazuela de la Compañía y en la plaza de la Soledad. Estaban conformados por seis viviendas, una de ellas albergaba el mesón, en la conocida calle del Río. Estas casas estaban dadas en arriendo, sin especificar tiempo de contrato para los inquilinos. Sobresale entre todas ellas los ingresos recibidos por la casa-mesón, que proporcionaba una renta anual de

19. *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, *Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



196 libras, 3 sueldos y 10 dineros, cantidad que representaba algo más de la mitad de los inmuebles, cuyo total ascendía a 337 libras, 3 sueldos y 10 dineros.

También la compañía obtenía beneficios de la cesión de prestamos a particulares, práctica frecuente en la época y que había proporcionado pingües beneficios a la orden oriolana de los mercedarios<sup>20</sup>. Así, Agustín Sese, de Callosa de Segura, por un censo de 100 libras, pagaba una pensión anual de tres libras; mientras que Manuel Cambronero, por un censo de 80 libras, contribuía con dos libras y ocho sueldos al año. De igual manera, en la relación de caudales percibidos anualmente por los jesuitas se contemplaban doscientas treinta libras, que el Consell oriolano contribuía de su propio peculio para mantener los dos maestros de gramática; amén de veinticuatro libras, en concepto de alimentos a un religioso, que satisfacía la administración, por ellos gestionada, de las posesiones de Gregorio Bádenes.

Con relación a los bienes rústicos acumulados por la compañía de Jesús hay que reseñar la cuantía de los mismos, alcanzada en un intervalo de tiempo relativamente corto. Estaban conformados por la gran hacienda de secano La Marquesa, existente en el Campo de Salinas, a cuya superficie inicial de 1.500 tahúllas, añadirían años después por compra la hacienda El Peinado, hasta abarcar una extensión de 3.300 tahúllas. Frente a ellas, los jesuitas también poseían valiosas propiedades ubicadas en la huerta del Segura, en los municipios de Almoradí, Callosa, Catral y Orihuela, que hacían un total de 618,5 tahúllas. Éstas últimas muestran superficies desiguales como se observa en el cuadro II. Entre ellas destacan: 244 tahúllas de la partida oriolana de San Bartolomé, que formaban parte del legado fundacional donado por la casa de Rafal, cuyo arrendatario pagaba anualmente 460 libras; 150 tahúllas en la villa de Catral que, a diferencia de las anteriores, proporcionaban una renta en especie (17 cahíces de trigo y 17 quintales de cáñamo) probablemente debido a la peor calidad del suelo; así como las 55 tahúllas en Hurchillo de las que se obtenía un beneficio de 192 libras, 10 sueldos.

Todas estas haciendas estaban dadas en arriendo por un periodo de corta duración –oscilaba de 6 a 8 años– y que permitía la revisión de los contratos, al objeto de actualizar el canon y revisar las cláusulas, para renovar los cultivos y atender a la mejor productividad. Con la excepción de la finca existente en Catral que lo hacía en especie, las demás proporcionaban a la orden una renta en metálico. La cuantía de las mismas dependía sobre todo del tipo de cultivo y de sus cosechas, más que de la calidad del suelo,

20. BERNABÉ GIL, D.: *Tierra y sociedad en el Bajo Segura (1700-1750)*, Alicante, Universidad de Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1982, p. 89.

ya que todo era de huerta. Ello explica que no existiera relación entre la superficie agrícola y el canon en metálico de los arriendos. De esta manera, frente a las 192 libras 10 sueldos que tributaban las 55 tahúllas de Hurchillo, el arrendatario de San Bartolomé pagaba, por 244 tahúllas, 460 libras. Esta disparidad deriva de los aprovechamientos obtenidos en la primera finca, pues se encontraba plantada en su mayoría por árboles frutales en plena producción, a juzgar por la entrega que el cultivador hacía a lo largo del año de los frutos recogidos en concepto de gratificación: “*un cerdo; una docena de gallinas; una arroba de lino; doscientas naranjas chinas; doscientos limones de agrio; doscientas granadas y seis arrobas de frutas*”<sup>21</sup>. Por el contrario, el labrador de la segunda transferencia, además de los animales de corral, sólo aceite y granadas como rendimientos agrícolas.

**CUADRO II**  
***Bienes rústicos de los jesuitas en 1767***

Superficie (th.)	Ubicación	Calidad	Renta *
244	San Bartolomé	Huerta	460-0-0
40	Camino de Cartagena	Huerta	200-0-0
7	Camino de Callosa	Huerta	34-0-0
50	Mudamiento	Huerta	66-13-0
55	Hurchillo	Huerta	192-10-0
10	Hurchillo	Huerta	45-0-0
7	Partido de Cartagena	Huerta	28-0-0
10	Callosa de Segura	Huerta	70-17-6
150	Catral	Huerta	17-17 **
14	Almoradí	Huerta	21-0-0
31,5	Almoradí	Huerta	37-17-0
3.300	Almoradí-Orihuela	Campo	sin especificar

\* En libras, sueldos y dineros.

\*\* Esta finca rentaba en especie 17 cahíces de trigo y 17 quintales de cáñamo.

Fuente: *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

La mayoría de estas tierras pasaron a los jesuitas tras la cesión realizada por fieles seguidores de la orden, con la contrapartida de invertir parte de las rentas en determinadas obras pías, para la dotación del culto y la cele-

21. *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

bración de misas en beneficio de las almas de los donantes difuntos. Entre ellos destacar, además de la casa de Rafal, primera protectora de la compañía, al devoto Francisco Crespo, que asignó 40 tahúllas; a Francisco Soto, que dejó 7 tahúllas y el importante legado de Micaela Pérez, que concedió 272 tahúllas, distribuidas en diferentes parajes de la huerta.

**CUADRO III**  
***Clasificación de las tierras de regadío en poder de los jesuitas***  
***Año 1767***

TAHÚLLAS	Nº DE LOTES	%	SUPERFICIE	%
menos de 10	2	18,1	14	2,3
de 10 a 20	3	27,3	34	5,5
de 21 a 50	3	27,3	121,5	19,6
de 51 a 100	1	9,1	55	8,9
de 101 a 200	1	9,1	150	24,2
más de 200	1	9,1	244	39,5
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100,0</b>	<b>618,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, *Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

En la descripción de los bienes de los jesuitas realizada el 25 de abril de 1767, se evaluó la cuantía total de sus rentas, a excepción de la hacienda La Marquesa como más adelante se verá, en 1.788 libras, 9 sueldos y 4 dineros. El montante de los gastos se estimó en 470 libras, 5 sueldos y 10 dineros; con ellos cumplían las obligaciones contraídas con los donantes. Así por ejemplo, el producto obtenido de las tierras dejadas por Francisco Soto se invertía en el culto a San Ignacio, fundador de la orden, y para el adorno de su altar; el de Micaela Pérez cubría la pensión anual de varios censos a favor del cabildo catedralicio, hospital de San Juan y otros particulares y religiosos, así como una misa diaria y perpetua. El beneficio de otros legados se dedicaba a iluminación de altares, a la conmemoración de fiestas religiosas, como la del Corazón de Jesús, y a satisfacer determinados impuestos como el equivalente y el subsidio a la catedral de Orihuela. Además, servía para amortizar determinados censos contraídos por los antiguos dueños y el cargado expresamente por los jesuitas en 1740 a beneficio de la capilla del Buen Consejo, ubicada en la casa-sede que la compañía poseía en Madrid, y que ascendía a 2.700 pesos con la obligación de pagar anualmente 67 libras, 4 sueldos y 9 dineros.

Los jesuitas disponían de un superávit anual de 1.318 libras, 3 sueldos y 6 dineros, una vez descontados los gastos fijos. Por otra parte, en el

momento de confeccionar esta relación, las deudas por atrasos de inquilinos ascendían a 932 libras, 3 sueldos y 5 dineros. En esta valoración de haberes no estaba contemplada la importante cuantía que, por las tierras y en concepto de adehala o emolumento especial, recibían los religiosos en determinadas épocas del año. Así, a título de ejemplo, el colono de San Bartolomé entregaba *“un cerdo valor de diez libras; dos cargas de aceite; doscientas granadas y doce gallinas”*; el inquilino de las 50 tahúllas del Mudamiento satisfacía *“seis gallinas, media arroba de lino; una barchilla de garbanzos y cinco libras de moneda para compra de medio cerdo”*<sup>22</sup>. Como se ve la acumulación de animales de granja, volatería y productos agrícolas constituía una fuente de ingresos nada despreciable para la subsistencia de la orden.

Tampoco se incluye en la tasación de las rentas las ganancias que producía el patrimonio más extenso de la Compañía de Jesús, como era la hacienda La Marquesa y El Peinado, que en la relación se la describía con los siguientes términos: *“parte plantada de olivar, parte viña y el resto tierra blanca, con casa principal de habitación en ella, hermita para celebración de misas; aljive; pozo y en su circunferencia quince casas pequeñas”*. El procurador de los jesuitas no indicaba las rentas que se obtenían de la tierra pues, a diferencia de las restantes haciendas, ésta se llevaba en explotación directa con la ayuda de varios caseros como textualmente señalaba: *“a causa de que sus cosechas se percivían cultivándolas, y perfeccionándolas del caudal del propio colegio, por cuenta del mismo subministrado, mediante sus cobajutores, y otros diferentes operarios”*<sup>23</sup>. Aspecto este que desarrollaremos más adelante y que posiblemente obedezca a una estrategia de la orden para ocultar que la citada hacienda estaba entregada en enfiteusis.

El poblado agrícola existente estaba ya bastante consolidado, si tenemos en cuenta que tras la toma de posesión de 1695, tan sólo se especificaban dos casas, además de la ermita; mientras que en el presente documento aparecen quince viviendas, las cuales se abastecían de agua de lluvia mediante un aljibe y pozo levantado en sus inmediaciones. Estas viviendas se encontraban ocupadas sobre todo por empleados del colegio, amén de otros moradores -antiguos enfiteutas- que eran los únicos que pagaban un alquiler por las mismas. De esta manera lo reconoce el hermano Miguel Salisa, al señalar que los colonos contribuían económicamente por el disfrute de la vivienda *“satisfaciéndose por los respectivos inquilinos de alguna de*

22. *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

23. *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA

*estas en consideración a que las demás lo heran asignadas para la havitación de sirvientes del colegio sessenta, y tres libras diez sueldos*<sup>24</sup>.

El rendimiento agropecuario del predio La Marquesa, aunque no se indicó en el expediente de liquidación de bienes, representó la principal fuente de ingresos para la compañía. Según se desprende del comunicado remitido por el conde de Aranda, el 21 de julio de 1767, unos meses después de realizarse el inventario, a Felipe Caballero, gobernador de Orihuela, que permitía el arriendo de la mencionada finca por un rento de 720 libras y 11 sueldos<sup>25</sup>. Si sumamos esta cifra a los beneficios especificados en la anterior declaración, La Marquesa aportaba aproximadamente el 30% de la totalidad de los ingresos y el 38% en relación a las ganancias de la tierra. De ahí el interés que los jesuitas pusieron en la mejora y cultivo de esta explotación agrícola, si bien la contribución de la finca a los ingresos totales de la compañía se debía más a la gran superficie de la misma que a los rendimientos obtenidos en ella.

### **3. Evolución del caserío-predio de la Marquesa desde el extrañamiento de los jesuitas hasta la subasta en 1786**

El decreto de expulsión de la Compañía de Jesús llevó consigo una ruptura en la evolución iniciada por la orden en la colonización del predio La Marquesa, por cuanto el caserío por ellos iniciado entró en una nueva fase tanto urbana como poblacional. Para la administración y posterior venta de las propiedades de los jesuitas se creó la Real Dirección de Temporalidades, encargada de la enajenación de los bienes ocupados a los regulares expulsos, de la que dependían las correspondientes Juntas Provinciales y Municipales, que velaban por la rentabilidad del patrimonio religioso en ellas ubicado, hasta su transmisión definitiva en pública subasta.

La Junta Municipal de Orihuela optó por la explotación de la hacienda La Marquesa en contratos de corta duración. La práctica del arriendo representó a la larga la paralización del caserío en ella ubicado y el retroceso demográfico; si bien las edificaciones allí existentes sirvieron para acoger a familias de arrendatarios y subarrendatarios, que continuaron con el cuidado de la tierra, incluso cuando ésta se remató públicamente a un nuevo titular.

24. *Diligencias de liquidación de los bienes, y efectos del colegio de la Compañía y administraciones de su cargo...*, *Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA

25. *Carta orden 21 de julio a fin de que se procure la proporción de fianzas en razón del arriendo de la heredad del Campo de Salinas: y sobre que se remitan las piezas de autos de fincas con sus justiprecios. Orihuela año 1767.* Temporalidades de los jesuitas, legajo D 2.118, documento nº 4. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

### 1. Valoración de la hacienda, descripción de aperos y cancelación de la enfiteusis

Tras la incautación de los bienes de los jesuitas, sus propiedades fueron custodiadas por una comisión, presidida por el gobernador militar y político de Orihuela, en calidad de representante real. Ésta se ocupó de la administración de las tierras y, durante el periodo en que la hacienda se mantuvo como propiedad del estado (1767-1786) hasta su oferta en pública subasta, la dieron en arrendamiento como se ha indicado. Para determinar el canon de la misma, se encargó a Ginés Sánchez y a Joseph Torregrosa, ambos vecinos y expertos labradores del Campo de Salinas, que peritaran el valor de sus rendimientos. El justiprecio de la finca queda recogido en el cuadro IV; de él se desprende que en 1767 la superficie cultivada ascendía a 2.220 tahúllas, que representaba el 67,3% de la heredad.

**CUADRO IV**  
***Distribución y valor de los cultivos en la hacienda la Marquesa***  
***Año 1767***

APROVECHAMIENTOS	SUPERFICIE (th)	%	VALOR (th)
Herbáceos (tierra blanca)	2.034	91,6	4 libras 10 sueldos
Olivar	133	6,0	24 libras
Moreral	1	0,1	10 libras
Viña (en producción)	22	1,0	24 libras
Viña (cepa nueva)	30	1,3	10 libras
<b>TOTAL</b>	<b>2.220</b>	<b>100,0</b>	<b>13.183 libras</b>

Fuente: "Declaración de Ginés Sánchez y Joseph Torregrosa", Carta orden 21 de julio a fin de que se procure la proporción de fianzas en razón del arriendo de la heredad del Campo de Salinas; y sobre que se remitan las piezas de autos de fincas con sus justiprecios. Orihuela año 1767, legajo D 2.118, documento 4. Temporalidades de los jesuitas. Fondos Municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Se observa la gran extensión dedicada a los cultivos herbáceos, con 2.034 tahúllas, que en la tasación se especificaban como tierra blanca dedicada preferentemente a los cereales y, en menor medida, a las hortalizas, lo que representa el 91,6% del total cultivado. La presencia arbórea es comparativamente muy escasa; tan sólo 133 tahúllas de olivar, frente a una tahúlla de moreral y 52 de viña. Esta última estaba en un proceso de desaparición ante los escasos beneficios que proporcionaba *"por no hacer mérito de la*

*viña que por inútil está acordado se arranque*"<sup>26</sup>. La superficie no roturada representaba todavía 1.080 tahúllas dedicadas a pastizales, caza y recolección silvestre de barrilla.

La comisión encargada de rentabilizar los bienes de los jesuitas estaba formada por el mencionado Felipe Caballero, Simón Pardo, como administrador general, y Ginés Sánchez, con el cargo de depositario interino. Cuando se debatía el fin que se debía de dar a la heredad, se presentó Francisco Ortiz como labrador de ella alegando un documento, donde constaba que él era el responsable de la misma, por lo que solicitaba su continuidad al frente de la explotación. Se trataba de un contrato realizado con los máximos responsables de la orden y firmado en presencia de otros cultivadores en febrero de 1767, unos meses antes del decreto de expulsión. Según este convenio la enfiteusis practicada en 1723 quedaría en entredicho, por cuanto el pacto que ahora se presenta ignoraba la anterior situación, al señalar que al frente de la finca se encontraba un solo cultivador. El escrito presentado por Francisco Ortiz ponía de manifiesto que éste desempeñaba las funciones propias de un labrador de aniaga, al ser el único responsable de todas las prácticas agronómicas que se realizaban en la heredad. Para desempeñar su labor contaba con la ayuda de varios jornaleros, a los que debía alimentar cada día y pagarles mensualmente un salario. La aportación económica necesaria para cubrir ese compromiso fue tasada por persona y entregada por los jesuitas a este labrador-encargado que hacía el papel de intermediario, "*será de su obligación dar de comer á los mozos, para lo que se le dará por cada uno en cada un mes tres libras moneda corriente, y quatro barchillas de trigo, siendo assi mismo de su obligación pagar los salarios a dichos mozos*". Las gestiones realizadas por Francisco Ortiz le rentaban un salario de mensual de "*tres libras moneda corriente: seis barchillas de trigo: media arroba de aceyte*"<sup>27</sup>. Estas condiciones fueron rubricadas en presencia de varios testigos, reunidos en la casa principal de La Marquesa, el 11 de febrero de 1767, ante el hermano coadjutor Melchor Llacer, encargado por Eusebio Cañas, rector del colegio, del cuidado de la heredad.

Llama la atención la existencia de este convenio, cuando la hacienda La Marquesa-El Peinado estaba entregada en enfiteusis. Este hecho sugiere la puesta en práctica de una estrategia por parte de los jesuitas para salvaguardar la propiedad de la hacienda ante el hecho de la expulsión. Probable-

26. "Declaración de Ginés Sánchez y Joseph Torregrosa", *Carta orden 21 de julio... Orihuela año 1767*. Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

27. Francisco Ortiz labrador en la heredad intitulada La Marquesa en el Campo de Salinas de esta ciudad, sobre el trato que tenía para estar de tal labrador en la expresada heredad. Febrero del año 1767. Legajo D 2.118, documento nº 9. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

mente su firma se produjera una vez dictaminado el extrañamiento de la orden, con el fin de evitar que los feudatarios, titulares del dominio útil, pretendieran la consolidación de dominios al quedar vacante el dominio directo. El mantenimiento de la enfiteusis, desde sus inicios hasta el destierro de la Compañía de Jesús, fue una constante avalada por el libro de ingresos de la citada orden

Estos datos evidencian la existencia de una táctica premeditada de ocultar a toda costa la dualidad de dominios practicada en el cultivo de La Marquesa. Hecho que ya se puso de manifiesto en la confección del inventario de bienes dejados por los jesuitas en Orihuela y realizado el 27 de abril de 1767. En él no se indicó las rentas que la hacienda producía, al señalarse que se llevaba en explotación directa con el apoyo de algunos caseros, queriendo así ocultar la entrega a los censatarios del dominio útil a perpetuidad, por si éstos pretendían hacerse también con el directo.

Las Reales Cédulas de 27 de marzo y 8 de noviembre de 1769 recogían el procedimiento de venta de las mencionadas propiedades; en ellas se determinaba “*la pública utilidad*” de las mismas “*en virtud de resoluciones del Soberano, relativas al bien del Estado, sin concurrencia, arbitrio, ni disposición de los Enfiteutas, ni de los mismos Dueños, quienes por otra parte recobran la colocación de los bienes en manos libres, y tienen el interés general de la inversion de ellas en fines explicados en dichas Cédulas, y la Pragmática de 2 de Abril de 1767*”<sup>28</sup>. De esta normativa se deduce que los bienes de los expulsos se incorporarían a la nación, sin que los colonos ni los antiguos propietarios pudieran pretender sobre ellos ningún derecho; con lo que quedaban sin efecto los establecimientos enfiteúticos practicados en su día y las tierras quedaban para ser adjudicadas en pública subasta como bienes libres. La Junta Municipal de Orihuela fue la encargada de administrar el patrimonio de los jesuitas desterrados de esa ciudad y optó por la explotación de todas las propiedades mediante contratos de arrendamiento de corta duración.

El escrito presentado por Francisco Ortiz enmascaraba la realidad existente y se puede considerar como un intento de salvaguardar a corto o medio plazo la recuperación del predio por los jesuitas. En el expediente instado por Ortiz consta un inventario de todos los aperos, útiles domésticos y animales de labor con sus correspondientes arreos, que supuestamente los jesuitas habían entregado a este labrador de aniaga para el cultivo de la heredad (cuadro V).

28. *Comunicación dirigida a don Felipe Caballero gobernador militar y político de Orihuela.* Temporalidades de los jesuitas. Legajo D. 2.199, documento n°. 7. Fondos Municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



## CUADRO V

**Relación de aperos, útiles domésticos y animales de labor que recibe el labrador de aniaga de La Marquesa en 1767**

APEROS	TOTAL	ÚTILES DOMÉSTICOS	TOTAL	ANIMALES Y APAREJOS	TOTAL
Arados	6	Ganchos aljibe	1	Machos	9
Rejas	6	Pozales	1	Mulas	1
Arpones	6	Ganchos parada	1	Burras	2
Trajillas	2	Hachas	1	Galeras	2
Legones	3	Azuelas	1	Guarniciones	4
Azadas	3	Calderas	2	Cabezadas	10
Horcates	2	Calderos	3	Guisapones	7
Corvillas	3	Ollas de cobre	1	Collerones	6
Sierras	2	Cuchara de cobre	1	Mantas	10
Ganchos	2	Sartenes	2	Cadenas	9
Estiércol		Parrillas	1	Horcates galeras	4
Celemín	1	Artesa	1	Lámpara aceite	1
Medio celemín	1	Costales	6		
Garbillos	2	Tablas del pan	2		
Tablas	3	Mesa	3		
Escalera	1	Hierros cocina	2		
		Orzas	3		
		Morteros	1		
		Cuchillas	1		
		Mordazas	1		
		Escopeta	1		
		Horno	1		

Sin identificar almaradas (1) e hingos (4)

Fuente: "Inventario de las chines, y muebles de labranza, y casa, que se entregan a Francisco Ortiz labrador de aniaga, que entró en la hacienda, y casa de La Marquesa en el Campo de las Salinas propia del Colegio de la Compañía de Jesús de Orihuela en el día 11 de febrero del año 1767". *Francisco Ortiz labrador en la heredad intitulada La Marquesa en el Campo de Salinas de esta ciudad, sobre el trato; que tenía para estar de tal labrador en la expresada heredad. Febrero del año 1767.* Legajo D 2.118, documento nº 9. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

De la enumeración se desprende la escasa capitalización agrícola del predio en la segunda mitad del siglo XVIII, por cuanto, si se tiene en cuenta la considerable extensión labrada de más de 2.200 th, aparecen escasos medios de producción, tanto los vinculados a la tierra como los destinados

a la manutención de los trabajadores. El cuadro V detalla todas estas herramientas de trabajo y el menaje empleado para la alimentación. Entre ellas sobresale la reducida presencia de animales de labor, con tan sólo doce bestias que tiraban de un número igualmente mermado de arados y carros –seis y dos respectivamente–. Asimismo, en el citado listado se individualiza que el cultivador de aniaga estaba obligado a cuidar el gallinero existente en la heredad y compartir a medias con la orden el número total de aves. Esta última se obligaba a entregarle cada año dos arrobas de aceite para la lámpara existente en la caballeriza.

La pormenorizada relación de utensilios evidencia, por un lado, la existencia en esta zona eminentemente agrícola de una escasez tecnológica, que a su vez es propia de la época; por otro, el celo mostrado por los propietarios que, pese a no llevar personalmente la explotación de la tierra, controlaban minuciosamente todos los aperos de labranza y demás enseres.

El citado labrador de aniaga, Francisco Ortiz, por carta firmada el 4 de mayo de 1767, ante el secuestro de los bienes de los jesuitas, solicitaba al gobernador político de Orihuela continuar al frente de la referida heredad de la Marquesa, en los términos y condiciones que tenía escriturados con los hijos de San Ignacio. Asimismo indicaba su interés de mantener la partición igualitaria del producto obtenido por el gallinero existente en la hacienda. Las aves de corral proporcionaban una de las rentas más destacadas en el destino agrícola dado a la explotación, aspecto este que cobra especial relevancia en el escrito al indicar *“que tiene a su cargo la labranza y cuidado de la referida heredad, en el modo y términos acottados en el papel que adjunto presenta firmado del hermano coajutor Melchor Llacer, que tenía el manejo de la misma, y por el citado papel se acredita lo que deva practicar, y que las gallinas que se criasen en la propia, havian de ser a medias entre el exponiente, y cittedo colegio: en cuya consideración lo base presente a Vs. a quien suplica tenga a bien continúe en el mencionado contrato como basta aquí mandando y igualmente se separen de la diligencia de inbentario la mittad de las gallinas quedando a beneficio del que suplica”*<sup>29</sup>.

A la instancia presentada por Ortiz, la Junta Municipal de Orihuela emitió un decreto por el que solicitaba que el representante de la Compañía de Jesús, encargado de inventariar los bienes de la misma, certificara la autenticidad del documento. El hermano Miguel Salisa, procurador de la orden, en virtud de la petición presentada, hizo relación jurada en los

29. “Carta que dirige Francisco Ortiz, labrador de aniaga, de la heredad de La Marquesa, al gobernador militar y político de Orihuela. Orihuela y mayo 4 de 1767”. *Francisco Ortiz labrador en la heredad intitulado La Marquesa en el Campo de Salinas... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

siguientes términos: “*que es cierto, que el referido Francisco Ortiz es actual labrador de aniaga, de la heredad intitulada la Marquesa en el Campo de Salinas de esta ciudad propia del citado colegio, constándole la certeza del referido papel y trato; y por el conocimiento que tiene de la letra del padre rector Eusevio Cañas que lo era actual, asegura ser la de el referido papel; y las adiciones que en el se hallan son hechas por el hermano cohajutor que ciudadaba de la heredad Melchor Llacer del mismo que existe firmado*”<sup>30</sup>.

Tras la aseveración manifestada por el delegado de los religiosos, el gobernador militar y político de Orihuela emitió auto favorable al labrador de aniaga, por el que asumía las condiciones fijadas en su día por los regulares y manifestaba “ *siga por aora la referida contrata acreditada por el papel que va por cabeza. Y en su conformidad consequente a las ordenes expedidas en el asunto: mandaba y mandó: se contribuya con el trigo y dinero, que por razón de aniaga y manutención de sirvientes deve darse a el contenido Ortiz*”<sup>31</sup>.

Apenas habían transcurrido dos meses de este acuerdo, la comisión encargada de la custodia de los bienes de los jesuitas decidió otorgar la hacienda en arriendo, dejando de lado la práctica del cultivo compartido, que llevaba a su vez una contraprestación, tanto en metálico como en especie a los colonos asentados en la heredad. Se optó por un régimen jurídico de tenencia de la tierra como era el arrendamiento, que suponía la revisión periódica del contrato, generalmente al alza, y la garantía de unos ingresos netos en metálico. En efecto, el 21 de julio de 1767, el conde de Aranda por carta remitida a Felipe Caballero aprobaba la cesión en arriendo de la Marquesa, por un valor de 720 libras y 11 sueldos<sup>32</sup>.

Resulta extraño la cancelación de forma tan precipitada del compromiso contraído con Francisco Ortiz. Probablemente la Junta Municipal consideró más rentable el tipo de explotación mediante contrato de arriendo, a la vez que le liberaba de la carga personal y económica que suponía el mantenimiento del labrador de aniaga y, por ende, de las familias de colonos que de él dependían. Quizás, esa modalidad de tenencia de la tierra que apareció de forma tan precipitada no convenció a las autoridades municipales, por considerarlo un pacto que conllevaba un beneficio mutuo para los anti-

30. “Relación del hermano Miguel Salisa, procurador”. *Francisco Ortiz labrador en la heredad intitulada La Marquesa en el Campo de Salinas...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

31. “Auto: en la ciudad de Orihuela a 4 de maio año de 1767, el Señor Gobernador militar y político de esta ciudad”. *Francisco Ortiz labrador en la heredad intitulada La Marquesa en el Campo de Salinas...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

32. *Carta orden 21 de julio a fin de que se procure la proporción de fianzas en razón del arriendo de la heredad del Campo de Salinas...* Orihuela año 1767. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

guos enfiteutas y los jesuitas. Los primeros conseguían permanecer en la hacienda a cambio de una asignación mensual en metálico por el laboreo de la tierra; mientras que los segundos, como se ha indicado, preservaban con esta medida la recuperación de su predio, en caso de supresión del decreto de expulsión.

## *2. Dificultades para llevar a cabo la subasta de los bienes traspasados por la casa de Rafal a los jesuitas*

Dos años después del extrañamiento de los regulares, se elaboró el expediente para la venta de los bienes que la mencionada orden poseía en la ciudad de Orihuela, según ordenaba la Real Cédula de 27 de marzo de 1769. Por ella se creaba una Junta Municipal con sede en el Ayuntamiento oriolano, encargada de nombrar técnicos expertos en el reconocimiento y justiprecio de los bienes incautados a la orden. El nueve de agosto de ese mismo año, después de varios meses de trabajo de campo, se presentó el Plan General de Bienes Vendibles que fue aprobado por los componentes de la Junta oriolana. En él se señalaba el valor de venta para proceder a la enajenación de las tierras y casas en poder de la Compañía de Jesús. Se iniciaba así el proceso de subasta de las propiedades de los expulsos, hecho que quedó sin efecto para la hacienda La Marquesa y para los restantes inmuebles que en su día pertenecieron al marquesado de Rafal, al ser cuestionada su legalidad tanto por particulares como por instituciones.

Esta circunstancia motivó que los mencionados bienes permanecieran durante casi dos décadas administrados por la Junta Municipal de Orihuela, hasta que se produjo la enajenación definitiva de los mismos en 1786. Por auto dictado en la ciudad de Orihuela el 29 de mayo de 1767, el gobernador militar y político nombraba una comisión de expertos para que inventariasen la heredad más representativa que los jesuitas poseían en el Bajo Segura, como era la hacienda La Marquesa. El encargo se hizo a Joseph Pastor de Regil, Ginés Sánchez y Joseph Lorenzo, todos labradores; el primero miembro del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia y residente en esta ciudad, y los dos restantes moradores en el Campo de Salinas.

La misión encomendada a estos peritos era doble. Por un lado, consistía en elaborar un informe sobre la situación en la que se encontraba la hacienda *“haciendo un prolijo, menudo, exacto reconocimiento de toda; individualizando con distinción, y separación de planttados assi de viñas, como de olivos, y otros; y expresando sobre el poco más, o, menos, lo que haya de cada classe; como tambien de tierra blanca, acotando el número de tabúllas de su comprehensión...”*. Por otro lado, debían presentar un estudio pormenorizado que reflejara la mejor forma de rentabilizar las tierras: *“explicando igualmente según el conocimiento, experiencia, y practica en la agricultura,*

*que professan, quales son los terminos, que hay de llevar dichas Heredades, para la percepción de sus frutos, acotandolos con separacion de circunstancias, gastos, y productos; asignando con singularidad el que se contemple por mas beneficioso; planteando los capitulos y condiciones, que según ellos devan observarse para la mejor consistencia, conreco; y aumento de plantios”* 33.

La elección de estas personas no fue fortuita, sino que obedeció a la estrategia de elaborar un inventario real, con personas que conocían perfectamente las peculiaridades del secano, pues Joseph Pastor de Regil era un gran hacendado absentista, con propiedades en este territorio; mientras que Ginés Sánchez y Joseph Lorenzo representaban a los labradores que residían en la propia hacienda. Se da la circunstancia de que el último fue uno de los colonos asentado en el predio por los jesuitas, mediante contrato enfiteútico.

El cuatro de junio de 1767 los mencionados expertos presentaban la valoración realizada del trabajo encomendado. El reconocimiento ocular de la explotación agrícola se realizó los días 30 y 31 de mayo, en compañía de Simón Pardo, administrador de los bienes que poseían los padres expulsos en Orihuela, y del notario de dicha ciudad, Manuel Martínez Arqués. Todos ellos se desplazaron a la hacienda *“intitulada La Marquesa; y que se halla agregada a otra con nombre del Peynado; entre las quales no media otra heredad, ni tierras en poca o mucha porción de otros dueños; por lo que su única denominación, es Heredad de la Marquesa”* 34. En la descripción que se hace de los límites, la citada finca era colindante, por levante y mediodía, con propiedades de la marquesa de Rafal (Casa Grande).

El informe se desglosa en seis apartados en los que se hace un detallado inventario de la situación actual que presentaba el predio. A él se añade un anexo explicativo, bastante amplio, que recoge la reflexión realizada por estos conocedores del terreno sobre todas las posibilidades en las que se podía entregar la tierra para su explotación. Estos últimos aspectos se analizarán después de extractar las citadas cláusulas descriptivas de la hacienda, que hacen referencia a la superficie total de la misma, inmuebles existentes con precisión de inquilinos y cultivos.

En el documento se recoge que la heredad cubría una extensión de 2.320 tahúllas *“entreplantadas y tierra blanca todas panificadas, y con la*

33. “Auto. En la ciudad de Orihuela a 29 de mayo año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa que poseían los padres jesuitas y términos en que se pueda continuar para la mejor utilidad*. Legajo D 2.118, documento nº 5, Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

34. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa que poseían los padres jesuitas y términos en que se pueda continuar para la mejor utilidad*. Legajo D 2.118, documento nº 5, Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

*calidad de poco más o menos*"<sup>35</sup>. En dicha superficie se alzaban una serie de edificios que eran necesarios para acoger a los trabajadores, así como todas las dependencias anexas acordes con el tipo de explotación agrícola y de la transformación de productos que en ellas se realizaban. De la relación presentada se desprende la existencia de un caserío, con características de área central de servicios, al reunir las instalaciones fundamentales (almazara, bodega y ermita, entre otras); además de un hábitat disperso, que agrupaba de una a tres viviendas en otros parajes cercanos. Se deduce la existencia de cuatro espacios agrícolas diferenciados en la heredad, con las denominaciones de La Marquesa, El Peinado, Lo Vera y Los Lorenzos, identificados cada uno de ellos con una zona de habitabilidad.

La Marquesa conformaba el núcleo mayor, con diez viviendas a modo de poblado, donde se hallaba la *"casa principal de habitación con su parador correspondiente; aljive para agua; almazara con una prensa y dos bigas para fabricar azeite; y cubo para vino; y a su proximidad una Hermita para la celebración de misa en los días festivos; y nueve casas pequeñas de habitación"*<sup>36</sup>. El resto de viviendas se encontraba en diseminado, levantándose una en el paraje Los Lorenzos, dos en Lo Vera y tres con un aljibe en El Peinado, una de ellas con un cuarto pajar adosado a la misma.

De la anterior distribución de viviendas se desprende que la hacienda La Marquesa, para su puesta en cultivo, se encontraba lotificada en determinadas áreas de labranza, teniendo cada una de ellas adscrita una superficie específica. La mayor corresponde a La Marquesa con 1.246 tahúllas, que representaba más de la mitad de la explotación. La restante extensión se distribuía en tres partes desiguales, cuyos tamaños eran de 520, 400 y 154 tahúllas, respectivamente.

En el paraje denominado La Marquesa se ubicaba la casa principal, que habitaba el labrador de aniaga Francisco Ortiz, quien tenía a su cargo para rentabilizar la finca una cuadrilla de asalariados, residentes en la misma. Éstos contaban con el apoyo de siete mulas para el laboreo de las tierras y poseían una remuneración económica que satisfacía el administrador nombrado por la Junta Municipal de Orihuela: *"en la antedicha casa principal; y sus anexidades havita actualmente Francixo Ortiz, labrador de aniaga de dicha heredad, con sus sirvientes: quien con estos labra, y cultiva las tierras de aquella, con tres pares, y medio de mular, que a su cargo se hallan corrientes: siguiendo el pago de salarios, y demás gastos de cuenta de la Administración encargada a Simon Pardo de los bienes, y efectos del consa-*

35. "Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

36. "Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

vido Colegio; en quien deben entrar sus efectos, y los de las antedichas casas de habitación, tanto del recinto como de las expresadas situaciones, con sus agregados”<sup>37</sup>. Del balance que hacen los peritos se desprende que coexistían, en el momento del inventario, dos formas de tenencia de la tierra: la ya señalada *de aniaga* y la denominada *a terrajes*. La primera practicada en el paraje La Marquesa y la otra en el resto de partidas en las que estaba dividida la hacienda.

**CUADRO VI**  
**Relación de colonos y número de casas existentes en la hacienda**  
**La Marquesa en 1767**

Inquilinos	Ubicación vivienda	Cánon anual libras-sueldos
Francisco Ortiz	La Marquesa. Casa principal	labrador de aniaga
Francisco Chande	La Marquesa	4
Domingo Varó	La Marquesa	8
Tomás Martínez	La Marquesa	24
Diego Ros	La Marquesa	4
Manuel Lucas	La Marquesa	2
Pedro Lorenzo	La Marquesa	2
Francisco Sánchez	La Marquesa	1-10
Ginés Sánchez	La Marquesa	2
Juan Merino	La Marquesa	1
Andrés Morales	El Peinado	2
Francisco Torregrosa	El Peinado	1
Pablo Huertas	El Peinado	10
Fulgencio Huertas	Lo Vera	8
José Pérez	Lo Vera	8
Vicente Lorenzo	Los Lorenzos	8
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>85 - 10</b>

Fuente: “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa que poseían los padres jesuitas y términos en que se pueda continuar para la mejor utilidad*. Legajo D 2.118, documento nº 5, Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Casi la totalidad de la superficie agrícola del predio estaba dedicada a los cultivos herbáceos (superficie blanca), mientras que los arbóreos sólo

37. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

cubrían el 8,5% de la extensión total, con 198 tahúllas. De ella, la mayor parte corresponde al paraje que daba nombre a la explotación. La tierra dedicada a los aprovechamientos de carácter anual, de los que el cereal representaba su mayor rendimiento, se recoge en el documento según las dos modalidades de contratos antes referenciadas: así en el paraje La Marquesa las *“mil y sessenta thauillas de tierra blanca panificadas, se labran, cuidan, siembran, perfeccionan, y cogen sus frutos por el ya citado labrador de aniaga Francisco Ortiz, sus sirvientes, y otros muchos operarios, a quienes se satisface el importe de sus respectivos trabajos”*<sup>38</sup>.

**CUADRO VII**  
***Denominación de las áreas de cultivo y distribución de viviendas***  
***en la hacienda La Marquesa***

Paraje	Viviendas	%	Superficie	%
La Marquesa	10	62,4	1.246	53,8
El Peinado	3	18,8	400	17,2
Lo Vera	2	12,5	520	22,4
Los Lorenzos	1	6,3	154	6,6
TOTAL	16	100,0	2.320	100,0

Fuente: “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Por el contrario, en El Peinado, Lo Vera y Los Lorenzos se generalizó la práctica del *terraje* para una superficie *“consistente en mil setenta y quatro, parte plantadas, y parte tierra blanca con algunas casas en ellas, las tenían, y assi permanece a cargo de diferentes sujetos; esto es, las casas, y tierras plantadas, con cargo de arriendo por cierta pensión annua; y las blancas tierras panificadas a el terraje...de cada seis cayzes y quintales del producto; uno, quedando franco para si los restantes sinco”*<sup>39</sup>. La partición de frutos convenida era la sexta parte de lo recolectado, siendo de notar que los pagos de los terrajeros eran francos para el dueño, correspondiendo a aquellos todos los gastos ocasionados hasta la recolección de las cosechas, incluido en ello la contribución de las tierras.

Por lo general, la superficie dedicada al cereal quedaba sujeta a la práctica del año y vez, estando convenido el área que anualmente debía de

38. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

39. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



sembrase y la que quedaba en barbecho en cada lugar. Además, se especificaba la cantidad de grano de siembra que admitía cada porción, con la posibilidad de sembrar barrilla algunos años en una determinada extensión, que igualmente quedaba prefijada.

La superficie con aprovechamientos arbóreos de la hacienda La Marquesa cubría una mínima parte de la explotación agrícola. A ella se dedicaban 198 tahúllas que representan el 8,5% de la extensión total. Casi la totalidad de ellas se encontraban en el pago de La Marquesa, a excepción de 4 y 8 tahúllas plantadas de viña en los parajes Lo Vera y Los Lorenzos, respectivamente. La viña junto con el olivar eran los cultivos predominantes, cuyos ciclos de elaboración culminaba en la misma hacienda, donde existía bodega y almazara. Por la importancia económica de estos cultivos, la superficie dedicada a ellos, por lo general, quedaba próxima a las viviendas de los colonos para facilitar la vigilancia y las prácticas agronómicas que requerían.

### CUADRO VIII

#### *Zonas agrícolas y superficie cultivada en la hacienda La Marquesa. Año 1767*

Paraje	Superficie total (th)	%	Cultivos arbóreos (th)	%	Cultivos herbáceos (th)	%
La Marquesa	1.246	53,8	186	93,9	1.060	50,0
El Peinado	400	17,2	-	-	400	18,8
Lo Vera	520	22,4	4	2,0	516	24,3
Los Lorenzos	154	6,6	8	4,1	146	6,9
TOTAL	2.320	100,0	198	100,0	2.122	100,0

Fuente: “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Las parcelas cubiertas de arbolado se disponían a modo de aureola en las inmediaciones de las viviendas, conformando enclaves de verdor que proporcionaban, además, sombra en medio de la gran extensión panificable circundante. El documento señala cómo *“en la cituación nominada de Vera, en que se ballan construidas dos casas de havitacion contiguas, y a su frente, y con inmediación quatro tabullas de tierra de viña”*; idéntica matización recoge en la *“heredad que dicen de los Lorenzos, en que se halla construida una casa de havitacion, en inmediata a su frente ocho tabullas de tierra plantadas de viñas y entre ella algunas igueras”*<sup>40</sup>.

40. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO IX**  
***Superficie panificada cada año en la hacienda La Marquesa***

Paraje	Superficie cereal-año (tahúllas)	Cahíces sembrados de cereal	Superficie dedicada a barrilla
La Marquesa	530 th	30 cahíces	100 th
El Peinado	200 th	10 cahíces	20 th
Lo Vera	260 th	13 cahíces	50 th
Los Lorenzos	77 th	3 cahíces-6 barchillas	20 th
<b>TOTAL</b>	<b>1.067 th</b>	<b>56 cahíces-6 barchillas</b>	<b>190 th</b>

Fuente: "Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO X**  
***Superficie ocupada por los aprovechamientos arbóreos en la hacienda La Marquesa. Año 1767***

Cultivos	Superficie th.	%
Viña (en producción 20 años)	17	8,6
Viña (recién plantada)	35	17,6
Viña en producción	12	6,1
Olivar (en producción más de 20 años)	13	6,6
Olivar (en producción 12 años)	80	40,4
Olivar y viña (cultivo asociado)	40	20,2
Moreral (en producción 2 años)	1	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>100,0</b>

Fuente: "Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Tras la detallada descripción y utilidades de la heredad, el informe de los peritos terminaba con una extensa valoración de las formas en que podía llevarse la explotación para su mayor rentabilidad. Los técnicos contemplaban cuatro posibilidades que eran las más frecuentes y comunes practicadas en la zona *"y pasando a los terminos con que en este paiz se acostumbran pueden, y deben llevarse las heredades para que presten utilidades a sus dueños: aseguran ser aquellos quatro: el primero llevarlas el dueño por su cuenta, costeando sus cultivos, el segundo dandolas a terraje: el tercero arrendandolas: y el quarto dandolas a medias: en cualesquiera de*

*dichos terminos, podrá llevarse la heredad citada de La Marquesa; y para que con conocimiento se resuelva el mas adaptable los hacen todos presentes según su entender*"<sup>41</sup>. Extractamos a continuación el razonamiento que hacen de cada una de las maneras posibles de dirigir la explotación:

a). Administrada directamente por la Junta Municipal de Orihuela

El informe pericial, tomando como base un quinquenio de producción de la hacienda La Marquesa, arrojaba una ganancia anual de 725 libras, 15 sueldos, como detalla el cuadro XI. No obstante, precisan que, de optarse por esta modalidad, era necesario aumentar los animales de labor existentes en la misma, así como el número de empleados para realizar las labores agrícolas. Ello supondría un incremento del gasto que mermaría el beneficio neto estipulado.

**CUADRO XI**  
***Balance anual de la hacienda La Marquesa 1767***

GASTOS	LIBRAS-SUELDOS
Salarios labradores y animales de labor	1.500
Reparación de inmuebles	57-17
<b>TOTAL</b>	<b>1.557-17</b>
INGRESOS	LIBRAS-SUELDOS
Cosechas	2.000
Canon terrajeros	168
Alquileres casas arriendo arbolado	85-10
Almazara	30
<b>TOTAL</b>	<b>2.283-10</b>
<b>BENEFICIOS NETOS</b>	<b>725-15</b>

Fuente: "Por cuenta de la administración. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

b). Entrega de la heredad a terrajes

Esta práctica ya se contemplaba en la puesta en explotación de parte de

41. "Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

la heredad, como eran los parajes de Lo Vera, Los Lorenzos y El Peinado. El concepto de terraje viene definido en el documento con las siguientes precisiones: *“dar por cierto tiempo a un sujeto tierras para que las labre, cuide y cultive, todo a sus expensas, atocbeando, tapando portillos, y teniendo corrientes las boqueras para la introducción de las aguas pluviales en las tierras, con moderacion; de forma que queden con ella beneficiadas: y perfectas sus cosechas, ya en bruto, o ya en liquido entregar a el dueño de cada seis, uno; o de cada siete, según se trate: pues uno, y otro esta en practica”*<sup>42</sup>. Se trata de un canon en especie, por otra parte muy frecuente en el secano ante la irregularidad de las cosechas y que aquí ya se contemplaba con la porción de la sexta parte para la Junta Municipal. Los contratos se prevenían por un duración de ocho años, tiempo suficiente para que el colono pudiera resarcirse de las posibles pérdidas ocasionadas por las sequías coyunturales.

La valoración de los peritos, de darse toda la hacienda a terrajes, determinaba unos beneficios anuales de 625 libras, 15 sueldos, como se recoge en el cuadro XII. Los terrajeros debían asumir todos los gastos derivados de la explotación, entregando a la Junta de Administración el canon convenido de la sexta parte de lo cosechado en las tierras panificables, mientras que en la superficie arbolada el rento se hacía por mitad. Con relación a las viviendas, estaba estipulado que el propietario cediera la mitad del alquiler a cambio de que el colono las mantuviera en perfectas condiciones de habitabilidad, de manera que *“ban de dexar las casas en que respectivamente haviten a el tiempo de la finalizacion del contrato, corrientes, y usuales, para havitacion debiendo quedarse en su poder la mitad de la mitad de la pension del alquiler y arriendo que pagan, para convertirle en reparos, y composiciones de aquellas, de suerte que se mantengan bien habitables, y la otra mitad de pension restante...satisfacerlas a el dueño y en su nombre a el administrador”*<sup>43</sup>.

En este apartado los expertos concluían recomendando que los futuros terrajeros arrancaran la superficie de viña asociada al olivar por ser infructífera y que la leña resultante, así como la procedente de la poda del olivar quedara siempre a beneficio de los labradores *“para el caso que se resuelva, dar aterraje la expresada heredad, poner capitulo a el terrajero obligandole a que arranque las quarenta tabullas plantadas de viña, que existen en las ciento y veynte de olivar, ya relacionadas, a*

42. “Heredad a terraje. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

43. “Heredad a terraje. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

*causa de su esterilidad pues contemplan que su producto jamas sera suficiente, para satisfacer la mitad de los gastos que en ella se originen a mas de que perjudica en gran manera el olivar, en que se balla, no dexandole fructificar lo que corresponde: y por dicho trabajo de arranque debe quedar en favor del mismo la leña: y tambien la que produsga la escarda el mismo olivar, y demás, que debera practicar a su costa en los años y tiempos oportunos”* <sup>44</sup>. La duración estipulada en ocho años, además de la causa ya señalada, estaba relacionada con las prácticas agronómicas propias del olivar y la viña, cuya poda y acondicionamiento de la tierra, al no realizarse todos los años, redundara en beneficio de sus cultivadores y no de nuevos terrajeros.

## CUADRO XII

### ***Balance previsto de ingresos de optarse por la práctica del terraje en la hacienda La Marquesa. 1767***

INGRESOS	LIBRAS-SUELDOS
Canon terrajes en uso	168
Renta de las viviendas	18-10
Canon nuevos terrajes de grano y mitad del arbolado	400
Canon resto de inmuebles	39-5
<b>BENEFICIOS NETOS</b>	<b>625-15</b>

Fuente: “Hereditad a terraje. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la hereditad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

#### c). Concesión de la finca en arriendo

Esta tercera posibilidad también fue barajada por los informantes que, en virtud de los conocimientos que poseían del territorio y de la propia finca, estimaron un canon anual de 600 libras. De practicarse el arriendo, se contemplaba para la totalidad de la explotación “*sería a el todo; esto es, lo que yo va de cuenta de la administración y lo que esta al cargo de los terrajeros*” <sup>45</sup>. Asimismo, aportan en su informe unas cláusulas mínimas a observar

44. “Hereditad a terraje. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la hereditad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

45. “Hereditad por arrendamiento. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la hereditad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

en caso de que la Junta optara por este procedimiento, quedando obligado el arrendatario a asumir el control total de la hacienda.

Los citados requisitos se presentan extractados en el cuadro XIII, de los que cabe comentar las continuas referencias que se hacen a que el beneficiario cultive las tierras a uso y costumbre de buenos labradores "*según estilo de campo*". Esta práctica difería de la empleada en la huerta y para esta parte del secano se consideraba de vital importancia, ya que contemplaba una serie de labores no usuales en la vega, como eran: "*tapar portillo; atochear las tierras, que se sembraren cada año con atochada sencilla*". Los requisitos precisados eran fundamentales para incrementar las cosechas, al derivar las aguas de lluvia hacia las superficies en cultivo mediante la construcción de márgenes o motas. Una de las recomendaciones especificaba que el caballón, que quedaba próximo a la casa principal, debía mejorarse porque amenazaba "*riesgo, perfeccionándose al mismo tiempo su desagüe, a fin de que no haga perjuicio a dicha casa, y demás anexas, en cuya conformidad a su costa debiera mantenerla corriente el arrendador*". Éste asumía también el usufructo de todas las viviendas e inmuebles de la hacienda, encargándose de realizar sus reparos, percibiendo las rentas de los colonos allí establecidos, así como subarrendarlas a nuevos labradores, si quedaban vacías, para incrementar la mano de obra disponible en la explotación, "*que todas las casas con sus anexidades en la circunferencia, y recinto respectivamente de dicha heredad, las ha de tener dicho arrendador usuales, y corrientes haciendo todos los reparos y composiciones, que se necesiten y dexarlas en estado de bien habitables, a el tiempo de la finalización de su arriendo, todo en consideracion a que el mismo, ha de percibir integramente sus emolumentos*"<sup>46</sup>.

#### d). Cesión de la hacienda a medias

Esta fue la última forma que contemplaron los expertos para rentabilizar la heredad, lo que suponía "*dar la heredad a un sujeto que por si la ha de cultivar, gastando quanto para ello se necesite; con prevencion de que el dueño debe contribuir la mitad de las simientes para la siembra; mitad de escardas; mitad de siega de mieses; y haviendo plantados que no produzcan entera cosecha costear el dueño integramente sus cultivos hasta que pueda percivirse aquella*"<sup>47</sup>. Se trata de un sistema que implicaba el reparto de

46. "Heredad por arrendamiento. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

47. "Heredad a medias. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

gastos y beneficios al cincuenta por ciento entre el labrador o mediero y el dueño de la explotación, todo ello referido a la superficie puesta en producción. Por el contrario, si se trataba de superficie arbórea todavía sin aportar cosecha, los gastos eran en su totalidad asumidos por el propietario.

### CUADRO XIII

#### ***Condiciones básicas que se estiman para entregar la hacienda La Marquesa en arriendo. Año 1767***

- 
- Duración del arrendamiento: ocho años.
  - Plazos pagaderos en dos fracciones en los meses de agosto y diciembre, entregando fianza para la seguridad del arriendo.
  - Cultivar las tierras a uso y costumbre de buenos labradores de campo.
  - Dejar la mitad de la superficie blanca en barbecho en el último año.
  - Dar a la superficie plantada de olivar en riego, dos rejas cada año y cavar los troncos, así como atochar los márgenes para contener las aguas.
  - Cavar y labrar las tierras plantadas de viña según costumbre de labradores de campo.
  - Escardar los olivares bajo la supervisión del administrador de la finca, y quedarse con la leña generada.
  - En las plantaciones de olivar joven poder sembrar cualquier cultivo, a excepción del trigo y cebada.
  - Obligación de arrancar la viña existente en la superficie de olivar por perjudicar a éste.
  - Fortalecer una mota de riego, próxima a la casa principal, mejorando su desagüe.
  - Mantener a su costa todas las casas y edificios existentes en la explotación, recibiendo sus rentas.
  - Entregar anualmente un canon de 600 libras.
- 

Fuente: "Hereditad por Arrendamiento. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767". *Sobre el estado de la hereditad denominada La Marquesa...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Esta forma de explotación inmediatamente de ser enunciada por los expertos fue al punto descartada, al considerarse, por un lado la dificultad de hallar sujeto que asumiera esas condiciones, por otro señalan la escasa rentabilidad que reportaría a la Junta Municipal: *"se hañade ser difícil encontrarse personas, que entren en semejantes contratos. Y que los exponentes contemplan, que aun quando huviera, no se verificaria beneficio en sus utilidades, pues con excases llegaria a quedar su producto en liquido para el dueño... y en consideracion de todo asegu-*

ran no deverse este termino de medias elegirse para llevar la referida heredad”<sup>48</sup>.

Una vez terminada la exposición la comisión encargada de la valoración hace balance de las cuatro formas inventariadas y apunta como vía más ventajosa para rentabilizar la explotación la entrega en arriendo “y que el mas beneficioso de los tres restantes, lo es el darse aquella por arrendamiento; pues con este se camina bajo fixo emolumento y sin contingencia, ni expendio de caudales. Y assi lo expresan por ser constante, entendiendolo a consecuencia de su saber y practica, y por tal lo declararon mediante el juramento prestado en que se afirman y ratifican”<sup>49</sup>.

### 3. Arrendamientos otorgados por la Junta Municipal

La administración de las Temporalidades de los jesuitas decidió entregarla en arrendamiento, tras el minucioso informe que se elaboró sobre la mejor rentabilidad que debía darse a la explotación agrícola de La Marquesa. Durante el tiempo que estuvo en su poder se realizaron tres contratos de arriendos fechados en 1767, 1774-1775 y 1782. El primero de ellos, efectuado inmediatamente después de la expulsión de los regulares, y una vez cancelado de forma súbita la práctica de la aniaga como modo de cultivo de la hacienda. La vigencia del mismo se determinó en ocho años, periodo que condicionó el resto de contratos efectuados con posterioridad. Por el segundo conocemos con gran detalle la revalorización de este predio, que ya muestra para ese año una diversificación de cultivos, donde el arbolado de secano alcanza una mayor extensión en detrimento del tradicional aprovechamiento cerealícola. El último arriendo resultó efímero pues, apenas había transcurrido un año de su firma, la hacienda fue subastada y pasó a manos privadas, lo que inició una nueva etapa en la dirección de esta heredad.

El primero de los arrendamientos requirió un trámite especial puesto que debió contar con la autorización de la Junta Nacional de Temporalidades, que en Madrid presidía el conde de Aranda. Para ello, el 5 de junio de 1767 Felipe Caballero le remitía las “*declaraciones, método y reglas que en ellas dan los expertos*” para el mejor desarrollo agropecuario de la hacienda La Marquesa<sup>50</sup>, al objeto de que aquella comisión decidiera el planteamiento a seguir. Ese mismo mes se recibió la respuesta del conde de Aranda por

48. “Hereditad a medias. Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

49. “Declaración de expertos, a cuatro días del mes de junio año 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

50. “Auto del Gobernador militar y político de Orihuela y su partido, a 5 de junio año mil setecientos sesenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



la que delegaba en el gobernador militar y político de Orihuela la decisión final de este asunto, al indicarle: “*mediante que son cuatro los medios que proponen esos labradores, y Vs. está a la vista de todo, podrá con su prudencia elegir que se ballase por más conbeniente a la maior utilidad, y conservación de esas haciendas; de cuias resultas me dará Vs. aviso (Madrid 16, de junio de 1767)*”<sup>51</sup>.

#### CUADRO XIV

#### **Arrendamientos de La Marquesa efectuados por la Junta Municipal de Orihuela (1767-1782)**

AÑO	COLONO	VECINO	CANON
1767	Constantino Mira de Martínez	Callosa	720 l. 11 s. (con diezmos)
1774	José Sánchez	Orihuela	705 l. + 125 l. (de diezmos)
1775	Francisco García	Orihuela	705 l. + 125 l. (de diezmos)
1782	José Sarmiento	Orihuela	751 l. 18 s. 10 d. + diezmos
1782	José Fernández Vera	Campo de Horadada	800 l. + diezmos

Fuente: Escrituras de los años citados *ut infra*.

Antes de que concluyera ese mismo mes Felipe Caballero dicta auto en el que señala la forma de arrendamiento como la más idónea para la explotación de dicha finca, “*por ser el más ventajoso y menos arriesgado*”. Igualmente, ordena que el pregonero de la ciudad, por espacio de nueve días, anuncie la admisión de posturas para la subasta del predio. Esta medida se dio a conocer en la ciudad y, por circulares, a los pueblos circunvecinos; en ella se señalaba que toda persona interesada podía presentar su propuesta “*con arreglo a los capítulos formados... que siendo conforme se le admitirá por el regular tiempo de ocho años que se acostumbra en las tierras de campo*”<sup>52</sup>. A este primer llamamiento acudió sólo un vecino de Benejúzar,

51. “Carta remitida por el conde de Aranda a don Phelipe Caballero, Madrid 16 de junio de 1767”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

52. “Auto de don Phelipe Cavallero, en la ciudad de Orihuela a veyntte, y cinco dias del mes de junio año de mil setecientos sesenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Juan García Serón que, en representación de su hijo, ofreció la cantidad anual de seiscientas libras<sup>53</sup>.

En virtud de este llamamiento, la Junta Municipal oriolana convocó subasta pública para el remate de la mencionada finca, acto que tendría lugar en el colegio, que poseía en la ciudad la extinguida compañía de Jesús. En efecto, ésta tuvo lugar el 5 de julio de ese mismo año, dando comienzo la licitación a las nueve de la mañana con la lectura que Antonio Diana, como pregonero público de la ciudad, hizo de la presentada hasta ese momento. Transcurridas tres horas sin que ninguno de los allí presentes mejorara la anterior puja, Felipe Caballero aplazó la subasta y ordenó dar de nuevo publicidad a la convocatoria con la cuantía económica ya ofrecida, según determina el acta confeccionada ese día: *“dicho pregonero principió a publicar diciendo, ay persona que tiene hecha postura a la heredad de la Marquesa, que posebian los padres jesuitas por via de arrendamiento por tiempo de ocho años conforme a capítulos en cada uno de aquellos, la cantidad de seiscientas libras, si ay quien mejore la postura acuda, que se va a rematar, lo qual continuo repitiendo por espacio de tres horas, y hasta que fueron dadas las doce de este dia sin que en este tiempo se huviese mejorado la consavida postura por persona alguna. Y siendo hora incomoda para seguir la subastación, teniendo su señoría presente que de dilatarse el remate y cerciorarse en algunos pueblos de los más proximos a esta ciudad y de su Governacion; como tambien en las Diputaciones de la Parrochia de San Miguel del Campo de Salinas, y en la de la Oradada podria tal vez esperarse algun aumento en dicha postura. Mando, de una, suspender la execusion de dicho remate y que este efectivo se celebre en el dia doce de los corrientes a las nueve horas de la mañana en el actual citio que lo es el referido Colegio de la Compañia; de otra, que se expida carta circular a los Pueblos mas cercanos de esta ciudad y comprehensivos en su Governacion para que las respectivas Justicias de ellos hagan mediante Vandos publicos cerciorar a sus moradores de la citada postura; que se admitiran las mejoras que a ella hizieren y que esta asignado el dia doce y citada hora nueve de su mañana para el remate”* <sup>54</sup>.

Terminado el plazo de prórroga, el día doce de julio tuvo lugar la nueva diligencia de remate de la hacienda La Marquesa, que no estuvo exenta de tensión para los asistentes. El acto se inició partiendo de la postura de seis-

53. “Relación del pregonero. En la ciudad de Orihuela a quatro de julio año mil setecientos sessenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

54. “Diligencia para el remate. Siendo tocadas las nueve horas de la mañana de este dia cinco de julio año mil setecientos sessenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

cientas libras que en su día ofreció el señor García. Cantidad que a media mañana fue mejorada, mediante intervención verbal, por Constantino Mira en cuarenta libras; mientras que Pedro García, el primer postor, la aumentó en diez libras más, quedando su importe fijado en seiscientos cincuenta. Con este remate finalizó la primera parte de la puja que se realizaba a voz alzada, comenzado después la segunda parte que duraba hasta consumir la candela, a cuya terminación se habrían las papeletas que reflejaban por escrito el precio final del arriendo de la heredad.

Apagada la vela, el pregonero leyó las tres propuestas presentadas; la primera de Constantino Mira que ofreció un total de setecientos veinte libras, once sueldos; y las siguientes de Pedro García de Martínez, una de seiscientos setenta libras, cinco sueldos, cuatro dineros, y la otra de seiscientos setenta libras, diez sueldos, diez dineros. La oferta quedó a favor de Constantino Mira, vecino de Callosa, al presentar la postura de mayor valor<sup>55</sup>.

Conviene destacar la rapidez de la actuación realizada por el arrendatario de La Marquesa, pues el mismo día que se resolvió la subasta, presentaba un escrito solicitando que, tal como se especificaba en las cláusulas del arrendamiento, se tasaran las tierras barbechadas, preparadas para la siembra, y que se valoraran los animales de labor existentes, así como los muebles habidos en las viviendas<sup>56</sup>. Esta actuación se llevó a cabo mediante el nombramiento de peritos, nombrados por ambas partes.

El inventario elaborado es muy minucioso puesto que recoge en 121 apuntes todo lo que albergaba la hacienda. Se trata de una relación desordenada para cuya comprensión la hemos estructurado en cuatro apartados, que señalan los útiles domésticos, los aperos de labranza, los animales de labor y sus aparejos, así como los frutos almacenados en diversas dependencias. Los cuadros adjuntos muestran la variedad de elementos precisados en este reconocimiento ocular, con las piezas encontradas y el valor de mercado.

55. "Diligencia de remate. Siendo las nueve horas de la mañana de este día doce de julio año mil setecientos sessenta y siete". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

56. "Comparecencia de Constantino Mira. En la ciudad de Orihuela a doce días del mes de julio año mil setecientos sessenta y siete". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO XV.**  
***Útiles domésticos existentes en 1767 en la hacienda La Marquesa***

Denominación	Unidades	Valor en reales
Silla	13	19 reales
Cortina con su barra	1	3 reales 12 dineros
Bufete	3	40 reales
Dormitorio (dos camas)	1	50 reales
Vajilla de Alcora	1	7 reales 22 dineros
Vaso de vidrio	4	12 dineros
Cuchillo	1	12 dineros
Antorchera de metal	1	15 reales
Parrilla	3	5 reales 12 dineros
Tonel mediano	2	17 reales
Chocolatera de cobre	1	6 reales
Crucifijo	1	1 real
Almirez de bronce	1	10 reales
Sartén	3	30 reales
Espumador de metal	1	1 real 12 dineros
Olla de cobre	2	14 reales 24 dineros
Candil	5	8 reales
Tenaza	2	2 reales
Tonel de agua	1	90 reales
Acetra de hojalata	1	3 reales
Cazo cobre	1	8 reales
Gancho aljibe	3	2 reales 24 dineros
Pozal	2	16 reales
Caldera	2	41 reales
Artesa	1	40 reales
Tabla de pan	2	10 reales
Mortero de piedra	1	2 reales
Artesa con sal	1	10 reales
Tonel de vino pequeño	1	20 reales
Cuero para aceite	2	3 reales
Trébedes	1	3 reales
Pala hierro horno	1	2 reales
Perol de cobre	1	17 reales
Cuchilla capolar carne	1	1 real 12 dineros
Puerta horno y gancho	1	20 reales

Fuente: "Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO XVI**  
**Listado de aperos de labranza inventariados en La Marquesa**  
**(1767)**

Denominación	Unidades	Valor en reales
Garbillo	7	9 reales
Tijeras de podar	2	8 reales
Juego medida granos	1	10 reales
Pala de trigo	4	4 reales
Escalera	1	6 reales
Palo de ciprés	1	5 reales
Trillo	2	4 reales
Tabla	1	2 reales 12 dineros
Fileta	0'5	6 reales
Tonel	6	400 reales
Pala de hierro oliva	1	2 reales 12 dineros
Banco con presa	1	10 reales
Husillo	1	100 reales
Tabla de atablar	2	16 reales
Peso	1	6 reales
Arado	6	70 reales
Reja	15	100 reales
Arpón	8	75 reales
Legón	3	10 reales
Azada	9	58 reales
Feseta	1	1 real
Hacha	1	10 reales
Plancha hierro	1	3 reales
Corvilla	4	3 reales
Almarada	4	4 reales
Sierra	2	6 reales
Costal de cáñamo	17	29 reales 12 dineros
Gancho estiércol	2	10 reales
Legón	4	12 reales
Horquetas	19	6 reales
Cigüeña de hierro	1	3 reales
Percha de pino	4	2 reales
Barra de hierro	2	65 reales
Romana	1	140 reales
Rollizo de pino	22	26 reales
Trajilla	5	80 reales
Cofín de esparto	125	60 reales

Fuente: "Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO XVII**  
***Relación de animales de labor y aparejos ballados en las cuadras de La Marquesa (1767)***

Denominación	Unidades	Valor en reales
Freno de caballería	1	2 reales
Galera	2	540 reales
Aparejo caballería	1 juego completo	300 reales
Ceño de hierro	1	10 reales
Yugo	3	4 reales
Clavo de galera	15	14 reales
Cadena de hierro	4	10 reales
Tijeras esquilar mulas	1	2 reales
Útil de castrar	1	50 reales
Burra	1	200 reales
Orejera de hierro	4	2 reales
Mordazas mulas	Varias	2 reales
Machos de labor	7	4.440 reales

Fuente: "Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO XVIII**  
***Descripción de los frutos almacenados en el granero de La Marquesa (1767)***

Denominación	Unidades	Valor en reales
Piñuelo	40 cargas	50 reales
Esparto crudo	2 cargas	4 reales
Maíz	1 barchilla	4 reales
Esparto en sogá	68 lazos	6 reales
Esparto cocido	2 cargas	2 reales
Aceitunas	2 orzas	30 reales
Garbanzos	1/2 barchilla	5 reales
Alcandía	2 barchillas	2 reales

Fuente: "Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa". *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

El documento se llevó a cabo con gran detenimiento y detallada descripción de las unidades señaladas. A título de ejemplo destacamos que cuando hace referencia a los garbillos especifica las unidades que servían de “*espolsadores*” o para “*colar*”; asimismo, al enumerar las parrillas indica el número de varillas que la constituían; al describir la escalera señala la cantidad de travesaños; igualmente diferencian los toneles por el tamaño y la presencia de aros de hierro; del mismo modo precisa que la romana podía pesar hasta treinta y dos arrobas. Por último, la relación se hace más pormenorizada al relatar los animales de labor, elementos imprescindibles en el laboreo del campo. Así los enumera tanto de forma individualizada o por parejas, concretando la edad y el color de las crines, según se recoge en el extracto siguiente: “*un par de machos de labor serrados, pelo negro: en quinientos ,y ochenta reales. Otrosí: dos machos de labor, el uno pelo rojo y el otro negro de dos años aquel, y este de tres: en dos mil doscientos reales. Otrosí: un par de machos de labor, pelo castaño el uno; de seis años; y el otro negro de siete; en mil quatrocientos reales, Otrosí: un macho de labor serrado, pelo tordillo; en doscientos veinte reales*”<sup>57</sup>.

Todo este minucioso listado de bienes fue justipreciado en 7.563 reales, 10 dineros. De aquí se descontaron 718 reales, valor de diversos utensilios y muebles que la Junta Municipal de Orihuela consideraba debían conservarse en la hacienda para su correcta explotación. Se trataba, según consta en el documento, de “*los toneles; ussillo; bufete de tienda; peso de la misma; cofines de esparto, puerta y ganchos para el borno*”...*a causa de que estos muebles ban de dexarse por el referido Constantino arrendador en el último año del arriendo de la consavida heredad con los mismos valores cada uno, en atención a deber hacer usso de ellos en su beneficio*”<sup>58</sup>. A la cancelación del arriendo, estos útiles de nuevo debían de tasarse para observar su estado de conservación, y reponerlos o pagarlos abonándose entre las partes el exceso de valor resultante. Tras esta observación, el total de pertenencias que albergaba la heredad quedó fijado en 6.845 reales, 10 dineros, cantidad que Constantino Mira asumió como comprador de esos bienes inmuebles, producciones y animales de labor.

Al igual que sucedía con los enseres que debía mantener en la vivienda, se le hizo entrega de la almazara con todos sus adherentes, si bien ésta no se cita en las cláusulas del arriendo. Consistían en “*dos bigas, la una grande y la otra mediana; dos usillos con sus respectivas tuercas y berrajes; dos*

57. “Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

58. “Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

*mástiles con sus respectivos platos y garrofas; dos tableros herrados; dos quintales; dos lentejas; dos cucharas; dos cosioles; quatro candiles; un rulon; la solera y dovela; el arbol herrado; la manga mastil con correspondientes adherentes; una prensa; una tuerca herrada; un tablero herrado; la tijera herrada; la barra y correspondientes palancas; una lenteja, dos virgines, pestillos y herraduras; un torno con sus adherentes; y ocho tinajas de barro para poner azeyte en las que caben ciento ochenta arrobas de esta todo usual y corriente para que en el mismo estado lo deje todo al fenecer el arriendo, en atención a haberse servido de ellos en su duración para sus utilidades”<sup>59</sup>.*

El trabajo de los peritos continuó con la evaluación de las tierras que estaban en barbecho, así como las labores en ellas realizadas. Se trataba de ocho parcelas, con una superficie total de 386 tahúllas y en las que se habían realizado 1.122 rejas, las cuales valoradas en un real y medio cada una, importan 1.683 reales. Tras este reconocimiento ocular, accedieron a la era, donde observaron la paja existente y la que podía producir la mies que restaba por trillar, estimándose en 4.000 arrobas de paja, que conceptuadas a 11 dineros cada una ascendieron a 1.718 reales y 18 dineros. Terminadas estas operaciones de ajuste, se convino, como era práctica generalizada en esta parte del secano de Orihuela, que el nuevo arrendatario pudiera disponer a su favor de 2.000 arrobas de paja, debiendo dejar idéntica cantidad a la finalización del arriendo. Las otras 2.000 arrobas existentes se le vendió al expresado Constantino por el precio en que fueron consideradas, por lo que tuvo que abonar 859 reales, 9 dineros<sup>60</sup>.

Es de destacar que este primer arrendatario de La Marquesa asumió, además del canon de arriendo, otros gravámenes nada despreciables como fueron todo lo concerniente a los efectos existentes en la explotación, así como la paja que en exceso allí se conservaba. Asumido este compromiso, se le recordó al consabido Constantino Mira que presentara, a la mayor brevedad posible, fianzas para garantizar la seguridad del arriendo. Por escritura de 19 de julio de 1767, compareció el susodicho para dar cumplimiento al auto emitido por el Gobernador militar y político de Orihuela, según estaba acordado. Del contenido de la misma se desprende la hipoteca de seis parcelas de tierra, todas de regadío, en la huerta de Callosa, con una superficie total de 41,5 tahúllas, amén de una almazara situada en dicha villa, compuesta de cuatro vigas y rulón. Este patrimonio tenía un valor líquido de 5.970 libras y casi en su totalidad pertenecía al arrendatario,

59. “Diligencias de los peritos en el reconocimiento de los muebles y caballerías existentes en la heredad de La Marquesa”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

60. “Diligencia de continuación de justiprecio en la expresada heredad de La Marquesa”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



quien presentó también como fiador a Ventura Mira, tal y como recoge el cuadro adjunto <sup>61</sup>.

### CUADRO XIX

#### ***Relación de propiedades hipotecadas por Constantino Mira, para el arrendamiento de La Marquesa. 1767***

Bienes	Calidad	Situación	Valor (libras)
11 tahúllas	Huerta	Callosa	1.150 (1)
4,5 tahúllas	Huerta	Callosa	675
5 tahúllas	Huerta	Callosa	700
1,5 tahúllas (moreras)	Huerta	Callosa	300
11,5 tahúllas	Huerta	Callosa	725
Almazara	4 vigas y rulón	Callosa	1.300 (2)
8 tahúllas	Huerta	Callosa	1.120 (3)
<b>TOTAL</b>			<b>5.970 libras</b>

(1) Más el importe de un censo de 500 libras.

(2) Junto a 700 libras de gravamen el valor real de este edificio era de 2.000 libras.

(3) Se trata del predio del fiador Ventura Mira.

Fuente: “Comparecencia de Constantino Mira, en la ciudad de Orihuela a diez y nueve de julio año mill setecientos sessenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

A continuación, el gobernador, Felipe Caballero de Barros, se cercioró de la veracidad de los bienes, mediante declaración jurada de tres testigos. Al ser los comparecientes vecinos de Callosa, para reafirmar la autenticidad de sus testimonios, solicitó informes del alcalde la dicha villa, por tratarse de un arrendamiento de tierras en el que se interesaba la Real Hacienda. La contestación dada por el alcalde Jaime Bonete resulta bastante expresiva y refleja con claridad la capacidad económica del arrendatario. “*Me consta ser cierto que dichos Constantino y Buenaventura Mira poseen en el término de esta jurisdicción las propiedades contenidas en dicho testimonio y que valen más de lo que están apreciadas, sin tener más gravámenes que los contenidos en el mismo testimonio de lo que estoy bien informado. Asimismo me consta que los testigos de abono son sujetos de toda verdad, y crédito de público. En cuya atención puedo decir a Vuestra señoría que el expresado*

61. “Comparecencia de Constantino Mira, en la ciudad de Orihuela a diez y nueve de julio año mill setecientos sessenta y siete”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa...* Op., cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

*Constantino Mira posee más bienes que los expresados en quantía de ocho a diez mil pesos, de donde infiero es sugeto bastantemente abonado, y que la Real Asienda no padecerá el menor quebranto. Que es quanto se me ofrece decir”* <sup>62</sup>. Con esta contestación favorable se procedió a la habilitación de Constantino Mira como primer arrendatario de la heredad de La Marquesa, que fue efectiva tras la correspondiente autorización de la Junta Nacional.

Constantino Mira de Martínez, al tomar posesión de la hacienda, emitía una misiva dirigida a Simón Pardo y a Ginés Sánchez, como administrador y depositario de los bienes de la compañía de Jesús, en el que indicaba las condiciones en que se encontraban los inmuebles existentes en la misma. En su carta especificaba que varias viviendas se hallaban precisas de reformas para mantenerlas en debido uso y condiciones de habitabilidad “*entre estas barias casas de campo, fuera de la principal; las mismas que se hallan con necesidad de algunas obras y reparos, que de no ocurrirse al remedio a más de que inutilizan sus destino, será mucha más costosa la reparación y se difiere o se asolaran del todo*” <sup>63</sup>.

Esta llamada de atención aceleró la reparación de las edificaciones ubicadas en La Marquesa. La declaración de peritos, firmada por los maestros alarifes Francisco Sánchez y Francisco Cámaras, corroboró las deficiencias detectadas en las construcciones, que fueron tasadas por un importe total de 125 libras. Las obras consistían en el arreglo de las cubiertas de los cuartos altos de la casa principal (apreciada en 40 libras); en la conservación de las dependencias anejas a la casa de El Peinado, especialmente la cuadra y el pajar (por un importe de 45 libras) y en la reparación de las casas de labor que precisaban asegurar la techumbre (trabajo valorado en 40 libras). El reconocimiento ocular de los expertos determinó un auto del gobernador militar oriolano, dictado el 22 de julio de 1767, por el que mandaba la ejecución de las mejoras. Éstas fueron realizadas por Antonio Ballesteros, maestro alarife, quien, a finales de octubre de ese mismo año, presentaba certificación para la cobranza de la inversión realizada en el reparo de las casas de La Marquesa, por un importe de 120 libras, 5 sueldos <sup>64</sup>.

62. “Carta que Jaime Bonete, alcalde de Callosa de Segura, envía al señor don Phelipe Caballero”. *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

63. *Oribuela julio año 1767. Diligencia sobre los reparos de las casas situadas en la heredad del Campo de Salinas que dejaron de poseer los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús.* Legajo D 2.118, documento nº 6, Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

64. “Certificación del gasto en el reparo de las casas de la heredad La Marquesa realizadas por el maestro alarife Antonio Ballesteros”. *Oribuela julio año 1767. Diligencia sobre los reparos de las casas situadas en la heredad del Campo de Salinas... Op. cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

## CUADRO XX

***Nuevas cláusulas contempladas en el contrato realizado a Constantino Mira, primer arrendador de la hacienda la Marquesa, en relación a las consideradas como básicas por la Junta Municipal***

- 
- Garantizar la seguridad del arrendamiento mediante la entrega de fianzas.
  - Pagar las contribuciones y demás impuestos generados por la tierra. Igualmente serán de cuenta del arrendatario todos los gastos de escritura, remate y tasación de la hacienda.
  - Dejar, a la cancelación del arriendo, las tierras plantadas de viña, olivares y moreras en perfecto estado, según tasación de peritos.
  - En el último año del arriendo, los expertos valorarán la superficie dejada en barbecho, que será igual a la entregada. De no cumplirse esta cláusula se penalizará con un abono en metálico.
  - Por ninguna circunstancia se podrá solicitar reducción del canon convenido.
  - Mantener en perfecto estado todos los márgenes o motas existentes en la heredad para conducir las aguas de lluvia.
  - Dejar una habitación de la casa principal libre para el uso del administrador municipal.
- 

Fuente: "Capítulos y condiciones con los cuales se ha de celebrar el remate de la heredad llamada La Marquesa por vía de arrendamiento y a su consecuencia, con los mismos se ha de otorgar la escritura de obligación y aseguramiento" *Sobre el estado de la heredad denominada La Marquesa... Op., cit.* ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

La hacienda la Marquesa se explotó mediante la práctica del arrendamiento hasta la venta en pública subasta en el año 1786. Se trata de un predio que despertó el interés entre los agricultores de la zona, de tal manera que las peticiones para su arriendo se realizaban con varios años de antelación, y con promesas de practicar notables mejoras en el canon arrendaticio.

Este es el caso de José Sánchez, vecino de Orihuela, quien en 1773, dos años antes de que concluyera el arriendo anterior, solicitaba a la Junta Municipal, administradora de los bienes de los jesuitas, hacerse cargo de la hacienda al tener conocimiento de que el actual inquilino la pensaba dejar. Además, mejoraba al alza el canon anual, hecho que beneficiaba al Real Fisco, ya que entregaría a éste 700 libras y el importe de los diezmos, lo que expresaba en los siguientes términos: "*teniendo entendido el suplicante que el arrendatario en cuyo favor se remató aquella no continua en él, y que actualmente se pagan en cada una quinientas noventa y cinco libras, once sueldos moneda, sin embargo de que dicho remate lo fue en setecientas vein-*

te, y once sueldos, respecto de haversele revajado 125 libras por razón del pago de diezmos”<sup>65</sup>.

La Junta Administradora estaba sujeta a una serie de normas a la hora de practicar el arriendo de las tierras de la expulsa orden de Jesús. Por lo general, tenían preferencia en los remates sacados a licitación arrendadores anteriores y, en su defecto, los vecinos del pago o municipio donde se ubicaba la finca. Según esta cláusula, José Sánchez, además de mejorar la cuota anual, denunciaba que su predecesor, Constantino Mira, no reunía ninguno de los requisitos citados, pues no era cultivador con los padres jesuitas ni tenía la tierra cedida en subarriendo, amén de ser vecino de Callosa de Segura. En consecuencia, la Junta debatió el memorial a finales de noviembre de 1773, y aprobó se sacara a pública subasta un año antes de que concluyera el periodo de arriendo precedente, con el compromiso por parte del demandante de que, si se llevaba a efecto, prometía “*hacer maior postura*”.

El 14 de agosto de 1774 el citado predio quedó rematado a favor de José Sánchez, vecino de Orihuela, por un periodo de ocho años, que empezaba el 12 de julio de 1775 y concluía en igual fecha de 1783. El canon anual estipulado fue en metálico, por un importe de 705 libras, más el compromiso de pagar diezmos y primicias a la Iglesia (cantidad que se elevaba a 125 libras anuales). Su amortización debía realizarse en dos pagos de idéntica cantidad, a satisfacer en los meses de agosto y diciembre.

El contrato de arriendo, como venía siendo tradicional, determinaba todas las prácticas agronómicas relacionadas con los cultivos, desarrolladas en un extenso y minucioso convenio que incluía veinte y dos cláusulas, que se detallarán más adelante. Entre ellas merece destacar las que hacen referencia a las casas de labor existentes en la heredad, al objeto de que se mantuvieran en buenas de condiciones de habitabilidad, evitando así el progresivo deterioro de este incipiente núcleo de población. En concreto la condición diecinueve determinaba “*que el producto de todas las casas, assi principal, almazara, como las demás, que se ballan en la consabida heredad, ha de quedar a beneficio del arrendatario de ésta, quien le ha de percibir de los inquilinos de las mismas; y por ello ha de ser de su obligación tenerlas todas corrientes, y havitables, y en este estado dexarlas en el último año del arrendamiento, pues por razón de que ha de utilizarse de dicho producto, ha de ser de su cargo la composición, y repa-*

65. Año 1774. Orihuela. Expediente por acuerdo de la ilustre Junta Municipal, para el arrendamiento de la heredad del Campo de Salinas, otra delas propiedades ocupadas en Temporalidades de los Regulares extinguidos de la Compañía. Legajo D 2.121, documento nº 15, Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

*ros de ellas, siempre que ocurra en la duración del arrendamiento*<sup>66</sup>.

De la anterior condición se desprende que el arrendatario de La Marquesa asumía la responsabilidad de todas las edificaciones habidas en la misma. Éstas se encontraban habitadas y sus inquilinos estaban sujetos al arrendatario principal, debiendo abonar un alquiler por el uso de vivienda. Éste adquirió la obligación de conservar el patrimonio construido y de mantenerlo en las mejores condiciones de habitabilidad, al objeto de que no se deteriorara tal y como se puso de manifiesto en el momento de ser ocupadas por el primer arrendatario de la finca.

Cinco meses después José Sánchez, de profesión molinero, cedía el remate y arriendo de La Marquesa, que se había hecho a su favor por subasta, a Francisco García, labrador y vecino igualmente de Orihuela. El traspaso se hizo con las mismas condiciones que había asumido el arrendatario anterior. Se trataba, por consiguiente, de un convenio sujeto a las veinte y dos cláusulas anteriores en las que se especificaba la transformación de los productos agrícolas llevada a cabo en la hacienda. Ésta estaba vinculada especialmente al olivar, los viñedos, los cereales y la morera. En él se hace un inventario detallado de los utensilios que albergaba la bodega y los elementos que conformaban la almazara, siendo la primera vez que se cita la existencia de este edificio en la heredad, lo que supone una mayor extensión ocupada por el olivar. De este modo, se conseguía la autosuficiencia de todas las personas que residían en el predio.

El contenido del contrato de arriendo de La Marquesa de 1775 se ha estructurado en cuatro grandes apartados, en los que se aborda: 1) los requisitos en cuanto a duración y precio; 2) las prácticas agronómicas más frecuentes utilizadas en el secano; 3) el uso y mantenimiento de los inmuebles existentes en ella; 4) otros gravámenes inherentes a la hacienda. Con relación a *las condiciones generales del arrendamiento* es de destacar que se trataba de un contrato de corta duración, por un periodo máximo de ocho años y con un montante anual en metálico estipulado en 705 libras. Cantidad que el arrendatario debía amortizar en dos plazos iguales por todo el mes de agosto y diciembre, sin opción a pedir disminución, ni siquiera por causas extraordinarias *“que por ningún caso fortuito, pensado, o no pensado de escasez, sequedad, langosta, peste, roya, o otro aunque sean de los que jamás hayan ocurrido, se ha de pedir revaja, en poca ni mucha cantidad de las pensiones del arrendamiento”*<sup>67</sup>.

66. Año 1774. Orihuela. Expediente por acuerdo de la ilustre Junta Municipal, para el arrendamiento de la heredad del Campo de Salinas... Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

67. Orihuela. Año 1784. Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades vecino de esta ciudad, contra Francisco García arrendador de la heredad de la Marquesa, otra de dichas Temporalidades. Legajo D. 2.123, documento nº 3. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

**CUADRO XXI*****Cláusulas del arrendamiento de La Marquesa. año 1775*****CONDICIONES GENERALES**

- Duración del periodo de arriendo: 8 años (cláusula 1ª)
- Canon en metálico y pago por mitad cada seis meses (cláusula 2ª)
- Dar fianzas para la seguridad del arriendo (cláusula 3ª)
- Cuidar la infraestructura de riego existente en la heredad (cláusula 17ª y 21ª)
- No solicitar por ningún motivo descuento del canon estipulado (cláusula 18ª)

**PRÁCTICAS AGRONÓMICAS**

- Uso y costumbre de buenos labradores (cláusula 4ª)
- No sembrar la mitad de las tierras blancas en el último año del contrato (cláusula 5ª)
- Dar dos rejas al año al olivar y cavar los troncos (cláusula 6ª)
- Podar y reponer anualmente las faltas en el viñedo (cláusula 7ª)
- Escardar todos los años los olivares (cláusula 8ª)
- Cultivo asociado de herbáceos en los olivares jóvenes (cláusula 9ª)
- Replantar las faltas ocasionadas en los cultivos arbóreos para lo que se tendrá un vivero permanente en la heredad (cláusula 10ª)
- Dejar las tierras, a la terminación del arriendo, con los cultivos entregados en el momento del arriendo –viña, olivar y moreras– (cláusula 12ª)
- Dejar en el último año del arriendo 386 tahúllas en barbecho con 122 rejas o, en su defecto, pagar el importe (cláusula 13ª)

**UTILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES**

- El arrendatario tenía libertad para alquilar las viviendas existentes en la heredad, quedando a su cargo el mantenimiento de la misma (cláusula 19ª)
- Se le entrega inventariados los útiles de la bodega y almazara (cláusula 15ª y 16ª)
- Obligación de dejar una habitación en la planta baja de la vivienda principal para uso del administrador (cláusula 22ª)

**CARGAS INHERENTES AL CONTRATO DE ARRIENDO**

- Pagar diezmos y primicias a la iglesia (cláusula 2ª)
- Dejar en el último año del contrato 2.000 arrobas de paja a beneficio del nuevo arrendatario –1.200 de cebada y 800 de trigo– (cláusula 14ª)
- Satisfacer la contribución de la tierra (cláusula 11ª)
- Asumir los gastos derivados del contrato del arriendo (cláusula 20ª)

Fuente: "Escritura de cesión del remate y arrendamiento de la heredad de campo nombrada La Marquesa, a veinte y cinco días del mes de enero año mil setecientos setenta y cinco". *Oribue-la. Año 1784. Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades vecino de esta ciudad, contra Francisco García arrendador de la heredad de la Marquesa, otra de dichas Temporalidades.* Legajo D. 2.123, documento n° 3. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Asimismo, corría de cuenta del labrador mantener en perfectas condiciones las instalaciones de riegos existentes en la finca. Éstas consistían en una elemental infraestructura de conducción de agua, mediante el aprovechamiento de las pluviales, por lo que las tierras se encontraban surcadas de pequeñas motas para derivar y recoger la escorrentía de la lluvia, que concluía en los plantados, así como en el embalse o aljibe próximo a la vivienda principal. Para ello debía de *“tener perfectamente compuestas todas las motas de dicha heredad, y tapar todos los portillos que se hicieren a fin de utilizar las aguas para los plantados”*<sup>68</sup>.

Las *prácticas agronómicas* comprendían las cláusulas más numerosas, en las que se especificaba el uso que debía darse a las tierras y a sus diferentes aprovechamientos. Se trataba de una serie de condiciones específicas de los diversos cultivos, todas sujetas a un primer requisito de llevar las tierras de la heredad *“a uso y costumbre de buenos labradores, según estilo de campo”*. En ellas se individualizaba unos procedimientos diferentes a los empleados en el regadío, con el fin de mantener y ampliar la superficie cubierta por el arbolado, frente a la tradicional siembra de cereal, todavía dominante en la finca. Por esas fechas los cultivos arbóreos ya contaban con una extensión que debía de ser considerable, ya que éstos centran la atención en el contrato de arriendo. Así, el arrendatario debía mantener a sus expensas un vivero para las nuevas plantaciones y para reponer las faltas que se observaran en la explotación agrícola. La especial importancia que se le dedicaba a estos rendimientos, motivaba la existencia de cláusulas similares referidas al viñedo y al olivar.

Este último acaparaba mayor atención, pues quedaba reseñado en diversos apartados, en los que se detallaba el laboreo de la tierra, los cultivos asociados que permitía, así como la fecha más conveniente para la reposición y escarda. Tras la poda, la leña quedaba a beneficio del arrendatario, quien debía practicar la tala en presencia de un experto para que ésta se realizara en debida forma *“que en todos los años a debidos tiempos deban practicarse por el arrendatario a sus costas las correspondientes escardas en los olivares quedando en favor del mismo la leña que produzga la escarda, por el trabajo de esta; la qual ha de executarse, dando presedentemente aviso a el Administrador de la citada heredad para que acuda, o imbie persona inteligente que presencie la execución de dicha escarda”*<sup>69</sup>.

68. “Escritura de cesión del remate y arrendamiento de la heredad de campo nombrada La Marquesa, a veinte y cinco dias del mes de enero año mil setecientos setenta y cinco”. Oriuela. Año 1784. Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades... Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

69. “Escritura de cesión del remate y arrendamiento de la heredad de campo nombrada La Marquesa, a veinte y cinco dias del mes de enero año mil setecientos setenta y cinco”. Oriuela. Año 1784. Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades... Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

Referente a la *utilización y conservación de inmuebles*, el convenio recogía las obligaciones que asumía el arrendatario con respecto a las edificaciones construidas en la hacienda. Entre ellas destaca la cesión de una habitación en la casa principal para uso del administrador municipal, así como el alquiler de las viviendas allí emplazadas, aspecto este ya analizado anteriormente. Resulta novedoso el inventario de útiles que se detallaba en el contrato con respecto a los bienes que componían la bodega y la almazara. Unos aparecían justipreciados de forma individual, sobre todo los que hacen referencia a la producción de vino, cuyo edificio mantenía ocho toneles de diversos tipos: *“un tonelico mediano con sercoles de yerro justipreciado en catorse reales; un tonel largo de poner agua en noventa reales; seis toneles, los tres con cercoles de yerro, en cuatrocientos reales; un ussillo nuevo en seis reales; un peso de yerro con dos libras en seis Reales; un bufete de pino de la tienda en cinco reales; un tonelito pequeño con seños de yerro en tres reales; un tonel pequeño para vino con sercoles de yerro, en veinte reales; cien cofines de esparto para la almazara en cincuenta reales; veinte y cinco cofines de esparto para la almazara en diez reales y una puerta de yerro para el horno, y ganchos para caldear, en veinte reales”*<sup>70</sup>.

Por el contrario, los útiles que albergaba la almazara se detallaban en otra cláusula y consistían en: *“dos bigas la una grande, y la otra mediana; dos ussillos con sus respectivas tuercas y herrajes; dos mástiles con sus respectivos platos y garrofas; dos tableros berrados; dos quintales, dos lentejas, dos cucharas; dos cosioles; cuatro candiles, un rulón, la solera, y dobelas; el árbol berrado; la manga mastil con correspondientes adherentes, la jansaneta; una prensa, una tuerca berrada; la barra, y correspondientes palancas; una lenteja; dos virgines pestillos, y herraduras; un torno con sus adherentes, y ocho tinajas de barro para poner aceyte en las que caben ciento, y ochenta arrovas de este todo usual, y corriente”*<sup>71</sup>. Todos los elementos que componían estos edificios se volvían a inventariar a la terminación del arriendo, al objeto de que el posible menoscabo experimentado por la utilización se repusiera cada ocho años. De esta forma se pretendía mantener adecuadamente las instalaciones para un alto rendimiento, sin que el uso continuado conllevara la pérdida de su valor.

Por último, el convenio terminaba detallando *otras cargas inherentes al*

70. “Escritura de cesión del remate y arrendamiento de la heredad de campo nombrada La Marquesa, a veinte y cinco días del mes de enero año mil setecientos setenta y cinco”. OrihueLA. Año 1784. *Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

71. “Escritura de cesión del remate y arrendamiento de la heredad de campo nombrada La Marquesa, a veinte y cinco días del mes de enero año mil setecientos setenta y cinco”. OrihueLA. Año 1784. *Execución D. Agustín Claverol depositario administrador de las Temporalidades...* Op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.



*contrato de arriendo*. Además del rento anual ya señalado, aparecen varios gravámenes de tipo pecuniario no menos gravosos a los que estaba sujeto el colono. Entre ellos se mencionan el pago a la iglesia de los diezmos y primicias, que se habían apalabrado unos años antes, por valor de 125 libras anuales. Igualmente, sobresale la amortización de todos los gastos de la escritura de arriendo, el pago de la contribución de la tierra, así como garantizar la satisfacción de estas cargas mediante fianzas competentes, que debían presentarse en los tres días siguientes a la adjudicación del remate. De no cumplirse este requisito en el plazo convenido, se entendía la pérdida del contrato y su adjudicación al inmediato mejor postor.

El aval presentado por el mencionado Francisco García a la Junta Municipal de Orihuela se hizo mediante un memorial en el que fijaba varios fiadores con sus correspondientes bienes para justificar la seguridad del arriendo. La Junta encargó a uno de sus miembros que inspeccionara la autenticidad de los garantes presentados y que emitiera informe sobre el caso propuesto. Éste resultó favorable ya que se encontraba respaldado por 30 tahúllas de huerta y una casa en Orihuela, sita en la parroquia del Salvador, que eran propiedad de parientes directos del solicitante. Se trataba de bienes pertenecientes a varios familiares que contribuyeron de la siguiente manera: Julián Vicente y su mujer, Josefa García, aportaron 14 tahúllas; José García de Sánchez, 8 tahúllas; Miguel Soriano y Rosa García, consortes, otras 8 tahúllas y José Sánchez, que lo hizo como titular de la casa ubicada en Orihuela.

Concluido el tiempo estipulado de nuevo la finca fue objeto arriendo para continuar con la explotación. Este contrato tampoco estuvo exento de contratiempo ya que, el 9 de marzo de 1782, se concedía en acto público el remate a favor de Joseph Sarmiento, vecino de Orihuela. El importe anual ascendía a 751 libras, 18 sueldos y 10 dineros; además de los diezmos correspondientes por un periodo de duración de ocho años, que debía comenzar el 12 de julio de 1783 hasta igual fecha de 1791. Dos días después Joseph Fernández Vera, residente en el campo de la Horadada, elevó a la Junta Municipal un pedimento de puja o mejora de la postura, en el que solicitaba se rescindiera el remate anterior y se abriera otro nuevo, al ofrecer un canon arrendaticio superior. Este tuvo lugar el 2 de julio del mismo año y se realizó por un importe de 800 libras, más la cuantía de los diezmos para el periodo antes indicado<sup>72</sup>.

Las condiciones del contrato recogían prácticamente las mismas cláu-

72. Orihuela 1781. Expediente por acuerdo de la ilustre Junta Municipal para el arrendamiento de la heredad del Campo de Salinas, otra de las propiedades ocupadas en Temporalidades de los Regulares Expulsos de la extinguida Compañía. Legajo D. 2.121, documento nº 36. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA.

sulas que las estipuladas en el arriendo anterior. No obstante, la duración del mismo fue efímera pues tan sólo duró tres de los ocho años convenidos, al autorizar la Junta Nacional de Temporalidades la subasta del predio, una vez subsanados los obstáculos que se presentaron en su día. El remate definitivo tuvo lugar a primeros de julio de 1786, acontecimiento que cerraba la etapa en la que la finca estuvo bajo la administración municipal de Orihuela.

\*\*\*

El 5 de julio de 1786 tenía lugar en la casa consistorial de Orihuela el acto de subasta de la hacienda La Marquesa, casi veinte años después del extrañamiento de los jesuitas. La demora en la enajenación de este predio se debió a las reclamaciones que se hicieron tanto a nivel individual, como procedentes de algunas instituciones de carácter religioso. Demandas sustentadas en el carácter piadoso de la donación que en su día realizara la marquesa de Rafal, pues los bienes habían sido dejados en beneficio espiritual de su alma. Circunstancia que animó esas reclamaciones por parte tanto de sus familiares descendientes, como del estamento eclesiástico, al objeto de que se continuara cumpliendo el mandato expresado por la finada en su testamento.

Durante este tiempo la finca estuvo administrada por la Junta Municipal Oriolana que ejerció un exhaustivo control para obtener el mejor rendimiento de la explotación agrícola. El arriendo fue la práctica empleada y, a través de él, se hacía el seguimiento periódico de la conservación de los inmuebles allí existentes y de la evolución de los cultivos. Por las características de este contrato, que era de corta duración, se modificaba siempre al alza el canon determinado por el disfrute de la hacienda.

Este proceder se desarrolló entre 1767 y 1786, en cuyo periodo se llevaron a cabo tres arriendos. En ellos se pone de manifiesto el celo con que la Junta Municipal de Orihuela supervisó la trayectoria de la heredad. Fruto de esa dedicación La Marquesa no sólo mantuvo la edificación en ella existente, sino que mejoró la infraestructura productiva al incorporar la almazara, como un elemento destacado, ante los nuevos rendimientos que se obtenían de las tierras. El caserío, que se afianzó a raíz de los establecimientos enfiteúticos practicados por los jesuitas en 1723, ofrecía en el momento de su expulsión un deterioro importante en viviendas y demás dependencias. Esta situación fue atajada en los contratos de arriendo, donde la conservación de las casas y anexos estuvo siempre presente y sus moradores se convirtieron en inquilinos del arrendatario de la finca. Con ello se consiguió preservar el núcleo habitado, que todavía mantendrá su función durante largo tiempo.

**CUADRO XXII**  
**Características del caserío de La Marquesa (1767-1782)**

DEPENDENCIAS	1767	1774	1782
Casas	15	16	16
Ermita	1	1	1
Bodega	1	1	1
Almazara		1	1
Aljibe	1	1	1
Pozo	1	1	1
Otros edificios	corral, cuadra granero, horno	corral, cuadra granero, horno	corral, cuadra granero, horno

Fuente: Escrituras de arrendamiento en los años citados *ut supra*.

La Junta Municipal de Temporalidades concluyó su responsabilidad sobre la hacienda La Marquesa el día en que fue licitada en acto público. En 1786 se cierra una etapa de la evolución de este predio que, tasado en 21.280 libras para su subasta, fue rematado en 30.329 libras, 5 sueldos, 5 dineros, según la puja que presentó José Ortuño como apoderado del marqués de Villescas<sup>73</sup>. Tras esta enajenación volvía de nuevo la heredad a formar parte de un patrimonio nobiliario y se iniciaba una nueva fase en el devenir de la hacienda que estará jalonada por el deterioro del caserío y la consiguiente pérdida demográfica en beneficio de Los Montesinos, al ser un núcleo habitado no adscrito a una propiedad privada.

73. *Subastas de haciendas de La Marquesa y San Bartolomé. Año 1785*. Legajo D. 2.119, documento nº 12. Temporalidades de los jesuitas. Fondos municipales. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA. El proceso de la subasta y la evolución posterior de este predio será objeto de análisis en una publicación posterior.



*“**Hera** se enojó y habló así en medio de los dioses reunidos:  
¡Oídme todos los dioses y todas las diosas, cómo Zeus, el amontonador de nubes,  
comienza a deshonrarme el primero, una vez que me hizo su diligente esposa!  
Ahora engendró sin mi a Atenea, la de los ojos de lechuza...”*  
*(Himnos Homéricos).*



Mr. Mercedes



# REFLEXIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

MARÍA JOSÉ PASTOR ALFONSO\*

---

## Resumen

El término patrimonio cultural se utiliza hoy en día con bastante frecuencia. Podemos asegurar que los elementos artísticos y monumentales no son los únicos que atraen la atención de los organismos ocupados en preservar la cultura; parece que, por fin, se están poniendo al descubierto una serie de valores que hasta no hace mucho quedaban relegados como objetos curiosos. Las distintas manifestaciones humanas (arquitectura, fiestas, alimentación, ...), o lo que es lo mismo, el patrimonio cultural, ha comenzado a interesar en su conjunto. El cambio respecto a la concepción del patrimonio ha tenido que ver con el fortalecimiento de las identidades, pero también con la conciencia ecologista y con el desarrollo del turismo, fenómeno que ha revalorizado ciertos aspectos patrimoniales al proclamar su exclusividad y utilizarlos como incentivo para captar visitantes.

## Abstract

*The phrase "cultural patrimony" is quite frequently used nowadays. Fortunately, the official institutions whose mission is to defend and promote cultural events are no longer exclusively interested in arts and monuments. On the contrary, there seems to be a new concern for some values not properly regarded until very recently, and now the cultural patrimony is receiving attention as a whole. This change of attitude is linked to the rediscovered pride in regional identity, but also to the environmentalist awareness and to the development of tourism. The latter has brought about a change towards our patrimony, which is now hailed as unique to attract new visitors.*

## ¿Qué es el patrimonio cultural y por qué nos interesa?

Queremos acercarnos al concepto de patrimonio cultural, debatido últimamente con insistencia, planteándolo con el particular enfoque que exigen las zonas turísticas, como puede ser el caso de la provincia alicantina-

---

\* Área de Antropología Social. Departamento de Humanidades Contemporáneas. Universidad de Alicante.



na; para ello hemos retomado un texto escrito recientemente (Pastor, 2001) y que tiene la finalidad de orientar a los alumnos que estudian la Diplomatura de Turismo en la Universidad de Alicante, quienes, en un futuro próximo, tendrán una buena parte de la responsabilidad en los proyectos de planificación turística en la zona.

Hablar de patrimonio cultural es poner sobre la mesa una serie de realidades que, en muchos casos, pasan desapercibidas o simplemente no son de interés para el común de los mortales, ¿por qué? Pensamos que la respuesta está en la misma proximidad y familiaridad que hace comunes y, a veces, hasta insignificantes, muchos factores fundamentales en las identidades étnicas. Es más fácil estimar de interés un elemento perteneciente a una cultura lejana, que uno de la nuestra. Ahora bien, saber qué forma parte de nuestro patrimonio, es la base para comprendernos; conservarlo debe ser uno de nuestros fines prioritarios, y transmitirlo, con sus significados correctos, una obligación inexcusable.

El término patrimonio cultural está siendo revisado en los últimos tiempos, lo que ha conducido a una seria reflexión por parte de los estudiosos del tema en nuestro país. Esto ha dado como resultado el práctico total desprendimiento de aquellos elementos que lo encasillaban en los más rancios esquemas folcloristas, originados en España durante el siglo XIX, al mismo tiempo que se van incluyendo los aspectos socioculturales vigentes, que pueden dar al concepto unas características mucho más reales:

*El concepte de patrimoni folklòric/patrimoni etnològic que ens han llegat els folkloristes des del segle XIX fins a l'obra ingent de Joan Amades, és un concepte restrictiu i limitat a aquelles béns que els folkloristes, com a resultat de les coordenades de pensament del seu context històric, consideraven que valia la pena conservar i preservar. [ ] Però, i el present? A la pràctica etnològica i antropològica actual, hem estat capaços d'elaborar un concepte alternatiu al de patrimoni etnològic que hem heretat? (Prat, 1993: 127).*

La experiencia nos ha llevado a la conclusión de que, en forma generalizada, se entiende como patrimonio cultural aquello que resulta especialmente llamativo, bien por su monumentalidad, bien por su antigüedad o características estéticas. Con el resto de elementos patrimoniales pueden suceder dos cosas, la primera es que se tomen como aspectos triviales de la cultura, que en poco tiempo se olvidarán sin mayor transcendencia; la segunda es que se desconozcan por completo.

El patrimonio, en general, se refieren a algo de valor que se transmite y de lo que se disfruta como bien particular y comunitario. Ahora bien, este concepto, referido a la cultura, ha variado sustancialmente. En un primer momento se consideraba patrimonio a lo artístico, es decir, sólo a los productos excepcionales vinculados al desarrollo estético; posteriormente se incluyó el elemento histórico, denominándose patrimonio histórico-artístico, para pasar a la acepción actual, que es la de patrimonio cultural. *No se trata de un nuevo nombre solamente, afecta al fondo del problema, ahora el patrimonio abarca el todo, la cultura, en sus aspectos materiales e ideacionales* (Alonso Ponga, 1997: 204). Es importante saber que, por fin, y de manera legal, la etnografía está reconocida al mismo nivel que el arte o la historia; ya que la ley de Patrimonio Histórico Español, equipara el patrimonio etnográfico al artístico y al histórico.

El concepto de patrimonio cultural surge de la noción de cultura, considerando ésta como producto del ser humano en sociedad, un todo que no debe examinarse nunca de forma aislada; cada elemento es fruto de un grupo humano concreto, de su tiempo, situación histórica, etc. En consecuencia, consideraremos el patrimonio cultural como el conjunto de creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones son las que diferencian unos pueblos de otros y les confieren su sentido de identidad. El patrimonio cultural está constituido por las obras del pasado, pero también por la cultura actualmente viva.

El patrimonio, como podemos deducir por su definición, incluye bienes culturales de muy diversos tipos; para poder conocerlos de manera científica, se han catalogado en dos grandes grupos: *un patrimonio material, que englobaría los bienes muebles y los inmuebles, y un patrimonio inmaterial que abarcaría todos los aspectos ideacionales de la vida del pueblo: fiestas, literatura de tradición oral, creencias, ritos... en fin, todo aquello que constituye la sabiduría de una colectividad* (Alonso Ponga, 1997: 206). Esta división, material no material, o lo que es lo mismo, tangible e intangible, a nuestro modo de ver, debe ser tomada exclusivamente con fines de estudio. Ahora bien, aunque se realice una separación metodológica de los elementos patrimoniales, con el fin de facilitar su comprensión, el estudio de la sociedad a través del enfoque antropológico, logrará la visión de conjunto necesaria para entender a los grupos humanos con sus creaciones, cambios, relaciones, etc.

Durante mucho tiempo se prestó excesiva atención a los objetos materiales, considerándose estos como, prácticamente, los únicos de interés para los estudios de patrimonio. *Sin embargo las nuevas reconceptualizaciones terminológicas, en las que se habla de patrimonio en sentido amplio, –abarcando aspectos no sólo materiales, sino también ideacionales– han animado a los antropólogos a adentrarse en este campo que se*

*está revelando especialmente fructífero para el estudio de las diferentes culturas y sociedades* (Alonso Ponga, 1997: 203). Por tanto, el hecho de que hablemos de patrimonio tangible e intangible, no implicaría, de ningún modo, que se desee establecer una separación entre ambos. Estamos hablando de la cultura, del producto humano y, en consecuencia, desde las ideas hasta la materialización de las mismas, contamos con todos los procesos imaginados y ejecutados; sin olvidar que, según dice Carloni (1997: 211), por mucha importancia que le demos a la infraestructura, ésta existe primero en la mente de sus inventores, hasta que, en un segundo momento, aparece materializada.

A la hora de estudiar el patrimonio, debemos tener en cuenta que éste se manifiesta en cosas concretas que podemos constatar y que, indudablemente, serán los testimonios culturales de cada sociedad, como las fiestas, formas de vida, costumbres o tradiciones; aunque los testigos materiales serán los más patentes y, por tanto, los más fáciles de reconocer. Pero, insistimos, al estudiar estas manifestaciones, no deben aislarse ciertos objetos del resto de componentes de la cultura a la que pertenecen.

Haciendo referencia a la globalidad con que se debe trabajar en los estudios del patrimonio de una sociedad, no podemos dejar de mencionar el valor del medio natural en el que se desenvuelven los seres humanos. El patrimonio cultural, puesto que abarca la actividad humana en toda su amplitud, nos lleva a destacar el medio ambiente, considerándolo como un elemento íntimamente relacionado con el hombre. La vida de los grupos humanos se desarrolla en espacios naturales que han sido manipulados para su adecuación a las formas de vida propias, ya sea para producir alimentos, para construir viviendas, o lugares destinados al ocio, a las prácticas religiosas, del comercio o de la enseñanza. No importa si el antropólogo está estudiando sociedades simples o complejas, uniculturales o multiculturales, los individuos no pueden aislarse de su medio y este formará parte del patrimonio etnológico, puesto que ha sido transformado de una manera que debemos considerar cultural. *Aquí se abre un amplio campo para la antropología del espacio donde estas intervenciones del hombre forman un patrimonio, físico, un patrimonio construido, pero al mismo tiempo, contribuyen a la elaboración de hitos que centralizan el paisaje (el agreste y el agrario) y contribuyen a dar una valoración simbólico-espacial conceptual. El paisaje humanizado, deja de estar vacío, de ser anodino, para llenarse de símbolos, de retazos de historia de sucesos y acaecidos que contribuyen a enriquecerlo* (Alonso Ponga, 1997: 207).

La cultura no es algo estático que se crea una vez y permanece siempre igual; la cultura se va haciendo, por eso sería un error considerar

como patrimonio cultural sólo los viejos edificios y los objetos que hicieron nuestros abuelos y que hoy permanecen en almacenes o museos; todas esas creaciones son manifestaciones de la creatividad de nuestro pueblo en algún momento de su historia, y ésta sigue expresándose continuamente formando parte del proceso dinámico en el que se van inventando, cambiando y adaptando, elementos de cada modo de vida peculiar.

Volviendo a los objetos, a las representaciones materiales de la cultura, insistiremos en que, para poder comprenderlos, es necesario situarlos en el contexto de su sociedad de procedencia: *El objeto, como manifestación cultural, está dotado de una gran capacidad de sugerencias. Pero al mismo tiempo estas son mutables, están producidas por la sociedad, son fruto de la época en la que se vive y se aprecian, la cual proyecta sobre ellas sus inquietudes y ambiciones, de manera que el objeto etnográfico no es más que el pretexto o el contexto en el que se desarrollan las convenciones culturales y sociales* (Alonso Ponga, 1997: 207). Siguiendo con el mismo autor, vemos que los objetos materiales tienen tres valores incuestionables:

1. *Valor de uso.* Tomado desde una *perspectiva utilitarista*, cada objeto es capaz de satisfacer una serie de necesidades física, culturales, etc.
2. *Valor formal.* Cada objeto está fabricado de una determinada forma, que lo diferencia de los demás, y que será el referente para posteriores estudios topológicos.
3. *Valor simbólico comunicativo.* Todos los objetos que son considerados como patrimoniales, llevan en sí mismos mensajes del pasado o del presente, lo que significa que las sociedades humanas tienen en los objetos un vehículo a través del cual expresar sus ideas.

Para comprender el patrimonio es necesario contextualizar sus elementos, situarlos en la sociedad de la que proceden. Concluye Alonso Ponga en su exposición que *el círculo se cierra cuando esta cultura material que es patrimonio por sí misma, se musealiza. Musealizar la cultura material es recontextualizarla [ ] el objeto musealizado pasa a tener otras connotaciones, a hablar otro lenguaje. El objeto musealizado se convierte en patrimonio a otro nivel, el museográfico* (1997: 203-204). En los museos se muestran los objetos, no como piezas con valor en sí mismas, si no como representantes de la cultura a la que pertenecieron.

Ahora bien, el patrimonio, tal y como plantea Prats, además de tener riqueza y sabiduría, características por las que se justifica la movilización de la sociedad para conservarlo y exponerlo, posee también un rasgo que el autor considera esencial, por encima de los anteriores: *su carácter simbólico, su capacidad para representar, mediante un sistema de símbolos, una determinada identidad* (1996: 294). La mejor manera de acercarnos al patrimonio cultural, será aceptando y comprendiendo su valor como elemento de identidad de los diversos grupos étnicos; y observando el patrimonio como reflejo de la sociedad que lo ha construido a lo largo de la historia y que, permanentemente, le modifica y le aporta nuevas ideas.

### **Turismo y patrimonio**

Como hemos visto, es necesario tener en cuenta, para comprender el patrimonio, su evolución en el tiempo y la sociedad a la que pertenece. Según Joan Prat, hay actualmente, respecto al patrimonio, una serie de criterios implícitos que se respetan, dentro de nuestra sociedad, y que planteamos a continuación:

- 1) *El criteri de l'escassetat/abundància. Segons aquest, només són percebuts com a objectes d'interès (patrimonial) aquells béns que són escassos [].*
- 2) *El criteri de la funcionalitat/inutilitat. Només son percebuts com a objectes d'interès patrimonial aquells estris inservibles o que han perdut les seves funcions utilitàries habituals [].*
- 3) *El criteri dels valors afegits [ ] Els objets percebuts com a part del patrimoni etnològic es carreguen d'un sentit sagrat que els confereix el caràcter de relíquia d'un passat. [ ]*

*Els trets o criteris que acabo d'esmentar perfilen allò que podríem anomenar la mentalitat d'antiquari. [ ] Però així com l'aplicació d'aquesta mentalitat pot resultar útil en uns àmbits determinats, a nosaltres, etnòlegs i antropòlegs, estudiosos del patrimoni, penso que no ens aporta cap mena d'advantage, sinó més aviat tot el contrari. (1993: 129-130).*

J.L. Alonso Ponga (1997: 208) también señala una serie de constantes sobre las que se construye el patrimonio etnológico, sobre todo el material.

Estas constantes se refieren, igual que en el análisis expuesto por Prat, a la sociedad actual, y son las siguientes:

- a) *La antigüedad.* Cuando los edificios o bienes muebles tengan más de cien años.
- b) *La temporalidad.* En referencia a la cantidad de horas de trabajo invertidas en su elaboración, lo que los revaloriza a los ojos de una sociedad en la que el factor tiempo se mide en dinero; a más horas de trabajo, mayor valor.
- c) *La exclusividad.* Aparece como fruto de las dos anteriores. No es solamente etnológica, sino de cultura hegemónica, y se refiere a la devoción por el “*unicum*”, tan característica de la civilización occidental.

Pero es evidente que estas características que nos plantean los autores anteriores, no tienen por qué ser los indicadores de lo que realmente es el patrimonio. De hecho, el antropólogo, como investigador de la cultura, sabe perfectamente que ni la antigüedad, ni la temporalidad, ni la exclusividad, comentadas por Alonso Ponga; o el criterio de escasez-abundancia, el de funcionalidad-inutilidad, o el de valor añadido, según Prat, serán determinantes, ni excluyentes, a la hora de decidir qué elementos son o no patrimoniales.

Ahora bien, esta concepción, por parte de la sociedad, del valor de los elementos patrimoniales, sobre todo de los materiales, nos conduce a los usos del patrimonio con fines turísticos. Podemos deducir que, actualmente y en el medio en el que nos desenvolvemos, el patrimonio cultural es un bien de consumo, ya que la sociedad de masas y la del bienestar lo busca a la hora de planificar el llamado turismo cultural o el turismo alternativo. Incluso, estos tipos de turismo, pueden llegar a ser responsables de la modificación de determinados aspectos del patrimonio. Veamos como plantea estos cambios Llorenç Prats:

*Hasta ahora hemos considerado el patrimonio como soporte y recreación simbólica de las distintas versiones que pueden existir de las distintas identidades a la escala que sea (de lo local a lo supranacional). Se trataría por decirlo así, de los distintos “nosotros” del “nosotros”. La eficacia de las diversas actividades patrimoniales en este sentido se mediría por la cantidad y la calidad de las adhesiones. [ ] Sin embargo, a partir de los años sesenta, con la masificación y*

*planetarización del fenómeno turístico, el patrimonio se espectaculariza. [ ] Nos hallamos, así, ante un segundo proceso de construcción patrimonial de la identidad que podríamos caracterizar como “el” (normalmente sin “los”) “nosotros de los otros”, es decir, una representación patrimonial de nuestra propia (de los protagonistas), y frecuentemente estereotipada, imagen externa, pero elaborada siempre, claro está, a partir del “stock” de elementos patrimonializables, de donde ésta extrae su fuerza y verosimilitud. Hablamos de espectáculo, pero de espectáculo patrimonial al fin (1996: 296).*

Exponemos seguidamente el planteamiento de J.L. Alonso Ponga (1997: 208 y ss.) sobre el atractivo que presentan los valores patrimoniales para los individuos pertenecientes al mundo occidental:

Nuestra sociedad busca la valoración de lo típico como único, como refuerzo de diversidad. El turista quiere obtener, a través de sus viajes, algo exclusivo. Consume patrimonio como seña de distinción, como manera de diferenciarse del vecino, concediéndole gran importancia a llegar donde no ha llegado el otro. Busca, a través de las visitas a lugares exóticos, ya sean de su propio país o de lugares apartados, aquellas cosas a las que, cotidianamente, no tiene acceso. También, *los turistas de fin de semana, de interior, de turismo cultural y alternativo, buscan apartarse de la senda trillada de la cultura democratizada o popularizada para, como siempre, aprovecharse y apropiarse de lo diferente, de lo único, que a su vez sugiere lo exquisito.*

Los mensajes de consumo referidos al patrimonio etnológico se repiten continuamente, corren de boca en boca, entre los interesados en aventurarse en nuevas experiencias. Tienen gran peso los *touroperadores* a la hora de motivar a los turistas potenciales, se ocupan de incentivar el turismo cultural, ese que hasta no hace mucho se llamaba rural, dándole la máxima publicidad. Este tipo de patrimonio *se consume simbólicamente, entra en los circuitos mercantiles, pero al mismo tiempo entra a formar parte de los planteamientos de desarrollo de determinadas colectividades.*

Es necesario tener en cuenta que la relación del turista con el patrimonio puede ser fluida, pero asimismo puede llegar a ser traumática. Si la relación es fluida, la simbiosis será perfecta, pero en el segundo caso se dará una ruptura del equilibrio, y por tanto, un deterioro paulatino del patrimonio. Es importante tener aquí en cuenta la implicación del patrimonio en la economía, fundamentalmente cuando nos referimos a ese patrimonio más solicitado por el turismo.

Finalizamos las consideraciones que sobre turismo y patrimonio hemos tomado de Alonso Ponga con una cita del mismo que nos lleva a reflexio-

nar sobre los impactos negativos que pueden originarse de la relación entre ambos: *Uno de los problemas que existe en el patrimonio, sobre todo en el natural y el etnológico, es el deterioro por el abuso y sobreexplotación del mismo. Sobre todo si los que toman las decisiones tienen poco que ver con quienes, posteriormente, van a sufrir las desventajas subsiguientes a este tipo de acciones, de ahí que haya una comisión de derechos que exige una política tendente a proteger los intereses de los sufridores* (1997: 209).

Sobre los impactos, tema en el que no nos adentraremos aquí, recomendamos el texto de A. Santana, *Antropología y Turismo ¿Nuevas bordas, viejas culturas?* (Ariel, 1997), en el que el mencionado antropólogo desarrolla, en profundidad, las formas en que el turismo incide de forma, positiva o negativa, en la economía, en el medio ambiente y en la sociedad.

### **Necesidad de preservar el patrimonio cultural**

El patrimonio etnológico se transmite por sí mismo, es parte de la herencia que recibimos de nuestros antepasados, forma parte de nuestra cultura y, por lo tanto podemos afirmar que tiene diversos modos de continuidad.

*El patrimonio etnológico, el patrimonio cultural-antropológico que realmente podemos transmitir es el conocimiento, el conocimiento de la diversidad cultural (recordemos: en toda su profundidad histórica y en toda su amplitud etnográfica. [ ] Necesitamos inventariar el patrimonio cultural existente, no únicamente como una labor enciclopédica ni como una deuda moral en un tiempo de creciente homogeneización, sino también porque las adaptaciones culturales humanas a situaciones ecológicas e históricas muy diversas, representan, al fin y al cabo un conjunto de respuestas afinadas y complejas a los retos de vida que constituye una garantía para nuestra propia supervivencia (en una perspectiva, por supuesto, planetaria) y para el desarrollo futuro, y una riqueza, por tanto, que, sin metáforas, no nos podemos permitir el lujo de soslayar* (Prats, 1996: 298).

Concluye este autor indicando que no podemos pretender abarcarlo todo, pero si entender, más o menos correctamente, la lógica de muchas formas culturales y, dentro de nuestras posibilidades, transmitir esta comprensión. Por ello, tanto interés deberíamos prestar a lo que está a punto de desaparecer, como a lo que se mantiene vivo, ya que si no se



estudia tal y como es lo perderemos, o perderemos parte de su complejidad *porque la cultura, en general, como es sabido, deja poco rastro.*

Ya hemos mencionado que sobre el patrimonio cultural se construyen las características de la identidad. Se establece, por tanto, una cadena en la que la relación con el pasado le da sentido al presente que, a su vez, sirve de base para el futuro. El progreso no se niega en ningún momento, y estamos a favor de que se impulse con todos los beneficios que puede aportar a la humanidad. Pero hay que tener en cuenta que la pérdida de la herencia cultural implica la destrucción de la identidad, creándose un vacío dentro de los grupos que puede propiciar su manipulación por parte de las esferas de poder.

El patrimonio cultural puede estar en peligro por diferentes factores:

1. Desconocimiento de cuáles son los bienes culturales.
2. Ignorancia del valor de los bienes culturales como soporte de la identidad.
3. Interés de lucro que lleva a comercializar con los bienes culturales.
4. Falso concepto de progreso, que lleva a destruir los bienes por considerarlos inútiles, pasados de moda, viejos, ...

Asímismo hay otros factores que pueden hacer peligrar el patrimonio, y que están referidos a elementos menos vistosos y muchas veces relegados; nos referimos a las artesanías tradicionales que tienen una clara tendencia al empobrecimiento a causa de su realización prácticamente en serie, a fin de obtener una mayor producción con fines exclusivamente turísticos, olvidándose su valor de uso. Igualmente, respecto a las artesanías, existe el problema de la imitación de elementos de otros lugares o países, con fines comerciales, perdiéndose de este modo la identidad artística popular de la zona.

Para hablar de conservación del patrimonio, debemos empezar aclarando una serie de conceptos que pueden conducir a equívocos, ya que en muchas ocasiones se utilizan indistintamente. Veamos, pues, qué significan preservación, conservación patrimonial, conservación preventiva y restauración (Alonso Fernández, 1995: 216):

- a) *Preservación.* Se refiere a las condiciones del medio ambiente físico y natural; dentro de su concepto entran los estudios de clima (temperatura ambiente y humedad relativa), los efectos de la iluminación (natural y artificial) y la eliminación del polvo, humos, insectos, bacterias, etc.

- b) *Conservación Patrimonial.* Implica una conservación integral ya que incluye el cuidado y salvaguarda material de los objetos, añadiéndosele la dimensión sociocultural. La conservación es el medio a través del cual preservamos, e incluye aspectos como la protección y la seguridad, o las medidas de control contra robo incendio y vandalismo; además entran en este apartado las legislaciones pertinentes que para cada caso deben ponerse en práctica
- c) *Conservación Preventiva.* Se refiere a todo análisis y tratamiento aplicado de modo directo sobre los objetos, o de forma indirecta, sobre el entorno que les rodea, a fin de prevenir y evitar los posibles daños que puedan afectarlos. La conservación preventiva, a diferencia del sentido tradicional que ha tenido la conservación, ya no se centra en el objeto a conservar, sino que su campo de acción preferente es el entorno, los lugares o espacios donde están los objetos, los comportamientos de las personas y las manipulaciones que tanto de las colecciones como del entorno, podemos efectuar. La conservación preventiva considera su objeto de estudio o terreno de aplicación como un verdadero ecosistema viviente, y, por tanto, cambiante. El terreno privilegiado de la conservación preventiva no es el objeto, sino todas las características y condiciones de su entorno. Por ello, para poder actuar eficazmente sobre este complejo entorno que tienen los objetos, debemos conferirle la misma atención e importancia que le damos al objeto, es decir, convertir el entorno en "objeto", en el objeto de nuestra atención o interés, tratarlo como si fuera el objeto a conservar.
- d) *Restauración.* Es la intervención en el objeto para recuperarlo, restituir parte de su integridad, o evitar su deterioro. También forma parte del proceso de conservación.

Entonces, ¿para qué conservar? Como ya hemos apuntado, el patrimonio está formado por los elementos culturales que conforman la identidad de los pueblos; si esos elementos desaparecen por completo se perderá gran parte de la identidad y los grupos humanos se harán más vulnerables; sin embargo, está claro que no se pueden mantener todos los vestigios materiales de culturas desaparecidas o en vías de extinción; por lo tanto, debe haber un criterio seleccionador que nos indique qué preservar y con qué prioridad.

En principio se conservarán aquellas muestras patrimoniales que más

identifiquen a los pueblos que las han originado. Las obras de arte se conservarán en todos los casos, los monumentos deben conservarse siempre que sus condiciones físicas lo permitan; y en cuanto al material etnográfico, en general, se evitará la repetición de objetos y se desecharán aquellos que siendo relativamente comunes, se encuentren en condiciones pésimas; no tiene sentido almacenar, por ejemplo, veinte arados similares y menos cuando muchos de ellos están en tan pésimo estado que recuperarlos implicaría una gran inversión en tiempo y dinero (Alonso Fernández, 1995: 191 y ss.).

Por lo tanto, a la hora de decidir qué conservamos tendremos en cuenta:

- El significado para la comunidad de origen.
- El valor histórico-artístico.
- El estado de conservación actual.
- La exclusividad.

El patrimonio cultural incluye una serie de elementos más o menos asequibles a nosotros; con algunos nos relacionamos habitualmente, con otros esporádicamente como, por ejemplo, en ciertos viajes, otros, sólo los veremos en fotografías o documentales, pero de la mayoría ni siquiera sabremos su existencia; sin embargo están ahí, formando parte del bagaje cultural de grupos étnicos vinculados o no a nuestra sociedad. Cada uno de estos elementos es importante y de algún modo deben permanecer, pero ¿quién se ocupa de preservarlos? En realidad todos los seres humanos deberíamos preocuparnos de ello, mas, el desconocimiento de su valor o la falta de medios, hacen que no sea tarea fácil para el común de los individuos.

Para que la preservación de los bienes culturales sea relativamente eficaz, existe un sistema establecido que abarca desde los organismos internacionales, como la UNESCO, hasta las organizaciones vecinales, pasando por los distintos gobiernos nacionales a través de sus instituciones como ministerios, ayuntamientos o museos.

Periódicamente la UNESCO (ver la publicación Cuadernos de este organismo) se reúne en asambleas que van marcando las pautas a seguir a nivel mundial en las políticas relacionadas con los bienes culturales, a este organismo corresponde la tarea de *velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico o científico* y además, *dado que la expresión tangible de cada genio nacional se considera hoy parte del patrimonio mundial, todas esas*

*formas, por lo tanto, deberán respetarse, conservarse, estudiarse y transmitirse a futuras generaciones, así mismo deberán tomarse las medidas necesarias para conservar también las tradiciones populares de los diversos países, a fin de lograr un equilibrio entre la cultura tradicional y la civilización moderna.*

Este organismo le da una triple orientación a sus actividades: *acción operacional*, colaborando a través de diferentes tipos de recursos con los distintos países que carecen de medios para lograr su propia conservación; *acción normativa*, creando un marco jurídico conveniente a la preservación de los bienes de interés; y *acción técnica y científica*, investigando los aspectos técnicos y socioculturales fundamentales para la conservación.

Las campañas internacionales de salvaguarda y conservación representan uno de los sectores clave de la aplicación del concepto de *patrimonio universal*. Cada campaña sirve para ilustrar el hecho de que un lugar de interés cultural es un testimonio viviente y un símbolo tangible en la cadena ininterrumpida de rasgos humanos universales, independientemente de su especificidad cultural y su situación geográfica. El patrimonio no es propiedad exclusiva de una nación, aunque sea una clara muestra de su identidad, sino que es la propiedad común de toda la humanidad.

Pero la UNESCO no se ocupa directamente de gestionar el patrimonio, sino que todos los esfuerzos por preservar el mismo deben partir de cada pueblo o nación, siendo la función de este organismo internacional el apoyo económico, técnico o humano, siempre que se requiera y justifique. En España, es el Ministerio de Cultura y Educación el que debe trabajar sobre el tema que venimos tratando, sus diversas dependencias se han ido ocupando de inventariar, catalogar y diagnosticar los elementos de interés cultural. No vamos a analizar ahora si esta labor se está realizando de forma óptima o no, lo que sí apuntaremos es que se ha tardado demasiado en iniciarlo, y que a pesar de que podemos considerar que actualmente contamos con un trabajo exhaustivo, aún quedan muchos elementos por incluirse, además de que se han marginado los aspectos etnográficos dándose mayor relevancia a los monumentales. De todas maneras es un punto de partida, porque en ningún momento se puede diagnosticar el estado de algo que se desconoce, por eso es tan importante comenzar por hacer un inventario.

En los Museos Nacionales de España, supeditados al Ministerio de Cultura y Educación, se depositan parte de los bienes materiales muebles del Estado, tanto para su estudio como para su conservación y exhibición; pero el deber de preservar este tipo de bienes culturales no lo tiene solamente estos museos; también los que dependen de las diversas Comunidades Autónomas o de los municipios, así como los de

carácter privado están en la obligación de ocuparse de ellos en la forma adecuada.

Aunque las instituciones se hagan cargo de la preservación del patrimonio, también es necesario que los individuos velen por él, y el único modo es el que lo conozcan, sepan de su valor y de la importancia que tiene el poder legarlo a futuras generaciones; para ello deben hacerse periódicamente campañas de concienciación ciudadana.

Quiero terminar este punto mencionando la obligación que tienen los Estados de salvaguardar sus bienes culturales en momentos de conflictos armados. En estos casos, al horror de la guerra en sí misma, con la destrucción de vidas humanas, se une la desaparición de elementos propios de la identidad de los pueblos enfrentados, con lo que su posterior resurgimiento resulta todavía más penoso. La solidaridad internacional será de gran apoyo como hemos visto, por ejemplo, en el caso de la Biblioteca de Sarajevo tras la guerra de la ex Yugoslavia. Asimismo, existen unas normas internacionales propuestas por la UNESCO con el fin de que *en caso de conflicto armado, los países miembros de este organismo, se abstengan de utilizar los bienes culturales para fines que pudieran exponerlos a destrucción o deterioro; comprometiéndose, también, a realizar cualquier acto de hostilidad respecto a tales bienes, además de prohibir y, de ser necesario, impedir cualquier acto de robo, pillaje, ocultación, apropiación o vandalismo. Debe existir un compromiso para evitar la exportación de bienes culturales de un territorio ocupado durante un conflicto armado. No obstante si un bien cultural es exportado de un territorio ocupado, deberá devolverse a las autoridades competentes al término de las hostilidades. El Protocolo especifica que en ningún caso los bienes culturales transferidos de un territorio ocupado podrán retenerse a título de reparaciones de guerra.* Actualmente se están devolviendo a sus dueños legales algunas colecciones que han formado parte del patrimonio de países que fueron ocupados y saqueados, sobre todo en la última Guerra Mundial, aunque los procesos son largos y no siempre se llega a feliz término.

## Bibliografía

- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis (1995): *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*. Madrid, Ed. Istmo.
- ALONSO PONGA, J.L. (1997): "Patrimonio Cultural". En: *Cultura e identidad cultural*, Barcelona, Ángel Aguirre (Ed.), Ediciones Bardenas, pp. 203-209.
- CARLONI, A. (1997): "Artefacto, cultura material y testigo cultural". En: *Cultu-*

- ra e identitat cultural*, Barcelona, Ángel Aguirre (Ed.), Ediciones Barde-  
nas, pp. 210-213.
- PASTOR ALFONSO, María José (2001): *De la teoría a la práctica antropológica:  
el museo como referencia*. Alicante, Servicio de Publicaciones de la  
Universidad de Alicante, 195 pp.
- PRAT, Joan (1993): "Antigalles, reliquies i essencies: reflexions sobre el  
concepte de patrimoni cultural". En: *Revista d'Etnologia de Catalunya*  
nº. 3, Barcelona, pp. 122-131.
- PRATS, Llorenç (1997): *Antropología y Patrimonio*. Barcelona, Ed. Ariel, S.A.
- SANTANA, Agustín (1997): *Antropología y Turismo ¿Nuevas bordas, viejas  
culturas?* Barcelona, Ed. Ariel, S.A.
- UNESCO (1985 a 1988): Cuadernos: *La protection du Patrimoine. Recueil de  
textes législatifs* (Ediciones de diferentes países).

*“Cuando **Posidón** quiso tomar a Anfítrite por esposa, ella, procurando con celo guardar su virginidad, lo evitó huyendo hacia Atlas. De suerte que también la mayoría de las nereidas, mientras ella estuvo oculta, se escondían. Posidón mandó a muchos buscadores; entre ellos, también al delfín. Errante a lo largo de las islas de Atlas, tras encontrarse con ella, la delató y la condujo ante Posidón, quién se casó con ella y estableció muchos honores en el mar para el delfín: designó que fuera sagrado y colocó en el cielo el conjunto de su figura”*  
(ERASTÓTENES, *Catasterismos*).







# EL MUSEO ESCOLAR DE PUÇOL

## Una experiencia de renovación pedagógica y de recuperación patrimonial en el Campo de Elche

RAFAEL MARTÍNEZ GARCÍA\*

---

### Resumen

En el presente artículo ofrecemos una apretada síntesis de la evolución sufrida por el Museo Escolar de Puçol, desde sus orígenes en el seno de una escuela rural hasta su realidad actual y su proyección futura como un gran centro de cultura tradicional. Tanto la génesis como el desarrollo alcanzado por la institución la convierten en un centro de gran interés no sólo por su quehacer etnológico, sino por su hondo calado sociocultural a partir de la renovación pedagógica.

### Abstract

*In this article we offer a short summary of the evolution which the Museo Escolar (School Museum) de Puçol has undergone, from its origins in the heart of a rural school up to the present state of affairs, as well as its future implications as an important hub for traditional culture. Not only the birth of this museum but also its progress since then have turned it into a well-known centre for its ethnological activities and for its profound socio-cultural significance from the point of view of pedagogical renovation.*

Al igual que ocurre en otras zonas del país, durante las décadas de los sesenta y setenta Elche experimenta importantes transformaciones socioeconómicas. El despegue industrial y demográfico de la ciudad afecta a su extensa área rural, cuya progresiva mecanización influye decisivamente en el ulterior desarrollo de sus pautas socioculturales. *La escuela integrada al medio*, singular experiencia pedagógica gestada en el colegio de la pedanía ilicitana de Puçol, da lugar al nacimiento del Museo Escolar Agrícola. La estrategia educativa crea una institución cultural íntimamente unida a la comunidad en la que surge. La proyección social del centro sobre los habitantes de la partida rural los convierte en protagonistas en la tarea de recuperar su historia y sus tradiciones. En la actualidad, el Museo Escolar Agrícola se ha convertido en un gran centro de cultura tradicional, cuya activa labor sociocultural se orienta hacia la conservación y el estudio de unos bienes patrimoniales especialmente amenazados.

---

\* Coordinador del Museo Escolar de Puçol (Elche).

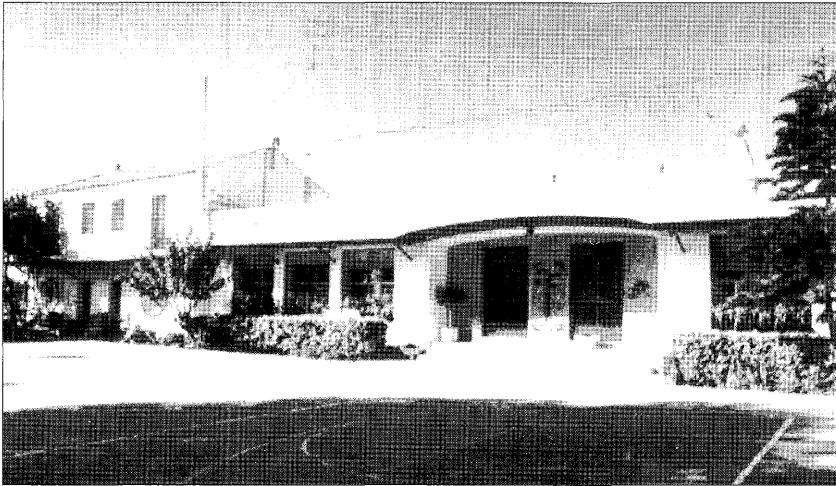


Figura 1. El Museo de Pusol tuvo su origen en el seno de una interesante experiencia didáctica. En la fotografía se observa la vieja escuela rural de la pedanía, con las viviendas de los maestros situadas en el extremo oeste del edificio. (Todas las fotografías y dibujos que ilustran el presente artículo pertenecen a los fondos del Museo Escolar de Puçol).

## Elche en las décadas de los sesenta y setenta

### *La ciudad: crecimiento e industrialización*

Desde finales de la década de los cincuenta, la ciudad de Elche sufre un fuerte proceso de crecimiento industrial asociado a una acelerada urbanización<sup>1</sup>. La dinámica industrial y urbana de la ciudad y su entorno ejemplifican un fenómeno general al país. En apenas quince años (1960-1975) el *milagro español* hace referencia a la expansión capitalista bajo el denominado *desarrollismo* de la dictadura. Los desequilibrios territoriales y urbanos<sup>2</sup> son algunos de los pasos teóricos que caracterizan este proceso de cambio en las estrategias de desarrollo. A consecuencia del mismo, las repercusiones en el medio rural y las decisivas transformaciones que vive la sociedad modifican sustancialmente la fisonomía de la ciudad.

La tradición artesanal basada en la industria de la alpargata es uno de los argumentos esgrimidos para explicar el fenómeno de la industrialización ilicitana. No obstante, el fuerte crecimiento de los años sesenta se explica en mayor medida por una serie de factores que, desde la perspectiva empresarial, coadyuvan al proceso. La incorporación de nuevas técnicas y

1. SEVILLA JIMÉNEZ, M.: *Crecimiento y Urbanización. Elche 1960-1980*, Elche, Universidad de Alicante-Ayuntamiento de Elche, 1985, p. 5.

2. *Ibidem*, p. 13.

procesos, la introducción de maquinaria, la utilización de la goma y la separación de las fases de fabricación, entre otros, son fenómenos que explican la dinámica industrial ilicitana, que en los cincuenta se prepara para su despegue<sup>3</sup>. Por otro lado, la situación del mercado laboral español benefició el periodo expansivo (hasta 1973) de la industria ilicitana. Las corrientes migratorias internas provocaron un verdadero éxodo rural. Extensas regiones del país se desertizaron y empobrecieron mientras que otras progresaron como zonas de economías de aglomeración<sup>4</sup>. En apenas diez años (1960-1970) la ciudad de Elche duplica su población al tiempo que decrece ligeramente la rural. Como escribe el profesor Gozálviz, *los años sesenta han visto desbordarse todas las previsiones*<sup>5</sup>. Grandes trasvases de población han acelerado un proceso de intensa urbanización. La avalancha de los años sesenta –uno de cada dos ilicitanos es inmigrado– provocará importantes transformaciones en una ciudad que crece desordenadamente y en la que, según Gozálviz, *la residencia de los inmigrados ofrece densidades concéntricas de menor a mayor intensidad a partir del núcleo más antiguo y hacia los barrios más modernos*<sup>6</sup>. En los ensanches al norte de la vía férrea surgirán barriadas de inmigrantes y la ciudad experimentará un crecimiento industrial y urbano que el plan general de ordenación urbana de 1962 y su revisión de 1973 intentarán canalizar. No obstante el desbarajuste urbanístico provocado por el rápido crecimiento del *poble*, la responsabilidad de la configuración actual de la ciudad corresponde a las líneas directrices esbozadas por sendos planes.

En 1962 se planea el crecimiento urbano hacia el Pla y Carrús, en la orilla derecha del Vinalopó, configurando una amplia zona de tolerancia industrial. La protección del palmeral, el soterramiento del ferrocarril, la mejora viaria y la dotación de servicios son las ideas-eje de un plan que se vio desbordado, sobre todo, por el incremento demográfico experimentado en la ciudad. En 1970, con una población que excede en casi cuarenta mil almas lo previsto diez años atrás, se trabaja ya en una reforma con una amplia visión de futuro. El plan García Bellido planea un crecimiento E-W en torno a las grandes vías de comunicación y prevé la conurbación con Crevillente de una gran ciudad lineal zonificada proyectada para albergar 800.000 habitantes. A mediados de los setenta la prensa se hace eco del problema urbanístico y de la falta de dotaciones de una ciudad todavía por hacer<sup>7</sup>.

3. *Ibidem*, pp. 40 - 41.

4. *Ibidem*, p. 53.

5. GOZÁLVIZ PÉREZ, V.: *La ciudad de Elche*, Valencia, Universidad de Valencia, 1976, p. 213.

6. *Ibidem*, p. 246.

7. Sobre el tema *vid.* SEVILLA JIMÉNEZ, M., *op.cit.*, p.137 y ss.; *Información*, noviembre de 1975 y febrero de 1976 (entre otros).



Figura 2. *El desarrollo industrial acabará arrinconando los esquemas socioeconómicos tradicionales.*

### *Las transformaciones en el campo*

La llanura aluvial de Elche, constituida por el gran cono de piedemonte del río y glacis de acumulación, destaca en el relieve comarcal del Bajo Vinalopó. Durante el siglo XX los aprovechamientos agrícolas de la zona, de antigüedad milenaria, experimentarán cambios sustanciales, al principio por las posibilidades de riego y en la década de los sesenta por las modificaciones que introducen la mecanización y la carestía de la mano de obra <sup>8</sup>.

En el primer cuarto de siglo, la sociedad Nuevos Riegos El Progreso (1909) y la Compañía Riegos de Levante (1923) se constituyen para aprovechar los sobrantes de los azarbes del Bajo Segura mediante la elevación de sus aguas <sup>9</sup>. Con el regadío vino una primera evolución de la cerealicultura hacia los cultivos de tipo hortícola. Se plantaron habas, alcachofas, pimientos, tomates, patatas, melones y sandías, y los cultivos herbáceos, en general, experimentaron un retroceso. En los años sesenta, la progresiva urbanización y mecanización del medio rural arrinconará el utillaje tradicional, todo ese acervo cultural formado por las herramientas y las técnicas agrícolas. La comarca sufrirá una segunda transformación y continuará arborizán-

8. GOZÁLVEZ PÉREZ, V.: *El Bajo Vinalopó. Geografía Agraria*, Valencia, Universidad de Valencia, 1977, p.16 y ss.

9. *Ibidem*, pp. 223-229.

dose paulatinamente en detrimento de las superficies de labor. Se potenciarán los cultivos que ofrezcan mayores cotizaciones en un mercado cada vez más global. Los antiguos regadíos no logran abastecer las necesidades de una agricultura competitiva que ya no admite cereales y forrajes. La búsqueda de una mayor rentabilidad en las producciones se combina con la falta de agua y la de mano de obra en unos años de intensas transformaciones socioeconómicas<sup>10</sup>.

La disminución de la población rural, sobre todo la dispersa, la de los activos agrarios y la del número de explotaciones denotan la influencia que ejerce la cercana ciudad industrial. La urbanización del campo llena de chalets las parcelas de los pequeños y medianos propietarios, predominantes en la comarca, cuya intensiva transformación amenaza la cultura popular de sus habitantes.

### **El museo: estrategia educativa y revulsivo para la comunidad**

La partida rural de Puçol, al sudoeste del *Camp d'Elx*, es una de las más pequeñas del término municipal. A finales de la década de los sesenta, con un censo que apenas supera las cuatrocientas personas, cuenta con una escuela unitaria situada en las cercanías de los embalses de *El Hondo*. La llegada, entonces, de un joven maestro va a propiciar la puesta en marcha de un interesante proyecto educativo, germen de lo que, al fin, será el *Centro Escolar del Camp d'Elx para la integración del medio*, experiencia escolar en la que los alumnos, *a la par que estudian los contenidos de los planes de estudio, realizan la investigación de su entorno y consiguiente recuperación de la cultura del medio en que están inmersos*<sup>11</sup>. El *Museo Escolar Agrícola de Puçol* surge, así, en el contexto de este movimiento de renovación pedagógica en el campo. El estudio del medio propugnado por los docentes recoge la investigación etnológica de la zona y la creación de un museo –incipiente colección museográfica en un principio– cuyo objetivo primordial radica en recuperar el acervo cultural del entorno rural.

Las distintas promociones de alumnos que han pasado por la escuela de Puçol han ido depositando, a través de su trabajo, un cúmulo tal de materiales que actualmente constituyen unos fondos etnográficos de primer orden. El Museo Escolar Agrícola surge, así, de la implicación de toda la pedanía, interviniendo padres y vecinos en general, ya que se pretende que el proyecto educativo no sea algo unilateral, siendo importante que las

10. *Ibidem*, p. 72 y ss.

11. GARCÍA FONTANET, F. (dir.): "Proyecto para un Centro Pedagógico de Etnología", *El Setiet*, nº. 9, Elche, Museo Escolar Agrícola de Pusol, 1998, p. 22

familias entiendan el resultado que se espera obtener de sus hijos a través del proceso.

La comunidad se integra en la estrategia educativa y participa activamente, junto a los alumnos y a partir de las directrices educativas del colegio, en el proceso de transformación que la enseñanza lleva en sí<sup>12</sup>. La historia local demuestra la relevancia del estudio histórico para el entorno inmediato y devuelve a la gente un lugar central en la historia<sup>13</sup>.



Figura 3. *El Museo Escolar es obra de los niños, quienes restauran y clasifican las piezas.*

### **La escuela integrada en el medio**

A mediados de los ochenta, la aparición del proyecto denominado *Centro Escolar del Camp d'Elx para la integración al medio* consolida una singular estrategia pedagógica desarrollada en la escuela de Puçol. Como escriben sus propios autores, la publicación del proyecto es el resultado de varios años de trabajo en las escuelas unitarias del extenso término ilicitano. El equipo docente que redacta la memoria estudia tanto la problemática local, con la situación por la que atraviesa entonces la enseñanza en la subcomarca, como la coyuntura histórica general. En efecto, en el contexto

12. PEIRÓ ALEMÁN, M<sup>a</sup>. D.: *Entregeneraciones*, Elche, Museo Escolar Agrícola de Puçol, Ayuntamiento de Elche y Cajas de Ahorros del Mediterráneo, 1994, p. 10.

13. THOMPSON, P.: *La voz del pasado. Historia Oral*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, pp. 11-17.

de la inminente entrada en la UE –entonces CEE– se revisaba el estado de la educación en un área rural específica, intentando generalizar las conclusiones de su análisis. Asimismo, la construcción en curso de un colegio graduado en el vecino núcleo de Algoda –inaugurado en 1986–, en cierto modo, exigía un plan de estas características. Un gran centro de nueva construcción en el campo encargado de cubrir las necesidades educativas de cinco pedanías del sudoeste del término –entre ellas la de Puçol– podía suponer, no ya el final de las interesantes experiencias pedagógicas desarrolladas en las pequeñas escuelas unitarias dispersas por la zona, sino el cierre de las mismas.

El proyecto pretende, por tanto, enriquecer la línea educativa iniciada, a la vez que reivindica que el nuevo centro en construcción funcione como el germen para la transformación de la sociedad rural. El estudio del medio rural, axioma básico en el planteamiento que estudiamos, persigue involucrar a la comunidad y que ésta asuma *como algo muy propio y potencie con su apoyo y participación las experiencias socioculturales que se realicen: Museo Escolar Agrícola, Museo de Ciencias Naturales, Campos de Experimentación, Talleres de Música, etc*<sup>14</sup>. Proponen la humanización de la enseñanza conjugando escuela y comunidad rural, intentando no desarraigar al niño de su entorno con el fin de capacitarlo y formarlo como agente de cambio en la sociedad agrícola. El Museo Escolar es uno más de los elementos pedagógicos esbozados en el proyecto. El organigrama teórico del mismo sitúa la dirección y el mayor número de servicios y actividades en el colegio en construcción, si bien mantiene en las escuelas unitarias que se piensa integrar en aquél, cinco en total, las experiencias educativas que, con más ilusión que medios materiales, han hecho posible plantear esta reforma.

El museo surge, por tanto, dentro de un ambicioso proyecto de renovación pedagógica en el campo. Los maestros de Puçol han venido desarrollando esta iniciativa desde hace ya varios años. El museo investiga el acervo cultural del *Camp d'Elx* y, como es escolar, los investigadores son los niños. Bajo la dirección y la supervisión del maestro, buscan en sus casas y preguntan a sus abuelos. Aprenden a valorar el medio rural, en mayor o menor grado discriminado por la ciudad; conocen su historia –inmediata, cotidiana– y movilizan a la comunidad en la creación de un lugar, el museo, donde toda esta experiencia repose. Los objetivos específicos del centro no sólo prevén recuperar aperos, objetos de uso doméstico o indumentaria, sino que también estudian los oficios tradicionales, la vivienda rural y la memoria oral y gráfica. El museo se configura como un referente sociocultural en la pequeña partida rural de Puçol. Museo y Escuela, indisoluble-

14. GARCÍA FONTANET, F. y PÉREZ ALBERT, J.: Proyecto: *Centro Escolar del Camp d'Elx para la integración al medio*, s/p.



mente unidos, generan una de las experiencias educativas más interesantes y pioneras.

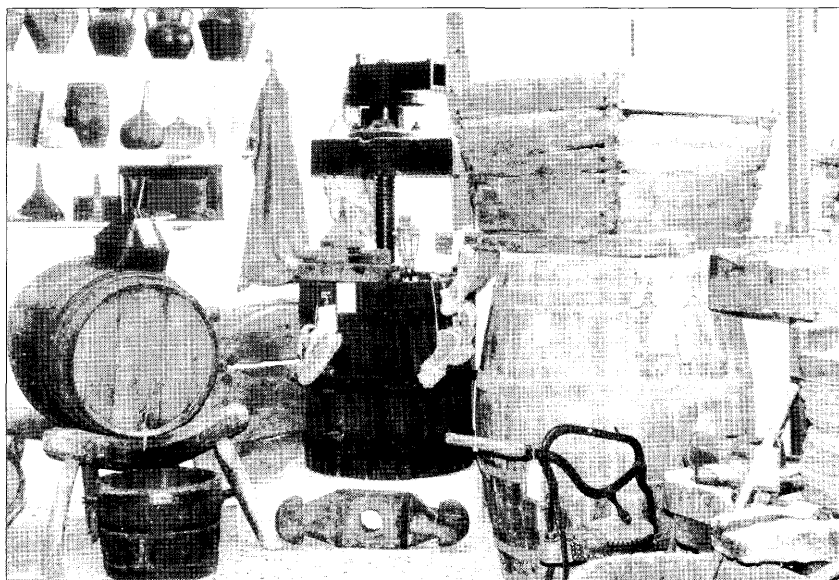


Figura 4. Vista parcial del antiguo museo.

### **El museo en la actualidad. Situación y perspectivas de un Centro de Cultura Tradicional**

El museo fue reconocido por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia el 23 de junio de 1992. El mismo año se constituyó la Junta Directiva de la *Asociación Museo Escolar Agrícola de Puçol*. El crecimiento del proyecto museológico elaborado en la propuesta educativa de integración al medio, concluye con la institucionalización de un centro etnológico de primer orden, si bien es cierto que aquel documento presentado casi una veintena de años atrás ha sufrido radicales transformaciones.

La inauguración en 1986 de *Els Garrofers*, moderno centro graduado situado en la pedanía de Algoda, modificó el panorama educativo del campo. Con la implantación de este colegio, en el contexto de la inminente reforma del sistema educativo, se preveía el cierre de las unitarias. *Els Garrofers* se erigió, en palabras de sus responsables, en el núcleo cultural de la zona y, en aras de una optimización de recursos, pretendía absorber la experiencia didáctica de los pequeños centros-satélite. El carácter peculiar de la escuela de Puçol, integrada en un primer momento en el nuevo grupo

construido, dio como resultado la reciente segregación de éste, llevada a efecto en el curso 1999-2000. En estos años, el museo ha cobrado tal fuerza que, formando un todo con la escuela, necesita de una cierta autonomía administrativa para su viabilidad.

En su situación actual, convertido en un Centro de Cultura Tradicional, confluyen múltiples proyectos amparados, sin duda, en la vocación pedagógica de la institución. La filosofía que le imprime su rasgo más especial es la de estar diseñado como un proyecto abierto, generador de grupos de trabajo que abarquen todos los niveles de la enseñanza, a los que se les ofrece las posibilidades de esta *especie* de *laboratorio* de investigación. Paralelamente, existe el proyecto de un centro para jóvenes con disfunciones psíquicas, a los que se intentaría integrar en la sociedad realizando el aprendizaje de las distintas tareas relacionadas con el museo, tales como cestería, encordado de sillas o preparación de conservas.



Figura 5. *Perspectiva de las nuevas instalaciones durante el periodo de montaje (año 2001).*

El *Museo de Puçol*, como popularmente se le conoce, se ha convertido en un referente sociocultural de primer orden. La vocación pedagógica que citábamos más arriba lo consolida como una entidad compleja en continuo crecimiento. La propia estrategia didáctica que fue su origen evoluciona con la trayectoria de un centro que tuvo su cuna en las aulas unitarias de una

escuela rural. Recientemente, con la recuperación de elementos del pequeño comercio, la farmacia, la industria o el cine, la vida cotidiana de la ciudad se incorpora al Museo Escolar Agrícola, transformado ahora en un Centro de Cultura Tradicional que trabaja en la conservación de unos bienes patrimoniales especialmente amenazados. Con más voluntad que medios, dadas las características de la institución, el proyecto del museo comienza a calar en la opinión pública urbana. El cierre de los comercios tradicionales del centro de la ciudad lleva a Puçol a la recuperación etnográfica del casco antiguo. Las piezas de tela, los mostradores decorados, los filtros de colonia o la propaganda acompañan a los trillos, los carruajes y las azadas. El proyecto continúa en una ciudad que, por su propia dinámica industrial, se transforma muy deprisa. A través del museo, la sociedad ilicitana adquiere consciencia de su propia importancia y participa de una iniciativa cultural que considera propia. A modo de ejemplo, a mediados de los noventa, la exposición sobre la calle de El Salvador, antiguo núcleo comercial decimonónico actualmente en crisis, tiene lugar en la vieja vía peatonal. Los vecinos se movilizan y adornan portadas y escaparates y, por unas horas, son los protagonistas de un peculiar viaje en el tiempo. La experiencia de la institución comienza a hacerse un hueco en la población. Los fondos se multiplican y las donaciones se suceden ininterrumpidamente. El proyecto pedagógico se aplica, asimismo, a una ciudad paulatinamente concienciada ante la recuperación de su cultura material. Según la doctora Hernández, *los museos se caracterizan por una doble responsabilidad, la de preservar la integridad del objeto como elemento de nuestro patrimonio y la de contribuir a la evolución de la sociedad, labor que debe realizar a través de la investigación y de la misión educativa*<sup>15</sup>. El Museo de Puçol, así, preservaría la integridad de una gran colección de bienes muebles de valor etnológico e histórico, y, de esta forma, buena parte de la memoria cotidiana de la ciudad y su campo ha logrado conservarse en sus instalaciones. Es el fruto de un proyecto educativo y social en el que toda una comunidad rural *hace museo* y participa activamente en la protección del patrimonio cultural.

Recientemente, concluida su fase de ampliación, el museo reabrió sus puertas durante el pasado año 2001. Se ha construido un espacio acorde a las necesidades de un centro tan interesante por su origen y desarrollo como por los fondos que atesora. La museología y la museografía adquieren pleno significado, al fin, en unos espacios de nueva planta plenamente integrados en su entorno rural. No obstante, la escasez presupuestaria y la falta de personal técnico y científico amenazan a la institución. Ambiciosos proyectos con los que en principio se la vinculó, como la creación de varios

15. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: *Manual de Museología*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 81.

museos en el huerto de San Plácido (declarado Patrimonio de la Humanidad, como la totalidad del palmeral histórico del casco urbano), precisarían de unos recursos humanos y económicos que exceden la capacidad del centro. Es deseable, en este sentido, la estrecha colaboración no sólo con instituciones educativas y administraciones, sino con entidades privadas y particulares para que la importante tarea iniciada tenga una adecuada continuidad.



Figura 6. *El museo recupera la vida cotidiana de pasadas generaciones. (Dibujo original de Antonio Ródenas, publicado en El Setiet, n.º 11, Elche, Museo Escolar Agrícola de Puçol, 2000, p. 21).*

## Conclusión: la Historia como proyecto social

En las últimas décadas, la crisis del paradigma historiográfico tradicional origina un movimiento en favor de un cambio que solucione la denominada *crisis de la historia*<sup>16</sup>. La *Nueva Historia*, entendida como un amplio conjunto de nuevos enfoques interpretativos, surge como reacción a las perspectivas tradicionales de la ciencia histórica<sup>17</sup>. La historia de la vida cotidiana y de la cultura material, o *las investigaciones intensivas a pequeña escala*<sup>18</sup> de los estudios microhistóricos y antropológicos, introducen la *historia desde abajo*, un territorio desconocido, fragmentado y escasamente conceptualizado que, no obstante, parece estar llamado a cubrir un hueco demandado por la sociedad.

La historia desde abajo investiga las experiencias históricas de personas que a menudo se ignora<sup>19</sup> y ofrece nuevas perspectivas del pasado. Dentro de la historia social, el estudio de la cultura popular penetra en el campo de la antropología y sus análisis etnográficos y etnológicos. Ante el riesgo de la fragmentación historiográfica conviene *una fusión de la historia de la experiencia cotidiana del pueblo con los temas de los tipos de historia más tradicionales*<sup>20</sup>. Más allá del mundo académico, las nuevas disciplinas son capaces de conectar con un público, llamémosle así, variado y, con frecuencia, objeto y centro de su análisis. La ausencia de estudios que sean capaces de sintetizar el qué y el cómo (y el por qué y el para qué...) de lo realizado por estos nuevos profesionales ha incrementado la desunión y el recelo entre ellos y la ortodoxia académica.

Una nueva historia lleva también pareja una nueva forma de trabajar, de *producir* historia. La novedad de las fuentes y los recursos metodológicos empleados genera, en ocasiones, acerbas críticas por parte de determinados historiadores profesionales, más preocupados por la rigidez formal que por el verdadero alcance ideológico-social de unos procesos innovadores.

El museo recupera el mundo material y espiritual de pasadas generaciones, la vida cotidiana de la ciudad y de su campo. El discurso expositivo del centro recupera unos objetos cuyo análisis reconstruye experiencias de vida. Estos bienes patrimoniales abren nuevas áreas de investigación y, más importante, *devuelven a la gente un lugar central a través de sus propias palabras*<sup>21</sup>. Un centro de carácter popular, surgido de la propia sociedad, ha logrado *desde abajo* cambiar el enfoque mismo de la historia, de su

16. Vid. *El País*, 29 de julio de 1993.

17. BURKE, P. (edición): *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza, 1999, p. 13.

18. LEVI, G.: "Sobre Microhistoria", en Burke, P. (edición), *op. cit.*, p. 128.

19. SHARPE, J.: "Historia desde abajo", en Burke, P. (edición), *op. cit.*, p. 40.

20. *Ibidem*, p. 51.

21. THOMPSON, P., *op. cit.*, p. 11.

propia historia, e involucrar, integrar e identificar a toda una comunidad rural y urbana.

El pensamiento social, que diría Fontana<sup>22</sup>, subyacente en el museo apuesta por las posibilidades de cambio que ofrece una historia fabricada a partir del amor y el respeto hacia el pasado cotidiano más aparentemente insignificante.

---

22. FONTANA, J.: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 12.

*“Metanira, mujer de Celeo, tenía un hijo al que criaba **Deméter** que lo había adoptado. Y queriendo hacerlo inmortal, por las noches ponía a la criatura al fuego y lo despojaba así de su carne mortal”*  
*(Himnos Homéricos).*







# LA VISIÓN DE ORIHUELA EN LOS VIAJEROS INGLESES Y ALEMANES DEL SIGLO XVIII: JOSEPH TOWNSEND Y WILHELM VON HUMBOLDT<sup>1</sup>

JOSÉ FRANCISCO PÉREZ BERENGUEL\*

---

## Resumen

El artículo trata del papel desempeñado por los viajeros extranjeros en la España de finales del siglo XVIII, en especial en lo referente a la situación de Orihuela y su comarca, tanto desde el punto de vista de las comunicaciones y posadas como del estado de la población, agricultura, industria y los principales edificios de interés. Para ello, el autor se sirve de las opiniones de dos viajeros, Joseph Townsend y Wilhelm von Humboldt, que visitan la ciudad y nos dejan el testimonio de sus impresiones.

## Abstract

*The present article deals with the role played by foreign travellers in late eighteenth-century Spain, especially concerning the situation of Orihuela and surroundings. It analyses the state of the roads, inns, agriculture and industry, its population and the main historical buildings. For that purpose, the author makes use of the opinions of two travellers –Joseph Townsend and Wilhelm von Humboldt– who visit the town and who give us the testimony of their impressions.*

La imagen de España que más se propagó en la Europa del siglo XVIII era la ofrecida por los diferentes libros de viajes. La mala reputación que habían alcanzado las universidades motivaba que muchas familias pudientes inglesas enviaran a sus hijos al extranjero, antes de ir a la universidad o en lugar de ella. La finalidad perseguida era doble: por un lado, conocer la cultura clásica y las artes en su lugar de origen, Grecia e Italia, en consonancia con el resurgimiento de la admiración por lo clásico acaecida a finales del siglo anterior; por otro, los refinamientos de la cultura moderna, especialmente en Francia.

Aquellos que disponían de mayores ingresos podían permitirse también el lujo de visitar Austria, Prusia y los diferentes principados alemanes, alargar su estancia en Suiza o descansar durante un tiempo en los Países Bajos antes de volver a Inglaterra. El viaje se iba a convertir así en un elemento

---

\* Dpto. Filología Inglesa. Universidad de Alicante.

clave de la formación de muchos nobles, como lo muestra el gran número de ingleses que realizaron el *Grand Tour* en el siglo XVIII. El prosista inglés Addison iba a reflejar maravillosamente esta necesidad de viajar para mejorar la formación del individuo:

*Una insaciable sed de conocimientos me llevó por todos los países de Europa en los que hubiera algo nuevo o extraño que ver [...] y tan pronto como puse en orden mis ideas al respecto, volví a mi país nativo con gran satisfacción*<sup>1</sup>.

Tal experiencia acabaría también siendo beneficiosa para el conjunto del país de origen del viajero, como advertía un artículo del periódico *El Pensador*, porque un hombre como éste “*compara lo que ha visto fuera con lo que se practica en su país; ve lo que le falta, y lo que le sobra; toma de cada pueblo lo que le parece más digno de ser imitado, y más análogo al genio de sus compatriotas, y acierta mejor con los medios, que han de contribuir a una reforma, que introduzca lo que falta, y destierre lo que daña*”<sup>2</sup>. El viaje se presenta al servicio de una intencionalidad didáctica y, por tanto, en una época en la que el ansia por conocer es el elemento definitorio, los libros de viaje van a gozar de un éxito extraordinario. De este modo, son muchos los grandes escritores de la época que redactaron libros de viajes, reales en unos casos, los más, e imaginarios en otros<sup>3</sup>. En este contexto ven la luz algunas obras literarias que sentarían un precedente, no sólo por la utilización del discurso moral como marco del desarrollo narrativo sino también por el hecho de ser pioneras en la búsqueda de una nueva forma de escribir, más centrada en el empleo de la prosa y en la ficción del relato<sup>4</sup>.

Esta costumbre viajera, unida a la preocupación por difundir los conocimientos adquiridos y a la afición de los lectores europeos por la literatura de viajes, hizo posible la existencia de un buen número de libros sobre la España del siglo XVIII. Sin embargo, y por desgracia, no encontramos entre sus

1. Joseph ADDISON, *The Spectator*, nº 1, jueves 1 de marzo de 1710, pág. 58. Su paso por Italia había quedado plasmado en su libro *Remarks on several parts of Italy in the years 1701, 1702 and 1703*, que alcanzó muchas ediciones y fue traducido a algunas de las principales lenguas de Europa.
2. José CLAVIJO Y FAJARDO, *El Pensador Matritense. Discursos Críticos sobre todos los asuntos que comprende la Sociedad civil* (Barcelona, Francisco Generas, 1767, 5 vols.), vol. II, pensamiento XIX, pág. 109.
3. Véase si no el libro de Udal ap RHYS, *An account of the most remarkable places in Spain* (Londres, 1749). El conocimiento de su existencia era tan aceptado que recibían el sobrenombre en inglés de «*fireside travellers*», traducido al castellano como «viajeros al lado de la chimenea», por su afición a describir un país al que no habían visitado jamás.
4. Entre las más importantes habría que citar el *Robinson Crusoe* (1719) de Daniel Defoe, los *Viajes de Gulliver* (1726) de Jonathan Swift y los *Micromégas* (1752) de Voltaire.

autores a escritores tan reputados como el ya citado Joseph Addison, Samuel Johnson o Daniel Defoe que sí visitaron, en cambio, otros países europeos incluidos en el *Grand Tour*. La pérdida del trono español por parte de la dinastía de los Habsburgo, apoyada por el gobierno británico, y la llegada de los Borbones, con el rey Felipe V a la cabeza, acabaron por convencer a los británicos de la caída de España en una subordinación total a los intereses de la monarquía francesa y por desalentar su interés por visitar el país.

Además, como ya habían puesto de manifiesto los diferentes viajeros del siglo XVII<sup>5</sup>, el viaje era difícil y agotador, la comida poco apetecible y los caminos y posadas escasos y en mal estado. A esto se añadía la omnipresencia de un poder, el de la iglesia católica, a cuyo servicio se empleaban directamente unas ciento cincuenta mil personas y cuya práctica resultaba, en ocasiones, excesivamente cruel o supersticiosa. Además del recelo que despertaba cualquier persona que practicara algún otro culto distinto al oficial, fuera este protestante (en el caso alemán) o anglicano (en el caso inglés). En definitiva, como señala Consol Freixá, España “*no sólo había quedado al margen del Grand Tour sino que esta misma marginación había fosilizado su imagen de país pobre, en decadencia y sin interés*”<sup>6</sup>.

Pero afortunadamente dicha situación varía y, mientras en la primera mitad de siglo habían predominado los viajeros franceses, durante el reinado de Carlos III y posteriormente éstos y los ingleses y alemanes se equilibran. Los visitantes eran en su mayoría militares, comerciantes y diplomáticos, y sus relatos constituyen una fuente importante para conocer la opinión exterior de España en el siglo XVIII. De cualquier modo, abundan los tópicos y los lugares comunes ya que, en muchos casos, la rapidez obligada de los viajes, el escaso contacto con los nativos y el desconocimiento del castellano dificultaban un entendimiento preciso del país. De esta manera, los tópicos más repetidos por la mayor parte de los viajeros serán la belleza de unos edificios históricos en ruinas; la generalización a cualquier otra región de España de los rasgos madrileños; la arrogancia y la indolencia de los españoles; la extraordinaria belleza de las mujeres, que todos alaban; la existencia de una religiosidad extremada y supersticiosa; y la pervivencia de algunas costumbres tan peculiares como las seguidillas, los fandangos o las corridas de toros, si bien éstas serían juzgadas desde puntos de vista diferentes. En definitiva, el juicio global que España les merece es el de una nación todavía en decadencia moral y económica, y totalmente incapaz de volver a recuperar su antiguo papel de primera potencia en Europa.

5. El estudio más completo de este período es el realizado por Patricia SHAW FAIRMAN en su libro *España vista por los ingleses del siglo XVII* (Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1981).

6. Consol FREIXÁ, *Los ingleses y el arte de viajar* (Barcelona, Ediciones del Serbal, 1993), pág. 23.

Muchas veces estos viajeros no entendieron bien el enorme esfuerzo de los sucesivos gobiernos de Carlos III por modernizar el país ya que, como señala la historiadora Ana Clara Guerrero, “*exigían demasiado de un país que no había tenido entre sus pensadores un Locke, ni había asistido a las dos revoluciones que habían dejado huella profunda en el comportamiento político británico*”<sup>7</sup>. Esto era debido, en gran medida, al enorme peso que ejercía en ellos la brillante realidad política y económica británica y a la enemistad inveterada de su gobierno con las monarquías borbónicas, tanto en la política europea como en lo relativo al comercio con el continente americano.

La mejora de las condiciones de vida, el desarrollo de las técnicas agrícolas y la desaparición de algunas enfermedades endémicas como la peste actuaron coordinadamente para estimular para un incremento del número de habitantes a lo largo del siglo XVIII. A finales de siglo se realizaron dos grandes censos de población en España: el del conde de Floridablanca (1787) y el de Godoy (1797). En ambos casos, conviene ser cauteloso sobre la fiabilidad de los resultados. Las razones, entre otras: la carencia de unos objetivos homogéneos en su elaboración, la incapacidad administrativa o el recelo propio de la población. El censo de Godoy no hace más que repetir el anterior de Floridablanca, que tiene fama de ser el más fiable, con diferencia, de los realizados durante este siglo. El resultado total ofrece una población de 10.409.879 habitantes, frente a la cifra de 10.541.222 que arroja el de Godoy. El criterio más extendido, sin embargo, en la actualidad establece una cifra aproximativa de 11 millones de habitantes en 1787 y de 11 millones y medio en 1797.

En el caso del reino de Valencia, el crecimiento demográfico experimentado en este siglo fue espectacular. La población censada en 1787 ascendía a unos 800.000 habitantes, con lo que se había más que duplicado la cifra de principios de siglo. Parece ser que el número de inmigrantes anual, procedentes de otras regiones, estaba en torno a las 3.000 personas, a lo que hay que sumar alguna variante específica de la comunidad como la mayor precocidad en los matrimonios con respecto al conjunto de España. Habría que resaltar, también, la importancia del desarrollo agrícola, especialmente en la comarca de Orihuela, donde existían tierras para poner en cultivo, capacidad de transformar las ya existentes y posibilidades laborales desconocidas en otras partes del país (en Galicia, por ejemplo, la división de la tierra en un gran número de minifundios empujaba a mucha población a emigrar). En cuanto a los lugares concretos de la comarca que eran receptores de este incremento de población, valgan las acertadas palabras del profesor Domínguez Ortíz al respecto:

7. Ana Clara GUERRERO, *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII* (Madrid, Aguilar, 1990), págs. 17-18.

*Más que la repoblación de espacios desiertos, el incremento demográfico se produjo por la ampliación de los núcleos humanos ya existentes. Sólo hubo una excepción importante: las "Pías Fundaciones" del obispo de Orihuela, Belluga, basadas en el saneamiento de los pantanos y saladares del bajo Segura y la creación de tres prósperos pueblos alicantinos: San Felipe, San Fulgencio y Dolores*<sup>8</sup>.

El carácter intensivo del sistema de cultivo y su paulatina orientación hacia el mercado son las principales novedades de esta nueva agricultura que se practica en el campo de Orihuela. No obstante, el importante aumento de la producción que se había experimentado en la primera mitad del siglo sufre en las últimas décadas un proceso de ralentización debido, en parte, al aumento de la superficie cultivada. El exponente más próximo de ello es el movimiento roturador emprendido en el campo bajo la iniciativa de algunos grandes propietarios e instituciones eclesiásticas como la ya mencionada del obispo Belluga.

La consecuencia directa sería una mayor especialización de los cultivos, como ocurría en Orihuela con la morera y la cría del gusano de seda. Este negocio constituía una de las especializaciones agrícolas más conocidas de la comarca, a través del aprovechamiento de la hoja de morera y de la posterior elaboración de la seda en rama. Tenemos conocimiento de la existencia de dicha actividad desde el siglo XIV y, después de muchos avatares, aún representaba cuatro siglos más tarde una de las principales cosechas de la región. No obstante, en España su manufacturación se concentraba principalmente en las ciudades de Valencia, Madrid y Barcelona. Así, en Valencia coexistían 3.419 telares sedares frente a los 147 de, por ejemplo, Orihuela y su comarca<sup>9</sup>. Además, el predominio internacional en el comercio de la seda pertenecía a otros países, como Francia, Inglaterra e Italia, más desarrollados económicamente y, por tanto, mejor preparados para la necesaria adaptación de la industria a los últimos avances tecnológicos.

La ciudad de Orihuela constituía una ruta obligada de paso para todos aquellos viajeros que iban o venían de Cartagena o Murcia siguiendo en dirección norte la costa mediterránea. Dicho eje principal configuraba el sistema de comunicaciones de la región en la segunda mitad del siglo XVIII: por un lado, conectaba la ciudad al mar a través del puerto de Alicante; y, por otro, abría la comarca al mercado murciano y a Castilla. Su importancia

8. Antonio DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* (Barcelona, Editorial Ariel, 1976), pág. 266

9. Juan Bautista VILAR, *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna* (Murcia, Patronato Angel García Roel y Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1981), tomo IV, vol. II, pág. 570.

resultaba fundamental tanto desde el punto de vista administrativo como del estratégico. Quizás por ello, a finales del XVIII se impulsó una mejora considerable del sistema de comunicaciones con la construcción de puentes, rectificación de tramos y mejora del firme, que anteriormente era demasiado estrecho y repleto, por lo general, de piedras. Gracias a la determinación del primer ministro Floridablanca, se construyeron 300 leguas (unos mil seiscientos kilómetros) entre 1760 y 1778, a razón de un millón de reales cada una <sup>10</sup>. No obstante, los viajes eran lentos e incómodos y no exentos de peligros, debido, en unas ocasiones, a los propios avatares del camino y, en otras, a la presencia de bandidos que se dedicaban al asalto y al pillaje de los transeúntes.

Es obligado señalar también la relevancia de Cartagena en aquella época, tanto como destacada base militar como por las exportaciones e importaciones que aprovechaban la magnífica disposición y seguridad de su puerto. Hay que pensar que desde 1717 los departamentos o distritos costeros habían tenido su sede en El Ferrol, Cádiz y Cartagena <sup>11</sup>. Esta última, además de astillero, disponía también de arsenal a partir del reinado de Fernando VI. De ahí el interés que suscitaba su visita por parte de muchos de los extranjeros que venían a nuestro país. Máxime si se tiene en cuenta que, en no pocas ocasiones, la labor de estos viajeros guardaba una estrecha relación con el espionaje y, consecuentemente, consistía en la elaboración de informes sobre la situación social, política y defensiva para sus respectivos servicios de inteligencia. No es este, empero, el caso que nos ocupa.

Los dos personajes que vamos a tratar aquí constituyen un arquetipo de la Europa de su tiempo, deseosos, para fortuna nuestra, de conocer una realidad que se mostraba un tanto diferente a la de otros países más desarrollados del continente. Ni Joseph Townsend ni Wilhelm von Humboldt muestran ningún interés militar en sus visitas respectivas. El primero llega a Orihuela procedente de Cartagena, después de una prolongada estancia en esta ciudad de trece días, mientras que el segundo dirige sus pasos hacia Orihuela directamente desde Murcia. En ambos casos, el camino seguido les traía a estas tierras desde Granada, siguiendo la antigua ruta entre esta ciudad y Murcia, que transcurría, con muchas más curvas y peor firme claro está, por un itinerario similar al de la actual autopista A92 <sup>12</sup>. En ambos casos, la visita a Orihuela es breve y constituye más un lugar de paso, en su camino hacia Alicante, que un lugar donde fijar su residencia provisional. En esta ciudad encontrarían, además, una colonia inglesa, pequeña pero importante,

10. *Ibidem*, tomo IV, vol. I, pág. 78.

11. José MERINO NAVARRO, *La Armada española en el siglo XVIII* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981).

12. Santos MADRAZO, *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, (Madrid, Ediciones Turner y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1984, 2 vols.).

y un consulado permanente que, por la correspondencia existente en el Archivo Nacional Británico (*Public Record Office*), despertaba cierto interés y rivalidad entre los posibles candidatos a cubrir su puesto. La mayor parte de la colonia inglesa estaba relacionada con el negocio de la importación y exportación de mercancías entre los dos países. De este modo, los productos más importantes para la exportación eran el vino de Fondillón, de gran prestigio en aquel momento y, principalmente, la barrilla, una planta muy extendida en la región con cuya ceniza se fabricaba la sosa. En cuanto a las importaciones de Inglaterra éstas eran principalmente los productos manufacturados (dado el incipiente desarrollo industrial del país), el maíz y el bacalao procedente de Newfoundland. Hagamos, no obstante, antes de describir sus impresiones, una pequeña reseña biográfica de ambos personajes.

Joseph Townsend (1739-1816) nació en el seno de una familia inglesa de comerciantes y fue uno de los pocos extranjeros de formación científica que viajaron por la Península a lo largo del siglo XVIII. Realizó sus estudios en la universidades de Cambridge, primero, y Edimburgo, después, más concretamente en su famosa Facultad de Medicina. Aunque fue ordenado pastor de la iglesia anglicana en 1763, a la edad de veinticinco años, la religión no parece haber constituido un elemento determinante en su producción escrita. Ésta incluye, además de una obra de carácter religioso, varias obras de medicina, otras de carácter político y especialmente su *Journey through Spain in the years 1786 and 1787*<sup>13</sup>, publicada en 1791 y traducida al francés y al alemán. Su afición por viajar le lleva primero a Irlanda y, posteriormente, a Francia, Holanda y Flandes antes de llegar a España. Comienza su viaje desembarcando en La Coruña, en octubre de 1786, procedente de Falmouth y con una carta de recomendación del secretario de Estado dirigida al cónsul inglés en la ciudad, David Katencamp.

La formación científica de Townsend se pone de manifiesto en el relato de su andadura por España. Junto a la descripción de los diferentes avatares del camino, el autor incluye un análisis bastante riguroso de la situación económica, la composición del suelo, la vegetación e incluso las enfermedades endémicas presentes en algunas partes de España. De este modo, su obra se ha convertido, con justicia, en un referente inexcusable de la historiografía española del siglo XVIII.

Wilhelm von Humboldt (1767-1835) nació en Berlín-Tegel en el seno de una familia ilustrada y noble, de la que heredará con el tiempo el título de barón. Realiza estudios de Derecho, Arqueología y Economía en Frankfurt del Oder y en Göttingen, donde pertenecería al entorno personal del célebre filólogo Heine y entraría en contacto con el círculo congregado en

13. La edición empleada en este estudio es la traducida por Javier PORTUS y prologada por Ian ROBERTSON, *Viaje por la España en la época de Carlos III* (Madrid, Ediciones Turner, 1988).



Weimar en torno a Schiller y Goethe. Muy pronto emprenderá una carrera administrativa que le lleva a Erfurt, residencia del presidente de la Real Academia de Ciencias Útiles de Prusia, con cuya hija se casará en 1791 y con la que emprenderá años después su viaje a España<sup>14</sup>. Continuará su carrera funcional con el desempeño de diversos cargos hasta convertirse en ministro de educación, desde donde impulsará la creación de la Universidad de Berlín.

Tras una larga estancia en París, emprende el viaje a España, en 1799, en compañía de su mujer, en cinta, y de sus tres hijos, junto a un amigo, Gropius, que posteriormente sería el embajador de Austria. En dicho viaje, el autor pasaría revista a la sociedad, la ciencia y las costumbres españolas, y se interesa por el estudio de la lengua vascuence, que le merece una especial atención dentro de sus investigaciones de lingüística comparada. Habría que señalar que Wilhelm von Humboldt no llega a España, a diferencia de Townsend, en un momento muy propicio de la historia de nuestro país. En el trono español, la figura del rey ilustrado por excelencia, Carlos III, ha dejado paso a su muerte a la de su hijo, Carlos IV, que ha entregado el poder a Godoy, amante de su mujer, la reina María Luisa, y principal causante de la pérdida de influencia de España en sus conflictos internacionales. Dicho gobierno es también el responsable del abandono de aquellas políticas ilustradas impulsadas por personajes destacados como el conde de Aranda, Floridablanca, Campomanes o Jovellanos, tan preocupados de incorporar a España a la locomotora política y económica del resto de Europa. La consecuencia directa de tan mal gobierno es el fomento de la corrupción y la generalización de la miseria, que reina a sus anchas por doquier. Una idea de las grandes dificultades del trayecto que emprenden Humboldt y su séquito nos la dan los siete días que necesitan emplear para hacer el itinerario entre Granada y Murcia, por ejemplo.

Llega ya la hora de mostrar la opinión que le merece la ciudad a nuestros ilustres visitantes. Townsend llega a Orihuela a mediados de mayo, al anochecer, cuando ya el calor va dejando de apretar. La primera impresión hace referencia a su prosperidad y riqueza, que son elogiadas; a su extensión a ambos lados del río Segura; y a su número de habitantes, veintiún mil<sup>15</sup>, cifra nada despreciable en la España del momento. Posteriormente, como no podía ser de otro modo dada su omnipresencia, señala el número

14. La edición utilizada de este viaje es la realizada y traducida por Miguel Ángel VEGA CERNUDA, *Diario de viaje a España 1799-1800* (Madrid, Ediciones Cátedra, 1998).

15. El censo de Floridablanca otorgaba a Orihuela un total de 22.070 habitantes, cifra muy cercana a la ofrecida por Townsend, y por delante de los 18.579 de Elche o los 16.959 de Alicante, por ejemplo. Orihuela se convertía así, otra vez y por poco tiempo, en la primera ciudad del obispado.



Figura 1. La extraordinaria fertilidad de la huerta llamó la atención de los viajeros extranjeros. Townsend reproduce la frase de Martín de Viciana, acuñada en el s. XVI, “luevea o no luevea, trigo en Orihuea” en clara alusión a la importancia que en ella tiene el regadío.

de conventos de la ciudad, trece<sup>16</sup>, y la existencia de un seminario, el de San Miguel, con capacidad para doscientos estudiantes. En cuanto a sus monumentos, la catedral le parece a Townsend antigua y de poco interés, mientras que ensalza la iglesia de Santa Justa<sup>17</sup>, que le resulta elegante. Señala también las obras de construcción de una nueva parroquia, la de los frailes agustinos<sup>18</sup>, que, en su opinión, “*embellecerá mucho la ciudad cuando esté acabada*”<sup>19</sup>.

Townsend, tan interesado en temas económicos, no pasa por alto la existencia de las fábricas de sal de Torrevieja, y alaba la abundancia de agua que hay en todo el valle, de tal forma que las cosechas no dependían en exclusiva de la lluvia. Esto le recuerda un refrán que había oído en alguna parte y que se permite reproducir, en castellano, en su libro:

*Llueva o no llueva, trigo en Orihuea*<sup>20</sup>.

Su corta estancia en la ciudad sólo le permite algunas otras consideraciones. El camino que sigue cuando parte en dirección a Alicante discurre por la margen izquierda del río, en paralelo a las montañas que se elevan a su izquierda, y en medio de grandes plantaciones de moreras. La extensión del cultivo de regaliz llama tanto su atención que le parece semejante al de una mala hierba, pero enseguida encuentra una explicación para ello: su buena adaptación a la profundidad del suelo. La abundancia de sol y de agua parecen justificar, en su opinión, el gran tamaño que alcanzan aquí la mayoría de las plantas.

Debemos advertir un hecho que despierta no sólo la curiosidad del viajero sino también, y esto es más preocupante, cierto desasosiego y una indudable sensación de inseguridad: la proliferación de cruces conmemorativas que se encuentra a la salida de Orihuea. Finalmente, nos abandonaría con una descripción muy detallada de la indumentaria de los campesinos de la comarca que se encuentra a su paso. Éstos, nos dice, vestían medias, pantalones y chalecos de color blanco, sandalias de esparto, una faja de color y un gorro negro.

16. Townsend demuestra nuevamente estar muy bien informado ya que el número de conventos que señala, trece, coincide con los realmente existentes en Orihuea entre 1769 y 1787, fecha de su visita a la ciudad. No obstante, esta época es testigo de un cierto declive de la población conventual, con la sola excepción de los dominicos y los mercedarios.

17. *Santa Augusta* en el texto original, posiblemente debido a un error tipográfico.

18. La apreciación de Townsend es, una vez más, acertada. De este modo, Juan Bautista VILAR, *Orihuea, una ciudad valenciana en la España moderna*, señala que la iglesia del monasterio de San Agustín fue construida a finales del siglo XVIII, coincidiendo con la fecha de la visita de Townsend, y constituye, junto con La Merced, “*la mejor entre las conventuales de Orihuea*” (tomo IV, vol. II, pág. 433).

19. TOWNSEND, *Viaje por la España en la época de Carlos III*, pág. 365.

20. *Ibidem*.

La primera mención que realiza Humboldt de Orihuela se basa en su especial ubicación como lugar de entrada en el Reino de Valencia cuando el viajero procede de Murcia. Su extensión le resulta admirable, así como su especial disposición, que se asemeja al de una ciudad grande. Lamenta, no obstante, con razón la baja calidad de la hospedería que se encuentra en el camino<sup>21</sup>. La fonda que le sirve de alojamiento se le antoja una posada normal y corriente como, por otra parte, suele ser habitual para su desgracia, en todo el país. Lamentablemente, este hospedaje lo encuentra en las afueras de Orihuela, con lo que las apreciaciones que realiza no están tan referidas a la ciudad como a sus alrededores y, concretamente, al campo que se encuentra en su camino entre ésta y Elche. De este modo, ensalza la gran riqueza de unos cultivos que, en su opinión, han hecho célebre a este reino. Ciertamente, dicha época fue testigo de una extraordinaria diversificación del cultivo, antes mayoritariamente dedicado al trigo. El campo que aparece ante sus ojos está dotado de un buen sistema de riego y se encuentra lleno de naranjos y palmeras, sembradas en grupo y por doquier. Llama, asimismo, su atención la belleza de los patios y jardines de los conventos. Finaliza su visita a la comarca con una alabanza del elevado número de pueblos que pertenecen a la misma y de sus accesos, que le resultan maravillosos.

Hemos visto, en fin, dos perspectivas diferentes de una misma realidad, la de Orihuela a finales del siglo XVIII. Una, la de Townsend, más amplia y erudita, incluye una referencia al arte, a la economía de la comarca y a la forma de vestir de sus habitantes. Ésta se nos antoja precisa aunque incompleta, por la necesaria premura de cualquier viajero cuando pretende conocer la realidad de un país en un periodo tan limitado de tiempo. La otra, la de Humboldt, más generalista y centrada en la gran fertilidad y belleza del campo oriolano. Ambas, sin embargo, comparten una misma visión elogiosa de la ciudad y de su comarca; una visión que es un tanto más sincera cuanto menor sea la necesidad que tenga el escritor de agradar a sus habitantes. En el presente caso, nuestros dos viajeros distan mucho de escribir sus libros con dicha finalidad. Los lectores naturales de estos dos libros de viajes se encontraban, naturalmente, a miles de kilómetros de distancia y el afán natural que podían perseguir con su lectura no debía ser otro que el de complacer su curiosidad sobre un país muy desconocido en la Europa de la época y satisfacer, al tiempo, una sed de conocimientos tan propia de la Ilustración.

21. Ciertamente, en esta época, las posadas eran escasas e incómodas e incluso en ocasiones servirían de tapadera para algún negocio un tanto más lucrativo como el de la prostitución. Orihuela disponía de cinco posadas, dos mesones-posadas y dos mesones, en su mayoría arrendadas por miembros de la nobleza o del clero.

*“Ares más que poderoso, abrumadora carga del carro, el de áureo yelmo,  
de intrépido corazón, portador del escudo, salvador de ciudades,  
revestido de bronce, brazo poderoso, infatigable, ardida lanza,  
padre de la victoria, que concluye con bien la guerra...”*  
*(Himnos Homéricos).*





# PASADO Y PRESENTE DE LAS HABLAS LOCALES

PABLO ORTEGA GIL\*

---

## Resumen

El presente artículo trata de precisar e indagar en las causas que, a lo largo de los últimos años, han provocado el decaimiento de las hablas locales. Se ofrece asimismo una explicación de índole sociolingüística sobre las causas que premian el uso de la norma aceptada en preferencia a la norma local. Sin embargo, hubo un tiempo de plenitud para las hablas locales que aquí se recrea en la medida de lo posible. Finalmente, para ilustrar algunas de las aseveraciones hechas, se comentan dos fragmentos de un corpus que el autor está confeccionado: un ejemplo de narración personal y otro de cotilleo.

## Abstract

*The aim of the present article is to outline and understand the reasons that, during the last years, have brought about the decline of local norms. It also offers a sociolinguistic explanation on the circumstances that promote the use of the received or standard norm. However, local norms displayed greater strength and vitality in the past, and that time of glory is recreated here as far as possible. Finally, two fragments are offered from a corpus being presently compiled by the author: an example of a personal narrative and another one of gossip. Both of them are later commented.*

## Empobrecimiento general de las hablas locales

En el pasado, los estudios sobre el habla coloquial han girado fundamentalmente en torno a los cambios morfosintácticos y a los rasgos fonológicos propios de un área geográfica determinada, haciendo asimismo acopio de su inventario léxico peculiar. En ese terreno, se han hecho investigaciones valiosas cuya importancia histórica crecerá sin duda con el paso del tiempo, pues a nadie se le escapa que las variantes locales o comarcales han entrado en un proceso de empobrecimiento léxico que no parece próximo a terminar, sino más bien a recrudecerse. El decaimiento universal

---

\* Dpto. Filología Inglesa. Universidad de Alicante.



de dichas variantes ya fue predicho en 1921 por Eduardo Sapir al hilo de sus consideraciones sobre las lenguas de los indios nativos americanos. Sus trabajos de campo, que han servido para abrir al conocimiento el fertilísimo ámbito de las relaciones entre lenguaje y cultura, establecieron notables diferencias entre las sociedades grupales o “de tecnología simple” (Mair, 1975: 20), representadas por los pueblos nativos americanos, y las sociedades modernas. Las tribus de indios, con una forma de vida moldeada por el medio que habitaban, dependían para su subsistencia de una gran ligazón interna y una eficaz división del trabajo (Jacobs, 1972). Por tanto, cada tribu o clan tenía, por lo que respecta al número de sus componentes, un límite superior, definido por la riqueza relativa del medio que ocupaban, y un límite inferior, por debajo del cual las tareas indispensables para el grupo no quedaban cubiertas. Al romper el límite superior o inferior, el clan se veía abocado respectivamente a la escisión o a la fusión con otro grupo. Se entiende sin necesidad de insistir en ello que, con el paso del tiempo, la escisión provocaba el nacimiento y posterior desarrollo de una variante dialéctica, algo que aún es fácil de constatar en países como Papúa Nueva Guinea, donde prácticamente cada aldea tiene su propia lengua a causa del aislamiento geográfico y la belicosidad de sus gentes. E incluso aquí mismo en España, es bien sabido que la lengua vasca se refundió no hace tanto en una *koiné* o lengua común construida a partir de las muchas variantes que habían surgido del tronco común originario.

Dicha tendencia a la fragmentación o diferenciación lingüística se ha visto frenada en seco por la aparición de factores que tienden a erradicar las diferencias y a uniformar la expresión de una comunidad lingüística dada. Siendo muchos, entre tales factores se suele dar preeminencia a la continua postulación de una “norma aceptada” por parte de los medios de comunicación, a cuyo parloteo constante estamos expuestos varias horas al día. Sin embargo, para ser más precisos cabría decir que los medios de comunicación han acelerado un cambio cuyas raíces se hunden en causas más profundas, pues la pérdida de pujanza de las variantes locales se halla estrechamente entrelazada con el cambio en el modo de producción. La España rural de la primera mitad de siglo se transformó, a lo largo de los sesenta y los setenta, en una sociedad industrial organizada alrededor de las ciudades. Muchas personas abandonaron los pequeños pueblos donde sus familias habían vivido durante generaciones para establecerse en los grandes núcleos de población regionales o estatales; otras encontraron acomodo en la emigración. Pero el mencionado cambio afectó incluso a aquellos hombres y mujeres que permanecieron en sus lugares de origen, con un abandono paulatino del sector agrícola y el empleo generalizado en puestos de producción industrial. No es errado afirmar que el rechazo a las tareas agrícolas ocasionó la progresiva relegación y pérdida parcial del léxico

asociado a esta actividad, un léxico castizo en el que abundaban lo que podrían llamarse “palabras reliquia”; o sea palabras de origen antiquísimo que habían sobrevivido gracias a su utilidad social. Pondré sólo un par de ejemplos tomados por Torreblanca en el habla del Alto Vinalopó (1976): del vocabulario de los toneleros cita, entre otras, *simén* (juntera) o *perpal* (palanca); del de los cordeleros, *maja* (cabo de la cuerda) o *llenaor* (especie de martillo); del léxico general, *acorar* (rematar), *amanoso* (manejable) o *bancalá* (desastre). Aunque estas palabras se recogieron hace menos de treinta años, en la actualidad muy poca gente conoce su significado, principalmente porque tales oficios han desaparecido. En definitiva, el empobrecimiento léxico que acabamos de describir ha menoscabado el vigor de las hablas locales y comarcales, que en apenas dos generaciones han quedado reducidas a lo que podríamos llamar metafóricamente su espíritu o esqueleto, pues siendo cierto que las lenguas están en un constante proceso de cambio, es igualmente verdad (Sapir, 1921: 141) que siempre conservan precisamente aquello que les es fundamental. Y en el caso de las variantes locales, se puede afirmar sin temor a equivocarse que constan de dos componentes esenciales: en primer lugar, un conjunto de modificaciones fonológicas y morfológicas que las distinguen o asemejan a otras variantes: en Orihuela, por ejemplo, el seseo o la aspiración de la *ese*; o la presencia casi universal de apócopos o acortamientos. En segundo lugar, el deje o acento que las distingue de la “norma aceptada”. Cuando un extraño oye hablar, por ejemplo, a la gente de Yecla, de Villena o de Orihuela, enseguida tiene la impresión de que en ese lugar el discurso se frasea con un soniquete distinto y melodioso que llama su atención. Si ese mismo extraño se esforzara por comprender qué motivo o movimiento produce la música particular de cualquier habla local, descubriría que en el fondo tal música resulta de la modificación de alguno o varios de los rasgos suprasegmentales: la entonación, el ritmo, el acento.

Si intentamos conectar el deje peculiar de un habla local con la recién nombrada tendencia a la fragmentación lingüística, habremos de concluir que dicho deje es el germen o rudimento del que nacen los dialectos. Se parte de ciertas alteraciones que dan más tarde forma a una deriva fonológica cuyo sesgo está forzosamente contenido en la misma estructura de la lengua. Quiere ello decir que una lengua donde predominan las palabras llanas tenderá en su devenir a preservar este rasgo, modificando otros aspectos que no le son substanciales. Que la pronunciación de los fonemas flota es algo bien sabido en las lenguas no fonológicas, aquellas donde no hay correspondencia exacta entre la escritura y la pronunciación. En ellas se considera que la ortografía es la única restricción o freno al cambio fonológico; pues de no existir tal punto de referencia, habría una modificación lenta, pero constante, de la pronunciación. Y a mí me parece que algo pare-

cido ocurría en las hablas locales hasta la generalización de la enseñanza y el advenimiento de los factores económicos antes referidos; porque sospecho, pese a no poder demostrarlo empíricamente, que su forma estaba sujeta a un desplazamiento moroso movido por dos fuerzas naturales del idioma: la tendencia a la economía (hacia la simplicidad sintáctica y la relajación articularia) más la tendencia a la distinción (la evolución se frena en aquellos casos donde se borran distinciones significativas).

### **Norma aceptada y norma local**

En las líneas anteriores, nos hemos referido al cambio sociolingüístico experimentado en los últimos decenios, detallando sus consecuencias más evidentes en las variantes locales o comarcales. Al afirmar que las variantes locales han visto mermada su anterior fortaleza, he pasado por alto otra cuestión de índole sociológica: cada vez son más las personas que suelen expresarse en la “norma aceptada”, hecho que merece una consideración detenida. Cualquier persona que intente imaginar la vida en la España hace cincuenta o sesenta años, llegará a la conclusión de que cada municipio era una isla lingüística o, por decirlo menos extremadamente, un archipiélago junto con los pueblos de su alrededor. La gente apenas viajaba, muchos niños ni siquiera aprendían a leer, la economía autárquica de base agrícola propiciaba el trueque en lugar de la compraventa, los pueblos se sentían cómodos con el conocimiento tradicional heredado de otras épocas y recibían las ideas innovadoras con desconfianza. En ese medio de uniformidad ideológica no cabía esperar otra cosa que uniformidad lingüística. Resultaría ocioso describir la situación actual, radicalmente opuesta a la anterior, pero si se analiza el fenómeno de rechazo o abandono de las variantes locales, veremos que tiene una distribución social claramente estratificada: es muy patente en los oficios de mayor prestigio, dentro de la administración, de la banca o de empresas supralocales, y también es común entre los estudiantes universitarios. Sin embargo, apenas afecta a los oficios “manuales”, ni tampoco es común en el comercio tradicional o en los escolares. Frente al hecho innegable de la estratificación, cabe preguntarse por las razones que obstaculizan o favorecen la expresión en la “norma local”, porque alguien podría pensar que se trata de una elección consciente y deliberada, y así será sin duda en algunos casos. Pero estas explicaciones particulares no pueden satisfacernos, sino que deberíamos de aspirar a una comprensión más general y profunda del fenómeno. Salvo en casos contados, para las personas nacidas en un lugar determinado no hay modo de expresión más cómodo que el habla propia de ese lugar. De hecho, no descubro nada si digo que en todos nosotros, incluyendo los que emplean la “norma aceptada”, hay un

habla “reprimida”, una especie de yo lingüístico latente o aherrojado, que aflora en ciertas circunstancias propicias, especialmente cuando uno se expresa entre hablantes con un marcado acento local. En esa situación, se da una suerte de reversión o mimetismo que empuja al individuo a usar las pautas del habla local. A mi modo de ver, lo que tal reversión o mimetismo demuestra es la dificultad para tener bajo control esa otra habla reprimida, que sale a la superficie en cuanto disminuye el esfuerzo constante y consciente por emplear la “norma aceptada”.

Pese a lo recién dicho, sería injusto e inexacto atribuir al capricho o a la moda este desplazamiento colectivo hacia la norma aceptada. Hay razones mucho más importantes apuntadas por el sociólogo inglés Basil Bernstein (1974: 134) y que se encuentran relacionadas con la distinción por él mismo propuesta entre “código lingüístico restringido” o “lengua pública” de las clases bajas británicas y el “código lingüístico elaborado” o “lengua privada” de las clases medias y altas. No hay modo, nos explica Bernstein, de describir un hecho poco familiar o, añadido yo, un pensamiento abstracto mediante el “código lingüístico restringido”, cuya naturaleza oral sólo se desenvuelve cómodamente con las cosas cotidianas y el apoyo del contexto. Por el contrario, el “código lingüístico elaborado” nos abre las puertas a otra dimensión tanto del pensamiento como de la expresión, porque podríamos decir que se sustenta sobre la prótesis de la escritura. Con la expresión anterior queremos significar la revolución que el código lingüístico elaborado implica tanto en la forma como en los usos a que se presta, algo que salta a la vista cuando se le compara con el restringido: si éste es aditivo, formulai-co, concreto; aquél es subordinativo, léxicamente rico y abstracto. No cabe duda de que equiparar la norma aceptada con el código lingüístico elaborado sería una simplificación, como también lo sería suponer una equivalencia absoluta entre la norma local y el código lingüístico restringido; pero es igualmente cierto que en toda institución social, y la lengua es probablemente la primera y más importante de ellas, existe una adecuación entre los medios y los fines que estos han de cumplir. En relación con el asunto que nos ocupa, la norma aceptada, o para ser más preciso el código elaborado, se ajusta a los requisitos de nuestra faceta pública, mientras la norma local queda relegada al ámbito privado de la familia y los amigos.

## **El entorno oral y la nueva oralidad secundaria**

En los puntos anteriores hemos pasado revista a algunas de las causas que han contribuido a debilitar el empuje de las hablas locales, y ahora quiero incidir en algo que se ha dejado entrever un poco más arriba. Cuando uno piensa en el esplendor del habla local, se retrotrae inmediatamente

a un mundo rural y escasamente alfabetizado, donde la conversación ocupa un sitio preferente por ser el vehículo básico del entretenimiento. A ello acabo de referirme con el marbete de “entorno oral”, una situación donde la lengua hablada espontáneamente no se ve limitada ni encauzada por las pautas propias de la lengua escrita. ¿Cómo evocar, entonces, las conductas y hábitos lingüísticos predominantes en dicho contexto? Havelock (1996: 100) ha sugerido un procedimiento mental ingenioso al señalar que nuestra infancia nos ofrece “algún indicio acerca de las reglas que en otros tiempos gobernaban sociedades enteras de adultos”, pues en aquellos adultos se daba “el tan a menudo observado deseo que tienen los niños de escuchar una y otra vez la misma historia”. Por tanto, en la recreación de un entorno oral hay que atribuir la debida importancia al arte de hablar, un arte necesario y apreciado: en cada familia, en cada grupo de amigos o conocidos, hay alguien que despunta en tal menester, que sabe recrearse en la narración o en el chismorreo para que una historia cotidiana e insulsa se transforme en algo digno de ser oído. De aquella época, por desgracia, sólo nos ha llegado un recuerdo indirecto y desvaído porque entonces no se disponía de los actuales aparatos de grabación u otros medios técnicos. José María Soler nos cuenta en su introducción al Diccionario Villenero (1993) las peripecias de varios estudiosos del habla local que, durante los siglos XIX y XX, dedicaron muchas horas de su ocio a imitar, en sainetes (Rojas, 1981) o pequeñas composiciones literarias (Rojas, 1996, 1997), el estilo dicharachero y socarrón de la gente de Villena. Fueron personas cultas que se sintieron cautivadas por esa “extraordinaria creación colectiva que es el estado de lengua en un lugar y momento específico. Curiosamente, es una paradoja muy común que cualquier atisbo de estudio o interés por el lenguaje oral requiere, de manera previa y necesaria, la traducción de la emisión espontánea a una secuencia escrita, pues es ahí donde mejor se pliega al análisis y revela sus secretos, a menudo inadvertidos en la corriente fugaz del habla. Yo he recogido muchas narraciones entre personas mayores de Villena, las cuales me permiten imaginar, de una manera parcial, el estilo y las pautas del habla durante el apogeo de las variantes locales. Siguiendo el modelo sistémico (Halliday, 1994; Eggins, 1994), podemos postular que, en un entorno fundamentalmente oral, tanto el estilo del narrador como las expectativas de quienes le escuchan repercuten en cada una de las tres metafunciones. Si pensamos en la metafunción ideacional, la que se refiere al asunto del discurso, se da preeminencia a lo extraordinario e hiperbólico para garantizar una buena recepción: una historia misteriosa, terrorífica o exagerada capta y cautiva más fácilmente la atención de la audiencia. Por lo que respecta a la metafunción interpersonal, la que regula la relación entre los interlocutores, abundan los vocativos (“hombre”, “tú”) a veces irónicos o burlones (“animales”, “borrachos”), los verbos de percepción sensorial

(“mira”, “oye”, “ves”) y otros reguladores fáticos (Briz, 1998: 200) encargados de apoyar el acto de comunicación, sin olvidar los gestos y demás señales quinésicas. A este respecto, ha de tenerse presente que el hablante español, como ha señalado Beinhauer (1968), gusta de acaparar la atención de sus interlocutores, y yo mismo he observado en repetidas ocasiones cómo un hablante se amostazaba si alguien desatendía su relato. Finalmente, en cuanto a la metafunción textual, la que se ocupa de la organización y secuenciación del discurso, por un lado encontramos una administración morosa, casi teatral, de la información para dar fuerza al desenlace; y, por otro, el orden pragmático prepondera sobre el orden lógico. Por ejemplo, la oración *En mi casa, por una ventana entraron los ladrones*, cuyo orden lógico comenzaría por *los ladrones*, se justifica discursivamente porque el anterior interlocutor acaba de decir: *por el garaje entraron, los muy canallas*.

La anterior consideración sobre el entorno oral que produjo el esplendor de las hablas locales entronca casi naturalmente con lo que se ha dado en llamar oralidad secundaria, y a la que antes me he referido de pasada al mencionar el parloteo constante con que nos bombardean los medios de comunicación. Walter Ong ha apuntado que esta oralidad moderna y mediática guarda gran similitud con la oralidad de aquellos pueblos que no conocen la escritura, sobre todo en algunos aspectos concretos como la participación, el sentido comunal e incluso el empleo de fórmulas. La oralidad secundaria (1982: 136) *“ha fomentado el sentido de grupo, pues el hecho de escuchar la palabra hablada transforma a los oyentes en audiencia”*, en un grupo interesado por este o aquel programa. Pero mucho más que el nuevo sentido colectivo de grupo, lo que nos interesa de la oralidad secundaria es la recuperada centralidad social del habla: antes, la audiencia se quedaba embelesada con las historias del abuelo o de un Séneca de taberna; ahora el núcleo conversacional está ocupado por lo que los ingleses llaman “bustos parlantes”, locutores que desde el televisor acompañan el ocio de las familias.

Conviene perseguir las implicaciones de la última oración porque nos ayudará a percatarnos de que, por lo que respecta a la tipología social, el narrador ingenioso al que antes nos referíamos ha sido erradicado por la televisión. O, usando la imagen acuñada por Fiske y Hartley (1987: 86), la televisión ha asumido la “función de bardo” para toda nuestra cultura en su conjunto y para cada uno de nosotros en nuestra individualidad, función que ellos descomponen en seis partes: reinención de la realidad, satisfacción de las expectativas, ocupación y dominio del centro de la sociedad, enunciación oral, arrastre de la audiencia hacia los valores socio-centrales, fabricación y sustentación de mitos. Si tras leer esta relación intentamos recrear la imagen y actuación de un narrador similar al que describimos

anteriormente, nos topamos con el hecho inesperado de que la televisión ha construido buena parte de su éxito imitando las armas que precisamente hacían populares a aquéllos.

Además de los efectos psicológicos y sociales recién indicados, la segunda oralidad ha ocasionado un gran impacto idiomático, pues al proponer de forma continua y masiva una “norma aceptada” ha contribuido a uniformar el habla de todos. Sin duda, la igualación implica casi siempre una simplificación; o, como muchos otros quieren, un empobrecimiento, pues son innumerables las voces y giros locales que han caído en desuso a consecuencia de este proceso. Tal vez, lo más triste es que su hueco se ha llenado apresuradamente con un inventario de expresiones acuñadas sin ningún tiento. Después de muchos años, Fernando Lázaro Carreter continúa escribiendo su famoso “dardo en la palabra” con los desperdicios lingüísticos que la televisión o la radio arrojan cada día en nuestras casas, casi siempre en forma de palabras traídas inopinadamente de otros idiomas (con marcada predilección por el inglés). Él y muchos otros estudiosos (en torno al mal uso de las preposiciones, García Yebra: 1989) nos han prevenido, sin embargo, de que los préstamos más nocivos para el idioma no son los recién mencionados, sino aquellos de carácter sintáctico, más solapados y perniciosos. Por ejemplo, Emilio Lorenzo se ha quejado del desahucio idiomático sufrido por el castizo “allá tú” en honor del insulso y británico “ese es tu problema”.

### **¿Habla individual o habla colectiva?**

Al menos en un aspecto la norma local coincide con la norma aceptada, pues ambas son el resultado de una descomunal obra colectiva. Cualquiera que haya leído las páginas anteriores se habrá dado cuenta de que, en lo tocante a la cuestión lingüística, el acento recae siempre en la comunidad. Por eso, se da por sentado que la lengua no sólo sobrepasa al individuo, sino que le constituye en un doble sentido: como ser racional por un lado, como miembro de un grupo determinado por otro. En realidad, la conciencia humana ha sido modelada por el lenguaje: no es posible pensar, ni sentir, ni percibir sin la ayuda del lenguaje, pues todas las cosas que pensamos, sentimos y percibimos están hechas precisamente con su sustancia. La experiencia o “realidad externa” nos es sólo accesible mediante el empleo de categorías que la parcelan y simplifican, y sin ninguna duda la gramática trabaja en dicho sentido al transformar la experiencia humana en significado (Halliday, 1998: 186). La idea de que el lenguaje condiciona nuestra comprensión del mundo, conocida habitualmente como relativismo lingüístico, surgió gracias a las observaciones de Sapir (1985) y Benjamin Lee

Whorf (1997) sobre la percepción de las tribus indias americanas; pero ha sido luego modulada y afinada por la contribución de lingüistas posteriores. Por citar sólo dos de los muchos investigadores sistémicos que se han ocupado del asunto, Hasan (1996a: 22) ha explicado que la realidad es un artefacto construido con el sistema de signos verbales, y en consecuencia aquello que no se articula semióticamente permanece desconocido. También Matthiessen ha hecho una aportación brillante al rastrear el desarrollo paralelo del lenguaje y el cerebro humano. Al parecer, pese a que (1998: 350) ciertos procesos neuronales pudieron facilitar la aparición del lenguaje arcaico, más tarde el lenguaje facilitó el salto desde la conciencia primaria (ser mentalmente consciente de las cosas que nos rodean) hasta la conciencia de orden superior (reconocimiento por parte de un sujeto pensante de sus propios actos y afectos). Otros autores han aportado incluso ejemplos ilustrativos de cómo ha progresado la visión que el género humano tenía de su propia conciencia. De hecho, Olson (1994) ha apuntado que en las obras homéricas, por ejemplo, no hay verbos que indiquen procesos mentales: nada de “pensé”, “decidí”, “creí”, “dudé”, etc. Obviamente, aquellos personajes no eran ajenos a la duda, a las creencias o a la toma de decisiones; aunque para ellos tales procesos se manifestaban mediante “voces que oían en su interior” y que les indican el camino a seguir.

Tras todo lo dicho, se entenderá sin necesidad de insistir en ello por qué razón es ilusorio el sentimiento de libertad creativa que muchas personas tienen al hablar o al escribir. Está muy extendida la creencia de que, a la hora de expresarse, un escritor o un hablante acude al gran archivo del lenguaje, de donde toma varias palabras para encajar su pensamiento en la oración que le conviene. En la actualidad, los lingüistas de cuño sociológico consideran que la expresión verbal está más cerca del hábito fraseológico que de la creatividad individual; porque si la emisión de un hablante viene determinada por la situación o lugar en la que acontece y por el contexto que la envuelve, cabe presumir sin mucho margen para el error que otro hablante en igual situación e idéntico contexto repetirá expresiones muy similares. Esta verdad intuitiva por todos se apreciará con mayor nitidez si uno trata de imaginar las conversaciones que mantiene cuando compra el periódico, echa gasolina o acude a la peluquería. A poco que reflexionamos, nos damos cuenta de que en dichas situaciones apenas hay espacio para la libertad expresiva, pues incluso en el caso de la peluquería siempre se acaba hablando de las mismas cosas, ya se trate de un cotilleo o de la actualidad política o deportiva. En definitiva, a la hora de comunicarse nadie emplea pautas creativas originales, sino que el impulso natural de todo hablante es plegarse al camino trillado, esto es, a las frases y expresiones más habituales en tal situación.



En los dos párrafos precedentes he expuesto el carácter indudablemente colectivo del lenguaje, subrayando su dominio sobre conceptos tan esquívos como la mente o la conciencia, así como la tendencia general a encajar ciertas frases con ciertas situaciones. ¿De qué modo se enhebra esta hipótesis lingüística con el pasado y el presente de las hablas locales? A mi modo de ver, la recopilación y el posterior estudio de un corpus nos permite hacer aseveraciones fundadas en el discurso no sólo sobre los aspectos hasta aquí apuntados, sino también sobre posibles comparaciones con otras normas locales o con la norma aceptada. Creo que estas investigaciones comparativas nos abren un campo de trabajo amplísimo y feraz para los años venideros, gracias a las cuales tal vez podamos responder a preguntas tan sugerentes como las siguientes: ¿de qué modo se diferencia la expresión de personas con distinto nivel cultural?, ¿cómo se articula la percepción del mundo en las personas mayores?, ¿y en los jóvenes?, ¿qué rasgos lingüísticos han perdurado?, ¿cuáles se han perdido?

### **La conversación informal**

Por muchas de las razones que se han expuesto aquí, es fácil de ver por qué la norma local se manifiesta y perpetúa con predominancia en un ejemplo de discurso conocido como conversación informal. A este respecto, se ha apuntado con anterioridad que la norma local sustituye con frecuencia a la norma aceptada, ya sea por relajación o mimetismo, en ciertos contextos de lo que podría llamarse el ámbito privado. El corpus de conversaciones informales que he recogido en los últimos años ofrece un panorama sociolingüístico ya insinuado en un momento anterior: las personas mayores, generalmente sin formación, se expresan consistentemente en la norma local a lo largo de toda la grabación; igual ocurre con los niños y adolescentes hasta el último curso de la enseñanza media, salvo que alguien les señale las peculiaridades de su pronunciación, en cuyo caso dan un salto hacia la hipercorrección consciente. Si, por poner un ejemplo real, un o una adolescente produce espontáneamente el sintagma nominal “dos casas”, cabe suponer que sonará aproximadamente así: aspiración de las dos *ese* finales, alargamiento de las dos vocales que las preceden, mayor apertura de dichas vocales. Pero en el supuesto caso de que otra persona repare en dicha pronunciación o haga burla de ella, reaccionará con un esfuerzo para producir cada uno de los fonemas con precisión. Por otro lado, las personas que mayor control ejercen sobre su emisión son los estudiantes universitarios y las personas de nivel cultural medio-alto. Las grabaciones contienen numerosos ejemplos de personas cuya emisión oscila entre ambas normas: suelen arrancar en la norma aceptada y deslizarse inconscientemente hacia

la norma local, sobre todo cuando hablan con alguien que la usa sin inhibición. Sin embargo, en todos ellos se da un retorno periódico a la norma aceptada, como si existiera una especie de umbral de rebote, un punto en el que el hablante se percata del deslizamiento y reacciona con un reajuste brusco.

Además de lo apuntado, ha de resaltarse que la conversación informal no posee fines pragmáticos, tan palmarios por el contrario en los intercambios de bienes y servicios (comprar el periódico, acudir a la peluquería, etc.) Tal vez por ello, se tiende con frecuencia a considerar que carece de valor o utilidad, sin reparar en que se trata de un ritual lingüístico bajo cuya apariencia de inanidad se esconde el principal mecanismo de adiestramiento ideológico y control social. Hasan (1996b) ha estudiado la carga ideológica que, inadvertidamente, las madres transmiten a sus hijos e hijas pequeñas mediante la conversación informal, contribuyendo a perpetuar la distribución de papeles que se da por supuesta. Hasta este punto hemos dicho que la conversación informal simultáneamente propicia el empleo del habla local y ejecuta una función de adiestramiento ideológico, pero ha habido también investigadores que han querido precisar la razón o motivo que subyace a toda conversación informal. Como muestra, Kress (1989: 13) ha defendido que el motor interno de todo texto, ya sea hablado o escrito, es la resolución de las tensiones generadas por los discursos subyacentes. Se habla o se escribe para resolver las diferencias o para construir la afinidad entre los interlocutores. Trataremos de demostrar las afirmaciones anteriores en dos ejemplos concretos del discurso que se van a ofrecer a continuación. A este respecto, Eggins y Slade (1997) han subclasificado la conversación informal en cuatro subtipos: la narración personal, el cotilleo, la opinión y la charla, aunque sólo los dos primeros se tratarán aquí.

### **Ejemplos del corpus: la narración personal**

Si como dice Kress todo texto se construye en torno a la diferencia que separa a sus participantes, la narración personal no es una excepción pues suele emplearse para medir el grado de afinidad entre el narrador y sus interlocutores: si la historia se cuestiona o no despierta interés, el emisor infiere que no ha "conectado" con sus oyentes. Las narraciones no sólo presentan una visión determinada del mundo, sino que contienen por añadidura las reacciones y juicios del narrador. Ahí radica precisamente su gran poder ideológico; porque al alinearnos con un narrador, aceptamos implícitamente sus valores. Johnstone (Eggins and Slade, 1997: 251) ha prestado atención al contenido habitual de estas narraciones y ha comprobado en distintos corpora que el sexo del hablante tiñe las historias con un

color determinado. De este modo, las historias contadas por mujeres suelen versar sobre asuntos relacionados con la comunidad, mientras que las de los hombres tienden a girar en torno a la lucha competitiva. Los hombres hablan de lucha (ya sea física, como en las peleas, ya sea social o laboral), en la cual emplean sus destrezas verbales e intelectuales para defender su honor o su orgullo. Por el contrario, las historias de las mujeres se centran en las normas de la comunidad y la acción conjunta de grupos de individuos. No hace falta decir que estas grandes generalizaciones han de tomarse con prudencia, pues pese a su valor indicativo están sujetas a los rápidos cambios sociales de nuestra época.

La tipología anterior afecta al contenido de las narraciones, pero no a la forma, cuyas pautas naturales no conocen distinción. Hable quien hable, la narración personal se caracteriza por las continuas interrupciones o vacilaciones del emisor. El ejemplo que sigue es parte de una conversación con un jubilado al que pedí que me relatara sus experiencias durante la Guerra Civil. He procurado transcribirla con fidelidad, incluyendo el uso insistente de *habían* e indicando las vacilaciones con puntos suspensivos y las correcciones sobre la marcha con guiones:

Ese día me vuelvo a la comandancia y me dice el comandante que teníamos... Uy, los oficiales que habían allí: "Venga, Cañizares, a ver si nos haces de comer hoy o qué pasa", y me bajé para abajo, para el pueblo, porque el pueblo estaba vacío, y me metí en una tienda y... y cogí cosas que habían allí... había un almacén y allí había... había de todo, habían agujas de coser, hilo, esas cosas que hacen falta, y lo digo por eso..., y cogí allí comida y me fui al... al cuartel y carne que había —allí en una tabla habían unas tiras de magro y tal y... y iba a hacer la comida y tal, y una de las veces que estaba allí me dice el capitán: "Venga, échale un vistazo a la comida a ver", y cuando entré en el patio, un patio grandísimo, ¿sabes?, grandísimo, y había allí un cubil, la forma de una casica, pero pequeña, y allí estaba la cocina y... estaban cañoneando y estaban tirando... estaban cañoneando y todo aquello, todo el barrio por aquí y allí en Porcuna. Y cuando entro al cuartico aquel y no hago nada más que entrar y oigo "tstststs" y —que se oía así la bomba cuando bajaba, me tiro a... al suelo, así al rincón y oigo "auuu", y pegó al lado, al otro lado. Total, que aquello se derribó y me cayó encima y... cuando ya pasó la humareda y todo aquello, me levaté, y cuando —me caía la sangre por todo, claro, y la sangre es tan escandalosa...

Los lingüistas han encontrado siempre grandes dificultades al tratar de

explicar el lenguaje en acción por la ausencia aparente de pautas regulares. Entre otras cosas, hay una tendencia muy asentada a interpretar las vacilaciones antes mencionadas como errores del habla o correcciones sobre la marcha (Enkvist, 1989), algo que Brown, Currie y Kenworthy (Tench, 1996: 5) describen a la perfección en estas líneas: *“en cualquier emisión espontánea, el hablante debe decidir el tópico discursivo, las etapas o fases de presentación, ... qué parte se presenta como información nueva y cuál como dada, debe escoger las estructuras sintácticas apropiadas, seleccionar las palabras para tales estructuras, comprobar que el oyente entiende lo que está diciendo y dejar claro cuándo ha terminado por si su interlocutor desea intervenir”*.

Tales rasgos de la emisión oral se echan de ver en cuanto se compara el ejemplo dado con cualquiera texto escrito, donde el discurso se suele mostrar como una corriente muy estructurada; sin embargo, en la narración anterior el discurso es una corriente casi continua que prefiere yuxtaponer las proposiciones mediante el uso de la conjunción copulativa antes que jerarquizarlas mediante la subordinación. Briz (1998: 68) señala varias características de la conversación coloquial que sirven para nuestro ejemplo: la sintaxis concatenada, la parcelación, los rodeos explicativos, la redundancia, la unión abierta entre enunciados, la conexión a través de conectores pragmáticos y recursos entonativos, el orden pragmático y los relatos en estilo directo.

En el corpus al que me he venido refiriendo repetidamente, tengo recogidas numerosas narraciones personales cuya intensidad y duración depende en buena medida de la posición ideológica o emocional del hablante. Las personas mayores son capaces de producir larguísima narraciones sobre hechos muy distantes en el tiempo, algunas de ellas muy apasionadas, como las relacionadas con la Guerra Civil o con las miserias de la postguerra. Los jóvenes, por el contrario, apenas logran encadenar cuatro o cinco oraciones antes de ceder el turno a otro interlocutor. Al reparar en conductas discursivas tan diferentes, a veces he apuntado medio en broma que las personas mayores tienden a invadir y conquistar el espacio conversacional de sus interlocutores; en contraposición, los jóvenes, especialmente los adolescentes, se apoyan en las intervenciones del adulto para nutrir las suyas propias, actuando en consecuencia de igual modo que un parásito. Y, finalmente, deseo hacer un comentario muy breve sobre el estilo de las conversaciones entre adolescentes, pues a menudo da la impresión de que están empeñados en reivindicar la “tesis interjectiva”. A finales del siglo diecinueve estuvo en boga la creencia de que todas las lenguas habían surgido cuando los primeros homúnculos dieron expresión sonora a un arrebatado de miedo, de dolor, de alegría u odio. Aquellas interjecciones balbucientes se fueron enriqueciendo hasta convertirse en un protolenguaje. Hoy en día, algunos adolescentes parecen decididos a hacer el itinerario

de regreso hasta las interjecciones originales, a juzgar por la abundancia de *vale*, *venga*, *tío* y demás.

### Ejemplos del corpus: el cotilleo

Quizá la más llamativa y común de las formas a que se presta la conversación informal es el cotilleo, cuya principal función social no es paradójicamente la descripción de hechos escabrosos, sino la participación comunal en un acto que se considera necesario para el fortalecimiento de los lazos grupales. El cotilleo, debido a su alto riesgo social, requiere un alto grado de solidaridad: la persona que abre el movimiento debe encontrar apoyo inicial en sus interlocutores o se detendrá; pero si continúa, espera que todos los participantes contribuyan si no con información, al menos con señales fáticas de que aprecian el “banquete” (risas, asentimientos, etc.) Eggins y Slade (1997: 283) atribuyen al cotilleo dos funciones básicas: por un lado, ofrece un medio para explorar la similitud de valores entre los miembros de un grupo determinado; por otro, ejerce el control social afirmando los valores colectivos de dicho grupo y estableciendo un punto de referencia para medir la conducta de personas ausentes. Ambas funciones son evidentes en el siguiente diálogo, que recoge una conversación espontánea entre tres matrimonios amigos. A las convenciones antes empleadas (puntos suspensivos para la vacilación, guión antes de la corrección sobre la marcha), se añade ahora el símbolo == con el que se indica el punto donde se inician emisiones simultáneas de dos o más hablantes:

A: Y nos fuimos a cenar al Pinteño.

B: A buscar rusas.

A: No, nada de rusas. Y nos fuimos a cenar al Pinteño, que vaya desastre.

C: ¿Pero cómo se te ocurre ir al Pinteño?

A: ¡Qué desastre!

C: [Se dirige a D] Cuéntale, cuéntale lo queee nos cuentan a nosotros del Pinteño.

B: Cuéntamelo, cuéntamelo, eso me interesa ==. Yo fui hace... hace dos meses teníamos que irnos de cena y mandamos a una chica a contratar el precio de la cena. Y dijo: “cuando entré, cuando entré allí, dije aquí no cenamos”. ¿Por qué?, “pos porque me dio asco”. Olía así como a poza yyy...

E: == Olía —huele a poza.

C: == Son muy cochinos.

A: == Yo el día que entré no olía a poza.

D: Son muy cochinos. Parece que no, pero...

C: Muy cochinos, lo que pasa que luego la comida la presentan muy bien, está todo muy bueno y tal. Pero si te metes a la cocina, y a mí —es que, vamos, un amigo de Jesús vive encima. Bueno, el nieto deeee ¿es Lara? ==, de Lara, el pintor este, pos bueno pos su nieto vive —viven arriba y, claro, ellos veen lo que hay allí y toa la historia. ¡Y vaya tela!

D: == Lara.

E: == De Lara.

B: ¿Y qué pasó con...?

A: Entraamos, muy bien, pum, pum, nos sentamos, la juerguecica, tal. “¿Qué queréis?”, “pos ponnos un poco de jamón ibérico”, “no tengo”.

F: == [risas].

D: == [risas].

B: == [risas].

E: == Es que están... == Esos van a cerrar pronto.

D: == No ves que deben más dinero queeee...

C: No pagan a == nadie. No... no pagan a nadie, pero ya desde hace tiempo. Si a mí me ha conta gente que le lleva la frutaaa y diceee... que le estaban sirviendo precisamente para ver si podían cobrar to las deudas que... que tenían.

E: == Muchísimo dinero. Yyyy le van a quitar lo...

D: == Lo tienen to embargao. Tieneeen... Si nadie le quiere llevar nada, de lo que debe.

B: ¿El gordo ese grandote?

C: Porque dicen: “es que en el momento == dejen de servirle, ya no te pagan”. Entonces tenía que seguir sirviéndole, pero... pero deben un montón de dinero.

E: == Adivinar quién le lleva —qué asesor se lo lleva. [Canturreando] ¿Qué asesoría se lo lleva?

B: Santi Vicent.

E: ¡Ahhhhh! [risas].

C: ¿Qué pasa?

B: Santi Vicent es nuestra conversaa favorita cuando nos juntamos.

C: ¿Pero que se lleva el dinero has dicho?

B: ¡Nooo!, nooo ==, que él es el asesor.

A: == Estaría metío con los de...

E: == Les lleva las...

C: ¿Que es el asesor del Pinteño?

B: Tú donde veas un problema ==, el asesor es Santi Vicent.

E: == Está él.

B: Yo no... yo no lo trato == mucho, pero por lo que le he oído contar últimamente ==, es que se ve que lleva cosas deee cierre y eso.

C: == Joder, pero... == Pues como tenga muchos... Pues como tenga muchos clientes así, tampoco le pagarán a él ==, porque debe tantas perras.

E: == Pues supongo que no.

B: No sé, porque esa gente lo hacen bien: primero cobran y luego cierran.

A: Sí, no creo que le pille mucho. Bueno, pos “ponnos unas pocas deee gambas ooo...”, dice: “no tengo” ==.

C: == [risas].

F: == [risas].

B: == [risas].

A: “Ponnos no sé qué, no sé cuántos”, lo que le pidiéramos, dice: “no tengo”. Y el Beltrán: “pon lo que quieras porque no tienes de na”. == Y, total, dice: “pos os voy a poner unos pimientos de piquillo...” ¿Qué puso más?

C: == [risas].

D: == [risas].

B: == [risas].

E: Mi vecino dice que son de lata.

A: Unas almendras... unas almendras... No, unas almendras no, cacahuetes.

B: ¿Cacahuetes?

A: Cacahuetes.

La lectura del texto recién presentado sugiere, por añadidura a las funciones antes enumeradas, una enorme solidaridad discursiva entre todos los interlocutores, solidaridad que se manifiesta a través de varios rasgos: el habla simultánea o solapada, los enunciados incompletos que se interpretan gracias al contexto, la búsqueda compartida de un término o *spontaneous completion* (Wilkes-Gibbs, 1995: 241). La transcripción del texto nos otorga la distancia necesaria para apreciar los mecanismos lingüísticos y las estrategias interpersonales que hacen posible una conversación de este tipo. Vemos, por ejemplo, que los hablantes se interrumpen recíprocamente sin sentirse molestos, de modo que el concepto de turno discursivo se debilita: nadie espera ni escucha, todos quieren intervenir. Este atropellamiento se debe a dos circunstancias: en primer lugar, no existen diferencias de poder o posición social entre ellos; en segundo, la conversación se transforma en un juego, se habla más por disfrutar que por intercambiar o trasladar información. De hecho, nadie se extraña o sorprende ante la historia contada, no hay interjecciones ni exclamaciones. No obstante, se aprecia a simple vista que los interlocutores asumen distinto grado de responsabilidad. El hablante A vertebra la conversación a través de su desgraciada experiencia

en el restaurante, tratando de darle un aire cómico, mientras otros hablantes le estimulan para que siga el relato. Mención especial merece una de las intervenciones del hablante E (*Adivinar quién le lleva —qué asesor se lo lleva. [Canturreando]. ¿Qué asesoría se lo lleva?*), que introduce una narración táctica en mitad de la conversación. Ervin-Tripp (1997: 157) explica que esta suerte de cuñas conversacionales suelen ser muy breves y obedecen a un propósito estratégico: sacar a colación un asunto que, a juicio de quien lo enuncia, requiere el interés de todos.

El resultado es lo que Jennifer Coates (1997: 69) ha llamado una “polifonía”, donde se escucha la voz del grupo antes que la de sus componentes individuales. Por tanto, el cotilleo, especialmente el cotilleo lúdico como el arriba ejemplificado, representa una emisión polifónica que reproduce fidedignamente los valores del grupo.

## Conclusión

En las páginas precedentes, hemos intentado describir y explicar el momento que actualmente viven las hablas locales. La cuestión, no cabe duda, merece un espacio más amplio, pero tal vez esta aproximación provisional posea la ventaja de una vista panorámica, que, aun careciendo de detalles precisos, nos revela sin embargo los contornos fundamentales de un área. Más allá de la doctrina sociolingüística aceptada, que se puede consultar en los títulos abajo relacionados, no creo exagerar cuando digo que el presente artículo contiene introspecciones dignas de una atención más prolongada, algunas de naturaleza difícilmente contrastable (como la hipotética deriva fonológica de las hablas locales), otras que habrán de ser confirmadas o rebatidas por estudios empíricos. Pese a que el corpus ha sido recogido en Villena (Alicante), estoy persuadido de que las explicaciones dadas en torno a los ejemplos propuestos poseen validez general porque en ellas se ha dado prioridad a los aspectos sociolingüísticos.

Concluyo, por tanto, añadiendo que en cualquier texto, ya sea hablado o escrito, se contienen muchas voces sociales de distinto orden, pues como dice Kress (1989: 32) “ningún texto es obra de un solo autor. Todos los textos contienen rastros de discursos contrapuestos que luchan por adquirir posición dominante”. Esta multiplicidad de voces que cualquier texto alberga en su interior se conoce como “heteroglosia” (Lemke, 1989: 39) y nos ayuda a apreciar en toda su crudeza la batalla ideológica que bulle constantemente dentro de nuestro propio idioma. Los ejemplos propuestos en las páginas anteriores manifiestan esa contienda de los discursos dominantes.

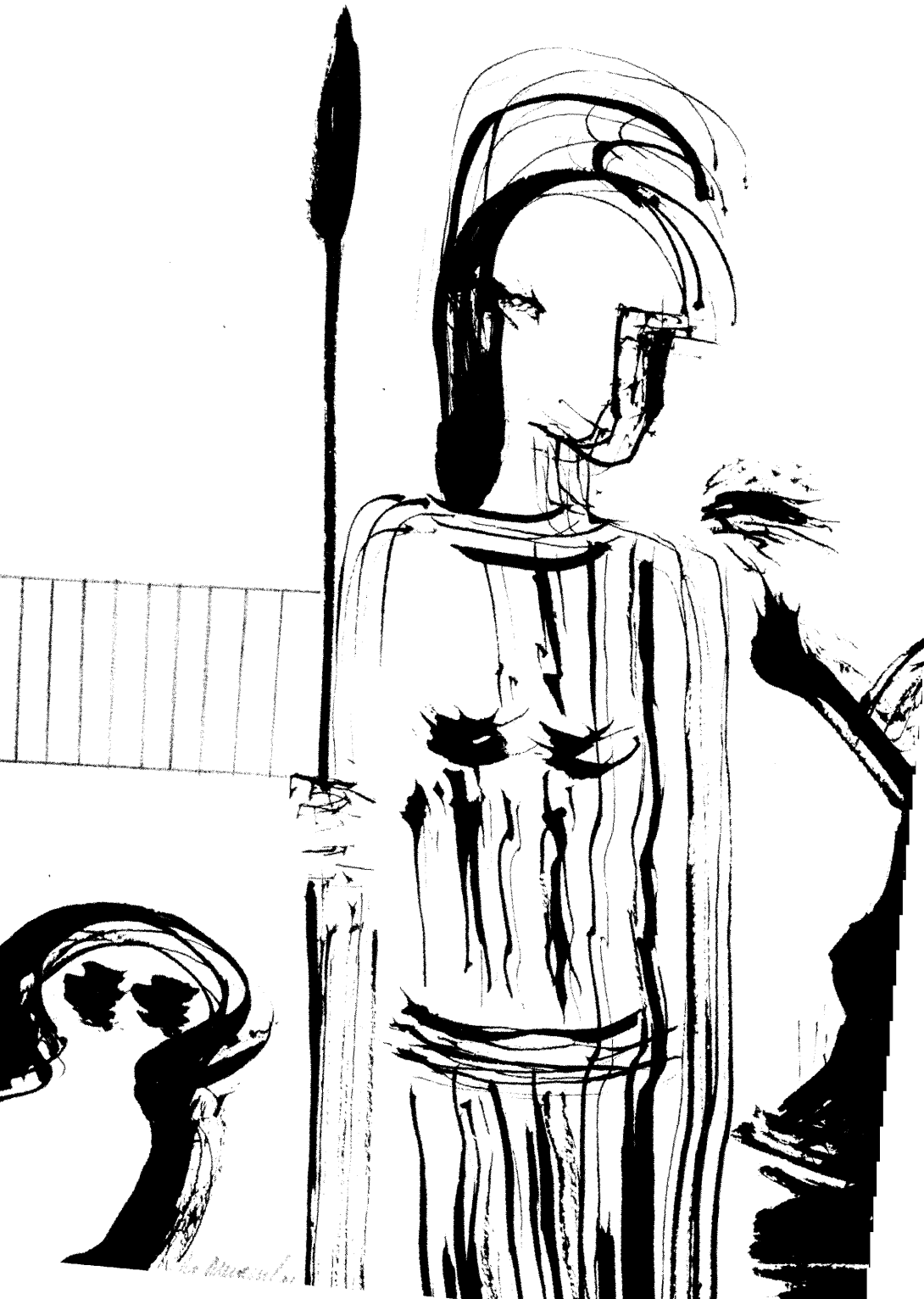


**BIBLIOGRAFÍA**

- BEINHAUER, W. (1968): *El español coloquial*. Trad. de Fernando Huarte Mortón. Madrid: Gredos.
- BERNSTEIN, B. (1974): *Class, codes and control*.
- BRIZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación*. Madrid: Ariel.
- COATES, J. (1997): "The Construction of a Collaborative Floor in Women's Friendly Talk". In Givón, T. (ed.), *Conversation. Cognitive, communicative and social perspectives*, pp. 55-89. Amsterdam: John Benjamins.
- COUTURE, B. (1989): "Attributing value to written text: some implications for linguistics and interpretation". *Word* 40, 1-2, pg. 51-64.
- EGGINS, S. (1994): *An Introduction to Systemic Functional Linguistics*. London: Pinter
- and D. SLADE (1997): *Analysing Casual Conversation*. London: Cassell.
- ENKVIST, N.E. and M. BJÖRKLUND (1989): "Toward a Taxonomy of Structure Shifts". In Heydrich, W. et al. (ed.), *Connexity and Coherence*. Berlin: Gruyter.
- ERVIN-TRIPP, S.M. and S. KÜNTAY (1997): The Occasioning and Structure of Conversational Stories. In Givón, T. (ed.), *Conversation. Cognitive, communicative and social perspectives*, pp. 133-166. Amsterdam: John Benjamins.
- FISKE, J. and J. HARTLEY (1987): *Reading Television*. London: Methuen.
- GARCÍA YEBRA, V. (1989): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- HALLIDAY, M.A.K. (1994): *An Introduction to Functional Grammar*. Second Edition. London: Edward Arnold.
- (1998): "Things and relations. Regrammaticising experience as technical knowledge". In J.R. Martin and R. Veel (eds.), *Reading Science*, pp. 185-235. London: Routledge.
- HASAN, R. (1996a): "What kind of resource is language?" In Hasan, R. *Ways of Saying: Ways of Meaning*, pp. 13-36. London: Cassell.
- (1996b): "The ontogenesis of ideology: an interpretation of mother-child talk". In Hasan, R. *Ways of Saying: Ways of Meaning*, pp. 133-151. London: Cassell.
- HAVELOCK, E. A. (1996): *La musa aprende a escribir*. Trad. de Luis Bredlow Wenda. Barcelona: Paidós.
- JACOBS, W. (1972): *El expolio del indio americano*. Madrid: Alianza.
- KRESS (1989): *Linguistic processes in sociocultural Practice*. Oxford: O.U.P.
- LEMKE, J.L. (1989): "Semantics and social values". *Word* 40, 1-2, pg. 37-50.
- MAIR, L. (1975): *Introducción a la antropología social*. Madrid: Alianza.
- NIETO GARCÍA, J.M. (1995): *Introducción al estudio del discurso hablado*. Granada: Universidad de Granada.

- ONG, W.J. (1982): *Orality and Literacy*. London: Methuen.
- ROJAS, A. (1981): *Festeros de todo el año*. Villena: Laimpa.
- (1996): *Charraicas del paseo*. Alicante: Gráficas Díaz.
- (1997): *Villenerías*. Villena: Martínez Menor.
- SAPIR, E. (1921): *Language*. New York: Harcourt, Brace and Company.
- (1985): *Selected Writings in Language, Culture, and Personality*. Berkeley: University of California Press.
- SOLER, J.M. (1993): *Diccionario villenero*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert.
- TORREBLANCA, M. (1976): Estudio del habla de Villena y su comarca. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- WERTH, P. (ed.) (1981): *Conversation and Discourse*. London: Croom Helm.
- WHORF, B.L. (1997): “The Relation of Habitual Thought and Behavior to Language”, in N. Coupland and A. Jaworski (eds.), *Sociolinguistics: A Reader And Coursebook*, pp. 443-463. London: Macmillan.
- WILKES-GIBBS, D. (1995): “Coherence in collaboration: Some examples from conversation”, in M.A. GERNSBACHER and T. GIVÓN. (eds.), *Coherence in Spontaneous Text*, pp. 239-267. Amsterdam: John Benjamins.

*“**Palas Atenea**, protectora de ciudadelas, a la que con Ares importan las bélicas acciones, las ciudades saqueadas, el griterío y las batallas”  
(Himnos Homéricos).*





# EL HABLA POPULAR CATRALENSE

JOSÉ MARÍA CECILIA ROCAMORA\*

---

## Resumen

Los naturales del Bajo Segura alicantino, cuando convivimos con habitantes de otras comarcas, solemos desconcertar con nuestro acento en cuanto al territorio del que procedemos. Hay quienes dicen que parecemos murcianos; otros, andaluces, e incluso, canarios. No obstante, todos coinciden en añadir un *pero...* que evidencia tal desconcierto.

Todo lo anterior significa que tenemos un habla peculiar y exclusiva, cuyas características generales se van a glosar en esta colaboración. El título sólo hace referencia a Catral, sin embargo se trata de un pueblo de la Vega Baja cuya forma de expresión verbal popular puede ampliarse al resto de la comarca.

## Abstract

*The speech of people living in the Bajo Segura area is usually difficult to classify to other speakers of the Spanish language, who are unable to decide whether our accent is from Murcia, from Andalusia or from the Canary islands. The present article aims to describe the general features of the above-mentioned speech; and although the title refers exclusively to Catral, one of the towns in the area, the value of the statements included here can be extended to the rest of the Bajo Segura.*

## I. INTRODUCCIÓN

*Pa ver cosas, salir del pueblo*, es un aforismo popular de Catral, de obvio significado e indiscutible veracidad, cuya filosofía te permite no sólo el contacto y conocimiento de todo lo que hay fuera de él, sino, también de aquellas cosas propias que, por estar inmerso en ellas, sólo puedes apreciar cuando tienes la oportunidad de observarlas desde un ángulo exterior, y ocurre que, cuando salimos, nos damos cuenta de que nuestro acento, nuestra forma de hablar, determinadas palabras y expresiones chocan a los de nuestro entorno porque tenemos un habla singular.

---

\* Ingeniero naval. Presidente de la Asociación de Investigadores de Catral *Castrum Altum*.

Naturalmente que no se trata de una *lengua*, pero mi cariño por mi pueblo, por su cultura, por sus tradiciones y por todo lo que a él oliera, me hacían olvidar esa consideración y llamaba, a menudo, en mi intimidad, *catralero* o *güertano* a ese peculiar hablar mío y de mis antepasados.

Fue con un listado de palabras sueltas, de las que tan siquiera anotaba el significado, como inicié el presente tema. Posteriormente llegaron a mi poder libros como *El habla de Oriuela*, *Diccionario torrevejense*, *Crónicas de mi pueblo* (Callosa), *Por tierras de aluvi6n* (Almoradí) y *Pipirijate* (Dolores), publicaciones que me animaron a continuar con este trabajo y me permitieron constatar que compartimos *habla* con toda la Vega Baja, como era de esperar de una comarca natural, pero también, que había palabras que, en nuestro pueblo, tenían un significado diferente e incluso las había de uso exclusivo, como ocurre con la voz: *a carcasillas*.

Los paisanos de la Vega podrán comprobar que las peculiaridades lingüísticas que se citan en este trabajo, resultan aplicables, en su generalidad, al habla de toda la comarca, como acabo de anunciar; no obstante, el hecho de haber investigado exclusivamente entre las gentes de Catral, es el motivo del adjetivo utilizado en el título del presente artículo.

Antes de continuar, me gustaría advertir a quienes esperen encontrarse con un trabajo de erudición filológica, que nada más lejos de la realidad; y no por falta de ganas, sino, porque simplemente, no me creo capacitado para ello. Si sería mi mayor ilusión el que pudiera servir de punto de partida de una tesis doctoral o estudio lingüístico de cierta categoría intelectual. Mi meta es plasmar por escrito los aspectos de nuestro legado cultural que, por transmitirse por tradición oral, con tanta facilidad destruye el paso del tiempo.

## **II. SUMARIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL HABLA DE CATRAL, EXTRAPOLABLE AL RESTO LA COMARCA ALICANTINA DE LA VEGA BAJA DEL RÍO SEGURA**

La reconquista medieval trajo consigo la presencia, y establecimiento en esta tierra, de aragoneses, castellanos y catalanes. Este fenómeno de repoblación vuelve a repetirse más tarde, por estos mismos pueblos, a causa de la merma humana derivada de la expulsión de judíos y moriscos y las innumerables epidemias de peste que asolaron el territorio durante los siglos XVI y XVII. La mezcla de estas tres culturas, junto al valenciano (lengua culta oficial), vivo hasta la segunda mitad del último siglo citado, y nuestra proximidad geográfica con Murcia, fue el origen y consecuencia de ese especial lenguaje que en nuestra comarca denominamos “habla güertana”, y no “panocho” como hacen los murcianos, ya que este último término tiene entre nosotros un significado un tanto despectivo.

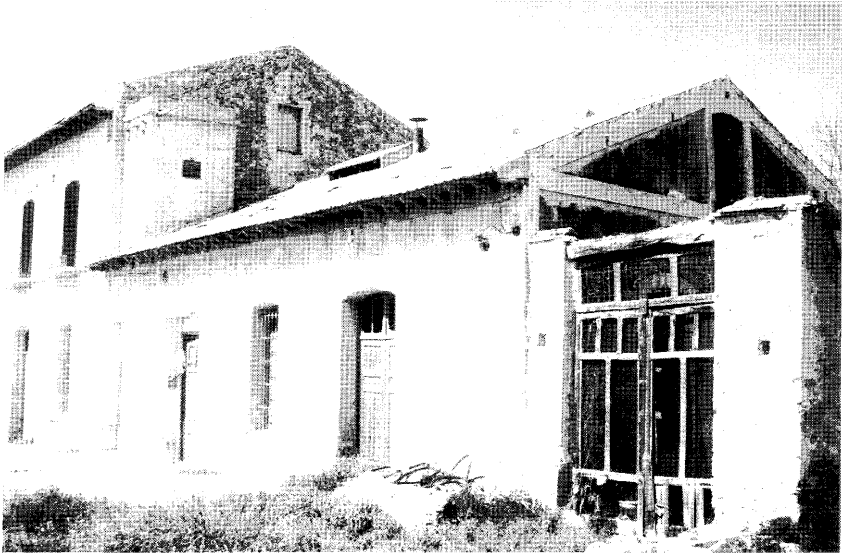


Figura 1. El Molino *dantes'e ser derribao* (Catral).

Las características fundamentales de nuestro acento son tres:

– El seseo, que considero una clara herencia valenciano-catalana, en cuyas lenguas no existen los sonidos castellanos *ce*, *ci* ni ninguno de los de la *z*

– La debilitación de la *s* al final de sílaba y seguida de consonante, donde la vocal que le precede parece alargarse, para acabar la sílaba en una mezcla de *s* (insistimos que débil) y *h* aspirada. En ocasiones parece como si la consonante a la que precede se duplicara tímidamente a costa de la pérdida de la *s*.

Cuando esta *s* es la de final de palabra y siempre y cuando no vaya seguida de otra que empiece por consonante distinta de la *h* muda, no transforma su sonido. En el caso de que empiece por esa *h* o vocal, la *s* se traslada al comienzo de esta última. En los ejemplos siguientes destacamos en negrita las eses que no se modifican.

*tengo más.*

*n'bay más fenás.*

*los 'estudiantes.*

– Por último, remarcaría la notable utilización de la sinalefa o unión, mediante apóstrofes, de dos o más palabras cuando una de ellas acaba en vocal y la siguiente también empieza por vocal o *h* muda, perdiéndose alguna de las dos vocales. Valga como ilustración el ejemplo siguiente:



*¿and'ha'sta'osté?* (¿donde ha estado Vd.?).

Como regla general, podemos afirmar que se pierde la primera vocal, excepto en el caso de que intervengan la *e* o la *i*, en cuyo caso se pierden siempre éstas. Hasta tal punto llega su debilidad, que, en el caso del artículo determinado *el*, aun mediando la *l* entre el artículo y la siguiente palabra iniciada por vocal, sigue perdiéndose la referida *e*:

*la'spina* (la espina), *l'agua* (el agua), *l'ángel* (el ángel), *l'infierno* (el infierno), *la'ntensión* (la intención), *l'bollín* (el hollín).

Cuando la conjunción copulativa *y* precede a una palabra que empieza por vocal o *b* muda, la conjunción se une a la palabra como si empezara por aquella.

*sal, pimienta y'ajos* (sal, pimienta y ajos).

El acentuado uso de la sinalefa constituye, junto al seseo, una de las influencias o herencias más claras del catalán/valenciano.

En cuanto a gramática se refiere, no se pueden adoptar leyes o reglas estrictas a las que atenerse, pero sí destacar que las peculiaridades que vamos a citar son el resultado de la mezcla de las lenguas antes citadas y que su transmisión exclusivamente oral, como único soporte, ha dado lugar, a través de las generaciones, a una deformación fonética permanente que impregna el habla de un alto contenido en metátesis y vulgarismos.

Como resultado de todo lo anterior, insistiendo en que no son normas regulares, cabe destacar en nuestra tierra:

– La pérdida de la última *d* de palabras acabadas en *ado/ada*, *edo/eda*, *ido/ida*, *odo/oda*, *udo/uda*, *dero/dera*, *dillo/dilla*, *duro/dura*, *dismo/disma*, *disto/dista*, y *dor/dora* es un vulgarismo muy corriente en toda la geografía española que también nos caracteriza e incluso se exagera, eludiéndola en otras sílabas que contienen esta letra:

*cosío* (cocido) *erecho* (derecho), *paeser* (padecer), *roaja* (rodaja), *maüro* (maduro), *osena* (docena), *escurriso* (escurridizo), *elicao* (delicado), *aentro* (adentro), *esnüo* (desnudo), *esamparao* (desamparado), *escalso* (descalzo), *reondo* (redondo), *poer* (poder), *Almorai* (Almoradí), *Reován* (Redován), *salar* (*saladar*).

En el caso del adverbio de cantidad *todo/a*, que de acuerdo con lo que acabamos de decir deriva en *too/a*, si se enfatiza se transforma en *tuo/a*.

En cuanto a la preposición *de*, que según lo visto se transformaría en *e*,

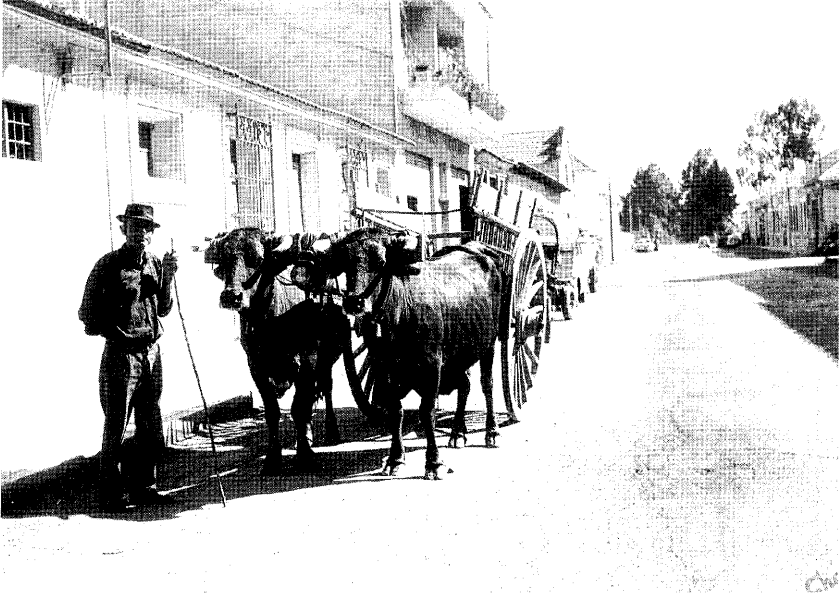


Figura 2. Taller d'arregljo'e carros a la'ntrá d'Almoradí. Carreta'e vacas.

(Foto Charles)

la debilidad de esta última letra hace que también se pierda con frecuencia, dando lugar a un fenómeno lingüístico semejante al del genitivo sajón inglés:

*una tasa-cafē* (una taza de café),  
*un sacco-patatas* (un saco de patatas),  
*un piasso-nonganisa* (un pedazo de longaniza),  
*la casa'l cura* (la casa del cura),  
*la ferí'Almoradí* (la feria de Almoradí).

Esta regla no es válida cuando la preposición se utiliza precediendo a la materia de la que está hecho el sustantivo (un *plato-barro* es un plato lleno de *barro* y un *plato'e barro* es un plato fabricado con barro). Tampoco lo es cuando el sustantivo principal acaba en consonante (se dice un *vaso-vino*, pero no un *porrón-vino*, sino un *porrón'e vino*)

A pesar de la debilidad observada hasta ahora en la *d*, se da un fenómeno que parece paradójico, y es que suele anteponerse esta letra a palabras que empiezan por *e* o *he*.

*desagerar* (exagerar), *dequívoco* (equivoco), *desaminar* (examinar),  
*debilla* (hebilla), *desimuar* (insinuar), *delustrao* (ilustrado).



Figura 3. *Angunas casas'e la call'Almorai (Catral).*

(Foto Charles)

Aunque los dos últimos vocablos referidos empiezan en castellano por *i*, en el hablar que nos ocupa serían en realidad una *e*. *ensinuar* y *elustroa*.

– Transformación de las sílabas *bue*, *bue* y *vue* en *güe*:

*güeso* (hueso), *güevo* (huevo), *güeco* (hueco), *güerta* (huerta), *güelo* (huelo), *Origüela* (Orihuela), *güeno* (bueno), *agüelo* (abuelo), *güelvo* (vuelvo), *güelo* (vuelo).

– Para enfatizar palabras, aquellas que empiezan por el prefijo de carencia *des-*, a menudo eliden la *d* inicial, en aquellas que contienen la letra *g*, ésta pierde su sonido gutural para transformarse en el de *j*, y otro tanto ocurre con la *f* y la *b* cuando preceden a la *u*:

*destroso-estroso*, *güevo-juevo*, *fuimos-juimos*, *desgonsao-esgonsao*, *digusto-dijusto*.

– Transformación de la sílaba *bie* en *ye*:

*yelo* (hielo), *yerro* (hierro), *yerba* (hierba), *yel* (hiel).

– Modificación de la primera sílaba de las palabras que comienzan por *per*, transformándose en *pre*:



Figura 4. Trabajadores con corvillas en la segá'l trigo (Catral).

(Foto Charles)

*presiana* (persiana), *premisio* (permiso), *prejudicar* (perjudicar), *presona* (persona), *prejume* (perfume).

– Pérdida de la segunda *i* de los sufijos: *isimo/a* del superlativo absoluto: *munchismo* (muchísimo), *cuantisma* (cuantísima).

– Una de las mayores riquezas de nuestra habla, reside en su variedad de sufijos, de los que citaré los más significativos:

- *ico/a*, diminutivos de indudable procedencia aragonesa que en ocasiones derivan en *iquio/a*:

*bonico* (bonito), *Teresiquia* (Teresita):

- *ero/a* y *ete/a*, de influencia catalano-valenciana: *catralero* (catralense), *perera* (peral), *pequeñete* (pequeñín), *regordeta* (gordinflona);

- *ango/a*, *ujo/a* y *usio/a*, con sabor muy de esta huerta, cuando se desea designar a algo o alguien en sentido despectivo:

*perrango* (perro horrible), *casanga* (casa grande y destartalada), *perrán-gano* (vaguísimo), *pequeñujo* (pequeñajo), *feuja* (feucha), *locusio* (locuelo), *secusio* (delgaducho), *tontusio* (tontuelo, atontado).

– Cabe destacar, también, la utilización de diminutivos para expresar, en ciertos casos adjetivos en su grado superlativo, como se indica en los ejemplos siguientes:

*iba “muertesico”-frío (aterido),  
estaba “llenetik”-bormigas (atiborrado),  
el golpe’n la caesa lo dej’ “amarguico” (sumamente dolorido),  
¡que “malico”-stá! (muy enfermo).*

– Alteración del orden de los pronombres *me* y *te* cuando acompañan a *se*

*me se cae’l pelo (se me cae el pelo),  
te se ve la’nagua (se te ve la enagua)*

– Transformación de los pronombres personales *nos* y *os* en *nus* y *sus*. También se utiliza para ambos *los* y para el de segunda persona, la forma *se*.

*nus famos/los famos (nos vamos),  
¿sus fenéis?/los fenéis?/¿se fenéis? (¿os venís?)*

– Omisión de consonantes distintas de *l*, *m*, *n*, *r* y *s*, al final de sílaba:

*cariá (caridad), Madrí (Madrid), El Piné (El Pinet), reló (reloj), direción (dirección), vitória (victoria), dino (digno), inorante (ignorante), setenario (septenario), asenta/usenta (absenta).*

– Cambio de *u* por *o*, básicamente en el diptongo *ue*:

*coento (cuento), coerda (cuerda), coerpo (cuerpo), coesta (cuesta), coes-tión (cuestión), poente (puente), poeblo (pueblo), noestro (nuestro), escoela (escuela), voelta (vuelta), roeda (rueda).*

– Pérdida de la *a*, la *e* y la *i* cuando van seguidas de *u*:

*udensia (audiencia), utoriá (autoridad), umentar (aumentar), ullío (aullido), usilio (auxilio), urora (aurora), botiso (bautizo), estremusión (extremaunción);*

*nutral (neutral), runión (reunión), numonía (neumonía), Ulogio (Eulogio), uforia (euforia), Uropa (Europa), Ulalia (Eulalia); trunfo (triumfo).*

– En cuanto a verbos se refiere, el asunto daría para un tema monográfico, por lo que vamos a limitarnos a referir los tres casos que considero más relevantes o usuales.

- Regularización de formas irregulares de verbos y viceversa.

*semos* (somos), *restrego* (restriego), *saberá* (sabrá), *medió* (midió), *abrió* (abierto), *saliré* (saldré), *teniera* (tuviera);

*amuellaré* (amolaré), *dimos* (damos), *acuestamos* (acostamos), *aparien-ta* (aparenta), *aprieté* (apreté), *arriendamos* (arrendamos), *degüelló* (dego-lló).

- Utilización de la primera persona del plural del imperativo, de los verbos de la primera conjugación, como si fuera del pretérito indefinido:

*saltemos* (saltamos), *merquemos* (mercamos), *amemos* (amamos).

- Formas especiales de los verbos: a) *haber*, b) *poder*, c) *querer* y d) *tener*.

a) *Haber*. Como primera persona del plural del presente de indicativo (en caso de utilizarse como verbo auxiliar formaría parte del pretérito perfecto compuesto): se emplea *hemos*, forma que sufre una deformación fonética que, en determinados casos, la transforma en *vamos*:

*y'hemos comío* (ya hemos comido),  
*los vamos divertío muncho* (nos hemos divertido mucho).

b) *Poder*. El presente de indicativo de este verbo se conjuga así: *puo*, *poes/pues*, *poe/pue*, *poemos/puemos*, *poéis/puéis*, *poen/puen*.

c) *Querer*. El presente de indicativo de éste: *quío*, *quies*, *quie*, *queremos*, *querís/queréis*, *quien*.

d) *Tener*. El mismo tiempo de este otro, así: *tengo*, *ties*, *tie*, *tenemos*, *tenís/tenéis*, *tien*.

Las peculiaridades citadas hasta ahora están bastante generalizadas. No ocurre lo mismo con las que siguen, pues se trata, más bien, de casos esporádicos, más o menos abundantes, que no se adaptan a una normativa regular

– Omisión de letras además de la *d*:

*mu* (muy), *tamién* (también), *ilesia* (iglesia), *ara* (ahora), *unque* (aunque), *juar* (jugar), *paenoestro* (padrenuestro), *loria* (gloria), *pogreso* (progreso), *matías* (galimatías), *calaasa* (calabaza), *poclamar* (proclamar), *caesa* (cabeza), *pa* (para), *pasimonia* (parsimonia).

– Adición de letras:

*chimenera* (chimenea), *benchisero* (hechicero), *muncho* (mucho), *cuasi* (casi), *nucla* (nuca), *lenjos* (lejos), *allegar* (llegar), *ajuerte* (fuerte), *enquivocarse* (equivocarse), *salmorrana* (almorrana), *prespunte* (pespunte), *oréngano* (orégano), *aprevenir* (prevenir), *estenasas* (tenazas), *alborto* (aborto), *estijeras* (tijeras), *aojala* (ojalá), *vrigilar* (vigilar), *sangrijuela* (sanguijuela), *arrecacharse* (agacharse), *taibique* (tabique).

– Omisión y alteración de letras:

*paiser* (parecer), *arruillarse* (arrodillarse), *senoria* (zanahoria), *casolidá* (casualidad), *besileta* (bicicleta).

– Alteración en el orden de la letra *r*:

*trempano* (temprano), *tragiversar* (tergiversar), *cofadría* (cofradía), *prepetuo* (perpetuo), *pedricar* (predicar), *profia* (porfia), *prejudicar* (perjudicar), *Pretolina/Pretonila* (Petronila).

– Intercambio de consonantes, sobre todo entre *n*, *l* y *r*:

*nonganisa* (longaniza), *anguno* (alguno), *anguien* (alguien), *almario* (armario), *tolmo* (tormo), *argibe* (aljibe), *folastero* (forastero), *Nolberto* (Norberto), *blinco* (brinco), *alimal* (animal), *arquiler* (alquiler), *cárcamo* (cáncamo), *selebro* (cerebro), *selemonia* (ceremonia), *cansonsillos* (calzoncillos), *monumento* (monumento), *pelegrino* (peregrino), *arfiler* (alfiler), *armanaque* (almanaque).

*moniato* (boniato), *bustar* (gustar), *ambustia* (angustia), *almóndiga* (albóndiga), *berienda* (merienda), *busano* (gusano), *migalla* (migaja), *gallata* (gayada), *gamello* (camello), *misca* (pizca), *furbol* (futbol), *alvertir* (advertir), *garraspera* (carraspera), *fastasma* (fantasma), *guchillo* (cuchillo), *cocote* (cogote), *mandurria* (bandurria), *jurgar* (juzgar), *bembrillo* (membrillo).

– Transformación de la *n* en *s* en algunas palabras que comienzan por las letras *enc-* o *ent-*:

*escuentro* (encuentro), *estonses* (entonces), *Escarna* (Encarna), *estiendes* (entiendes).

– Cambio de *a* por *e*:

*sábena* (sábana), *engina* (angina), *enguila* (anguila), *Bárbera* (Bárbara),



Figura 5. *..Avío'e comer pelotas d'una familia'e clase media catralera a metá'l siglo desinueve.*

*trebajo* (trabajo), *fantesía* (fantasía), *restrillo* (rastrillo), *tresnochar* (trasnochar), *trenvía* (tranvía), *trespasante* (transparente), *esquerola* (escarola).

– Cambio de *a* por *u*:

*truje* (traje, de traer), *distruje* (distraje), *machucar* (machacar), *desgrunar* (desgranar).

– Cambio de *e* por *a*, fundamentalmente en palabras que empiezan por la sílaba *e* +consonante.



*asperar* (esperar), *ampesar* (empezar), *ansender* (encender), *ascuchar* (escuchar), *aspantar* (espantar), *ascribir* (escribir), *ambosar* (embozar), *ambutiño* (embutido), *ambustero* (embustero), *asconder* (esconder);

*Aduardo* (Eduardo), *alefante* (elefante), *armita* (ermita), *avangelio* (evangelio), *callajón* (callejón), *lagaña* (legaña), *menuansia* (menudencia).

– Cambio de *e* por *i*:

*invidea* (envidia), *istiércol* (estiércol), *dispués* (después), *alvirtensia* (advertencia), *antiayer* (anteayer), *antiojos* (anteojos), *línia* (línea), *iminente* (eminente).

– Cambio de *e* por *o* y por *u*:

*potingo* (potingue), *campusino* (campesino).

– Cambio de *i* por *a*:

*ambésil* (imbécil), *anvitación* (invitación), *amperdible* (imperdible).

– Cambio de *i* por *e*:

*ensultar* (insultar), *premavera* (primavera), *encapás* (incapaz), *defísil* (difícil), *mesmo* (mismo), *cameón* (camión), *enclusa* (inclusa), *emposable* (imposible), *endividuo* (individuo), *enquisición* (inquisición), *enútil* (inútil), *encomoar* (incomodar), *enclinar* (inclinarse), *vertú* (virtud), *sevil* (civil), *devertir* (divertir), *devedir* (dividir), *feligrana* (filigrana), *sentura* (cintura), *menuto* (minuto).

De todos los casos de cambio de vocales, es éste, sin lugar a dudas, del que se puede hablar como norma más generalizada.

– Cambio de *i* por *u*

*pérduda* (pérdida).

– Cambio de *o* por *a*:

*párraco* (párroco), *arangután* (orangután)

– Cambio de *o* por *e*:

*esternuar* (estornudar), *documento* (documento), *sefoco* (sofoco), *piejo* (piojo), *birloche* (birlocho), *fangué* (fango).

– Cambio de *o* por *u* y viceversa:

*cube* (cohete), *prubibir* (prohibir), *sumiel* (somier), *cubijo* (cobijo), *pu*drío (podrido), *pu*lítica (política), *manusear* (manosear), *matujo* (matojo), *almuhá* (almohada), *pusible* (posible); *gotifarra* (butifarra), *roin/roinejo* (ruin), *joventú* (juventud), *osté* (usted), *fosilar/afosilar* (fusilar), *fonsionar* (funcionar), *mormurar* (murmurar), *querobín* (querubín).

En el caso de la conjunción disyuntiva *o*, se utiliza siempre *u*, aunque la palabra siguiente no empiece por *o*:

*carne u pescao*,  
*esto u l'otro*.

– Pérdida de la *i* o la *e* cuando ambas van juntas:

*desiseis/disiseis* (dieciséis), *ventidós/vintidós* (veintidós), *trenta* (treinta), *pasensia* (paciencia), *sensia* (ciencia), *obedensia* (obediencia), *simpiés* (ciempiés).

Obsérvese que en las sílabas *-seis* y *-piés* no se pierde ninguna letra.

– Por último, reseñaré dos formas muy utilizadas cotidianamente: una, referente a la expresión horaria, y la otra trata de lo que podríamos denominar *sustantivo de cortesía*.

- Para expresar la hora, cuando ésta no es en punto y las fracciones son de cuartos, suele utilizarse una fórmula muy parecida a la inglesa y que se muestra claramente en los ejemplos que siguen:

*el cuarto pa las dies* (las nueve y cuarto),  
*la media pa las' ocho* (las siete y media),  
*los tres cuartos pa las dose* (las doce menos cuarto).

- Respecto a lo que hemos llamado *sustantivo de cortesía*, se trata de la palabra que se usa para dirigirnos amablemente a un desconocido, y que realmente son dos: *maestro* y *buen hombre*.

*maestro. ¿pu'osté isirme k'hora es?*  
*güena mujer, es'el cuarto pa las tres.*

A quienes estén interesados en esta materia, les indicaré que todo lo referido constituye la introducción del libro titulado *Palabrero de Catral*, editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de este pueblo, donde el tema se complementa con un listado de términos, seleccionados con los siguientes criterios:

– Palabras no existentes en el diccionario castellano (al menos en los que fueron consultados) y aquellas otras que, estando contenidas, tienen en Catral un significado especial o diferente como es el caso de *arroba* que:

en castellano es “una unidad de peso”

en Catral, además del significado del castellano, es “un artilugio, de fabricación casera, para pesar” o “una acequia secundaria de riego”.

– Omisión de palabras que son derivadas de las que se han citado, salvo significado especial o diferente.

– Exclusión de aquellas que son solo producto del seseo, de la pérdida de la letra *d* o mezcla de ambos vulgarismos.

– Exclusión también de todas aquellas que difieren de las castellanas en una sola letra, de forma que puede adivinarse fácilmente su significado. Gran parte de ellas están ya referidas en el punto donde se alude a los vulgarismos más frecuentes.

La limitación de espacio nos impide incluirlas, pero citaremos algunas de ellas a modo de ejemplo:

*Ausás* - Vocablo utilizado para expresar, de forma admirativa, que una acción se ejecuta en gran cuantía. *¡Ausás que comes!*, equivale a “¡hay que ver lo que comes!”.

*Birballa* - Pícaro.

*Bochinche* - Taberna.

*Boterno* - Oquedad grande y profunda.

*Cachimona* - “Castigo” que debe sufrir el perdedor de determinados juegos de naipes, como: “El salitre” o “El tonto”. “Tonto”, es el nombre con el que, en la baraja, se denomina al as de oros.

Carcasillas - A *carcasillas*, es “a las espaldas”, “a cuestras”. En otros pueblos: *a cuscaletas*, *a coscaletas* y *a guscaletas*.

Cascarrúo - Cascarrabias.

Chonago - Haragán.

Despellorfar - Quitar las hojas a la panoja del maíz. (Esta labor daba lugar a una costumbre muy curiosa: Los vecinos y niños próximos al lugar donde se almacenaban las panojas acudían de forma desinteresada para realizar la *despellorfá*. Durante la faena se contaban cuentos y chiste o se cantaban canciones populares. Si a alguien le salía un grano morado en

su mazorca, se le permitía dar un pellizco a quien quisiera; si el grano era rojo, un beso y si era blanco (en caso de maíz amarillo) o amarillo (en caso de maíz blanco), un abrazo. Los dueños solían corresponder con patatas asadas, buñuelos o alguna otra chuchería.)

Dotor - Metomentodo, fisgón, curioso, marujón.

Enclavación - Voz que se utiliza para referirse a los últimos reductos de algo: *Le robaron hasta la enclavación.*

Estepensia - Porción mínima de algo, menudencia, nonada.

Joeta - Eufenismo por *joder!*

Marranchincha - Ortiga.

Matufeo - Juego callejero consistente en hacer una torta de barro con reborde y lanzarla con fuerza al suelo por la parte abierta. En el impacto, el *matufeo* se deformaba, comprimiendo el aire de su interior, lo que hacía que estallara la base. Cuanto más sonara y en más trozos se rompiera, mayor era el éxito.

Mesura - Recipiente metálico tronco-cónico, de unos 100cc., que se utilizaba como aceitera.

Navarroncho - Realmente no sé si esto tenía existencia material ya que nadie ha sabido darme descartes de esta supuesta planta; y digo planta porque esta palabra se utilizaba para contestar con evasivas a la pregunta *¿Qué tenemos pa comer/senar?*, a la que se respondía *¡serrajones y navarronchos!*

Parasiempre - Patatús.

Perlús - Alga verde, parecida al hinojo tierno, muy profusa en aguas dulces estancadas.

Pesá - Regalo a base de mazapanes, turruncillos, peladillas, etc., con el que los novios agasajan a sus amadas, en la feria de Santa Agueda.

Pestrujón - Pellizco fuerte dado con todo lo que la mano abarca.

Quisquís - Personaje pequeño, pero muy vivaz y despierto.

Rechiro - Rincón vecinal (lo equivalente a la "corrala" madrileña).

Saragustín - Saltamontes. En realidad se trata de una deformación fonética de *Sanagustín* (San Agustín), término con el que se designa en muchas localidades al insecto en cuestión, por el aspecto que presenta de obispo revestido y mitrado.

Sarrateño - Avaro, tacaño.

Así mismo, este libro se completa con un rosario de aforismos o dichos populares, dos de los cuales se muestran a continuación; el primero es exclusivo de Catral y el segundo está bastante extendido en la comarca.

***tirarse como 1 macho 1 tío Navarro***

Un paisano de Catral, para más señas apellidado Navarro, tenía un mulo con una fogosidad sexual poco común. Tal era ésta que en una ocasión, en la que se encontró con una mula en celo, se lanzó a montarla a pasar de llevar las aguaderas puestas y cargadas. A partir de entonces, se utiliza la frase cuando alguien se lanza a efectuar algo rápidamente, sin la debida meditación, preparación o circunstancia adecuadas.

### ***le vie 'e la pila***

En la Vega Baja se presupone que el bautizado, al igual que ocurre con los padres biológicos, también hereda alguno de los caracteres genéticos de sus padrinos.

Hay quien sitúa el mito en un bautizo en el que los padrinos eran íntimos amigos de los padres. El niño, al crecer, era *cagaíco* (idéntico) al padrino, ante lo que la gente comentaba irónicamente *L'ha tomao'e la pila*.

El libro también incluye una pequeña antología que contiene:

- trozos de antiguos “bandos ‘e la güerta”,
- un canto popular comarcal sobre hierbas silvestres,
- una poesía dedicada a la Purísima de la Ermita, patrona de Catral, que transcribimos al final, y
- una breve pieza teatral donde se refiere el origen de la tragedia del célebre bandolero Jaime Alfonso el “Barbudo”.

Todo ello, naturalmente, en el lenguaje popular citado.

Y finalizamos con la referida poesía a la patrona de Catral.

### ***Lo más boniquio'e too Catral***

*N'hay palabras ni desires,  
ni denguna verborrea,  
diaunque los dig'un pueta,  
que puan darnos medi'dea  
del rehumbre'e la Reina  
d'este poeblo y tua su güerta.*

*Ni el finor'e los jasmínes,  
ni el blancor'e l'asusena  
ni el resplandor'e la Luna,  
d'i'aun el brillor'e la sea  
puen servir'e comparansa*



Figura 6. Lo más boniquio'e too Catral: La Purísima'e la'rmita.

*a'sa cariqui'benchisera,  
que le dispierta la'rwidia  
a la'strella trempanera,  
a la nieve, a los corales  
y'a la mesma primavera.*

*Los rosales, ¡probeticos!  
toos juntiquios ya quisián  
oler la metá'e bien*

*k'una sola, tan siquiá,  
e las quinse rosas frescas  
qu'en su güerto tie plantás.  
Mirar hast'ande son grandes  
sus vertudes y'hermosura,  
que'l mesmo Dios que la jiso,  
viéndola tan limpia y pura,  
por tenerla como Maere,  
en Belén nació creatura.*

*Munchos le disen Rosío,  
Macarena, Juensantica,  
Carmen, Rosario, Paloma,  
Moreneta, Pilarica...,  
los que semos'e Catral:  
**Purísima'e la'rmita***

*Tres días sal'a la calle  
en el mes'e Naviá  
y'el Sol dos veces relumbra  
por las calles'e Catral;  
primero, al amanecer,  
poco después'e l'Urorá,  
segundo, cuand'aparese  
en posesión la Señora.*

*En andas'e plata sale,  
con figuriquias dorás,  
y munchas luses y flores,  
y la frent'arredeã  
d'una corona prosiosa,  
d'oro y piedras'e verdã.*

*Pero la gent'al pasar,  
no se para pa mirar  
ni flores, ni oro ni luses,  
que ¡su cariquita'nchisera  
vale muncho, ¡muncho más!*

*Ye ca rincón l'apluden  
y le gritan sin parar,  
¡Viva la Reina'ste poeblo!,*

*¡la más guapa Inmaculá  
k'bay en la capa-la tierra  
¡La Patrona'e Catral!*



*“Así dijo (**Atenea**), y se calzó las sandalias inmortales, doradas, que la llevaban sobre el mar y sobre la tierra inmensa, como un soplo del viento. Y tomó una potente lanza de aguda punta de bronce, pesada, grande y sólida, con la que suele domeñar las multitudes heroicas la hija del padre prepotente cuando contra ellas se encoleriza. Y abandonando las cimas del Olimpo, descendió al pueblo de Ítaca, y ante el umbral del atrio de Ulises, con la lanza de bronce en la mano, tomó la forma externa de un extranjero, de Mentos, rey de los tafios”*  
(HOMERO, *Odisea*).



*M. M. M. M. M.*



# VARIACIONES STRINDBERG

## Individuo, cultura y experiencia de la modernidad en las grandes ciudades

EMILIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ\*

---

### Resumen

El estudio de la ciudad, como hecho histórico y social, requiere en ocasiones bucear en fuentes de información que los amantes de las cifras desprecian o ignoran. Sin embargo, las formas de vida y la existencia de los habitantes en la gran ciudad apenas pueden resumirse en un guarismo. La masa no es una cantidad precisa de personas. La literatura puede ser, en este sentido, un magnífico complemento para la investigación urbana pues recoge el contexto social e histórico en que cobran sentido ciertas formas de existencia. Pero hay que tomarla tal como se da: exageradamente a veces, veladamente otras, dice mucho de los rasgos que caracterizan a una sociedad, de sus transformaciones sociales y urbanas, de las relaciones cotidianas. De ahí el interés por enlazar las exploraciones sociológicas con las impresiones de la literatura para el caso concreto del estudio del *hastío urbano*.

### Abstract

*When studying the city as a historical and social fact, one is often forced to delve into sources that are frequently disregarded by more statistical approaches. It is evident that the way in which the inhabitants of a great city live and understand life can hardly be expressed or reduced to a figure, and similarly the very concept of crowd cannot be exactly measured in figures. Creative literature can surely be a most adequate complement when analysing social things as it contains the social and historic contexts which provide meaning to our way of living. Although it must be kept in mind that literature sometimes overstate –others understate– matters, it is always possible to find in it many of the features that make up a given society, details of its social and urban transformations as well as of its everyday relationships. In consequence, when dealing with the concept of urban spleen, it is interesting to link sociological research to the impressions conveyed through creative literature.*

---

\* Departamento de Sociología I. Universidad de Alicante.

## Introducción

“Bueno, Pedro, es hora de lanzarse al mundo. ¡No eres el primero, muchos lo han hecho antes que tú! Pero... ¿será todo tan complicado ahí abajo? Desde el tejado de la iglesia he visto las calles llenas de gente. Unos van de allí para aquí y otros de aquí para allí. A mí me parece que todo se desarrolla de una manera plácida y sosegada. Nunca los vi tropezar unos con otros, a pesar de estar tan apiñados como un enjambre de mosquitos. [...] ¡Tampoco creo que los hombres sean tan malos como dicen! El otro día hubo un incendio en la casa de un rico comerciante. ¿No vino acaso la gente corriendo de todas partes? ¿No subieron a casa del rico, jugándose la vida, para salvar sus cosas? ¡Así fue! Yo mismo vi cómo cogían las fuentes y piezas de plata y se las llevaban lejos de la ciudad para esconderlas entre las gavillas, evitando de esa manera que el fuego las estropease. ¿No fue acaso una acción admirable? ¡En fin, ya veremos! ¡Ya veremos! Querido Pedro, ha llegado la hora de lanzarse al mundo...”

August Strindberg (*El viaje de Pedro el Afortunado*, 1876)

Es frecuente encontrar libros y artículos en los que con sumo cuidado se describe el proceso de crecimiento de las ciudades europeas bajo la *modernidad*. Fechas y datos, estadísticas y gráficos muestran una urbanización en crecimiento exponencial que también ha merecido el nombre de “revolución urbana”. Siendo éste un término cómodo, ocurre que carece de la precisión que sería menester y, en cualquier caso, la comodidad de uso no lo resguarda del debate. De hecho, nociones tales como “revolución urbana”, “proceso de urbanización”, “ciudad industrial” incluso, pueden empujar a una doble confusión. En primer lugar, *por lo que dicen*, parecen sugerir que el desarrollo urbano nada tenía que ver con las ciudades preexistentes, cuando por el contrario distintas investigaciones sugieren que el incremento mayor se produjo en las *ciudades capitales* donde el impacto y la cantidad de emplazamientos industriales era proporcionalmente menor<sup>1</sup>. En segundo lugar, *por lo que no dicen*, la acumulación de población tratada sólo cuantitativamente adolece de un vicio: entre tantas cifras se olvida la *expe-*

1. Sennett, Richard. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península, 1978, p. 165. Esta puntualización no tiene como objeto iniciar aquí una polémica continuista/rupturista; sencillamente se trata de matizar lo que desde una perspectiva demasiado descriptiva se ha interpretado como un salto en el vacío. Incluso la pasión histórica de la sociología de Richard Sennett acepta el impacto de la modernidad en las formas de vida social como cambios inauditos, entre ellos los que derivan del crecimiento poblacional desde 1750.

*riencia* de la vida social y se deja de lado a menudo que vivir en las grandes ciudades durante el siglo pasado, como ahora en este siglo que termina, se antojaba para sus habitantes un acto heroico, cuando no mera supervivencia; olvidamos también que el incremento numérico, asociado a otros procesos y mutaciones, implica un cambio en las maneras de conducirse y en las representaciones que orientan la acción.

Residir en una localidad no es necesariamente vivirla. Eso lo sabe bien el inmigrante que desde el momento en que se alejó de su país se alejó también de sí mismo. Vivir no equivale tampoco a habitar, al menos no en el sentido de *arraigo espacio-temporal* de la filosofía de Heidegger, los estudios cívicos de Geddes y los históricos de Marcel Poète. Tanto la literatura de la época como los informes de los reformadores sociales registran en sus páginas, tan ilustrativas como desgarradoras, que en la mayoría de los casos el esfuerzo de los habitantes de las grandes ciudades para establecer satisfactoriamente lazos -no digamos perdurables- con su medio social y físico resultaba inútil. Leer, por ejemplo, los cuentos y poemas de Edgar Allan Poe o de Charles Baudelaire, entre otros, supone introducirse de lleno en un medio tan desconcertante y movido que en seguida surge la duda acerca de las posibilidades de habitar en la gran ciudad. Por más que los grupos e individuos trataban de hacerse con su entorno físico y social, éste se modificaba paulatinamente y ellos con él, sin ser del todo conscientes del movimiento que les arrastraba. En un medio cada vez más fugaz, abierto y cerrado al mismo tiempo, siempre extraño y a la vez vagamente familiar, ¿era posible o necesario ese arraigo? Si acaso lo era, ¿quién y qué precio había de pagar por ello? En este ensayo, sostendremos que el precio no es sino la *cultura urbana*, en parte mito y en parte realidad, cultura de la modernidad, que se forja al mismo tiempo que la urbe moderna, con la misma aparente fortaleza y con similar endeblez. Un dios Jano, de dos caras, como dirá Simmel; un paisaje de claroscuros en un tiempo flexible y fluido, donde el instante se impone a la duración. En cuanto al “pagador”, éste no es otro que el “urbanita”, un ser cuya socialidad se manifiesta de forma inmediata, fundamentalmente atenta a la superficie de las cosas y de los otros, a los que mantiene a distancia.

Aunque E.A. Poe y Ch. Baudelaire serán las principales fuentes de este ensayo, el título, como puede observarse, responde a una lectura particular (unas variaciones) de la obra de August Strindberg, *El viaje de Pedro el Afortunado* (1876)<sup>2</sup>. Es ésta una pequeña pieza teatral deliciosa donde se repre-

2. August Strindberg, *El viaje de Pedro el Afortunado*, Madrid: Alianza, 1982. Edición de Francisco J. Uriz. En un sentido musical, más que matemático, la variación representa una nueva forma sobre un mismo tema, con modificaciones puntuales que lo hacen, no obstante, reconocible. Aquí el tema (un conjunto de temas, más bien) gira en torno al mito de la cultura urbana, el individualismo moderno y el hastío que lo acompaña. La variación (en pintura,

senta una sátira social muy lograda sobre la miseria moral del mundo de los hombres. Se trata de un viaje iniciático en que el joven protagonista, Pedro, se aventura hacia ese mundo simbolizado por la ciudad para finalmente descubrirse a sí mismo. Como sospecha Uriz <sup>3</sup> en su edición, estamos ante un *ritual de transición*, o quizá ante uno de esos peregrinajes dramáticos a los que el propio autor fue al parecer tan asiduo. Es una trama articulada en torno al mito del *buen salvaje*, a veces de reminiscencias volterianas (*Cándido*, *El Ingenuo*) y otras de aire rousseauniano (*Emilio*). Seducido por el esplendor del mundo y sus placeres fáciles, Pedro queda contaminado del egoísmo ciudadano, y perdido en la ciudad, o lo que es lo mismo, perdido de sí mismo y de sus pertenencias sociales, termina por reencontrarse en la soledad. Todo en la obra de Strindberg es pura alegoría: los personajes secundarios simbolizan valores eternos; la juventud de Pedro y su energía vital, casi tan grande como su egoísmo inmaduro y su inocencia; la ciudad como sede de la hipocresía del mundo y de la perfidia humana... Para subrayar esta construcción metafórica Strindberg sitúa el viaje de Pedro en una fecha colmada de significaciones: la Nochebuena, esto es, en el nacimiento del hombre nuevo que para hacerse debe superar sucesivas y penosas pruebas. Un viaje de ida y vuelta en el que se recoge la fórmula constante de la oposición entre naturaleza y artificio, nobleza y perversión, y en ese sentido, entre campo y ciudad.

Aquí se retoma la construcción del mito de la cultura urbana, de la urbanidad y la mundanidad, de la indolencia como rasgo típico del cosmopolitismo y de la modernidad. El modo en que se abordará este proceso no resiste la tentación literaria ni la mirada ingenua, sorprendida ante el hallazgo, ni la construcción mediante rupturas secuenciales. Se trata pues de una lectura que remite a lo circunstancial, a los detalles, pero articulada y contextualizada. Desde este soporte se intentará mostrar que la inespecificidad de la gran ciudad moderna es sólo comparable a la de sus "habitantes", una y otros difuminados en un proceso de cambio en todos los órdenes, *la modernidad*, que les devora, les transforma, les anima y se recrea en un tiempo que se reduce al instante, pero instante irreversible. Alfred Hauser observa que esta concepción heraclítica del mundo ("*la realidad no como ser, sino como devenir; no como estado, sino como ocurrir*") guarda claros paralelismos con el arte impresionista<sup>4</sup>: un

(2). literatura, música, escultura) supone un recreación, es decir, una forma creativa sin rupturas, lejos pues del planteamiento de las denominadas vanguardias cuyo interés descansa precisamente en la necesidad de marcar las diferencias como medio de reivindicar su propia identidad.

3. Seguimos aquí en lo esencial las anotaciones de Fco. J. Uriz que prologan la edición de la obra de Strindberg,

arte ciudadano como la poesía baudelaireana o el relato de misterio: el predominio de lo fugaz sobre la duración, la figura y el trazado huidizo. Podemos considerar impresionista también a la sociología formal de Georg Simmel, que es uno de los autores que con mayor precisión se han acercado a esta temática. El recurso a su teoría es imprescindible para encontrar una explicación razonable del fenómeno que nos ocupa -el hastío urbano- pues el crecimiento de las ciudades, la expansión de la economía monetaria y la aparición de la *masa* en la escena pública configuran la base de ese boceto humano que caracteriza en términos de indolencia y que parece definir, aún hoy, la vida social en nuestras metrópolis. Ante esto, la apropiación del espacio resulta un proyecto revolucionario complicado, casi un ejercicio de fe destinado a superar, de forma real o ficticia -y en cualquier caso, de un modo todavía parcial- la alienante realidad de la expropiación social.

### **El spleen <sup>5</sup> metropolitano**

Baudelaire es el poeta de la ciudad moderna aunque nunca considera que ésta sea en realidad un triunfo del progreso. A su modo, mucho más tarde y desde una distancia nómada, procederá Whitman en los Estados Unidos. El primero deambula por la ciudad, sumergido en ella y sin suspender jamás su juicio; el segundo, vagabundea manteniendo a cierta distancia el hormiguero humano. En ambos casos se trata de tiempos sociales donde la movilidad, lo transitorio y lo fugaz (el devenir) aportan matices esenciales en el espíritu de los hombres modernos. El tiempo que conoce Baudelaire es una época de rupturas y novedades, un tiempo quebrado y dominado ya por la idea de *progreso*, la nueva religión del ciudadano. La nueva verdad requería profetas entusiastas que anunciaran los milagros de este reino en la tierra; si alguien albergaba dudas acerca de las virtudes de esta creencia, los nuevos templos que surgían aquí y allá eran casi tan descomunales y evidentes como los sacrificios que el progreso conllevaba. El socialista Louis Blanc propuso la creación de un Ministerio a éste propósito (*Ministerio del*

4. Vid. A. Hauser, *Historia social de la literatura y el arte*, vol. III, 1994, Labor, p. 196.

5. Aunque existe una castellanización del término (esplín) no es sin duda muy afortunada. Hastío, abatimiento e indolencia resultan términos mucho más finos y desde luego más próximos. No obstante se hace uso de la palabra inglesa por ser ésta la que empleó Baudelaire en sus poemas y cuentos. El Hastío (que no se presenta ya como *Mal del Siglo* sino como neurosis y viaje a la nada, la negación de lo Ideal) constituye el tema clave de Baudelaire. No sólo en su serie de poemas "Spleen" sino en el mismo poema que inicia *Las Flores del Mal* (Al Lector) Baudelaire muestra, como el más despreciable de los monstruos de nuestros propios vicios, al Hastío.



*Progreso*) cuando ya era manifiesto e irreversible el desarrollo científico, técnico e industrial. Estimando que éstos debían ser armónicos con el del espíritu humano (una cosa llevaba a la otra) buena parte del milenarismo decimonónico auguraba la promesa de la Nueva Jerusalén: transparente como el vidrio y robusta como el hierro que se utilizaba para la construcción de las *calles-galería* en las que paseaban el sueño y el *flâneur*. Afuera, la realidad que emergía era en muchos aspectos más propia de la Nueva Babilonia, la ciudad maldita, del linaje de Enoc. Ni hubo correspondencia ni la armonía deseada. Y aquí descansa en buena medida el origen de las críticas culturales del siglo XIX: el desarrollo del mundo objetivo corre más deprisa que el desarrollo moral de los individuos.

Por entonces las calles de París comienzan a ser cubiertas de macadam<sup>6</sup>; sus arterias abiertas serán el soporte y medio de un novedoso sistema circulatorio. El hierro y el vidrio se utilizan profusamente en la nueva arquitectura, una arquitectura que simboliza, en su eclecticismo, la propia modernidad de una sociedad en tránsito. Finalmente, al caer la tarde, la luz de gas ilumina el espectáculo urbano con toda su variedad, desde las estampas más ridículas y cotidianas hasta la tragedia de unos pensamientos que los “amantes baudelaireanos” no pueden compartir. Es así como lo describe Baudelaire en su cuento *Los ojos de los pobres*. En la narración se presenta la doble transformación de París, de escenario y personajes, bajo la modernización dirigida que impusieron a golpe de piqueta Haussmann y la burguesía dominante. Físicamente, el bulevar es su expresión más notable; socialmente, la separación de espacios y grupos es su resultado más dramático. En los cafés, teatros y bulevares a medio construir obra la paradoja de la *visibilidad en el aislamiento*. El espacio público como escenario de la socialidad cosmopolita se antoja ya en ese momento una simple “estructura de distracción” (Goffman): la gastronomía del ojo (de la que Balzac es todo un maestro) devora lo que ya no se puede comunicar verbalmente. La gran ciudad privilegia el sentido de la vista. La *mampara de cristal* que, en el cuento, separa la calle del café actúa en calidad de una barrera física que se yuxtapone a la distancia social: dentro, el esplendor burgués; fuera, la pobreza de tres generaciones. La mirada de los amantes encuentra los ojos de los pobres (siempre es interesante -dirá en *Las viudas*- cómo la alegría del rico se refleja en la pupila del pobre): pero aquí, el hombre se avergüenza de su felicidad y cuando se dispone a compartir su emoción con la amante, ella se adelanta mostrando su desdén, su único deseo es que se

6. Tanto en “La pérdida de la aureola” como en “Los ojos de los pobres” –ambos en *El Spleen de París*, 1981 (Barcelona: Fontamara)–, Baudelaire sitúa su relato en medio de la reconstrucción de las arterias parisinas y el urbanismo de Haussmann. Todas las referencias y citas de esos cuentos se han extraído de esa edición.

aparten de su vista. Haussmann será el encargado de satisfacer los deseos de la amante, en el buen sentido. Cuando las obras del *artiste démolisseur* terminen, los harapientos de París habrán desaparecido del escenario público burgués. Con ello la burguesía se apropia del espacio de la ciudad; sólo a ellos corresponderá en adelante la presunta experiencia cosmopolita; sin embargo, el espacio es cada vez más cerrado cuanto más parece abrirse: los grupos y los individuos se cierran en sus estuches residenciales o en una neolocalidad conquistada cuando pierden la ciudad. Resignarse a eso, por más que lo disfracemos de utopías comunitarias, es aceptar el orden de atomización burguesa, la privacidad reclusa en aldeas urbanas, frente al derecho a la ciudad como ámbito público.

*“La forme d’un ville change plus vite, hélas! que le coeur d’un mortel”*, exclama Baudelaire en *El Cisne*<sup>7</sup>. Cambia París y lo hace el ánimo del hombre, pero nada cambia en los recuerdos del poeta. La memoria es el último recurso del hombre cuando la revolución fracasa. *“¡Cambia París! Mas nada en mi melancolía / se ha movido! Suburbios viejos, nuevos palacios, / bloques, andamios, todo se me vuelve alegórico, / y pesan más que rocas mis más caros recuerdos.* Abandonando las ideas revolucionarias que le llevaron con cierta ligereza a participar en las barricadas de 1848, Baudelaire se recluyó en un amargo aislamiento ante los acontecimientos sociales que se sucedían. Desde su posición estaba en condiciones de prolongar una mirada ociosa, la del *flâneur*, hacia la ciudad moderna, pretendiendo transmitir así la experiencia estética de su época. El *flâneur* viene a ser un mirón entre la multitud: la ciudad se abre al ojo, instaura el privilegio de la mirada desde una distancia poco comprometida. El mirón que deambula y se detiene entre la multitud sin compenetrarse con ella remite a la figura del extranjero: sin compromisos, sin registros, sin pertenencias, a la vez dentro y fuera del fluido y la copresencia, sólo su juicio es válido<sup>8</sup>. De esta forma le es posible aceptar al hombre moderno, con sus debilidades y aspiraciones, para revelar el corazón triste de la ciudad moderna. Un corazón roto bajo una apariencia bella: la heroicidad de la vida moderna nace de la contradicción, del conflicto. En *Any where out of the world*, rechazadas Lisboa, París y Batavia, se nos presenta un canto nostálgico y dolorido del alma ante el destino que se avecina: desolados en la ciudad afectada, nuestra condena, ella constituye pese a todo el único lugar que ha de albergar-

7. Baudelaire, C., *Las flores del mal*. Madrid: Cátedra, 1991. Edición de Alain Verjat y Luis Martínez de Merlo.

8. Véase su cuento “El extranjero”, alegoría de la fluidez del tiempo y de las referencias sociales (de las identidades colectivas, por ejemplo). Adviértase la similitud de temáticas con Simmel: en concreto, la digresión sobre el extranjero y las anotaciones sobre el secreto de Simmel, que después influirían en autores tan dispares como W. Benjamin o Robert E. Park (si bien, en este último, se yuxtapone al deslumbramiento pragmático de William James).

nos. Al igual que *El Cisne*, la narración es un duelo por lo que se marcha ante lo porvenir.

## La máscara y la muchedumbre

De entre lo que viene, y a quien Baudelaire se dirige, destaca el público, su cliente, que ya entonces realiza su tránsito hacia la muchedumbre. Se trata de un cuerpo deforme (como el que describe en su cuento *El perro*), que carece de ojos, de olfato, de gusto; insensible, se alimenta de las inmundicias de su propio tráfico o de las adulaciones que le procuran los demagogos, los críticos o el socialismo esteticista que sale a su encuentro; su propia voz es como el gruñido complaciente de un perro por su miserable hastío. El interés por la masa le viene a Baudelaire por vías diferentes aunque relacionadas. Por un lado, su propia trayectoria corresponde a una pasión por la calle como lugar privilegiado donde observar la realidad que le circunda. De otra parte, las influencias literarias que marcaron su obra y su persona. Si se pudiese concretar efectivamente ese haz de influencias podríamos sugerir un lugar, París o la *Gran Ciudad*, y un autor, Edgar Allan Poe. Puede parecer algo arbitrario pero dentro del tema que estamos tratando tanto una como otro penetran por completo en la obra del poeta francés: poseen ese lado maldito tan del gusto de Baudelaire, inclinado siempre hacia las pasiones contradictorias.

Poe (1809-1849) había escrito un pequeño relato que tituló *El hombre de la multitud*<sup>9</sup> (*The man of the crowd*). Generalmente el cuento se ha interpretado como una continuación de su poema *La ciudad en el mar* (*The City in the Sea*), que en sus primeras versiones se llamó "*La ciudad condenada*" y "*La ciudad del pecado*": una ciudad sepultada por las aguas<sup>10</sup>. De hecho el origen de estos versos se encuentra en otro poema más extenso de Poe, "*Al Araaf*" donde retoma el mito de Gomorra: *¡Frisos de Tadmor y Persépolis, / De Balbec y del quieto y claro abismo / De la hermosa Gomorra! ¡Oh, la ola / Ya está sobre ti y es demasiado tarde para salvarse!*"<sup>11</sup>. En este caso *el mar* es un fluido de hombres amontonados en una ciudad donde el crimen se ampara en el secreto que procura la muchedumbre. En las primeras líneas del cuento ya advierte el autor que ciertos secretos no pueden ser jamás revelados, de modo que cierra el marco de su exposición sobre la

9. Poe, E.A., *Cuentos*. Traducción de J. Gómez de la Serna (Barcelona: Planeta), 1990, p. 317-325. Las citas están extraídas de esta edición.

10. El agua representa en nuestra cosmología la purificación. Quizá por eso los textos utópicos tienden a situar en "islas" las sociedades ideales, lejos del mundo real-terrenal.

11. White, M. y White, L., *El intelectual contra la ciudad*. Buenos Aires: Infinito, 1967, p. 53. "Al Araaf" es una obra de adolescencia, menor en su genio la considera J. Cortázar.

base de una condición formal de las relaciones sociales en la gran ciudad. En toda interacción el *secreto* es parte del juego de representación de los actores. En los nuevos e inestables escenarios urbanos el secreto constituye además parte de la emergente personalidad subjetiva de los individuos por la creencia en la personalidad inmanente y en que las apariencias revelaban datos de nuestro carácter, de lo que deriva un cierto intento de ocultación, facilitado en parte por la homogeneidad de las vestimentas y los comportamientos en la ciudad; por todo esto la gran ciudad es para algunos literatos del siglo pasado el centro y marco de la narración. Esto es más evidente en el interés que despiertan las historias de detectives e intriga, un género nuevo que no tiene sentido sino en la ciudad donde los rostros anónimos pasan y se pierden para siempre; donde, entre el gentío, se conspira y se ejecuta el crimen. Walter Benjamin considera en este sentido que *El hombre de la multitud* contiene el armazón de una historia detectivesca: el perseguidor, la multitud y el desconocido<sup>12</sup>. Veámoslo por partes.

El relato comienza con el narrador sentado ante el amplio ventanal de un café londinense. Desde su ventajosa posición (dentro del café domina sin embargo la calle) observa el espectáculo (“*un mar de cabezas*”) que se ofrece ante su mirada. La muchedumbre que deambula fuera resulta bastante más atrayente que la concurrencia del café y que su mismo diario; además permite ejercitar la fantasía analítica. Al principio la masa sólo puede contemplarse en sus relaciones conjuntas, permaneciendo en un plano abstracto. Pero con un esfuerzo suplementario se puede descender a los detalles: éstos ya son reveladores de pequeños secretos de la personalidad (también encontraremos este ‘reconocimiento’ en Balzac). La búsqueda de pequeños indicios es tanto más necesaria en un mundo cuya rápida mutación deja tras de sí otro mundo inacabado: así se define el inestable marco de un interacción imposible. El narrador examina la indumentaria, los andares, la expresión dibujada en la faz de los transeúntes, de modo que por su paso presuroso, sus movimientos inquietos, sus miradas perdidas o sus sonrisas afectadas puede identificar y elevar conjeturas respecto a los transeúntes. La clase ociosa muestra su exceso gestual y la clase media el carácter de lo que mucho tiempo antes había sido de buen tono (en definitiva, esa “gracia de desecho” que la define). En el relato encontramos todo un recorrido por la escala social basado en el examen de todo aquello que *sólo está presente y dice para el que sabe mirar*.

“Se los reconocía [*la los oficinistas*] por sus levitas y pantalones negros o marrones de hechura cómoda, por sus corbatas y chalecos blancos; por su calzado holgado y de sólida apariencia, con medias

12. Benjamin, W., *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*. Madrid: Taurus, 1988. p. 63.

gruesas o botines. Tenían todos la cabeza ligeramente calva, y las orejas rectas, utilizadas hacía largo tiempo para sostener la pluma, habían adquirido un singular hábito de separación en la punta”.

Poe fija el hecho determinante: la *homogeneidad protege en la misma medida que confunde*. Ahí reside la posibilidad del misterio. El contenido social originario de las historias de detectives es, según observó W. Benjamin, la difuminación de las huellas de cada uno en la multitud de la gran ciudad. Los crímenes más increíbles y las miserias más cotidianas se diluyen en la calle atestada, pero están ahí: un observador instruido como C. Auguste Dupin -el perspicaz investigador que descubrió el misterio de Marie Rogêt, los crímenes de la calle Morgue o la carta robada- puede comprenderlo. Lo importante es saber qué debe ser observado. Siguiendo con el relato, esta facultad analítica, que no es simple ingenio, se pone en evidencia. El narrador contempla la promiscua escena que transcurre en la calle. De repente, un rostro anciano llama su atención “a causa de la absoluta idiosincrasia de su expresión”. De tal forma se siente sobrecogido y fascinado por él que no duda en abalanzarse a la calle para seguir el rastro del desconocido. El hombre en cuestión es de pequeña estatura, muy delgado y débil en apariencia. “Sus ropas, en general estaban sucias y harapientas; pero como pasaba de cuando en cuando bajo la fuerte claridad de un farol, observé que su ropa blanca, aunque manchada era de buena clase, y si no me engañó mi vista, a través de un desgarrón del *roquelauve* abrochado hasta la barbilla... entreví el refulgir de un brillante y de un puñal”. He aquí los ingredientes de un prometedor relato de misterio. No obstante, el cuento da un giro espectacular sin alterar la estructura del texto. Cuando comienza la febril jornada de persecución adquiere cada vez más importancia el extraño comportamiento del desconocido. Su cara sufre las mutaciones naturales de una variedad de impresiones y conductas desconcertantes: se estremece en soledad y se excita entre el gentío. La causa de ese atípico comportamiento constituye en realidad el auténtico enigma.

“Durante media hora el viejo se abrió camino con dificultad por la calle, y yo anduve casi pisándole los talones para no perderle de vista... Luego torció por una calle transversal que, aun estando llena de gente, no se hallaba tan atestada como la principal de la que acababa él de venir. Aquí tuvo lugar un visible cambio en su actitud. Caminó mucho más despacio y con menos decisión que antes, vacilando mucho...”.

Cuando al poco tiempo el desconocido y el perseguidor encuentran una populosa plaza, desbordante de vida, la actitud del primero vuelve a ser la

del principio: hincando el mentón sobre el pecho, los ojos vivos van de unos sujetos a otros, que andan junto a él, alrededor o contra él... Hora tras hora, día tras día el anciano consume su vida entre la muchedumbre, evitando la espantosa soledad. La historia termina para el narrador cuando derrotado por el cansancio de un día de persecución detiene su empresa. Sería inútil seguirle otra jornada más, *no sabrá más de él ni de sus actos*. Es el hombre de la multitud, el hombre que se niega a estar sólo, que quiere ser “uno más, sólo uno más”<sup>13</sup>. Se trata, por otro lado, de la clase de hombre que Poe temía, al igual que recelaba de la ciudad que le daba cobijo por su capacidad para aliviar esos horrores del espíritu. En ese sentido, Poe comparte con muchos otros americanos de su época el temor de que un día Manhattan y Brooklyn terminasen, como las ciudades europeas, marchitadas por el *espíritu de Perfeccionamiento* (temor compartido también en Europa por naturalezas tan dispares como Ruskin y Nietzsche)<sup>14</sup>. Quizá esa fue la razón por la que trasladó el caso de Mary Rogers, asesinada en Staten Island a París: el medio resultaba más verosímil.

Esa mirada hostil hacia la ciudad lo aleja de Baudelaire. Incluso siendo una importante referencia para él (fue Baudelaire quien tradujo el cuento de Poe) la visión de la masa es distinta en los dos autores: Poe la observa pero jamás la admira; Poe gestiona la distancia y Baudelaire gestiona su proximidad. El texto de Poe comienza con una cita atribuida a La Bruyère: *Ce grand malheur de ne pouvoir être seul*. Baudelaire se siente atraído por la multitud, en la misma medida que le resulta repelente: desprecia al público que es su hermano y semejante (“Al Lector”), pero es capaz de y busca la soledad inmerso en esa multitud de falsos y hastiados. De ahí tanta contradicción en sus cuentos. A veces siente uno la tentación de encerrarse en la casa propia y, dando una vuelta a la llave, sufrir solo en silencio (“A la una de la madrugada”)<sup>15</sup>; otras veces afirma el placer de desposarse con la muchedumbre para conocer goces febriles en la promiscuidad de sus encuentros.

“Multitud, soledad: términos iguales y convertibles (...). Aquel que no sabe poblar su soledad no sabe tampoco estar solo en medio de una muchedumbre atareada. (...) Eso que los hombres llaman amor es muy pequeño, muy limitado y muy débil comparado con esa inefable orgía, con esa santa prostitución del alma que se entrega

13. M. Blanchot, *Le Dernier Homme* (Cf. I. Joseph, *Le Passant Considérable*, París, 1984).

14. *Vid.* White, M. y White, L., *op. cit.*, 1967.

15. Baudelaire, Ch., *El Spleen de París*. Barcelona: Fontamara, 1981. Las otras referencias a los cuentos de Baudelaire se han extraído también de esta edición.

entera, poesía y caridad, a lo imprevisto que se muestra, a lo desconocido que pasa" (*Las muchedumbres*).

Lo desconocido puede ser una bella mujer envuelta en la secreta presencia de la multitud, caminando, seduciendo y desapareciendo para siempre, como ocurre en el poema dedicado a *une passante* (*Las flores del mal*): *Aullaba en torno mío la calle. Alta, delgada, / De rigurosos luto y dolor soberano, / Una mujer pasó; / (...) Yo bebía crispado como un loco en sus ojos, / cielo lívido donde el huracán germina, / la dulzura que hechiza y el placer que da muerte. / ¡Un relámpago!... ¡Luego la noche! –Fugitiva / beldad cuya mirada renacer me hizo al punto, / ¿sólo en la eternidad podré verte de nuevo? / ¡En otro sitio, muy tarde, acaso nunca! / Pues no sé a dónde buyes, ni sabes dónde voy (...)*.

Pero lo desconocido es todo un universo y representa la orientación del espíritu moderno, al cual se dirige.

Para entonces, la muchedumbre comienza su andadura hacia el colectivo. Marx y Engels, entre otros, ya se han propuesto extraer de una masa sin estructura la estructura del proletariado (como clase social). Sin embargo, cuando Baudelaire utiliza las multitudes como soporte de sus relatos aún le parecen bultos que se desplazan por los bulevares que abrieron las tripas de París. Haussmann, a mediados del siglo XIX, en un acto de puro embellecimiento estratégico convirtió a París en un espectáculo geométrico, en el espacio del Poder. El primer objetivo consistía en proporcionar a la capital del Imperio un envoltorio estético que conjugara las formulas académicas de la *École de Beaux Arts* y la ingeniería científica de los saintsimonianos. El resultado es el escenario trágico que Serlio había interpretado para el Renacimiento. El análisis geométrico, el método del jardinero que se enfrenta a un proyecto omnicompreensivo, estableció desde entonces la forma de la ciudad, las calles, los complejos urbanos, los canales, etc. No hay únicamente técnica racionalista ni barroco tardío en la reconstrucción. Si el bulevar es una herramienta y la expresión del progreso social y moral, es también un instrumento del Poder. El bulevar se estudia y realiza con la precisión de un edificio<sup>16</sup>. Para ser cómodo y eficaz han de diferenciarse sus funciones –movimiento y reposo– y amueblarse adecuadamente (en definitiva de una forma estandarizada, desde el banco a la farola todo es repetitivo); para ser seguro ha de estar iluminado como una estancia privada: la propia repetición asegura la familiaridad con el espacio. A nivel físico la ciudad estaba trazada perfectamente: la secuencia correcta, los efectos deseados, etc. La *tipificación del espacio* es paralela a la *normativización* de la vida.

16. Véase sobre estas cuestiones Vidler, A., "Los escenarios de la calle", en S. Anderson, *Calles. Problemas de estructura y diseño*. Barcelona: G. Gili, 1981.

La imagen de la casa de vecinos parisina de principios de siglo XIX donde en un mismo bloque habitaban el gran burgués, el profesional, el pasante, el bohemio y la portera es, para cuando se “haussmanza” París, un simple residuo. El proceso de reconstrucción de la ciudad significó el derribo de barrios enteros de calles angostas que Víctor Hugo había observado desde Nuestra Señora. Los *miserables* tendrían que abandonar la ciudad: allí comienza la batalla por lo local y lo homogéneo, cuando les es hurtada la ciudad-heterogénea. Haussmann procuró hacer coincidir el continente espacial con el contenido social de dominación burguesa. La expulsión de la chusma era perfectamente comprensible desde la óptica de un hombre que había accedido al poder desde las barricadas: Luis Napoleón no podía arriesgarse a perderlo en ellas. Los bulevares permitirían el rápido movimiento de los ejércitos para reprimir los disturbios allí donde sucediesen; en adelante, las barricadas deberían ser verdaderas obras de ingeniería, con su debido tiempo de ejecución, para ser efectivas en un espacio de más de treinta metros de ancho. En la retórica del debate estas previsiones eran importantes pero la transformación se llevó a cabo sobre todo por las necesidades económicas de la industria, el comercio y las finanzas burguesas. El instrumento del agente ejecutor no era independiente de su tiempo ni de su sociedad.

Las muchedumbres desembocan, a través del bulevar, en los nuevos bazares. Estos comercios estaban sustituyendo a los mercados al aire libre: se vendían a precio fijo las mercaderías que la industria producía de forma masiva y barata y que tan claramente influye en la creciente y engañosa homogeneidad. La pasividad con que se consumía -precios fijos, mercancías tipificadas- era paralela a la pasividad de los nuevos procesos de trabajo. Incluso la pasividad se estaba convirtiendo en una adecuada conducta en el teatro y en la calle: Sennett (*El declive del hombre público*) expresa bien esta imagen: el público se convertía en una masa de espectadores. Las perspectivas barrocas de los bulevares, la exterioridad de los procesos de trabajo, la pasividad en el consumo y la neutralidad en la vestimenta provocaban en conjunto un efecto conocido: un orden lineal en el fluir, en el trabajo, en el consumo y en el vestir, realizado a costa de la normativización de los habitantes, la creciente inespecificidad y el esencial aburrimiento de sus vidas.

El “urbanismo de fachada” es la solución burguesa a los problemas urbanos, en especial al problema de la vivienda, como tempranamente había observado F. Engels (1845). La visión de la “muchedumbre solitaria” por las calles de la ciudad industrial, la miseria moral de sus habitantes, la suciedad de los barrios que pudo contemplar con sus ojos y que Gustave Doré dibujó para los nuestros, el caos urbano procedían para él del modo de funcionamiento de la economía capitalista. Ningún plan racional y bello reformaría las costumbres como ingenuamente creía el pensamiento ilustra-



do de tantos planificadores urbanos y humanistas. De este modo invierte el argumento del progreso moral que desde la filosofía sensualista se asociaba a la disposición formal de la ciudad: el entorno modelado es por sí mismo ineficaz para producir por una transformación del orden social<sup>17</sup>. De ahí que la experiencia de la multitud que Engels percibe provoque en él esa reacción moral.

“El tumulto de las calles tiene ya algo de desagradable, algo contra lo cual nuestra naturaleza se rebela. Estos centenares de miles de individuos de todas las clases y de todas las condiciones, urgiéndoles los unos a los otros, ¿no son todos hombres de la misma calidad y capacidad y con el mismo interés en ser felices?... Sin embargo avanzan juntos como si no tuvieran nada en común, nada que hacer uno con otro, y el único acuerdo entre ellos, tácito acuerdo, es conservar su derecha en el tránsito para que las dos corrientes de la multitud no se estorben el paso recíprocamente, sin que ninguno se digne a lanzar una mirada al otro. La brutal indiferencia, el duro aislamiento de cada uno en sus intereses privados, aparecen tanto más chocantes cuanto más juntos están (...). El mundo de los átomos es llevado aquí a sus últimas consecuencias”<sup>18</sup>.

La reacción de Engels no es estética, sino moral y militante: busca la recomposición del hombre y no se abandona a la mera contemplación de su pérdida. ¡Qué abismo le separa de la poética de la ciudad moderna! Disfrutar de la muchedumbre, en la gran ciudad, es un arte vedado a todo aquel a quien el hada no ha insuflado el gusto por el disfraz y la máscara, por el odio al domicilio y la pasión por el viaje (Baudelaire). Sólo los individuos que estaban dispuestos a someterse de vez en cuando a la *tiranía del rostro*<sup>19</sup> podrían iniciar una francachela de vitalidad y hacer de la distancia y del misterio, un vínculo social inmediato, no sustantivo.

Cuando la ciudad era el lugar donde la socialidad discurría en términos de roles públicos y no se pretendía ver nada más allá de estos, la distancia era parte de un vínculo social negociado continuamente. Cuando el ámbito público se personaliza y, por tanto, se buscan personalidades completas en cada acto, las medidas dejan de ser más importantes que quienes las hacen. En un medio dominado por el interés en las personas, su gran número

17. Vidler, *op. cit.*, p. 81.

18. Engels, F., *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Júcar, 1980, p. 46-47.

19. Como ha observado Olcina Aya (Introducción a *El Spleen de París*, 1981), esa expresión está tomada de las *Confesiones de un comedor de opio inglés*, de Thomas de Quincey. Baudelaire la utiliza en numerosos cuentos y poemas, ya en el *Spleen* o en *Los paraísos artificiales*.

representa un obstáculo para su conocimiento real: de ahí el interés por el relato de misterio (que ha de ser desvelado) paralelo a la elección de un camino de retirada donde el hombre “único” debe diferenciarse de una masa de iguales. Durante el siglo pasado, las grandes ciudades son los escenarios donde se representa el drama de la lucha entre la individualización ilustrada, igualitaria, y la individualización de la unicidad romántica. Cuando la interacción entre personas es cada día más difícil por la inestabilidad de los flujos de individuos, cosas y relaciones, el hombre se retira hacia una vida privada: los compromisos auténticos no son posibles en un medio movedizo y hostil, y sobre todo contratista. La gran masa es el reverso del dulce hogar. Los peligros de la calle no penetran las viviendas seguras. Entonces la vida se antoja superficial pues nada existe fuera de nuestro pequeño y verdadero círculo. En esto consiste el camino equivocado de la neolocalidad, de la utopía comunitaria y familista que tanto se ha alabado desde posiciones supuestamente progresistas. No es sino la aporía del localismo y de la identidad esencial. Inespecífica la vida, como la ciudad, carente de la particularidad deseada, engendra un monstruo desconocido: el hombre indolente nacido de la gran ciudad y de la multitud. Todos tienen su origen en la sociedad industrial, de producción y de consumo: si la ciudad explica es porque es explicada.

### **Ritmos de la ciudad para un solista indolente (Variaciones sobre un tema de Strindberg)**

*Dice Vauvenargues que en los jardines públicos hay avenidas frecuentadas principalmente por la ambición defraudada, por los inventores sin suerte, por las glorias abortadas, por los corazones rotos, por todas esas almas tumultuosas y cerradas en las que rugen todavía los últimos suspiros de una tormenta y que se retraen, lejos de la mirada insolente de los felices y los ociosos. Estos retiros umbríos son el punto de encuentro de los lisiados de la vida.*

Baudelaire. *Las viudas* (XIII). *El Spleen de París*

La indolencia como rasgo característico de los habitantes de las metrópolis modernas fue tratada de modo paradigmático por Georg Simmel (1858-1918), para quien las grandes urbes representan el escenario privilegiado de la tragedia cultural moderna<sup>20</sup>. El malestar social y el desarraigo

20. Simmel, Georg., “Las grandes ciudades y la vida del espíritu” en *El individuo y la libertad*. Barcelona: Península, 1986.

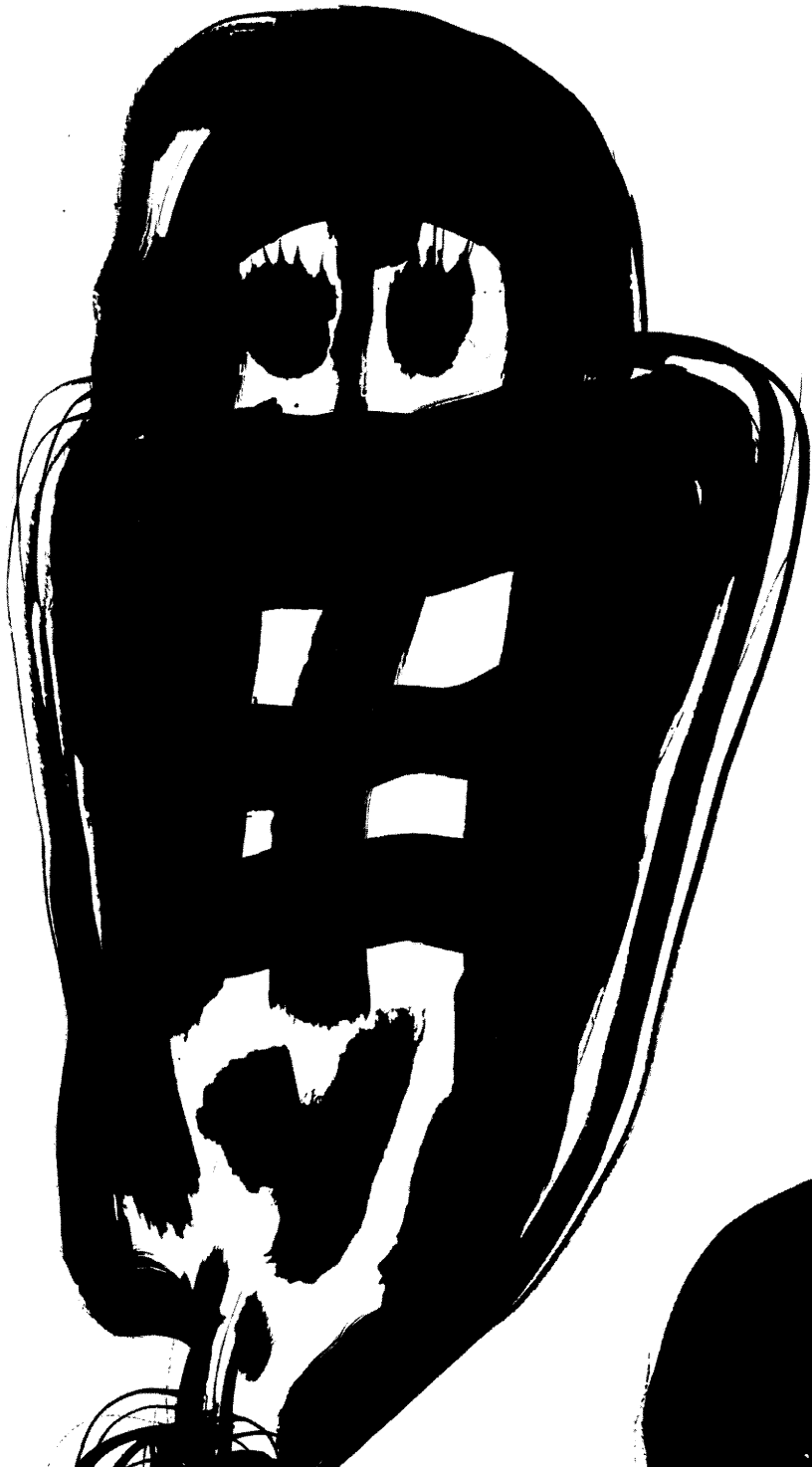
que experimenta el individuo provienen de la disociación y del diferente ritmo de crecimiento de la cultura objetiva y la cultura subjetiva. No hay, en su opinión, una correspondencia armónica entre los diversos progresos que afectan la vida del sujeto. Todo lo contrario, como resultado del incremento de la división del trabajo, de las innovaciones técnicas, de la economía monetaria, la sociedad como totalidad aumenta en importancia y dominio; el individuo, en cambio, se atrofia en la unilateralidad de sus funciones, perdiendo su unidad orgánica. La dialéctica conflictiva entre el individuo y la sociedad se reafirma en las grandes ciudades. Simmel relaciona íntimamente la personalidad que emerge en las metrópolis modernas (de amplios círculos y grupos sociales) con la expansión de la economía monetaria y la especialización funcional. Pero el fundamento de la personalidad del urbana descansa en una sobreestimulación de su conciencia, causada por la sucesión interminable de impresiones variables y veloces. En lo esencial, el individuo reacciona con el entendimiento ante la discrepancia del ambiente externo: de ahí la intelectualidad urbana. En este punto el autor remite a la dicotomía clásica de Tönnies sobre los vínculos comunitarios (*Gemeinschaft*) y los asociativos (*Gesellschaft*) aunque la fisura significativa se produce entre la aldea y la pequeña ciudad, de un lado, y la gran ciudad, de otro. En la época de Simmel la metrópoli es ya un hecho de civilización y de sociedad rotundo, lo que confiere al conflicto campo-ciudad -uno de los vectores del desarrollo histórico social europeo y al mismo tiempo uno de los vectores de su comprensión- un carácter meramente histórico, esto es, superado. La gran ciudad moderna -que para él es sobre todo *su* Berlín-, extensa y heterogénea, donde la economía monetaria impregna el espíritu calculador del sujeto, impide a la postre el desarrollo de relaciones sensibles entre individuos e instituciones como sucedía en la comunidad de ritmos lentos y de encuentros cotidianos. Las interacciones coloreadas por el sentimiento son sólo viables en círculos estrechos (una villa, una pequeña ciudad o la familia) donde la cohesión interna es mayor por ser también mayor la vigilancia de unos sobre otros. En la metrópoli se impone la reserva, la distancia y la relación instrumental como resultado de la interiorización plena de la economía monetaria y la división del trabajo, que alcanza la conciencia moral y la neutraliza: se invierten los términos fines-medios y el valor de cambio impone su tiranía nivelando personas y cosas, rostros y objetos, en su valor y significación, desvalorizando el mundo externo e interno de los sujetos.

La actitud indolente, el hastío y la indiferencia ante todo y ante todos es la reacción defensiva de los habitantes metropolitanos. No es que ellos no perciban las diferencias; sencillamente las sienten como nulas. Automatas casi, fríos y calculadores en sus relaciones externas, este síntoma de intelectualidad urbana es la otra cara de un temor a lo público como representa-

ción de la sinceridad: el compromiso con lo social-colectivo se sustituye por una reflexión absorbente por el interior-persona-auténtico cada vez más destructiva. El secreto pasa a ser algo más que una forma flexible en la socialización del hombre moderno; deviene forma de negación de lo público. El exceso de vida y las impresiones anodinas pero divergentes que asaltan la cotidianidad agotan la reacción nerviosa. El individuo termina siendo un ser solitario en mitad de una muchedumbre igualmente solitaria e indolente, donde la proximidad física no supone proximidad social. *Sólo poblando la soledad podremos sentirnos solos en medio de una multitud*, dice Baudelaire en uno de sus cuentos; pero la condición es no temer la experiencia pública que es de reciprocidad inmediata. En el ámbito no privado y democrático de la calle, donde todo el mundo es un intruso y puede ser desatendido, y en lo íntimo de la morada, los sujetos realizan esfuerzos por no sucumbir al imperio del número y la nivelación cuantitativa del capitalismo; los intentos de recrear una individualidad única, tales como la extravagancia y el *snobismo*, son vanos y siempre inocuos. El individualismo que proyectan no redundan en un desarrollo real de la vida interna ni de la vida social, porque el extrañamiento del prójimo deriva del temor a sucumbir ante lo imprevisto. El hastío y la distancia es la particularidad del hombre moderno: abatido y derrotado se retira a su estancia íntima donde encierra y acumula un mundo mediatizado a su gusto, un estuche para los proyectos de su vida.

Curiosamente un sentimiento de liberación personal acompaña a este proceso: la metrópoli es el Jano moderno de un cuerpo social dual y la indolencia resulta ser el reverso de una libertad personal que se fundamenta en la constante ampliación de los círculos sociales, cuyos cruces proporcionan espacios de intersección donde el individuo trata de rescatar su individualidad; los controles públicos y las pertenencias sociales se relajan, mientras que el anonimato se acentúa y las referencias se ofrecen por doquier. No obstante, hay que insistir, esta libertad es el reverso de una sorda antipatía, de una reserva nociva que en la misma medida que compromete, por su obsesión, el desarrollo individual, hipoteca las formas colectivas en la ciudad y contribuye silenciosamente a levantar unas cadenas más pesadas.

*“Atenea, la de ojos de **lechuga**, enseñó espléndidos oficios a los hombres sobre la tierra, hombres que antes habitaban grutas en los montes como fieras. Ahora, instruidos en los oficios por Hefesto, pasan cómodamente la vida en sus propias moradas”*  
*(Himnos Homéricos).*



Mancini



# PLANIFICACIÓN URBANA Y DESARROLLO TURÍSTICO

## Una reflexión acerca de los Planes Generales de Ordenación Urbana como instrumento para la planificación y el desarrollo de los municipios turísticos

MARÍA JOSÉ ZAPATA CAMPOS\*

---

### Resumen

A raíz de las deficiencias que históricamente los Planes de Ordenación Urbana han mostrado como herramientas para la organización y gestión del espacio turístico, este artículo pretende realizar una reflexión acerca de la capacidad e idoneidad de estos instrumentos para satisfacer las necesidades específicas de estos municipios.

Para ello, se parte de una profunda revisión de la literatura sobre la cuestión tanto desde la Sociología de lo Urbano como desde la planificación urbana y turística que ha permitido identificar las principales causas que explican el fracaso de estos planes.

Por último, se expone resumidamente una batería de posibles indicadores diseñados para evaluar el grado de integración de los principios de la planificación turística en los Planes de Ordenación Urbana de destinos turísticos.

### Abstract

*This article aims to undertake a consideration on the aptitude and suitability of Town Plans as instruments to cope with the particular requirements for planning tourist destinations.*

*We start with a review of the literature in the fields of Urban sociology, Town and Tourism Planning with a view to identify the deficiencies historically manifested by Town Plans. Next, a battery of indicators is presented to evaluate the inclusion of tourism-related issues in the Town Plans of tourist resorts.*

## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del espacio turístico, pese a compartir numerosas

---

\* Profesora de Sociología. Universidad de Castilla-La Mancha.



características con la planificación urbana convencional, no ha de ser confundida con ésta, puesto que sus necesidades son completamente diferentes al espacio cotidiano de la ciudad productora. De ahí la necesidad de integrar los principios propios de la planificación turística en los documentos de los Planes Generales de Ordenación Urbana de municipios turísticos.

Debido al carácter eminentemente local de los P.G.O.U. y a las competencias que desempeñan en varias de las materias que configuran el sistema turístico tales como la organización de comunicaciones y transporte, la provisión de servicios e infraestructuras, y la creación de la oferta de alojamiento y atracciones –mediante los procesos de clasificación y calificación de suelos– éstos se constituyen como una de las herramientas idóneas para la organización de la actividad turística a escala municipal así como para la coordinación de los diversos instrumentos de planificación que convergen también sobre el destino turístico en cuestión (por ejemplo, los planes de dinamización o excelencia turística).

Este trabajo persigue una breve reflexión acerca de los factores relacionados con la capacidad e idoneidad de dichos instrumentos para satisfacer las necesidades específicas de los municipios turísticos. Para ello, tras realizar una profunda revisión de la literatura sobre la cuestión tanto desde la planificación urbana y la sociología de lo urbano como desde la planificación turística, se procederá a la exposición de un sistema de indicadores útiles para la evaluación del grado de integración de los principios de la planificación turística en los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios turísticos.

## **II. LA CAPACIDAD E IDEONEIDAD DE LOS P.G.O.U. COMO HERRAMIENTA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS CIUDADES TURÍSTICAS**

Tras una revisión de la literatura sobre la cuestión, se identificaron varios factores incidentes en la deficiente capacidad que hasta el momento la mayoría de los P.G.O.U. en municipios turísticos habían demostrado para la organización de la actividad turística. Dichos factores vienen a resumirse en la falta de atención a la especificidad del espacio turístico y sus necesidades; la ‘irreconciliable’ divergencia de objetivos de la planificación urbana (la comunidad residente) y la industria turística (el mercado turístico); la planificación fragmentada y no sistémica de la actividad turística desde los Planes Generales; la carencia de información, datos e investigaciones adecuadas sobre la industria y demanda turística; la fragmentación de los actores participantes en el fenómeno turístico y su consecuente necesidad de negociación y consen-

so; o las deficiencias del paradigma del urbanismo convencional en el que los Planes Generales se habían inspirado durante las últimas décadas.

## **1. La especificidad del espacio turístico y de las ciudades turísticas**

Las políticas y la propia planificación turística han asumido desde los inicios de esta actividad en España que el desarrollo de las ciudades convencionales y los municipios turísticos son fenómenos similares. Como consecuencia, se ha venido produciendo una inadecuación de los Planes Generales –como instrumentos del urbanismo convencional– para la organización y regulación del fenómeno turístico, puesto que los mismos conceptos y métodos empleados en ciudades productoras han sido aplicados a la organización y planificación de áreas turísticas. Autores como Leira y Quero (1990:7) insisten en la necesidad de reconocer la especificidad del espacio turístico, que habitualmente los Planes Generales no suelen considerar en sus principios de ordenación:

*“El espacio turístico ha de ser usado, vivido, figurado arquitectónicamente y sentido de modo diferente al de la ciudad, cotidiana; que sus usuarios proyectan sobre él otras fantasías y desarrollan otros comportamientos, y que por tanto ha de ser organizado de otra forma. No toma prestado apenas nada de la ciudad preexistente. Y por tanto no admite un modo de crecimiento inercial, mimético, respecto de ella”.*

Sin embargo, los planificadores por norma general han malentendido la naturaleza de este espacio y han asimilado los desarrollos turísticos a un barrio residencial. Como resultado, los mismos métodos para planificar y organizar los espacios residenciales han sido empleados en zonas turísticas donde las necesidades y demandas de sus habitantes orientadas al ocio y el tiempo libre son claramente diferentes (por ejemplo, necesidad de espacios terminados en sus servicios e infraestructuras para lograr efectos escenográficos positivos; densidades de edificación y tipologías arquitectónicas distintas, etc.). Consecuentemente, se ha producido una inadecuación de los Planes Generales a la naturaleza del fenómeno turístico debido a una confusión o malentendido del propio concepto de espacio turístico.

## **2. La fragmentación de la actividad turística y de los agentes participantes**

La fragmentación de la oferta turística, provista por una infinidad de

agentes privados así como por una fuerte intervención pública en la producción del espacio turístico, obliga al encuentro y la reconciliación de intereses divergentes con objeto de organizar dicha actividad de una manera coherente y armónica. Sin embargo, las competencias para la planificación urbana se encuentran exclusivamente bajo el dominio público. Dicha fragmentación se extiende incluso al propio sector público al desgajarse en distintas concejalías las competencias de producción del espacio turístico (habitualmente mediante las concejalías de Urbanismo, Deportes o Medio Ambiente...) y su promoción (competencia de las Concejalías de Turismo) y que viene a resumirse en la falta de coordinación vertical horizontal “intra” y entre el sector público y privado. Esta fragmentación tiene varias repercusiones negativas sobre los Planes Generales de Ordenación Urbana en municipios turísticos.

En primer lugar, la planificación urbana tiene una incidencia directa sobre la actividad turística mediante la organización de *resorts* integrados, lo que implica la planificación de los cinco componentes de la oferta turística: atracciones, servicios, transporte, información y promoción; e indirecta, a través de la planificación para la comunidad local en general mediante la provisión de infraestructuras (red viaria, equipamiento urbano, suministro de agua y eléctrico), servicios o la regulación de los usos del suelo (calificación de usos residenciales, comerciales, zonas verdes; determinación de tipologías edificatorias, etc.) que tienen una incidencia determinante en la producción del destino turístico y de su imagen. Dichos servicios e infraestructuras pese a ser compartidos por residentes y turistas son habitualmente organizados con el propósito de satisfacer las necesidades de la comunidad local, pudiendo en ocasiones olvidarse el papel que la actividad turística juega en dicho espacio (Gunn, 1994). En el caso de los municipios turísticos, por tanto, las autoridades planificadoras deben contemplar no sólo los impactos de las propuestas de desarrollo urbano sobre el medio natural, sistema de tráfico o zonas verdes del área, sino también sobre los esquemas de desarrollo más apropiados y deseables para la identidad turística del lugar (Dredge y Moore, 1992). En definitiva, al planificar de forma fragmentada y no sistémica la sinergia que se produce al actuar sobre el conjunto de los elementos que conforman el sistema turístico se pierde:

*“La manifestación del turismo en un número y variedad de usos del suelo ha llevado a los planificadores a tratar con dichos usos de forma separada, por lo cual la interacción entre la sinergia creada por dichos usos del suelo ha sido habitualmente ignorada. En el pasado, esto ha llevado a algunas dificultades en la incorporación del turismo en la estructura de los planes generales” (Dredge y Moore, 1992:9).*

Otro hecho derivado de la mencionada fragmentación de actores en el ámbito turístico local ha sido la deficiente apreciación de la industria y sus características desde los planes generales debido a la falta de información, datos e investigación adecuados tanto de la oferta como de la demanda turística incorporados en dichos documentos, hecho que ha dificultado cualquier tipo de previsión de capacidad de alojamiento requerida, tipo de atracciones turísticas, etc.

Una tercera consecuencia consiste en la ya mencionada incidencia de los Planes Generales en la imagen de los destinos turísticos debida a la estrecha vinculación existente entre sus funciones y la producción del espacio. En este sentido, los planes generales están indirectamente relacionados con las estrategias de marketing o políticas del destino turístico. A pesar de ello, el proceso de decisión de la planificación urbana sigue todavía sin integrar dichas políticas de marketing, por lo que muy frecuentemente los planificadores urbanos no son conscientes del importante papel que desempeñan en la promoción de la imagen del destino.

### **3. La idoneidad del paradigma del urbanismo convencional y el nuevo urbanismo como instrumento para satisfacer las necesidades de las ciudades turísticas**

No obstante la ineficacia de estos Planes Generales para la organización de la actividad turística a escala local no ha de atribuirse exclusivamente a la falta de apreciación de la especificidad de este espacio y de sus necesidades o a las insospechadas consecuencias de la fragmentación de los agentes participantes característica de este sector. Otros factores que van más allá de la inadecuación del propio instrumento de los Planes Generales se encuentran en el trasfondo: el paradigma o filosofía inspiradora del contenido de dichos instrumentos. La denominada planificación urbana convencional.

Tras una revisión de la literatura sobre esta cuestión, se identificaron algunos componentes de este paradigma que aparentemente obstaculizaron la satisfactoria integración y el adecuado tratamiento del carácter turístico de estas ciudades por parte de los P.G.O.U.: su incapacidad para adaptarse a los cambios, el concepto de ciudad del urbanismo convencional y la falta de integración en la planificación urbana de los procesos sociales y económicos.

#### *a. La incapacidad del Urbanismo Convencional para adaptarse a los cambios y los factores involucrados*

Un obstáculo a resolver por los Planes Generales ha sido la imposibili-

dad de superar la incertidumbre a los cambios. A pesar del hecho de que la planificación urbana trata de anticiparse a las consecuencias de cambios potenciales, existe siempre un considerable margen de incertidumbre imposible de predecir. Asimismo, durante los últimos años dicha incertidumbre se ha venido incrementando debido a continuos cambios en la demanda y en los valores socio culturales; cambios ocurridos en el conocimiento, conceptos de dirección y análisis, así como cambios en las metodologías y técnicas de la planificación urbana; los continuos cambios en el contexto económico y político; cambios en los estilos de vida; cambios en los actores sociales y sus relaciones; cambios en la tecnología: transporte, atracciones, promoción, información, etc.

La superación del obstáculo de la incertidumbre a los cambios viene a través de la concepción del urbanismo como un sistema en continuo cambio, contra los argumentos de teorías funcionalistas que defendían la tradicional planificación urbana, donde la sociedad era entendida como un sistema en equilibrio (Quero, 1993). La planificación urbana, por tanto, debe ser eficaz, es decir, capaz de adaptarse y superar los cambios sociales, económicos y culturales. Dicha virtud de adaptabilidad se convierte en crucial en las ciudades turísticas por la hipersensibilidad de este sector a dichas variaciones debido a su dependencia de factores exógenos tales como las fechas de los períodos de vacaciones -estacionalidad-; transformaciones en la demanda turística y en sus motivaciones -tendencias culturales, simbólicas, sociales y psicológicas, entre otras-; la aparición de nuevos valores ecologistas y culturales; cambios en las políticas turísticas nacionales e internacionales; el mercado laboral; la fluctuante provisión de infraestructuras, servicios y apoyo financiero por la administración central; los procesos medio ambientales -contaminación-; los procesos económicos -crisis, períodos de crecimiento-; procesos financieros -devaluaciones, inflación-; el surgimiento de destinos turísticos competidores, etc.

Como consecuencia, los Planes Generales de ciudades turísticas necesitan herramientas apropiados para superar la incertidumbre ante dichos cambios. La siguiente tabla resume el resultado de una reflexión acerca de la deficiencia de dichos medios en la Planificación Urbana Convencional y las nuevas propuestas del paradigma denominado 'Nueva Planificación Urbana'.

**TABLA 1**

***La planificación urbana convencional y la nueva planificación***

---

PLANIFICACIÓN URBANA CONVENCIONAL

---

- Paradigma **Funcionalista**.

- Función de Bienestar de la planificación urbana. Políticas de **control** y **regulación**. Políticas **redistributivas**.
- Proyecciones. Regulaciones legales.
- **Indiferente** localización de usos del suelo.
- Acciones indiferentes independientes de las características del espacio.
- Proceso de **homogeneización** consecuencia del proceso de globalización.
- Competencia entre los destinos turísticos que les hacer ser más similares y menos diferentes y singulares.
- **Actitud pasiva de los gobiernos locales** en espera de iniciativa privada o **agentes exógenos**.
- Relacionado con la **visión pasiva de las ciudades**.
- Creencia en que el desarrollo económico es debido a factores externos.
- Actitud de **regulación y control** del Plan General.
- **Falta de descentralización** de competencias.
- Planificación a **largo plazo**.
- Planificación **exhaustiva e inflexible**. Rápida caducidad y obsolescencia debido a los continuos cambios.
- Planificación Omnicomprensiva.
- **Gestión ineficiente** de los Planes Generales.
- **No ejecución** de planes y acciones.
- Propuestas no ejecutables.

---

#### LA NUEVA PLANIFICACIÓN URBANA, ¿la planificación que necesitan los municipios turísticos?

---

- Urbanismo como un **sistema abierto**.
- Continuo **consenso, negociación y asociación** público-privada.
- Dentro de la propia administración (coordinación horizontal y vertical).
- Entendimiento entre la Administración Pública y la Iniciativa Privada.
- Planificación eficaz. Capaz de adaptarse a los cambios.
- **Vocación** del espacio: asignación de usos en función de sus características (valores singulares, oportunidades, potencialidad, capacidad de carga para una actividad sostenible...).
- Proceso de diferenciación y singularidad del espacio.
- Opuesto a la competencia, búsqueda de la complementariedad de los destinos turísticos.
- Planificación **creativa y positiva**.
- Búsqueda de **oportunidades** para desarrollar las estructuras socio-económicas a partir de **recursos endógenos**: capital, empleo, iniciativa privada, actores locales...

- Prestando atención a la distinción del espacio.
- Planificación **sostenible**: combinación de **largo-medio** y **corto plazo** en las acciones planificadas.
- **Planificación-guía**.
- Planificación **estratégica**: definición precisa de metas y medios flexibles.
- Planificación **selectiva**.
- **Procesos de gestión integrados** en el documento del Plan General.

*b. La ausencia en los Planes Generales de medidas para el tratamiento de los procesos productivos y sociales*

La idea de que las intervenciones sobre el espacio físico son capaces de transformar por sí mismas las estructuras económicas y sociales ha sido hasta muy recientemente ampliamente difundida. No obstante, pese a que dicha aseveración es en parte correcta, existe un proceso de retroalimentación entre las variables espacial, social y económica de manera que si bien es cierto, y esa es al fin y al cabo la filosofía sustentadora de los planes generales de ordenación urbana, que el espacio físico tiene una fuerte incidencia sobre las tendencias socioeconómicas –mediante localización de usos y actividades, calificación de los usos del suelo, accesibilidad, etc.– (Vázquez Barquero, 1993) paralelamente, y con objeto de obtener los mejores resultados mediante dichas acciones, las estrategias urbanas deben de ser complementadas con actuaciones de carácter social y económico.

Consecuentemente, el primer paso para planificar el espacio urbano en municipios turísticos es considerar la actividad turística como algo más que meras transformaciones del espacio físico. El turismo es un fenómeno económico, social y cultural. Por tanto, los Planes Generales deben integrar el desarrollo de dichas actividades socioeconómicas en sus estrategias, lo que significa algo más que la mera construcción de alojamiento y segundas residencias. Las estrategias deben pasar por el refuerzo de la oferta complementaria, los servicios específicamente turísticos, la cualificación y especialización del comercio, las políticas de formación profesional, y un largo etcétera.

*c. Conceptos de ciudad*

Por otro lado, la tendencia general al ocio y a demandas más complejas de servicios han hecho más similares la ‘ciudad turística’ a la ‘ciudad de ocio postfordista’. Este hecho supone la posibilidad de considerar los nuevos conceptos procedentes de las teorías urbanísticas para la planificación de espacios turísticos, pero teniendo siempre en mente la naturaleza específica de dicho espacio. La tabla 2 resume la concepción del urbanismo conven-

cional frente al nuevo urbanismo y sus aportaciones para la planificación de los municipios turísticos.

**TABLA 2**  
**Conceptos del Urbanismo Convencional y del Nuevo Urbanismo**

---

CONCEPTOS DEL URBANISMO CONVENCIONAL

---

- Invención radical de nuevas formas de transformación del espacio: carreteras, avenidas...
- Separación y oposición de 'lo urbano' *versus* 'lo natural'.
- La ciudad: CBD, suburbios, zonas residenciales, áreas de servicio. El orden como factor predominante.
- La 'city beautiful'. La Carta de Atenas de Le Corbusier.
- **Estándares fijos**. Universalización de las necesidades.
- Grandes tamaños, volúmenes y densidades. **Monumentalismo** en el urbanismo.
- **Centralización y zonificación** de servicios e infraestructuras.
- Estética **futurista**. Modas.
- Concepto geométrico de la centralidad y la frontalidad.
- Concepto de secuencia continua.
- Territorio continente.
- Zoning: separación de usos y espacios, **desintegración**.

---

CONCEPTOS DEL NUEVO URBANISMO

---

- Regeneración de antiguas formas de la planificación del espacio público social: monumentos (como marcas que organizan el espacio social); rutas a lo largo de puntos simbólicos.
- **Difusión de las fronteras** entre 'lo urbano' y 'lo natural'.
- Crecimiento de áreas metropolitanas y nuevas formas urbanas como el turismo.
- Red de ciudades.
- **Diversidad** del espacio urbano. **Personalización de las necesidades** de los ciudadanos.
- La **escala humana** es predominante. La principal función del espacio son las relaciones sociales.
- **Descentralización**. Accesibilidad sin necesidad de movimiento. **Multifuncionalidad** del espacio.
- Valores **estéticos autóctonos y locales**.
- Herencia cultural e histórica. El **significado simbólico del espacio urbano**. Equilibrio asimétrico.



- Coexistencia de sucesión y simultaneidad (planificación del espacio en rutas como periodos en el tiempo).
- Territorio Archipiélago.
- Integración de los límites de la ciudad con los espacios centrales.

**Multifuncionalidad.**

Concluyendo, pese a la incapacidad del Urbanismo Convencional para la planificación de espacios turísticos, las teorías urbanas pueden ofrecer una filosofía o paradigma en la que basar dichos procesos. Por tanto, la revisión de diferentes teorías como el Paradigma del Desarrollo Local (Vázquez Barquero, 1993) o la Nueva Planificación Urbana (Mangada, 1993) pueden ser útiles para comprender las necesidades de los municipios turísticos, y sobre todo, provechosos para sugerir estrategias e instrumentos para la planificación de esta actividad.

**III. ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LOS P.G.O.U. EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

Tras la reflexión acerca de los obstáculos encontrados por los Planes Generales de Ordenación Urbana como herramientas para la organización de la actividad turística local, y la correspondiente revisión de la literatura sobre planificación turística se elaboró un resumen-esquema (tabla 3) de aquellos “principios” necesarios para la planificación de la actividad turística y que deberían de ser recogidos por estos instrumentos; esquema que fue posteriormente utilizado como instrumento de evaluación de varios P.G.O.U. en municipios turísticos de la Costa Blanca:

**TABLA 3**  
*Principios y metas en ‘planificación turística’*

**TURISMO Y CAMBIOS**

- Los planes generales deben analizar las necesidades, hábitos y costumbres de los turistas. Esto conlleva la necesidad de información disponible con objeto de ser un...
- Planeamiento flexible: capaz de adaptarse a los cambios en la demanda, pero consiguiendo siempre el desarrollo de los objetivos básicos.
- Los planes generales deben ser capaces de superar y adaptarse a los cambios mediante ‘creatividad’ e ‘innovación’.
- El planeamiento urbano-turístico debe ser regulativo y directivo pero

al mismo tiempo positivo e incentivador.

- La planificación urbana debe apoyar y fomentar las iniciativas de los agentes así como una política de incentivos.
- La planificación urbana debe ser selectiva y estratégica, no exhaustiva y operativa en su implementación. Los planes generales deben comprobar la viabilidad de las oportunidades de desarrollo descubiertas.

---

## TURISMO Y PROCESOS PRODUCTIVOS

---

- Necesidad de integración de la actividad turística en las actividades socioeconómicas de la localidad.
- Integración del Turismo en el planeamiento de forma fragmentada y como un sistema.
- Necesidad de integración del turismo como una actividad económica en los planes generales.
- Necesidad de integración del planeamiento físico y económico puesto que el turismo se desarrolla en ambas esferas. Necesidad, por tanto, de coordinación entre las distintas administraciones involucradas.
- Los planes generales de ciudades turísticas deben expresar su deseo de ser o querer ser ciudades turísticas. El planeamiento urbano debe reconocer la importancia del turismo en la economía local.
- La planificación urbana debe intentar diversificar la economía local con objeto de evitar excesivas dependencias de la actividad turística.

---

## AGENTES Y COLABORACIÓN

---

- La planificación turística debe coordinar una actividad multi-sectorial y fragmentada como es el sector turístico.
- Consecuentemente, los planes generales turísticos deben convertirse en mecanismos de colaboración entre el sector público y privado. Es necesaria la negociación y consenso entre los agentes. Existe, por tanto, una necesidad de integrar e involucrar a los agentes en el proceso de elaboración del planeamiento con objeto de conseguir una satisfactoria ejecución de éste.
- Necesidad de coordinación dentro de la propia administración a nivel horizontal y vertical.

---

## EJECUCIÓN DE PLANES GENERALES

---

- Necesidad de colaboración para la satisfactoria ejecución de los planes generales.
- Necesidad de una estrategia de ejecución de los planes generales en lugar de estrategias de programación.
- La ejecución de los planes generales debe ser flexible y en función de

los procesos de decisión y oportunidades de desarrollo descubiertas, debido a la dificultad de predecir ritmos de crecimiento.

- El planeamiento debe buscar financiación (en forma de subsidios, etc.) de las diferentes administraciones, sectores e instituciones.
- Mecanismos de ejecución: concursos públicos entre empresas privadas para ejecutar planes parciales, planes de actuación urbanística...
- Necesidad de mejorar la gestión y *feed-back* de los planes generales: empresas de gestión público-privadas, organizaciones *ad hoc*, procesos de expropiación... etc.

---

## TURISMO SOSTENIBLE

- Turismo sostenible implica el uso racional de los recursos y los espacios.
- Turismo sostenible significa una combinación de metas y objetivos a corto, medio y largo plazo.
- Turismo sostenible implica el predominio de los objetivos sociales.
- Importancia de los objetivos de conservación cultural.
- El papel de la naturaleza y el medio-ambiente como recurso turístico.
- La planificación turística debe promover la protección de recursos y la conservación de la naturaleza y el medio-ambiente.
- La conservación de la singularidad del espacio como recursos turísticos alternativos.
- El turismo sostenible debe encauzarse dentro de la capacidad de carga del lugar: lo que conlleva maximizar beneficios y prevenir impactos negativos, así como ajustarse el crecimiento a las potencialidades del espacio.
- Adaptación al medio (conservación de las características arquitectónicas).
- Explotación de recursos propios y alternativos: turismo verde y cultural. Unido al turismo de altos ingresos.
- Asunción de la limitación de los recursos y de su disponibilidad: suelo, agua, playa, infraestructuras, población y servicios.
- La planificación turística debe acentuar un bajo consumo de recursos:
- Mediante políticas de clasificación de suelos moderadas
- Rehabilitación de áreas turísticas deterioradas
- Crecimiento '0' o estacionario.

---

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Necesidad de involucrar a la comunidad en el proceso de planificación mediante sistemas de participación ciudadana. El planeamiento es en última instancia para los residentes.
- Integración de la planificación para los residentes con la planificación para los turistas.

---

## EL ESPACIO TURÍSTICO

---

Los planes generales de municipios turísticos deberían de considerar un concepto diferente del espacio turístico:

- El espacio se convierte en sí mismo en una atracción turística.
- La planificación turística debe tener en cuenta la vocación, capacidad y nuevas oportunidades de desarrollo del espacio turístico.
- Las ciudades turísticas son vividas de manera diferente a las ciudades residenciales.
- Las ciudades turísticas deben presentar un aspecto de terminación con objeto de conseguir un efecto escenográfico positivo (*id est* P.O.O.T. prohíbe cualquier tipo de construcción hasta que las infraestructuras no hayan sido completamente terminadas).
- Las ciudades turísticas han de ser comprensibles para los turistas: callejeros y planos claros.
- Necesidad de cierto carácter autónomo de las unidades o áreas turísticas.

---

## LAS OPORTUNIDADES DEL ESPACIO TURÍSTICO

---

- La planificación turística debe descubrir los beneficios potenciales: las oportunidades del espacio turístico y optimizarlas. Ello implica el papel de coordinación y guía a la iniciativa privada.
- La planificación turística debe reforzar la identidad, singularidad y diferenciación del espacio turístico previniendo la homogeneización del espacio.

---

## PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL

---

- Necesidad de complementariedad y cooperación entre municipios turísticos cercanos con objeto de racionalizar los recursos y armonizar los usos. Complementariedad del Turismo de interior y de costa.
- Planificación mas allá de los límites del área turística: alrededores y zona de transición de usos.
- La planificación turística debe reequilibrar los impactos negativos de la actividad en la región: desarrollo polarizado de ciudades del interior y de la costa.

---

## ORGANIZACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

---

La planificación turística debe reforzar:

- Adecuada relación entre alojamiento y atracciones turísticas.
- Adecuada localización de infraestructuras y servicios comerciales y de recreo: la oferta turística.
- Los planes generales deberían organizar los usos adyacentes y el paisaje de los emplazamientos turísticos: las zonas de transición. Los

planes deben regular las densidades y tipología de edificación en coherencia con las turísticas (*id est* P.O.O.T. planifica más allá de la zona de la costa, desarrollando las 'traseras' del resort turístico).

- Diseño apropiado.
- Asignación de usos en función de la vocación del espacio.
- Baja densidad de alojamiento y de edificación.
- De acuerdo con (Leira y Quero) y el documento del P.O.O.T. los instrumentos legales más adecuados para planificar los usos del suelo en el espacio turístico son:
- S.U.N.P. para predecir los crecimientos turísticos y creación de nuevas áreas turísticas.
- S.U. para áreas consolidadas.
- S.U.P. para el crecimiento de la población residente o desarrollos planeados previamente, tales como planes parciales aprobados en anteriores planes generales.

---

#### ALOJAMIENTO TURÍSTICO

---

- Se pasa de la excesiva preocupación por el alojamiento a la exclusiva regulación de bajas densidades. Baja densidad de alojamiento y de edificación.
- La planificación turística debe distinguir entre alojamiento turístico y alojamiento permanente de los residentes.
- La planificación turística debe concebir el alojamiento turístico como un servicio.
- La planificación turística debe distinguir dentro del alojamiento turístico entre: alojamiento turístico temporal y segunda residencia turística.

---

#### OFERTA TURÍSTICA

---

- La planificación turística debería centrar su atención en la oferta turística como la principal actividad.
- La planificación turística debe planificar y organizar todos los componentes de la oferta turística: atracciones, transporte, servicios, información y promoción.
- La planificación turística debe promover una política de diversificación de la oferta:
- Reforzar la diversificación de la oferta turística con nuevos productos con objeto de captar nuevos segmentos del mercado.
- Reforzar la complementariedad de la oferta turística y las atracciones entre destinos cercanos.
- La planificación turística debe promover una política de cualificación y mejora de la oferta turística mediante políticas de reestructuración del producto líder:

- Procesos de renovación.
- Vanguardia.
- Mejora de imagen.
- Re-equipamiento.
- Políticas de innovación de la oferta turística (con objeto de adaptarse a los cambios), y como complemento al producto líder.
- Algunos de los mecanismos empleados en el P.O.O.T.:
- Transacciones de intercambios de uso.
- Transacciones de reconversiones de uso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASHWORTH, G.J. y DIETVORST, G.J. (Eds.), (1995). *Tourism and spatial transformations. Implications for Policy and Planning*. CAB International.
- BARBA, R. (1991). "Los nuevos lugares en el territorio. Los espacios del turismo", *Geometría*, nº. 12. Málaga, pp. 12-27.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M. (1994). *Ordenación, planificación y gestión del espacio litoral*. Oikos-Tau.
- BRINDLEY, T.; RYDIN, Y. y STOKER, G. (1989). *Remaking planning. The politics of urban change in the Thatcher years*. London, Unwin Hyman.
- COAM (1988). "Urbanismo en áreas turísticas", *Urbanismo*, COAM, nº. 4, pp. 4-5.
- DIPUTACIÓN DE ALICANTE (1995). *Programa de revitalización de municipios con turismo residencial. Investigaciones Básicas*. Alicante, Diputación Provincial.
- DREDGE, D. y MOORE, S. (1992). "A methodology for the integration of tourism in town planning", *Journal of Tourism Studies*, vol. 3, nº. 11, pp. 8-21.
- GAVIRIA, M. (Dir.), (1974). *Benidorm, ciudad-nueva*. Madrid, Ed. Nacional.
- GETZ, D. (1986). "Models in Tourism planning. Towards integration of theory and practice", *Tourist management*, nº. 7 (1), pp. 21-32.
- GREED, C. (1996). *Introduction to Town Planning*. Longman.
- GUNN, C.A. (1994). *Tourism planning: basics, concepts, cases*. London, Taylor y Francis.
- HOBBS, P. (1996). "The market economic context of town planning", GREED, C. (Eds.) *Investigating Town Planning*. Longman.
- INSKEEP, E. (1991). *Tourism planning. An integrated and sustainable approach*. UNR.
- LEIRA, E. y QUERO, D. (1991). "Otra práctica de la Urbanización Turística", *Geometría*, nº. 12, 1991, pp. 2-11.

- LEIRA, E. y QUERO, D. (1991). "Un Plan Urbanístico concertado para el desarrollo turístico de Calviá (Mallorca)", *Geometría*, nº. 12, 1991, pp. 54-63.
- LENO, F. (Ed) y PRATS, F. (dir), (1994). *Turismo y Medio Ambiente: la sostenibilidad como referencia*. Secretaría General de Turismo.
- LOPERENA, C. (1993). "Gestión Urbanística", *Planeamiento y gestión metropolitana, comarcal y municipal*. Pamplona, EUNSA.
- LOW, Nicholas (1991). *Planning, Politics and the State*. London, Unwin Hyman Ltd.
- MANGADA, E. (1993). "Ciudad metropolitana: Planeamiento y construcción del territorio" en *V Congreso Iberoamericano de Urbanismo*.
- MARTÍN PORTAS, N.R. (1993). "Planeamiento y Planes Urbanísticos: los nuevos desafíos" en *V Congreso Iberoamericano de Urbanismo*.
- MARTÍNEZ, E. y otros (1994). *Direcciones en Sociología Urbana*. Alicante, Dpto. de Ciencias Sociales. Universidad de Alicante.
- NAVALÓN, R. (1995). *El Planeamiento urbano y turismo residencial en los municipios litorales alicantinos*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- PEDREÑO MUÑOZ, A. y VERA REBOLLO, J.F. (Coor), (1990). *El libro Blanco del turismo en la Costa Blanca*, Alicante, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante.
- QUERO, D. (1993). "Sector inmobiliario y turismo: otra práctica de la urbanización y la promoción turística" en MARCHENA, FOURNEAU y GRANADOS (eds). *¿Crisis del Turismo? Las perspectivas en el nuevo escenario internacional*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1993, pp. 149-157.
- QUERO, D. (1993). "Crecimiento y regeneración de la periferia metropolitana" en *V Congreso Iberoamericano de Urbanismo*.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1993). *Política económica local. La respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Madrid, Pirámide.
- VERA REBOLLO, J.F. (1987). *Turismo y Urbanización en el litoral alicantino*. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Excma. Diputación de Alicante.
- VERA REBOLLO, J.F. (1988). "Crisis del poblamiento turístico en el litoral mediterráneo español: consideraciones sobre su ordenación y rehabilitación", *Urbanismo*, COAM, nº. 4.
- VERA REBOLLO, J.F. (1992). "Desarrollo turístico y planificación territorial", en BERENGUER (Coor). *Análisis socio-económico de la comarca de la Marina Baixa*. Universidad de Alicante.
- VERA REBOLLO, J.F. (1994). "Municipio y Turismo". *España, ¿un país turísticamente avanzado?*, I Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. Instituto de Estudios Turísticos, pp. 91-114.
- VERA REBOLLO, J.F. (1994). "El modelo turístico del Mediterráneo Español:

agotamiento y estrategias de reestructuración”, *Papers de Turisme*, nº. 14-15, Valencia, I.T.V.A., pp. 131-147.

VERA REBOLLO, J.F. *La variable territorial en los procesos de desarrollo turístico*. Alicante, Fundacion Cavanilles.

WTO (1994). *National & Regional Tourism and Planning. Methodologies and Case Studies*. Routledge.



*“Tampoco a la estrepitosa **Ártemis**, la de las áureas saetas,  
la somete jamás al yugo del amor la risueña Afrodita.  
Pues le agrada el arco, abatir fieras en los montes, las formingues,  
los coros y los penetrantes griteríos de invocación,  
así como las arboledas umbrías”*  
*(Himnos Homéricos).*



*W. S. Burroughs*



# ¿ES EL ESPACIO URBANO ALICANTINO UN ESPACIO SOCIAL DIFERENCIADO?

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ JAUME\*

---

## Resumen

El objetivo de estas líneas no es otro que el de participar, a partir del análisis de la organización y distribución de la población en el espacio social alicantino, en la concreción y definición de un modelo y/o teoría de la diferenciación social.

A partir de la definición de un sistema de indicadores sociales se subrayan las más relevantes características de los alicantinos de finales de siglo. El análisis estructurado del conjunto de indicadores sociales (técnicas de análisis multivariantes) da forma al modelo social de Alicante. Para su fácil y correcta interpretación se ha optado por su presentación espacial: el modelo matemático-espacial nos acerca a la comprensión de la realidad social.

## Abstract

*The goal of this article is to define a model and/or a theory of social differentiation through an analysis of the organization and distribution of the population in the city of Alicante (Spain).*

*Using a multilevel analysis of a matrix of social indicators, we highlight the most relevant social features of Alicante urban dwellers at the end of the twentieth century. In order to get an easy and correct interpretation of the data we present, a spatial representation will be used as in our opinion it helps understand the complexities of social reality.*

## I. INTRODUCCIÓN: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Las diferencias sociales sobre el espacio urbano es un fenómeno complejo, de ahí que el estudio de la estructura urbana haya sido objeto de interés de un amplio abanico de disciplinas propiciando, en consecuencia, una pluralidad de paradigmas socio-espaciales. En concreto, el interés de la Sociología por enunciar los aspectos explicativos de la organización interna de la ciudad se remonta a los años veinte, momento en el que el cúmulo de investigaciones en torno a la ciudad norteamericana motivó el reconocimiento de una nueva disciplina: la Sociología Urbana (Bettin, G., 1982). El

---

\* Dpto. Sociología I y Teoría de la Educación. Universidad de Alicante.

“mosaico de mundos sociales”, encubiertos en la emergente ciudad industrial, ha sido uno de sus efectos más identificativos. La preocupación desde la Sociología por el análisis de la relación dialéctica que mantienen el espacio y los procesos sociales es vieja, siendo objetivo prioritario de esta disciplina el análisis de los procesos de diferenciación residencial y/o segregación en el espacio urbano (Leonardo, J.J., 1988).

La definición del Modelo Social de la ciudad de Alicante se apoya en el análisis del mosaico social a partir de la delimitación de áreas sociales o agregación de pequeñas secciones censales en torno a la similitud de sus características sociales. Esta línea de investigación sigue la enunciada por la *neocología* o *ecología humana contemporánea* y tiene en el modelo de áreas sociales de Shevky y sus colaboradores Bell y William su referente teórico más inmediato (Shevky, E. y Bell, W., 1955).

El modelo teórico de áreas sociales sostiene que es posible analizar la diferenciación social a partir de la medición de los cambios que se producen en la estructura del sistema social. Los cambios en: 1) el orden y en la intensidad de las relaciones (mayor importancia de las actividades ligadas a la administración, gestión y control); 2) la diferenciación de funciones (centralización de la actividad en las ciudades trasladándose hacia ella el trabajo femenino); y 3), una mayor complejidad organizativa (movilidad creciente y, con ello, mayor heterogeneidad social), son las claves que identifican a una sociedad moderna en oposición a las sociedades agrarias o tradicionales.

Las dimensiones teóricas que dan nombre a esta reflexión, enmarcada en una perspectiva general del cambio social, son respectivamente: *rango social*, *estatus familiar* y *estatus étnico*. Estas tres dimensiones son consideradas como los factores latentes explicativos de la diferenciación y/o estratificación social y, en consecuencia, los constructos a partir de los cuales poder identificar las estructuras implícitas en las sociedades modernas. En este sentido, no podemos olvidar que el análisis empírico de la estructura socio-espacial se aborda desde la hipótesis de que el espacio social alicantino es un espacio social segregado y diferenciado, fruto de principios organizativos jerárquicos y no de procesos aleatorios. La especialización funcional de la sociedad alicantina determina el grado de segregación social de la población reflejándose espacialmente a partir de pautas de localización diferencial. De este modo, se forman áreas diferenciadas por su composición económica, social y demográfica.

Tradicionalmente han sido los indicadores sociales, considerados tanto de forma individual como conjunta, la herramienta aplicada en la medición de procesos y hechos sociales. Su uso en el análisis urbano cuenta con una larga y consolidada tradición. Así, Robert Ezra Park, Louis Wirth, Ernest Burgess, Duncan y Duncan, entre otros, proponen a lo largo del segundo cuarto del siglo la necesidad de abordar el estudio y el análisis socio-espacial.

cial y, en concreto, el de la segregación social, a partir de un conjunto de indicadores sociodemográficos.

Por su parte, el desarrollo empírico de los indicadores sociales se ha venido haciendo de dos formas distintas aunque complementarias. La primera de ellas, se limita a presentar una batería de indicadores sociales que evalúan y miden individualmente cada una de las parcelas de la vida social; mientras que la segunda opta por la obtención de índices sintéticos o índices de medición global. La primera línea de trabajo se desarrolla metodológicamente a partir de las *técnicas de análisis univariable* y concluye en un Sistema de Indicadores Sociales; la segunda, lo hará aplicando las *técnicas de análisis multivariantes* y su objetivo es sustituir el conjunto de indicadores sociales que evalúan cada uno de los ámbitos sociales por un solo número o índice.

## II. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS EMPÍRICO

El modelo de diferenciación social que proponemos para la ciudad de Alicante desarrolla, sustancialmente, la metodología multivariable pero no olvida que ésta, y considerando el ámbito en la que la vamos a aplicar, parte de la definición y concreción de un Sistema de Indicadores Sociales<sup>1</sup>.

El método de investigación desarrollado tanto para la delimitación del Sistema de Indicadores Ecológicos como para la concreción del modelo social de Alicante, ha sido el deductivo: una vez identificadas las dimensiones y subdimensiones que representan el concepto de diferenciación (variables teóricas), le asignamos aquellos indicadores (variables empíricas u operativas) que consideramos que más y mejor miden la citada dimensión. La relación de las variables del modelo de análisis se recogen en el cuadro I.

Las dimensiones o categorías analíticas asociadas al concepto de *diferenciación social*, desde los estudios pioneros, hoy clásicos, hasta la actualidad, se vienen validando de forma indirecta a partir de la medición de los procesos de *diferenciación residencial*, dado que ésta viene a ser la plasmación y concreción espacial de aquella. En concreto, la técnica factorial proporciona la posibilidad de aglutinar, en torno a un número reducido de índices, un mayor número de indicadores parciales que, pese a ofrecer individualmente una rica información sociodemográfica y urbanística, no lo hace de la forma estructurada que ofrece la *ecología factorial*.

1. Entendemos por Sistemas de Indicadores Sociales al conjunto de indicadores sociodemográficos asociados, directamente, a la medición de las dimensiones teóricas del concepto de estructura social e, indirectamente, a la noción de segregación social.

**CUADRO I - Indicadores Ecológicos de diferenciación social**

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	OPERACIONALIZACIÓN
Rango social	Estratificación socioeconómica	1. ALTO	Porcentaje de gerentes y terratenientes respecto al total de la población activa
		2. MEDIO	Porcentaje de técnicos medios, artesanos, comerciales y agricultores respecto al total de población activa
		3. BAJONOMAN	Porcentaje de artesanos, comerciales y agricultores
		4. BAJOMAN	Porcentaje de población obrera calificada (y semicalificada), peones, trabajadores calificados s jornaleros respecto al total de población activa.
	Nivel educativo	5. ANAL	Porcentaje de población que no sabe ni leer ni escribir respecto al total de la población de 10 y más años
		6. SINEST	Porcentaje de población que aún sabiendo leer y escribir tienen menos de cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes respecto al total de población de 10 y más años
		7. PRIM	Porcentaje de población que ha alcanzado la formación de estudios primarios o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes respecto al total de población de 10 y más años
		8. SEC	Porcentaje de población que cuenta con el primero y segundo ciclo de estudios respecto al total de población de 10 y más años
		9. SUP	Porcentaje de población que ha concluido estudios asociados con las titulaciones de tercer ciclo respecto al total de poblaciones de 10 y más años
	Situación profesional	10. AUT	Porcentaje de trabajadores autónomos respecto al total de población ocupada
		11. ASAL	Porcentaje de trabajadores asalariados respecto al total de población ocupada
Actividad económica	12. PARO	Porcentaje de población parada respecto al total de población económicamente activa	
Ciclo vital	Estructura demográfica	13. JOV	Porcentaje de población menor de 14 años respecto al total de la población
		14. VIEJ	Porcentaje de población mayor de 64 años respecto al total de la población
		15. DEPEN	Porcentaje de población potencialmente dependiente (menores de 19 años + mayores de 64) respecto al total de la población potencialmente activa (adultos entre 20 y 59 años)
	Tipos familiares	16. FAM	Porcentaje de hogares familiares respecto al conjunto de hogares contabilizados
		17. OCFEM	Porcentaje de mujeres ocupadas respecto al total de la población femenina activa
		18. AMCAS	Porcentaje de mujeres inactivas dedicadas a sus labores en el hogar
		19. INACFEM	Porcentaje de mujeres inactivas respecto al conjunto de población femenina
		20. FECUM	Número medio de hijos por mujer
	Condiciones vivienda	21. VIV	Número medio de habitaciones por vivienda ocupada
	Estatus migratorio	Origen por nacimiento y residencia	22. ALOC
23. AUTO			Porcentaje de población nacida en el municipio de Alicante respecto al total de población residente
24. MIGIN81			Porcentaje de población que con anterioridad a 1981 residía fuera del municipio de Alicante respecto al total de población residente
25. MIGIN86			Porcentaje de población que con anterioridad a 1986 residía fuera del municipio de Alicante respecto al total de población residente
26. MIGIN91			Porcentaje de población que con anterioridad a 1991 residía fuera del municipio de Alicante respecto al total de población residente

Fuente: Elaboración propia.

La verificación del modelo de diferenciación social de áreas homogéneas de Shevky se ha realizado, mayoritariamente, sometiendo a una interpretación factorial los índices del modelo. En nuestro caso concreto, y con la finalidad de dotar de mayor significación sociológica los resultados matemáticos arrojados, las técnicas aplicadas se articulan siguiendo la siguiente secuencia:

1. **Análisis factorial de componentes principales** sobre el sistema de indicadores ecológicos previamente definidos. Es ésta una técnica que nos permite identificar los factores o índices (síntesis de indicadores) explicativos de la diferenciación social y contrastarlos con el modelo teórico de Shevky. Esto es, ¿los factores arrojados, dimensiones explicativas e implícitas al concepto de diferenciación social coinciden con la matriz hipotética de la que parte el modelo de áreas sociales?; o por el contrario, ¿los factores y/o dimensiones difieren según el contexto analizado?

Efectivamente, un estudio comparado nos permite concluir que las estructuras factoriales obtenidas para el conjunto de ciudades españolas analizadas (Díaz, M<sup>a</sup>.A., 1988), en el que ya podemos incluir a la ciudad de Alicante (ver tabla 1), difiere respecto al obtenido en las urbes ameri-

**TABLA 1**  
**Solución factorial rotada obtenida por el análisis de componentes principales\***

Indicadores	Componentes					Comunalidades
	1	2	3	4	5	
ALTO	-.742					.874
MEDIO	-.782					.877
BAJOMAN					-.806	.801
BAJONOMAN	.790					.925
ANAL	.784					.722
SINEST	.744					.719
PRIM						.516
SEC	-.814					.857
SUP	-.756					.887
AUT	-.552				.507	.832
ASAL					-.545	.828
PARO	.898					.848
JOV		.850				.839
VIEJ		-.940				.944
DEPEN						.452
FAM		.879				.848
OCFEM	-.821					.716
AMCAS		.781				.711
INACFEM				.889		.888
FECUN				.890		.895
VIV		.747				.744
ALOC			.925			.906
AUTO			-.925			.906
INMIGIN81			.717			.855
INMIGIN86			.705			.780
INMIGIN91			.585			.569

\* Sólo pesos superiores a .50.

Fuente: elaboración propia. Análisis estadístico en el programa informático SPSS 9.0.



canas para el que, recordemos, fue enunciado el modelo de áreas sociales.

En general, son factores sencillos y fáciles de interpretar dada la homogeneidad interna manifestada a partir de las variables que los constituyen. Estos factores, en la medida que representan la síntesis del conjunto de indicadores que les dan contenido y significación, son tratados en lo que resta de análisis como índices ecológicos. Las diferencias más significativas observadas en Alicante se concretan en:

#### Factor 1: "*Índice Rango Social*"

El factor que explica con más fuerza la estructura latente del municipio alicantino es el que hemos denominado rango social (explica el 27,51% de la varianza total del modelo). Este factor sintetiza información, tal y como ya lo hiciera en el modelo de Shevky, relacionada básicamente con la profesión, nivel de formación e, indirectamente, con la renta. Este factor alude a las tendencias y cambios que en el plano profesional se han producido.

El factor rango social muestra el mayor protagonismo de las variables formativas en la configuración del mercado laboral, al tiempo que se convierte en un índice de fuerte capacidad discriminante e importante carga segregativa. Prueba de ello lo muestra la inclusión en este factor, excepcional en el caso alicantino, de la variable ocupación femenina (relacionada teóricamente con la dimensión teórica estatus familiar) y su correlación con los niveles más altos de estratificación social e instrucción.

La identificación de este factor en la estructura subyacente de Alicante avala el carácter universal del mismo. El factor rango social se presenta como una de las dimensiones que más diferencian socialmente a las sociedades actuales, lo que ha sido puesto de manifiesto en las investigaciones llevadas a cabo tanto en Norteamérica como en España. La ciudad surge, crece y se renueva definiendo un modelo de organización coherente con la posición social de los individuos, de tal suerte que la morfología urbana reproduce en el espacio la estructura de clases sociales existente. Desde esta perspectiva, a la ciudad cabe interpretarla como un "mosaico de mundos sociales" que actúan y se organizan como si se tratase de las piezas de un puzzle.

#### Factor 2: "*Índice Ciclo vital*"

En segundo lugar (y con un porcentaje de varianza explicada del 19,39%), nos encontramos con un factor que sintetiza información referente a algunos aspectos ligados teóricamente con la dimensión denominada como estatus familiar. Sin embargo, y dada la inexistencia de la misma en las investigaciones desarrolladas en contextos españoles, es el factor demográfico-familiar, ligado al ciclo vital de la familia, el que adquiere

re verdadera relevancia. El mayor protagonismo de indicadores correspondientes a la estructura demográfica, en detrimento de los de tipo familiar y los referentes a las condiciones de la vivienda, hace que el originario factor de estatus familiar sea sustituido, en nuestra investigación, por el que hemos denominado ciclo vital.

En la casi totalidad de estudios realizados en España subyace la discriminación que en contextos urbanos imponen las estructuras demográficas. La estructura de edades de la población pone de manifiesto la tendencia a la segregación fruto de la movilidad residencial. Se diferencian colectivos en los que dominan jóvenes familias con hijos pequeños, de otros en los que la familia se sitúa en una fase más avanzada, caracterizados por la permanencia de los miembros solteros adultos, cabezas de familia ya envejecidos y en los que, por lo general, no se incorporan nuevos efectivos jóvenes.

### Factor 3: “Índice Origen social”

En tercer lugar (con un 15,52% del total de la varianza explicada), el factor origen social sustituye al enunciado teóricamente como estatus étnico pues, y considerando a las variables que sintetiza, no hace referencia al carácter multiétnico propio de las ciudades norteamericanas, sino a la procedencia de la población residente, circunstancia más identificativa de la sociedad española. Este factor es uno de los más homogéneos de la estructura urbana alicantina pues sólo sintetiza indicadores de origen social diferenciando a la población autóctona de la alóctona.

Si bien los indicadores que clasifican a la población en autóctona y alóctona son determinantes para el conjunto de la estructura resultante, las diferencias en las etapas de inmigración no marcan una pauta concreta. El peso que sobre la población de Alicante han tenido las últimas etapas de inmigración no es relevante para explicar las diferencias por origen.

Los factores rango social, ciclo vital y origen social son los tres factores que con mayor frecuencia se repiten en los estudios realizados en contextos urbanos españoles. Sin embargo, y una vez apuntadas las diferencias que se producen respecto al modelo teórico de áreas sociales, la estructura factorial de Alicante muestra ciertas particularidades. Éstas se concretan en los factores 4 y 5 y se hacen eco de la trayectoria histórica y urbanística de los indicadores que sintetizan, así como de las particularidades sociales y culturales del ámbito sometido a estudio.

Los factores 4 y 5, por los indicadores que aglutinan, han sido denominados, respectivamente, como *Índice de estilo familiar* e *Índice de urbanización*. Estos dos factores aluden a la ambigua categoría que los autores del modelo identificaron en primer lugar como “urbanización” (reconociendo la concentración de actividades en la ciudad industrial), pero que al ser medida con indicadores de estructura familiar les llevó a utilizar como término

alternativo a su segunda categoría analítica el de “estatus familiar”. Se ha optado por respetar estas denominaciones con el fin de dar mayor unificación terminológica a la interpretación de la estructura factorial, no obstante, las diferencias de contenido son obvias.

En Alicante no se ha producido la modernización de la institución familiar tal y como fue definida deductivamente por los idearios del modelo de áreas sociales. Esto es, la incorporación de la mujer al mercado laboral es nimia y sólo se produce cuando ésta sopesa la rentabilidad diferencial que se produce entre el trabajo remunerado y el doméstico; el descenso de las pautas de fecundidad no es una respuesta a la incorporación laboral sino a una tendencia demográfica extensible en los contextos occidentales, directamente vinculada a los índices de vejez o juventud del grupo femenino; y, en consecuencia, no se han generalizado nuevas formas alternativas familiares.

Por último, la exclusividad con la que se presentan las variables nivel social bajo no manual y población asalariada, nos lleva a plantear que el factor urbanización refleja, indirectamente, el carácter funcional de la ciudad. Estos indicadores operativizan al grupo de población que en Alicante desempeñan puestos de trabajo ligados a la administración y servicios, profesiones que, a su vez, se desempeñan de forma asalariada. Es característico de las capitales de provincia su especialización en centros comerciales y residenciales.

Si bien la identificación de los índices ecológicos nos proporcionan una primera aproximación a las pautas ecológicas de ocupación y distribución, ésta no deja de ser parcial. La combinación de la ecología factorial con técnicas multivariantes clasificatorias ofrece la posibilidad de concretar y precisar un modelo de áreas sociales al identificar y delimitar las secciones censales en las que las personas que las habitan comparten similares características sociales; esto es, similares puntuaciones factorial en los índices rango social, ciclo vital, origen social, estilo familiar y urbanización. Nuevamente la aplicación multivariable enriquece nuestra capacidad analítica e interpretativa pues mejora el diagrama de áreas sociales que Shevsky aplicó para la obtención de su tipología de áreas sociales.

**2. Análisis jerárquico de conglomerados** (o de *cluster*) permite clasificar a las ciento noventa y dos secciones censales en las que en 1991 se dividía el municipio de Alicante en grupos homogéneos tomando como criterio de clasificación las puntuaciones factoriales.

No obstante, y puesto que el objetivo es caracterizar de forma precisa, pero con gran significación sociológica, la diferenciación social sobre el espacio alicantino, a los resultados obtenidos les hemos sometido a un tercer modelo estadístico multivariable con el fin de reducir la incidencia

matemática sobre los resultados. La secuencia finaliza, pues, con la aplicación de un análisis discriminante.

3. **El análisis discriminante** permite verificar si las unidades de análisis (secciones censales) han sido correctamente clasificadas por el análisis de conglomerados. En este caso son, nuevamente, los factores estructurales o índices ecológicos obtenidos con el análisis factorial los que participan en el análisis como criterios discriminantes. La trascendencia de este análisis en una investigación como la que aquí se lleva a cabo reside en dos cuestiones: en primer lugar, el análisis discriminante nos muestra un índice de efectividad que se traduce en un porcentaje de secciones censales correctamente clasificadas siempre tomando como elementos discriminantes los factores o índices estructurales; en segundo lugar, el análisis discriminante, o ratifica la permanencia de las secciones en las áreas estadísticas definidas, una vez aplicado el análisis de conglomerados, o nos indica junto a aquellas secciones incorrectamente clasificadas su adscripción a la subárea más acorde con sus características sociodemográficas.

Los resultados arrojados son elocuentes. El índice de efectividad asciende al 91,7% y nos indica la gran significación no sólo estadística sino también sociológica de las funciones discriminantes. En consecuencia, hemos reducido en un 8,3% nuestro margen de error en la clasificación final. Por último, una vez identificados los casos incorrectamente clasificados se procede a una nueva reclasificación fruto de la cual se obtiene un modelo de áreas sociales para la ciudad de Alicante en el que hemos diferenciado ocho áreas de fuerte homogeneidad interna y cinco subáreas de segregación específica.

Una vez delimitada la configuración definitiva del espacio social alicantino podemos abordar el análisis de cada una de las zonas desde la perspectiva sociológica.

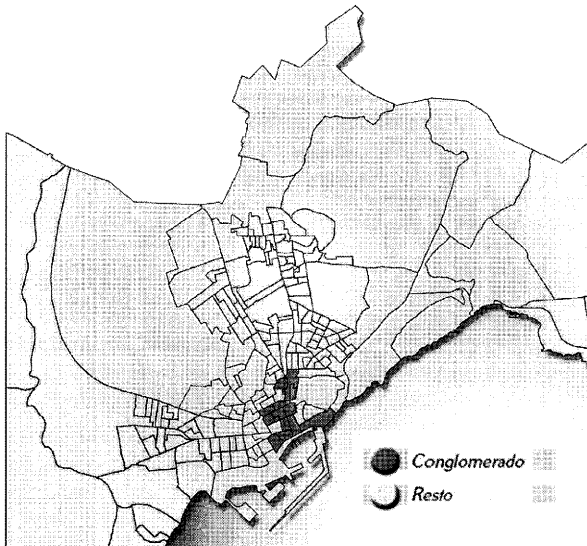
### **III. TIPOLOGÍA DE ÁREAS SOCIALES EN EL ESPACIO SOCIAL DE ALICANTE: ÁREAS DE FUERTE HOMOGENEIDAD INTERNA Y ÁREAS DE SEGREGACIÓN ESPECÍFICA**

Con la finalidad de facilitar tanto la interpretación como la exposición, el análisis se inicia con las áreas sociales dibujadas en el centro, continúa con el de las áreas periféricas y concluye con aquellas que hemos denominado de segregación específica. Esta decisión obedece a la adopción del modelo centro-periferia que han manifestado los índices ecológicos. Además, y pese a que la configuración de un modelo social de áreas sociales no implique continuidad espacial, se observa que ésta es mayor en el centro para ir

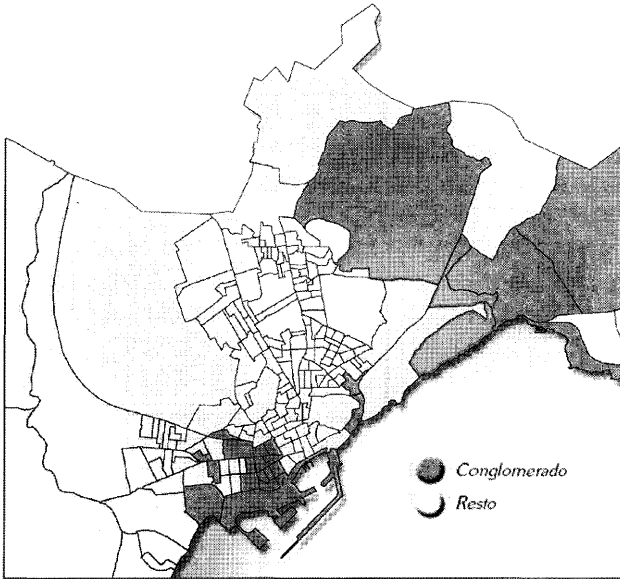
descendiendo paulatinamente a medida que nos alejamos del epicentro de la ciudad.

En el modelo de áreas sociales de la ciudad de Alicante se diferencian ocho subáreas de fuerte homogeneidad interna y cinco subáreas ecológicas de segregación específica. Las primeras implican al 90,06% de la población residente en el municipio y les une la homogeneidad que comparten tanto en el número de secciones que incluyen cada una de ellas como la distancia en la que se unen con otros conglomerados. En oposición a éstas, las subáreas de segregación específica acogen a tan solo el 8,7% de la población alicantina y su carácter específico se lo otorga las elevadas distancias en las que se unen con otros conglomerados y, en su defecto, el número reducido de las secciones que forman algunas de estas áreas sociales.

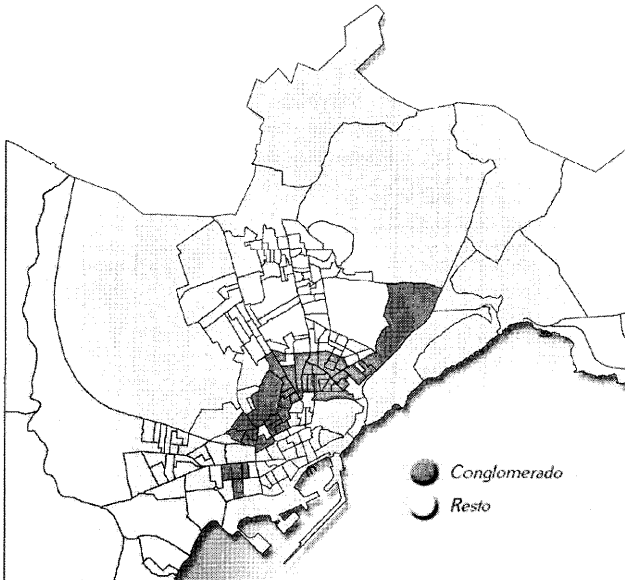
Cada una de las subáreas aparece representada con la misma trama reflejando la posición positiva o negativa de las secciones censales en los factores y/o índices ecológicos. Es posible, no obstante, que secciones pertenecientes a una misma tipología se diferencien internamente por las puntuaciones alcanzadas en alguno de los factores. Por último, la tipología que se presenta (cuya exposición visual se recoge a continuación) se enuncia considerando exclusivamente los índices ecológicos de rango social, ciclo vital y origen social, si bien tanto en su delimitación como en los comentarios interpretativos se añaden los índices estilo familiar y urbanización.



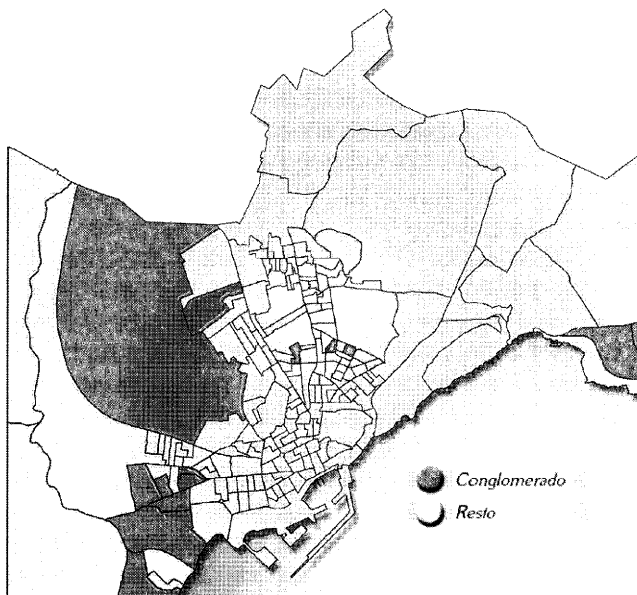
Conglomerado 7: Área Social: alto estatus socioeconómico inmigrante envejecida.



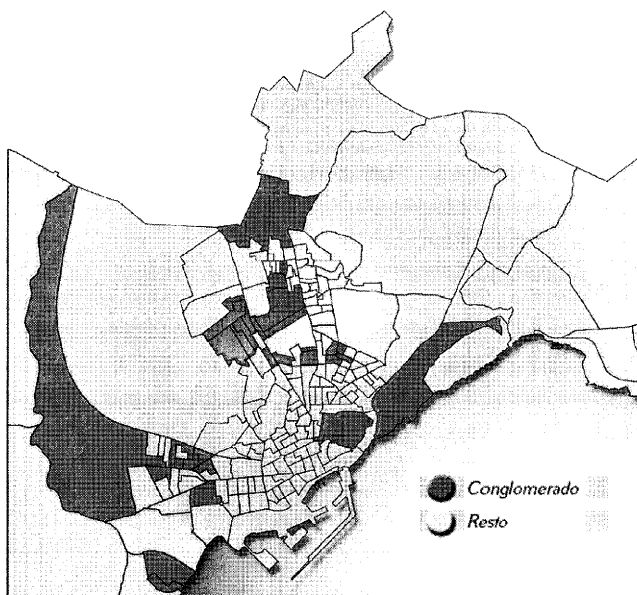
Conglomerado 6: Área Social: alto estatus socioeconómico inmigrante envejecida.



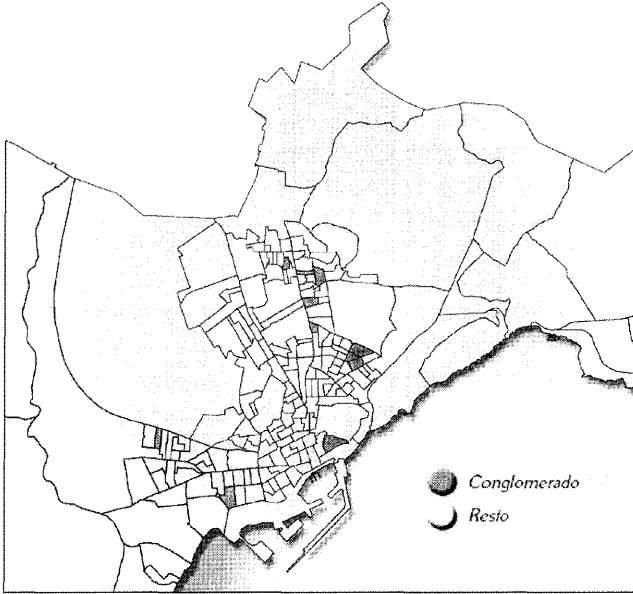
Conglomerado 2: Área Social: alto estatus socioeconómico nativo envejecido.



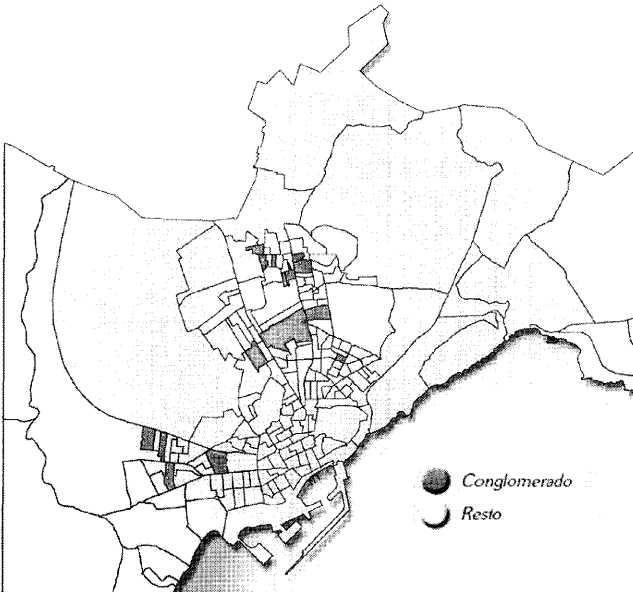
Conglomerado 5: Área Social: alto estatus socioeconómico inmigrante joven.



Conglomerado 1: Área Social: bajo estatus socioeconómico nativo joven.

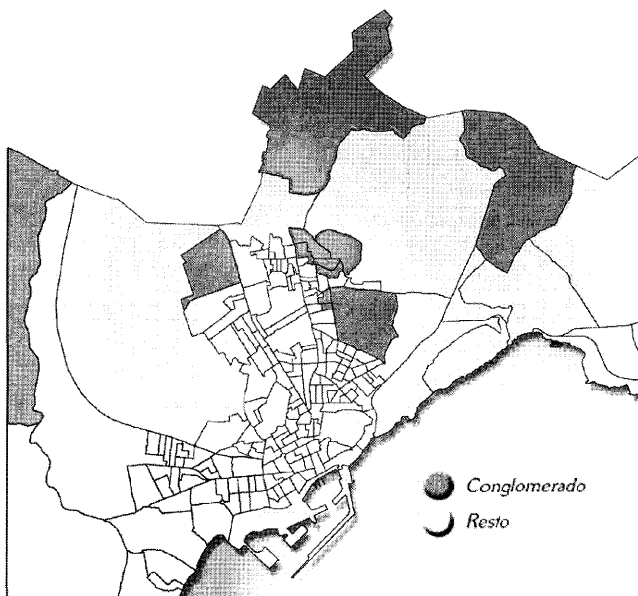


Conglomerado 8: Área Social: bajo estatus socioeconómico nativo joven.



Conglomerado 4: Área Social: bajo estatus socioeconómico inmigrante joven.





Conglomerado 3: Área Social: bajo estatus socioeconómico inmigrante envejecido.

Al apreciar en su conjunto el modelo resultante se advierte cierta continuidad espacial entre las áreas sociales, continuidad que es mayor en el centro de la ciudad y que decrece conforme nos alejamos del mismo. Los conglomerados 7, 6, 2 y 5 se distribuyen espacialmente a partir del centro económico y comercial de la ciudad siendo éste su referente más inmediato. A partir de las áreas sociales que delimitan estos conglomerados los índices que les dan contenido sociológico van perdiendo significación para llegar a invertir sus valores en los conglomerados 1, 3, 4 y 8, *clusters* que forman las áreas sociales de la periferia. La oposición entre las áreas sociales centrales y periféricas (representan al 55,85% y 34,23% de la población respectivamente), constatan una realidad, desde un punto de vista sociológico, más profunda que la que se infiere de su disposición espacial:

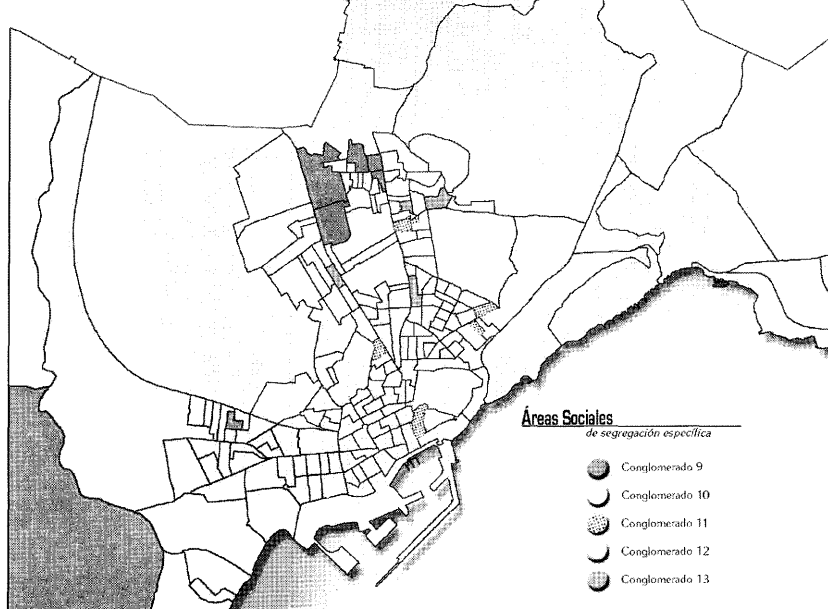
1. El grado de envejecimiento aparece vinculado a los espacios centrales, así como el de juventud a la periferia.

2. Del mismo modo, el grado de juventud y de vejez manifiesta su relación con una menor o mayor posición en la jerarquía social alicantina.

3. La distribución de la población atendiendo a su posición en la estratificación social se produce también del centro a la periferia de tal manera que es el centro económico tradicional de Alicante, junto a algunos enclaves próximos a la bahía alicantina, el lugar donde elige residir la población

## Áreas Sociales

de segregación específica  
Conglomerados 9, 10, 11, 12 y 13



de alto estatus social. El rango social de la población va descendiendo conforme nos acercamos al extrarradio de la ciudad.

4. Se aprecia como son las zonas centro las que asimilan a la población inmigrante (conviene recordar que aquí inmigración hace referencia a la inmigración interior y no recoge la internacional); en contrapartida son las zonas adscritas a la periferia de la ciudad donde se emplaza la población autóctona.

5. Del análisis de las áreas sociales se desprende que la existencia o no de nuevos modelos familiares obedece más bien a la pertenencia o no a los estratos más elevados de la jerarquía social y no tanto, como cabría esperar, a la juventud de la población. La incorporación de la mujer al mercado laboral y la consolidación de nuevas formas familiares que derivan de esta situación se produce en matrimonios jóvenes siempre y cuando pertenezcan a los niveles medios y altos de la estratificación social.

6. Por último, la relación del índice familiar con los de rango social y ciclo vital nos advierte de que no estamos en presencia de un índice específico de diferenciación social. Pese a ello, cabe subrayar la relevancia inter-

pretativa que adquiere este índice a la hora de entender las áreas sociales clasificadas como de segregación específica. Las elevadas o bajas puntuaciones que alcanza en tres de las cinco áreas de segregación específica junto con la coincidencia de que éstas son las áreas demográficamente más jóvenes, nos lleva a plantear que éste será un factor que a largo plazo participará de forma decisiva en la explicación del futuro modelo estructural de la ciudad de Alicante.

La proximidad espacial que se observa entre las subáreas de fuerte homogeneidad interna también se aprecia entre las subáreas de segregación específica. Desde un punto de vista sociológico estas áreas sociales (conglomerados 9, 10, 11, 12 y 13) acentúan, matizan o contrastan algunos de los índices estructurales que definían las áreas de fuerte homogeneidad interna. La disposición difuminada que en el espacio social presentan las secciones que pertenecen a estas subáreas específicas, junto con el reducido número de población que acogen (sólo el 8,61% de los residentes en Alicante), refuerzan el carácter marginal y atípico de las mismas.

#### **IV. CONCLUSIONES: ¿DISTANCIA SOCIAL-DISTANCIA FÍSICA?**

La ciudad de Alicante ha desarrollado y consolidado un modelo *urbánico mononuclear*. El centro comercial y de servicios se consolida y refuerza su papel social y urbanístico al concentrarse en él el mayor volumen de actividad económica así como los elementos arquitectónicos de valor cultural, significación y simbolismo social. El papel exclusivo del centro en una ciudad marítima debe ser compartido, sin embargo, con aquellas zonas bañadas por el mar, próximas al centro o, en su defecto, bien comunicadas con el mismo. El emplazamiento de la ciudad en el litoral distorsiona el modelo centro-periferia que el espacio social parece reproducir. Es ésta su principal diferencia respecto a otras ciudades que también se han desarrollado urbanísticamente en torno a un único centro. Las áreas sociales formadas por las secciones censales del centro de la ciudad son mucho más compactas que las de la periferia lo que implica una tendencia descendente en la diferenciación y segregación del espacio social alicantino según hablamos de la zona centro o periférica. Por su parte, las áreas de segregación específicas se presentan próximas espacial y sociológicamente al espacio en el que se circunscribe.

En consecuencia, el modelo socio-espacial expuesto en torno al que parece organizarse las subáreas socio-ecológicas obtenidas avalan la hipótesis de que el espacio, lejos de reconstruir pautas aleatorias, se nos presenta perfectamente jerarquizado; esto es, la proximidad física de las subáreas sociales responde a pautas espaciales de segregación social no aleatoria. Es

la competencia por ocupar los enclaves con mejores condiciones urbanísticas, ambientales y sociales las que desencadenan la organización del espacio social. Podemos afirmar, pues, que la distancia social, en el caso de Alicante, es sinónimo, de distancia física.

## BIBLIOGRAFÍA

- BETTIN, GIANFRANCO (1979): *I Sociologi della Città*. Bologna, Società Editrice Il Mulino. Trad. por Mariuccia Galfetti, *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona, Gustavo Gili, 1982, 202 págs.
- BURGESS, ERNEST W. (1925): "El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación", en Theodorson, G.A. (compil.), (1974), *Estudios de ecología humana*. Barcelona, Labor, 2 vols., vol.I, pp. 69-81.
- DÍAZ MUÑOZ, M<sup>a</sup>. ÁNGELES (1988): "Hacia un modelo de diferenciación residencial urbana en España. Aportaciones del Análisis de Áreas Sociales y la ecología Factorial", *Estudios Territoriales*, nº 31, pp. 115-133.
- DUNCAN OTIS D. y DUNCAN, BEVERLY (1955): "Distribución residencial y estratificación residencial", en Theodorson, G.A. (compil.), (1974), *Estudios de ecología humana*. Barcelona, Labor, 2 vols., vol. I, pp. 261-277.
- LEONARDO, JON JOSEBA (1989): *Estructura urbana y diferenciación residencial: el caso de Bilbao*. Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas (CIS), Siglo XXI, nº 108, 343 págs.
- SÁNCHEZ CARRIÓN, JUAN J. (ed), (1984): *Introducción a las técnicas de análisis multivariable aplicadas a las Ciencias Sociales*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 331 págs.
- SHEVKY, ESHREF y BELL, WENDELL (1955): "Análisis de áreas sociales", en Theodorson, G.A. (compil.), (1974), *Estudios de ecología humana*. Barcelona, Labor, 2 vols., vol. I, pp. 377-392.

*“El que vino después, el hijo de Sémele, **(Dionisos)** inventó la húmeda bebida del racimo y la trajo a los hombres; el que libra a los míseros mortales de pena cuando se hartan de jugo de la viña, y el sueño y el olvido de las penas cotidianas da, que no hay otro remedio de los males”*  
(EURÍPIDES, *Bacantes*).



*Handwritten signature or text, possibly "M. M. M. M."*



# ARQUEOLOGÍA URBANA EN CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)

FRANCISCO JOSÉ TORRES SALINAS\*  
MAURICIO EGEA GUILABERT, SOFÍA GRAS ROCAMORA,  
JOSÉ MANUEL SALAS GÓMEZ\*\*

---

## Resumen

La creciente preocupación y concienciación por los temas referentes a la recuperación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, etnológico, histórico y artístico –consolidada en nuestra ciudad hacia la década de los ochenta, tanto en determinados colectivos de carácter cultural como en personas a título individual– fue la base del nacimiento de la arqueología urbana en nuestra ciudad.

Desde este momento se empezó a concienciar a la opinión pública, a practicar excavaciones sistemáticas, a potenciar los museos y, como máxima muestra de esta iniciativa, a dotarnos de unas normas contempladas en el PGOU que regulasen las medidas de protección.

En este trabajo recogemos las intervenciones practicadas por el Servicio Municipal de Arqueología del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, indicando los avances conseguidos a través del estudio de los materiales recuperados y su significado para la historia de nuestro pueblo.

## Abstract

*Urban archaeology in Callosa de Segura was a consequence of a growing interest in the restoration, conservation and defence of the local patrimony, not only understood in its most obvious archaeological sense, but also including the ethnological, historical and artistic ones. This movement, started by a number of associations and individuals at the beginning of the eighties, was the basis for a new general awareness which in time lead to systematic archaeological excavations and a renewed attention to the local museums; but, most important, it brought about a change in the local ordinances for buildings (PGOU) which included protection to archaeological sites and artistic.*

---

\* Arqueólogo Municipal y Director de los Museos Arqueológico y Etnológico de Callosa de Segura.

\*\* Becarios de los Museos Arqueológico y Etnológico de Callosa de Segura.



## I. INTRODUCCIÓN

La práctica sistemática de la arqueología urbana en Callosa de Segura es relativamente reciente, remontándose a finales de la década de los ochenta el inicio de excavaciones de urgencia o salvamento que han permitido recuperar, por un lado, los restos arqueológicos allí depositados, y, por otro, la información imprescindible para la reconstrucción histórica de la ciudad que ellos conllevan. Hasta este momento, y a pesar de que el Museo Arqueológico Municipal “Antonio Ballester Ruiz” llevaba funcionando desde 1980, los vestigios arqueológicos obtenidos eran debidos a prospecciones, hallazgos casuales o donaciones de particulares. Las únicas excavaciones practicadas fueron las de las Laderas del Castillo a principios de siglo por el jesuita Padre Furgús (FURGÚS, 1903 a y b, 1906, 1937) y las efectuadas en el mismo yacimiento en la década de los veinte por el catalán Colominas (COLOMINAS, 1925, 1931, 1936) aunque el fruto de las mismas fue a parar a las vitrinas de los museos de Orihuela y Barcelona.

Ante la carencia de la aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Nacional o de cualquier otra normativa en nuestra población, lo que ocurría era que los encargados de ejecutar las obras, al apreciar el más leve indicio de que afloraban restos arqueológicos, o bien tapaban rápidamente, o bien aceleraban los trabajos para acabar cuanto antes con cualquier vestigio. De esta forma, la destrucción y la pérdida de nuestro patrimonio arqueológico era cada vez mayor, dándose muy pocos casos en los que se pudiese salvar parte de él, como ocurrió en el solar que se encontraba en la esquina entre las calles de la Rambla y Canónigo Hidalgo, en el que en enero de 1988 aparecieron los pedestales de piedra marmórea, con inscripciones grabadas, que recogían los bustos de los Reyes de España y que en 1802 pasaron a adornar el llamado Paseo de los Reyes (TORRES SALINAS, 2000: 121-123). De todas formas, la recuperación de estos restos no se debió a la sensibilización de los responsables de las obras, sino a la cooperación ciudadana que denunció la aparición de los mismos.

Se hacía imprescindible, por lo tanto, ante la continua destrucción de nuestro patrimonio arqueológico, el articular unas normas de protección de obligado cumplimiento, mediante la aplicación de las cuales el estudio de los posibles restos se hiciese con antelación a la concesión de la licencia de construcción, al mismo tiempo que, debido a esta previsión, se evitara el ocasionar retrasos a los propietarios de los terrenos.

De esta necesidad nació el Plan Especial de Zonas de Protección Arqueológica que presentamos al Pleno del Ayuntamiento en nuestra calidad de Arqueólogo Municipal, a principios de 1991, para su aprobación –si así se consideraba– e inclusión en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), lo que sucedió en mayo de este mismo año, convirtiéndose en el

artículo 7.11 del citado PGOU, el cual estaba en vigor desde 1988. Estas medidas se encontraban ya en marcha, entre otras, en poblaciones de tradición arqueológica tales como Denia, Elche, Santa Pola, Elda y Orihuela, en las cuales los resultados estaban siendo esperanzadores, por lo que una población de considerable riqueza arqueológica como Callosa de Segura debía de ponerse a su altura si no quería que, en pocos años, fuese considerada el ejemplo de mayor despreocupación y destrucción del patrimonio de toda la provincia de Alicante, además de que por ley estaba obligada a articular unas medidas de protección.

Desde esta fecha y hasta octubre de 1999 se han venido realizando una serie de excavaciones de salvamento motivadas por esta normativa, las cuales han conseguido recuperar importantes restos arqueológicos y una información valiosísima para empezar a reconstruir la historia de nuestra ciudad.

A partir de octubre de 1999 el Ayuntamiento de Callosa de Segura puso en funcionamiento el Servicio Municipal de Arqueología, el cual se encarga de realizar y supervisar todas las actuaciones arqueológicas que se efectúan en el término de la ciudad, lo que proporciona un efectivo control municipal sobre todas éstas, así como una agilización y gratuidad para los afectados por esta normativa.

## II. ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Podemos distinguir las efectuadas por el Servicio Municipal de Arqueología y las dirigidas por arqueólogos en calidad de profesionales liberales, contratados por los dueños de los terrenos donde se pretendía edificar.

Las primeras excavaciones arqueológicas propiamente dichas en Callosa de Segura se realizaron en los años 1988 (GUTIÉRREZ LLORET, 1988 y 1989) (TORRES SALINAS, 1989), tratándose de dos intervenciones de salvamento en el Castillo de Callosa de Segura, previas a la primera fase de restauración del mismo, las cuales proporcionaron datos para la misma y materiales para el estudio de su origen y evolución.

Posteriormente se han practicado bastantes excavaciones, todas ellas de salvamento, fundamentalmente centradas en la calle Mayor (casco antiguo), en las que se ha podido documentar restos de mucha relevancia para estudiar la etapa islámica, como inmediatamente mencionaremos. También se ha tenido la oportunidad de documentar zonas de las que hasta ahora desconocíamos su aportación arqueológica, como por ejemplo en las calles Nueva, Salitre y Abajo, todas ellas en el casco antiguo o en su inmediatez; igualmente, en zonas como la Plaza del Calvario se nos ha presentado la posibilidad de emprender su estudio.

Como más adelante detallaremos, en estas excavaciones se han recuperado datos fundamentales para el conocimiento del devenir de nuestro pueblo, quedando todavía un largo camino que recorrer hasta llegar a los resultados que científicamente desearíamos, y no en todas estas actuaciones los resultados obtenidos han sido de la misma relevancia, ya que algunas de las zonas que apuntaban ciertas posibilidades de descubrimiento de evidencias arqueológicas, se han revelado como muy parcas o incluso nulas, caso de la zona del Calvario.

En definitiva, nos encontramos en el camino de abarcar todas las zonas protegidas en el PGOU de Callosa, lo que, sin lugar a dudas, proporcionará resultados imprescindibles para el futuro de los estudios de la historia local.

Parece ser que la antigua alquería islámica de Qalyusa nace del castillo califal de la sierra, extendiéndose hasta la actual zona de la calle Mayor, por lo que en actuaciones posteriores se han podido ir recuperando restos de esta alquería, caso de las necrópolis localizadas en la Plaza de la Bacalá (DIZ ARDID, 1993) y en el solar de la Casa Consistorial (GARCÍA MACIÁ y ALFOSEA SÁEZ, 1995: 445-454).

Como decíamos, además de los materiales recuperados, de los que más adelante hablaremos, los datos que podemos extraer de ellos están sirviendo para recomponer la historia local en sus aspectos urbanístico, religioso, económico, social, cronológico, etc.

Urbanísticamente se están consiguiendo delimitar los espacios dedicados a las necrópolis, al culto, al hábitat y los de carácter militar. Religiosamente se puede ir valorando la hipótesis de encontrarnos ante una zona –actual iglesia y alrededores– dedicada desde muchos años antes de lo que pensábamos (época islámica) a actividades de culto, en base a los ex-votos ibéricos aparecidos en la reciente excavación efectuada en la calle Abajo, nº. 50 (Lámina II, nº. 10-11-12). Podemos ir afinando la cronología de las distintas etapas de ocupación por las culturas asentadas en nuestro término, como por ejemplo la pervivencia islámica desde finales del siglo IX –principios del siglo X, fecha de la construcción del castillo, hasta momentos almohades, es decir, finales del siglo XII– principios del siglo XIII, en base a los materiales hallados en excavaciones realizadas en la calle La Cárcel (Lámina I, nº. 3 y 4), Plaza de los Dolores (Lámina I, nº. 1 y 2) y en la calle Salitre, nº. 20, donde hemos podido recuperar muestras de cerámica esgrafiada (Lámina II, nº. 8) que nos marca el final del periodo islámico en época almohade, así como la cerámica de cuerda seca parcial, con la misma cronología (Lámina II, nº. 9), en las que se han recuperado restos que nos hablan de una ocupación continuada durante estos siglos.

Así mismo, estos datos nos están ayudando a conocer la cronología y el grado de ocupación de las distintas zonas de la ciudad. Por ejemplo, la calle Nueva no nos proporciona materiales más antiguos del siglo XVII; la

Plaza de los Dolores tuvo una ocupación islámica temprana, es decir, a partir del siglo XI, como nos atestiguan los materiales allí recuperados, tales como jarros/as y jarritos/as, marmitas y candiles (Lámina I, nº. 1 y 2).

La zona de la calle Salitre, la cual era la entrada a Callosa desde Uryula (Orihuela), también hemos podido constatar que estuvo ampliamente ocupada en momentos árabes, con marmitas que nos hablan de una cronología que abarca desde fines del siglo IX (Lámina I, nº. 5), jarritas (Lámina I, nº. 6), hasta la última etapa almohade que hemos mencionado más arriba. Así mismo, la época bajomedieval se encuentra representada con jarritas decoradas con óxido de manganeso (Lámina I, nº. 7).

A partir del siglo XVIII, y pasando por el XIX y el XX, tenemos una amplísima muestra de restos de esta cronología, destacando las cerámicas vidriadas en distintas tonalidades, correspondientes a platos, cuencos, ollas, jarras, tapaderas, etc.

### III. ESTUDIO DE LOS MATERIALES

#### a) Cerámicos

Entre los materiales más significativos que han podido ser recuperados en todas estas actuaciones que hemos enumerado, cabe resaltar una serie de piezas que nos aportan unos datos cronológicos que hasta el momento o bien no poseíamos, o bien no era demasiado fiable su datación al no proceder de excavaciones sistemáticas.

Podemos destacar las siguientes variedades tipológicas:

- *Marmitas*: presentes en la lámina I, nº. 1 y 5.

La nº. 1 es un fondo de marmita, encuadrable en la forma M 2.1.2 de Sonia Gutiérrez (GUTIÉRREZ LLORET, 1996: 407), procedente de la excavación realizada entre marzo y abril del año 1999, en un solar sito en la Plaza de Los Dolores, esquina calle Arturo Estañ; la nº. 5 es un fragmento de borde reentrante con decoración peinada en ondulaciones, presentando un mamelón, adscribible a la forma M 4.2.2 de la misma autora (GUTIÉRREZ LLORET, 1996: 407), y procede de una excavación practicada en la calle Salitre, nº. 4, en los meses de enero y febrero del año 2001. Esta forma cerámica la encontramos abundantemente representada en otros yacimientos de la comarca, como, por ejemplo, la Rábita de Guardamar (AZUAR RUIZ *et alii*, 1989: 47), Castillo de Cox (TORRES SALINAS, 1995, pág. 38. Lám. 2, 3) y en diversos yacimientos del casco histórico de Orihuela (TORRES SALINAS, 1997-98).

Dentro de la tipología cerámica, la forma marmita, en sus distintas

variantes, es uno de los elementos más numerosos dentro de los yacimientos urbanos.

- *Candiles*: representados en la lámina I, nº. 2 y 3.

El fragmento nº. 2 es una piquera, procedente de la excavación efectuada en el solar sito en la Plaza de Los Dolores, esquina calle Arturo Estañ. Podría encuadrarse en el subtipo IV b de Roselló (ROSELLÓ BORDOY, 1971, pág. 134). Al nº. 3 le falta la piquera; procede de una excavación ejecutada en la calle La Cárcel, nº. 10, en mayo de 1999. Pertenece al tipo II de Roselló (ROSELLÓ BORDOY, 1971: 161), correspondiente a un candil de piquera, con recipiente troncocónico invertido, de cuello cilíndrico, estrecho y alto. Presenta decoración pintada a base de pinceladas en la zona frontal del cuello y la piquera, realizadas en óxido de manganeso.

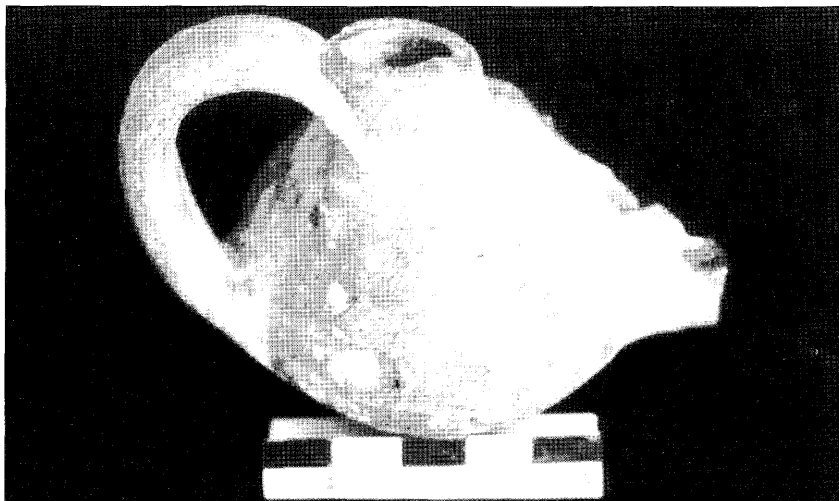


Figura 1. *Candil islámico con decoración en óxido de manganeso, aparecido en la excavación de la calle La Cárcel, nº. 10.*

Foto: Paco Torres.

- *Jarros/as y jarritos/as*: recogidos en la lámina I, nº. 4, 6 y 7; lámina II, nº. 8 y 9.

Pertenecientes a esta forma cerámica, presentamos un ejemplar casi completo y varios fragmentos con distinta decoración y cronología.

La jarrita casi completa (Lámina I, nº. 4) procede de la excavación de la calle La Cárcel, nº. 10. Clasificable en la forma 3 Bb, variante 1

de Roselló (ROSELLÓ BORDOY, 1983: 237-259). Presenta decoración en óxido de hierro, sobre el cuello y hombro, con predominio de los motivos de aspas entre metopas, de trazo fino. Es de base plana, cuerpo globular y cuello cilíndrico; conserva solamente una de las dos asas que debió poseer.

Su datación se encuadra entre la segunda mitad del siglo X y principios del siglo XI.

El fragmento de borde exvasado, decorado al exterior en óxido de hierro (Lámina I, nº. 6), procede de la excavación realizada en la calle Salitre, nº 4. Podría adscribirse a la forma T 11.1.1 de Sonia Gutiérrez (GUTIÉRREZ LLORET, 1996: 409).

Seguramente pertenecería a un recipiente de mediano tamaño, con boca y cuello estrecho, y un cuerpo de tendencia ovoide. Se podría fechar en el siglo X, aunque pervive hasta época almohade.

Otro de los fragmentos estudiados es un borde reentrante de jarrita carenada decorada al exterior en óxido de manganeso (Lámina I, nº. 7), hallado en la excavación practicada en la calle Salitre, nº. 4.

Puede ser encuadrada en la forma 3 A a de Roselló, con la variante 3 A a (3) según el análisis de Azuar (AZUAR RUIZ, 1989: 250-252), con una cronología ya de época cristiana, en torno a los siglos XIII-XIV.

Los momentos de ocupación almohade, últimos de la dominación islámica en Qalyusa, se encuentran representados en dos nuevos ejemplos de jarritas. El primero de ellos es un fragmento de pared

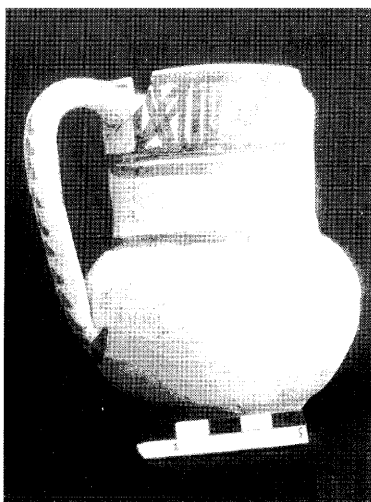


Figura 2. Jarrita islámica con decoración en óxido de hierro, aparecida en la excavación de la calle La Cárcel, nº. 10

Foto: Paco Torres.

(Lámina II, nº. 8) con decoración esgrafiada de motivos vegetales, hallado en la excavación de la calle Salitre, nº. 20, realizada entre los meses de abril y mayo del presente año 2000. Tiene el cuerpo globular, pudiendo encuadrarse en la forma 3 be, variante 1 de Roselló según Azuar (AZUAR RUIZ, 1989: 255-256), con una definida cronología almohade de finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Un nuevo fragmento con esta misma cronología lo encontramos en el decorado con cuerda seca parcial (Lámina II, nº. 9), hallado en la misma excavación que el anterior. Adscribible igualmente a la tipología de Roselló, aunque a la forma 3 Bb, variante 2 (ROSELLÓ BORDOY, 1983: 237-259). La decoración vidriada presenta tonalidades azul-verdosas.

## b) Otros materiales

- *Ex-votos de terracota*: recogidos en la Lámina II, nº. 10-11-12.

Se trata de la primera noticia que tenemos de la presencia de elementos pertenecientes a la Cultura Ibérica extraídos de una excavación programada. Hasta el día de hoy únicamente conocíamos la existencia de fragmentos cerámicos recogidos en prospecciones en las laderas de la sierra, aunque de forma esporádica y sin una ubicación definida, y el descubrimiento de un oinokhoe intacto en los trabajos de reforma de una casa a principios de siglo (TORRES SALINAS, 1990).

Estas figurillas de terracota aparecieron en la excavación efectuada en la calle Abajo, nº. 50, y representan una cabeza humana, el cuerpo de una mujer al que le faltan la cabeza y los brazos, y, finalmente, el cuerpo de un caballo del que han desaparecido el prótomo y las patas.

A pesar de que los materiales de esta excavación se encuentran en fase de estudio, se puede pensar que la cabeza humana (Lámina II, nº. 10) podría asociarse a una divinidad. Conserva unas medidas de 3,6 x 2,6 x 3 cm.

El cuerpo del caballo (Lámina II, nº. 11) seguramente albergaría un jinete, puesto que presenta una silla de montar con la concavidad suficiente para acoger a éste. Tiene unas medidas de 3,3 x 5,5 x 1,9 cm.

La última de ellas, el cuerpo humano al que le faltan la cabeza y los brazos, presenta una oposición rígida con las piernas unidas. La zona púbica y los glúteos están marcados por incisiones. Conserva unas medidas de 4,8 x 1,8 x 1,7 cm.

Lo reciente de esta excavación nos impide profundizar más en cuestiones como la de su datación, aunque se podría apuntar, en base

a unos fragmentos cerámicos con decoración geométrica aparecidos aquí y que son asociables a las terracotas, su pertenencia al siglo IV-III a.C.

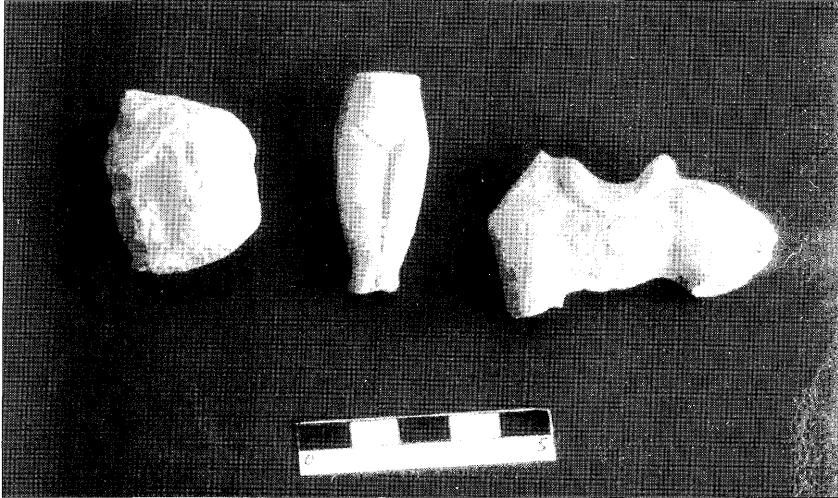


Figura 3. *Ex-votos ibéricos aparecidos en la excavación de la calle Abajo, nº. 50.*

- *Metal:*

Asociadas a estas tres figuras de terracota, podemos destacar el hallazgo de varios fragmentos de objetos realizados en bronce, de carácter personal (dos posibles agujas para el pelo; una de ellas de cabeza circular, con un diámetro de 1,2 cm y un grosor de 0,2 cm); la otra es de cabeza ovoide (diámetro máximo 1,7 cm y mínimo 1,3 cm, con un grosor de 0,2 cm) ambos con perforaciones decorativas. Así como un posible brazalete de sección en forma de L, decorado con hilo del mismo material en su parte interna de forma helicoidal, con un diámetro de 6,5 cm y un grosor de 0,1 cm.

También hemos recuperado dos fragmentos de carácter ritual: siguiendo a Monraval y a Almagro (MONRAVAL SAPIÑA, 1992; ALMAGRO GORBEA, 1977) un crótalo de bronce del que solamente se conservaba uno de los dos platillos que conforman el instrumento musical. Presenta forma de disco circular en la parte central y de casquete esférico, con una perforación en el centro. El diámetro es de 4,3 cm y el grosor de 0,1 cm.

El otro fragmento pertenece a un posible címbalo, con la campani-



lla caniforme donde el badajo está sujeto a un vástago que se encuentra debajo del ojal de suspensión.

Otros materiales hallados en las distintas excavaciones urbanas son varias formas representativas del registro cerámico, presentes en dichos yacimientos, entre las que destacan las siguientes:

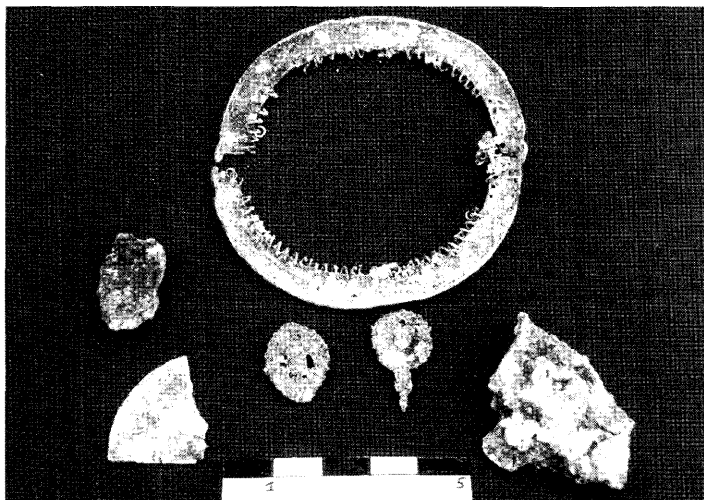


Figura 4. Materiales de bronce hallados en la excavación de la calle Abajo, nº. 50.

Foto: Paco Torres.

- *Ataifor*: recipiente vinculado directamente a la presentación de alimentos en la mesa, siendo una de las piezas fundamentales de la vajilla.

Apareció un fragmento de esta forma en la excavación de la calle Salitre, nº. 20, clasificable en el tipo IV, a1 de Azuar (AZUAR RUIZ, 1989: 35-36), con una base muy elaborada con marcados anillos al exterior, a la altura del engarce del pie con la pared del plato. Presenta una cronología de finales del siglo XII y primera mitad del XIII.

- *Anafe*: son hogares transportables. Mayoritariamente están realizados en pasta basta, a mano, presentando grupos de incisiones en las paredes interiores que estaban destinadas a permitir la adherencia de los productos a cocer.

Cronológicamente puede situarse entre los siglos X y XIII (AZUAR RUIZ, 1989: 282-284). Hemos podido recuperar fragmentos en los yacimientos de la calle Salitre.

- *Arcaduz*: recipiente cerámico destinado a la extracción de agua mediante su fijación con cuerdas al aparato elevador, normalmente una noria. El fragmento hallado en la excavación de la calle Salitre, n.º. 20, puede situarse cronológicamente como anterior a la primera mitad del siglo X (AZUAR RUIZ: 1989: 87).
- *Cazuelas*: estos recipientes están destinados a la transformación y elaboración de alimentos mediante su exposición al fuego. Tenemos ejemplos de esta forma en la excavación de la calle Salitre, n.º. 20, con ejemplos como el de un fragmento de base ligeramente convexa, paredes rectas y labio moldurado al interior para recibir una tapadera, con dos asas. Su pasta es bizcochada, de color rojo y con pequeño desgrasante mineral. Se puede datar en la primera mitad del siglo XIII (AZUAR RUIZ, 1985: 69, lám. XXXII).
- *Tapadera*: se trata de piezas de uso doméstico, de función inequívoca. Se vincula a las formas destinadas al transporte y almacenaje, como las jarras/os y tinajas; al servicio de mesa, jarrita/o; y, así mismo, a la cocción de alimentos, caso de las cazuelas y marmitas.

Cronológicamente estarían entre los siglos X y XIII (AZUAR RUIZ, 1989: 271-274).

Otro parámetro que sería importante resaltar es aquel que nos llega a través de las técnicas decorativas y motivos ornamentados que están presentes en algunos materiales de dichas excavaciones urbanas, caso de la cerámica con la técnica decorativa de negro sobre melado, con una cronología entre los siglos XII y XIII, así como las decoradas incisas bajo cubierta, con una cronología de los siglos X y XI (AZUAR RUIZ, 1989: 317-318 y 314-315).

El periodo comprendido entre los siglos XVIII y XIX se encuentra representado por las cerámicas vidriadas en distintas tonalidades correspondientes a platos, cuencos, ollas, jarras, etc.

#### IV. CONCLUSIONES

Podemos extraer, después de los argumentos expuestos, conclusiones desde dos puntos de vista: por un lado, bajo la perspectiva de articulaciones legales en defensa del patrimonio arqueológico, y, por otro, del aporte a la recuperación de la historia de nuestro pueblo que estas medidas han supuesto.

En lo que hace referencia al primero de ellos, hemos de afirmar que,

aunque todavía no se ha conseguido el nivel idóneo de concienciación entre todos los afectados por estas medidas, sí se han logrado dar pasos muy importantes en esta causa, lo que ha supuesto la recuperación de restos patrimoniales en un porcentaje tan alto, que hacen de esta aplicación un exitoso punto de partida a tener en cuenta cuando haya que estudiar otras medidas para situaciones análogas.

Las claves de este balance positivo las podemos encontrar en distintos elementos, como el propio trabajo científico en sí y la prevención a la hora de aplicar la normativa, adelantándose ésta en el tiempo para conseguir realizar lo más rápidamente posible la ejecución de los trámites administrativos; otro elemento es la gratuidad de la excavación arqueológica para los vecinos, puesto que al coincidir las Zonas de Protección Arqueológica recogidas en el PGOU con lugares de escasas posibilidades de edificación de bloques de viviendas y, por consiguiente, tratarse de construcciones familiares en puntos más bien marginales, el Ayuntamiento ha optado por ofrecer el Servicio Municipal de Arqueología de forma gratuita a los vecinos que así lo soliciten.

Otra perspectiva a la hora de extraer conclusiones es, como apuntábamos, la de la consecución de unos resultados excelentes, de carácter histórico-arqueológico, que proceden de los materiales obtenidos en estas excavaciones.

En efecto, como ya hemos descrito a lo largo de este trabajo, cada vez estamos logrando mayores aportaciones en la reconstrucción de la Historia de nuestra ciudad, con unos datos científicos que hacen posible esta misión hasta hace poco impensable, teniendo en cuenta la escasez de los mismos que padecemos por la falta de archivos parroquiales y municipales, la inexistente actividad arqueológica hasta hace escasos años que se desprende de los argumentos ofrecidos, así como por las nulas investigaciones que tuviesen como protagonista a Callosa de Segura, salvando contadas excepciones.

Igualmente, estos logros podrán repercutir, en un futuro muy próximo, en la consecución del reconocimiento oficial como Museo Arqueológico por parte de la Consellería de Cultura, superando así la actual de Colección Museográfica Permanente; también en la ampliación del mismo, trasladándolo a una nueva ubicación de mayores dimensiones y mejores condiciones pedagógicas y expositivas.

Por último, cabe destacar lo que supondrá como atractivo turístico, convirtiéndose nuestro patrimonio arqueológico en una de las banderas del turismo cultural que ofrece la ciudad, tan demandado desde hace unos años.

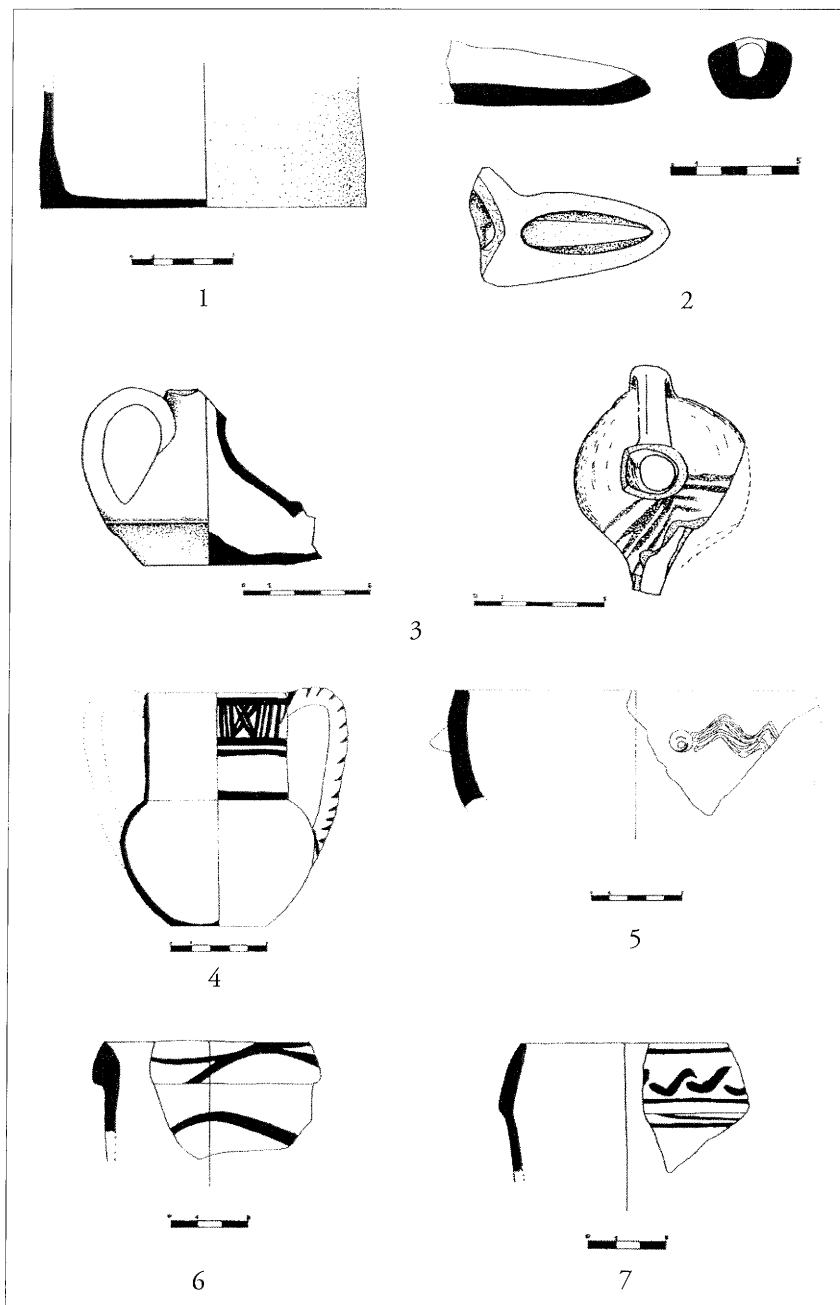


Lámina I.

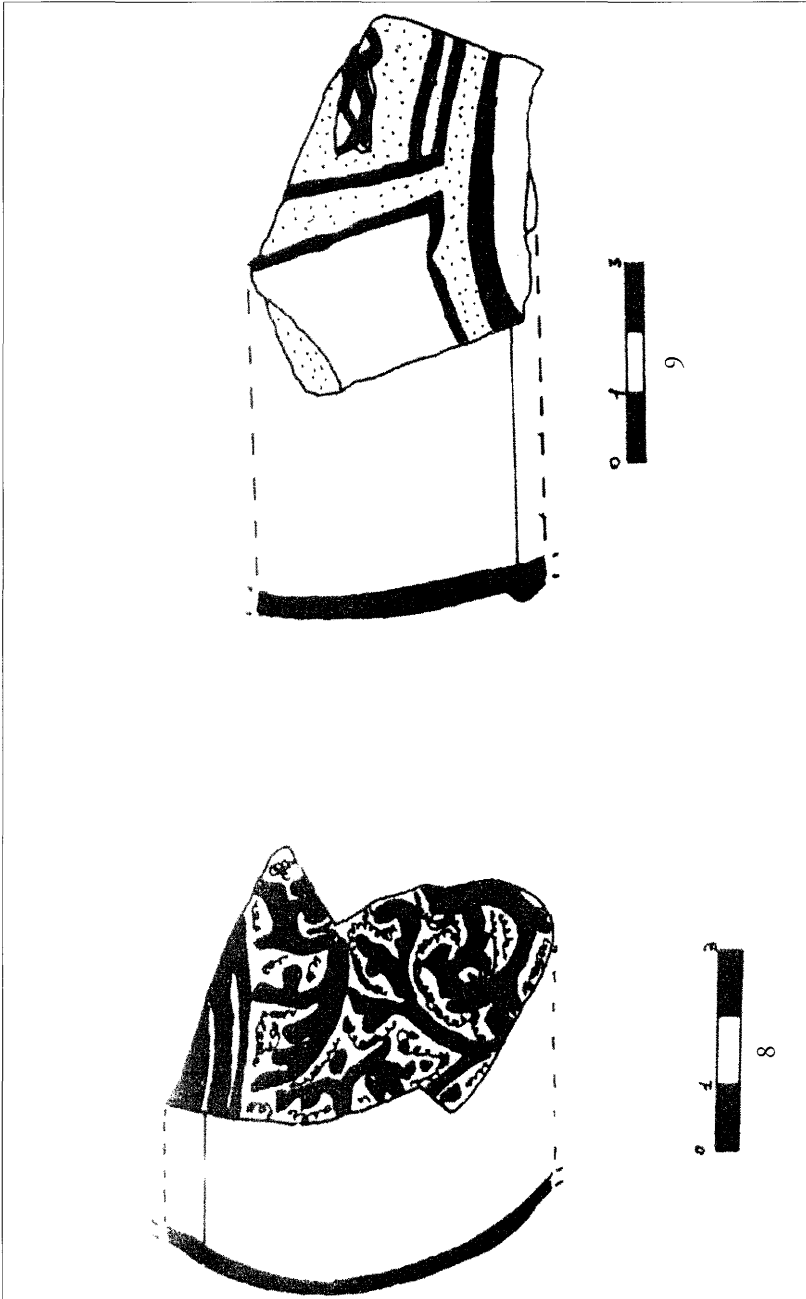


Lámina II.

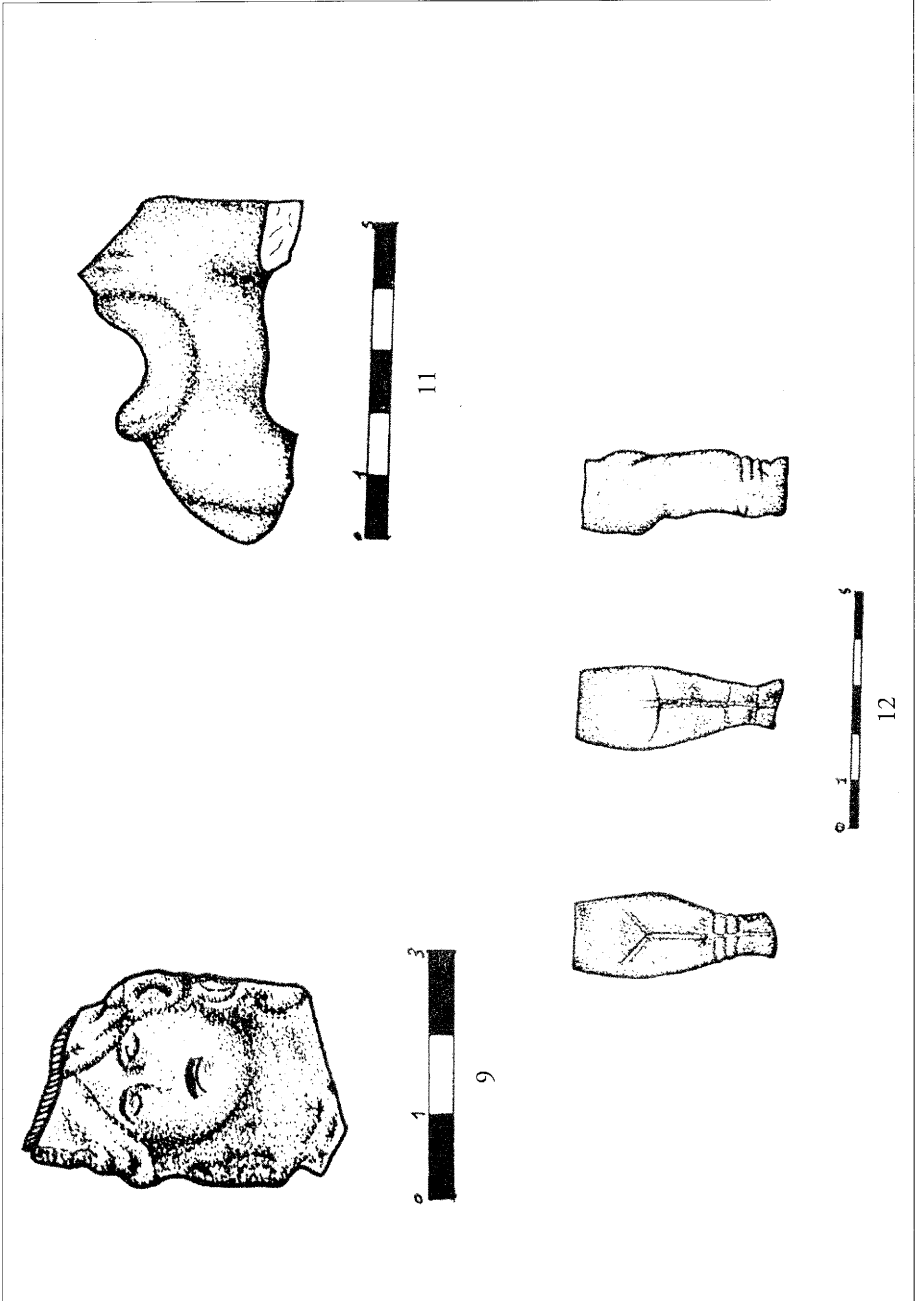


Lámina II.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AZUAR RUIZ, R., 1985: "Castillo de la Torre Grosa (Jijona)". *Catálogo de fondos del Museo Arqueológico*. Tomo I. Alicante.
- 1989: *Denia islámica: arqueología y poblamiento*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. *et alii*, 1989: *La Rábita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante)*. Museo Arqueológico Provincial, Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- ALMAGRO GORBEA, M., 1977: "El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura". *Biblioteca Prehistórica Hispana*, XIV. Madrid.
- COLOMINAS, J., 1925: "La necrópolis de las Laderas del Castillo (Callosa de Segura d'Alacant)". *Butlletí de l'Associació Catalana, Antropologia, Etnologia i Prehistoria*. Vol. III. Barcelona.
- 1931: "La necrópolis argárica de Callosa". *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*. Vol. VII. Barcelona.
- 1936: "La necrópolis de Las Laderas del Castillo (Callosa de Segura, Alacant)". *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*. Vol. VIII. Barcelona.
- DIZ ARDID, E., 1993: "Excavaciones en la Plaza de la Bacalá. Callosa de Segura, 1993". *Revista de Fiestas de San Roque y de Moros y Cristianos. Caloxa*. Callosa de Segura.
- FURGUS, J., 1903 a: "Tombees prehistòriques des environs d'Orihuela, province d'Alicante". *Annales de la Société d'Archeologie de Bruxelles*, t. XIX, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>, Bruxelles.
- 1903 b: "La edad prehistórica en Orihuela". *Razón y Fe*, IV, V y VI. Madrid.
- 1906: "Sepulturas prehistóricas de la provincia de Alicante". *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, t. V, n<sup>o</sup>. 10. Zaragoza.
- 1937: "Colecció de Treballs del P. Furgús sobre Prehistoria Valenciana". Trabajos Suetos del *Servicio de Investigación Prehistórica*, n<sup>o</sup>. 5. Valencia.
- GARCÍA MACIÁ, J. y ALFOSEA SÁEZ, E., 1995: "Un cementerio islámico en Callosa de Segura, Alicante". *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*. Elche.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1988: "Castillo de la Sierra. Callosa de Segura, Baix Segura". *Excavacions Arqueològiques de Salvament a la Comunitat Valenciana*, 1984-1988. II. Intervencions Rurals, págs. 31-33.
- 1996: *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al Mundo Islámico. Poblamiento y cultura material*. Casa de Velázquez e Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- MONRAVAL SAPIÑA, M., 1992: *La necrópolis ibérica de «El Molar»*. Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Excma. Diputación Provincial de Alicante.

- ROSELLÓ BORDOY, G., 1971: "Candiles musulmanes hallados en Mallorca", *Mayurqa*, V.
- 1983: "Nuevas formas en la cerámica de época islámica". *B.S.A.L.*, 39.
- TORRES SALINAS, F.J., 1989: "Excavación arqueológica de salvamento en el Castillo de la Sierra de Callosa de Segura (Alicante)". *Informe Preliminar*. Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, Generalitat Valenciana. Inédito.
- 1990: "Vestigios de ocupación de la Cultura Ibérica en Callosa de Segura. Oinokhoe de estilo Elche-Archena". *Revista de Fiestas de San Roque y de Moros y Cristianos*, páginas especial *Caloxa*. Callosa de Segura.
  - 1995: "Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Santa Bárbara de Cox (Alicante)". *Revista Castells*, A.E.A.C.
  - 1997: "Excavación arqueológica de salvamento en la C/. Santiago, nº. 3-7 de Orihuela (Alicante)". *Informe preliminar*. Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, Generalitat Valenciana. Inédito.
  - 1998: "Excavación arqueológica de salvamento en la Plaza del Doctor Jaime Sánchez, Orihuela (Alicante)". *Informe preliminar*. Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, Generalitat Valenciana. Inédito.
  - 2000: "Paseo de los Reyes, Paseo de los Príncipes y Real Pósito de Callosa de Segura". *Revista de Fiestas de San Roque y de Moros y Cristianos*, Callosa de Segura. págs. 121-123.



*“Atlas, por las regiones occidentales, permanece en pie  
sosteniendo sobre sus hombros la columna existente entre el cielo y la tierra,  
trabajo no fácil de soportar”  
(ESQUILO, Prometeo encadenado).*



*H. Mervator*



# ARQUITECTURA Y URBANISMO EN ORIHUELA (1875-1900)

MARIANO CECILIA ESPINOSA\*

---

## Resumen

A través del análisis de la documentación disponible sobre la arquitectura decimonónica oriolana y de las propias construcciones que permanecen en pie, nos hemos acercado hacia un período caracterizado por el deterioro de una ciudad dirigida por el conservadurismo, arraigada a unas costumbres y a unos fuertes valores religiosos, en donde el urbanismo no sufrió grandes transformaciones. Habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XX para que la urbe inicie una serie de reformas de envergadura con el plan de ensanche proyectado por Severiano Ballesta. Mientras tanto, la arquitectura doméstica comenzará a moverse dentro de la órbita del eclecticismo como nuevo estilo que desplazará de forma lenta pero progresiva a la corriente neoclásica, que desde finales del s. XVIII se viene dando en Orihuela.

## Abstract

*This article approaches local architecture in Orihuela between 1875 and 1900. The analysis is based on documents about nineteenth century architecture but takes also into account those buildings remaining from that period. It was a time when the conservative party held almost unlimited power, sustained in custom and strong religious values, all which had an effect on the aspect of the city. It was not until the twentieth century that Orihuela suffered several reforms, the most outstanding of which was the widening plan projected by Severiano Ballesta. At that time, local architecture began to move towards eclecticism, slowly and progressively displacing the neoclassic trend in fashion since the end of the eighteenth century.*

En el siglo XIX, la ciudad de Orihuela está inmersa en un profundo estancamiento, lejos ya del esplendor que tuvo en centurias precedentes,

---

\* Mi más profundo agradecimiento a Gregorio Canales Martínez y a Javier Sánchez Portas por su inestimable ayuda.

quedando paralizada la intensa transformación arquitectónica del siglo anterior debido fundamentalmente a la postración económica que caracterizará a esta centuria<sup>1</sup>.

La regresión de su economía, iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII, se verá acrecentada por una serie de factores, tales como la bajada de los precios agrícolas de 1820, las desamortizaciones eclesiásticas o la clausura de la sede Universitaria de Santo Domingo, cuyas incidencias repercutirán gravemente en su desarrollo. El carácter agrario de la ciudad y la falta de auge industrial, junto al tradicional apego a sus costumbres, hará que se encuentre muy lejos de cualquier atisbo de progreso.

Para comprender este panorama decadente es imprescindible señalar las múltiples catástrofes naturales que se producirán durante todo el siglo XIX; los terremotos, riadas, sequías y epidemias serán muy frecuentes, haciendo mella en la frágil economía oriolana.

El terremoto de 1829 no alcanzó las magnitudes que tuvo en otras poblaciones de la comarca, afectando notablemente a la huerta y a algunas casas y edificios destacados del casco urbano, con las consiguientes repercusiones en la economía y el urbanismo de una maltrecha ciudad que verá acrecentada su situación con las constantes riadas del último cuarto de siglo.

Los característicos desbordamientos del Segura se sucederán con asidua frecuencia. Entre 1875 y 1900 se alternarán unas quince avenidas<sup>2</sup> de diferentes intensidades, algunas desastrosas como la célebre de Santa Teresa (1879) o las de San Florencio (1884) y San Valentín (1895). Este panorama desolador se agravará con la aparición del cólera morbo, declarado oficialmente el 19 de junio de 1885, que causó numerosas muertes entre las clases más humildes hasta su erradicación en octubre del mismo año<sup>3</sup>.

Orihuela relegada a la condición de ciudad provinciana de segundo orden, muy lejos del esplendor y magnificencia de antaño, perderá una de sus señas de identidad más significativas, la Universidad Real y Pontificia de Santo Domingo. En 1824 quedará clausurada definitivamente, aunque con posterioridad, en 1843, se habilitaría como escuela aneja a la Normal de la provincia si bien por un período efímero de tiempo. La clausura de la única sede universitaria entre Valencia y Granada ocasionó grandes pérdidas económicas pues era muy concurrida, unos 500 alumnos cursaban estudios

1. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante)", *Investigaciones Geográficas*, nº 10, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 1992, p. 56.

2. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Condicionantes físicos y culturales de Orihuela según Julio de Vargas (siglo XIX)", *Alquibla*, nº 6, Centro de investigaciones del Bajo Segura, 2000, p. 193.

3. VILAR J.B.: "Orihuela contemporánea", *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, tomo V, editado por el patronato "Ángel García Rogel", Murcia, 1982, p. 609.

allí, procedentes de áreas próximas que aumentaban el consumo de forma considerable<sup>4</sup>.

Este descenso en los ingresos se vio aumentado con las desamortizaciones eclesiásticas, ya que hicieron que muchas órdenes y conventos desaparecieran, quedando transformados sus edificios para otros menesteres; el convento de San Agustín fue convertido en plaza de toros, San Gregorio y la Merced se destinaron a casas de huéspedes, la Trinidad a fábrica de jaspes, San Francisco y Capuchinos a almacenes y San Juan de Dios se transformó en hospital municipal<sup>5</sup>. Este hecho conllevó que los bienes y rentas de los religiosos dejarán de fructificar, junto a ésto, el desapego de la aristocracia local a la tierra, más preocupada por el lujo y el boato de la corte, hicieron que la actividad agrícola no prosperara y el estado de miseria se generalizara.

A mitad de siglo se producirá un contencioso político-administrativo, el traslado de la silla episcopal a la capital de la provincia que desembocó en una fuerte reacción social frente a la marcha del prelado. Este acontecimiento que se materializó a fines de siglo, supuso un duro golpe para una ciudad agonizante y en la ruina total. A pesar de todo, Orihuela mantendrá el carácter religioso, tan especial como quizás no se observe en ninguna de las ciudades españolas<sup>6</sup>. La religión seguirá siendo el sello característico de los ciudadanos que, como señala Julio de Vargas; “... *podría decirse que los oriolanos constituyen una congregación poderosísima, con el trabajo por norte y la religión por guía...*”<sup>7</sup>.

En este marco decadente, de estancamiento en una economía carente de industria, una sociedad atrasada cuya vida estaba al servicio de la religión, y en general una ciudad que al contrario de otras muchas, como Alicante, no sufrió grandes transformaciones ni fue partícipe de los progresos materiales de este siglo. Mientras en la capital se edificaba en cantidades prodigiosas, se proyectaba ambiciosas construcciones; plazas, jardines, fuentes públicas, monumentos y amplios barrios<sup>8</sup>, en Orihuela, las pequeñas reformas que se llevaron a cabo fueron exclusivamente de carácter meramente puntual, no sufriendo grandes cambios en su morfología.

4. CANALES MARTÍNEZ, G.: “Condicionantes físicos y culturales de Orihuela según Julio de Vargas (siglo XIX)”, *Alquibla*, nº 6, Centro de investigaciones del Bajo Segura, 2000, p. 207.

5. CANALES MARTÍNEZ, G.: “Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante)”, *Investigaciones Geográficas*, nº 10, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 1992, p. 158.

6. ESPÍ VALDÉS, A.: “Las artes plásticas alicantinas durante el siglo XIX”, *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo V, Edad contemporánea, siglo XIX, Murcia, Editorial Mediterráneo, 1985, p. 314.

7. VARGAS, J. De.: *Viaje por España. Alicante y Murcia*, Madrid. Tp. de El Liberal, 1895, pp. 180-191.

8. ESPÍ VALDÉS, A.: “Las artes plásticas alicantinas durante el siglo XIX”, *Op. cit.*, p. 353.

## I. EL URBANISMO DEL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO

A fines de siglo, la ciudad sigue manteniendo la morfología urbana de centurias precedentes sin grandes transformaciones ni reformas de gran envergadura, estableciéndose en su mayor parte en el margen izquierdo del río Segura, quedando configurada en tres zonas bien delimitadas incluso administrativamente: el arrabal Roig, el casco de la ciudad y el arrabal de San Juan Bautista. En el margen derecho se localiza el arrabal de San Agustín, que durante estos años y en los primeros del siglo XX será objeto de un ensanche de plano hipodámico cuyo fin consistirá en conectar la estación del ferrocarril con el núcleo poblacional<sup>9</sup>.

El *arrabal Roig* se despliega al lado oeste de la ciudad en una franja estrecha delimitada por la falda del monte de San Miguel y la ribera izquierda del río. De norte a sur discurren paralelas dos arterias viales que forman las cuatro calles principales; calle de Santiago cuya continuación es la de Capuchinos y la calle del Hospital con prolongación en la del Carril, denominada desde 1891 de San Francisco<sup>10</sup>.

Estas vías principales forman un conjunto de encrucijadas al enlazar con las calles y travesías que descienden desde el monte hasta el río. El entramado urbano se rompe por dos grandes plazas cuadrangulares que sirven de marco a la iglesia parroquial de Santiago y la iglesia de Monserrate, de las que toman su nombre. Junto a ellas existen otras dos situadas en los extremos del arrabal, plaza de Capuchinos en la salida de la ciudad, y la plaza del Carmen que limita con el casco.

Las manzanas se estructuran en parcelas pequeñas y alargadas, muy fragmentadas, en donde se disponen las viviendas, que se caracterizan por estar embutidas unas con otras, por las escasas dimensiones de su fachada con vistas a la vía pública y el desarrollo alargado.

La fisonomía de las calles y del arrabal en general, se encuentra bien descrito en las diferentes fuentes contemporáneas del siglo XIX<sup>11</sup>, como se detalla en la descripción de una callejuela de las cercanías de Monserrate, "*calle algo empinada con sus casucas pequeñas, con aquella confusión de líneas en que para nada se había tenido presente la regularidad y los preceptos de construcción...*" o en las propias descripciones de las casas de la

9. CANALES MARTÍNEZ, G.: "Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante)", *Investigaciones Geográficas*, nº 10, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 1992, p. 156.

10. ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA (en adelante A.H.O.) Fondo Municipal. Sig.: D-124. En septiembre de 1891, los vecinos de la calle del Carril solicitaron el cambio de nombre. Una vez más, se ponía de manifiesto la profunda religiosidad popular de la sociedad oriolana.

11. CASAN ALEGRE, J.: *Recuerdos de viajes por nuestra patria, Alicante-Orihuela-Murcia*, Biblioteca de la Correspondencia Alicantina, edición facsímil promovida por la Asociación Amigos de Orihuela, 1894, pp. 68-69.

época, “...casas de un sólo piso de color terroso y cuyos terrados sin tejas son planos y en forma de azotea, puertas pequeñas, ventanas en forma de agimeces, flores en los corrales...”. Su autor describe perfectamente las características de las calles y del arrabal, ajustándose a la estructuración de calles y manzanas, antes señalada y a la tipología de las viviendas humildes que con posterioridad analizaremos.

Funcionalmente, es el lugar de residencia de las clases más populares y sencillas, alejado del centro urbano, en una zona casi periférica, en donde destacan algunos edificios de especial singularidad como la casa de la maternidad, la casa de la misericordia<sup>12</sup>, y el hospital municipal<sup>13</sup>, como lugares públicos con carácter de beneficencia, sufragados por el consistorio<sup>14</sup> y el obispado.

En el *casco de la ciudad*, las calles se disponen en torno a la iglesia parroquial de las Santas Justa y Rufina y la iglesia catedral de San Salvador, ocupando el centro neurálgico de la población. Destacan las calles de la Feria y del Ángel que unen ambas parroquias concentrando dos focos principales de la vida ciudadana, la plaza de la Verdura o de la Fruta, conocida durante estos años como de Abastos, situada muy cerca de los juzgados, en donde se comercia con productos de la huerta de la comarca y la calle Mayor, que localiza numerosos establecimientos comerciales, unos veinte en tan sólo este eje<sup>15</sup>.

La calle Mayor (actual Ramón y Cajal) es una de las vías de mayor prestigio que desde época islámica funciona como centro urbano. En la edad moderna se le añade la característica de núcleo religioso al residir junto a la catedral, en su palacio, el obispo de la diócesis, como sede del episcopado, que perdurará hasta finales del siglo XIX.

A lo largo de toda esta zona se simultanean los palacios nobles barrocos, enmarcados por plazas que le otorgan gran suntuosidad (plaza del Marqués de Rafal, de la Pía o del Conde de Pinohermoso y Caturla) con las viviendas de una burguesía conservadora que pretende dar a sus edificaciones el carácter nobiliar de las anteriores.

12. La casa de la misericordia tenía, en 1860, 115 mujeres acogidas de todas las edades y 54 hombres desde los 4 años hasta los 74. A.H.O., Sig.: D-1.165.

13. En 1892 se entregó este Hospital al Ayuntamiento de la ciudad con todos sus efectos y pertenencias. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-124. El hospital de San Juan de Dios albergaba 134 camas, salas destinadas a farmacia, consulta, dirección y autopsias, con un total de 254 alojados. (Vilar, 1992:552-553).

14. En este último cuarto de siglo la situación de los establecimientos benéficos dependientes del municipio se hallan en precariedad por las dificultades económicas que atraviesa el consistorio (Vilar, 1992:561).

15. Datos procedentes del padrón municipal de 1860. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-1.167. La calle Mayor durante el siglo XIX era un importante foco comercial y aglutinaba un buen número de establecimientos, característica que ha perdurado hasta la actualidad.



El casco de la ciudad ha funcionado siempre como núcleo central de la población, sin embargo en este siglo comienza una expansión hacia el Arrabal de San Juan y de San Agustín con la ubicación de viviendas burguesas en las calles Hostales, Paseo Nuevo de Orihuela, realizado en alto en 1862, la calle Loazes, Mancebería y San Pascual.

El *arrabal de San Juan* se sitúa al Este de la ciudad limitando con el casco por el Oeste. Alberga edificios notables como la antigua Universidad Literaria de Santo Domingo, los conventos de San Juan y de la Trinidad o el palacio del Marqués de Lacy y calles de gran prestigio, sobretudo en estos años, el Vallet, del Colegio, la Corredera, densamente poblada, Hostales y Loazes. Sin embargo, existe un importante contingente de calles, travesías y callejuelas de características más populares que lindan con las de mayor renombre (calle de Arriba, Barberos y Tintoreros, por citar algunos ejemplos). Por tanto, convivirán clases humildes con sus respectivas arquitecturas, posiblemente de herencia anterior, con las viviendas ostentosas y de gran vistosidad de la burguesía.

Los dos puentes de la ciudad integraban en el contexto urbano al *arrabal de San Agustín* haciendo céntricas las calles de San Pascual y Mancebería<sup>16</sup>. Estas dos vías, junto a la calle de San Agustín, son las principales, aunque también destaca la calle del Molino<sup>17</sup> configurada en torno al margen derecho del río. De gran importancia es la plaza Nueva, amplia y cuadrilonga, trazada durante la España de los Austrias, situada al pie del Consistorio, instalado en el antiguo Pósito de granos tras arruinarse la casa consistorial anterior durante la riada de 1834.

Al igual que en el Arrabal de San Juan, habrá calles de prestigio, San Pascual, Mancebería y San Agustín con otras de características más populares; Rodeo, del Bado, Acequia, San Isidro,... De esta forma encontraremos construcciones del tipo popular con las propias de la burguesía finisecular.

Este entramado urbano comienza a variar de forma lenta durante este último cuarto de siglo con acciones puntuales de mejora como la alineación del primer tercio de la calle de Santiago, ensanche de la calle de Santa Lucía, la apertura de la calle Colón a raíz de la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América, agilizando la comunicación entre el casco y el Arrabal de San Agustín, la habilitación de una plazuela bajo el título de San Salvador tras el ensanche de un callejón denominado del Obispo mejorando la conexión entre la calle de la Feria y la calle Mayor, la reforma de la calle de Loazes y la colocación de nuevo rótulos en algunas

16. DIZ ARDID, E.; ALEDO SARABIA, J.: *Orihuela, un patrimonio arquitectónico rural y urbano en peligro*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", Diputación de Alicante, 1990, p. 24.

17. En 1896, el padre guardián del convento de Capuchinos, solicitó el cambio de nombre de esta calle, variándolo con el del santo Diego José de Cádiz. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-123.

calles<sup>18</sup> y el adoquinado de algunas vías urbanas (recordemos que la mayoría son de tierra y no tienen pavimento alguno).

Uno de los ejemplos estudiados es el proyecto de adoquinado y aceras de la calle Mayor. Las obras se llevaron a cabo durante la alcaldía de Francisco Ballesteros Villanueva, en 1886, bajo la dirección, tras subasta pública, de Francisco Sánchez García, por la cantidad de 9 ptas. y 95 céntimos por metro de adoquín y 95 céntimos por metro de excavación. La calle quedaría con una anchura de tres metros de pavimento y un metro de acera por cada lado, asentándose el primero *“con mortero de cal después de preparado el piso con tierra apisonada dando el bombeo suficiente para que escurran las aguas”*<sup>19</sup> siendo éste *“de primera clase procedente de las canteras de Valencia”* (figura 1).

La calle de Loazes será reformada como frente de avance hacia la nueva estación del ferrocarril, muy alejada del núcleo urbano. La red ferroviaria, llegará a la ciudad en 1884 y no responderá a las perspectivas económicas creadas ni a los anhelos de prosperidad y progreso que en otras ciudades sí había logrado. Sin embargo, el intento de acercar la nueva estación al núcleo urbano potenciará el crecimiento hacia el sur, aunque no se verá logrado hasta la segunda década del siglo XX.

La necesidad de enlazar el ferrocarril con la ciudad llevará a cabo una serie de reformas y creaciones urbanísticas. El ensanche proyectado en el arrabal de San Agustín y la realización del jardín de la Glorieta son buenos ejemplos de ello, junto a unas acciones puntuales de mejora como la dotación de aceras a la calle de Calderón de la Barca y el arbolado de la referida calle de Loazes.

Las disposiciones de la comisión de ornato público sobre la alineación de las fachadas de las casas con respecto a uno preestablecido en la vía pública, la obligatoriedad de colocar tubos de desagüe hasta la rasante del suelo para evacuar las aguas del terrado y que no se precipiten bruscamente sobre la calle, las pretensiones de mejorar la plaza de abastos, en cuanto a estética e higiene<sup>20</sup> (figura 2), que se verán plenamente realizados durante las primeras décadas del siglo XX, no serán más que unos inútiles intentos

18. En 1896, Ángel García Munera, de la fábrica de rótulos esmaltados, hizo donación del rótulo de la calle de Loazes, destacando que se le tenga en cuenta cuando se reformen los rótulos de las calles Ruiz Capdepón, Hostales, Mayor, Puerta Nueva y Unión Agrícola.

19. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-1.066. Expediente nº 8/6.

20. En el expediente nº 51 (A.H.O. Fondo Municipal, Sig.: D-129) la comisión de ornato público informa que el plano que acompaña a la solicitud de Dña. Lorenza Sánchez y Belardo sobre la restauración de las casas nº 1 y nº 3 de la plaza de Abastos *“se tomen como ejemplo de lo sucesivo en las construcciones o reparaciones que se realicen en la plaza de abastos como forma armónica y simétrica en donde no han llegado las maneras de la arquitectura y la higiene”*.

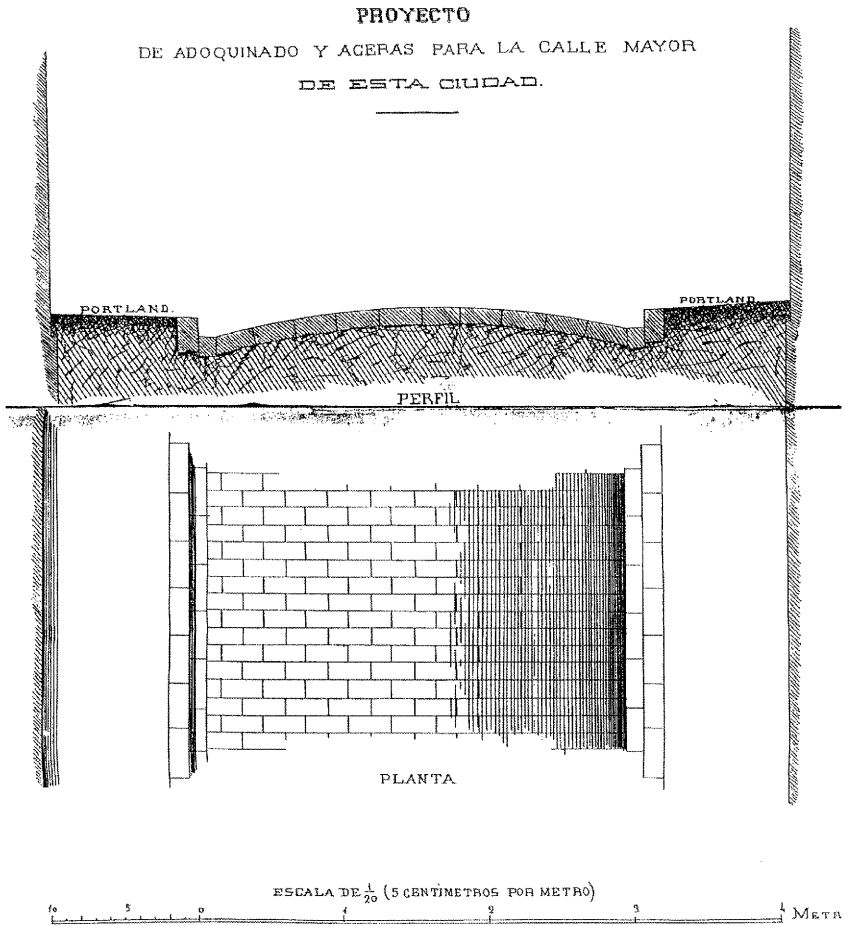
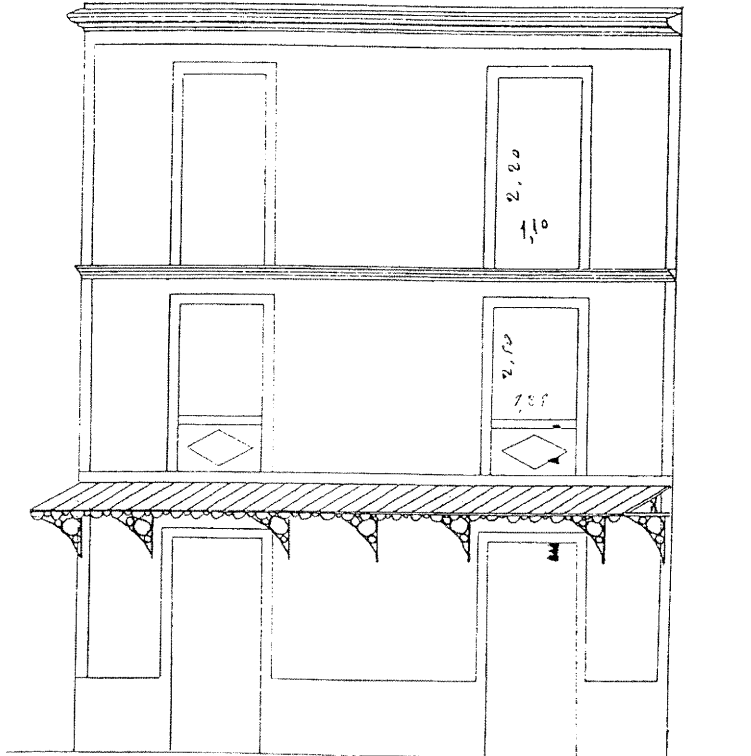


Figura 1. La dotación de aceras y pavimentación de algunas calles fueron las reformas más significativas que se dieron en la ciudad a finales del siglo XIX.

Fragmento de fachada de las casas n.º 1 y 3 que se van a reconstruir en la Plaza de Abastos de esta Ciudad



A.H.O.  
F.77  
1129  
1/12



Escala 7/100

Alonso de Ercilla

Figura 2. La comisión de ornato público pretendió dotar a la plaza de Abastos de una estética basada en la simetría y la regularidad compositiva.

de incentivar una ciudad decadente que en su afán de conectar el ferrocarril potenciará las bases de su crecimiento hacia el sur.

## II. LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD: LA LLEGADA DEL ECLECTICISMO

Entre 1860-1870 se produce un giro en donde las primeras manifestaciones historicistas, el neoclasicismo, son sustituidas por nuevas tendencias, también de carácter histórico: neogótico, neomudéjar, neobarroco, entre otras. La corriente neoclásica se prolonga perdiendo la sobriedad académica y las reglas de composición en una reacción conceptual y lingüística a los programas de la academia. El *eclecticismo* se moverá entre la multiplicidad de lenguajes, el uso arbitrario de las variables formales y el recargamiento ornamental como cualidad del nuevo estilo.

En Orihuela, encontramos edificaciones que se alejan de la uniformidad anterior fechables en torno a 1872. Al igual que en otras poblaciones, como Almería y Murcia la llegada del estilo ecléctico se producirá hacia 1870 caracterizando desde entonces la arquitectura oriolana, tanto doméstica, civil, funeraria y religiosa.

La evolución estilística se llevará a cabo de forma lenta pero gradual, aunque el fuerte sustrato clásico seguirá prevaleciendo en una ciudad por tradición aferrada a sus costumbres. Poco a poco el recargamiento ornamental y el nuevo lenguaje se hará patente, tanto en las viviendas de las clases populares como de la burguesía, incidiendo fuertemente en esta última que caminará durante la segunda mitad del siglo XX hacia un neobarroco monumental.

Las nuevas edificaciones, reedificaciones, o las simples reformas que se llevarán a cabo en la ciudad, estarán siempre sujetas a las órdenes de los maestros de obras, y no de los arquitectos, ya que según un Real Decreto de 1870, artículo 3º, "*los maestros de obras conforme a sus estudios y carrera, podrán proyectar y dirigir todo edificio de propiedad particular y uso privado que no tenga carácter monumental y deben estar inhibidos de intervenir en todo edificio que tenga carácter de público*", por tanto las construcciones responderán a las necesidades del propietario, conservando la tradición de la arquitectura vernácula local e incluyendo paulatinamente las nuevas tendencias estilísticas. Estos maestros de obras realizaron un excelente trabajo de arquitectura muy homogéneo que ha dado una determinada imagen urbana a la ciudad<sup>21</sup>.

21. VARELA BOTELLA, S.: *Arquitectura de la provincia de Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1986, p. 183.

## Características constructivas y tipologías de viviendas

Las construcciones del siglo XIX, del mismo modo que las de la primera mitad del siglo XX, se realizarán, en cuanto a materiales, en ladrillo y piedra, alternando el uso del primero con la mampostería, utilizando la sillería en la primera hilada de la cimentación como asiento de los edificios.

Las fachadas en las casas más humildes se revestirán con un estuco liso, coloreado en rojo, blanco, azul, amarillo, verdes, dominando la gama de los ocres dorados y almagras<sup>22</sup>. Este uso del color en las zonas de la ciudad más populares, así como en las construcciones más palaciegas, revestía a la ciudad de un aire plenamente mediterráneo en donde se fundían luz y color. En algunas construcciones burguesas se utilizan como revestimiento de las fachadas piezas moldeadas con resaltes en aristas, generalmente achaflanadas. Por otro lado en algunas ocasiones se utilizará el ladrillo visto, como *revival* de lo mudéjar.

En la mayoría de las casas se mantiene el esquema típico ornamental de fajones delimitando las plantas en la fachada y los vanos, que se está dando desde principio de siglo. En lo que refiere al sistema de cubrición de gran parte de las viviendas se utiliza el tejado de poca vertiente de teja plana y los terrados que asoman en la fachada con barandilla simple apoyada sobre plintos.

Es común la reutilización de materiales desechados procedentes de edificaciones más nobles en las construcciones populares. En la ciudad existen varios ejemplos, es el caso de la casa del poeta Miguel Hernández que posee tres arcos de sillería, dos dinteles arquitrabados y una especial mampostería de placas de alabastro o una columna y un arco en la casa nº 17 de la calle Doctor Sarget.

Se distinguen diferentes tipos de construcciones que se llevaron a cabo en este período en la ciudad oriolana, basándonos en la estructura de la vivienda y su desarrollo tanto horizontal como vertical, que suele estar muy en relación con la concepción estilística de ésta y con la clase social de sus propietarios. Aparecen, por tanto, distintas tipologías de viviendas que incluso en fuentes contemporáneas de la época quedan jerarquizadas dadas sus características: casa, casita, barraca, choza, cueva y hogar son algunos de los apelativos que reciben las diferentes edificaciones que se dan dentro de la ciudad y su entorno.

Nos centraremos en las edificaciones de mayor envergadura, las casas, que nos permitirán un mejor conocimiento de la llegada y evolución del estilo

---

22. PARDINES PELLÚS, J.A: "Fachadas: la herencia de Knossos", *Canfali Vega Baja*, Orihuela, 13/6/1984.

eclectico en Orihuela para establecer las relaciones directas entre estatus social, vivienda y distribución en suelo urbano.

### *La vivienda de las clases populares*

La vivienda de carácter más popular responde a una estructura alargada, con sus lados menores ante la vía pública y los otros mayores embutidos en las construcciones inmediatas, como puede apreciarse en el parcelario. Su estructura responde a una planta baja con un vano como puerta de entrada y otro superior con balconaje. Posee unas dimensiones bastantes homogéneas, la fachada oscila en anchura entre 3 y 4 metros, mientras en altura se eleva hasta 6 ó 7 metros.

Los rasgos de este tipo popular quedan claramente definidos por una serie de elementos distribuidos con simetría y armonía; planta baja con zócalo, fajones en las entreplantas, y balcón en el vano del piso superior. Como forma decorativa de la cubierta se utiliza, la cornisa, el alero, y la barandilla apoyada sobre plintos (figura 3).

Hacia 1890, algunas fachadas presentan rasgos claros de un eclecticismo en su punto más álgido muy alejadas del esquema básico y tradicional que se viene dado desde principio de siglo, los típicos fajones de yeso que enmarcan los límites longitudinales de la fachada y de los vanos. Aunque las variables formales son escasas, el nuevo juego que se hace de ellas dotará a estas construcciones de un estilo que ya nada tendrá que ver con el neoclasicismo, sin embargo, estas innovaciones aún serán minoritarias dentro de éste tipo, manteniéndose la forma tradicional de acabar las fachadas hasta las primeras décadas del siglo XX.

La vivienda de la clase popular, heredera de la casa-taller artesanal o vinculada a la producción agrícola, se distribuirá en suelo urbano, principalmente en la zona del arrabal Roig, la periferia del arrabal de San Juan, en torno a las calles principales, circundando la falda del monte y en el arrabal de San Agustín muy próximas a las calles de mayor importancia.

La evolución natural de la casa de un piso y planta baja es la tendencia a crear más alturas, como hemos podido atestiguar en Murcia, teniendo constancia en Orihuela desde 1876. Las alturas oscilan entre 3 y 4 pisos, proporcionándole una asimetría y disparabilidad tanto en los vanos como en la propia distribución espacial del edificio.

En cuanto a la ornamentación apenas perduran elementos clásicos, utilizándose nuevas formas decorativas como el ladrillo visto (figura 4), con el que se juega para enmarcar vanos y realizar el remate final de la fachada con figuras geométricas y otros elementos como la simulación de sillares en el estuco y el zócalo bajo.

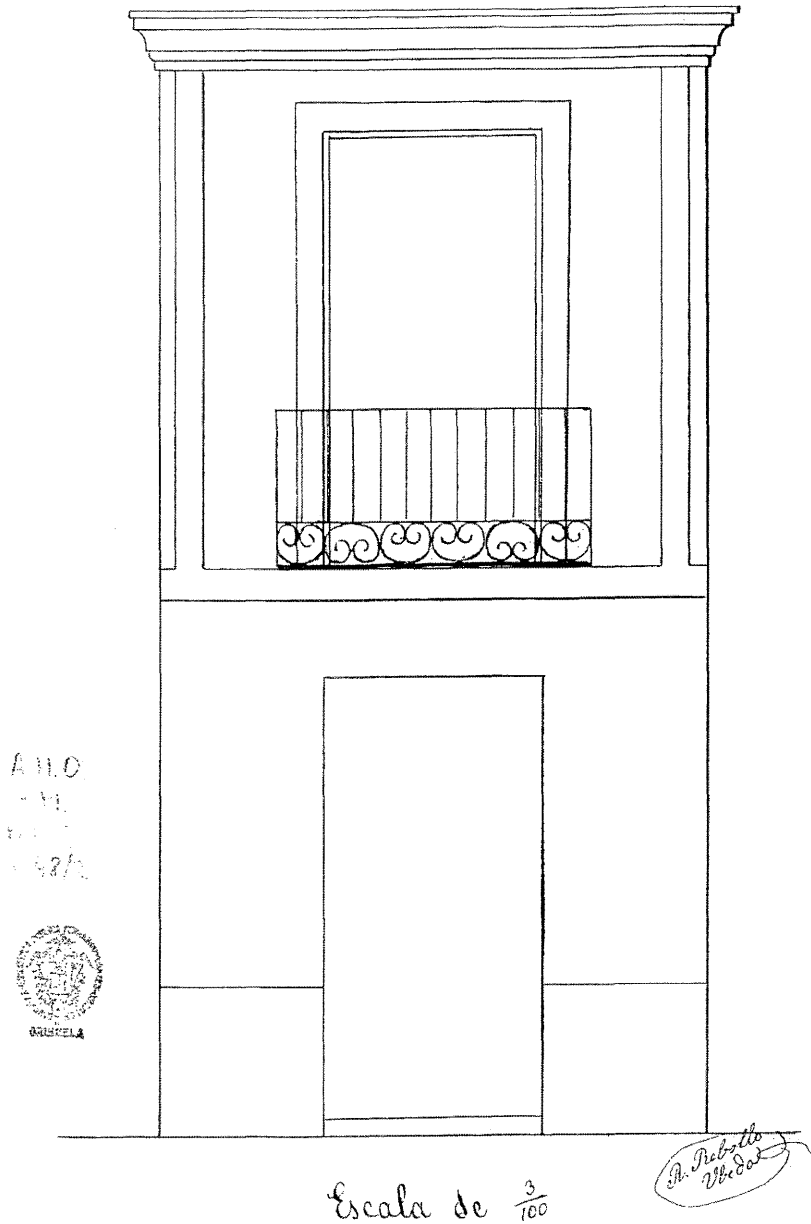


Figura 3. Ejemplo de vivienda de clases populares con una ornamentación a base de elementos clasicistas.



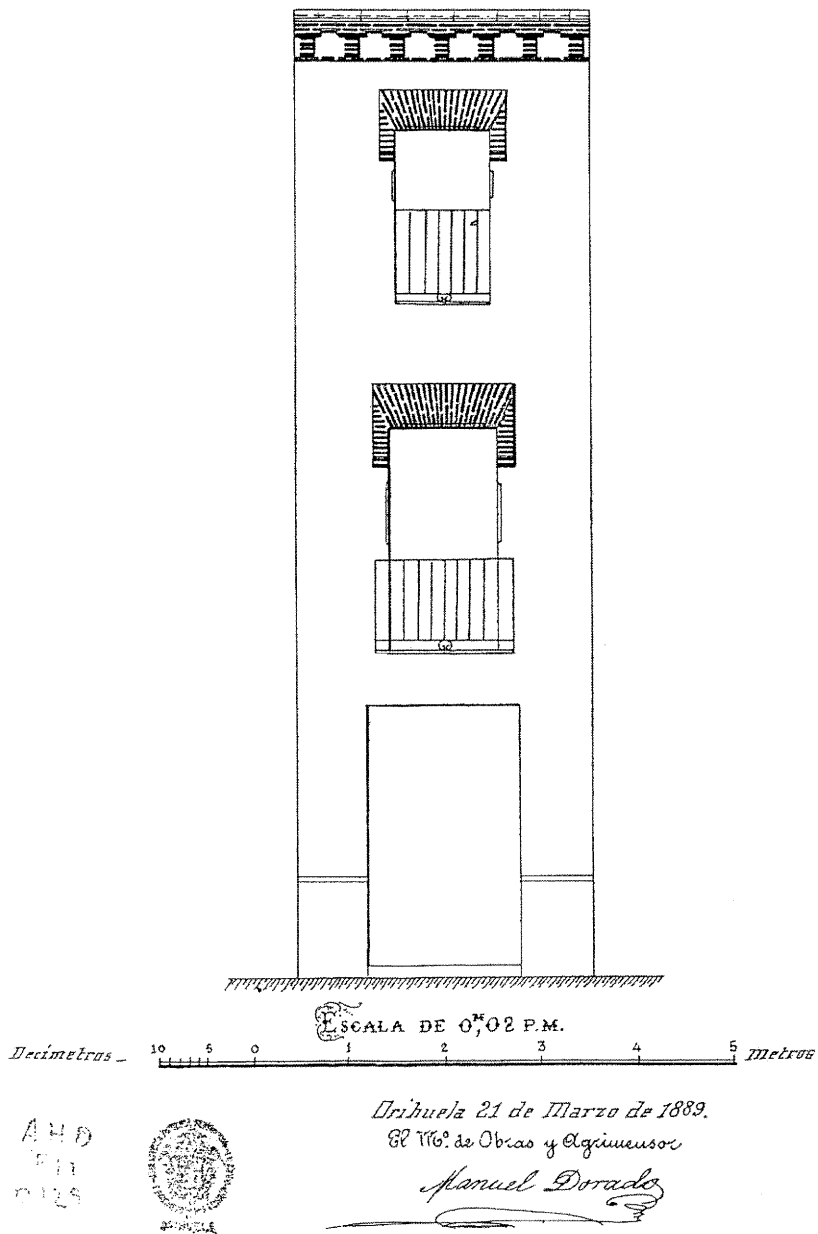


Figura 4. Evolución estructural en la vivienda de la clase popular que crece en alturas y busca en el ladrillo visto una nueva concepción estilística. Reedificación de la fachada de la casa n°. 33 de la calle del Colegio propia de Luis Roca Moreno.

### *La vivienda de la burguesía conservadora; su evolución*

La burguesía conservadora firmemente establecida habitaba las calles más céntricas y de mayor prestigio de la ciudad, sus viviendas representaban cierta ostentación de poder económico y social, que se manifestaba sobretodo en la ornamentación. A partir de 1860 comenzará a desarrollarse este nuevo tipo que desplazará a la vivienda de la burguesía liberal de época anterior.

En este último cuarto de siglo, la vivienda burguesa perderá la rigidez y la ortodoxia del neoclasicismo que, a través de nuevas fórmulas a la hora de definir estilísticamente la edificación se acercará cada vez más al eclecticismo. Aunque el carácter clásico perdurará, en parte gracias al trabajo de los maestros de obra que mantuvieron la tradición vernácula local, el alejamiento es cada vez mayor.

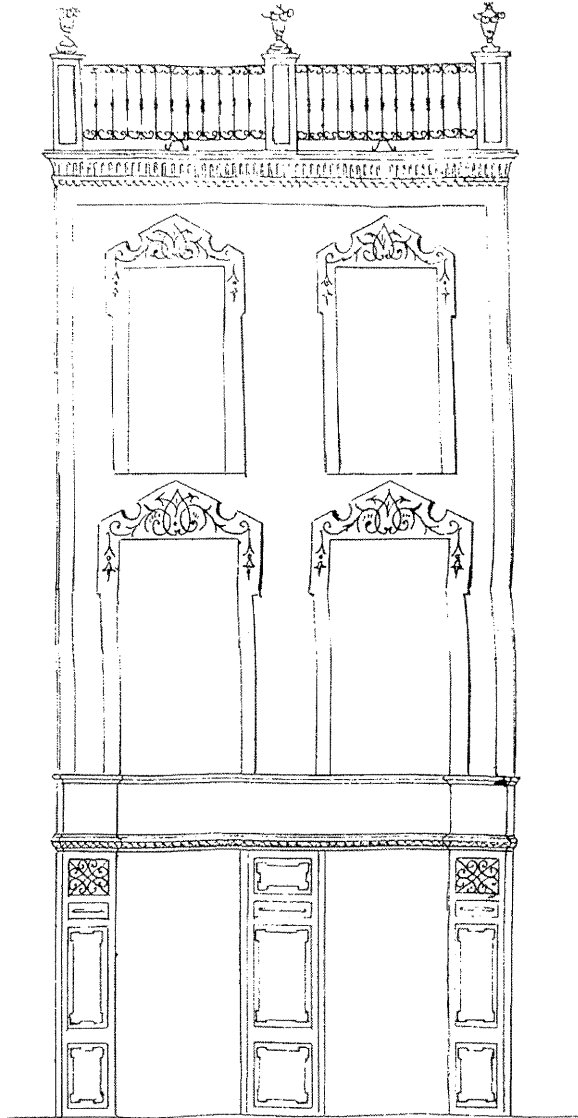
El desarrollo se producirá entre 1870 y 1890, si bien la sobriedad es una de las características de la arquitectura oriolana, se comienza a innovar en lo que refiere al ornato de las viviendas, incluyendo motivos historicistas o con nuevos planteamientos de la utilización de los cánones clásicos. El agrimensur Manuel Dorado será el que más se aleje de las reglas academicistas con una originalidad compositiva que difiere del resto de maestros de obras que ejecutaron sus construcciones en este tiempo (figura 5).

En general, la vivienda burguesa tendrá una estructura plurifamiliar, aunque el carácter unifamiliar seguirá teniendo gran prevalencia. Se articulará en dos o tres plantas, ostentosas en altura y anchura con diferentes rangos. La planta principal, situada sobre la planta baja, será la de mayor importancia, destinándose a la funcionalidad de vivienda. Por encima podrá aparecer una tercera, ya no como galería alta, sino con funciones domésticas, teniendo mayor estatus que la planta baja.

Los rasgos estilísticos de este tipo radicarán en un conjunto de características que responderá al uso y gustos privativos de los propietarios. Desaparecerá el concepto de portada, como conjunto decorativo primordial de la fachada adquiriendo el resto de vanos una gran importancia en cuanto a ornamentación se refiere.

Surgirá el uso del arco segmentado<sup>23</sup>, atestiguado en construcciones desde 1872, como forma de realizar los vanos, anteriormente arquitrabados. Sobre ellos se colocarán motivos vegetales y florales, fruto del recargamiento ornamental, así mismo se utilizará el arco con orejas, erigiéndose ámbas

23. El origen del arco segmentado es el asa de cesta, arco carpanel del diseño medieval tardío, siendo utilizado en marcos de ventanas hacia 1650 en el norte de Francia, en Flandes y entre 1716-1727 en Barcelona, por primera vez en España. Será la nueva forma desde finales del siglo XIX de enmarcar puertas y ventanas siendo un elemento característico del eclecticismo (Villanueva, 1990: 343).



Escala 2. - 100.



Manuel Dorado

Figura 5. El maestro de obras y agrimensor Manuel Dorado incluirá nuevos motivos decorativos a las fachadas de las viviendas, en éste caso de la burguesía.

formas como características de la arquitectura de finales de siglo (figura 6). De la misma manera se sustituyen los cercados de molduras longitudinales por otras de formas diversas; como las acabadas en vértice.

En la planta baja se utilizará el zócalo bajo, el cercamiento con rejas de los vanos y una imitación de sillería isódoma en el estuco, posiblemente en un intento historicista de dotar a las viviendas del carácter noble de las construcciones barrocas.

El remate de la fachada mantendrá la austeridad precedente con la típica barandilla apoyada sobre plintos, a veces coronados con jarrones decorativos, en un efecto anticlásico. En algunos casos se encuentra combinado con una cornisa o con motivos decorativos de carácter vegetal.

En el último decenio se acrecentará el alargamiento de los vanos, destacando su verticalidad, prolongándose hasta el suelo. La asimetría de los huecos de la fachada junto al aumento decorativo serán características inequívocas de la arquitectura de la ciudad al finalizar el siglo.

## La arquitectura de ocio

Otro de los géneros arquitectónicos desarrollado durante la restauración son los espacios destinados al esparcimiento público. Destacamos el teatro, reflejo del proceso de secularización de la cultura iniciado a mitad de siglo en España, pero relegado a un segundo plano por el carácter conservador de la sociedad oriolana. Por otra parte otros espacios como el Casino sí se verá potenciado por el contexto socio-político del momento.

### *El teatro de Orihuela*

Desde el barroco la ciudad siempre contó con lugares de ocio dedicados a la escenificación del género teatral, buenos ejemplos fueron el Corral de Comedias fundado por los frailes de San Juan de Dios en 1624 y la Casa de Comedias, erigida en 1790 en la calle Meca<sup>24</sup>.

Con estos antecedentes en 1840 fue construido un teatro en la calle de la Corredera a expensas de Francisco Regidor Reig, con capacidad para 850 ó 900 espectadores, pronto se convertiría en el centro cultural de la ciudad bajo la nominación de *Teatro de Orihuela*.

En su interior destacaban la decoración de la boca del escenario mediante retratos de Calderón de la Barca, Lope de Vega, Cervantes y

24. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.C.: "El coliseo de comedias de la calle Meca", *Revista Oleza*, Orihuela, 1997, s.p.

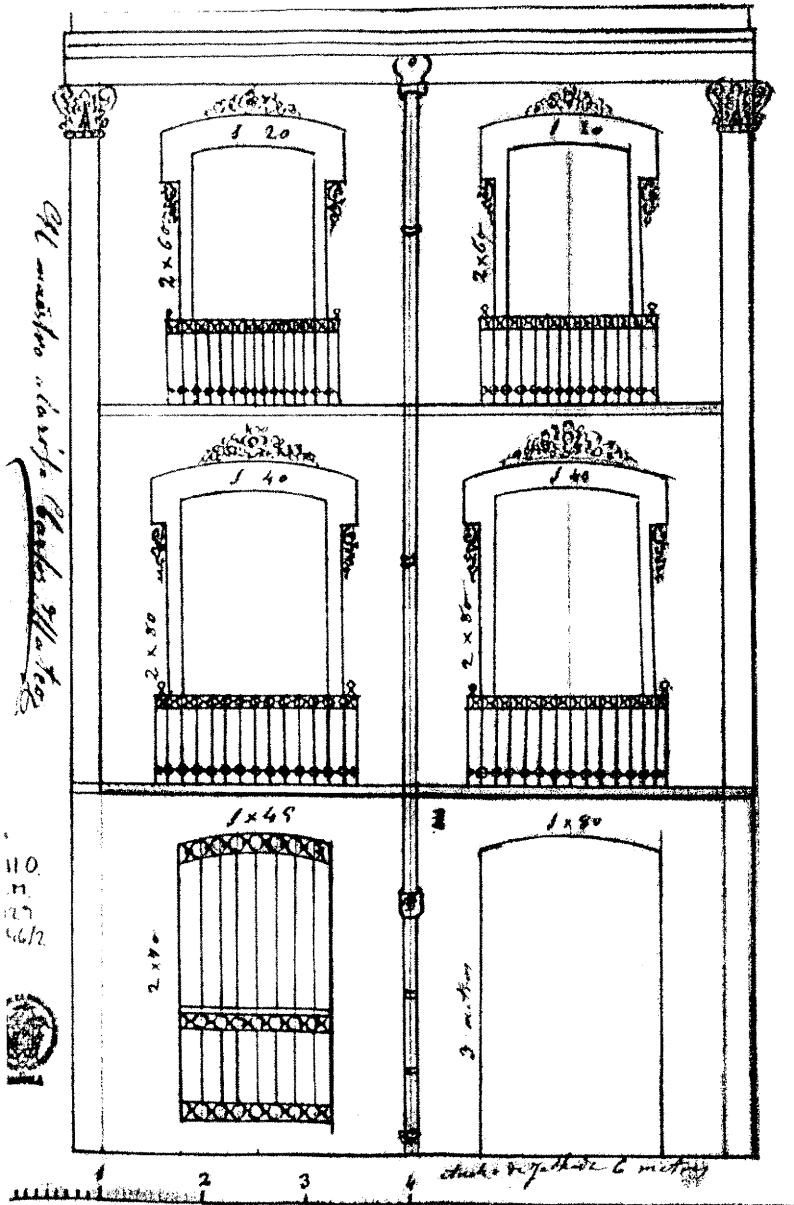


Figura 6. Los nuevos elementos como el arco segmentado, el arco con orejas y la decoración vegetal sobre los vanos definirán a la arquitectura burguesa.

Moratin, pintados por el artista Ruidavets<sup>25</sup>. Con los años el teatro pasó a los nietos del fundador que a pesar de sus múltiples esfuerzos no pudieron mantener su funcionamiento. El 24 de febrero de 1887, aparecía en la prensa local un anuncio por el cual se ponía en venta el teatro bajo el precio de 9.000 pesetas con todo su equipamiento. En abril del mismo año pasó a manos de la Sociedad "La cooperativa", mejorando los decorados con la adquisición de unos nuevos procedentes del Teatro Español de Alicante. En 1896, cambió de propietario pasando a manos de Vicente López Durana, que pretendía comprar el de Alicante pero al no estar en venta, realizó algunas mejoras en el teatro de la Corredera.

No obstante, en el último cuarto del siglo XIX, queda el teatro en Orihuela relegado a un segundo plano, ya que el carácter y la preponderancia de los fuertes valores religiosos tan característicos en la sociedad oriolana dominada por el conservadurismo, hará que manifestaciones tan lúdicas como el teatro se vean con malos ojos considerándose como pecaminoso.

En 1900 la situación del teatro es deplorable, siendo adquirido en este año por Eduardo Romero Sanzano<sup>26</sup> que reedificará la fachada, así como la decoración de sus salas interiores, de la misma manera que se efectuará la instalación eléctrica para la iluminación.

En este momento el teatro se halla estilísticamente dentro del panorama ecléctico con gran variedad de elementos historicistas; simulación de sillería isódoma en la planta baja, vanos asimétricos con fajones, uno de ellos balcón central de grandes dimensiones, al modo de la casa señorial barroca, vanos ovales neobarrocos combinados con otros rectangulares en la planta superior y frontón clásico en el remate superior de la fachada (figura 7).

Tras unos años de esplendor, el teatro de Orihuela ahora llamado Teatro Romero, comenzó un lento declive coincidiendo con la instalación del Teatro Circo, que llevaría a su cierre, pasando a ser hacia la década de 1920 un almacén de naranjas, más tarde taller de mecánica y en la actualidad se encuentra abandonado en un estado de deterioro lamentable.

De los vestigios que actualmente se conservan se aprecia, sin hacer un estudio pormenorizado, que abarca una superficie de 185 m<sup>2</sup>, distribuyéndose en una planta en "L", con dos fachadas, una principal que se encuentra en su mayor parte derruida y remozada y otra lateral en la calle Barberos con una pequeña puerta que aún conserva el rótulo original de la entrada, estando la obra realizada en mampostería con enlucido liso.

25. GALIANO PÉREZ, A.L.: "El teatro de la Corredera", *Revista La Lucerna*, Año I, nº 4, Orihuela, 1-1-1992, pp. 10-13.

26. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: F-1, expediente s.nº. (5/7/1900).

*El casino Orcelitano*

En 1887 comienza la construcción del *Casino de Orihueela* proyectado por la Sociedad de recreo “Casino Orcelitano”, cuya presidencia ostentaba por entonces Manuel Roca de Togores, quien iniciaría en febrero de este año los trámites para su ejecución<sup>27</sup>.

El nuevo edificio se situará en la calle del Puente Nuevo (actual Arzobispo Loazes) en terrenos adyacentes al local que la sociedad tenía como sede, ocupando el solar de la antigua posada de Pizana y el espacio que comprendía la casa del Molino de Cox<sup>28</sup>.

La edificación del Casino conllevará una serie de modificaciones urbanísticas en el seno del pequeño callejón del molino, adyacente a su solar, siendo alineado en su primer tramo, eliminando el recoveco que formaba a su entrada. Con esta alineación se consiguió la regularidad que la planta de la nueva construcción requería, dado el carácter clasicista que se le pretendía dotar.

En noviembre de 1888 se solicita parte de la vía pública para la construcción de la escalinata de mármol que debería ser el acceso al Casino, ya que el edificio se elevaba 1 m por encima del nivel de la calle, debido exclusivamente a la presencia del pedestal sobre el que se asienta el inmueble<sup>29</sup>.

Según el proyecto, la estructura del edificio constaría de una planta, de extraordinarias dimensiones, en desarrollo horizontal, erigido con base a un basamento que contendrá a toda la edificación. La puerta de entrada a modo de arco triunfal, está formada por dos grandes pilastras dóricas que sustentan un gran arco de medio punto que se eleva por encima del edificio en un claro recurso monumental. La entrada se divide en tres accesos bien delimitados por cuatro columnas de orden dórico quedando como motivo central de la arquitectura. La regularidad compositiva y sobre todo la simetría, será imperante en el diseño de la construcción, muy cercano a los dictámenes clasicistas de la academia. De esta forma se distribuirán simétricamente tres vanos en cada lado, enmarcados por un guardapolvos clásico y balcones con barandilla de hierro. En los extremos de la fachada emergen dos grandes pilastras dóricas apoyadas en el podium que recorre el edificio buscando en todo momento la monumentalidad, objetivo que se está dando en toda la construcción, siendo no más que el reflejo de la mentalidad de la clase burguesa del momento. El sistema de cubrición del edificio es el tejado pero aunque la solución constructiva no es el terrado,

27. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-129, expediente nº 8.

28. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-129. Exp. nº 8/2.

29. A.H.O. Fondo Municipal. Sig.: D-129. Exp. nº 50.

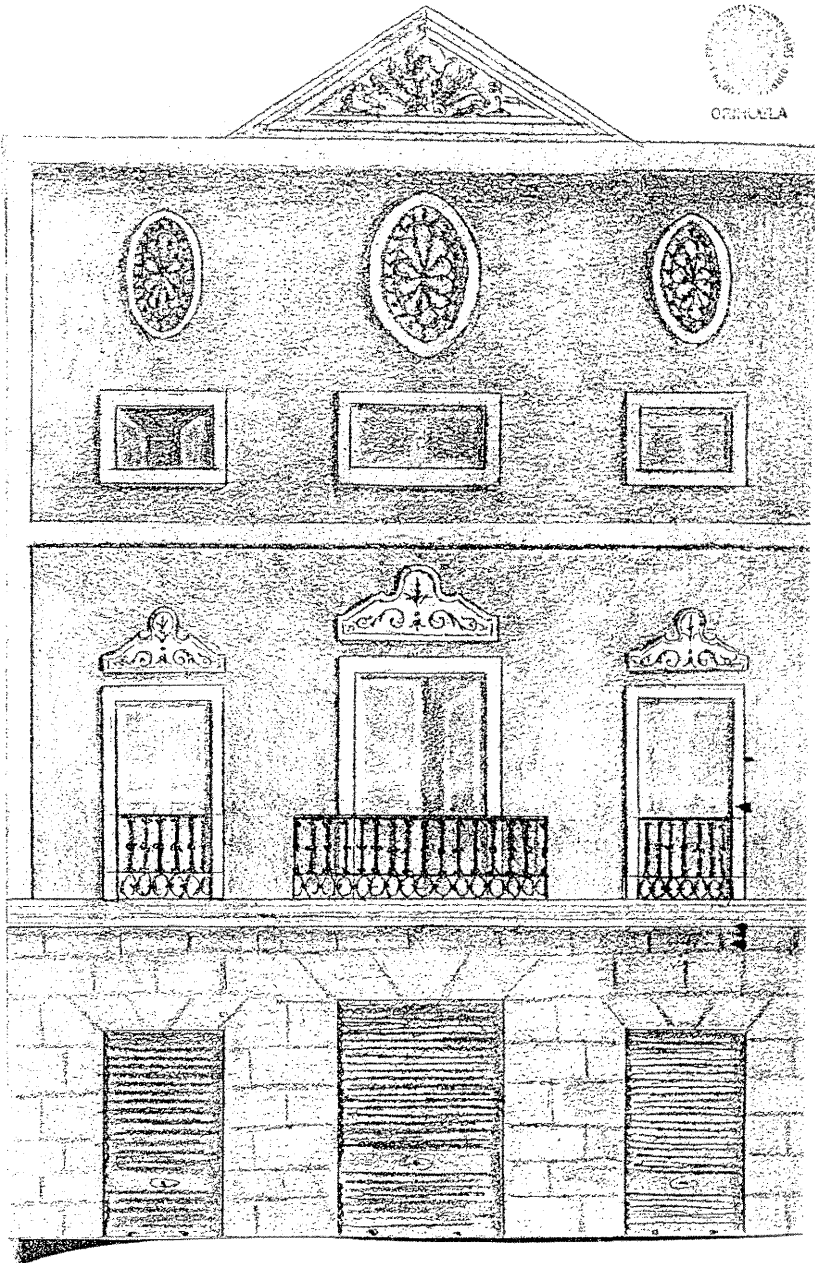


Figura 7. Fachada historicista del teatro de Orribuela a principios de siglo (1900).



el remate sigue siendo el tradicional antepecho de obra apoyado sobre plintos (figura 8).

Aunque el edificio está dentro de la órbita clasicista, sin grandes innovaciones estilísticas, símbolo inequívoco del conservadurismo de la sociedad del momento, en especial de la clase burguesa, en sus interiores se dejará notar el gusto por los pujantes *revivals* historicistas, materializados en algunos de sus salones. La clase burguesa utilizará este recinto para sus reuniones y para exponer su concepto de clase firmemente establecida y dominadora de la vida social y política de la ciudad.

Con el transcurso de los años el edificio sufrió algunas transformaciones, tanto en sus interiores como en la propia fachada. De esta forma los vanos originales fueron remozados en los años 20 para colocar grandes ventanales.

### III. CONCLUSIONES

Hemos analizado la llegada del eclecticismo a la ciudad de Orihuela como estilo de la arquitectura de finales del siglo XIX, que se aleja lentamente del neoclasicismo como corriente estilística que se inicia en las postrimerías del siglo XVIII. La ciudad, incluso dentro de una decadencia que abarca desde la maltrecha economía hasta la cultura, se encuentra en un estancamiento urbanístico. Sin embargo, la burguesía y la clase media oriolana han comenzado a realizar algunas innovaciones, como es el caso de la creación del casino. Esta puesta en escena de la burguesía se verá de manera más enfatizada en las primeras décadas del siglo XX durante la alcaldía de Francisco Díe Losada en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, con la creación de nuevos locales colectivos (plaza de toros, teatro circo y la lonja).

La gran diferencia entre las clases altas y las más populares articulará el entramado urbano, que estructurará la ciudad, en torno a un núcleo formado por el antiguo casco y el nuevo centro poblacional. En su periferia se aglutinarán las clases más humildes, de manera radial. Claramente esto quedará reflejado en las propias edificaciones, con grandes diferencias tipológicas entre las viviendas de las distintas clases sociales, como aún puede apreciarse en la fisonomía de la ciudad.

Las huellas de la Orihuela decimonónica se encuentran fosilizadas en la ciudad actual, incluso las diferencias entre zonas están marcadas en el sentimiento colectivo, existiendo auténticas barreras psicológicas, como es el caso del carácter peyorativo que impregna al arrabal Roig, conocido popularmente como "Rabaloché", de la misma forma otros sectores

BOSQUEJO  
 DE UN PROYECTO DE CASINO PARA  
 LA CIUDAD DE ORIHUELA

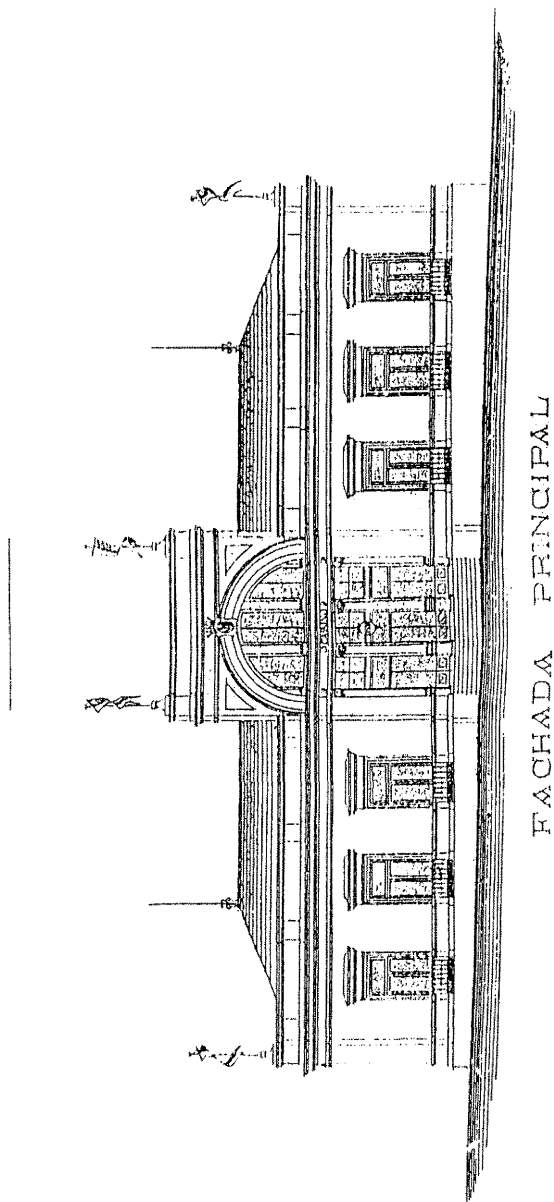


Figura 8. En 1887 se terminará el proyecto de casino para la ciudad símbolo inequívoco de la puesta en escena de la burguesía.

han heredado un gran prestigio social (calle de San Pascual, calle Loazes...).

En la actualidad, el abandono, la desidia y la especulación que sufre el casco histórico de Orihuela, está poniendo en peligro la conservación de la arquitectura tradicional de la localidad. En las últimas décadas, la ciudad histórica ha sido paulatinamente destruida, a pesar de estar declarada desde 1969 Conjunto Histórico Artístico. En estos momentos hay unos tímidos intentos de recuperación del patrimonio histórico inmueble, amparado por un Plan de Conservación del Casco Histórico. Sin embargo, la falta de rigor en las restauraciones, realizadas sin criterios históricos, se ha convertido en un enemigo más de la conservación y protección de nuestro patrimonio.

## BIBLIOGRAFÍA

- CANALES MARTÍNEZ, G. (1992): "Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante)", *Investigaciones Geográficas*, nº 10, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1995): "Territorio y urbanismo en el Bajo Segura", *Alquibla*, nº 1, Centro de investigaciones del Bajo Segura.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2000): "Condicionantes físicos y culturales de Orihuela según Julio de Vargas (siglo XIX)", *Alquibla*, nº 6, Centro de investigaciones del Bajo Segura.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS (1978): *Guía provisional de arquitectura de Orihuela*.
- DIZ ARDID, E. y ALEDO SARABIA, J. (1990): *Orihuela, un patrimonio arquitectónico rural y urbano en peligro*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil Albert", Diputación de Alicante.
- ESPÍ VALDÉS, A. (1985): "Las artes plásticas alicantinas durante el siglo XIX", *Historia de la provincia de Alicante*, Tomo V, Edad contemporánea, siglo XIX, Murcia, Editorial Mediterráneo.
- GALIANO PEREZ, A.L. (1995): "El teatro de la corredera", *Revista la Lucerna*, Año I, nº 4, Orihuela.
- GISBERT y BALLESTEROS, E. (1900): *Historia de Orihuela*, tomo III, ed. Facsímil, Orihuela.
- HERNANDO, J. (1984): *Historia de la arquitectura en España (1770-1900)*, Madrid, ed. Cátedra.
- NICOLÁS GÓMEZ, D. (1994): *La morada de los vivos y la morada de los muertos, arquitectura doméstica y funeraria del s. XIX en Murcia*, Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ PORTAS, J. (1995): *Teatro Circo de Orihuela*, Murcia.

- 
- SÁNCHEZ PORTAS, J. y otros (1989): *La España Gótica, Valencia y Murcia*, Ediciones Encuentro.
- SANSANO, J. (1954): *Orihuela: historia-geografía-arte y folklore de su partido judicial*, Orihuela.
- VARELA BOTELLA, S. (1986): *Arquitectura de la provincia de Alicante*, Alicante, Instituto de cultura "Juan Gil- Albert".
- VILLANUEVA, J. (1990): *Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna 1780-1936* vol. II, Almería.
- VILAR, J.B. (1981): "Orihuela una ciudad valenciana en la España Moderna", *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, tomo IV, editado por el patronato "Ángel García Rogel", Murcia.
- VILAR, J.B. (1982): "Orihuela Contemporánea", *Historia de la ciudad y obispado de Orihuela*, tomo V, Editado por el patronato "Ángel García Rogel", Murcia.

*“Zeus—quienquiera que Zeus sea— me engendró haciéndome odioso a Hera (...).  
Cuando todavía mamaba, la esposa de Zeus introdujo en mi cuna serpientes  
de ojos refulgentes para que muriera. Y cuando mi carne se cubrió de músculos  
vigorosos, ¿a qué enumerar los trabajos que soporté; el número de leones, tifones  
de tres cuerpos, gigantes o ejércitos de cuadrúpedos, centauros a quien no declaré  
la guerra? Después de dar muerte a la perra hidra, llena de cabezas que siempre  
rebrotan, recorrí una multitud de trabajos e incluso llegué al infierno para traerme  
—por orden de Euristeo— el perro de tres cabezas, portero del Hades”*  
(EURÍPIDES, *Heracles furioso*).





# CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS INDUSTRIALES EN LAS COMARCAS ALICANTINAS<sup>1</sup>

GABINO PONCE HERRERO \*  
ANTONIO MARTÍNEZ PUCHE \*

---

## Resumen

El tejido productivo industrial de la provincia de Alicante, tiene su origen en la puesta en valor de los recursos humanos, culturales y naturales del territorio, fundamentado en la pequeña y mediana empresa. A ello también se le han añadido elementos intangibles *como el saber hacer* y una estructura de origen familiar, basado en una rama productiva específica, que configura un *sistema productivo local*. En la actualidad, se ha creado una compleja malla de flujos verticales y horizontales, debidos a la disgregación de tareas específicas que son sacadas fuera de la fábrica, hecho que ha incrementado la subcontratación y ha configurado un complejo entramado de industrias auxiliares, complementarias y de servicios para la industria, que han provocado una extensión a lo largo de núcleos rurales cercanos a los núcleos matrices. Los ramos fabriles que han desarrollado esas estrategias son el calzado, el juguete y el textil, en una dinámica que da origen a procesos y establecimientos de redes empresariales que posibilitan la especialización flexible y la innovación de productos. En el presente artículo se pone de relevancia las características y elementos que identifican a los sistemas productivos locales en la provincia de Alicante.

## Abstract

*The industrial texture in the province of Alicante is based on a rational use of the human, cultural and natural resources, especially through small firms. Other factors must also be taken into account, such as the know-how and the fact that many of these firms are run by families specialised in a given sector of production. Lately, a very complex network of horizontal and vertical flows has come into being as many specific*

---

1. Investigación insertada en el Proyecto de Investigación Coordinado: *Cambios Organizativos y Tecnológicos en los Sistemas Productivos Locales de España. Análisis Regional Comparativo de los Procesos de Innovación en el Territorio*, subproyecto «Cambios Organizativos y Tecnológicos en los Sistemas Productivos Locales en la provincia de Alicante» BSO2000-1422-CO9-02, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

\* Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante.



*tasks are taken out of the factories. As a consequence, there has been a considerable increase of subcontracts as well as a boom of auxiliary, complementary and service industries to satisfy the demand for very specific jobs. Many of the latter industries have established themselves in small villages not far from commercial and industrial hubs. This process is outstanding for products such as shoes, toys or textiles, bringing about a new business dynamics favouring flexibility, specialisation and innovation. The present article deals with the most relevant components of productive systems in the province of Alicante.*

## **I. LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DEL TERRITORIO**

El proceso de industrialización en las comarcas meridionales de la Comunidad Valenciana experimentó un espectacular crecimiento entre 1955 y 1975, de la mano de una notable diversificación productiva sustentada en el empleo intensivo de la mano de obra, propias de subsectores industriales denominados “maduros”, ubicuos e itinerantes en pos de “yacimientos de mano de obra”: primero de la mano de obra propia y después de otros colectivos, gracias a la importación de ese recurso mediante la inmigración. A la vez, los ramos fabriles se caracterizaron por contar con una importante base exportadora, si bien ello ha ido ligado a una notable subordinación comercial y a una sensible pérdida de capacidad para imponer precios y calidades. El progreso se vio favorecido por el crecimiento de la demanda interna, conforme con el incremento del nivel de vida y, en cierta medida, por una política de subvenciones encubiertas a la exportación mediante apoyos de diversa índole.

Ahora bien, tal proceso se desarrolló sobre la base de unas estructuras industriales endógenas, sustentadas en actividades artesanales que habían alcanzado notable fuste y que han dejado una considerable huella en las estructuras empresariales actuales, como son la fuerte componente familiar, la escasa capitalización, el empleo de tecnologías fácilmente accesibles en unos entornos empresariales de organización elemental. Tales premisas, que fueron consideradas en la etapa expansiva como frenos del desarrollo industrial de estas comarcas, se contemplan hoy, en cierta medida, como la clave de la pervivencia de la actividad industrial, al permitir absorber con notable agilidad el impacto de la fuerte crisis padecida desde mediados de los años 1970.

El dinamismo del tejido empresarial, el fácil acceso a nuevas tecnologías sin especial capacitación y especialmente la flexibilidad de las pequeñas empresas, han posibilitado la adecuación de las industrias a las exigencias

de una economía de escala mundial, si bien, en muchos casos, para seguir con los mismos productos y los mismos ramos fabriles aquejados por la crisis. En ese sentido, el recurso a la segmentación y subcontratación y la sumersión de parte de la actividad productiva han sido cuestión de supervivencia para muchas empresas, ante los nuevos parámetros de competitividad impuestos por la liberalización de los mercados.

Menores, aunque significativos, han sido los esfuerzos por superar la crisis mediante nuevas fórmulas que asuman los riesgos de la competencia a partir de la mejora de la calidad y del diseño, o mediante la innovación de productos que diversifiquen la base económica de cada municipio; aunque los ejemplos de la eficacia de dicha fórmula están comenzando a dejarse sentir en algunos ramos fabriles, como los derivados del juguete, en el que antiguos talleres de artículos de plástico o metálicos han conseguido destacados logros empresariales al reorientar su producción hacia la elaboración de nuevos productos, finales o intermedios.

En la actualidad, el tejido productivo industrial de las comarcas alicantinas sigue fundamentado en la pequeña y mediana empresa, organización cuyas características han sido definidas como un *sistema productivo local*, caracterizado por una serie de elementos, en ocasiones intangibles, intrínsecos al propio territorio, tales como la presencia de mano de obra cualificada en determinadas tareas, un encomiable dinamismo empresarial, tanto por parte de los propios empresarios como de trabajadores que acceden con notable facilidad a esa condición, una sensible capacidad para la innovación, que está permitiendo emerger con nuevos productos desde la base de sectores maduros, y una considerable mejora en la capacitación de los cuadros técnicos en las empresas que aseguran el relevo generacional. A ello se suma un notable sentimiento de identidad con el territorio que lleva a los empresarios a seguir invirtiendo en sus municipios.

La compleja malla de flujos verticales, debidos a la disgregación de tareas específicas que son sacadas fuera de la fábrica y han incrementado exponencialmente la subcontratación y el trabajo en talleres auxiliares, y de flujos laterales, configurados por el complejo entramado de industrias auxiliares, complementarias y de servicios para la industria, se ha ido extendiendo por territorios cada vez más indefinidos a partir de los núcleos genéticos, hasta definir unos sistemas productivos locales, que se yuxtaponen e imbrican cada vez más, a partir de los ramos fabriles del calzado, el juguete, el textil y la confección, en una dinámica que se retroalimenta y da origen a procesos acumulativos de experiencias y de establecimiento de redes empresariales que posibilitan la especialización flexible y la innovación de productos.

La distribución de la actividad económica sobre el territorio muestra como la industria del textil y confección halla especial relevancia en las

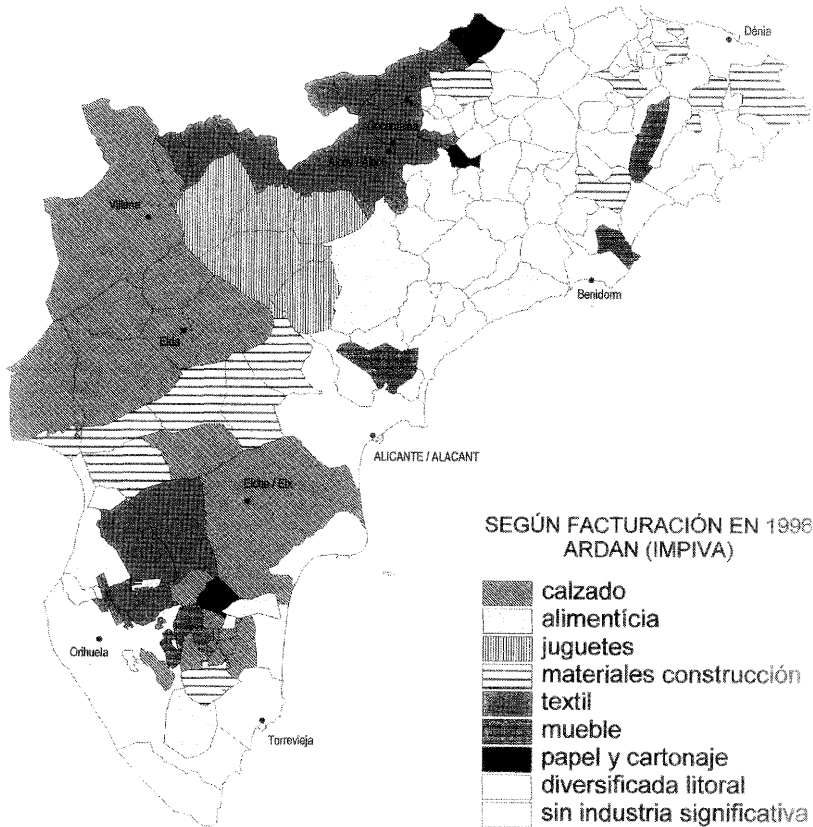
comarcas de la Montaña alicantina, conforme con una notable tradición, sustentada en el aprovechamiento intensivo de unas precarias fuentes de energía, como fueron los saltos de agua. En este ámbito, las industrias básicas han sido las de hilados, algodón, borras y regenerados, fibras sintéticas, tintes y acabados, como materias prima del ramo de la confección, donde alcanza especial significación el denominado textil-hogar. Los municipios de la Hoya de Castalla se han especializado en la producción de muñecas, juegos y juguetes diversos a partir de la transformación de productos plásticos y metálicos, que derivan hoy hacia la elaboración de troqueles, moldes industriales, flejes, muebles de oficina y componentes plásticos de diversos artículos.

El eje del Vinalopó ha evolucionado desde la confección de alpargatas y de toscos zapatos, hasta un dinámico ramo de diversos productos relacionados con la piel, donde el calzado sigue siendo el subsector más destacado, si bien la marroquinería presenta mejores resultados. Se ha producido una notable especialización productiva que tiene reflejo en el territorio, de manera que en el Bajo Vinalopó tienen asiento las principales factorías de zapatillas deportivas, sin que ello suponga, en absoluto, la inexistencia de otros productos del ramo. En el Medio Vinalopó destaca el calzado de señora y complementos, y en el Alto Vinalopó la especialización se ha encaminado hacia el calzado de niño.

Frente a esas comarcas de clara vocación industrial, todo el ámbito litoral de dedicación terciaria presenta una escasa implantación fabril y el sector secundario se caracteriza fundamentalmente por la fuerte impronta de la construcción, ligada al turismo, y de aquellas actividades secundarias relacionadas con él, como son los talleres de reparación, de electricidad, carpinterías y muebles, que han alcanzado notable desarrollo en el Bajo Segura. Entre la diversidad industrial que es norma en ese ámbito litoral, destaca la industria alimenticia, por la ubicación de plantas embotelladoras, por el substrato agrícola y por localizar la industria turroneira de Xixona y la del chocolate de Villajoyosa. Por otro lado, junto a esas especialidades productivas se desarrollan otros dinámicos subsectores, como la fabricación de materiales de construcción, la extracción de piedra natural, las artes gráficas, la industria química, la metalúrgia y otras actividades complementarias de los ramos dominantes.

## **II. EL DESIGUAL REPARTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA**

Las comarcas alicantinas han experimentado uno de los más fuertes procesos de crecimiento demográfico registrados en España en la segunda mitad de la centuria, consecuencia directa de la destacada evolución econó-



mica de los diferentes sectores en que se sustenta su complejo sistema económico. En 1960, los 711.942 habitantes censados suponía el 2,3% de la total del Estado, mientras los 1.379.762 habitantes censados en 1996 representaban el 5,4%. En los últimos años se ha devuelto cierto vigor al crecimiento de la población alicantina por la conjunción de los efectos beneficiosos de un repunte de una economía altamente diversificada, con unos dinámicos sectores industrial y de servicios, e incluso agrario, con gran representación de la agricultura de exportación, todos ellos con elevados índices de ocupación de mano de obra, en un ámbito empresarial en que predomina la pequeña y mediana empresa, que facilitan la contratación laboral y la subcontratación, así como el trabajo a domicilio y la economía sumergida.

Sobre esa base económica, la puesta en valor de nuevos tramos del lito-

ral por el fomento turístico ha supuesto un espectacular incremento de los niveles de desarrollo económico y, por ende, de la población residente en esos ámbitos costeros, que ha llevado a incrementar las diferencias en el reparto de la población sobre el territorio.

En general, se aprecia la notable concentración de efectivos demográficos sobre una estrecha franja litoral, tras la que se desarrolla un traspais de municipios menos poblados, en algunos casos aquejados por un proceso de despoblación inaugurado hace ya varias décadas, y en otros casos con densidades también crecientes pero a un ritmo mucho más pausado que el experimentado en el eje litoral. El reparto de la población por las comarcas es fiel reflejo de las actividades económicas asentadas en cada zona, estableciéndose una clara correlación entre espacios fuertemente poblados y actividades terciarias, o, más concretamente, entre altas densidades y dedicación turística. De igual manera, la actividad industrial propia de algunos valles del interior dibuja densidades medias por las comarcas fabriles de los Valles de Alcoy y del Medio y Alto Vinalopó. La agricultura de regadío, sumada a otras actividades industriales y terciarias, perfila también densidades medias en el Bajo Segura, mientras que la agricultura de secano de la Montaña alicantina es responsable de las densidades más bajas en el mapa provincial.

Si se atiende a los municipios estrictamente costeros se observa como un total de 25 entidades municipales, que cubren una extensión de 1.782,31 km<sup>2</sup>, suponen el 30,64% del total del territorio. El conjunto de estas comarcas, acogían en 1996 a 887.282 habitantes, que representaban el 64,31% de la población total. Tales indicadores ponen de manifiesto las altas densidades humanas que soporta la estrecha franja litoral de manera permanente, agravada durante el verano por la recepción de residentes estacionales y visitantes esporádicos. Todavía serían más elevadas si se pudiese censar adecuadamente a los residentes reales de los municipios que se asoman al Mediterráneo, en los que importantes colectivos, especialmente de extranjeros, escapan a las tareas de empadronamiento.

Entre esos municipios costeros se encuentran 7 de los 11 que en la Provincia de Alicante superan los 25.000 habitantes, y 15 de los 29 que cuentan con más de 10.000 habitantes. En la zona se halla, además, el conjunto urbano conceptualizado como “área metropolitana de Alicante” (Alicante, Elche, San Vicente, Santa Pola, San Juan, El Campello y Muchamiel) que reúne 562.309 habitantes en un radio inferior a 20 km desde la capital provincial, en un entorno que tiende a la conurbación global, carente sin embargo de políticas mancomunadas, donde se dan las densidades más elevadas. El conjunto litoral constituye, pues, un espacio fuertemente urbanizado, con un sistema de ciudades lineal, desde Denia hasta Pilar de la Horadada, polarizado por tres núcleos especialmente destacados, como son Alicante, que jerarquiza una red urbana costera, en la que sobresalen

Benidorm en el arco marítimo septentrional y Torrevieja en el meridional, como entidades de segundo rango que capitalizan áreas de influencia de características contrastadas, dentro de la homogeneidad que impone la fuerte especialización turística.

También hacia el interior se extiende la jerarquía urbana desde la ciudad de Alicante, a través de una red urbana bien distribuida, que se apoya en los valles corredores de comunicación que convergen en esta ciudad, entre los que destacan el Valle del Vinalopó, con los núcleos urbanos intermedios de Elda-Petrer y Villena, los Valles de Alcoi, con la clara capitalidad histórica y funcional de la ciudad de Alcoy, y el corredor surcado por la Carretera de Murcia, que atraviesa los municipios de Elche y Orihuela. Se trata de una estructura urbana radial, claramente polarizada, que ha favorecido el desarrollo del municipio de Alicante, cuyo contingente humano ha pasado de suponer el 17,1% en 1960 al 19,9% en 1996 respecto a la población total.

Como va dicho, el territorio y las características de las actividades económicas desempeñadas en cada zona han definido diferentes evoluciones socioeconómicas en los municipios, que permiten agruparlos conforme a las afinidades observadas.

## **1. El eje litoral de fuertes densidades**

Las tendencias en la evolución de las densidades en el eje litoral entre 1981 y 1996 permiten distinguir varios grupos de municipios que matizan el crecimiento general apuntado y ponen de relieve las fuertes disparidades manifiestas entre unas y otras entidades municipales. En efecto, entre los municipios costeros es posible descubrir algunos con un crecimiento bajo, que ha sido incluso negativo en algunas etapas recientes. En general, con notables excepciones empero, se trata de municipios eminentemente rurales, donde el impacto de la actividad turística ha sido más tenue hasta fechas recientes, bien por presentar costas inadecuadas, bien por contar con términos extraordinariamente pequeños, o por ocupar una posición marginal respecto a las grandes corrientes de arribada turística, así como por la competencia de agriculturas rentables, basadas en la explotación de cítricos o de cultivos forzados.

Los municipios litorales que han experimentado un crecimiento moderado en sus densidades son aquellos que quedaron al margen de los primeros procesos de desarrollo turístico para entrar plenamente en esa actividad desde los años ochenta. Así, han visto incrementadas notablemente sus densidades en un plazo de tiempo relativamente corto. En general, esta categoría se corresponde con municipios de segunda fila litoral, donde la agricultura sigue siendo hoy pilar destacado de sus economías, complemen-

tadas por el trabajo en empleos de carácter terciario para cuyo desempeño los trabajadores quedan obligados a desplazarse fuera del ámbito municipal. Aquí se incluye el municipio de Orihuela que, manteniendo una economía de fundamentos agrarios, se ve afectado también por las dinámicas propias del litoral, las generadas en el segmento costero de su propio municipio y las de los municipios vecinos.

Debe hacerse la salvedad del municipio de Alicante, que experimentó una de las más elevadas tasas de crecimiento hasta mediados de los años ochenta. No obstante, en la actualidad, se halla afectada por un fenómeno de desplazamientos centrífugos de su población, común a todas las grandes ciudades, debido a la saturación del territorio municipal.

Los municipios en que el incremento de las densidades puede catalogarse de fuerte son los más extendidos por toda la franja costera. En la mayor parte de los casos se trata de antiguos núcleos de pescadores, o dedicados a una agricultura de secano, donde la carencia de recursos expelía efectivos hacia otras tierras y donde, en consecuencia, el fenómeno turístico y su fomento demográfico se ha dejado sentir sobre áreas escasamente pobladas, disparando de esa manera las tasas de crecimiento.

Los municipios que han experimentados incrementos de las densidades demográficas conceptualizados como excepcionales se apiñan en torno a cuatro promontorios costeros, que de Norte a Sur son: el Cabo de la Nao, la *Serra Gelada*, el Cabo de las Huertas y el Cabo Cervera, a partir de los cuales se desarrollan arcos playeros que han propiciado un fuerte desarrollo turístico.

## **2. Las altas densidades del corredor industrial del Valle del Vinalopó**

En este grupo se integran los municipios que deben su desarrollo al proceso de industrialización habido en las décadas centrales de la centuria hasta 1975, que atrajo importantes contingentes humanos, hasta que la crisis de los años setenta, mantenida con altibajos hasta la actualidad, interrumpió el flujo y, en algunos casos, lo trocó en una corriente moderada o pequeña de emigración, o retorno de los emigrados. En general, el incremento de las densidades entre 1981 y 1996 se clasifica como fuerte, dibujando un eje claramente definido entre Villena y Elche, caracterizado por su progreso demográfico y económico de la mano del subsector zapatero, que ha encontrado en este valle corredor un espacio óptimo para su desarrollo.

Las dinámicas territoriales dependen en gran medida de la capacidad de generar nuevos procesos interactivos; en este sentido, la génesis de un territorio industrializado en el nexo de comunicaciones conformado por el corredor natural del Vinalopó alcanza justificación, precisamente, por el papel histórico desempeñado por las comunicaciones, concretadas en in-

fraestructuras viarias y ferroviarias que, al menos desde mediados del siglo XIX, explican satisfactoriamente el proceso de cambio acaecido desde unas sociedades rurales hasta otras netamente industrializadas en ese espacio geográfico, que se ha articulado en tres comarcas, conforme con el curso del Río Vinalopó: Alto, Medio y Bajo, aunque la importancia del exiguo cauce fluvial deviene de la morfología en valle corredor de su curso, apto para la implantación de comunicaciones.

En ese espacio, Elda, con notables carencias de suelo, han experimentado en los últimos años un incremento moderado de las densidades. No obstante, la densidad absoluta de ese municipio, 1.154 habitantes por km<sup>2</sup> en 1996, es una de las más elevadas y ha sido, en otras décadas anteriores, el municipio que más rápidamente ha incrementado el número de sus habitantes. En la actualidad, pese a que el municipio sigue manteniendo una notable línea vital en sus parámetros demográficos, la carencia de suelo de un exiguo municipio ya ocupado en su mayor parte, ha llevado a un peculiar fenómeno de falsa emigración y pérdida de habitantes hacia la vecina ciudad de Petrer, con la que se halla conurbada.

### **3. El núcleo juguetero de la Foia de Castalla**

Mientras el mapa de densidades absolutas muestra unos valores medios, sensiblemente elevados en Ibi, el mapa de la evolución reciente de las densidades muestra un incremento fuerte en los municipios de la Foia de Castalla, salvo en Ibi, precisamente, donde es más moderado. Se trata de una comarca geográfica claramente identificada en una cuenca que se reparten cuatro municipios, Ibi, Castalla, Onil y Tibi, con una destacada implantación industrial, fundamentada en una excepcional especialización en la fabricación de juguetes, que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, el proceso de desarrollo industrial se ha centrado, como en los municipios del Vinalopó, en el período 1960-1975, etapa en la que Ibi alcanzó sus mayores tasas de crecimiento, hasta configurar la actual ciudad, donde se registra una elevada densidad, 336 habitantes por km<sup>2</sup> en 1996. Mayores incrementos han experimentado los otros municipios jugueteros, Castalla y Onil de manera especial, aunque también Tibi y el municipio de Biar, vecino a la Foia, con la que comparte intereses económicos.

### **4. El ámbito industrial de los Valles de Alcoy**

Dentro de esta comarca natural cabe hacer una clara distinción, desde



el punto de vista de la evolución de las densidades demográficas, entre el área de la montaña, por una parte, salpicada de pequeños municipios, en algunos casos excepcionalmente minúsculos, y el valle del Serpis, en su trayecto entre Alcoi y Muro, por otra parte, donde se ha instalado un complejo entramado fabril, también fuertemente especializado en la industria textil, responsable del progreso económico de la ciudad de Alcoi desde hace varios siglos, y desde los años 1960 de la configuración del eje de desarrollo económico, demográfico y urbano de Alcoi-Cocentaina-Muro, en gran medida debido a un proceso de difusión de la industria desde el núcleo genético de Alcoi, por las necesidades de mayor espacio y mejores condiciones de asentamiento fabril, que han llevado a que esos dos últimos municipios experimenten elevados índices de crecimiento.

Sin embargo, por la carencia de suelo, Alcoi experimenta un descenso en las densidades, que han pasado desde los 508,55 habitantes por km<sup>2</sup> de 1981 hasta los 470 de 1996, y se suma al grave proceso de despoblación que aqueja al resto de los municipios de la montaña, si bien por otros motivos.

En efecto, la constelación de pequeños municipios que se encaraman en los contrafuertes más abruptos del Macizo de Alcoi manifiestan desde hace décadas un fuerte proceso de despoblación, que hinca sus raíces en la carencia de recursos y la ausencia de iniciativas empresariales. Con unos términos municipales exiguos y ocupados en gran parte por suelo montaraz poco o nada apto para la agricultura, se han visto perjudicados también por su ubicación marginal respecto a los grandes ejes de comunicación interior, sobre los que se desarrolla la industria, y también alejados y separados del desarrollo turístico de la costa por escabrosos caminos, todavía hoy poco aptos para las comunicaciones.

## **5. La conjugación de próspera agricultura, industria y turismo en el Bajo Segura**

Ha sido, hasta los años 1970, un espacio de crecimiento moderado, cuando no estancado, al quedar al margen de las dinámicas de desarrollo industrial de otras comarcas, y también de los primeros progresos turísticos, acantonados en el tramo Norte del litoral alicantino. Sin embargo, ambos procesos de desarrollo socio-económico –industria y turismo– se han asentado con carta de naturaleza en la comarca, por expansión desde el Valle del Vinalopó y por la puesta en valor del litoral meridional, a partir del centro pionero de Torreveja, que se configura cada vez más como el centro funcional del Bajo Segura, en detrimento de la capital histórica, Orihuela,

todavía aquejada por un notable estancamiento en diversos aspectos, que se traduce en un crecimiento demográfico moderado.

## **6. Las bajas densidades del espacio rural de secano (Montaña y Oeste del Vinalopó)**

En estas comarcas se da también un destacado vacío poblacional que se distribuye por dos áreas concretas, con el rasgo común de ser espacios con economías fuertemente vinculadas a una agricultura de secano: la denominada "Montaña Alicantina" y el Oeste del Valle Medio del Vinalopó. En el espacio montano, los municipios han experimentado una fuerte sangría demográfica por emigración, responsable del primer despoblamiento, a la que se suma hoy el balance negativo del saldo vegetativo. Esto es, en una población fuertemente envejecida, la diferencia entre nacimientos y defunciones es metódicamente favorable a estas últimas.

Los municipios del Oeste del Vinalopó se han beneficiado más del efecto de descentralización desde los municipios centrales del Valle, con una economía fuertemente especializada en el sector calzado, que se caracteriza por su alto grado de empleo de mano de obra, que ha buscado en el medio rural de secano una mano de obra barata. A ese efecto se ha sumado la explotación de algunos destacados recursos naturales, como la piedra caliza, el mármol y la sal gema. De esa manera, se ha frenado la emigración y, en no pocos casos, se asiste a una inversión del fenómeno, tanto por el retorno de antiguos emigrados como por la sensible atracción que esos municipios comienzan a ejercer.

### **III. LOS MERCADOS DE TRABAJO**

La oferta "potencial" de trabajo, medida por la población potencialmente activa -considerada como tal la que supera la edad que marcan la incorporación al mercado de trabajo, esto es, de 16 años y más, ascendía en 1996 a un total de 1.071.700 personas, que suponían el 77,7% del total de habitantes de estas comarcas, cuando en la Comunidad Valenciana la proporción es del 80% y en el conjunto de España del 81,2%. Esto es, la estructura demográfica más joven de los municipios alicantinos en su conjunto es responsable de la existencia de un grupo más nutrido de población fuera de las edades laborales. Por su parte, la oferta "real" de trabajo, esto es, la "población activa" -considerada como tal la que supera los 16 años de edad y se declara activa- asciende al 52,7% en estas comarcas, cuando en la Comunidad Valenciana se sitúa en el 51,5% y sólo llega al 49,8% en el conjunto de España; esto es, existe una tasa de actividad sensiblemente más

elevada debido a las favorables condiciones que ofrece un mercado laboral diverso, en el que los cuatro grandes soportes de la actividad económica, agricultura, industria, construcción y servicios, dan dinamismo a las ofertas laborales e incentivan a la población a buscar empleo. No obstante, tal circunstancia se explica por la aparición de un nuevo fenómeno social que, en tiempos de crisis y merced a una más decidida incorporación de la mujer al mercado laboral, han favorecido la aparición de un renovado interés por sumarse a la actividad económica, en algunos casos por la bonanza económica coyuntural experimentada y, en otros casos, por la precariedad del empleo, y por el desempleo, que ha empujado al mercado laboral a otros miembros de la familia (la esposa o los hijos), además del cabeza de familia, para asegurar las rentas.

Desde el punto de vista de la demanda de trabajo, la población ocupada, esto es, la que tiene un trabajo por cuenta ajena o ejerce una actividad por cuenta propia entre la que se declara activa, presentaba en ese año un porcentaje del 79,5%, muy similar al 79,2% del conjunto de la Comunidad Valenciana y por encima del 78,2% que refleja España, circunstancia que abunda en la capacidad del mercado laboral de estas comarcas para absorber la mano de obra, por encima de las medias autonómicas y nacional.

El incremento acelerado de la población activa, esto es, de la demanda de trabajo, supone un grave inconveniente para conseguir reducir las cifras de paro; no obstante, la población desocupada en cifras absolutas había descendido desde los 124.000 registrados en 1992 hasta los 54.195 registrados por el INEM en diciembre de 1999, si bien la encuesta de población activa registraba 85.780 parados en el cuarto trimestre de ese año. Puede decirse que en el ámbito de estas comarcas, proporcionalmente, se ha generado más empleo que en el conjunto de la Comunidad Valenciana y que en el Estado, circunstancia que ha servido de acicate para la incorporación de la población al mercado laboral: mientras la población activa ha aumentado un 3,9% en el período considerado, la población ocupada lo ha hecho en un 7,2%; de manera que se ha podido corregir en parte el desequilibrio arrastrado entre población y puestos de trabajo existentes, aminorando las tasas de paro.

Las referencias de escala municipal en los mapas adjuntos constituyen el indicador más válido del reparto de la relaciones entabladas entre la población y la actividad económica, al poner de manifiesto las desigualdades inherentes a las diferencias estructurales, económicas y demográficas propias de cada entorno, con unos niveles de gran precisión territorial.

En el mapa que recoge la tasa de actividad en cada municipio (población activa relacionada con la población total) en 1991, se pone de manifiesto la existencia de notables desequilibrios que, a grandes rasgos, pueden explicarse atendiendo a la clara dualidad establecida entre una franja coste-

ra en sentido amplio, frente a los municipios del interior. En los primeros se dan las tasas de actividad más elevadas, y en los corredores que, partiendo desde ese litoral, intercomunican diferentes territorios desarrollados, mientras que en los municipios del interior rural se concentran las tasas de actividad más bajas.

**Comarcas alicantinas.**  
**Relación de la población con la actividad económica**

año	Activos			Ocupados			Parados			%		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	tasa de actividad	tasa de empleo	tasa de paro
1994	537700	330100	207600	403100	264000	139100	134600	66100	68500	51,9	38,9	25
1995	573100	348500	224600	449800	289500	160300	123300	59000	64300	53,6	42,1	21,5
1996	564400	341700	222700	448800	283400	165400	115600	58300	57300	52,7	41,9	20,5
1997	570100	336600	233500	455100	280800	174300	115000	55800	59200	52,6	42	20,2
1998	581600	349500	232100	493800	310400	183400	87900	39100	48700	53,2	45,1	15,1
1999	589420	343900	245530	503650	306690	196960	85780	37200	48570	53,4	45,6	14,5

Fuente: INEM, elaboración propia.

Tal reparto es coherente, no sólo con el nivel de desarrollo socio-económico de cada uno de esos dos grandes ámbitos -litoral industrial, terciario y con una agricultura competitiva, y valles corredores industriales, frente a interior rural, de secanos extensivos-, sino también con las características estructurales de sus efectivos demográficos. Esto es, frente a la mayor juventud de las poblaciones en la franja litoral y en los corredores industriales, y por ello, frente al mayor número de población potencialmente activa, se contraponen el mayor grado de envejecimiento de los municipios del interior rural, con elevados porcentajes estructurales de población adulta y vieja y, por ello, con una escasa población activa potencial.

En toda la Comunidad Valenciana, las tierras llanas litorales son las que acogen los municipios con las tasas de actividad más elevadas. El arco costero aún agricultura competitiva, industria y servicios -turismo-, como ocurre con las tierras llanas litorales al sur del Cabo de la Nao y, más en concreto, desde Altea hasta Orihuela. Hacia el interior se abren varios ejes de desarrollo: el que configura el área metropolitana de Alicante -industrial y terciaria-, hasta conectar con las comarcas industriales ensartadas en el eje del Río Vinalopó -cursos alto, medio y bajo de mono-especialización zapatera-, y las comarcas textil y juguetera de los Valles de Alcoi y Foia de Castalla.

Los mapas que muestran la tasa de actividad específica para cada sexo

reflejan fielmente la distribución ya comentada. No obstante, deben ser comentadas las altas tasas de actividad femenina registradas en las comarcas donde se concentran municipios de gran tradición industrial y fuerte especialización textil, que tradicionalmente ha ocupado a una voluminosa mano de obra femenina. Tal circunstancia se repite en todos los municipios turísticos y en los textiles y zapateros del País Valenciano, grandes empleadores de mano de obra femenina, no siempre bajo cobertura legal. Esta última circunstancia de relajación en las relaciones contractuales explica en gran medida el fuerte contraste existente entre la abultada presencia de mujeres que se declaran activas, y el bajo nivel de las tasas de ocupación que presenta ese colectivo en los municipios zapateros, textiles y también turísticos.

Puede concluirse que la tasa de actividad es mayor en los municipios con fuerte dedicación industrial, terciaria y en los que cuentan con esos sectores y, además, con una agricultura de regadío competitiva. Mientras que la agricultura por sí sola, y en especial la de secano, ha generado en los municipios dinámicas de expulsión de efectivos demográficos -excedentes de mano de obra- y despiertan menores expectativas de empleo, con lo que la población potencialmente activa es menor y, a la vez, se muestra menos interesada por incorporarse al mercado del trabajo. A su vez, la actividad femenina se ve potenciada por la existencia de sectores productivos que, en buena medida, aprovechan esa fuerza laboral específica, en general menos exigente y peor remunerada, como son todos los ramos fabriles muy “maniobreros” y los servicios más elementales.

Una imagen totalmente diferente ofrece la representación municipal de las tasas de ocupación. Podría decirse que se trata de un “negativo” de los mapas que recogen las tasas de actividad. Los municipios con mayores tasas de actividad son, a su vez, los más afectados por el paro y, en consecuencia, los que reúnen las menores tasas de ocupación. Por el contrario, las tasas de ocupación en el ámbito rural interior se ha mantenido en la crisis. Esto es, podría pensarse que hay menos población activa, pero la existente cuenta con mayores posibilidades de encontrar empleo.

Tal afirmación, con ser cierta, no deja de ser simplista, dado que tales tasas de ocupación no reflejan dos fenómenos contrastados en la realidad, como son, por una parte, el hecho de que la inexistencia de trabajos atractivos retrae la incorporación de la población al mercado laboral -los jóvenes prolongan sus estudios en busca de mayor capacitación profesional y las mujeres se sienten menos interesadas por los trabajos agropecuarios que por los característicos de los otros sectores productivos-. Por otra parte, la crisis económica prolongada y sus secuelas de paro e inestabilidad laboral han empujado a más miembros de la familia a incorporarse al mercado de trabajo, precisamente allí donde el desempleo es más importante: crece así

la población activa en proporción directa al aumento del paro. Pero, sobre todo, la tasa de ocupación ha visto descender sus valores conforme se incrementaban las cifras del trabajo clandestino, de forma que la ocupación sumergida ocupa a ingentes bolsas de mano de obra en los municipios con actividades económicas propicias para que se den ese tipo de fenómenos, como son los manufactureros y los turísticos.

Pese a las desigualdades existentes entre ambos sexos, tanto la tasa de ocupación masculina como la tasa de ocupación femenina muestran un reparto similar, conforme con las grandes áreas socioeconómicas en que se agrupan los municipios. Los porcentajes más elevados se concentran en el corredor industrial del Valle del Vinalopó, entre Villena y el área metropolitana de Alicante-Elche, y también en los valles industriales del eje Alcoi-Cocentaina. No obstante, el mercado laboral introduce sensibles matizaciones a la distribución apuntada, de manera que los hombres alcanzan una tasa de ocupación mayor en el ámbito industrial que en el espacio turístico litoral y, de manera especial, marcan una mayor diferencia con las tasas de ocupación femeninas en el espacio rural del Bajo Segura, donde la actividad agrícola “declara” empleo masculino, aun cuando la mano de obra femenina no contabilizada es también importante.

Por el contrario, los mayores porcentajes de ocupación de mano de obra femenina se dan en el área textil de Alcoi-Cocentaina, en el área metropolitana de Alicante, en relación directa con el mayor número de empleos ofertados en el sector terciario no turístico, que dibuja un arco costero entre Benidorm y Elche. No obstante, los más destacados porcentajes de ocupación femenina se dan en Xixona (sin duda influidos por el éxodo de la mano de obra masculina), en San Juan y en San Miguel de Salinas.

En todos los casos, las tasas de ocupación más bajas aparecen en el área de la montaña alicantina, aunque es sintomático el descenso en las tasas de ocupación acaecido en los municipios litorales de la Marina Alta, en los que los porcentajes de población ocupada se ven aminorados por la elevada presencia de población en edad de trabajar que, o bien no desempeña ningún trabajo, o no declara actividad alguna, pese a emplearse en actividades económicas relacionadas con el mercado inmobiliario o con otras actividades económicas del terciario.

El mapa que muestra la distribución del paro refleja los altos porcentajes que éste llega a alcanzar en el área zapatera del Vinalopó Medio, con epicentro en la ciudad de Elda. Si bien tal circunstancia se hace extensible también a las comarcas zapateras del Alto y del Bajo Vinalopó, aunque con menor intensidad. De igual manera, las tasas de paro son también elevadas en el área de Alcoi, aunque los subcentros de Cocentaina y Muro presentan mejores *ratios*. Destacadas tasas de paro se dan también en Xixona, que

tiene que ver con la estacionalidad del empleo y el momento en que se realiza el censo, y en San Miguel de Salinas.

Como va dicho, en general, el espacio turístico y terciario del litoral provincial presenta los mejores índices respecto al paro registrado, inferior siempre al 20%, aunque por encima del 10%. Por debajo de ese umbral sólo se hallan algunos municipios de la montaña, donde la despoblación padecida ha hecho que la población residente encuentre ocupación en las tareas económicas que mantienen la vida de esos pequeños municipios, y en El Pilar de la Horadada, que ha presentado en los últimos años los más elevados indicadores de progreso económico de la mano de la puesta en valor de su litoral y de las innovaciones agrícolas.

***Comarcas alicantinas, 1999.***  
***Ocupación laboral de la población activa***

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No clasificados
Total	28540	136810	58890	336160	29020
Ocupados	26100	118780	53830	304940	0
Parados	2440	18030	5060	31220	29020

Fuente: EPA, 4º trimestre 1999, INE, elaboración propia.

#### **IV. LA OCUPACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN**

Los mapas que reflejan la distribución de la ocupación de la población activa en cada uno de los cuatro grandes sectores de actividad económica son claramente complementarios entre ellos, y perfilan netamente tres grandes espacios de características similares, según la importancia de la ocupación en la agricultura, en la industria y en los servicios, ya que este último sector pergeña un espacio que casa a la perfección con el definido por el sector de la construcción, íntimamente ligado al desarrollo urbano del litoral.

La agricultura continúa siendo actividad principal en el empleo de mano de obra en las comarcas de la montaña alicantina y en el Bajo Segura. Los valles de Gallinera, Alcalá, Ebo y Castell de Castell mantienen porcentajes de empleo por encima del 50% de la población ocupada, y constituyen el centro de un área de pequeños municipios con fuerte dedicación agrícola, que se extienden desde el eje industrial Cocontaina-Alcoi hasta los municipios del litoral de las comarcas de las Marinas –Alta y Baja– entorno donde la dedicación al sector primario supera siempre el 25% de ocupación de la mano de obra. Se trata de los municipios que han padecido una fuerte

sangría emigratoria, en la que la población activa que queda se halla muy envejecida y mantiene la actividad agrícola como principal fuente de ingresos económicos. En no pocos casos, los procesos de tecnificación y la asociación de productores para defender sus intereses, así como para intentar vías de comercialización alternativas han surgido como respuesta a los procesos de crisis agrícola secular, carencia de puestos de trabajo y abandono por emigración de la población activa.

El otro ámbito con destacada dedicación laboral en el sector primario es el Bajo Segura, donde municipios como El Pilar de la Horadada y Los Montesinos, beneficiados por la conversión de secanos en nuevos regadíos de alta rentabilidad, o el eje de Huerta tradicional de la margen izquierda del Segura, integrado por la orla de municipios de Cox, Granja de Rocamora, Catral, Dolores, San Fulgencio y las Dayas, siguen manteniendo porcentajes de empleo agrícola superiores al 25% del total de la población ocupada. En todos los casos, las innovaciones en la agricultura y los nuevos sistemas de cultivos han posibilitado la reconversión de un regadío deficitario y tradicional en una agricultura de vanguardia, generadora de rentas, con capacidad suficiente para seguir manteniendo ocupado a un elevado porcentaje de población activa, e incluso de incorporar una mano de obra no regulada, aportada por la inmigración norteafricana.

La actividad industrial alcanza los mayores porcentajes de ocupación de la población activa en los tres grandes ejes, o focos, de desarrollo industrial, configurados sustancialmente a partir de los años sesenta. Se trata del eje del Vinalopó, de la Foia de Castalla y del área casi conurbada de Alcoi-Cocentaina. En el Valle del Vinalopó, la presencia de un marco de notable aridez, con unos recursos naturales mínimos, son los resortes que, desde antiguo, han impulsado a la población a buscar nuevos recursos en actividades ajenas a la agricultura. Entre ellas destaca el calzado, verdadero motor del desarrollo de estos municipios, en los que ha llegado a convertirse en auténtico monocultivo fabril, con una tradición que arranca de finales del siglo pasado.

En el mapa destaca la alta tasa de ocupación industrial de la orla de municipios en torno a Elda, superior al 50% en todos los casos, cuando esta ciudad que ha sido la pionera en esa actividad fabril, refleja una menor dedicación (el 48,3%), en beneficio del sector terciario (con un 45,5%) debido a la capitalidad comarcal que asume y a la concentración creciente de servicios de toda índole. Algo parecido se está produciendo en Villena, también con una histórica dedicación a la elaboración de zapatos, municipio en que el porcentaje de ocupación en los servicios iguala al de ocupados en la industria 43,5% y 43,4% respectivamente, como resultado de la jerarquización del espacio funcional del Alto Vinalopó. De esa manera, las tasas de ocupación industrial más elevadas se dan en los municipios que se



sumaron más tardíamente al proceso fabril, como Sax (62,6% de ocupados en la industria), Biar (59,2%), Monovar (55,3%), Petrer (53,6%) e incluso Salinas (50,4%). La misma circunstancia se repite en Banyeres (64,7%), si bien este municipio del Alto Vinalopó se halla más vinculado funcionalmente a la industria textil del área de Alcoi que, en esa línea, ocupa al 38,3% de los activos en la industria frente al 52,2% que hallan empleo en los servicios.

El Valle del Vinalopó acoge otros municipios pequeños, eminentemente rurales, que han alcanzado considerables cotas de desarrollo merced a una incipiente industrialización, precedida por una especialización o cualificación de la mano de obra en los focos industriales, hacia los que enviaron emigrantes en años anteriores que ahora regresan, o por la difusión de las actividades fabriles desde el centro del Valle, en busca de mano de obra barata. Se ha sumado a esos efectos benéficos el desarrollo experimentado por la posibilidad de explotar recursos autóctonos, como es el caso de los materiales de construcción, en municipios como L'Algueña y La Romana, y otros recursos naturales, como la sal diápirica de El Pinós, de manera que en todos ellos la actividad industrial, bien en el propio municipio o fuera de él, alcanza destacados porcentajes de ocupación: el 45,8% en El Pinós frente al 14,8% de ocupación en el sector primario, en L'Algueña 44,1% y 16,4% respectivamente y en La Romana 36,5% y 31,8% en cada sector. En los pequeños municipios del Alto Vinalopó, la introducción de la actividad industrial se ha fundamentado en la explotación de un único recurso, la mano de obra barata; así, Beneixama cuenta con un sector secundario que emplea al 40,1% de los activos, frente al 18,5% que halla ocupación en la agricultura, en Camp de Mirra los porcentajes para ambos sectores son el 46,4% y el 21,4%, y en La Cañada 38,5% y 25,9% respectivamente. Puede concluirse, en consecuencia, que la actividad industrial, aun cuando no haya llegado a marcar fuertes improntas paisajísticas o urbanas en esos municipios "rurales", ha alcanzado ya el primer puesto entre las actividades económicas, en detrimento de la agricultura, mientras en las principales ciudades "industriales" es el sector servicio el que da ocupación al mayor porcentaje de la población activa empleada.

Al igual que ocurre en el textil y calzado, el sector juguetero permite desgajar de las fábricas buena parte del proceso productivo, sobre todo las tareas que requieren una fuerte dedicación laboral por unidad y pueden ser elaboradas manualmente, o mediante el empleo de una maquinaria sencilla. De esa manera, la búsqueda de mano de obra barata se ha dado, no tanto por los municipios rurales vecinos, como por los propios municipios fabricantes –Onil, Ibi y Castalla fundamentalmente– que han asistido a fuertes proceso de reconversión, que han afectado a las grandes empresas, dando pie a la aparición de nuevas estructuras de

fabricación entre las que la subcontratación y el trabajo no regulado adquieren carta de naturaleza.

De igual manera, se ha dado una progresiva diversificación de la actividad industrial, a partir de la especialización de los talleres auxiliares de las fábricas jugueteras, como son los florecientes ramos fabriles de flejes, laminados metálicos y chapa, los que producen elementos de plásticos, o los que elaboran productos electromecánicos. De esa manera, la ocupación en el sector secundario se ha mantenido elevada: el 66% en Onil, el 59,6% en Ibi y el 46% en Castalla, mientras el sector servicios se ve afectado por la atracción de las áreas de influencia de Elda y de Alcoi. En ese ámbito montano destacan los elevados porcentajes de ocupación industrial alcanzados por Xixona, el 55,9%, en virtud de su industria alimenticia, y también por Tibi, con un 52,8% que contrasta fuertemente con el 9,5% de ocupación en la agricultura.

El reparto de los ocupados en la ciudad de Elche: 43% en el sector secundario y 44,3% en el terciario, halla explicación en los procesos de descongestión fabril, búsqueda de mano de obra y de suelo baratos, y especialización funcional terciaria de una ciudad que jerarquiza un vasto espacio diseminado por su propia comarca y por el Bajo Segura, cada vez más vinculado a Elche. Pero también por el peso creciente de un "terciario industrial" al servicio de la industria. Así, el 53,8% de Crevillente supera con creces la ocupación industrial de Elche, pero también en los municipios vecinos de tradición agrícola de la Huerta del Segura, la actividad industrial vinculada al eje Elche-Crevillente alcanza destacados porcentajes de ocupación, en todos los casos superiores a las tasas de empleo en el sector primario: en Albuera el 34,5% se emplea en la industria frente al 15,3% que lo hace en la agricultura, en Callosa del Segura los porcentajes son 34% y 12,4%, en Benejúzar 28,7% y 16%, en Catral 31,4% y 31,2%, y en Almoradí 25,1% y 14,6%, si bien la capitalidad asumida por esta ciudad respecto a diferentes municipios del Bajo Segura ha incrementado sustancialmente su sector terciario, dotándola de un amplio abanico de servicios en el que se emplea el 45,4% de la población activa.

De manera prácticamente ininterrumpida, desde Pego hasta Santa Pola, todos los municipios que se asoman al Mediterráneo ocupan más del 60% de su población activa en el sector terciario, y si se rebaja el umbral hasta el 40% de ocupados en dicho sector, el ámbito se extiende de uno a otro confín de la Provincia e incluye a la mayor parte de los municipios de segunda fila litoral. De hecho, sólo la próspera actividad agrícola de El Pilar de la Horadada, que ocupa al 26,7% de la población activa, consigue hacer descender el porcentaje de empleados en el terciario hasta un 37,2% entre los municipios costeros.

La pesca y la agricultura, que fueron los fundamentos de las economías

de esos municipios litorales hasta los años sesenta, y en los de segunda fila litoral hasta los años ochenta, se han visto afectados por la competencia creciente de la atracción de mano de obra hacia el amplio abanico de actividades englobadas en el sector terciario, con el denominador común de su puesta al servicio del turismo, subsector al que obedecen también los elevados porcentajes de ocupación en el sector de la construcción, si bien en este caso los mayores porcentajes se dan en municipios de segunda fila litoral, o en aquellos asomados al mar que fueron puestos en valor más tardíamente para la actividad turística.

También el sector secundario, con escasa implantación general, se halla vinculado al mar en sus primeras manifestaciones, especialmente en la mitad septentrional del arco litoral, espacio en el que sólo Denia y Villajoyosa aparecen con relativa importancia. Más extendida está la industria, aunque siempre con porcentajes de ocupación inferiores al 25%, en la mitad meridional del arco litoral, donde algunos municipios se han visto afectados por la influencia de la distribución espacial de actividades derivadas de la fabricación de calzado o de componentes de mobiliario y aún de textiles.

El turismo ha sido, pues, el motor de desarrollo de estos municipios, en un proceso que se inicia en Benidorm en los años cincuenta, al que se han ido sumando paulatinamente los demás en diferentes fases cronológicas. De manera que la transición desde economías fundamentadas en el sector primario hasta las actuales, centradas en el sector terciario, se ha hecho apoyándose en un sector secundario diversificado y puesto al servicio del turismo y la construcción, y la población activa ha pasado en pocos años de desempeñar tareas agrícolas o de pesca a integrarse en los ramos que sustentan la actividad turística o, en su caso, a emplearse en la construcción y en algunos talleres directamente vinculados con el turismo, como talleres mecánicos, de instalación de electricidad o carpinterías.

De esa manera, el municipio de mayor rango turístico y mayor especialidad funcional es Benidorm, en el que la población ocupada en los servicios, el 84,4%, eclipsa casi por completo la representatividad de los otros sectores económicos: 0,5% en el primario, 5,3% en la industria y 8,8% en la construcción. Tal especialización se halla por encima incluso de la que alcanza la ciudad de Alicante, el 74,6%, en la que el abanico de actividades económicas vinculadas a los servicios es mucho más amplio. San Juan, municipio ubicado estratégicamente en el principal eje de servicios del área metropolitana de Alicante y, además, frente a la extensa urbanización de la playa que lleva su nombre, alcanza el tercer puesto en cuanto a porcentaje de mano de obra ocupada en los servicios, con el 71,3%. Le sigue Alfaz del Pí, en el área de influencia inmediata de Benidorm y casi conurbada con este municipio, con un 70,9%.

El resto de los municipios litorales de la mitad septentrional del arco litoral supera el 60% de ocupación en el sector terciario, con porcentajes parecidos a los que obtienen los municipios de segunda fila litoral. No obstante, la diferencia entre ambos conjuntos se establece por los porcentajes de ocupación obtenidos en el sector primario, que suele ser el segundo en importancia, si bien muy por detrás del sector terciario, y con porcentajes que no rebasan el 20% en ningún caso, mientras en los municipios costeros, el sector primario apenas llega al 5% de ocupación. Ejemplos de lo expuesto son Xabia y Denia entre los municipios litorales, en los que el sector primario ocupa a un 5% y los servicios a un 63%, y Guadalest entre los municipios de segunda fila que, con un destacado 75,3% de empleados en los servicios, mantiene un 19,4% de ocupados en la agricultura.

En la mitad meridional del arco costero la tasa de ocupación más elevada en el sector terciario es la que alcanza Torrevieja, que, al igual que Benidorm en décadas anteriores, ejerce el mismo efecto de municipio pionero a partir del cual se está difundiendo la actividad turística por este espacio meridional. Le sigue Santa Pola, con un 60,3%, si bien la tradicional dedicación pesquera y la importancia de su flota, aún en retroceso, mantiene un 20,1% de ocupados en el sector primario, casi exclusivamente trabajadores de la mar. El resto de municipios alcanza menores porcentajes de ocupación terciaria, por debajo del 60% en todos los casos, por el mantenimiento de destacadas cohortes de activos agrícolas, auspiciadas por las nuevas técnicas de cultivos regados, y también por la comentada influencia de la difusión de actividades industriales desde los núcleos interiores de Crevillente y Elche.

## BIBLIOGRAFÍA

- BECATTINI, G., ed. (1989): *Modelli locali di sviluppo*, Il Mulino, Bolonia.
- BENKO, G. y LIPIETZ, A. (edits.), (1994): *Las regiones que gana. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*, edicions Alfons el Magnanim, Valencia.
- CLIMENT LÓPEZ, E. (1997): "Sistemas productivos locales y distritos industriales: el caso de España" en *Transformaciones económicas y reorganización espacial*, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid.
- COSTA, M.T. (1991): "La empresa española frente a la cooperación internacional"; en Juan Velarde; J.L. García Delgado y Andrés Pedreño (dir.), *Apertura e internacionalización de la economía española*, colección Economistas, Madrid, pp. 379-416.
- DÁVILA LINARES, J.M. y PONCE HERRERO, G. (1990): "El proceso de industrial-

- zación rural de un área periférica: el Valle del Vinalopó (Alicante)", *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 162-171
- DÁVILA LINARES, J.M. y PONCE HERRERO, G. (1990): "El proceso de industrialización reciente de un área marginal: la Vall de Beneixama (Alicante)", *Investigaciones Geográficas*, nº. 8, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp.131-151.
- GÓMEZ LÓPEZ, J.D. (1997): *La industria del chocolate en Villajoyosa*, Universidad de Alicante, Alicante.
- GÓMEZ PEDRERO, M.L. (1993): "El sector de la juguetería", *Boletín Económico de ICE*, nº 2.383, pp. 2.549-2.558.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1976): *La ciudad de Elche*, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, Valencia.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1983): *Crevillente. Estudio urbano, demográfico e industrial*, Instituto Universitario de Geografía y Ayuntamiento, Alicante.
- IMPIVA (1997): *Directorio industrial de la Comunidad Valenciana*, IMPIVA. Valencia.
- MAILLAT, D. (1995): "Desarrollo territorial, milieu y política regional" en *Desarrollo Económico Local en Europa*, Colegio de Economistas de Madrid, pp. 37-51.
- MARTÍNEZ PUCHE, A. (1999): "El desarrollo de la industria del calzado en Villena (Alicante). Un complemento a la evolución y origen del calzado en el Corredor del Vinalopó (1823-1936)", *Investigaciones Geográficas*, nº 21, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 141-167.
- MELIS MYANAR, A. y CANALES MARTÍNEZ, G. (1998): "La Industria del calzado en el Bajo Segura", *Alquibla*, nº 4, 1995, Centro de Investigación del Bajo Segura, Orihuela (Alicante), pp. 203-228.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (Coord.), (1997): "Transformaciones económicas y reorganización espacial", *Boletín de la Asociación Geógrafos Españoles*, Madrid.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. y GIL QUINDOS, J.M<sup>a</sup>. (1994): "Innovación en la pequeña empresa y sistema productivos locales: el caso de Fuensalida (Toledo)", *Revista de Estudios Regionales*, nº 39, Madrid, pp. 161-178.
- PONCE HERRERO, G. (2000): "La población", *Cartografía temática de las tierras alicantinas*, Alicante, IUG, Universidad de Alicante, pp. 70-87.
- PONCE HERRERO, G. y MARTÍNEZ PUCHE, A. (2000): "Espacios y ejes industriales", *Cartografía temática de las tierras alicantinas*, Alicante, IUG, Universidad de Alicante, pp. 108-111.
- PONCE HERRERO, G. (1998): "Especialización económica y mercado laboral

de los municipios alicantinos”, *La población valenciana*, Alicante, Juan Gil-Albert, vol. II, pp. 349-373.

YBARRA PÉREZ, J.A. (1991): “Formaciones económicas en contextos de cambio: Distritos industriales en España (el caso del País Valenciano)”, *Estudios Regionales*, nº 30, 1991, pp. 57-80.

YBARRA, J.A., GINER, J.M., GOLG, E. y SANTAMARÍA, M.J. (1997): “The Organization of the Toy Sector in the Valencian Community: The External Services of Supports to the Sector”, *Paper of 33 Th European Congress Regional Science Association*, Rome (mimeo).

*“Soy **Ulises** Laertiada, y todos los hombres me conocen por mis astucias y mi fama ha subido hasta el Urano. Habito en la muy ilustre Ítaca, donde está el monte Nérito, de frondosos bosques azotados por el viento; y a cuyo alrededor hay muchas islas vecinas, como Dulikio, Same y Zazintos, cubiertas de selvas. Ítaca es la más alejada del continente, y sale del mar del lado de la noche, así como las otras están al lado de Eos y de Helios. Es abrupta, pero fecunda en buenos mancebos, y no hay otra tierra cuya contemplación me sea más grata”*  
(HOMERO, *Odisea*).



*M. Manojlov*





# ALGUNAS REFLEXIONES BÁSICAS SOBRE LA FIGURA DEL EMPRESARIO

JOSÉ ANTONIO BELSO MARTÍNEZ  
AGUSTÍN VILLANUEVA PAZOS

---

## Resumen

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la figura del empresario ha resultado objeto de intensas investigaciones. El declive sufrido tras los numerosos trabajos de perfil eminentemente conceptual padeció un importante punto de inflexión a raíz de la aportación de nuevos enfoques desde la óptica de la economía de la empresa.

En nuestro trabajo pretendemos presentar una breve revisión sobre el estado de la cuestión de la figura del emprendedor. Partiendo de las reflexiones de autores clásicos como Cantillon, Say o Schumpeter, llegaremos a las últimas aportaciones teóricas llevadas a cabo en la materia.

Para cumplir nuestro propósito, y tras una escueta introducción, expondremos algunas conceptualizaciones clásicas de la figura del empresario y su papel en ciclo económico. Finalizada esta primera parte, nos acercaremos a la figura del emprendedor desde un punto de vista demográfico y motivacional. Tras la cual se expondrán aquellos comportamientos más característicos del emprendedor.

La aproximación, desde esta triple vertiente, hacia la figura del empresario nos permitirá obtener ciertas conclusiones sobre la benignidad de cada una de ellas. Pero sobretudo de las dos últimas: "*Traits approach*" y "*Behavioral approach*".

## Abstract

*During the second half of the twentieth century, there has been a growing interest on entrepreneurs, an interest which often took the form of theoretical research. However, this perspective is now somewhat obsolete and has been replaced by a new one form inside the business world. This essay begins with a state of the art approach to the entrepreneur, starting with the considerations of classic authors such as Cantillon, Say or Schumpeter and including the last contribution on this subject.*

*To that aim, and after a short introduction, we will review some classic definitions of the entrepreneur and his role in financial cycles. Then, we will approach the subject from a demographic and motivational point*

*of view. Finally, we will pay attention to the defining features of the entrepreneur.*

*This three-sided approach to the entrepreneur will lead us to some conclusions concerning the different features or traits considered.*

## I. INTRODUCCIÓN

El *entrepreneurship* y el emprendedor son tan antiguos como la historia de la humanidad. La reina Isabel financió a Cristobal Colón siguiendo las premisas del Venture Capital. Algunas de las tablas cuneiformes de Babilonia hablan de transacciones comerciales en las que están implicados emprendedores. Sin embargo, el campo académico es todavía muy joven (Cooper, Hornaday, Vesper, 1997).

Pese a la gran cantidad de investigaciones llevadas a cabo durante las dos últimas décadas, seguimos sabiendo muy poco sobre la figura del emprendedor. Gran parte del material está fragmentado y sujeto a múltiples controversias (Barton, Lischeron, 1991). Pero es desde principios de la década de lo 80's que una nueva ola de investigadores ha hecho que pasase de una línea minoritaria a un campo de generalizado interés. La asunción de que no son las grandes multinacionales las creadoras de bienestar económico, supone que los diferentes gobiernos hayan centrado sus esfuerzos en las PYMES y por tanto en la figura del empresario (Hisrich, 1988).

Este aluvión de estudios sobre el tema, nos presentan la problemática de un vacío en la definición reconocida del término. Así Bygrave y Hofer (1991) afirman:

*“La buena ciencia tiene que comenzar con buenas definiciones, quizás algunos empiristas crean que pueden funcionar sin definiciones precisas, lo dudamos. ¿Cómo conocen el fenómeno que están estudiando si no pueden definir que han observado? Está claro que esos teóricos no pueden trabajar sin definiciones”.*

En los manuales suele solventarse el problema enumerando las diferentes perspectivas de aproximarse a esta realidad (Vesper 1990, Timmons, 1997). Esta falta de consenso sobre que actividad puede considerarse emprendedora repercute en cada estudio ya sea teórico o empírico, obligando al autor a exponer sobre que hablan cuando consideran el concepto *entrepreneurship* (Kilby, 1971; Gartner, 1990).

Durante las dos últimas décadas la palabra emprendedor, traducción castellana del verbo francés “entreprendre”, ha sido asociada a la figura del empresario. Verin muestra que el verbo francés tenía un antecedente en la

edad media “prende-entre”, cuyo primer sentido era el de asaltar y dominar una ciudad. Resalta la existencia de un vínculo entre este vocablo y la decisión de llevar adelante cualquier determinación.

Tres grandes dimensiones se dibujan al acercarse a una realidad tan compleja:

- La literatura económica clásica.
- Los rasgos personales del empresario como creador de la organización.
- Los comportamientos del emprendedor.

## II. LA FIGURA DEL EMPRESARIO EN LA LITERATURA ECONÓMICA

En la literatura económica tradicional donde se busca una explicación del papel del empresario sobre el sistema en general y el mercado, (¿qué pasa cuando el empresario actúa?). Catillon (1755) en su obra “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general” define al emprendedor como quien emplea los intercambios comerciales bajo su propio riesgo, tratando de obtener un beneficio y contratando a aquellas personas que eluden la toma de decisiones a cambio de una renta fija. Emplea la teoría del riesgo para caracterizar la figura del empresario (Jennings, 1994).

*“La circulación de mercancías se produce en Europa gracias a los emprendedores y al riesgo que estos asumen”.*

Para Cantillon existe una sociedad estratificada en tres grupos: propietarios, arrendatarios y un grupo heterogéneo entre los que incluye a los emprendedores. Quedan reflejadas en la cita anterior las dos funciones que le son concedidas, por un lado hacer circular las mercancías y por otro asumir el riesgo.

Say, derivada de su experiencia personal en la mecanización de la industria textil francesa, amplía la definición añadiéndole el papel de protagonista en la actividad económica: acumulando los factores necesarios y dirigiendo el proceso productivo. Coordinación, supervisión y decisión son funciones desarrolladas por el emprendedor, una vez detectada la oportunidad. Es el intermediario entre todos los productores y los consumidores. Aprovecha todo tipo de información y situaciones derivadas de su posición de privilegio. Frente a un Cantillon preocupado por incertidumbre y riesgo, encontramos un planteamiento más centrado en actuaciones de organización y control.

*“Desvían recursos económicos desde áreas de más baja hacia otras de más alta productividad” (Drucker, 1985; pág. 21).*

Desde la publicación de la obra de Adam Smith “La riqueza de las naciones”, hasta el final del periodo neoclásico de pensamiento económico, el

emprendedor permanece como una figura central en el análisis. Pese a la discrepancia de algunos neoclásicos en el papel específico desarrollado por éste en el contexto de la teoría de la distribución. El cuadro I muestra la posición de diversos autores neoclásicos con respecto de la figura del empresario.

**Cuadro I**  
***La figura del empresario en los autores neoclásicos***

ECONOMISTA	CONCEPTO FUNCION EMPRESARIAL
Francis Edgeworth	El emprendedor es un coordinador e intermediario que nunca desaparece, incluso en equilibrio general.
Alfred Marshall	El emprendedor es un líder del negocio, cabeza de los procesos de innovación, de coordinación, de respuesta a las señales de beneficio y portador del riesgo.
Frederick Hawley	El emprendedor es un propietario o empresario que toma decisiones considerando que producto o servicio ha de ser producido y es también portador de la incertidumbre.
John Bates Clark	El emprendedor no es un portador del riesgo, sino un árbitro que desvía recursos hacia un empleo más beneficioso.
Irving Fisher	El emprendedor es un portador de incertidumbre que reduce su carácter estocástico mediante la realización de pronósticos y decidiendo que hacer basándose en la especulación subjetiva. Su papel como receptor del beneficio le convierte en un importante y distinguido agente económico.
Frank Knight	El emprendedor es un decisor en entornos de incertidumbre. En ese papel, determina los deseos de los consumidores y asegura varios servicios y materiales para producir el producto o servicio. El beneficio recibido no es por enfrentarse a la incertidumbre, pero es la diferencia, basada en la incertidumbre, entre el valor anticipado de los servicios y su valor actual.

Fuente: Jennings (1994).

Influenciado por sus profesores, Johann Von Thunen y Eugen Von Bohm Bawerk, Schumpeter asume un punto de vista diferente. El emprendedor es aquel que hace avanzar la economía, aunque más adelante se convierte en aquel que la conduce hacia el equilibrio en la realidad (Kirzner, 1973) o simplemente un hombre de negocios (Kilby, 1971). Es algo que rompe el equilibrio, el flujo circular de la renta (Stevenson, Jarillo, 1990). Una empresa consiste en obtener nuevos productos, métodos de producción, mercados, fuentes de materias primas o formas de organización, y los individuos responsables de sacarlas adelante son los emprendedores (Schumpeter, 1934).

En su obra "Capitalismo, socialismo y democracia", Schumpeter trata de explicar los distintos aspectos que influyen en la evolución del sistema a largo plazo en base a la emergencia y difusión de novedades generadas endógenamente. En esta tesis del paradigma evolutivo se han centrado autores como Weissmar y Hesse, cuyas conclusiones clave reconocen a la creatividad humana un papel protagonista en el éxito del proceso de industrialización (Amor, 1998).

El empleo de una función simple al modo schumpeteriano permite ser excesivamente permisivos. Economistas como Shapiro (1983): "...es cualquier actividad cuyo objetivo es cambiar el sistema" o Casson "...aquel que toma decisiones sobre la combinación de los recursos escasos" pueden aplicar su definición a un planificador en una economía socialista.

### III. EL RENOVADO INTERÉS POR LA FIGURA DEL EMPRESARIO

Desde finales de los 30's, el emprendedor parece desaparecer de la teoría económica ortodoxa. Los nuevos argumentos de la Theory of Firm, que se sostienen en conceptos como las Isocuantas, output... desplazan a las fructíferas teorías de la innovación, arbitraje, coordinación, etc. El emprendedor no tiene sitio en equilibrio. Muerto el beneficio, el luchador por éste carece de sentido. De hecho si aparece la figura del emprendedor en los textos neoclásicos, es como propietario de una empresa que opera en equilibrio.

Autores como Herbert y Link asocian el desplazamiento de la figura del emprendedor del centro del análisis económico con Adam Smith que emplea el término capitalista en sus escritos. Kilby afirma que los Keynesianos emplean la demanda para asegurar el pleno empleo y limitan el protagonismo del emprendedor, pues su actividad depende del mantenimiento de los niveles de demanda agregada. Otros autores asocian la exclusión del emprendedor a la generalización de las matemáticas en el análisis económico.

Pese a que la figura del empresario deja de ser un eje fundamental a la hora de explicar la actividad económica, algunas corrientes encuentran que estas nuevas teorías microeconómicas de corte neoclásico no resultan apropiadas para explicar determinados fenómenos que frecuentemente acaecen en el mercado (Kirzner, 1997). La escuela austríaca y autores como Theodore Schultz recurren al emprendedor y a su actuación como eje sobre el que hacer girar gran parte de sus explicaciones sobre la actividad económica.

Ludwing Von Mises (con el permiso de Hayeck) es considerado de forma generalizada como padre de lo que se ha dado en denominar la “nueva” escuela austríaca de pensamiento económico. Mises, empleando una metodología muy particular, la praxeología, no duda en asegurar que las elecciones individuales y sus actuaciones pueden ser a priori fundamento válido de razonamiento económico. Afirma rotundamente que hay una dosis emprendedora en toda actuación humana (Jennings, 1994).

Es de Von Mises de donde los nuevos teóricos austríacos han aprendido a entender el mercado como un proceso guiado por el carácter emprendedor de los individuos.

*“La fuerza del mercado no proviene ni de los consumidores ni de los propietarios de los medios de producción (tierra, capital y mano de obra). Sino de los promotores y especuladores emprendedores... la especulación con la búsqueda del beneficio es la fuerza conductora del mercado del mismo modo que es de la producción”.*

Von Mises llega incluso a relacionar la profesión de economista con el emprendedor. Concretándola como aquella que lo muestra como especulador que ansioso de aprovechar las diferencias que existen en la estructura de precios tiende a erradicarlas. El final del proceso es el equilibrio general.

El emprendedor saca partido de oportunidades perdidas o errores de otros a la hora de fijar precios o tomar decisiones de producción. Hay un continuo círculo de fallos que son corregidos por conductas acertadas que son las generadoras de beneficio.

Hayeck es pionero a la hora de interpretar el ajuste de mercado como de descubrimiento mutuo. Los agentes que intervienen en el mercado están cada vez mejor informados sobre las intenciones de los demás. Los errores cometidos por los emprendedores tienden sistemáticamente a desaparecer. En un planteamiento austríaco es el reconocimiento de una previa equivocación lo que marca un estímulo y una nueva oportunidad. Las próximas estrategias de los agentes podemos presumir que reflejarán las opciones de beneficio derivadas de los anteriores planes de negocio.

La actitud emprendedora de los austríacos se refleja en actores, que sin un método sistemático de búsqueda de huecos de mercado, se mantienen alerta y revisan continuamente el horizonte para descubrir (con sorpresa) nuevas líneas de negocio.

Kirzner, en principio, asume todas las ideas de Von Mises. Haciendo dos aportaciones:

- La distinción radical de la propiedad de los recursos físicos y el comportamiento emprendedor.
- Y la ya intuitiva necesidad de un permanente estado de alerta.

Sin embargo, ante argumentos críticos, sus reflexiones se ven obligadas a incorporar nociones como la de incertidumbre y el tiempo. De las que se apropia diferenciando entre emprender en un periodo y en múltiples.

*“Una teoría que ignora la incertidumbre no puede explicar fracasos empresariales, simplemente éxitos”.*

Pero estos argumentos que han enriquecido las reflexiones de los economistas austríacos, no se han mantenido al margen de feroces críticas. Tanto desde el lado de los neoclásicos como del de ellos mismos.

Lachmann, otorgando en sus textos un papel relevante a la figura del emprendedor. Entiende que un proceso de ajuste de mercados en este sentido, no es más que un intento de recuperar una insalvable forma de entender los mercados al modo neoclásico. No cree por tanto en la existencia de unas fuerzas superiores que conducen a un equilibrio general. En un entorno de cambio continuo, son los comportamientos osados de unos empresarios los que frustran los intentos de sus compañeros (Kirzner, 1997).

Las dos últimas grandes aportaciones desde la óptica de la Teoría Económica han sido realizadas por el ganador del Nobel, Theodore Schultz. En primer lugar, él describe al emprendedor como aquel que posee la habilidad de convivir con el desequilibrio. En segundo, pone de relieve que una cantidad ingente de estudios concluyen que la educación afecta la capacidad de percepción y reacción frente al desequilibrio.

Schultz critica duramente los significados otorgados por otros:

- Cuando limitamos el concepto de emprendedor al empresario, dejamos fuera trabajadores, estudiantes, amas de casa, consumidores, etc.
- No se toma en cuenta las diferencias en destreza a la hora de asignar los recursos.
- Cuando se asegura que el emprendedor no es necesario en condiciones de equilibrio general.
- La aptitud emprendedora no se considera como un recurso escaso.

Para Schultz, el beneficio que el empresario quiere obtener de sus esfuerzos en la asignación de los recursos es lo que motiva su actuación. La cantidad y la calidad de los incentivos son los elementos esenciales que suscitan la aparición de emprendedores. Habla de la oferta total de emprendedores como la suma de todos los adultos que son potenciales emprendedores. Es una población amplia y muy distribuida entre el conjunto de toda la población. La calidad de la oferta se vincula a la inversión en el capital humano.



Como vemos los economistas, por regla general, han justificado la formación de nuevas empresas basándose en oportunidades derivadas de cambios en la demanda de bienes y servicios, o en los precios relativos de los factores de producción. Han abandonado lo que algunos autores han dado en denominar el “Supply side of entrepreneurship” (Lafuente y Salas, 1989).

Storey (1982), en su obra *Entrepreneurship and the New Firms* señala:

*“Cualquier justificación del estudio de las características personales de los emprendedores implica rechazar la visión de que las nuevas empresas se forman como respuesta a cambios en los precios relativos”.*

Investigadores de otras ramas aseguran que esos cambios en los precios relativos no pueden ser el único estímulo para el establecimiento de una nueva actividad. Además la manifestación de esas alteraciones en el entorno, en modo alguno justifican su persecución por parte de emprendedores que traten de plasmarlas en lucrativos negocios.

Vemos como ha sido escasa la atención prestada por la ciencia económica a una figura clave como es el empresario. Las aportaciones resultan parciales y ciertamente incompletas, ha modo de conclusión podemos afirmar:

Los autores clásicos como J.S. Mill, David Ricardo o Karl Marx, no diferenciaron entre el empresario y el capitalista. Asignándole además funciones de tipo directivo y no creadoras (Alfred Marshall).

Sólo con la aparición de J. Schumpeter y su revolucionaria teoría sobre el empresario emerge una función ignorada hasta la fecha, la innovadora. El empresario es un generador de rentas como consecuencia de la posición monopolista temporal derivada de la innovación. Estas rentas van desapareciendo paulatinamente con la difusión de la innovación, volviendo a la situación de equilibrio inicial.

La consideración schumpeteriana del empresario difiere en gran medida con los planteamientos de F. Knight, quien enfatiza el papel del empresario como tomador de riesgo y luchador frente a la incertidumbre.

Una perspectiva completamente diferente y quizás la que mejor capta la esencia del empresario como agente económico la ofrecen I. Kirzner y F. Von Hayeck. Para ambos, el papel clave del empresario es la captación, análisis y uso de la información. Su capacidad y agudeza a la hora de revisar el entorno en búsqueda de oportunidades de negocio y su presteza para aprovecharlas, ejerciendo como mediador entre los tenedores de recursos.

#### **IV. ALGÚN INTENTO RECIENTE DE DEFINIR AL EMPRENDEDOR**

Como se ha venido apuntando, los investigadores sobre el emprende-

dor y la creación de empresas se han visto inmersos en un profundo debate sobre la conceptualización del término.

*“¿Cómo podemos conocer al bailarín del baile?”* (Yeats, 1956).

*“Diez años que estuve en el centro de investigación de historia empresarial, diez años que tratamos de definir al emprendedor. Nunca lo logramos”* (Cole, 1969).

Esta premonición de Cole no ha detenido a los especialistas de realizar constantes intentos. De realizarse repetidamente la pregunta clave de por qué, bajo similares condiciones unos intentan la creación de empresas y otros no. Lo más inmediato frente a esto es contestar simplemente que existen rasgos personales que diferencian a unos de otros. Es lo que se ha dado en bautizar como “Trait Approach”. Frente a éste, un enfoque que trata de conocer al emprendedor vía análisis de su conducta al verse inmerso en el proceso de creación de empresas. Es el “Behavioral Approach” (Gartner, 1988; García y Llopis, 1997).

Al hilo de esto, tras plantearse la pregunta ¿por qué actúan los emprendedores?, dos autores como Stevenson y Jarillo (1990), reconocen que existen dos grandes sensibilidades para responderla. Por un lado un enfoque personal, ya mencionado, y que estudia como las características individuales pueden conducir a una actuación emprendedora (Amit, Glosten y Muller, 1993; Ripollés, 1995). Y por otro, un enfoque socio-cultural, que asume el hecho de que las condiciones del entorno son determinantes en el comportamiento del emprendedor.

En este apartado de nuestro trabajo, la perspectiva que actúa como principal orientadora es la personal, de modo que trataremos de analizar las preferencias de los distintos autores hacia que rasgos personales del emprendedor representan claves explicativas a la hora de conocer el proceso de creación de empresas.

## **1. Los rasgos y características personales del emprendedor**

En este enfoque el emprendedor es la unidad básica del análisis. Los rasgos y características que éste posee son la clave para lograr una explicación del fenómeno. Parte del hecho de que el individuo es quien detona la fase de creación de la empresa. El propósito del epígrafe es revisar la bibliografía basada en esta perspectiva. Trataremos de no entrar en valoraciones sobre la benignidad de sus conclusiones. Aunque claro está resultará inevitable la exposición ulterior de algunas de sus inconvenientes más sobresalientes.

Asumimos que el emprendedor posee una personalidad particular, es una especie muy determinada de la que es factible la obtención de una

topografía altamente fidedigna. La investigación nos ha permitido el diseño de una fisionomía amplia del personaje.

Como expresan Carland, Hoy, Boulton y Carland (1984): el objeto principal del "Trait Approach" es distinguir emprendedores de otros individuos. *"¿Sobre qué bases podemos separar los emprendedores de los que no lo son para poder estudiar y entender el fenómeno de emprender?"*. Para ellos, el emprendedor es un individuo que establece una empresa con el objetivo principal de beneficio y crecimiento. Se caracteriza por un comportamiento innovador y la aplicación de técnicas de dirección estratégica.

### *Características demográficas*

Inicialmente, algunos eruditos trataron de determinar edad, estado civil, sexo, raza..., del emprendedor. Gartner (1984), señala que la edad media del emprendedor en su estudio esta dentro de un intervalo de 2,5 años con respecto a la media de la población en los Estados Unidos. Sin embargo, el 81% de los emprendedores de esta investigación estaban comprendidos entre 21 y 35 años; mientras que para el conjunto de la población, solamente el 21,3% se hallaba entre los 22 y los 34 años.

Con una muestra de 70 emprendedores pertenecientes a sectores manufactureros de la provincia de Quebec (Canadá), Lorrain y Dussault (1988) encuentran que la media de edad entre los encuestados es de 33 años y el 70% de ellos están casados.

En su planteamiento teórico acerca de la figura del emprendedor Ripollés (1995b) aboga por un emprendedor cuya edad esta comprendida entre los 30 y los 40 años en el momento de creación de la empresa, suele ser el hermano mayor de una familia donde existen antecedentes de posesión de negocio propio o profesional independiente, generalmente está casado y su esposa juega un papel clave en el desarrollo del negocio.

El estudio realizado por Erutku y Vallée (1997) sobre el perfil del empresario polaco tras la caída del muro de Berlín manifiesta, a partir de 50 encuestas realizadas aleatoriamente de las que fueron completadas en su totalidad 48 de ellas, que la edad media del emprendedor de esta nación en el momento de puesta en marcha del negocio es de 33 años. Para los autores el grupo con mayor iniciativa es el situado entre los 35 y 40 años. Estas conclusiones resultan ligeramente diferentes de las obtenidas por Webster (1993), quien situó la edad media en los 42 años. La discrepancia manifestada en la edad no se repite en los casos del sexo y el estado civil del emprendedor. Así en ambos estudios la proporción de hombres (81%) y casados (entorno a dos tercios de la muestra) resulta bastante similar.

Una explicación bastante lúcida para la mayoritaria tendencia emprendedora manifestada entorno a los 35 años, es la aportada por Vesper (1980). Para él, antes de estas edades, los emprendedores tienen pocos contactos, escasa experiencia, dificultades para reunir el capital necesario para la puesta en marcha, falta de capacitación personal. Con posterioridad a los 50 años, emergen los costes de oportunidad de abandonar el trabajo, salario, estabilidad y seguridad laboral. Si se añade a todo esto fuertes responsabilidades familiares, riesgo importante de perder los ahorros, hacen que se perciba esta edad como demasiado tardía.

En referencia al caso concreto del emprendedor de alta tecnología, Martínez Sanchez (1997) señala: *“la mayoría de los estudios empíricos coinciden en que los emprendedores de alta tecnología crean su primera empresa cuando tenían treinta y pocos años de edad”* (pág. 129). Para explicar las razones de la preponderancia de una edad relativamente temprana en la creación de este tipo de empresas esgrime: a) las organizaciones de donde proceden también predomina una pirámide de edad bastante joven; b) la tecnología que constituye la base de la empresa es una tecnología nueva, emergente en muchos casos, con lo que una persona joven se encuentra más familiarizada que una persona mayor; c) a una edad temprana es más fácil dejar un puesto de trabajo y empezar una empresa porque las cargas familiares pueden afrontarse mejor.

Resulta, sin embargo, extremadamente arriesgado asegurar una tendencia clara y homogénea sobre la edad en la que tiende a ponerse en marcha un nuevo negocio. La variabilidad de las muestras, bases de datos, sectores industriales objeto de estudio..., determinan en múltiples ocasiones perfiles diferentes. Algo distinto ocurre con el caso de las mujeres emprendedoras en la inmensa mayoría de los estudios sobre creación de empresas, la preponderancia del sexo masculino entre los emprendedores tiende a ser generalizada en prácticamente todos los estudios realizados (Kaufmann, Welsh y Bushmarin, 1995; Robinson y Sexton, 1994; Tarpley, Teach y Schwartz, 1985).

### *Educación y experiencia*

La literatura resalta el nivel educacional como un componente distintivo del emprendedor, aunque no tiene una postura completamente nítida al respecto. Del mismo modo, los estudios, sustentan la importancia de la experiencia previa en actividades empresarial (sobre todo en sectores próximos) como un atributo clave del empresario de éxito (Zapalska, 1997).

Collins y Moore (1964) en su obra *“The entreprising man”*, parten del deseo de independencia y su aversión a mantener un puesto de subordi-

nado como gran indicador de la población potencialmente emprendedora. De ello deducen que este perfil es habitualmente de bajos niveles relativos de formación. Sin embargo, los datos de Collins y Moore muestran que los empresarios poseen tres veces más titulaciones universitarias que la población en general (20% versus 7%). Los emprendedores participantes en el estudio puesto en práctica por Gartner (1984) también mostraban una proporción similar (83% versus 24%).

En una investigación señalada anteriormente, Lorrain y Dussault (1988), determinan que la media de años dedicados a la formación por parte de los emprendedores es de 12 años. Pero más del 44% habían sobrepasado los estudios de secundaria. No olvidan los autores hacer referencia a la experiencia laboral previa, apuntando que el 61% habían trabajado en pequeñas empresas, dentro de las cuales el 35% lo habían hecho como propietarios-directivos. Pese a todo y a la postre, no será la educación la variable discriminante esencial entre los emprendedores exitosos y los fallidos; sino el conocimiento previo del negocio.

Alberto Lafuente y Vicente Salas (1989) en su observación del empresario en España, observan que el número de propietarios con 12 años o más de instrucción rondaba el 36% muy superior a países como el Reino Unido donde se realizaron estudios simétricos a éste. En lo que se refiere a la relevancia de trabajos previos en el perfil del emprendedor, la estructura de la información impone ciertas limitaciones; pero parece que sólo en determinados casos (el empresario familiar) juega un papel primordial.

Un elemento diferenciador del emprendedor de alta tecnología frente al resto pasa por sus mayores niveles de formación. En cuanto al tipo de formación, es de destacar que pocos emprendedores de alta tecnología habían hecho algún curso de formación empresarial antes de crear su compañía, la mayoría tiene una titulación de ingeniería. Estas carencias suelen suplirse al unirse a otros socios con formación específica en marketing, finanzas, gestión..., o mediante la realización de masters en administración y dirección de empresas (Martínez Sanchez, 1997).

El fenómeno globalizador al que se han enfrentado recientemente las economías de las naciones occidentales ha otorgado al conocimiento de los idiomas una especial consideración entre los requisitos formativos escrutados en el emprendedor. Así Zapalska (1997) en el perfil del empresario polaco refleja su capacidad para comunicarse bien en inglés, alemán y ruso.

Como podemos contemplar por las referencias anteriores, rara vez se considera la formación teórica obtenida en la universidad o las escuelas de negocios independientemente de la experiencia en las tareas relacionadas con la empresa. El nuevo empresario se enfrenta a un conjunto de nuevos y desconocidos retos, un modo de infundirse confianza es comenzar tomando decisiones en un marco conocido (Sapienza, Herron y Menendez, 1991).

Esto denotará una cierta tendencia a la creación de empresas en entornos que resulten familiares y por tanto, en muchas ocasiones, en sectores donde el emprendedor goza de una experiencia previa (Ripollés, 1995b):

*“Primero sal fuera y aprende el negocio desde abajo y entonces tu podrás hacer lo tuyo mucho mejor. Deja a alguien pagar por tu educación. Me imagino que si lo he hecho por otra persona, puedo hacerlo para mí”* (pág. 262)

Dyke, Fischer y Reuber (1992) para sustentar doctrinalmente su investigación intersectorial sobre las repercusiones de la experiencia del propietario en el “performance” del negocio realiza una revisión de los diferentes tipos de experiencia previa que el emprendedor puede detentar antes de su aventura empresarial (véase cuadro II).

## Cuadro II

### *Literatura relacionada con tipos de experiencia del propietario*

Estudio	Bates (1990)	Cooper, Woo y Dunkelberg (1989)	Duchesnau y Gartner (1989)	Keeley y Roure (1990)	Stuart y Abetti (1990)	Van de Ven, Hudson y Schroeder (1984)
Sector Industrial	Varios	Varios	Distribución de fruta fresca	Basados en tecnología	Basados en tecnología	Software educacional
Experiencia directiva	X	+	+	X	+	
Experiencia en el sector		+		X		X
Experiencia emprendedor					+	-
Experiencia start-up			+		+	
Experiencia familiar	X		+			

+ denota una relación significativa de signo positivo con el “performance” del negocio.

- denota una relación significativa de signo negativo con el “performance” del negocio.

X denota una relación no significativa con el “performance” del negocio.

Fuente: Dyke *et al*, 1992.

Una vez presentadas las conclusiones obtenidas en seis de los estudios clave sobre experiencia del propietario y comportamiento de la empresa creada, partiendo de una muestra de 2.250 empresas pertenecientes a cinco sectores industriales diferentes, Dyke *et al.* (1992) proceden a verificar ciertas hipótesis sobre los cinco tipos de experiencia reflejados en el cuadro IX: 1) la experiencia previa en dirección y en el sector industrial están significativa y positivamente relacionadas con los resultados de la empresa para todas las industrias estudiadas; 2) el número de puestas en marcha (start-up) en los que el propietario ha participado esta positiva y significativamente relacionado con el comportamiento en los cinco sectores industriales; 3) el número de años de propiedad en anteriores negocios esta significativamente relacionado con el comportamiento de la empresa únicamente en uno de los sectores estudiados; 4) la propiedad de un negocio familiar posee un impacto muy pequeño sobre el comportamiento de las empresas creadas.

Dos investigaciones pueden servirnos para cerrar estas reflexiones sobre la incidencia de educación y experiencia en la creación de empresas: por un lado en el estudio exploratorio sobre cinco casos donde fue empleada la metodología de la encuesta en profundidad, Hart, Stevenson y Dial (1995), mantienen y refrendan posturas previas según las cuales una experiencia específica previa del emprendedor en el sector otorga una poderosa ventaja a la empresa de reciente creación, prácticamente una ventaja competitiva diferencial frente a las demás. Y por otro lado, el examen de la relación entre educación formal, experiencia y autoempleo llevado a término por Robinson y Sexton (1994). Partiendo de información individualizada procedente de la mayor estadística metropolitana de los Estados Unidos, los autores manifiestan una relación entre educación y fenómeno emprendedor (la media de educación de los emprendedores supera la de los trabajadores asalariados) a mayores niveles de formación crece la probabilidad de convertirse en emprendedor y de obtener resultados positivos. Algo muy similar se obtiene para el caso de la experiencia, únicamente con matices de intensidad.

Pero es la afirmación realizada por Walsh, Kirchhoff y Boylan (1996) en su experimento sobre la relación entre el éxito empresarial y la experiencia previa del creador de la empresa, la que más claramente refleja la importancia de la experiencia y la formación en la trayectoria del negocio:

*“Los resultados demuestran la tradicional creencia sobre que los emprendedores de éxito tienen experiencia en la industria es correcto. Y el frecuentemente citado argumento que los fundadores con experiencia emprendedora previa tienen mayor probabilidad de éxito en otro intento de creación es también verdad (...). Pero la experiencia en el sector industrial también es importante”* (pág. 9).

Los trabajos realizados por los autores referidos en este epígrafe parecen indicar una más o menos nítida prevalencia de unos niveles de experiencia (laboral y de puesta en marcha) y conocimiento del sector industrial importantes entre los individuos que optan por la creación de su propia empresa. Algo más complejo parece ser encontrar un acuerdo en lo que se refiere a la educación y la formación del emprendedor; sin embargo, existen determinados sectores industriales (tecnología, software...) donde el emprendedor si muestra un mayor número de años de estudios.

### *Motivadores del emprendedor hacia la creación de empresas*

#### *Need for independence* (Necesidad de Independencia)

En multitud de los estudios consultados, la necesidad de independencia (n-ind) emerge como uno de los rasgos distintivos del emprendedor. A la pregunta sobre si trabajarían para otro, respuestas del tipo "imposible" o "si me pagaran un 300% más" son frecuentes. De hecho, incluso fracasos previos, no se interpretan como un elemento desmotivador. Si no más bien como una experiencia aveces necesaria para futuros éxitos (Shaper, 1975).

El motivo de independencia del empresario ha sido identificado como el más sobresaliente y característico de su perfil psicológico por la inmensa mayoría de las investigaciones realizadas (Veciana, 1989). Parece que la razón de esa preferencia por la independencia radica en el hecho que *"estableciendo su propia empresa parece que el empresario está expresando su necesidad de manifestar los problemas no resueltos de la infancia en el área de la autonomía"* (pág. 20).

La necesidad de independencia es en cierta medida un resultado más que una causa del desencadenamiento del proceso de creación de la propia empresa. Cuando el emprendedor se siente libre se da cuenta de la satisfacción que le reporta dejar de estar sujeto a la contratación laboral y el proyecto de otro. Aunque no podemos descartar totalmente el plano causal. Ya que cuando hombres o mujeres optan por crear su propia empresa, el primer paso esta motivado en parte por su deseo de ser ellos mismos.

Posteriormente a Shaper (1975), Ettinger (1983) reconoce la existencia de una búsqueda de independencia por parte del emprendedor, que se suele manifestar en una secuencia clara: rechazo del poder de otros, aspiraciones de independencia y, finalmente, persecución de un mayor poder. El autor tiende a vincular con la necesidad de independencia, el deseo por incrementar el poder del que disfruta el empresario.

*"Un factor entre otros es, ciertamente, mi deseo de hacer mayores progresos en mi ambición de poder"* (pág. 51).



En una de las investigaciones que supuso un punto de partida para la investigación sobre la creación de empresas en España, Genesca y Veciana (1984), usando una encuesta dirigida a dos grandes muestras de 1.733 estudiantes y 1.515 directivos de empresa, la “independencia personal” aparece como el primer motivo que empuja a la creación de la empresa propia. Este motivador se ve reforzado aún más al quedar en segundo y tercer lugar, respectivamente, “la posibilidad de poner en práctica las propias ideas” y “crear algo propio”.

Holmquist y Sudin (1988) presentan los resultados de su amplio cuestionario empleado con un total de 1.500 mujeres y 300 hombres cuyo rasgo común es su carácter eminentemente emprendedor. A continuación (véase cuadro III) se presentan las consecuencias más positivas del comportamiento emprendedor; parece razonable asegurar que la sensación de libertad e independencia emerge como la experiencia más valorada por los empresarios.

**Cuadro III**  
***Experiencias positivas del emprendedor***

Experiencia valorada positivamente	Tasa de apoyo por los emprendedores
Libertad e independencia.	67 %
Orgullo profesional.	9 %
Recompensa social.	8 %
Una variedad amplia de elementos.	7 %
Gran diversión.	5 %
Familia.	4 %

Fuente: Holmquist y Sundin (1988).

Jensen y Kolvereid (1992), en un intento de clasificación de las 148 respuestas obtenidas sobre una muestra de 511 empresarios, reconoce entre los diferentes grupos generados a partir del análisis cluster que un porcentaje relevante de los empresarios estudiados tiende a sentirse motivado por el estatus y la necesidad de libertad. Para los autores, la necesidad de independencia a la hora de desarrollar su trabajo resulta un factor explicativo clave para una parte importante de la muestra examinada.

El conjunto de estudios ofrecidos ampliamente en nuestra breve revisión y otros no considerados (Shane, Kolvereid y Westhead, 1991; Hornaday y Bunker, 1970) en relación con el motivador necesidad de independencia no dejan prácticamente lugar a dudas sobre la relevancia y el valor concedido por los emprendedores (ya sean de sexo masculino o femenino) a alcanzar mayores cotas de autonomía y libertad.

### *Locus of Control* (Locus de control)

Una característica personal del emprendedor es el grado en que siente que puede actuar sobre el entorno que le rodea, en psicología es lo que se denomina "Locus of Control". Este "feeling" puede calificarse "interno" o "externo". Así existen personas que interpretan los resultados recibidos a lo largo de su vida como provenientes de fuerzas externas (suerte, fatalidad, poderes fácticos,...). Frente a éstos, otros creen que pueden influir sobre el devenir de las cosas para bien o para mal. Son estos, quienes piensan que el destino de cada uno depende de sí mismo, que muestran confianza y demandan independencia y autonomía.

*"Según la teoría del control interno o externo, un individuo percibe y tiene la convicción de que el resultado de sus acciones está o bien bajo su control o fuera de su control"* (Veciana, 1989; pág. 24).

Albert Shapero (1975) en un cuestionario enviado a 101 emprendedores tejanos y 34 italianos, empleando la escala valoración de Rotter, obtuvo una media de 6,58, prácticamente la más baja de los grupos estudiados. Siendo los italianos más internos (6,06) que los americanos (6,74). Estos planteamientos fueron refrendados en años sucesivos, proponiéndose el *Locus de Control* como un elemento distintivo incluso entre emprendedores de éxito y aquellos que no lo son (Brockhaus, 1980; Brockhaus y Horowitz, 1986).

Pero este *Locus de Control Interno* no sólo está en los emprendedores que ya tienen su propio negocio. También está muy relacionado con aquellas personas que en algún momento tienen intención de comenzar su propia aventura. Este es el caso de los estudiantes, Candance Borland (1975) estudió un grupo de 375 estudiantes de empresariales en la Universidad de Texas mediante un cuestionario de "Locus" al que adjuntó otro que medía el instinto de logro. Detectó una fuerte creencia en la capacidad de actuar sobre su destino entre aquellos quienes a lo largo de su vida planeaban iniciar su propia aventura empresarial. Mientras que no ocurrió lo mismo con el N-Ach.

Años más tarde, Sapienza, Herron y Menendez (1991), añaden nuevas consideraciones sobre el "Locus" de control interno, entendido como un abundante sentido de optimismo y confianza en si mismo. Los autores apuntan la reiteración en el tema de la confianza en las posibilidades de uno mismo:

*"Tienes que creer que vas a triunfar, incluso cuando hay veces que pareces destinado al fracaso"* (pág. 261).

*"Tienes que tener confianza para saber lo que quieres conquistar... la confianza en uno mismo es la virtud origen de todo"* (pág. 261).

Una reciente investigación llevada a cabo en Rusia tras la caída del telón

de acero, se sometió a dos grupos diferentes de hombre y mujeres a una batería de preguntas con el objetivo de contrastar ciertas hipótesis sobre el “Locus of control” (Kaufmann, Welsh y Bushmarin, 1995). El primero de los grupos estaba compuesto por 126 estudiantes (con una media de edad de 23 años) pertenecientes a las Universidades de Tver y Moscú, mientras que el segundo lo constituyeron 172 miembros (con una media de edad de 27 años) de la cooperativa del Tver. Los resultados ofrecen conclusiones evidentes: a) en los emprendedores rusos domina el Locus de control interno sobre el externo, su percepción de control interno es superior a la que sienten como procedente de otros o del azar; b) los emprendedores rusos logran menores valores en las escalas de medición del locus interno que emprendedores de otras naciones; c) que los actuales estudiantes poseen mayores valores en las escalas de locus interno que los actuales empresarios.

En resumen, las sucesivas investigaciones han puesto de manifiesto que esta motivación discrimina la figura del empresario frente a otros grupos. Es la fe del empresario de que es él quien tiene bajo control lo que en muchas ocasiones tiende a ser el elemento diferenciador entre aquellos que desean desarrollarse como empresarios frente a los que no. La creencia en el destino, o en el control externo de los acontecimientos es evidentemente muy cómoda. Si las dificultades con que se encuestra una empresa se deben a la crisis económica o al gobierno, sólo se ha de esperar a que alguien o las circunstancias resuelvan el problema. Sin embargo, se ha demostrado que el empresario opta por no depositar la responsabilidad de su éxito o fracaso fuera de su control, sino más bien todo lo contrario (Entriago, Fernández y Vázquez, 1999).

### *Need for Achievement* (Necesidad de logro)

Uno de los aspectos más relevantes que definen la figura del emprendedor es una necesidad de logro elevada, haciendo referencia al deseo que tiene el emprendedor por mejorar el resultado de sus acciones (Ripollés, 1995b).

La literatura sobre el emprendedor tradicionalmente viene considerando la necesidad de logro como una de las principales características y fuerzas motivadoras del empresario. El denominado “need of achievement” se ha definido como un deseo de la persona de hacer las cosas bien, de tener éxito en sus realizaciones y de alcanzar ciertos estándares de excelencia. Para él, el logro es un fin en sí mismo. Una persona con baja necesidad de logro, a mayor esfuerzo exige mayores recompensas tangibles. Por el contrario una persona con elevada necesidad de logro encuentra la recom-

pensa en el éxito alcanzado en la realización de lo que hace (Veciana, 1988).

Dos investigaciones de McClelland (1961, 1965), la primera realizada entre jóvenes de Estados Unidos, Italia y Polonia, y la segunda un estudio de tipo longitudinal; llevaron al autor a concluir que una elevada motivación de logro influía en la decisión de convertirse en empresario y que, por tanto, era una motivación y una característica importante en su perfil. Los resultados obtenidos por el autor en sendos estudios fueron sistemáticamente corroborados por investigaciones llevadas a cabo en años posteriores (Smith y Miner, 1984; Szpersky y Klandt, 1988; Entrialgo *et al.*, 1999).

En el seno de un gran proyecto para incentivar la aparición de nuevos emprendedores en el área canadiense de Quebec, Gasse (1990) analiza un total de 140 encuestas completadas voluntariamente obteniendo una serie de atributos personales relevantes a la hora de conocer la figura del empresario. Consecuencia de ésto, la necesidad de logro emerge como la cualidad intrínseca más valorada en el *entrepreneur* (véase cuadro IV).

#### **Cuadro IV** ***Cualidades intrínsecas del emprendedor***

Fortalezas del Emprendedor	Valoración (con una escala 0-5)
Necesidad de logro y éxito.	4,3
Creatividad e iniciativa.	4,3
Confianza en sí mismo.	4,0
Necesidad de independencia.	4,2
Perseverancia y energía.	4,2
Tendencia a la asunción de riesgos.	3,5

Fuente: Gasse (1990).

Desenlaces similares alcanza Plaschka (1990) a partir de una población configurada únicamente por 125 emprendedores que pusieron en marcha su propia empresa o adquirieron un negocio de propiedad no familiar:

«El primer factor motivador de los emprendedores de éxito puede ser asociado con la ‘necesidad de logro’» (pág. 197).

Y esta afirmación es realizada de forma rotunda pese a reconocer que en la mayoría de los estudios el factor motivador más importante a la hora de poner en marcha una empresa es “ser más independiente”. Sin embargo, el autor sólo le concede una importancia secundaria. Caracterizando a los emprendedores de éxito como tenedores de una elevada necesidad de logro.

Galbraith y Lathman (1996) en su búsqueda por diferenciar aquellos emprendedores que optan por crear su propia empresa como consecuencia

de acontecimientos negativos (despido, cierre o quiebra, ralentización de la carrera profesional,...) frente al tradicional emprendedor, encuentran cotas de  $n$ -ach más elevadas en la muestra de empresarios "por rechazo" que en la muestra de empresarios tradicionales (ya de por sí superior al de los directivos asalariados).

También contribuyen a dar refrendo a este motivador clave en la creación de empresas los datos de las 337 encuestas llevadas a cabo por Rubio, Córdón y Agote (1999). Según los encuestados y como se refleja en el cuadro V presentado a continuación, la principal razón que les llevaría a crear su propio negocio es la puesta en marcha de ideas propias, lo que se relaciona directamente con la autorrealización personal y la necesidad de logro.

**Cuadro V**  
***Motivos para crear un negocio propio***

Motivos para crear un negocio propio	Valoración (escala 0-5)
Puesta en marcha de ideas propias.	4,27
Encontrar empleo.	4,14
Independencia económica.	3,97
Independencia personal.	3,76
Afán de lucro.	3,25
Dirigir a un grupo de personas.	2,68

Fuente: Rubio, Córdón y Agote (1999).

El impacto de un motivador como es la necesidad de logro ha sido reconocido no sólo por los estudios hasta ahora presentados, sino que existen muchos otros capaces de sustentar una hipótesis como la que estimamos clave considerar en nuestro trabajo (Shane *et al.*, 1991; Ayerbe, 1994; Shaver, Gartner, Gatewood y Vos, 1996). Las razones por las que un individuo puede optar por la creación de su propio negocio o incluso por el autoempleo son complejas y muy personales, pero eludir en un análisis de los motivadores hacia el *entrepreneurship* un factor como la necesidad de logro supondría esbozar un esquema difuso e incompleto de la muestra objeto de estudio.

### *Risk Taking* (Propensión al riesgo)

Otro rasgo de gran peculiaridad para el emprendedor, pero que a su vez ha generado abundante controversia, es la postura del empresario frente al riesgo. Tradicionalmente, el espíritu de riesgo ha sido una actividad y una

cualidad asociada íntimamente a la función y a la personalidad del empresario. Sin embargo, como se verá a continuación, el empresario más bien tiende a la asunción de riesgos moderados, no gusta de correr riesgos excesivos ni realizar tareas que no fructifiquen en cierta rentabilidad.

Los emprendedores son descritos como individuos que asumen riesgos. Previamente a demostrar si realmente los emprendedores gustan de tomar riesgos, parece imprescindible determinar las diversas situaciones de riesgos a las que se encuentra sometido el emprendedor. Siguiendo la clasificación establecida por Liles (1974), cuatro son las áreas de potenciales fatalidades que enfrenta el empresario:

a) Riesgo financiero: el emprendedor se encuentra asiduamente en tesituras como la inexistencia de remuneración salarial durante meses, sacrificio de una parte o la totalidad de sus ahorros, necesidad de endeudamiento superior a su riqueza personal, etc.

b) Riesgo profesional: el fracaso en una aventura empresarial puede resultar potencialmente un lastre a la hora de buscar empleo posteriormente a la liquidación o desvinculación del negocio propio.

c) Riesgo familiar: una nueva empresa generalmente consume las energías y el tiempo del emprendedor. Como resultado, las relaciones personales y familiares del empresario se resienten. Las familias de los empresarios, como consecuencia de ésto, pueden padecer experiencias familiares incompletas.

d) Riesgo físico: el nivel de compromiso que la puesta en marcha de un negocio implica, frecuentemente culmina con una identificación entre empresario y empresa. Si la empresa fracasa es el emprendedor quien generalmente se considera culpable; y fruto de ello ciertas dosis de desconfianza emergen en el emprendedor, culminando en ocasiones en espirales depresivas.

Quizás el primer gran estudio sobre el riesgo y el emprendedor fue el llevado a cabo por Brockhaus (1980), quien tras definir la propensión al riesgo como: *“la probabilidad percibida de obtener la recompensa asociada con el éxito en una determinada situación, requerida por un individuo antes de someterse a las consecuencias derivadas de un fracaso frente a una situación alternativa de la que se obtienen menores beneficios o consecuencias menos severas que bajo la situación propuesta”* (pág. 513) y una encuesta sometida a empresarios y directivos; demuestra que las tendencias del emprendedor como los tomadores de riesgos moderados no son diferenciables del grupo de directivos. Esto no contradice, en modo alguno, la hipótesis establecida en la teoría sobre la templanza de los empresarios frente al riesgo.

La importancia de este estudio ha sido considerable, Carland *et al.* (1984) elevaron las conclusiones obtenidas por el autor a doctrina general:

*“Brockhaus (1980) refrenda a Schumpeter empíricamente, demostrando que el comportamiento arriesgado no puede ser empleado como una característica distintiva del emprendedor”* (pág. 357).

Sin embargo, pese a la pérdida de numerosos empleos con elevada responsabilidad como consecuencia de procesos de fusiones o adquisiciones, son pocos los directivos experimentados y preparados los que se deciden por el autoempleo o por poner en marcha su propia empresa. El estudio realizado por Hannon (1994) propone que la percepción individual del riesgo supone la mayor barrera para que estos directivos transiten desde su posición de directivos asalariados hacia la de empresarios. Aplicando la metodología del caso sobre un conjunto de 10 empresarios/directivos (con experiencia anterior como ejecutivos) en el norte de Inglaterra, asegura que la mayoría de los directivos que entran a formar parte del grupo de propietarios no inician voluntariamente este proceso. Existe un acuerdo más o menos generalizado entre los directivos considerados que en ocasiones habían considerado la posibilidad de poseer su propia empresa, pero nunca actuaron en consecuencia debido a que el riesgo percibido era demasiado elevado. No apareció en ningún momento evidencia alguna para mantener que los propietarios eran aversos al riesgo o amantes del riesgo; más bien no se encontraron criterios claros para juzgar el riesgo, manifestándose una amplia confusión sobre lo que constituyen riesgos, su medición y su gestión.

Años más tarde a la realización del estudio de Brockhaus (1980) aparecen trabajos que no coinciden con sus propuestas. Así, dos autores reconocidos en el campo de la creación de empresas, Sexton y Bowman (1983), empleando nuevas técnicas psicológicas demuestran como estudiantes cursando programas de creación de empresas muestran preferencias mucho más elevadas frente al riesgo. Gartner (1990) en su búsqueda de una definición consensuada del “entrepreneurship”, a través de la metodología delphi identifica una línea de pensamiento organizada entorno a la creencia de que el empresario posee un conjunto de características y habilidades únicas; entre el grupo de atributos descriptores del empresario aparece *“asunción de riesgos, locus de control, autonomía, perseverancia, compromiso, visión y creatividad”* (pág. 29).

En su intento de obtener una tipología del fundadores de empresas de reciente creación, Lafuente y Salas (1989) no ven el riesgo como un atributo del emprendedor en general, pero si lo consideran como un parámetro definitorio para uno de los cuatro tipos de emprendedores. De hecho, algunos emprendedores se distinguen por una cierta asunción de riesgos pero no la mayoría de ellos.

Al final, sólo se puede entrever una solución de consenso a la controversia generada, es posible que los emprendedores perciban un menor ries-

go en su actividad del que realmente existe. De ello, que podamos concluir en cierta medida, que el emprendedor posee una preferencia por el riesgo, que a su vez minimiza el riesgo percibido, y por último minimiza el riesgo dentro del proceso de creación de la empresa (Cooper, Dunkelberg y Woo, 1988). Para sostener ésto, podemos acudir a una tipología de acontecimientos empresariales obtenida a partir de una muestra de 106 firmas de reciente creación por Gartner (1984), donde se alude constantemente al riesgo percibido por el emprendedor como un rasgo definitorio de cada uno de los estratos. Así refleja como la falta de conocimientos sobre determinados ámbitos de la empresa o del sector acentúa notablemente el temor del empresario hacia la aventura empresarial.

## El dinero

Uno de los mitos tradicionales sobre la figura del emprendedor junto con la idílica concepción de ser un hombre hecho a sí mismo, es la de su ansiedad por acumular riqueza y poder financiero. Sin duda los motivos de índole financiera son importantes para determinadas personas en la fase de puesta en marcha del negocio, variando su relevancia en función del individuo y sus circunstancias personales. Pero, a pesar de ésto, los autores en general, no tienden a considerarlo como un motivador clave a la hora de poner en marcha un nuevo negocio (Ettinger, 1983; Genesca y Veciana, 1984; Corman, Perles, y Vicini, 1988).

Sapienza, Herron, Menéndez (1991) en su investigación mediante la entrevista en profundidad, corroboran los planteamientos de anteriores estudiosos; en el sentido que la creación de riqueza personal no domina al resto de motivadores de ningún modo. Es más, algunos consideran que una persecución desmedida del lucro personal puede ir en detrimento del esfuerzo necesario para la apropiada puesta en marcha del negocio.

*“Si tu comienzas con la meta de ganar mucho dinero, probablemente no lo conseguirás. Tu meta debe ser hacer algo que te gusta”* (pág. 260).

Ripollés (1995), en un intento por desmitificar la figura del empresario realiza una especial referencia a la cuestión monetaria en su estudio. Frente a un mito ampliamente divulgado como es que el dinero representa el principal motivo que tienen los emprendedores de poner en marcha su empresa, la autora antepone lo siguiente:

*“Este mito también se desmiente si analizamos los factores que impulsan el entrepreneur a crear una empresa, ya que este hecho es el resultado, principalmente, de una combinación de motivos “push” y “pull”. En todo caso, el dinero debe interpretarse como una medida del resultado de la acción de los mismos”* (pág. 40).



Observaciones en este sentido señalan que el empresario sólo concede importancia a sus beneficios en la medida que representan un método claro para la medición de los resultados obtenidos. Más allá de un objetivo, el dinero es un modo de asegurar un nivel de vida confortable que están seguros de poder alcanzar de otros modos. La persecución del enriquecimiento personal parece no tener una especial relevancia para la mayoría de los empresarios, y una prueba tangible de ello la representan los elevados niveles de reinversión de beneficios que suelen realizar.

Otro caso que resulta esclarecedor fue el vivido por Julien. El emprendedor que estudiaba era el propietario de una empresa de productos veterinarios, un negocio de veinte trabajadores aproximadamente, sin el más mínimo interés por incrementar dimensión o rentabilidad ante la amenaza de pérdidas progresivas de control. La aspiración clave de este empresario no era, obviamente, la obtención del máximo beneficio. Curiosamente, es un gran aficionado al turismo en los países exóticos. Y los productos de su empresa están enfocados a naciones africanas y sudamericanas. La puesta en marcha de su negocio le permite simultanear su gran afición y su trabajo como farmacéutico.

Como corolario a todo ésto, podemos permitirnos afirmar que cualquier política económica encaminada a incentivar la creación de empresas por la vía de un enriquecimiento personal del emprendedor, posiblemente supondrá un impacto mínimo sobre la cifra global de empresas puestas en marcha.

Pese a todo, a lo largo de la literatura surgen evidencias sobre la variabilidad del papel de los diferentes motivadores en función de la cultura propia de cada emprendedor (Stimpson, Robinson, Waranusuntikule y Zheng, 1989). Y sirva como refrendo de ésto los distintos desenlaces obtenidos por recientes estudios como el realizado por Barredo y Llorens (1993) acerca de las diferencias entre las PYMES españolas y las europeas, al igual que en el resto de naciones europeas, los factores que incentivan al empresario son la autorrealización personal y la esperanza de conseguir unos mayores ingresos, coincidente en parte con Sanchís y Redondo (1997) quienes indican que, si bien no puede hablarse de la existencia de un factor predominante en la decisión de crear una empresa, se valora en gran medida el afán de lucro y el encontrar un empleo.

### Factores negativos

La decisión de establecer tu propio negocio es, sin duda, considerada de alto riesgo. Las estadísticas son el testigo mudo que refleja las elevadas tasas de fracasos entre los pequeños negocios.

La frustración en el trabajo empuja a los individuos a tomar la senda de la creación de empresas. Organizaciones con problemas internos son caldo de cultivo para nuevos emprendedores en mayor proporción que otros motivadores de índole positiva. No sólo hablamos de problemas de corte organizacional, sino también de despidos, situaciones antagónicas o de obstaculización continuada del desarrollo profesional, etc.

A simple vista, son los individuos que tras largas trayectorias en compañías en funcionamiento, optan por entrar en el mundo de la propiedad; permitiéndoles la huida de su monotonía e insatisfacción. Aprovechan toda la capacitación recibida en su anterior ocupación para dotar de la competitividad suficiente a sus nuevas aventuras. Es más, suele ocurrir que cuando la insatisfacción llega a un punto extremo, el trabajador puede percibir que la única salida satisfactoria la representa la creación de su propio negocio (Brockhaus, 1980).

Cabría preguntarse llegado el momento si la decisión de abandonar el trabajo anterior y convertirse en empresario resulta siempre una consecuencia de una serie de factores negativos, o bien hay lugar para eventualidades de otro signo.

Quizás una de las primeras aproximaciones a la existencia de factores "push" en la creación de la empresa es la realizada por Albert Shapero (1975). En un estudio realizado a un conjunto de 109 empresas en Austin (Texas) para un 65% de los casos el único o principal motivo para la creación de la empresa era negativo. Solamente el 28% de los encuestados señalan factores positivos. Shapero detecta en su estudio agentes contrarios al individuo que empujan a la creación de la propia empresa y que no siempre poseen signos externos (venta de la empresa, movilidad geográfica, etc.). La imposibilidad de lograr el desarrollo profesional esperado, en muchas ocasiones desencadenan nuestra salida de la empresa.

Es necesario añadir la posibilidad de que no resultarán ser los mismos elementos motivacionales los que empujan a aquellos que deciden crear una empresa en un campo similar a donde desarrollaban su labor profesional, que los que optan por saltar a un entorno completamente diferente. Stoner y Fry (1982) asocian perfiles mucho más cercanos a insatisfacción con el trabajo anterior para aquellos que escogen un nuevo ámbito de actividad. Mientras que el otro grupo se ajusta en mayor medida a los principios "pull" (n-ach, n-ind,...).

Ripolles (1995) trata de aclarar el mito referente a los motivos negativos que impulsan al emprendedor a crear su propia empresa. Concretamente se observa en los *entrepreneurs* que entre estos destacan "un rechazo de sus ideas por parte de la dirección anterior" (28,6%), "que se encontraban en una situación de desempleo" (14,3%), o a una falta de seguridad en su empleo anterior (14,3%). No obstante, la autora señala que el 57,1% de los

emprendedores consideran que son otros, diferentes de los expuestos, los motivos principales que les impulsaron a crear su propia empresa. Parece traslucirse la importancia de los factores positivos como determinantes de la creación de empresas.

Hasta este momento hemos hecho alusión a aquellos motivadores que la literatura considera diferenciadores de los emprendedores frente aquellos que no son propensos a la creación de empresas. Se ha valorado un conjunto de factores motivadores internos al individuo como la necesidad de autorrealización, la necesidad de independencia o la propensión al riesgo. En oposición a estos, emergen una serie de “fuerzas del exterior” que empujan al futuro emprendedor hacia el logro de sus aspiraciones personales, generalmente sólo colmadas con la puesta en marcha de su propio negocio.

Las motivaciones de signo negativo también poseen un gran peso a la hora de explicar nacimientos de empresas, sobretodo en determinados sectores como la ingeniería. No pudiéndose asegurar bajo ningún concepto unos superiores índices de mortalidad entre las empresas creadas por este tipo de motivaciones (García Echevarría, 1991). Parece nula, sin embargo, la predictibilidad de los tradicionales rasgos demográficos como son la edad o el sexo. Pese a denotarse ciertas tendencias en cuanto a intervalos frecuentes de edad de inicio de la aventura empresarial, o a la mayor preponderancia del varón frente a la mujer en la inclinación por la creación de empresas.

Como hemos observado existen factores positivos que empujan al individuo a crear su propia empresa materializando una oportunidad económica, y factores negativos que lógicamente muestran la necesidad del individuo de escapar a una situación desfavorable. Es de destacar que en el emprendedor se da una cierta prevalencia de los factores de signo positivo frente a los negativos. El estudio de las características personales del emprendedor ha estado sujeto a numerosas críticas, ya que es muy difícil que todos los emprendedores cumplan los perfiles señalados, siempre encontraremos alguno que no cumpla con alguno de los requisitos planteados (Ripollés, 1995b; Schiller y Crewson, 1997).

Llegados a este punto, es conveniente alejarnos de este enfoque propio de los que se ha dado en denominar el “Traits Approach”, y observar con más detenimiento cuáles son los comportamientos propios del emprendedor a la hora de poner en marcha su negocio (“Behavioral Approach”). Esto supondrá ampliar el objeto de consideración, pasando del individuo o a lo sumo lo que se dio en denominar el equipo emprendedor, a un estudio sobre el proceso de puesta en marcha de la empresa; y donde el emprendedor no es más que uno de los factores que influyen en la adecuada implementación del proceso.

## V. EL ENFOQUE DE COMPORTAMIENTO (*BEHAVIORAL APPROACH*)

Algunas investigaciones sobre el perfil psicológico del emprendedor de éxito descartan una intensa relación entre éste y los resultados de la empresa creada. Así Begley y Boyd en su estudio, para 239 experimentados emprendedores, sobre las características psicológicas del emprendedor y su vinculación con los resultados financieros de la empresa (liquidez, tasa de crecimiento o el ROA) encontró una relación débil entre ambos.

Derivado de ésto, hay un cambio radical de perspectiva; pasando desde el esfuerzo continuado en la búsqueda que constituye un emprendedor, hacia el estudio del proceso de creación de empresas. El cuadro VI muestra las diferencias entre ambos enfoques.

**Cuadro VI**  
***Enfoque emprendedores vs enfoque proceso***

Enfocadas en el Emprendedor	Enfocadas en el proceso emprendedor
¿Quién se convierte en emprendedor?	¿Qué factores hay envueltos en la percepción efectiva y eficiente de oportunidades?
¿Por qué hay quien emprende?	¿Cuáles son las claves del éxito en el establecimiento de nuevos negocios?
¿Qué rasgos tienen los emprendedores de éxito?	¿Cuáles son las claves envueltas en la gestión de las empresas de éxito?
¿Qué rasgos tienen los que fracasan?	¿Cuáles son las aportaciones cruciales del emprendedor en esto?

Fuente: elaboración propia.

Apoyándose en ésto, Bygrave y Hofer (1991) de inmediato llegan a dos conceptos clave:

– El evento empresarial supone la creación de una nueva empresa para perseguir una oportunidad.

– El proceso empresarial recoge todas las funciones, actividades y acciones asociadas con la percepción de oportunidades y la creación de organizaciones para perseguirlas.

Como consecuencia de ambas definiciones, es factible llegar a una conceptualización del término emprendedor: *“es alguien quien percibe una oportunidad y crea una organización para perseguirla”*.

El emprendedor es una parte crucial del fenómeno de la creación de empresas. Pero desde esta esfera de experimentación, la organización representa el primer nivel a considerar y el individuo está visto simplemente

como aquel que permite a la organización existir. La investigación debe centrarse en ¿qué hace el emprendedor?, y no ¿quién es el individuo en cuestión?

*“Jugador de beisbol no es algo que uno es, es algo que uno hace, y la definición de este no puede alejarse de un hecho como este sin incurrir en dificultades”.* Parece ser que esta claridad, obvia en la medida que nos limitamos a observar la realidad, cuando uno se sumerge en la investigación parece desaparecer (Gartner, 1988).

La Fuente y Salas (1989) desde una perspectiva ecléctica reconocen tres factores que impulsan al individuo hacia la senda de la creación de empresas: a) Negativos: despido, trabas al desarrollo profesional, etc. b) Se ha llegado a una situación personal de cambio. c) Ha encontrado una oportunidad de fundar un negocio: demandada insatisfecha, posesión de los recursos financieros necesarios...

Tras plantear la necesidad del cambio de perspectiva de su línea de investigación desde el enfoque vía características personales, hacia el estudio del comportamiento de los emprendedores; Mitton (1997) esboza un conjunto de comportamientos comunes en la gran mayoría de los empresarios, entre los que destaca:

- Los emprendedores acumulan experiencia de una forma activa (they actively bank experience). Ya que consideran que la experiencia es el mejor maestro. Se convierten en exploradores y descubridores en el entorno que les rodea. De este modo lo extraño y cambiante se convierte en cotidiano y confortable. Esta tendencia a rastrear se transforma en un hábito a lo largo de su vida, viéndose sumergidos en un universo lleno de constelaciones de oportunidades.

- Sistemáticamente piensan y actúan (they sistemically think and act). Una vez identificada la oportunidad latente en el entorno, los emprendedores evalúan entorno, recursos, gentes, información, acontecimientos y tecnología en una perspectiva comprensible y de equilibrio, tratando en función de éstos de tomar decisiones enfocadas hacia fines determinados adecuadamente.

- Continuamente calculan los límites de su actuación (they continually test the limits). Sistemáticamente ponen a prueba su habilidad y destreza. Pero no únicamente consigo mismos, sino también con sus adversarios, De este modo tratan de analizar hasta donde pueden llegar, y cuando deberán “dar su brazo a torcer”. Emprender no es un juego donde las reglas están perfectamente definidas, la persecución de la oportunidad es quien marca el camino de las actuaciones necesarias para ganar.

- El emprendedor está comprometido con una causa (they commit to a cause). El emprendedor posee un fuerte sentido de la misión. Una vez que

el sendero esta definido, el empresario persigue la meta marcada con una obsesión próxima a la paranoia. La prioridad de su causa es tal que ignoran normas sociales, culturales e incluso a veces legales.

- Generalmente, "Abrazan" la competencia (they embrace the competence). Saben que el modo de triunfar es rodeándose de los mejores, y que la prueba a superar por su propia validez personal es liderar un conjunto de personas que pueden incluso no ser subordinados.

- Los emprendedores son situacionistas (they are situationists). Son conocedores de la importancia del momento. No aceptan las situaciones como dadas, sino que ofrecen una lectura de estas cuidadosa y ejemplar. De este modo logran una perspectiva acertada del momento, la duración, el lugar, quien esté y quien no que les permiten adaptarse rápidamente a partir de una amplia red de conexiones y contactos estratégicos.

- Los empresarios deciden y actúan rápidamente (they take fast action). Los emprendedores reconocen la importancia de ser los primeros en actuar y además hacerlo adecuadamente, asumiendo las responsabilidades de su comportamiento. Y siguen esta premisa apoyándose en su habilidad para reconocer las oportunidades en el entorno. Finalmente, aciertan al sacrificar algo de la perfección procesal en aras de una actuación rápida en busca de resultados.

- Los emprendedores son generadores de importante y permanente cambio (they make significant and enduring change). Son agentes del cambio, a lo largo de su vida con su reflexión y actuación alteran la escena política, económica, social y cultural que les rodea. Incluso llegan a dejar un legado cuando pasa su momento.

Una serie de investigadores ponen de relieve la existencia de un conjunto de procesos organizacionales implicados en toda decisión de corte estratégico (Rajagopalam, Rasheed y Datta, 1993). De modo simétrico Lumpkin y Dess (1996), apoyándose en otros autores (Stevenson y Jarillo, 1990; Miller, 1983), proponen la presencia de un grupo de procedimientos subyacentes a todo proceso emprendedor, ya sea individual u organizacional, destacando que:

- La organización emprendedora posee una tendencia a la actuación independiente y autónoma: la puesta en marcha de una empresa se lleva a cabo por que individuos con deseos de independencia optan por abandonar situaciones estables y seguras, buscando poner en marcha nuevas ideas o nuevos mercados. Sólo cuando se garantiza la libertad suficiente a los individuos o grupos para poner en marcha sus innovadoras ideas, el acontecimiento de puesta en marcha de un nuevo negocio tiene lugar. Este concepto de autonomía hace referencia por un lado al individuo o grupo emprendedor, entendiéndose como tal generar una idea o visión y llevarla a cabo en la realidad; lo que significa la habilidad

y capacidad de dirigirse uno mismo hacia la persecución de una oportunidad. Por otro lado, en un contexto organizacional se refiere a la posibilidad de actuar libre de los encorsetamientos de la organización, hablamos de libertad de actuación, toma de decisiones estratégicas y procedimientos.

– La organización orientada a emprender asume riesgos. Partiendo de la idea de los primeros autores que definen al empresario como aquel que trabaja para sí (Cantillon, 1734), es fácil llegar a que el factor diferencial entre aquellos empleados por cuenta ajena y los empresarios es la asunción de la incertidumbre y el riesgo que conlleva. Es importante reconocer que la gran mayoría de los estudios se han venido realizando sobre el comportamiento individual relacionado con el riesgo (Brockhaus, 1980; Brockhaus, 1982), e incluso no pudiéndose establecer una relación directa entre los resultados de la empresa y la asunción del riesgo por el emprendedor. Por tanto, la operativización del nivel de asunción de riesgo por el conjunto de la organización, aparece como un área de investigación prácticamente virgen.

– La organización orientada a emprender es proactiva. Explotando las asimetrías existentes en los mercados, el primero en actuar puede obtener beneficios extraordinarios y una posición de ventaja frente a los demás. Tomar la iniciativa en la anticipación y persecución de oportunidades, o en la entrada en nuevos mercados supone un comportamiento netamente emprendedor, en la medida que sugiere una perspectiva previsoras que siempre es acompañada por actuaciones innovadoras o generadoras de nuevas aventuras empresariales. En palabras de Miller (1983), la empresa emprendedora se entiende como aquella que: *“es la primera que alcanza innovaciones proactivas”*. Sin embargo, no se puede afirmar que aquellas organizaciones que carezcan de ese comportamiento no formen parte del conjunto de instituciones emprendedoras, ya que una empresa puede ser nueva, agresiva y no ser la primera.

– La organización orientada a emprender es agresivamente competitiva. En la medida que las nuevas empresas tienen índices de mortalidad muy superiores a los de las empresas establecidas, algunos autores argumentan que la agresividad y la intensidad a la hora de competir son críticas para la supervivencia de los nuevos entrantes (Porter, 1985). La agresividad competitiva se refiere a la propensión de la empresa a desafiar directamente e intensamente a sus competidores, con el fin de lograr una posición en el mercado o mejorarla. La importancia de esta variable como una dimensión de la orientación emprendedora de una empresa se puso en evidencia en un estudio de los comportamientos emprendedores de las empresas norteamericanas en el mercado global, en el que Dean (1993) obtiene que la agresividad competitiva explica más varianza (37%) sobre el proceso emprende-

dor corporativo (corpportate entrepreneurship) que cualquier otra variable estratégica o estructural.

– La organización orientada a emprender es innovadora. Esto refleja una tendencia a vincularse ideas nuevas, experimentos, procesos creativos que generalmente desembocan en nuevos productos, servicios, o tecnologías. Como resulta obvio, enlazamos con las ideas schumpeterianas de la “destrucción creativa” y del papel clave de la innovación en el proceso de empresarial.

Un comportamiento emprendedor puede ser identificado por el comportamiento a largo plazo de las empresas. Schumpeter (1934) sugiere cinco categorías de comportamiento que pueden caracterizar una aventura emprendedora (entrepreneurial venture). Esas categorías son refrendadas por Vesper (1980), Carland *et al.* (1984):

1. Introducción de nuevos productos.
2. Introducción de nuevos métodos de producción.
3. Apertura de nuevos mercados.
4. Apertura de nuevas fuentes de aprovisionamientos.
5. Reorganización industrial.

Algunos autores como Stopford y Baden-Fuller (1994), hablan del Corporate Entrepreneurship como un proceso secuencial con tres fases diferenciadas. Esta secuencia se iniciaría cuando los esfuerzos de los directivos emprendedores son tenidos en cuenta por la alta dirección. En el momento que estos primeros movimientos de los emprendedores se extienden a lo largo de la organización, entraríamos en la segunda fase. La etapa final se desarrolla cuando los atributos del proceso emprendedor corporativo (Corporate Entrepreneurship) penetran en la organización. En esencia hemos pasado desde una situación de *entrepreneurship* individual a un asentamiento global de la renovación propuesta por el emprendedor particular, pasando por un punto intermedio o de transición.

Para poder llegar a esta estructura y caracterización del proceso y de cada una de sus fases, a partir de una profunda revisión de la literatura existente hablan de la existencia de tres comportamientos que son comunes a toda clase de actuación emprendedora, ya sea individual, por grupos o del total de la organización. A los que añaden dos derivados de su propia experiencia y observación.

1. Actitud proactiva: en la medida que emprender es una noción asociada tradicionalmente a la posibilidad de experimentar libremente, y que los cambios organizacionales son procesos experimentales que llevan en



ocasiones a una ruptura con el “statu quo” existente, emprender debe implicar por tanto ser el primero en hacer algo.

2. Aspiran más lejos de sus actuales capacidades: buscar el progreso y la mejora continua implica mejores combinaciones de recursos. Muchas veces sólo con aspiraciones que sobrepasan largamente las posibilidades del momento actual, podemos lograr la suficiente energía como para lograr culminar con éxito el proceso emprendedor.

3. Están orientados hacia el equipo: sin duda es clave el papel desempeñado por los equipos de directivos, cara a la construcción de colusiones que den soporte a las ideas innovadoras y a los emprendedores individuales, en ámbitos como la eliminación de barreras culturales organizativas.

4. Capacidad para resolver problemas: el “Corporate Entrepreneurship” supone retos que hasta el momento parecían imposibles, a menudo este proceso corporativo implica la resolución de problemas internos.

5. Capacidad para aprender: que en muchas ocasiones ha sido ignorada en la literatura emprendedora. Esta virtud es esencial para la renovación que supone el proceso emprendedor corporativo. La organización emprendedora debería por tanto invertir de forma sostenida para facilitar un entorno favorecedor del desarrollo de la capacidad de aprender.

Lorrain y Dussault (1988), plantean un estudio comparativo a partir de un grupo de 38 empresarios de éxito y otro de 32 que no han tenido frutos en su reto emprendedor. Consideran un total de 13 atributos psicológicos como necesidad de logro, locus de control interno, ideología y dogmatismo en sus planteamientos de gestión, y finalmente nueve categorías de comportamientos en la gestión. La principal conclusión es que los comportamientos son mejores profetas de éxito empresarial que los rasgos personales.

## **VI. CONCLUSIONES**

A lo largo de estas reflexiones hemos tratado de desmontar, en la medida de lo posible, el extendido tópico del determinismo genético a la hora de explicar el fenómeno de la creación de empresas y la figura de su protagonista, el empresario. Hemos sucesivamente mostrado distintos enfoques a la hora de considerar la figura del emprendedor o incluso su función en el ciclo económico, cada uno de ellos presenta elementos distintivos propios.

Sin embargo la mayoría de ellos coinciden en señalar que los empresarios no nacen, se hacen.

El entorno especial que rodea a cada emprendedor determina, en gran parte, el modo en que asumirá los conocimientos necesarios para afrontar el reto que supone la puesta en marcha de un nuevo negocio. Para unos la familia, para otros la experiencia empresarial o la formación universitaria representarán las fuentes formativas donde cada individuo beberá los conocimientos y comportamientos capaces de llevar a buen puerto su experiencia empresarial. Pero además de las diferencias formativas del empresario, es evidente que el contexto influye decisivamente a la hora de emprender.

Hemos topado con numerosas imágenes de la figura del empresario, que van desde la concepción de Cantillon de un emprendedor como el buscador del beneficio a través del intercambio y la asunción de riesgos hasta una caracterización del empresario por la vía de sus comportamientos (Behavioral Approach). Ninguna de ella es absolutamente fiel, refleja las múltiples facetas y condensa el amplio abanico de actividades o motivadores que se reúnen en la figura del empresario. Esto no hace sino manifestar el reto perpetuo de los investigadores en este campo: la consecución de una definición del empresario.

El interés adquirido recientemente por el estudio de las pequeñas y medianas empresas ha renovado la preocupación por la figura del empresario. Sin embargo resulta ineludible finalizar apostillando que el empresario es un elemento más del complejo fenómeno de la creación de una empresa. Donde el entorno económico, legal, social o humano pueden resultar claves a la hora de llevar a buen puerto una aventura empresarial.

## BIBLIOGRAFIA

- AMIT, R; GLOSTEN y MULLER, E. (1993): "Challenges to theory development in entrepreneurship research". *Journal of Management Studies*, Vol. 10, pág. 815-834.
- AYERBE ECHEBERRIA, Miguel (1994): "La vocación empresarial y sus valores motivadores". *Boletín de Estudios Empresariales*, núm. 84; pág. 72-77.
- BARREDO ARDANZA, Iñaki y LLORENS URRITIA, Juan (1993): "Diferencias y similitudes entre las PME españolas y las europeas". *Economía Industrial*, Mayo-Junio; pág. 119-129.
- BARTON, J. y LISCHERON, J. (1991): "Defining entrepreneurship". *Journal of Small Business Management*, enero; pág. 44-61.

- BEGLEY, T.M. y BOYD, D.P. (1986): "Psychological characteristics associated with entrepreneurial performance", in R. Rondstadt, J.A. Hornaday, R. Peterson and K.H. Vesper (Eds), *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág 146-165.
- BORLAND, C. (1975): "Locus of control, need for achievement and entrepreneurship". Tesis doctoral no publicada. University of Texas in Austin. Austin (Texas).
- BROCKHAUS, R.H. y HORWITZ, P.S. (1986): "Psychology of entrepreneur", en D.L. Sexton y R.M. Smilor. *The Art and Science of Entrepreneurship*, Ballinger, Cambridge, Mass.; pág 25-48.
- BROCKHAUS, R.H. (1980): "Psychological and environmental factors which distinguish the successful from the unsuccessful entrepreneur: a longitudinal study". *Academy of Management Meeting*, 1980.
- BROCKHAUS, Robert (1980): "Risk taking propensity of entrepreneurs". *Academy of Management Journal*, vol. 23, núm. 3, pág 509-520.
- BYGRAVE, W. y HOFER, C. (1991): "Theorizing about entrepreneurship", *Entrepreneurship Theory and Practice*, pág. 13-23.
- CANTILLON, Richard (1755): *Essai sur la nature du commerce en general*. Londres y París: Fetcher Gyles. Editado y traducido por Henry Higgs. MacMillan (Londres).
- CARLAND, J.; HOY, F. y CARLAND, J.C. (1984): "Differentiating entrepreneurs from small business owners: a conceptualization". *Academy of Management Review*, núm. 9(2); pág. 354-359.
- COLLINS, O.F. y MOORE, D.G. (1964): "The entreprising man". *Bureau of Business and Economic Research*. Michigan State University East Lansing, MI.
- COOPER, A; HORNADAY, J. y VESPER, K. (1997): "The field of entrepreneurship over time". *Frontiers of Entrepreneurship Research*. On Line.
- COOPER, A.C.; DUNKELBERG, W.C. y WOO, C.Y. (1988): "Entrepreneurs perceived chances for success". *Journal of Business Venturing*, 3(2), 97-108.
- CORMAN, J.; PERLES, B. y VANCINI, P. (1988): "Motivational factor influencing high-technology entrepreneurship". *Journal of Small Business Management*, 26; pág. 36-42.
- DEAN, C.C. (1993). *Corporate entrepreneurship: strategic and structural correlates and impact on the global presence of the US firms*. Unpublished doctoral dissertation, University of North Texas, Denton, TX.
- DRUCKER, Peter (1985): *Innovation and entrepreneurship: practice and principles*. New York: Harper and Row.
- DYKE, L.; FISCHER, E. y REUBER, A. (1992): "An inter-industry examination of the impact of owner experience on firm performance". *Journal of Small Business Management*, octubre; pág. 72-87.
- ENTRIALGO, Monserrat; FERNANDEZ, Esteban y VAZQUEZ, Camilo (1999): "Las

- características del propietario/directivo de la PYME como factores determinantes de su comportamiento emprendedor". *Boletín de Estudios Económicos*, diciembre, vol. 54 (168); pág. 405-424.
- ERUTKU, C. y VALLÉE, L. (1997): "Business start-ups in today's Poland: who and how?". *Entrepreneurship and Regional Development*, 9; pág. 113-126.
- ETTINGER, Jean-Claude (1983): "Some belgian evidence on entrepreneurial personality". *European Small Business Journal*, 1,2; pág.48-57.
- GALBRAITH, C. y LATHAM, D. (1996): "Reluctant entrepreneurs: factors of participation, satisfaction, and success". *Frontiers of Entrepreneurship Research*. On Line.
- GARCIA ERQUIAGA, Eduardo (1991). "Las características personales del empresario en la creación de empresas". Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Navarra. Pamplona (España).
- GARCIA LILLO, F. y LLOPIS VAÑO, F. (1997): "El paradigma de la empresariedad: contribuciones epistemológicas a la comprensión de un fenómeno tan complejo como el proceso de emergencia organizacional". *XII Congreso Nacional de AEDEM*, Benalmádena (Málaga); pág. 499-506.
- GARTNER, W. (1990): "What are we talking about when we talk about entrepreneurship". *Journal of Business Venturing*, núm. 5, pág. 15-28.
- GARTNER, William B. (1984): "Problems in business start up: the relationships among entrepreneurial skills and problem identification for different types of new ventures". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág. 496-512.
- GARTNER, William B. (1988): "Who is an entrepreneur? Is the wrong question". *American Journal of Small Business*. Primavera, págs. 11-32.
- GASSE, Yvon (1990): "An experience in training in the area of entrepreneurship and starting a business in Quebec: the project Become an Entrepreneur". *New Finding and Perspectives in Entrepreneurship*. Donckels, R. y Miettinen, A. (eds). Avebury; pág. 99-114.
- GENESCA, E. y VECLANA, J.M. (1984): "Actitudes hacia la creación de empresas". *Información Comercial Española*, núm. 611; págs. 147-155.
- HANNON, Paul (1994): "Risk and the entrepreneurial process: a case study approach". *Frontier of Entrepreneurship Research*. On line.
- HISRICH, Robert D. (1988): "Entrepreneurship: past, present and future". *Journal of Small Business Management*, octubre; pág. 1-5.
- HOLMQUIST, Carin y SUNDIN, Elisabeth (1988): "Women as entrepreneurs in Sweden, conclusions from a survey". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág. 626-642.
- HORNADAY, J. y BUNKER, C. (1970): "The nature of the entrepreneur". *Personnel Psychology*, 23; pág. 47-54.

- JENNINGS (1994): *Multiples perspectives on entrepreneurship*, South-Western Publishing Co. Cincinnati (Ohio).
- JENSSEN, S. y KOLVEREID, L. (1992): "The entrepreneurs reasons leading to start-up as determinants of survival and failure among norwegian new ventures". *International Perspectives on Entrepreneurship Research*. Birley, S. y MacMillan, I.C. (eds). Elsevier Science Publishers B.V; pág.120-131.
- KAUFMAN, P.; WELSH, D. y BUSHMARIN, N. (1995): "Locus of control and entrepreneurship in the Russian Republic". *Entrepreneurship Theory and Practice*, otoño; pág. 43-56.
- KILBY, Peter (1971): *Entrepreneurship and economic developemnt*. The Free Press. New York.
- KIRZNER, I.M. (1973): *Competition and entrepreneurship*. Chicago. University of Chicago Press.
- KIRZNER, I. M. (1997): "Entrepreneurial discovery and the competitive market process: an austrian approach". *Journal of Economic Literature*, marzo, vol. 25; pág.60-85.
- LAFUENTE, A. y SALAS, V. (1989): "Types of entrepreneurs and firms: the case of new spanish firms". *Strategic Management Journal*, vol. 10; pág. 17-30.
- LILES, Patrick (1974): "Who are the entrepreneurs?". MSU Business Topics, invierno; pág. 5-14.
- LORRAIN, Jean y DUSSAULT, Louis (1987): "Relation between psychological characteristics, administrative behaviors and success of founder entrepreneurs at the start-up stage". *Frontier of Entrepreneurship Research*; pág. 150-164.
- LUMPKIN, G.T. y DESS, G.G. (1996). "Clarifying the entrepreneurial orientation construct and linking it to performance". *Academy of Management Review* 1996, Vol. 21, nº 1, pg, 135-172.
- MARTINEZ SANCHEZ, Angel (1997): "El perfil del emprendedor de alta tecnología". *Alta Dirección*, núm.192 (31); pág. 61-67.
- MCCLELLAND, D. (1961): "The achieving society". Princeton, D. Van Nostrand.
- MCCLELLAND, D. (1965): "Achievement motivation can be developed". *Harvard Business Review*, noviembre-diciembre, págs. 6-25.
- MILLER, D. (1983): "The correlates ef entrepreneurship in three types of firms". *Management Science*, 29, pg. 770-791.
- MITTON, Daryl G. (1997): "Entrepreneurship: one more time-non-cognitive characteristics that make the cognitive click". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; On line; pg. 1-22.
- PLASCHKA, Gerhard (1990): "Person-related and microsocial characteristics of successful and unsuccessful entrepreneurs". *New Finding and Perspectives in Entrepreneurship*. Donckels, R. y Miettinen, A. (eds). Avebury; pág. 187-202.

- PORTER, M.E. (1980): *Competitive Strategy: techniques for analyzing industries and competitors*. Free Press. New York.
- RAJAGOPALAN, N.; RASHEED, A.; DATTA, D. (1993): "Strategic decision processes: critical review and future challenges". *Journal of Management*, 19, pg. 349-384.
- RAY, Dennis (1994): "The role of risk-taking in Singapore". *Journal of Business Venturing*, núm. 9; pág. 157-177.
- RIPOLLÉS MELIA, María (1995): "El emprendedor y sus mitos". *Dirección y Organización*; pág. 36-44.
- RIPOLLÉS MELIA, María (1995): "La actitud estratégica en el entrepreneur". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. Vol 4, núm. 3; pág 53-62.
- RIPOLLÉS MELIA, María (1995b): "Una propuesta de definición del entrepreneur". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. Vol. 3, núm. 3; pág. 127-136.
- ROBINSON, P. y SEXTON, E. (1994): "The effect of education and experience on self-employment success". *Journal of Business Venturing*, 9; pág. 141-156.
- RUBIO, E.A; CORDON, E. y AGOTE, A.L. (1999): "Actitudes hacia la creación de empresas: un modelo explicativo". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, vol. 8, núm. 3; pág. 37-52.
- SANCHIS PALACIO, J.M. y REDONDO CANO, A. (1997): "Actitudes hacia la creación de empresas: un estudio empírico aplicado a los estudiantes de relaciones laborales de la Universidad de Valencia". *II Jornadas Nacionales sobre la enseñanza en las Relaciones Laborales*. Salamanca.
- SAPIENZA, Harry; HERRON, Lanny; MENÉNDEZ, Jim (1991): "The founder and the firm: a qualitative analysis of entrepreneurial process". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág.254-270.
- SCHILLER, Bradley y CREWSON, Philip (1997): "Entrepreneurial origins: a longitudinal inquiry". *Economic Inquiry*, Vol. XXXV, July 1997; pág. 523-531.
- SCHUMPETER, J.C. (1934): *The theory of economic developemnt*. Traducción de R. Opie. Balliger, Cambridge (MA).
- SEXTON, D.L. y BOWMAN, N.B. (1983): "Comparative entrepreneurship characteristics of students". *Frontiers of Entrepreneurship Research*. Wellesley, MA: Babson College, Pág. 213-232.
- SHANE, S.; KOLVEREID, L. y WESTHEAD, P. (1991): "An exploratory examination of the reasons leading to new firm formation across country and gender". *Journal of Business Venturing*, 6; pág. 431-446.
- SHAPIRO, H.N. (1983): "Entrepreneurial concepts, definitions and model formulation". En *Entrepreneurship*, Joshua Ronen. Laxington Books. Lexington (Mass); pág. 75-100.

- SHAPERRO, A. (1975): "The displaced, uncomfortable entrepreneur". *Psychology Today*, noviembre; pág. 83-89.
- SHAVER, K.; GARTNER, W.; GATEWOOD, E. y VOS, L. (1996): "Psychological factors in success at getting into business". *Frontiers of Entrepreneurship Research*. On Line.
- SMITH, N.R. y MINER, J.B. (1983): "Type of entrepreneur, type of firm and managerial motivation: implications for organizational life cycle". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág. 57-71.
- STEVENSON, H.H. y JARILLO, J.C. (1990). "A paradigm of entrepreneurship: entrepreneurial management". *Strategic Management Journal* (Special Issue), 11, pg. 17-27.
- STIMPSON, D.V.; ROBINSON, P.B.; WARANUSUNTIKULE, S. y ZHENG, R. (1989): "A comparison of attitudinal characteristics of entrepreneurs in the United States, Korea, Thailand and Peoples Republic of China". Ponencia presentada a la Conferencia del Babson College. St. Louis, Miss.
- STONER, C. y FRY, F. (1982): "The entrepreneurial decision: dissatisfaction or opportunity". *Journal of Small Business Management*, abril; pág. 39-44.
- STOREY, D. (1982): *Entrepreneurship and the new firms*. Croom Helm. Londres (UK).
- SZYPSKI, N. y KLANDT, H (1988): "New concepts in entrepreneurial testing". *Frontiers of Entrepreneurship Research*; pág. 66-69.
- TEACH, R.; TARPLEY, F. y SCHWARTZ, R. (1985): "Who are the microcomputer software entrepreneurs?". *Frontiers of Entrepreneurship Research*, pág. 435-451.
- TIMMONS, J. (1997): *New Venture Creation. Entrepreneurship for the 21st century*. Revised Fourth Edition. Irwin McGraw-Hill.
- VECIANA VERGES, José María (1988): "Empresari y procés de creació d'empreses". *Revista Económica de Catalunya*. Núm 8; pág. 53-67.
- VECIANA, José María (1989): "Características del empresario en España". *Papeles de Economía Española*, núm. 39, pág. 19-36.
- VENKATRAMAN (1989): "Strategic orientation of business enterprises: the construct, dimensionality, and measurement". *Management Science*, 35, pg. 942-962.
- VESPER, Karl H. (1980): *New venture strategies*. Engelwood Cliffs: Prentice-Hall. Nueva Jersey.
- VESPER, K.H. (1990): *New venture strategies*. 2ª. Edición. Prentice-Hall. Englewood Cliffs. Nueva Jersey.
- WALSH, S.; KIRCHHOFF, B. y BOYLAN, R. (1996): "Founder backgrounds and entrepreneurial success: implications for core competence strategy application to new ventures". *Frontiers of Entrepreneurship Research*. On Line.

- WEBSTER, L. (1993): "The emergence of private sector manufacturing in Poland, a survey of firms". *World Bank* (Washington D.C.). *Documento núm. 237*.
- ZAPALSKA, Alina (1997): "Profiles of polish entrepreneurship". *Journal of Small Business Management*. April 1997. Pág 111-117.



*“Y entonces la venerable Circe dijo a **Ulises**: ...Encontrarás primero a las Sirenas, que encantan a todos los hombres que se les aproximan; pero está perdido aquél que, imprudentemente, escuche su canto, y jamás su mujer ni sus hijos volverán a verle en su morada, ni a regocijarse con su vuelta. Las Sirenas le hechizan con su canto armonioso, reclinadas en una pradera al lado de un montón de osamentas de hombres y de pieles en putrefacción. Navega rápidamente al otro lado y tapa las orejas de tus compañeros con cera blanda, para evitar que alguno las oiga. En cuanto a ti, escúchalas, si te place; pero que tus compañeros te aten con ayuda de cuerdas en la ligera nave, a lo largo del mástil, por los pies y por las manos, antes de que escuches con una gran delicia la voz de las Sirenas”*  
(HOMERO, *Odisea*).



*W. Mangano*



# CRISIS DEL CALZADO Y DISPERSIÓN DE LA PRODUCCIÓN POR EL ENTRAMADO CALLEJERO DE SAX

VICENTE VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

---

## Resumen

La crisis de la industria del calzado en los años ochenta ha propiciado la aparición de un gran número de pequeños talleres, muchos de ellos clandestinos, por todo el casco urbano de la población, y por su término municipal, donde se lleva a cabo la mayor parte de la producción, excepto la que se realiza en los propios domicilios de los trabajadores. Esto mismo ocurre con las industrias auxiliares del calzado y con la marroquinería (confección de bolsos, cinturones y otros artículos de piel). De esta forma, las antiguas empresas se han convertido en meras filiales de potentes comerciales de exportación del calzado, en una política industrial fuera de toda ordenación del territorio, pues es notoria la falta de suelo industrial y la escasa facilidad para acceder al mismo, concentrado en planes parciales, aunque desde hace varios años hay proyectados dos polígonos industriales que no terminan de cuajar.

## Abstract

*As a consequence of the crisis that the shoe-making industry suffered during the eighties, many factories disappeared and their place was taken by small workshops, very frequently clandestine, spread all over the town and even the countryside. Those workshops are now responsible for most of the production, excepting the part that is done in private houses. The same happens both with the auxiliary industry and the leather industry. Thus, the factories which once controlled the sector are now simple branches of very powerful commercial networks. Industrial policy is also under suspicion as can be seen from the lack of land for factories. Up to the present day, some partial plans have tried to solve this problem, and two industrial estates are scheduled, but unfortunately they are not yet a reality.*

## La industria en Sax

La industrialización de Sax tiene su origen en el primer tercio del siglo XX, pero la Guerra Civil y los siguientes años de autarquía económica frenaron su desarrollo hasta mediados los años cincuenta, cuando cobró un

fuerte impulso, especialmente durante las décadas de los sesenta y setenta, relegando a la agricultura a un lugar muy secundario. En la actualidad, la mayor parte de la población activa de Sax (62%) trabaja en el sector industrial (calzado, persianas, marroquinería, muebles, industrias metálicas), mientras que la agricultura apenas ocupa al 3% de la población activa; la construcción otro 5% y los servicios y el comercio el restante 30% de la población activa.

Desde la segunda mitad de los años setenta, la grave crisis económica nacional se va manifestando de forma progresiva en Sax, sobre todo teniendo en cuenta la excesiva especialización que existe en la localidad en el sector calzado. Se generan mayores cifras de parados a partir de 1980, cuando la exportación de zapatos disminuye; por ejemplo, 1981 es un año que conoce el desempleo de 208 personas, lo que supone el 12% de la población activa.

Fue precisamente a raíz de la crisis padecida por el subsector, debida a la incidencia del freno impuesto a las exportaciones a Estados Unidos por la entrada en vigor de la Ley Mills en 1969-1970 y por la crisis energética desde 1973, seguida del alza de los precios de las materias primas y devaluación del dólar, cuando el sistema de integración vertical en las fábricas de zapatos entró en quiebra y se vuelve a una disgregación de actividades, difuminándose la producción de calzado y afines por una nebulosa de pequeños talleres, que buscan con frecuencia el medio rural atraídos por unos niveles salariales más bajos y la posibilidad, nada desdeñable, de escapar al control fiscal.

A la vez, muchos de los antiguos empleados "a domicilio" se independizaron montando sus propios talleres, por lo que no sólo aumentó el número de empresas zapateras sino que, por inducción, aparecieron numerosas industrias derivadas y conexas, como las que abastecen de hormas, tacones, suelas, colas, pieles, envases de cartón, maquinaria y otros productos utilizados en la fabricación y comercialización del calzado, pasando de 22 industrias del calzado en 1976, (Ponce Herrero, 1985: 98-99), a 38 en 1985, 42 en 1995 y 32 en 1999. Las industrias auxiliares pasaron de 14 en 1976 a 27 en 1985, estabilizándose en 1995 con 28 y 1999 con 29 (Cuadro I).

La especialización de estas industrias afines ha hecho que, en la actualidad, la mayor parte de los componentes de un zapato se fabriquen en talleres superespecializados, labores que se han ido desgajando del seno de las fábricas zapateras, en las que hoy sus trabajadores se limitan casi a unir las diferentes piezas semielaboradas que forman el zapato.

De forma paralela se difundió también la marroquinería (confección de bolsos, cinturones y otros artículos de piel), con escasa dedicación de maquinaria y mucha mano de obra.

**CUADRO I**  
***Estadística industrial de Sax. Años 1985, 1995 y 1999***

TIPO DE INDUSTRIA	1985	1995	1999
- Agua y electricidad	2	8	12
- Canteras y extracción de áridos	2	3	3
- Industrias de la piedra natural	3	1	4
- Manipulado del vidrio	3	3	5
- Industrias metálicas	15	13	15
- Industrias de la alimentación	20	25	19
- Confección	4	1	1
- Marroquinería	12	23	19
- Carpintería	9	8	9
- Muebles	2	2	2
- Artes gráficas	7	3	3
- Industrias del plástico	9	8	9
- Industrias auxiliares del calzado	27	28	29
- Calzado	38	42	32
- Persianas	8	9	5
<b>TOTAL:</b>	<b>161</b>	<b>177</b>	<b>167</b>

Fuente: Archivo Municipal de Sax. *Licencias Fiscales*. Elaboración propia.

En los años ochenta destaca, sobre todo, la economía sumergida, que busca paliar con la evasión al fisco, mediante el trabajo en talleres clandestinos, el descenso de la rentabilidad de la producción, ante el incremento de los costes de las materias primas y la mano de obra, empujados por la presión acuciante de los agentes comerciales, en pos de mantener las ventas interiores y las exportaciones, frente a la amenaza de producciones más baratas, como el “calzado amarillo” (el fabricado en el Sureste asiático), procedentes de países en vías de desarrollo, que invade y conquista paulatinamente los circuitos comerciales del calzado español.

En los años noventa, el sector secundario continúa ocupando a la mayor parte de la población activa de Sax, con el 62%, en el que continúa destacando el ramo zapatero, aunque la elaboración de persianas goza de más fama en el exterior. En la agricultura apenas trabaja el 3% y la construcción ocupa al 5%, mientras los servicios emplean al restante 30% (según el Censo de 1991).

### **Características en la industria del calzado**

La industria del calzado es un sector manufacturero caracterizado por

cierta fragilidad –motivada por los frecuentes cambios de la moda, la inestabilidad del mercado y la competencia– y por consiguiente proclive a reajustes en momentos de crisis. En el decenio de los setenta, (Melis-Canales, 1996: 145-147), las fábricas de zapatos se adaptan a la estrategia de descentralización, rompiendo la cadena de fabricación lineal que se desarrollaba en su interior, de manera que de todas las secciones implicadas en el proceso industrial, solamente las iniciales y las finales permanecen en las mismas. Las restantes, se han segregado y han salido a la calle paulatinamente para su manipulación en pequeños talleres y domicilios particulares.

En esta externalización, las actividades que se desarrollaban en la sección de aparato fueron las primeras en salir al exterior (a la calle) puesto que no requerían un excesivo adiestramiento ni maquinarias complicadas. Este cambio vació de trabajadores y de máquinas los eslabones centrales de la cadena de producción que habían albergado el mayor número de obreros, hasta dejar las fábricas casi carentes de contenido y convertidas prácticamente en un almacén, tanto de materias primas como de productos acabados, listos para su comercialización.

Ese movimiento difusor en la descentralización de la producción zapatera de la comarca del Vinalopó ha sido posible, (Ponce Herrero, 1988: 417-419), por las peculiaridades de la manufactura que lo ha generado: la fabricación de calzado, que ofrece la posibilidad de desgajar el ciclo productivo en varias fases, en una serie de tareas específicas (cortado de la piel, aparato, montado, terminado, etc.) que pueden efectuarse por separado, para reunirse finalmente en la etapa de “almacén”, previa a la venta. Así, para abaratar costes o incrementar la producción sin tener que invertir mayores capitales en equipamiento, las empresas han sacado de la fábrica buena parte de esas tareas intermedias, distribuyéndolas por talleres o entre los trabajadores a domicilio, que primero se encontraban en las propias ciudades manufactureras y después, al aumentar la producción, el reparto se ha desbordado por el medio rural próximo, aprovechando una mano de obra más barata.

Esas tareas específicas conllevan un elevado porcentaje de labores manuales: el trabajo puede ser totalmente manual (como en el caso de algún tipo de cortado y en el cosido) o complementarse con el empleo de una maquinaria sencilla, de bajo coste y fácil de manejar, lo que posibilita la utilización de una mano de obra poco cualificada.

El hecho de que la comercialización del calzado escape en la mayor parte de los casos a las empresas productoras y esté en manos de agentes o sociedades mercantiles ha influido decisivamente, ya que estos intermediarios han sido los primeros interesados en abaratar los costes de producción en los momentos de crisis, para mantener el mismo margen de ganancias en sus transacciones a pesar de rebajar el precio de venta de calzado. Así,

una de las fórmulas encontradas ha sido la subcontratación, es decir, la de encargar la producción a talleres, legales o clandestinos, en la búsqueda de abaratar los costes de mano de obra y cargas sociales.

En este sentido, (Ponce Herrero, 1988: 418-419), la “fuga” de las tareas que exigen un mayor empleo de la mano de obra hacia el medio rural ha dejado en los municipios industriales las tareas más cualificadas, como la fabricación de elementos específicos del calzado (adornos, envases, etc.) así como las tareas finales en el acabado del calzado, sus últimos retoques de cara a la venta (sección de almacén) y, de manera especial, la administración, gestión, diseño y comercialización de la producción, en manos cada vez más de agencias mercantiles.

Esta singularidad permite al sector productivo del calzado adoptar estrategias de “huida hacia delante”, mediante el subempleo y el clandestinaje cuando las condiciones económicas son desfavorables, ajustando su oferta ante cambios en el mercado internacional a través de la creación de una compleja relación de empresas, que se subcontratan unas a otras para hacer frente a las fluctuaciones de la demanda.

El calzado es terreno abonado para la economía sumergida, con todos los problemas que conlleva de falta de estabilidad laboral, precarias condiciones de trabajo, bien en los domicilios particulares o en pequeños talleres clandestinos, distribuidos por todo el casco urbano y por las partidas rurales, malas condiciones higiénicas, peligro de accidentes domésticos por trabajar con productos tóxicos e inflamables y aparición de enfermedades profesionales, por ejemplo, en las aparadoras. De todos estos problemas se hacen eco periódicamente los medios de comunicación, que tratan de atajar los servicios de inspección de la dirección general de Trabajo y Seguridad Social, para quienes un tercio de la economía sumergida de la Comunidad Valenciana pertenece a dicho sector.

### **Dispersión industrial por el entramado callejero de Sax**

Tradicionalmente, las industrias se han situado en todo el casco urbano de Sax, sin diferenciarse de ningún modo los espacios residenciales con los fabriles. No obstante, desde los años setenta, hay una tendencia a ubicar las empresas en las afueras de la población, conforme con la “zonificación” de usos que conlleva el urbanismo moderno, de modo que en la actualidad, las principales zonas industriales se encuentran siguiendo los ejes viarios de entrada y salida al pueblo en dirección a la Autovía y carretera de Salinas, además del barrio de la Estación y ciertos sectores del barrio de Hispano-América y Ciudad Deportiva.

La economía sumergida de las últimas dos décadas ha diseminado por



todo el casco urbano y por el resto del término municipal los pequeños talleres clandestinos (muy difíciles de localizar y situar en las partidas rurales), que a su vez llevan la mayor parte de la producción a los domicilios de los trabajadores, como por ejemplo, el forrado de tacones y plataformas, doblado y aparado en el caso del calzado, y el engarce de palillos para la confección de cortinas.

Una de las carencias más destacadas en los últimos años ha sido la falta de espacio fabril en forma de polígonos industriales; mientras en lugares cercanos como Elda, Petrer o incluso Salinas estaban presentes, Sax veía proliferar sus fábricas sin orden aparente. Este fenómeno se ha subsanado en parte con el desarrollo de dos tradicionales zonas industriales, como son el barrio de la Estación y los accesos de la carretera de Salinas, y la creación de un plan parcial de zona industrial en la carretera de acceso a la Autovía, en el paraje de las Cuatro Rosas, y de algunas actuaciones individuales junto a la Autovía del Mediterráneo; además han dado comienzo dos polígonos industriales, uno público, llamado “Loma del Sombrero”, y otro privado, denominado “El Castillo”, ubicados en las inmediaciones de la Autovía, si bien “Loma del Sombrero” está todavía en fase de proyecto y el segundo se halla en los inicios del proceso urbanizador, tras una década de retraso respecto de la fecha prevista (figura 1).

Estos polígonos conllevarán toda una serie de ventajas para la instalación de las fábricas, como pueden ser la accesibilidad, las infraestructuras: luz, agua, etc.

Según la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento urbano de Sax, se debería haber planteado un modelo urbanístico que estableciera diferencias entre la estructura residencial y la industrial, planteando fuera del tejido residencial existente un área libre conformada por el río Vinalopó y la autovía con el ferrocarril en medio, y a partir de la autovía el área industrial, apoyada en el ferrocarril, con lo que se hubiera establecido un crecimiento más acorde, no obstante, y vista la actual estructura urbanística, apoyada por la topografía de la Peña del Castillo, tiene dos ejes de crecimiento: carretera a Elda y carretera a Salinas, abriéndose en abanico, limitando el acceso a la autovía para otros usos no urbanos (figura 2).

La idea inicial es no cruzar con la ciudad la triple barrera que plantea el río, el ferrocarril y la autovía, sino discurrir paralelos a ellos, “llenando” esta franja con industria. Abordado así el marco de suelo planificado, la Peña y el Castillo al norte cerraban el crecimiento, para lo que las carreteras a Salinas y a Elda sirvieron de vehículo de expansión (figura 3).

Con respecto al suelo urbanizable industrial la apuesta ha sido el de su apoyatura sobre la autovía, con dos sectores de 35 y 14 hectáreas respectivamente, y otro más modesto, en la conexión entre la autovía y el casco urbano.

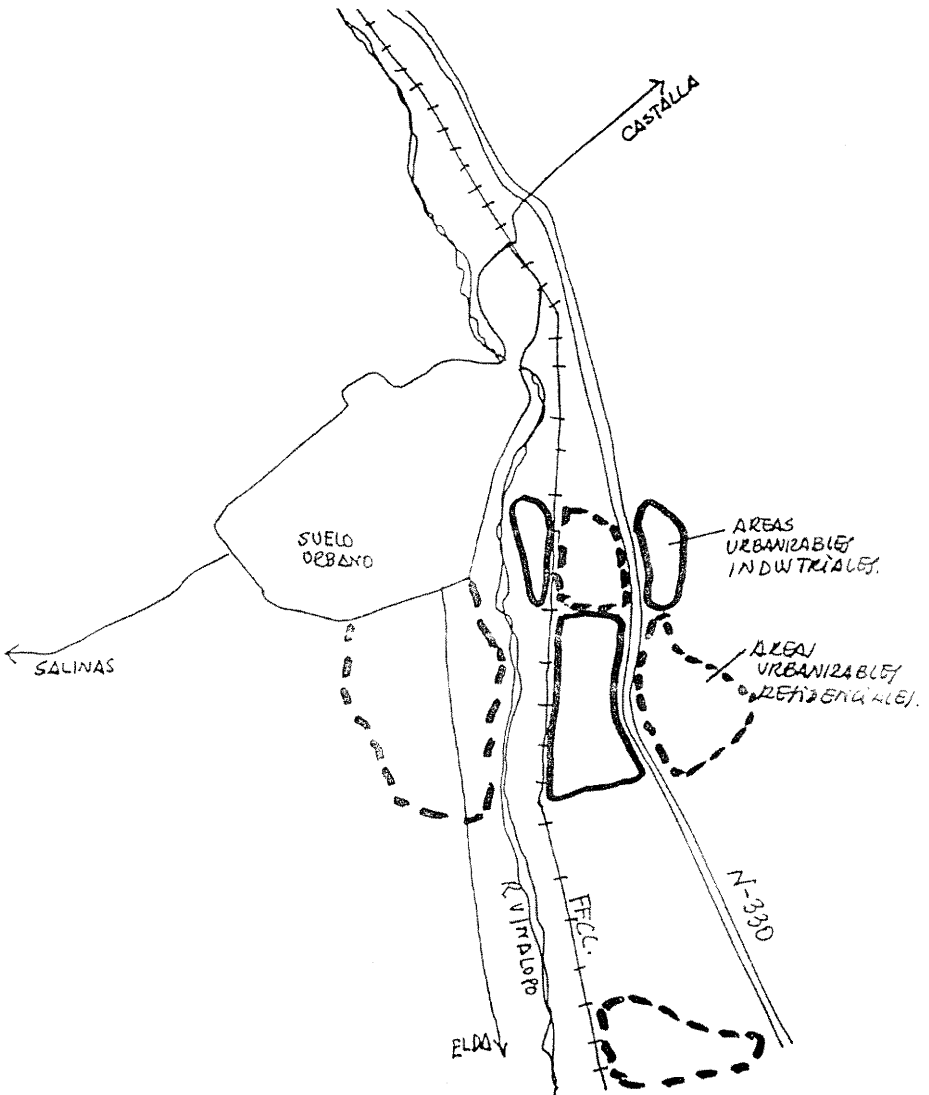


Figura 1. Situación urbana de Sax en las normas subsidiarias vigentes.

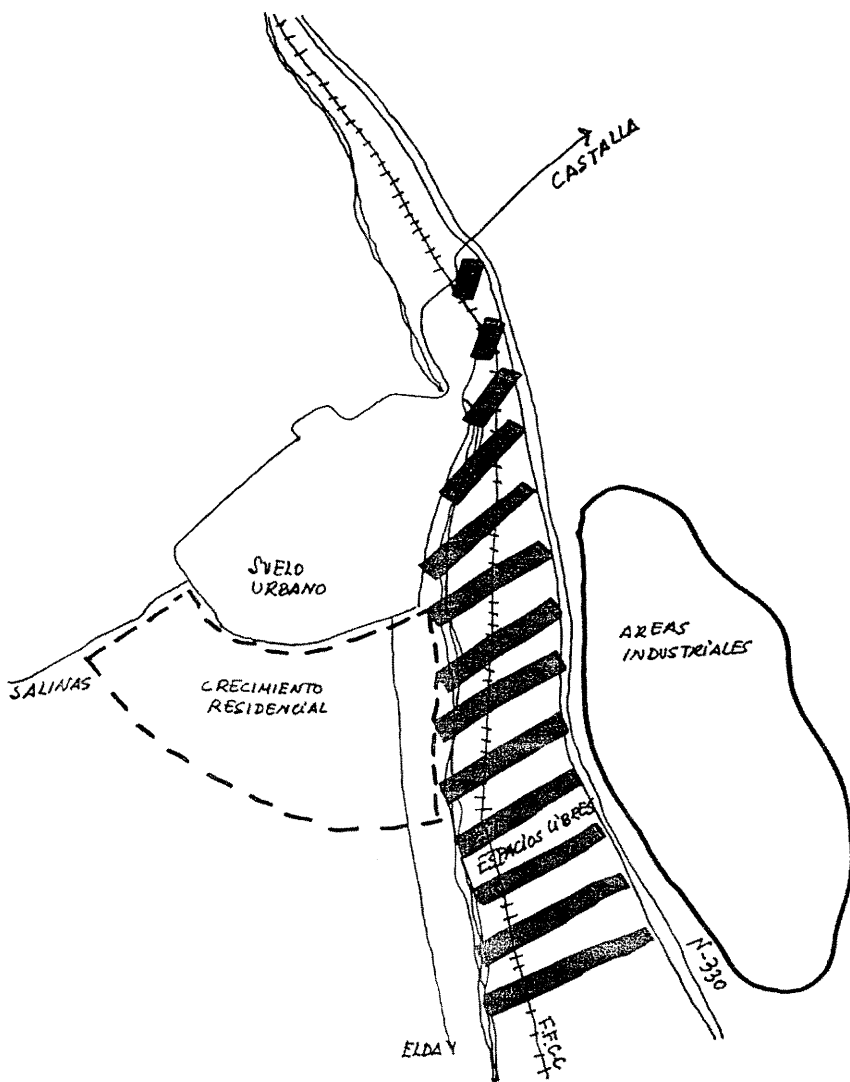


Figura 2. Modelo teórico de expansión urbana de Sax. Modelo crecimiento teórico.

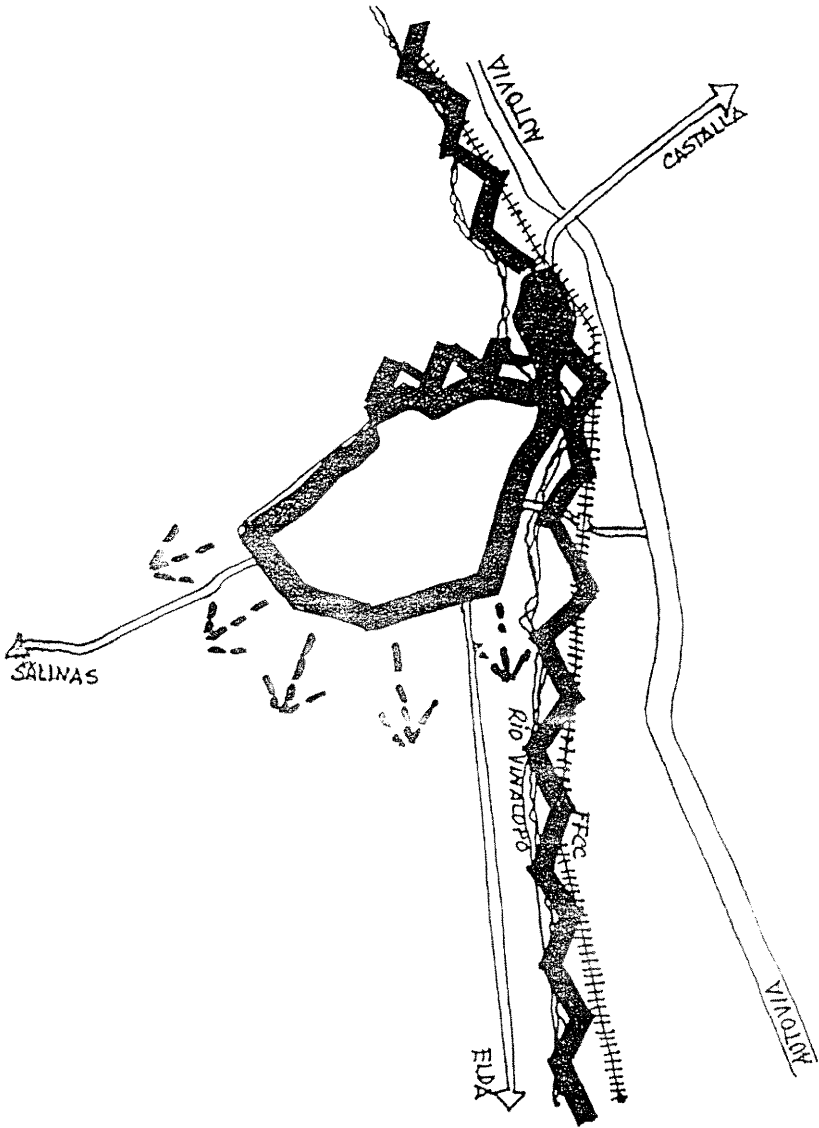


Figura 3. Modelo de expansión urbana de Sax. Modelo territorial existente y propuesto.

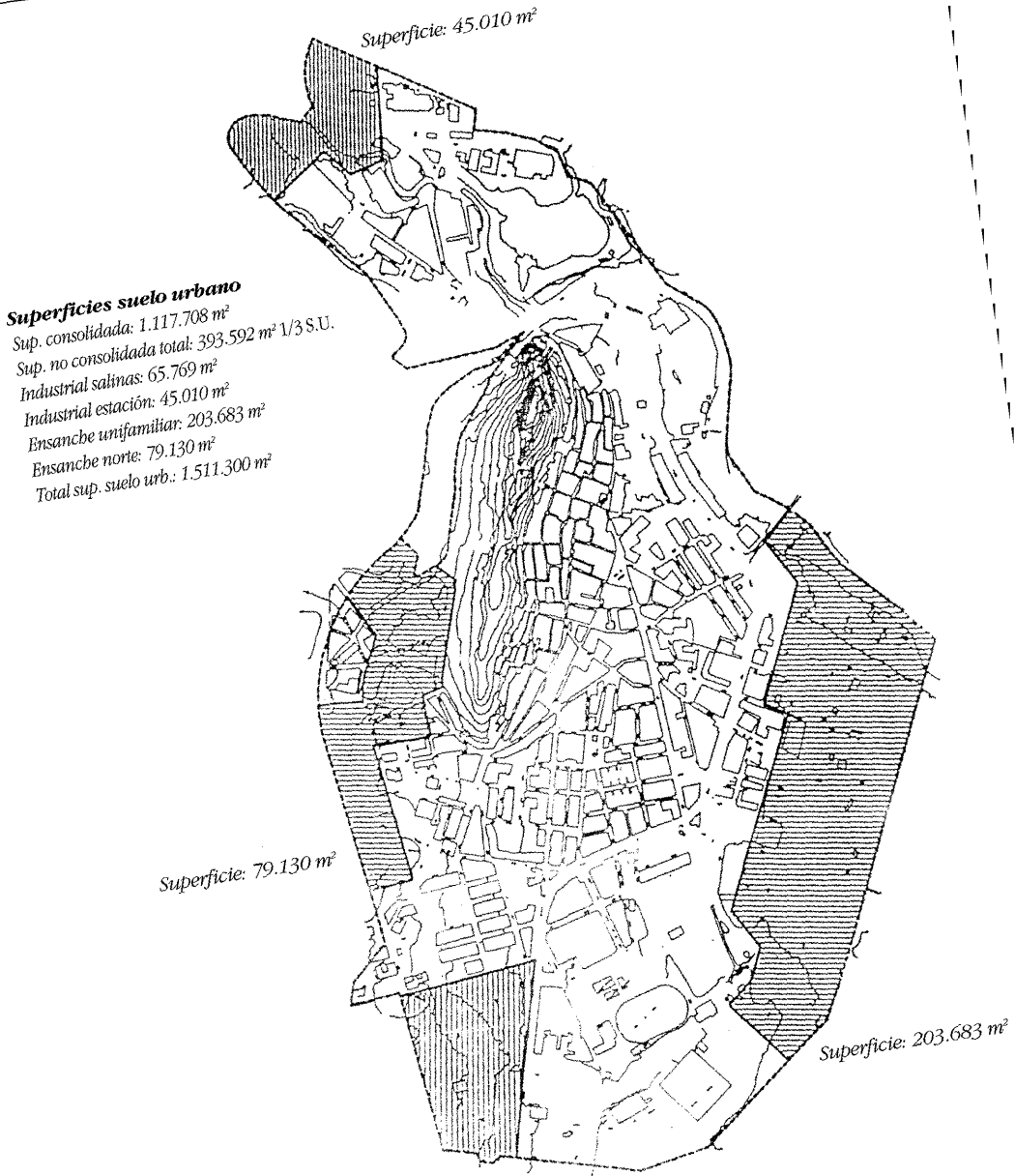


Figura 4. Superficie suelo urbano industrial de Sax.

Debido a su momento actual, en el cual existen dos, uno de ellos aprobado definitivamente y otro de ellos aprobado provisionalmente, ha provocado un mantenimiento de estructuras, si bien la ubicación de las áreas industriales podría haberse planteado algo más alejada con las áreas urbanas consolidadas, pues se establecen dos, una el barrio de la Estación y otra en carretera de Salinas y barrio Ciudad Deportiva (figura 4).

Los suelos urbanizables industriales que se clasifican como tales corresponden a los planes parciales Río Vinalopó y Castillo aprobados y dos áreas de suelo industrial y terciario planteadas durante el período del Avance, uno de ellos por propuestas municipal al tratarse de terrenos del Ayuntamiento y al este del término municipal, próximo a la carretera nacional para establecer el contrapunto a posibles especulaciones de suelo industrial y otra como continuación del área de suelo industrial (P.P. Castillo) condicionada a la edificación de la anterior.

Por tanto, el suelo industrial, disponible para el futuro, se desglosa en:

– S.U.P. nº 1: El Castillo (P.P. en ejecución) industrial: . . . .	298.524 m <sup>2</sup> .
– S.U.P. nº 2: Río Vinalopó (P.P. en ejecución) industrial: . . .	37.392 m <sup>2</sup> .
– S.U.P. nº 4: Loma del Sombrero. Industrial-Terciario: . . . .	462.000 m <sup>2</sup> .
– S.U.P. nº 5: Ampliación Castillo. Industrial-Terciario: . . . .	280.000 m <sup>2</sup> .
– S.U.P. nº 6: Ampliación Río Vinalopó-Industrial: . . . . .	10.500 m <sup>2</sup> .
TOTAL: . . . . .	1.088.416 m <sup>2</sup> .

Han sido las grandes industrias de las persianas y metálicas las que han iniciado su traslado a las inmediaciones de la autovía del Mediterráneo y al polígono industrial “El Castillo”, también situado junto a la misma, aunque su presencia es muy escasa, apenas testimonial, debido al gran retraso en la ejecución de los proyectos de suelo industrial, pues en 1999, dentro del suelo urbanizable industrial, solamente existían 5 industrias (que suponen el 3%), de las 167 que estaban dadas de alta en los padrones municipales (figura 5). El resto de las industrias estaba por todo el caso urbano de Sax, repartidas por 66 calles, pero con el 56,28% de las mismas situadas en las calles con más de cuatro industrias, que se corresponden con las dos grandes zonas industriales del casco urbano: el barrio de la Estación y el barrio de la Ciudad Deportiva y zonas adyacentes a la carretera de Salinas (Cuadro II). Fuera del casco urbano, por distintas partidas rurales, se hallan ubicadas, oficialmente, 4 industrias, que no llegan al 2% del total.

En los últimos quince años, la tendencia a agruparse las industrias en dos zonas fundamentales: barrio de la Estación y carretera de Salinas se ha acentuado, aunque todavía es muy elevado el número de establecimientos industriales por todo el entramado urbano, con lo que conlleva de peligro y molestias para la vida urbana.

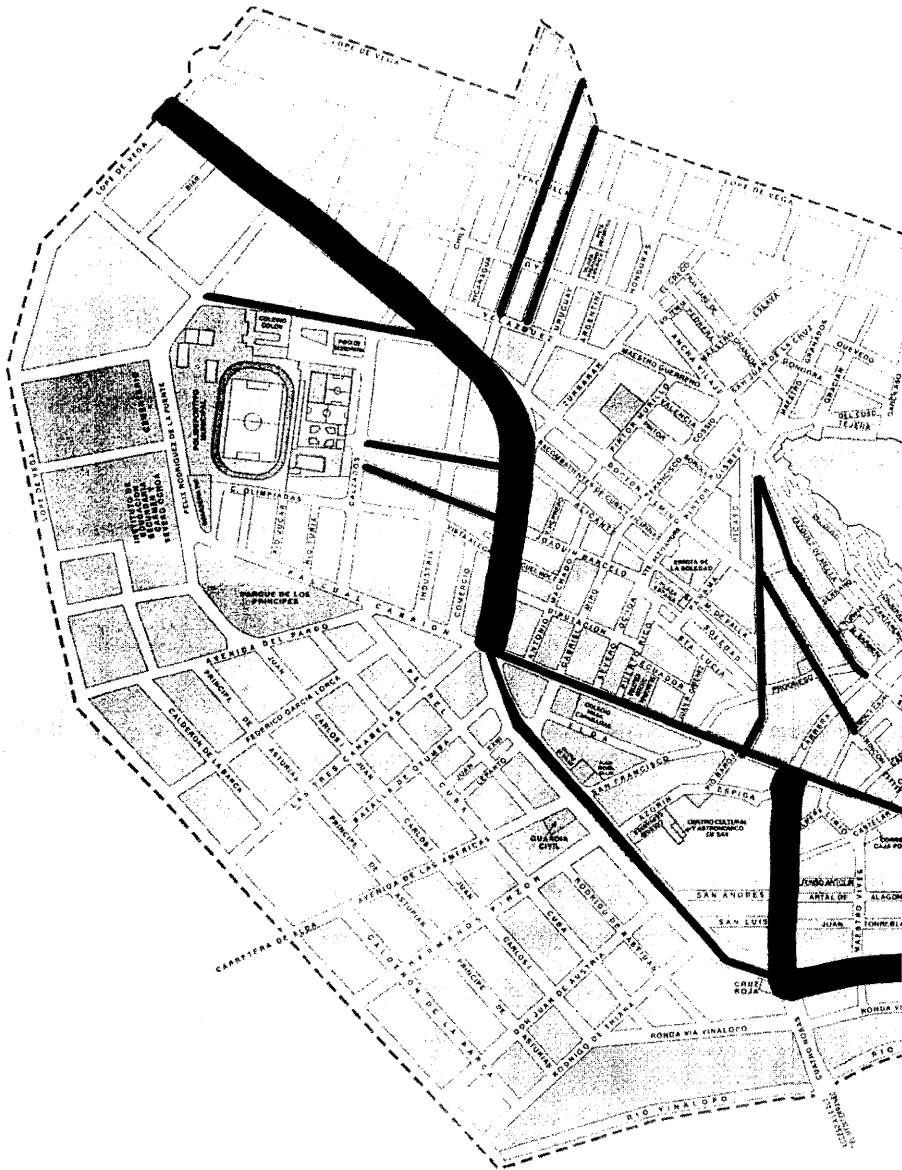


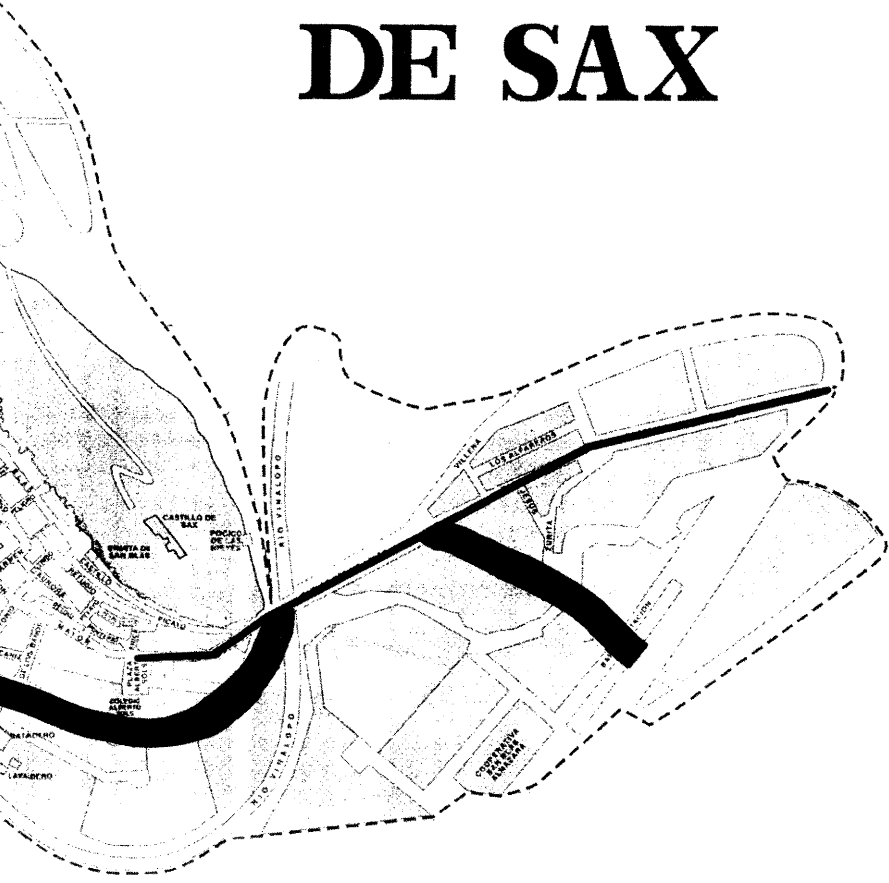
Figura 5. Densidad industrial de Sax en 1999.

5: DENSIDAD INDUSTRIAL DE SAX EN 1999

DE ESTABLECIMIENTOS POR CALLE:



# PLANO DE SAX





**CUADRO II**  
**Densidades industriales en Sax. Años 1985, 1995 y 1999**

TOTAL DE CALLES			ESTABLECIMIENTOS POR CALLE	AÑO 1985		AÑO 1995		AÑO 1999	
1985	1995	1999		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
35	27	31	1	35	21,7	27	15,2	31	18,5
17	21	18	2-3	38	23,6	51	28,8	42	25,1
10	5	13	4-5	46	28,5	24	13,5	56	33,5
4	9	4	6 y +	42	26,0	75	42,3	38	22,7
66	62	66		161	99,9	177	99,9	167	99,9

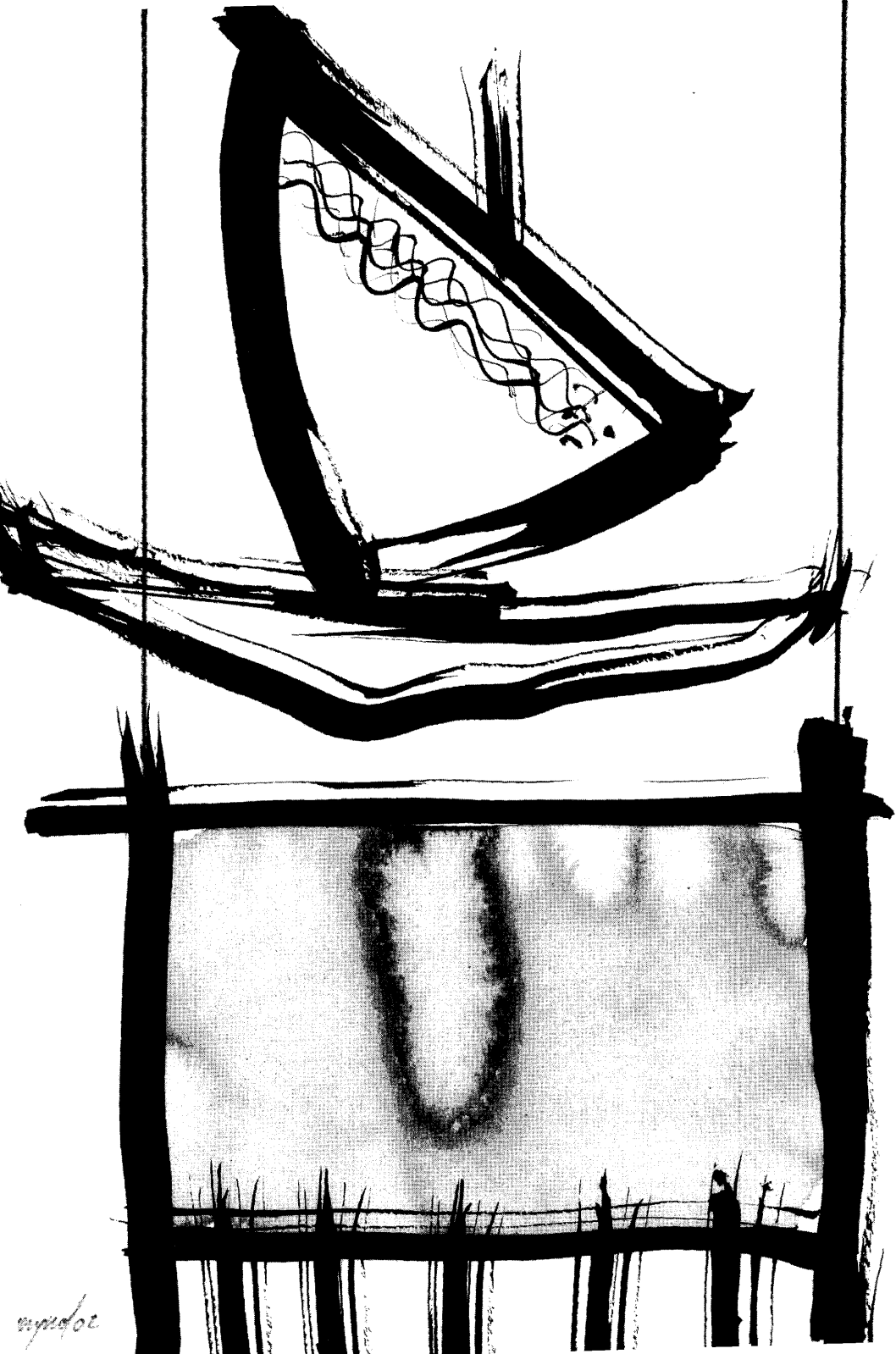
Fuente: Archivo Municipal de Sax. *Licencias Fiscales*. Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- MELIS MAYNAR, A., CANALES MARTÍNEZ, G., 1996: "El trabajo a domicilio en la Vega Baja del Segura (Alicante): origen y desarrollo en un municipio agrícola", *Investigaciones Geográficas*, 16, pp. 137-154.
- PONCE HERRERO, G., 1985: *Sax: población y potencial económico*, Alicante, Universidad, 194 pp.
- PONCE HERRERO, G., 1988: "La industrialización de un área periférica: el corredor de Almansa", *Estudios Geográficos*, 192, pp. 399-420.
- RICO AMORÓS, A., OLCINA CANTOS, J., 1997: "Ordenación del territorio y análisis geográfico regional. Propuesta de un método de trabajo aplicado: el plan estratégico del eje económico del Vinalopó (Alicante)", *Investigaciones Geográficas*, 17, pp. 57-68.
- SEBASTIÁ ALCARAZ, R., 1997: "La industria del calzado en la provincia de Alicante: características de su evolución reciente (1970-1991)", *Investigaciones Geográficas*, 18, pp. 81-98.



*“Jóvenes, mis pretendientes: puesto que el divino **Ulises** ha muerto, no tengáis prisa por mis bodas hasta que haya acabado este lienzo para el héroe Alertes (pues temo que se me pierda el hilo), que no quiero el día en que la Moira funesta de la muerte acabe con él, puedan reprocharme las mujeres aqueas el que un hombre que ha tenido tantos bienes fuera enterrado sin sudario. Así les hablé, y su corazón generoso se dejó persuadir, y entonces, durante el día tejía la gran tela y por la noche, alumbrada por antorchas, desbacía lo tejido. De este modo, durante tres años, oculté mi añagaza y engañé a los aqueos”*  
(HOMERO, *Odisea*).



*nydoo*



# ANÁLISIS DE UN SUSPUESTO CONTRARIO A LA BUENA FE EN EL MARCO DE UNA RELACIÓN ARRENDATICIA (APLICACIÓN DE LA DOCTRINA DEL “LEVANTAMIENTO DEL VELO JURÍDICO”)

MANUEL DE LAS HERAS GARCÍA\*

---

## Resumen

La experiencia y la praxis profesional demuestran que, por sí solo, el Derecho no resulta suficiente para regular y dar adecuada respuesta a la totalidad de situaciones que pueden plantearse entre los distintos sujetos integrantes de la comunidad; de tal manera que para procurar que aquél alcance su más destacado cometido –ordenación de las distintas relaciones intersubjetivas–, el aplicador del Derecho precisa acudir, en ocasiones, a postulados morales y éticos en los cuales basar construcciones dogmático-jurídicas conducentes a resultados justos. En el presente estudio, relativo a un contrato de arrendamiento o *locatio*, observamos cómo partiendo de una máxima moral, la *bona fide*, el juzgador aplica una peculiar teoría derivada de ésta, de elaboración doctrinal y jurisprudencial –denominada «levantamiento del velo», en aras a lograr el cumplimiento de una sentencia firme cuyo obligado destinatario (una persona jurídica, en concreto, una sociedad mercantil) trata curiosamente de eludir amparándose en cierta figura contractual.

## Abstract

*Both experience and professional practice prove that Law does not in itself suffice to regulate and give appropriate response to all the situations that may occur among the different subjects in a given community. Thus, for Law to obtain its best possible accomplishment, the Law enforcer must sometimes make use of moral and ethic postulates on which to build their legal-dogmatic constructions leading to fair results. In the present article, concerning a lease contract or locatio, it can be observed how the Judge, starting from the moral maxim of bona fide, applies a singular theory derived from the latter but based on doctrine and precedent. This theory, known as “levantamiento del velo” or lifting of the veil, pursues the enforcement of a final judgment because the judgment debtor (a legal person, in this case a company) is trying to avoid it under a certain contract clause.*

---

\* Profesor Asociado de Derecho Civil de la Universidad de Alicante.

## I. PRÓLOGO

Con carácter previo, permítanos advertirle apreciado lector, ignoramos si atareado o no, que no aguarde hallar en estas páginas un innovador estudio, con alusiones al Derecho comparado inclusive, relativo a la normativa especial sobre arriendos –empresa que con agrado confiamos a otros autores, sin lugar a dudas, más doctos en la materia–; ni tan siquiera, como a error puede inducir su lato epíteto, una fórmula o estrategia, de todo punto reprobable, en aras a soslayar la observancia debida de la *bona fide* en el marco de un contrato de arrendamiento. El trabajo que tiene en sus manos no versa sino sobre uno de tantos supuestos referidos al orden civil que, en su mayoría, son planteados ante órganos jurisdiccionales unipersonales, los cuales, en diversas ocasiones, por no alcanzar, consideramos, fase casacional los autos que de aquéllos traen causa, pueden resultar desconocidos a buena parte de los prácticos del Derecho y, en suma, al resto de juristas.

En el concreto asunto que nos va a ocupar es de destacar, anticipadamente, que tanto los ataques así como las defensas –o mejor, *artimañas* en específico momento y respecto de algún contendiente, como se verá– esgrimidas por ambos adversarios procesales merecen *per se* el calificativo de, como mínimo, *beligerantes*; debiéndose reseñar que tanto la identificación de las partes litigantes, la de sus respectivos representantes (procuradores) y protectores (letrados), así como la referida a las sedes judiciales en las cuales fue ventilada la contienda –de otro lado irrelevantes a lo que aquí interesa– no se han resuelto omitir sino por meros motivos de respeto y cortesía a todos ellos<sup>1</sup>; ofreciéndose, además, alguna ligera y superficial alteración de los hechos a como realmente transcurrieron, comentarios a los mismos y a los medios empleados, para acabar proponiendo, finalmente, otra solución, más expeditiva quizás, pero desde luego de mayor favorecimiento respecto del demandante arrendador que, en definitiva, no viene sino a plantear un resultado distinto con el cual fue solventada tal disputa jurídica.

El verídico supuesto que analizamos comenzó hace poco más de cuatro años, esto es, aún bajo el imperio de la anterior Ley de Enjuiciamiento Civil promulgada por Real Decreto de 3 de febrero de 1881 (LEC/1881), no constituyendo ello óbice alguno para que llevemos a cabo ciertas referencias a la moderna LEC de 7 de enero de 2000 (Ley 1/2000) respecto de la cual, dado el ingente volumen de señalamientos y asuntos que se ventilan en nuestro órganos judiciales –unido ello, a veces, a una más que considerable

---

1. «El silencio es un amigo que jamás traiciona», aforismo atribuido al filósofo chino KONG QIU (Shandong, 551-479 a.C.), más conocido como *CONFUCIO*.

dilación en su tramitación-, aún habremos de aguardar un tiempo hasta que recaigan pronunciamientos definitivos en los que se aplique efectivamente dicha norma<sup>2</sup>.

Pues bien, prevenido cuanto antecede y siguiendo aquél axioma del erudito LUCIO ANNEO SÉNECA —*todas las cosas nos son ajenas, sólo el tiempo es nuestro*—, sin más preámbulos pasamos ya al abordaje de este, insistimos, verídico caso valiéndonos para ello, a los solos efectos expositivos, del esquema de un auto judicial<sup>3</sup> sin que, por supuesto, dicho estudio pretenda asemejarse a tal dado que, modestamente, sólo aspira a intentar ofrecer una frugal recopilación de actuaciones prácticas, reflexiones y opiniones a propósito de un determinado proceso civil, la resolución en él recaída y su ulterior, y no poco conflictiva, ejecución.

## II. LOS HECHOS

PRIMERO. En el mes de enero del año 1997, ya vigente la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos —en lo sucesivo, LAU— y de aplicación al caso<sup>4</sup>; por la actora (demandante), propietaria y arrendadora de distintas naves industriales<sup>5</sup> fue interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia que resultó ser competente demanda de juicio ordinario declarati-

2. La LEC/2000 ha entrado en vigor el pasado día 8 de enero de 2001 (véase su disposición final vigésima primera en conexión con el artículo 5.1 del Código Civil), no obstante, por el motivo señalado, todas las referencias a las siglas «LEC» se entienden hechas a la LEC/1881 salvo que, claro está, expresamente indiquemos LEC/2000. De otro lado, este trabajo se finalizó a mediados del mes de enero de 2001.
3. El auto, al igual que la sentencia, adopta la forma de un silogismo que conduce a un resultado; al respecto, el artículo 248.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ) señala: *"Los autos serán siempre fundados y contendrán en párrafos separados y numerados los hechos y los razonamientos jurídicos y, por último, la parte dispositiva..."*, fórmula que vino a mudar la contemplada en el artículo 371 de la LEC de 1881, y que, con algunas matizaciones, se reitera en el artículo 208.2 de la nueva LEC/2000.
4. La LAU comenzó su vigencia el día 1 de enero de 1995, de acuerdo con lo prevenido en el primer párrafo de su disposición final segunda.
5. Es decir, arrendadora en el seno de un contrato arrendamiento *para uso distinto del de vivienda* (artículo 3 LAU); locución que viene a englobar tanto el arrendamiento de local de negocio (artículo 1 del anterior Texto Refundido de la LAU, aprobado por Decreto 4104/1964, de 24 de diciembre) como cualquier otro relativo a fincas urbanas, no excluido de la Ley, cuyo destino primordial sea uno diferente al de satisfacer la necesidad permanente de vivienda del arrendatario. Como apunta GUILARTE ZAPATERO, V., en la obra dirigida por O'CALLAGHAN, X.: *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley 29/1994, de 24 de noviembre)*, Edersa, Madrid, 1995, pág. 67 —en relación con el artículo 3—, si bien la ley, respecto del objeto de tales arrendamientos, sólo habla de *edificación* y no de *edificación habitable*, tal circunstancia no es decisiva ni suficiente para matizar la diferencia entre



vo de cognición en reclamación de cantidad (en concreto, 750.000 ptas.), intereses legales y costas procesales ocasionadas<sup>6</sup> frente a determinada mercantil, arrendataria, además, de las aludidas fincas urbanas para uso distinto del de vivienda (a la cual denominaremos, para evitar posibles confusiones, *mercantil X*).

Alegaba en su escrito de demanda la suscripción, por parte de la *mercantil X*, de una póliza de crédito de interés fijo con cierta entidad bancaria en la cual, la ahora demandante, había concurrido como avalista, esto es, como garante solidario de la misma. A consecuencia de ello, y dado el exceso que la póliza presentaba transcurrido un tiempo, la correspondiente entidad requirió a la actora (arrendadora) para que abonase concreta suma (precisamente, las 750.000 ptas.) en aras a proceder a la regularización de la susodicha póliza; requerimiento que supuso para la demandante el desembolso del indicado importe y, por medio de la demanda formulada, repetía ahora contra la mercantil deudora con base principal en la acción de reembolso recogida en el artículo 1838 del Código Civil (CC)<sup>7</sup>.

Citada por dos veces la demandada (*mercantil X*) en la persona de su

- (5). una y otra clase de arrendamientos, pues, como resulta de la conjunta consideración de los artículos 1 y 2, es posible que sobre una edificación, idónea ... para satisfacer la necesidad permanente de vivienda del arrendatario, se constituya un arrendamiento del otro tipo», concluyendo: «siendo susceptible la edificación de servir a los mismos fines previstos en la Ley, el arrendamiento que, en su caso, recaiga sobre ella se caracterizará, como perteneciente a una y otra categoría, atendiendo a las actividades a desenvolver y a su adecuación a la finalidad prevista como primordial. Será ésta la que, en definitiva, marque la naturaleza del contrato y determine su sujeción a uno de los dos regímenes previstos en la Ley».
6. Expresa el segundo párrafo del artículo 241.1 de la LEC/2000: *"Se considerarán gastos del proceso aquellos desembolsos que tengan su origen directo e inmediato en la existencia de dicho proceso, y costas la parte de aquellos que se refieran al pago de los siguientes conceptos: 1º Honorarios de la defensa y de la representación técnica cuando sean preceptivas. 2º Inserción de anuncios o edictos que de forma obligada deban publicarse en el curso del proceso. 3º Depósitos necesarios para la presentación de recursos. 4º Derechos de peritos y demás abonos que tengan que realizarse a personas que hayan intervenido en el proceso. 5º Copias, certificaciones, notas, testimonios y documentos análogos que bayan de solicitarse conforme a la Ley, salvo los que se reclamen por el tribunal a registros y protocolos públicos, que serán gratuitos. 6º Derechos arancelarios que deban abonarse como consecuencia de actuaciones necesarias para el desarrollo del proceso"*.
7. *"El fiador que paga por el deudor, debe ser indemnizado por éste ... La disposición de este artículo tiene lugar aunque la fianza se haya dado ignorándolo el deudor"*; precepto cuya génesis hay que buscarla en la Part. 5ª, ley 12, Tít. XII, así como en el artículo 1752 del Proyecto de Código Civil de 1851. Como ponen de relieve ALBÁCAR LÓPEZ, J.L., y SANTOS BRIZ, J., en la obra dirigida por el primero *Código Civil. Doctrina y jurisprudencia*, tomo VI, Trivium, segunda edición, Madrid, 1991, pág. 707, «El párrafo final de este artículo sanciona la acción de reembolso aunque la fianza se haya dado ignorándolo el deudor; es decir, aunque no se haya solicitado la constitución de la garantía (cfr. S. de 31 de enero de 1977). Por lo demás, es evidente que el artículo 1838 se funda en un principio elemental de justicia, cual es el de que el fiador que paga por el deudor debe ser indemnizado por éste».

legal representante (artículo 2 LEC, hoy artículo 7.4 LEC/2000) sin que compareciese en autos, y de acuerdo con la facultad recogida en el párrafo segundo del artículo 43 del Decreto 21 de noviembre de 1952<sup>8</sup>, el juzgador la tuvo por conforme con los hechos aducidos de contrario –de otro lado, sobradamente acreditados con las documentales aportadas–, **dictando** seguidamente **sentencia por la que**, estimando la demanda rectora de las referidas actuaciones, se **condenaba a la mercantil X**, en rebeldía declarada, al pago de la suma irredenta más los intereses legales de la misma desde el emplazamiento efectuado hasta su completo abono (artículos 1100, 1108 y 1109 del CC, así como artículo 921 de la LEC); todo ello, claro es, con expresa imposición de las costas causadas (artículo 523 del mismo cuerpo legal<sup>9</sup>). Dicha sentencia no fue recurrida en tiempo y forma, por lo cual devino firme (quinto párrafo del artículo 369 de la LEC; en similar sentido, tercer ordinal del artículo 245 LOPJ<sup>10</sup>).

SEGUNDO. Tras la resolución del citado litigio, y ante el incumplimiento voluntario de lo en él acordado por parte de la *mercantil X*, hubo entonces de **acudir la actora a la ejecución forzosa de la sentencia condenatoria dictada** que le era favorable<sup>11</sup>; impetrando, por consiguiente, del juzgador

- 
8. Texto legal que vino a desarrollar la Base décima de la Ley 19 de julio de 1944, sobre normas procesales aplicables en la Justicia Municipal -derogada, a su vez, por el ordinal primero de la disposición derogatoria de la LOPJ-; introduciendo en nuestro enjuiciamiento un nuevo tipo de proceso; el de cognición. Como sabemos, mediante esta clase de juicio ordinario se decide toda cuestión entre partes cuyo interés pase de 80.000 ptas. y no exceda de 800.000 ptas., siempre que la contienda judicial no tenga señalada tramitación especial (artículos 481 y 486 LEC, así como artículo 26 del Decreto de 1952). Dicho Decreto de 1952 ha sido suprimido por el número segundo, apartado decimoctavo, de la disposición derogatoria única de la LEC/2000.
  9. Rigiendo, así, el principio del vencimiento: *"En los juicios declarativos las costas de la primera instancia se impondrán a la parte cuyas pretensiones hubieren sido totalmente rechazadas..."*; en análogo sentido el artículo 394 LEC/2000.
  10. De similar manera, el artículo 207.2 de la LEC/2000 reza: *"Son resoluciones firmes aquéllas contra las que no cabe recurso alguno bien por no preverlo la ley, bien porque, estando previsto, ha transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes lo haya presentado"*.
  11. Es notorio que la efectividad de la tutela judicial -ex artículo 24.1 de nuestra Constitución de 27 de diciembre de 1978 (CE)- necesita, en numerosas ocasiones y con posterioridad al juicio, de la intervención del órgano judicial para dar cumplimiento a la sentencia recaída pues, de lo contrario, los derechos reconocidos por los tribunales carecerían de virtualidad, habiendo señalado nuestro supremo intérprete constitucional, en copiosa jurisprudencia además, *... que el derecho a la tutela judicial efectiva reconocido en el art. 24.1 CE comprende, entre otros, el derecho a que sean ejecutadas en sus propios términos las resoluciones judiciales firmes, pues sin ello la tutela de los derechos e intereses legítimos de los que obtuvieron una resolución favorable no sería efectiva, sino que se quedaría en unas declaraciones de intenciones y de reconocimiento de derechos sin alcance práctico, correspondiendo a*

se diere cumplida satisfacción a lo en ella declarado, procediéndose coactivamente a su ejecución –cuyo título no era otro que la renombrada sentencia firme condenatoria dictada en el anterior proceso declarativo–. Así pues, fue interesada la apertura de la vía de apremio y, en concreto, el embargo de bienes de la mercantil condenada en cantidad suficiente para cubrir el principal y la suma presupuestada en concepto de intereses, costas y gastos de la ejecución, sin perjuicio de ulterior y pertinente liquidación.

Con fundamento en lo anterior, el juez competente despachó ejecución de la resolución firme en la forma prevenida en los artículos 1441 y 1442 LEC y, no siendo hallado el representante legal en el domicilio social de la ejecutada en el momento de practicar la oportuna diligencia de embargo, de conformidad con el artículo 1443 del mismo texto, hubo de entenderse la misma con uno de sus empleados quien, inútilmente, manifestó carecer de instrucciones al respecto. Por el procurador del acreedor ejecutante (artículo 1454 LEC<sup>12</sup>) se designaron, como bienes sobre los que causar el embargo, los frutos y rentas que pudiese producir la industria de la *mercantil X* a fin de poderse hacer así pago su mandante del crédito declarado en la sentencia, constituyéndose administración judicial al efecto, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1450 LEC<sup>13</sup>.

TERCERO. Transcurrido ya casi un año desde el dictado de la sentencia que pusiera final al pleito más arriba referido, tanto la actora como los administradores designados pusieron nuevamente en conocimiento del juzgador, además de la paralización de la producción por parte de la embargada condenada, el intento de esta última de extraer determinados bienes –maquinaria y otros efectos– de los locales arrendados; bienes que

(11). *los Tribunales velar por ese cumplimiento, como expresamente se declara por el art. 117.3 CE*; Fundamento Jurídico (FJ) Segundo de, entre otras muchas que ahí se citan, Sentencia del Tribunal Constitucional (STC) de 14 de octubre de 1998, ponente: JIMÉNEZ DE PARGA Y CABRERA.

12. Como recuerda VÁZQUEZ IRUZUBIETA, C.: *Doctrina y Jurisprudencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Editoriales de Derecho Reunidas, cuarta edición, Madrid, 1989, págs. 1784 y 1785, «la concurrencia del acreedor a la práctica del embargo es procedente sin necesidad de petición ninguna ni de autorización judicial, porque trátase de un derecho claramente declarado por la ley que debe ser conocida por el funcionario actuante», agregando dicho letrado: «la actividad del acreedor, debe circunscribirse a designar bienes del deudor para el embargo, sujetándose al orden excluyente establecido por el art. 1447».

13. Resulta obvio que por la singular condición que tienen los frutos y rentas, su embargo precisa de la constitución de una administración judicial pues, en caso contrario, sería prácticamente irrealizable la vigilancia del puntual cumplimiento del embargo de tal especie de cosas. Las normas de dicha administración se rigen por lo establecido para los *abintestatos* con la salvedad, advertida por VÁZQUEZ IRUZUBIETA, *ob. cit.*, pág. 1776, que «contra la resolución de segunda instancia concluye la cuestión debatida en orden a las cuentas, sin que quepa ningún medio impugnativo extraordinario».

la *mercantil X* aseguraba –y más tarde demostró– no eran de su propiedad. Ello motivó la adopción, a instancia de parte, de determinadas medidas<sup>14</sup> consistentes en el precinto de los locales, objeto del arrendamiento en su día suscrito, y cambio de cerraduras en los mismos.

Sobra desplegar que en esta fecha la demandante no había percibido todavía ninguna suma de la cantidad a cargo de la arrendataria condenada, la cual había optado, reiteramos, por no continuar la explotación de su negocio, cesando en la actividad que venía desarrollando. **Además**, por si fuera poco –siendo este dato susceptible de considerarse auténtico eje nuclear de los ulteriores problemas que se derivaron–, la *mercantil X* puso en conocimiento, tanto del juez como de la actora, que **había procedido a ceder**, al menos formalmente y por medio de oportuno contrato, **a mercantil diferente** (a la cual designaremos *compañía Z* o, más sucintamente, Cía. Z) **el uso de las naves industriales que la actora le tenía arrendadas** –«de conformidad con la actual legislación arrendaticia», alegaba–; estipulando con la Cía. Z, a tal efecto y a su cargo, la suma de 100.000 ptas. mensuales en concepto de renta. En el propio e inopinado contrato, cuya duración pactada era de doce años –señalándose, «sin perjuicio de las prórrogas que se pudieren convenir»–, se hacía constar que la *compañía Z*, cuya actividad coincidía plenamente con la que venía desarrollando la *mercantil X* –pudiendo dedicarse a cualquier otra que estime conveniente la cesionaria– había abonado a la cedente (*mercantil X*), de una sola y anticipada vez, el importe equivalente a cinco años de renta.

CUARTO. Así las cosas, tanto el representante legal de la *mercantil X* (arrendataria demandada, condenada, ejecutada y, ahora, cedente) como el de la Cía. Z (cesionaria)<sup>15</sup>, previa comparecencia a tal efecto, vinieron a solicitar del juzgador el alzamiento de la totalidad de las medidas acordadas en el proceso de ejecución; esgrimiendo ambos los incontables perjuicios que su mantenimiento acarrearía a esta última; toda vez que la primera no desarrollaba ninguna actividad en los referidos locales.

14. Pese a no razonarse su adopción en la pertinente resolución, estimamos que al amparo del artículo 1428 LEC; precepto éste que, como pone de relieve ENRÍQUEZ SANCHO, R., en la obra colectiva *Derecho Procesal Civil (Volumen D. Judicatura*, Carperi, Madrid, 1997, pág. 21-18, con cita de RAMOS MÉNDEZ, pese a no tratarse de una norma cautelar general «constituye una norma en blanco que permite la adopción de cualquier medida cautelar y específica que se presente como idónea para la salvaguarda del objeto litigioso y el aseguramiento de la ejecución específica de la sentencia»; de ahí que en su seno haya que albergar todas aquellas medidas que carecen de una regulación especial en la Ley. Sobre la actual regulación de la denominada *tutela cautelar*, artículos 721 y ss. de la LEC/2000, texto que acoge una amplia concepción de la misma.

15. Cuyo gerente, dicho sea de paso, era el padre del representante legal de la *mercantil X*, estando ambos asistidos –de sospechosa manera– por idéntico letrado.

A la vista de tales hechos y alegatos, el juez decidió señalar nueva comparecencia, citando a la misma a todas las partes involucradas en el asunto; en la cual:

– Por la actora-ejecutante se adujo, en primer lugar, la finalidad meramente dilatoria de la pretensión sostenida tanto por la ejecutada cedente –*mercantil X*, «que trata de eludir la acción de la justicia en manifiesto fraude de ley»– como por la mercantil cesionaria; habiendo sido suscrito el contrato que unía a ambas compañías «unos días después de la presencia de los administradores judiciales en las instalaciones de la demandada». Asimismo, se apoyaba en el informe aportado por estos últimos para aseverar que, en todo momento, los mismos se habían dirigido al representante de la *mercantil X*, dado que, de otra parte, el de la Cía. Z raramente se hallaba en los locales que supuestamente le habían sido cedidos; es más, en escrito remitido al Juzgado, los administradores subrayaban que desconocían la existencia, en las naves arrendadas, de mercantil distinta a la condenada. Ponía también de relieve la enojada demandante que la totalidad de la documentación hallada en los mismos venía referida sólo a la primera mercantil (*X*), sin que existiese ninguna que versare sobre la hipotética actividad llevada a cabo por la segunda. Para finalizar, con invocación del artículo 248 del Código Penal (CP)<sup>16</sup>, interesaba se dedujera oportuno testimonio con remisión de lo actuado al Juzgado de Instrucción en funciones de guardia «por si los hechos pudieran ser constitutivos de un presunto delito de estafa».

– Por su parte, y sintéticamente, la embargada *mercantil X* (cedente) manifestó en su defensa: 1º) que se encontraba dada de baja respecto del IAE (impuesto de actividades económicas); 2º) que la única compañía que ejercía actividad en los locales sobre los que pesaban las anteriores medidas no era sino la Cía. Z (cesionaria); 3º) que no resultaba dable obligar a nadie a continuar una actividad comercial o industrial cuyos frutos y rentas habían sido objeto de embargo; y 4º) que el precinto de las naves resultaba improcedente, toda vez que la maquinaria empleada tenía un propietario distinto de la mercantil cedente y cesionaria.

– Por último, por la Cía. Z se pedía o, mejor aún, se exigía el alzamiento de todas las medidas decretadas en relación con los locales que le «habían sido cedidos» por ser ella parte diferente y ajena a los conflictos judiciales entre la actora-ejecutante y la demandada-ejecutada, insistiendo en los palpables perjuicios que las mismas le causaban.

16. Que establece: "1. Cometan estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno. 2. También se consideran reos de estafa los que, con ánimo de lucro, y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante consigan la transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de tercero".

QUINTO. Mediante auto dictado en los tres días siguientes a la anterior comparecencia, dispuso el juez el mantenimiento y continuación de las medidas decretadas en relación con los locales de negocio, fundamentando tal decisión en la denominada “doctrina del levantamiento del velo jurídico”<sup>17</sup>; expresándose en el primero de los fundamentos jurídicos (FJ) de dicha resolución:

*La jurisprudencia acoge y defiende la denominada “doctrina del levantamiento del velo jurídico”, basándose para ello en tres principios fundamentales que consienten a los Juzgados y Tribunales penetrar en el interior de las personas jurídicas, pues en caso de conflicto entre seguridad jurídica y la justicia debe prevalecer esta última “levantando el velo jurídico”. Tales principios no son sino los siguientes: I) La personalidad no puede amparar los actos ejecutados en fraude de ley (artículo 6.4 del Código Civil); II) Los derechos se han de ejercitar conforme a las exigencias de la buena fe (artículo 7.1 del Código Civil); y III) La ley no ampara el abuso del derecho o su ejercicio antisocial en daño ajeno o de los derechos de los demás (artículo 7.2 del Código Civil). En las actuaciones resultan indicios de maquinación fraudulenta de la mercantil demandada en daño y perjuicio de la parte actora, respecto de la cual no pretende sino el impago de las cantidades a las que ha sido condenada.*

En cuanto a la posible comisión, apuntada por la actora, de un delito de estafa por la mercantil X, así como respecto de los argumentos y petición de la Cía. Z; contestaba el segundo y último FJ del precitado auto:

*Vistos los documentos presentados, las manifestaciones hechas en la comparecencia y las circunstancias del caso es procedente la continuación de las medidas acordadas sin perjuicio de remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Instrucción de Guardia de esta ciudad por si los hechos pudieran ser constitutivos de una presunta estafa procesal o de un delito de alza-*

17. Cual supone una reacción frente al abuso de las personas jurídicas. Bajo este ángulo, MADRIGAL GARCÍA, C., en la obra colectiva *Parte General y Derechos Reales. Jurisprudencia*, Carperi, Madrid, 1996, pág. 10-4, con cita de SERICK, recoge: «Si la estructura formal de la persona jurídica se utiliza de manera abusiva, el Juez puede descartarla para que fracase el resultado contrario a Derecho que se persigue, por lo que, en tales casos, se ha de prescindir de la radical separación entre la persona jurídica y sus miembros componentes. El abuso existe cuando la persona jurídica se utiliza para burlar la ley, para quebrantar obligaciones, para conseguir fines ilícitos y, en general, para defraudar». No se trata sino de aquella doctrina que propugna *rasgar el velo* de la sociedad para ver lo que realmente hay detrás de ella; criterio acogido, entre otras, en Sentencias del Tribunal Supremo (SSTS) de 21 de febrero de 1969, de 8 de enero de 1980, de 20 de mayo de 1984, de 27 de noviembre de 1985, de 16 de febrero de 1987, de 13 de mayo y 29 de octubre de 1988, de 3 de junio de 1991, etc.; las cuales, en general, toleran “levantar el velo” de la persona jurídica para pronunciarse sobre los intereses en juego y su protección.

*miento de bienes, así como sin perjuicio de que el legal representante de la cesionaria pueda hacer valer sus derechos en la vía declarativa correspondiente.*

SEXTO. Frente a la anterior resolución, se interpuso en tiempo y forma recurso de reposición, siendo recurrentes, por idénticos motivos además, los respectivos representantes legales de las mercantiles cedente y cesionaria; que insistían en su petición de alzamiento con fundamento en:

a) Que no resultaba posible utilizar en el presente trámite la “doctrina del levantamiento del velo jurídico”, pues, en su caso, lo debería haber sido con anterioridad, en el juicio correspondiente.

b) Que tampoco era posible presumir actividad fraudulenta alguna con base en la relación de parentesco de los gerentes de ambas mercantiles. No podía existir alzamiento de bienes ni ilícito civil alguno por el hecho de que alguien no deseara continuar explotando un negocio que consideraba inviable, agregándose, «eso es un derecho y no un ilícito penal ni civil».

c) Que no era extraño que el contrato de cesión, así como los documentos referidos a la situación de baja y alta de las respectivas compañías, hubieran sido presentados ante la administración tributaria con posterioridad a la actuación de los administradores nombrados judicialmente; adicionando, no sin cierta sorna, que el mero incumplimiento de tales obligaciones secundarias no suponía fraude alguno, que si en verdad hubiere existido propósito fraudulento «formalmente todo se habría hecho perfecto».

d) Con cita del Decreto Ley 18/1969, de 20 de octubre, sobre Administración Judicial de Empresas, se preguntaban las impugnantes acerca del alcance de los administradores judiciales en el desarrollo de su función, estimando vulnerado tal texto legal por la no exigencia de fianza a los mismos en el desempeño de su cargo, la no fijación de plazo para que éstos rindiesen cuentas, y la falta de nombramiento de interventores que supervisaran las gestiones de los mismos. También alegaban infracción del artículo 1450 LEC por la adopción de las medidas sobre unos locales donde era desarrollada una actividad por mercantil diferente a la ejecutada.

e) Finalmente, se esgrimía también conculcación del artículo 24 de la CE, sin más.

De otra parte, y en diferente escrito, el legal representante de la mercantil cesionaria (Cía. Z) ponía en conocimiento del Juzgado que había procedido a consignar el principal adeudado por la ejecutada-cedente (recordermos, 750.000 ptas.) «a los solos efectos de garantizar su pago a la actora para el supuesto que fuere confirmado el auto recurrido, incluso por la Audiencia Provincial, que esta parte», se añadía, «tiene impugnado en reposición y piensa recurrir en apelación, en su caso».

SÉPTIMO. Evacuado oportuno traslado de copias de sendos, y gemelos, escritos impugnatorios al demandante (artículo 378 LEC<sup>18</sup>), el mismo mostró su oposición cimentándose en las siguientes alegaciones:

1ª) Que pese a provenir ambas impugnaciones de dos compañías formalmente diferentes, las mismas reflejaban un idéntico contenido, lo cual reforzaba la tesis relativa a que la cesión de instalaciones se había producido en claro fraude de ley con el solo propósito de evitar la ejecución de una resolución firme.

2ª) Que el legal representante de la cesionaria trabajaba, a su vez y por cuenta ajena, en empresa diferente a la suya; lo que acreditaba que había sido *utilizado* por su propio hijo para la antedicha finalidad.

3ª) Que la actuación de los administradores había sido en todo momento la correcta, procediendo los mismos al inventariado de los bienes existentes en los locales, haciendo todo lo posible para la continuación de la actividad de la *mercantil X* (cedente) a fin de hacer pago, con los frutos y rentas que se obtuvieren, de la deuda que dicha mercantil mantenía para con la actora.

Del propio modo, pero en distinto documento, la demandante daba contestación a lo aducido por el gerente de la Cía. Z respecto de la anterior consignación efectuada, argumentando:

– Que la suma consignada lo era en nombre del gerente de la *mercantil X* y su letrado, por ende, no en nombre de la cesionaria (Cía. Z), la cual nada podía interesar sobre su devolución.

– Que nuestro ordenamiento jurídico admite el pago hecho por otro, teniendo el mismo plenos efectos liberatorios para el deudor, *ex artículo 1158 CC.*

– Que tras la consignación realizada, y dimanantes de otros litigios, se había decretado judicialmente otro embargo de frutos y rentas, amén del de otros bienes, respecto de la mercantil X; procediéndose al nombramiento de los mismos administradores que, hasta ahora, venían desempeñando tal función en este pleito.

– Que, por último, la cantidad consignada fuese aplicada a cuenta del irredento principal.

### III. LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO Y LA PARTE DISPOSITIVA

De conformidad con el artículo 379 LEC, mediante pertinente auto reso-

---

18. Precepto que se corresponde, con ciertas matizaciones (por ejemplo, el término se amplía ahora a cinco días en vez de los tres previstos), con el primer ordinal del artículo 453 de la Ley 1/2000; en cuyo segundo número se puede estimar inserto el artículo 379 de la anterior norma de enjuiciamiento.



lutorio de los recursos interpuestos, se vino a dar respuesta a todas y cada una de las alegaciones en ellos contenidas, como sigue:

PRIMERO. En cuanto a la hipotética improcedencia de la doctrina del levantamiento del velo en el actual trámite procedimental, se remitía el juzgador a los artículos 245 y 248 LOPJ en relación con los artículos 369 y 371 LEC<sup>19</sup>.

SEGUNDO. Respecto a la falta de ánimo fraudulento por parte del representante de la *mercantil X*, reenviaba al contenido de la recurrida resolución.

TERCERO. En lato razonamiento, venía a referirse al invocado Decreto Ley 18/1969, de 20 de octubre, relativo a las normas sobre Administración Judicial en casos de embargo de empresas<sup>20</sup>; en el cual, tras aludir al origen, necesidad y objetivo de tal texto legal<sup>21</sup>, resumía su régimen jurídico para, estimamos, dejar acreditada la no vulneración de ninguno de sus preceptos; destacándose que:

1º) Cuando se produce una situación de embargo se autoriza al juez para que, de oficio o a instancia del Ministerio Público, pueda acordar que la anterior administración de la empresa sea sustituida por las personas que

19. *"Las resoluciones de los Jueces y Tribunales que tengan carácter jurisdiccional se denominarán: ... b) Autos, cuando decidan recursos contra providencias, cuestiones incidentales, presupuestos procesales, nulidad del procedimiento o cuando, a tenor de las leyes de enjuiciamiento, deban reuvenir esta forma"* (artículo 245 LOPJ); *"Las resoluciones de los Tribunales y Juzgados, en los negocios de carácter judicial, se denominarán: ... "Autos", cuando decidan incidentes o puntos que determinen la personalidad combatida de alguna de las partes, la competencia del Juzgado o Tribunal, la procedencia o improcedencia de la recusación, la repulsión de una demanda, la admisión o inadmisión de las excepciones, la inadmisión de la reconvencción, la denegación del recibimiento a prueba o de cualquier diligencia de ella, las que puedan producir a las partes un perjuicio irreparable, y las demás que decidan cualquier otro incidente, cuando no está prevenido que se dicten en forma de sentencia"* (artículo 369 LEC).
20. Derogado, actualmente, en virtud del segundo ordinal, apartado decimoséptimo, de la disposición derogatoria única de la LEC/2000.
21. Si a causa de pretensiones judiciales ejercitadas por los acreedores se encuentra embargada una empresa o las acciones o participaciones representativas de la mayoría del capital de una sociedad, la mayoría del patrimonio o de los bienes o derechos pertenecientes o adscritos a ella; patente resulta que tal situación podría engendrar dificultades o complicaciones que vinieran a dificultar o impedir la explotación apropiada de dicha empresa o sociedad; la cual, normalmente, exige la realización de actos de disposición sobre bienes muebles o inmuebles que las integran o que son por ellas producidos o fabricados. Tales consecuencias nacidas del embargo trabado puede acarrear graves daños a la concreta empresa o sociedad, o a quienes en ellas prestan su trabajo; por lo que se hizo necesario promulgar el Decreto-Ley 18/1969 para establecer un ágil régimen jurídico que hiciese viable la adecuada administración de la empresa o sociedad embargada. *Ésta y no otra*, apuntaba el FJ del auto, *es la finalidad perseguida por el Decreto-Ley citado*.

él mismo designe, las cuales vienen a asumir las mismas atribuciones y facultades para realizar los actos de administración del negocio (artículo 2).

2º) El nombramiento de los administradores debe recaer en persona idónea, pudiendo verificarse tal nombramiento con o sin fianza en la cantidad que el juez estime discrecionalmente.

3º) Los administradores judicialmente nombrados deben rendir cuenta de su gestión en los plazos que el juez determine y, en general, cuando termine la administración (artículos 5 y 6 de dicho texto).

CUARTO. Acerca de la infracción, denunciada en los recursos, del artículo 1450 LEC, recordaba el juez que tal precepto remitía al artículo 1010 del mismo cuerpo legal, cuyo primer párrafo reza: *“El administrador rendirá cuenta justificada en los plazos que juez le señale, los que serán proporcionados a la importancia y condiciones del caudal, sin que en ningún caso puedan exceder de un año”*; recogiendo en la resolución: *...no considerando este juzgador vulneración alguna del citado precepto en el presente procedimiento, siendo adoptada la medida sobre los locales por los motivos expuestos en el auto objeto del recurso que se resuelve.*

QUINTO. Por último, acerca de la presunta violación del que ha sido bautizado “precepto-estrella” de nuestro Texto Fundamental (artículo 24 CE); en apenas dos apartados venía el juez a rebatir toda posible conculcación del mismo, declarando: *Al no especificar los recurrentes el extremo que consideran vulnerado del citado precepto constitucional, valga verificar las observaciones siguientes en relación con el mismo:*

A) *En cuanto al derecho a obtener la tutela efectiva y la prohibición de indefensión de que habla el art. 24.1, entiendo que no existe infracción alguna; cabe señalar que el Tribunal Constitucional tiene declarado que el derecho a la tutela efectiva no comprende el derecho a obtener una decisión judicial acorde con las pretensiones que se formulen, sino el derecho a que se dicte una resolución fundada en Derecho, siempre que se cumplan los requisitos procesales para ello (STC de 31 de marzo de 1981), máxime cuando en la resolución recurrida se dispone la continuación de las medidas acordadas con anterioridad, sin perjuicio que el legal representante de la mercantil cesionaria pueda hacer valer sus derechos en la vía declarativa correspondiente.*

B) *Respecto del art. 24.2, tampoco contemplo vulneración de los derechos allí citados, pudiéndose destacar, en lo que a la presunción de inocencia se refiere, la postura de nuestro TC cuando precisa que tal derecho no es incompatible con la adopción de medidas cautelares siempre que se adopten por resolución fundada en Derecho que, cuando no es materia reglada para el juez, ha de basarse en un juicio de razonabilidad acerca de la finalidad perseguida y las circunstancias concurrentes.*

Por todo lo cual, y ya en la PARTE DISPOSITIVA de su resolución, venía a mantener el juzgador el recurrido auto indicando que, frente al mismo, cabría formular recurso de apelación en un solo efecto (es decir, el devolutivo<sup>22</sup>).

Tras el dictado del pertinente auto basado en los fundamentos jurídicos expuestos, nuevamente, por el legal representante de la Cía. Z se presentó escrito adjuntando debido resguardo acreditativo de haber consignado la cantidad correspondiente a la presupuestada para intereses y costas (ascendentes a la suma de 350.000 ptas.); habida cuenta de su deseo de recurrir en apelación la última resolución recaída. Por enésima vez, solicitaba concluyese la administración judicial constituida y le devolvieran la posesión de los cedidos locales, por cuanto había consignado la totalidad de los importes reclamados en autos.

Mediante mera providencia el juzgador –ahora sí– accedió a lo interesado, procediéndose al alzamiento del embargo practicado de frutos y rentas, cesando, en consecuencia, los administradores en su labor con obligación de rendir cuentas de la gestión realizada; permaneciendo consignadas las referidas cantidades a resultas de la resolución de la Superioridad, esto es, la Audiencia Provincial (AP) –tal y como se expresa en el artículo 82.4 de la LOPJ<sup>23</sup>–. Ni que decir tiene que los principales argumentos de la apelación intentada por los tenaces impugnantes no venían a constituir sino mimética repetición de los invocados con ocasión del precedente recurso de reposición; motivo por el cual, y en aras a la brevedad, los damos por reproducidos para no detenernos en innecesarias reiteraciones.

#### IV. RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA

En la instancia segunda, de sucinto modo, con aceptación de los razonamientos jurídicos del auto impugnado y desestimación de los recursos interpuestos por los representantes de las respectivas compañías, la Audiencia Provincial correspondiente vino a confirmar el mismo, con expresa imposición de las costas de tal alzada a los recurrentes. No obstante, llama nuestra atención uno de los párrafos contenidos en el primer FJ del auto resolutorio de la entablada apelación; motivo por el cual nos permitimos la licencia de transcribirlo: *Al cabo de más de dos años continúa discutiendo la mercantil X las medidas legales utilizadas por la representación del demandante para el cobro de su crédito.*

22. Aquél que se refiere a la transferencia, al órgano jurisdiccional superior que resulte competente, del poder de decisión del asunto.

23. "En el orden civil conocerán las Audiencias Provinciales de los recursos que establezca la ley contra resoluciones dictadas en primera instancia por los Juzgados de Primera Instancia de la provincia".

## V. CONSIDERACIONES PREVIAS A NUESTRA PROPOSICIÓN

1<sup>a</sup>. Va a ser con este último párrafo de la Audiencia relativo al tiempo transcurrido en hacer efectivo el cumplimiento de una sentencia firme, a la **lentitud de la Justicia** en suma, con la que vamos a principiar este apartado. Es evidente que la implícita aceptación de dicha tardanza no es noticia, pudiéndose rememorar cierta bibliografía histórica que no viene sino a evidenciarla; así, por ejemplo, en las Cortes castellano-leonesas celebradas en Segovia en el año 1532, ya se informaba:

*«Otrosy, porque ay muchos pleytos antiguos que nunca se fenescen ni acaban porque con cautela de los reos, con artículos immergentes e incidentes se abren muchas vezes las conclusiones, y ay pleytos de veynte y treynta años, con color que ay otros mas antiguos y la conclusion aunque los tales pleytos no se siguan de que los oydores algunas vezes toman o pueden tomar ocasion para ver los pleytos que ellos quieren y no otros...»* (petición V); *«...Porque aunque vuestra Magestad tiene prouyendo en estos sus reynos de mucho numero de juezes, han crecido y crescen tanto siempre los pleytos que no se pueden determinar con aquella breuedad que convenia; de lo cual resulta tan grandes gastos, costas y trabajos a los litigantes que acaesce muchas vezes que cada una de las partes ha gastado mucho mas de lo que el pleyto importaua, y ansy quedan destruidos, y los abogados y procuradores y escriuanos, ricos: y lo que mas se deve sentir es que todo el tiempo que duran los pleytos dura el rancor y passion en que comunmente se suelen seguir entre las personas que tratan los dichos pleytos...»* (petición XXV) <sup>24</sup>.

Sin ánimo de ahondar mucho más en la cuestión, habida cuenta de las numerosas críticas que bajo este mismo ángulo ha sufrido la LEC de 1881 <sup>25</sup>;

24. PEDRAZ PENALVA, E.; y GONZÁLEZ MACÍAS, J., en "La instrucción en el proceso administrativo ordinario", artículo publicado en *Revista del Poder Judicial*, núm. 51, tercer trimestre, CGPJ, Madrid, 1998, págs. 225 a 227, nota núm. 9, donde subrayan los autores otros datos y estadística en idéntica dirección.

25. Así, p. ej., MONTERO AROCA, J., en la obra colectiva *El nuevo proceso civil (Ley 1/2000)*, Tirant lo blanch, Valencia, 2000, pág. 51, pone de manifiesto que el problema fundamental del proceso civil en las últimas décadas ha sido el de aumento de litigiosidad, que suele presentarse como un mal cuando es sólo un síntoma de profundas modificaciones sociales, estimando que, actualmente, el proceso civil es «instrumento con el que se tiene que hacer frente a los conflictos propios de una sociedad urbana y así este proceso se ha convertido en fenómeno de masas, en el que el elemento fundamental del mismo es su efectividad práctica», advirtiendo que la efectividad «era algo ajeno al modelo procesal de la LEC de 1881 y hoy tiene que ser el eje sobre el que gira el modelo procesal de la nueva LEC/2000. Esa finalidad es la que justifica que el modelo procesal sea el de los juicios plenarios rápidos. El *solemnis ordo iudiciarius* ha muerto después de una vida tan larga como la de Matusalén y ha triunfado el tipo de proceso que apareció como excepcional»; adicionando más adelante, pág. 55, «la justicia de primera instancia adquiere efectividad, dejando de ser un mero primer paso en el curso de un proceso que sólo tendrá consecuencias prácticas como pronto después del recurso de apelación».

resta esperar que tal espinoso problema se venga efectivamente a salvar con la nueva Ley 1/2000; cuya disposición derogatoria única –en concreto, el apartado sexto de su segundo ordinal– viene a suprimir el Título V (artículos 38 a 40) de *ius cogens* –derecho necesario– de la LAU. En este sentido, el apartado primero de la Exposición de Motivos de la LEC/2000 (que constituye, no olvidemos, texto de interpretación auténtica) tiene declarado: «El derecho de todos a una tutela judicial efectiva ... coincide con el anhelo y la necesidad social de una justicia civil nueva, caracterizada precisamente por la efectividad» (primer párrafo); refiriéndose a la Justicia civil efectiva, en su conjunto, traducida en «...sentencias menos alejadas del comienzo del proceso, medidas cautelares más asequibles y eficaces, ejecución forzosa menos gravosa para quien necesita promoverla y con más posibilidades de éxito en la satisfacción real de los derechos e intereses legítimos» (párrafo segundo). Acerca de tal desiderátum *legislatoris* tan sólo cabe manifestar que esperemos que así acontezca –el tiempo dirá– pues como se suele aseverar, no sin cierta incredulidad, “no es lo mismo predicar que dar trigo”.

2ª. Entrando ya en materia de *locatio* (arrendamiento), y en cuanto al **primitivo contrato suscrito por la parte actora y la mercantil X** se refiere, es claro que lo que entre ellas existe **es un contrato de arriendo de locales de negocio** <sup>26</sup> (cuya duración inicialmente pactada, señalamos, era de ocho años); desprendiéndose ello de manera transparente a la luz de los artículos 1542 <sup>27</sup>, 1543 (*“En el arrendamiento de cosas, una de las partes*

26. Entendiendo por éste, conforme con el párrafo primero del artículo 1 del Texto Refundido de 1964: *“edificaciones habitables cuyo destino primordial no sea la vivienda, sino el ejercerse en ellas, con establecimiento abierto, una actividad de industria, comercio o de enseñanza con fin lucrativo”*; si bien, como apuntamos, la LAU prescinde del término “habitables”, englobándolas en el de uso distinto del de vivienda. Como señalan SANTOS BRIZ, J., y MADRIGAL GARCÍA, C., en la obra colectiva *Comentarios a la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos y formularios*, Carperi, Madrid, 1995, pág. 41, el motivo de haberse prescindido del término *habitable* en los arrendamientos para uso distinto del de vivienda es claro «tal requisito no tiene por qué exigirse necesariamente en todas las actividades a desarrollar por el arrendatario en la edificación y que supongan un uso distinto del de vivienda».

27. La clasificación de locación que lleva a cabo tal precepto recoge la anteriormente formulada por ZACHARIAE, para el cual el arrendamiento de cosa «es un contrato por el que una de las partes se compromete, mediante un precio que la otra se obliga a pagarle, ... a procurar a ésta el uso o goce temporal de una cosa (*locatio rerum*)»; CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Derecho Civil Español, Común y Foral*, tomo IV, Instituto Editorial Reus, undécima edición (revisada y puesta al día por José Ferrandis Vilella), Madrid, 1981, pág. 274; concepto que se observa reflejado en el artículo 1543 del CC, y al que se ha de acudir por cuanto la LAU no contiene definición alguna de locación. Cabe evocar aquí la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, de fecha 12 de abril de 1994, de un Proyecto de Ley 121/43 por el que se modificaba el CC en materia de arrendamientos, dándose nueva redacción, entre otros, a los artículos 1542, 1543 y 1544 de tal cuerpo; Proyecto que, al no prosperar, no pasó de ser tal.

se obliga a dar a la otra el goce o uso de una cosa por tiempo determinado y precio cierto"); y 1546 ("Se llama arrendador al que se obliga a ceder el uso de la cosa...; y arrendatario al que adquiere el uso de la cosa... que se obliga a pagar"), todos ellos del Código Civil, en relación con el artículo 3 de la LAU<sup>28</sup>. Y ello es así dado que la expresión *locales de negocio*, en cuanto *nomen iuris*, podemos estimarla subsistente en nuestro ordenamiento jurídico pese a lo dispuesto en el ordinal tercero del preámbulo de la LAU<sup>29</sup>. En efecto, puede decirse que pese a la desaparición en la LAU de 1994 del inveterado arrendamiento de *local de negocio*, tal *nomen* no se ha extinguido por completo; refiriéndose al mismo las disposiciones transitorias primera, segunda, tercera y cuarta de dicha Ley; o, en el seno de sus preceptos, la alusión que a *locales* se hace en sus artículos 27.7, 33, 34.1, y 35<sup>30</sup>.

Como arrendamiento para uso distinto del de vivienda que es, habrá de regirse, "*sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1...*", por "*...la voluntad de las partes, en su defecto, por lo dispuesto en el Título III de la presente ley, y, supletoriamente, por lo dispuesto en el Código Civil*" (artículo 4.3 LAU)<sup>31</sup>.

28. "1. Se considera arrendamiento para uso distinto del de vivienda aquel arrendamiento que, recayendo sobre una edificación, tenga como destino primordial uno distinto del establecido en el artículo anterior.

2. En especial, tendrán esta consideración los arrendamientos de fincas urbanas celebrados por temporada, sea ésta de verano o cualquier otra, y los celebrados para ejercerse en la finca una actividad industrial, comercial, artesanal, profesional, recreativa, asistencial, cultural o docente, cualquiera que sean las personas que los celebren".

29. A cuyo tenor: «La ley abandona la distinción tradicional entre arrendamientos de vivienda y arrendamientos de locales de negocio y asimilados para diferenciar entre arrendamientos de vivienda..., y arrendamientos para usos distintos al de vivienda, categoría ésta que engloba los arrendamientos de segunda residencia, los de temporada, los tradicionales de local de negocio y los asimilados a éstos; añadiendo, «en la regulación de los arrendamientos para uso distinto al de vivienda, la ley opta por dejar al libre pacto de las partes todos los elementos del contrato, configurándose una regulación supletoria del libre pacto que también permite un amplio recurso al régimen del Código Civil».

30. Véase ILLESCAS ORTIZ, R.: *Los arrendamientos de local de negocio*, McGraw-Hill, Madrid, 1996, págs. 251 a 254, al tratar de su destipificación en nuestro país tras 1994; teniendo manifestado más adelante, pág. 255: «tras la nueva ley, puede llegar a afirmarse que todo arrendamiento de finca urbana cuyo destino primordial no sea satisfacer la necesidad permanente de vivienda del arrendatario (artículo 2.1 *in fine* LAU 1994) es un AUDV con la salvedad ya conocida de los casos enunciados en el artículo 5. A su vez, si la actividad a ejercerse en ella por el inquilino resulta ser industrial, comercial, artesanal, estaremos ante lo que en la vida del tráfico económico -y en el lenguaje contractual usado por las partes- ha sido siempre denominado y puede seguir denominándose arrendamiento de local de negocio».

31. El apartado 1 de tal precepto dispone que los arrendamientos regulados en la LAU se "...someterán de forma imperativa" a lo dispuesto en los Títulos I (rubricado «Ámbito de aplicación de la ley»), IV («Disposiciones comunes», que versa sobre fianza y formalización del contrato), y V («Procesos arrendaticios», título este que se suprime por el número 2, apartado 6º, de la disposición derogatoria única de la Ley 1/2000, como ha quedado dicho); "...y a lo dispuesto en los apartados siguientes de este artículo"; reiteración innecesaria esta última, consideramos, por cuanto este artículo 4 se halla englobado en su Título primero (que, como dice, es norma cogente o de Derecho necesario).

Por consiguiente, siempre constituirá lo contractualmente prevenido por las partes, en virtud del principio de autonomía de la voluntad (artículo 1255 CC <sup>32</sup>), fuente primaria y norma fundamental a la que habrá de acudir en la regulación y ejecución de lo pactado; en su defecto, y salvo estipulación en contra, se habrá de estar a lo establecido en el Título III de la LAU –intitulado, precisamente, «De los arrendamientos para uso distinto del de vivienda» (artículos 29 a 35)<sup>33</sup>; y finalmente, y con carácter supletorio, a las disposiciones del Código Civil. En consecuencia, si en el desarrollo de la relación contractual brotan cuestiones cuyo arreglo no ha sido previamente pronosticado por las partes deberá atenderse, primeramente, a lo prescrito en el Título III de la LAU, el cual, sin lugar a dudas, se ocupa de puntuales aspectos de esta modalidad de arriendo<sup>34</sup>; ya sea remitiendo *strictu sensu* a preceptos y remedios característicos del arrendamiento de vivienda (como sucede, por ejemplo, con la subrogación del comprador en los derechos y obligaciones del arrendador; con el empleo de los principios legalmente previstos en el Título II respecto de la obligación de conservar la finca arrendada y de obras<sup>35</sup>; con la aplicación de las causas de resolución

32. "Los contratantes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios a las leyes, a la moral, ni al orden público". En opinión de SANTOS BRIZ y MADRIGAL GARCÍA, *ob. cit.*, pág. 55, «La primacía de la voluntad de las partes en la regulación de estos arrendamientos nace presumiblemente de que el legislador no ha encontrado razones suficientes para proteger al arrendatario en la misma medida que en el arrendamiento de vivienda».
33. Que no el Cap. III al que, seguramente por leve error material de transcripción, se refiere por dos veces RAMOS NIETO, J.: *Análisis de los Arrendamientos Urbanos desde la nueva Ley 29/1994*, Colex, Madrid, 1996, en la pág. 89. Como pone de relieve este autor, «siendo que el CC es el que regula la libertad de pactos y sus límites; y que es el continente de las normas de interpretación de los contratos en cuanto que no haya en la LAU-94 una norma de *ius cogens*...», el CC pasa a ser norma de aplicación directa. Y por ende es claro que se ha vuelto en gran medida a su normativa liberal sobre el derecho de propiedad en demérito del sentido tutivo y social de las leyes nacidas a partir del primer tercio del siglo XX sobre arrendamientos». En cuanto a las normas del Código Civil, singular atención habrá de prestarse a las generales contenidas en los títulos I ("De las obligaciones", artículos 1088 a 1253) y II ("De los contratos", artículos 1254 a 1314) de su Libro IV; y para el caso que la disciplina contractual y la regulada en la legislación especial resultasen insuficientes en aras a la resolución de un determinado problema derivado del arriendo, supletoriamente habrá de acudir a las del Título VI ("Del contrato de arrendamiento", artículos 1542 y siguientes) del mismo Libro –en concreto, su capítulo primero y las secciones 1ª, 2ª y 4ª de su capítulo segundo; regulación que, como indica CASTÁN TOBEÑAS, *ob. cit.*, pág. 287, sigue el ejemplo de los Códigos francés e italiano de 1865-; todo ello sin olvidar las disposiciones del Título preliminar (artículos 1 a 16), las cuales gozan de "...aplicación general y directa en toda España" (artículo 13.1 *in fine* del CC).
34. Aunque, como bien advierte ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, pág. 259, el contenido de tal Título escaso y fragmentario resulta, dado que «no se corresponde con el aparentemente omni-compreensivo rótulo bajo el que gira».
35. Cabe rememorar que en el artículo 30 de la LAU (rotulado «Conservación, mejora y obras

contractual contempladas en igual título, etc.); ya sea solucionando, mediante reglas particulares y de *ius dispositivum*, concretas materias del contrato tales como la facultad de cesión o subarriendo, posible indemnización a cargo del arrendador en caso de extinción del arrendamiento, etcétera<sup>36</sup>.

Asimismo, tampoco sobra evocar, estimamos, en cuanto a los preceptos del texto de 1994, que la exclusión de la aplicación de los mismos, "*cuando ello sea posible, deberá hacerse de forma expresa respecto de cada uno de ellos*" (artículo 4.4 LAU); de lo cual se desgaja que dicho apartamiento requerirá dos presupuestos: a) que la norma a excluir lo sea de Derecho voluntario (requisito de fondo)<sup>37</sup>; y b) que lo sea de modo claro, expreso —o *explícito*, según reiterada doctrina jurisprudencial— y terminante; esto es, que la voluntad excluyente aparezca unívoca y resulte coincidente por las partes contratantes (requisito de forma); lo cual sugiere o aconseja, al fin y al cabo, que revista forma escrita (pese a que ello no sea exigido en tal precepto, al contrario de lo que acontecía en el artículo 6.2 del Texto Refundido de 1964<sup>38</sup>). Acerca de si la mencionada exclusión es susceptible de estipularse de manera integral —o en bloque— o, por contra, debiera verificarse respecto de cada uno de los concretos preceptos que se desean expulsar del contrato —exclusión *nominatim*—, entendemos más adecuada la segunda hipótesis por razones de simple prudencia y protección del interés de las partes<sup>39</sup>;

(35) del arrendatario), incluido en su Título III) se dispone: "*Lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23 y 26 de esta ley será también aplicable a los arrendamientos que regula el presente título. También lo será lo dispuesto en el artículo 19 desde el comienzo del arrendamiento*"; en consecuencia, al arrendamiento para uso distinto del de vivienda le son aplicables las normas que la LAU prevé para las obras en el arrendamiento de vivienda. En idéntico sentido, el artículo 31 acerca del derecho de adquisición preferente, que remite al artículo 25 del mismo texto.

36. En semejante línea, GUILARTE ZAPATERO, *ob. cit.*, pág. 76.

37. De conformidad con el artículo 6.3 del CC: "*Los actos contrarios a las normas imperativas y a las prohibitivas son nulos de pleno derecho, salvo que en ellas se establezca un efecto distinto para el caso de contravención*".

38. A cuyo tenor, respecto de los beneficios legales otorgados a los inquilinos, rezaba: "*No obstante, serán renunciables, salvo el de prórroga forzosa, los concedidos a los que fueren de viviendas que, ocupadas por primera vez en las fechas que se indican, devengaren mensualmente en la respectiva fecha tope como renta del inquilinato una cantidad no inferior a la que seguidamente se expresa: ... La renuncia a la que se refiere este párrafo deberá ser expresa y escrita*".

39. En análoga dirección, entre otros, RAMOS NIETO, *ob. cit.*, págs. 134 y 135; ALBALADEJO, M.: *Compendio de Derecho Civil*, José María Bosch Editor, décima edición, Barcelona, 1997, pág. 243 (según el cual, el que la exclusión se deba hacer de forma expresa significa *individualizada*); y parece que también se inclina por esta solución ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, págs. 262 y 263. No obstante, como apunta la profesora GONZÁLEZ PACANOWSKA, I. (con motivo de su ponencia *Arrendamiento para uso distinto de vivienda*, formulada en el curso "La Ley de Arrendamientos Urbanos", Campus de La Merced, Universidad de Murcia, de fecha 13 de noviembre de 1996), «otros autores como COBACHO GÓMEZ, LASARTE



debiéndose tener presente, en todo momento, lo señalado en los números 2 y 4 del artículo 6 del CC, así como el precepto siguiente del mismo cuerpo<sup>40</sup>.

Recapitulando, no existiendo expresa renuncia respecto de las prescripciones contenidas en la legislación arrendaticia especial, y dada la ausencia de pacto *ex profeso* entre las partes referido a disciplina convencional diferente de la legalmente prevista por el cauce supletorio, o sea, inexistencia de voluntad negocial excluyente del Título III de la LAU; resulta claro que este último habría de entenderse aplicable al contrato de arrendamiento suscrito por el demandante y la *mercantil X*.

**3ª.** En cuanto concierne a la **convención ulterior celebrada por la demandada mercantil y la Cía. Z**, y a pesar de lo insistentemente manifestado por la primera, creemos pertinente procurar dilucidar si nos encontramos, como ahí se afirma, ante un contrato de cesión del uso de locales o, por el contrario, ante la figura del subarrendamiento<sup>41</sup>; debiéndose tener presente que ambas posibilidades se encuentran contempladas en el artículo 32 de la LAU (rubricado «Cesión del contrato y subarriendo»), el cual, en su número primero, recoge: *“1. Cuando en la finca arrendada se ejerza una actividad empresarial o profesional, el arrendatario podrá subarrendar*

(39). ÁLVAREZ, etc., sí admiten la exclusión en bloque; tesis esta que es compartida, entre otros, por GUILARTE ZAPATERO, *ob. cit.*, pág. 78; y SANTOS BRIZ y MADRIGAL GARCÍA, *ob. cit.*, pág. 57.

40. La LAU no acoge postulado alguno relativo a la buena fe ni al abuso del derecho, al contrario de lo que hacía el texto de 1964 en su artículo 9 (*“El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones previstas en esta ley se acomodará a las reglas de la buena fe. Los Jueces y Tribunales rechazarán las pretensiones que impliquen manifiesto abuso o ejercicio anormal de un derecho o constituyan medio para eludir la aplicación de una norma imperativa, que deberá prevalecer en todos los casos frente al fraude de la Ley”).* En relación con este último y derogado precepto, la STS de 27 de abril de 1994, con cita de otras, tiene declarado que: *“... el abuso del derecho viene determinado por la circunstancia subjetiva de ausencia de finalidad seria y legítima y la objetiva de exceso en el ejercicio del derecho, requiriendo una intención dañosa en la conducta de quien actúa, pudiendo sólo acudir a su existencia en casos patentes; SANTOS BRIZ y MADRIGAL GARCÍA, ob. cit., pág. 58.* Sea como fuere, consideramos innecesario el que se recoja previsión alguna en la LAU y en tal sentido, bastando la contenida, sobre todo, en el artículo 7 del CC; amén de otros textos legales como, p. ej., el artículo 11 LOPJ: *“1. En todo tipo de procedimiento se respetarán las reglas de la buena fe... 2. Los Juzgados y Tribunales rechazarán fundamentalmente las peticiones, incidentes y excepciones que se formulen con manifiesto abuso de derecho o entrañen fraude de ley o procesal”.*

41. Como de repetida manera tiene declarado tanto la doctrina más autorizada como incontables pronunciamientos jurisprudenciales, los contratos son lo que del contenido de sus cláusulas se infiere, independientemente de como las partes los califiquen; entre los más recientes, SAP de Málaga, de 26 de enero de 1998, Sección 6ª, ponente: DIEZ NUÑEZ, FJ Tercero: *... debe resaltarse y constante doctrina jurisprudencial, que los contratos son lo que del contenido de sus estipulaciones se desprende y no como las partes los califiquen.*

la finca o ceder el contrato de arrendamiento sin necesidad de contar con el consentimiento del arrendador”<sup>42</sup>. Tal precepto resulta de aplicación al caso de acuerdo con lo anteriormente señalado, dada la ausencia de cláusula alguna acerca de dicho extremo, ora excluyente, ora reguladora, en el seno de la relación contractual que ligaba a la actora con la demandada.

Comenzando por la primera de las posibilidades –CESIÓN–, desechada como ha sido la anterior y tradicional terminología de *traspaso*<sup>43</sup>, de inferior acepción, podemos traer a colación la meritada STS de 4 de febrero de 1993, Sala 1ª, siendo ponente VILLAGÓMEZ RODIL<sup>44</sup>, la cual conceptúa la cesión contractual como ... *figura jurídica no contemplada especialmente en el CC, sin perjuicio de las referencias que por aproximación contienen los artículos 1893 (contratos celebrados por el gestor a nombre propio), 1721 (sustitución total en el mandato) y 1521 (retracto legal), así como el art. 142 LSA de 17 Jul. 1951 (fusión y absorción de sociedades); en todo caso se trata de un pacto válido y posible conforme al precepto civil 1255, en relación al 1091*<sup>45</sup>. ... *De esta manera la primitiva relación contractual se amplía a un tercero vinculado con uno de aquellos contratantes, al que se le van a impu-*

42. Salvando las distancias, cierta semejanza guarda el precepto con el artículo 1550 del CC; respecto del cual considera CASTÁN TOBEÑAS, *ob. cit.*, pág. 303, «nos muestra que el Código no autoriza el subarriendo sino a base de dejar subsistente la responsabilidad del arrendatario "al cumplimiento del contrato para con el arrendador", de donde se desprende que la cesión había de ser admitida con esta misma salvedad». El artículo 32 de la LAU, como de su letra se desprende, alude a la cesión o subarriendo de fincas para ejercer en ellas una actividad empresarial o profesional, no a cualquiera que tenga un uso distinto al de vivienda.

43. El artículo 29 del Texto Refundido de 1964, definía el traspaso de locales de negocio como "... la cesión mediante precio de tales locales, sin existencias, hecha por el arrendatario a un tercero, el cual quedará subrogado en los derechos y obligaciones nacidos del contrato de arrendamiento"; precepto que fundándose en el reconocimiento de la existencia del fondo comercial o patrimonio mercantil, confería al arrendatario del local de negocio un derecho de cesión que no requería consentimiento del arrendador, CASTÁN TOBEÑAS, *ob. cit.*, pág. 304. Si bien el artículo 32 de la LAU, como se ha dicho, amplía su ámbito; en opinión de PARA MARTÍN, A., en la obra dirigida por O'CALLAGHAN, X.: *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos (Ley 29/1994, de 24 de noviembre)*, Edersa, Madrid, 1995, pág. 488, «la realidad social a aplicar va a seguir contemplando como más frecuente la cesión mediante precio o compraventa de la posición contractual de arrendatario».

44. Resolutoria de la casación planteada frente a SAP de Santa Cruz de Tenerife, de 2 de mayo de 1990 dictada en segunda instancia a consecuencia de autos de juicio de menor cuantía sobre cesión de contrato para explotación de máquinas recreativas.

45. Citando a DÍEZ-PICAZO, PARA MARTÍN, *ob. cit.*, pág. 490, subraya que «la cesión de contrato es un negocio -no abstracto, sino causal- que tiene una causa fungible o variable. Por ejemplo, venta, si se cede por un precio; donación, si se hace gratuitamente; *negotium mixtum cum donazione*, pago, si se hace en cumplimiento de una obligación anterior, etc.»; añadiendo que todas esas causas pueden concurrir en el negocio de cesión del contrato de arrendamiento, dado los términos del nuevo precepto.

*tar los efectos y consecuencias del contrato que se cede y en el que se ve relacionado no por vía de auténtica sucesión, sino más bien por la presencia vinculante en el mismo, aunque no lo hubiera concertado directamente, pero que asume y queda obligado, ya que la transmisión se efectuó en su totalidad unitaria. La voluntad negocial queda así claramente proyectada en cuanto se produce atribución de los efectos de un contrato a persona distinta de la que lo concluyó, pasando la relación de bilateral a trilateral y produciendo como efecto característico que el cedente resulte desligado del negocio y el cesionario subrogado en su lugar. ...La jurisprudencia de esta Sala no ha desconocido la problemática de la cesión de los contratos y en los supuestos en que la abordó la ha declarado de toda procedencia legal (SS 12 Jul. 1926, 1 Jul. 1949, 26 Nov. 1982 y 23 Oct. 1984), determinando todo ello la claudicación del motivo segundo, en el que se argumentó infracción del art. 1257.1.º, en relación al 1255 y 1277 CC, en la que no incurrió la sentencia que se recurre; (FJ Tercero), añadiéndose en el razonamiento jurídico siguiente: Pero no basta con que se produzca cesión contractual. Su eficacia respecto al tercero que se va a incorporar a la misma queda supeditada a su necesario consentimiento, que puede ser expreso o bien tácito. Una vez que llega a tener conocimiento de la cesión queda vinculado directamente con el cesionario, si bien sin que su posición obligacional se agrave o se aminore en sus efectos y sin que sea preciso que dicho consentimiento haya de ser concurrente en el contrato de cesión, pues queda al margen del mismo al no ser requisito necesario para su eficacia (SS 6 Mar. 1973, 14 Jun. 1976, 16 Oct. 1982 y 17 Jul. 1985)...<sup>46</sup>.*

De tal doctrina es posible desanudar que con la cesión contractual lo que se provoca no es otra cosa que una modificación subjetiva del contrato, manteniéndose éste inmutable en su contenido (con la excepción, en materia arrendaticia, contemplada en el número 2 del artículo 32 de la LAU); pudiéndose definir, con LACRUZ BERDEJO, como «el traspaso a un tercero, por parte de un contratante, de la íntegra posición que en el contrato ocupa», de tal modo que el cedente «trata de quedar libre de todas las obligaciones producidas para él por el pacto, y se despoja de los derechos que éste le confería: el cesionario adquiere tales derechos y queda gravado con

46. Una clara muestra de cesión contractual se recoge en el artículo 29 de la LAU: *"El adquirente de la finca arrendada quedará subrogado en los derechos y obligaciones del arrendador, salvo que concurren en el adquirente los requisitos del artículo 34 Ley Hipotecaria"*. Como indica PARA MARTÍN, *ob. cit.*, págs. 456 y 457, en relación con este precepto, excepto en el caso contemplado, la cesión contractual «afecta al adquirente por cualquier título, sea de la propiedad, sea de cualquier derecho real que implique facultades de uso».

47. En la obra colectiva *Elementos de Derecho Civil, II. Derecho de Obligaciones. Volumen Segundo. Teoría General del Contrato*, Bosch, segunda edición, Barcelona, 1987, págs. 335 y 336. En similar sentido, el profesor ILLESCAS ORTIZ concibe la cesión de locales de negocio como «transmisión íntegra de la posición jurídica de arrendatario efectuada por

aquellas obligaciones como si él mismo hubiera sido el contratante<sup>47</sup>. Resulta curioso que el artículo 32 de la LAU prevea una modalidad de cesión que, simultáneamente, viene a ser legal (pues la legislación especial viene a suplir la voluntad del arrendador-propietario de la finca, lo que constituye una salvedad –en detrimento de éste y favorable al arrendatario– a las normas generales de cesión contractual que, de conformidad con el artículo 1257 del CC<sup>48</sup>, requieren la voluntad del cedente, cesionario y cedido para que aquélla sea eficaz); y potestativa (al exigir el concierto de voluntades entre el cedente y el cesionario)<sup>49</sup>. No consiste, como toda cesión, sino en que el cesionario (Cía. Z, en nuestro supuesto) viene a reemplazar al cedente (*mercantil X*) dentro de la relación contractual inicialmente suscrita por éste con el arrendador, asumiendo los derechos y obligaciones existentes en el momento de producirse la cesión (así, principalmente, gozará del uso de la finca debiendo abonar la renta pactada); debiéndose tener presente que *“No se reputará cesión el cambio producido en la persona del arrendatario por consecuencia de la fusión, transformación o escisión de la sociedad arrendataria, pero el arrendador tendrá derecho a la elevación de la renta prevista en el apartado anterior”* (artículo 32.3 de la LAU<sup>50</sup>). En cuanto a la actividad a desarrollar por el cesionario en el local cuyo uso adquiere, siempre que no exista obstáculo contractual en tal sentido, podrá continuar con la misma actividad o cambiarla con total libertad puesto que la LAU nada impone nada al respecto y se habrá de atender, exclusivamente, al contenido del contrato teniendo presente las limitaciones que puedan derivarse conforme al ar-

(47). éste a una tercera persona»; *ob. cit.*, págs. 303 y 304, destacando la liberalización que la LAU ha supuesto respecto de tal figura, instaurando «un mecanismo similar al genérico de cesión de créditos mercantiles, fijado por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, si bien con la severa salvedad legalmente aplicable a los casos de falta de notificación de la cesión al deudor-arrendador establecida por el artículo 35 de la LAU».

48. Que establece la denominada regla de relatividad: *“Los contratos sólo producen efecto entre las partes que los otorgan y sus herederos; salvo, en cuanto a éstos, el caso de que los derechos y obligaciones que proceden del contrato no sean transmisibles, o por su naturaleza, o por pacto, o por disposición de la ley. Si el contrato contuviere alguna estipulación en favor de un tercero, éste podrá exigir su cumplimiento, siempre que hubiese hecho saber su aceptación al obligado antes de que haya sido aquélla revocada”*.

49. Véase PARA MARTÍN, *ob. cit.*, pág. 488, cuando dice que el artículo 32 prevé una cesión en parte *ex lege*, en parte *ex voluntate*.

50. Previsión, apunta LOSCERTALES FUERTES, D.: *Los Arrendamientos Urbanos*, Sepin, Madrid, 1995, pág. 339, que es copia de lo dispuesto en el artículo 31.4 del Texto Refundido de 1964, fruto del Real Decreto Ley 7/1989 y Ley 5/1990; si bien, en nuestra opinión, aun sustentando la misma norma, creemos que viene a mudar ligeramente sus términos al concretar que no se reputa cesión el cambio de arrendatario (aunque efectivamente varíe) en los mencionados supuestos de trascendencia mercantil.

51. También LOSCERTALES FUERTES, D.: *Los Arrendamientos Urbanos*, pág. 338.

título 1124 del Código Civil<sup>51</sup>; extremo este prevenido por locatario y cesionario en los términos expuestos en el hecho tercero de este trabajo, al que nos remitimos.

En cuanto al SUBARRIENDO atañe, a los solos efectos conceptuales, podemos acoger la definición que del subcontrato –de todo punto aplicable a aquél–, nos facilita LÓPEZ VILAS, a cuyo tenor es «aquél contrato derivado y dependiente de otro anterior de su misma naturaleza, que surge a la vida como consecuencia de la actitud de uno de los contratantes, el cual, en vez de ejecutar personalmente las obligaciones asumidas en el contrato originario, se decide a contratar con un tercero la realización de aquéllas, en base al contrato anterior del cual es parte»<sup>52</sup>; esto es, se configura como un arrendamiento de la propia cosa arrendada hecho por el arrendatario<sup>53</sup>. De la lectura del artículo 32.2 de la LAU resulta evidente que el subarriendo puede ser total o parcial<sup>54</sup>, lo cual equivale a que dicho contrato podrá tener por objeto ya la totalidad del local arrendado por el arrendatario (en cuyo caso, su consecuencia práctica no difiere de aquélla que se logra por medio de cesión), ya únicamente una porción del referido local (en cuyo supuesto, arrendatario y subarrendatario habrán de convenir la puntual extensión y localización de cada una de las partes del local que cada cual tiene derecho a usar en tanto subsista la vigencia de sus respectivos negocios; de arrendamiento de local, el primero, de subarriendo el segundo).

A la vista de todo ello, y al margen de otros aspectos que omitimos por meros motivos sistemáticos, no resulta complejo observar que la principal discriminación entre ambas figuras contractuales –CESIÓN y SUBARRIENDO– estriba en que mientras que por *mor* de la primera tan sólo muda uno de los componentes subjetivos del arrendamiento existiendo un único contrato arrendaticio –el inicial–; en el segundo lo que acontece es que se da un nuevo y ulterior contrato que convive con el primario relacionando al locatario (o subarrendador) con el subarrendatario. Pues bien, llegados a este punto consideramos que, en el supuesto que nos distrae, **la naturaleza jurídica de la relación que unía –o, simulaba unir– a la mercantil X**

52. Recogida por LACRUZ BERDEJO, *ob. cit.*, pág. 340. En palabras de ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, pág. 307, el subarriendo de local «supone la celebración entre el arrendatario y un tercero de un contrato de (sub)arriendo del local arrendado: el subarrendatario adquiere el derecho a usar el local subarrendado pero no se subroga en los derechos y obligaciones del arrendatario subarrendador quien frente al arrendador sigue ostentando la titularidad de los derechos y obligaciones derivados del primitivo y vigente contrato de arrendamiento de local de negocio. Por el contrario, el subarrendatario ostenta sólo frente al arrendatario derecho cierto relativo al uso del local».

53. Véase CASTÁN TOBEÑAS, *ob. cit.*, pág. 418.

54. A diferencia del subarriendo de vivienda, que sólo puede ser parcial y, al igual que en caso de cesión de la misma, requiere consentimiento escrito del arrendador (artículo 8 de la LAU).

con la Cía. Z no podía ser otra que la de un **subarriendo total**, eso sí, de los locales por la primera arrendados; habida cuenta que ésta no aparece desligada del primitivo contrato; máxime cuando por el surgimiento de dicha relación con la mal llamada cesionaria percibía –o, al menos, así lo tenía afirmado– a cargo de ésta una determinada renta mensual (pactándose, además, una duración distinta a la estipulada con la actora-arrendadora) de cuyas consecuencias, aún brevemente, nos ocupamos en distinto espacio.

Y creemos que ello es así aunque entendamos que el subarriendo constituía, en realidad, un arrendamiento de empresa dado que tanto éste, como el de local de negocio hallan cobijo, estimamos, en la vasta expresión “*para uso distinto del de vivienda*”<sup>55</sup>.

Asimismo, es de notar que tanto el subarriendo, ya sea total o parcial, como la cesión jamás podría tener superior duración a la del contrato de arrendamiento del cual derivan:

– En el caso de cesión ello es evidente pues, como apuntábamos, la misma supone que el cesionario viene a ocupar la misma posición que, frente al arrendador, ocupaba el arrendatario-cedente (existiendo un solo contrato); sin que por la voluntad de estos dos últimos sea dable alterar la duración contractual primitivamente estipulada por el arrendador para con el arrendatario<sup>56</sup>.

55. Para RAMOS NIETO, *ob. cit.*, pág. 128, nota núm. 86, con cita de MARTÍNEZ y PUERTA, «a diferencia del texto de 1964, ya no existe distinción entre arrendamiento de industria, excluido de la antigua Ley especial, y de local de negocio incluido (hoy, entendemos quieren decir dichos autores en “finca de uso distinto de vivienda”). Ambos ahora se someten a la misma normativa. En efecto, en el texto de la LAU-64, si se trataba de un contrato de industria –ésta como una unidad económica en actividad productiva en marcha– quedaba excluido de la misma, ateniéndose las partes a lo pactado y al CC». Sobre la distinción entre arrendamiento de empresa, por un lado, y de local de negocio, por otro, pueden consultarse, entre otros, MADRIGAL GARCÍA, C.: *Derecho Mercantil. Judicatura*, Carperi, Madrid, 1996, págs. 5-9 y 5-10 (con cita de abundante jurisprudencia); o ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, págs. 21 a 32. También acerca de tal diferenciación, y con gran claridad conceptual, citando otros tantos pronunciamientos jurisprudenciales, SAP de Málaga, de 26 de enero de 1998, Sección 6ª, DIEZ NUÑEZ (FJ Tercero), de la cual se desprende, a *sensu contrario*, la actual inclusión de ambos tipos de arrendamientos en el de *uso distinto del de vivienda* de que habla el texto de 1994. Argumentos favorables y contrarios a la inclusión del arrendamiento de empresa en el ámbito material de la LAU exponen SANTOS BRIZ y MADRIGAL GARCÍA, *ob. cit.*, págs. 46 y 47, concluyendo que mientras los tribunales no se pronuncian sobre tal cuestión, si las partes quieren incluir este tipo de arrendamientos «será suficiente con que en el contrato se haga constar de forma expresa», lo que, creemos, viene a ser una tímida manifestación a favor de su inserción. En contra de esta postura, manteniendo hoy la referida disociación –excluyendo el arrendamiento de empresa del ámbito de la legislación especial–, ATAZ LÓPEZ, J., en la ponencia *Ámbito de la Ley y disposiciones comunes* (expuesta con motivo del curso antes aludido, de fecha 11 de noviembre de 1996); LOSCERTALES, *ob. cit.*, pág. 169; MADRIGAL GARCÍA, C.: *Obligaciones y contratos*. Judicatura, Carperi, Madrid, 1996, pág. 55-2; etc.

56. Advierte ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, pág. 307, «Debe, por último, señalarse que podrán producirse ciertas cesiones a lo largo del período de vigencia del contrato: ninguna de ellas alterará el plazo pactado de duración del arriendo».

– En cuanto al subarriendo, resulta también patente que al tratarse de un nuevo contrato emanado y dependiente de otro (esto es, la locación originaria suscrita entre arrendador y arrendatario), resulta accesorio del principal del que dimana no alterando, lógicamente, en nada su contenido habiendo de correr, por ende, su misma suerte en cuanto a la duración inicialmente estipulada se refiere.

En el supuesto que examinamos, la original duración del contrato celebrado entre arrendador y arrendatario lo era de ocho años en tanto, recordemos, que la pactada respecto del subarriendo (a nuestro juicio o, en otro caso, cesión) lo fue de doce; en consecuencia, tal término convencional previsto para la extinción temporal del subarriendo tendría que reducirse, necesariamente, a los ocho primeramente convenidos<sup>57</sup>.

Sea como fuere, y a pesar de las esenciales diferenciaciones jurídicas entre cesión y subarriendo, la LAU se inclinó por subordinar a un similar régimen normativo ambas figuras, con lo cual sus resultados prácticos, sino convergen (como sucede en los casos de cesión y subarriendo total) vienen a ser muy semejantes<sup>58</sup>. Desde esta perspectiva, valga la pena transcribir los ordinales 2 y 4 del artículo 32, que dicen: “2. *El arrendador tiene derecho a una elevación de renta del 10 por 100 de la renta en vigor en el caso de producirse un subarriendo parcial y del 20 en el caso de producirse la cesión del contrato o el subarriendo total de la finca arrendada ...* 4. *Tanto la cesión como el subarriendo deberán notificarse de forma fehaciente al arrendador en el plazo de un mes desde que aquéllos se hubieran concertado*”.

#### 4<sup>a</sup>. Respecto a la procedencia o no de la antedicha «doctrina del levanta-

57. Otra cosa es que el arrendatario, valiéndose de tal artificio, persiguiera o pretendiese tal vez, sin posibilidad de éxito a nuestro criterio, obtener la indemnización que por transcurso del precitado término se le reconoce en el artículo 34 de la LAU: “*La extinción por transcurso del término convencional del arrendamiento de una finca en la que durante los últimos cinco años se haya venido ejerciendo una actividad comercial de venta al público, dará al arrendatario derecho a una indemnización a cargo del arrendador, siempre que el arrendatario haya manifestado con cuatro meses de antelación a la expiración del plazo su voluntad de renovar el contrato por un mínimo de cinco años más y por una renta de mercado...*”.

58. Es longevo el debate doctrinal en torno a la distinción entre cesión y subarriendo –pese a que, en principio, parece clara–; «el subarriendo es un arrendamiento, es decir, una convención de igual naturaleza que el primitivo contrato. La cesión del arrendamiento es la cesión del contrato hecha por el arrendatario a un tercero. Aquél implica un contrato de tracto sucesivo; ésta, un contrato de simple tracto»; CASTÁN TOBEÑAS, *ob. cit.*, pág. 419, con cita de las SSTs de 2 de junio de 1927, 9 de junio de 1929, 23 de junio de 1947 y 5 de junio de 1951, entre otras; teniendo señalado la sentencia de 17 de junio de 1961; ... *en el subarriendo se produce una superposición de sujetos mientras que en la cesión se da una exclusión de sujetos*. No obstante, reconoce el propio autor, «en la práctica las fronteras de ambas figuras son indecisas, y ofrece, además, gran dificultad, dado el carácter bilateral del arrendamiento».

**tamiento del velo jurídico»,** en contra de todo argumento impugnatorio, hemos de considerarla de todo extremo aplicable al asunto de autos. Tal doctrina –cuya expresión no supone sino mera adaptación a nuestro ordenamiento jurídico de la anglosajona «*disregard*» y de la alemana «*Durchgriff*»–, posee como cometido primordial impedir el abuso de una simple fórmula jurídica revelando auténticas situaciones relativas a la personalidad en aras a eludir invenciones fraudulentas; presentándose la misma bien compendiada, entre las más modernas, en STS de 22 de julio de 1998, Sala 1ª, O'CALLAGHAN MUÑOZ, cuyo FJ Tercero, con cita de la STS de 15 de octubre de 1997, declara; *...la doctrina del llamado levantamiento del velo de la persona jurídica, ...tiene como función evitar el abuso de una pura fórmula jurídica y desvela las verdaderas situaciones en orden a la personalidad, para evitar ficciones fraudulentas, tal como dice la sentencia de 28 de mayo de 1984, verdaderamente emblemática en esta cuestión y que ha sido seguida, incluso a veces con literalidad, por las sentencias de 16 de julio de 1987, 24 de septiembre de 1987, 5 de octubre e 1988, 20 de junio de 1991, 12 de noviembre de 1991, 12 de febrero de 1993. La idea básica es que no cabe la alegación de la separación de patrimonios de la persona jurídica por razón de tener personalidad jurídica, cuando tal separación es, en la realidad, una ficción que pretende obtener un fin fraudulento, como incumplir un contrato, eludir la responsabilidad contractual o extracontractual, aparentar insolvencia, etc. Tal como dice la sentencia de 3 de junio de 1991 se proscriben la prevalencia de la personalidad jurídica que se ha creado si con ello se comete un fraude de ley o se perjudican derechos de terceros; lo que reiteran las de 16 de marzo de 1992, 24 de abril de 1992, 16 de febrero de 1994, y la de 8 de abril de 1996 que resume la doctrina jurisprudencial (en su fundamento 2.º, párr. 2.º). Por último, las tres sentencias más recientes reafirman y resumen la doctrina jurisprudencial; son las de 31 de octubre de 1996, 10 de febrero de 1997 y 24 de marzo de 1997. La primera dice (fundamento 1.º, párr. 5.º): La teoría del «levantamiento del velo» –*lifting the veil*– creación de la jurisprudencia norteamericana con intención de averiguar lo real en una evolución de determinada persona jurídica que pueda implicar una frustración de los derechos de terceras personas sean físicas o jurídicas; está, hoy por hoy, plenamente aceptada por la doctrina y jurisprudencia españolas, y a través de la misma se pretende evitar una simulación, en la constitución de una sociedad, que signifique la elusión en el cumplimiento de un contrato, así como la burla de la ley como protectora de derechos. Y en esa dirección hay que destacar la emblemática sentencia de esta Sala, de fecha 28 de mayo de 1984, cuando en ella se dice que «se ha decidido prudencialmente, y según casos y circunstancias, por aplicar por vía de equidad y acogimiento del principio de buena fe (art. 7.1 CC),*



**la tesis y práctica de penetrar en el «substratum» personal de las entidades o sociedades, a las que la ley confiere personalidad jurídica propia, con el fin de evitar que al socaire de esa ficción o forma legal (de respeto obligado, por supuesto), se puedan perjudicar ya intereses públicos o privados o bien ser utilizada como camino del fraude (art. 6.4 CC), en daño ajeno o de los derechos de los demás (art. 10 CE)<sup>59</sup> o contra interés de los socios, es decir, de un mal uso de su personalidad, de un ejercicio antisocial de su derecho (art. 7.2 CC)».** La segunda reitera y reproduce la doctrina que exponen las sentencias de 28 de mayo de 1984 y 1 de diciembre de 1995. La tercera reitera la misma doctrina, con base en la misma sentencia de 28 de mayo de 1984 y en la de 12 de febrero de 1993...

A la vista de los hechos relatados con anterioridad, es palmario que con el mal calificado y renombrado contrato de cesión suscrito entre la *mercantil X* (locatario) y la Cía. Z (subarrendatario) no se perseguía otra finalidad que la de eludir el abono de la suma a la cual la primera había sido condenada por sentencia firme; aspirando, así, a proseguir impune y alegremente con su actividad bajo la apariencia de una personalidad diferente.

Al margen de otras cosas, ello constituye un claro supuesto contrario al postulado de *bona fide* –buena fe procesal, en este específico caso–, postulado que, como evocara DE CASTRO Y BRAVO, constituye un verdadero principio que «recibido de la Moral por el Derecho, debe predominar o sustituir a los criterios lógico-formales»<sup>60</sup>. Concretamente, implica un comportamiento opuesto a la buena fe en sentido objetivo, de inexcusable observancia, introducida en nuestro Derecho por el artículo 7 del Código Civil (merced a la reforma del Título Preliminar de dicho cuerpo operada por Decreto 1836/1974, de 31 de mayo) a modo de ...*norma que en su profundo sentido obliga a la exigencia, en el ejercicio de los derechos, de una conducta ética significada por los valores de la honradez, lealtad, justo reparto de la propia responsabilidad y atenuamiento a las consecuencias que todo acto consciente y libre pueda provocar en el ámbito de la confianza ajena exigencia que es aplicable, aún más si cabe, en la esfera procesal, donde el juez, árbitro de un conflicto de intereses, pero también de un combate leal entre servidores del Derecho y de la justicia, debe vigilar para impedir que al socaire de tecnicismos o habilidades se mermen las justas proporciones en el reconocimiento y declaración de los derechos en pugna;*

59. Conforme con el artículo 10.1 de la Constitución Española de 1978 (CE): "1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social".

60. DE CASTRO Y BRAVO, F.: *El negocio jurídico*, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid, 1971, pág. 60.

tal y como tiene declarado el Sexto Considerando de la STS de 8 de julio de 1981, Sala 1ª, DE LA VEGA BENAYAS<sup>61</sup>.

Desde otra perspectiva, bien podría haber prescindido el juzgador de tal doctrina del «levantamiento del velo» para aceptar, por similares motivos, la hipótesis del contrato simulado, cosa que no ocurrió <sup>62</sup>.

61. Según el citado artículo 7 del CC: *"1. Los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe. 2. La ley no ampara el abuso del derecho o el ejercicio antisocial del mismo..."*. En cualquier caso, hay que atender a que si bien la *bona fide*, como principio general del Derecho que es, habrá de ser aplicado de oficio por el juzgador, por mor del *iura novit curia*, cuyo ámbito de aplicación alcanza a todas las partes del ordenamiento jurídico, no deja por ello de adolecer de todos los inconvenientes que, en cuanto a ambigüedad se refiere, son predicables de otros arquetipos jurídicos (p. ej., la equidad) por tolerar el sencillo cauce de atribuir al juzgador la facultad de su adaptación al caso concreto, del cual puede derivarse cierta inseguridad jurídica si dicha tarea «no está guiada por hipótesis normativas concretas o por criterios jurisprudenciales claros», tal y como advierte mi maestro, el profesor ROCA GUILLAMÓN, J., citando a OSTI –para el cual, «el reenvío al concepto de buena fe es, en sustancia, una confesión de impotencia por parte del intérprete-; véase *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, obra dirigida por ALBALADEJO, M., y DÍAZ ALABART, S., tomo XVII, Vol. 1º-A, Revista de Derecho Privado, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1993, págs. 447 y 448. Sobre la carestía en la LAU de precepto alguno relativo a la buena fe –a diferencia de lo que sucedía en el Texto Refundido de 1964-, nos remitimos a lo manifestado en la nota núm. 40 del presente trabajo, debiéndose subrayar que, además de los artículos 7 CC y 11 LOPJ, la moderna LEC/2000 se encarga de recoger tal principio (previendo multas por su incumplimiento) en su artículo 247; cuyo último número establece: *"Si los tribunales entendieren que la actuación contraria a las reglas de la buena fe podría ser imputable a alguno de los profesionales intervinientes en el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, darán traslado de tal circunstancia a los Colegios profesionales respectivos por si pudiera proceder la imposición de algún tipo de sanción disciplinaria"*.

62. Conforme con la síntesis que, respecto de la simulación, lleva a cabo la STS de 21 de septiembre de 1998, Sala 1ª, ponente: GARCÍA VALERA, la cual en su FJ Segundo dispone: *...Las doctrinas científica y jurisprudencial han expresado que las reglas generales relativas al contrato simulado se encuentran en el art. 1276 CC al tratar de la causa falsa... la figura de la simulación está basada en la presencia de una causa falsa y que la simulación absoluta se produce cuando se crea la apariencia de un contrato, pero, en verdad, no se desea que nazca y tenga vida jurídica; ...el contrato con simulación absoluta está afectado de nulidad total, tanto por la tajante declaración del art. 1276, como por lo dispuesto en los arts. 1275 y 1261.3, en relación con el 6.3, todos CC. La doctrina jurisprudencial ha declarado que es facultad peculiar del juzgador de instancia la estimación de los elementos de hecho sobre los que ha de basarse la declaración de existencia de la causa o de su falsedad o ilicitud (SSTS de 20 de octubre de 1966, 11 de mayo de 1970 y 11 de octubre de 1985); igualmente, que la simulación es una cuestión de hecho sometida a la libre apreciación del juzgador de instancia (SSTS de 3 de junio de 1953, 23 de junio de 1962, 20 de enero de 1966, 3 de junio de 1968, 17 de noviembre de 1983, 14 de febrero de 1985, 5 de marzo de 1987, 16 de septiembre y 1 de julio de 1988, 12 de diciembre de 1991, 29 de julio de 1993 y 19 de junio de 1997); que la simulación se revela por pruebas indiciarias que llevan al juzgador a la apreciación de su realidad (SSTS de 24 de abril de 1984 y 13 de octubre de 1987); que la «simulatio nuda» es una mera apariencia engañosa («substantia vero*

5<sup>a</sup>. Acerca de la posible comisión del **delito de estafa o alzamiento de bienes**; mucho nos tememos, pese a lo sostenido por la actora y la remisión verificada por el juzgador a aquél que cumpliera funciones de guardia, que la misma resultaba inexistente, toda vez que, respecto del alzamiento, los bienes que supuestamente trataba de extraer de los locales la *mercantil X*, como ya dijimos, no le pertenecían –extremo acreditado posteriormente mediante acta notarial de fecha anterior a los hechos ocurridos–. En cuanto a la posible estafa, prevista en el artículo 248 del CP, es obvio que se halla ausente el *engaño bastante* productor del error que el tipo requiere para que el sujeto pasivo lleve a cabo el acto de disposición<sup>63</sup> (más bien se podría hablar, respecto de los subcontratantes, de confabulación).

(62. *nullam*) *carente de causa y urdida con determinada finalidad ajena al negocio que se finge (STS de 19 de julio de 1984); que el contrato simulado se produce cuando no existe la causa que nominalmente se expresa, por responder a otra finalidad jurídica (STS de 1 de julio de 1988); que la simulación implica un vicio en la causa negocial (STS de 18 de julio de 1989); que en ningún sitio consta dicho por esta Sala que la simulación no se puede declarar si no se prueba una finalidad defraudatoria (STS de 15 de marzo de 1995); que el negocio con falta de causa es inexistente (STS de 23 de mayo de 1980); que la falsedad de la causa equivale a su no existencia y, por consiguiente, produce también la nulidad del negocio, en tanto no se pruebe la existencia de otra verdadera y lícita (STS de 21 de marzo de 1956); que una de las formas utilizadas en la simulación absoluta es la disminución ficticia del patrimonio, con la sustracción de bienes a la inminente ejecución de los acreedores, pero conservando el falso enajenante el dominio (SSTS de 21 de abril y 4 de noviembre de 1964 y 2 de julio de 1982); que la simulación absoluta da lugar a un negocio jurídico que carece de causa y éste es el caso de la compraventa en que no ha habido precio (SSTS de 24 de febrero de 1986 y 16 de abril de 1986, 5 de marzo y 4 de mayo de 1987, 29 de septiembre de 1988, 29 de noviembre de 1989, 1 de octubre de 1990, 1 de octubre de 1991, 24 de octubre de 1992, 7 de febrero de 1994, 24 de mayo de 1995 y 26 de marzo de 1997); que hay inexistencia de contrato de compraventa por falta de causa al ser simulado el precio, con la finalidad de sustraer un bien patrimonial a la perseguibilidad de los acreedores de los vendedores (STS de 29 de septiembre de 1988). La decisión de la Audiencia, que ha sido fiel a las pautas doctrinales y jurisprudenciales expuestas, no ha conculcado el precepto antes indicado, toda vez que, como se deriva de los hechos declarados probados, las partes han pretendido crear, para sus exclusivos objetivos, una apariencia negocial encubridora de una situación real de verdadera simulación absoluta, puesto que se ha fingido vender o donar para no aparecer como dueño, de manera que los negocios realizados se fundan en una causa falsa, que provoca la nulidad de los contratos celebrados.*

63. Como destaca LUZÓN CUESTA, J. M.: *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, Dykinson, octava edición (primera conforme al Código Penal de 1995), Madrid, 1996, págs. 136 a 138, los elementos de tal conducta delictual no son otros que los de: engaño bastante, error, acto de disposición y perjuicio. En cuanto al tercero de ellos –acto de disposición– ha de ser consecuencia del error, debiendo de realizarlo el engañado y pudiendo consistir, con cita de BAJO, «tanto en hacer entrega de una cosa, como en gravarla o prestar algún servicio, siempre que éste tenga un contenido económico».

## VI. UNA PROPUESTA DISPAR, Y MÁS FAVORABLE AL ARRENDADOR, DE TERMINACIÓN DEL CONFLICTO GENERADO CON LA EJECUCIÓN

Por fin arribamos, respetado leyente –anhelando no haber desafiado con ello su estoica e imperturbable paciencia–, al definitivo apartado de los que integran el presente análisis. No se trata en esta sede de recurrir al, tan a menudo, reproche de las resoluciones judiciales que recayeron en el examinado asunto (las cuales, dicho sea de paso, en su mayor parte compartimos) puesto que, entre otros aspectos, esa es tarea, estimamos, que no nos compete<sup>64</sup>; por ende, tan sólo nos limitaremos a insinuar desigual terminación del problema acudiendo a tal fin a los recursos facilitados por el Título III de la LAU, el cual, huelga reiterar, de aplicación resultaba al caso. Efectivamente, hemos de poner de relieve que:

A) La actora-ejecutante tenía derecho a una elevación, a cargo del arrendador (*mercantil X*), del 20 por 100 de la renta en vigor<sup>65</sup> por causa del subarriendo total –o, en su caso, cesión– de las fincas arrendadas (artículo 32.2 LAU); incremento económico que no se produjo en momento alguno del proceso, ni en primera ni en segunda instancia.

B) Que el subarriendo –ya de local, ya de empresa, o, en su caso, insistimos, la cesión– habría de haberse notificado fehacientemente al arrendador –es decir, de forma tal que permitiese garantizar, por sí misma, la realidad de su práctica–, y en el plazo de un mes desde que aquél se hubiera concertado (artículo 32.4 LAU)<sup>66</sup>; exigencia dirigida, no a que el arrendador

64. Recoge el profesor ATIENZA RODRÍGUEZ, M.: “Estatuto judicial y límites o la libertad de expresión y opinión de los Jueces”, artículo publicado en “I Encuentro Jueces-Periodistas”, *Revista del Poder Judicial*, núm. especial XVII: *Justicia, información y opinión pública*, ED. CGPJ, Madrid, noviembre de 1999, pág. 438, con cita de FERRAJOLI; «la crítica pública de las actividades judiciales -no la genérica de los males de la justicia, sino la argumentada y documentada dirigida a los jueces en particular y a sus concretas resoluciones- (...) es tanto más eficaz si proviene también de otros magistrados, por la ruptura que provoca de la solidaridad corporativa y de las apariencias técnico-jurídicas que envuelven siempre las decisiones».

65. Viene a aclarar LOSCERTALES FUERTES, *ob. cit.*, págs. 338 y 339, que tal aumento de renta se refiere a la que en ese momento esté abonando, «pero solo por este concepto, no de los complementos que se puedan satisfacer por gastos generales del inmueble, tributos, etc., consecuencia del pacto contractual». Sobre lo que ha de entenderse *renta en vigor*, véase MADRIGAL GARCÍA, C.: *Obligaciones y contratos. Judicatura*, Carperi, Madrid, 1996, pág. 55-10; o el propio autor, junto a SANTOS BRIZ, en obra ya citada, pág. 318.

66. De acuerdo con la doctrina mayoritaria, es indiferente que la notificación la practique el arrendatario o el subarrendatario -o, en su caso, el cedente o el cesionario-, puesto que la LAU nada dice al respecto; más al ser el primero el que habrá de soportar el incremento de renta y, en consecuencia, no tendrá gran interés en que aquélla se produzca, parece sensato considerar que, en todo caso, corresponda llevarla a cabo al subarrendatario -o cesionario, en su caso-. Al respecto, SANTOS BRIZ y MADRIGAL GARCÍA, *ob. cit.*, págs. 317 y 325.

consienta el acto de disposición del arrendatario (por no constituir tal consentimiento presupuesto legal por el cauce supletorio, como hemos apuntado, para que dicho acto se produzca), sino a que aquél lo conozca para proceder al pertinente aumento de la renta. Bajo este prisma, es indudable que la notificación producida en vía judicial se puede estimar realizada “*de febaciente forma*”; sin embargo, no vino a producir su efecto correlativo, esto es, el mencionado incremento de renta.

Pues bien, **ello conectado con** el precepto que viene a cerrar el tantas veces aludido Título III de la LAU (**artículo 35**)<sup>67</sup>: “*El arrendador podrá resolver de pleno derecho el contrato por las causas previstas en las letras a), b) y e) artículo 27.2 y por la cesión o subarriendo del local incumpliendo lo dispuesto en el artículo 32*”; **hubiera permitido a la demandante resolver ipso iure** no ya la relación contractual existente entre locatario y subarrendatario, sino la del **contrato de** que esta dimanaba y sobre el cual se sustentaba; esto es, el **primer arrendamiento de local** de negocio –como expresa el propio precepto *in fine*– o, si se prefiere, **para uso distinto del de vivienda** (legitimándole, además, para ejercitar frente al locatario o, en su caso, cesionario, la pertinente acción de desahucio). En lo que aquí importa, hay que advertir que habría sido la causa recogida en la letra a) del artículo 27.2 LAU<sup>68</sup>; la que hubiere venido a producir tal efecto (no así el último motivo del artículo 35 como pudiera pensarse, que tan sólo se refiere a la falta de notificación en plazo), siendo obvio que la citada elevación de renta que debería haber abonado la arrendataria se incluiría en el concepto *cantidad cuyo pago le corresponde* (que no vino sino a suplir al de “*cantidades asimiladas*” de antaño –expresión que pervivió en el primer número del artículo 1563 de la LEC–<sup>69</sup>). Y es que, cuando las relaciones de los sujetos del arrendamiento marchan por esta senda, es de presumir que la arrendadora-ejecutante ansiaría como “agua de mayo” resolver este más que cargante vínculo contractual, pudiendo proseguir perfectamente, como hizo, reivindicando la ejecución de sentencia a que fue condenada la morosa

67. Pese a referirse únicamente a cuatro específicas causas el precepto, en la práctica engloban otras tantas sistematizadas; al respecto, ILLESCAS ORTIZ, *ob. cit.*, págs. 324 a 333; PARA MARTÍN, *ob. cit.*, pág. 527, etc.

68. “... 2. Además, el arrendador podrá resolver de pleno derecho el contrato por las siguientes causas: a) La falta de pago de la renta o, en su caso, de cualquiera de las cantidades cuyo pago haya asumido o corresponda al arrendatario”. Se puede afirmar, con escaso margen de error, que esta es la causa mayormente invocada ante los órganos judiciales en aras a lograr la resolución contractual del arriendo, tanto de vivienda como de uso distinto de vivienda.

69. Precepto que fue modificado por el ordinal primero de la disposición adicional quinta de la LAU (rubricada “Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil”).

arrendataria (*mercantil X*). Ciertamente que, interpuesta la acción de desahucio<sup>70</sup>, la arrendataria podría haberla enervado de acuerdo con lo prescrito en el artículo 1563 de la LEC<sup>71</sup>, más para ello tendría que haber abonado los correspondientes e impagados porcentajes de elevación de renta y sus oportunos intereses, quedándole siempre al arrendador, como se ha dicho, la invocación bien de simulación contractual, bien del «levantamiento del velo» en aras a lograr el cumplimiento de sentencia cuya ejecución pretendía y, finalmente, consiguió.

Por último, no deseamos finiquitar nuestra exposición sin evocar aquellas optimistas palabras del erudito romano QUINTO HORACIO FLACO (Venosa Apulia, 65-8 a.C.), de pujante actualidad: «*La justicia, aunque anda cojeando, rara vez deja de alcanzar al malhechor en su carrera*».

70. El término *desahucio* proviene de «*dejicio*» que equivale a lanzar, arrojar; y el significado gramatical de dichos vocablos viene a coincidir con el jurídico-procesal del juicio de desahucio (Título XVII, Libro II de la LEC/1881, artículos 1561 a 1608), el cual «por su naturaleza intrínseca y finalidad, es un proceso resolutorio del contrato de arrendamiento y recuperatorio de la posesión material de la cosa dada en locación o disfrutada a título de precario», YAGÜE GIL, P.J.: *Derecho Procesal Civil. Judicatura (Volumen II)*, Carperi, Madrid, 1997, pág. 46-1; configurándose como un juicio especial y sumario.

71. «1º) *El desahucio por falta de pago de las rentas de las cantidades asimiladas... en el arrendamiento de una finca urbana habitable en la que se realicen actividades profesionales, comerciales o industriales, podrá ser enervado por el arrendatario si en algún momento anterior al señalado para la celebración del juicio, paga al actor o pone a su disposición en el Juzgado o notarialmente el importe de las cantidades en cuya ineffectividad se sustente la demanda y el de las que en dicho instante adeude.* 2º) *Esta enervación no tendrá lugar cuando se hubiera producido otra anteriormente, ni cuando el arrendador hubiese requerido, por cualquier medio que permita acreditar su constancia, de pago al arrendatario con cuatro meses de antelación a la presentación de la demanda y éste no hubiese pagado las cantidades adeudadas al tiempo de dicha presentación...*». En similar sentido, artículo 22.4 LEC/2000.

*“Levántate, **Penélope**, querida hija, que con tus propios ojos veas lo que deseas todos los días. Ulises ha regresado y, aunque tarde, ha vuelto a entrar en su casa, dando muerte a los pretendientes procaces que la arruinaban, devorando sus riquezas, y violentando a su hijo”*  
(HOMERO, *Odisea*).



*Le. Pungidoe*





# LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES MARROQUÍES EN ESPAÑA

ROSA PANEBIANCO\*

---

## Resumen

España, país de emigración por excelencia durante todo el siglo XX se transforma a partir del año 1975 en un país de inmigración. El número de los residentes extranjeros en España en un periodo de tiempo de veinte y dos años (1975-1997) ha aumentado notablemente. Entre los países que han contribuido a este crecimiento, Marruecos se ha convertido en el primer emisor de población inmigrante hacia España. La legislación española ha marcado profundamente la inmigración extranjera dificultando a veces la integración de la población inmigrada. La integración abarca distintos aspectos: sociales, económicos, individuales y culturales que son indispensables para una adecuada integración de los inmigrantes en el país de acogida.

## Abstract

*Although during most of the twentieth century Spain was an essentially emigrating country, from 1975 on the population flow began to reverse. The number of foreigners living in Spain grew exponentially in the twenty two years between 1975 and 1997, and among these foreigners Moroccans are undoubtedly the largest group. The Spanish laws have greatly influenced this immigration flow and they have often made integration difficult. Social, financial, individual and cultural factors must be taken into account for a proper integration of the immigrants in the receiving country.*

## I. INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios han existido desde los tiempos más remotos. El intento del hombre de migrar en busca de nuevos conocimientos y mejorar su vida se ha venido citando incluso en los mitos, donde el hombre traspasa-

---

\* Becaria de la Università di Bari (Italia), Dipartimento per lo Studio delle Società Mediterranee, en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante (curso académico 1999-2000). Esta investigación se ha realizado en el marco del Proyecto SEC98-0628.

sa fronteras prefijadas y/o prohibidas. Sin embargo, el fenómeno migratorio no puede ser interpretado exclusivamente desde una perspectiva empírico-económica, puesto que estos movimientos están reaccionando una serie de cambios, tanto en el ámbito ciudadano, como en el social y político, abarcando desde las actuaciones de integración social, hasta los movimientos racistas y xenófobos. La integración es una necesidad tanto de los emigrantes como de los receptores. Este es, quizás, el aspecto más complejo tanto teórica como prácticamente puesto que surgen preguntas difíciles de abordar, tales como: ¿qué se entiende por integración social? ¿Han de integrarse los extranjeros a su nueva sociedad o tienen que integrar los nativos? ¿Integración significa sumisión (del débil, de la minoría) a las pautas culturales de la mayoría? ¿Es igual adaptación que integración social?

## II. CRONOLOGÍA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA

Durante todo el siglo XX, España había sido considerada un país de emigración por excelencia, sin embargo, hacia el año 1975 sufre una transformación, convirtiéndose en un país de inmigración. Como referencia de este hecho podemos citar la extraordinaria reducción de la emigración española que se registró en el año 1974, pues el número de emigrantes que hasta esa fecha ascendía a unos 100.000 al año, se había reducido a la mitad. Este hecho se repitió en el año 1975 cuando el número de emigrantes registrados era de 24.000 personas, obteniendo así un saldo positivo en el flujo migratorio español.

En 1975 comenzaron a sentirse los primeros síntomas de la crisis económica en Europa la cual tuvo un fuerte impacto en el ámbito laboral creando desempleo. Los países del Norte y Centro de Europa, que desde el final de la II Guerra Mundial se habían convertido en receptores de inmigración extranjera, empiezan a adoptar políticas restrictivas y medidas orientadas a promover el retorno de los inmigrantes a sus países de origen. La mayoría de los migrantes que se acogieron a dichas medidas eran originarios de países europeos ubicados en la zona Mediterránea, destacándose entre ellos, España. La actitud de los países europeos que hasta el momento se había caracterizado por la tolerancia y por el desarrollo económico, basado principalmente sobre el aporte de la mano de obra menos costosa de los inmigrantes, cambió radicalmente; esto último facilitó la llegada de inmigrantes extranjeros a España, que en algunos casos se convirtió en un lugar de paso, o en su defecto en la última frontera.

Durante el año 1975 el perfil de los residentes extranjeros en España era muy diferente al actual. A la numerosa población extranjera procedente de países desarrollados (aproximadamente 114.141 residentes que representa-

ban el 69% del total) que se establecieron en España por razones de trabajo, y por las favorables condiciones de vida general y en especial para los jubilados (sólo los ciudadanos de Europa representaban el 62% de la población extranjera), había que añadir los latinoamericanos cuyo principal motivo de emigración eran las condiciones políticas en sus países de origen. En tercer lugar se encontraba el colectivo de inmigrantes provenientes del continente asiático que representaba el 5,7% del total. Por último un 2% de emigrantes africanos.

En 1985 se aprobó la “Ley Orgánica 7/1985” de 1 de julio (también es conocida como “Ley de Extranjería”) en la cual se establecen los derechos y libertades de los extranjeros en España; ese año el número de extranjeros residentes en España ascendía oficialmente a 241.970, es decir, que en el periodo 1975-1985 el número de inmigrantes se había casi duplicado. Los contingentes que representaban a cada continente habían experimentado algunas variaciones, como por ejemplo los ciudadanos provenientes de países desarrollados habían aumentado de 69% a 72%, el grupo africano había alcanzado el 4% y Marruecos doblado sus permisos, representando el 2,3% del total de la población inmigrante.

A partir de 1986, una vez superados los peores efectos de la crisis económica, y una vez ratificado el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea, España compartirá con el resto de los países meridionales de la CEE una misma posición respecto a la inmigración extranjera. Es decir, es en este período cuando los países europeos tradicionalmente emigratorios invierten su saldo migratorio y pasan a ser receptores. Es un proceso nuevo y creciente en el que predomina la inmigración africana. La inserción de esta inmigración se produce inicialmente al amparo de la economía sumergida, trabajando bajo un régimen de salarios bajos. Es en ese momento cuando la inmigración del continente africano tiene un mayor auge, pues esta población acepta trabajos o condiciones de trabajo rechazados por los nativos.

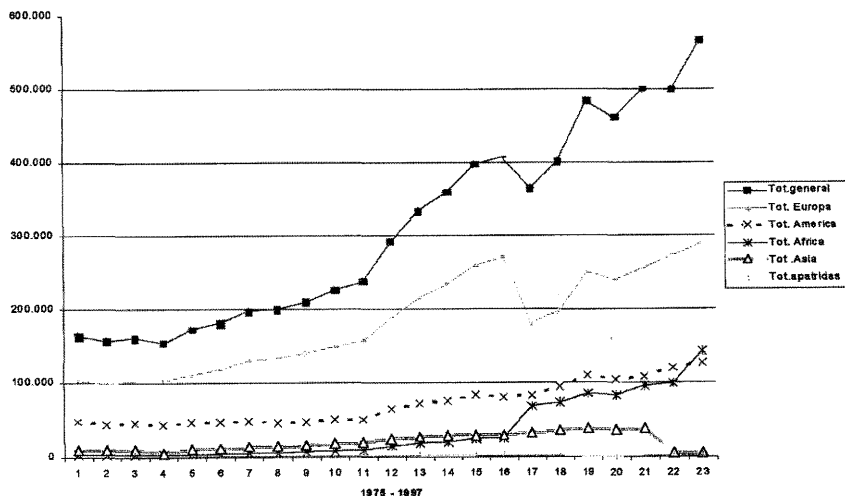
Tomemos como referencia el tratado de Schengen. Los acuerdos intergubernamentales entre los estados de Benelux, Francia, Italia, Portugal y España se referían al compromiso de una política de libre circulación dentro del espacio de la CEE, el llamado “espacio Schengen”, pero se tradujeron en la necesidad de controlar a la población extranjera dentro del marco policial (si se prefiere “de seguridad”) que se ha dado a dichos movimientos humanos.

El principal objetivo de la regularización de 1991 fue, sin lugar a dudas, hacer aflorar la inmigración clandestina obteniendo como primer resultado unas cifras más reales que las que mostraban las estadísticas sobre la población inmigrada extranjera realmente presente en el país. Pero al mismo tiempo, y como suele suceder cuando se aplican medidas que se intuyen

restrictivas a medio plazo, tuvo un efecto de retención y atracción sobre la población migrante. Por un lado la población migrante que se había planteado el retorno a su país de origen, desistió ante la duda sobre las condiciones para migrar en el futuro, es decir, que probablemente podrían complicarse después de esta regularización. Por otro lado, los inmigrantes clandestinos una vez legalizados gracias a la regularización de 1991, adelantaron proyectos migratorios y de reagrupación familiar y los inmigrantes que se habían planteado la posibilidad de dejar sus países de origen aprovechan la oportunidad para llevar a cabo sus planes migratorios. Todo ello explica el notable crecimiento que se puede observar en las series estadísticas (véase gráfico 1).

### GRÁFICO 1

#### *Residentes extranjeros en España por continentes (números absolutos)*



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Migraciones, *Anuario de Migraciones 1998*.

Si en 1975 en España se registraban 164.849 extranjeros con permiso de residencia, veintidós años más tarde su número se había casi cuadruplicado, llegando a 609.813 (tabla 1). Pero esta progresión de por sí espectacular es aún más importante si además tenemos en cuenta que nos estamos refiriendo sólo a la población con permiso de residencia e ignoramos la población carente de dicho permiso.

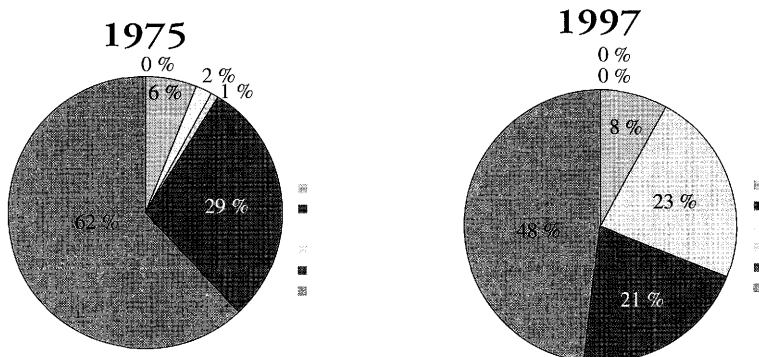
**TABLA 1**  
***Años 1975-1997. España. Distribución de los residentes extranjeros según continente de procedencia***

Años	Total General	Total Europa	Total América	Total África	Total Asia	Total Apátridas
1975	164.849	102.702	48.142	3.232	9.393	1.380
1976	157.549	99.446	44.615	3.091	9.206	1.191
1977	161.018	102.429	45.284	3.034	9.060	1.211
1978	153.900	102.501	42.840	2.908	4.485	1.166
1979	172.570	110.739	46.569	3.530	10.489	1.243
1980	181.527	118.372	46.701	4.067	11.419	968
1981	197.347	130.292	47.597	5.013	13.554	891
1982	200.284	133.338	46.285	5.405	14.389	867
1983	209.661	140.095	46.603	5.982	15.987	994
1984	225.755	148.944	50.344	7.668	17.767	1.032
1985	237.213	158.126	50.067	8.529	19.451	1.040
1986	292.363	188.450	64.698	14.135	24.007	1.073
1987	333.991	216.078	71.615	18.543	26.544	1.211
1988	359.003	234.000	75.392	20.068	28.282	1.261
1989	396.911	259.474	83.397	23.712	28.938	1.390
1990	406.544	270.022	80.558	25.854	29.116	994
1991	364.880	180.735	83.151	68.054	31.976	964
1992	401.601	197.522	94.818	73.223	35.113	925
1993	430.422	217.535	96.836	79.294	34.907	1.070
1994	460.525	238.837	103.325	82.607	35.742	14
1995	499.039	255.702	108.932	95.718	38.352	335
1996	538.984	274.081	121.263	98.820	43.471	415
1997	609.813	289.084	126.959	142.816	49.110	956

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Migraciones, *Anuario de Migraciones 1998*.

Se puede observar como en un periodo de tiempo de veintidós años (1975-1997) el número de residentes extranjeros procedentes de Europa y América se ha triplicado, los procedentes de Oceanía se han duplicado y el número de los residentes provenientes de Asia se ha quintuplicado. Desde 1975 hasta la actualidad, el número de apátridas ha disminuido. Pero el dato más importante atañe al número de residentes extranjeros procedentes del continente africano que se ha multiplicado por 45 en el periodo 1975-1997 (véase gráfico 2).

**GRAFICO 2**  
**Residentes extranjeros en España**



CONTINENTES	Año 1975		Año 1997	
	%	Valores Absolutos	%	Valores Absolutos
África	2	3.232	23	142.816
América	29	48.142	21	126.859
Europa	62	102.702	48	289.084
Asia	6	9.393	8	49.110
Oceanía	0	440	0	888
Apátridas y no conocidos }	1	1.380	0	956
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>165.289</b>	<b>100</b>	<b>609.713</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Migraciones, *Anuario de Migraciones 1998*.

En 1975 la inmigración africana representaba sólo el 1,9% del total (3.240 permisos de residencia); en 1997 la situación es completamente distinta, la inmigración de origen africano representa el 23% de la inmigración (142.816 permisos de residencia). Si analizamos los países que dentro del continente africano han contribuido a este crecimiento, vemos que se trata de una inmigración fuertemente polarizada, puesto que Marruecos se ha convertido en el primero estado emisor de población inmigrante extranjera hacia España. Una prueba de ello es que en 1997 las 111.100 personas residentes en España de nacionalidad marroquí representaban el 77,8% del total de residentes africanos en España (véase tabla 2).

**TABLA 2**  
**Residentes extranjeros africanos en España (1997)**

Países	número	%
Marruecos	111.100	77,8
Gambia	5.843	4,1
Argelia	5.801	4,1
Senegal	5.328	3,7
Guinea Ecuatorial	2.684	1,9
Cabo Verde	2.322	1,6
Nigeria	1.092	0,8
Malí	923	0,6
Mauritania	813	0,6
Egipto	778	0,5
Guinea Biss.	764	0,5
Angola	633	0,4
Ghana	575	0,4
Guinea Rep.	523	0,4
Túnez	469	0,3
Libia	162	0,1
Resto de África	3.006	2,1
Total	142.816	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Migraciones, *Anuario de Migraciones 1998*.

### III. ASPECTOS JURÍDICOS

La legislación, tanto en su diseño político como en su aplicación, ha marcado profundamente la inmigración extranjera en España, acelerando o reteniendo los flujos. De forma contraria a lo que teóricamente se buscaba, la legislación ha constreñido la inmigración, no sólo en volumen, sino dificultando a veces la integración de la población inmigrada, afectando profundamente las condiciones de vida de los inmigrantes al mantener un diferencial entre regularizados e irregulares, que continúa sirviendo de acicate para la llegada de nuevos inmigrantes, que alimentarán el trabajo sumergido.

1) **La Constitución de 1978** es el marco legal donde se enmarcan las normas que configuran la política española de extranjería y, por ello, de inmigración. La base de esa política está en los artículos 10 y 13.



## 2) **La Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros.**

Las líneas maestras de la Ley de Extranjería son:

- Regular las libertades públicas de los extranjeros, reconocidas en la Constitución, diferenciando claramente dos niveles: el de los derechos individuales a la persona, con una afirmación clara de los mismos, y el de los demás derechos, dando unas directrices netas para el ejercicio de los mismos.

- Establecer como requisito indispensable para ejercer los derechos anteriores, la condición de que el extranjero esté en España en situación legal, distinguiendo con precisión el legal del ilegal. El primero (legal) con equiparación, pero no igualdad, de derechos y libertades respecto a los españoles; el segundo (ilegal) sólo protegido por el “estándar mínimo internacional”, abocado prácticamente a la expulsión.

## 3) **Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985** (aprobado por el Real Decreto 1119/86, del 26 de mayo de 1986). Este Reglamento desarrolla la Ley de Extranjería, estableciendo las pautas de ejecución de la norma.

Por primera vez en la legislación española se prevén medidas para favorecer la reagrupación familiar (la Ley 7/85 no la contemplaba). En general, el Reglamento atribuye a la Administración, especialmente al Ministro del Interior, facultades discrecionales muy amplias. La discrecionalidad es todavía mayor en el caso de obtención de permisos de trabajo y en la concesión de prórrogas de residencia que nunca son automáticas, es decir que conllevan tiempo y procedimientos que deben ser respetados. El Reglamento de 1986 fue modificado en 1996.

## 4) **La Regularización de 1985/86 (del 23 de julio al 31 de marzo de 1986).** La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/85 ofrecía la posibilidad de regularizar a los extranjeros que en la fecha de entrada en vigor de la Ley estuviesen residiendo en España de forma irregular. El plazo inicial de regularización, que era de tres meses, fue posteriormente ampliado a seis. Esta primera regularización (1985-1986) fue solicitada por 43.815 inmigrantes, cifra juzgada insuficiente con respecto al volumen estimado de ilegales, pues sólo alcanzaba al 18% de todos los extranjeros residentes en España. Por ejemplo, entre los inmigrantes africanos la residencia irregular era considerada normal puesto que por cada 100 inmigrantes marroquíes en situación irregular, pidieron regularización 135. Los marroquíes, tal como se esperaba, presentaron el mayor número de solicitudes de regularización con un total de 7.868.

La Ley de Extranjería está valorada como “aceptable”, pero se reconoce

que su complejidad técnica y la falta de estructura administrativa adecuada han dificultado su aplicación.

El “Reglamento” es criticado, debido a la escasez de medios, la lentitud de los procedimientos y la falta de un sistema de información adecuado.

La operación de regularización de 1985/86 recibe una valoración dividida. Por una parte positiva, puesto que consiguió regularizar a casi 40.000 inmigrantes, desmintió las cifras exageradas expuestas por la prensa y las ONG, y por la otra, negativa, pues faltó información al colectivo inmigrante, así como un seguimiento sistemático de los regularizados.

En conclusión, el proceso de regularización de 1985/86 no logró resolver el problema de los inmigrantes ilegales.

**5) El Proceso de Regularización de 1991.** La regularización de trabajadores extranjeros de 1991 fue realizada desde el 10 de junio al 10 de diciembre para los trabajadores, y hasta el 10 de marzo de 1992 para los familiares dependientes de dichos trabajadores regularizados. Consiguió resultados mucho más satisfactorios que la de 1985-86. A esto ha contribuido la experiencia acumulada en la operación anterior, la campaña publicitaria del Gobierno en los medios de comunicación apoyando la regularización y por último la acción de las ONG que para 1991 eran más numerosas y organizadas que en 1985. En total se presentaron 133.328 solicitudes de regularización de trabajadores, fueron concedidas 108.321, denegadas 22.085 (sobre todo por la falta de acreditación de estancia en el país antes de 15-05-1991) y el resto fueron archivadas por corresponder a ciudadanos de la CEE que no necesitaban tal regularización. Además se han concedido más de 5.000 permisos de residencia a familiares residentes en España dependientes de trabajadores regularizados. El mayor contingente de trabajadores regularizados en 1991 corresponde, como en 1985-86, a los marroquíes con 48.240 equivalentes al 45% del total, es decir 289 regularizados por cada 100 marroquíes residentes en el año 1990.

**6) Plan para la Integración Social de los inmigrantes.** El 2 de diciembre del 1994 el Consejo de Ministros aprobó el “Plan para la Integración Social de los inmigrantes” como marco de referencia para la Administración Central.

Los objetivos del Plan eran:

- Eliminar la discriminación injustificada.
- Promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes..
- Garantizar una situación legal y socialmente estable, ya que el principal obstáculo a la integración es la inseguridad propiciada, la mayoría de las veces, por el proceder de la sociedad de nativos que dificulta la integración.

– Combatir las barreras que dificultan la integración, principalmente la lingüística, la precariedad del trabajo y la falta de cualificación.

– Luchar contra la explotación. El inmigrante se encuentra potencialmente en situación indefensa, lo que trae como consecuencia el abuso de los empleadores.

– Movilizar la sociedad contra el racismo y la xenofobia, potenciando las medidas legales contra actitudes de esa naturaleza y mentalizando la sociedad contra esas conductas.

El Plan creó un “Observatorio Permanente de la Inmigración” (OPI) que, en realidad, es un macrosistema de información de la Administración con misión de diagnóstico y no de control.

7) **Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.** El 7 de abril de 1995, el Real Decreto 490/95 creó el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Un órgano de la Administración para cuestiones que afecten a los inmigrantes en España.

8) **La regularización de 1996.** El 12 de abril, el Consejo de Ministros, de acuerdo con la disposición tercera del Real Decreto 155/96, puso en marcha el tercer proceso de regularización de extranjeros.

9) **“Ley de Extranjería” o Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.** La nueva Ley de Extranjería cambia de forma radical la filosofía de la anterior que se basaba en conceder derechos a los extranjeros residentes legalmente en España y olvidar los irregulares. El título de la reforma habla de la “integración social” de los extranjeros irregulares. Para conseguirlo la norma aprobada distingue entre los inmigrantes residentes (aquellos que se hallan en la legalidad) y los que “se encuentran en España” ilegales. Así la mayoría de los derechos incluyen a los dos grupos.

El primer artículo del Título Primero cita lo siguiente: “Los extranjeros gozarán en España, en igualdad de condiciones que los españoles, de derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución”. Esto incluye a los irregulares. Los puntos que desarrollan esta idea son los siguientes:

- *Residencia:* La nueva ley facilita mucho su obtención para aquellos extranjeros que hayan entrado de forma irregular en España. El modo más sencillo es demostrar que han estado al menos dos años ininterrumpidos residiendo en el país y que tienen medios para atender a su subsistencia “REGULARIZACIÓN AUTOMÁTICA”. A partir de allí tendrán cinco años de residencia temporal que luego se podrá transformar en permanente.

- *Sanidad*: Todos los inmigrantes tendrán derecho a la atención sanitaria de urgencia cualquiera que sea la causa (Art. 12).
- *Seguridad Social y servicios*: Los residentes tendrán derecho a todas las prestaciones sociales y los servicios de la Seguridad Social (incluso incentivos para comprar viviendas). El Gobierno deberá facilitar el envío de ahorros a los familiares que se encuentran en sus países de origen (Art. 10).
- *Educación*: Está totalmente garantizada, tienen los mismos derechos que los españoles en cuanto a becas y otros beneficios escolares. Los residentes, además, podrán ejercer la profesión de educadores o investigadores (Art. 9).
- *Votar en las elecciones municipales*: Derecho exclusivo de los residentes (Art. 6).
- *Reagrupación familiar*: Los residentes gozarán del beneficio de reclamar la presencia del cónyuge, hijos menores de 18 años y ascendientes directos que prueben la dependencia económica de dichos familiares. Todos ellos obtendrán la residencia temporal (Art. 17).
- *Menores*: Si la policía localiza a un menor de edad indocumentado, deberá ponerlo a disposición de los tribunales de menores. Si se comprueba que está desamparado, las autoridades se harán cargo de él, se le concederá un permiso de residencia válido desde el día en que fue puesto a disposición de las autoridades competentes (Art. 53).
- *Visados*: No se establecen nuevas exenciones, la reforma exige que la denegación de un visado sea justificada por el Ministerio del Interior (Título II, Cap. I).
- *Expulsión*: Sigue siendo motivo de expulsión la entrada en patera o cualquier otro medio ilícito. El extranjero que denuncie a las mafias de la inmigración demostrando que, a su vez, ha sido víctima de tales mafias, podrá obtener algunas ventajas (Título III, Art. 55).
- *Trabajo*: Esta nueva ley no anula el polémico contingente, que debe decidir cada año la Administración en función de las necesidades. Además se abre la puerta para los temporeros, especialmente los que se dedican a la agricultura que pueden trabajar unos meses en España y volver a su país de manera legal. También se reconoce el derecho de adhesión al sindicato y a la huelga por parte de los trabajadores extranjeros.

Esta nueva Ley de extranjería del 2000 también ha dado lugar a una nueva regularización extraordinaria de extranjeros en situación irregular; el plazo inicial de regularización, que inicialmente era de dos meses, fue posteriormente ampliado a cinco meses; han solicitado regularización 245.000 extranjeros.

#### IV. CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

Cuando se habla de inmigración siempre pensamos en la integración. Y siempre, en cualquier contexto, la integración social contiene –es importante recalcar este aspecto– una doble lectura y percepción: la de los extranjeros y la de los nativos. Si enfocamos la cuestión en forma esquemática, tenemos desde la perspectiva de la minoría “es decir” de los inmigrantes:

##### **Aspectos individuales:**

1) Atienden a los problemas del idioma, imprescindible para la comunicación.

2) El deseo o predisposición del sujeto a integrarse; la influencia de la cultura y religión de origen; planificación del tiempo de permanencia y retorno.

3) Su estado civil y profesión: sus estudios o grado de instrucción.

4) Su tiempo libre.

5) Relaciones sociales con los nativos, su ideología, etc...

**Aspectos económicos:** son indispensables a la hora de pensar en la integración social. Se refieren sobre todo a un trabajo estable, legal y suficientemente remunerado que permita acceder a una vivienda normal y cubrir otras necesidades (ropa, educación, sanidad, vacaciones) que dignifiquen al individuo e influyen en sus relaciones interpersonales.

##### **Aspectos sociales,** que se refieren esencialmente a:

1) La regularización, el factor más importante.

2) Una vivienda adecuada es aspecto vital, ya sea propia o en régimen de alquiler. Un gueto o un aislamiento físico (sea en diseminado, como en barrios marginales) se traduce correlativamente en aislamiento social y cultural.

3) Una cobertura sanitaria.

4) Reagrupación familiar.

5) La aceptación del inmigrante por parte de los nativos en igualdad de condiciones sociales y culturales.

##### **Aspectos culturales:**

1) Hay que tener en cuenta que los inmigrantes vienen con una cultura, una religión, una moral, unos valores y una concepción de la vida, de la muerte, de la familia, de las relaciones humanas distintas a las de los nativos.

2) Si la sociedad receptora rechaza sus costumbres y hábitos (siempre que no se trate de costumbres y hábitos contrarios a los Derechos y Debe-

res constitucionalmente reconocidos) difícilmente podrá hablarse de integración.

Integración social no debe entenderse nunca como asimilación, puesto que ello anula la identidad cultural y étnica del inmigrado. Integración es un proceso de “reducción de fronteras culturales”.

Toda integración ha de perseverar en la igualdad, el respeto a la diferencia y a la diversidad cultural.

Un enemigo de la integración es la ilegalidad en la que muchos viven, puesto que genera temor, aislamiento, miedo a salir, y por la tanto, reduce las posibilidades de establecer relaciones con otros individuos. El reagrupamiento familiar aumenta las posibilidades de afianzar y ayuda a la integración.

Cuando hay una fuerte relación interétnica y pluricultural en espacios reducidos, como sucede en la zona del Poniente almeriense, y cuando la población autóctona no está acostumbrada a fenómenos migratorios tan acelerados, o se aprende a convivir de manera intolerante, con toda probabilidad los brotes de racismo y xenofobia no tardarán en aparecer, apoyados en falsos prejuicios étnicos, como sucedió en El Ejido (Almería) en febrero del 2000.

La integración, al menos de manera superficial, resulta mucho más fácil en las localidades menos populosas; supuestamente, gracias al mayor control que se ejerce sobre ellas.

Integración social significa convivencia y respeto, nunca asimilación.

La integración es un proceso complejo que abarca los siguientes aspectos:

## **1. La integración legal o el disfrute de una situación jurídica estable**

## **2. Integración laboral o la posibilidad de acceder a un mercado de trabajo normal**

Una elevada proporción de los marroquíes residentes en España trabaja en el sector agrario, en segundo lugar en la construcción, le siguen el comercio, la hostelería y el servicio doméstico sector que da trabajo a un gran número de mujeres marroquíes. Se trata de empleos que son rechazados por la población autóctona debido a las duras condiciones laborales o a los bajos salarios. En la mayoría de los casos se trata de empleos temporales en condiciones precarias, que a veces se realizan incluso sin contrato laboral de ningún tipo, situación en la que el empresario se aprovecha de la condición de irregularidad del inmigrante.

En el sector de la construcción la contratación de mano de obra se realiza en los puntos más alejados de la cadena empresarial de subcontratación; la mayoría de los puestos de trabajo tienen carácter temporal (contratos por realización de obra) que dependen de pequeñas empresas poco estables, y muchas veces en situación irregular. Se trata de ocupaciones de baja calificación. Los trabajadores de la construcción son, casi en su totalidad (95%), producto de flujos migratorios procedentes de países menos desarrollados que España. Se observa el fuerte predominio del contingente magrebí (en su mayoría marroquíes que trabajan como peones de construcción).

Las principales concentraciones de inmigrantes insertos en el sector de la construcción se registran en las provincias de Madrid y Barcelona. El salario medio de estos trabajadores es aproximadamente de 125.000 pesetas al mes, aunque algunos trabajadores especializados como los alicatadores o aquellos que realizan horas extra pueden superar las 200.000 pesetas al mes.

La situación de precariedad en una profesión de notable riesgo como la de la construcción y la actitud de los empresarios (bajos salarios, ningún seguro sanitario y social) han forzado a muchos marroquíes a obtener la licencia para trabajar como autónomos, para asegurarse la asistencia sanitaria y liberar de esta obligación fiscal al contratante.

La venta ambulante por parte de los marroquíes presenta características bastante diferentes. La mayoría de los vendedores ambulantes obtienen la mercancía de proveedores marroquíes y en algunos casos españoles; obtienen un margen variable de ganancia que depende, en gran medida, del precio al que es posible vender el producto. Decíamos que se trata de una economía étnica porque las relaciones entre proveedores y vendedores se establecen entre miembros de la misma nacionalidad y es una relación basada en la mutua confianza.

La venta ambulante suele ser una actividad que no dura mucho en el tiempo. Con frecuencia encontramos vendedores ambulantes que alternan trabajando en algunos periodos en el sector agrícola, de la construcción u cualquier otro tipo de actividad remunerada. Casi siempre se trata de actividades de carácter muy inestable, con ganancias mínimas que permiten escasamente sobrevivir, y que los inmigrantes suelen abandonar a la primera oportunidad.

El trabajo agrícola se caracteriza por:

- a) su carácter temporal (hay periodos en los cuales el trabajo es abundante como, por ejemplo, en la vendimia, mientras que otros en los que no hay trabajo y los trabajadores son despedidos);
- b) generalmente es un trabajo sólo para hombres;
- c) la falta de interés por parte de los trabajadores españoles por este tipo de empleo;

d) demasiadas horas de trabajo y ausencia de un contrato que regule la situación laboral de los inmigrantes. Esta situación es extremadamente favorable para las pequeñas y medianas empresas agrícolas que, con el empleo de la mano de obra en su mayoría ilegal, reducen notablemente los costos sociales;

e) bajos salarios (la hora/hombre suele pagarse a 500 pesetas en las zonas del Poniente almeriense y 600 pesetas en las zonas de Levante).

En el servicio doméstico interno como en el externo, en los últimos años se detecta también la presencia femenina (filipinas, latinoamericanas y también marroquíes). En el servicio externo, las condiciones son similares a las de las españolas empleadas en este sector, las ganancias por horas de trabajo y el salario depende del número de casas y de las horas de trabajo realizado. Cuando se trabaja en una misma casa toda la semana se obtiene un salario global siempre más bajo que el derivado del servicio doméstico externo.

### **3. Integración familiar o derecho efectivo a la reagrupación y posibilidad de vivir en familia**

En España la reagrupación familiar ha sido por regla general difícil de obtener debido a factores como:

- 1) requisito indispensable de tres años de residencia legal;
- 2) falta de información correcta sobre los medios más idóneos para llevar a cabo la tramitación;
- 3) excesiva demora en la tramitación y concesión de los visados;
- 4) injustificada negación de los visados;
- 5) lentitud del proceso que influye negativamente en el aspecto económico de los inmigrantes, puesto que generalmente obtienen trabajos temporales que no les permiten una estabilidad económica y por ello, cuando obtienen la concesión ya no disponen de los medios necesarios para sustentar los gastos de los familiares.

Otro problema para los inmigrantes, tras obtener la concesión de reagrupación, son los servicios sanitarios, puesto que sólo los inmigrantes legales gozan de sus beneficios. La situación empeora si el reagrupante está en situación irregular, en cuyo caso sólo pueden contar con el apoyo de los servicios que ofrecen las ONG o confiar en la buena voluntad de la sanidad pública.

Debemos tomar en cuenta que no se trata sólo del derecho fundamental a vivir en familia, sino del derecho a hacerlo dignamente.



#### **4. Integración de residencia o convivencia mediante el establecimiento de relaciones estables y normalizadas con los autóctonos**

Según Carlos Giménez (1992), el lugar de residencia de los inmigrantes está estrechamente relacionado con el lugar de trabajo, con una fuerte tendencia a vivir lo más cerca posible de éste. Dicha característica tal vez hay que relacionarla con los niveles ocupacionales y socioeconómicos para poder ver las diferencias. En el caso de la cercanía entre vivienda y lugar de trabajo hay que tomar en cuenta factores como el costo de la vivienda. En este sentido es conocida la tendencia a la concentración de inmigrantes en los cascos históricos deteriorados o en los suburbios y descampados de la periferia de las ciudades, en donde construyen sus chabolas en verdaderos poblados de infravivienda y condiciones deplorables. En muchos casos estas concentraciones llevan a constituir guetos, haciendo caer la responsabilidad de la integración diaria de esta población sobre los autóctonos. Conocemos varios ejemplos de rechazo de acceso a viviendas sociales, e incluso propietarios que reúsan alquilar a familias árabes.

#### **5. Integración educativa o introducción de los niños, jóvenes y adultos al sistema educativo**

El desarrollo legislativo vigente en el estado español (L.O.D.E. 8/1985, L.O.G.S.E. 1/1990, Ley ORGÁNICA 1995, REAL DECRETO 299/1996, L.O.D.E. 11-1-2000) garantiza el derecho pleno a la educación, haciéndolo extensible a los extranjeros residentes en su territorio.

El actual sistema educativo español proclama que cada centro debe elaborar su propio programa, dentro de un marco genérico común para todas las escuelas, adaptado a las características de su propio alumnado. Sin embargo, las únicas actuaciones específicas destinadas a niños marroquíes se orientan a la enseñanza del idioma local, es decir, el castellano más los idiomas o dialectos locales de cada comunidad autónoma.

Además, el programa y los libros de texto se caracterizan por un etnocentrismo que en ocasiones puede desvalorizar las tradiciones y valores de la cultura de origen de los niños de familias marroquíes. Frente a estos problemas hasta la fecha existen avances limitados, generalmente circunscritos a iniciativas aisladas de maestros o centros específicos, y poco sistemáticos (por ejemplo, la adecuación del menú de algunos comedores escolares a las prescripciones islámicas).

Un conjunto de factores inciden en el desempeño escolar, amenazando con el fracaso y exclusión del sistema educativo a una parte de la población en diferentes momentos de su trayectoria; por ejemplo, los niños se

encuentran ante una situación totalmente nueva a la que se han de enfrentar normalmente solos, a veces se ven obligados, además, a realizar tareas del hogar y/o cuidado de los hermanos pequeños, lo que obliga al menor a asumir una responsabilidad propia de un adulto para la que no está todavía preparado.

Las viviendas en las que habitan no reúnen muchas veces las condiciones mínimas de habitabilidad y normas higiénicas, suelen ser casas viejas o chabolas semiderruidas sin el equipamiento mínimo adecuado.

El niño vive en constante contradicción entre dos universos, el de la familia y el de la escuela.

Esto conduce a una pérdida de identidad personal, la falta de reconocimiento de los valores culturales con los que el niño se identifica, los menores desconocen o no dominan el lenguaje, sus familias no se plantean seriamente una formación a largo plazo, viven en permanente inestabilidad e inseguridad y, en ocasiones, esto hace que disminuya su motivación por la escuela.

Existen muchas dificultades en la relación familia-escuela. Muchas veces los padres tampoco conocen bien el idioma y no se acercan mucho a las escuelas para hablar con los profesores de sus hijos. Otras veces la situación de ilegalidad les impide establecer una relación con el colegio por temor.

## **6. Integración sanitaria y acceso al sistema médico**

El sistema de atención sanitaria presente en España en los últimos años incluye también a los residentes extranjeros en situación regular. Sin embargo, la presencia de inmigrantes ilegales en mal estado de salud o accidentados limita a los trabajadores sanitarios a atender sólo casos de urgencia y de índole moral que no pueden soslayarse con argumentos formales. Puede afirmarse que no existen perfiles de morbilidad marcadamente diferenciados respecto a la población autóctona; la incidencia de enfermedades infecto contagiosas importadas (malaria, paludismo, etc.) es mínima. En cambio, gran parte de las consultas de los inmigrantes procedentes de países del Sur son causadas por las condiciones de trabajo (heridas y golpes en el sector de la construcción, efectos de plaguicidas en labores agrícolas, etc.), condiciones de vida (alimentación y condiciones de vivienda inadecuadas) y de marco social de convivencia (enfermedades de transmisión sexual entre colectivos compuestos mayoritariamente por varones, que recurren a los servicios de prostitutas sin observar medidas profilácticas).

En cuanto a las políticas sociales están orientadas hacia las necesidades de incorporar a los inmigrantes a la sociedad del país receptor, evitando su segregación y etiquetamiento en servicios específicos. Tal enfoque, sea cual

sea su validez, tiene como consecuencia el límite de acceso de los inmigrantes a la información oficial; pues para acudir a ella es necesario tener un mínimo de conocimiento acerca del mundo institucional (contactos e información), el hábito o las habilidades necesarias para moverse en un medio social autóctono (conocimiento de la lengua y de los códigos de comunicación dominantes) y la suficiente disponibilidad para acercarse a los servicios (horarios laborales y/o ubicación del centro de trabajo, con frecuencia incompatibles con los de los centros públicos). Para algunos sectores de la inmigración, entre los que probablemente se encuentran buena parte de la demanda potencial de servicios, estos son requisitos de difícil cumplimiento; pensemos por ejemplo en las empleadas de hogar internas, en los temporeros agrícolas o en las personas que no hablan ninguna de las lenguas autóctonas.

Problema grave es la comunicación con el médico, porque muchos a veces suelen contestar afirmativamente a las preguntas, tratando de complacer al facultativo pero sin entender nada.

## **7. Integración cultural, que abarca desde la expresión no conflictiva de la propia cultura hasta el conocimiento de la receptora**

El artículo 8 de la Ley Orgánica del 4/2000 de 11 de enero, reconoce en el título I, cap. I, la libertad de asociación: "Todos los extranjeros que se encuentran en España podrán ejercer el derecho de asociación conforme a las leyes que lo regulan para los españoles. Sólo podrán ser promotores los residentes".

La creación de asociaciones tiene una doble función: por una parte el individuo encuentra la posibilidad de recrear sus relaciones sociales, sus costumbres y tradiciones, proporcionándole un refugio psicológico que compensa las carencias afectivas propias de la migración; al mismo tiempo constituyen un mecanismo de refuerzo de los lazos de solidaridad que conducirá a la lucha conjunta para la obtención de ciertos beneficios.

La red de asociaciones creadas por inmigrantes marroquíes en España, no es muy extensa, cuenta con pocos miembros y la relación entre las diversas organizaciones es poco intensa.

## **V. CONCLUSIÓN**

La integración suele facilitarse con el dominio de la lengua y el nivel de vida (ya hemos visto que se mantiene casi siempre por debajo del umbral de pobreza). La precariedad conduce directamente a la marginali-

dad que se acentúa con el hecho de que muchos inmigrantes reducen aún más su nivel de vida para tratar de ahorrar algunas pesetas y enviarlas a los familiares.

La integración implica una capacidad de confrontación y de intercambio, en una posición de igualdad y de participación, de valores, normas, modelos de comportamiento, tanto por parte del inmigrado como de la sociedad que lo acoge. La integración tiene que pasar por la eliminación progresiva del clima de incompreensión y de desconocimiento, que daña la imagen del otro e impide sacarlo del estereotipo en el que se le tiene ubicado.

Cuando se habla de exclusión, se trata de comprender la estrecha relación que tiene con la desigualdad en las diferentes dimensiones o niveles: el nivel económico, político, social y cultural.

Mientras la Ley no facilite verdaderamente a todos los ciudadanos conseguir las necesidades básicas y garantice y favorezca su desarrollo como personas, no se podrá hablar de integración.

## BIBLIOGRAFÍA

- COHEN, A. (1995), «Algunas reflexiones a propósito de la inmigración magrebí en España», *Ería, Revista Cuatrimestral de Geografía*, n° 38.
- COLECTIVO IOÉ (1999), *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Universitat de València, Patronat Sud-Nord.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (1998), *Anuario de Migraciones 1998*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- ESCARTÍN, M.J. y VARGAS LLOVERA, M.D. (Eds.), (1999), *La inmigración en la sociedad actual, una visión desde la ciencias sociales*, Librería Compás.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1991), «Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones», *Estudios Regionales*, n° 31, Universidades de Andalucía.
- GÓMEZ LÓPEZ, J.D. y SEGRELLES SERRANO, J.A. (1993), «La situación de la mano de obra marroquí en los invernaderos del Campo de Dalías (Almería)», Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna.
- GOZÁLVIZ PÉREZ, V. (dir.), (1995), *Inmigrantes marroquíes y senegales en la España mediterránea*, Conselleria de Treball i Afers Socials, Generalitat Valenciana.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992), *La inmigración en España 1980-1990*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- JORDÁN, J.A. (1994), *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*, Paidós, Barcelona.
- MARQUINA, A. (editor), (1996), *Flujos migratorios norteafricanos hacia la*

- Unión Europea*, Ediciones Mundo Árabe e Islam, Política Árabe Contemporánea.
- NICASIO GARCÍA, J. (1998), *Actitudes de profesores y maestros hacia la integración escolar de inmigrantes extranjeros*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de León, León.
- RAMÍREZ, A. (1998), *Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.
- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1994), *La inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- OFRIM SUPLEMENTOS (1998), Publicación especializada de inmigración, Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, Madrid.
- SOLÉ, C. (1991), *Trabajadores extranjeros en Cataluña*, CIS.
- SOPEMI, (1998), *Tendances des migrations internationales. Rapport Annuel 1998*, OCDE, Paris
- VALERO ESCANDELL, J.R. (1992), *La inmigración extranjera en Alicante*, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Alicante.

## ANEXO 1

### Estudio de caso: Fátima

#### *Introducción*

Fátima [nombre ficticio], 38 años, marroquí, soltera. Una mujer sin prestigio y sin comodidades en Marruecos. Así se considera a la que no está casada. Por eso decidió emprender un gran proyecto: la emigración. Las emigrantes solteras presentan una diferencia esencial respecto a las viudas o divorciadas: el grado de dependencia familiar, que daña la relación con la familia de origen. Para las solteras, la emigración implica un sentimiento de vergüenza respecto a la sociedad de procedencia. Es un aspecto de la emigración de la mujer soltera sobre el que vale la pena reflexionar. Antes que nada, sorprende la permisividad familiar ante la emigración para conseguir ayuda económica, pues en Marruecos las solteras no pueden realizar acciones que se consideran propias del hombre. Otro factor importante que debemos tener en cuenta es la consideración que se le da a la emigración de las hijas o hermanas, no es una estrategia propiamente familiar, pero se asume como tal.

Por lo tanto, consideramos que puede ser interesante examinar un caso concreto que, aunque no puede considerarse como representativo de la

situación general de las solteras extranjeras (marroquíes) en España, puede ayudar a comprender la situación.

Fátima vive en Elda (unos 55.000 habitantes), ciudad de la provincia de Alicante, a unos 35 km de la capital. Los extranjeros son escasos, sólo 280 registrados en 1994, predominando los chinos, vinculados a la actividad de hostelería casi en su totalidad. Según las declaraciones de una asistente social de Cáritas de Elda, esta ciudad no constituye una zona de paso para los inmigrantes, pues aquellos que llegan, generalmente se instalan.

### *Origen*

Se sabe que el 93,9% de las marroquíes que se regularizaron en España en 1991 provienen de zonas urbanas, de donde eran originarias casi todas. Fátima, aunque dice proceder de la ciudad, habla así de su pueblo: “me gusta, porque allí conozco las calles, las tiendas, las personas, sé distinguir el dinero y, sobre todo, hablan mi misma lengua”.

### *Familia*

En Marruecos, el concepto de familia es muy importante, y todavía más para las mujeres. Todo gira en torno a la familia; la vida se desenvuelve en la familia y para la familia. Todo ello está regulado por una serie de leyes, hasta el punto de poder hablarse de “códigos de familia” (según Ángeles Ramírez). No se trata de simples leyes, sino de leyes legitimadas por la religión y por la sociedad.

Se trata de familias numerosas, “alargadas”, por decirlo de alguna manera, donde conviven bajo el mismo techo madre, padre, mujeres, hijos, tíos, tías, sobrinos, primos, abuelos... Fátima pertenece a una de estas familias, compuesta por madre, tres hermanas de las cuales una está casada y un hermano. Su padre se marchó de casa y nadie sabe dónde está. Las dificultades económicas de la familia surgen porque ninguna trabaja, desde el momento en que el trabajo fuera de casa en el caso de las mujeres está asociado a la prostitución. El hermano, aunque se ha casado y su mujer espera un hijo, continúa contribuyendo al sostenimiento de la familia de origen. Por esta razón, Fátima y su hermana decidieron ir a vivir con la abuela materna que disfruta de una posición económica bastante desahogada. Con la abuela viven también los tíos de Fátima y los hijos de éstos. Pero la abuela, sometida fuertemente a tradiciones y leyes del país, que propugnan una mujer sometida, carente de iniciativa y totalmente pasiva, impidió a Fátima y a su hermana asistir a la escuela y las incitó a dedicarse enteramente a las faenas de casa, a la costura y a esperar la llegada de un esposo.

### *Motivo de su llegada a España*

Los motivos de inmigración que indican las mujeres marroquíes son diversos: reagrupación familiar cuando los maridos han inmigrado previamente, posibilidad de trabajo para huir de una situación de pobreza en el país de origen, accesibilidad al sistema escolar o universitario, cercanía geográfica al país de origen.

Fátima dice haber llegado a España por motivos económicos y para ayudar a su familia de origen, añadiendo “Dios lo quiso”.

### *Salida*

Para llegar a España, los requisitos que se solicitan son el visado para trabajar y un precontrato de trabajo. Sin embargo, las mujeres que llegan a España siempre conocen a alguien o llegan con alguien, que puede ser un intermediario que les ha facilitado el precontrato. Este es el caso de Fátima, que llegó a España pagando una fuerte suma a un marroquí –del que no desea decir el nombre– que le había procurado un precontrato ofrecido por su empleador (del intermediario). Una vez en España, Fátima se alojó en la casa de dicho marroquí y de su hermano, en espera de una oferta de trabajo. Allí sufrió las presiones del hermano de su intermediario hasta que le fue propuesto un trabajo.

### *Trabajo*

Fátima trabaja desde hace ocho meses como empleada de hogar, atendiendo a una señora anciana, enferma, con problemas de movilidad y de arterioesclerosis, ocupándose también de las tareas de la casa. El trabajo le fue ofrecido por la asociación Elche Acoge, a la que Fátima se dirigió el año pasado (en junio de 1999). Actualmente trabaja, con un contrato temporal, de lunes a sábado, con un horario superior a 50 horas semanales (aunque la anciana necesita atenciones día y noche). El sueldo es de 100.000 pesetas mensuales, más víveres y alojamiento. Durante el fin de semana, Fátima descansa en su casa, alquilada en julio de 1999.

Fátima se siente afortunada, sobre todo si piensa en su anterior experiencia laboral; trabajó durante cinco meses en Albacete, como criada interna de una familia con un bebé de tres meses, donde ambos cónyuges trabajaban todo el día, y todo ello por sólo 40.000 pesetas mensuales; pensaba que no iba a ser tan difícil, pero acabó por rendirse ante un trabajo muy duro: muchas horas de trabajo, ningún descanso, todo el día sola en casa, cuidando al niño y sin poder hablar con nadie. Los únicos momentos de descanso eran cuando acompañaba al niño al parque, donde se encontraba

con otras domésticas de su propio país. Y para empeorar la situación al final del primer mes de trabajo no obtuvo remuneración alguna. Un día, al regresar con el niño del parque, se encontró con la ira de unos padres que no encontrándola en casa pensaron que se había escapado raptando al bebé. Entonces decidió abandonar la casa esa misma noche, sola, sin casa, sin sueldo y completamente desorientada. Afortunadamente, encontró la ayuda de una familia de marroquíes, que la acogieron en su casa durante una semana, el tiempo necesario para reorganizar sus ideas y tomar la decisión de trasladarse a Elche.

### *Vivienda*

Los problemas de discriminación racial son una constante, ya que algunos propietarios no quieren alquilar apartamentos a los inmigrantes, mientras que otros aprovechan la contingencia para enriquecerse económicamente. Los inmigrantes residentes no tienen ningún amparo ante la ley aunque tengan los documentos en regla. Por otro lado, al no facilitarles viviendas sociales se fomenta una mafia que controla los lugares de acogida de los emigrantes recién llegados.

El problema de la vivienda no es un problema para Fátima, que ahora vive sola en un apartamento alquilado en Elda, en el que reside los fines de semana, mientras el resto del tiempo se aloja en casa de sus empleadores.

Su actual alojamiento está situado en el tercer piso de un viejo edificio, al que se accede por tres tramos de escalera estrechos y oscuros; pero tiene cocina, comedor, sala de estar, dos habitaciones, baño, aunque situado fuera de la vivienda, agua caliente, luz eléctrica, frigorífico, televisor, radiocassette y bastantes muebles, en buen estado, aunque de segunda mano. Falta la calefacción, sustituida por una vieja estufa. Es verdaderamente admirable el esfuerzo y los sacrificios que Fátima ha hecho para lograr todo aquello que hace acogedora y confortable su casa. Fátima la considera regular, aunque le gustaría mejorar el baño y la seguridad del edificio.

Fátima desea poder adquirir una nueva casa, preferiblemente cercana al lugar del trabajo y, sobre todo, con calefacción. Pero, por el momento, no puede permitirse pagar un alquiler más alto del actual (18.000 ptas. mensuales). Se dice satisfecha del barrio en el que vive, aunque se trata de un barrio bastante degradado, con casas viejas y deshabitadas, o habitadas por ancianos, inmigrantes y personas que no han podido comprar una vivienda mejor. Fátima piensa que ha sido afortunada al encontrar casa, al menos respecto a sus connacionales a los que se les niega un techo, aunque no siempre está segura de si se trata de racismo de los propietarios



respecto a los extracomunitarios o la culpa es también imputable a los propios extranjeros que comparten el apartamento con demasiadas personas, casi siempre hombres, pero no se dedican a las labores de la casa, contribuyendo así al ulterior deterioro de viviendas ya de por sí precarias, o simplemente no desean pagar el alquiler de una vivienda.

### *El tiempo libre*

El uso del tiempo libre por parte de la entrevistada está a menudo constreñido por las jornadas laborales, que suelen ser muy largas e intensas, pues debe encargarse también de las tareas del propio hogar. Es casi imposible poder disfrutar del tiempo libre.

Así, Fátima transcurre sus días libres, sábados y domingos, en su casa, dedicándose a las labores del hogar, cocinando exclusivamente platos marroquíes. Cuando está cansada se acomoda en el sofá y se distrae mirando la televisión, programas españoles, desde el momento que no posee antena parabólica, cintas de vídeo traídas de Marruecos, o escuchando la música árabe que tanto le gusta.

Desde que está en España no ha ido nunca al cine, ni a escuchar un concierto, ni practica deporte alguno, ni frecuenta ninguna cafetería, aunque cuando la conocí no tuvo muchos problemas para acompañarme a tomar un café.

Los fines de semana recibe la visita de M., una española que vive en el mismo edificio donde Fátima trabaja toda la semana. Ha ido a restaurantes o ha entrado en alguna iglesia con ocasión de alguna ceremonia (bautismo, boda o comunión), siempre con miembros de la familia para la que trabaja.

### *Relaciones sociales*

Fátima no se relaciona demasiado con los demás, especialmente si se trata de compatriotas, a los que no estima demasiado, especialmente por el comportamiento que adoptan en España. Se refiere a aquellos marroquíes residenciados en España que, pese a estar trabajando y pudiéndose permitir el alquiler de una casa, prefieren vivir en condiciones indecentes, entre la suciedad y el frío de una chabola, pero gastándose cada sábado el salario ganado en prostitutas, o peor aún para ella, acudiendo a discotecas, bebiendo, fumando, y comiendo carne... Son cosas que ella desaprueba: "aquí, la gente es toda mala".

Por lo tanto, prefiere no relacionarse ni con los hombres ni con las mujeres y evitar hablar en árabe por la calle, para que nadie pueda reconocerla; tampoco dice que posee una casa, por temor a que cualquier marroquí le pida alojamiento, algo a lo que se niega de manera categórica.

Recuerdo que una vez, queriendo mostrarme el mercadillo de Elda, me advertió previamente que no dijese nada de ella en el caso de que alguno me lo preguntase. De hecho, en el mercado de Elda son bastante numerosos los marroquíes que se dedican a la venta ambulante de ropa y artículos de piel. Con ellos, Fátima habla en español, salvo con una marroquí, la única mujer musulmana vendedora en aquel mercadillo.

Una vez le pregunté si le gustaría pasar un día conmigo en Alicante, paseando, comiendo juntas o haciendo cualquier cosa, ofreciéndome a recogerla en la parada del autobús; me respondió: «No vengo a Alicante: muchos negros, muchos gitanos, muchos marroquíes». No se lo volví a preguntar.

Distintas son las relaciones con los familiares de la yaya (su jefe), que son considerados con ella, que la acompañan, que le brindan ayuda para todo lo necesario, le ofrecen regalos y pasan junto a ella los días de fiesta, ocasiones en las que Fátima les cocina platos típicamente marroquíes, hasta el punto de haberse ganado justa fama de hacer muy bien las tortas o cocas. Alaba continuamente a su empleador, hasta el punto de repetir hasta el infinito «mi jefe es bueno».

M., una vecina, es el «ángel de la guarda» de Fátima; siempre están juntas, e incluso el sábado acude a su casa para que no esté sola. M. tiene alrededor de 60 años, está casada, es muy alegre y mantiene con Fátima una relación muy particular: la sigue, le aconseja, le regala productos de su pequeña huerta, le hace jerseys y se entienda con ella simplemente con una mirada. Y cuando M. habla más de lo que debiera, Fátima interviene rápidamente diciéndole «M., ¿cuántas veces te he dicho que no hables tanto?» Y M. al momento calla. Fátima la llama "Mamá", con todas las connotaciones que este término posee.

### *Vestuario*

Cuando Fátima llegó a España llevaba velo, y continuó llevándolo durante algunos meses, hasta que comenzó a trabajar con la actual familia. Ahora lo ha abandonado y lleva vestimentas más occidentales: zapatillas deportivas, vaqueros, faldas que dejan descubiertos los tobillos, vestidos de ceremonia. Además, calza tranquilamente zapatos de tacón cuando debe salir y utiliza teléfono móvil, tal como es habitual en su entorno.

### *La religión*

Fátima reza cotidianamente sus plegarias, aprendidas en Marruecos, respeta el Ramadán, absteniéndose de comer durante el día. No come carne de cerdo, ni otro tipo de carne, desde el momento en que está habituada a

comer sólo la carne de animales sacrificados según la costumbre marroquí, recogiendo toda la sangre.

Sabiendo que esto no sucede habitualmente en España, prefiere evitar comer carne. De cuatro veces que estuve en su casa, sólo una vez comió conejo, porque lo había matado ella misma en la huerta de su amiga M. No bebe alcohol, no fuma y ni siquiera comprende como las otras marroquíes pueden hacerlo, algo que trata de explicar en función de la mayor libertad que gozan las chicas en España, lejos de la casa y de las restricciones que ello comporta.

### *Lengua, instrucción, formación profesional*

En Marruecos, según la tradición, los niños deben prepararse para sostener económicamente a la familia y ser los guardianes del honor. Las niñas deben prepararse para su futuro de amas de casa y madre; por ello, desde la más tierna infancia se las prepara para cumplir con las tareas domésticas. Se han visto casos de chicas que han sido retiradas de la escuela a los quince años para cuidar a sus hermanos y prepararse para una boda arreglada.

Fátima no ha ido a la escuela, su abuela se lo impidió, pero ahora que está en España desea aprender a leer y a escribir, sobre todo aprender el español, aunque en menos de un año de residencia en España habla y comprende bastante bien, gracias al contacto con los familiares de la anciana para la que trabaja, con M. y con los familiares de esta última, pero también gracias a la televisión, viendo sólo programas españoles y hablando con los comerciantes cuando va a comprar algo. Pero todo esto no es suficiente para superar los obstáculos que surgen cuando se trata de realizar los trámites burocráticos o de emprender breves viajes, aunque consigue casi siempre que la acompañen. Por esta razón, Fátima ha decidido matricularse en una escuela nocturna para estudiantes trabajadores en Elda. La buena voluntad inicial no fue suficiente para superar algunos obstáculos, tales como: el curso hacía dos meses que se había iniciado, cuando ella se matriculó; el alumnado estaba compuesto casi exclusivamente por chinos, con los cuales tenía dificultades para relacionarse; la distancia excesiva entre el colegio y la casa de la anciana y la periodicidad de las clases, tres veces por semana.

Actualmente, el marido de M., de tarde en tarde le explica algunas nociones para aprender a escribir, con la intención de que pueda matricularse nuevamente al inicio del curso de lengua, el próximo septiembre, o de seguir algún curso de formación profesional que le permita en el futuro trabajar en la industria del calzado, dado que los hijos de la anciana poseen una fábrica en la que ella podría trabajar.

### *Asistencia médica, burocracia*

Fátima dispone de la cartilla de la Seguridad Social. Del mismo modo, cuando debe solicitar documentos o informaciones necesarias para ello, se ha dirigido al personal del sindicato CC.OO. (...) de Elda, siempre acompañada por el patrono, algún otro miembro de la familia o por M.

### *Perspectivas cara al futuro*

Fátima llegó a España con la idea de permanecer uno o como máximo dos años, ganar lo máximo posible, enviar dinero a su familia aunque sea de forma ocasional y volver a Marruecos. Pero ahora es ya consciente de haber emprendido un camino con pocas posibilidades de retorno: «A mí, Marruecos no me gusta». Sabe que necesitará más tiempo para poder ganarse una posición económica suficiente para vivir tranquilamente en España y que la sociedad de su país de origen, su familia en particular, necesita el dinero que le envía, aunque le cueste aceptar el hecho de que haya ido sola a España. Con algo de amargura prefiere la soledad y la cercanía de aquellos que la han acogido sin pedirle nada, sin juzgarla; por eso aspira a convertirse en ciudadana de esta sociedad.

Su único sueño: conseguir un contrato de trabajo para su hermana, a la que le ha preparado ya la habitación y comprado algunos vestidos. Una hermana que le haga sentir en su casa y ponga fin al «estoy bien, gracias a Dios tengo de todo, tengo casa, dinero, una familia que es buena conmigo, tengo todo, pero lloro, y por las noches, es cuando me encuentro más sola».

### *Conclusión*

Fátima, como todos los inmigrantes, vive entre dos culturas, intentando establecer un puente entre ambas, con todas las contradicciones y con las consecuencias que pueden derivarse de la marginalidad de los puestos de trabajo que ocupan las mujeres inmigrantes, que demuestran la marginalidad de ellas mismas como personas.

Para Fátima el haber encontrado trabajo con una familia que la aprecia y la protege es de gran importancia, pues inclusive la ayuda a superar con más entusiasmo las cincuenta horas de trabajo semanales, más todas las noches en las que la anciana jefe necesita de ella sin permitir a Fátima ni una hora de descanso. Por otro lado, este trabajo la condena al islamismo y reclusión doméstica dificultando así su integración. Fátima posiblemente ni siquiera se da cuenta de lo que le sucede, acostumbrada como está a este tipo de vida; prefiere no hablar, diciendo «yo no quiero problemas», consciente del hecho de estar en una situación desfavorable y de desamparo.

El hecho de no estar casada y de no tener hijos constituye un obstáculo más para su integración en la sociedad española, desde el momento en que los hijos casi siempre consiguen en la escuela amistades a través de las cuales entrar en contacto con la cultura del lugar: los niños no conocen el racismo si los adultos no se lo inculcan. Tampoco se integra entre sus compatriotas, que no ven con buenos ojos el hecho de que una mujer haya venido sola a España, y continúe viviendo sola. Su casa, aunque no carece de nada y está arreglada al estilo europeo, está situada en el barrio más marginal de Elda, con vecinos en situación socioeconómica difícil, en "casa de pobres", como dice M. Critica y al mismo tiempo desea prendas de vestir como abrigos, faldas, zapatos de tacón, etc. y el maquillaje, todo esto podría hacer pensar en su integración, pero en mi opinión se trata de una simple emulación.

¿Y qué pensar de expresiones como «aquí, los marroquíes son todos mala gente, beben, fuman...» o «las chicas marroquíes, todas malas»? ¿Son fruto de una estructura mental típica de Marruecos que todavía lleva muy dentro? ¿Quién sabe? Es cierto que ella habla de cosas a través del filtro del pequeño mundo que ha construido en torno a sí misma.

«Alicante no es bueno, muchos negros, muchos gitanos, muchos marroquíes». Me pregunto si habrá olvidado hasta tal punto sus orígenes. Todavía conserva reticencia al expresarse, incluso sobre cosas de poca importancia —al menos en mi opinión—, como si temiese perder de improviso todo aquello que ha construido hasta ahora.

Concluyendo, podríamos decir que el caso de Fátima está lejos de una integración propiamente dicha, aunque los pasos logrados hayan sido positivos. En cualquier caso, lo que su mente no entiende o da la impresión de no entender, lo que calla o trata de esconder, se ve decubierto por sus lágrimas.

## ANEXO 2

### Entrevista a María Ángeles Muñoz (Asistente social CC.OO-Elda)

1) *¿Me gustaría que nos relatara detalladamente la situación y el número de inmigrantes en esta zona?*

Respuesta: La mayor parte de los inmigrantes viene a solicitar información sobre la renovación de la documentación, para lo que hace falta un permiso de trabajo vigente o la presentación de un contrato laboral.

También acuden para la reagrupación familiar. La legislación española pide como requisito indispensable ingresos económicos suficientes para poder mantener a la familia que se intenta trasladar a España; claro que,

para los marroquíes que tienen familias numerosas el nivel de ingresos que se requiere es alto o, al menos, no es un sueldo corriente. Suelen recurrir al contingente para poder traer a la mujer y a los hijos mayores, consiguiendo un contrato de trabajo falso para los familiares, aunque una vez establecidos aquí tengan que pagar la Seguridad Social, a pesar de no estar trabajando. Esto es una pena; por tanto, el tema de la reagrupación familiar debería flexibilizarse más; es un derecho. Esta gente está acostumbrada a vivir con ingresos muy bajos, por lo que no pueden perfectamente mantener a su familia aquí.

El número de inmigrantes en torno a Elda y Villena es alrededor de 200, mayoritariamente hombres que han traído a sus familias. Los hijos están matriculados en el colegio para aprender español, van a la escuela aunque sobre el rendimiento escolar no se sabe nada.

2) *¿Qué tipos de trabajo suelen desempeñar los inmigrantes?*

En Villena, la mayor parte trabaja en el campo o en almacenes agrícolas. En Elda trabajan en el campo y en la hostelería (especialmente los chinos) y son pocos los que trabajan en la industria del calzado. Se han registrados casos muy aislados en que los extranjeros han accedido a empleos considerados apetecibles por la población autóctona. Casi todos los inmigrantes desempeñan actividad de trabajo remunerada (son poquísimos los desocupados).

Las mujeres casadas no trabajan. Vienen de una cultura que presupone que es el hombre el que debe trabajar y las mujeres se ven obligadas a las labores del hogar; las que trabajan son solamente las solteras, al menos en el caso de las marroquíes.

3) *¿Cree que la situación laboral de las mujeres es similar a la de los hombres?*

Mujeres y hombres encuentran la misma dificultad por la burocracia del sistema. Las mujeres, en cuanto al trabajo, encuentran más dificultad porque no están habitualmente por la calle como hacen los hombres y, por lo tanto, para trabajar necesitan siempre una tercera persona que las conozca.

4) *¿Qué opinión poseen los españoles respecto a los extranjeros que ocupan puestos de trabajo?*

Los españoles, en ocasiones, creen que los inmigrantes vienen a robarles el trabajo, pero se trata sólo de ignorancia desde el momento en que, como dicen las estadísticas, se trata de trabajos que los españoles no están dispuestos a desempeñar, en el sector agrícola o el servicio doméstico en condiciones que una española no soportaría, al contrario que las inmigrantes, cuyo estado de necesidad les obliga a soportarlo.

5) *¿Conoce o ha oído hablar de algún tipo de discriminación laboral respecto a los extranjeros?*

Sí, existen casos de discriminación laboral, por parte de empresas que pagan menos a los extranjeros o les reconocen una categoría inferior a la que merecen.

La legislación, en teoría, afirma que españoles y extranjeros poseen los mismos derechos; el problema está en la práctica, desde el momento en que las empresas se aprovechan de la situación de necesidad de estas personas, a las que consideran en situación de inferioridad. Todo consiste en el cambio de mentalidad de los empresarios.

6) *¿A la hora de acceder al trabajo deberían establecerse diferencias entre los inmigrados legales y los "sin papeles"?*

Para los "sin papeles" la situación es más difícil, porque necesitan documentos para trabajar y sin ellos no pueden reivindicar nada; trabajan clandestinamente, por eso es mejor que todos los ilegales que se encuentran en España regularicen su situación para poder acceder al trabajo, integrarse y evitar que se creen problemas de delincuencia.

7) *¿Cómo calificaría, en general, las viviendas que ocupan?*

La gente que vive con su propia familia generalmente alquila un apartamento. Los más jóvenes tienden a compartir el apartamento con otros inmigrantes del mismo país o con amigos. La calidad de la vivienda es bastante buena y no existen casi problemas de infravivienda o de chabolismo, al contrario de la zona de la Vega Baja, donde viven en chabolas. Aunque tienden a alquilar casas en las zonas más económicas.

8) *¿En cuanto a los aspectos sanitarios, ¿existe algún tipo de restricción para acudir a la Seguridad Social?*

Algún inmigrante ha venido a informarse sobre si podía obtener asistencia sanitaria. La gente que tiene los documentos en regla no tiene problemas; mientras que los "sin papeles" forman el principal problema. El Real Decreto establece la asistencia sanitaria gratuita para los menores y los ancianos, cuando se trata de casos urgentes; sin embargo no preve ningún tipo de asistencia en casos de que haya emergencia.

9) *¿Existe algún conflicto con la población autóctona de alguna zona?*

¿Problemas? No sé, en esta zona no existen muchos inmigrantes y los conflictos surgen donde son muchos. Aquí los inmigrantes están bien integrados en el barrio donde viven. Existe el racismo, pero es debido a la ignorancia, porque relacionándose con los extranjeros se comprende que son personas iguales a las demás, sin embargo en esta zona no existe mucho

racismo porque son pocos, al contrario de lo que ocurre en Murcia o Almería.

*10) ¿Cómo calificaría el comportamiento de la administración respecto a los inmigrantes?*

La administración es el primer problema para los inmigrantes, sus leyes restrictivas no favorecen su inserción; por lo tanto deben mejorar las leyes para poder alcanzar su objetivo, es decir, la integración, y evitar el problema del racismo y de la discriminación.

*11) ¿La integración de los inmigrantes en su zona, ¿cree que es mejor, igual o peor que en el resto de España?*

Mejor, porque son pocos y en la mayoría de los casos trabajan, en labores agrícolas en Villena o en la industria del calzado que son actividades que no requieren especialización.

*12) ¿Podría citar casos de integración de los inmigrantes?*

Los más integrados son los más jóvenes. Los ancianos están integrados a nivel social, pero en sus casas mantienen los usos y costumbres propios de sus países de origen, y me parece muy justo que sea así, porque venir a España no significa renunciar a los propios orígenes. La población más joven, que convive con los españoles, está más integrada y en mi opinión inclusive ha olvidado los costumbres y tradiciones de su país, porque veo que muchos no cumplen el Ramadán, algo que sería impensable para un marroquí, salen a divertirse; incluso existen casos de matrimonios mixtos.

*13) ¿Valoran los españoles la cultura propia de los inmigrantes?*

No, son frecuentes los comentarios burlescos, existe mucha ignorancia porque piensan que cada uno vale según lo que posee. Si no tienen nada, no valen nada. La gente debería viajar más para conocer mejor otras culturas; por ejemplo, sobre Marruecos, que es vecino de España, existe una ignorancia absoluta. Se necesita mucho respeto para conocer la cultura de los demás.

*14) ¿Considera a los españoles más o menos racistas que a los ciudadanos de otros países europeos?*

Hace unos años, España era más abierta pero, conforme se va hacia la integración europea, se encierra más respecto a los extracomunitarios, acercándose a la situación de otros países como Francia.

*15) ¿Cree que deberían tener derecho al voto en las elecciones locales?*



Sí, porque es gente que vive aquí, trabaja aquí, paga los impuestos aquí y tiene derecho a tener representantes.

*16) ¿Qué piensa de la nueva Ley de Extranjería?*

Pienso que la nueva Ley de Extranjería necesita un reglamento que la desarrolle, porque es muy general.

*17) ¿Cree que una convivencia perfecta es posible?*

Casi imposible, desde el momento que ni siquiera existe entre los españoles; será una convivencia con problemas, pero así es la vida... Se necesita ser tolerante y sensible hacia aquello en que se diferencian de nosotros.

### ANEXO 3

#### **Entrevistas a los Asistentes Sociales de Cáritas, Cruz Roja y Servicio Social de Elda (Alicante)**

*a) Concha Rodríguez (Servicio Social-Elda) 29.11.1999*

No tiene datos a disposición. En Elda hay pocos inmigrantes, 4 ó 5 en todo el año, que han venido al Servicio Social sólo para pedir asistencia médica. Sólo se ha presentado una mujer china pidiendo información referente al fallecimiento de su marido. La escasa presencia de los inmigrantes es debida al hecho de que Elda no es una población rural, hay muchos más inmigrantes en Novelda.

*b) José Joaquín (Secretario de la Cruz Roja-Elda) 29.11.1999*

No tiene datos a disposición. Los únicos que tiene son de la Cruz Roja de Alicante. Durante todo el año sólo se ha presentado un inmigrante a pedir información sobre un viaje que tenía que hacer. En Elda hay un albergue para los inmigrantes, el antiguo puesto de socorro de la Cruz Roja, pero ninguno de ellos ha necesitado sus instalaciones.

*c) María del Carmen Orgilés Romero (Concejala de Servicios Sociales) noviembre 1999*

No se ha registrado un colectivo importante en Elda, el más importante es el de los gitanos. Por esa razón el Ayuntamiento está controlando la situación para evitar que puedan llegar otros gitanos de la zona del Parque Ansaldo que está siendo derribado.

*d) Mónica (Asistente Social en Cáritas-Elda) noviembre 1999*

Elda no es una población de paso, los inmigrantes que llegan se quedan

a vivir. Hay pocos inmigrantes y la mayoría son hombres argelinos y marroquíes. Vienen a Cáritas sólo para pedir vivienda para uno o dos días, nada más. Piden el dinero para comprar el billete para ir hacia Albacete u otra zona rural. Algunos inmigrantes llegan a Elda por consejo de Alicante Acoge.

En Petrer hay una pensión para inmigrantes, pero es poco utilizada. En noviembre de 1999 llegó un inmigrante especializado en la fabricación del calzado. Sabía que en Elda era fácil trabajar en este sector.

*“Ariadna, hija de Minos, se enamoró de Teseo y se ofreció a ayudarlo si prometía llevarla a Atenas y hacerla su mujer. Y habiéndolo prometido Teseo bajo juramento, rogó ella a Dédalo que le revelara la salida del laberinto. Entonces, por consejo de aquél, le dio a Teseo, cuando entraba en el laberinto, un hilo. Teseo lo ató a la puerta y arrastrándolo tras de sí iba entrando. Cuando encontró al **Minotauro**, en la parte extrema del laberinto, lo mató golpeándole con sus puños; y recogiendo el hilo, salió. Por la noche llegó a Naxos en compañía de Ariadna y los muchachos del tributo”*  
(APOLODORO, *Biblioteca mitológica*).



man/mo/02



# DE LA “MADONNA PRIMAVERAL” A LA “NUEVA EVA”: REPRESENTACIONES DE LA MUJER EN LA NOVELA ERÓTICA DE PRINCIPIOS DE SIGLO

HELENA ESTABLIER PÉREZ\*

---

## Resumen

El éxito de la narrativa erótica es uno de los fenómenos literarios más interesantes del primer tercio del siglo XX en España. Al tiempo que descalifica el sistema moral vigente y que propone una nueva ética sexual más natural, nuestra novela erótica de principios de siglo populariza un nuevo tipo de heroínas que, sin negar sus vínculos con sus predecesoras, las protagonistas femeninas del relato modernista, llevan hasta sus límites el afán de transgresión en el espacio sexual que en éstas sólo se atisbaba. Así, Carretero, Retana, Belda, Mata, Insúa y muchos otros se complacen en presentarnos en sus novelas mujeres que son meros objetos eróticos de perversión, encarnaciones de la lujuria incapaces de liberarse de la dominación masculina, protagonistas aniñadas y andróginas que mantienen relaciones morbosas y violentas donde lo pornográfico ocupa un lugar privilegiado. Frente a éstas, no obstante, destacan las obras de Felipe Trigo, proponiendo un proyecto utópico-amoroso que pasa por una educación sexual de la mujer capaz de arrastrar consigo una innovadora concepción de la sensualidad, del propio cuerpo femenino y, en última instancia, del Amor Total como suprema realización del individuo.

## Abstract

*The success of erotic fiction is one of the most interesting phenomena in the first third of twentieth-century Spanish literature. The erotic novels of that period discredit the moral system then prevailing and propose a new and more natural sexual ethic. Simultaneously, they popularise a different kind of heroines who maximises the urge for sexual transgression only hinted by their predecessors, the female characters of literary Modernism. Thus, novelists such as Carreteri, Retana, Belda, Mata, Insúa and many others present female characters who personify erotic perversion and embody lust, but at the same time are unable to free themselves from male domination. Sometimes they are even displayed as childish androgynous heroines with*

---

\* Departamento de Filología Española. Universidad de Alicante.

*morbid and violent relations in which pornography plays a paramount role. On the contrary, Felipe Trigo's novels offers a utopian view of love which includes sexual education for women, but also an innovatite conception of sensuality, of the female body and, finally, of Utter Love as the supreme fulfilment of the human being.*

El primer tercio del siglo XX se caracteriza, literariamente hablando, por el éxito fulgurante de un fenómeno sociológico y editorial –la novela erótica– que, por su excesiva vocación ideológica en unos casos y por su despreocupación estilística en otros, ha pasado con el tiempo a engrosar las filas algo desdibujadas de los “subproductos literarios” o “infraliteratura”.

No es de extrañar, sin embargo, tal eclosión de novelistas eróticos en una época en que Europa entera había dejado de estremecerse con la mención de la palabra “sexo” y comenzaba a desnudarse literariamente con una procacidad tal que hubiera soliviantado sin duda a la pudibunda sociedad de mediados del diecinueve. Todavía el nuevo siglo vio la luz en el seno de una sociedad marcada por la represiva mentalidad burguesa decimonónica, donde la unión monogámica heterosexual y la familia se constituían como valores tácitamente reconocidos por la colectividad y donde la cuestión sexual –especialmente en sus manifestaciones menos ortodoxas– era obvia-da en pro de la moral. Ciertamente es, sin embargo, que estos rescoldos de la hipócrita doble moral que regía las conductas un siglo antes se iban apagando a resultas de los envites ideológicos de una nueva clase pequeñoburguesa, de formación laica y positivista, cuya principal afición era saber –y con cuanta mayor claridad, mejor– todo lo posible acerca de su sexualidad.

El sexo como misterio que debe ser desvelado, como imperativo ético para la realización completa del ser humano, como una más de las maneras posibles de relacionarse, ha perdido definitivamente para la segunda década de la nueva centuria su condición de tabú. Se lee acerca del sexo, se habla de él y se practica en todas sus desviaciones y variantes; y es que la época que sigue a la primera guerra mundial hace gala de una relajada moral sexual y de sus valores fundamentales: voluptuosidad, sensualidad y pasión por los placeres alternativos.

Nos hallamos, en fin, en un momento histórico en que el sexo ha de ser dicho, no sólo en el gabinete, a media luz y entre susurros, sino desde las instituciones, a través principalmente de las voces públicas y fidedignas de científicos e intelectuales.

Tal y como nos ha dejado dicho M. Foucault en su *Historia de la Sexualidad* (1:15), el cambio de siglo se caracteriza fuera y dentro de España por la multiplicidad de discursos sobre el sexo que forman parte de una corriente generalizada –que se remontaría a doscientos años antes– de inci-

tación institucional a destapar ese polimorfismo sexual que la doble moral de la sociedad europea sustentaba solapadamente.

El cambio de siglo en España es, así pues, particularmente fecundo en lo que respecta a los discursos sobre relaciones de pareja y sexualidad, tanto en obras importadas del resto de Europa y traducidas para el consumo nacional como en ensayos de autores peninsulares al tanto del interés suscitado por el asunto sexual más allá de nuestras fronteras. Y es que, como hemos señalado, la novela erótica se estaba desarrollando paralelamente a los exhaustivos estudios científicos sobre el sexo<sup>1</sup> y a su variante más vulgarizadora destinada a satisfacer la curiosidad del gran público no especializado, nutriéndose de ambos, claro está, pero sobre todo ofreciendo un trasunto literario de las circunstancias en las que crecía: la progresiva liberalización a la que la sociedad española tendía en materia sexual.

Dos rasgos fundamentales de la novela erótica garantizan su éxito: por un lado, su insistencia en descalificar el sistema moral vigente y en proponer una nueva ética sexual más natural; por otro, su condición de retrato, la mayor parte de las veces sobrepasando la realidad, de las muy dispares formas en boga de disfrutar la sexualidad. No olvidemos que también la irrupción de las hordas femeninas en la vida pública es enormemente relevante para la consolidación del género, ya que proporciona unos nuevos sujetos eróticos —o, al menos, crea el mito de tales—, ansiosos de experiencias sexuales, hiperactivos y procaces, donde un siglo antes sólo se encontraban desmayadas y asexuadas doncellas que hubieran palidecido de horror si se hubieran pensado, por un instante, complacientes y exigentes participantes en tales aberraciones.

¿En qué punto se encontraba la representación de la mujer en la literatura española cuando la novela erótica toma al asalto los hogares de nuestro país para perturbar el remanso de paz del que en materia sexual disfrutaban los varones españoles en sus tálamos conyugales? Teniendo en cuenta que la primera década del siglo se inaugura con la invasión, no sólo en la poesía sino también en la prosa, de las delicuescencias modernistas ¿cuál es el lugar que ocupa la heroína modernista en esa desdibujada amalgama de decadentismo, neo-primitivismo y post-simbolismo con que la literatura española de las dos primeras décadas del siglo desafía la recia prosa noventa-yochista?

Recordemos, en primer lugar, a ese grupo de heroínas modernistas frágiles, etéreas y espiritualizadas de origen prerrafaelista a las que se les

---

1. Para un listado detallado de los autores y obras que componen el panorama del ensayo científico sobre sexualidad en el primer tercio de siglo y su incidencia cuantitativa sobre el total de las publicaciones de la época, resulta sumamente valioso el artículo de L. Sánchez Granjel citado al final de este trabajo (116).



añade ahora una profunda religiosidad, virtud imprescindible para poder crear ese aroma de lujuria y pecado que emerge de las novelas del período. Estas damas refinadas de la literatura finisecular a las que se adora simultáneamente con reverencia sagrada y con voluptuosidad mundana nos recuerdan, muchas veces, a las *Madonnas* de los cuadros de Rubens, Botticelli o Rafael; incluso se las describe explícitamente como tales, añadiendo motivos eucarísticos y marianos a los rasgos de inspiración prerrafaelista. Así describe Valle-Inclán a María Rosario en su *Sonata de Primavera*:

*María Rosario lloraba en silencio y resplandecía hermosa y cándida como una Madona, en medio de la sórdida corte de mendigos que se acercaban de rodillas para besarle las manos. (...) Yo recordé entonces los antiguos cuadros, vistos tantas veces en un antiguo monasterio de la Umbría, tablas prerrafaélicas, que pintó en el retiro de su celda un monje desconocido, enamorado de los ingenuos milagros que florecen la leyenda de la reina de Turingia (51).*

En otras ocasiones, nos la hace aparecer en pleno arrobo místico, con la mirada perdida en un éxtasis de paz que sólo es turbado por la sensualidad desbordante que la religiosidad profunda y la pureza virginal de la muchacha despiertan en Bradomín<sup>2</sup>. Del mismo modo, las cinco princesas Gaetani aparecen a veces formando un cuadro, *“un grupo casto y primaveral como aquél que pintó Boticelli”* (59), rodeadas de símbolos prerrafaelistas de santidad, pureza y virginidad: *“bajo los dedos de las cinco doncellas nacían las rosas y los lirios de la flora celeste que puebla los paños sagrados”* (38), o *“sobre el hombro de María Rosario estaba posada una paloma”* (36).

También Concha, la amante moribunda de *Sonata de Otoño*, alcanza para Bradomín rasgos virginales en su lecho de muerte y pasión. La delicada palidez de su piel se compara a la de una Dolorosa, su tez es de una “blancura eucarística”, sus senos son como dos rosas de altar, toda su apariencia es la de una santa, profundamente espiritual, “consumida por la penitencia y el ayuno”<sup>3</sup>. Y es que aunque enfermedad que la consume ha

2. *“Parecía sumida en un ensueño. Su boca, pálida de ideales nostalgias, permanecía anhelante, como si hablase con las almas invisibles, y sus ojos inmóviles, abiertos sobre el infinito, miraban sin ver. Al mirarla, yo sentí que en mi corazón se levantaba el amor, ardiente y trémulo como una llama mística”* (43-4).

3. La complacencia en la plasmación literaria de mujeres agonizantes, espiritualizadas, que se consumen en enormes lechos de habitaciones antiguas, es un elemento frecuente en la estética finisecular. Recordemos, sin ir más lejos, algunas descripciones de A. de Hoyos y Vinent, a medio camino entre la Concha consumida de *Sonata de Otoño* y la perfección prerrafaelista de María Rosario: *“Allá, en el gran lecho de caoba, tan delgada que apenas bajo la ropa se dibujaban sus líneas, dejando caer sus brazos largos junto a su demacrado*

desmaterializado a la pobre Concha, acentuando su religiosidad y su vena mística, no por ello se resigna el marqués a acompañarla con amistoso afecto en sus últimos días; más bien se diría que esa reciente semejanza de Concha con una “madonna” agonizante vierte en el aire el aroma de lo pecaminoso y ningún prejuicio moral puede frenar la voluptuosidad que crea el deseo reprimido de Concha en el ánimo de Bradomín. El consabido triángulo sensualidad-religión-muerte se va estrechando a lo largo de la novela y se cierra en las últimas páginas cuando Concha expira en pleno éxtasis amoroso mientras los labios de los dos amantes se funden en un sacrílego “Amén”.

Igualmente mitificadas, pero en sentido opuesto, se hallan las “otras” mujeres del modernismo, crueles y desmedidamente carnales, encarnaciones de uno de los más usuales arquetipos femeninos vigentes en la época, especialmente a partir de la difusión de las misóginas teorías schopenhauerianas. La esencia de lo femenino en el modernismo viene así representada literariamente por criaturas frías, irracionales y perversas, que conducen al hombre por un camino de perfección invertido, orientado a la perdición. Estas mujeres, que dejan un hálito de voluptuosidad a su paso, son por esta misma razón culpables de la desviación masculina del ideal de pureza transmitido por la religión, convirtiéndose en encarnación del Mal; no son otra cosa que la versión hispánica de los “monstruos de la casa”, cuya presencia en la literatura anglosajona ha sido rastreada en un discurso ya clásico de la crítica feminista por Sandra Gilbert y Susan Gubar.

Uno de los modelos fundamentales de la novela modernista es la niña Chole, de *Sonata de Estío*. Así nos la ofrece Valle-Inclán en su novela:

*Era una belleza bronceada, exótica, con esa gracia extraña y ondulante de las razas nómadas, una figura hierática y serpentina, cuya contemplación evocaba el recuerdo de aquellas princesas hijas del sol, que en los poemas indios resplandecen con el doble encanto sacerdotal y voluptuoso* (104).

La descripción ha incidido en lo fundamental: el exotismo, el hieratismo, la tentación (el símbolo de la serpiente para representar a la mujer tentadora es más que frecuente en la novela modernista) y principalmente la mezcla entre sensualidad y religión que constituye un aliciente extraordinario para intensificar la morbosidad de que se rodea niña Chole. Digna

---

(3). *cuerpo, con los dedos delgados, blancos y huesudos de sus manos liliales caídos sobre la colcha azul, yacía la moribunda. Asomando entre las olas de nubes batistas y amarillos encajes, aparecía tenue y diáfano su rostro de clásicos perfiles* (“Frente a la verdad”, Las ciudades malditas, 177).

heredera del misterio que sugieren las culturas precolombinas, la enigmática niña parece atraer a sus presas con su mágico aroma, fundiendo así exotismo y erotismo e insertándose en esa tradición de mujeres fatales, disolutas y despiadadas que comprende desde las Sirenas y Gorgonas mitológicas hasta Cleopatra, Lucrecia Borgia o la romántica Carmen.

La crueldad que demuestra la niña Chole es otro factor indispensable para incluirla en ese conjunto de implacables reinas modernistas a cuyos pies caen los amantes vencidos y humillados. Recordemos el episodio en que la bella contempla impávida y sonriente la escena en que un negro –tentado en su codicia y desafiado en su honor por la niña Chole– está siendo devorado por los tiburones. Así, hierática ante el espectáculo de sangre, quizá hasta complacida por la brutalidad de su capricho, aún provoca más ardientemente los deseos del marqués, cuya capacidad amorosa se estimula –como buen héroe modernista– ante ese combinado de muerte y sensualidad.

Y es que la muerte, en la novela modernista, aparece ligada normalmente a la voluptuosidad femenina y al sexo. Comprobémoslo, por ejemplo, en el triángulo amoroso diseñado por Eduardo Zamacois en *El otro*, buen ejemplo del erotismo morboso que se vierte en muchas de las novelas modernistas; Riaza, el marido de la protagonista, resulta ser un obseso sexual, sádico, celoso e impotente. La relación de Adelina con su marido aparece narrada en términos casi sado-masoquistas, con flagelaciones, heridas y torturas de toda índole mediante las que Riaza descarga sus frustraciones en la mujer y realiza sus experimentos sexuales. Esta galería de horrores y la relación de Adelina con Haldberg propician el asesinato de Riaza, pero la protagonista –cosificada por la relación hasta el punto de añorar las violentas prácticas amorosas de su esposo difunto– permanece bajo el influjo del muerto a través de una serie de encuentros sexuales imaginarios con el espíritu de éste donde Adelina vierte todas sus fantasías eróticas. El asunto, como era de esperar, termina como el rosario de la aurora, ya que la afición de Adelina a las relaciones sexuales seudosobrenaturales con su difunto marido terminan por exacerbar de tal modo la neurosis de Haldberg que, enloquecido, dispara una noche sobre el espectro de su rival, acertando en su lugar a la mujer. No perdamos de vista a Adelina como prototipo de la heroína modernista cuya sensualidad desenfrenada causa la muerte de dos hombres, la lleva a mantener relaciones de ultratumba con un espíritu e incluso a volver de la muerte para asediar sexualmente al superviviente de la catástrofe.

Astarté, la bella judía de la novela de Isaac Muñoz, es otro de los ejemplos que se nos presenta impregnado del exotismo y el misterio de remotas civilizaciones, como la niña Chole; y del mismo modo que en el texto de Valle-Inclán, también en *Los ojos de Astarté* se pone de relieve el hieratismo

de la bella, prueba inequívoca de su perversidad moral. Con estos términos es descrita Astarté mientras contempla la danza depravada de las bailarinas: “*encarnación de la lujuria abstracta y eterna, como calosfrío misterioso, transido y helado, inexorable y perverso*” (5).

En Astarté se reúnen casi la totalidad de los rasgos de la figura femenina de una buena parte de las novelas modernistas; el elemento clave es su bifrontalidad: Astarté es vida y muerte, dulzura y crueldad, virginidad y voluptuosidad, todos congregados en una misma cosa; el miedo y la atracción se hallan en continua pugna ante la diabólica hermosura de la heroína de Muñoz, su beso transmite simultáneamente el encanto de la tentación y el hálito ponzoñoso y corrompido de la muerte...<sup>4</sup>.

Muñoz se limita en suma a trasladar a la novela uno de los mitos sobre la femineidad más extendidos en su época, favorablemente aceptado por la estética modernista por su alejamiento de la realidad cotidiana, dibujando un tipo de mujer cuyo potencial erótico nada tiene que ver con los mojigatos círculos femeninos de la clase media de principios de siglo.

Pues bien, de una inesperada –y en cierto modo gratificante– fusión entre ambos tipos, la “madonna” primaveral y la voluptuosa empedernida, surge la heroína del relato erótico. Curiosas mezclas de atributos de mujer y niña, estas protagonistas se caracterizan fundamentalmente por su alarman-te precocidad<sup>5</sup>. Así son, por ejemplo, las heroínas de Pedro Mata, condenadas irremisiblemente a perderse por el desenfreno de su sensualidad incon-tenable, ya sean burguesitas solteras que ofrecen alegremente su virginidad –como la protagonista de *Corazones sin rumbo* (1916)– o casadas (a veces viudas como ocurre en *Un grito en la noche* (1918)) insatisfechas y amodorradas en la vida cotidiana. En cualquier caso, coincide Mata con los otros escritores eróticos en la presentación burda y limitada de la mujer como

4. Así se refiere L. Litvak a la reunión de esencias positivas y negativas que constituye la imagen femenina en la novela modernista:

(La mujer es) *doble signo de alienación para el hombre, como mujer y como pagana, como imagen compleja de erotismo, figura nocturna de la tentación, la pecadora, la hechicera, la lúbrica y la asesina, que destruye los valores tradicionales que separan netamente los absolutos del bien y del mal* (256).

5. “*Pura Montoya y Susanita Trucharte permanecían abismadas en la muda admiración del comediente. Las divagaciones de Jacinto sonábales a ellas como una música sutil, porque en sus inteligencias, percozmente maleadas, la ética del pseudoadolescente había efectuado unos estragos que colocaban en peligro a las curiosas muñecas. El ambiente de amoralidad en que se desenvolvían, la gran independencia que las rodeaba y su propio instinto, que las encauzaba por una senda culpable, las impulsaba a entregarse en otros brazos menos infantiles. Pura y Susana soñaban con violaciones monstruosamente prematuras, y a solas confiábanse la común esperanza de entrar en las regiones del Placer conducidas por la sabiduría de Jacinto Morales*” (Álvaro Retana, *El veneno de la aventura*, en Litvak: *Antología*, 257).

mero objeto erótico de perversión, generalmente incapaz de liberarse de la dominación masculina.

Es cierto que de las voluptuosas modernistas aún quedan reminiscencias en esas amantes exuberantes, que semejan encarnación de la lujuria, pero el tipo que se impone es el de la ingenua aniñada y andrógina capacitada no obstante para todas las perversiones. Veamos un ejemplo del primer tipo en la Guadalupe de *El veneno de la aventura* de A. Retana:

... Guadalupe pudiera haber servido maravillosamente para encarnar la diosa de la Voluptuosidad, porque era impetuosa y delicada, y en sus menores movimientos adivinábase a la criatura inflamada de lujuria. Era una ninfa soñadora y morena que parecía creada por Júpiter para incendiar de pasión a los faunos con la fastuosidad de sus encantos (246).

Y comparémosla con el retrato de la señorita Frivolidad que nos ofrece Guilmain:

(...) la señorita Frivolidad tiene aún la delgadez sobria y andrógina de la adolescencia; carece de curvas; sus senos y caderas apenas se insinúan, y no experimenta, por consiguiente, en encanto del 'maillot', que tan bien sienta a las mujeres de formas opulentas y espléndidas (Litvak, *Antología*, 213).

El afán que las anima a las dos –y el que anima a casi todas protagonistas de las novelas eróticas de este período– es el mismo: llevar a cabo una transgresión en el espacio sexual que, en el más puro estilo de Bataille, conlleve un incremento de placer<sup>6</sup>.

Las infracciones a la "ley heterosexual" que se cometen en las páginas de la narrativa erótica son múltiples y variadas. Tenemos frecuentes casos de lesbianismo (*El triunfo de Carmela*, de Artemio Precioso, por ejemplo), alguna que otra relación sadomasoquista (*La enferma* de Zamacois), sesiones de sexo comunitario (*El encanto de la cama redonda* de A. Retana) e incluso algún andrógino (como la *Bestezuela de placer* del Caballero Audaz).

Por supuesto, el imperativo carnal perentorio e inaplazable alcanza a

6. G. Bataille ha estudiado el fenómeno de las transgresiones en el ámbito sexual como una de las dos alternativas que se le plantean al ser humano ante la sexualidad: la primera de ellas se limita a someterse al imperativo civilizatorio, aceptando las prohibiciones estipuladas; la segunda parte de una rebelión ante el interdicto, que conduciría a la transgresión de lo prohibido y que se transformaría en erotismo. Así pues, en opinión de Bataille, el erotismo parece estar ligado indisolublemente a la transgresión (56).

ambos sexos, que por igual tratan de saciarlo a lo largo de la narración. Resulta innegable, a pesar de ello, que la facilidad recién adquirida con que los narradores eróticos convierten a la mujer en sujeto de ese instinto sexual desmedido y placentero satisface de tal modo la morbosidad del público lector que los relatos con protagonistas femeninas proliferan en este período. Así *La mujer fácil*, *la mujer desconocida*, *Las neuróticas* (Insúa), *La bien pagada* (Carretero), *Maritere: una mujer a la medida*, *novela sexual* (Mata), etc...

No todo es, sin embargo, sexo lúdico; en las novelas de Hoyos y Vinent, por ejemplo, el encuentro amoroso ya no es la fiesta gozosa que la novela erótica ha popularizado hasta entonces, donde la posesión de la fémica es motivo de satisfacción y plenitud. Las heroínas de Hoyos son mujeres viciosas, con relaciones morbosas y violentas y sórdidos encuentros amorosos donde lo pornográfico ocupa un lugar privilegiado<sup>7</sup>. Quizá su criatura más vil sea la protagonista de *El monstruo* (1915), elevación a la enésima potencia de la lascivia, que logra alcanzar el más placentero de los éxtasis en una cópula infernal donde se funden pasión, muerte y horror. Éstas son las palabras con las que se cierra la novela:

*Era un monstruo de horror y de delirio el que se erguía ante él; era un ser híbrido y absurdo, la caricatura de una mujer hecha por la mano burlesca de la muerte; un despojo sangriento, repugnante y hediondo, una piltrafa humana roída de gusanos... algo repugnante, turbador, una alucinación que oscurecía el cerebro y hacía temblar el cuerpo* (221).

No menos execrables son las representaciones de la mujer en el erotismo tardío, que sustituye el horror de las sexualidades aberrantes por la comicidad grosera y la lascivia grotesca. Las heroínas de la derivación paródica del género no son ni siquiera voluptuosas desenfrenadas y dramáticas como las precedentes; las protagonistas de *La Coquito* o *La suegra de Tarquino*, en fin, de los relatos al estilo de Joaquín Belda son, por encima de todo, casquivanas huera que sodomizan a sus amantes con aparatejos novedosos en escenas bufonescas que muestran el aspecto más ridículo del encuentro erótico. Veamos, por ejemplo, las palabras con que describe el protagonista de *Las ojerás* las preferencias y perversiones eróticas del otro sexo:

7. "Creaciones puramente intelectuales: resurrecciones del antiguo símbolo gnóstico de la Sofía eterna, ávida de experiencia sensual", había denominado Cansinos Assens a las heroínas de Hoyos (171).

*El resultado de mi experiencia no podía ser más desconsolador para la especie humana y, sobre todo, para el género femenino de aquella especie.*

*Porque resultaba que la mujer no es ese abismo de que nos hablan los psicólogos literatos que se perfuman con pachulí; pero sí es, por lo visto, un ser natural y fisiológicamente pervertido, tomando esto de la perversión en un sentido puramente biológico.*

*Es decir, que la encantadora hija de Eva no se conmueve, sexualmente hablando y fuera de casos excepcionales, más que cuando el distinguido hijo de Adán realiza con su complicidad uno de esos actos que llaman aberrantes y contra naturaleza.*

*Alguien deducirá de esto que la Humanidad es un asco; yo no llego a tanto; me contento con sacar la consecuencia de que la Humanidad es una cosa muy divertida (Litvak, *Antología*, 331-360).*

En este absoluto páramo intelectual en el que se mueve la novela erótica del primer tercio de siglo, las obras de Felipe Trigo representan una tabla de salvación, bien que provisional, para el género femenino.

Distinguiremos dos tipos distintos de novelas en el quehacer narrativo de Trigo: por un lado, las narraciones que fantasean acerca del proceso necesario para la transformación del amor, de sus protagonistas femeninas y del entorno en que se desarrolla (*Sí sé por qué, Del frío al fuego, Las Evas del paraíso, Alma en los labios, La altísima...*); por otro, las que estudian y condenan el amor imperfecto fundamentado en la pasión, la lujuria y los celos (como *Sor Demonio* y *El moralista*), denunciando la mayor parte de las veces el medio social que lo sustenta (así en *Las Ingenuas, Los abismos, La sed de amar, En la carrera, La bruta, Las reveladoras, En camisa rosa...*)<sup>8</sup>.

La educación es uno de los factores contra los que Trigo más reciamente arremete en todas sus novelas de crítica socio-sexual. No olvidemos que, cuando comienza a escribir sus relatos, todavía pervive el sistema educativo decimonónico cuyo criterio fundamental, la separación de sexos, obedecía al convencimiento de que la diversidad de roles que debían ser desempeñados por ellos y ellas para el correcto funcionamiento del engranaje social era una consecuencia natural de las evidentes diferencias fisiológicas que

8. De la siguiente manera se había referido Trigo a su propia obra en el gran manifiesto teórico *El amor en la vida y en los libros*:

*Paralelamente estudio en ellas (en mis obras) dos aspectos del amor: uno, el clásico; el amor-pasión o el amor-lujuria, para poner en luz su monstruosidad, esto es, su perenne incompatibilidad con la naturaleza; otro, el nuevo, es decir, el del amor-amor, para evidenciar su hermosa conformidad, su plena y nunca desmentida armonía con los impulsos fundamentales de la vida (213).*

los separaban. Recordemos, por ejemplo, algunas de las declaraciones de Moebius en *La inferioridad mental de la mujer*:

*En todos los sentidos queda completamente demostrado que en la mujer están menos desarrolladas ciertas porciones del cerebro que son de grandísima importancia para la vida psíquica, tales como las circunvoluciones del lóbulo frontal y temporal; y que esta diferencia existe desde el nacimiento (...).*

*Muchas de las características femeniles están reconocidas por su semejanza con la bestia; ante todo, la carencia de opinión propia (...). A esta unilateralidad se agrega una limitación de visual conexa con su natural posición. Ellas viven pendientes de sus hijos y de su marido; lo que es extraño a la familia no las interesa (38-45).*

No parece aventurado decir que para la mayoría de los varones de la época, ninguna necesidad tenían las señoritas de formarse en campos que sobrepasaran su exigua capacidad intelectual y que, por razones de obvia productividad social, era considerablemente menos dispendioso orientarlas hacia labores que, siendo más acordes con las funciones con que las había favorecido la docta naturaleza, pudieran aprender y realizar sin apreturas<sup>9</sup>.

Educadas de esta guisa para madres y esposas cristianas, se les negaba ya no sólo la formación intelectual sino también la sexual, haciéndoles creer en la procreación como único fin del matrimonio y condenándolas a una “moral e intelectual degeneración insensible, impuesta por el influjo de una lenta burla a la vida” (Trigo, *Alma en los labios*, 196). Flora, la protagonista de *Las Ingenuas*, es buen ejemplo de esa rígida instrucción social y religiosa que Trigo denuncia; provinciana, burguesa, presa en la vida de ocio que el medio les reserva a las de su especie, sus conocimientos del amor y de la vida son tan limitados que no puede evitar el caer en los brazos de su cuñado Luciano, maduro y mundano, mucho más versado que ella –claro está– en las artes amatorias. Y es que Flora es representante de toda una generación de mujeres que no teniendo

*la sensibilidad desarrollada en los hombres por la cultura, sino la del sentimiento idealizado por la religión, al irse perdiendo ésta se van transformando en hembras, sencillamente. Les falta... el cerebro que no tuvieron nunca, y además el corazón ahora; y los desdicha-*

9. “Renunciemos, pues, a las vanas esperanzas en el porvenir, para volver a la educación de la mujer; la conclusión viene por sí sola: desde el momento en que hoy todavía la mayor parte de las jóvenes se casan, conviene hacer lo posible para prepararlas al matrimonio” (Moebius, 157).



*dos hombres, que siguen teniendo éste porque conservan la cabeza, se vuelven locos sin encontrar mujeres y sin saber de dónde vendrá el remedio* (112).

Las páginas de Trigo están plagadas de adolescentes preparadas concienzudamente para el matrimonio en todos los aspectos menos en el fundamental<sup>10</sup>, de modo que al enfrentarse al amor fracasan siempre debido a su escasa altura intelectual y moral. Son *"las ingenuas. Surgen al mundo con la misma tradición de precoces perversiones del colegio y de cuentos de criadas, que los niños al dejar de ser niños. Y como éstos, sin miedos ni preocupación, con una gallarda osadía animal embellecida de ilusiones, igual se dejarían sus pudores virgíneos en los brazos de un criado (...) como se irían a ofrendarlos en los templos mercenarios del amor, si los hubiese de hombres (...)"* (Trigo, "Modos del amor", 9).

Trigo nos ofrece ingenuas de todos los géneros. La mayor parte de ellas son el resultado de la convergencia de dos factores: la nefasta educación recibida y la lascivia masculina. Ahí tenemos por ejemplo a Lola, Justina, Rosa y Marta (*La sed de amar*) o a Antonia (*En la carrera*) para certificarlo, ejemplos de *"ese delicadísimo ser lleno de ansias y de prohibiciones, llamado en lenguaje general la señorita"*, (Trigo, "El amor y la mujer", 4) *"llenas aún de su inocencia para ir dejándose a jirones en la maldad de los hombres que las pueden cazar"* (Trigo, *Las Ingenuas*, 175), seducidas y abandonadas por sus novios respectivos. Claro que un tercer factor –proveniente sin duda de ese naturalismo tardío que daba sus últimos coletazos– cuya importancia Trigo nunca descuida interviene oportunamente en el fracaso de esta última: la influencia del medio. El caso de Antonia, protagonista de *En la carrera*, es el más flagrante ya que la educación, la sociedad, los hombres, y la moral parecen estar en connivencia para hacerle pagar caro su pecado de amor, con los horrores del prostíbulo y de la sífilis:

*Por primera vez se daba cuenta exacta de que estas muchachas del placer bestial y de la alegría tan triste, destinadas al recreo incuo de los hombres, de los estudiantes, de los hijos de familia... eran también hijas de familia, hijas de los hombres, hermanas de los hombres... que por cien despeñaderos de engaños y de injusticia las*

10. Trigo arremete en sus relatos contra la pernicioso educación sexual de las jóvenes que desconocen casi por completo a sus parejas al llegar al matrimonio (Inés en *Mi media naranja* y Gloria de *La Clave* son buenos ejemplos de ello), llegando a sufrir verdaderos traumas emocionales al entrar en contacto por vez primera con un universo totalmente ignorado hasta entonces (Lola y Marta en *La sed de amar* llegan a padecer sendos ataques de nervios en su primer contacto sexual).

*hacían rodar hasta el último infortunio para clavarlas con el inri de la infamia y con clavos de una ley... de orden y de gobierno. Y todavía, en nombre de las leyes de que esa ley formaba parte, gritaban los que la hicieron o los que la consentían sin su protesta: ¡Moral! ¡Qué sarcasmo!* (399-400).

Tampoco las casadas –por serlo– pierden, en la novela de Trigo, la condición de ingenuas; lo son porque se han dejado enclaustrar en matrimonios sin amor, por dinero, por hastío o para encubrir algún desliz propio de la candidez con la que se mueven alegremente en un medio repleto de lobos hambrientos.

En fin, deficiencias educativas, determinismo excesivo de un medio que no es el más apropiado para hacer resurgir al individuo libre, subordinación a relaciones antinaturales, minusvaloración y relegación del amor... son algunas de las lacras sociales que denuncia Trigo en buena parte de sus novelas.

Pero ésta constituye tan sólo una parte de la labor de transfiguración social pretendida por su narrativa; la otra, la que ha propiciado su catalogación como utopista, intenta ofrecer una visión renovada de la mujer, las relaciones humanas y la sociedad, creando un universo novelesco –y, por ende, ficticio– que se propone a través del relato como modelo ideal.

Algunas de las novelas de este grupo se presentan como proyecto educativo. La mujer se convierte así en campo de experimentación que el protagonista de turno, casi siempre un convencido seudocientífico del Amor Total, manejará a su antojo con el objeto de conseguir la mujer ideal, perfecta, futura y renovada.

El proceso de transformación que estos adalides del progreso ensayan en las novelas de Trigo sigue siempre un esquema similar en el que se ponen en juego diversos factores: en primer lugar, la existencia de un objeto adecuado de experimentación, una señorita educada en los cánones represivos y deformantes de la moral burguesa convencional como Gabriela en *Alma en los labios*, o una degenerada víctima de la inflexibilidad social, de las “*bastiadas del amor sin deberle acaso un solo espasmo, las mártires del eterno aburrimiento en el placer*”, (Trigo, *El amor en la vida y en los libros*, 114) como Adria en *La Altísima*. En segundo lugar, el desarrollo de todo un largo y complejo período regenerativo en el que el hombre, mentor y juez simultáneamente, somete a su discípula a una serie de pruebas<sup>11</sup>, casi siempre vejatorias, con el propósito de transformar su alma de

11. “*Nunca el soberbio, proclamado mil veces por sí mismo hombre-Dios, sintió igual la humildad de contemplarse tan lejos de Dios, en esta humana torpeza que no ve ni lo que tiene delante de los ojos... Resignado a hombre, aferrose a rebuscar entre las crueldades humanas a que Adria aún quería prestarse, aquellas más feroces e inauditas...*” (Trigo, *La Altísima*, 13).

mujer vulgar en un espíritu libre; finalmente, el éxito o fracaso del proyecto, dependiendo de la calidad moral de la pupila (Gabriela consigue triunfar y acceder al estatus de mujer renovada<sup>12</sup> mientras que Adria, incapaz de elevarse por encima de sus instintos, enloquece y malogra el experimento).

Se trata, ante todo, de lograr una nueva fémina, liberada y desprejuiciada, que arrastre consigo una innovadora concepción del Amor. Su cuerpo, que le ha sido negado hasta entonces, debe renacer con toda la fuerza de la sensualidad reprimida, y de ahí la relevancia otorgada por el autor a esos desnudos convertidos en palabras con un fervor casi religioso<sup>13</sup>:

*Desnuda y recogida allí, espiándole y mirándose la brava desnudez selvática bajo los flotantes abanicos de una palma que alargaba sus tallos por el lado del Discóbolo, se hacía a sí misma la impresión de la fiera pronta a saltar... de la diosa digna de las desnudeces de la carne y de la piedra. Estaba completa... divinamente desnuda, divinamente inmortal* (Trigo, *Alma en los labios*, 178).

La mujer nueva de Trigo debe gozar de su propio cuerpo<sup>14</sup> y dar rienda suelta a la voluptuosidad. *"Tal vez conviene cavilar si no es llegado el tiempo de fundir el ángel con la prostituta"*, afirmaba Trigo en *El amor en la vida y en los libros*<sup>15</sup> (27), y de este híbrido hasta entonces inexistente –cuyos precedentes ya hemos rastreado en nuestro discurso– es ejemplo un nuevo tipo de mujer, "la voluptuosa", al que corresponden las protagonistas de estas novelas. Quizá los perfiles más consistentes sean los de Lucía en *Del frío al fuego*, que es además, la única que no necesita ser redimida porque

12. De *Alma en los labios* afirmaba Trigo en el prólogo a *La Altísima*: es *"Mi primera afirmación después de las negaciones y, por tanto, anacrónicamente a la inversa en el orden del provenir. El tránsito de la mujer perfecta actual a la soñada, la perfecta, vendrá después, en proyección a lo futuro; esta vez me ha importado, nada más, la psicología del cambio; he querido ver si antropológicamente es posible"* (37).

13. Litvak se ha ocupado detenidamente de la importancia del desnudo en la obra de Trigo, integrándolo en una corriente finisecular –cuyo máximo representante sería este autor– de revalorización del cuerpo como espejo de perfección divina: *"El desnudo como símbolo de renacimiento a lo largo de su historia ha sido asociado con la resurrección, como en los sarcófagos de las antiguas religiones donde muestra las solemnizaciones de la fertilidad o el pasaje del espíritu a nuevas ábodes"* (Litvak, *Erotismo fin de siglo*, 227).

14. Felipe Trigo fue uno de los grandes detractores de la época, contrariamente al criterio científico generalizado, de la incapacidad fisiológica de la mujer para gozar de la sexualidad: *"La mujer está orgánicamente constituida para la sexualidad de un modo más amplio y generoso que el hombre"* (*El amor en la vida*, 99). Este credo, que había afirmado contundentemente en sus ensayos teóricos, será trasladado también a sus novelas, como punto de partida para el diseño de la mujer nueva.

15. También en *Las Ingenuas* encontramos una tipificación semejante: *"El ángel bajando, la mujer subiendo, las dos figuras encontrándose y fundiéndose en el aire"* (233).

se libera a sí misma, y Aurea en *La bruta*, prototipo de la mujer independiente y culta que cree en un nuevo tipo de amor más libre y natural pero que se ve atrapada en esa tajante división del género femenino en degeneradas y ángeles del hogar tan propiamente finisecular.

Gabriela es, sin embargo, el caso más llamativo<sup>16</sup> porque su éxito como “Mujer Total” se ha producido tras un laborioso trabajo de reconversión por parte de Darío en el que, por fin, lo espiritual y lo carnal se han unido en cuerpo de mujer:

*...Tú tenías en tu cuerpo la belleza, en tus ojos la poesía, en tu frente el pensamiento, en toda tú el AMOR del que pueden desgranarse las artes y ciencias y faustos y riquezas y ternuras y amistades y lujurias y pasiones en pleno encanto e inocencia de la VIDA (45).*

No nos dejemos, sin embargo, cegar por la bondad del proyecto utópico-amoroso de Trigo. Es incuestionable la labor realizada por el escritor en pro de la libertad de la mujer, proponiendo en sus textos teóricos la aplicación de medidas radicales tales como la entrada absoluta de la mujer en el mundo laboral, la unión libre, la reivindicación del orgasmo femenino, etc.

*Yo veo en el porvenir de la mujer—decía Trigo en 1920— una vida de trabajo completamente igual a la del hombre. Una vida de dignidad y de deberes y de derechos absolutamente iguales a los del hombre (Socialismo individualista, 189).*

De hecho, muchos críticos lo han convertido en adalid de la liberación femenina y en padre del feminismo<sup>17</sup>, probablemente a la vista de que el principal ingrediente de ese “Amor Total” es la desinhibición sexual femenina que arrastra consigo la integral reorganización económico-social de la colectividad, tal como ocurre, por ejemplo, en *Las Evas del paraíso* o en *Sí sé por qué*.

Sin restar a Trigo su calidad de pionero en este campo, es innegable que

16. Gabriela es el botón de muestra de Trigo para ratificar la beneficiosa influencia de la voluptuosidad, de la sensualidad, y de la liberación de instintos sobre el organismo femenino y, especialmente, sobre su espíritu:

*(Gabriela) sabía que era mentira el pensar que la sexualidad era enemiga de la inteligencia y de la salud. Ella nunca se advertía más ágil de pensamiento y más clara de inspiración que tras el profundo descanso de sus noches pasionales. Alegría de la vida satisfecha y predispuesta al bien, a la generosidad, a las grandes emociones altruistas (Alma en los labios, 203-4).*

17. Litvak, por ejemplo, señala que “Trigo, al asociar la emancipación social y política de la mujer a su liberación erótica, se adelanta a la revolución social y al women's lib de nuestros días” (Erotismo fin de siglo, 185-6).

todavía se halla sujeto a numerosos estereotipos masculinos en sus juicios acerca de la mujer: recordemos, sin ir más lejos, su afán de afirmar al hombre como ser superior a causa de las circunstancias histórico-sociales y su intento de acercar a las mujeres al modelo creado por ellos. No pasemos tampoco por alto que la "mujer futura" de Trigo es fundamentalmente una creación masculina y que, sin la guía espiritual del hombre elevándola, liberándola, modelándola –en fin– a su imagen y semejanza, lo femenino parece estar irremisiblemente condenado.

No seamos tampoco jueces excesivamente severos con Trigo ya que el planteamiento de la revolución sexual femenina como única salvación social posible aventaja, con mucho, esa imagen de la mujer frívola y perversa o complaciente y bobalicona que la mayoría de los novelistas eróticos difundían desde las páginas de sus relatos. De la "madonna primaveral" a la "nueva Eva" hay, qué duda cabe, mucho camino, pero Felipe Trigo ha sido posiblemente, entre los novelistas eróticos, el único que ha sabido andarlo sin perpetuar una vez más los estereotipos femeninos vigentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLE, G.: *Breve historia del erotismo*. B. Aires: Calden, 1976.
- CANSINOS ASSENS, R.: *La nueva literatura*. Madrid: Páez, 1925.
- FOUCAULT, M.: "La voluntad de saber." *Historia de la Sexualidad*. Vol. I. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- GILBERT, S. y GUBAR, S.: *The madwoman in the attic*. New Haven: Yale University Press, 1979.
- HOYOS y VINENT, A. de: "Frente a la verdad". *Las ciudades malditas*. Madrid: Hispania, 1920.
- *El monstruo*. Madrid: 1915.
- LITVAK, L.: *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*. Barcelona: Anthropos, 1990.
- *Antología de la novela corta erótica española de entreguerras. 1918-1936*. Madrid: Taurus, 1993.
- MOEBIUS, P.J.: *La inferioridad mental de la mujer*. Valencia: Sempere, S.A.
- MUÑOZ, I.: *Los ojos de Astarté*. "El Cuento Semanal". Año 5, nº. 212 (20/01/1911).
- SANCHEZ GRANJEL, L.: "El sexo como problema en la España contemporánea". *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. XIII (1974).
- TRIGO, F.: *El amor en la vida y en los libros*. Madrid: Renacimiento, 1920.
- *Alma en los labios*. Madrid: Renacimiento, 1919.
- *Las Ingenuas*. Madrid: Fernando Fé, S.A. (¿1901?).
- "Modos del amor", *Vida Socialista*. 108 (25/02/1912), 9.

- "El amor y la mujer", *Vida Socialista*. 13 (27/03/1910), 4.
- *La Altísima*. Madrid: Renacimiento, 1919.
- *En la carrera*. Madrid: Librería de G. Pueyo, S.A. (¿1909?).
- VALLE-INCLAN, R.M. del: *Sonata de Primavera*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988.
- *Sonata de Estío*. Madrid: Espasa-Calpe, 1969.

*“Cuando Minos se enteró de la fuga de Teseo y sus compañeros, encerró en el laberinto a Dédalo como responsable junto con su hijo Ícaro, que le había nacido de la esclava de Minos Náucrate. Pero aquel se construyó unas alas para sí y para su hijo y a este, en el momento en que echaba a volar, le recomendó que no volase hacia lo alto, no fuese que la cola se derritiera por el sol y las plumas se despegaran, ni tampoco cerca del mar, para que las alas no se desligaran por la humedad. Pero Ícaro, encantado, descuidando las instrucciones de su padre, empezó a elevarse cada vez más hasta que fundida la cola, cayó en el mar Ícaro, así llamado por su nombre, y murió”*  
(APOLODORO, Biblioteca mitológica).



*Handwritten signature*





# UN ESCRITOR LEVANTINO: SANTIAGO MORENO GRAU

ELENA SOTO SÁNCHEZ\*  
M<sup>a</sup>. DOLORES GARCÍA SELMA\*\*

---

## Resumen

Originalidad y tradición son dimensiones complementarias en el estudio de cualquier época literaria. Abordar la capacidad del genio para configurar un nuevo canon a partir de una herencia estética es tarea gratificante para el investigador, pero no lo es menos comprobar la trascendencia de cualquier innovación. La literatura es un fenómeno amplio que avanza con cada escritor singular, pero que se consolida en el fervor de escuela. Admiramos, así, lo que un hombre innovador aporta a la literatura, pero también hemos de dar fe de lo que la literatura aporta a unos pocos que la adoptan y con ella un estilo de vida, pues contribuye a modelar su sensibilidad, determina su círculo de amistades y los acerca a intereses nobles que rara vez son recompensados en forma de dignidad social. No hay pueblo o comarca en cuya historia no se puedan rastrear núcleos vivos de cultura en los que pervive la tradición mientras la literatura avanza hacia posiciones más novedosas. La obra de Santiago Moreno es un ejemplo de esos legados propios que desechamos para mirar más lejos. El interés de Alquibla por la cultura del Bajo Segura nos ha animado a iniciar su recuperación con un primer acercamiento a la vida y obra de este escritor olvidado, murciano de origen pero vinculado a la Vega Baja, y de manera especial a Callosa de Segura, ciudad donde residió durante años y a la que estuvo unido toda su vida.

## Abstract

*Originality and tradition are two complementary dimensions when approaching the study of any literary period. It is a highly rewarding task for the researcher to delve into the capacity of brilliant authors to create a new cannon on the basis of the aesthetic legacy of their time, but not more so than to check the impact of innovation on subsequent periods. Literature is a broad phenomenon that advances with each remarkable author but is consolidated when it coalesces to form a school. So, we may*

---

\* Profesora de Lengua y Literatura Españolas. IES Monastil. Elda (Alicante).

\*\* Profesora de Lengua y Literatura Españolas. IES La Mola. Novelda (Alicante).

*what literature provides to those few people who adopt it and, with it, a whole lifestyle, since it contributes to shape their sensitivity, determines their circles of friends, and awakens noble interests in them, such as the passion for writing, which are rarely rewarded with some sort of social status or recognition. There is no single town or region in whose history we cannot trace live cobwebs of culture where tradition lives on, while literature is advancing toward even more experimental frontiers. The works of Santiago Moreno are an example of those legacies, close at hand, which we overlook in search of more distant horizons. The interest of Alquibla in the culture of the Bajo Segura in southeastern Spain has encouraged us to make this first, brief approach to the life and works of this author, who was born in the area of Murcia but maintained close ties in the Vega Baja area, and especially in the town of Callosa de Segura, the town where he lived for many years and to which it was very closely linked throughout his life.*

Para elaborar este trabajo hemos tenido acceso a abundante documentación: el archivo puesto a nuestra disposición por la familia del poeta, la correspondencia que mantuvo con distintos amigos y escritores, algunas reseñas periodísticas y la semblanza *En torno al poeta Santiago Moreno*, en la que el pintor y escritor callosino Vicente Bautista evocaba en 1980 al que fuera su amigo.

Santiago Moreno Grau nació en Moratalla (Murcia) el 11 de agosto de 1911. Su infancia y primera juventud transcurrieron entre esta ciudad y Alcantarilla. En 1928, tras obtener el título de Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia, abandonó los estudios para trabajar con su padre en el negocio familiar de maderas. Aquel primer oficio le obligaba a pasar temporadas en una explotación forestal en el Pirineo y a soportar condiciones de frío extremo. En el invierno de 1934, cuando se encontraba en Huesca, sufrió una parálisis de las piernas, posiblemente por un problema de congelación que no fue tratado a tiempo, y quedó imposibilitado y al parecer sometido a tratamientos que irían debilitando su salud. Esta minusvalía, que llenó de trabas físicas y profesionales su vida, agudizó su sensibilidad y pudo determinar su vocación literaria. Santiago Moreno encontró en los libros una forma de compensar su aislamiento.

En 1935, muerto su padre y sin medios de subsistencia, Santiago Moreno fue acogido por su familia materna en Callosa de Segura. El afecto de los parientes, el círculo de amigos que encontró (el canónigo Antonio Hidalgo, Francisco Salinas, Vicente Bautista, Antonio Ribera) el acceso a la biblioteca del doctor Lucas y los paseos por Callosa y su entorno hicieron inolvidables

los once años que pasó en esta ciudad, pese a las estrecheces con que subsistía mediante trabajos eventuales de contable o dando clases particulares, y pese a la Guerra Civil, durante la cual trabajó también como auxiliar administrativo en el hospital que se instaló provisionalmente en el Casino. En esta época de lecturas y amigos comenzó a ser valorado como hombre de versos. Aún quedan callosinos que recuerdan la escena en la Glorieta de Santiago Moreno en el centro de improvisadas tertulias. Vicente Bautista destaca la importancia de estas horas de plática en la vida de Santiago Moreno, pues la palabra era su forma de escapar a una vida de enclaustramiento y el modo en que mejor exteriorizaba su lado positivo. Hablando, dice Bautista, *se remontaba a parajes que nada tenían que ver con este mundo. En sus interminables paseos nocturnos, con su prodigiosa memoria, abundaban los delirios, evocaciones, señales luminosas. Quizás barroco andamiaje para auparse del presente*—añade Bautista—, aunque a veces su ceño traslucía una angustia que lo hacía parecer *la personificación de un ángel triste*<sup>1</sup>. Las primeras muestras conservadas de su escritura son una pieza teatral en un acto, sin título, ambientada en las fiestas de Callosa y seguramente destinada a ser representada durante éstas, y un poemario, *Tributo de Juventud*. Estos textos fueron compuestos entre 1938 y 1939 y permanecen inéditos.

Acabada la guerra, Santiago Moreno comenzó a participar en los recitales que organizaba en Callosa Fernando Belda, director de un grupo de teatro local. También actuó, en 1942, en el local de Acción Católica, invitado por Antonio Ballester, maestro y cronista de la ciudad. Por entonces empezó asimismo su relación con el alicantino Grupo Amigos en Poesía, al que pertenecían entre otros Vicente Ramos y Manuel Molina, y colaboraba en las publicaciones del mismo, la revistas Intimidad Poética y Sigüenza.

La correspondencia conservada indica que el regreso de Santiago Moreno a Alcantarilla en diciembre de 1946 supuso para él y su familia algo de independencia económica y de comodidad física, pero al mismo tiempo una conciencia mayor de sus limitaciones. Se instaló en la casa de la fábrica de maderas de Ángel Galindo, conocido o antiguo socio de su padre, que lo empleó como cajero y contable, y la lectura contrarrestaba el mundo práctico y mercantilista que le rodeaba. El talante animoso que elogia constantemente en él Vicente Bautista al referirse a su forma de sobrellevar la invalidez se resintió por la distancia de los amigos, con los que se siguió relacionando en cartas llenas de nostalgia de los años vividos en Callosa. Recién llegado a Alcantarilla escribió:

1. V. Bautista: *En torno al poeta Santiago Moreno*. Silbo. Alicante, 1980. Págs. 29-32.

*Mi alma está en Callosa. Doce años se rebelan en mí con impulso eterno... Pero, no obstante, nada ha muerto en mi interior, y no hay tristeza. Estoy alegre, emocionado, sí, pero crecido por mi ensueño de amor hacia vosotros. No estáis sólo en mi recuerdo; es algo más. Sois vibración palpitante y movilidad luminosa y rítmica. Así como la nota se aleja de la cuerda musical y la luz de los astros se lanza al itinerario sin fin de los cielos, así me he alejado yo de vosotros. Y Dios permitirá que este caudal de mi armonía íntima crezca en vuestra proximidad futura<sup>2</sup>.*

En realidad, aquel círculo no fue reemplazado. Aunque fue dándose a conocer en Murcia y sabemos por la correspondencia de su amistad con Andrés Sobejano, catedrático de Literatura en la Universidad de Murcia, los lazos literarios de Santiago Moreno fueron siempre los amigos de Callosa, los poetas alicantinos y los contactos que a través de ellos estableció (el poeta alcoyano Joan Valls, los valencianos José Albi y Lucio Ballesteros). La escritura poética y epistolar –no menos poética, como podemos observar en el fragmento transcrito– eran las vías de escape de su sensibilidad, y la más gozosa es siempre la que mira la Vega que había dejado atrás. A ella le devolvía de vez en cuando el tren, aquel famoso *Granadino* lleno de hombres y cosas, al pie del que le esperaban familiares y amigos en Callosa. A veces continuaba viaje hasta Alicante. Alojado en casa de Vicente Bautista y Reme Lloréns, disfrutaba por unos días de una comunicación gratificante con poetas (Molina, Ramos, Azuar, Salinas) pintores (Gastón Castelló y otros de su estudio) y renovaba sus lecturas en la Librería Lux de la calle Mayor, donde era posible encontrar ediciones de poesía prohibida por la dictadura. El tren fue un elemento importante de su vida: *...el horizonte de mis ilusiones, con esta posibilidad del ferrocarril, se ha dilatado, lo que es magnífico para el impulso vital de esta preocupada existencia* –escribió a Salinas, que fue su ayuda material, pues previamente éste se desplazaba de Callosa a Alcantarilla para hacer posibles tan accidentados viajes<sup>3</sup>. La correspondencia refleja la intensidad con que vivía el poeta estas visitas esporádicas que le permitían el reencuentro con los amigos, las calles y el paisaje, los tres motivos del primer libro que publicó.

La personalidad literaria de Santiago Moreno es inseparable de estos amigos que alentaron su escritura, comenzando por el gesto humano de llevarlo físicamente en volandas. La edición, en 1949, de su primer libro, *El amor en el paisaje*, tuvo que ver con las gestiones de los alicantinos en la

2. Carta a Vicente Bautista fechada el 13-1-1947.

3. Carta sin fecha a Francisco Salinas, probablemente poco posterior a su regreso a Alcantarilla.

Colección Ifach. También la relación epistolar que entre 1947 y 1951 mantuvo con la poeta chilena Stella Corvalán condicionó su escritura<sup>4</sup>. Santiago Moreno contactó con ella por mediación del poeta y editor Lucio Ballesteros. Esta amistad, en principio literaria, se fue estrechando y se transformó en apasionamiento, siempre epistolar, a lo largo de 1948, año de cartas extensas, impetuosas, enojadas como prosas poéticas y acompañadas de poemas en dedicatoria recíproca. Las escritas por Stella Corvalán, que incluían recortes de prensa chilena, argentina y uruguaya, nos permiten saber de la vida literaria de la poeta, que en esas fechas viajaba por Chile, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay para divulgar su obra en conferencias y recitales, así como de su nivel de relaciones (músicos, pintores y escritores, entre ellos Juana de Ibarbourou). La parte que se conserva de este epistolario coincide con el principio de la relación y el enamoramiento. Del detallismo de este momento personal tan sensible entresacamos datos literarios de interés. En alguno de los recortes de prensa enviados por Stella Corvalán se citaban literalmente opiniones de Santiago Moreno sobre la poesía de la chilena, y cabe pensar que la larga crítica que el poeta le envió sobre *Geografía Azul*, libro que ella acababa de editar en 1948, se publicara en Chile. En estas cartas hay también alusiones a las amistades que intercambiaron. Corvalán, y también Ibarbourou, se relacionaron con los poetas del círculo de Moreno. El cruce de alusiones a la revista poética alicantina Verbo apunta a una colaboración literaria de ambas que hoy está aún por indagar.

En estos tiempos actuales en los que la publicación de epistolarios tiene un interés editorial considerable, el de estas cartas sólo es limitado por el hecho de que Santiago Moreno es un autor desconocido y Stella Corvalán una poeta de cierto renombre en Sudamérica, pero no entre nosotros. El material de época que se puede extraer de ellas es diverso y daría por sí solo para un trabajo: opiniones sobre cuestiones propiamente técnicas (tono poético, musicalidad, adecuación retórica), referencias a poetas y publicaciones, pormenores de la vida cotidiana de ambos, tan dispar (él escribe con dignidad literaria sobre las cosas sencillas de su vida provincia-

4. Stella Corvalán (Talca, Chile, 1911-?) es autora de un libro en prosa (*La luna rota*, Gráficas Minerva, Madrid, 1955) y ocho poemarios: *Sombra del aire* (Ed. Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1940), *Palabras* (Santiago de Chile, 1943), *Panfletos en allegro vivace* (Santiago de Chile, 1945), *Rostros del mar* (Montevideo, 1947), *Geografía Azul* (Escuela nacional de Artes Gráficas, Santiago de Chile, 1948), *Responso de mi sangre* (Escuela Nacional de Artes Gráficas, Santiago de Chile, 1950), *Sinfonía del viento* (Ínsula, Madrid, 1951), y *Sinfonía de la angustia* (Gráficas Minerva, Madrid, 1955). Las referencias bibliográficas proceden de los catálogos de la Biblioteca Nacional de Chile y de la Biblioteca Nacional de España. Un ejemplar de *Geografía Azul* se encuentra en el archivo de la familia Moreno Romero, así como copias mecanografiadas de *Sinfonía del viento*.

na, ella habla más de artistas, veladas literarias, y envía pruebas periodísticas de su fama). Pero sobre todo este epistolario está lleno de pasión verbal, guarda la vena más encendida y terrenal de la obra de Santiago Moreno, poeta mesurado y reflexivo en otras situaciones que en estas circunstancias se contagia de la exuberancia de la chilena y mantiene la tesitura que ella marca. Las palabras, en parte por la desinhibición que proporciona al que escribe el estar a solas con su mensaje y en parte por la idealización a que estuvo sometido este amor por una mujer de prestigio y con un océano por medio, fueron finalmente la única medida de un idilio que no soportó la realidad. El viaje de Stella Corvalán a España, al principio proyectado para quedarse aquí y luego para llevar al poeta a Buenos Aires, tratarlo médicamente e instalarse en Santiago de Chile y fundar una editorial, se fue retrasando por el deseo de ella de compaginar visita y gira literaria. De hecho, el encuentro se fue retrasando hasta que la poeta consiguió el suficiente número de compromisos por Europa. Seguimos el desenlace de episodio tan literario a través de las cartas que el poeta escribió a su amiga Reme Lloréns entre 1950 y 1951<sup>5</sup>. Stella estaba por entonces de gira literaria por Inglaterra, Francia, Suiza e Italia. En diciembre de 1950 estaba en España y pasó la Navidad en casa del poeta. Ni esta casa era la “carpa lírica” que ella había imaginado tiempo atrás, ni Alcantarilla era exactamente la Europa soñada por una americana<sup>6</sup>. La invalidez de él sin aureola poética y una egolatría en la chilena que desagradó al poeta, junto con el afecto real y bondadoso que empezaba a unirle a Gertrudis Romero, joven viuda que lo atendía, hicieron desistir a Santiago Moreno, y el sueño se quebró en pocos meses.

La vida del poeta se transformó tras este desengaño. Se casó con Gertrudis Romero en 1951 y tuvieron cuatro hijos. El trabajo y las responsabilidades familiares ocupaban su tiempo y a veces se complicaban con problemas serios de salud. Los amigos literarios habían ido buscando su propio rumbo y los encuentros y cartas entre ellos se espaciaron. La correspondencia de los años 50 refleja el pesimismo de Santiago Moreno ante lo que escribe. Recogemos estas palabras a Bautista:

*No tengo fe en la literatura; casi soy enemigo de ella, pero escribo y escribo, casi siempre obligado, a ruegos insistentes, y tal vez también por batallar de la única manera posible por el logro de ese anhelo que tú, desde tu libre distancia, has creído dormido. Esto lo hago porque me está prohibido arañar la*

5. *Epistolario* de Santiago Moreno a Reme Llorens. Cedido por Vicente Bautista para este trabajo.

6. Carta de Stella Corvalán fechada el 22-10-1948.

*tierra, lo que me sería infinitamente más placentero. Y no conseguiré nada, es seguro. Pero todavía no ha desaparecido totalmente la esperanza*<sup>7</sup>.

Por esas fechas preparaba su segundo libro, *Naturaleza en tránsito*, que se publicaría en 1953 en Madrid con escasa repercusión. Las compensaciones poéticas se limitarían el resto de la vida de Santiago Moreno a su participación en certámenes poéticos y a las colaboraciones que se le solicitaban para folletos y revistas. En 1950 obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de Alicante con el poema "Ciudad Celeste". Componía poemas para revistas de Semana Santa de distintas ciudades (Callosa, Elche, Orihuela, Crevillente, Alcantarilla). En 1952, la revista alicantina *Bernia* editó su prosa "Sangre". En 1956 recibió un premio poético en Callosa que le fue entregado por Blas de Otero. En 1957 obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de Alcantarilla. La revista alicantina *Idealidad* publicó en la primavera de 1957 su "Canto a España". Éstos son ejemplos de la dimensión pública de Santiago Moreno por esos años, reconocimiento popular y a la vez servidumbre literaria. En 1948 había escrito ya a Bautista sobre su intención de alejarse de las justas poéticas, pero sus condiciones de vida le debilitaban el ánimo y repetía la experiencia en busca de reafirmación. El resultado fue el estancamiento en unos patrones métricos y en una retórica más que consabida que en el fondo era para él motivo de pesar<sup>8</sup>.

Hubo entretanto otro Santiago Moreno, más inclinado a lo conceptual, que fue formalizando en prosa su pensamiento poético y su crítica a la moral social. De esta faceta de su escritura seleccionó algunos textos para *Naturaleza en tránsito*, obra híbrida por la mezcla de preocupaciones y géneros que combina, y el resto permanece inédito. Atendiendo al talante que manifiestan estos escritos por su contenido y tono, y también a la forma que presentan en los originales conservados, nos parece que todo el conjunto se compuso entre 1950 y 1952. Algunos esquemas de trabajo entre los documentos del autor indican asimismo que son parte de proyectos más amplios que no culminó. Aun así, poseen un desarrollo y una coherencia suficientes.

En sus últimos años, la vida de Santiago Moreno se desarrolló entre sobresaltos económicos y una salud cada vez más quebradiza. En 1955 escribió a Salinas:

*No tengo apenas contacto con el mundo exterior. El aislamiento me invade por completo. Esto no es el fracaso, pero se le*

7. Carta a Vicente Bautista fechada el 22-6-1950.

8. Cf. Vicente Bautista, *op. cit.*, págs. 57-58.



*parece mucho; y no lo es porque el amor de los míos me compensa de la casi total derrota de esta vida*<sup>9</sup>.

Su temple anterior, alimentado en otros tiempos por una mezcla de fe religiosa y confianza en la literatura como energía liberadora, se había ido debilitando, lo que comprobamos en frases malhumoradas y, sobre todo, indolentes y melancólicas:

*A veces sientes que se te va la vida, que se encrespa y buye como cosa ajena. Es imposible retener la ilusión en la segunda parte del plano de la existencia. Hacer y no hacer, casi viene a ser lo mismo. Huyó el pájaro loco de nuestra jaula sentimental*<sup>10</sup>.

Las consecuencias literarias de esta vida de aislamiento y de esta disposición de ánimo fueron importantes: falta de dedicación, escaso contacto con modelos poéticos novedosos, estancamiento estético. En 1960 empeoró su salud. Pasaba largas temporadas de baja, hasta que en 1962, año en que estuvo casi permanentemente enfermo, solicitó la jubilación por invalidez. El mayor aliciente de estos años fue su nombramiento como hijo predilecto de Callosa en 1960, honor sólo comparable al de su participación, ocho años antes, en los actos de inauguración de la Biblioteca Gabriel Miró de Alicante, a los que contribuyó con unas palabras de apertura y un poema-homenaje a Gabriel Miró. Su antiguo proyecto de instalarse en Alicante estaba a punto de realizarse cuando murió el 28 de diciembre de 1963. Antonio Ramos Carratalá, Director de la Caja de Ahorros del Sureste y amigo personal, le había ofrecido un trabajo adecuado a su impedimento físico y a su escasa visión, así como casa y becas de estudio para sus hijos, lo que al fin solucionó el problema de su familia a su muerte. Idealidad, en el número de enero del 64, recordó al poeta recién fallecido con su poema "Alicante", el cuento "Cercos a la Independencia" y un poema-homenaje de Rafael Azuar. Posteriormente, en distintas ocasiones, esta misma publicación reeditaría textos de Santiago Moreno, al que Vicente Ramos incluyó entre los poetas más representativos de la literatura alicantina de posguerra<sup>11</sup>. Un Concurso de Narrativa Corta llevó su nombre por una sola vez en Callosa en 1969. En 1972, la Caja de Ahorros del Sureste le tributó un homenaje póstumo, también en Callosa. De principios de los 80 es el boceto del escultor José Gutiérrez para un busto que el Ayuntamiento de Callosa iba a situar en el Paseo dedicado a Santiago Moreno, que finalmente se decidió fuera Paseo Tierno Galván.

9. Carta a Francisco Salinas del 7-3-1955.

10. Carta a Vicente Bautista del 25-11-1960.

11. V. Ramos: "Literatura alicantina de posguerra". En *Idealidad*, nº 93. Noviembre de 1965.



Figura 1. 1952. Inauguración de la Biblioteca Gabriel Miró de Alicante (Santiago Moreno, a la derecha).



Figura 2. 1952. Santiago Moreno con otros asistentes al acto inaugural de la Biblioteca Gabriel Miró. De izquierda a derecha: de pie, Antonio Ramos Carratalá, Román Bono, Manuel Molina y José Esteve; sentados, Vicente Aleixandre, Santiago Moreno y Vicente Ramos.

Abordamos la obra de Santiago Moreno obviando casi por completo sus primeros textos por la extensión requerida para este trabajo. De *Tributo de Juventud* diremos únicamente que los versos de este libro, tan bien titulado por su autor, son una ventana a las modas que en el primer cuarto de siglo popularizaba hasta la prensa en primorosos rincones poéticos que eran el deleite de los aficionados de provincias. Observamos en ellos la admiración del joven Moreno por el modernismo y sus prolongadores (ejercicios de simbolización que no cuajan, entrenamiento constante en la sinestesia ajena) y también el impacto de Juan Ramón Jiménez, hasta en la sustitución gráfica de g/j. Varios textos muestran su simpatía por la poesía regionalista a la manera de Gabriel y Galán y Vicente Medina. La fluidez del octosílabo y la espontaneidad de las escenas de la vida rústica y las costumbres tradicionales aportan la naturalidad que el poeta aún no ha aprendido en los libros. De idéntico corte localista es la pieza teatral en verso escrita por las mismas fechas. Hay parlamentos de los personajes que constan como poemas independientes en *Tributo*.

En *El amor en el paisaje* hay ya un sentido más personal de la poesía. Santiago Moreno sigue vinculado a los mismos modelos, pero nos los ofrece más adaptados a sus vivencias personales y con mayor soltura expresiva. Él mismo recapacita en la "Autocrítica" inicial sobre el efecto balsámico de la escritura en su vida: *Me gusta, sí, vivir la poesía e intento a veces expresarla porque me biere dentro. (...) Estos poemas cumplieron su misión: aplacaron mi sed y alumbraron mi abismo*. Los argumentos de este prólogo preparan al lector para que entienda que la carga ideal de la escritura que va a encontrar es libre elección de un poeta que dice anteponer conscientemente la búsqueda de equilibrio al afán de innovar.

La obra se estructura en cinco partes: "Primavera", "Verano", "Otoño" "Tiempo triste" y "Otra vez primavera". Rodean estos bloques cuatro dedicatorias a Santiago Moreno, una inicial de Stella Corvalán y tres de cierre de los poetas Lucio Ballesteros, Juan Valls y Vicente Ramos.

Aunque el autor aborda temas diversos en este libro, el hilo conductor de la sensibilidad del poeta es la contemplación del paisaje como modelo y puerta para acceder a la perfección. La disposición anímica se va modulando según la estación poetizada: la primavera como incitación a la vida, el verano como ansia de sensualidad, el otoño como nostalgia, el invierno como tiempo de desesperanza. Estas subjetividades van imprimiendo en cada momento unos matices al sentimiento amoroso que a menudo se da ligado a esta sensibilidad hacia el entorno: ilusión, pasión, soledad, olvido y amargura. El lenguaje nos va dando las pautas del estado de ánimo del poeta. Podemos observarlo en el poema dedicado a Stella Corvalán, quizás el que expresa con mayor tensión el ansia de amor, y también en "A punto

de navegar”, en el que una naturaleza embellecida es el entorno de ese amor prometedor:

*El mar nos ofrece suave  
llanura armoniosa y límpida.  
Tú, piloto de la rápida  
nave de mi fantasía.*

*Sal y dame rumbo claro,  
señora, con tu sonrisa,  
¡que tengo izadas al cielo  
velas de mi fantasía.*

En el polo opuesto, estos versos de “Quejas al amor cruel” son ejemplo de cómo la vitalidad de lo nombrado se anula con el alejamiento de la amada:

*Sin ti, mi triste sentimiento herido  
pierde la sangre azul de la ilusión;  
sin ti, la estrella, el pájaro, la fuente,  
la gasa de las nubes, el color  
del manto más hermoso de la aurora  
desconsoladas elegías son.*

La simbología natural de *El amor en el paisaje* y la ornamentación que la acompaña responden a la más ortodoxa tradición: el paisaje como espejo de eternidades (“Azul de azules”), el amor sensual como anticipo de infinitos (“Rumbo en tu voz”). La retórica se adapta a las distintas variaciones de esta emotividad, de un especial decadentismo en los versos de desamor, con sus escenas crepusculares en las que la amada se va desdibujando (“Lejanía en blanco”, “Olvido”). Sin embargo, el modelo de naturaleza más real y por tanto más eficaz estilísticamente es ajeno a esta tendencias místicas y amorosas. El reflejo de la geografía cercana ofrece descripciones más frescas y traduce de manera sentida la pasión de paisaje y libertad de Santiago Moreno. La vegetación, las fragancias, la luminosidad y el color levantinos de la experiencia del poeta se pueden apreciar en varios de los poemas que dedica a ciudades del entorno, pero sobre todo en los titulados “Elche, sultán de palmeras” y “Rafal”, al que pertenecen estos versos:

*Acequia que borada y lame  
paredes de simple estilo.  
Rafal vestido de verde,*

*gala y galán del camino.  
 Lejano de cuesta y cumbre,  
 es horizontal y liso,  
 con las auroras redondas  
 y ocasos de poco filo.  
 Largo como las espigas,  
 moreno como los trigos,  
 y el corazón de morera  
 verde, de verde subido.  
 ¡Rafal de las aguas turbias  
 entre festones de limo!*

Por su búsqueda de la belleza, *El amor en el paisaje* responde a una estética predominantemente modernista. El uso de determinados símbolos (las estaciones, los colores, las flores), la profusión de adjetivos sinestésicos, la tendencia a una descripción con difuminados, la exquisitez léxica, con frecuentes cultismos, revelan la influencia de Rubén Darío y su escuela, de Antonio Machado y del primer Juan Ramón Jiménez. La herencia romántica pesa especialmente en el libro: términos arcaicos y entonación exclamativa, ambientación libresca, arranque anecdótico en poemas como “A través del paisaje” o “La desesperación de la doncella”. Estas fuentes explican la importancia de la musicalidad. El poeta templó el lenguaje como si de un instrumento musical se tratara, a la manera de sus modelos, aunque se maneja con más soltura con el arte menor y las rimas asonantadas mientras los poemas de arte mayor denotan cierta rudeza rítmica. Todos estos desajustes se superarán en algunos de los poemas de *Naturaleza en tránsito*.

El título de *Naturaleza en tránsito* nos da una idea bastante aproximada del cambio de orientación estética y de pensamiento del escritor en los años 50. Es un libro heterogéneo que alterna prosa y verso. Está estructurado en tres partes. La segunda incluye, además, un relato breve, “El pañuelo encarnado”.

La temática de la obra es variada. En los motivos levantinos de los poemas iniciales “Ciudad celeste” y “Retorno a Murcia” reconocemos al poeta del paisaje, pero en los textos siguientes el libro se abre a conceptos diversos: la preocupación por el hombre desde una dimensión civil, la búsqueda de Dios, la importancia de la palabra como instrumento para profundizar en el ser humano y para calmar la sed de eternidades. Estos temas se desarrollan indistintamente en prosa y en verso, e incluso se enhebran a la trama del cuento.

*Naturaleza en tránsito* supone una ampliación del mimetismo de Santiago Moreno. Básicamente intenta ser un purista, a la manera del modernismo y del novecentismo, y notamos su esfuerzo por liberarse de lastres deci-

monónicos en una mayor selección y depuración de lenguaje. La adopción de nuevas imágenes simbólicas y un verso cada vez menos atento a la música, a veces fraseos largos de una expresividad reposada, son los signos de su apertura a las novedades de la Generación del 27. Los versículos de “Ciudad Celeste” reflejan superación del levantimismo por contacto con estas tendencias:

*Eres del mar. El mar te ciñe, canta  
tu desnudo de virgen, luminoso.  
Eres del mar, espejo  
no de la tierra tuya,  
sí memoria de tus claros misterios virginales.  
Porque tú misteriosamente abundas  
y misteriosamente vuelas,  
ciudad que he visto navegando a veces  
por alta mar de cielos, entre ángeles.  
Diríase que tu verdad se aleja  
por el prado de sol que te circunda,  
que de tu dulce piel, serenamente, irradia.  
Pero, no obstante, torna  
con un plegar de alas impecables  
a tu mirada abierta y en reposo.  
¿Del mar?... ¿del cielo eres?...  
¿O acaso eres tú misma, ciudad de los abismos, mar y cielo?*

Las reflexiones en torno a la existencia humana y a las formas superación de la angustia que encontramos en otros poemas indican su apertura a los poetas del 36, el mismo atenazamiento ante la realidad que éstos y parecidas soluciones, el reducto religioso o metafísico. El poema “Fuga”, que tiene como tema el ansia de trascender los límites mortales y a la vez la certeza de éstos, es un ejemplo de esta inquietud:

*Así borrar de mi palabra el surco  
y recobrar tu orilla en el milagro,  
volver al antes del origen, patria  
de donde fuera en ecos impelido.  
Y así, vuelto al silencio, poseerte,  
escapar a mi ausencia, liberarme  
donde confluyas tú, donde refluyas.  
Y ser contigo siempre, todo, nunca, nada.*

La prosa de *Naturaleza en tránsito* muestra tres estilos contrapuestos. En

los textos más breves reencontramos el esteticismo impresionista que despierta en Santiago Moreno su tierra y en “El pañuelo encarnado” descubrimos al lector de autores realistas narrando a la manera de éstos. Plasticidad y emoción vuelven a ser los rasgos del levantinismo del autor. El ritmo se impone en la construcción de los períodos. Es la prosa de un poeta ordenando melodiosamente sus pinceladas:

*Nos circunda la tierra mironiana, virginal, ofrecida. Nada la cubre ni recubre; deja pasar la bruma y la tormenta, que no olvidan su gasa o recios paños, que no pueden hurtar la carnal maravilla del relieve. Ni en su vegetación claudica; ninguna exhuberancia la vulnera, pues tiene el vello sobrio, voluptuoso, exacto de una doncella núbil. A intervalos florece, hace nupcial el aire con su risa de almendros. Crece, palpita, ondula y sube a la montaña como un eco marítimo, pero siempre encendida, tersa, vigorosa, suave, levantando los montes como pechos morenos que cantaran el tacto.*

*Naturaleza en tránsito* decae con estas estampas de estética ya tan conservadora. Dudamos también de la adecuación del relato al conjunto del libro, pero, puesto que en él se publicó, damos cuenta de la relativa habilidad del autor para la trama. No obstante, la espontaneidad de las escenas de fondo autobiográfico (una tertulia de amigos escritores y un viaje en tren) compensan con su amenidad y nos remiten a las experiencias de libertad de la vida de Santiago Moreno.

La prosa adopta una tercera forma, más novedosa en el contexto, más conceptual, que profundiza en el hombre, en las limitaciones que le impone la realidad y en su dimensión metafísica. En esta serie la expresión se vuelve analítica, o concisa cuando el tono es sentencioso. El mismo prólogo anuncia esta orientación casi ensayística porque divaga ya en torno al conflicto entre el hacer y el pensar: *Hombre, naturaleza en tránsito, desarrollada bestia o ángel incipiente* – leemos en él -. Y más adelante: *Me bifurco; dos ansias me disputan. La palabra se rompe en este impulso como el delta de un río.* Y en la conclusión esta pregunta: *¿Morimos una vez, cuántas morimos? Porque me sé muriendo y reviviéndome, viviendo por morir, exactamente.* Esta tensión dispara el pensamiento en distintas direcciones, igualmente angustiosas: la incapacidad del progreso para resolver la soledad y la tristeza del hombre, la fortaleza humana pese a los embates de la realidad deshumanizadora, la escritura como forma de trascendencia y a la vez el miedo a que la página acote y marque los límites humanos. Los tonos resultantes son diversos. En “Sinopsis del materialismo” el escritor se vuelve irónico y mordaz ante una sociedad mecanizada que reverencia el progreso y amenaza valores anterior-

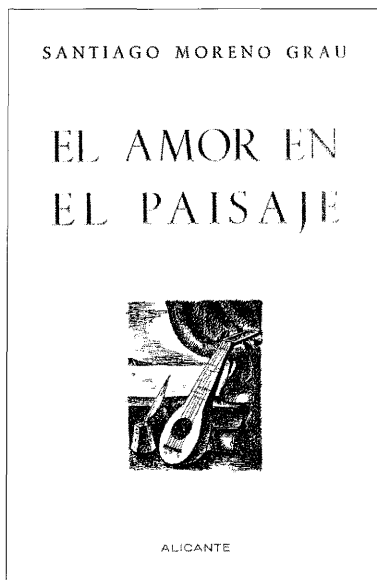


Figura 3. Portada de la edición de El amor en el paisaje.

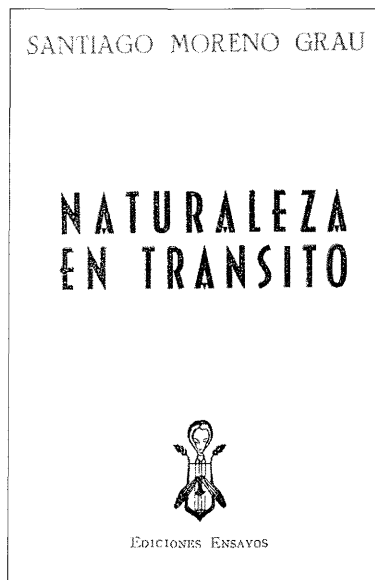


Figura 4. Portada de la edición de Naturaleza en tránsito.

res: *Pero se impuso el cine, que enloqueció a los públicos, aunque a quienes mandase al manicomio fueran libreros y escritores*—dice—. Algunos pasajes de esta prosa anuncian una distorsión del lenguaje en la que insistirá en escritos posteriores y que en este libro es mínima, pues el mensaje final en él no es corrosivo sino esperanzador: la comunicación con la naturaleza como forma de amor posible y Dios como respuesta a las preguntas, un Dios a veces sin liturgia, sacralizado en otros casos. Esta idea final de equilibrio tiene mejor desarrollo en verso que en prosa. Así en “Felicitas”:

*Me siento en este instante  
en paz con todo el universo, conmigo mismo equidistante.  
El pensamiento fluye de mi amplitud vital  
como del firmamento fluye la hoguera sideral.  
Vivo naturalmente,  
como alienta la forma creada  
en el seno sin violencia de la nada.  
Quizá divinamente,  
con el humano impulso fuerte  
sobre la albura más impoluta  
de la serenidad más absoluta,  
señora del arcano y de la muerte.*



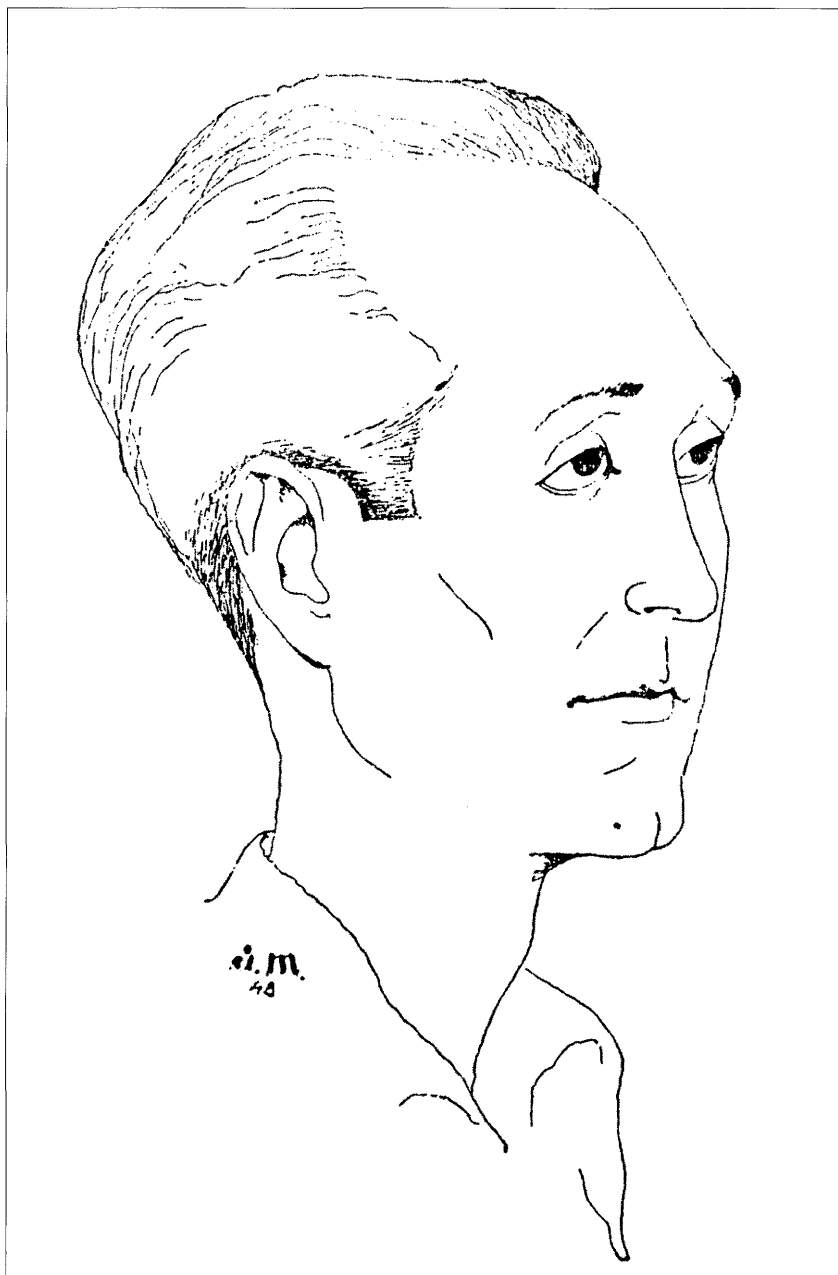


Figura 5. *Retrato a pluma, original de Miguel Abad Miró, para la edición de El amor en el paisaje.*

Parte de los textos finales de Santiago Moreno están aún en fase de datación y localización rigurosas. Pero sí queremos referirnos a dos conjuntos unitarios de reflexiones en prosa de su última época que no fueron editados. A falta de propuesta del autor, hemos titulado al primero de ellos *Materialismo* porque la mayor parte de las prosas que lo componen son divagaciones en torno a esta idea tal y como esencialmente se prefiguraba en el poema de 1950 “Sinopsis del materialismo”. En cuanto a *Arte Poética*, es título expreso del autor. El resorte a que responden estas obras parece en principio opuesto, pero tiene mucho de complementario: una visión del mundo exterior en *Materialismo*, una forma de abstraer la realidad en *Arte Poética*. Como propuestas de pensamiento son complementarias: *Materialismo* expresa el rechazo del mundo como farsa de intereses; *Arte Poética* concreta las condiciones en que la literatura puede llegar a constituir un mundo alternativo para la dignificación del hombre. Podemos decir que *Materialismo* y *Arte Poética* son expresión de los dos conflictos más relevantes de Santiago Moreno: con la vida práctica por una parte y por otra con determinadas concepciones de la poesía.

*Materialismo* es el diario de un corto período de tiempo, poco más de dos meses del año 51. El texto de apertura da las coordenadas en que se fue componiendo: soledad y silencio para meditar sobre el desencuentro con el mundo. Comienza así:

*Es domingo, centro de la soledad y de la tarde. Campo sencillo, exhausto en apariencia. Quiero pensar que nunca fue complejo, que está desde su tiempo esperando los tiempos como una iniciación, como mi vida. Y el sol abrupto y la montaña abrupta se debaten en yermo y claridades. ¿Nunca brotó la savia, la floración, el canto por esta anchura quieta? Hay una semejanza, un debatirse en existir con mi conciencia y con mi carne, con mi luz y mi tierra.*

Las prosas van exponiendo el fluir de la conciencia ante este “debate” entre realidad y sensibilidad. En la titulada “Movimiento” se enumeran irónicamente las condiciones de la civilización de máquinas y culto al capital que comenzaba a extenderse y la presión psicológica que ya ejercía. En “Melancolía” se profundiza en las consecuencias de ese vértigo: tristeza, amargura. “Sangre” apuesta por un verdadero “hacer”, más fiel a la esencia humana (nacer, respirar, mirar hasta morir) que el que promueve el pensamiento (sumar, ganar, esclavizar):

*Porque existe el misterio y su sombrío potro, pisoteador y*

## Soneto

A Pedro Pérez Doto, pintor y amigo

Gladiador de la luz: el iris viste  
tu existencia con manto de colores.  
Dividas un rayo azul de los amores,  
antes de ser, en el misterio fieste.

Busca la forma tu pincel, en ristre  
como la lava de los volcanes,  
rebelde al mundo como los dolores,  
sumiso al beso del romance triste.

Devoto y fiel al Arte donde brota,  
propia y extraña magnitud ignota  
reverencias con alma estremecida.

Lejos del tiempo tu visión te lleva,  
y una celeste claridad te eleva  
sobre las sombras negras de la vida.

Callao, 30/8/40 

Figura 6. Poema autógrafa de Santiago Moreno.

*bárbaro. Porque del fondo océano se rebelan torrentes y rosales de fuego, las anilladas voces cremativas. Porque existe la sangre, la libertad oculta, los accidentes vivos, los ásperos paisajes, la indómita hermosura.*

En “Justicia”, en cambio, volvemos a lo ineludible del mundo y a la necesidad de curtirse en su fábrica de absurdos: *Hay que ponerse fúnebre. O te rindes al código o al drama. Disyuntiva candente como azúcar hirviendo, a punto de tragedia.* Estas oscilaciones entre la crítica social y el confesionalismo más personal dan lugar a contrastes de estilo interesantes: matices irónicos, pinceladas corrosivas, esperpentización léxica para la denuncia; una expresividad más acorde con el Santiago Moreno poeta en los pasajes que exponen su opción moral.

Al frente de *Arte Poética* sitúa Santiago Moreno un guión, esquema de tratado o esbozo de lo que inicialmente pudo estar pensado para una o varias conferencias. En él apunta el propósito del conjunto y los aspectos que iría tratando: concepción de la poesía, movimientos estéticos que la reflejan, cuestiones técnicas que la fundamentan (retórica, métrica y tono idóneos). No todos los aspectos propuestos tienen luego desarrollo. El proyecto está inconcluso, pero en líneas generales el plan inicial se puede considerar cubierto.

En *Arte Poética*, Santiago Moreno se plantea la escritura poética como quehacer responsable. En el apartado “Destrucciones o negaciones” concreta las pautas por las que en su opinión ha de regirse el poeta: ser fiel a la tradición literaria, *darse íntegro* y representar al hombre. La poesía es para él una disciplina estética y ética: exige al poeta mirar atrás y aprender en *la honda semilla de canción* que hay en el origen de la forma poética, y a la vez requiere calidad moral, pues el poema, *trance de angustia*, sólo está resuelto cuando el poeta consigue desechar lo caótico y dignificar sus impulsos para construir una visión del mundo que redunde en una mejora del alma humana. En distintos pasajes insiste en el concepto del poema como culminación de un proceso agónico, de ansiedad refrenada a base de conciencia; en que no hay poema sin redención moral, no hay poesía en la destrucción, la negación y el vacío. En “Levedad” habla incluso de la *función misional* de la poesía: poesía es siempre presencia de lo plural, conocimiento más allá de uno mismo. En “Armonía” escribe contra la libre inspiración de los que se explayan en pura música o en egocentrismos:

*Cantar no es un destino, no es una habilidad de oficio; es imperativo misterioso que en cada centro se consuma y queda, exhalándose al aire cordial del universo.*

*Arte Poética* refleja el esfuerzo de su autor por llegar a la definición más matizada de su enfoque de la poesía, así como por fundamentarla con argumentos técnicos y por ilustrarla con ejemplos literarios y de preceptiva. Interesa, sobre todo, recoger aquí las condiciones métricas y estilísticas de su propuesta. En “Asperezas de contacto” se refiere a la necesidad de un discurso poético de formas armónicas, al imperativo de buscar sonoridades complementarias que sugieran equilibrio. Su etapa juvenil de rimador queda ya muy lejos cuando avisa sobre los riesgos del relumbrón preciosista y recomienda *sensatez creadora*. El poeta no puede entregarse al narcisismo estilístico porque ninguna imagen convence por sí misma, como puro edificio de belleza. Una escritura responsable exige metáforas y símbolos sometidos a *patrón racional, hervor reposado*—escribe en “Ramificaciones”—. Lo verbal es un ejercicio emocional, construcción sensitiva, pero con resultados más allá de ella misma. Ese “más allá” es la verdad sugerida del poema, la que está por encima del poeta y a la que éste se debe. La identificación de la poesía con la libertad creadora no tiene nada que ver con esta concepción que del género plantea Santiago Moreno, mezcla de disciplina moral y sutileza verbal extrema, en la que la exigencia de *verdad* frena y limita constantemente la *sinceridad*. Contra el tópico de la libre inspiración escribe en “Espontaneidad poética”:

*La naturaleza puede ser espontánea en sus manifestaciones químicas y biológicas, en las superestructuras animales y, por tanto, en las físicas estructuras humanas. Pero el esquema erguido de la poesía (poema) apenas roza como aire ungido de luminosos óleos la naturaleza primordial.*

Pasajes como “Lógica constructiva”, “Esfuerzo” o “Construcción” insisten en la idea del texto como producto de una técnica regida por una lógica y, si atendemos a algunas enfervorecidas expresiones del poeta, hasta por cierta mística. La poesía es conjunción de *una armonía verbal y otra espiritual, complementarias como el fundido impulso creador de dos sexos contrarios* (“Armonía”).

*Arte Poética* es un texto lleno de avisos contra buscadores de audacias. Para su autor, buena parte de las vanguardias poéticas, con su escritura frívola y desquiciada, son una perversión del género. A lo sumo, aportaron recursos llamativos, intrepidesces. Lo experimental es juzgado sin contemplaciones: poesía que, hundida en el presente, se cierra la puerta al futuro, o se hunde en lo *atávico*, especialmente la surrealista, expresión para Santiago Moreno de lo más primario del hombre y por tanto rechazable. Al surrealismo dedica juicios verdaderamente severos: *ruido, gutural anarquía de prebistórico discurso* (“Consciencia y subconsciencia”). En “Destrucción”

ciones y Negaciones” escribe en general sobre cualquier manifestación visceral en poesía: *Es una manera de hacerse ostensible y galopar, con cierto gozo sangriento, en retroceso atávico*”.

Está claro que Santiago Moreno se mueve a contracorriente de logros poéticos imprescindibles de su tiempo. Su escuela, y su límite, es el simbolismo. Al comentar los ejemplos literarios que aporta (Rubén Darío, Antonio Machado) muestra su conocimiento del primer cuarto de siglo. En todo caso, su umbral se extiende un poco por su interés por la veta metafísica de una parte de los poetas de la Generación del 36. Por otra parte, las referencias al arte nuevo son más bien alusiones vagas (unas palabras ambiguas sobre García Lorca, por ejemplo), lo que delata en él prejuicios que lo frenaron e impidieron avanzar hacia una posición estética más abierta.

Todas estas divagaciones metapoéticas, llenas de intuición literaria, conceptuales a veces, a menudo bien fundamentadas con referencias a autores y preceptistas clásicos y modernos, sustentan con dignidad el pensamiento poético de Santiago Moreno. *Arte Poética* no es un tratado riguroso. Le falta metalenguaje, un bagaje teórico mayor y mejor organizado, pero el discurso está suficientemente contrastado y merece nuestro aprecio. Pero sobre todo, aunque los puntos de vista del autor sean discutibles en términos de perspectiva literaria, estos comentarios indican que si escribió a contracorriente lo hizo con respeto a sus propios planteamientos literarios.

Hasta aquí nuestro recorrido por la vida y la obra de Santiago Moreno. Treinta y ocho años después de su muerte, nos gustaría que contribuyera a dignificar su memoria y su dedicación a la literatura, y que fuera el principio de una investigación más completa. Habría que abordar facetas de su escritura que por los límites de este trabajo no hemos podido analizar: una poesía religiosa, otra de corte más racial y patriótico al uso de la época, algún relato. Falta asimismo llegar, a partir de las pistas que ofrece el epistolario del escritor, a un inventario riguroso de colaboraciones, a las que escasamente nos referimos en la bibliografía por no incurrir por el momento en imprecisiones. Y, sobre todo, es necesaria la iniciativa de reeditar la obra de Santiago Moreno por lo que tiene de legado de la cultura que nos es más próxima.

Dada la especial sensibilidad de Alquibla por los temas de la Vega Baja, reproducimos para terminar “Mensaje a Callosa”, uno de los poemas en los que mejor expresa el escritor su pasión de paisaje y la nostalgia de estas tierras del Segura:

*No te canto, Callosa; yo te rezo  
en el altar profundo de mi alma.  
Soy erguida oración como tu sierra,*

*piedra que vuela y el azul desgarrar.  
Tengo mi vida llena de silencio  
y es el amor quien habla  
con el sencillo gozo liberado  
del chorro alegre de la fuente clara.  
Si en mi desierto existe la belleza,  
es la palmera esbelta de tu gracia;  
si en mi destierro brilla la luz pura,  
es la luz que ilumina mi nostalgia.  
Basta mirar mis ojos para verte...  
¡Si te tengo grabada  
con el cincel de la ilusión divina  
y el esplendor de tus anchuras áureas!  
¡Si soy, como tú misma, balcón lírico  
que mira al rostro virginal del alba  
y arrulla el ruiseñor de tus jardines  
sobre mis noches de zafiro y plata...!  
Yo sentí florecer mi sentimiento  
por tu encendida primavera alada,  
como una rosa más entre tus rosas  
bebedoras de cielos y distancias.  
Me cautivó tu acento,  
me nutrí de tu savia  
y se elevó mi sangre a tus blasones  
como un clavel de tu nobleza hidalga.  
Yo supe del amor a lo infinito  
por el paisaje augusto que te abraza,  
y en mi horizonte ausente  
tengo olores de cáñamos y alábegas,  
tengo un grito remoto de alegría  
como el trino de abril en tus acacias,  
y el nardo penetrante y melancólico  
del suave atardecer de tu mirada;  
tengo el sueño fragante y delicado  
de tu nocturno de azucena y magia...*

## **BIBLIOGRAFÍA**

DE SANTIAGO MORENO:

- *Tributo de Juventud*. Poesía. 1939. Inédito.
- *Sin título*, pieza teatral en un acto. En verso. 1939 (?). Inédito.

- *El amor en el paisaje*. Poesía. Colección Ifach. Alicante, 1949.
- *Naturaleza en tránsito*. Poesía y Prosa. Ediciones Ensayos. Madrid, 1953.
- *Materialismo*. Prosa. 1951. Inédito.
- *Arte Poética*. Prosa. 1950 (?). Inédito.
- Prólogo a *Cántico de la Creación y del Amor*, de Vicente Ramos. Colección Ifach. Alicante, 1950.
- Colaboraciones:
  - “Rescate” (poema). *Sigüenza. Artes y Letras*. Alicante. Mayo, 1945.
  - “Amigos” (poema). *Verbo*. Alicante, 1947.
  - “Sangre” (prosa). *Bernia*. Alicante. Marzo, 1952.
  - “San Juan” (poema). Folleto de la Hermandad de San Juan Evangelista. Alcantarilla. Abril, 1952.
  - “Canto a España” (poema). *Idealidad*. Alicante. Marzo-mayo, 1957.
  - “Alicante” (poema) y “Cerco a la independencia” (relato). *Idealidad*. Alicante. Enero, 1964.
  - “Canto a Gabriel Miró” (poema). *Idealidad*. Alicante. Mayo, 1965.
  - “Marco” (prosa). *Idealidad*. Octubre, 1965.

Sobre Santiago Moreno:

BAUTISTA, Vicente: *En torno al poeta Santiago Moreno*. Silbo. Alicante, 1980.

RAMOS, Vicente: “Literatura alicantina de posguerra” (reseña). *Idealidad*. Alicante. Noviembre, 1965.



*“Asimismo, (la Noche) engendró a las **Moiras** y las Keres, vengadoras despiadas (a **Cloto**, a **Láquesis** y a **Átropo**, que a los mortales les otorgan, al nacer, el bien y el mal) y persiguen las faltas tanto de los dioses como de los hombres, sin cesar nunca de su terrible cólera antes de imponer un malvado castigo a quien delinque”*  
(HESÍODO, Teogonía).



*the bear and/or*



## TRES POETAS DEL 36 EN *EL GALLO CRISIS*: FÉLIX ROS, LUIS FELIPE VIVANCO Y LUIS ROSALES

JOAQUÍN JUAN PENALVA\*

---

### Resumen

*El Gallo Crisis*, revista publicada entre 1934 y 1935, actuó como vocero de un determinado grupo intelectual oriolano, aunque eso no impidió que, hacia el final de su trayectoria, abriera sus páginas a la joven intelectualidad católica residente en Madrid, concretada en los nombres de Félix Ros, Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales. Ros publicó en *El Gallo Crisis* un soneto titulado "Eucaristía"; Vivanco participó con la traducción del "Himno de Pentecostés" de Paul Claudel; y Rosales, por último, presentó dos poemas, "Ronda clara" y "Presencia de la gracia", pertenecientes a su libro *Abril* (1935).

### Abstrac

*El Gallo Crisis*, a journal published between 1934 and 1935, served as the printed voice of a given intellectual group in Orihuela. However, in the final period of its life, it also included contributions by younger catholic writers living in Madrid, such as Félix Ros, Luis Felipe Vivanco and Luis Rosales. *El Gallo Crisis* published a sonnet by Ros titled "Eucaristía"; Vivanco's translation of Claudel's "Himno de Pentecostés"; and two poems by Rosales from his book "Abril" (1935): "Ronda clara" y "Presencia de la gracia".

*El Gallo Crisis* es el nombre de una revista que va indefectiblemente unida a la trayectoria poética de Miguel Hernández, con quien ha crecido en fama, al ser la publicación oriolana el lugar elegido por el célebre poeta para romper sus primeras lanzas literarias. Sin embargo, este hecho, que le ha permitido sacar la cabeza y sobresalir entre la legión de revistas que se publicaron en España durante la Segunda República –véase, si no, el magnífico estudio de Rafael Osuna, imprescindible para acercarse a las publicaciones culturales del período<sup>1</sup>–, ha acabado por

---

\* Universidad de Alicante.

1. Rafael Osuna, *Las revistas españolas entre dos dictaduras (1931-1939)*, Valencia, Pre-Textos, 1986.

arrumbarla indefinidamente en el limbo inexorable de lo ya sabido. De este modo, bastaría con enunciar que fue la publicación donde Miguel Hernández, la más destacada figura de la generación orcelitana del 30, inició su quehacer poético para eximirnos no sólo de su estudio, sino también de su lectura. Con algo de suerte, seríamos capaces de recordar el nombre de su director, Ramón Sijé –nombre literario de José Marín Gutiérrez, que, lo mismo que el de su revista, se ha visto unido al de Hernández–, y la influencia que el alicantino Gabriel Miró –muerto en 1930 e inventor de una Orihuela literaria en muchas de sus obras– ejerció sobre sus redactores.

Este trabajo pretende rescatar a *El Gallo Crisis* de ese limbo literario y situarlo en el lugar que le corresponde dentro de su época, cuando fue vocero de un determinado grupo intelectual oriolano, pero no dudó en abrir sus páginas a algunos de los escritores católicos pertenecientes a la generación del 36<sup>2</sup>. Nos centraremos aquí en tres de esos autores que, desde Madrid, colaboraron en la revista oriolana, pero antes es imprescindible referirse a algunos de los aspectos generales de la publicación, valiéndonos, para ello, de los trabajos del profesor José Muñoz Garrigós y de la edición facsimilar de la revista que él mismo prologó<sup>3</sup>.

El primer número de *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*<sup>4</sup> se publicó en Orihuela coincidiendo con la festividad del Corpus de 1934; esa particular datación, según el calendario religioso, fue una de las constantes de la revista, de la que aparecieron seis números agrupados en cuatro volúme-

2. No es éste el lugar indicado para discutir la existencia de la mencionada generación. De todas maneras, hay una nutrida bibliografía en torno a ella. Sus integrantes se iniciaron a la poesía durante los años de la República y publicaron sus primeros libros en la inmediata preguerra. Tras la contienda, algunos de los miembros se reunieron en torno al grupo Rosales o grupo de *Escorial*, del que formaban parte los poetas Luis Felipe Vivanco, Luis Rosales, Dionisio Ridruejo y Leopoldo Panero –seguidos muy de cerca por José María Valverde, más joven que ellos–. Para la generación del 36, pueden consultarse las antologías de Luis Jiménez Martos y Francisco Pérez Gutiérrez detalladas en la bibliografía, mientras que para el grupo de la revista *Escorial*, el más reciente estudio es el de Araceli Iravedra: *El poeta rescatado. Antonio Machado y la poesía del "grupo de Escorial"*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
3. José Muñoz Garrigós, "*El Gallo Crisis*", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núms. 4 y 5, pp. 19-47 y 21-39, y "Prólogo" a *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, edición facsímil, Orihuela, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, 1973, pp. 5-21.
4. Así explica Agustín Sánchez Vidal el peculiar subtítulo de la publicación: "*Tampoco es ajena a algunas composiciones de Miguel la doctrina que Sijé condensaría en el lema 'Libertad y Tiranía', utilizado como subtítulo de El Gallo Crisis, y cuya tesis podría resumirse en la imperecedera conminación de 'Libertad, pero no libertinaje'. En origen, se trata de una paráfrasis de Antonio Machado*". En Agustín Sánchez Vidal, "Introducción" a Miguel Hernández, (1992), *Obra completa I. Poesía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993, 2ª edición, p. 45.

# EL GALLO CRISIS

## LIBERTAD Y TIRANÍA



NÚMS. 5 y 6 — Sto. Tomás de la Primavera  
Pascua de Pentecostés 1935 — ORIHUELA

Figura 1. Portada de la "Revista de Crítica intelectual combatiente" que se publicó en Orihuela entre 1934 y 1935.

nes. El carácter doble de las últimas entregas se tradujo en el importe de la publicación, que pasó de costar dos a costar cuatro pesetas<sup>5</sup>.

Desde la primera entrega queda configurada la redacción, que no sufriría posteriores alteraciones: Ramón Sijé era el director —y fue el autor único de muchas de las secciones—, Juan Bellod Salmerón actuaba como secretario, y formaban parte del consejo editorial Juan Alda Tesán, Juan Colom, Tomás López Galindo, José María Quílez y Sanz, y fray Buenaventura de Puzol. El ilustrador en todas sus entregas fue Francisco Díe, quien creó para la cubierta un gallo marcando paso militar, *“en actitud desafiante y gallarda, avanzando, proclamando a pico abierto su libertad, con su plumaje ensangrentado del dolor y el sufrimiento de la tiranía”*<sup>6</sup>.

El segundo número de *El Gallo Crisis* se publicó apenas unos meses después del primero, en la Virgen de agosto, mientras que los restantes aparecieron en San Juan de otoño del mismo año y en Pascua de Pentecostés de 1935. Como ya se ha indicado, la salida de cada número se hacía coincidir con una fecha relevante del calendario religioso. No sería necesario, por tanto, incidir sobre el carácter católico de la publicación, lo que la convertía en imitadora de *Cruz y Raya* (1933-1936), la revista que dirigía en Madrid José Bergamín y en la que también colaboraban los jóvenes poetas del 36. Todos los críticos que, de un modo u otro, se han acercado a la publicación olecese, han señalado su parentesco con la revista madrileña; así, según Luis Felipe Vivanco —que era sobrino de Bergamín—, aquélla *“es una consecuencia viva de Cruz y Raya, y Ramón Sijé, en su estilo de pensamiento y hasta de prosa, no puede negar lo que debe a José Bergamín”*<sup>7</sup>. También José Carlos Mainer ha insistido en ese aspecto al afirmar que *El Gallo Crisis* era *“hijuela del neocatolicismo de Cruz y Raya tanto como lo es de un espiritualismo nacionalista (que suele transgredir apasionamientos que vedó la publicación de Bergamín), de un encendido culto a Gabriel Miró y su estética existencial y telúrica, y, por encima de todo, de la personalidad de José Marín Gutiérrez, ‘Ramón Sijé’, que fue su director y personali-*

5. En la segunda entrega se ofrece al lector la posibilidad de suscribirse a seis números en dos modalidades: suscripción ordinaria —9 pesetas— y suscripción de protección —30 pesetas—, ésta para instituciones y organismos. También se indica el domicilio postal de la revista —calle Ramón y Cajal, núm. 27, Orihuela—. En el primero de los números dobles, se hace la siguiente indicación: *“Esta revista se envía gratuitamente a todos aquellos que, careciendo de medios económicos, deseen recibirla”*. Con la publicación de los seis primeros números de la revista se cerraba un primer ciclo; ahora bien, cuando, en forma de separata, se publicó la “Suma amarilla. Índice de materias y autores de los seis números publicados de *El Gallo Crisis*”, no cabía duda de que aquella aventura editorial había finalizado de manera definitiva, según se indica en una nota final: *“Aquí termina, para gloria de Dios, esta empresa”*.

6. José Muñoz Garrigós, “Prólogo” a la ed. cit., p. 9.

7. Luis Felipe Vivanco, “Miguel Hernández bañando su palabra en corazón”, en *Introducción a la poesía española contemporánea*, vol. 2, Madrid, Guadarrama, 1971, 2ª edición, p. 155.

*dad nada vulgar*"<sup>8</sup>. Con todo, si bien ambas publicaciones se parecen en lo grueso –su carácter neocatólico–, habría diferencias de matiz entre ellas –centradas fundamentalmente en la figura de sus directores, José Bergamín frente a Ramón Sijé–, según ha señalado Víctor García de la Concha, para quien *El Gallo Crisis* “*ha venido identificándose [...] como gemela provincialiana de Cruz y Raya, sobre la base, tal vez, de la atención que una y otra [...] conceden a los valores de la edad española del Imperio. El sentido del interés se advierte, sin embargo, muy diverso, ya que mientras El Gallo Crisis sueña con un restauracionismo utópico, Cruz y Raya se muestra muy atenta a las propuestas progresivas de la intelectualidad católica francesa*”<sup>9</sup>. También Agustín Sánchez Vidal ha atenuado las influencias que sobre *El Gallo Crisis* ejerció la madrileña *Cruz y Raya*, al afirmar que “*[t]ampoco debe darse por bueno el tópico que suele considerar El Gallo Crisis una especie de hermano menor y provinciano de Cruz y Raya, extremo que negó siempre con gran firmeza Bergamín, que encontraba la revista oriolana demasiado inclinada hacia el fascismo*”<sup>10</sup>. Lo cierto es que cualquier publicación de carácter católico que viera la luz después de 1933 había de contar a *Cruz y Raya* entre sus modelos; ahora bien, de ahí a considerar *El Gallo Crisis* como una heredera directa –y menor, claro– de la revista de Bergamín hay una enorme distancia. Sin duda, la presencia en las páginas de la publicación oriolana de autores como Luis Rosales y Luis Felipe Vivanco, así como las colaboraciones de Sijé en *Cruz y Raya*, contribuyeron a favorecer esa lectura, que ya han revisado en alguno de sus extremos críticos de probada solvencia <sup>11</sup>.

El detonante inmediato de la publicación de *El Gallo Crisis* fue “*la respuesta a la decisión republicana de clausurar el colegio de Santo Domingo, regentado por los jesuitas, para proceder a su sustitución por otro de enseñanza secundaria*”<sup>12</sup>, tal como apunta Sánchez Vidal, aunque sus fundadores ya habían coincidido en las reuniones que presidía el capuchino fray Buenaventura de Puzol. A partir de ellas, y gracias a José María Quílez,

8. José Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1983, 3ª edición, p. 325.

9. Víctor García de la Concha, *La poesía española de 1935 a 1975 I. De la preguerra a los años oscuros 1935-1944*, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 96-97.

10. Agustín Sánchez Vidal, "Introducción", ed. cit., pp. 39-40.

11. Vivanco ha evaluado del siguiente modo la aventura de *El Gallo Crisis*: “*Como su nombre indica, El Gallo Crisis no es una revista más de poesía, sino de crítica intelectual combatiente. Y además, lo es desde una posición católica de exigencia y de renovación de las posibilidades creadoras o imaginativas del catolicismo. Está muy bien creer con los que creen, pero también hay que crear con los que crean, aunque muchos de ellos no tengan fe. A los curas –y en general a las jerarquías eclesásticas– les toca velar, a la defensiva, por la pureza del dogma, pero los laicos tienen que luchar por su vitalidad y sus posibilidades de contagio fecundo*” (Luis Felipe Vivanco, art. cit., p. 154).

12. Agustín Sánchez Vidal, "Introducción", ed. cit., p. 39.



notario de Orihuela, se consiguió financiación para la revista. Con todo, no deberíamos pasar por alto las reuniones literarias en la tahona de Carlos Fenoll, donde coincidieron en alguna ocasión Ramón Sijé y Miguel Hernández, los dos colaboradores más ilustres de *El Gallo Crisis*<sup>13</sup>. Entre los contenidos más representativos de la publicación destaca el afán por recuperar las glorias imperiales, defendiéndose desde sus páginas todo cuanto olier a barroco<sup>14</sup>, lo que se dejó traslucir en el estilo de las colaboraciones. Y es que, no en vano, una de las influencias más relevantes fue la de Eugenio d'Ors, sin cuya teoría de los eones difícilmente podría entenderse *La decadencia de la flauta* de Sijé.

Aunque el guía ético-estético de *El Gallo Crisis* fuera el propio director, en el primer número de la revista se publicaron dos textos muy importantes en este sentido, ninguno de los cuales se debía a su pluma. El primero de ellos es "Almas azules"<sup>15</sup>, de Jesús Alda Tesán, un magnífico artículo sobre Gabriel Miró. El segundo es "Romano Guardini, o un fuerte rumor de cadenas"<sup>16</sup>, la nota introductoria que fray Buenaventura de Puzol le puso a un

13. *El Gallo Crisis*, aunque estuviera muy relacionada con la ciudad en que nació, nunca tuvo un espíritu localista, según informa Muñoz Garrigós: "*Pese a todo lo que acabamos de decir no es posible afirmar la de El Gallo Crisis respecto de la ciudad en que nació; ya hemos hablado anteriormente de su vinculación con la tertulia literaria de la calle de Arriba. De la unión de estos dos grupos surge la llamada 'generación oriolana de 1930'. Esta generación se caracterizó por la aceptación total que realizara Gabriel Miró de la personalidad ciudadana de Orihuela. En las novelas ambientadas en nuestra ciudad, el novelista alicantino acertó a dar una visión exacta del modo de ser característico de Oleza; sentimiento del paisaje circundante, unido a una expresión barroca de su religiosidad*" (José Muñoz Garrigós, "Prólogo" a la ed. cit., p. 7). Quien quiera recabar más datos sobre la tertulia literaria de Carlos Fenoll puede acudir a la reciente monografía de María Dolores García Selma sobre el poeta-panadero: *Carlos Fenoll: vida y obra*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", 2000, pp. 13-33.
14. De este modo lo enuncia José Muñoz Garrigós en su artículo monográfico sobre la revista aquí estudiada: "*Ya hemos hablado anteriormente del elemento barroco que forma parte de los caracteres de la generación oriolana de 1930; El Gallo Crisis fue una revista de inspiración barroca, fundamentalmente en lo que respecta al estilo. En la evolución de su pensamiento Sijé tiene una tendencia muy marcada hacia el clasicismo, en el que alguna vez llega a englobar el movimiento barroco, sobre todo cuando contraponen ambos movimientos al romanticismo. Para Sijé Renacimiento y Barroco no son sino las dos partes de una evolución única, lo barroco sería la culminación del proceso renacentista, que tras madurarse y adquirir profundidad espiritual en la literatura ascético-mística, originó ese barroco completo y ambicioso de Quevedo y Gracián. Toda esta revolución está presente en las páginas de la revista, precisamente en aquellos artículos salidos de la pluma del director*" (José Muñoz Garrigós, "*El Gallo Crisis*", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núm. 4, pp. 23-24).
15. Jesús Alda Tesán, "Almas azules", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núm. 1, Corpus de 1934, pp. 5-8.
16. Fray Buenaventura de Puzol, "Romano Guardini, o un fuerte rumor de cadenas", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núm. 1, Corpus de 1934, pp. 17-20.

texto del filósofo veronés afincado en Alemania. Sin embargo, más que los contenidos propiamente dichos, nos interesan sobre todo las influencias y las relaciones que se establecieron entre la revista oriolana y otras publicaciones coetáneas, así como los libros reseñados. De este modo, en el apartado “Antojos del gallo” del primer número se reseñan obras de Félix Ros –*Verde voz*–, José María Pemán –*Señorita del Mar. Itinerario lírico de Cádiz*– y José Bergamín –*La cabeza a pájaros*–, al tiempo que se detallan las revistas recibidas: la propia *Cruz y Raya*, la gaditana *Isla*<sup>17</sup>, la madrileña *Frente literario*, la barcelonesa *Azor* y la albaceteña *Ágora*. El apartado de revistas recibidas va ampliándose conforme avanza la publicación; así, en el segundo número, además de las que ya se recibían, se incorporan las madrileñas *Religión y cultura*, *Eco* y *Revista de las Españas*.

A partir del siguiente volumen –primero de los dos números dobles de la revista–, la sección “Antojos del gallo” –hasta ese momento una miscelánea– pasó a incluir artículos breves, y las revistas recibidas se trasladaron a una nueva sección, “Acuse de recibo”. En el número doble 3-4 se da cuenta de tres nuevas publicaciones: la madrileña *Acción española*, la jerezana *Revista del Ateneo* y la zaragozana *Noreste*. Esa cantidad aumenta considerablemente en el último número de *El Gallo Crisis*, donde a las antedichas han de sumarse las siguientes: *Literatura*, *Tierra Firme* y *La Correspondencia Diplomática*, todas ellas de Madrid; *Atalaya*, de Navarra; *Hojas de Poesía*, de Sevilla; *Ciprés*, de Burgos; *Nueva Cultura*, de Valencia; *Revista Hispánica Moderna*, de Nueva York; y *Revista Bimestre Cubana*, de La Habana. Como vemos, hay un gran intercambio de revistas, lo que da cuenta de la bonanza intelectual de los años de la Segunda República.

Si seguimos con la trayectoria de *El Gallo Crisis*, comprobaremos que en el segundo número, casi un monográfico sobre la Asunción de la Virgen, encontramos un interesante “picotazo” de Sijé sobre la escasa recepción que, por parte del público español, había merecido la publicación oriolana. El texto se titula “*El Gallo Crisis* y los sordos”, y lo reproduzco íntegro porque refleja una situación muy común para un gran número de revistas publicadas en provincias durante aquellos años:

*Aunque las palabras fueran martillos, aunque fueran truenos o campanas, no oírían, porque son sordos de nacimiento: sordos de la cabeza, y –lo que es peor– sordos del corazón.*

17. Esta revista ha merecido una interesante monografía de José Antonio Hernández Guerrero: *Cádiz y las generaciones poéticas del 27 y del 36. La revista Isla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1983.

*No se extraña, pues, EL GALLO CRISIS del casi absoluto silencio que ha provocado. El gallo todas las mañanas canta: como puede: obedeciendo a una ley de naturaleza. No necesita público de gallinas y pavos reales. Cuando no puede cantar se muere, si no lo matan, traidoramente, para cebar la arrebolada barriga de los ricos: porque él era un obrero de la mañana.*

*EL GALLO CRISIS cantará, hasta que se abogue: hasta que se abogue la raíz de la mísera calderilla. La indiferencia que le acompaña es la demostración de esta negra verdad: España ha dejado de ser católica. Pero, EL GALLO CRISIS comienza de nuevo a crear: Catolicismo eterno 1934*<sup>18</sup>.

El mismo tono que encontramos en este texto alienta un nuevo “pico-tazo” de Sijé, titulado en esta ocasión “*El Gallo Crisis y los escritores oficiales de Madrid*”, donde el director de la revista subrayaba, no ya la indiferencia en que había caído la publicación, sino las manifestaciones habidas en su contra: “*Se explica fácilmente que los escritores oficiales de Madrid –que le conocen– estén en contra de EL GALLO CRISIS. Pero, él sigue abogando sus lamentos y articulando sus gritos. Hay que verlo sobre los muros de la corraliza estirarse hasta el cielo en un supremo esfuerzo de cantor apostólico*”<sup>19</sup>. Esta situación debió de ser moneda corriente en una época en que la enorme proliferación de revistas culturales no permitió que la mayoría de ellas pudiera trascender las fronteras de lo estrictamente local.

A lo largo de la existencia de *El Gallo Crisis* se nota una clara evolución en lo que respecta a la nómina de colaboradores. Así, en sus dos primeras entregas la característica fundamental es el robinsonismo de las colaboraciones, todas ellas firmadas por hombres de la casa, pertenecientes al consejo de redacción. Esta circunstancia se ve atenuada hacia el final de la publicación, en sus dos números dobles, donde encontramos la firma de los tres poetas que aquí nos interesan: Félix Ros, Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales, todos ellos pertenecientes a lo que Rafael Osuna ha llamado la “mitad vencedora” de la generación del 36. Estos tres autores, y también Miguel Hernández, nacieron en los primeros años del siglo XX: Vivanco en 1907, Rosales y Hernández en 1910, y Ros en 1912. Aunque la generación no nació escindida ideológicamente, sus miembros tuvieron que definirse políticamente a raíz de la contienda, lo que los convirtió, al final de la misma,

18. *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núm. 2, Virgen de agosto de 1934, p. 23.

19. *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núms. 3-4, San Juan de otoño de 1934, p. 23.

en vencedores o vencidos<sup>20</sup>. Con todo, durante la preguerra configuraron una promoción literaria muy interesante y prometedora: todos ellos pasaron por el Madrid de los años treinta, donde empezaron a colaborar en algunas revistas y a publicar sus primeros libros de versos<sup>21</sup>. Durante aquellos años se iniciaron a las letras y entablaron relaciones entre sí. Salvo alguna excepción, como Miguel Hernández, no publicaron sus primeros libros hasta mediados de la década<sup>22</sup>. Esa iniciación literaria se tradujo en diversas colaboraciones en revistas y periódicos, como muy bien ha señalado Alicia M. Raffucci de Lockwood<sup>23</sup>. En el momento en que colaboraron en *El Gallo*

20. Si hay un tópico referido a la generación del 36 ése es precisamente el de generación destruida o escindida. La metáfora la empleó originalmente Guillermo Díaz-Plaja, miembro de la misma, y realmente viene a definir una circunstancia determinante de su existencia. Véase Guillermo Díaz-Plaja, *Memoria de una generación destruida (1930-1936)*, Barcelona, Delos-Aymá, 1966.
21. La existencia o no de la generación del 36 es uno de los temas más discutidos dentro de la poesía española de los años treinta. Aunque casi todos los críticos están de acuerdo en el marbete empleado, algunos, como Gonzalo Torrente Ballester, prefieren el de "generación del 35" o "de la República". Si se adelanta la fecha hasta 1935 es porque en ese año vieron la luz los primeros libros poéticos de autores como Luis Rosales (*Abril*) o Germán Bleiberg (*El cantar de la noche*). Mucho más discutible es el marbete de "generación de la República", pues ese mismo se le intentó aplicar a los poetas del 27. Con todo, parece que mucho más determinante que lo anterior es la fecha de 1936. En primer lugar, porque ése fue el auténtico año inaugural de la nueva estética, de la que *Abril* había sido un claro anuncio y que tendría su continuación en libros como *El rayo que no cesa*, *Cantos del ofrecimiento* y *Cantos de primavera*; en segundo lugar, porque el acontecimiento histórico que más influyó en sus miembros fue la Guerra Civil, hasta el punto de dividirlos en dos bandos irreconciliables prácticamente hasta medio siglo después. De hecho, la guerra, aunque escindió a la generación, la fijó también para los años posteriores, al retratarlos en un momento en que todavía eran un grupo homogéneo.
22. En 1934 empiezan a publicar algunos poetas sus primeros libros: Ildelfonso-Manuel Gil (*La voz cálida*), Carmen Conde (*Júbilos*), Arturo Serrano-Plaja (*Sombra indecisa*) y Adriano del Valle (*Primavera portátil*). Ahora bien, los verdaderos años de eclosión fueron 1935 y 1936. En 1935, entre otros libros, se publicaron los siguientes: *Marea de silencio*, de Gabriel Celaya; *Abril*, de Luis Rosales; *Plural*, de Dionisio Ridruejo; y *El cantar de la noche*, de Germán Bleiberg. En 1936, los títulos que se dieron a las prensas fueron *El rayo que no cesa*, de Miguel Hernández; *Sonetos amorosos*, de Germán Bleiberg; *Misteriosa presencia* y *Candente horror*, de Juan Gil-Albert; *Destierro infinito*, de Serrano-Plaja; *Cantos del ofrecimiento*, de Juan Panero; y *Cantos de primavera*, de Luis Felipe Vivanco.
23. Considero interesante reproducir la cita, aunque sea un tanto extensa, porque da cuenta de buen número de revistas donde publicaron los autores del 36: "En *El Sol*, desde 1931, aparecen ensayos de Leopoldo Panero, Arturo Serrano Plaja, Antonio Sánchez Barbudo y José Antonio Maravall. En la revista de Occidente, contribuyen ensayos y poesía, Julián Marías, Miguel Hernández y Germán Bleiberg, Luis Rosales, Ricardo Gullón, José Antonio Muñoz Rojas. En Cruz y Raya, Miguel Hernández, Luis Rosales, Luis Felipe Vivanco, José Antonio Muñoz Rojas, Julián Marías. En Los cuatro vientos (1933), Luis Felipe Vivanco. En El Gallo Crisis (1934-1935), Miguel Hernández, Luis Felipe Vivanco, Luis Rosales. En Caballo verde para la poesía (1935), Miguel Hernández, Arturo Serrano y Leopoldo Panero. En

*Crisis*, pues, ninguno de los poetas que aquí nos ocupan era un autor consagrado, aunque tampoco completos desconocidos.

A partir de ahora nos centraremos en las colaboraciones de los tres autores arriba mencionados: Félix Ros, Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales. Félix Ros publica, en el primer número doble de *El Gallo Crisis*, un soneto titulado “Eucaristía”. La composición de Ros aparece en la sección “La cárcel del soneto”, acompañada de un poema de Miguel Hernández, “El trino por la vanidad”. En una época en que proliferaba el uso del soneto<sup>24</sup>, no debe extrañar su adopción para abordar un tema estrictamente católico como el de la Eucaristía:

*¿Por qué te he de comer, si me has parido  
Tú?: es que otro yo vas a parirme dentro  
que, hijo tuyo y mi padre, en ese centro  
... me deje de ti huérfano a un descuido.*

*Y así, muerto a mi error, ¿cómo ha podido  
venir de ti y marcharse de su encuentro  
tan justamente que si en mí me entro  
hallo vacío el sueño que ha vivido?*

*¡Oh, Padre, él era el padre de mi mano  
y de mi cuerpo! Parricida soy  
de aquel que era tu Voz, por mí abogada.*

*¡Si él, anhelo inmortal en mi—lejano—*

(23). El tiempo presente (1935) Leopoldo Panero y Arturo Serrano Plaja. En *Isla* (Cádiz, 1935), Ricardo Gullón, Enrique Azcoaga, Miguel Hernández, Juan Panero, José Antonio Maravall, Antonio Sánchez Barbudo y Juan Gil-Albert. Además de colaborar en revistas ya existentes, fundan las propias: José Antonio Maravall y Leopoldo Panero, con otros compañeros universitarios, fundan la Nueva Revista en 1929; Ricardo Gullón e Ildefonso Manuel Gil fundan *Brújula*, en 1930, y *Literatura* en 1934. En *Literatura colaboran un nutrido grupo de la generación*: José Ferrater Mora, Antonio Sánchez Barbudo, Juan y Leopoldo Panero, Luis Felipe Vivanco, Enrique Azcoaga, José Antonio Maravall, María Zambrano, además de sus redactores: Gil y Gullón. En 1933, habían fundado *Hoja Literaria* Antonio Sánchez Barbudo, Arturo Serrano Plaja y Enrique Azcoaga”. En Alicia M. Raffucci de Lockwood, *Cuatro poetas de la ‘Generación del 36’* (Miguel Hernández, Serrano Plaja, Rosales y Panero), San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1974, pp. 11-12.

24. Los poetas del 27 se habían convertido en maestros en el empleo de esta estrofa, acaso por la proximidad del centenario de Garcilaso. Del mismo modo, los poetas del 36 incluyeron sonetos en casi todos sus primeros libros —*Abril*, *Cantos de primavera*, *Cantos del ofrecimiento*— e incluso publicaron algunos exclusivamente de sonetos —*El rayo que no cesa* y *Sonetos amorosos*—.

cuerpo volviese a entrar para siempre, hoy  
que, desparejo, nada por la nada!<sup>25</sup>.

En realidad, todo el poema es un puro ejercicio retórico que parte de la idea de que la Eucaristía implica comerse al propio Padre que ha dado la vida. El tema de la comunión resulta muy interesante en la tradición hispánica, e incluso Giménez Caballero, en un libro ligeramente posterior al poema de Ros, *Arte y Estado*<sup>26</sup>, se refirió en diversas ocasiones a la Eucaristía a la hora de hablar de la “Tecnifagia”, esto es, el arte referido al sentido del gusto. No es el soneto de Ros, donde se entrecruzan conceptos de dudosa teología con una evidente disarmonía, una composición demasiado acertada, pero no disonaba dentro de la estética propugnada desde las páginas de *El Gallo Crisis*.

En la última entrega de la revista encontramos las colaboraciones de Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales. El poeta de San Lorenzo de El Escorial no colabora en *El Gallo Crisis* con sus propias composiciones, sino que aporta una traducción del “Himno de Pentecostés”<sup>27</sup>, de Paul Claudel (1868-1955). La labor de traductor de Vivanco es muy interesante: él mismo tradujo *El libro de Cristóbal Colón*, del propio Claudel, y, años más tarde, publicaría en la revista *Escorial* traducciones poéticas de Lanza del Vasto, Aldo Capasso y Rainer María Rilke, entre otros. Al igual que el soneto de Ros, el poema de Claudel es de tema religioso, y se publica en *El Gallo Crisis* coincidiendo con la Pascua de Pentecostés de 1935. El poeta, dramaturgo y ensayista francés, emblema universal del catolicismo militante, sirvió como mascarón de proa del último número de la revista. Vivanco traduce el “Himno de Pentecostés” en cincuenta y tres series de tres versículos cada una –aunque intenta evitarlo, el traductor en ocasiones incurre en combinaciones heptasilábicas–, influido por la forma versicular que, desde muy temprano, adoptó Claudel en su poesía.

Al principio del himno, se presenta a Jesucristo el día de la Ascensión hablándole a sus Apóstoles. Después de eso, se canta el día de Pentecostés –diez días después de la Ascensión–, momento en que los Apóstoles recibieron al Espíritu Santo. Al final, “mil y novecientos años después”, la voz del poeta sobresale de entre los versos de su himno en el momento mismo en que éste, al tiempo que el día de Pentecostés, se acaba:

25. Félix Ros, "Eucaristía", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núms. 3-4, San Juan de otoño de 1934, p. 1.

26. Ernesto Giménez Caballero, *Arte y Estado*, Madrid, Gráfica Universal, 1935.

27. Paul Claudel, "Himno de Pentecostés", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núms. 5-6, Santo Tomás de la primavera. Pascua de Pentecostés 1935, pp. 1-6.

*Cuando llega la tarde suprimiendo rúbrica y mayúscula,  
Cuando mi oficio entero queda dicho hasta el último capítulo,  
Sin libro ni rosario permanezco en este gran mundo bermejo.*

*En línea oblicua dos planetas, uno alto y otro bajo,  
Se dirigen hacia el sol en retirada en esta tarde de Pentecostés,  
Lo mismo que un balcón de plata se arroja sobre una paloma como  
una perla.*

*Todo se ha callado, pero el espíritu que contiene todas las cosas  
juntas no puede estar contenido en mí.  
El espíritu que posee todas las cosas juntas tiene la ciencia de la voz,  
Su grito en mí, que no puede acallarse, como un agua que avanza y  
se quiebra en espuma.*

*No hay en este discurso ni palabra ni sonido, ni pausa ni significa-  
ción,  
Nada más que un grito, la modulación del Gozo, el Gozo mismo que  
se levanta y baja,  
Oh Dios, oigo a mi alma loca en mí que llora y que canta!*

*Mientras sea de día y no haya cerrado la noche,  
Oigo en mí a mi alma como un pájaro pequeño que se alegra,  
Sola toda ella y dispuesta a partir, como una golondrina  
penetrante!<sup>28</sup>.*

Las aportaciones poéticas de Ros y de Vivanco son bastante episódicas y no dan cuenta de las posibilidades de sus autores. No ocurre lo mismo en el caso de Luis Rosales, que publica en *El Gallo Crisis* su mejor poesía de aquellos años, materializada en dos poemas que comentaremos con detalle: “Ronda clara” y “Presencia de la gracia”, que aparecen dedicados a Alberto Cebrían y a Luis Felipe Vivanco, respectivamente, y con el título común de “Oraciones de abril”. Ese mismo año de 1935, el poeta granadino dio a las prensas su primer libro de poemas, *Abril*, que la crítica ha considerado unánimemente –junto con *El rayo que no cesa*, publicado en enero de 1936– el libro fundacional de la generación del 36. Los dos poemas aparecidos en *El Gallo Crisis* forman parte de ese primer poemario, respecto al que funcionan como anticipo, de acuerdo con una práctica muy extendida desde entonces.

*Abril* se publicó en Ediciones del Árbol, inaugurando una colección de

---

28. *Ibid.*, pp. 5-6.

Bergamín donde vieron la luz títulos de los grandes poetas del 27: Lorca, Alberti, Guillén, Salinas, Cernuda. La tirada inicial del libro fue de 1.100 ejemplares, bastante amplia para tratarse de un volumen de poesía. Según Antonio Sánchez Zamarreño, todo en él se orienta hacia una “búsqueda personal de la unidad en Dios”<sup>29</sup>. Aunque la primera versión del libro es de 1935, Rosales había estado trabajando en los poemas desde su llegada a Madrid, según lo constata Díaz de Alda, que sitúa el origen de *Abril* en la “Égloga de la soledad”, publicada en la revista *Los Cuatro Vientos*<sup>30</sup>. Todos los libros de Rosales han sufrido una permanente reescritura y, en el caso de *Abril*, se llegó al extremo necesario de publicar un *Segundo abril*—escrito entre 1938 y 1940, aunque no fue publicado hasta los años setenta—. Desde el propio título, la *opera prima* de Rosales indica una preferencia por el tema de la primavera—así ocurre también con *Cantos de primavera*, de Vivanco—, estrechamente relacionado desde tiempos inmemoriales con el tema amoroso.

El libro se divide en tres partes y asistimos en su desarrollo al nacimiento de una primavera/amor que, al final, va a confundirse con el amor divino. La primera parte, titulada “Vigilia del agua”, se subdivide, a su vez, en otras tres: “Oraciones de abril”, “Poema del aprendiz y el discípulo” y “Sonetos de abril”. Junto a algunas reminiscencias clásicas—citas de Herrera, Villamediana y San Juan de la Cruz—, encontramos ecos de Lorca, Unamuno y Juan Ramón. En “Vigilia del agua” todos los metros y las estrofas empleadas son de carácter clásico, pero eso cambia en la segunda parte del libro, “Primavera del hombre”, donde, junto a tres poemas escritos en décimas, dos en alejandrinos sueltos y uno en endecasílabos sueltos, hay cuatro composiciones en verso libre. En ella se abre paso el tema del amor en íntima unión con la naturaleza en poemas como “Consagración de la tierra”, “Memoria de la sangre” o “Ascensión hacia el reposo”. No obstante, la auténtica perla de esta parte es el poema “Anunciación y Bienaventuranza”, donde se recrea en dos tiempos la Anunciación del Arcángel Gabriel a la Virgen María y el subsiguiente canto de agradecimiento y bienaventuranza. En la tercera parte, “Poemas en soledad”, asistimos a los últimos estertores

29. Antonio Sánchez Zamarreño, *La poesía de Luis Rosales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, p. 42.

30. Así lo enuncia la propia Díaz de Alda: “En abril de 1933 publica un magnífico poema, la ‘Égloga de la soledad’, en la revista *Los Cuatro Vientos*; serán los dos años anunciadores de *Abril*, su arranque literario. Años de conocimiento de amigos entrañables, que conservará toda su vida, muchos de ellos compañeros de generación; es también el tiempo de acontecimientos inolvidables: la amistad de Neruda, el encuentro con Machado y Juan Ramón, la protección y amistad de Bergamín, el apoyo de Guillén y Salinas...”. En María del Carmen Díaz de Alda Sagardía, *La poesía de Luis Rosales (desde el inicio a La casa encendida): de la biografía a la poética*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 247.



de ese amor que se ha ido cantando a lo largo del libro. Métricamente, estamos ante cuatro composiciones en verso libre: “Égloga de la soledad”, “Arcángel muerto”, “Elegía” y “Misericordia”, que es un gran poema de arrepentimiento sobre el dolor y sobre lo perdido.

Nos detendremos ahora en la primera parte, “Vigilia del agua”, ya que de ella provienen los dos poemas que aquí nos interesan, incluidos en “Oraciones de abril”, donde asistimos al nacimiento del amor, que se disfraza de primavera y adquiere, por tanto, atributos de la naturaleza. Cinco son las “Oraciones de abril”, todas ellas escritas en décimas: “Primavera morena”, “Ronda clara”, “Memoria del tránsito”, “Esperanza mía” y “Presencia de la gracia”. En el “Poema del aprendiz y el discípulo”, la segunda parte de la “Vigilia del agua”, en cambio, se ensaya una forma que recuerda el romance octosílabo, ya que riman los versos pares en asonante, en tiradas de cuatro. La “Vigilia del agua” se cierra con los diez “Sonetos de abril” en homenaje a Fernando de Herrera, de los que podemos destacar el último, donde se apunta claramente el tema de Dios, que, aunque ya se había ido prefigurando, adquirió una importancia relevante a partir de este momento, tanto en la poesía de Rosales como en la de sus compañeros de generación.

Ya hemos señalado a lo largo de este trabajo que las composiciones de Luis Rosales fueron modificadas por el propio autor a medida que pasaban los años. Ése es el caso de los dos poemas que aquí nos ocupan, pues la versión que de ellos encontramos en *El Gallo Crisis* difiere de la aparecida en la primera edición de *Abril* y, al mismo tiempo, de la publicada después en la obra completa. Para nuestro análisis, nos fijaremos únicamente en la primera de las versiones, la publicada en la revista oriolana. He aquí el texto de “Ronda clara”:

*Este de mares en vilo  
dulce frenesí que siento,  
esta ternura de viento,  
solicitando el estilo  
de tu presencia en el filo  
tierno de ser suficiente,  
adarves al sol naciente  
tu dorado sobresalto,  
si delfín de nieve el alto  
caminar de tu corriente.*

*Ronda clara;  
primavera  
de la luz rosada y santa,  
por tanto rubor, y tanta*

*cándida espuma señera,  
adolescente y primera  
proposición de ventura,  
viril de grave ternura  
donde la paz se recrea.  
Abril. Abril  
y así sea.  
¡Claridad hacia blancura!*

*Tú no, candor de la nada  
plena de sentirse leve,  
terco paisaje de nieve  
y oscura cierva alcanzada,  
jazmín de cuna arbolada,  
cristal sin lámina dura  
sólo claridad segura,  
limpia ascensión sin porfías,  
¡claridad!  
¿qué aristas frías  
te quieren nombrar blancura?<sup>31</sup>.*

El poema consta de tres décimas: en la primera de ellas, descubrimos la inquietud que despierta la proximidad de la primavera en el ánimo del yo poemático; en la segunda, se canta abiertamente a la primavera en su claridad y en su luz; y, por último, en la tercera, se contrapone la claridad primaveral a la blancura invernal favorecida por la nieve. “Ronda clara” es, en definitiva, un poema de invitación a la primavera. Apenas hay cambios en la versión de *Abril*, y éstos se limitan a la reescritura de algunos versos de la primera décima y a ciertos aspectos de puntuación –sobre todo se añaden signos de exclamación–<sup>32</sup>. No ocurrirá así con la versión aparecida en las obras completas, donde las variantes son tantas que el propio Rosales

31. Luis Rosales, "Ronda clara", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núms. 5-6, Santo Tomás de la primavera. Pascua de Pentecostés 1935, pp. 30-31.

32. De todas maneras, reproduzco aquí la versión de *Abril*: "Este de mares en vilo / dulce frenesí que siento, / y esta ternura de viento / apasionado y tranquilo, / y este dulcísimo estilo / tierno de ser suficiente... / ¡Adarves al sol naciente / tu dorado sobresalto, / si delfín de nieve el alto / caminar de tu corriente! // Ronda clara. Primavera / de la luz rosada y santa / por tanto rubor y tanta / cándida espuma señera; / adolescente y primera / proposición de ventura, / viril de grave ternura / donde la paz se recrea. / ¡Abril, abril, y así sea! / ¡Claridad hacia blancura! // Tú, no, candor de la nada / plena de sentirse leve, / terco paisaje de nieve / y oscura cierva alcanzada, / jazmín de cuna arbolada, / cristal sin lámina dura, / sólo claridad segura, / limpia ascensión sin porfías. / ¡Claridad! ¿Qué aristas frías / te quieren nombrar blancura?" (Luis Rosales, *Abril*, Madrid, Ediciones del Árbol, 1935, pp. 17-18).

ha cambiado el título de la composición por el de "La luz de la luna cubre tus huellas". Únicamente se conservan los cuatro primeros versos y, a partir de ellos, se escribe un poema que poco tiene que ver con sus versiones iniciales. Si "Ronda clara" era un poema de emoción y de paisaje a partir del motivo de la primavera, en "La luz de la luna cubre tus huellas" todos los elementos naturales quedan interiorizados y se orientan hacia la expresión de los propios sentimientos del poeta <sup>33</sup>.

Muy en la línea de "Ronda clara" se encuentra "Presencia de la gracia", lo que ocurre es que, en este caso, al tema del paisaje se ha unido la idea de Dios, que va jalonando las cuatro décimas que componen el poema. Todos los elementos de la naturaleza parecen ser expresión de la gracia divina. El empleo de la naturaleza para constatar la existencia de Dios es uno de los recursos favoritos de los poetas de la revista *Escorial*, especialmente Leopoldo Panero y Luis Felipe Vivanco, pero también lo podemos ver en los *Cantos del ofrecimiento* del malogrado Juan Panero. Reproduzco a continuación la versión de "Presencia de la gracia" publicada en *El Gallo Crisis*:

*Yo te espumaría la fuente  
del corazón si pudiera,  
nocturna y limpia ceguera,  
perseverancia ferviente  
agua de brote impaciente  
viril y divinizada,  
tan tercamente quemada,  
si viernes Santo, si nieve,  
plena de sentirse leve,  
presente y martirizada.*

*Todo en el mundo ha cesado.  
Colmo de amor prodigioso.*

33. Reproduzco "La luz de la luna cubre tus huellas" porque, al cabo, es la versión final de "Ronda clara": "Este de mares en vilo / dulce frenesí que siento, / esta ternura de viento / apasionado y tranquilo, / y este derecho de asilo / de agua cayendo en la fuente, / me empujan calladamente / y veo mi sangre latiendo / porque va traspareciendo / tu imagen en su corriente. // Ya la noche se ha juntado / con la vida que me das / y no hay en el mundo más / que un corazón a tu lado / que al mirarte alucinado / ve caminar sus arenas, / y empieza a vivir apenas, / teniendo su sangre rota, / de la que tú, gota a gota, / vas transmitiendo a sus venas. // Luz de luna en la mirada / que aún no ha encontrado el camino / y al fin en la lluvia vino / para mirar desbojada; / luz de luna en la enramada / como un acto de perdón, / que ha dado a mi corazón / su bautismo de alegría, / luna que en la vida mía / borra el rastro y deja el son" (Luis Rosales, *Obras completas I. Poesía*, Madrid, Trotta, 1996, pp. 125-126).

*Ascensión hacia el reposo  
de mansedumbre nevado.  
El silencio, abandonado  
de sí, memoria de plata  
del corazón, se desata  
hacia Ti con insistencia,  
sin comprender tu presencia,  
ya, por sencilla, inmediata.*

*La soledad. Todo abierto.  
¡Qué silenciosa eficacia!  
el mundo solo. La Gracia  
puebla y despuebla el desierto  
del existir, colmo cierto,  
si vasto misterio erguido.  
Tumba recuerdo en olvido;  
gracia final, tan prevista,  
la soledad de tu vista  
da a mi soledad sentido.*

*Y al fin, descanso en la espera.  
Colmo de sombra nevada,  
agua en la noche imantada,  
nieve absoluta y primera.  
¡Qué decidida ceguera  
el sí, como nieve al fuego!  
Necio por ti, por ti ciego,  
¿si es cal la nieve en tu albura?  
Guarda mi humana locura,  
Señor, cuando a Ti me entrego<sup>34</sup>.*

En este caso, las diferencias entre la versión de *El Gallo Crisis* y la de *Abril* son escasísimas y afectan únicamente a la puntuación, lo que nos puede llevar a pensar que, más que de variantes se trata de erratas. Con todo, como es propio de las composiciones de Rosales, este poema sufriría después modificaciones dignas de consideración, empezando por el propio título, que pasaría a ser "Callando hacia la nieve". La reescritura de "Presencia de la gracia" no fue tan drástica como la que sufrió "Ronda clara", y ya no cabe hablar de otro poema, sino de una versión del

34. Luis Rosales, "Presencia de la gracia", *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, núms. 5-6, Santo Tomás de la primavera. Pascua de Pentecostés 1935, pp. 31-32.

mismo, pues se mantiene el tema y gran parte de los motivos del original<sup>35</sup>.

Como hemos ido viendo, *El Gallo Crisis*, además de servir como vehículo de expresión a un determinado grupo intelectual de Orihuela, funcionó también como un auténtico semillero de la generación del 36, y esto no tanto por la presencia fundamental de Miguel Hernández, que ya se ha analizado pertinentemente en diversos lugares, sino por las colaboraciones poéticas de Félix Ros, Luis Felipe Vivanco y Luis Rosales, quienes, a sus inquietudes literarias, sumaban su catolicismo, fundamental para entender el desarrollo posterior de su poesía. Aparte de las colaboraciones poéticas de Miguel Hernández, la aportación lírica más interesante fue la de Luis Rosales, quien, paradójicamente, publicaba un avance de su primer libro de poemas, *Abril*, en la revista de la que era habitual colaborador el autor de *El rayo que no cesa*. De este modo, los dos poemarios que dieron el pistoletazo de salida para la generación del 36 tuvieron que ver con *El Gallo Crisis*. A veces los destinos literarios se cruzan misteriosamente: es el caso de los poemas de Rosales, perdidos, en cierto modo, en territorio hernandiano.

## Bibliografía

BLEIBERG, Germán, *Sonetos amorosos*, Madrid, Héroe, 1936.

*Cruz y Raya. Revista de afirmación y negación*, tomo I (1-3), reimpresión anastática de la edición de Madrid 1933, Nendeln-Liechtenstein, Kraus Reprint, 1975.

DÍAZ DE ALDA SAGARDÍA, María del Carmen, *La poesía de Luis Rosales (desde el inicio a La casa encendida): de la biografía a la poética*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.

35. Reproduzco a continuación "Callando hacia la nieve" para que el lector pueda comprobar los cambios efectuados por Rosales: "Yo te alumbraré la fuente / del corazón que tenía / entre tu sangre y la mía / repartida su corriente, / y ya, cuando humanamente / Te adentres en la mirada, / yo arregaré en la entrada / de mis ojos noche y nieve / plena de sentirse leve / sosteniendo Tu pisada. // Todo en el mundo ha cesado, / todo, y el mar tembloroso / es ya un espejo en reposo / de Tu semblante nevado; / ya el silencio, abandonado / de sí, memoria de plata / del corazón, se desata / hacia Ti con insistencia, / sin comprender Tu presencia, / ya, por sencilla, inmediata. // La soledad: Todo abierto, / ¡qué silenciosa eficacia! / El mundo solo; La gracia / puebla y despuebla el desierto / del existir, y es tan cierto / mirar como ser herido, / y sé que el dolor ha sido / llama y que Dios es su centro / y al pensar en Ti me encuentro / desclavado y desprendido. // Un nuevo origen me espera, / colmo de sombra nevada, / agua en la noche imantada, / nieve absoluta y primera; / ¡qué decidida ceguera / el sí como nieve al fuego! / Necio por Ti, por Ti ciego, / si es cal la nieve en Tu alburá, / guarda mi humana locura, / Señor, cuando a Ti me entrego" (Luis Rosales, *Obras completas I. Poesía*, ed. cit., pp. 126-127).

- *Luis Rosales: poesía y verdad*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1997.
- DÍAZ-PLAJA, Guillermo, *Memoria de una generación destruida (1930-1936)*, Barcelona, Delos-Aymá, 1966.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, *La poesía española de 1935 a 1975 I. De la preguerra a los años oscuros 1935-1944*, Madrid, Cátedra, 1987.
- GARCÍA SELMA, María Dolores, *Carlos Fenoll: Vida y obra*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil-Albert”, 2000.
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *Arte y Estado*, Madrid, Gráfica Universal, 1935.
- GRANDE, Félix, “La poesía de Luis Rosales: más junta que una lágrima”, en Luis ROSALES, *Obras completas I. Poesía*, Madrid, Trotta, 1996, pp. 9-100.
- HERNÁNDEZ, Miguel, *El rayo que no cesa*, Madrid, Héroe, 1936.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio, *Cádiz y las generaciones poéticas del 27 y del 36. La revista Isla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1983.
- IRAVEDRA, Araceli, *El poeta rescatado. Antonio Machado y la poesía del “grupo de Escorial”*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- JIMÉNEZ MARTOS, Luis, “En otro y este abril de Luis Rosales”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 257-258, mayo-junio de 1971, pp. 584-587.
- “Luis Rosales: de Abril a *Un rostro en cada ola*”, *Nueva Estafeta*, Madrid, núm. 41, abril de 1982, pp. 67-71.
- (1972), *La generación poética del 36*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- LAPESA, Rafael, “Abril y La casa encendida”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 257-258, mayo-junio de 1971, pp. 367-387.
- MAINER, José Carlos, *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1983, 3ª edición.
- MUÑOZ GARRIGÓS, José, “Prólogo” a *El Gallo Crisis. Libertad y Tiranía*, edición facsímil, Orihuela, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, 1973, pp. 5-21.
- “*El Gallo Crisis*”, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, núms. 4 y 5, pp. 19-47 y 21-39.
- OSUNA, Rafael, *Las revistas españolas entre dos dictaduras (1931-1939)*, Valencia, Pre-Textos, 1986.
- PANERO TORBADO, Juan, *Cantos del ofrecimiento*, Madrid, Héroe, 1936.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco, (1976), *La generación de 1936: antología poética*, Madrid, Taurus, 1984.
- RAFFUCCI DE LOCKWOOD, Alicia M., *Cuatro poetas de la ‘Generación del 36’ (Miguel Hernández, Serrano Plaja, Rosales y Panero)*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1974.
- RAMOS, Vicente, *Literatura alicantina (1839-1939). (Ensayo crítico y bio-bibliográfico)*, Barcelona, Alfaguara, 1966.
- ROSALES, Luis, *Abril*, Madrid, Ediciones del Árbol, 1935.
- *Obras completas I. Poesía*, Madrid, Trotta, 1996.

- SÁNCHEZ VIDAL, Agustín, "Introducción" a Miguel HERNÁNDEZ, (1992), *Obra completa I. Poesía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993, 2ª edición, pp. 27-111.
- SÁNCHEZ ZAMARREÑO, Antonio, *La poesía de Luis Rosales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- TORRENTE BALLESTER, Gonzalo, *Panorama de la literatura española contemporánea*, Madrid, Guadarrama, 1956.
- VIVANCO, Luis Felipe, *Cantos de primavera*, Madrid, Héroe, 1936.
- "Miguel Hernández bañando su palabra en corazón", en *Introducción a la poesía española contemporánea*, vol. 2, Madrid, Guadarrama, 1971, 2ª edición, pp. 151-213.
  - "El crecimiento del alma en la palabra encendida de Luis Rosales", en *Introducción a la poesía española contemporánea*, vol. 2, Madrid, Guadarrama, 1971, 2ª edición, pp. 113-149.
- WAHNÓN, Sultana y José Carlos ROSALES (eds.), *Luis Rosales, poeta y crítico*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.





*“Ceto, por su parte, engendró con Forcis, a las Grayas, de hermosas mejillas, canosas desde su nacimiento, a las que ancianas llaman los dioses inmortales y los hombres que por la tierra caminan; a Penfredo, de hermosos peplo; a Enío, de azafranado manto, y a las Gorgonas, que habitan al otro lado del famoso Océano, en el límite de la noche, donde las Hespérides, de armoniosa voz, Esteno, Euríala y la desventurada **Medusa**. Ésta era mortal, pero las otras inmortales y exentas de vejez las dos. Con ella sola yació el de azulada cabellera en el suave prado, entre primaverales flores. Cuando Perseo le cortó la cabeza surgieron el inmenso Crisaor y el caballo Pegaso”*  
(HESIODO, Teogonía).



*W. Bengel 02*



# “RAZA” DE FRANCO: ENTRE LAS ARTES Y LOS ARDIDES INTELECTUALES

JESUCRISTO RIQUELME POMARES

---

Reseña histórica.

A los 25 años de la muerte de F. Franco  
homenaje a un pionero *Symposium* en la Orihuela de los '90:  
Encuentros Cine/Historia.

## Resumen

Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), el dictador de la España de 1939 a 1975, se esconde bajo el pseudónimo de Jaime de Andrade a la hora de firmar su novela *Raza* (1940) que, de inmediato, sirvió de base para el guión cinematográfico de la película del mismo título filmada al año siguiente, aquellos primeros meses de la postguerra una vez impuesta la victoria.

Franco, a sus 48 años, no se veía capacitado para formular una doctrina escrita sobre los valores de la sociedad de sus súbditos ni sobre el engranaje de su gobierno, es decir, el sistema franquista: comparando las adaptaciones que se realizaron en las dos versiones cinematográficas (la de 1941 y la de 1950), se comprobará cómo *Raza* responde a una doble finalidad: por un lado, afloran los traumas personales del general, que se transfigura en el heroico y esbelto protagonista: con este alarde inventivo se exorcizarán todos sus complejos íntimos, familiares y sociales; por otro lado, se instaura la función de modelo ideológico del nuevo cine franquista: en la historia narrada se perfila ese Estado reaccionario y conservador, militarizado, con ribetes fascistas, tan aliado con los poderes religiosos como –pronto– con la potencia hegemónica del planeta, EE.UU., y se ofrece al pueblo español, a todo el pueblo español, la forma ideal de comportarse en la España de Franco.

## Abstract

*Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), dictator of Spain from 1939 to 1975, wrote the novel Race (Raza) under the pseudonym Jaime de Andrada. Almost immediately, the novel was used as the script of a film which, with the same title, was shot the following year, only a few months after the end of the war.*

*At the age of 48, Franco was unable to formulate neither a written doctrine about the values of Spanish society nor about the organisation of*

*his regime. When we compare the adaptations made to the two versions of the film (1941 and 1950), we discover that Raza serves a double purpose: on the one hand, it reveals Franco's complexes by presenting him as the heroic and slender main character in order to exorcise his personal, familiar and social obsessions; on the other hand, the film also establishes a function of ideological control for the regime's cinema. Raza postulates Franco's vision of Spain: a reactionary, conservative, militarised nation, allied not only with religious powers but also with the world power, the USA. At the same time, a model of behaviour is offered to the Spanish people.*

La Sociedad Cultural Compañía de Armados ("los *Armaos*"), de la Semana Santa de Orihuela, organizó durante dos años consecutivos (1992 y 1993) un foro de debate y proyecciones cinematográficas con un enfoque único en el panorama intelectual español: se trataba de una reflexión en torno a los ejes cine/historia de la creación y la contingencia política en España. Lamentablemente esta experiencia, a la que comenzaban a acudir voces representativas de la crítica, la creación y la interpretación del cine español (Javier Macua, A. Gómez Rufo, A. Dopazo, Joaquín Cánovas, J. Talens, J. de Mata Moncho Aguirre, Luis de Castro, Á.L. Hueso Montón; L. García Berlanga; etc.), se vio truncada abruptamente y no se ha recuperado hasta la fecha. El cine ha sido una forma, un medio expresivo palmario en la maduración cultural de nuestro país, especialmente, en el segundo lustro de la década de los 70; el cine ha servido para conocer nuestra historia y conocernos mejor; pero, a la vez, el cine ha formado y ha forjado nuestra historia.

Esta reseña desea conmemorar aquella iniciativa cultural de tan altos vuelos. Con motivo de los 25 años del pulso democrático de la sociedad española, tras la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, hacemos votos para que se renueven los ánimos de una organización que fue pionera y exclusiva del talante reflexivo, crítico, abierto y responsable que caracteriza a esa sociedad de ansia cultural del Bajo Segura.

De la importancia de este enfoque da buena cuenta el curso posterior organizado por el ICE de la Universidad de Alicante, asimismo en colaboración con la CAM, entre 1997 y 1998, sobre *La didáctica de la Historia a través del cine*, con una amplísima acogida; el curso fue cerrado también por L. García Berlanga<sup>1</sup>.

1. Las ponencias fueron recopiladas en el libro *Historia y cine*, José Uroz (ed.), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999. Para la aplicación en la docencia, resulta básica la lectura de A. Rosenstone, *El pasado en imágenes, el desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Ariel, Barcelona, 1997. Ya el equipo de trabajo del Centro EPA de Torrevieja (con Germán Gutiérrez y Joaquín Cánovas Séiquer a la cabeza), desde 1995, había preparado un material docente espléndido titulado "Historia y cine", con resultados esperanzadores en su práctica diaria.

\* \* \* \* \*

Ante el núcleo temático sobre el que se proyectaron los últimos Encuentros Cine/Historia (Orihuela, CAM, 5-8 de mayo de 1993) –“Influencia del franquismo en el cine español”– y el ciclo de películas seleccionadas, nada me pareció mejor que elegir la propuesta cinematográfica de Franco, *Raza*, 1940-1941, como elemento determinante que motivara la reflexión sobre el *modus operandi*, los prejuicios y las intenciones que directamente ofrecía el propio “Generalísimo”<sup>2</sup> (‘por la gracia de Dios’), metido a escritor: y es que en *Raza*, en efecto, se compendian la estética y los principios morales, éticos, patrióticos y religiosos que a Franco le gustaban como componentes inexcusables de “su” cine, del cine franquista. (La posibilidad de su proyección en estas II Jornadas Cine/Historia me indujo finalmente a recoger algunas ideas explicativas sobre el quehacer artístico e intelectual que subyace a la gestación y la realización de *Raza*. Además, recientemente, apenas hacía un mes (abril de 1993), se había descubierto en los archivos de la productora UFA, en el Berlín de la antigua República Federal de Alemania, la cinta de la primera versión del filme, fechada en 1941, que revelaba sugerentes modificaciones en la cinta que hasta la fecha conocíamos, la versión de 1950<sup>3</sup>).

## Contexto

*“Ayer mañana, 1º de abril de 1939, estalló la paz de mi victoria en España, una, grande y libre, Católica, Apostólica y Romana, una ley, una espada y un Imperio; por la tarde me dediqué a escribir una novela”.*

2. “Generalísimo”: voz de nuevo cuño, inventada por la milicia y definida por el DRAE como “Jefe que manda el Estado militar en paz y en guerra, con autoridad sobre todos los generales del ejército”. Por encima de él jerárquicamente no puede haber más que el Rey; como en la España franquista: ‘reino sin rey’. El régimen político fue una dictadura militar desde 1939, por medio del cual Franco no sólo mandó sobre el estamento militar sino también sobre todos sus ‘súbditos’ nacionales. La creatividad irónica del idioma originó otros neologismos en época democrática, como el ‘Hermanísimo’ en tiempos del gobierno sustentado por el PSOE (para referirse a Juan Guerra, hermano de Alfonso Guerra, entonces Vicepresidente).
3. Ferrán Alberich pudo estudiar en la Filmoteca Española (Madrid) ambas versiones, en las que se establecen hasta 34 escenas alteradas en mor de las conveniencias políticas del momento. Para comprender mejor los mensajes tanto de la novela como de la película *Raza*, amén del material filmico de 1941 y el de 1950, existen dos documentos cruciales, que seguimos en este compendio, ambos de 1977 recién fallecido Franco: el libro de Román Gubern, *“Raza”: un ensueño del General Franco*, Ediciones 99, Colección ‘Historia secreta del franquismo’, Madrid, y la película de montaje *“Raza”: el espíritu de Franco*, de Gonzalo Herralde.

Con estas palabras podría haberse iniciado alguna página del diario del General Franco: tanta frialdad del estadista, ante la desolación y la hecatombe del país, ante el drama de la postguerra, disponiéndose a novelar, a imaginar, a conjurar sus demonios por medio de la ficción, es elocuente; pero esta ficción, empero, fue el síntoma y la pauta de la amarga realidad española durante 36 años. Se crea una suerte de “Retablo de las maravillas” donde todos debían admirar a los muertos del bando nacional como mártires en una guerra concebida como Cruzada; ¡y ay del que no lo viera así! Dios estaba con los vencedores y el diablo con los vencidos... Pero ante este Retablo se aceptaban conversos fascinados –‘fasciconversos’–, como el dentista del *film* que se redime: “tuve un pasado malo de izquierdismo”, confiesa.

En la realidad, Franco escribe la novela *Raza* en torno a 1940. Se trataba de un relato con forma de guión cinematográfico, puesto que abundan los diálogos por encima de la narración y sin que haya apenas descripciones; y ya desde sus orígenes expresó su interés para que se rodara una película. El estreno llega el 5 de enero de 1942, la noche de la Pascua militar, ¡como regalo de Reyes!, en Madrid, “ciudad de un millón de muertos” (que poetizó Dámaso Alonso). [El 14 de enero se estrenará en Barcelona].

El régimen de F. Franco no difundió su doctrina filosófico-política en forma discursiva o explícita. Franco sabía que él no sería capaz de hacerlo y también lo sabían sus voceros falangistas u oportunistas dado que el sistema de gobierno se presentaba como extremadamente individualista; con evidentes influencias y raíces filofascistas, pero muy personal y personalista. En la revista de cariz falangista *Primer Plano*, ya el 11 de enero de 1942, tras el estreno de la semana anterior en Madrid, A. Mas-Guindal lo presagia con clarividencia: “Solamente una visión exacta, perfectamente sentida espiritual y literariamente, como la de Jaime de Andrade, es capaz de dar fondo y forma a lo que por otros cauces hubiera podido derramarse”. Esto es, mejor que se viera en una historia la ejemplaridad modélica del inminente *franquismo* que perderse en incompletas disquisiciones doctrinales por escrito. (Franco no tenía precisamente la formación de José Antonio Primo de Rivera y, por otra parte, el falangismo radical sólo sirvió de excusa para la acomodación paulatina de su caudillaje).

La novela recoge la evolución de una familia ejemplar, la familia Churruga, con un enfoque ideológico reaccionario-conservador, no exactamente fascista, y con una retórica cursi, propia del discurso empalagoso y explícito del ideario castrense e imperial de la España que pretendía Franco. No obstante, ni la novela posee el nivel de profundidad intelectual –estemos de acuerdo o no– de las obras nazifascistas, ni la película alcanza la grandeza épica de los filmes nazis como los de Riefensthal.

Con todo, no nos debe extrañar esta vocación artística de Franco, incli-

nado también a la pintura tradicional; y no era tampoco su primera entrega literaria: Franco se estrena con *Marruecos, diario de una bandera* (memorias castrenses del Comandante Franco), editado por Pueyo, en Madrid, 1922, en la colección “La novela del sábado. Genio y hombres de España” (con 2ª. edic. en 1939, claro); *Raza* aparece en 1942, en ediciones Numancia, Madrid, con el subtítulo de “Anecdotario para el guión de la película”, firmado con el pseudónimo de Jaime de Andrade<sup>4</sup>. (Tampoco le fue extraño a Franco este ardid de esconderse tras un falso nombre: con el pseudónimo de Jakim Boor, Franco firmó 49 artículos contra la masonería en el diario *Arriba*, entre 1946 y 1951)<sup>5</sup>.

\* \* \* \* \*

Tras la nueva etapa histórica iniciada en 1939, tan sólo cinco películas abordan la guerra civil como hilo argumental. Dos son coproducciones internacionales: en 1940, *Frente de Madrid*, de Edgar Neville, y, en 1941, *Sin novedad en el frente*, de Augusto Genina, donde aparecen las primeras referencias; posteriormente, en 1942, Antonio Román dirige *Escuadrilla*, y Carlos Arévalo, *Rojo y negro*; el tratamiento de alguna de estas películas no fue del gusto de los dirigentes y sufrieron el rigor de las prohibiciones y los vetos, como veremos. Entre unas y otras, el privilegio del tratamiento oficial lo obtuvo *Raza*, rodada en 1941. Aunque luego analizaremos que por encima –o por debajo, al modo subyacente psicoanalítico– más que ante una crónica histórica estamos contemplando sin rubor el exorcismo de los complejos personales de Franco, quien ordena el sistema con los clichés familiares, políticos y religiosos que él anhelaba o hubiera deseado<sup>6</sup>.

## El cine como propaganda

La relación entre el público (léase ‘el pueblo’) y el cine de la II República fue la del éxito popular, a partir de un fluido entendimiento que emana-

4. Aunque F. Franco Bahamonde tardó en solicitar su ingreso en la SGAE (Sociedad General de Autores de España) hasta el 26 de febrero de 1964, con el expreso reconocimiento del mismo pseudónimo de ‘Jaime de Andrade’, su autoría ya había sido desvelada por su primer y hagiográfico biógrafo Fernando de Valdesoto en 1943 (*Francisco Franco*, Afrodisio Aguado ediciones, Madrid).
5. Existen ediciones posteriores, pero la más accesible es la de la editorial Planeta, Barcelona, 1997, con introducción de Ricardo de la Cierva que polemiza con R. Gubern y las hipótesis psicoanalíticas que no nos parecen desenfocadas.
6. Pasan por ser las mejores películas militares de esta era las del francés afincado en España Julien Duvivier, *La bandera*, de 1935, y *Sin novedad en el alcázar*, 1939-1941, de Augusto Genina.



ba de las raíces, de las bases sociales y culturales. Con la irrupción de la dictadura se alteró el mecanismo: llegó la hora de la imposición desde arriba, sustentada en el proteccionismo vertical sujeto al cumplimiento de ciertas exigencias. En este sentido, nace el cine como propaganda. Así, los criterios básicos de control del cine franquistas desde sus comienzos se ciñen a los siguientes aspectos:

1º. Una censura sobre la vigilancia de la ética patriótica.

2º. Tendencia a la disminución de películas importadas del extranjero, tanto para proteger al país de las malas influencias –o los malos ejemplos de otras culturas– como para salvaguardar la integridad nacional; y, por tanto, el tercer criterio:

3º. Potenciación de la producción de películas españolas (con una función ideológica/conativa transparente: ‘así ha de ser la realidad española’, vendría a decirnos cada película).

La censura se creó ya en 1938, dependiente del Servicio de Propaganda. En primer lugar, se aplicaba al guión y posteriormente a la película ya montada (por si acaso había algún desliz entre las artes de la adaptación y la recreación). La consigna propugnada era la de hacer prevalecer la exaltación de los valores nacionales y las enseñanzas de ‘nuestros’ (!) principios morales y políticos (siempre sin especificar).

A las pocas películas que hemos señalado que se referían a la tragedia de nuestra “guerra incivil”, se les aplicó el molde de la censura. Si, por un lado, se criticó severamente a Edgar Neville porque, en el final de *Frente de Madrid*, un nacionalista y un republicano se abrazan (y hubo que acortar la escena y modificar todo el diálogo); por otro lado, se llegó a la prohibición del filme, recién estrenado, en el caso de *Rojo y negro*, de Carlos Arévalo, porque un miliciano republicano se enamora de una joven falangista; se prohibió a pesar de que la muchacha era asesinada y el miliciano se retractaba vehementemente de sus antiguas creencias y moría a manos de los mismos republicanos.

Aunque al espectador de los ‘40, al principio, no le agradase la nueva era del cine español –a unos sí y a otros no: que de todo había en la viña del Señor–, los productores obtenían prebendas al serles aprobadas por las comisiones oficiales muchas películas nacionales con buena calificación (aptas para todos los públicos): cuantas más películas autorizadas más se ampliaba el cupo de importación, mejor se distribuía y con mayor rentabilidad. Además, el Sindicato Nacional del Espectáculo (SNE) aportaba unos créditos que podían cubrir hasta el 40% de la producción del filme nacional: ésto provocaba que se exageraran los presupuestos para que ese 40% fuera en realidad el costo de producción. Finalmente, el SNE premiaba con generosidad la calidad (propagandística) del producto final. Estos incentivos propiciaron el desarrollo de la pequeña industria del cine franquista. En el

caso de *Raza*, el aparato rector de la censura no sólo prohibió criticar la obra sino que obligó a dedicarle reiterados elogios en las declaraciones públicas (y, sobre manera, en las publicadas).

Ahora bien, por encima de los principios falangistas y de la Iglesia, los dos poderes fácticos, los dos pilares, sobre los que maquiavélicamente se apoyó Franco para fijar su régimen, estaba la ambigüedad desconcertante de la filosofía del General como dirigente; ante la confusión y la imprecisión –peligrosa para muchos–, los nuevos franquistas y los ‘fasciconversos’ vieron en *Raza* el modelo que debían seguir y/o la apariencia que debían guardar.

La concepción del cine como arma de control y propaganda fue precoz, debido a la clarividencia de tener que forjar un sistema nuevo, un modelo de sociedad: ya en 1938, antes de finalizar el conflicto bélico, se crea el Departamento Nacional de Cinematografía, con el objetivo de establecer las consignas políticas latentes. En 1940, se crea casi ‘ex professo’ el Consejo de la Hispanidad –antecedente del Instituto de Cultura Hispánica, 1946–, que produce la película *Raza* con un esfuerzo inusitado hasta entonces. Ese esfuerzo se amplía a la posproducción con la exhibición de la cinta en el extranjero más afín a las ideas políticas: y tanto éxito obtuvo la película en Alemania y en Italia –donde participó, fuera de concurso, en la *Mostra* de Venecia de 1942– como en varios países de Hispanoamérica. Aunque nada comparable con los parabienes con que fue aplaudida y vitoreada por un público enfervorizado y estimulado por el aparato gubernamental que imponía la victoria y la paz sobre los bastiones de sus valores e ideales más reaccionarios.

\* \* \* \* \*

---

### RAZA (1941). Ficha técnica

---

Producción: Estudios Cancillería del Consejo de la Hispanidad (Madrid).

Jefe de producción: Luis Díaz Amado.

Argumento: Novela-guión de Jaime de Andrade (Pseudónimo de Francisco Franco Bahamonde).

Guión: José Luis Sáenz de Heredia y Antonio Román.

Dirección (y diálogos): J.L. Sáenz de Heredia<sup>7</sup>.

Asesores histórico-literarios: Manuel Halcón y Manuel Aznar.

---

7. El rodaje se llevó a cabo a lo largo del verano y del otoño de 1941; pero, por enfermedad de Sáenz de Heredia, asumió la dirección en octubre García Maroto, al que se hizo abandonar la filmación de la película *Oro vil*. Pocas semanas después, el propio Eduardo García Maroto concluía el montaje original de lo que conocemos ahora como la versión de 1941.

Ayudantes de dirección: Jerónimo Mihura y Manuel Rosellón.  
Fotografía (blanco/negro, pantalla normal): Enrique Guerner.  
Segundo operador: Cecilio Paniagua.  
Decorados: Sigfrido Burman y Luis M. Feduchi.  
Música: Manuel Parada.  
Montaje: Eduardo García Maroto y Bienvenida Sanz. CEA (Madrid).

---

---

**RAZA (1941).** Reparto

---

**PERSONAJES**

José Churruca:  
Mari Sol Mendoza:  
Pedro Churruca:  
Isabel Churruca:  
Isabel Acuña de Churruca:  
Pedro Churruca (padre):  
Jaime Churruca:  
Luis Echeverría:  
Señor Echeverría:  
'El Campesino':  
Padre Palomeque:  
Gral. Rojo:  
El cura:  
Doctor Gómez Ulla:  
Padre prior:  
Espía franquista:  
Segunda espía:  
Chófer de la camioneta:

**ACTORES**

Alfredo Mayo.  
Ana Mariscal.  
José Nieto.  
Blanca de Silos.  
Rosita Mendía.  
Julio Rey de las Heras.  
Luis Arroyo.  
Raúl Cancio.  
Manuel Arbó.  
Juan Calvo.  
Fernando Fresno.  
Antonio Armet.  
Antonio Zaballos.  
Luis Latorre.  
Horacio Socías.  
Pilar Soler.  
Carmen Trejo.  
J.L. Sáenz de Heredia.

---

\* \* \* \* \*

Una de las características palmarias de *Raza* es su transparencia ideológica (o su incapacidad de enmascararla artísticamente); es un libro/película militante, como si de una novela decimonónica de tesis se tratara. Podríamos afirmar, en sentido riguroso, que es un panfleto contra los perdedores de la guerra civil. Sin cortapisas la dedicatoria y el preámbulo del libro lo explicitan:

*"A las juventudes de España, que con su sangre abrieron el camino de nuestro resurgir".* (Dedicatoria).

*“Vais a vivir escenas de la vida de una generación; episodios inéditos de la Cruzada española, presididos por la nobleza y espiritualidad característica de nuestra raza.*

*Una familia hidalga es el centro de esta obra, imagen fiel de las familias españolas que han resistido los más duros embates del materialismo”. (Preámbulo).*

Asimismo el rótulo del filme, escrito al iniciarse la proyección, no ofrece un ápice de dudas: *“Una historia real, pura y veraz... contra la catástrofe que el comunismo provoca”*. Uno de los niños, acogidos en el convento de Calafell, que se libró milagrosamente de la masacre que hacen los republicanos en sus playas, informa ‘no menos milagrosamente’ que hubo “Muchos rusos en Madrid...”, y al final de la película, la espía que logra que Pedro Churruga, hijo, se ‘convierta’ a los nacionales al invocarle el deber de su sangre y apellido (de la familia), acusa a *“los que vinieron de Moscú a sumirnos en el terrorismo y la barbarie”*. También cuando el fusilamiento de José Churruga, el hermano mayor, éste grita *“¡Viva España!”* y al caer malherido, por medio de un cambio de foco, se lee en un grafito *“Viva Rusia”*.

[Sin embargo, frente a la crítica general de las Brigadas Internacionales, se glorifica al cerrar el filme, en su desfile victorioso por Madrid, a las fuerzas extranjeras italianas y alemanas que ayudaron a los nacionales].

En la novela (más aún que en la película) se tergiversa la Historia (con mayúscula): en un pasaje de adoctrinamiento didáctico (no incluido en el filme) se repasa la historia de la ciudad de Toledo como compendio de las esencias de la raza: baluarte militar, espiritual y artístico de España (aunque cite épocas en las que España como entidad político-administrativa no existiera, ya que trae a colación desde la conversión al catolicismo del visigodo Recaredo, hasta las gestas del Cid Campeador o el fortalecimiento del Sacro Imperio de Carlos V (emperador; que no Carlos I, porque tan sólo ‘era’ de España). ...España... definida como cuna espiritual de Occidente, tal como destaca este diálogo familiar, entre Jaime (el hermano fraile), la madre y José (el hermano militar):

JAIME.— *¡Qué hermoso es ser español! Por eso nos dice el padre Esteban que España es la nación más amada por Dios.*

LA MADRE.— *Así es; en los días difíciles, nunca le falta la ayuda divina.*

JOSÉ.— *Y la de su indiscutible Patrón. Podrá el extranjero difamarnos, pero no puede robarnos esta gloria.*

*Raza*, en definitiva, es un intento de plasmar la Historia en la intrahistoria, es decir, de contemplar la Historia de la España moderna a través de la vida cotidiana y familiar; de modo que se trascendentaliza la vida diaria, el

comportamiento entre hermanos y padres en el seno de la familia, cuya concordia es un deber que hay que garantizar. Al tratar de 1936, continúa el autor de la novela su particular crónica histórica contra el comunismo:

*"La situación se agravaba por momentos; las consignas del Komintern ruso estaban en ejecución y la implantación del comunismo era ya cosa decidida. Unos días más tarde, el 18 de julio de 1936, surgió la primera aurora de esperanza. Desde media mañana toma cuerpo el rumor de un alzamiento de las tropas de Marruecos, a las órdenes del General Franco".* [Se justifica este levantamiento –encabezado por Mola, y más tarde capitalizado y dirigido por Franco– contra el sistema democrático establecido, a raíz de la muerte de José Calvo Sotelo, que fue Ministro de Hacienda; pero se callan otras muertes anteriores debidas a sectores facciosos de la derecha].

Entre otros valores hispánicos curiosamente destaca Franco el empleo de nuestro idioma, el castellano, unificador de la patria y del Imperio; se prohíben las otras manifestaciones lingüísticas, aunque en *Raza* se incluya el gallego como manifestación popular de la clase baja (así lo escuchamos en el puerto al esperar la familia en pleno el regreso del padre en la corbeta Nautilus –de claras reminiscencias julioverbianas–)<sup>8</sup>.

### El cine político y militar

La intención, pues, de hacer un cine político, de propaganda, dada la baja calidad y la escasa profundidad intelectual de nuestra cinematografía en los albores de los '40, nos aboca a un cine de exaltación patriótica (más bien patriotera), con un trasfondo en la justificación de los avatares históricos. (Y, si no –casi la única alternativa del retrato–, la estampilla religiosa lacrimógena). De ahí los numerosos mensajes más o menos cifrados que bombardean como una letanía para hostigar al enemigo, esto es, al que no piense como el novelista/dictador:

\* el abandono y la dejación del poder político provocan insurrecciones, como ocurrió en Filipinas, en Cuba y, ahora, en España;

\* *"la paz –se dice taxativamente– es la preparación incesante para la guerra"* (que recuerda el aserto latino *"Si vis pacem, para bellum"*).

En este ambiente beligerante y castrense hay que encuadrar la génesis de *Raza*: ejemplo y modelo del cine patriótico franquista con la primera finalidad de legitimar el "alzamiento" militar de 1936. Esta rebeldía contra

8. Ya que en aquellas II Jornadas se homenajeaba al cineasta Luis García Berlanga, cabe señalar que el primer cine en catalán, durante la II República, tuvo a Lluís Mart –tío precisamente de García Berlanga– como pionero con el filme *El fava d'en Ramonet*, 1933, rodada en Valencia; película de humor chabacano y vulgar, pero de enorme éxito popular.

las instituciones democráticas de la II República se presenta como un deber, como un imperativo patriótico: de esta manera la decisión del poder militar pretende resarcir con su victoria las humillaciones de otros momentos históricos como Trafalgar frente a los ingleses o Cuba frente a los norteamericanos.

El origen político de *Raza* se detecta a las claras en dos aspectos:

1º. Consecuencia de la mitomanía del General Franco, se asume la empresa de su producción cinematográfica como una ambiciosísima empresa de Estado (como lo fue el Valle de los Caídos, por ejemplo); se calcula fehacientemente que su presupuesto económico ascendió a 1,65 millones de pesetas. (Algo impensable para la época). Se dedicaron 109 días de rodaje, con 50 decorados, 500 trajes y más de 100 figurines para las actrices; y se filmaron 45.000 metros de negativo (cuando lo habitual era no superar la tercera parte; ello evidencia la intención -y la posibilidad- de grabar y repetir escenas y secuencias hasta lograr la perfección deseada).

Se pretendía que *Raza* desempeñara el papel que *Acorazado Potenkim*, por oposición, representó en la URSS tras la revolución de 1917.

2º. El uso del pseudónimo, Jaime de Andrade, para ocultar al verdadero autor, así como la discreción informativa de todo el rodaje, hasta que se comprobó la satisfacción de la obra bien hecha; a partir de ese momento se publicitó ya al máximo: había que asegurar el éxito y evitar las expectativas que pudieran frustrar al público (y, antes, al propio General). Todo se desveló -como dijimos-, para un público con ciertas curiosidades, cuando mucho más tarde, en 1964, Franco solicitó su ingreso en la SGAE como Jaime de Andrade.

La versión de 1950 fue estrenada el 3 de julio de 1950 en el mismo cine Palacio de la Música, de Madrid, que su estreno casi diez años antes. Obedece esta versión -que era la única en distribución y exhibición hasta que en 1993 es rescatada y rehabilitada en la Filmoteca Española por Ramón Rubio la cinta original de 1941- a nuevos imperativos políticos de la situación española: eran los momentos de las conversaciones para incorporar a España en el concierto mundial -la ONU había recomendado retirar a los embajadores en Madrid- y lograr el desbloqueo internacional de las grandes potencias, especialmente de EE.UU.: en 1951 España entra en la UNESCO y en la OMS; en 1953 se da fin al cerco, con el Pacto Militar y Económico con EE. UU. y el Concordato con el Vaticano; y en 1955 ingresa en la ONU. Ello supuso algunas adaptaciones en la segunda versión de la película, con correcciones sugeridas por el propio Franco. Franco no era mandatario que delegase demasiado: sabemos, por testimonio del protagonista, Alfredo Mayo, que Franco siguió fielmente el proceso del rodaje, en 1941, y cuidó personalmente la supervisión del guión último: un motorista militar entregaba todas las mañanas del rodaje los diálogos revisados y

autorizados por él mismo. Las actualizaciones y correcciones que se detectan entre ambas versiones en lo referente a texto hablado, escrito e imágenes no se debieron al director Sáenz de Heredia, sino más bien a los directores de NO-DO. La cinta montada de 1941 tenía una duración de 113 minutos, frente a la versión reducida de 1950, con 93 minutos. Entre otras modificaciones (cambios, supresiones, etc.), destacamos las siguientes:

1º. El cambio del título: "*Espíritu de raza*", con la disminución de la connotación fascista anterior y la incorporación de un término de mayor religiosidad. (No olvidemos que eran los años del apogeo del Nacional-Catolicismo).

2º. Doblaje de las voces de los actores protagonistas a cargo del equipo en Madrid de la Metro Goldwin Mayer, para estandarizar y perfeccionar las alocuciones y que resultaran menos 'castrenses' o autoritarias o mitinescas.

3º. Aun continuando con la propaganda xenófoba, como las referencias antianglosajonas con motivo de Trafalgar, desaparecen todas las menciones a los norteamericanos, sobre todo, las disquisiciones contra el imperialismo yanqui con motivo de la guerra de Cuba (y la situación de Filipinas).

4º. Modificaciones de algunos diálogos por detalles referenciales, en ocasiones por exceso de celo y exageración, como el que supone la eliminación de la palabra "moras" cuando uno de los niños dice a la madre: "llevas manchas [moras]".

5º. Supresión de saludos fascistas 'a la romana'.

6º. Desaparición de menciones a la masonería e incorporación de las referencias contra los comunistas (cuando en la primera versión eran llamados "materialistas" o, comprometidamente, "antifascistas"; era preciso eliminar la identificación con el fascio y encauzar la diatriba -más a la norteamericana- contra los comunistas.

7º. Eliminación de los constantes retratos del propio Franco.

### **"Raza": los modelos de un modelo**

La película se estructura en cuatro secuencias temporales muy significativas que avanzan desde la pérdida de las últimas colonias del Imperio hasta la recuperación de los valores nacionales (de futuro fascista):

A) Preguerra y guerra de Cuba. 1897-1898.

B) Fin de la dictadura de Primo de Rivera y dictablanda del General Berenguer. 1928-1931.

C) Inicio de la guerra civil. 1936...

D) Victoria *nacional*. 1939.

El argumento del guión lo podemos sintetizar, pues, de la siguiente manera:

I. 1897. La familia Churruca prepara en casa el regreso del padre, marino de la Armada española. Acuden la madre y los cuatro hijos (José, Pedro, Jaime e Isabel) al puerto gallego. Toda la familia reza en la iglesia. El padre, Pedro, resalta algunos hitos de la historia naval. Es enviado al frente de un barco a Cuba, donde muere heroica y cristianamente.

II. 1928-1931. La madre con entereza se hizo cargo de la familia. Su hija, Isabel, contrae matrimonio con Luis Echeverría, militar pero de rica familia. Pedro reclama su herencia: es reprobado por los otros dos hermanos; Pedro abandonó su carrera militar y siguió estudios universitarios; ingresa en la política (y no en el bando derechista). Jaime deja su carrera en la Marina y se acoge a los votos sacerdotales. Con la familia enfrentada, la madre muere.

III. 1936... Tras el levantamiento militar en Marruecos, José inicia su actitud heroica como arriesgado soldado; es capturado en la parte republicana, por Toledo, y condenado a muerte. Aun siendo fusilado, no muere; recoge el cuerpo su novia Marisol Mendoza, amiga íntima de su hermana Isabel, y es atendido por un médico nacionalista. Pedro había sido nombrado Jefe del Servicio de Propaganda (republicano) en Barcelona. Se presenta la vida plácida y generosa en el convento de Calafell, donde Jaime, el hermano menor, defiende a los niños allí cobijados del asedio desalmado de los milicianos (republicanos), quienes fusilan a todos. José vuelve a la zona nacionalista ya restablecido. Un voluntario de 58 años, que ha perdido a sus dos hijos en la guerra, se alista en las fuerzas de Franco. Se escuchan canciones populares en el frente nacionalista, y se recoge a un miliciano que se pasa convicto al bando de Franco. Luis Echeverría, el marido de Isabel Churruca, duda en ir a ver a su familia a Bilbao, pero no sucumbe a la tentación de desertar instado por el valeroso José.

IV. 1939. Después de los avances decisivos de los nacionales, una mujer cuyo esposo ha sido asesinado por los republicanos pide los planes estratégicos del frente de Lérida a Pedro Churruca: éste es persuadido (*"equivocado o no, no puedo traicionar a los míos"*) y renuncia a su defensa republicana para que no haya más muertes en España. Tanto la espía como Pedro son fusilados, pero éste deja su mensaje de iluminado, arrepentido en favor de las posturas franquistas. El desfile victorioso de las tropas nacionalistas por las calles de Madrid pone fin a la película.

\* \* \* \* \*

La adaptación filmica que realizan el director, José Luis Sáenz de Heredia, y el co-guionista, Antonio Román, de la novela de Franco procura purgar la diégesis narrativa de las muchas catálisis o remansos que el texto original posee; entre otros, se eliminan del filme los pasajes en los que el



padre repasa la historia de Toledo (como dijimos) o [parcialmente cuando] rememora la historia de la Armada Española, porque perturban el ritmo cinematográfico; desaparecen las menciones a la Falange, a los requetés... (Tan sólo se ve un retrato de José Antonio, en el frente del norte, mientras que son cuantiosísimos los de Franco); los enemigos son llamados siempre “comunistas” (ni republicanos, ni anarquistas, ni socialistas; aunque la importancia numérica del comunismo en la España prebélica fue casi irrelevante), no obstante, en el decorado se ven carteles con las siglas UHP e inscripciones de CNT o FAI. También se acomoda la desertión de Luis Echeverría, el militar adinerado, casado con Isabel: en la película se edulcora de la manera más edificante posible, como una tentación de la que se sobrepone por el cumplimiento de su deber patriótico-militar<sup>9</sup>.

Tanto la novela como la película siguen modelos consolidados muy conocidos y prestigiosos:

A) El modelo estructural narrativo está retomado de *Beau geste*, de P.C. Wren, cuyo texto (la novela y la versión cinematográfica de 1926) era muy popular: si en *Beau geste* contemplamos los destinos de tres hermanos que se alistaron en la Legión Extranjera francesa, en *Raza*, una vez fallecido el padre, la acción se trifurca en las andanzas de los tres hermanos insertos en el marco bélico que los va a poner a prueba.

B) Ahora bien, lo más sorprendente es que el modelo cinematográfico recogido obedece a la retórica visual del cine soviético (cuyas muestras fueron muy difundidas durante la II República y disfrutaban del mayor de los prestigios artísticos como modelo de cine político, admitido como tal por todos los contendientes). Aunque la calidad filmica de *Raza* es escasa (estética bastante insulsa y poco atractiva), sí sobresale notoriamente en relación con otras películas de su época. Entre otros recursos del modelo soviético destacamos los siguientes:

1. Planos contrapicados constantes, para realzar las figuras de los nacionales: como el de la familia Churruga al esperar al padre en el puerto.
2. El encuadre de la cubierta del barco Vizcaya (en su destino a Cuba) evoca el del Acorazado Potenkim.
3. La escena del fusilamiento de los frailes –la escena de mejores tonos líricos cinematográficamente: las huellas en la playa que se desvanecen, las ráfagas de tiros, la banda sonora de un *Hosanna in excelsis*’ y la mar brava rompiendo en la orilla– llega a traer a la memoria la secuencia de montaje de la escalinata en *Acorazado Potenkim*.
4. El teléfono descolgado, en el convento de Jaime, al interrumpirse el

---

9. El madrileño J.L. Sáenz de Heredia (1911-1992) fue considerado el director del Régimen; no en vano, dirigió en 1964 el documental biográfico *Franco, ese hombre*, para conmemorar los llamados 25 años de paz.

diálogo entre los dos hermanos (Jaime y Pedro), que recuerda la elipsis y la metonimia de las gafas balanceándose en el barco soviético.

5. El empleo de imágenes reales, documentales, aunque en *Raza* son pocas; extraídas del Departamento Nacional de Cinematografía: la toma de Bilbao y la ocupación de Madrid por los franquistas<sup>10</sup>.

6. El maniqueísmo de las situaciones y de los personajes se evidencia por medio de la proxémica: las disposiciones muy equilibradas de los protagonistas (centrados) y los antagonistas (enfrentados simétricamente); por ejemplo a) la madre en el centro, en el puerto, con tres de los hijos delante (dos juntos y el tercero, Pedro, algo más separado –ya– en el otro lado; b) el padre y dos hijos que le preguntan, sentados junto a él; el otro –Pedro– con el ceño fruncido, de pie, algo más atrás; c) Marisol, la novia de José, frente a Pedro, ya como Jefe de Información de los republicanos, separados por una mesa repleta de libros; etc.

El desarrollo lineal ‘*ab ovo*’ de la España de hoy (que arranca de 1897-1898, con el desastre colonial de Cuba, y llega al ‘año de la victoria’, 1939) y su narración fílmica se alteran en muy pocos pasajes:

\* *flash-back* sobre el héroe Cosme Damián Churruca, para destacar su “muerte hermosa” en la batalla de Trafalgar besando una medalla religiosa, tal cual hace más tarde el propio Pedro Churruca, padre, -otro héroe- al morir en Cuba;

\* voces en *off*: como las escuchadas al advertir que el fantasma del comunismo se cierne sobre la España de fines de los ‘20.

## Adaptación al cine

La elección del equipo de cine que realizaría la película fue un asunto escrupulosamente cuidado. Tras una prueba de adaptación del guión literario a planificación y secuencias fílmicas, se escoge a J.L. Sáenz de Heredia, primo carnal de José Antonio Primo de Rivera. Aquél había dirigido dos largometrajes hasta entonces: *Patricio miró una estrella*, 1934, y *A mí no me mire usted*, 1941. Sin ningún tipo de intervención de Franco, Sáenz de Heredia adapta todo el relato y elimina algunos pasajes. Dado el carácter melifluo de la novela, hay que entender como afortunada la dirección de Heredia, quien llega a introducir incluso algún rasgo de humor y costumbrismo como en la escena casi final de la taberna; alejándose del peligroso ridículo expresivo. Así y todo, el sentimentalismo y la sensible-

10. En concreto, se aprovechan y montan imágenes del documental *El gran desfile de la Victoria en Madrid* (1939), que se encuentra en la Filmoteca española, con 14 minutos de duración.

ría caracterizan a *Raza*, provocando una captación del mensaje desde la perspectiva aristotélica, esto es, se procura la identificación íntima entre personajes y espectadores, de modo que al espectador se le involucra en los sucesos y toma partido por los protagonistas/héroes, rechaza a los antagonistas/antihéroes. Ello se logra con argumentos emocionales, argumentos *'ad hominem'* (contra las personas) —exento siempre de un razonamiento fundado o argumento *'ad quem'*—, las referencias a los sentimientos más superficiales, al maniqueísmo, al ensalzamiento de unos y la ridiculización de otros. Pero el peligro de caer en la subliteratura cursi y desubicada, presa de ardidés pseudointelectuales, es flagrante en estos pasajes, por ejemplo:

\* el viejo y duro hombre de mar, que al conocer la muerte de su nieto llora: "*Las lágrimas corren silenciosamente por sus barbas de plata*"; o

\* la inverosímil reacción de un General, que también llora, tras comunicar al padre de los Churruca que zarpará a Cuba; éste se alegra y lo agradece:

EL GENERAL.— (Disculpándose) *Yo hubiera preferido dejarle aquí, que descansen un poco y librarle de aquello. Hombres como usted los necesitamos.*

EL CAPITÁN DE NAVIO [Churruca].— *No, mi General, es mejor así; aquí me moriría de vergüenza. Muchas gracias.*

EL GENERAL.— (Lo abraza y, al separarse y dar la vuelta se enjuga furtivamente una lágrima) *¡Qué marino!* (Murmura); o

\* el maniqueísmo no falto de humor, cuando el pelotón miliciano va a fusilar a José: al escuchar el ruido de los aviones nacionales, se alteran, se ponen nerviosos y despavoridos, casi corriendo para protegerse, disparan con precipitación (incluido el jefe del pelotón), de tal manera que no llegan a matar a José.

Entre los actores, los protagonistas fueron Alfredo Mayo, Ana Mariscal, José Nieto y Blanca de Silos. [La producción se debió a Luis Díaz Amado y la distribución a Cinematográfica Ballesteros]. Alfredo Mayo (como José Churruca, el héroe por antonomasia en *Raza*) había sido durante la guerra civil oficial de la aviación nacionalista; desempeñó papeles de galán como en *Harka*, 1941, de Carlos Arévalo, en *Escuadrilla*, de Antonio Román, o en *¡A mí la legión!*, 1942, de Juan de Orduña. (No olvidemos que, tras el estreno de Barcelona, en 1942, Mayo fue llevado a hombros desde el cine Coliseum hasta el hotel Ritz, donde se hospedaba). A los exultantes 30 años de Alfredo Mayo (nacido en 1911) respondía Ana Mariscal con sus espléndidos 16 años (nacida en 1925); y había actuado ya la actriz en *El último búsar* (*Amore di ussaro*) de Luis Marquina.

Sáenz de Heredia y Alfredo Mayo, a partir de entonces, encabezarán la nómina de directores y actores "oficiales" del franquismo.

## Leit-Motiv: la sublimación de la realidad y la metáfora de España

Pero, con todo, lo más relevante de *Raza* no se alcanza con la interpretación como modelo semántico de la propaganda política del franquismo: *Raza* es una obra de ficción con numerosas referencias históricas, y, sobre todo, con innumerables coincidencias autobiográficas que no pueden obedecer a la mera casualidad. En la realidad subyacente de *Raza* se vislumbra la figura y la personalidad oculta del propio Franco: éste proyecta sus frustraciones y sus anhelos, por medio de la sublimación de los personajes y las situaciones. La megalomanía que lo caracterizó, debido a su inconfesable complejo de inferioridad (por su timidez, por ser de baja estatura, por su voz atiplada, etc.), le conduce a la creación mitómana de cómo le hubiera gustado la realidad: desde su aspecto físico (identificado con el esbelto Alfredo Mayo) hasta la felicidad y la armonía familiar, la realización profesional, la gallardía y la valentía íntegra, la abnegación, etc. Con esta radiografía psicoanalítica podemos conocer mejor al dictador: “La sublimación, cuando es sincera –escribió Rainer M<sup>o</sup>. Rilke– nos revela siempre la otra cara: la cara oculta”. Así era el superhombre que imaginaba Franco, sus valores, sus actitudes, su entorno familiar, su heroísmo, su sacrificio, su compromiso... frente al hombre real acomplexado.

Repasemos algunos paralelismos sublimadores de ese afán de grandeza y honorabilidad que el General persiguió y estableció como modelo de vida franquista (identificado siempre Franco con José Churruga y corregida la realidad):

1. El pseudónimo Jaime de Andrade, escogido por sus connotaciones:

\* Jaime: como Santiago, patrón de España y relacionado con la Galicia natal de Franco;

\* de Andrade: antepasado noble materno (los Conde de Andrade, según Pilar Franco, la hermana del General), de estirpe procedente ya del s. XIV, como si tuviera Franco que recurrir a una especie de ‘limpieza de sangre’. Ambos nombres pasan a dos de sus protagonistas: *Jaime*, el hijo fraile, e Isabel *de Andrade*, la madre.

2. El apellido del padre, Pedro *Churruga*, nos conduce a uno de los más ilustres marinos españoles, el héroe Cosme Damián Churruga, muerto en la batalla naval de Trafalgar. Se trata de la dignificación de su familia: el padre de Franco no fue precisamente un héroe, ni amante de su familia, ni dádivo, ni pío, al parecer, sino un gris funcionario naval, con fama de juerquista, de bebedor y de mujeriego, lo que provocó tensiones conyugales. De la relación de sus padres pudo surgir el puritanismo sexual exacerbado y la visión idealista y platónica de la mujer y del amor.

3. Franco aparece en la novela/película con dos roles bien definidos, en dos niveles: 1º como personaje ficticio (humanizado), protagonista de la

intrahistoria o vida cotidiana del pueblo llano, personificado en José Churruga, perfecto e íntegro hombre, dechado de virtudes, y 2º como mito real (endiosado), infalible, querido y prestigioso, distante como merece un personaje de la Historia, rector de los caminos de todo el país; llega a ser invocado como una necesidad, así lo suplica José Churruga a su hermano, el fraile:

*"pide por España y por cuantos estamos en su camino, para que nos otorgue también un buen capitán, que mucho lo necesitamos",*

y asiente Jaime: *"Dios lo hará"*. (Es decir, 'Por la gracia de Dios';!). [Quizás éste fuera el origen que propició que Franco se presentara en público, en las iglesias, bajo palio, prerrogativa exclusivamente papal, como delegado de Dios].

4. La acción comienza en 1897, para hacer coincidir la edad del héroe, José, aún niño, con la del Franco real, nacido en 1892, en El Ferrol. Estamos, por ello, en las costas gallegas: es la historia de un Franco renovado, de un Franco ideal con una familia ideal...

5. La familia ejemplar: tres hijos y una hija, como la familia que le creció a Franco padre, y la que nunca pudo disfrutar el propio General (con una hija única): se trata del triunfo de la masculinidad sobre la feminidad.

6. Los destinos profesionales de los tres hermanos también son un claro exponente de sus deseos:

a) José (es decir, Franco), militar, del arma de infantería, que en 1907 ingresa en la Academia de Toledo, al igual que el propio Franco.

b) Pedro, condenado como el hermano díscolo y desviado, como Ramón Franco Bahamonde, el hermano del General; expresado a través de un maniqueísmo obsesivo y simple: en la primera aparición se le presenta retorciendo el cuello a un pajarillo, miente habitualmente de niño, y pertenecerá al bando republicano; es dado a las mujeres, como se aprecia en la boda de su hermana Isabel, al igual que el seductor Ramón, el verdadero hermano de Franco.

c) Jaime, el menor, que abandona la carrera naval (ya que Franco no pudo tampoco proseguir la tradición familiar, no quiso consentir que un personaje de su ficción fuera más que él, más que él tal como él mismo se veía), y profesa como fraile. (Franco no pudo ingresar en la Armada porque, tras el desastre colonial de 1898, no hubo más convocatorias: ello le provocó una grandiosa frustración personal al interrumpir la tradición familiar).

El paradigma (medieval) formulado por el padre de los Churruga –militar, si era posible marino, o santo (es decir, clérigo)– se cumple en los personajes positivos. Pero Franco conforma su cosmovisión con una trini-

dad paradigmática de la realidad de la España del primer tercio de s. XX; por ello los tres hermanos serán tres tipos narrativos:

- 1º militar,
- 2º politicastro (despectivamente, siempre) y
- 3º fraile.

Es decir, los tres poderes de la sociedad española enfrentados (más allá de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial): Ejército e Iglesia / *'versus'* Política o poder civil (sintetizado). El equilibrio en la década de los '30 fue imposible; de ahí que Franco, como un mago alquimista, propugna el orden de los tres poderes fácticos a partir de la imposición de la paz de 1939, con el sacrificio "si acaso" de algunas libertades<sup>11</sup>. (No echemos en el saco roto del olvido el 'privilegio de presentación' por el cual Franco se había arrogado la insólita prerrogativa de nombrar a los obispos ante la Santa Sede, con un acuerdo de 1941, anticipo de lo que vendrá después con el Concordato Iglesia-Estado).

7. Las alternativas políticas que de modo simplista discierne el General Franco se agrupan en cuatro sectores opuestos en dos bloques (maniqueos):

(A) España = los franquistas	(B) La anti-España
1. "los patriotas"	2. "los masones"//
	3. "los comunistas"
	←----- 4. "los burgueses"

[A los burgueses, identificados como egoístas y capitalistas, se les critica menos porque terminan apoyando a Franco y el General a la vez los necesitaba; aunque al principio sea tibiamente, los caudales de los ricos terminan configurando el significado de patria; es significativo este diálogo entre la madre ejemplar ("*crisiana y española*") y el tío rico de Luis Echeverría:

LA MADRE.— *Es cierto que el dinero, en ocasiones, alivia alguna clase de penas; mas la felicidad reside en otras cosas. Los militares no suelen disponer de posición, pero tienen otras satisfacciones íntimas.* (El tío la mira con extrañeza): *las que produce el cumplimiento del deber y el servicio de la patria.*

EL TÍO.— *Eso son frases bonitas, señora, con que se disculpa la holgazanería. El que no crea y multiplica... sirve para poco; para acrecentarnos las cargas...*

LA MADRE.— *Vive usted en otro mundo, muy lejos de ellos... de nosotros...*

11. Hoy, según encuestas, la opinión que se guarda históricamente de Franco, para más de la mitad de la población española, lo define como hombre "autoritario, religioso y patriota", que garantizó la paz.

*Le han tocado tiempos burgueses. Si algún día la patria peligrase, peligraría todo; lo suyo también. Tal vez entonces no pensase lo mismo...*

8. Los reproches a la Política pueden obedecer al rencor contra el proceso electoral que sentía Franco, quien estuvo a punto en dos ocasiones de ser candidato: la primera, en 1933, por Acción Popular (pero no se presentó), y luego, la segunda, en 1936, cuando no le permitieron sumarse a la lista de Diputados en la segunda vuelta, ya que su nombre no figuraba en la primera vuelta.

Pedro es el personaje sobre el que cae su inexorable anatema: tras pedir su parte de herencia, sus hermanos se lo reprochan severamente porque es “*para hacer carrera política...*”, aludiendo a las claras en la película a los sobornos, la compra de votos, etc., esto es, a las irregularidades electorales.

9. La crítica a los masones [ser “rojo y masón” era el insulto franquista favorito: los dos famosos ‘contubernios’, uno, el judeomasónico, otro, el bolchevique] refresca la tan debatida interrogante -especulativa- de si Franco quiso alistarse en la masonería, aunque tampoco fue(ra) aceptado<sup>12</sup>. He aquí otra acusación, ahora del médico que renegó de “su pasado malo de izquierdismo”:

*La suerte de iglesias y conventos se había resuelto ayer en las logias. Y anoche sacrificó el gobierno su responsabilidad de gobernante. Marionetas de la masonería, a ella, tan sólo, obedecen.*

10. La boda final entre José Churruga y Marisol es el fiel remedo sublimado de su relación con Carmen Polo: él retrasó también su casamiento dos veces, sobreponiendo sus deberes militares a lo familiar o personal. (También se ha citado su animadversión contra los burgueses como resabio por los muchos inconvenientes que la familia acomodada de Carmen Polo puso a su matrimonio).

## **Ejes semánticos y narrativos de “Raza”**

El tema de *Raza* consiste en la exaltación de los valores que definen la esencia/existencia, desde la perspectiva franquista, de lo español y del español, es decir, la raza o el espíritu de la raza. Esos valores se esbozan de modo muy estereotipado siguiendo dos grandes ejes argumentales y semánticos: 1º el eje militar y 2º el eje familiar.

De la confrontación de estos dos ejes surge el conflicto crucial para

---

12. Recordemos que el papel de la masonería en el proceso de independencia de los países iberoamericanos fue altamente condicionante, y que algunos de los últimos presidentes de repúblicas como la de Chile, era masón: el socialista Salvador Allende; frente a la también supuesta petición denegada al dictador Augusto Pinochet.

Franco: es el tema de la lucha de intereses entre vida profesional y vida íntima o familiar, como equilibrio y desarrollo de la relación interpersonal, tan tratado en la filmografía USA.

Este dilema se detecta en los momentos de tomas de decisión: tanto de José (donde vence lo militar como prioritario, al igual que hizo su padre en su misión mesiánica militar abandonando a la familia; en ambos casos aplaudido por el autor) como de Pedro (donde, paradójicamente, sucede lo mismo, pero ahora es reprochado –porque su opción política no es la de Franco–) o como de Luis Echeverría (quien está a punto de sucumbir, erróneamente según el autor, a la preferencia familiar sobre el deber patriótico de su cometido militar).

Este es el procedimiento ‘intelectual’ de Franco: el relativismo oportunista o acomodaticio a sus intereses inmediatos, carentes de una formulación política profunda: en *Raza* se reclama a Pedro que prevalezca el interés de la familia por encima de lo político (ya que no es franquista), pero se le reprocha a Luis Echeverría. Ese es el ardid intelectual empobrecedor: la simplificación y el maniqueísmo que suponen descompensaciones dialécticas en Franco como reflejo de una moral y una ideología acomodaticia, de posiciones viscerales “relativas”: mientras a Jaime se le libra de la obligación de seguir la tradición marina (para ingresar como fraile), a Pedro se le critica vorazmente; pero es que Pedro representa no sólo al mundo político sino también al ámbito intelectual y universitario. Así se lamenta la propia madre:

*...Pedro en la universidad, terminando su carrera... Ha defraudado nuestras ilusiones. ¡Sus ilusiones! [las del padre] ...Y tuve que resignarme a verlo ingresar en el centro donde, según su padre, venía fomentándose la decadencia de España.*

Y las tintas negras siguen culpando a Pedro: tampoco responde a la ayuda solicitada para liberar a José ni atiende a la súplica altruista de su otro hermano, Jaime, en favor de los niños cobijados en el convento.

Fijémonos en la ambigüedad de esta frase tan lapidaria del Almirante Cervera (ante la flota norteamericana desproporcionadamente más numerosa que la española, en Cuba): “*Nada me digan. LAS RAZONES DESAPARECEN ANTE EL DEBER*”. (Que recuerda el polémico lema de la bandera chilena: “Por la fuerza de la razón o por la razón de la fuerza”).

Franco siempre se mostró suspicaz y receloso del mundo intelectual: su actitud de grande anti-intelectual nunca consintió la crítica ni la autocrítica, ni la profundidad analítica ni siquiera el asesoramiento, porque podrían minar la débil seguridad en sí mismo y su convicción en la racionalidad de su práctica política. El intelectual fue para Franco el “enemigo interior”. En *Raza* se manifiesta, efectivamente, su postura contra el Ateneo madrileño que simbolizaba la conciencia intelectual urbana democrática.



Por otro lado, la familia es el bastión de la sociedad, el baluarte de la 'raza' hispana y de su tradición mitificada. En *Raza*, historia épica de una familia, ésta simboliza España: "España no podía perecer", se afirma. La familia española, como la familia Churruga, se haya enfrentada en una guerra 'fratricida'. He aquí la importancia de argüir como recurso persuasor la pertenencia innegable y natural a la familia; Pedro, iluminado al final, abjura "*contra el comunismo bárbaro y ateo... Presiento* –continúa– *que para ellos no tardará en llegar el día feliz de la victoria*" (en nítida oposición: frustración republicana /versus/ victoria franquista).

Un último plano semántico viene marcado por lo religioso. Franco aprovecha este elemento como desencadenador de valores positivos y desensambrador de defectos (en el adversario). La persecución religiosa es otro argumento contra las milicias: el asalto y quema de iglesias, los asesinatos de los frailes del convento de San Juan de Dios, en la playa de Calafell, frente a la caridad del Churruga padre o a la abnegación de su hijo Jaime, el sacerdote, etc. Filmicamente, se presentan escenas contrapuestas: la vida tranquila y apacible del convento, con las "criaturas", "pobres niños enfermos", frente a los republicanos que devastan el convento, beben en cálices y copas sagradas, se burlan vejatoriamente y hasta comen pipas despiadadas e impertérritos ante los fusilamientos.

La actitud de Franco en relación con la Iglesia no deja de ser curiosa, cuanto menos: se le conoce la frase que profería a sus soldados en Marruecos: "*Aquí no quiero ni mujeres, ni borracheras, ni misas*". (Las misas quizás, según Franco, serían más apropiadas para las mujeres que para sus 'regulares'). Después, sin embargo, se aprovechó de la Iglesia, sobre todo a partir de que en septiembre de 1936 una pastoral del obispo Pla y Daniel legitimaba la sublevación militar; en 1937 una carta colectiva de los obispos calificaba de 'plebiscito armado' la insurrección militar. (Para pasmo de la Historia... y de la intrahistoria). En este clima, y enfervorecido con los años, Franco llegó a solicitar los honores cardenalicios –como Príncipe de la Iglesia en España– ya cuando había adquirido el hábito de ir solemnemente bajo palio.

En este nuevo contexto del franquismo religioso, se llenaba de sentido la aseveración del oriolano Ramón Sijé, antes de la guerra civil, sobre la ilicitud de derribar al tirano; decía Sijé: "*El tirano es la tentación que hay que soportar, es la prueba cristiana de nuestra vida política*".

Inserto en el marco de cierta misoginia, lo nauseabundo para el franquismo fue el sexo, más que el robo, la injusticia social o la corrupción endémica e institucionalizada. (Hasta se permitía hurtar "*a beneficio de los huérfanos, los huérfanos, y de los pobres de la capital*", como decía la canción de los primeros '70).

La mujer está destinada al matrimonio, sin más. Si se extralimitan, las

mujeres, según confesó el propio Franco, eran elementos de corrupción masculina y causa del alejamiento del deber. (Paradójicamente, es una mujer espía la que logra que Pedro se “convierta” súbitamente y se conciente de la verdad franquista por el bien de España).

Las relaciones entre parejas (heterosexuales, claro es) siempre son extremadamente púdicas: José, tras curarse de sus heridas al ser fusilado, se atreve a dar un beso de despedida a su novia Marisol, en la frente; el contacto más cercano es el de ésta, al creer que José está muerto: roza con su mejilla la cara del héroe... ¡pero está vivo!

El final ofrece un desenlace épico: el desfile de la victoria en Madrid, con sobreimpresiones de secuencias de imágenes (como pronto se verá en *Fort Apache*, por ejemplo, de John Ford): la bandera en el rostro de Franco, que aparece como figura mítica dominadora, pero no presente; el desfile es presidido por José Churrua (como lo hizo en la realidad Franco); el público aclama a los aviones, a los soldados extranjeros, a las fuerzas moras...; se enfoca a las mujeres de los protagonistas, con palpitante musicalidad en primer plano, y una cita definitiva sobre los almogávares<sup>13</sup> como el paradigma de “soldado elegido, el voluntario para las empresas difíciles, las fuerzas de choque o el asalto”. “*Esto se llama –concluía la madre– el espíritu de una raza*”.

\* \* \* \* \*

No dejaba de ser concluyente, en 1993, que, según encuestas hechas públicas (4 de mayo) el día anterior a nuestra ponencia, la opinión que se guardaba históricamente de Franco, para más de la mitad de la población española, fuera la de un hombre “*autoritario, religioso y patriota*”, que garantizó la paz. No hay más rasgos.

Si aquella falta de definición se quiso paliar con *Raza* en 1941..., casi 60 años después, los “valores hispánicos de la madre patria” se han modernizado: la tolerancia, el esfuerzo, la solidaridad y la creatividad original son nuestras referencias, en un Estado no confesional, libre, democrático y ‘de Derecho’.

Franco, como otros políticos de cierto renombre en la España del siglo XX (Azaña, Semprún, Tierno Galván, Leguina...), quiso ser escritor. Pero su ficción fue siempre dogmática, verdadera obra de tesis maniquea y propagandística. “*Raza*” o “*El espíritu de Raza*” es una prueba destacada de lo

---

13. Los más famosos almogávares fueron los soldados de Aragón y Cataluña al mando de Roger de Flor, según se explicita en *Raza*. Roger de Flor, en torno a 1300, fue un templario (la orden que protegía a los fieles en el camino a los Santos Lugares, contra el turco...) expulsado por enriquecerse.

que era capaz un dictador. Quizás no quiso ser menos que Hitler con su *Mein Kampf* (‘Mi lucha’), obra discursiva en la que, entre 1924 y 1925, el dictador alemán exponía los principios de su política: la manipulación del Big Brother que premonizó Orwell<sup>14</sup>, se había hecho realidad y mordaza, ideal y modelo del hacer y en los modos del no hacer.

Encauzada la Historia, ahora *toca* propiciar la industria y el arte del cine, para constatar el talento español, *¡fuera de razas!*

## Bibliografía

- ALBERICH, Ferrán: “Raza, de J.L. Sáenz de Heredia”, folleto, Filmoteca Española (Festival de cine de Huesca, 1996).
- “Raza. Guerra y propaganda en la inmediata posguerra”, en *Archivos de la Filmoteca*, Madrid, nº 27, 1997, pp. 50-61.
- BERTHIER, Nancy: *Le franquisme et son image. Cinéma et propagande*, Toulouse. Presses universitaires du Mirail, 1998.
- CAPARRÓS LERA, J.M.: *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*, Universidad de Barcelona, 1983.
- “El cine español de la democracia. De la muerte de Franco al ‘cambio’ socialista /1975-1989)”, en *La herencia del franquismo*, Anthropos, Barcelona, 1992, pp. 143-147.
- “Camuflaje ideológico del franquismo: Raza (1941-1950), manipulación de un film de propaganda política”, en *Estudios sobre el cine español del franquismo (1941.1964)*, Fancy ediciones, Valladolid, 2000, pp. 15-31.
- ESPAÑA, Rafael de: “Franco después de Franco”, en *Film-Historia*, vol. V, nº 2-3, 1995, pp. 201-207.
- GUARNER, J.L.: “Raza”, en *Enciclopedia ilustrada del cine*, III, Labor, Barcelona, 1970, p. 121.
- GUBERN, Román: “Raza”: *un ensueño del General Franco*, Ediciones 99, Colección ‘Historia secreta del franquismo’, Madrid, 1977.
- “Raza: un film modelo para un género frustrado”, en *Revista de Occidente*, nº 53, 1985, pp. 61-75.
- “Raza”, en Julio Pérez Perucha (ed.), *Antología crítica del cine español. 1906-1995*. Flor en la sombra, Cátedra/Filmoteca española, Madrid, 1998, pp. 138-140.

14. “Big Brother” debe traducirse como “Hermano Mayor” y no como “Gran Hermano”: a este desliz en la traducción sobreviene hoy una tergiversación humillante y ofensiva contra la inteligencia en la versión televisiva (1999-2001) de la primitiva –y muy distinta– idea orwelliana.

- HUELIN, Eduard: "La imagen de la mujer en la película *Raza*", en *Film-Historia*, vol. VII, nº 1, 1997, pp. 51-57.
- MONTERDE, J.E.: "El cine de autarquía (1939-1950)", en *Historia del cine español*. Cátedra, Madrid, 1995, pp. 181-238.
- PINGREE, Geoffrey F.: "Franco and the Filmmakers: Critical Myths, Transparent Realities", en *Film-Historia*, vol. V, nº 1-2, 1995, pp. 183-200. (Incluye un dossier dedicado a "Franco en el cine español").
- PELEGRÍN, Benito: "*Raza*, du Général Franco", en *L'Autobiographie en Espagne*. (Actes II Colloque international de la Baumeles-Aix. Université de Provence). Jean Lafitte, Marseille, 1982.
- PRESTON, Paul: *Franco. "Caudillo de España"*, Grijalbo, Barcelona, 1994.
- REDONDO, G.: *Política, cultura y sociedad en la España de Franco. 1939-1975. I: La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*. EUNSA, Pamplona. 1999.
- SANZ DE SOTO, E.: "1940-1950", en *Cine español. 1896-1983*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 102-141.
- SEBASTIÁN, Jordi: "*Raza*: La Historia escrita por Franco", en *Film-Historia*, vol. V, nº 2-3, 1995, pp. 160-182.
- SOTO CARMONA, A.: "Guerra, franquismo y sociedad, el marco histórico", en A. Yraola (comp.), *Historia contemporánea de España y cine*, Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 27-42.
- TUSELL, Javier: *La dictadura de Franco*, Alianza, Madrid, 1988.
- VERNON, Kathleen: "Re.viewing the Spanish Civil War: Franco's Film *Raza*", en *Film & History*, vol. XVI, nº 2, 1986, pp. 26-34.

*“Tú, que nada más llegar libraste a la ciudad cadmea de la inflexible cantora  
(Esfinge) y del tributo que le ofrecíamos, y eso que por nosotros no habías sabido ni  
fuiste informado de nada en absoluto, sino que tú, según las explicaciones  
y juicios nuestros, nos enderezaste la vida por ayuda del dios”*  
(SÓFOCLES, *Edipo Rey*).





## DULCE MARÍA LOYNAZ: DAMA DE LAS LETRAS HISPÁNICAS

VIVIAN M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ\*

---

### Resumen

Dulce María Loynaz, excelente escritora cubana, ganadora en 1992 de un Premio Cervantes, y una de las más auténticas voces femeninas de la poesía hispanoamericana que combinó la dulzura de su nombre con la reciedumbre de su estirpe. Muy conocida, prestigiada y premiada, bebió en las fuentes del Simbolismo, al que nunca renunció, creando una obra sutil y profunda.

### Abstract

*Dulce María Loynaz, an excellent Cuban writer, winner of the Cervantes Award in 1992, is one of the most authentic female voices of Latinamerican literature. She combined the sweetness of her name with the strength of her lineage. She was a very renowned and awarded person who created a subtle deep literature, influenced by the Symbolism, which is always present in her literary work.*



*...mi vida entera puede pasar por el rosario,  
pues aunque ha sido ciertamente  
una vida muy larga,  
me fue dado vivirla sin premuras,  
hacerla fina como un hilo de agua...*  
Dulce María Loynaz.

Conocer personalmente e intercambiar criterios con figuras relevantes de las letras es siempre un privilegio. A finales del año 1996 tuve ese placer cuando conocí personalmente a Dulce María Loynaz, la única escritora latinoamericana que ha obtenido un Premio Cervantes, mientras realizábamos el trabajo de edición de su libro *Cartas que no se extraviaron*, más de 60 cartas escritas desde 1932 hasta 1991.

---

\* Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura "Hnos. Loynaz". Pinar del Río. Cuba.



No obstante haber obtenido tan importante premio, aún resulta desconocida para algunos. Nació en La Habana, el 10 de diciembre de 1902. Su infancia transcurrió en un ambiente artístico, el padre –general del Ejército Libertador– Enrique Loynaz del Castillo, fue el autor de la letra y música del “Himno Invasor” y su madre, una mujer muy delicada aficionada al canto, la pintura y el piano; sus tres hermanos, Enrique, Flor y Carlos Manuel, nacieron como ella, presos de las “bellas letras”. Como era habitual en los niños pertenecientes a la alta sociedad latinoamericana de su tiempo, los hermanos Loynaz del Castillo, al igual que otros, se formaron en las bibliotecas familiares, y recibieron una esmerada educación impartida por eruditos tutores. De esta etapa informal de su educación, y con relación a sus influencias literarias, Dulce María Loynaz ha dicho:

*“Fueron los poetas franceses los primeros en deslumbrarnos. Rimbaud, Verlaine, Baudelaire, se convirtieron pronto en nuestros maestros amadísimos. Puedo decir que los amamos con la fuerza del primer amor. Fue más tarde que aparecieron Juan Ramón Jiménez y García Lorca: ya habíamos trocado a los Parnasianos y los Simbolistas por los clásicos españoles, menos sutiles, pero más jugosos, y compartíamos su saludable compañía con los bardos orientales. La oscura y a la vez luminosa palabra de Rabindranath Tagore, nos tuvo mucho tiempo como en éxtasis. A pesar de que se ha dicho más de una vez, no creo que los dos insignes andaluces hayan podido añadir algo a una poesía ya filtrada por siete tamices. Ya estábamos muy maduros, muy resueltos a ser nosotros mismos con aquella altivez y aquel pudor que habría de convertir nuestra obra en el Hortus Conclusus de la Epístola”.*

Los cuatro hicieron versos, y lo que es más interesante: los hicieron sin la menor influencia de uno sobre otro. Todos fueron genuinos poetas, cada uno a su modo.

*“Creo que la poesía estaba dentro de nosotros como esos ríos que corren gran trecho bajo la tierra hasta que al fin encuentran cualquier grieta por donde brotar”.*

Por la década del veinte, terminando el Bachillerato, escribe unos cuadernillos donde clasifica la fauna, por orden, familia, género y especie, poéticamente y la presenta ante el tribunal examinador de Historia Natural. Esta fue su colección de versos publicada años después bajo el título de *Bestiarium* en la que humor, juicio, originalidad y riqueza de la palabra hacen de este libro un ejemplar único y fascinante:

## LECCIÓN PRIMERA

*Tegernaria doméstica*

Araña común

*La araña gris de tiempo y de distancia  
 tiende su red al mar quieto del aire  
 pescadora de moscas y tristezas cotidianas...  
 Sabe que el amor tiene  
 un sólo precio que se paga  
 pronto o tarde: la Muerte.  
 Y Amor y Muerte con sus hilos ata...*

Recibió en su carácter el temple de una estirpe de guerreros, a lo que se unió un talento que no solo logró algunas de las páginas más limpias del idioma castellano, sino también le granjeó la amistad y el respeto en su juventud, de la intelectualidad más selecta.

Su casa fue siempre lugar de acogida para los escritores españoles que llegaban a Cuba: García Lorca, Alberti, Juan Ramón Jiménez y tantos otros, convirtiéndose así en centro de la vida cultural. Los jueves a las cinco de la tarde abría el salón destinado a celebrar las “juevinas”. Allí se leían clásicos y modernos, daban a conocer lo último que habían escrito, se comentaban artistas, autores y libros. Durante este tiempo Lorca se carteó con Enrique Loynaz, abogado y también poeta; la mezcla de decadencia y extravagancia fascinó a Federico, que intimó, sobre todo, con Flor –a quien dejó un original de Yerma– y Carlos Manuel al que dedicó su drama *El público*.

A Dulce María Loynaz se le ubica cronológicamente en la generación de poetas que comenzó a producir su obra en la década de los años 20. Considerada por estudiosos de la literatura cubana como la máxima exponente del intimismo posmodernista, su expresión lírica ha plasmado con sencillez y eficacia los temas esenciales del hombre. Con mano maestra logró conjugar lo universal y lo cubano, y su poesía constituye muestra excepcional de señorío idiomático y autenticidad expresiva. Su literatura y sus viajes van marcando su vida. En 1929, acompañada por su madre y sus tres hermanos, viaja por Turquía, Siria, Libia, Palestina y Egipto, y escribe en Luxor “Carta de amor al Rey Tut- Ank- Amen”.

El período enmarcado en los años treinta resultó fecundo en cuanto a relaciones sociales y creación literaria: en 1935 termina su novela *Jardín*, en 1937 contrae matrimonio con su primo Enrique de Quesada y Loynaz, ese mismo año la *Revista Bimestre Cubana* publica su poema “Canto a la mujer estéril”, testimonio fabuloso de la esterilidad que fue para ella una callada amargura, y Juan Ramón Jiménez la incluye en su antología *La Poesía Cubana en 1936*.

En 1938 se publica en Cuba su primer libro *Versos* y, salvo unas pocas aunque sí valiosas críticas, pasó sin penas ni glorias “...*hasta se me negó un lugarcito en ciertos anaqueles de la famosa tienda El Encanto, dedicados a exhibir los últimos títulos publicados. No soy dada a los rencores, pero ese desaire, quizás por ser el primero, permanece indeleble en mi memoria*”. Hoy, cualquier librero mostraría con orgullo el ejemplar amarillento de aquella primera edición que contiene uno de los poemas más bellos de esta colección, “La oración de la rosa”, que se adelantó muchos años al conocido padrenuestro de Mario Benedetti:

*Padre nuestro que estás en la tierra, en la fuerte  
y hermosa tierra;  
en la tierra buena:  
Santificado sea el nombre tuyo  
que nadie sabe; que en ninguna forma  
se atrevió a pronunciar este silencio  
pequeño y delicado... este  
silencio que en el mundo  
somos nosotras  
las rosas...  
Venga también a nos, las pequeñitas  
y dulces flores de la tierra,  
el tu Reino prometido...  
Hágase tu voluntad, aunque ella  
sea que nuestra vida sólo dure  
lo que dura una tarde...  
El sol nuestro de cada día, dánoslo  
para el único día nuestro...  
Perdona nuestras deudas  
—la de la espina,  
la del perfume cada vez más débil,  
la de la miel que no alcanzó  
para la sed de dos abejas...  
—así como nosotras perdonamos  
a nuestros deudores los hombres,  
que nos cortan, nos venden y nos llevan  
a sus mentiras fúnebres,  
a sus torpes e insulsas fiestas...  
No nos dejes caer  
nunca en la tentación de desear  
la palabra vacía, —¡el cascabel  
de las palabras!...—,*

*ni el moverse de pies  
apresurados,  
ni el corazón oscuro de  
los animales que se pudre...  
Más líbranos de todo mal.  
Amén.*

Su personalidad poética, siempre presente en España y ampliamente conocida en el mundo de nuestra lengua, se apoya fundamentalmente en su creación propiamente lírica. Poesía fuerte, aunque delicada, intensa y nada retórica, desnuda de alma y de palabras, escrita con gran sensibilidad en la que la naturaleza ha estado siempre presente como podemos apreciar en su poema “Arpa”:

*¿Quién toca el arpa de la lluvia?  
Mi corazón, mojado, se detiene a escuchar  
la música del agua.  
El corazón se ha puesto  
a escuchar sobre el cáliz de una rosa.  
¿Qué dedos pasan por las cuerdas  
trémulas de la lluvia?  
¿Qué mano de fantasma arranca  
gotas de música en el aire?  
El corazón, suspenso, escucha:  
La rosa lentamente se dobla bajo el agua...*

Sobre la poesía ha dicho:

*“La poesía debe tener instinto de altura. El hecho de llevar raíces bincadas en la tierra no impide al árbol crecer; por el contrario le nutre el esfuerzo, le sostiene en su impulso, le hace de base firme para proyectarse hacia arriba. Rastrear es línea tortuosa, crecer es línea sencilla, casi recta. Si la poesía ha de crecer como el árbol, ha de hacerlo también sencillamente. Si ha de llevarnos a algún lado lo hará con agilidad y precisión, de lo contrario perderá el impulso original antes de alcanzar la meta. No debe ser el poeta en exceso oscuro y sobre todo no debe serlo deliberadamente. Velar el mensaje poético, establecer sobre él un monopolio para selectas minorías es una manera de producirse antisocialmente. La poesía debe llevar en sí misma una fuente generadora de energía capaz de realizar alguna mutación por mínima que sea. Poesía que deja al hombre donde está, ya no es poesía (...)”*

*“Si he de decir dónde creo que está mi poesía más plena y perdurable, diré que en los Poemas sin nombre (1953), libro breve y escueto, bastante desconocido y escrito, por cierto, en prosa”.*

Al decir de Max Enríquez Ureña en 1954, *“Dulce María Loynaz trae consigo una nueva sensibilidad. En sus versos la realidad y la fantasía suelen entrelazarse y confundirse a tal grado, que a veces resulta imposible marcar una línea divisoria entre las dos (...)”.*

De su relación con Cuba podemos decir que ambas fueron una misma cosa. En una ocasión le preguntaron por qué nunca había abandonado la isla, a lo que respondió:

*“Cuando triunfó la Revolución yo no sabía lo que iba a pasar en Cuba, pero fuera cual fuera el destino de mi país, yo no podía irme de aquí. No olvide que yo soy la hija del General”.*

Su devoción era sincera, no sólo por el hecho de haber nacido en esta isla o porque contara con tres o cuatro generaciones de ascendientes cubanos, sino porque esos cubanos ancestrales y ella misma, a su manera, pelearon por Cuba y a Cuba le sacrificaron muchas cosas.

Para referirse a la excelsa poetisa, el destacado escritor cubano Miguel Barnet hizo una caracterización muy bella y exacta en 1991:

*“Una mujer sobre la que gravita la figura de su padre, el General. Una mujer que ha vivido casi todo el siglo con la satisfacción de haber marcado con sus huellas digitales las gibas de los camellos y las pirámides de Egipto. Una mujer que amó sin cordura a Tutankamon y que le dio de comer al fantasma de la ópera. Una mujer que le cantó a un río raquítrico de aguas turbias con la misma vehemencia que Goethe le hubiera cantado al Rhin. Una mujer que tiene a su país tatuado en la palma de su mano, que es dueña de la memoria de toda una generación. Una mujer que es un laberinto donde todas sus sombras cobran vida. Una mujer sola en una casa llena de recuerdos y de quien todo el mundo habla como si no existiera. Una mujer en una casa con puertas. Una mujer que existe, puesta de pie sobre su época, y que ha tenido el privilegio de convertirse en una mujer que no existe. Una mujer directa como una bala y esquiva como un pez. Una mujer enigma, una mujer espejo, una mujer con un látigo en una mano y una rosa en la otra.*

*Una mujer que ha dejado para la literatura del continente las páginas más limpias del castellano. Una mujer donde todos los abolengos de la patria se funden, pólvora y canto. Una mujer en su*

*jardín. (...) Una mujer cuya voz es el silencio. En sus ojos desfilan los ojos del mundo. Aunque ella no lo quiera esta mujer no estará más sola, no va a morir”.*

Impartió conferencias y clases dando especial preferencia a las mujeres latinoamericanas que brillan, como raras estrellas, en el firmamento literario: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou y Gabriela Mistral.

De todas las grandes poetisas que ha dado América en el pasado siglo, Dulce María Loynaz es tal vez la más difícil y la más profunda. De su novela *Jardín*, que tuvo mucho éxito en España, dijo Gabriela Mistral: “*Leer Jardín ha sido el mejor repaso de idioma español que he hecho en mucho tiempo*”. En 1947 Juana de Ibarbourou expresó: “*Dulce María Loynaz dejó en mí una impresión tan profunda, que prefiero no repetir la experiencia de un encuentro con la poetisa. Quiero guardar para siempre el recuerdo de aquella primera impresión. Ella ha dicho que me admira –¡cómo entenderlo, si quien lo dice es más grande que yo! Dulce María Loynaz es hoy, y de todo corazón lo creo, la primera mujer de América*”.

En noviembre de 1992, recibía la acreditación del *Premio Cervantes*, y ante la apenas veintena de invitados dijo: “*Todo lo que de agradable ha habido en mi vida, ha tenido que ver con España*”. Así resumía sus viajes a España, el hecho de que prácticamente toda su obra se publicara allá antes que en Cuba, en las décadas del 40 y el 50 y, sobre todo, expresaba el gran amor que profesó por el publicista canario Pablo Álvarez de Cañas, su segundo esposo, quien fuera a expirar en sus brazos, enfermo de muerte, tras su larga ausencia de Cuba, abandonada a raíz del triunfo de la Revolución.

En 1993 viaja por última vez a España, en esta ocasión, a recibir de manos del Rey Juan Carlos I el Premio Miguel de Cervantes. Lúcida y ágil de mente, pero frágil y débil de vista, la primera mujer latinoamericana en recibir tan honorable premio no pudo leer su discurso, y lo hizo en su nombre el novelista cubano Lisandro Otero, quien permanecía a su lado. En el mismo expresaba:

*“Constituye para mí el más alto honor a que pudiera aspirar en lo que me queda de vida, el que hoy me confieren ustedes uniendo mi nombre de algún modo al del autor del libro inmortal (...). Unir el nombre de Cervantes al mío, de la manera que sea, es algo tan grande para mí que no sabría qué hacer para merecerlo, ni qué decir para expresarlo (...).”*

El Rey Juan Carlos, en su discurso, durante la ceremonia expresó:

*“Este año (...) el Premio Cervantes viene a reconocer por segunda vez en su historia la aportación de las letras cubanas al torrente de la literatura de los pueblos hispanoamericanos... Profundamente unida a los destinos de Cuba, Dulce María Loynaz ha permanecido siempre vinculada a la cultura de su país (...) pero además de esas raíces tan cubanas, se ha sentido siempre unida a todo lo hispánico (...). Para nosotros constituye un auténtico privilegio acoger de nuevo y en ocasión tan especial, a quien por tantos motivos debemos un particular agradecimiento. Y no sólo porque fue en España donde publicó por primera vez algunos de sus más bellos libros, sino también porque nuestro país ha sido siempre una referencia evidente en su obra, en sus afectos y en sus recuerdos (...). Esta gran dama de América ha sido siempre la más generosa de las amigas (...).”*

Su última aparición pública, que duró apenas unos minutos por su delicado estado de salud, fue en el mes de abril de 1997, exactamente el día 15, con motivo del homenaje que le rindiera la Embajada de España en el portal de su casa y unos días después fallece, en la madrugada del 27 del propio mes.

El sol español, “abuelo desvaído del sol cubano”, acarició el serio y suave espíritu de Dulce María Loynaz, a tal punto que en una de las crónicas que publicara el diario cubano *El País* (1947), firmada por su esposo y escrita por ella, nos dice:

*“España está ahí enfrente con su sol, con su idioma que va a sabernos a pulpa de fruta entre los labios, con sus misterios y su revelación”.*

Y en carta escrita a su amiga Ofelia Rodríguez Acosta, expresa:

*“Si no ha ido a Segovia, no conoce Ud. a España todavía. Taciturno es Bilbao, con su cielo oscuro y su mar áspero; lánguida es Córdoba, musulmana, tendida junto al río; a naranjas dulces huele Valencia, inmensa huerta oreada por la brisa marina; se enciende y resquebraja la llanura castellana reseca, huesuda, oxidada de hierro, pero Segovia es todo ésto y es humilde y callada. Segovia es uno de mis más puros recuerdos. Vaya a amarla por mí y diga en alta voz mi nombre en la soledad de la plazoleta de San Esteban. Dígalo allí donde duerme el eco de otra vida y también en la alameda de chopos que circunda al río. Reconózcame en una de esas monjas que lavan la ropa allá abajo, cantando, más nada quisiera ser, más nada que un canto sobre un río”.*

**BIBLIOGRAFÍA**

- BARBÁCHANO, Carlos (1993): Conferencia "Dulce María y España", Pinar del Río, Cuba.
- GONZÁLEZ CASTRO, Vicente (1995): *Un encuentro con Dulce María Loynaz*, ARTEX, Ciudad de La Habana, Cuba.
- HERMANOS LOYNAZ (1995): *Alas en la sombra*, Diputación Provincial de Valladolid y Fundación Jorge Guillén, España.
- LOYNAZ, Dulce María (1993): *Bestiarium*. Editorial José Martí, Ciudad de La Habana, Cuba.
- MARTÍNEZ MALO, Aldo (1993): *Confesiones de Dulce María Loynaz*, Ediciones Hnos. Loynaz, Pinar del Río, Cuba.
- Revista *Vitral* (1997): "Dulce María «El que no ponga el alma de raíz se seca»", Pinar del Río, Cuba.
- SIMÓN, Pedro (1991): *Serie Valoración Múltiple*, coedición Casa de las Américas y Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana.
- ZANCADA, Ana María (1998): "Mujer de agua, rosas y mieles", *El Litoral*, Santa Fe, Argentina.



*“Artemis entregada a la caza permaneció doncella y Apolo aprendiendo el arte adivinatoria de **Pan**, el hijo de Zeus y Timbris, llegó a Delfos, cuando profetizaba Temis”*  
(APOLODORO, *Biblioteca mitológica*).



*Mr. Howard '03*



# MARIO BRICEÑO-IRAGORRY, LIBERAL ROMÁNTICO 1921-1925

VALMORE MUÑOZ ARTEAGA\*

---

## Resumen

Entre 1912 y 1925, Mario Briceño-Iragorry escribe un número importante de artículos para la prensa de Trujillo, Mérida, Caracas y Maracaibo. Los últimos de ellos (1921-1925) los reunirá en forma de libros dando a luz sus tres primeros textos: *Horas* (1921), *Motivos* (1922) y *Ventanas en la noche* (1925). En estos años Mario Briceño-Iragorry fue gobernado por una idea social del misticismo y de la interiorización espiritual que lo hará un pensador revolucionario que coquetea con el socialismo utópico, ya que el cristianismo que practicó lo asumió desde la agonía y del liberalismo romántico en el cual se formó como intelectual.

## Abstract

*Mario Briceño-Iragorry entered the literary world when he was still very young. Between 1921 and 1925, he wrote a great number of articles in the journals of Trujillo, Mérida, Caracas and Maracaibo. The last ones were gathered in three different books: Hours (Horas, 1921), Motives (Motivos, 1922) and Windows at Night (Ventanas en la Noche, 1925). They contain the ideology of a young thinker and give expression to his Christian categories of man, history, society, and world. Obsessed by a social idea of mysticism and spiritual inwardness, he becomes a revolutionary thinker who flirts with utopian socialism. The novels of his mature age, Message without Destination or Advise to Sailors, are the ripe fruit of those previous and tentative ones.*

## Introducción biográfica

No ha habido en Venezuela intelectuales más influyentes en el destino literario nacional que aquellos que integraron las generaciones modernistas, de 1918 y de 1928. No cabe duda de que ellos cimentaron las bases de las letras venezolanas. Mario Briceño-Iragorry, integrante fundamental de la Generación del 18 fue uno de esos intelectuales.

---

\* Universidad Católica "Cecilio Acosta". Maracaibo (Venezuela).

Briceño-Iragorry nace en la ciudad de Trujillo el 15 de septiembre de 1897. Fue el hijo mayor del matrimonio entre Jesús Briceño Valero y María Iragorry. Por la rama paterna, los Briceños descendían del conquistador español Sancho Briceño, natural de Arévalo, provincia de Ávila; y por la rama Iragorry, de dos hermanos vascos llegados a Maracaibo, uno de los cuales dio origen a la familia Iragorry de Popayán, Colombia, y otro tuvo como descendiente a Andrés María Iragorry Montiel, nacido en Maracaibo y casado, en Trujillo, con Teresa Briceño, en 1853, según lo afirma su hija Beatriz Briceño Picón.

Mario Briceño-Iragorry forma parte de esas familias provincianas de abolengo que se vinieron a menos. Familia que hace una especie de peregrinaje hacia Maracaibo en 1907 buscando mejor fortuna. Maracaibo, ciudad importante en la vida de Briceño-Iragorry por dos razones fundamentales: allí, en 1909, muere su padre, aquel de quien heredó su afición a las letras y quien graba en su corazón el signo oscuro de la muerte, pero a su vez el niño abre los ojos al deseo de escribir y funda junto a un amigo su primera hoja literaria que denominaron Venus. Luego, vuelven a Trujillo. El interés por el progreso científico hace mella en el niño y parte a Caracas para estudiar Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela, pero la dictadura de Gómez frustra sus intenciones cerrando la UCV. Ingresa en la Academia Militar para luego abandonarla. Vuelve a Trujillo, y de allí nace al mundo.

Ya por sus manos e interés inquieto habían pasado libros como *La Edad de Oro* de José Martí y *Juan Cristóbal* de Romain Rolland. En su permanencia caraqueña conoció durante una conferencia al intelectual argentino Manuel Ugarte, que marcará profundamente a Briceño-Iragorry por la fuerte carga ideológica de la palabra ugartiana. Así llega al libro definitivo: *Ariel* de José Enrique Rodó. Su lectura fue un impacto para la juventud latinoamericana. En torno al nombre del espíritu alado surgieron en Venezuela varias agrupaciones, la primera de ellas fundada en marzo de 1900 en Maracaibo de la mano de poetas y ensayistas como Jesús Semprúm, Elías Sánchez Rubio, Rogelio Yllaramendy, entre otros, que lograron introducir la vena modernista en el Zulia. La otra agrupación surge en Trujillo en 1914, con Mario Briceño-Iragorry a la cabeza, junto a Samuel Barreto Peña, José Félix Fonseca, entre otros. A cada agrupación le acompañó una revista, que sin duda fue el órgano de principal difusión de los primeros años del modernismo en Venezuela.

En 1918 parte a Mérida a licenciarse en Derecho, única alternativa de formación para los humanistas. La Universidad de Los Andes se transforma en una *farmacia del alma* para Briceño-Iragorry. En Mérida estrecha fuertes lazos de amistad que lo acompañarán durante toda su vida; Caracciolo Parra León, con quien iniciaría el revisionismo de la época colonial venezolana y la reivindicación de la influencia hispana en nuestra cultura; José

Humberto Quintero, quien será el primer Cardenal venezolano. Otros de sus amigos serán Mariano Picón Salas, Julio Sardi, Roberto Picón Lares; quien le ofrecería a Briceño-Iragorry una perspectiva distinta del mundo espiritual.

Su actividad intelectual se energiza radicalmente produciendo textos como *Los libros y el verdadero concepto modernista*, *los orígenes del Arte*, *Elogio del Dr. Eloy Paredes*, y una serie de artículos para la prensa que integrarán sus dos primeros libros *Horas y Motivos*.

Mario Briceño-Iragorry culmina sus estudio de Derecho gracias a las virtudes de la Ley Guevara Rojas, que permitía a estudiantes sobresalientes cursar la carrera a través de un régimen especial de evaluación aminorando el tiempo de permanencia en la Universidad. Pero Mérida no sólo tendrá un enorme significado en el joven Mario por la posibilidad que le brindó de abrir su espíritu a nuevas experiencias intelectuales, también en ella conoció a la mujer que sería la madre de sus hijos y la esposa abnegada Josefina Picón Gabaldón.

En 1921 parte a Caracas para ingresar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la tutela del Dr. Esteban Gil Borges, en la Dirección de Política Internacional, junto a Lisandro Alvarado, Jacinto Fombona Pachano y José Antonio Ramos Sucre, este último compañero generacional. A su vez, ejerce labores docente en el *mítico* Liceo Andrés Bello hasta ser Director. Forma parte de la Cámara de Diputados como Secretario, cargos que de ninguna manera lo transformaba en seguidor del régimen.

En la capital venezolana Mario Briceño-Iragorry frecuenta una casa de pensión en donde realiza largas tertulias con Domingo Martínez. De igual forma es habitual verlo en el estudio fotográfico de Ramón Ignacio Baralt, ubicado entre las esquinas de Salvador de León y Coliseo. Así recuerda aquella calle Briceño-Iragorry: “*En 1923 aún era sitio de gran rango esta céntrica cuadra caraqueña. Se asomaban a la ventana en las tardes luminosas, lindas muchachas, de cuyos vistosos trajes emanaban ricas esencias de Francia*” (BRICEÑO-IRAGORRY, 1981:189).

Ese mismo año parte como Cónsul a New Orleans, junto a Josefina Picón Gabaldón “Pepita”, que ahora es su esposa. En Norteamérica nace su primer hijo, Raymond, y empiezan las correcciones del que será su tercer libro *Ventanas en la Noche*. Dos años después vuelve a Caracas para llevar a la imprenta su libro. Reanuda su vieja amistad con Caracciolo Parra León, quien se había dedicado exclusivamente a la investigación histórica, contagiando enormemente al trujillano. A partir de este momento, cuando Briceño-Iragorry une su ideología fundada en la senda utópica latinoamericana con los estudios históricos sobre Venezuela, emergerá la figura que se transforma en conciencia elaboradora de un mensaje para los nuevos navegantes; el Briceño-Iragorry que deja atrás su fogosidad arielista para transfor-

marse en el viejo *Próspero*, el cansado maestro que dicta su clase al porvenir de América latina, a la juventud, su única y verdadera preocupación.

### **Mario Briceño-Iragorry, el joven liberal**

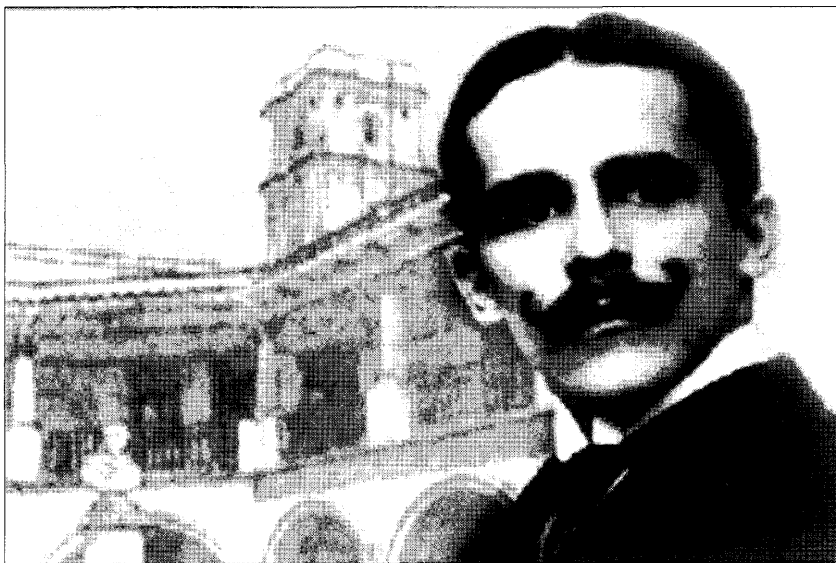


Figura 1. *Semblanza de Mario Briceño en Mérida (1917), ciudad donde realizó estudios de derecho y conoció a la que sería su esposa, Josefina Picón Gabaldón.*

Sobre Mario Briceño-Iragorry se ha publicado una obra crítica más o menos extensa en cuanto al análisis de su pensamiento. Desde el año de 1991, cuando ingresan sus restos mortales al Panteón Nacional, y que a su vez marca el inicio de los preparativos del centenario de su nacimiento en 1997, viene dándose una revisión minuciosa de su obra. Una revisión que lo inserta en la dinámica del debate actual en torno al pensamiento latinoamericano, su profunda vinculación con el relance de nuevas concepciones éticas y su sometimiento dentro del acontecer nacional. La inmensa mayoría de los estudios realizados sobre Briceño-Iragorry descansan en la obra que éste publicó en su madurez, fundamentalmente la originada en sus años del exilio madrileño. Perdiéndose la posibilidad de construir un análisis de sus años de formación intelectual en donde se condensa el pensador en ciernes. Poco o casi nada se ha escrito o discutido en torno a sus textos iniciales, que se extienden desde 1912, cuando él junto a sus compañeros de la Generación del 18 invaden la prensa regional, y sus reflexiones llegan a los

periódicos de Mérida y Maracaibo, hasta que publica en 1925 el libro que marca el deslinde entre el adolescente y el hombre que llegó a ser. Es justamente en este lapso en el cual Mario Briceño-Iragorry sienta las bases de su pensamiento que lo acompañará hasta su muerte en Caracas el 6 de junio de 1958.

En este trabajo intentaremos extraer de ese pensamiento en formación la corriente filosófica a la cual responde la pluma del trujillano. Corriente que será la esencia de su discurso, y que a su vez lo conectará con un pensamiento orgánico diluido en Latinoamérica desde finales del siglo XIX. Los tres primeros libros de Briceño-Iragorry serán los documentos que sirvan para el análisis: *Horas, Motivos y Ventanas en la noche*. En ellos encontraremos cuáles eran las lecturas que animaban al joven intelectual, la visión que en el momento tenía del hombre, la Historia y el mundo, y finalmente la particularidad de su pensamiento religioso, punto que nos separará de lo que hasta ahora se ha venido pregonando acerca de su catolicismo. En estos libros, como en todos sus trabajos anteriores tendremos a un joven Briceño-Iragorry *“abrazado a la emoción y la pasión en medio de un época que adopta al Modernismo como campo literario y al liberalismo romántico como concepción del pensamiento”* (HERNÁNDEZ, 1993:20).

Había culminado sus estudios en Mérida, ciudad fundamental en el devenir de Briceño-Iragorry. La Mérida del Dr. Diego Carbonell y la Universidad de Los Andes, en donde entrará en contacto con jóvenes intelectuales de la talla de Mariano Picón Salas, Jesús Enrique Lossada, Roberto Picón Lares, Caracciolo Parra León, Julio Sardi y el Obispo Enrique María Dubuc, personajes que, de una u otra forma, orientarán al joven *desollado* en la senda de un diálogo que pretende la interpretación del pueblo latinoamericano a través de la creación de un nuevo contingente de manifestaciones y símbolos que sirviesen de guías para el otro en la construcción de una sociedad distinta y mejorada de la barbárica en donde hacen vida. Estas amistades proveen al trujillano de lecturas y nuevas experiencias. Lecturas diversas e ‘irresponsablemente’ leídas con pasión. Así lo observa el mismo Briceño-Iragorry:

*Inicié mis lecturas con profundo desorden. Sin cuidarme de la preceptiva literaria, ni aún de las leyes del buen sentido, di en atiborrar mi cabeza de la más extraña literatura: Víctor Hugo, Schopenhauer, Voltaire, Diderot, Volney, Jovellanos, Humboldt, Queiroz y Vargas Vila, hacían una mezcolanza extraordinaria en mi indisciplinada mente. A poco divulgaba en mi ciudad nativa las ideas atomizadoras de Federico Nietzsche al mismo tiempo que rendía parias al pseudo misticismo de Amado Nervo.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1966: XIII)



Lista a la cual debemos agregar los nombres de Rodó, Martí, Ugarte, Vasconcelos, el francés Romain Rolland con su *Juan Cristóbal*, y los fundamentales del 98 español: Antonio Machado, Unamuno, Ortega y Gasset, Azorín y Baroja. Acerca de los místicos españoles del Siglo de Oro, Briceño-Iragorry los lee, los disfruta y los asimila desde sus formulaciones metafísicas que lo hermanan con Jesús Enrique Lossada ya que:

*¿Qué se ha hecho la lozanía vivificadora, sanguínea en la corola de los labios pretéritos? ¿Qué fuerza los obliga a semejarse a sus azules sombras de otras épocas?... ¡Ah! la corriente panteísta que los transfunde, que hace viajar su esencia creadora hacia lo Absoluto, les ha arrebatado la fuerza vital y efectúa ahora como un cambio mágico entre sus organismos corpóreo y astral y el Todo Supremo: les roba lozanía física, les disminuye energías aparentes, pero les va dando lentamente la perfección metafísica y les proporciona el éxtasis final, último elemento de transformación que los lleva hasta los complicados círculos del Eterno Todo.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:34)

Estas son sus lecturas cuando se publica en Caracas por Tipografía Mercantil en 1921 su primer libro: *Horas*. Está gobernado por un espíritu de introversión y de una orientación casi mística (misticismo al estilo de sus lecturas modernistas): “*Es un silencio de seres y de almas: nada canta, nada llora, nada ríe, a no ser el río que mientras más subimos se hace más pequeño*”. (BRICEÑO-IRAGORRY, 1921:18). Más adelante agrega: “*Cada vez más pequeño y más humilde, ya su música no es sonar de orquesta sino uniforme voz de flauta monorrítmica; poca agua, poca voz y poco lecho, ya no es río sino hilo cantarino allá en la cumbre*” (BRICEÑO-IRAGORRY, 1921:19). Es un misticismo que busca la exaltación del espíritu a través del rescate de la sensibilidad. Un misticismo (¿exilio?) silencioso; que es a su vez la obligatoriedad de guardar silencio para escuchar las voces del pasado que reclaman desde todos los rincones de Latinoamérica su participación en la vida social. Guardar silencio para escuchar las voces de un ‘diálogo’ de sus compañeros generacionales que intentan elucubrar desde la pasión la senda hacia la *Venezuela posible*. Para ello consumirá deshoras de angustia en la vena modernista que lo alimenta de herramientas suficientes para hallar la armonía entre la realidad real y la realidad literaria. Están presentes en la obra primigenia de Briceño-Iragorry constantes referencias a la oposición, por un lado, del ideal Positivista que intenta con éxito sostener regímenes dictatoriales en Venezuela y el resto de Latinoamérica; por el otro a una sociedad burguesa que se rinde boquiabierta a los placeres del materialismo:



Figura 2. En 1921 Mario Briceño se traslada a Caracas donde desarrolla diversas actividades políticas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y es nombrado Secretario de la Cámara de Diputados.

*Cabe la misericordia de su rusticidad el alma se simplifica, se desnuda toda de las vanas complicaciones que diérale el progreso de hierro de los pueblos, ese progreso que destruye todo lo que no se aviene a su sed de movimiento, con su agitación, con su inquietud; ese progreso que odia todo valor no susceptible de ponerse en una caja de ahorros o de ser representado por billetes de banco... Don Quijote piensa con Epicteto que es mejor amueblar el alma con la liberalidad y la justicia que llenar la casa con suntuosos objetos por vano amor al lujo.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1921:26)

La solidificación del Positivismo en Venezuela y su filosofía del *gendarme necesario*, unido a las limitaciones de universalidad de los nacionalismo que resurgen vertiginosamente, y sobre todo la explosión de la Primera Guerra Mundial, serán los detonantes del despertar de un compromiso intelectual basado en el rescate del humanismo fundamentado espiritualmente alrededor de la Tierra Americana (La Patria Grande de Bolívar). Y quien asume la voz cantante para asumir y convocar a otros a este compromiso será José Enrique Rodó desde su *Ariel* (1900). A esto volveremos más tarde.

En las páginas de *Horas* se dejan ver una serie de planteamientos que podrían ser identificados con un posible ideal cristiano en proceso de maduración, pero que efectivamente no era así. Un ideal cristiano que se formaría desde ese misticismo al que recurre Briceño-Iragorry para expresarse. Sin embargo, podríamos decir que este cristianismo que *aparentemente* se deja ver es un arma de doble filo con el cual pretende levantar su voz crítica ante un dogma que se hace insuficiente para resolver la crisis de la humanidad. Es por ello que Briceño-Iragorry va a compartir con Nietzsche su visión del mundo en sus vertientes: apolínea y dionisiaca. Dos almas que aparecen fundidas en un sólo cuerpo como en *El lobo estepario* de Hesse. Dos vertientes con las cuales alcanza el ser humano la delicia de la existencia: *el sueño* y *la embriaguez*. No acepta Briceño-Iragorry, como modernista, la realidad que lo rodea, en tal sentido asume otra concepción de la vida como consecuencia de su adhesión a una corriente idealista:

*Que busca la verdadera realidad detrás de las apariencias, y así, a la certeza empírica del positivismo oponen los modernistas la creación de un mundo distinto, ideal, al cual se penetra por medio de la imaginación; de esa aventura del espíritu se desprende un misticismo en la aceptación originaria del vocablo: "lo que incluye misterio o razón oculta".*

(CASTRO, 1973:17)

Comienza así a vislumbrarse la aceptación en Briceño-Iragorry del discurso utópico desde la agonía, una agonía que nos recuerda la proclamada por Unamuno: *"La agonía es, pues, lucha"* (Unamuno, 1984:31). Un discurso que se hará más duro y complejo, más incisivo, más *urticante*. La utopía que ya viene decantándose desde sus escritos de adolescencia estará sostenida sobre dos bases que la nutren: *la ensoñación* y *el liberalismo romántico*.

Mario Briceño-Iragorry intenta crear ese mundo ideal que parte del modernismo, crear *"universos que llegan a absorber el tiempo histórico y envolverlo en su manto de fantasía y ensoñación"* (HERNÁNDEZ, 1993:131). A esto le agregamos el siguiente pensamiento de Bachelard: *"Hay horas en la*

*vida de un poeta en las que la ensoñación asimila lo real mismo. Lo percibe entonces asimilado. El mundo real es absorbido por el mundo imaginario*" (BACHELARD, 1982:29). Era su respuesta a la intoxicación del mundo que lo rodea: auge del Positivismo, la dictadura gomecista, una sociedad hipócrita y vacía, y no es descabellado agregar a una Iglesia complaciente de los desmanes anteriores que se oponen al espíritu creador que enaltece a la esencia de los pueblos. Una respuesta que va a encontrar brazos abiertos en las palabras de Rodó, Darío, Martí, Ugarte, Vasconcelos y los demás intelectuales que buscan mejorar la realidad de Latinoamérica. Esa ensoñación, esa utopía tendrán como basamento filosófico los postulados del *liberalismo romántico*.

El Liberalismo Romántico "*es la afirmación dialéctica del hombre en su doble faceta individual y social*" (REQUENA, 1982: XXXVIII). Surge como una antítesis del Positivismo, aunque disminuido en cierta medida por la otra corriente filosófica de oposición a lo establecido: el marxismo. Esta va a oponer el ideal al mundo material, es decir, va a llevar al plano real la lucha entre *Ariel* y *Calibán* que vienen pregonando Renán, en primer lugar; y Rodó y Darío, después. El Liberalismo Romántico va a entronizar la moral como rasgo insustituible en el espíritu del individuo, desmembrando al dinero como el elemento en donde descansa el poder absoluto. A través de él, Briceño-Iragorry, y en fin todos los modernistas, va a volver el rostro hacia sus orígenes fundacionales; una mirada hacia atrás que obliga el contacto con el siglo XIX y la generación de humanistas que abonaron el camino del tiempo hasta su actualidad.

*Hoy son nadie, y como para ellos, también para sus hombres hubo orfandad de laude. Viven en nuestras ideas, en nuestro progreso, en nuestro espíritu, de una manera subconsciente, y cuando vamos por calles que ellos cruzaron hace mucho –sitios ocultos que fueron sombra propicia para la germinación de sus ideales apostólicos, riego de júbilo para sus anhelos muertos– voces que duermen en la quietud expiatoria de cosas viejas, nos hablan de ellos, de sus entusiasmos y sus luchas en pos de una trágica idea libertaria que nunca llegaron a consolidar.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:29)

Por ello, Briceño-Iragorry, utiliza la confrontación de situaciones para ilustrar de mejor manera lo que pretenden con tal corriente filosófica: "*Camino todas las calles suplicando una limosna en puertas ricas y en el morral la lleva a casa a regalar con ella su apetito castigado*" (BRICEÑO-IRAGORRY, 1921:31). Briceño-Iragorry busca sustituir la aristocracia del dinero y del poder material por una aristocracia del espíritu, originándose en él

una profunda conciencia del desarraigo. ¿Pero es sólo un fenómeno de conciencia? Según Enzo Faletto y Julieta Kirkwood:

*Muchos de estos nuevos intelectuales urbanos pertenecían a familias tradicionales, que en función de su pérdida de importancia económica (generalmente su desaparición como hacendados tradicionales), sufrían una fuerte disminución de su prestigio social. Este desarraigo se refuerza por los contenidos intelectuales del Romanticismo. Hay en tal formación ideológica una fuerte orientación individualizante que los induce a concebirse como individuos y no como grupo.*

(FALETO-KIRKWOOD, 1977:58)

Sobre este punto es curioso notar que figuras principales de la Generación del 18 responden a esta premisa de pertenecer a familias tradicionales del país; los Lossada en Maracaibo, los Picón en Mérida, los Briceño en Trujillo, los Paz Castillo en Caracas, los Ramos Sucre en Cumaná. Esta noción de individualidad les viene heredada de las concepciones manejadas por José Enrique Rodó desde las páginas de Ariel. Estos jóvenes del 18, y entre ellos Briceño-Iragorry, entran en una enorme contradicción existencial significada en no poder identificarse ni con el Pueblo y mucho menos con la burguesía; esto unido a su idea de que en Venezuela se dejó de tener contacto con las raíces fundacionales en términos de 'articulación', los transforman en individuos desarraigados, hombres de ninguna parte como Nietzsche, individuos casi por exclusión.

*Esta particular conciencia de individualidad implica una serie de exigencias que se expresan en una moralidad individual, para la cual y, primordialmente, los convencionalismos sociales aparecen como falsos. Dentro del pensamiento burgués, la idea de igualdad llevada a su extremo lógico implicaría gravísimas consecuencias... El pensamiento romántico, quien niega tanto la validez del orden existente como las convenciones en que este se expresa, percibe la imposibilidad de la propia realización dentro del sistema y pretende superarlo como una pura realización individual.*

(FALETO-KIRKWOOD, 1977:58-9)

Esta realización individual se producirá a través de la escritura como único territorio en el cual alcanzar la idealidad. Allí, en la escritura encontrará Briceño-Iragorry el abono perfecto para la creación de su discurso utópico. Evoca, como lo expresa Luis Javier Hernández en su texto *"La Generación del 18 venezolana en la senda de la utopía latinoamericana"*, "un

*espacio de armonía que es negado fuera de los reinos de la palabra... La literatura se transfigura en la ciudad ideal donde el espíritu del hombre vuela libremente como su homólogo en el Ariel de Rodó”.*

Este pensamiento ha madurado cuando Briceño-Iragorry se separa del Ministerio de Relaciones Exteriores y *Horas* se agota en cuestión de seis días “*puesto que lo liquidaron las llamas del incendio ocurrido en la vieja librería Maury*” (BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:XI). Briceño-Iragorry hace nuevamente una recopilación de sus textos esparcidos en la prensa y publica su segundo texto: *Motivos*, que aparece también en Caracas bajo la responsabilidad editorial de Tipografía Mercantil.

*Motivos* no se va a distanciar en gran medida de *Horas*, quizás la diferencia más palpable es que nos vamos a topar con un escritor más maduro y más conciente de su responsabilidad creadora: “*Me pasa a mí algo parecido, todos los días siento más pereza para escribir sobre algún tema que no lleve en sí una idea de elevación espiritual o cerque un motivo religioso*” (BRICEÑO-IRAGORRY, 1998:14). Reúne así un conjunto de pequeñas reflexiones, 23 en total, en torno a temas espirituales, morales, de derecho y de justicia, pero con una unidad temática de la cual carecía el anterior. Está plenamente dedicado a su amigo Julio Sardi. Los textos que lo componen son de mayor profundidad filosófica, su ‘misticismo’ se vuelve ahora más complejo. Pero sería bueno hacer un alto acerca de sus reflexiones en torno al tema de la muerte, ya que puede brindarnos nuevas pistas para entender el discurso y el pensamiento de Briceño-Iragorry para 1922, y en consecuencia para el resto de su vida.

Mario Briceño-Iragorry comienza a ver a la muerte como una transición que ayuda al proceso de la renovación y purificación del hombre. Briceño-Iragorry “*inaugura el diálogo silente con la muerte que produce vértigo y angustia pero que también posibilita la reflexión para la vida y el ser en su afán de realización*” (HERNÁNDEZ, 1998:198). Este pensamiento se hace evidente en uno de los textos que componen el libro. “*El Sentido de la Muerte*” es un artículo que publica para celebrar la aparición del último libro del novelista francés Ricardo León. No perdamos de vista el cuadro que nos ofrece el clima bélico que se expande por Europa. La Primera Guerra Mundial va a significar un llamado a la conciencia del intelectual, y a su vez, servirá de acicate para las reflexiones en torno a la condición humana. Escribe Briceño-Iragorry:

*Cuando el alto novelista francés hubo de convencerse de la inutilidad de los sacrificios consumados en nombre de la Justicia y del Derecho; cuando meditó sobre la esterilidad de tantas vidas truncas sobre los campos de batalla, esterilidad que en un concepto materialista tendría como único resultado “el ingreso prematuro de innumerables*

*organismos humanos en el ciclo de descomposiciones y reconstituciones físico-químicas”, miró con ojos inquisitivos hacia lugares superiores y comprendió que sobre la vida animal del hombre flota la vida alta del espíritu y terminó su libro “El Sentido de la Muerte” parafraseando a Pascal en esta forma: “Cuando creemos que Dios nos falta es que le tenemos cerca. ‘Tú que me buscas, me has hallado ya’, dice el padre con palabras del hijo de Etienne Pascal”.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:171)

Para Mario Briceño-Iragorry sólo a través de la muerte puede afirmarse la vida. Para poder el bien vivir hay que bien morir. Esto nos recuerda un poco la filosofía orientalista que pregonaba Schopenhauer:

*La muerte es el genio inspirado, el Muságetas de la filosofía... Sin ella difícilmente se hubiera filosofado.*

*Nacimiento y muerte pertenecen igualmente a la vida y se contrapesan. El uno es la condición de la otra. Forman los dos extremos, los dos polos de todas las manifestaciones de la vida. Esto es lo que más sabía de la mitologías, la de India, expresa con un símbolo, dando como atributo a Siva, dios de la destrucción, al mismo tiempo que su collar de cabezas de muerto, el linga, órgano y símbolo de la generación. El amor es la compensación de la muerte, su correlativo esencial; se neutralizan, se suprimen el uno al otro...*

*...La muerte es el desate doloroso del nudo formado por la generación con voluptuosidad. Es la destrucción violenta del error fundamental de nuestro ser, el gran desengaño.*

(SCHOPENHAUER, 1998:48)

Por ello Briceño-Iragorry asume a la muerte como el momento propicio para la gran reflexión que brinde como consecuencia el término de la realización humana. La muerte es el ente purificador: para ser seres de una capacidad espiritual superior hay que volver a ser niños; es decir, hay que morir en el hombre para nacer en una nueva dimensión humana, ¿el superhombre? Sin embargo, Briceño-Iragorry inclina su crítica hacia el mundo de lo material: el hombre debe morir en la materia para nacer en el espíritu.

*La vida no se explica sino llevándola a la muerte. ¿Se cae, o se sube, cuando nuestros pasos llegan a la tumba? No digamos nuestros pasos, sino nuestro esfuerzo, nuestros empeños de vida, nuestra fuerza, nuestro anhelo, nuestro deseo... Hablar de la muerte no es matar*

*la vida: es alargarla, darle un campo de acción donde alcanzará lo que antes no.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:172-3)

Lo que Briceño-Iragorry va a resaltar con este interés en la muerte, no es la muerte misma, sino el hecho de la trascendencia que de ella depende. Sólo a través de ella el hombre podrá vencer al tiempo que lo hace un ser miserablemente finito: el hombre es sólo tiempo, tiempo que se acaba, dice Octavio Paz. Años más tarde cuando publique sus *Prosas de Llanto* volverá sobre este tema, pero esta vez no será el joven que ve en la muerte un mero tema para filosofar, sino el viejo que ve sus días agotándose sin remedio, y que se siente, por qué no decirlo, como un Quijote vencido por las arbitrariedades de un mundo en donde nunca cupo; un Quijote que nos recuerda la figura a la cual cantó León Felipe. De esas impresiones sobre la muerte surgirá un pensamiento ético que busca en la fuente de la mística y el silencio su razón que lo 'acople' con el universo. Un universo en donde se mantenga la primacía de lo interior sobre lo exterior:

*Caminar hacia la victoria del Derecho sobre la Fuerza, del Pensamiento sobre la Masa, del Ideal y la Justicia sobre las mezquinas aspiraciones de colectividades pedantes, es la idea victoriosa que incuba en los espíritus del nuevo siglo, llamado a levantar la bandera blanca del Ensueño.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1922:9)

Nuevamente aparece la constante del ensueño por donde trafica su pensamiento social acercándose seriamente a los postulados del romanticismo que ingresa en América en el siglo XIX, y que asumen Rodó y los demás ensayistas modernos de Latinoamérica. Mario Briceño-Iragorry se siente responsable de unir su voz a ese coro que hablaba "*del valor profundo de la paz, como base única y granítica para el futuro templo de la justicia, eterna e inmutable*" (BRICEÑO-IRAGORRY, 1922:17). Este templo de la justicia es la América del delirante Bolívar sobre el Chimborazo, es el trazo fecundo que viene en la mente inigualable de Miranda, es la ciudad de Sarmiento que ha superado la barbarie. Un templo de la justicia construido bajo las bases de una sociedad igualitaria. En esto insiste una y otra Briceño-Iragorry: tolerancia, caridad, equidad, son los principios que va a fundamentar desde las páginas de *Motivos*. Allí mismo denuncia a través de ejemplos de la historia de la Iglesia la hipócrita actitud de ésta frente a los desmanes en que se debate la vida del pueblo:

*...lejos de indicar o de buscar la fórmula que acaso trajese el equi-*



*librio y que condujera a dar un paso hacia la perfección, creyó mejor bajar las ideas hasta conformarlas al modus social; y entonces no fue el Derecho quien triunfó sino que en cambio hubo de inclinarse ante la fuerza y el utilitarismo quien ganó largos pasos a la equidad y a la justicia.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1922:36)

Son estas nuevas ideas, que unidas a las que ya defiende su pensamiento, las que le gobiernan cuando contrae matrimonio *por poder* con Josefina Picón Gabaldón, prima de su gran amigo Mariano Picón Salas. Viajan juntos a Nueva Orleans como Cónsul de Venezuela. Ocurre en agosto de 1924 un hecho fundamental que le dará una vuelta a su trabajo de intelectual, y es el nacimiento de su hijo *Raymond*:

*La sonrisa que empieza a dibujarse en el rostro de mi hijo me empieza a brillar como un alba nueva en el horizonte de mis años también... La risa de mi hijo se me adentra también como un refrescamiento en el corazón, y estoy por creer que pueda reír de nuevo como reía en mis años matinales.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1998:16)

Horizonte que va a ampliarse aún más con el nacimiento de su segundo hijo *Obdulio* un año después. Son los acontecimientos que rodean a Briceño-Iragorry cuando publica su tercer libro *Ventanas en la noche*.

*Ventanas en la noche*, bajo la edición de Parra León Hermanos aparece en Caracas en 1925. Es el texto que recoge las reflexiones de un Mario Briceño-Iragorry que ha dejado atrás los años de la adolescencia, y que transforma el preciosismo modernista que caracteriza sus primeros escritos en un discurso más intenso, apasionado y 'chocante'. Asume definitivamente el compromiso del intelectual latinoamericano, va a construir ese nuevo mundo que pregona en *Motivos*, y lo va a hacer desde la agonía, desde el dolor, desde la angustia, desde la soledad: "El camino del desierto, rodeado el viajero de la espesa sombra nocturna, sin avizores que le anuncien las quietudes de la vía, doloridos los pies por la jornada larga que no concluye aún, surgen inesperados los marcos luminosos de claros ventanales" (BRICEÑO-IRAGORRY, 1925:7). Mario Briceño-Iragorry utiliza la imagen del desierto como módulo para la purificación del espíritu, lo mismo que el pueblo hebreo que parte de Egipto buscando la tan anhelada tierra prometida, que es obligado a transitar por el desierto del Sinaí durante cuarenta años o hasta que haya desaparecido el último de los herederos de la cultura egipcia. A la tierra prometida sólo entrarían los puros, aquellas nuevas generaciones de hebreos que no conocieron o sintieron sobre sus espaldas los padecimientos

del látigo esclavizador; en fin, lo que llegó a esa tierra fue una mentalidad distinta, purificada por el calor abrasador del desierto. ¿No será ese nuevo estado de conciencia la tan nombrada tierra donde mana leche y miel? Sobre el significado de las *ventanas* nos habla Manuel Díaz Rodríguez:

*Hay hombres que no tienen sino una ventana en el espíritu. Probablemente son aquellos mismos pobres de espíritu a quienes el Evangelio llama bienaventurados, porque de ellos es el reino de los cielos. No tienen más que abrir los ojos para ganar la eterna venturanza...*

*A uno u otro lado de esa ventana única no hay más ventanas que se abran hacia otros tantos paisajes diferentes, divirtiendo o cautivando el espíritu con sendas tentaciones. Así, libres de tentación, los que tienen una sola ventana en el espíritu no se distraen, y, sin esfuerzo ninguno, sin turbarse jamás, consiguen la bienaventuranza eterna.*

(DÍAZ RODRÍGUEZ, 1968:636)

Avergonzado por ello, Díaz Rodríguez asume que prefiere construirse él mismo su reino en donde pueda habitar. Un reino que se construye en la palabra, ya que odia la pobreza de alma y de aspiraciones superiores del colectivo nacional. Por allí anda el discurso de Briceño-Iragorry. Y si cada uno de los primeros textos de Mario Briceño-Iragorry va ofreciendo conceptos para el análisis, en estas *ventanas en la noche*, será su particular visión de Cristo lo que podría ser resaltado ahora.

El Cristo que expone Briceño-Iragorry se asemeja al que canta Antonio Machado en su poema *La Saeta*:

*¡Oh! La saeta el cantar  
al Cristo de los gitanos  
siempre con sangre en las manos  
siempre por desenclavar.*

*Cantar del pueblo andaluz  
Que todas las primaveras  
Anda pidiendo escaleras  
Para subir a la cruz.*

*Cantar de la tierra mía  
Que echa flores  
Al Jesús de la agonía  
Y es la fe de mis mayores.*

*¡Oh; no eres tú mi cantar  
no puedo cantar ni quiero  
a ese Jesús del madero  
sino al que anduvo en la mar.*

(MACHADO, 1979: 32)

Pero surgen otras referencias obligatorias cuando hablamos del Cristo que se crea desde la escritura de Briceño-Iragorry. Es imperioso hablar del Cristo de Kazantzakis y el de Papini; un Cristo

*...demasiado viril, un Cristo hombre, deslumbrante con la energía que le ofrece el látigo vapulador de los mercaderes del templo... Es un Cristo acaso semejante al Cristo feo de la escuela rusa, ya desvirtuado en mucho por el misticismo anárquico de los eslavos comunistas; un Cristo posible en medio de los hombres.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1925:99)

Renace un Jesús descristianizado y más cerca de la sociedad, del pueblo. Un Jesús humanizado que proviene de la literatura del siglo XIX; esto es, un Cristo sometido a la pluma 'liberal' de los románticos y los socialistas utópicos. Mario Briceño-Iragorry utiliza a este Cristo recreado en el siglo XIX para justificar su anticlericalidad juvenil y aumentar la dureza de su crítica contra la Iglesia. Utiliza a un Cristo contestatario, irreverente, rebelde para justificar su propia rebeldía. De allí emanan nuevas claves para la construcción de ese mundo ideal, de un hombre ideal:

*Lucha invisible, silenciosa, callada, reacción del espíritu contra los mil obstáculos que le opone a la materia para su perfección, batalla de un soldado contra todo un ejército aguerrido, labor de arquitecto que levanta a solas la gran torre que habrá de sostener fina campana que guíe los espíritus en su marcha hacia la ciudad ideal.*

(BRICEÑO-IRAGORRY, 1991:221)

Contrariamente a sus observaciones acerca del silencio místico de sus escritos pasados; ahora va a oponerle rotundamente la acción como única vía para hallar a este nuevo Cristo: "*Jesús no se ha ido de la tierra y para hallarlo no se necesita el silencio de la cenobia, ni la disciplina conventual, ni el yermo silente*" (BRICEÑO-IRAGORRY, 1925:100). Para hallarlo hay que buscarlo dentro de la sociedad, en sus necesidades espirituales y, ¿por qué no? materiales, trabajar hombro a hombro para hacerla superar, hacerla trascender.

Cómo se inserta este Cristo en la sociedad, pues Briceño-Iragorry lo



Figura 3. Fotografía de Mario Briceño, tomada en Madrid, en 1954, ciudad en la que publica varios libros (*Obras selectas, El hijo de Agar, Venezuela sin luz y Pasión Venezolana*).

hace encarnándolo en los *pobres*, en los sectores sumamente marginales de la sociedad; tanto los pobres materiales y los hombres que aceptan su pobreza espiritual. Por ello en el apartado denominado *Glosas místicas* va a servirse de un ciego pobre, interesante es notar cómo a pesar de ser ciego logra, a través de su marginalidad, reconocer a Cristo. Una adúltera como la única persona en reconocer los trazos que hace Jesús en la arena. Y así continúa dándole un rasgo de superioridad a los marginales sobre otros sectores de la sociedad. Acá logra Briceño-Iragorry concebir una alta capacidad de ironía, burlándose a placer de los factores del poder económico. Recordemos su posición de hombre cuyo rango familiar se vino a menos.

Al intentar reflexionar acerca del pensamiento de Mario Briceño-Iragorry son sus textos iniciales los que brindarán las claves para entender la multidimensionalidad de su discurso. Allí están cimentadas las bases de las cuales no podrá alejarse, gracias a un aferrado sentido del dolor y la angustia que desarrollará como nutrimento de una obra monumental. A Briceño-Iragorry no puede hallársele desde el academicismo, ni desde falsas posturas intelectuales. A Briceño-Iragorry no se le puede encontrar desde el raciocinio frío de los intereses creados. A don Mario, el nuestro, el de la juventud venezolana, sólo puede mirarse con los ojos de la pasión irracional. Pero se equivoca quien trate de hallarlo desde una pasión venezolanista, ya que su pasión es de trascendencia, es apátrida. Por ello ese *aviso a los navegantes* que se mantiene sin destino no tendrá puerto de llegada hasta que muramos un poco a lo que somos para renacer distintos en medio de las *desbo-ras* que despiertan en la noche.

## BIBLIOGRAFÍA

- BACHELARD, G. (1982): *La poética de la ensoñación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BELROSE, M. (1999): *La época modernista en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1921): *Horas*. Caracas, Tipografía Mercantil.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1922): *Motivos*. Caracas, Tipografía Mercantil.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1925): *Ventanas en la noche*. Caracas, Parra León Hermanos.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1966): *Obras selectas*. Madrid, Edime.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1981): *Presencia e imagen de Trujillo*. Caracas, Biblioteca de autores trujillanos.
- BRICEÑO-IRAGORRY, M. (1991): *Obra literaria III (Ensayos I). Obras completas*. Caracas, Congreso de la República.

- CASTRO, J.A. (1973): *Narrativa modernista y concepción del mundo*. Maracaibo, Universidad del Zulia.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, M. (1966): *Obras selectas*. Madrid, Edime.
- FALETTO, E y KIRKWOOD, J. (1977): *El liberalismo*. Madrid, El Cid Editor.
- HERNÁNDEZ, L.J. (1993): *Artesano de la escritura*. Mérida, Universidad de Los Andes.
- HERNÁNDEZ, L.J. (1997): *La palabra en el tiempo*. Caracas, Fundación Mario Briceño-Iragorry.
- MACHADO, A. (1979): *Antología poética*. Madrid, Salvat.
- REQUENA, I. (1982): *Cómo leer a Lossada. Obras Selectas de Lossada*. Maracaibo, Universidad del Zulia.
- SCHPENHAUER, A. (1998): *El amor y otras pasiones*. Madrid, Alba.
- UNAMUNO, M. (1984): *La agonía del Cristianismo*. Buenos Aires, Losada.

*“En la más alta cima de Helicón hay un río pequeño, el Lamo.  
En el territorio de Tespias está lo que llaman Donacón.  
Allí está la fuente de **Narciso**, en cuya agua dicen que Narciso  
se vio, y, no comprendiendo que veía su propia imagen, se enamoró  
de sí mismo sin darse cuenta, y murió de amor en la fuente”*  
(PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*).



*Alamy.com*





# REGADÍO EXTENSIVO CONVENCIONAL VERSUS REGADÍO DE VEGA TRADICIONAL-ECOLÓGICO

## Una reflexión sobre el concepto de rentabilidad en el contexto de la sostenibilidad

ESTRELLA BERNAL CUENCA\*

---

### **Resumen**

En el presente artículo nos proponemos evaluar el sentido que tendría la recuperación de la huerta tradicional en Monegros y su entorno en un contexto multifuncional. Para ello pretendemos analizar comparativamente en enclaves de Los Monegros donde se haya dado la huerta de regadío tradicional, así como en otros puntos donde se haya dado el regadío de los modernos polígonos, aspectos actuales como el uso el agua y del territorio, la productividad y renta obtenidas ligadas, el factor de producción de calidad alimentaria y el nivel de biodiversidad que conservan. Una correlación que nos interesa es la variedad existente en el mosaico de cultivos y los biotopos a que ello da lugar, ya que estas variables son un claro indicador de la función ambiental que el regadío tradicional puede cumplir.

### **Abstract**

*In this paper we intered to evaluate the sense of the traditional orchard in Monegros and its surroundings in a multifunctional context. To develop this purpose, we will try to cualifically compare different points in Monegros where traditional orchard, as well as modern irrigation areas have taken place. The aspects we will deal with in this comparison are current problems like water and territory use, productivity and income obtained from it, the factor of food quality and the saved biodiversity level. An intersting correlation is the existing varrety in the crops mosaic and the biotops conservence ofit, since these variables are a clear indicator of the environmental function the traditional orchard can fulfil.*

## **INTRODUCCIÓN**

Desde que se gestaron los grandes proyectos de regadíos en el Alto

---

\* Dpto. Análisis Económico. Universidad de Zaragoza.

Aragón a principio de siglo, la estructura económica española ha evolucionado hacia una creciente diversificación que se refleja claramente en su medio rural. Los núcleos urbanos de Zaragoza y Huesca atraen mano de obra, dejando a la actividad agraria, ya de por sí muy tecnificada, un papel muy residual en la función de asentar población, además de influir sustancialmente en la renta que se percibe en el medio agrario. En general podemos decir que la situación socioeconómica del país, la productividad agraria y la realidad de los mercados agrícolas internacionales, han cambiado radicalmente, dejando los grandes proyectos de regadío fuera del contexto en que fueron concebidos.

La situación actual pide un doble papel de la administración, tanto reorientando la iniciativa empresarial agraria hacia el nuevo contexto socioeconómico, como de garante de protección de los valores medioambientales.

En dicha situación, incentivar los aspectos de calidad antes que los de cantidad, pueden abrir nuevas perspectivas coherentes con los requerimientos del mercado y con las demandas ambientales y estético-paisajísticas de nuestra sociedad. El regadío tradicional de huerta parece ofrecer un gran potencial en este sentido, además de brindar sistemas productivos coherentes con la preservación de valores como el suelo, agua y biodiversidad.



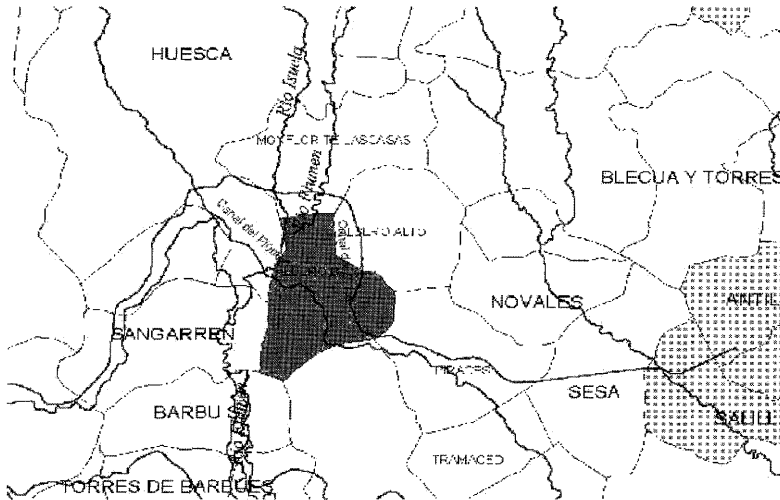
Fotografía 1. Último olivar de Albero Bajo junto a una antigua carrasca, vestigio de lo que fuera la vegetación de antaño.

## DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Albero Bajo es un municipio de 22 km<sup>2</sup> situado al norte de la comarca de Los Monegros en Aragón. Su superficie agraria censada en el 99 era de 1980 Ha., de las cuales 939 correspondían a regadío por aspersión, 442 a regadío por nivelación y el resto a secano. Su población en 1998 era de 119 habitantes, con un parque de 153 automóviles y 2 licencias de actividad en servicios.

Cuando hacemos un reconocimiento sobre el terreno de las zonas de cultivo, encontramos paisajes bien diferentes marcados principalmente por las prácticas de riego entre aspersión y nivelación. La zona de riego por aspersión comenzó su funcionamiento en la última década, desde que en 1989 se crease la comunidad de riegos de La Corona a la que pertenece, con un progresivo proceso de concentración parcelaria. Esta comunidad constituye el sector XXXVI de la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón (CGRAA), regado con aguas provenientes del tramo III del Canal del Cinca.

Anteriormente, el riego era por nivelación. Desde la llegada del agua, en los años 50, la estructura de cultivos va variando paulatinamente, hasta suponer un cambio drástico en la última década. Analizando la serie de cultivos desde 1975 vemos que todos los cultivos hortofrutícolas desaparecen en la actualidad. Los hortícolas siempre habían sido una proporción pequeña dedicada principalmente al autoconsumo, aunque todavía hasta los años 50 se regaban unas 20 hectáreas en la orilla del río Flumen.



Mapa 1. El mapa ilustra la situación de la Comunidad de Riegos de La Corona a la que pertenece Albero Bajo. Se encuentra al sudeste de Huesca. Atraviesan el municipio los canales del Cinca y del Flumen, así como el río Flumen.

También los frutales han desaparecido totalmente desde aproximadamente el año 89, a excepción del último olivar que todavía muestra su belleza en mitad del verde pero homogéneo paisaje. Actualmente la agricultura sigue una estructura de cultivos extensiva y basada fundamentalmente en los cultivos del maíz, alfalfa, trigo, cebada y girasol.

**TABLA I**

Cultivo*	Promedio árboles diseminados años 1975-1988
Olivar de aceituna de aceite	50
Olivar de aceituna de mesa	40
Viñedo uva para vino	92
Cerezo y guindo	22
Peral	46
Albaricoquero	24
Granado	8
Almendro	746
Melocotonero	25
Higuera	15
Membrillero	19
Ciruelo	11
Acerolo, serbal y otros	22
Nogal	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos IT de Gobierno de Aragón, departamento de Agricultura.

En la tabla II se muestra la estructura de cultivos promedio de la década 89-99. La producción de fruta ha desaparecido totalmente a excepción de 1 Ha. de olivar, 2 de viño y 5,8 de almendro como media del periodo 89-99, frente a 5 de viñedo y 13 de almendro de media en el periodo 75-88.

En la evolución de los cultivos tiene que ver la intervención de la administración a nivel nacional, con la llevada de agua a la parcela a un coste prácticamente nulo como se comentará más adelante, y por supuesto por la PAC, que ha incentivado esta estructura de cultivos con las consecuencias que señalamos a continuación.

Existe en la zona una problemática de salinidad que tiene distintos grados de severidad; en la zona de nivelación un 25% de la superficie está salinizada y en la zona de aspersión la proporción es alrededor del 3 %<sup>1</sup>.

1. Estimaciones realizadas según técnicos de la DGA en Huesca, servicio de estudios del Departamento de Agricultura, y contrastación sobre el terreno.

Todos los retornos salinos van a parar al río Flumen con las consiguientes externalidades que ello ocasiona aguas abajo.

Estas tierras se abandonan progresivamente para obtener las subvenciones por retirada de la PAC y hasta este momento en que se van a acometer las obras públicas de drenajes, no ha habido ningún sistema para paliar esta situación. En realidad el proceso fue el contrario del óptimo; en vez de realizar primero los drenajes, seguido de la concentración parcelaria y por último la red de riego, fue a la inversa, con las consiguientes pérdidas económicas, ya que construir unos drenajes sobre un sistema de concentración y red de riegos existente, requiere modificar gran parte del mismo, así como medioambientales por los impactos de los retornos durante ese período <sup>2</sup>. En los sectores 23 a 37 del Canal del Cinca se estimaron en 1975, 38.706 Has. salinizadas de las cuales 12.875 tenían una Conductividad Eléctrica (CE) de entre 2 y 4 dS/m y un ESP (% de sodio de cambio del suelo) de 4dS/m; esto implica que las 1600 Has. que estamos analizando del sector 36, están en una zona en la que la producción queda severamente limitada por el factor salinidad <sup>3</sup>.

Además, la necesaria concentración parcelaria para rentabilizar las explotaciones extensivas tiene graves consecuencias para el medio ambiente y la biodiversidad. La desaparición de la mayoría de los ribazos donde determinadas especies animales y vegetales de interés pueden conservar su hábitat o refugiarse, es una característica de este tipo de agricultura, que por otra parte es también absolutamente “antiárbol” según expresan agricultores de la zona y se aprecia en el paisaje (fotografías 2 y 3). Asimismo el proceso de cambio a una agricultura extensiva ha venido acompañado de una progresiva pérdida de la diversidad de cultivos<sup>4</sup>, dependientes además en

2. Este es un caso típico de lo sucedido en la CGRAA, donde hace años, todavía existían franjas de regadíos tradicionales, conocidos en la comarca como “matapanizos”, que mediante azudes se abastecían directamente de pequeños ríos de la zona, caracterizados por fuertes estiajes periódicos. Actualmente la mayoría de estos regadíos tradicionales están siendo abastecidos desde el sistema hidráulico de la CGRAA, que llegó a un acuerdo por el cual, se utilizarían estos ríos como colectores de retornos de riego a cambio de garantizarles el abastecimiento desde sus canales. Con esta medida se ha incrementado la salinidad de ríos como el Flumen, Alcanadre, etc., que drenan la mayoría de los retornos del riego del sistema afectando gravemente a sus ecosistemas.

3. Herrero y Aragüés (1998): “Suelos afectados por salinidad en Aragón”. Revista “Surcos de Aragón”, nº. 9. Ed: DGA. A partir de 2 dS/m se provocan descensos en el rendimiento de los cultivos más sensibles y valores superiores a 4 dS/m limitan severamente la producción. La variable CE da idea del nivel o cantidad de sales y debe complementarse con la variable E.S.P. (% de sodio de cambio del suelo) que indica el tipo de sales de que se trata; esta variable tiene que ver con la sodicidad del suelo que a su vez está asociada con la degradación de la estructura del mismo, que en ocasiones conduce a la permeabilidad de éste. Se considera sódico aquel suelo con ESP>13, aunque puede haber problemas a partir de valores inferiores.

4. Observable en el análisis de las series de cultivos del 75 al 99 en base de datos IT.



Fotografía 2. *Calvas de sal en zona de nivelación.*



Fotografía 3. *Zona de concentración parcelaria. Inexistencia de linderos y árboles.*

muchos casos de especies híbridas, hechos que aumentan la vulnerabilidad de dichos cultivos, la creciente necesidad de fitosanitarios y fertilizantes, y los consiguientes impactos que el retorno del agua de riego tiene. Este hecho va ligado a la homogeneización del paisaje con la consecuencia de pérdida de valores estéticos y lúdicos del mismo.

**TABLA II**

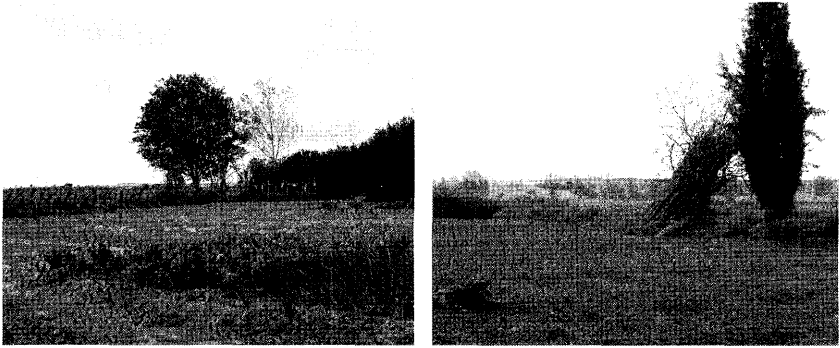
Cultivos no arbóreos**	Nº. de Has Promedio (89-99)*	% de superficie
Veza	3,0	0,19
Cardo, otros	31,5	1,97
Cebada	400,2	24,97
Colza	40,0	2,50
Cominos, regaliz y otros	44,8	2,80
Lino oleag.	44,8	2,80
Maíz	246,0	15,35
Otras gramíneas	10,0	0,62
Pimiento	4,0	0,25
Arroz	63,0	3,93
Trigo	67,6	4,22
Girasol	199,6	12,5
Avena	6,0	0,37
Otros cultivos industriales	91,5	5,71
Lino textil	13,0	0,81
Sorgo	6,7	0,42
Patata	1,3	0,08
Vallico	4,0	0,25
Cereal invierno forraje	25,0	1,56
Trébol	5,0	0,31
Alfalfa	122,7	7,65
Cebolla	99,0	6,18
Otras hortalizas	10,3	0,64
Soja	2,5	0,16
Veza forrajera	51,3	3,20
Prad. polifitas	9,7	0,61

\* Promedio de Has. total del 75 al 88: 2.287 Has.

\*\* Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos 1T del Gobierno de Aragón, Dpto. Agricultura.

En la parte vieja de riego por nivelación, cuyo agua proviene del canal del Cinca se da un paisaje bastante distinto en cuanto a la existencia de ribazos y árboles, y de huertos con diversos cultivos a pesar de la salinidad que afecta al menos a un 25% su superficie. Estos huertos puntuales son la reminiscencia de lo que fue la zona, la más fértil del fondo del valle, donde se daban altas productividades de hortofrutícolas. Sin embargo, se ha debi-





Fotografías 4 y 5. Parte de la zona vieja de regadío por nivelación, donde aún existen buertos, y se dan cultivos variados, acompañados de árboles y linderos.

do de ir abandonando estos cultivos debido a la salinización, además del abandono debido a la excesiva atomización de las parcelas que no hace su cultivo atractivo comparado con la comodidad del extensivo.

La producción se ha ido desviando hacia la nueva zona de concentración, en altos que son más arenas sueltas y que drenan mejor, aunque con el secano fueran las peores tierras. No obstante, en la parte vieja a nivelación, al no haber concentración parcelaria, la estructura de lo que fuese el anterior mosaico de cultivos, todavía se conserva. La caza bastante abundante, a excepción de conejos, que todavía se puede encontrar en la zona, se encuentra en esta parte. Nombramos la caza, ya que es según entrevistas realizadas en trabajo de campo, es la única percepción que los agricultores de la zona tienen de la biodiversidad, aunque últimamente existe un comienzo de concienciación incentivado por un agricultor con más iniciativa y formación en el tema. Ello ha llevado a algunos intentos de repoblación de árboles.

El cambio de panorama desde los años 50 ha sido pues de una agricultura de secanos frescos con diversidad de cultivos mayoritaria, junto con una parte minoritaria de vega de río, a una agricultura de regadío extensiva apoyada por la infraestructura de Riegos del Alto Aragón, que la población ha acogido como una sustancial mejora de calidad de vida en cuanto a la comodidad y seguridad que ello supone. Cómodo porque este regadío se adapta a la cultura del secano extensivo que existía y admite una fuerte mecanización, y seguro porque está totalmente ligado a las ayudas de la PAC. Sin embargo este concepto de agricultura ha llevado a un deterioro del suelo y de los ríos, la biodiversidad y estética del paisaje, y a un uso indiscriminado del agua al no pagar su valor real. Además, según mostraremos a continuación ha sido un descalabro económico que las arcas públicas han soportado hasta ahora pero que ante el proceso de liberalización

de la PAC que reducirá drásticamente las subvenciones que suponen en la zona un 46% de la renta, y la implementación de la directiva comunitaria de aguas, que propone la recuperación completa del coste del agua, dejará de mostrar los aparentes resultados positivos que ha mostrado hasta ahora.

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL REGADÍO EXTENSIVO

Para realizar este análisis, hemos necesitado recabar datos acerca de la estructura de cultivos existente en la zona, las estructuras contables pertenecientes a estos cultivos, los consumos de agua y el coste del agua. Vamos a ir explicando la metodología y resultados de cada uno de estos apartados.

### Estructura de cultivos

Hemos utilizado la base de datos IT de las superficies de cultivos años 1975-1999 del departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón. De ella hemos obtenido la serie de todos los cultivos del municipio de Albero Bajo para los años 89 a 99. Nos hemos interesado en estos años porque en el 89 es cuando se crea la Comunidad de Riegos de La Corona para comenzar el riego por aspersión. Hemos obtenido el promedio de cada cultivo para la década según aparece en la anterior tabla II.

**TABLA III**

Cultivo	% original	% simulación	Has. promedio original	Has. simulación
Alfalfa	7,7	10,3	122,7	165,5
Arroz	3,9	5,3	63,0	85,0
Cebada	25,0	33,7	400,2	539,9
Colza	2,5	3,4	40,0	54,0
Girasol	12,5	16,8	199,6	269,3
Lino no textil	2,8	3,8	44,8	60,4
Maíz	15,4	20,7	246,0	331,9
Pimiento	0,3	0,3	4,0	5,4
Trigo	4,2	5,7	67,6	91,2
Totales	74,1	100,0	1.187,9	1.602,5

No obstante, al ir a consultar los datos de estructuras contables, solo existían datos homogéneos en la serie de años para un 74.12% de las superficies de cultivos. Es por ello que hemos hecho una simulación de los

márgenes económicos con la estructura de cultivos que suman este porcentaje, siendo además éstos los cultivos característicos de la zona. Hemos guardado sobre este 74,12 % la proporción que cada cultivo ostentaba sobre el 100% y obtenemos las superficies que muestra la tabla III.

**TABLA IV**

<b>ESTRUCTURA DE COSTES</b>	<b>ESTRUCTURA CONTABLE DE MÁRGENES ECONÓMICOS</b>
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>	Nº. de explotaciones
Semillas	Superficie de cultivo (ha)
Fertilizantes	Producción (Kg/ha) (1)
Productos Fitosanitarios	Ingresos de productos (2)
Otros Suministros	Subvenciones (3)
<b>2. MAQUINARIA</b>	Indemnizaciones y otros ingresos (4)
Trabajos contratados	Producto bruto (5) = (2) + (3) + (4)
Carburantes y lubricantes	Precio de venta (pta/Kg) (6) = (2) / (1)
Reparaciones y repuestos	Precio obtenido (pta/Kg) (7) = (5) / (1)
<b>3. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	Costes directos (8)
<b>4. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>	Margen bruto estándar (9) = (5) - (8)
Cargas sociales	Maquinaria + Mano de obra asalariada (10)
Intereses y gastos financieros	Margen bruto (11) = (9) - (10)
Canon de arrendamiento	Costes indirectos pagados (12)
Contribuciones e impuestos	Renta disponible (13) = (11) - (12)
Conservación de edificios y mejoras	Amortizaciones (14)
Otros gastos generales	Margen neto (15) = (13) - (14)
<b>5. AMORTIZACIONES</b>	Otros costes indirectos (16)
<b>6. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>	Beneficio (17) = (15) - (16)
Renta de la tierra	
Intereses de otros capitales propios	

### **Estructuras contables**

Para cada cultivo hemos tomado su estructura contable en los años 93 a 97 y obtenido el promedio de cada concepto contable para esos años. La fuente oficial utilizada ha sido los "*Resultados técnico-económicos de explotaciones agrícolas aragonesas*" del anterior Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón y los "*Análisis de la*

*economía de los sistemas de producción*" para Aragón del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

Según la estructura contable oficial (tabla IV), hemos elegido 4 indicadores de margen económico que muestran la evolución de los distintos tipos de costes adecuadamente: beneficio, margen bruto estándar, renta disponible y margen neto. Todos los datos han sido actualizados a pesetas de 1999 con el deflactor del PIB construido a partir de las series de PIB a precios corrientes y constantes con base año 1995 elaboradas por el INE.

De este modo hemos promediado cada concepto contable en la serie de años 93-97, obteniendo los datos correspondientes a los cultivos que suponen el 100% de la superficie (tabla V).

**TABLA V**  
RESULTADOS (PTAS/HA.)

Cultivo	Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1999	Promedio
Trigo	Beneficio	62.571	8.237	18.369	16.565	-11.115	-3.816	15.135
Trigo	Margen bruto estándar	200.144	139.701	149.654	131.746	121.981	101.899	140.854
Trigo	Renta disponible	159.700	90.059	99.060	87.992	65.680	66.576	94.844
Trigo	Margen neto	150.187	78.851	88.124	80.454	55.720	56.988	85.054
Cebada	Beneficio	-48.303	-23.520	-9.115	3.635	-1.243	-18.538	-16.181
Cebada	Margen bruto estándar	92.999	95.744	99.581	87.671	80.940	74.734	88.611
Cebada	Renta disponible	61.500	58.021	66.242	55.761	47.866	36.729	54.353
Cebada	Margen neto	43.575	40.836	50.526	48.258	41.694	56.988	46.979
Maíz	Beneficio	15.378	60.940	63.121	85.402	22.915	36.022	47.296
Maíz	Margen bruto estándar	231.564	228.994	242.151	228.740	177.017	184.073	215.423
Maíz	Renta disponible	183.232	175.214	192.443	175.862	118.905	132.717	163.062
Maíz	Margen neto	167.785	159.158	179.915	166.722	108.339	123.125	150.841
Girasol	Beneficio	-4.506	15.807	-1.220	-9.353	-7.786	-14.180	-3.540
Girasol	Margen bruto estándar	146.637	149.942	105.245	95.764	79.692	101.783	113.177
Girasol	Renta disponible	106.855	104.391	69.949	53.541	43.603	63.307	73.608
Girasol	Margen neto	90.540	91.481	59.541	45.649	35.286	54.938	62.906
Alfalfa	Beneficio	-19.780	10.835	6.541	70.617	28.162	15.816	18.699
Alfalfa	Margen bruto estándar	155.342	156.828	145.930	211.378	214.372	163.512	174.560
Alfalfa	Renta disponible	101.981	108.624	91.845	152.188	118.797	93.516	111.159
Alfalfa	Margen neto	86.237	91.634	78.796	141.389	111.576	84.437	99.012

Cultivo	Concepto	1993	1994	1995	1996	1997	1999	Promedio
Arroz	Beneficio	-	108.816	32.838	-10.463	-4.376	47.781	34.919
Arroz	Margen bruto estándar	-	273.937	181.682	169.411	187.005	197.664	201.940
Arroz	Renta disponible	-	175.214	120.830	98.712	114.628	143.585	130.594
Arroz	Margen neto	-	159.995	115.307	93.700	108.599	135.376	122.595
Colza	Beneficio	-	-	-	-3.627	-	-10.174	-6.901
Colza	Margen bruto estándar	-	-	-	68.149	-	49.001	58.575
Colza	Renta disponible	-	-	-	38.128	-	29.455	33.792
Colza	Margen neto	-	-	-	33.740	-	27.748	30.744
Pimiento	Beneficio	256.598	458.531	191.297	159.369	702.199	142.060	318.342
Pimiento	Margen bruto estándar	650.939	878.303	611.181	518.299	1.207.104	558.731	737.426
Pimiento	Renta disponible	580.751	781.636	471.159	428.648	1.087.454	407.640	626.215
Pimiento	Margen neto	541.847	764.381	451.025	400.031	1.074.974	392.357	604.102
Lino	Beneficio	-	-	-	-	-	-10.193	-10.193
Lino	Margen bruto estándar	-	-	-	-	-	47.756	47.756
Lino	Renta disponible	-	-	-	-	-	28.729	28.729
Lino	Margen neto	-	-	-	-	-	27.022	27.022

Estos resultados por hectárea los hemos aplicado al número de hectáreas de nuestra simulación obteniendo los siguientes resultados totales y por hectárea:

**TABLA VI**

	Beneficio	Margen bruto estándar	Margen neto	Renta disponible
	ptas	ptas	ptas	ptas
Alfalfa	3.095.143	28.894.746	16.389.264	18.399.931
Arroz	2.967.794	17.162.911	10.419.403	11.099.212
Cebada	-8.735.712	47.840.534	25.363.749	29.344.797
Colza	-372.376	3.160.819	1.659.021	1.823.463
Girasol	-953.139	30.475.326	16.938.670	19.820.377
Lino no textil	-616.040	2.886.256	1.633.144	1.736.310
Maíz	15.696.064	71.491.828	50.059.012	54.114.954

Pimiento	1.717.842	3.979.307	3.259.863	3.379.186
Trigo	1.380.243	12.845.314	7.756.565	8.649.415
Totales(ptas)	14.179.818	218.737.041	133.478.691	148.367.645
ptas/Ha	8.851	136.540	83.320	92.614

Debemos señalar que para realizar un análisis económico de la inversión y no financiero, es decir, siendo la función a maximizar el beneficio social, la práctica económica obliga a la no contabilización de subvenciones e impuestos, ya que aunque suponen la materialización de un determinado flujo de caja, no modifican la cantidad total de bienes y servicios a disposición de la sociedad. Es ésta la perspectiva que adoptaremos, ya que consideramos la rentabilidad de estos regadíos desde el punto de vista de la inversión pública. Es el enfoque necesario para introducir el valor del coste real del agua, que ha sido cubierto en realidad por el Estado al no pagar el agricultor usuario con cargo a su beneficio empresarial dicho coste real, en el que habría que computar el coste de las infraestructuras que proporcionan el servicio del agua en la parcela. Es decir, embalse, red primaria, red secundaria y amueblamiento en parcela.

A continuación abordamos una aproximación de la contabilización de dichos costes y consideración de impuestos y subvenciones.

### **Consumo de agua por hectárea**

Hemos obtenido los datos a partir de una investigación de campo<sup>5</sup> de los años 95 al 2000 para la parte de riego por aspersión de toda la Comunidad de Riegos de La Corona, obteniendo un consumo promedio de 5.540 m<sup>3</sup>/Ha. Aplicando los factores teóricos de consumo por nivelación 1 frente a aspersión de 0.8, obtenemos un consumo de 6925 m<sup>3</sup>/Ha. para nivelación. Para hallar la media ponderada de nivelación y aspersión, usamos el promedio de hectáreas de aspersión en este período 95-00, y suponemos el resto de nivelación hasta las 1.600 de regadío total que hay censadas en Albero Bajo. Sobre esta cifra de hectáreas a nivelación hay que hacer una reducción del 15% ya que es la cantidad aproximada que los técnicos de la DGA estiman está declarada como regadío a nivelación pero no se riega. Realizando los pertinentes cálculos, obtenemos un consumo medio por hectárea de 6.003 m<sup>3</sup> (tabla VII).

5. Sergio Lecina. Ager ingenieros. Consultoría Agroambiental.

TABLA VII

Cultivo	Datos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Promedio 1995-2000
Alfalfa	Superficie, ha	211	241	275	320	380	409	306
	Volumen, m <sup>3</sup>	1.833.125	1.624.375	1.494.750	2.172.875	2.216.874	3.181.127	2.087.188
Cebada	Superficie, ha					48	89	68
	Volumen, m <sup>3</sup>					44.500	74.500	59.500
Colza	Superficie, ha					3		3
	Volumen, m <sup>3</sup>					2.000		2.000
Girasol	Superficie, ha	133	70	22		134	21	76
	Volumen, m <sup>3</sup>	451.262	100.000	25.250		313.425	45.000	186.987
Maíz	Superficie, ha	335	476	644	699	510	695	560
	Volumen, m <sup>3</sup>	2.708.675	2.695.493	2.587.503	4.615.238	2.558.051	4.641.462	3.301.070
Trigo	Superficie, ha					33		33
	Volumen, m <sup>3</sup>					34.500		34.500
Veza	Superficie, ha					4		4
	Volumen, m <sup>3</sup>					7.000		7.000
Total Superficie, ha aspersión		680	787	941	1.019	1.187	1.420	1.006
Total Volumen, m <sup>3</sup> aspersión		4.993.062	4.419.868	4.107.503	6.788.113	5.176.350	7.942.089	5.571.164
m <sup>3</sup> /Ha Total aspersión		7.346	5.617	4.366	6.661	4.360	5.592	5.540
Has. nivelac.T <sup>a</sup> =1600-aspers		920	813	659	581	413	180	594
Has.nivelac.correg (-15%) consumo m <sup>3</sup> nivelac.		782	691	560	494	351	153	505
		6.925						

Se hizo una comprobación de los factores teóricos de consumo por nivelación y aspersión sobre el terreno de Albero Bajo, y se encontró que en el cultivo de la alfalfa se daba un consumo por Ha. en nivelación de 4.000 m<sup>3</sup>, y en aspersión de 6.844 m<sup>3</sup>. Este hecho puede explicarse porque los suelos son más profundos aquí y existe una mayor capacidad de campo, además de que se ha aprovechado agua sobrante de otros agricultores en aproximadamente 2 riegos. Además existen en la zona todavía abundantes filtraciones del Canal del Cinca.

A la luz de este dato, hemos realizado también los cálculos de márgenes económicos para el consumo de agua por hectárea que obtendríamos de los datos empíricos, y que sería de 3.238 m<sup>3</sup>/ha. El resultado aparece en la tabla 8 en los registros de "Totales menos coste del agua corregido".

## Coste real del agua

Hemos hecho los cálculos para el coste que se paga actualmente en Albero Bajo por el agua, que es de 3 ptas/m<sup>3</sup>, de las cuales 2 corresponden al coste de la energía, y 0,5 ptas las destinan a provisión de gastos; por lo que el precio del agua es en realidad de 0,5 ptas/m<sup>3</sup>. Posteriormente hemos extrapolado el coste real del agua por m<sup>3</sup> que se estimó en el Análisis Coste Beneficio de la presa de Itoiz y Canal de Navarra, según los presupuestos oficiales, para el agua usada en las hectáreas de regadío a que se destinaba dicho embalse<sup>6</sup>. Dicho coste se estimó en 27,8 ptas de 1998. Poniéndolo en ptas del 99 y sumándole el coste de la energía y obtenemos un precio de 30,6 ptas/m<sup>3</sup>. Debemos decir que con esta estimación no pretendemos dar un coste exacto sino situar los márgenes económicos en órdenes de magnitud que nos permitan observar la rentabilidad real de adoptar unas políticas u otras.

Realizando los pertinentes cálculos, los resultados económicos por hectárea para la estructura de cultivos definida son los que muestra la tabla VIII.

**TABLA VIII**

Margen Bruto Estándar	Renta disponible	Margen Neto	Beneficio	
218.737.041	148.367.645	133.478.691	<b>14.179.818</b> Totales (ptas)	
136.540	92.614	83.320	<b>8.851</b> (Ptas/ha)	
189.886.623	119.517.227	104.628.273	<b>-14.670.600</b> Totales -cte agua (ptas)	} Coste del m <sup>3</sup> a 3 ptas
118.531	74.605	65.311	<b>-9.158</b> Totales -cte agua (ptas/Ha)	
203.175.213	132.805.817	117.916.863	<b>-1.382.010</b> Totales-cte agua corregido (ptas)	} Coste del m <sup>3</sup> a 30.6 ptas
126.826	82.900	73.606	<b>-863</b> Totales-cte agua corregido (ptas/Ha)	
-75.537.222	-145.906.618	-160.795.573	<b>-280.094.446</b> Totales -cte agua (ptas)	} Coste del m <sup>3</sup> a 30.6 ptas
-47.152	-91.078	-100.372	<b>-174.840</b> Totales -cte agua (ptas/Ha)	
60.006.396	-10.363.000	-25.251.955	<b>-144.550.828</b> Totales-cte agua corregido (ptas)	} Coste del m <sup>3</sup> a 30.6 ptas
37.457	-6.469	-15.763	<b>-90.231</b> Totales-cte agua corregido (ptas/Ha)	
106.540	62.614	53.320	<b>-21.149</b> ptas / Ha. sin contar cte del agua	} Ptas/ha - subvenciones + impuestos*
88.531	44.605	35.311	<b>-39.158</b> ptas / Ha. con coste del agua a 3 ptas	
-47.152	-91.078	-100.372	<b>-174.840</b> ptas /Ha con coste del agua a 30.6 ptas/m <sup>3</sup>	

\* Estas partidas las hemos calculado sobre consumos de agua no corregidos con datos experimentales, ya que consideramos que con todos los cultivos, no sólo con la alfalfa, el sistema global se aproxima a los coeficientes teóricos de corrección por aspersión y nivelación. Hemos considerado que restar subvenciones y sumar impuestos supone detraer una cuantía de 30.000 ptas/ha según datos para Albero Bajo del año 99 servicio de estudios del Departamento de Agricultura de la DGA. Huesca.

6. La metodología y cálculos pueden encontrarse en Beaumont *et al.* (1997): "El embalse de Itoiz, la razón o el poder". Ed. Bakez.



Ante semejante resultados económicos de pérdidas y las externalidades ambientales citadas anteriormente, surge la cuestión del protagonismo que puede retomar la huerta de vega, desempeñando un papel de producción de calidad alimentaria y alto valor añadido, así como de producción lúdica, expansión de la población de las ciudades que a su vez transferirían renta al lugar, propio autoconsumo de la zona. Todo ello de un modo integrado en el paisaje y recuperando valores tradicionales desde la obtención del producto hasta la transformación del mismo, que generen un proceso de incremento del valor añadido de éste, a medida que la valoración del medio en que se da el producto es internalizado por la conciencia de los consumidores. De este modo la vía del desarrollo rural sostenible queda abierta a un mercado creciente que demanda calidad e información acerca de las prácticas de producción que van a ser un factor diferencial fundamental del producto.

A continuación vamos a tratar algunos aspectos de esta cuestión, haciendo la hipótesis de que se recupera la orilla del río Flumen en Albero Bajo para la huerta, conviviendo dicha función con otras lúdicas y medioambientales.

## **LA MULTIFUNCIONALIDAD DEL REGADÍO TRADICIONAL DE VEGA**

### **1. Función económica**

Vamos a realizar unos cálculos de los diferentes resultados económicos según los mismos conceptos contables que utilizamos para el regadío extensivo. Usaremos las mismas fuentes de superficies de cultivo, estructuras contables y metodología que con el regadío extensivo para así poder comparar.

Por un lado reflejaremos los resultados por hectárea para la agricultura convencional según los datos de la estadística oficial, y por otro lado aplicaremos algunos supuestos hechos en base al trabajo de campo realizado a través de entrevistas a agricultores y consultas a técnicos. Estos hechos son los siguientes:

Hemos constatado en Albero Bajo temores a acometer prácticas de agricultura ecológica debido a una creencia en la disminución de los márgenes de beneficio al no poder utilizar fertilizantes ni fitosanitarios que consideran necesarios para obtener una buena producción. Sin embargo, tras consultar a agricultores de la zona de Sariñena que tienen huertos para autoconsumo que se pueden catalogar de ecológicos, hemos comprobado que apenas usan fitosanitarios ni tampoco fertilizantes. Utilizan únicamente 18.000 kg. de abono gallinaza por hectárea. Sariñena se encuentra unos Km al sudeste

de Albero Bajo, donde las condiciones de la vega son similares a las de Albero Bajo

Otro factor diferencial son las semillas. Las híbridas usadas en la agricultura convencional, son mucho más caras y no dejan la posibilidad de crear sementero para el año siguiente como las tradicionales. Por ejemplo, cada semilla híbrida de tomate ha venido a costar unas 6,64 ptas del año 99 en el municipio de San Juan de Flumen, Sariñena. Mientras que la semilla tradicional del tomate de San Pedro tenía un coste de 6.000 ptas/kg, conteniendo 1 kgr unas 380.000 semillas, es decir, el coste de la semilla era de 0,016 ptas /semilla, un 0.24 % del precio de la semilla híbrida; además, se genera un sementero para años posteriores que reduce costes y mantiene la información biogenética. El uso de semillas híbridas y fertilizantes propicia un desarrollo mucho más rápido del sistema celular, pero su envoltura es más débil, pudriéndose antes y siendo más sensible a las plagas.

En cuanto a la fertilidad, la vega del río, al ser zona inundada por él, tiene un alto aporte de materia orgánica, por lo que en este sentido la producción no disminuiría, siendo incluso mayor, con el solo apoyo del abono, según ha demostrado la experiencia en Sariñena; no obstante en nuestros cálculos consideraremos la productividad ordinaria de las estadísticas oficiales.

Hemos hecho una investigación de los precios de los productos ecológicos y de las cantidades facturadas en Mercabarna<sup>7</sup>, el mercado central de Barcelona. Y hemos encontrado unos elevados márgenes en los precios ecológicos sobre los convencionales. En bastantes casos la diferencia entre ambos precios en % sobre el precio convencional, supera el 250% llegando hasta el 320%. Se ha seleccionado como posible estructura de cultivos el tomate, pimiento, manzana, melocotón y pera, para calcular unos márgenes por hectárea en huerto ecológico a modo de referente. Cabe decir que la variedad de cultivos en la realidad sería mucho mayor, la tabla IX muestra la estructura estándar de cultivos en la huerta vieja de Sariñena.

El motivo por el que hemos elegido la estructura de tomate, pimiento, manzana, pera y melocotón, es que estos cinco productos están entre los que ostentan un mayor nivel de Kg. facturados en Mercabarna, lo cual indica que podría ser una primera estructura de cultivos orientada al mercado. Además son cultivos que para todo Aragón han tenido una continuidad en el tiempo que ha permitido el estudio de sus estructuras contables al detalle, y acerca de los que podemos dar los resultados completos. Aunque recalcamos que es una mera suposición al objeto de poder aproximar una

7. Las fuentes son la estadística del propio Mercabarna, y dos empresas asociadas al mercado que comercian con productos ecológicos: Hortec SCCL y Recap, así como las revistas "La fertilidad de la tierra" (Navarra), y "Agricultura". Ed. Amigos de la Escuela Agraria de Manresa. Mes de enero de 2001.

comparación en las medidas de márgenes económicos de ambos tipos de regadío, extensivo y huerto de vega.

**TABLA IX**

Cultivo	Nº. de plantas
Judía verde	80
Puerro	350
Apio	150
Borraja	150
Espinaca	200 m <sup>2</sup>
Acelga	150
Col	150
Coliflor	150
Lechuga	150
Tomate	100
Melón	30
Sandía	20
Cebolla	800
Melocotón, peral, manzano, higuera	3 de cada uno

Tras esta explicación resumimos nuestros supuestos para el cálculo de los márgenes económicos:

– Para el tomate y pimiento asumimos el uso de las semillas tradicionales, lo que supone un 0.24% del coste convencional de las semillas híbridas.

– Para los cinco cultivos considerados asumimos uso nulo de fertilizantes y fitosanitarios y uso de abono gallinaza de 18.000 Kg/ha que tiene un coste de 5 ptas/kg del 99 según precio pagado por los agricultores en Sariñena.

– Consideramos la comercialización directa del agricultor a través de una cooperativa, para obtener la diferencia en precios que hemos observado en las distribuidoras. Como comentaremos más adelante este es un supuesto muy teórico en la situación actual, que podría acercarse más a la realidad con la pertinente actuación pública.

A continuación mostramos las diferencias de precio en porcentaje entre el producto ecológico y el normal, así como los resultados económicos obtenidos para 20 hectáreas:

**TABLA X**  
Diferencia en %  
(Pr ecol - Pr normal)

Manzana golden	100,8
Melocotón	141
Pera	213,7
Pimiento rojo	130
Tomate	150

AGRICULTURA ECOLÓGICA			AGRICULTURA CONVENCIONAL			
Beneficio	Marg. Brut Estandar	Renta disponible	Beneficio	Marg. Bruto Estandar	Renta disponible	
6.267.364	8.564.086	7.808.065	1.055.381	3.311.074	1.990.225	Tomate 5 Ha
7.839.968	9.935.388	9.379.330	1.591.712	3.686.728	3.131.074	Pimiento 5 Ha
2.661.215	4.370.882	3.867.301	214.474	1.924.140	1.420.559	Manzana 3,3 Ha
5.733.703	7.494.533	7.004.222	216.156	1.976.986	1.486.675	Pera 3,3 Ha
4.831.389	6.774.772	6.259.131	227.602	2.170.985	1.654.107	Melocot. 3,3 Ha.
27.333.640	37.139.661	34.318.050	3.305.325	13.069.913	9.682.640	total ptas.
1.366.682	1.856.983	1.715.902	165.266	653.496	484.132	ptas./Ha.



Fotografía 6. Lugar donde se encontraba el antiguo azud para el riego en el río Flumen.

Hemos considerado 20 ha, ya que es la última superficie que se conoció en Albero Bajo para la huerta de vega tradicional antes de que se abandonase. Y hemos asumido de esas 20 hectáreas, que la mitad son horticolas y la otra mitad frutales, siendo el número de ha. del pimiento y tomate igual, y también igual el número de hectáreas dedicadas a cada frutal<sup>8</sup>.

Como se observa, la diferencia entre la renta disponible de ambas agriculturas es un 254 % más elevada en la agricultura ecológica, habiendo diferencias muchísimo más elevadas en el beneficio. En cualquier caso, estos amplios márgenes económicos en cualquiera de las dos prácticas, nos aseguran unos resultados mucho más halagüeños que las pérdidas que mostraba el regadío extensivo. Como hemos comentado, es ésta una estructura de cultivos y unos supuestos, que si bien se basan en hechos empíricos, nos sirve para situarnos en un orden de magnitud que muestra la alta rentabilidad por hectárea de estos cultivos, comparada con las pérdidas que se obtienen en el regadío extensivo.

La comparación es en términos cualitativos, nunca se podría comparar cuantitativamente 20 Has. de huerta con 1600 Has de regadío extensivo, pero esa comparación cualitativa puede llegar a tener una cuantificación que incline el balance económico a favor de la huerta si se llegasen a cuantificar todas las funciones complementarias que ésta desempeña, como señalaremos más adelante.

Es de notar, por último, que el coste monetario real del agua en este regadío sí sería prácticamente nulo, al tomar el agua del río y no necesitar nada más que una pequeña canaleta de cemento y un azud para conducir el agua a las parcelas. Otro tema a tratar sería los costes no monetizables de detraer determinado caudal del río. Este aspecto habría que tratarlo en un análisis interdisciplinar más amplio y sería relevante si el modelo de huerta de vega se extendiese a toda la intercuenca Gállego-Cinca pero no a esta escala microeconómica que hemos adoptado.

## **2. Función de producción de calidad alimentaria**

Además de la conocida calidad alimentaria que proveen los productos ecológicos, resaltamos la importancia que para la Dirección General de Alimentación del Ministerio de Agricultura tiene la agricultura ecológica al

---

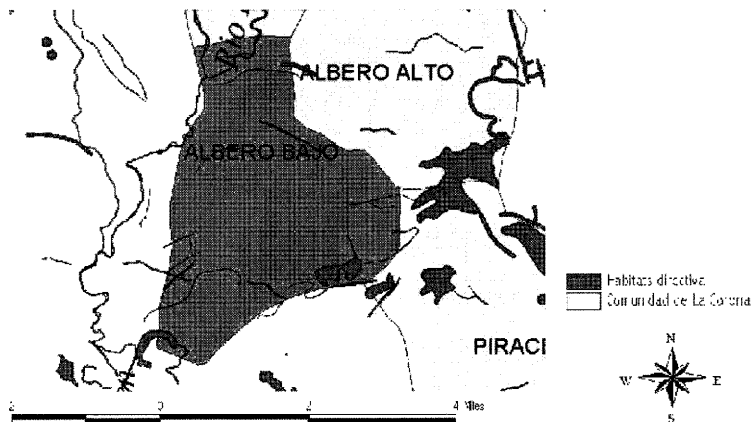
8. Hemos considerado esta proporción, basados en la práctica de mercado de una de las empresas comercializadoras de productos ecológicos en Mercabarna. Ellos elaboran cajas que venden como un producto homogéneo compuesto de la variedad de todos los productos de temporada a que pueden acceder a partes iguales entre fruta y hortaliza, y la misma proporción de cada hortaliza y de cada fruta. Es una de las empresas líderes en el mercado nacional.

prestar una especial atención al estudio de este sector. Dicha dirección informa de que en los últimos cinco años, este tipo de producción agraria se ha desarrollado considerablemente, demostrando su verdadero potencial. En este período su superficie se triplicó pasando de las 103.743 has. a más de 380.000 has. en toda España, incrementándose un 8.14% en el año 2000.



Fotografías 7 y 8. Restos de zonas esteparias en los montículos que conservan especies de interés.

Hábitats clasificados en la directiva europea de hábitats.  
Corresponden al código 1430.  
Son matorrales halo-nitrófilos. Pegano -Salsotea



Fuente: Elaboración propia a través de las cubiertas digitales, escala 1:50.000 de los hábitats clasificados en la directiva europea, facilitada por el Departamento de Medio Ambiente de la DGA, y de la delimitación municipal de Aragón facilitada por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

### 3. Función medioambiental

El aluvial del río es una tierra excelente para el cultivo, que drena bien y que lógicamente no ocasionaría problemas de retornos salinos debido al tipo de tierra, ni consumiría agua del canal. Si se sustituyesen rentas producidas en el regadío extensivo, por rentas producidas en el huerto de vega, se reducirían los retornos salinos ocasionados en él que tan graves impactos ocasionan en los ecosistemas aguas abajo. También se reduciría el consumo de agua del municipio, agua que cuando es consumida, se detrae de otros ecosistemas.

### 4. Función paisajística

El huerto de vega se integra totalmente en el paisaje de ribera, pudiendo dar lugar a un mosaico de cultivos que contribuyen también a su estética. El mercado empieza a dar señales de la apreciación de estos valores paisajísticos a través de la afluencia a zonas rurales de un turismo que poco a poco va recuperando antiguas rutas y senderos.

Además a medida que el hipotético cambio de sustitución de rentas citado de un tipo de regadío por otro fuera haciendo plausible su potencial y

posibilidad de mantenimiento, podría darse una extrapolación de las prácticas de la vega a los lugares de fertilidad y salinidad aceptables de la parte regada con los canales, que con las prácticas de agricultura ecológica y la tecnología adecuadas, podrían producir un impacto de los retornos amortiguado. Con ello el paisaje podría tornarse heterogéneo, marcando el comienzo de una evolución hacia la riqueza de diversidad que el territorio podría ostentar si se facilita la colonización de las especies originales.



Fotografías 9 y 10. *Parajes de la ribera del río Flumen.*

## 5. Función de protección de la biodiversidad

De darse el citado cambio a una estructura de cultivos más heterogénea y con prácticas acordes al regadío tradicional, es decir, con la agricultura ecológica, se crearía un entorno y uso del territorio que procuraría refugio a muchas más especies, conviviendo en armonía con los islotes de estepa



que todavía quedan en los montículos que no han podido transformarse a regadío debido a su topografía, en ellos todavía se observan especies de interés incluso catalogadas en la directiva hábitats.

## **6. Funciones complementarias: lúdicas, conocimiento de la naturaleza y generación de rentas complementarias**

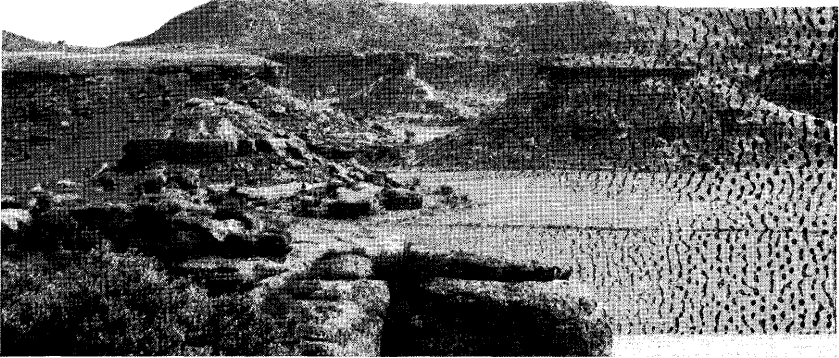
El huerto de vega puede ser en sí un producto a vender en el mercado urbano. Se pueden ofrecer en alquiler los huertos ecológicos una vez puestos en marcha y ofrecer el asesoramiento técnico de primera mano de personal de la zona, así como los cuidados complementarios que el hortelano inquilino requiera al no poder estar siempre al cuidado del huerto. Esto ofrece en realidad toda una gama de productos según la combinación de alquiler de huerto, servicio técnico o cuidado directo que el hortelano propietario ofrezca. El potencial de este segmento del mercado basado en conceptos de recuperación del contacto con la naturaleza y garantía de calidad alimentaria es más que sólido en el actual contexto de la agroalimentación nacional e internacional.

Por otro lado, el huerto de vega puede funcionar de factor desencadenante de la apreciación de la ribera del río como patrimonio y proveedor de bienestar en sí mismo.

Con un mínimo impulso, se podrían atraer sectores de mercado próximos a los hortelanos inquilinos y desarrollar toda una vía de senderos hasta Poleñino siguiendo la ribera, que según técnicos de la DGA, es una zona inexplorada y de gran belleza. El mismo paisaje del municipio se revalorizaría desarrollando aulas de conocimiento y observación de la naturaleza en torno a la estepa y especies de interés que se conservan y la propia belleza de su topografía y horizontes abiertos. Queremos hacer notar que el paisaje es un producto bien cotizado en países como por ejemplo Alemania, donde su elevada densidad poblacional y período más largo que en España de creación de impactos medioambientales hace de él un bien escaso. Ello junto a la recuperación de los valores tradicionales de alimentación, ligados a la protección del medio podría desarrollar una actividad hostelera que también crease rentas complementarias en la zona.

## **REALIDAD ACTUAL Y ACTUACIONES NECESARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA MARCAR UN CAMBIO DE TENDENCIA**

Actualmente la mayoría de los propietarios están jubilados, y el que no está jubilado, se dedica a otros oficios y arrienda la tierra o se dedica a la



Fotografía 11. *Curiosas formas erosivas salpican un paisaje envuelto en una luz intensa combinando con los distintos verdes de la estepa y sus aromas.*

agricultura a tiempo parcial con cultivos extensivos, labores de fin de semana y alquiler de maquinaria para labores de recolección. El agricultor a tiempo completo, se ha visto obligado a llevar explotaciones en arriendo porque está preparado con maquinaria para labores de cultivos extensivos y no tiene la formación para afrontar la producción de hortícolas, desconoce los mecanismos de la venta de los productos, carece de capacidad para gestionar la necesaria mano de obra de temporada, en líneas generales no pertenece a asociaciones que podrían ayudarle, y tampoco confía demasiado en ellas por la trayectoria de éstas en años anteriores. Además estas asociaciones son escasas y se han especializado en comercializar únicamente productos de cultivos extensivos, cereales y forrajes. A estos condicionantes se une el hecho de que la ayuda técnica de la administración ha desaparecido casi completamente (Servicio de Extensión Agraria), que en otros tiempos podía animar y asesorar al agricultor.

Los agricultores de la zona opinan que para poder utilizar el riego de la vega, además de hacer concentración parcelaria, se necesitarían acequias en condiciones, de canaleta o tubo de hormigón, ya que con acequias antiguas de tierra que necesitan un gran mantenimiento anual en limpieza y reparación el riego es impensable. Aun así creen que la posibilidad de riego por aspersión o goteo de la próxima zona de riego con aguas del canal del

Cinca, fácilmente utilizable, primaría sobre la recuperación de la acequia, y que de existir alguna posibilidad de producción de hortalizas primaría el riego desde los canales.

A lo largo de este artículo ha quedado clara nuestra percepción de que ha sido la intervención pública la que ha llevado a la actual situación de estructura de cultivos y riego con las consecuencias expresadas, y la insostenibilidad de tal situación ante los cambios de políticas internacionales agrícolas y de aguas. Es lógico pensar que si la administración intervino para crear esta situación, es responsabilidad suya al menos proporcionar la ayuda necesaria para que ésta pueda adecuarse a las tendencias actuales del mercado, así como garantizar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de aguas y protección de medio ambiente.

En este sentido, la aplicación de la recuperación del coste total y real del agua, daría una señal a los agricultores de lo erróneo de su orientación productiva, desincentivando esta preferencia hacia el riego más cómodo desde el canal.

Por otro lado, serían inexcusables acciones para la formación técnica de los agricultores en los campos de:

- La recuperación de prácticas tradicionales de la zona e implementación de las de otras zonas que puedan aportar eficiencia.
- La gestión de la necesaria mano de obra de temporada
- La búsqueda de vías de mercado y comercialización de los productos vinculados a marcas de calidad ligadas con la protección del medio y/o con unos valores locales y tradicionales.

Es evidente que el fomento real del cooperativismo y asociacionismo es un factor clave para la realización de estas acciones. Pero bajo nuestro punto de vista, el principal handicap para generar este asociacionismo, es la propia idiosincrasia y carácter del monegrino. Existe un individualismo y desconfianza generalizado que solo se rompe cuando hay algún punto de referencia real del cual tomar ejemplo. Es por ello que la actuación pública ha de ser estratégica y basarse en un conocimiento real de la zona y de sus gentes, ofreciendo en un primer estadio formación de modo que atraiga a los agricultores más innovadores y con espíritu más empresarial. Tendrán que ser ellos los que con su ejemplo comiencen a crear sus cooperativas, proceso en el cual han de encontrar toda la ayuda posible de la administración. Al estilo de los ciclos económicos de Schumpeter, estos innovadores agricultores empresarios arrastrarían al resto a un nuevo período económico con actividades económicas dominantes diferentes. Es decir, existe por esta vía la posibilidad de que los agricultores se asocien, y ellos mismos acaben asumiendo su propia formación para acometer las técnicas de cultivo nece-

sarias, gestionar la mano de obra de sus empresas, comercializar sus productos, y comenzar procesos de industria de transformación de estos productos de calidad en la propia zona.

Existe un problema subyacente de gran relevancia: la ausencia de relevo generacional. Pero su solución sólo puede plantearse bajo una lógica de políticas que incentiven el desarrollo endógeno de una zona, basado en el potencial de sus valores propios y originales, y en el conocimiento de los recursos naturales con que cuenta para usarlos del modo mejor posible asegurando sus equilibrios y funciones ecosistémicas, que son las que sostienen la actividad humana. Este conocimiento debe ser ostentado, sobre todo, por la gente del lugar, ya que han de ser ellos los que asuman el valor de su territorio, lo desarrollen y lo den a conocer en todas sus facetas, desde la económica hasta la cultural, pasando por la natural y social. Solo ese conocimiento es el que puede convencer a las gentes de que su pueblo es un lugar hermoso y lleno de perspectivas de futuro en el que vivir<sup>9</sup>.

---

9. Todas las fotografías y mapas han sido de elaboración propia.

*“Licurgo instituyó las comidas comunes, pues pensaba que así se reduciría al mínimo el incumplimiento de las órdenes. Y la comida se la tasó de forma que ni se hartaran ni sintieran necesidad”*  
(JENOFONTE, *La República de los lacedemonios*).



*Allegretto*



# EL COMPLEJO PORTUARIO DE SANTOS (BRASIL) COMO EJE ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MERCOSUR<sup>1</sup>

JOSÉ DANIEL GÓMEZ LÓPEZ\*

---

## Resumen

Tradicionalmente los puertos se han considerado como puntos de ruptura de carga y ceñidos a un delimitado *binterland*. Esta imagen está cambiando paulatinamente en función de la creciente globalización de la economía y del comercio mundial. Este es el caso del puerto de Santos (Brasil), uno de los más importantes de América Latina y, por extensión, del Mercado Común del Sur (Mercosur). De hecho, el complejo portuario de Santos juega un importante papel como inductor de las actividades económicas y comerciales del Estado de Sao Paulo (Brasil), y su participación es fundamental para consolidar la red de transportes interna del Mercosur, además de servir como eje vertebrador de los intercambios entre la Unión Europea y la mayor parte de los países integrados en el Mercado Común del Sur.

## Abstract

*Harbours have traditionally been considered as points where cargo was transferred to ships, and consequently dependent on a given territory or "binterland". Thanks to the growing globalization of the world's economy, this idea is slowly changing, as is the case of Santos (Brazil), one of the most important harbours in Latin American and of Mercosur. In fact, Santos' harbour plays a relevant role in providing energy to the financial and commercial activities of Sao Paulo State, and its contribution is fundamental in consolidating the inner transport network of Mercosur. Besides, it functions as an axis organizing exchanges between the European Union and most of the countries included in Mercosur.*

---

\* Dpto. Geografía Humana. Universidad de Alicante.

1. Este artículo se enmarca dentro del proyecto *Los intercambios agroalimentarios entre el MERCOSUR y España ante la liberalización del comercio mundial. Posibilidades inversoras de las empresas españolas y valencianas del sector agropecuario en el Cono Sur latinoamericano*, financiado por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. (Ref.: GV99-47-1-09).



## Introducción

La creciente globalización de la economía, y por extensión del comercio mundial, está provocando cambios fundamentales en la estructura de las redes de transporte que afecta de manera significativa al servicio de transporte por vía marítima, y especialmente a los puertos, plataformas de intercambio modal que cada vez más ocupan posiciones estratégicas en el comercio y transporte de mercancías.

Tradicionalmente la concepción funcional de los puertos pasaba por ser puntos de ruptura de carga, exponentes de una realidad económica ceñida a un ajustado y delimitado *hinterland*. Sin embargo, en las últimas décadas el puerto se ha convertido en el exponente más claro de una nueva realidad, que pasa necesariamente por el cambio de sus funciones tradicionales. Tratándose de plataformas convergentes estrechamente relacionadas con otros modos de transporte, estos puntos estratégicos se han convertido en importantes concentradores de tráfico íntimamente conectados y vinculados con el territorio al cual sirven, o con el espacio geográfico donde tienen origen los flujos mercantiles. Por otro lado, la paulatina complejidad de sus actividades, categoría relacionada con el *hinterland*, ha provocado una atención especial a la inversión de infraestructuras de carácter logístico, condición indispensable para la creciente competencia interportuaria e intermodal, y cuyo objetivo principal es asegurar una eficiente coordinación con su entorno económico y comercial, mejorando las condiciones técnicas y organizativas.

En el caso particular del puerto de Santos, el mayor de Brasil por tráfico de mercancías, y por extensión el más importante de América del Sur, su inserción en la actual configuración de la red de transportes internacionales se contempla como línea de actuación básica y prioritaria. En este sentido se debe señalar que el complejo portuario de Santos juega un importante papel como inductor y animador de las actividades económicas y comerciales del Estado de Sao Paulo, como *hinterland* inmediato, aunque su participación es fundamental para consolidar la red de transportes interna del Mercosur (Mercado Común del Sur), y servir como eje vertebrador de los intercambios entre la Unión Europea y el Mercosur. Esta responsabilidad atribuida al puerto de Santos exigirá la consecución de mayores cuotas de calidad y tecnificación en sus servicios, al mismo tiempo que introducir y adecuar los nuevos modelos de gestión a su actividad portuaria.

## De puerto colonial a complejo portuario

El puerto de Santos, en una primera etapa, nace y se consolida gracias al

desarrollo de actividades exportadoras de tipo colonial y neocolonial, que hasta la segunda mitad del siglo XX marca la propia evolución económica de Brasil y, particularmente de las regiones Sur, Centro-Oeste y Sudeste del país, por donde se extiende su área natural de influencia (*binterland*). Inicialmente se trataba de un pequeño atracadero (puerto de Sao Vicente), situado en el extremo suroriental de la Isla (Ilha) de Sao Vicente, si bien con posterioridad se traslada al norte de la Isla, sobre un amplio estuario de aguas tranquilas y profundas.

Tanto el atracadero, futuro embrión del complejo portuario, como la villa de Santos fundada en el año 1532, disfrutaban de una privilegiada situación geográfica. De hecho el asentamiento humano inicial se encontraba protegido por el macizo de Sao Vicente (Monte Serrat, Morro Fontana, Morro Sao Bento, Morro da Penha), situado en la región central de la Isla, y cuya altitud media apenas supera los 200 metros. Se trata de un macizo cristalino que hasta el siglo XIX demarcó los límites de la ciudad. En cuanto al proto-puerto, el acceso desde la bahía de Santos se realizaba y realiza a través de un canal que inicialmente aparece estrecho (canal do Porto), para ampliarse en la medida que se navega hacia el interior del estuario (largo da Bertioaga). Para mayor protección del puerto, en el siglo XVI se construye un fuerte en la entrada del estuario (fortaleza de Santo Amaro da Barra Grande de Santos) con el fin de limitar las constantes incursiones de corsarios holandeses e ingleses, que en más de una ocasión destruyeron los ingenios azucareros de la región, primera actividad económica de importancia y cuyo comercio transoceánico se canalizaba a través del puerto de Santos.

La expansión del cultivo de la caña de azúcar en la región central (planalto paulista) y litoral norte del actual Estado de Sao Paulo, propició la necesidad de construir vías de comunicación que uniesen las tierras del interior con la línea de costa, a través de la Serra do Mar (Planalto Atlántico), escarpe abrupto con altitud media comprendida entre los 700-800 metros, y que desde siempre constituyó una seria dificultad físico-técnica para la construcción de sólidas vías férreas o de tráfico rodado entre el puerto de Santos (planicie litoral) y su *binterland* inmediato y más alejado.

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, la "calçada do Lorena", camino de herradura construido en el último tercio del siglo XVIII, sirvió como única vía de comunicación entre la meseta (Planalto Atlántico) y la planicie litoral (Baixada Santista). Por esta angosta y tortuosa vía de comunicación pasaba la mayor parte del tráfico azucarero procedente de las tierras del interior y que se dirigía hacia el puerto de Santos, punto de gran trascendencia en la ruta comercial que unía a Brasil con los mercados consumidores europeos. La decadencia del cultivo y comercio de la caña de azúcar, y su paulatina

sustitución por la planta del café (ciclo cafetalero), marca de hecho la consolidación del puerto de Santos (“porto do café”) como importante y floreciente nudo de comunicaciones en el tráfico nacional e internacional. En la primera mitad del siglo XIX, la expansión del cultivo de café en el Estado de Sao Paulo sobre tierras anteriormente ocupadas por la caña de azúcar, y su posterior expansión (primera década del siglo XX) hacia la región norte del Estado limítrofe de Paraná, ampliará extraordinariamente el *binterland* del puerto de Santos, lo que provocaría el colapso de la deficiente red de comunicaciones y, por extensión, de la ineficaz infraestructura portuaria.

Al antiguo camino de piedra (“calçada do Lorena”) pronto se uniría la “Estrada da Maioridade” o “Estrada do Mar” (carretera del Mar), además de la construcción de la línea ferroviaria “Sao Paulo Railway” posteriormente denominada Estrada de Ferro Santos-Jundiaí, concluida en el año 1867, gracias al aporte financiero de la banca inglesa (Rostchild), que conservaría el monopolio del tráfico hasta el año 1937. A partir de la puesta en marcha de esta línea férrea, quedó definitivamente articulado en torno al puerto de Santos todo el flujo de mercancías procedente de la Meseta Atlántica, restando protagonismo al puerto de Río de Janeiro como vertebrador de las actividades económicas y mercantiles de la región Sudeste de Brasil.

La canalización de toda la producción cafetalera del Estado de Sao Paulo a través del puerto de Santos puso de relieve la débil estructura de las instalaciones portuarias que hasta ese momento no contaba con muelles fijos. Así, las embarcaciones permanecían ancladas a más de cien metros de distancia de los tinglados, realizándose las tareas de carga y descarga de forma manual, mediante el tendido de precarios puentes de madera y el empleo de una abundante mano de obra. Esta situación comenzaría a modificarse a partir del último tercio del siglo XIX, cuando mediante concurso público se adjudica a la empresa Gaffrée, Guinle & Cía., con sede en la ciudad de Río de Janeiro, la construcción y explotación por un período de 39 años (posteriormente ampliado a 90 años) del puerto de Santos (Decreto nº. 9.979 de 12 de julio de 1888). Además de los muelles, el proyecto contemplaba la construcción de una vía férrea de doble tramo para los guindastes y vagones de carga, y la edificación de almacenes acondicionados para guardar mercancía diversa.

La empresa Companhia Docas de Santos, nombre definitivo que adoptará la firma Gaffrée, Guinle & Cía., entrega en el año 1892 al tráfico portuario los primeros 260 metros de muelles (muelle Valongo-Martona), que se convertirán en 4.720 metros en la primera década del siglo pasado. Además de esta respetable longitud de muelles, el puerto de Santos,

en esa época, contaba con 26 almacenes, 1 almacén frigorífico, 23 patios cubiertos con 64.500 metros cuadrados de capacidad, 15 almacenes externos con 122.000 metros cuadrados de capacidad, 2 tanques para aceite combustible con 17.500 metros cúbicos de capacidad, 38.300 metros de líneas férreas y desvíos, además de amplios patios para el movimiento de carga.

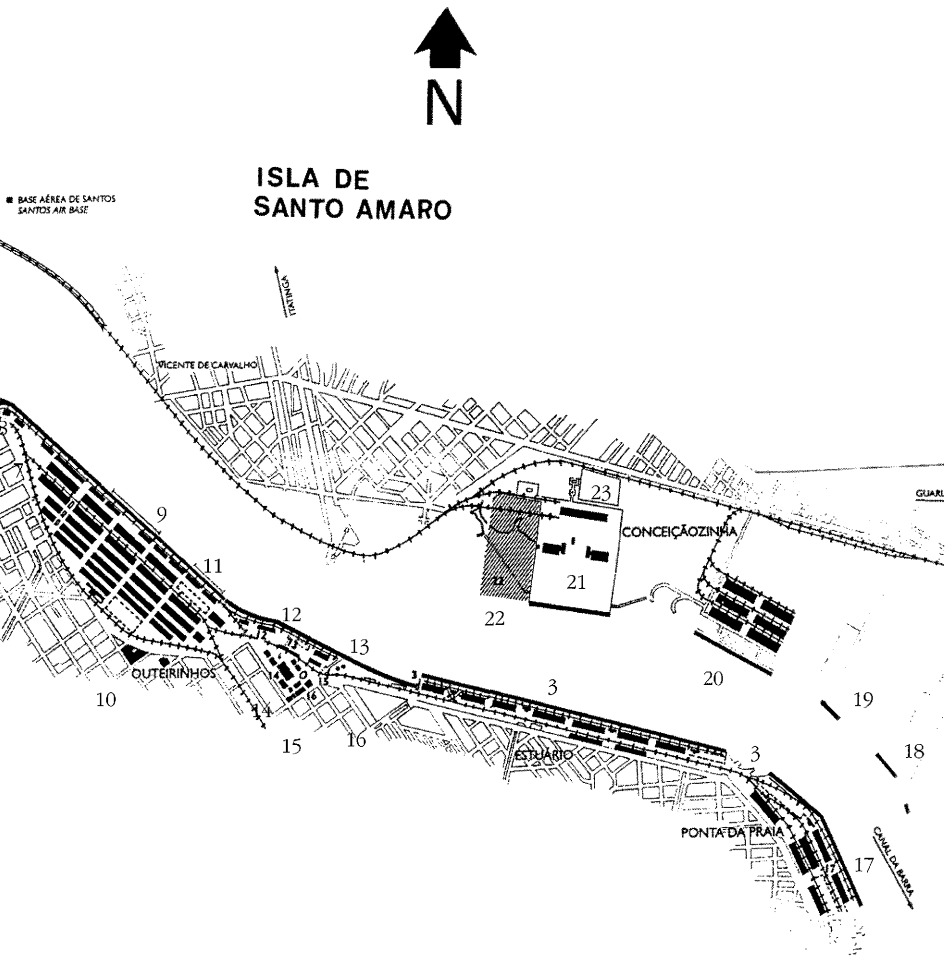
En cuanto al tráfico de mercancías, éste superaba el millón de toneladas en el año 1901, para situarse en el año 1913 en más de dos millones de toneladas. En el capítulo de exportaciones éstas llegaron a alcanzar en el año 1909 las 822.237 toneladas, de las cuales el café representaba el 95,8%. La primera guerra mundial y la posterior depresión del año 1929 supuso para el puerto de Santos una sensible reducción del movimiento general de mercancías. Sin embargo en este período el puerto de Santos se consolida como un elemento fundamental en la organización económica y comercial del espacio local y regional, al aparecer como un importante nudo en la red de transporte tanto nacional como internacional.

### **Consolidación del puerto como plataforma de actividades económicas y comerciales**

En el período comprendido entre los años veinte y los cuarenta de la pasada centuria, el puerto de Santos experimenta un extraordinario desarrollo comercial, pese a la grave crisis económica que supuso la segunda guerra mundial. De los 3.274.797 toneladas de movimiento total que se registran en el año 1929, pasa a los 5.126.103 toneladas del año 1947. Durante este período el Estado de Sao Paulo ingresa en una próspera era industrial, que modifica necesariamente las propias relaciones existentes entre el puerto de Santos y su *binterland*. El desarrollo de la industria incrementa y diversifica el abanico de mercancías ingresadas y exportadas a través del puerto, al mismo tiempo que su *binterland* experimenta una notable expansión gracias a la construcción y ampliación de infraestructuras varias que paulatinamente articulan y organizan este amplio territorio. En los años treinta, el espacio de influencia del puerto de Santos traspasa los límites del Estado de Sao Paulo, para internarse en la región Sur (Estado de Paraná); Centro-Oeste (Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Goiás) además del Estado de Minas Gerais (triángulo férreo).

Semejante expansión del área de influencia del puerto de Santos provocará en el propio ámbito portuario modificaciones substanciales, reflejadas en la construcción de nuevas estructuras (muelles) y la dotación de modernos equipos capaces de atender a la creciente demanda.





ra mercancías pesadas; 11. Depósito de sal; 12. Almacén frigorífico; 13. Depósito de trigo y silos-CODESP;  
Oficinas; 15. Astilleros; 16. Edificio de la Presidencia; 17. Corredor de exportación; 18. Terminal CUTRALE,  
.; 19. Terminal CARGILL, S.A.; 20. Terminal de fertilizantes; 21. Terminal de contenedores; 22. Zona de  
aplicación de la terminal de contenedores; 23. Depósito de contenedores vacíos.

Al tratarse de un período donde el petróleo se posiciona como la principal fuente de energía empleada en las actividades económicas (industria, transporte), se construye en la Ilha Barnabé (*vid.* figura 1) una terminal de 301 metros, habilitada para almacenar cargas inflamables, venenosas, corrosivas y explosivas, incrementando con esta obra la seguridad tanto del puerto como del propio núcleo urbano. El constante aumento de las importaciones de crudo y derivados para alimentar a la pujante industria localizada en el Estado de Sao Paulo, induce a la construcción en el año 1954 de la refinería Petrobrás, ubicada en el aledaño término municipal de Cubatao, municipio situado a medio camino entre la ciudad de Sao Paulo y el puerto de Santos.

El efecto multiplicador de esta actividad genera el nacimiento de un gran complejo industrial-portuario integrado por industrias siderúrgicas (Companhia Siderúrgica Paulista-COSIPA); fábricas de fertilizantes (ULTRA-FERTIL); industrias químicas de origen transnacional (DOW CHEMICAL y UNION CARBIDE), además de un amplio abanico de industrias papeleras, cementeras o dedicadas a otras ramas de actividad industrial y comercial. Este complejo industrial-portuario también se nutre de la pujante industria del automóvil presente en los municipios integrantes del Grao (gran) Sao Paulo (Santo André, Santo Amaro, Sao Bernardo do Campo, Sao Caetano, Diadema).

Las obras para la ampliación del puerto fueron completadas con la obras del muelle de Saboó, la construcción de las terminales de cereales y graneles líquido en Alamoá y el muelle de Conceiçãozinha, ubicado en la isla de Santo Amaro con 500 metros de longitud y habilitado para el atraque de barcos petroleros de gran calado. Desde este terminal se proyectaba construir un oleoducto que suministrase petróleo tanto a los tanques instalados en Saboó como a la refinería localizada en el municipio de Cubatao, obra que a la postre no se concluyó.

El incremento de los intercambios mercantiles entre el *binterland* y el *foreland* portuario a partir de la segunda mitad de la pasada centuria, obliga a construir nuevos y modernos accesos viales para el tráfico rodado entre la Meseta Atlántica y la Baixada Santista. Así, en el año 1947 se inaugura la “Vía Anchieta”, autovía de doble carril que en el transcurso de escasos quilómetros debe superar cotas superiores a los 700 metros. Asimismo en los años cincuenta se concluyen las obras del oleoducto que desde la refinería “Artur Bernardes” propiedad de Petrobrás y ubicada en Cubatao, tiene como misión abastecer al complejo industrial localizado en el Grao Sao Paulo.

El crecimiento del puerto de Santos hasta los años sesenta fue espectacular. La necesidad de ofrecer un servicio adecuado a su cada vez más industrializado *binterland* determinó la adaptación de las instalaciones a

esta nueva realidad mediante la inversión tanto en obras de infraestructuras y estructuras como en modernos equipos técnicos. Hasta el año 1966 el puerto poseía un total de 8.147 metros de muelles. También contaba con 56 almacenes internos y externos; 1 almacén frigorífico; 23 patios cubiertos; 2 patios para volúmenes pesados y 3 tinglados que en su conjunto sumaban una superficie total de 358.748 metros cuadrados.

Completaba este equipamiento los 5.955 metros cuadrados dedicados a productos de alta peligrosidad (inflamables y explosivos), además de un silo con capacidad para 30.000 toneladas de cereal y un conjunto de 101 tanques reservados para graneles líquidos, sumando un total de 433.069 metros cúbicos de capacidad. Para manipular y desplazar los 10 millones de toneladas de carga que en el año 1966 soportaba el puerto de Santos, éste contaba con 240 guindastes eléctricos y de otro tipo; 4 montacargas; 139 puentes giratorios y un amplio abanico de material móvil auxiliar y complementario. Por último, se empleaban 35 locomotoras para desplazar 437 vagones, que a través de 138.600 metros de líneas férreas operaban internamente.

En las postrimerías de la década de los sesenta la creciente influencia en el entorno portuario de las grandes empresas industriales, tanto nacionales como transnacionales, alterará substancialmente los métodos de trabajo hasta ese momento existentes. La construcción de terminales privadas en el estuario incrementará notablemente la longitud de los muelles, al mismo tiempo que segmentará la propia evolución del tráfico de mercancías, al tratarse de empresas cuyo movimiento de cargas se decanta favorablemente hacia el ámbito de la importación. La primera terminal privada se inaugura en el año 1968 y pertenece a la Companhia Siderúrgica Paulista (COSIPA). Esta empresa construye en el municipio de Cubatao, al fondo del estuario, un muelle de 300 metros, especializado en la recepción de graneles sólidos y carga general (carbón y mineral de hierro) y en la expedición de láminas de acero. En el año 1971 la firma ULTRAFERTIL también construye en Cubatao un muelle de 294 metros adaptado para recibir graneles sólidos (abonos) para abastecer el mercado interno. En este mismo año la transnacional estadounidense DOW CHEMICAL inaugura en la margen izquierda del estuario (término municipal de Guarujá), una terminal de 253 metros acondicionada para la recepción de un amplio abanico de productos químicos. En el año 1980, la transnacional CARGILL establece una terminal de 250 metros en el municipio de Guarujá, aunque a diferencia de las empresas anteriores, la exportación de graneles sólidos (soja) constituye su principal actividad. Por último, la agroindustria transnacional CUTRALE dedicada a la exportación de sólidos y líquidos a granel (zumo de naranja y soja), construye en el año 1985 en Guarujá una terminal de 286 metros, situa-



da próxima a la entrada del estuario. Todas estas empresas en el primer cuatrimestre del año 1990 movieron un total de 3.153.540 toneladas de carga, de las cuales el 77,7% se trataba de importaciones (graneles sólidos) cuyo destino final era abastecer el complejo industrial del Grao Sao Paulo.

La década de los ochenta supone el fin de la gestión privada (Companhia Docas de Santos) del puerto de Santos y el traspaso de las competencias a la empresa pública Portobrás, que a través de una participación mayoritaria del Gobierno Federal crea la Companhia Docas do Estado de Sao Paulo (CODESP). Entre las principales directrices trazadas por la nueva autoridad portuaria cabe destacar la adecuación y modernización de los equipos portuarios, así como la introducción de nuevas tecnologías que permitan integrar el puerto de Santos en la red internacional de transporte combinado. En este sentido, en el año 1981 se inaugura en la margen izquierda del estuario (Conceiçãozinha) la terminal de contenedores (TECON), con una superficie de 170.000 metros cuadrados y 510 metros de muelles. Asimismo se amplían en 1.135 metros los muelles comprendidos entre el "Valongo" y "Paquetá", además de aumentar la terminal de graneles líquidos de "Alemao" y concluir las obras de la terminal de graneles sólidos de "Sabó", arrendada por la Companhia Brasileira de Alumínio como depósito de bauxita.

**CUADRO I**  
***Puerto de Santos. Evolución del movimiento de mercancías.***  
***En toneladas***

AÑO	TOTAL	CODESP	PRIVADOS
1981	22.654.500	18.404.882	4.249.618
1989	30.691.042	19.337.219	11.313.823
1991	29.097.528	19.230.399	9.867.129
1993	29.111.337	20.342.678	8.768.659
1999	42.675.507	s.d.	s.d.

Fuente: Companhia Docas do Estado de Sao Paulo (CODESP).

Para no comprometer la operatividad del puerto (terminales), se están realizando ingentes inversiones en materia de dotación y accesos. Para asegurar una conexión más fluida del puerto de Santos con el parque industrial de Sao Paulo, el mayor de América Latina, durante la década 1980-90 se realizan importantes obras de acondicionamiento en la red ferroviaria representada por la Red Ferroviaria Federal, S.A. y Ferrovia

Paulista, S.A. Por otro lado, debido al intenso tráfico rodado que durante décadas ha soportado la Vía Anchieta (SP-150), en el año 1975 se construye la Rodovía dos Imigrantes (SP-160), importante autovía que ha permitido duplicar el colapsado sistema de tráfico por carretera existente hasta el momento.

En cuanto al cambio de funciones se debe resaltar que el puerto de Santos, siguiendo la tendencia de los grandes puertos comerciales mundiales, se está especializando en estos últimos años en el tráfico de contenedores (*vid.* Cuadro II). De hecho, en un futuro próximo contará con el único terminal de América Latina capacitado para recibir buques portacontenedores capacitados para el transporte de hasta 4.800 TEUs. En el año 1999, después de más de un siglo de existencia, el puerto de Santos posee un área total de 7.765.100 metros cuadrados con una longitud de muelles de 11.083 metros (9.436 metros de muelles públicos y 1.647 metros de gestión privada), servidos por una red ferroviaria interna de 138 kilómetros y por donde se exporta el 70% de la producción de café y se mueve el 27% del comercio exterior de Brasil (CODESP, 1999).

**CUADRO II**  
***Puertos de Brasil. Evolución del tráfico de contenedores***

PUERTO	UNIDADES (1)	TEU (1)	UNIDADES (2)	TEU (2)
Santos	377.427	429.306	410.592	494.682
Rio Grande	67.986	99.972	74.506	107.654
Rio de Janeiro	64.643	76.974	60.571	71.214
Paranaguá	33.831	35.839	50.429	60.600
Itajaí	21.189	26.011	43.174	54.561

Fuente: Ministerio dos Transportos. Departamento de Portos e Hidrovias.

Obs.: (1) Año 1989; (2) Año 1992.

## **Conclusión**

Las expectativas de crecimiento del puerto de Santos en el umbral del siglo XXI son extraordinarias, principalmente ante el proceso de integración económica de carácter regional que supone el Mercosur, y, sobre todo, considerando el propio proceso de integración internacional de las redes de transporte a partir de una mayor globalización de la economía, lo que supone estrechar vínculos comerciales con otros ámbitos geográficos (Unión Europea). Con esta perspectiva el puerto de Santos pretende ser un nudo logístico de primer orden en el marco de la nueva configuración del sistema

de transportes en América del Sur. La consolidación del Corredor Transcontinental Central uniendo los puertos chilenos de Arica y Antofagasta, y el peruano de Matarani con el puerto de Santos, a través de la construcción de la Autopista Bioceánica y dotación de vías férreas para tráfico rápido, supondrá vertebrar, mediante este eje, gran parte del comercio de la fachada del Pacífico, con proyección al mercado principalmente de la Unión Europea. De hecho, en el mes de diciembre del año 1999 la CODESP firmó un convenio con el consorcio de la Zona Franca de Cádiz (CZFC), por el cual se establecen las bases para una mayor colaboración entre las dos entidades, con el objetivo de desarrollar actividades que permitan una aproximación más fluida entre los países del MERCOSUR y de la Unión Europea (CODESP, 1999).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL LAPA, J.R. (1986): *A economia cafeeira*, Sao Paulo, Brasiliense, 120 pp.
- CAIRA GITAHY, M.L. (1992): *Ventos do Mar*, Sao Paulo, Unesp-Prefeitura Municipal de Santos, 188 pp.
- CODESP (1992): *Pôrto de Santos. 100 anos*, Santos, Cía. Docas do Estado de Sao Paulo-Banco Nacional, S.A.
- DE CARVALHO, R. y PLATANOW, V. (1994): "O Mercosur nao pode parar", *Revista do Mercosur*, pp. 17-23.
- D.O. URGENTE (1990): *O Pôrto de Santos*, Santos, Prefeitura Municipal de Santos, 30 pp.
- FRIGERIO, A.M.; ANDRADE, W.TH.; OLIVEIRA, Y. (1992): *Santos*, Santos, Leopoldianum, 128 pp.
- HOLLOWAY, T.H. (1984): *Imigrantes para o café*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 297 pp.
- RIBEIRO DE ARAUJO FILHO, J. (1969): *Santos o pôrto do café*, Río de Janeiro, Fundação Instituto Brasileiro de Geografia, 200 pp.
- SOUZA MARTINS, J. (1993): *O cativo da terra*, Sao Paulo, Hucitec, 157 pp.



*“Hermosa fue su victoria de antaño con el carro, y en Olimpia conquistaron  
con sus caballos el rayo veloz de los célebres juegos”  
(PÍNDARO, *Olimpica VII*).*





# O MST E A LUTA PELA REFORMA AGRÁRIA NO BRASIL

BERNARDO MANÇANO FERNANDES<sup>1</sup>

---

## Resumo

Neste artigo analisamos o processo de formação do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra-MST. De 1979 até 1984, os sem-terra construíram diversas experiências e, com o apoio da Comissão Pastoral da Terra-CPT, fundaram o MST. Desde 1985, quando realizou seu 1º Congresso, o Movimento se territorializou por quase todo o Brasil, ocupando os latifúndios e ressocializando parte das famílias excluídas pelo desenvolvimento desigual do capitalismo. Em seus 20 anos de existência, os sem-terra tornaram-se uma importante força política no país e continuam lutando pela reforma agrária. Dessa forma, os assentamentos criados foram resultados da luta pela terra, ou seja a ocupação dos latifúndios tornou-se a forma mais importante de acesso à terra.

Nesse contexto histórico, o Brasil sem uma política de reforma agrária entra no século XXI com a questão agrária que já dura pelos menos dois séculos. O poder da burguesia agrária, representada pela bancada ruralista no Congresso Nacional, impede qualquer avanço dos projetos de lei para a viabilização de projetos de reforma agrária. Assim, resta aos pobres do campo a luta popular contra os terratenentes e contra o governo federal, que tem tentado resolver os conflitos fundiários com algumas desapropriações de terra.

## Resumen

*En este artículo analizamos el proceso de formación del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra-MST. De 1979 hasta 1984, los sin tierra construyeron diversas experiencias y con el apoyo de la Pastoral de la Tierra-CPT, fundaron el MST. Desde 1985, cuando se realizó su 1º Congreso, el Movimiento de Sem Terra se territorializó por casi todo Brasil, ocupando los latifundios y reinsertando socialmente (resocializando) parte de las familias excluidas por el desarrollo desigual del capitalismo. Los sem-terra en sus 20 años de existencia se han convertido en una importante fuerza política en el país y continúan luchando por la reforma agraria. Así, los campamentos (asentamientos) existentes fueron el*

---

1. Geógrafo, professor e pesquisador da Unesp –campus de Presidente Prudente. Coordenador do Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária- NERA. bmf@prudente.unesp.br



*resultado de la lucha por la tierra, es decir, la ocupación de los latifundios se convirtió en la forma más importante de acceso a la tierra.*

*En ese contexto histórico, Brasil entra en el siglo XXI sin una política de reforma agraria y con la cuestión agraria que ya dura al menos dos siglos. El poder de la burguesía agraria, representada por el grupo ruralista en el Congreso Nacional, ha impedido cualquier avance de los proyectos de ley para hacer viables los proyectos de reforma agraria. De este modo tan sólo resta a los pobres del campo la lucha popular contra los terratenientes y contra el gobierno federal, que ha intentado resolver los conflictos ligados a la tierra con algunas desapropiaciones de tierra.*

## **A formação do MST**

O MST-Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra é uma organização social muito conhecida por suas ações, principalmente, por causa das ocupações de terra, de prédios públicos e de enfrentamento com o governo. Por meio dessas ações, o MST tem conquistado a terra e um conjunto de políticas públicas destinadas ao desenvolvimento socioeconômico dos assentamentos rurais. Dessa forma, os sem-terra vêm se ressocializando e lutando contra a exclusão.

No princípio da formação do MST (1979-1984), os sem-terra construíram suas primeiras experiências, cientes de que eram herdeiros da resistência camponesa. Desde essa época, sabedores de que a questão agrária não mudaria, a não ser por meio de suas ações, esses trabalhadores rurais começaram a construção de um movimento social que se tornaria, na década de 1990, em uma das mais importantes organizações sociais do Brasil.

Em janeiro de 1984, fundaram o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. Na primeira metade da década de 1980, com o apoio da Comissão Pastoral da Terra-CPT, órgão vinculado à Igreja Católica, os sem-terra se organizaram em cinco estados: no Paraná, em São Paulo, no Rio Grande do Sul, em Santa Catarina e Mato Grosso do Sul.

No período de 1985-1990, o MST se territorializou nas regiões Nordeste, Sudeste, Centro-Oeste e em parte da região amazônica. Territorializar-se significa desenvolver um processo de luta e de conquista da terra, que acontece por meio da ocupação das propriedades que não estão cumprindo com a sua função social. Ao realizarem a ocupação e estabelecerem o acampamento, as famílias criam uma determinada conjuntura política que será modificada por meio de negociações envolvendo sem-terra, latifundiário e governo, entre outras organizações que apóiam a reforma agrária: sindicatos de trabalhadores, partidos políticos etc.

Para a mudança dessa conjuntura é necessária a negociação política

mediada por diferentes forças e interesses. De um lado a reação dos latifundiários por meio da contratação de pistoleiros e pedidos de liminares de reintegração de posse. De outro lado, os sem-terra resistem à reintegração e enfrentam os pistoleiros. Fazem marchas até as cidades, realizam manifestações e ocupam prédios públicos como formas de pressionar o governo na tentativa de uma solução para o conflito. Nesse contexto, os governos federal e estaduais procuram uma resposta para a questão agrária por meio da desapropriação ou compra da área ocupada. Noutras vezes, as famílias são despejadas violentamente pela polícia e ocupam outro latifúndio, de onde podem ser despejadas novamente. Os sem-terra ocupam e reocupam a terra até conquistam o assentamento.

Desse modo acontece a territorialização da luta pela terra. Cada assentamento conquistado é uma fração do território, onde os sem-terra vão construir uma nova comunidade. A luta pela terra leva a territorialização porque com a conquista de um assentamento abrem-se as perspectivas para a conquista de um novo assentamento. Assim, a cada assentamento conquistado, o MST se territorializa. E é exatamente isto que diferencia o MST de outros movimentos sociais e o torna um movimento socioterritorial. Quando a luta acaba na conquista da terra, não existe territorialização. É o que acontece com os movimentos sociais isolados que são criados em diversos estados brasileiros. Os sem-terra organizados no MST, ao conquistarem a terra vislumbram uma nova conquista. Assim, também dimensionam a luta pela terra em luta pela educação, saúde, moradia, crédito agrícola, cooperação agropecuária etc.

Esse processo tem como ponto de partida e de retorno os trabalhos de base. São reuniões que os assentados fazem com as famílias interessadas em lutar pela terra. Esses encontros acontecem nos bairros rurais, nos assentamentos, acampamentos e nas periferias de diversas cidades de todas as regiões do Brasil: nas escolas, nos salões paroquiais, nos sindicatos etc. Nesses trabalhos são construídos espaços de socialização política, onde são definidas as ações de luta pela terra. Esses trabalhos podem demorar meses ou anos, desde a formação dos grupos de famílias à ocupação de um ou mais latifúndios, os enfrentamentos com jagunços e com a polícia, até as negociações com o governo e a implantação dos assentamentos.

Na década de 1990, o MST se tornou um movimento nacional. Territorializou-se para os Estados do Pará, Mato Grosso, Tocantins e no Distrito Federal, organizando em 23 estados da federação. Desde 1986, o Movimento intensificara as discussões a respeito da organização do trabalho e da produção nos assentamentos. Conhecedores das conquistas e fracassos da histórica luta camponesa e da lógica do desenvolvimento desigual e contraditório do capitalismo, os sem-terra determinaram como princípio do MST: não separar nunca nas lutas pela terra e pela reforma agrária a dimensão

econômica da dimensão política. Procuraram formar a compreensão de que a luta não termina na conquista da terra. Essa é apenas uma fase. Desse modo, organizam simultaneamente a cooperação agrícola e as ocupações de terra, a formação técnica e a formação política. Essa concepção faz com que o MST atue diretamente na formação tecnológica, na educação e se preocupe com a socialização das conquistas com vistas à qualidade de vida dos assentados.

Na década de 1990, principalmente desde a segunda metade, o MST tornou-se conhecido nacionalmente, bem como em diversos países. Todavia, infelizmente, esse conhecimento foi resultado muito mais dos massacres que os sem-terra sofreram do que necessariamente pela efetivação das reivindicações do Movimento. Em 1995, o massacre de Corumbiara em Rondônia e em 1996 o massacre de Eldorado dos Carajás no Pará, projetaram a questão agrária brasileira e seus principais protagonistas: os sem-terra. Por outro lado, o MST também se tornou conhecido pelas ocupações massivas de terra e pelo processo de ressocialização de parte da população excluída pelo modelo de desenvolvimento econômico da agropecuária.

De 1995 até 1999, foi o período em que mais se implantou assentamento no Brasil (ver quadro 1). Também foi o período em que mais se ocupou terra no país (ver quadro 2). O crescimento das ocupações aconteceu, principalmente por causa da territorialização do MST. De 1996 a 1998, o número de ocupações cresceu 50% e o número de famílias aumentou 21%. A organização dos movimentos sociais, o aumento do desemprego no campo e na cidade, obrigou o governo federal a implantar uma política de assentamentos rurais. A tendência das ocupações e do número de famílias é de crescimento. A decréscimo do número de ocupações e de famílias do MST é resultado do acúmulo de famílias acampadas. Em 31 de dezembro de 1999, estavam acampadas 67.704 famílias organizadas no MST.

**QUADRO 1**  
***Brasil - Assentamentos Rurais – 1979-1999***

Período	Nº Assentamentos	%	Nº Famílias	%	Nº Hectares	%
1979/1994	1.193	27.5	166.378	33.1	8.942.407	37.4
1995/1999	3.180	72.5	337.064	66.9	14.909.812	62.6
Total	4.373	100	503.442	100	23.852.219	100

Fonte: DATALUTA – Banco de Dados da Luta pela Terra - UNESP/MST.

Bases de dados: INCRA-MST-ITESP-CPT.

## A questão agrária brasileira no limiar do século XXI

De fato, o MST vem lutando para transformar a questão agrária brasileira. Todavia, essa mudança é para evitar o pior. O modelo de desenvolvimento econômico da agropecuária implantado desde os governos militares (1964-1984), intensificou a concentração fundiária com a expropriação e a expulsão dos pequenos agricultores. Isso porque privilegiou os produtores capitalistas em detrimento dos produtores camponeses. Com o desenvolvimento tecnológico: mecanização, utilização de insumos agrícolas, aumentou-se a produtividade com a diminuição da área cultivada. Nesse processo ocorreu o crescimento do desemprego no campo e na cidade, tornando-se um problema estrutural. Dessa forma, aumentou o número de famílias sem-terra ao mesmo tempo em que a agricultura capitalista utiliza menos terra. Essa realidade torna impossível evitar as ocupações e tentar segurar a luta pela terra, por mais que os latifundiários desenvolvam discursos afirmando que as ocupações são uma afronta à propriedade privada. Na verdade, quando se faz uma ocupação é a sobrevivência das famílias sem-terra que está em questão.

### QUADRO 2

#### *1996/1999 – Brasil - Número de ocupações e número de famílias – participação do MST*

Ano	Nº total de ocupações	Nº total de famílias	Nº ocupações feitas pelo MST	%	Nº famílias vinculadas ao MST	%
1996	398	63.080	176	44	45.218	72
1997	463	58.266	173	38	28.358	49
1998	599	76.482	132	22	30.409	40
1999	249*	29.223*	149**	60	24.519**	83
Total	1709	227.051	630	37	128.504	57

Fonte: DATALUTA: Banco de Dados da Luta pela Terra, 1999.

Bases de dados: CPT – MST – INCRA. \* até abril. \*\* até maio

Por outro lado, o preço da terra vem diminuindo. Nessa conjuntura, a renda da terra também diminui, o que faz com que os latifundiários preferam vender suas terras para o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incra), porque é um negócio mais vantajoso do que manter a terra, com o risco de vê-la ocupada pelos sem-terra. E, também, para evitar as ocupações, o Governo Federal criou o Banco da Terra, uma maneira de

mercantilizar a questão agrária. O fato é que pela inexistência de um plano de reforma agrária, procura-se medidas paliativas. E todas elas implicam em não penalizar a elite agrária, que com a venda das terras transferem seu capital para outro setor da economia.

Por mais que se tente impedir as ocupações, criminalizando-as e considerando-as somente como manifestações políticas, na realidade, o Estado só tem um meio para evitá-las: fazer a reforma agrária-o que é de sua exclusiva competência, conforme a Constituição. Ao não realizá-la, o governo federal tenta incriminar os sem-terra, criando leis que os condenam se ocuparem a terra. Embora essa tem sido a forma mais eficaz de garantir a condição de vida de suas famílias.

Desde a origem do MST até o ano de 1999, a ocupação massiva da terra tornou-se uma importante forma de acesso à terra. Conforme o quadro 3, observa-se que 77% dos assentamentos implantados nas regiões Sul e Sudeste, nos Estados de Mato Grosso do Sul e Goiás e nos Estados do Ceará, Alagoas, Sergipe e Pernambuco (período 1986-1997), foram originados por meio de ocupações de terra. É por meio dessa ação, que os sem-terra tentam diminuir o processo de exclusão causado pelo modelo de desenvolvimento econômico da agropecuária e se ressocializam, construindo sua própria existência.

Na realidade, na confrontação entre a exclusão causada pelo modelo de desenvolvimento econômico da agropecuária e a ressocialização causada pela implantação dos assentamentos resultantes das ocupações ou de projetos governamentais, os sem-terra estão perdendo. A exclusão é maior que a ressocialização. O número de famílias assentadas ainda é menor que o número de famílias expropriadas. A área destinada aos assentamentos ainda é menor que as áreas incorporadas pelos latifúndios, ou seja, continua a concentração fundiária. Até o presente, nem as ocupações dos sem-terra, nem os projetos do governo foram suficientes para mudar a estrutura fundiária.

Esse processo faz parte da lógica de desenvolvimento do capitalismo. Na agricultura, a tendência é de destruição e de recriação do campesinato. Com o desenvolvimento econômico acontece a diferenciação entre estes agricultores: uma pequena parte compra mais terra e contrata trabalho assalariado; uma grande parte empobrece, perde a terra e vai trabalhar como assalariado; outra parte intermediária tenta se manter entre essas duas condições. Evidente que os sem-terra estão contidos na maior parte.

Esse desenvolvimento além de ser desigual é contraditório. Na região do Pontal do Paranapanema-Estado de São Paulo, por exemplo, alguns pecuaristas arrendam terras para pequenos produtores por um período determinado, para plantarem algodão, mandioca, milho etc., e depois

devem entregar a terra com o capim plantado. Ao invés dos proprietários terem que investir para plantar o capim, eles ganham com o arrendamento porque ficam com parte da renda do que foi produzido e tem o replantio do capim sem nenhum custo. Na realização desses arrendamentos, há a recriação do trabalho familiar. Outra forma, de recriação do campesinato é por meio da ocupação de terra, que é a ação que mais tem se intensificado no Brasil.

Frente a essa realidade, o MST resiste e luta para transformar a questão agrária. Mas, diante da atual conjuntura política, é muito mais uma forma de resistência do que de transformação. Sem as ocupações e a conquista da terra, as famílias sem-terra estariam nas periferias das cidades somando-se ao grande número de excluídos.

**QUADRO 3**  
**1986/1997 - Número de assentamentos segundo a origem**

ESTADO	ORIGEM OCUPAÇÃO PELOS SEM-TERRA	ORIGEM PROJETO DO GOVERNO	SEM INFORMAÇÕES
Rio Grande do Sul	159	0	0
Santa Catarina	94	6	2
Paraná	158	22	4
São Paulo	79	4	0
Rio de Janeiro	45	3	0
Espírito Santo	32	3	0
Minas Gerais	80	16	0
Mato Grosso do Sul	22	25	7
Goiás	63	23	31
Ceará	92	89	4
Alagoas	21	7	6
Sergipe	28	12	0
Pernambuco	106	22	0

Fonte: DATALUTA, 1998.

Nesse sentido, é importante salientar que vem aumentando o número de desempregados urbanos na luta pela terra. No Estado de São Paulo, o MST realizou ocupações de terra exclusivamente com desempregados urbanos lutando contra a percepção que somente devem ser assentados os trabalhadores rurais. Muitas famílias que participam das ocupações sofreram com o êxodo rural das décadas de 1950 até 1980, quando mais de trinta milhões de camponeses migraram para as cidades para trabalharem na

indústria e no comércio. Hoje não conseguem emprego e parte dessa população não encontra condições de vida nas cidades. Desse modo, ocupam a terra e muitos trabalhadores urbanos estão se transformando em agricultores familiares por meio das ocupações de terra.

A implantação dos assentamentos representa um impacto socioterritorial importante, promovendo o desenvolvimento local. Nessas áreas, os sem-terra constroem sua própria existência por meio da geração de renda e trabalho. Existem várias lutas após a conquista da terra: luta por crédito agrícola, por escola no assentamento, por moradia, por estradas, por transporte coletivo, por energia elétrica, por saúde etc., que levam a melhoria da qualidade de vida das famílias assentadas. A conquista da terra é condição essencial para o avanço dessa luta pela cidadania. Desse modo, os sem-terra contribuem para o crescimento da agricultura familiar. Assim, derrubam as cercas dos latifúndios e a velha rígida tese que defende o fim do agricultor familiar como tendência inevitável do desenvolvimento do capitalismo.

Nesta década, o MST criou uma rede de cooperativas em todas as regiões brasileiras e fundou a Confederação das Cooperativas de Reforma Agrária do Brasil-CONCRAB. Também fundou escolas, criou cursos de educação básica e fez convênios com diversas universidades para realização de cursos de nível superior, para formação técnica e política. Ampliou, dessa forma, sua participação na questão agrária, elaborando estudos que propõem outro modelo de desenvolvimento para a agropecuária. Nesse sentido, avança nas lutas políticas e econômicas, ao mesmo tempo em que sofre ataques de outras instituições, principalmente do governo e dos latifundiários. Na realidade, o que está em questão são projetos políticos de desenvolvimento para o Brasil.

De um lado, o governo e os ruralistas querem manter o velho modelo econômico de exclusão dos trabalhadores. De outro lado, uma proposta que discute a participação democrática dos trabalhadores e um projeto de desenvolvimento da agropecuária e do país. Todavia, na história do Brasil, a maior parte da população sempre esteve à margem das decisões políticas. A política clientelista controlou essa marginalização sob um discurso pseudodemocrático. Mas todas as vezes que essa população se manifesta, rompendo com concepção de dependência enraizada, o Estado responde com violência e deixa para a mídia construir a idéia de que violentos são os revoltosos. Isso aconteceu com as principais revoltas camponesas, foi assim nas manifestações dos índios e dos sem-terra em Porto Seguro, na semana de 22 de abril de 2000, quando o governo federal comemorava os '500 anos da descoberta do Brasil'.

Nesse sentido, o MST incomoda as elites. No mês de maio de 2000, o Movimento sofreu uma dos ataques mais ferozes da mídia e do governo. O

governo acusou o Movimento, que ocupou prédios públicos nas principais capitais do país, de “colocar em risco a democracia” e mandou prender várias lideranças. Na verdade, o que está em questão não é a democracia, que também é sustentada pelos movimentos sociais, mas sim um modelo de desenvolvimento econômico que não oferece perspectiva de futuro para os trabalhadores.

Não há como evitar a reforma agrária. Não há como continuar adiando esse processo que se arrasta por séculos. As experiências construídas nesses vinte anos pelas ocupações de terra e pela implantação dos assentamentos são lições que ajudam a projetar um futuro melhor para o campo e, portanto, para o Brasil.

### **Bibliografia**

- BENJAMIM, CÉSAR (Org.) *A opção brasileira*. Rio de Janeiro: Contraponto, 1998.
- FERNANDES, BERNARDO MANÇANO. *A Formação do MST no Brasil*. Editora Vozes: Petrópolis, 2000.
- STEDILE, JOÃO PEDRO E FERNANDES, BERNARDO MANÇANO. *Brava Gente*. Buenos Aires: Asociación Madres de Plaza da Mayo – Revista América Libre, 2000.
- MARTINS, JOSÉ DE SOUZA. *O poder do atraso*. São Paulo: Hucitec, 1994.



*“Por Ilión, cántame, Musa, entre sollozos  
un canto triste, un nuevo himno.*

*Pues ahora voy a cantar para Troya  
los lamentos quejumbrosos de mi canto;  
cómo he perecido, desgraciada, capturada por lanza de argivos  
bajo carro de cuatro ruedas,  
cuando los aqueos dejaron un caballo  
de bridas doradas preñado de armas,  
cuyos relinchos llegaban hasta el cielo.*

*Y las buestes, en pie,  
desde la acrópolis de Troya  
gritaron y gritaron:  
“Vamos; se han acabado nuestros pesares;  
subid esa imagen sagrada de madera  
a la joven troyana, hija de Zeus”  
(EURÍPIDES, Troyanas).*



*M. Benguet*



# INTERNET Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVA

RICARDO SELLERS RUBIO\*

---

## Resumen

En los últimos tiempos, estamos asistiendo al desarrollo de la llamada “nueva economía”, caracterizada fundamentalmente por el desarrollo tecnológico. Entre los avances que dicho desarrollo comporta, destaca especialmente un instrumento: la red Internet.

Una de las principales características de Internet es que constituye un nuevo vehículo de comunicación, en particular entre empresas y mercados. Así, dentro de las implicaciones que el desarrollo de las nuevas tecnologías pueden tener sobre la economía, merece especial importancia el impacto que puede tener el desarrollo del comercio electrónico a través de Internet, siendo especialmente interesante como puede afectar sobre las relaciones de intercambio entre empresas y mercados.

El objetivo principal de este trabajo consiste en analizar la situación actual de Internet y el comercio electrónico en España. En este sentido se describen las ventajas e inconvenientes que este sistema de comercio tiene para empresas y consumidores así como el perfil de los consumidores a través de Internet.

## Abstract

*During the last years, we have witnessed the birth of a new economy characterised by technological development. Internet has been one of the most important innovations, offering a new way of communication between firms and markets. Thus, a specially fascinating aspect of this new economy is the impact of e-commerce in the exchange relations among firms.*

*In consequence, this paper aims to analyse the present situation of Internet and e-commerce in Spain, describing its advantages and disadvantages for firms and consumers as well as the profile of e-buyers.*

---

\* Dpto. de Economía Financiera, Contabilidad y Marketing, Facultad de Económicas. Universidad de Alicante.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Robinson (1966), señala que los orígenes de los procesos de comercialización se encuentran en el Neolítico, cuando aparecieron los primeros viajeros que vendían pedernal y ámbar. Desde aquellos planteamientos primitivos la función comercial ha ido modificándose, pero manteniendo su finalidad básica: permitir y facilitar el intercambio de productos entre empresas y consumidores. Para facilitar este intercambio ha surgido en los últimos años una nueva herramienta: el comercio electrónico a través de Internet.

En este sentido, el espectacular desarrollo de Internet y sus implicaciones sobre la economía constituye uno de los temas que más interés ha despertado entre académicos e investigadores en los últimos tiempos. En particular, merecen especial importancia las ventajas e inconvenientes que dicho sistema de intercambio puede suponer para empresas y consumidores, y, que sin duda alguna, constituye uno de los factores fundamentales que decidirán su futuro como canal de distribución.

En este trabajo se analizan las características del comercio electrónico a través de Internet, las ventajas e inconvenientes que supone para empresas y consumidores y la situación actual en España, analizando especialmente el perfil del comprador a través de Internet. Para alcanzar dicho objetivo se ha estructurado este trabajo en los siguientes apartados. En primer lugar se hace un breve repaso de la historia de Internet, así como su situación actual en España. En segundo lugar se describen las diferentes categorías de comercio electrónico así como las ventajas e inconvenientes que dicho sistema comporta para empresas y consumidores. En tercer lugar se analiza la situación actual del comercio electrónico en nuestro país y el perfil de los compradores, para finalizar con un último apartado en el que se exponen las principales conclusiones obtenidas.

## **II. INTERNET: ORÍGENES Y SITUACIÓN ACTUAL**

### **1. Orígenes de Internet**

Internet es una red mundial de ordenadores unidos entre sí por líneas telefónicas, cables de fibra óptica y enlaces vía satélite, pertenecientes a diferentes entidades y organismos de todo el mundo. Internet es el mayor sistema informático del mundo.

Los orígenes de Internet los encontramos en los años sesenta, en plena Guerra Fría. Los militares estadounidenses se plantearon la necesidad de crear un sistema que asegurase la supervivencia y funcionamiento de sus

centros de control operativos ante la posibilidad de un ataque nuclear, debido a que las redes telefónicas y telegráficas eran demasiado vulnerables, ya que si un centro era destruido toda la red quedaba inutilizada.

En 1969, el departamento de Defensa de Estados Unidos decidió poner en práctica la primera red de ordenadores. Se trataba de una red que conectaba diferentes ordenadores a través de múltiples conexiones, de forma que la información que se transmitía se enviaba fragmentada en pequeños "paquetes" de datos. Este sistema, llamado TCP/IP (Protocolo de Control de Transmisión/Protocolo Internet), actualmente empleado en Internet, permitía que los datos se movieran libremente por la red, de forma que si algún nodo fallaba, los datos llegaban a su destino encontrando caminos alternativos. Se acababa de crear Arpanet (Advanced Research Projects Agency Net), la primera red que funcionó con los conceptos de Internet.

Para que la red comenzara a tomar auge, se decidió incorporar a Arpanet a las mejores universidades americanas con un objetivo claro: que se aprovecharan de esta nueva fuente de información y, al mismo tiempo, para que desarrollaran e investigaran los nuevos servicios de la red. Sin embargo, la visión de los militares no coincidía con la de los universitarios, que empezaron a utilizar la red para intercambiar correo entre ellos, dedicándose a otros fines no militares, principalmente de investigación.

Por otro lado, conforme pasaban los años, cada vez se añadían más ordenadores a la red desde diversas universidades. En 1983, el proyecto Arpanet paso a manos de la NSF (National Science Foundation), organización gubernamental que ampara los proyectos de investigación científica, equivalente al CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) español. Acababa de nacer Internet.

En sus orígenes, Internet era lento, difícil, árido y con un lenguaje extraño, pero en 1993 se produjo un importante cambio cualitativo. Un grupo de investigadores liderados por Tim Berners-Lee, del CERN (Consejo Europeo de Investigación Nuclear) ideó un método que, empleando la tecnología de Internet, permitía enlazar documentos científicos de diferentes ordenadores de acuerdo con criterios temáticos. Así podían acceder desde un texto sobre un cierto tema a todos los publicados sobre lo mismo. Se había creado el World Wide Web (Telaraña Global). Era la primera herramienta que permitía navegar por Internet de una manera sencilla, integrando texto, gráficos, música o cualquier recurso multimedia en sus documentos. Posteriormente fue mejorado por el NJIT (New Jersey Institute of Technology).

El crecimiento desde entonces ha sido exponencial en cuanto al número de usuarios. Además, la simplicidad de manejo ha provocado que su uso se generalice a nivel mundial, habiendo pasado el dominio de la red desde las universidades a las grandes corporaciones, desde una orientación cooperativa, hacia una visión comercial.

Actualmente, la red Internet ofrece un gran número de servicios a los usuarios, siendo los principales los siguientes:

1. La World Wide Web (Web). Es el aspecto más vistoso e innovador de Internet, y se basa en archivos, que en WWW se les suele llamar páginas, que permiten combinar presentaciones multimedia, integrando texto, imágenes, sonido, etc.

2. El Correo Electrónico (e-mail). Permite enviar mensajes de texto o imágenes, o cualquier tipo de archivo entre usuarios.

3. Transferencia de Ficheros (FTP). Permite conectarse a un ordenador y copiar archivos en el ordenador del usuario.

4. Grupos de Noticias (News). Permite debatir entre diversos usuarios sobre algún tema de interés.

5. Comunicación "en vivo" (Chats). Permite mantener una conversación con otro usuario en tiempo real.

## 2. Situación de Internet en España

El principal problema existente para describir la situación actual de Internet en España es la falta de información veraz y fiable, ya que existen multitud de organismos que ofrecen multitud de estadísticas sobre Internet, sobre el perfil de los usuarios, cuántos son y qué buscan en la red.

De acuerdo con el estudio que periódicamente realiza la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC) desde 1996, la evolución en el número de usuarios ha sido espectacular, tal y como refleja la tabla 1, habiéndose pasado de apenas 500.000 personas con acceso a la red en 1996, hasta los más de cinco millones de usuarios a finales de 2000.

**TABLA 1. (cifras en miles de personas)**

	FEB	ABR	OCT	FEB	ABR	OCT	FEB	ABR	OCT	FEB	ABR	OCT	FEB	ABR	OCT
	MAR	MAY	NOV	MAR	MAY	NOV	MAR	MAY	NOV	MAR	MAY	NOV	MAR	MAY	NOV
	1996	1996	1996	1997	1997	1997	1998	1998	1998	1999	1999	1999	2000	2000	2000
Usan	6.208	6.543	6.946	7.215	7.429	7.477	7.992	8.548	8.758	8.945	9.444	9.453	10.159	10.160	10.731
Ordenador	18,4%	19,4%	20,6%	21,2%	21,9%	22%	23,4%	25%	25,7%	25,9%	27,4%	27,4%	29,2%	29,3%	30,9%
Usan															
Ordenador	4.179	4.473	4.696	4.947	5.014	5.355	5.559	5.971	6.350	6.451	6.743	6.677	7.515	7.306	7.880
Habitualm	12,4%	13,2%	13,9%	14,6%	14,8%	15,8%	16,3%	17,5%	18,6%	18,7%	19,5%	19,4%	21,6%	21%	22,7%
Usan															
Internet	242	277	526	765	919	1.110	1.362	1.642	1.733	2.017	2.441	2.830	3.660	3.942	5.486
último mes	0,7%	0,8%	1,6%	2,3%	2,7%	3,3%	4%	4,8%	5,1%	5,8%	7,1%	8,2%	10,5%	11,3%	15,8%

Nota: Las cifras que aparecen en cursiva representan el porcentaje de penetración sobre la población de 14 años y más. Fuente: EGM (2001).

Según el último estudio realizado por la AIMC (Oct.-Nov. de 2000), el internauta español presenta las siguientes características:

a) En cuanto al perfil socio demográfico de los usuarios, podemos destacar que el 62,8% de los usuarios son hombres, frente a un 37,2% de mujeres. Por edad, el tramo de usuarios más numeroso se encuentra entre los 25-34 años (34,4%), mientras que entre los 20-44 años encontramos al 72,5% de usuarios. Por Comunidades Autónomas, Cataluña, La Rioja, y Madrid presentan el mayor grado de penetración en cuanto a número de usuarios con un 18,6%, 17,3% y 16,3% respectivamente. Finalmente, el 37,1% de los usuarios pertenece a la clase social media-media, mientras que el 27,6% pertenece a la clase social media-alta.

b) Los principales servicios utilizados son el Web (86,5%), seguido por el correo electrónico (77,1%) y la transferencia de ficheros (35,8%). Los lugares de acceso más utilizados son el domicilio particular (53,9%), el centro de trabajo (41,9%) y la universidad o centro de estudios (16,6%).

### III. EL COMERCIO ELECTRÓNICO: VENTAJAS E INCONVENIENTES

#### 1. Definición de comercio electrónico

Según la más amplia acepción de la expresión, se considera comercio electrónico cualquier forma de transacción comercial directa o de apoyo que, basada en medios telemáticos, tiene lugar a lo largo de toda la cadena de suministro desde la empresa hasta al consumidor final, utilizando como soporte redes de telecomunicación. De este modo, el comercio electrónico engloba tanto el comercio entre empresas (*Business to Business, B2B*) como el comercio empresa-consumidor (*Business to Consumer, B2C*). Una tercera categoría de comercio electrónico sería aquella en la que interviene la Administración, englobando las transacciones entre empresas y/o particulares con la Administración (*Business to Administration, B2A*).

En el primer caso, comercio entre empresas o *B2B*, las empresas pueden a través del comercio electrónico acceder a los inventarios de sus proveedores, gestionar pedidos en tiempo inmediato, recibir facturas y efectuar pagos, optimizar las formas de contratación o reducir los costes de las operaciones. Si bien las actividades de comercio electrónico entre empresas, por ejemplo mediante los sistemas de Intercambio Electrónico de Documentos (EDI), existen desde hace más de una década y son anteriores a la apertura al uso comercial de Internet, ha sido este último factor uno de los elementos clave que ha extendido el comercio electrónico hasta el consumidor final. Así, la segunda categoría de comercio electrónico empresa-consumidor (*B2C*) se podría asimilar al comercio minorista. En este caso,



los consumidores pueden realizar pedidos directamente, comprar y pagar a través de la red a las empresas fabricantes, o bien a los intermediarios virtuales o sitios web que aglutinan ofertas de diferentes proveedores (por ejemplo los *mall* o centros comerciales virtuales). El principal desarrollo del comercio electrónico se ha producido del lado de las transacciones empresariales (B2B), sin embargo, las principales repercusiones sobre la economía vendrán a partir del desarrollo del comercio electrónico empresa-consumidor (B2C).

Finalmente, la última categoría de comercio electrónico es aquella en la que interviene la Administración (B2A). Esta última categoría es una novedosa vía de transacción entre empresas y consumidores con la Administración. Así, por ejemplo, los concursos públicos podrían realizarse a través de Internet, tal y como ocurre en Estados Unidos donde existe la posibilidad de que las empresas concursen electrónicamente. En España, la presencia de la Administración en Internet tiene, en la mayoría de los casos, una finalidad informativa, mejorando la eficiencia y accesibilidad a las fuentes de información de la Administración. Sin embargo, el establecimiento de la firma digital por parte de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre comienza a incrementar las posibilidades de uso de Internet facilitando, por ejemplo, la presentación de declaraciones por vía telemática.

Por otro lado, el comercio electrónico incluye tanto el comercio electrónico indirecto (pedido electrónico de bienes tangibles, que se suministran por los canales de distribución tradicionales como, por ejemplo, la compra de un libro por Internet suministrado por mensajero) como el comercio electrónico directo (entrega en línea de bienes y servicios intangibles, como por ejemplo la compra de programas de Software).

## **2. Ventajas e Inconvenientes del comercio electrónico**

El comercio electrónico ofrece nuevas oportunidades para los negocios y los ciudadanos de todas las regiones del mundo. En particular, las empresas podrán conseguir un acceso sin precedentes a los mercados mundiales a bajo coste mientras que los consumidores podrán escoger entre un amplio abanico de bienes y servicios.

En el caso de las empresas podríamos destacar, detalladamente, los siguientes beneficios que ofrece el comercio electrónico:

1. Presencia global. La red Internet permite a las empresas estar presentes en todo el mundo, reduciendo las barreras de acceso a los mercados actuales y abriendo oportunidades de explotar mercados nuevos.
2. Es capaz de reducir o incluso eliminar por completo a los intermedia-

rios, facilitando la venta directa de productos, lo que posibilita ofrecer a los clientes unos precios más competitivos frente a canales de distribución tradicionales.

3. Permite una mayor eficiencia en las actividades de la empresa, con lo que el establecimiento de cadenas de suministro, relaciones fabricante-distribuidor, logística... es más fácil (Casares, 1998), y se mejora la competitividad, mediante el desarrollo de comunicaciones internas y externas (Intranet y Extranet) incrementando la notoriedad y el prestigio (Sanz de la Tajada, 1999).

4. Comunicación y propaganda: la red ofrece a las empresas un nuevo medio de comunicación comercial (Casares, 1998).

5. Establecimiento de mapas de bases de datos con el desarrollo de una microsegmentación de los mercados, lo que redundaría en un mejor conocimiento de la conducta de cada consumidor (Casares, 1998), así como en el desarrollo del Marketing relacional y la fidelización de clientes (Sanz de la Tajada, 1999).

6. Transparencia de datos, eliminando las barreras de acceso a la información, lo que permite un mejor conocimiento del mercado y de los competidores (Sanz de la Tajada, 1999).

Por otro lado, el comercio electrónico va a ofrecer a los consumidores las siguientes posibilidades:

1. Capacidad de acceder prácticamente a cualquier producto.

2. Información rápida y precisa sobre oferta de bienes y servicios (Casares, 1998), eliminándose las barreras de acceso a la información (Sanz de la Tajada, 1999).

3. Mayores posibilidades de elección de productos y suministradores, lo que permite una mayor facilidad de comparación de ofertas (sin tener en cuenta su ubicación geográfica).

4. Precios de bienes y servicios potencialmente más bajos.

5. Facilidad de compra desde el hogar (Casares 1998), lo que permite evitar desplazamientos a los establecimientos comerciales y posibilita una mayor libertad temporal y geográfica (acceso desde cualquier lugar en cualquier momento), reduciendo el tiempo dedicado a la compra.

Sin embargo, a pesar de las importantes ventajas que la red ofrece a empresas y consumidores, el comercio electrónico no está exento de obstáculos para su desarrollo, entre los que podríamos destacar:

1. "Usabilidad" de las nuevas tecnologías, lo que puede provocar el rechazo al uso por parte de algunas personas (Casares, 1998).

2. Gran cantidad de información presente en Internet, lo que constituyendo una ventaja obvia, también dificulta la comparación de ofertas por parte del consumidor, dificultando la toma de decisiones. En general, la dificultad de navegar por la red y el acceso a la información específica puede

traducirse en una pérdida de tiempo por parte del consumidor (Jarvenpaa y Todd, 1997).

3. Dificultad de evaluar la fiabilidad de vendedor (y del comprador) en una relación electrónica, así como la desconfianza del consumidor sobre las transacciones y los medios de pago.

4. Preferencia del consumidor por ver y tocar los productos, probarlos, etc., así como el alto componente social de algunas actividades comerciales, unido a la preferencia del comprador por tratar directamente con el vendedor.

5. Marco legal de las transacciones en Internet.

6. Barreras tecnológicas por saturación de Internet (Sanz de la Tajada, 1999) y falta de accesos de usuario con suficiente capacidad, lo que provoca que la capacidad de los sistemas de telecomunicaciones se vea saturada, con la consiguiente limitación de velocidad.

7. Mayores costes: en material informático, sistemas de seguridad y en conexión (Sanz de la Tajada, 1999).

A pesar de todos los problemas anteriores, parece que las ventajas del comercio electrónico son mayores que los inconvenientes, con lo que parece garantizado el desarrollo del mismo. Una de las principales implicaciones que puede tener este desarrollo afecta al canal de distribución, a través del cual las empresas ponen sus productos a disposición de los consumidores. En general se prevé que el comercio electrónico a través de Internet puede favorecer un proceso de desintermediación (Doherty y otros, 1999), ya que supone una distribución directa que elimina a los intermediarios, de forma que los productores y oferentes de bienes y servicios tienen una relación directa con los mercados de consumidores, mediando entre ellos únicamente la red Internet. Sin embargo, la evolución de canales de distribución alternativos está en manos de los consumidores, y el futuro del comercio electrónico pasa por los mismos (Ferreiro y Tanco, 1997). El principal obstáculo al que van a tener que hacer frente las empresas que se decidan a realizar comercio electrónico viene dado por los hábitos de comportamiento de los consumidores.

Los consumidores tienen mucho que ganar cuando compran bienes y servicios desde sus hogares, pero la confianza en este sistema de compra debe ir acompañada tanto de la confianza en las nuevas tecnologías como de la "confianza psicológica" (Pequeño, 1998). A veces, quien realiza la compra puede tener otras motivaciones asociadas a la adquisición de un producto. Quizás desee una comunicación directa con el vendedor, observar y analizar el producto, o asegurarse de la recepción y pago del producto elegido. En algunos de estos casos será necesario vencer las desconfianzas principales de la compra a distancia: la correspondencia entre el objeto deseado y el obtenido, la calidad del producto, temor a la difusión indebida

de los datos personales proporcionados, etc. Además, no se debe olvidar que España es un país en el que no existe tradición en la venta a distancia (venta por correo principalmente).

El éxito de Internet como canal de distribución va a depender, en última instancia, de que los consumidores acepten su uso como tal y de que obtengan en la red un mayor valor añadido que el obtenido en los tradicionales canales de distribución.

#### IV. SITUACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA

Tal y como se ha comentado anteriormente, uno de los principales inconvenientes al que nos enfrentamos al analizar estadísticas referentes al comercio electrónico es la gran disparidad de fuentes de información existentes. En particular, la asociación de mayor y reconocido prestigio en España que se encarga de velar por el desarrollo de esta modalidad comercial es AECE (Asociación Española de Comercio Electrónico).

Según datos de esta asociación, el desarrollo del comercio electrónico en España desde su introducción en 1997 ha sido imparable, tal y como refleja la tabla 2, en la que también se ofrecen las previsiones para los próximos años.

**TABLA 2**  
***Cifra del comercio electrónico generado***  
***por las empresas españolas***

<i>Año</i>	1997	1998	1999	2000*	2001*	2002*
<i>Millones de pts.</i>	800	3.400	11.951	29.877	74.692	336.114

\* Estimación.

*Fuente: AECE (2001).*

En general, un 12% de los usuarios de Internet afirma haber comprado en el último año, un servicio o un producto a través de la red. El perfil general del comprador por Internet es de un varón (77%), de edad madura (85%), con estudios universitarios (59%) y con ingresos superiores a la media (93%), siendo la comodidad de compra y la rapidez las motivaciones fundamentales por las que compra en Internet.

A continuación vamos a analizar el perfil del comprador por Internet (ver tabla 3). En cuanto al sexo, podemos observar que el comprador medio es mayoritariamente varón (76,8%) frente al 23,2% de mujeres. Además, frente a los internautas, los hombres compran en la red en una proporción mayor

que las mujeres, ya que estas últimas representan únicamente el 23,2% de compradores, cifra inferior al 38% de internautas mujeres.

Respecto de las edades, el perfil del comprador es muy similar al del internauta, destacando únicamente que los que tienen entre 30 y 44 años compran un 33,3%, mientras que en el total de internautas representan el 27,8%.

En cuanto al nivel de estudios, el comprador por Internet es claramente una persona con estudios universitarios (58,9%), mientras que los que tienen estudios del nivel de bachiller elemental o menos representan únicamente el 11,9% de los compradores, frente al 56,4% de la población general. Por otro lado, en cuanto al nivel de ingresos, el 92,6% de los compradores por Internet son personas en cuyo hogar los ingresos son superiores o muy superiores a la media. Las personas con ingresos inferiores a la media representan únicamente el 2,9%. Estas cifras reflejan que el fenómeno Internet se está introduciendo en la sociedad española por las clases sociales altas y medio-altas, lo que sin duda alguna representa un importante segmento de mercado que las empresas no quieren desaprovechar. En este sentido no deben extrañar, por ejemplo, las agresivas campañas de comunicación que algunas entidades financieras está realizando para tratar de captar a los usuarios de Internet en lo que se ha venido en denominar la "banca virtual".

**TABLA 3**  
**Perfil del comprador por Internet**

	Población General (%)	Internautas (%)	Compradores (%)
<b>SEXO</b>			
Hombre	48,3	62,0	76,8
Mujer	51,7	38,0	23,2
<b>EDAD</b>			
16-29 años	31,1	52,2	49,5
30-44 años	23,6	27,8	33,3
45-64 años	26,6	18,2	17,2
65 y más años	18,6	1,8	-
<b>ESTUDIOS</b>			
Universitarios	18,7	38,9	58,9
Bachiller superior	24,9	37,6	29,2
Bachier elemental/Primarios	56,4	22,5	11,9
<b>INGRESOS</b>			
Muy superiores a la media	9,6	19,4	34,8
Superiores a la media	29,9	45,8	52,7
Alrededor de la media	29,2	25,0	9,4

Fuente: AECE (2001).

Por comunidades autónomas sólo destacar que las dos comunidades autónomas españolas más relevantes aglutinan el mayor número de compradores por Internet si lo comparamos con los datos a nivel nacional. Así, la Comunidad de Madrid obtiene un 18,2% y Cataluña un 24,3% de los usuarios que han realizado compras a través de Internet.

En cuanto a las razones por las que los consumidores han acudido a Internet para comprar (ver tabla 4), cabría destacar la “comodidad” como la razón principal por la que se ha acudido a la red, y que es señalada por el 42,5% de compradores. En este sentido, no debemos olvidar que el comportamiento futuro del comprador (en cuanto a intenciones de compra) se encuentra influenciado por los costes que supone la búsqueda de información (Hoque, A.Y. y Lohse, G.L., 1999). En este caso, la comodidad debe ser entendida no exclusivamente como la facilidad de realizar la compra, sino también el haber encontrado con facilidad el producto que se deseaba comprar. Este factor alcanza una valoración similar en todas las variables del perfil analizadas, aunque las mujeres (26,2%) y las personas con ingresos alrededor de la media o por debajo, valoran menos la comodidad que la media de los compradores por Internet.

En segundo lugar, el precio es señalado por el 18,6% de los internautas como la razón para comprar a través de la red. La rapidez, mencionada por un 13,0%, es otra variable importante, y que quedaría encuadrada dentro del servicio que ofrece el comercio electrónico. La mayor accesibilidad es destacada por el 7,5%. Dos variables que pueden definir a un cliente cauteloso son: “No lo encuentro en otro sitio” mencionado por un 5,1% y “es el único medio posible que tengo” citado por un 5%. En este sentido es importante destacar que algunas empresas tratan de evitar la “canibalización” de sus canales de distribución, realizando ofertas a sus consumidores que sólo son accesibles a través de Internet.

Relacionado con las razones de compra por Internet, están las ventajas que según los usuarios del e-commerce, tiene la propia red para realizar las compras (ver tabla 4). La comodidad sigue siendo la principal ventaja de comprar en Internet (para un 49,7% es la ventaja principal y para un 20% adicional es la segunda). Es decir, para un 69,7% de los internautas que compran en Internet la comodidad es importante.

La rapidez es otra de las ventajas fundamentales que encuentran los internautas para comprar por Internet. El resto de ventajas son mucho menos citadas, destacando la posibilidad de contrastar distintas ofertas (17,3%).

Por otro lado, las principales razones que aluden los internautas para no haber comprado aún por Internet son la desconfianza en la forma de pago (17,9%) y la falta de información (15,4%). Entre el resto de razones dadas para no realizar compras a través de la red, destacar “la falta de interés”

(8%), el no “habérselo planteado” (6,8%) y el recelo a “entregar datos personales” (6,6%).

**TABLA 4**  
**Razones y ventajas de comprar por Internet**

Razón principal para comprar por Internet (%)	Ventajas de comprar en Internet (%)		
Comodidad	42,5	Comodidad	69,7
Precio	18,6	Rapidez	65,1
Rapidez	13,0	Posibilidad de contrastar ofertas	17,3
Accesibilidad	7,5	Economía	10,1
No lo encuentro en otro sitio	5,1	Mayor Información	9,4
Único medio posible	5,0	Innovación	8,0
Otras	9,9	Otras	3,0

Fuente: AECE (2001).

En cuanto a los productos que se compran por Internet podemos destacar los libros, la música, la electrónica o los viajes. La lista de productos que se compran en Internet se refleja en la tabla 5.

**TABLA 5**  
**Productos comprados a través de Internet**

Libros	35,2	Reservas alojamientos	10,0
Música	35,1	Artículos deportivo	9,6
Electrónica (imagen, sonido)	31,3	La compra doméstica	8,4
Reservas de viajes	29,1	Ropa	8,1
Ocio (espectáculos)	26,3	Flores	4,7
Hardware	22,8	Contenido para adultos	4,6
Suscripciones	20,0	Bebidas	3,8
Software	19,0	Seguros	3,3
Enseñanza (cursos)	11,4	Juguetes	2,5
Productos financieros	11,1	Perfumería	2,3
Mensajería	11,0	Otros	5,9

Fuente: AECE (2001).

Destacar, que aquellos productos que se compran a través de Internet son generalmente productos de compra de baja implicación, bien por el menor riesgo de una compra equivocada o porque son en su mayoría productos estandarizados (libros, música, etc.). Complementando a los productos que se compran por Internet, están aquéllos que los propios compradores por Internet no creen adecuados para venderse a través de la

red, destacando en particular el alquiler de coches y pisos. Concretamente, los alquileres de pisos son rechazados por el 47,6% de dichos compradores y los alquileres de coches por el 28,1%. La compra domestica es el tercer producto que más rechazo obtiene para ser comprado por Internet (22,2%), seguido por la ropa, con un nivel de rechazo del 16%.

Resulta también interesante analizar el impacto que tiene Internet en las decisiones de compra en los canales tradicionales. En general, un 4,1% de los compradores a través de la red, reconoce “siempre” que la información encontrada en Internet le condiciona sus decisiones de compra en canales tradicionales. Para un 4,8% la información encontrada, es sólo “a menudo” un condicionante. A su vez, un 33,4% reconoce que “alguna vez” se ha visto influenciado por información encontrada en Internet. Por el contrario, un 56% afirma que “nunca” se ha visto influenciado por esta información a la hora de comprar productos en los canales tradicionales de compra. Si bien esta cifra puede parecer importante, más importante es observar que casi la mitad de los compradores por Internet se ven afectados en sus compras fuera de la red, y en particular, por la información que en ella existe, lo que pone de manifiesto la importancia que Internet tiene como canal de comunicación.

## V. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha consistido en analizar la situación de Internet y el comercio electrónico en España.

Desde que se comenzó a utilizar Internet en España hasta la fecha actual el número de usuarios no ha parado de crecer, y en la medida en que los obstáculos que dificultan su expansión se vayan superando, parece que la cifra de usuarios seguirá aumentando. Además, la introducción de Internet se está produciendo desde las clases sociales altas y medio-altas, resultado que se acentúa en el caso del comercio electrónico. En particular, el perfil del comprador por Internet es de un varón, de edad madura, con estudios universitarios y, lo que es más importante, con un nivel de ingresos superiores a la media. Sin duda alguna, este segmento de consumidores es un segmento potencialmente muy rentable que las empresas no deben dejar de lado.

Por otro lado, la comodidad de compra y la rapidez constituyen las motivaciones fundamentales por las que compra en Internet. Aquellos que ven amenazado su posición en el mercado por el desarrollo del comercio electrónico, deberían tener este resultado muy presente. El cliente busca en Internet servicio antes que precio.

Por otro lado señalar que los productos que actualmente se están adqui-



riendo a través de Internet son productos generalmente muy estandarizados, sin embargo el paso siguiente a comprar otro tipo de productos no parece muy lejano.

## BIBLIOGRAFÍA

- AECE. Asociación Española de Comercio Electrónico (<http://www.aece.org>).
- AECE (2001): "Tercer estudio sobre comercio electrónico en España". *Asociación Española de Comercio Electrónico*. Madrid.
- AIMC. Asociación para la Investigación de medios de comunicación (<http://www.aimc.es>).
- ALBA, J.; LYNCH, J.; WEITZ, B.; JANISZEWSKI, C.; LUTZ, R.; SAWYER, A. y WOOD, S. (1997): "Interactive Home Shopping: Consumer, Retailer, and Manufacturer Incentives to Participate in Electronic Marketplaces". *Journal of Marketing*, 55, pp. 38-53.
- CASARES RIPOL, J. (1998): "Comercio electrónico: una visión distinta aunque no muy distante". *Distribución y Consumo*, 41, pp. 5-8.
- CASARES, J. y REBOLLO, A. (1996): "Ideas nuevas en odres viejos". *Distribución y Consumo*, 27.
- DE LA RICA, E. (1997): "*Marketing en internet*". Madrid. Anaya Multimedia.
- Doherty, N.F.; Ellis-Chadwick, F. y Hart, C.A. (1999): "Cyber retailing in the UK: the potential of the Internet as a retail channel". *International Journal of Retail & Distribution Management*, 27, nº 1, pp. 22 – 36.
- EASTLICK, M.A y LOTZ, S. (1999): "Profiling potential adopters and non-adopters of an interactive electronic shopping medium". *International Journal of Retail & Distribution Management*, 27, nº 6, pp. 209-223.
- FERREIRO, T. y TANCO, M. (1997): "El comercio electrónico en Internet". *Distribución y Consumo*, 35, pp. 26-30.
- GÓMEZ SUÁREZ, M. (1998): "Comercio electrónico: estrategias de marketing en Internet". *Distribución y Consumo*, 41, pp. 16-29.
- HOQUE, A.Y. y LOHSE, G.L. (1999): "An Information Search Cost Perspective for Designing Interfaces for Electronic Commerce". *Journal of Marketing Research*, 36, pp. 387-394.
- JARVENPAA, S. y TODD, P. (1997): "Is there a future on the Internet?", *Electronic Marketing and the Consumer*, Ed. Robert A. Peterson. Thousand Oaks, CA: Sage. pp. 139-154.
- KEENEY, R.L. (1999): "The Value of Internet Commerce to the Customer". *Management Science*, 45, pp. 533-542.
- OÑORO, M. (1997): "Comercio electrónico y desarrollo tecnológico ¿Dónde está el límite?". *Distribución y Consumo*, 35, pp. 20-24.
- PEQUEÑO, A. (1998): "Comercio electrónico: oportunidades para las empre-

- sas y los clientes". *Distribución y Consumo*, 41, pp. 9-15.
- ROBINSON, J. (1996): *Filosofía Económica*. Ed. Gredos. Madrid.
- SANZ DE LA TAJADA, L.A. (1999): "Comercio o marketing electrónico?". *IPMARK*, 523, pp. 84-86.
- SELLERS, R. (2000): "Internet, el consumidor y el futuro del canal de distribución turístico". *Mimeo*. Dpto. de Ec. Financiera, Contabilidad y Marketing. Universidad de Alicante.
- SELLERS, R. y AZORIN, A. (2000): "El comercio electrónico y el futuro del canal de distribución turístico". *Mimeo*. Dpto. de Ec. Financiera, Contabilidad y Marketing. Universidad de Alicante.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO. (1997): "El comercio electrónico: el gran internacional de servicios mercado virtual". *Boletín Económico del ICE*, 2.548, pp. 3-6.

*“Cuando desearon construir un nuevo estilo hicieron una columna cuyo grosor es un octavo de su altura, de forma que tiene un aspecto más delicado. En el pie se introdujo la basa; en el capitel colocaron las volutas... y a lo largo de la columna se trazaron estrías, que caían como los pliegues de los vestidos de las mujeres”*  
(VITRUVIO, *Sobre la arquitectura*).





# LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA MEDIANTE EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS. UN ESTUDIO DE META-ANÁLISIS

RAMÓN FUENTES PASCUAL\*

---

## Resumen

En este trabajo se lleva a cabo una revisión de la bibliografía dedicada al análisis de la eficiencia del sector de la educación pública no universitaria mediante el Análisis Envolverte de Datos. El propósito es realizar un estudio de meta-análisis del que extraer conclusiones tanto sobre el nivel de eficiencia de dichas entidades como de las características de los aspectos genéricos y concretos que se han empleado en dichas investigaciones.

## Abstract

*The present article presents a survey of the different studies on efficiency carried out in public education at pre-university levels through Data Envelopment Analysis. Its purpose is to reach, by means of a meta-analysis study, conclusions about levels of efficiency as well as to make commentaries on the general and concrete aspects of this study.*

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de efectuar un estudio de meta-análisis acerca de la eficiencia de una clase de instituciones que poseen carácter público y desarrollan su actividad en el sector docente: los centros públicos de educación no universitaria.

Las causas que han llevado a realizar esta investigación han sido variadas. En primer lugar, el estudio de las conclusiones de los trabajos que han analizado la eficiencia de entidades que pertenezcan o dependan de las Administraciones Públicas parece más que justificado<sup>1</sup> en un momento como el actual en el que el peso específico del sector público en la economía de los países trata de reducirse. Además, la educación posee una

---

\* Dpto. Análisis Económico Aplicado. Universidad de Alicante.

1. Autores como Vogelstein (1998) resaltan la constante preocupación de los ciudadanos, educadores y políticos por el aumento persistente de los costes docentes.

importancia básica en la economía ya que facilita la mejora del nivel de capital humano (BLANCO, 1997:275) y la productividad del factor trabajo (lo cual redundaría en una mejora de la competitividad internacional de la economía y el desarrollo económico (BLAU, 1996:1). Dentro de este aspecto económico, también puede ser apropiado incidir en la evolución de la magnitud de la participación del sector en el nivel de gasto público de las economías desarrolladas y, en particular, en el caso de España, en donde desde los años setenta hasta la actualidad ha duplicado su porcentaje respecto del PIB (MARTÍNEZ SERRANO, 1999:347). En tercer lugar, el sector de la enseñanza posee otros efectos con necesarias connotaciones sociales tales como el incremento de la libertad individual, la tolerancia o la igualdad de opciones. Finalmente, en el momento de comenzar este trabajo<sup>2</sup>, no se conocía ninguna investigación que hubiera llevado a cabo un estudio de meta-análisis sobre la eficacia de los centros en cuestión y se pensó que sería oportuno realizarla con el objeto de poder extraer conclusiones que arrojaran luz sobre aspectos relacionados con las características de las líneas genéricas y de los aspectos concretos (definición y cuantificación de variables, orientaciones de los modelos, variaciones de los mismos...) que se han empleado en estos análisis de eficiencia y, así, poder describir las tendencias probablemente más apropiadas para futuras investigaciones.

## II. EL CONCEPTO DE EFICIENCIA

La eficiencia es un concepto que posee diversas interpretaciones (DUNLOP, 1985:2) que obliga a delimitar la acepción del mismo que se pretenda utilizar. Inicialmente, antes de entrar en sus diferentes significados, parece adecuado diferenciarlo de la noción de eficacia. Así, se entenderá como eficacia a la capacidad de establecer y lograr metas preestablecidas mientras que eficiencia (en términos genéricos, únicamente con el fin de distinguirla de la eficacia y sin perjuicio de su posterior e inmediato análisis conceptual pormenorizado) aludirá a la capacidad de obtener objetivos por medio de una relación deseable entre *inputs* y *outputs* o, en otros términos, de existencia de máxima productividad de los *inputs* empleados y/o de mínimo coste de obtención del producto (ALBI, 1992:300).

Quizá la idea más extendida de eficiencia sea el concepto de óptimo de Pareto según el cual una asignación de recursos eficiente es aquella que no puede modificarse para mejorar la situación de alguien sin empeorar la/s de otro/s (GRAVELLE y REES, 1981:498 y 501).

LINDBECK (1971) consideró la diferenciación de tres extensiones adicionales

2. Aún en el momento actual no se tiene conocimiento de ningún otro trabajo con tal fin.

les de la idea de eficiencia: asignativa, técnica y coordinativa e informativa (teniendo las dos primeras, además, dimensiones estáticas y dinámicas).

En los estudios revisados en este trabajo, del conjunto de definiciones de eficiencia existentes, en general, se ha utilizado la técnica estática en su versión microeconómica. Los motivos guardan relación con características propias del sector de la educación (como, por ejemplo, la dificultad de poder disponer de información apropiada acerca de precios de determinados *inputs* o *outputs*, lo cual justificaría la utilización del concepto en su vertiente técnica en vez de asignativa), con la ausencia de análisis dinámicos que comparen los niveles de eficiencia en el tiempo en una misma área o que empleen la información de todo un período para obtener unos ratios de eficiencia más consistentes (lo cual justifica que centren la atención en el plano estático) o con el hecho de que detengan la atención, sobre todo, en las características de las unidades docentes que influyen en la eficiencia (carácter microeconómico).

### III. EL ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS

Para medir la eficiencia de un conjunto de unidades productivas existen diversos métodos que pueden clasificarse en función de dos factores: el carácter paramétrico y el determinístico. Los métodos paramétricos parten de la presunción de que la función de producción posee una determinada forma (los no paramétricos no presuponen ninguna forma de la función mencionada) y los determinísticos asumen que la distancia de la unidad analizada a la frontera es fruto de la ineficiencia (mientras que los estocásticos parten de la hipótesis de que, al menos parte de esa distancia, es debida a perturbaciones aleatorias) (HOLLINGSWORTH *et al.*, 1999:6 y 29). Esquemáticamente:

**Cuadro I**

Métodos analíticos	Paramétricos	No paramétricos
Determinísticos	Programación matemática paramétrica y Análisis de frontera determinístico	Análisis envolvente de datos
Estocásticos	Análisis estocástico de frontera	Análisis envolvente de datos estocástico.

Fuente: HOLLINGSWORTH *et al.*, (1999:29).

Así, el Análisis Envolvente de Datos no es más que un medio de cuanti-



ficar los niveles de eficiencia de distintas unidades productivas basado en características determinísticas y no paramétricas.

## 1. Antecedentes y fundamentos

Si bien no es extraño encontrar la afirmación de que el modelo de análisis DEA fue desarrollado por primera vez en el año 1978 por CHARNES, COOPER y RHODES, SEIFORD (1996:99) y CHARNES *et alter* (1997:3) afirman que el origen de esta técnica es debido a RHODES (1978), el cual la aplicó (en su tesis doctoral dirigida por W.W. COOPER) al análisis de eficiencia del programa de educación *Follow-Through* de las escuelas públicas de los Estados Unidos.

Fundamentalmente, este método sigue los conceptos básicos de FARRELL (1957)<sup>3</sup> No obstante, junto con este autor, hubo varios otros que proporcionaron los fundamentos necesarios para que DEA pudiera surgir y fuese utilizado (SEIFORD, 1996:99; CHARNES y COOPER, 1962; AIGNER y CHU, 1968 y AFRIAT, 1972).

DEA es una técnica de medición de la eficiencia basada en la obtención de una frontera eficiente a partir del conjunto de observaciones que se considere sin la estimación de ninguna función de producción, es decir, sin necesidad de conocer ninguna forma de relación funcional entre *inputs* y *outputs*<sup>4</sup> y tratando de optimizar la medida de eficiencia de cada unidad analizada para crear así una frontera eficiente<sup>5</sup> basada en el criterio de PARETO (CHARNES *et alter*, 1997:4). Así, además de no ser un método paramétrico tampoco es estadístico puesto que no asume que la eficiencia no captada siga algún tipo de distribución probabilística (al estilo de los tests de consistencia de *inputs* y *outputs* observados con la frontera de producción implementados por HANNOCH y ROTHSCHILD (1972)<sup>6</sup> y SENGUPTA (1987:2280).

3. En cualquier caso, no parece que Rhodes (1978) extendiera el concepto y medición de eficiencia de Farrell (1957) al caso de múltiples *inputs* y *outputs* tal y como afirman Charnes *et alter* (1997:4) puesto que Farrell (1957) ya abordó esta cuestión.

4. No obstante sí es necesario, tal y como se explica posteriormente, realizar algunos supuestos sobre esa relación funcional: convexidad y continuidad. Este hecho contrasta con la afirmación de Charnes *et alter* (1997:5) acerca de que DEA no necesita ninguna hipótesis sobre la forma funcional que relaciona *inputs* con *outputs*.

5. Hay que destacar que dicha frontera es perfectamente alcanzable puesto que está constituida por unidades de decisión reales, de modo que sería una frontera eficiente y factible.

6. Estrictamente los tests mencionados tenían como finalidad comprobar la validez de determinadas hipótesis acerca de la función de producción, tales como cuasi-concavidad, monotonidad y homotecidad, a partir de las observaciones sobre *inputs* y datos evitando cualquier tipo de parametrización de la función de producción (Hannoch y Rothschild, 1972:256).

De cara al proceso de evaluación, se considera que una unidad productiva es eficiente y, por tanto, que pertenece a la frontera de producción, cuando produce más de algún *output* sin generar menos del resto y sin consumir más *inputs*, o bien, cuando utilizando menos de algún *input*, y no más del resto, genere los mismos productos (CHARNES *et al.*, 1981:669).

Lo anterior explicaría el tipo de elementos que componen la frontera eficiente, pero deja sin aclarar cómo evaluar las DMUs que no formen parte de ella. La idea es comparar cada unidad no eficiente con aquella que lo sea y, a la vez, tenga una técnica de producción similar; es decir, que utilice *inputs* similares para producir *outputs* parecidos.

## 2. El modelo básico

Inicialmente dicho modelo fue propuesto por RHODES (1978)<sup>7</sup> y posteriormente publicado por CHARNES *et alter* (1978)<sup>8</sup>. La medida de eficiencia que adoptaron relacionó la suma ponderada de *inputs* con la de *outputs* de cada unidad de decisión (DMU) y utilizó modelos de optimización lineal para calcular las ponderaciones. En cualquier caso, el modelo original no era lineal; sino que era fraccional (CHARNES *et alter*, 1978:430):

$$\text{Max}_{u,v} \quad h_o = \frac{\sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{ro}}{\sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{io}} \quad (\text{M.1})$$

S . A . :

$$\frac{\sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{rj}}{\sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{ij}} \leq 1 \quad \forall j : 1 \dots n$$

$$U_r, V_i \geq 0 \quad \forall r : 1 \dots s \quad \forall i : 1 \dots m$$

donde  $h_o$  es la función objetivo y la medida de la eficiencia,  $Y_{rj}$  es el *output* i-ésimo de la DMU j-ésima,

$X_{ij}$  es el *input* i-ésimo de la DMU j-ésima y  $V_i$  y  $U_r$  son las ponderaciones de *inputs* y *outputs* respectivamente (soluciones del programa).

7. Según lo afirmado por Seiford (1996:99).

8. Seiford (1996:101) comenta que la aparición de rumores acerca de la existencia de trabajos con modelos estilo DEA durante los sesenta fueron corroborados por él analizando algunas ponencias del 39º Congreso Anual de la Asociación de Economía Agrícola del Oeste pero que, en cualquier caso, el modelo permaneció latente hasta Charnes *et alter* (1978).

El programa M.1. busca como soluciones los parámetros  $u$  y  $v$  que hagan que  $h_o$  alcance su máximo valor y, a la vez, hagan que el ratio de eficiencia de cualquier DMU no supere la unidad.

### 3. Modificaciones del modelo básico

La formulación original fue modificada más tarde por los propios CHARNES *et aliter* (1979) con el fin de que las ponderaciones alcanzaran valores estrictamente positivos y, así, evitar que la solución del programa no considerara a todos los factores y productos en el cálculo del índice de eficiencia al tiempo que se evitaba que el denominador del cociente de eficiencia fuera nulo y su valor no existiese<sup>9</sup>. La modificación de M.1 fue:

$$\begin{aligned}
 \text{Max}_{u,v} \quad h_o &= \frac{\sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{ro}}{\sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{io}} \\
 \text{S.A.} \quad & \\
 \frac{\sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{rj}}{\sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{ij}} &\leq 1 \quad \forall j: 1 \dots n \\
 U_r, V_i &\geq \varepsilon > 0 \quad \forall r, i
 \end{aligned} \tag{M.1}$$

donde  $\varepsilon$  es un número real positivo y pequeño (NORMAN y STOKER, 1991:239). Linealizando tendríamos:

$$\begin{aligned}
 \text{Max}_{u,v} \quad h_o &= \sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{ro} \\
 \text{S.A.} \quad & \\
 \sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{io} &= 1 \\
 \sum_{r=1}^s U_r \cdot Y_{rj} - \sum_{i=1}^m V_i \cdot X_{ij} &\leq 0 \quad \forall j: 1 \dots n \\
 U_r, V_i &\geq \varepsilon > 0 \quad \forall r, i.
 \end{aligned} \tag{M.2}$$

Sin embargo, aunque este modelo ya es plenamente operativo, en general, no suele ser utilizado para obtener las medidas de eficiencia sino que se emplea su dual<sup>10</sup>. La expresión del mismo en la orientación al output sería:

$$\begin{aligned}
 \text{Max}_{\varphi, \lambda, S_i-, S_{r+}} \quad \varphi_o + \varepsilon \left( \sum_{i=1}^m S_{i-} + \sum_{r=1}^s S_{r+} \right) \\
 \text{S.A.} \quad & \\
 \sum_{j=1}^n \lambda_j \cdot X_{ij} + S_{i-} &= X_{io} \quad \forall i: 1 \dots m \\
 \sum_{j=1}^n \lambda_j \cdot Y_{rj} - S_{r+} &= \varphi_o \cdot Y_{ro} \quad \forall r: 1 \dots s \\
 \lambda_j, S_{i-}, S_{r+} &\geq 0
 \end{aligned} \tag{M.3}$$

donde es el parámetro que mide la eficiencia de la unidad evaluada, son las ponderaciones obtenidas como solución del programa y expresan el peso que posee cada DMU dentro del grupo de comparación (*peer group*) de la DMU<sub>o</sub> y  $S_1^-$ ,  $S_r^+$  son variables de holgura de *inputs* y *outputs* respectivamente (transforman las restricciones de desigualdad en igualdades).

El programa M.3, para la unidad analizada (DMU<sub>o</sub>), busca una combinación ponderada de unidades tal que, para cada *input*, su combinación de factores más la variable de holgura de los mismos sea igual que los insumos utilizados por la DMU<sub>o</sub> (primera restricción) y, a la vez, que para cada *output*, la combinación ponderada del producto de las unidades menos la respectiva variable de holgura genere una proporción del *output* de la unidad comparada (segunda restricción).

Los comentarios realizados hasta ahora constituyen las pautas evolutivas básicas del modelo original. Sin embargo, DEA es un cuerpo de conceptos y métodos que, en su estructura básica, puede sintetizarse en cuatro tipos básicos: CCR<sup>11</sup>, BCC<sup>12</sup>, multiplicativos y aditivos. Los modelos M.2 y M.3 son

- 
9. Parece existir cierto equívoco en la afirmación de Boussofiane *et aliter* (1991:1) referente a que el modelo M.1' fue propuesto por Charnes *et aliter* (1978) pues, en principio, no existe ninguna referencia a tal modificación en este último artículo. Habría que esperar hasta 1979 para que Charnes *et aliter* introdujeran la restricción de positividad estricta de los parámetros  $u$  y  $v$ .
10. Hay varios motivos que inducen a utilizar el dual en vez del primal. En primer lugar, por razones de operatividad y ahorro de tiempo. Como los duales tienen menos restricciones que los primales es más sencillo y corto calcular sus soluciones ((Boussofiane *et aliter*, 1991:2). Sin embargo, Green y Doyle (1997:70-1) encontraron que la búsqueda de soluciones con el primal es, contrariamente a lo difundido, más rápida. Aún así, se opta por utilizar en esta tesis el dual debido a dos motivos adicionales. Por un lado, los duales ofrecen una mejor interpretación de la eficiencia. Observando las  $m$  primeras restricciones del dual que interesa para el análisis de esta tesis, es posible concluir que el modelo determina la existencia de alguna entidad real o ficticia que consuma lo mismo o menos que la evaluada. En ese caso, se le asignaría un valor  $\lambda_j$  distinto de cero. Las  $s$  segundas restricciones tienen como finalidad verificar si existe alguna unidad real o no que produzca lo mismo o más que la evaluada. Por tanto, el modelo verifica que si existe otra unidad productiva que consuma lo mismo o menos y produzca lo mismo o más que la entidad cuya eficiencia relativa se desea conocer. Tal y como están presentados los duales de los modelos linealizados corregidos, su funcionamiento persigue la comparación de una unidad real o ficticia construida mediante los  $\lambda_j$ , de modo que la unidad evaluada ( $j=0$ ) se califica de eficiente sólo cuando el ratio de eficiencia ( $\phi$ ) es igual a uno y las variables de holgura son todas nulas (ambas condiciones de modo conjunto constituyen la condición necesaria y suficiente de eficiencia demostrada por Charnes *et aliter* (1978:433) y Seiford y Thrall (1990:17). Finalmente, por otro lado, el dual ofrece una mejor información a la hora de elaborar estrategias de mejora puesto que es fácilmente identificable el grupo de comparación.

11. Siglas de Charnes - Cooper - Rhodes.

12. Siglas de Banker - Charnes - Cooper.

del tipo CCR (en concreto, M.2 es un CCR<sub>p</sub>-O<sup>13</sup> porque su orientación es al *output* y su forma es la primal y M.3 es CCR<sub>D</sub>-O). Los BCC (debido a BANKER *et al.* (1984:1084) según BOUSSOFIANE *et alter* (1991:12)) fueron propuestos con el propósito de estimar la eficiencia eliminando la influencia que pudiera tener la existencia de economías de escala en la evaluación del ratio de eficiencia de las DMUs. El modo en que BANKER *et al.* (1984:1084) propusieron solucionar esa influencia implícita consistió en añadir una restricción adicional al modelo CCR recogido en M.3. Dicha restricción es:

$$\sum_{j=1}^n \lambda_j = 1 \tag{E.3.1}$$

Esquemáticamente, los tipos básicos de los modelos BCC son:

$\begin{aligned} \text{Min}_{\theta, \lambda, S_{r+}, S_{r-}} \quad & \theta_0 - \varepsilon \left( \sum_{i=1}^m S_{i-} + \sum_{r=1}^s S_{r+} \right) \\ \text{S.A} \quad & \\ \sum_{r=1}^s \lambda_j Y_{rj} - S_{r+} = Y_{rn}, \forall r & \\ \sum_{j=1}^n \lambda_j X_{ij} + S_{i-} = \theta_0 X_{in}, \forall i & \\ \sum_{j=1}^n \lambda_j = 1 & \\ \lambda_j, S_{i-}, S_{r+} \geq \varepsilon > 0, \forall j & \end{aligned} \tag{M.4} \text{ (BCC}_p\text{-I)}$	$\begin{aligned} \text{Max}_{\theta, \lambda, S_{r+}, S_{r-}} \quad & \phi_0 + \varepsilon \left( \sum_{i=1}^m S_{i-} + \sum_{r=1}^s S_{r+} \right) \\ \text{S.A} \quad & \\ \sum_{r=1}^s \lambda_j Y_{rj} - S_{r+} = \phi_0 Y_{rn}, \forall r & \\ \sum_{j=1}^n \lambda_j X_{ij} + S_{i-} = X_{in}, \forall i & \\ \sum_{j=1}^n \lambda_j = 1 & \\ \lambda_j, S_{i-}, S_{r+} \geq \varepsilon > 0, \forall j & \end{aligned} \tag{M.5} \text{ (BCC}_p\text{-O)}$
$\begin{aligned} \text{Max}_{U, V, u_0} \quad & \sum_{r=1}^s U_r Y_{rn} + u_0 \\ \text{S.A} \quad & \\ \sum_{i=1}^m V_i X_{in} = 1, \forall i & \\ \sum_{i=1}^m V_i X_{ij} - \sum_{r=1}^s U_r Y_{ij} - u_0 \geq 0, \forall j : 1 \dots n & \\ U_r, V_i \geq \varepsilon & \\ u_0 \text{ libre} & \end{aligned} \tag{M.4'} \text{ (BCC}_D\text{-I)}$	$\begin{aligned} \text{Min}_{U, V, v_0} \quad & \sum_{i=1}^m V_i X_{in} + v_0 \\ \text{S.A} \quad & \\ \sum_{r=1}^s U_r Y_{rn} = 1, \forall r & \\ \sum_{i=1}^m V_i X_{ij} - \sum_{r=1}^s U_r Y_{ij} + v_0 \geq 0, \forall j : 1 \dots n & \\ U_r, V_i \geq \varepsilon & \\ v_0 \text{ libre} & \end{aligned} \tag{M.5'} \text{ (BCC}_D\text{-O)}$

En cualquier caso, los modelos CCR y BCC no son los únicos tipos básicos que existen dentro de DEA. Además, existen otras dos clases: los aditivos y los multiplicativos<sup>14</sup> y otras variantes diferentes. Sin embargo, éstas se obvian puesto que no han sido empleadas en los trabajos revisados<sup>15</sup>. Tan

13. El subíndice p hace referencia a "primal" y el D a "dual". Asimismo, la terminación I se refiere a la orientación al *input* y la O al *output*.
14. A pesar de existir diversas variantes del modelo, todas han coincidido en ofrecer un carácter determinístico (no estocástico). No obstante, autores como Banker (1996) o Simar (1996) comenzaron a introducir procedimientos de tratamiento estocástico del modelo mediante la utilización de Procesos Generadores de Datos (Simar, 1996:177-9).
15. En todo caso sí cabría apuntar que unos modelos se diferencian de otros, además de por su apariencia externa, por la forma de la envolvente que generan sino también por el modo de proyectar las unidades ineficientes hacia la frontera de eficiencia. De este modo, la elección de uno u otro depende del tipo de situación concreta que se analice.

sólo cabría mencionar la introducción de variables no discrecionales en el modelo debido a que existen algunos tipos de productos cuya generación está fuertemente influida por factores no sujetos al control del gestor. Actividades como la agricultura, el turismo (con gran dependencia del clima) son un ejemplo típico. El caso de la docencia es también paradigmático. El resultado del proceso de enseñanza está indudablemente afectado por la calidad y estrategia docente pero también existe un componente importante correspondiente al ambiente social, económico y familiar que contextualiza la vida del discente (BOUSSOFIANE *et alter*,1991:3; SAN SEGUNDO, 1991:29 o GARNER y RAUNDENBUSH, 1991:258). De este modo, una unidad productiva será eficiente cuando, además de los requisitos ya mencionados con anterioridad, se enfrente a iguales o peores factores no controlables (BANKER y MOREY, 1986 (b):1613)<sup>16</sup>.

Por último, cabría realizar una breve exposición de las ventajas e inconvenientes que posee la aplicación de la técnica DEA. Dentro de las ventajas cabe destacar:

a) Se adapta al análisis de sectores que emplean en su proceso productivo múltiples *inputs* y generan varios *outputs*.

b) Se ajusta a situaciones en los que los precios de factores y productos son desconocidos o difícilmente calculables, puesto que es el propio DEA el que genera valores para esos precios.

c) Ofrece una gran cantidad de información particularizada para cada DMU que puede ser empleada para establecer guías de actuación de cara a mejorar la eficiencia de las unidades ineficientes.

d) No exige del conocimiento previo de la función de producción sino, únicamente, de un conjunto de combinaciones de factores que generen cantidades de *output*.

Por el lado de los inconvenientes cabe resaltar:

a) La exigencia de la homogeneidad de las unidades sometidas a análisis, necesaria para evitar que la ineficiencias de los centros sean detectadas por causa de cualquier factor no uniforme y que queda centrada en dos aspectos:

a.1) Homogeneidad en la escala de producción (solventada por la modificación de BANKER y MOREY, 1986b).

16. El modo en que las variables no controlables pueden ser consideradas es variado (Muñiz, 1998:460-2). Entre los autores que lo han tratado destacan Banker y Morey (1986b), Ray (1988 y 1991), McCarty y Yaisawarng (1993), Lovell *et alter* (1997), Chiligerian (1995), Pastor (1994) y Muñiz (1998:461-69).

a.2) Homogeneidad en el uso de *inputs* y *outputs* y en las circunstancias que constituyen el ámbito de actuación de las unidades.

b) La flexibilidad de la elección de las ponderaciones, además de ventaja, puede ser considerada como un problema sobre la base de la existencia de la posibilidad de que la evaluación de eficiencia de alguna/s unidad/es algún/os *inputs* o *outputs* reciban una ponderación nula y, por tanto, no sean contemplados en el proceso de cómputo. Ello podría implicar que variables transcendentales para el sector pasaran desapercibidas al establecer conclusiones encaminadas a mejorar el modo de producción de los centros ineficientes o, incluso, a basar las mismas en variables secundarias (no obstante, existen soluciones para estos casos ya comentadas con anterioridad en esta tesis).

c) Es un método determinístico y, por tanto, supone que cualquier alejamiento de la frontera de una asignación de insumos y productos se deberá únicamente a un comportamiento ineficiente, no dando paso a la cabida de ineficiencia por motivos aleatorios.

d) Es un modelo con el que se debe llevar especial cuidado al seleccionar las variables a incluir pues no existen tests adecuados para estimar si los resultados del análisis son estables o variarían significativamente con la utilización de otro tipo de variables. Ello obliga a realizar estudios de sensibilidad mediante diferentes especificaciones siempre y cuando los datos necesarios para ello sean accesibles.

e) La fiabilidad de los resultados también depende de la relación existente entre el número de variables consideradas y el de unidades a analizar. Así, BANKER *et aliter* (1989) establecían, a modo orientativo, el requisito de que el número de unidades analizadas sea mayor o igual a la suma de *inputs* y *outputs* para que el modelo tenga carácter discriminatorio (si bien otros autores como NORMAN y STOKER (1991) mencionan que veinte unidades sería suficientes sin hacer depender el número de la cantidad de variables o MANCEBON (1996b:297) recoge la recomendación de que el número de entidades analizadas sea al menos el triple de las variables relevantes introducidas en el modelo).

En conclusión, cabe pensar que es posible afirmar que la técnica DEA sea lo suficientemente apropiada para ser utilizada en el ámbito del sector de la educación a tenor de las posibilidades que existen de minimizar sus inconvenientes y de las ventajas que ofrece sobre otro tipo de métodos de cuantificación de la eficiencia.

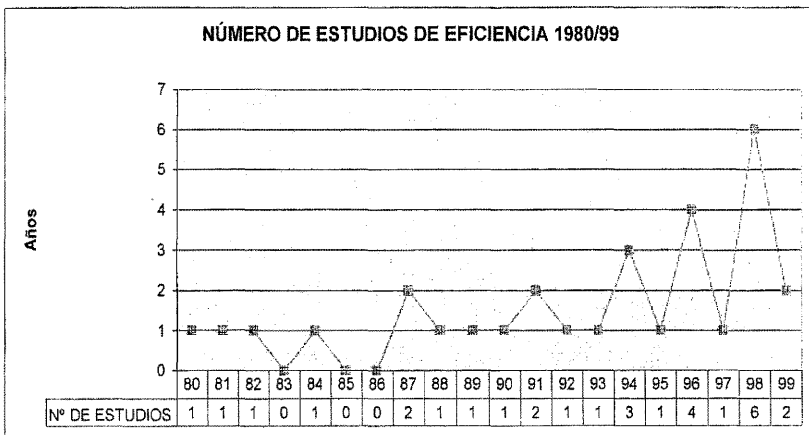
#### **IV. APLICACIONES DE DEA A LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA**

En este epígrafe se procede a realizar una revisión de los trabajos que

han llevado a cabo la medición de la eficiencia de los centros de educación no universitaria vía DEA<sup>17</sup>.

Inicialmente cabría resaltar que todos los localizados (30 en total) se dedican a la evaluación de la eficiencia técnica debido a la imposibilidad de encontrar un modo de valorar los productos e insumos del proceso docente bajo criterios objetivos. En lo referente al aspecto temporal, el primero de los trabajos se concretó en la tesis doctoral de RHODES (1978) que no se plasmaría hasta 1981 en una publicación (CHARNES *et al* (1981)). Cabe observar también que el número de trabajos relacionados con el tema no fue elevado al principio de la década de los ochenta ya que sólo a partir de principios de los noventa comienza a dispararse el número de análisis (ver gráfica 1) concentrándose el 50 por cien de los mismos en el período 94/99. El principal motivo de ello parece ser el paulatino incremento de publicaciones sobre el tema en países diferentes a EEUU y el Reino Unido puesto que éstos (sobre todo el último) han sido los principales ámbitos tradicionales de aplicación de métodos de análisis de eficiencia en educación no universitaria, tal vez debido al marcado carácter neoclásico de su política económica en las últimas dos décadas.

**GRÁFICA 1**  
***Evolución de los estudios de eficiencia que utilizan DEA***  
***en educación no universitaria***



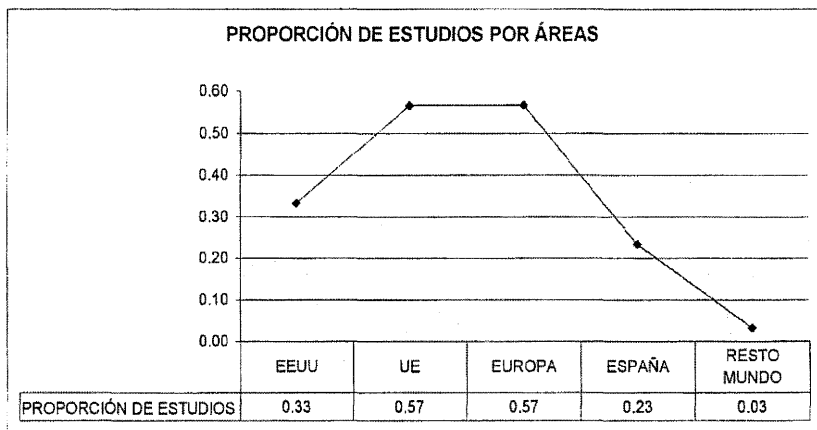
Fuente: *Elaboración propia.*

17. En el cuadro II del anexo se recogen las principales características de cada uno de los estudios ordenados desde un punto de vista cronológico.



En cualquier caso, la representación del monto de trabajos realizados por áreas geográficas (gráfica 2) refleja que la utilización de esta herramienta de análisis de eficiencia se ha concentrado en dos áreas muy concretas: EEUU y Europa. No obstante, dentro de la segunda, ha habido tres países que han incrementado notablemente su labor en el campo en cuestión en los últimos años: España, Suecia y Noruega. Parece plausible pensar, al menos para el caso español, que la relativa ausencia previa de investigaciones sobre el tema suscitara el interés para su realización. Fuera de las áreas geográficas mencionadas sólo en Chipre se ha mostrado atracción por estas cuestiones con un estudio en 1998 (Soteriou *et al.*, 1998).

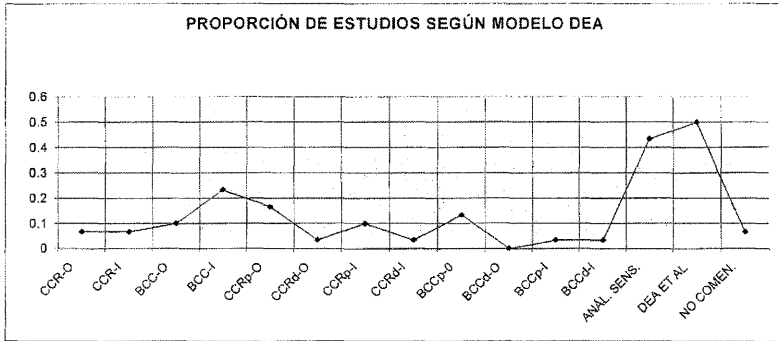
**GRÁFICA 2**  
**Porcentaje de estudios por áreas**



Fuente: *Elaboración propia.*

Respecto al tipo de modelo DEA empleado y a su utilización combinada con otros métodos cabe mencionar que la especificación más empleada ha sido la BCC puesto que es la que incorpora la consideración de rendimientos variables a escala, aunque su orientación ha sido principalmente al *input* en vez de al *output* y en forma primal (ver gráfica 3). En ella cabe observar que un 50 por cien de los estudios han empleado algún método de análisis adicional a DEA, el cual usualmente ha sido el de regresión lineal, Tobit o Logit (40 por ciento). Además, un 43 por cien de los trabajos realizaron algún tipo de análisis de sensibilidad de los resultados de eficiencia.

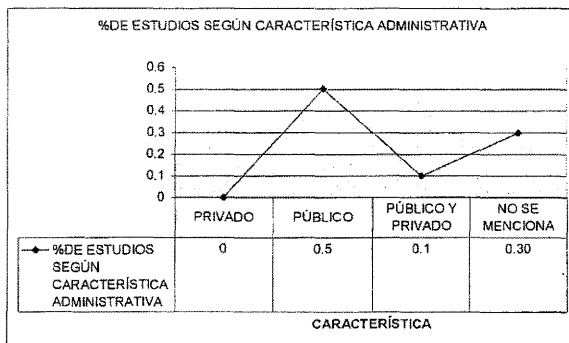
**GRÁFICA 3**  
**Porcentaje de estudios según modelo DEA**



Fuente: *Elaboración propia.*

Otro aspecto a destacar es el carácter administrativo de los centros utilizados en el análisis de cada trabajo. En este contexto sorprende observar que algunos estudios (un 10 por cien) han considerado tanto a centros privados como a públicos a pesar de las diferencias existentes en la gestión de cada una de esas clases y a las grandes exigencias de homogeneidad que reclama la aplicación de DEA. En todo caso, no ha habido ninguno que utilizara sólo escuelas privadas y la gran mayoría (un 50 por cien) utilizó sólo entidades públicas (ver gráfica 4).

**GRÁFICA 4**  
**Proporción de estudios según característica administrativa**



Fuente: *Elaboración propia.*

Respecto a las características de las variables empleadas, puede observarse en el cuadro II del anexo que los *outputs* mayoritariamente han reflejado resultados en pruebas objetivas y homogéneas por parte del alumnado así como proporciones de estudiantes que habían logrado superar los mencionados exámenes. Asimismo, los *inputs* recogieron fundamentalmente medidas sobre ingresos y/o gastos del centro a lo largo del período contemplado, proporción de docentes en relación al número de estudiantes, formación del profesorado y diversas medidas del contexto social y económico del alumnado (nivel de estudios de los padres, tipo de empleo de los mismos, proporción del alumnado que percibía una comida gratuita en el centro, grado de interés mostrado por los estudiantes en sus tareas escolares o índices sintéticos de este conjunto de variables).

Finalmente, en el cuadro III se recoge la información acerca de los ratios medios de eficiencia al *input*, al *output*, porcentaje medio de DMUs eficientes y el número medio de DMUs analizadas en función del área geográfica de aplicación de cada estudio.

A partir del mismo, no se observan grandes diferencias entre las zonas a excepción de “Resto del mundo” (que sólo incluye un estudio) y de “Número medio de DMUs examinadas” en donde destaca la zona de EEUU con 237.7, tal vez debido a la mayor riqueza estadística y a su mayor facilidad de acceso (a parte de la mayor extensión geográfica del país que ayuda a poder elegir entre zonas de mayor extensión y número de DMUs).

**CUADRO III**  
***Niveles de ratios medios de eficiencia según áreas***

Área	Ratio Medio eficiencia al <i>input</i>	Ratio Medio eficiencia al <i>output</i>	Porcentaje de DMUs eficientes	Número medio de DMUs examinadas
EE.UU.	0.89	1.061	0.39	237.7
U.E.	0.86	1.09	0.37	81.9
Europa	0.86	1.09	0.37	81.9
España	0.85	1.09	0.48	43.8
Resto del Mundo	0.97	--	0.41	55

Fuente: *Elaboración propia.*

## V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A partir de todo lo anterior, se puede observar una tendencia creciente

de incremento del número de estudios en los últimos seis años que refleja el fuerte interés que el tema de la eficiencia en el sector de educación no universitaria suscita a nivel internacional. No obstante, parece que existen factores importantes que aún introducen limitaciones significativas a la hora de interpretar los resultados de este tipo de análisis y que podrían ser susceptibles de mejora. Así, en primer lugar, la definición de las variables empleadas no parece ser la más adecuada en tanto que frecuentemente se emplean medidas de *inputs* y *outputs* que podrían ser más ajustadas. Por ejemplo, el gasto total del centro por alumno con independencia del curso al que pertenezca no parecería ser lo idóneo a la hora de evaluar la eficiencia de la gestión de un centro basándose en los resultados de sus alumnos de un determinado nivel o, en el mismo caso, la utilización del ratio de profesores totales del centro por alumno del mismo tampoco parecería ser lo más apropiado en tanto que ni todos los alumnos cursan el mismo nivel ni todos los profesores imparten docencia en un mismo grado. En segundo lugar, existen relativamente pocos trabajos que realicen análisis de sensibilidad, lo cual es importante en el ámbito de aplicación de una técnica cuyos resultados dependen, por ejemplo, de la cantidad de variables empleadas, de las características del entorno, de la variante del modelo utilizada o del grado de homogeneidad existente entre las unidades. Desde este punto de vista, tendrían ventaja aquellos trabajos que concentraran su atención en pequeñas áreas con un grupo reducido de unidades que requiriera del uso de pocas variables que además pudieran ser medidas con más precisión.

En cualquier caso, los resultados pueden ser utilizados para identificar vías de actuación tendenciales en el área de la gestión y organización de los centros siempre que efectúen un desarrollo cualitativo mediante la contrastación de los resultados con los responsables de cada unidad.

Por último, cabe resaltar el mayor nivel de los ratios de eficiencia existente en los estudios efectuados en EEUU tanto en la orientación al *input* como al *output* (si bien el tanto por uno de unidades identificadas como eficientes no difiere demasiado (0.39 de EEUU frente al 0.37 de UE). Esto significa que todavía existiría más potencial de crecimiento de la eficiencia para los centros docentes europeos ya que, en EEUU las DMUs tendrían un mayor grado de proximidad a los niveles de eficiencia empírica establecidos por sus unidades eficientes.

## ANEXO

## CUADRO II

**Resumen de estudios que utilizan DEA para analizar la eficiencia de los centros docentes de educación no universitaria**<sup>18</sup>

Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<b>Bessent y Bessent (1980)</b> 55 escuelas de primaria con 60.000 alumnos (no menciona si era públicas o privadas)	Calificaciones, asistencia, número de profesores, gastos por alumno, número de programas especiales, porcentaje de profesores con experiencia y formación.	Media de las calificaciones en el test mencionado en tercer curso y media de las calificaciones en el test mencionado en sexto curso.	CCR <sub>p</sub> -O y Análisis de regresión múltiple. 31 escuelas eficientes del total de las 55. La eficiencia media total fue de 0.96 mientras que la media de las ineficientes fue de 0.918 EE.UU.
<b>Charnes et al (1981)</b> 70 escuelas públicas de primaria. 49 con PFT y 21 con NFT. No menciona si eran públicas o privadas. 17 unidades eficientes con PFT y 8 con no PFT.	Nivel de educación y ocupación del cabeza de familia, visitas de los padres al centro, tiempo de los progenitores realizando tareas escolares con los hijos y número de profesores.	Puntuación en una prueba de lectura, puntuación en una prueba de matemáticas y media de autoestima de <b>Coopersmith.</b>	CCR-IR (fraccional) en dos etapas con ajuste de DMUs a la frontera para eliminar el efecto de gestión del centro. Eficiencia media de las PFT 0.94 y las de las NFT 0.95. EE.UU.
<b>Bessent et alter (1982)</b> 167 escuelas de primaria públicas del distrito escolar independiente de Houston. 78 fueron catalogadas de ineficientes y 89 de eficientes. EE.UU.	Calificaciones, porcentaje de alumnos matriculados, asistencia, número de profesores, gastos por alumno, número de programas especiales, profesores con experiencia y formación.	Media de las calificaciones en el test de formación básica de Iowa en tercer curso y media de las calificaciones en el mismo en sexto curso.	CCR <sub>p</sub> -O. Resultados cuantitativos no comentados. EE.UU.
<b>Bessent et alter (1984)</b> 164 escuelas públicas de Texas para el curso tercero y 143 para el quinto durante los años 1981 y 1983. Escuelas eficientes ambos años: 15.	Tiempo dedicado a la enseñanza de matemáticas, y la lengua, gastos formación por alumno, asistencia del profesorado, asistencia del alumnado, alumnos matriculados, alumnos no pertenecientes a minorías, alumnos que pagan el almuerzo completo, alumnos sin dificultades en el idioma inglés.	Los resultados de los exámenes estandarizados de conocimientos básicos elaborados a partir de los criterios establecidos por el Gabinete estatal de educación de Texas.	DEA no especificado. Los ratios de eficiencia oscilaron entre el 0.934 y el 0.981 de 1981 a 1983. EE.UU.

18. Una sinopsis más detallada de las peculiaridades de cada trabajo puede consultarse en Fuentes (2000a).

Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<p><b>Smith y Mayston (1987)</b> 96 LEAs británicas. Centros de educación secundaria. No menciona el carácter público o privado de los centros, pero dado el carácter del trabajo todo hace pensar que sean públicos. Sólo se concentran los resultados de un área determinada.</p>	<p>Alumnos con nivel socioeconómico alto, alumnos que vivían en hogares no pobres, alumnos que no vivían en hogares uniparentales, gastos docente, gasto no docente.</p>	<p>Alumnos con al menos un aprobado, que obtuvieron al menos 5 aprobados en el nivel O/CSE (<i>Ordinary level/Certificate of secondary education</i>), obtuvieron al menos 1 aprobado en el O/CSE, que obtuvieron al menos 6 aprobados en el O/CSE.</p>	<p>DEA con rendimientos a escala decrecientes, orientado al input (ratios &lt;1) y análisis de sensibilidad de los resultados. No se menciona la versión primal o dual del programa lineal. Reino Unido.</p>
<p><b>Jesson et alter (1987)</b> 96 LEAs británicas. No menciona el carácter público o privado de los centros. Estudio complementario al de Smith y Mayston (1987) por tanto se supone que son también de carácter público. 32 de las 96 resultados ser eficientes.</p>	<p>Niños con tutor que no es un trabajador manual, niños en familias no uniprogenitoras, niños nacidos en UK, Irlanda, USA o en la Commonwealth o en casa cuyo tutor naciera en esos sitios, gasto escolar.</p>	<p>Niños que obtuvieron 5 o más niveles O/CSE grado I, que obtuvieran 3 o más niveles O/CSE.</p>	<p>DEA con rendimientos no crecientes a escala (BCC-I). No reflejan eficiencia media, pero sí indican que la mínima fue de 0.88. Reino Unido.</p>
<p><b>Mayston y Jesson (1988)</b> 96 LEAs británicas. No menciona el carácter de los centros. Trabajo complementario al de Smith y Mayston (1987). 29 eficientes y 67 ineficientes.</p>	<p>Gasto total por alumno en secundaria, alumnos de hogares con nivel socioeconómico elevado, alumnos en hogares uniparentales, alumnos en hogares con cabeza de familia en paro.</p>	<p>Alumnos que obtienen 5 o más aprobados en el nivel O/CSE1, alumnos</p>	<p>DEA con rendimientos no crecientes a escala (BCC-I). No reflejan eficiencia media, pero sí indican que la mínima fue de 0.88. Reino Unido.</p>
<p><b>Färe et alter (1989)</b> 40 distritos de Missouri. Periodo 85/86. Centros públicos y privados. Procedimiento de derrapaje: 16 ineficientes. Sin derrapaje: 13 ineficientes.</p>	<p>Estudiantes de octavo grado que realizaron el BEST, gastos corrientes netos en cada distrito, número de profesores en octavo curso, variable aproximativa de las características socioeconómicas del distrito.</p>	<p>Estudiantes de octavo grado que aprobaron la comprensión escrita del BEST (<i>Basic essential skills test</i>), lo mismo que Y1 pero en matemáticas, lo mismo pero en economía y gobierno.</p>	<p>BCCp-O con técnicas de derrapaje y análisis de sensibilidad (mediante variación de inputs y outputs). Eficiencia media con derrapaje: 1.0102. Eficiencia media sin derrapaje: 1.0161 EE.UU.</p>

Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<p><b>Diamond et al (1990)</b> 46 clases de institutos de EE.UU. acogidas a un programa educativo. 16 eficientes y 30 ineficientes. De las no acogidas a programas (en total 23) 13 ineficientes. De las acogidas al programa (otras 23) 7 ineficientes. No se menciona el carácter de los centros</p>	<p>Resultados en lengua y matemáticas, nivel de estudios padres, porcentaje estudiantes blancos, porcentaje de estudiantes con conocimientos sobre economía, experiencia del profesorado, horas de economía recibidas por el profesorado, gasto por estudiante.</p>	<p>Media de la calificación que la clase hubiera obtenido en el examen TEL.</p>	<p>CCRp-I y regresión lineal múltiple. La eficiencia media de las acogidas al programa: 0.97. La de las no acogidas: 0,75 EE.UU.</p>
<p><b>Norman y Stoker (1991)</b> 132 escuelas de secundaria con estudiantes entre 11 y 16 años de Inglaterra y Gales. No se menciona el carácter de los centros.</p>	<p>Coste del personal no docente, alumnos con nivel social elevado, número de profesores, número de alumnos aventajados.</p>	<p>Alumnos con al menos un aprobado, alumnos con 5 o más aprobados, alumnos con al menos un aprobado en el nivel O/CSE, alumnos que continúan en la escuela a los 16 años.</p>	<p>DEA no especificado. Ratios de eficiencia media no comentados. Si emplea el análisis de sensibilidad mediante la especificación de varios modelos alternativos. Inglaterra y Gales.</p>
<p><b>Ray (1991)</b> Institutos públicos de 122 distritos escolares de Connecticut (EE.UU.) No menciona porcentaje de DMUs eficientes.</p>	<p>Número de profesores, de personal de apoyo (psicólogos...) y de personal administrativo).</p>	<p>Puntuación en matemáticas, lenguaje, arte y redacción.</p>	<p>DEA CCRp-O y regresión. No menciona ratios de eficiencia. Análisis de sensibilidad mediante la variación de inputs y outputs.</p>
<p><b>Ganley y Cubbin (1992)</b> 96 LEAs con datos medios de 3 años. Reino Unido. 44 unidades eficientes (0.458%). No se menciona el carácter de los centros.</p>	<p>Gasto docente, niños cuyo cabeza de familia no era un trabajador manual, niños con buen nivel económico, niños nacidos fuera del Reino Unido, Irlanda, USA o la Commonwealth o cuyo cabeza de familia naciera fuera de esas zonas, personas por hectárea.</p>	<p>Alumnos con al menos 5 buenas calificaciones en el nivel O/CSE, alumnos que obtuvieron 6 o más aprobados, alumnos que no obtuvieron ningún aprobado en el nivel O/CSE.</p>	<p>BCCp-I Ratio medio de eficiencia: 0.9653. Reino Unido</p>
<p><b>McCarty y Yaisawarng (1993)</b> 27 distritos escolares en New Jersey (EE.UU.) para el curso 1984/85.</p>	<p>Número de profesores, profesores doctores o master, gasto por alumno, nivel educativo de los padres, empleo que desempeñaban, renta media de la familia, miembros de la familia en paro.</p>	<p>A aprobados en el examen HSPT (<i>High School Proficiency Test</i>) en escritura, lectura y matemáticas.</p>	<p>BCC orientado al output y regresión Tobit. EE.UU.</p>

Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<p><b>Puttakul (1994)</b> 43 centros de áreas técnico-vocacionales en Missouri (EE.UU.) No menciona su carácter público o privado. Número de eficientes: 17.</p>	<p>Horas de clase, gastos docentes totales (incluyendo material, salarios, etc.) y personal a tiempo completo (docente y no docente).</p>	<p>Alumnos que completaron los programas para la obtención de puestos de trabajo, alumnos que encontraron un empleo, continuaron su formación o ingresaron en el ejército o que completaron la enseñanza habitual.</p>	<p>BCCp-O. No realiza análisis de sensibilidad. Ratio medio de eficiencia: 1.083. EE.UU.</p>
<p><b>Bonesronning (1996)</b> 41 institutos públicos Noruegos. Número medio de unidades eficientes: 16. Media de eficiencia: 0.95.</p>	<p>Dotación docente, estudiantes de cada escuela y calidad de los mismos.</p>	<p>Resultados de los discentes en pruebas de matemáticas, física, idioma extranjero y propio.</p>	<p>DEA con RVE orientado al output y regresión lineal. Análisis de sensibilidad por cambio en especificación de los modelos. Noruega.</p>
<p><b>Lovell et alter (1997)</b> 1.032 institutos (EE.UU.) durante el periodo 79/80.</p>	<p>Personal del centro, volúmenes en biblioteca, índice de facilidades físicas. En el segundo modelo: clases recibidas, índice de actividades extracurriculares, tiempo de estudio en el hogar. En el tercer modelo: clases recibidas, tiempo medio de trabajo en casa.</p>	<p>Clases recibidas, índice de actividad extracurricular, índice de oferta de cursos. En el segundo: puntuación en examen estandarizado, ratio entre el primer output y la media en la misma prueba en el año base, media del instituto en el GPA, opinión de los profesores de los alumnos que probablemente irían a la Universidad. En el tercer modelo: calificaciones de postsecundaria en GPA, ingresos de los alumnos en 1983, ingresos de los alumnos en 1985, nivel educacional medio más elevado obtenido por los estudiantes.</p>	<p>BCCp-I y CCRp-I (MDEA) con variante Andersen y Petersen (1993: 1262) y regresión lineal. Media de los ratios de eficiencia medios: 0.7416. EE.UU.</p>
<p><b>Thanassoulis y Dustan (1994)</b> 42 DMUs obtenidas de 14 centros de una LEA británica durante tres años (14*3=42). Número de eficientes no mencionado. Reino Unido. No se menciona el carácter de los centros</p>	<p>Puntuación media en razonamiento verbal por alumno al entrar al centro, porcentaje de alumnos que no recibían comidas escolares gratuitas.</p>	<p>Calificación media en el GSCE (<i>General certificate of secondary education</i>) por alumno, porcentaje de alumnos que no están en paro después de aprobar el GSCE.</p>	<p>DEA CCRp-O, CCRp-I (con variante para permitir el uso de estructuras de preferencias genéricas en relación con la mejora de los outputs Thanassoulis y Dustan (1994:1259) y regresión (para adaptar los datos y hacerlos más compatibles con RVE). Ratio de eficiencia media no mencionado.</p>



Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<b>Bonesronning y Ratto (1994)</b> 34 institutos públicos noruegos. Número medio de unidades eficientes entre modelos: 6.25.	Número de profesores por cada centenar de alumnos.	Número de estudiantes aprobados y el valor añadido medio por graduado.	BCCp-O. Se desarrollan cuatro modelos alternativos para analizar la sensibilidad. Media de los ratio de eficiencia medios de los modelos: 0.8616 Noruega.
<b>Bardhan (1995)</b> 638 escuelas públicas de secundaria de Texas. Centros eficientes: 111. Centros robustamente eficientes: 79. Eficaces y eficientes: 1	Docentes en 90-91, salario del profesorado, años de experiencia, profesores dedicados a educación regular o especializada, gastos de formación, estudiantes de minorías.	Asistencia de alumnos, estudiantes que no abandonaron sus estudios, calificaciones en matemáticas, lectura y escritura, estudiantes aprobados en ACT ( <i>American Collegiate Test</i> ) y SAT ( <i>Scholastic Aptitude Tests</i> ).	CCRp-O, CCRd-O y análisis de frontera estocástica. Análisis de eficacia y eficacia. Ratio medio de eficiencia: 1.091. Ratio medio de eficacia: 1.641 EE.UU.
<b>Mancebón (1996a)</b> 25 centros de bachiller públicos de la provincia de Zaragoza, 8 eficientes (32%).	Gastos generales (excepto en docentes) y número de profesores por alumno presentado a selectividad.	Calificación en selectividad.	CCRp-I No realiza análisis de sensibilidad. Eficiencia media: 0.8242. España.
<b>Mancebón (1996b)</b> 35 centros de bachiller públicos de la provincia de Zaragoza. Número de eficientes 23. Número de supereficientes: 6.	Profesores del centro, gasto total del centro, factores socioeconómicos e índice del capital humano.	Nota en selectividad, número de aprobados en selectividad.	BCC-O con modificaciones de Andersen y Petersen (1993) y Wilson (1995). Ratio de eficiencia: 1.0903. Ratio de supereficiencia: 0.938. España
<b>Pedrajas y Salinas (1996)</b> 62 centros de enseñanza secundaria COU públicos del País Vasco	Gastos generales, profesores, alumnos con beca, alumnos en horario nocturno.	Nota en selectividad, alumnos que aprobaron el examen de selectividad.	DEA orientado al input. Eficiencia: 0.8699. Análisis de sensibilidad Kolmogorov-Smirnov y coeficiente de correlación de Spearman. España.
<b>Athanasios y Ketkar (1998)</b>	Número de estudiantes, de profesores, de personal administrativo, de servicios y de personal no cualificado.	Estudiantes que superaron el examen de aptitud de noveno grado ( <i>Nimtb-grade level High School Proficiency Test</i> ) curso 90/91.	DEA no especificado y regresión.
<b>Soteriou et aliter (1998)</b> 55 institutos de Chipre (no menciona si públicos o privados).	Edad del profesorado. Su nivel de educación. El de los padres, nivel socioeconómico, tamaño del centro, libros en casa.	Puntuación en la prueba internacional de matemáticas.	CCRp-I y BCC I-O. Análisis de sensibilidad por especificaciones alternativas de los modelos. Eficiencia: 0.9671. Chipre.

Autores N°. DMUs RESULTADOS	<i>INPUTS</i>	<i>OUTPUTS</i>	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<b>Muñiz (1998)</b> 62 centros públicos de bachiller COU y LOGSE del Principado de Asturias. Número medio de unidades eficientes: 26,25 (41,75%).	Gastos de funcionamiento (sin el personal docente), número de profesores, de buenos alumnos, de alumnos con alta renta, de padres que participan en APA.	Número de aprobados, media en selectividad de los alumnos que aprobaron.	DEA BCC-I según Pastor (1994) y Banker y Morey (1986). Análisis de sensibilidad por especificaciones diversas del modelo. Eficiencia media: 0,8267. España.
<b>Ribera et al. (1998)</b> 26 centros públicos de enseñanza secundaria del Vallés Occidental (Cataluña). 19 unidades eficientes (0,73%).	Horas docentes, experiencia del profesorado, su formación, su cohesión y su estructura, índice de calidad de los materiales, recursos financieros, y nivel socioeconómico del alumnado.	Valor añadido de la evolución académica del estudiante.	DEA orientado al input (ratios <1) y análisis factorial. No realizan análisis de sensibilidad. Eficiencia media: 0,8277. España.
<b>Mancebón (1998)</b> 35 centros públicos de bachiller COU y LOGSE de la provincia de Zaragoza. 23 unidades eficientes (65,71%).	Similares al trabajo de 1996b.	Similares al trabajo de 1996b.	BCCp-O Método de Wilson (1995) y Andersen y Petersen (1993). Eficiencia media: 1,0903. España.
<b>Kirjavainen y Loikkanen (1998)</b> 291 institutos públicos y privados de Finlandia con datos del periodo 88/91. Eficientes: 35,87 (media).	Horas no docentes, experiencia del profesorado, su nivel de formación, calidad del alumnado, nivel de formación de los padres.	Estudiantes que pasaron de curso, graduados en la matriculación, calificaciones en el examen inicial y final.	CCR-I, BCC-I y Tobit. Análisis de sensibilidad por especificaciones, coeficientes de Spearman y derrapaje. Media de eficiencia: 0,8087. Finlandia.
<b>Muñiz (1999)</b> 62 institutos públicos (96/97). Eficientes de la aplicación de Banker y Morey (1986): 26,25. Eficientes según Pastor (1994): 19.	Similares a las de su estudio de 1998.	Similares a las de su estudio de 1998.	BCC-I con Banker y Morey (1986) y Pastor (1994). Regresión Tobit Eficiencia según versión de Banker y Moey (1986): 0,8968 y según versión Pastor (1994) modificada: 0,93 en primera etapa y 0,81 en segunda. España.
<b>Mancebón y Mar (1999)</b> 176 centros de primaria públicos y privados de Southampton, Portsmouth y Hampshire (Reino Unido). Número de unidades eficientes: 8.	Contexto social, el tamaño de la escuela, la calidad del profesorado, el apoyo de los padres, la existencia de enseñanza mixta y el nivel de deterioro del contexto educativo medido por el número de expulsiones.	Resultados académicos.	BCC y CCR, análisis factorial, cluster, componentes principales y Logit. Análisis de sensibilidad por especificaciones. Coeficientes de Pearson y Spearman y test de Pastor et al. (1998). Eficiencia: 0,7850. UK.

Autores Nº. DMUs RESULTADOS	INPUTS	OUTPUTS	EFICIENCIA MEDIA ÁREA MODELO/S
<b>Fuentes (2000b)</b> 44 centros públicos de bachiller. Provincia de Alicante. Número de eficientes: 15. Supereficientes: 2.	Recursos del centro para cada alumno de COU, índice socioeconómico, factor de interés y número de horas de clase de COU por cada alumno de ese curso.	Coeficiente de variación de las calificaciones de los alumnos de selectividad y porcentaje de aprobados en dichas pruebas sobre el total de matriculados en COU.	BCC-O con variaciones de Lovell y Pastor (1994) y Banker y Morey (1986). Análisis de sensibilidad por coeficiente de correlación de Spearman. Cómputo de la influencia de eficientes sobre ineficientes según Hibiki y Sueyoshi (1999) y modificación del modelo para el cálculo de las sinergias individuales y conjuntas. Eficiencia media: 1,15. España.
<b>Fuentes (2000b)</b> 44 centros públicos de bachiller. Provincia de Alicante. Número de eficientes: 15. Supereficientes: 2.	Recursos del centro para cada alumno de COU, índice socioeconómico, factor de interés y número de horas de clase de COU por cada alumno de ese curso.	Coeficiente de variación de las calificaciones de los alumnos de selectividad y porcentaje de aprobados en dichas pruebas sobre el total de matriculados en COU.	Cómputo de ratios de eficacia además de eficiencia según modelo de Bardhan (1995). Modificación de ese modelo para evaluar los mínimos recursos necesarios para incrementar el output en un porcentaje determinado y los máximos outputs alcanzables tras una disminución de los recursos en una unidad porcentual. Eficiencia media: 1,15. España.
<b>Fuentes (2000b)</b> 44 centros públicos de bachiller. Provincia de Alicante. Número de eficientes: 15. Supereficientes: 2.	Recursos del centro para cada alumno de COU, índice socioeconómico, factor de interés y número de horas de clase de COU por cada alumno de ese curso.	Coeficiente de variación de las calificaciones de los alumnos de selectividad y porcentaje de aprobados en dichas pruebas sobre el total de matriculados en COU.	Cómputo de influencia de unidades eficientes sobre las supereficientes mediante modificación del modelo de Hibiki y Sueyoshi (1999). Eficiencia media: 1.15. España.

## BIBLIOGRAFÍA

- AFRIAT, S.N. (1972): "Efficiency estimation of production functions", *International Economic Review*, 13, 3, 568-98.
- AIGNER, D.J. and CHU, S.F. (1968): "On Estimating the Industry Production Function", *American Economic Review*, vol. 58, nº 4, pp. 826-39.
- ALBI, E. (1992): "Evaluación de la eficiencia pública. El control de la eficiencia del sector público", *Hacienda Pública Española*, nº 120-1, 299-319.
- ANDERSEN, P y PETERSEN, N.C. (1993): "A procedure for ranking efficient units in DEA", *Management Science*, 39 (10), pp. 1261-1264.
- ATHANASIOS, G.N. y KETKAR, K. (1998): "Efficient utilization of resources in public schools: a case study of New Jersey", *Applied Economics*, 30, 1299-1306.

- BANKER, R. *et al* (1984): "Some models for estimating technical and scale efficiencies in DEA", *Management Sciences*, 30 (9), pp. 1078-92.
- BANKER, R. y MOREY, R.C. (1986b): "Efficiency Analysis for Exogenously Fixed Inputs and Outputs", *Operations Research*, vol. 34, n° 4.
- BARDHAN, I.R. (1995): *Data envelopment analysis and frontier regression approaches for evaluating the efficiency of public sector activities: applications to public school education in Texas*. Tesis.
- BESSENT, A. *et al* (1982): "An Application of Mathematical Programming to Asses Productivity in the Houston Independent School District", *Management Science*, vol. 28, n° 12.
- BESSENT, A. y BESSENT, W. (1980): "Determining the Comparative efficiency of Schools Through Data Envelopment Analysis", *Educational Administration Quarterly*, Vol. 16, n°2, pp. 57-75.
- BESSENT, E. *et al* (1984): "Educational Productivity Council employs management science methods to improve educational quality", *Interfaces*, 14 (6), pp. 1-8.
- BLANCO, J.M. (1997): "Comentarios acerca del desajuste educativo en España", *Papeles de Economía Española*, 72, octubre, 275-93.
- BLAU, F. (1996): "Symposium on primary and secondary education", *Education*, Fall, 10,4,3-9, versión electrónica de [www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1](http://www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1).
- BONESRONNING, H. (1996): "Student body composition and school performance: evidence from Norway", *Education Economics*, April, 4,11-21, versión electrónica de [www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1](http://www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1).
- BONESRONNING, H. y RATTISO, J. (1994): "Efficiency Variation among the Norwegian High Schools: Consequences of Equalization Policy", *Economics of Education Review*, 13(4), December, pages 289-304.
- BOUSSOFIANE, A. *et al* (1991): "Applied DEA", *European Journal of Operational Research*, 15 (5), pp. 1-15.
- CHARNES, A. *et al*. (1981): "Evaluating program and managerial efficiency: an application of DEA to program follow through", *Management Science*, vol. 27, n° 6, 668-97.
- CHARNES, A. *et al* (1978): "Measuring the Efficiency of Decision Making Units", *European Journal of Operational Research*. Vol. 2, pp. 429-444.
- CHARNES, A. *et al* (1979): "Short communication: measuring the efficiency of decision making units", *European Journal of Operational Research*, 3(4), pp. 339-339.
- CHARNES, A. *et al* (1997): *Data Envelopment Analysis: Theory, Methodology and Applications*, New York, Kluwer Academic Publishers, Second edition.

- CHARNES, A. y COOPER, W.W. (1962): "Programming with Linear Fractional Functionals", *Naval Research Logistics Quarterly*, Vol. 9, pp. 181-6.
- CHILIGERIAN, J.A. (1995): "Evaluating physician efficiency in hospitals: a multivariate analysis of best practices", *European Journal of Operational Research*, 80, 3, 548-74.
- DIAMOND, A.M. *et alter* (1990): "Use of Data Envelopment Analysis in an Evaluation of the Efficiency of the DEEP Program for Economic Education", *Journal of Economic Education*, 21(3), Summer, pages 337-54.
- DUNLOP, W. (1985): *The elusive concept of efficiency: a survey of the conceptual and measurement issues*, Occasional Paper, 109, Department of Economics. University of Newcastle, Australia.
- FÄRE, R. *et alter* (1989): "Measuring School District Performance", *Public Finance Quarterly*. Vol 17, nº 4, pp. 409-428.
- FARREL, M.J. (1957): "The Measurement of Efficiency Productive", *Journal of the Royal Statistical Society*, serie A, vol. 120.
- FUENTES, R. (2000a): *Eficiencia de los centros públicos de educación secundaria de la provincia de Alicante*. Tesis. Universidad de Alicante.
- FUENTES, R. (2000b): "Análisis de influencia de unidades eficientes. Una aplicación del Análisis Envolverte de Datos (DEA) a los institutos públicos de bachiller", *VII Encuentro de Economía Pública*, febrero 2000.
- FUENTES, R. (2000c): "Eficiencia y eficacia de los centros públicos de enseñanza secundaria: resultados del análisis en la provincia de Alicante", *Ponencia VIII Encuentro de Economía Pública*, febrero.
- FUENTES, R. (2000d): "Eficiencia y eficacia de los centros públicos de enseñanza secundaria: resultados del análisis en la provincia de Alicante", *VIII Encuentro de Economía Pública*. Febrero.
- GANLEY, J.A. y CUBBIN, J.S. (1992): *Public Sector Efficiency Measurement. Applications of DEA*, Amsterdam, Elsevier Science Publishers.
- GARNER, C. y RAUDENBUSH, S.W. (1991): "Neighbourhood Effects on Educational Attainment", *Sociology of Education*, Vol 64 (October), pp. 251-262.
- GRAVELLE, H. y REES, R. (1981): *Microeconomía*, Alianza Universidad Textos.
- GREEN, R.H. y DOYLE, J.R. (1997): "Implementing Data Envelopment Analysis: Primal or Dual?", *Information Systems and Operational Research*. Vol. 35; Iss. 1; page: 66-75.
- HANNOCH y ROTHCHILD (1972): "Testing the assumptions of production theory: a nonparametric approach", *Journal of Political Economy*, 80, 256-75.
- HOLLINGSWORTH, B. *et alter* (1999): "Efficiency measurement of health care: a review of non-parametric methods and applications", *Working Paper*,

Department of Epidemiology and Public Health, University of Newcastle, UK.

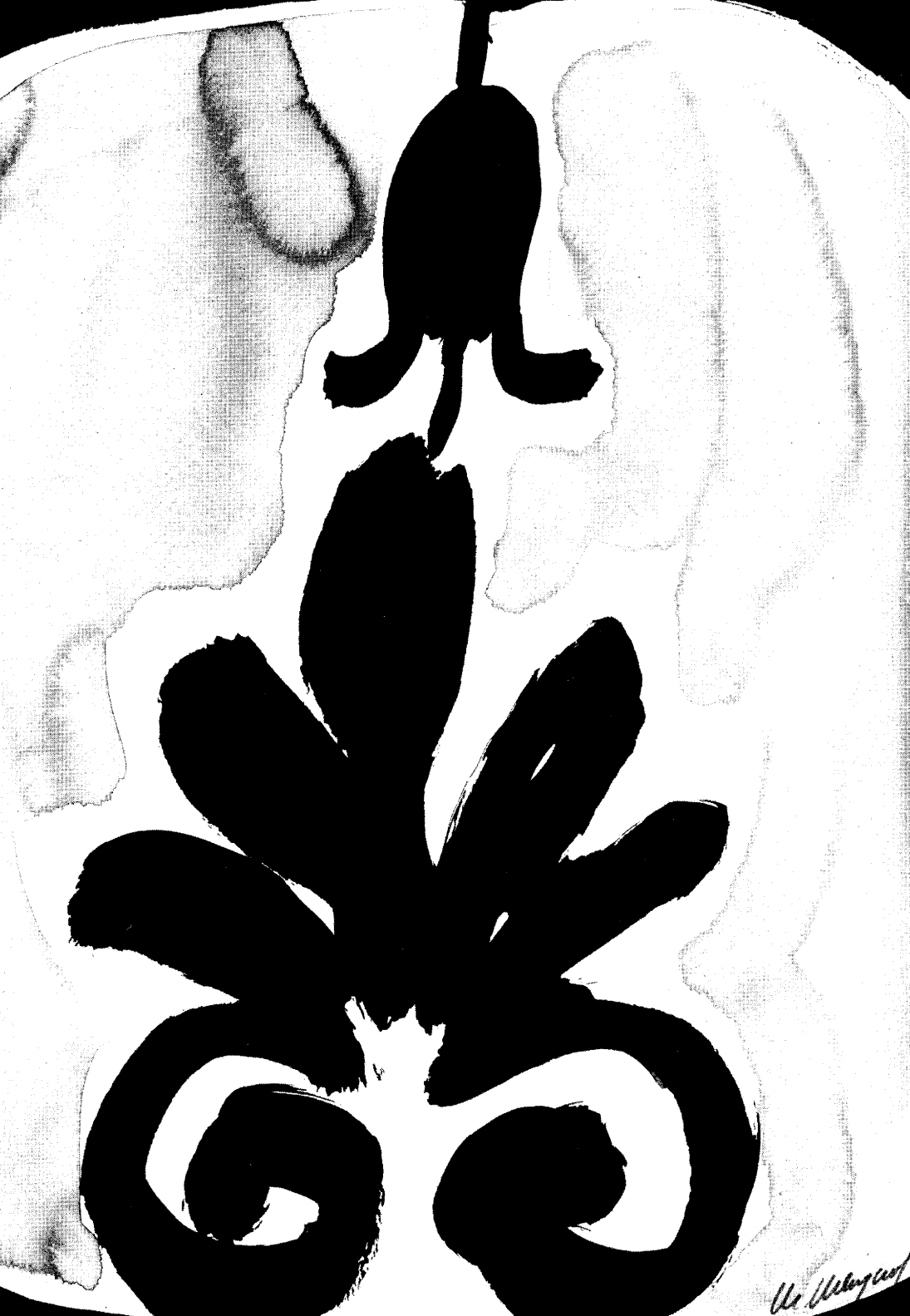
- JESSON, D. *et alter* (1987): "Performance Assessment in the Education Sector: Educational y Economic Perspectives", *Oxford Review of Education*, 13 (3), pp. 249-67.
- KIRJAVAINEN, T y LOIKKANEN, A. (1998): "Efficiency Differences of Finnish Senior Secondary Schools: An Application of DEA and Tobit Analysis", *Economics of Education Review*, 17, 4, pp: 377-95.
- LINDBECK, A. (1971): "Sobre la eficiencia de la competencia y la planificación", en Lindbeck, A.: *Sistemas económicos y política asignativa*, 41-79.
- LOVELL, C.A.K. *et alter* (1997): "Stratified Models of Education Production using modified DEA and Regression Analysis", en Charnes *et alter* (eds.) *DEA: Theory, Methodology and Applications*, Massachusetts, Kluwer Academic Publishers, pp.329-352.
- MANCEBÓN, M.J. (1996a): "Potencialidad de las técnicas no paramétricas como método de mejora de la gestión de los centros escolares públicos. Un ejercicio de aplicación", en Grao, J. e Ipiña, A.: *Economía de la educación*. Temas de estudio
- MANCEBÓN, M.J. (1996b): *Evaluación de la eficiencia de los centros educativos públicos*. Universidad de Zaragoza. Tesis.
- MANCEBÓN, M.J. (1998): "La riqueza de los resultados suministrados por un modelo envolvente de datos: una aplicación al sector de la educación secundaria", *Hacienda Pública Española*, 145, 165-86.
- MANCEBÓN, M.J. y MAR, C. (1999): "Performance in primary schools: a nonparametric approach", *VI Encuentro de economía pública*. Oviedo.
- MARTÍNEZ SERRANO, J.M. (1999): "Sector público", en García Delgado (Dir.) *Lecciones de Economía Española*, cap. 13, Cívitas.
- MCCARTY, T.A. y YAISAWARNG, S. (1993): "Technical efficiency in New Jersey Schools Districts", en Fried, H.O. *et alter* (eds.): *The Measurement of productive Efficiency. Techniques and Applications*, Nueva York, Oxford University Press, pp.271-87.
- MUÑIZ, M.A. (1998): "Efecto de las variables medioambientales sobre la producción educativa: dos análisis DEA", comunicación a las *VII Jornadas de AEDE*, Santander, 459-76.
- MUÑIZ, M.A. (1999): "¿Inputs discrecionales o variables ambientales? Su inclusión en un análisis DEA", comunicación en el *VI Encuentro de Economía Pública*, Oviedo, febrero
- NORMAN, M. y STOKER, B. (1991): *DEA. The assessment of Performance*, John Wiley and Sons.
- PASTOR, J.T. (1994): *How to discount environmental effects in DEA: an application to bank branches*. IVIE.

- PEDRAJA, F. y SALINAS, J. (1994): "El análisis envolvente de datos (DEA) y su aplicación al Sector Público: una nota introductoria", *Hacienda Pública Española*, nº 128, pp. 117-131
- PEDRAJA, F. y SALINAS, J. (1996): "Eficiencia del gasto público en educación secundaria: Una aplicación de la técnica DEA", en *Economía de la Educación. Temas de estudio e investigación*. Gobierno del País Vasco.
- PUTTAKUL W. (1994): *Technical Efficiency Of Area Technical Efficiency Of Area Vocational-Technical Schools: An Illustrative Study Of The Application Of Data Envelopment Analysis*. Tesis
- RAY, S.C. (1988): "DEA, Nondiscretionary Inputs and Efficiency: An Alternative Interpretation", *Socio-economic Planning Sciences*. 22(4), pp. 167-76.
- RAY, S.C. (1991): "Resource Use Efficiency in Public Schools: a Study of Connecticut Data", *Management Science*, 37 (12), pp. 1620-8.
- RIBERA *et al.* (1998): "Modelo de evaluación de la gestión de un centro educativo de secundaria", comunicación presentada al *VII Jornadas de AEDE*, Santander.
- SAN SEGUNDO, M.J. (1991): "Evaluación del sistema educativo a partir de datos individuales", *Economía Industrial*. Marzo-abril 1991, 23-37.
- SEIFORD, L.M. (1996): "DEA: The Evolution of the State of the Art (1978-1995)", *The Journal of Productivity Analysis*, 7, 99-137.
- SEIFORD, L.M. y THRALL, R.M. (1990): "Recent Developments in DEA. The Mathematical Programming Approach to Frontier Analysis", *Journal of Econometrics*, 46, pp. 7-38.
- SENGUPTA, J.K. (1987): "Efficiency Measurement in Non Market Systems Thorouhg DEA", *International Journal of Systems Science*, 18, pp. 2279-2304.
- SIMAR, L. (1996): "Aspects of Statistical Analysis in DEA-type Frontier Models", *Journal of Productivity Analysis*, 7, pp. 177-85.
- SMITH, P. y MAYSTON, D. (1987): "Measuring Efficiency in the Public Sector", *OMEGA International Journal of Management Science*, 15 (3), pp. 181-9.
- SOTERIOU, A. *et alter* (1998): "Using DEA to evaluate the efficiency of secondary schools: the case of Cyprus", *International Journal of Educational Management*, 12(2), 65-73.
- THANASSOULIS, E. y DUNSTAN, P. (1994): "Guiding Schools to Improved Performance Using Data Envelopment Analysis: an Illustration with Data from a Local Education authority", *Journal of the Operational Research Society*. Vol. 45, nº 11, pp. 1.247-62.
- VOGELSTEIN, F. (1998): "Paying for college", *US News and World Report*, 9/7/98, vol. 125, nº 9, 68-71. Versión electrónica de [www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1](http://www.epnet.com/cgi-bin/epwto...0/reccount=6/ft=1/startrec=1/pic=1).

WILSON, P.W. (1995): "Detecting Influential observations in DEA", *Journal of Productivity Analysis*, 6, pp: 27-45.



*“Le hubiera levantado una ciudad en Argos y construido un palacio;  
y él hubiera traído su riqueza y su familia y todos sus convecinos a habitar  
en una de las ciudades de mi imperio”  
(HOMERO, Odisea).*



The Hellogood



# EL PIANISTA JOAQUÍN FUSTER

JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ\*

---

## Resumen

Este trabajo pretende descubrir y homenajear la figura de un gran pianista, intérprete excepcional de la música española del primer tercio del siglo XX (los compositores de la “escuela nacionalista”, como Granados, Falla, Turina, Esplá, Guridi, Bacarisse, Remacha, Halffter, entre otros) y propagandista de la misma por todas las Américas.

Desgraciadamente, la brillante trayectoria profesional de este intérprete (junto a Iturbi el más grande pianista que España ha producido en las últimas décadas, decía la crítica de los años treinta) se difuminó poco antes de la Guerra Civil, y su carrera profesional tuvo que desarrollarse en el continente americano. A desvelar la actitud pianística de Fuster va dirigido este estudio, advirtiendo que el material hasta ahora recuperado (básicamente prensa y documentación fotográfica de la época) es todavía exiguo pero suficiente para mostrar a un gran artista.

## Summary

*This work is intended to discover and pay tribute to the figure of a great pianist, an exceptional performer of the Spanish music during the first thirty years of the 20th century (composer of the “nationalistic trend” such as Granados, Falla, Turina, Esplá, Guridi, Bacarisse, Remacha, Halffter, etc.) as well as to promote him all over America.*

*Unfortunately, the brilliant professional career of this performer (along with Iturbi the greatest pianist that Spain has ever had over the last decades, said the critics in the 30s) vanished just before the Civil War, and his professional career was obliged to be carried out in the American continent. This research tries to show the pianist performances of Fuster, taking into account that every piece of music being found upto now (mainly news items and photographic documents in that period in still scant, but enough to make him known as a great artist.*

## Los inicios musicales

El pianista Joaquín Fuster Guirao nació en el municipio de Rojales

---

\* Lcdo. en Historia. Profesor del I.E.S. Azud de Alfeitamí (Almoradí).

(Alicante) hacia el año 1894 (aunque en las reseñas biográficas de la prensa siempre aparece la fecha de 1901). Era el mayor de los hijos varones, el segundo en el orden sucesorio, de un total de ocho hijos nacidos del matrimonio compuesto por Joaquín Fuster Cánovas, sastre de profesión, y Josefa Guirao Pérez.

La tradición musical de la rama paterna del pianista era fuerte, en concreto sus tíos Alejandro y Valentín eran músicos militares del regimiento de Cartagena; su otro tío, Francisco Fuster, aparece como destacado clarinete de la Orquesta del Teatro Real de Madrid hacia finales del s. XIX y, según Juan de Dios Aguilar Gómez, *“estuvo considerado como el mejor clarinetista en su época”*<sup>1</sup>.

Con estos antecedentes su padre le inculcó desde pequeño el amor y la afición por la música, dándole las primeras clases de solfeo, ya que también era clarinete de la banda local, denominada “La Lira”. Debió ingresar pronto en “La Lira”, que entonces dirigía su tío Valentín Fuster *“con el que conquistaron primeros y segundos premios en los Certámenes de Torrevieja (1905), Oribuela (1907), Murcia y Alicante (1911)”*<sup>2</sup>, como clarinete primero.

Sus grandes cualidades y el buen hacer de su padre, volcado en la carrera musical del hijo, lo llevaron pronto a ser un joven y destacado pianista tras una excelente educación con reputados maestros. Sin poder comprobar la veracidad de los datos, por la prensa de la época leemos al respecto: *“a los 12 años de edad comenzó sus conciertos en público, llamando poderosamente la atención su mecanismo que ya le permitía tocar gran parte de la obra de Liszt. Más tarde se perfeccionó con Monge en Madrid, obteniendo el primer premio en aquel Conservatorio, y luego con Granados, Rislér y Saüer en París. Sus estudios de armonía los efectuó con Pérez Casas y Turina”*.

### **Su actividad de concertista hasta 1931**

Fuera a más o menos temprana edad, el caso es que Fuster ya debía ser un solvente pianista cuando en el año 1915 estrenó la importante *Sonata para violín y piano opus 9* de Óscar Esplá, interpretación que según explica Juan de Dios Aguilar Gómez se efectuó el 1 de junio del citado año en la Sociedad Nacional de Conciertos de Madrid, siendo el violinista el reputado Eduardo Toldrá. Siguiendo a este autor, *“por el año 1916 y siguiente continuó una serie de conciertos por toda la nación y especialmente en Madrid*

1. AGUILAR GÓMEZ, J. de D.: *Historia de la música en la provincia de Alicante*, Alicante, I.E.A., Diputación Provincial de Alicante, 1983, 2ª. edición, pág. 697.

2. AGUILAR GÓMEZ, J. de D., *Op. cit.*, pág. 186.

*donde estrenó varias obras de nuestros compositores contemporáneos, para piano y para violín y piano*<sup>3</sup>.

Volviendo a la sonata de Esplá, debemos aclarar lo siguiente: de ser cierta la noticia de este autor, debió confundir sus fichas al analizar, en el capítulo correspondiente, las composiciones de O. Esplá, pues de la Sonata opus 9 dice, ahora, que fue estrenada por el famoso violinista catalán Eduardo Toldrá y el pianista Francisco Fuster<sup>4</sup>; como él mismo nos aclara en su libro, este Fuster fue un brillante clarinetista (tío del pianista, circunstancia ya señalada anteriormente, y fallecido bastante antes de 1915). Es importante traer ésto a colación porque nos indica hasta qué punto el pianista Joaquín Fuster es un desconocido para la música valenciana, ya que el error se perpetúa en obras tan recientes como la actual *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*, donde al tratar sobre las obras de Esplá se vuelve a repetir que la Sonata opus 9 fue estrenada en Madrid por Eduardo Toldrá y el pianista valenciano Francisco Fuster<sup>5</sup>. Tomando los datos del libro de Aguilar Gómez como fuente bibliográfica, la reciente y monumental obra sobre la música española e hispanoamericana, en su volumen 5, página 296, trae una breve biografía del pianista: *A partir de 1916 realizó una gira de conciertos por el país destacando especialmente los realizados en Madrid, donde estrenó obras de compositores contemporáneos levantinos*<sup>6</sup>.

El joven intérprete debió buscar en la capital una salida profesional y unos ingresos que le permitiesen vivir de la música, pues sabemos que el padre enfermó y no pudo atender al taller de sastrería, falleciendo poco después y dejando a la familia en situación precaria. Aunque sin fecha e incompleto, el siguiente artículo de un diario de Madrid puede ser revelador de esta etapa del artista; dice, tras resumirlo, lo siguiente: *“En distintas ocasiones hemos oído a Joaquín Fuster, y siempre nos ha parecido un pianista excepcional, no sólo por su técnica depuradísima y por la dicción impecable, sino, muy especialmente, por la cuadratura musical que posee, (...)”*.

*Hemos oído nuevamente a Fuster en el concierto que ha dado en el Ateneo (...) y nos hemos ratificado en nuestra opinión de que el simpático “ché” tiene todas las condiciones de un verdadero “virtuoso” del piano, y que si continúa perseverando en el estudio y no desmaya en sus anhelos de mejor suerte—a la que tiene perfecto derecho— en no largo plazo llegará a ser una*

3. AGUILAR GÓMEZ, J. de D., *Op. cit.*, pág. 468.

4. AGUILAR GÓMEZ, J. de D., *Op. cit.*, pág. 311.

5. VV.AA.: *Historia de la Música de la Comunidad Valenciana*. Edit. Pr. Alicant. y Edit. Pr. Valenc., pág. 342.

6. CASARES, E. (Dir.): *Real Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Madrid. Edita: Sociedad General de Autores y Editores, 1999, volum. 5, p. 296.

*de las figuras más salientes del solar musical patrio. Asevera nuestro criterio el éxito rotundo, definitivo que ayer obtuvo Fuster en el Ateneo, ejecutando un programa verdaderamente de prueba.*

*Magistralmente interpretó la "Sonata appassionata", de Beethoven, (...). Fuster entiende perfectamente el lenguaje de los clásicos, y por él se guía honradamente, sin hacer alardes de desplantes personales para buscar el aplauso.*

*Fuster, sobrio y académico cuando rinde culto a los clásicos, pero inquieto y apasionado por temperamento, deja desbordar su juvenil fogosidad en las obras de los románticos (...) y Fuster se conmueve y conmueve.*

*En los cuatro estudios de Chopin, en el patético nocturno en "fa" sostenido y en la brillante polonesa en "la" bemol, hizo gala de sus grandes facultades técnicas y supo dar toda la emotividad que tan apasionadas páginas brindan al ejecutante.*

*Interpretó después la "Pastoral" y "Capricho", de Scarlatti, y la "Gaviota", de Martín, muy bien de sonoridad y con irreprochable estilo de clavecinista. A continuación nos hizo oír la "Danza oriental", de Granados; "Almería", de Albéniz; "Le Coucou", de Arenkij, y, por último, la "Polonesa", de Liszt, en la cual Fuster, como digno remate a tan magnífico recital, hizo un derroche de mecanismo, de fuerza y de sonoridad tan enorme, que el magnífico Erard –cedido galantemente por la Filarmónica– se estremecía como si fuera un juguete en manos de un titán.*

*Estruendosa y prolongada ovación".*

En este artículo ya apreciamos lo que será una constante en la carrera de este concertista: el poner su técnica, su arte, al servicio de los compositores, sin buscar el lucimiento personal, esa carrera por el estrellato tan propia de algunos "virtuosos". Como veremos más adelante, Fuster nunca fue un pianista "comercial" ni buscó la fama.

Por esos años debió actuar también en París (tal vez coincidiendo con las clases de perfeccionamiento que tomara con los destacados maestros Risler y Säuer), dado que en las reseñas que en prensa se hacen de su curriculum se dice que dio conciertos en la *Salle Gaveau* y con la *Orquesta Lamoureux*; asimismo que *"ha tocado a dos pianos con Risler y verificado tournées con Von Veccey, Manén, Mardones y otros artistas de su categoría"*.

Sí sabemos que en 1925 actuó con la orquesta que el maestro Lassalle fundara ese año en Madrid, gracias a las memorias que el insigne violinista crevillentino Telmo Vela dejara escritas sobre su fecunda actividad profesional. Dice así este músico: *"Al comenzar el año 1925, el maestro Lassalle tuvo la idea de fundar una orquesta sinfónica, que él dirigía, para inaugurar el suntuoso Palacio de la Música, de Madrid, y ofrecer anualmente a los numerosos aficionados a esa modalidad series de conciertos (...). Una parti-*

*tura que triunfó plenamente fue el “Triple Concierto” de Beethoven, escrito para violín, violoncello, piano y orquesta. Como solistas actuamos Joaquín Fuster, excelente pianista que acababa de conocer; Barend Bos, violoncellista eminente poseedor de un bello sonido, y yo (...).*

*Tres años estuve atendiendo con el mayor interés los ensayos y conciertos de la Orquesta Lassalle, pero habituado a mis agrupaciones de cámara e inactivo el Quinteto, formé un trío con Joaquín Fuster y Barend Bos, presentándonos en la “Sala Acolian” y alcanzando franco éxito. Tocamos en “Radio Madrid”, y pronto reanudé las giras artísticas por España, visitando con mis nuevos compañeros, gran número de ciudades”7.*

A partir de ahora, la vinculación del pianista con el infatigable violinista será estrecha, y no sólo formando parte de las agrupaciones que Telmo Vela fundara (el famoso Quinteto Hispania o el recién creado Trío Renacimiento) sino siguiendo las pautas que el espíritu emprendedor de Vela marcara. Porque el carácter de Fuster, como de artista abstraído, necesitaba el empuje y la vena empresarial del violinista.

Debían ser los últimos momentos de la Dictadura de Primo de Rivera, o el último año de la deteriorada monarquía de Alfonso XIII (los gobiernos Berenguer y Aznar), cuando los músicos Vela y Fuster ya habían desarrollado por toda España una intensa labor de difusión de las composiciones de los brillantes autores que renovaron la música clásica española. Compositores como Granados, Falla, Turina, Esplá, Ernesto Halffter, Guridi, Bacarisse, Remacha, Mompou, eran estrenados por estos músicos en numerosas capitales del país, de ahí que nos encontremos con que muchas de estas composiciones estén dedicadas al violinista Telmo Vela.

Por su parte Joaquín Fuster debió ser uno de los primeros intérpretes de la famosa composición de Falla, para piano y orquesta, *Noches en los jardines de España*, pues la prensa recoge la dedicatoria que el genial compositor le regalara al pianista: *“Mis Noches en los jardines de España tienen en Fuster un intérprete perfecto”*. También aparecen elogios de los grandes maestros: *El pianista más musical y el mejor estilista de nuestra música* (Óscar Esplá); *Sin duda, Joaquín Fuster, José Iturbi y Leo Cardona son los tres pianistas más importantes que España ha producido en las últimas décadas* (Mantecón, “La Voz de Madrid”); *El pianista más completo. Sonoridad, dulzura, vigor. Ritmo, linda medida, cantable de buen gusto. Técnica de maestro verdadero. El mejor intérprete de la música española* (“La Libertad”, Madrid); *Una pulsación vigorosa, un estilo cortado en fuertes y bien definidos rasgos, una mecánica robusta y precisa, constituyen sus ventajas*

7. VELA, T.: *Confesiones de un músico (memorias)*. Alicante, Inst. de Cult. “Juan Gil-Albert”, Dip. Prov. de Alicante, 1994, pp. 116-119.





Figura 1. *Fuster y Vela, fotografiados en Cartagena, en una actuación de 1930.*

*más señaladas, juntamente con una amplitud de criterio que le permite abarcar las épocas más alejadas entre sí y los autores más contrastados (Adolfo Salazar); Joaquín Fuster es un noble y soberbio ejemplo del espíritu levantino, pues interpreta mis composiciones con toda la nostalgia que encierra el Mediterráneo (Óscar Esplá); En mis "Danzas Gitanas" y "Jueves Santo a medianoche en Sevilla" Fuster recoge todo el sentimiento de mi tierra (Joaquín Turina).*

Volviendo a la interpretación que el pianista hace de las *Noches en los jardines de España*, encontramos en la prensa de esos años el siguiente comentario: *"La figura de Joaquín Fuster, el formidable pianista español que con la orquesta del maestro violinista Telmo Vela tan meritísima labor de cultura musical está realizando en Santiago, adquirirá una nueva aureola de triunfo, el próximo domingo, al prestar su colaboración de magno festival de arte que la Orquesta Sinfónica nos depara para dicho día.*

*(...) Joaquín Fuster ha tocado acompañado de orquesta en varias ocasiones, los conciertos en "Do menor" de Beethoven, en "La" de Grieg, y en "Sol menor" de Saint Saens, "Noches en los jardines de España" de Falla, etc.*

*Posee un repertorio vastísimo, que abarca desde los clavecinistas, hasta las obras más modernas de la escuela española, rusa y francesa. Sin embargo, por su temperamento, se ha especializado en la música moderna española, que interpreta fielmente, según los juicios de los propios autores Turina, Falla, Esplá, Halffter, Bacarisse, (...).*

*La coincidencia de encontrarse en esta ocasión en Santiago, nos permite conocer una de las más delicadas obras de la moderna música española "Noches en los jardines de España" de Manuel de Falla y en cuya interpretación el extraordinario pianista realiza una de sus más notables creaciones, elogiada por el excelso compositor español, con las siguientes palabras: "Mis noches en los jardines de España" tienen en Fuster un intérprete perfecto".*

Celebrado el concierto, la prensa de Compostela publicó la siguiente reseña: *"El domingo dio su anunciado concierto en el Salón Teatro de esta ciudad, la formidable Orquesta que dirige el insigne maestro Arbós.*

*(...) El programa fue aplaudidísimo, singularmente los finos e inspirados nocturnos, que su autor, Manuel de Falla, puede estar satisfecho de haber escrito, y que titula acertadamente "Noches en los jardines de España".*

*En esta obra fue el principal solista Joaquín Fuster, que obtuvo éxito extraordinario, por la comprensión del contenido y por la brillantez de su mecanismo.*

*Este famoso pianista, interpretó además dos obras de Chopin y una de Youfferoff, que el público premió con fervoroso aplauso, correspondiendo los mismos laureles a la Sinfónica y a su ilustre director".*

La Sinfónica de Madrid, dirigida por el prestigioso Fernández-Arbós,

debía estar realizando una de sus giras por las capitales españolas, y más en concreto por tierras gallegas, ya que ahora es la prensa de Vigo la que recoge la siguiente información que titula, De Madrid y el pianista Joaquín Fuster: *“Bien merecen un comentario más los magníficos conciertos que la Orquesta Sinfónica de Madrid, su ilustre maestro Arbós y el eximio pianista alicantino Joaquín Fuster acaban de ofrecer al culto público vigués, representado en el García Barbón por los inteligentes socios de la Filarmónica.*

*(...) Pero, sin lugar a dudas, el programa que despertó verdadero entusiasmo, fue el tercero. Magnífica despedida de la gloriosa Sinfónica de Madrid, y de su insigne director.*

*El acierto cumbre, fue incluir en dicho programa la majestad de Beethoven, representada en este caso por su delicioso Concierto en Do menor, para piano y orquesta. El solista que interpretó tan delicada y difícil obra fue Joaquín Fuster, el formidable pianista alicantino, una de las primeras figuras en su arte, no sólo de España, sino de Europa. Este joven artista, dio a las páginas beethovenianas la justa y noble interpretación que a ellas corresponde, y así pudo maravillarnos con su limpio y veloz mecanismo, (...) que interpretó con una claridad y dominio, que sólo los grandes artistas, como él, pueden permitirse. El éxito fue clamoroso: las ovaciones que escuchó Fuster dejarán grato recuerdo en su alma, alma de gran pianista, de gran músico, de gran español. Para corresponder al entusiasmo del público, tuvo que tocar a piano solo, Venecia y Nápoles de Liszt, y un vals, en do sostenido, de Chopin. Las ovaciones se repitieron obligándole a saludar muchas veces a su electrizado auditorio.*

*Al genial Fuster, que muy en breve embarcará para América con el ilustre violinista Telmo Vela, en viaje de propaganda de nuestra música, dedicamos este merecido elogio”.*

Este último comentario nos indica que ambos artistas preparaban una embajada musical a tierras iberoamericanas, para comienzos del verano de 1931, con la colaboración de la Junta Nacional de Música (recién creada por el Gobierno de la IIª. República y presidida por Óscar Esplá). La idea del viaje era dar a conocer las composiciones de la moderna música de cámara española y a su vez traer para su difusión en España las mejores obras de la música clásica sudamericana. Para esta embajada artística llevaban cartas de salutación y presentación de los compositores Manuel de Falla, Óscar Esplá y Joaquín Turina. Antes de embarcar para América, aún encontramos en un diario de Vigo (con fecha 13 de junio de 1931) la siguiente noticia: *“Inolvidable fiesta de arte la celebrada el domingo último en el Casino. Su salón de fiestas presentaba el aspecto de las grandes solemnidades; (...) y cultos “amateurs” de la buena música llenaban materialmente el espléndido salón que sirvió de escenario a los ilustres artistas Telmo Vela y Joaquín Fuster, para regalarnos su arte excelso en el acto de la despedida (...).*

*Joaquín Fuster, el asombroso pianista que actuó en forma tan brillante hace unos días interpretando con la Orquesta Sinfónica de Madrid el concierto en do menor, de Beethoven, y que el sábado dio su anunciado recital de piano en el Círculo Mercantil de esta ciudad, volvió a subyugar al auditorio en el Casino, ejecutando de manera asombrosa las difíciles obras que tenía a su cargo. (...).*

*Embarcan hoy para América del Sur, donde darán conciertos de nuestra música en los principales teatros y sociedades”.*

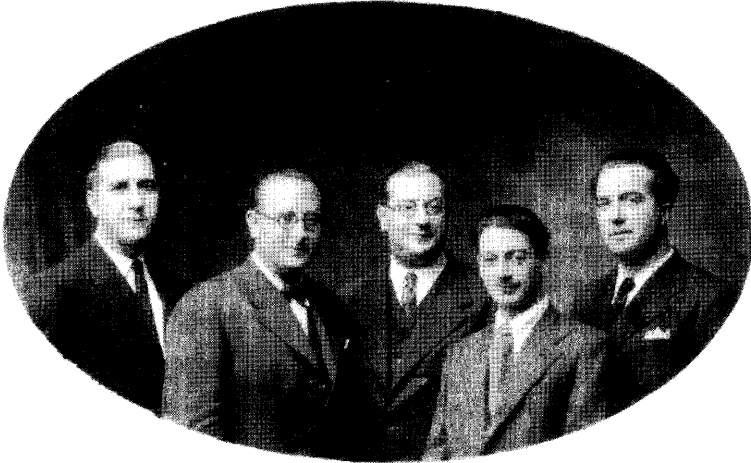


Figura 2. El “Quinteto Hispania”, en una fotografía de finales de los años 20 del pasado siglo. Joaquín Fuster es el primero por la derecha.

### **La embajada musical a Sudamérica (1931)**

Con el apoyo de la Junta Nacional de Música, Telmo Vela (buen conocedor de la vida musical americana tras sus años de residencia en Chile y Argentina) organizó esta gira a varios países de la América del Sur acompañado del pianista Fuster. Aunque el proyecto era ambicioso e interesante (ya se ha dicho más arriba que se pretendía un “intercambio musical”), los resultados estuvieron de acuerdo con las posibilidades y los medios de la época, pues finalmente sólo pudieron dar conciertos en Uruguay y Argentina.

Es el gran crítico e historiador de la música Adolfo Salazar, en un artículo con la precisión e ironía que le caracteriza, es quien mejor nos aclara la finalidad y las posibilidades de esta gira musical:

*“En estos tiempos de embajadas extraordinarias bien puede considerarse*

como tal la que a su propio riesgo -no del Estado- acaba de realizar Telmo Vela, acompañado esta vez del pianista Joaquín Fuster (...).

Cuando los tiempos lo permitían, Vela embarcaba con cuatro o cinco compañeros. Últimamente, como los tiempos eran difíciles, embarcó con uno solo, y con él fueron sembrando por la Argentina, por el Uruguay, por Chile, la música para piano y violín de más reciente cuño, mientras que Fuster interpretaba las páginas más modernas de nuestros jóvenes. Así han visto esta vez la luz de sus programas músicos cuyo nombre era todavía desconocido en aquellas latitudes, Bacarisse, Bautista y Remacha entre ellos, a más de Rodolfo Halffter, en compañía de su hermano, del cual Vela fue el primero, si no me equivoco, en interpretar aquí su música de cámara.

(...) Vela era portador de un saludo a los músicos suramericanos de Falla, Esplá, Turina y Halffter, nuestros maestros, sin duda. Si esa comisión no constituye, por lo tanto, un verdadero caso de embajada artística, no sé cuál otro puede dársele.

A su regreso, Vela es portador de sendas cartas. Una de ellas procede de la Sociedad Nacional de Música de Buenos Aires. (...) Por su parte, Eduardo Fabini, Benone Calvacchia, R. Rodríguez Socas, Luis Cluzeau Mortet y Vicente Ascone, los compositores uruguayos más destacados, significan un deseo análogo, y su afán porque el conocimiento que ellos tienen de la música española se complete con un conocimiento recíproco de la suya en España (...).

He hablado varias veces de este conocimiento, que creo indispensable para la renovación de nuestra música, así como creo que para aquellos músicos puede ser útil el de la nuestra, sobre todo el ejemplo de nuestros mejores compositores, ya que nuestra música popular late en el fondo de la suya”.

En sus Memorias, Telmo Vela explica esta gira:

“A primeros de julio del año 1931, emprendimos viaje al Sur de América, Joaquín Fuster y yo. Con obras seleccionadas de compositores españoles, escritas para violín y piano, dimos conciertos en la “Asociación Wagneriana de Buenos Aires”, La Plata y Santa Fe, siendo muy aplaudido Joaquín Fuster cuando tocaba en mi compañía y en sus recitales de piano, triunfando brillantemente.

Visitamos la República Oriental del Uruguay, dando en Montevideo varios conciertos, en la “Radio”, Ateneo y Teatro Solís, (...). La prensa también nos hizo objeto de sus atenciones en forma de elogiosas críticas, dedicando grandes espacios para tratar de la música española, publicándose las cartas de salutación a los músicos de Sudamérica, que llevábamos de Manuel de Falla, Óscar Esplá, Ricardo Villa y Joaquín Turina. Su Excelencia

*el Presidente de la República, Doctor Gabriel Terra, tuvo la bondad de recibirnos en audiencia privada, departiendo afectuosamente con nosotros y alabando las obras de compositores españoles que tuvimos el honor de interpretar para él y algunos invitados. Días después, comenzamos a cumplir varios contratos en los Departamentos de Flores, San José, Minas y Rocha, conservando muy grato recuerdo de aquella gira artística.*

*Como las circunstancias no aconsejaron por entonces la visita a Chile, cruzamos nuevamente el Río de la Plata y nos despedimos en Buenos Aires con un importante concierto, en cuyo programa fueron incluidas las obras que más habían gustado en audiciones anteriores”<sup>8</sup>.*

Veamos ahora, a modo de selección entre la prensa de esos conciertos, la reseña de sus actuaciones en la Asociación Wagneriana de Buenos Aires y en el Teatro Solís de Montevideo:

*“La velada de los lunes de la Asociación Wagneriana, estuvo anoche a cargo de dos artistas españoles: el violinista Telmo Vela, ya conocido por nuestro público y el pianista Joaquín Fuster, que hacía su presentación.*

*Gran parte del programa estaba consagrado a obras de compositores españoles, entre ellas dos primeras audiciones: “Elegía”, de Jesús Guridi, (...). La segunda novedad fue una “Sonatina”, de Bacarisse, joven compositor de vanguardia que está conquistando nombre entre los músicos de su generación. (...) Telmo Vela y Joaquín Fuster dieron de ambas obras versiones equilibradas, expresiva la primera, irónica y graciosa la segunda.*

*El pianista Joaquín Fuster, que tenía a su cargo la segunda parte, se reveló como un instrumentista de grandes medios: digitación brillante y segura, sonido amplio, agradable y matizado; y como un artista serio y concienzudo que no trata de conquistar éxito personal a costa de las obras, sino de interpretarlas de acuerdo con su sensibilidad y su comprensión, dentro del mayor respeto por las intenciones de los autores. Estas bellas cualidades se pusieron de manifiesto en “Rondó caprichoso”, de Mendelssohn; “Fantasía Impromptu”, de Chopin; en la tan característica danza de la gitana del baile “Sonatina”, de Halffter, danza del terror de “El amor brujo”, de Falla, y “Triana”, de Albéniz, en las que Fuster conquistó nutridos aplausos de la concurrencia, viendo así premiada su bella labor de artista”. LA PRENSA, Buenos Aires, 18-VIII-1931.*

*“Fue, sin duda, una interesante y valiosa nota de arte musical, la audición que en la tarde de ayer y ante un público calificado ofrecieron en el Solís dos prestigiosos concertistas: el violinista Telmo Vela y el pianista*

8. VELA, T., *Op. cit.*, pág. 122.

*Joaquín Fuster. Desde luego, el prestigio de que ambos habían llegado precedidos, hacían esperar un concierto de calidad y de valores. Y así fue. Tanto Telmo Vela como Joaquín Fuster, demostraron poseer grandes condiciones de técnica y musicalidad. Tanto como eficaces ejecutantes, claros y precisos en la dicción, con pleno dominio de los instrumentos que respectivamente manejan, son dos intérpretes de noble expresión y depurado estilo, que saben llegar al alma y al sentido de las páginas cuyo espíritu y emoción transmiten.*

*Un programa en el que figuraban algunas composiciones que se ejecutaban ante nuestro público por primera vez, (...) fue vertido por ambos artistas con autoridad y eficacia.*

*Fueron por ello merecidas y justas las demostraciones de cálido y reiterado aplauso que el auditorio les tributó al final de cada una de las composiciones interpretadas”.*

Reproducimos, a continuación, la interesante entrevista que un diario de Montevideo realiza a los artistas españoles durante sus conciertos en la capital uruguaya. En ella se revelan las personalidades, tan diferentes, de ambos músicos y nos confirma el talante artístico de Fuster, alejado de los “ruidos” del boato y las parafernalias del “virtuoso”. Ambos demuestran sus conocimientos musicales y su labor de artistas sobrios y serios.

*“Se encuentran en Montevideo dos magníficos artistas españoles; dos músicos que traen de la madre patria el alto atributo de embajadores a los efectos de iniciar un intercambio musical intenso entre la producción americana y peninsular (...).*

*Estos dos músicos son el pianista Joaquín Fuster y el violinista Telmo Vela. La historia de cada uno repite en sus elementos esenciales, la historia de todos los hombres que, encontrando el camino de su vocación lo han seguido tesoneramente (...). Así realizó cada uno su ruta donde el corazón fue recogiendo la cosecha; pero, espíritus diversos, Telmo Vela encontró en los frutos la dulzura ansiada a su paladar, mientras que Joaquín Fuster balló en los suyos un sabor tal vez decepcionante.*

*Y aquí surge una pregunta: ¿Cómo la vida ha podido reunir estos dos temperamentos tan distintos? Porque el de Vela es optimista, jovial, locuaz, emprendedor. Para él, la existencia es bella, la Naturaleza sonríe, el hombre no es tan malo como dicen... El de Fuster, en cambio, es taciturno, soñador. Ama la soledad y el aislamiento. Cuando los entrevistamos (...) Telmo Vela es el que toma la palabra, el que nos cuenta, en un chorro interminable la vida de ambos. Y Joaquín Fuster calla, no por aquello de que el silencio es oro, sino porque realmente no está entre nosotros. Su espíritu se halla lejano, perdido en quién sabe que plano sentimental o metafísico. Quizás en algunos puntos no está del todo de acuerdo con lo que expresa su compañero,*

pero no le da mayor importancia a ello y acepta con un movimiento indiferente. En los ojos de Vela, claros, brillantes, hay una exuberancia de vitalidad, de dinamismo, de avidez humana; en los ojos de Fuster, oscuros y graves, parece clavada una visión de infinito.

Y nos preguntamos de nuevo: ¿Cómo han podido reunirse estos dos destinos, que marchan paralelamente desde hace siete años? Sin duda ese mismo antagonismo espiritual es el que los estrecha cada vez más en el abrazo fraterno. El alma de niño de Vela se complementa con el alma de viejo de Fuster. De no ser artista, Vela hubiese sido boxeador: aún hoy ama hasta el entusiasmo el arte de Carpentier o Dempsey; (cuando nos dice ésto, Fuster le mira con afectuosa tolerancia). De no ser pianista, Fuster sería filósofo. Un refugio, perdido en un rincón del mundo, con un piano y una nutrida colección de libros, constituiría su mayor ideal. (Y veinte odaliscas) completa Vela...

Hablamos, naturalmente, de música española.

-El movimiento musical español -nos dice Vela con el consentimiento del pianista- ha adquirido hoy mayor importancia que nunca, progresando, de unos años a acá, notablemente. Al punto que es España en la actualidad la nación que puede presentar mayor número de compositores de gran prestigio, como son Falla, Turina, Esplá, Halffter, Bacarisse, Remacha, etc., etc. (...).

-¿Cuál es el más grande compositor o el que sienten más?

-Entre los españoles que aún componen, Falla y Esplá y entre los muertos, Albéniz; entre los valores universales Bach.

-¿Y los rusos?

-Aparte de la del famoso "grupo de los cinco", la música en Rusia es poco interesante.

-¿Y Strawinsky?

-Ha dado un gran paso hacia adelante, en la modernización de la música.

-¿Debussy, Ravel?...

-También ellos imprimieron al arte musical un gran impulso, abriéndole anchas perspectivas.

-¿Qué entienden por interpretación: colaboración, sumisión hacia la partitura o suplantación de la personalidad del autor por la personalidad del intérprete?

-La interpretación debe ser una colaboración inteligente. Primeramente se estudiará bien al autor y a su época, estudio que volcará el intérprete en la versión de la página musical, no con afán de enmendarla sino de darle realce (...).

-¿Y al verirla ante un auditorio, qué factor preponderante domina al intérprete?



-Al principio, temor y respeto por el público; al mismo tiempo, deseo de poderle transmitir todo lo que se siente; luego, absoluta concentración y dominio de sí mismo.

-¿A qué atribuyen la decadencia del género lírico?

-A la falta de interés y de mérito en las producciones; a la escasez de artistas notables y, en consecuencia a la mediocre calidad de los elencos. También influyen a acentuar la baja cotización en que se encuentra el arte lírico, las pretensiones materiales exageradas de los autores.

-¿Ideales?

-Uno, sobre todo, del momento: llevar a feliz término nuestra misión que es, como ya lo hemos manifestado cuando llegamos a Montevideo, la de difundir en la mayor medida posible, la música española en América y llevar a España lo más representativo en materia musical del Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Cuba, países que encierra el itinerario de nuestra "tourné".

Finalmente, para cerrar este capítulo, desvelamos las tan mencionadas cartas de presentación y salutación a los músicos iberoamericanos que Falla, Esplá y Turina entregaron a los artistas españoles:

"Granada, 14 de mayo de 1931. Señores Telmo Vela y Joaquín Fuster. Queridos amigos: Con verdadera satisfacción me entero de la próxima "tourné" de ustedes por tierras de América, donde serán embajadores elegidos de nuestro arte. Completen ustedes su misión transmitiendo un fraternal saludo a nuestros compañeros hispanoamericanos, expresándoles nuestro deseo de recibir en España sus nuevas obras para acogerlas con el cariño que siempre nos inspiran. Haciendo votos sinceros por el éxito que tanto merecen ustedes y que, sin duda, obtendrán en su excursión, les envío un cordialísimo saludo. Manuel de Falla". EL IDEAL, Montevideo.

"Madrid, 11 de mayo de 1931. Sr. Don Telmo Vela. Querido amigo: Recibo su carta participándome su viaje a América, y, tanto a Vd. como a Fuster les deseo todo género de prosperidades y de éxitos. Desde luego, puede Vd. saludar en mi nombre a los compositores de América, y también a la prensa, muy amable conmigo, a juzgar por algunos recortes que llegan a mis manos. Feliz viaje y disponga cuanto guste de su buen amigo. Joaquín Turina". EL IDEAL, Montevideo.

"Madrid, 29 de mayo de 1931. Mi querido Telmo: Cada vez que sales para Sud América se renuevan mis emociones de niño, cuando yo preguntaba a mi padre por la otra orilla del mar, de nuestro mar (...). Todavía conservo esa emoción del viaje que no se realiza nunca y que tenemos, sin

*embargo, la esperanza de emprender alguna vez. En el misterio de esa tierra creada por mi fantasía infantil, lo digo con toda sinceridad, he concebido alguna de mis obras primeras (...). Mientras tanto, querido Telmo, lleva en mi nombre a los artistas todos de esa tierra hermana, el fervoroso saludo de un músico español que tiene fe en ellos y en su porvenir. Por la nobleza de su esfuerzo, por lo que conozco de su trabajo, tengo la fundada impresión de que la América real responde exactamente a la magnífica América que yo había soñado. Óscar Esplá". EL IDEAL, Montevideo.*



Figura 3. Los hermanos pianistas, Manuel (izquierda) y Joaquín Fuster (derecha), con su madre, hacia 1923.

## El regreso a España

Finalizando el año 1931, los artistas alicantinos emprendían la vuelta a España. Entre los dos países del Plata habían efectuado un buen número de conciertos, divulgando la moderna música española con notable éxito; además, Fuster actuó en calidad de solista con las filarmónicas de Buenos Aires y Montevideo, estrenando con esta última las “*Noches en los Jardines de España*”, de Manuel de Falla.

Así lo recuerda Telmo Vela en sus Memorias: “*Regresamos a España, y tras breve descanso, volvimos a tocar en la Sala Aeolian, siendo recibidos por la crítica y el público muy cariñosamente*”<sup>9</sup>.

9. VELA, T., *Op. cit.*, pág. 122.

Diversos diarios españoles también recogen la vuelta de los músicos. Es el propio Joaquín Turina el que escribe (suponemos que en un diario de la capital) lo siguiente:

*“Dos artistas españoles, Telmo Vela y Joaquín Fuster, nos traen agradables noticias de los países americanos. Tras una brillante excursión por Argentina y Uruguay, en la que cosecharon buen acopio de laureles interpretando música moderna española para piano y para violín, Vela y Fuster, que llevaron al Plata cartas fraternales de nuestros compositores dirigidas a sus colegas argentinos y uruguayos, traen el encargo de establecer un verdadero intercambio hispanoamericano entre compositores, directores de orquesta e instrumentistas. La orquesta del teatro Colón, de Buenos Aires, y la orquesta uruguaya “Sinfónica de la Radio”, que cuenta con cien profesores, están a la disposición de nuestra música y de nuestros maestros, teniendo ambas entidades el propósito de hacer desfilar ante sus públicos a los más preclaros artistas de España. Nosotros debemos hacer otro tanto, invitando a los más notables de aquellos músicos, como el chileno Pedro Humberto Allende, el argentino Juan José Castro o el uruguayo Eduardo Fabini. Agradecemos a los ilustres artistas Vela y Fuster su bello gesto al hacerse intermedios de tan simpática idea”.*

Otro diario madrileño, con grandes titulares y fotografía de los músicos valencianos, da una amplia noticia de la brillante *tournee* artística en las repúblicas sudamericanas:

*“Han regresado a Madrid Telmo Vela, el magnífico violinista, y Joaquín Fuster, el pianista excelente. Juntos marcharon con su arte joven y con su modernidad a propagar por América del Sur la buena música española actual. Algunas composiciones de las que llevaban estaban escritas expresamente para ellos; otras eran allá casi desconocidas. Su campaña ha sido triunfal y fructífera para nuestro arte. Entre Uruguay y Argentina han dado 37 audiciones.*

*(...) Como ampliación a estas gentiles líneas, los argentinos ponen a disposición de los compositores españoles la orquesta del teatro Colón, que costea el Ayuntamiento de la capital argentina, y la Radio oficial, que sostiene el Gobierno. Cursarán invitaciones a varios de nuestros directores, como los maestros Arbós y Pérez Casas, a fin de que vayan a dirigir a la Argentina, y también desean que algunos autores den a conocer personalmente sus obras...”.*

La Junta Nacional de Música y Artes Escénicas premió, con un vino de honor en el Hotel Nacional de Madrid, la bella labor de estos artistas. Fue el



Figura 4. Una imagen del joven y atractivo pianista, cuando destacaba por todo el país como el gran intérprete de la música española.

13 de febrero de 1932, y respecto a este homenaje encontramos puntuales reseñas en la prensa madrileña y en las mencionadas “memorias” de Telmo Vela:

*“En el hotel Nacional se celebró ayer tarde el vino de honor con que un grupo de amigos y admiradores agasajaban al violinista Telmo Vela y pianista Sr. Fuster (...).*

*Presidieron el acto, con los agasajados, los señores ministro de Colombia e hija, los maestros Esplá, Lassalle, Villa, Turina, Saco del Valle, Arbós y señoras de Vela, de Vega e hija y señora de Maortua.*

*Entre los concurrentes figuraban ilustres artistas, como Fernández Pacheco, Rogelio Villar, Ruiz Casaux, Conrado del Campo, Bacarisse, Salazar, Forns, Magariños, Barend Boss, Ontumuro, Estévez Ortega, Machín, Vega, Vera, Redmello y otros muchos.*

*Se leyeron adhesiones de Benavente, Angel María Castell, Falla, Francés, Cubiles, Guridi, Pabisa, Lamotte de Grignón, Halffter, Caro Vela y otros.*

*Ofreció el homenaje el maestro Esplá, y a continuación habló Telmo Vela (...).*

*Y cerró el acto el ministro de Colombia congratulándose de esta unión de los artistas hispanoamericanos.*

*Los oradores fueron muy aplaudidos”.*

Pensamos que si bien esta embajada musical, como aclaraba el artículo de Salazar, no contó con una planificación y medios oficiales suficientes (de hecho sólo se actuó en dos de los ocho países previstos), sí es un reflejo del gran momento creativo en que se encontraba la música clásica española, con una renovadora generación de compositores, la también denominada “generación de la República”, y del esfuerzo modernizador que alentó la IIª República: “*La cultura, que el nuevo régimen proyectó como expresión de la España nueva que surgía en 1931, recibió atención preferente. En la IIª República culminó de hecho aquel espléndido y sorprendente despertar de la cultura española que destacó E. R. Curtius...*”<sup>10</sup>.

Cinco días después, el 17 de febrero, nos encontramos con un interesante programa del “*Concierto de música moderna*” que ofrecen en el Ateneo de Alicante los ilustres artistas Vela-Fuster. La parte central del programa (para piano sólo) presentaba obras de Falla, Halffter, Turina y Esplá; de este último los celebrados *Tres movimientos para piano (estudio, danza antigua y pasodoble)*, marcados entre paréntesis como “primera vez”. Y resaltamos este hecho porque, aparte que Fuster los estrenara en otras capitales españolas y americanas, la calidad y trascendencia de esta composición de Esplá es motivo suficiente para que su estreno encumbraran al pianista como un gran músico. De esta composición para piano dice Juan de Dios Aguilar: “*Se ha discutido sobre el virtuosismo de esta obra, pareciendo que, sin excluir su gran dificultad de ejecución, no fue el propósito del autor poner a prueba a los concertistas sino que la brillantez y el nuevo concepto del piano expresados aquí no la hacen empresa fácil para los pianistas (...). “Tres Movimientos para Piano” constituyó un verdadero hallazgo para los pianistas que prontamente lo incorporaron a sus repertorios (...). En todo el mundo se ha interpretado esta obra. (...)*”<sup>11</sup>.

Sobre este concierto dice el Diario de Alicante, con fecha del 22 de marzo de 1932:

*“Su presentación en Alicante, de la que por alguna de las razones más arriba aludidas no pudimos ocuparnos en este periódico, se realizó en el*

10. FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, 1997, Espasa Calpe, pág. 255.

11. VELA, T., *Op. cit.*, pág. 316.

*Ateneo, a base de un programa de música española contemporánea en el que las dos partes extremas, reservadas a dos de los más jóvenes valores de nuestra música, Bacarisse y Remacha, enmarcaban una central de piano solo en la que figuraban quienes ya podríamos llamar nuestros clásicos modernos (Falla, Esplá, Turina y Ernesto Halffter).*

*Este interesante concierto obtuvo un éxito singularísimo, muestra del cual fue la reiteración con que los ateneístas pidieron y obtuvieron el bis de la "Tocatta" de Bacarisse, (...); el del "Pasodoble" de Esplá, cuya gran dificultad venció Fuster airosamente".*

Continuando su labor de propagandistas de la moderna música española (y ahora también la recogida en Iberoamérica), los concertistas alicantinos desarrollan una intensa actividad por toda España actuando en las principales salas y sociedades musicales. Un ejemplo bien documentado lo encontramos en la conferencia-audición sobre música iberoamericana más los recitales ofrecidos en el Círculo de las Artes de Lugo, en mayo de 1932; aquí estrenaron: *Elegía* (Guridi), *Fantasia Bética* (Falla), *Suite de pequeñas piezas para piano* (Esplá), *El poema de una sanluqueña* (Turina), *Sonatina* (Bacarisse), *Danza de la pastora* y *Danza de la gitana* (Halffter), *La romería de los cornudos* (Pittaluga), *Suite para violín y piano* (Remacha), *Sonata para violín y piano opus 9* (Esplá), *Tres movimientos para piano* (Esplá), etc.

La crítica dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

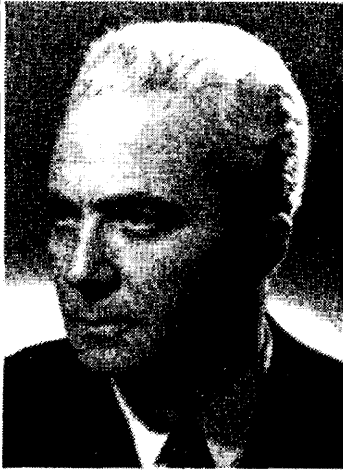
*"Telmo Vela, el gran violinista, nos dio su anunciada conferencia sobre un tema tan interesante como sugestivo. Nos habló del intercambio musical hispano-americano. Las cuartillas leídas por Vela recogían datos importantísimos de este intercambio (...).*

*Luego, Joaquín Fuster, al piano, dejó oír algunas inspiradas obras de autores sudamericanos, en las que, como siempre, el sorprendente maestro del teclado, estuvo sublime.*

*Por último, Vela y Fuster interpretaron bonitas partituras uruguayas, chilenas y argentinas de los destacados autores Eduardo Fabini, Cluzeau Mortet, Giucci, Pedro Humberto Allende, Juan José Castro.*

*Puede calificarse de acontecimiento artístico el primer recital de música española moderna que anteayer tarde nos ofrecieron los ilustres artistas alicantinos (...).*

*Luego oímos una de las obras cumbre de Falla, su "Fantasía Bética", para piano, que encierra innumerables bellezas. Hace tiempo que nos preguntábamos, ¿por qué esa magnífica obra está tan olvidada por los pianistas, incluso por Rubinstein, a quién está dedicada? Fuster nos dio la respuesta. Esa página maravillosa, pletórica de ambiente sevillano, es de una*



# Joaquin Fuster

*Internationally Renowned Spanish Pianist*

*in Recital at*

## KIMBALL HALL

306 South Wabash Avenue, Chicago, Ill.

Sunday Evening, October 24, 1948

at 8:15 o'clock

### PROGRAM

#### I

- Rondo Capriccioso ..... Mendelssohn  
Toccata, Op. 7 ..... Schumann  
Scherzo, Op. 31 ..... Chopin  
Venezia e Napoli, (Tarantella) ..... Liszt

#### II

- Sonata (No. 23) in F Minor, Op. 57 ..... Beethoven  
(*"appassionata"*)

*Allegro Assai*  
*Andante con moto*  
*Allegro ma non troppo*

#### III

- Capricho in C ..... Solares  
Boite a Musique (Music Box) ..... Sauer  
Clair de Lune } ..... Debussy  
La Cathédrale engloutie }  
Jardins sous la pluie }

BALDWIN PIANO

Figura 5. Programa de una actuación de Joaquín Fuster en Chicago durante 1948.

*dificultad técnica extraordinaria, y para vencer esas, casi insuperables dificultades, hay que tener un dominio completo, absoluto del piano, resultado de un estudio concienzudo. Obra e intérprete se aplaudieron con entusiasmo. (...).*

*Satisfechos pueden estar T. Vela y J. Fuster, del éxito obtenido, y satisfechos y agradecidos suponemos a los jóvenes autores que figuraban en el programa. Satisfechos, porque creemos muy difícil ballar dos intérpretes que con mayor entusiasmo y musicalidad puedan encargarse y salir airosos de tan estrecha prueba. Agradecidos, porque no es tan fácil encontrar artistas de esta talla, que en nuestro país, ni fuera de él probablemente, cambien un seguro triunfo personal ejecutando el repertorio corriente de virtuosismo, por una lucha con el auditorio, a quien se debe ir guiando por el modernísimo camino de la música actual (...).*

*Fuster estuvo a la altura de su fama, venciendo toda clase de dificultades técnicas, con aparente tranquilidad, e interpretando el programa con pleno conocimiento de su contenido, y verdadero cariño e interés porque las obras triunfasen”.*

Similar campaña y resultados encontramos, ahora, en la prensa de Zaragoza:

*“En el concierto celebrado el pasado domingo en el Conservatorio Aragonés por los eminentes artistas T. Vela y J. Fuster conocimos unas cuantas obras interesantísimas de la moderna producción española, las cuales eran ejecutadas por primera vez en Zaragoza (...).*

*Otra de las obras estrenadas fue una suite de estilo antiguo de Fernando Remacha, joven compositor español (...).*

*Después escuchamos una sonata del eminente maestro Oscar Esplá, dedicada a Telmo Vela, y tres piezas pianísticas del mismo autor levantino, en las cuales hizo el pianista Fuster una acertadísima creación interpretativa, que revela sus grandes dotes de concertista”.*

Finalmente, nos situamos en el año 1934 en que de nuevo estos dos artistas volverían a América como propagandistas de la moderna música española. Por la prensa de Valladolid, y siempre llevando la iniciativa Telmo Vela, recogemos la actividad de nuestros músicos:

*“Después de la interesante actuación del trío Vela, Fuster y Blanes en Valladolid, los amigos y admiradores de estos eminentes artistas, han querido testimoniar una vez más su admiración y simpatía, organizando una típica comida castellana (...). Tiene doble significación, esta despedida, ya que no solamente se dedicaba a su despedida de Valladolid, sino de España,*





Figura 6. Una imagen del pianista, cercano a los 50 años, en su etapa de concertista por las Américas.

*puesto que dentro de muy breve tiempo han de salir para hacer una interesante e importante excursión por la América del Sur, especialmente en Venezuela y Colombia.*

*Hemos conversado unos momentos con el insigne violinista Telmo Vela para que nos enterara de sus proyectos referente a dicho viaje. Nos dijo: “Vamos para la América del Sur, primeramente a Venezuela y Colombia, llevando la representación oficial de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos, y vamos también subvencionados por el Gobierno español, que con gran simpatía ha acogido esta excursión nuestra, que tan beneficiosa ha de resultar para la música y músicos españoles. Llevamos también interesantes originales de saludo para aquellas Repúblicas, de los más distinguidos músicos, literatos y políticos de España. Antes de marcharnos, daremos un concierto en casa del Presidente de la República, a donde concurrirán los embajadores de Venezuela y Colombia, a más del presidente de la Junta Nacional de Música, señor Esplá, para sellar en esta forma nuestra misión oficial para aquellas tierras” (...).*

*Hoy se marcharán los señores Vela y Blanes, ya que el eminente pianista señor Fuster se queda un día más para dar un recital de piano, que ha organizado la Cultural Musical de esta capital”.*

### **1934: de nuevo América**

Volvemos a las “Memorias” de Telmo Vela para desvelar los motivos de este segundo intento de intercambio musical hispanoamericano:

*“Ante las dificultades que aumentaban sin cesar por la merma en los ingresos, a principios del año 1934 comencé afanosamente la preparación de un nuevo viaje a América (...). Cuando ya tenía respuestas favorables de Venezuela y Colombia, el 15 de mayo de ese mismo año, recibí un nuevo premio a mi labor que me produjo mucha alegría (...). Pocos días después, llamado por una comunicación del director general de Bellas Artes, fui nuevamente al Ministerio, donde me entregaron pasaportes diplomáticos (...). Puse al corriente de lo que ocurría al buen amigo y compañero Joaquín Fuster (que recientemente había contraído matrimonio con una linda viguesa) y al periodista M. González Pola, y, juntos, perfilamos los detalles del viaje”<sup>12</sup>.*

De nuevo con el apoyo de la Junta Nacional de Música, cartas de presentación-salutación de los compositores españoles y el soporte del periodista y crítico musical M. González Pola (que actuaba de conferenciante sobre la moderna música española), los músicos levantinos actúan en Venezuela y Colombia en su labor de difusión de la música española del siglo XX.

Ya en Venezuela, donde fueron recibidos por los ministros y el Presidente de este país, hicieron su presentación al público de la capital el 20 de julio, en el Teatro Municipal, bajo el epígrafe de *Primer Festival de Música Española* (Patrocinado por el Gobierno Español y su Ministro Plenipotenciario, Excmo. Sr. D. Luis de Oteyza).

La prensa venezolana se hizo amplio eco de esta embajada musical, publicando las cartas de los compositores hispanos, glosando la personalidad artística de los músicos y entrevistándolos en las redacciones de los principales diarios de la capital. Así, encontramos en *La Esfera*, con fecha 12 de julio de 1934:

*“(...) Telmo Vela, profesor del Conservatorio de Sevilla; Modesto González Pola, periodista, crítico musical de “El Debate”, de Madrid, y fundador del diario “Región”, el más importante hoy en Asturias, y Joaquín Fuster, pianista de nombradía entre los mejores de España moderna, vienen en viaje especial, fomentado y costeado por el gobierno de la República Española, en misión de intercambio intelectual, de acercamiento cultural, principalmente al estudio de los orígenes, desarrollo y caracteres de la música típica.*

*A tal respecto, traen numerosas cartas de conspicuos músicos de la actualidad en España, el grupo más moderno y selecto, tales como Falla, Turina, Esplá, Bacarisse, Remacha, Pittaluga, Halffter, Adolfo Salazar (crítico de “El Sol”, considerado como la más alta autoridad en asuntos pentagra-*

12. VELA, T., *Op. cit.*, pág. 126.

máticos), el maestro Villa y el maestro Vega (director de la Banda Republicana), dirigiéndose a los músicos nuestros para animarlos a coadyuvar entusiastamente al intercambio de obras y al conocimiento mutuo ...

(...) Traen un extenso exponente del arte español actual y piensan organizar una serie de conciertos en los cuales el señor Vela, violinista, y el señor Fuster, pianista, interpretarán dicho exquisito repertorio, mientras el periodista señor González-Pola, ilustrará por medio de comentarios adecuados el desarrollo de las piezas musicales; también leerá impresiones de notables escritores respecto a las diversas músicas regionales españolas, por ejemplo, de Basilio Álvarez, referente a la música gallega; de don Armando Palacio Valdés, a la asturiana; Francisco Cossío, a la castellana; los Álvarez Quintero, a la andaluza y así sucesivamente. Todo en estilo ameno, fácil, claro, de propaganda y conocimiento sin recargo de tecnicismos ni abstracciones ideológicas. Es una interesante labor de vulgarización y de acopio de mutuos acervos.

(...) Nos complace reiterar a los señores Vela, Fuster y González-Pola nuestro saludo de bienvenida y desearles, al par de gratos días de estancia en la Patria, el éxito más completo". LA ESFERA. Caracas (Venezuela): jueves, 12 de julio de 1934.

De los numerosos conciertos ofrecidos en Caracas destacamos el realizado el 3 de agosto en el Ateneo. Importante por el programa, *Concierto Homenaje a Oscar Esplá*, donde se estrenaron las siguientes obras del insigne compositor alicantino: *Sonata opus 9 para violín y piano*, *Canciones playeras* (canto y piano), *Impresiones musicales (cuentos infantiles)* y *Tres movimientos para piano*. E interesante porque conservamos la extensa crítica aparecida en un diario caraqueño al día siguiente. Sin compartir las apreciaciones que sobre el violinista hace este crítico, reproducimos parte de su artículo:

*"La misión española de música que actualmente se encuentra entre nosotros merece ser mirada con generosa simpatía, pues su intención es alta, sincera, honrada, (...) en un bello esfuerzo para mostrar y demostrar a todo el mundo la importantísima labor (en parte, claro está) de los compositores españoles (...).*

*No podríamos decir que la misión nombrada está compuesta totalmente por altas personalidades artísticas. Pero sí podemos afirmar que el pianista Fuster es, en cualquier parte, un notable artista, dueño de vibrante y disciplinado temperamento y poseedor de una técnica dominada que le permite expresar con justeza y seguridad su interpretación. Evidentemente, hay un marcado desequilibrio de calidad entre Fuster, pianista, y Telmo Vela, violinista; éste, siendo un músico entendido y afinado ejecutante, no puede merecernos el calificativo de notable, como el otro (...).*

*El viernes pasado fue por ellos ejecutado en el Ateneo un recital en homenaje a Óscar Esplá. Y la misión obtuvo un completo éxito artístico. Fueron secundados los dos artistas españoles por la señora Ana de Yaskevich, "mezzosoprano" bien conocida de nuestro público. Y al comienzo, el señor Modesto González Pola, dijo unas palabras oportunas acerca del genial compositor español. Se ejecutó en primer lugar la Sonata, opus 9, para violín y piano (...).*

*En seguida la señora Yaskevich cantó dos de las Canciones Playeras (...). "Impresiones musicales", deliciosa suite subtitulada "cuentos infantiles", magníficos cuentos musicales cortos para niños grandes, y "Tres movimientos" (estudio-danza antigua y paso-doble) constituyeron el final a cargo del fino pianista Joaquín Fuster, quien supo extraer de todas esas pequeñas piezas el jugo fresco, delicado y verdaderamente exquisito de que pudo henchirlos el gran músico hispano.*

*Indiscutiblemente, Esplá es una de las grandes figuras de la España musical moderna. Lástima que haya tanta obra suya inédita (...). Esplá es claro y grande; debemos estudiarlo con interés, que lo merece tanto o más que Falla. Atisba intensamente en el paisaje de la sierra de Aitana o del valle de Guadalest, su música se asienta en base original e independiente de los procedimientos oficiales. ¿No tendrá por ventura, entre sus papeles, Joaquín Fuster, esas "Evocaciones", para piano, escritas (según dato de Salazar) en 1916? Traducidas por el exquisito pianista que es él, tendrían para nosotros un gran valor, independiente de que seguramente encierren composición artística".*

Se despidieron de Venezuela el 28 de agosto con un festival de música española, en el Teatro Municipal de Caracas, presidiendo el acto el embajador de España, según nos relata Telmo Vela en sus conocidas "Memorias", para emprender viaje a Bogotá en automóvil comprado para tal fin. Viaje peligroso por la difícil orografía andina, el mal estado de las carreteras y los bruscos y torrenciales aguaceros y ventiscas que arrastran a su paso todo lo que encuentran, hasta el extremo de que uno de estos fenómenos meteorológicos estuvo a punto de acabar con la embajada musical. Tras cuatro días de viaje, con jornadas de quince horas, alcanzaron finalmente la capital colombiana y después del descanso reparador se iniciaron los contactos con las autoridades, la prensa y las instituciones artísticas.

La presentación en la capital colombiana se efectuó el día 3 de septiembre, en el Teatro Colón, con el siguiente título: *Gran Festival de Música Española* (Patrocinado por el Gobierno de España y su Ministro Plenipotenciario, en Colombia, Excmo. Señor Don Emilio Zapico).

Dado que Telmo Vela tenía que regresar pronto a España para los

exámenes de septiembre en el conservatorio de Sevilla, del que había sido nombrado catedrático de música de cámara poco antes del viaje a América, se despidieron del público bogotano, después de otras actuaciones, con un concierto el 10 de septiembre en el mismo teatro, y dedicado en su totalidad a la música española.

Cuenta Telmo Vela en sus memorias: “(...) *Dije adiós a todos, expresando mi gratitud principalmente a nuestro caballeroso Embajador, y, conmovido por la separación que iba a producirse, me despedí de mi entrañable compañero, fiel amigo y paisano, Joaquín Fuster, de su esposa y de Modesto González Pola. Ellos deseaban quedarse más tiempo en Colombia y recorrer otras capitales, actuando solo el eminente pianista, como tantas veces hizo con mucho éxito...*”<sup>13</sup>.

Finalmente, para terminar este capítulo, reproducimos en extracto la crónica que un diario de Bogotá dedicaba a la embajada musical española:

*“Telmo Vela, Joaquín Fuster y Modesto González Pola, no vienen en misión comercial, industrial o política. Vienen en misión artística, en misión musical, en nombre del gobierno español, de la Junta Nacional de Música que funciona en Madrid, y del pueblo español (...).*

*Corresponde la prestancia de los embajadores a la índole y trascendencia de la empresa que se les ha encomendado. Telmo Vela es premio primero del Conservatorio de Madrid, en violín, armonía y composición. Insigne violinista y grande intérprete de música de cámara (...).*

*Joaquín Fuster, discípulo de Monge, Rislér y Saüer, es un pianista en que la técnica va hasta donde comienza la expresión, equilibrio de los grandes intérpretes. Salva con la primera todas las dificultades, y con la segunda es fiel al espíritu de la obra, en veces exaltándolo a cimas de belleza incomparable. Ello ha motivado el que se le juzgue como intérprete altísimo, especialmente en la música española. En las audiciones que lleva dadas en esta capital así lo ha evidenciado. Falla dijo: “la interpretación que Fuster da a mis Noches en los Jardines de España, es perfecta”. Y ésta es una consagración, por quien la hace y por la obra en sí misma, una de las composiciones más difíciles, así como también más bellas, que haya producido el arte musical. González Pola ha hecho el indispensable preliminar literario.*

*Vienen ellos de España y de España traen un tesoro: su música. Recibieron el mandato de hacerla conocer, porque conociéndola, Colombia más se acerca a España (...).*

*Vienen ellos rompiendo el prejuicio de que la madre patria careció de historia y de valores musicales, si bien predicado con calor en Colombia,*

13. VELA, T., *Op. cit.*, pág. 136.

*desde la cátedra oficial, no tan arraigado que resistiera la romería que los ilustres enviados realizan ahora.*

*Vienen en busca de la obra musical colombiana, que anhelan llevar a su tierra con el propósito de que allí sea conocida y divulgada (...).*

*No hallarán los insignes visitantes una información oficial que les indique las composiciones musicales de los colombianos. El Estado, por medio de su Conservatorio (torre de marfil clausurada a toda corriente autóctona) ha atacado sistemáticamente el arte nacional; ha atacado a quienes han querido cultivar lo terrígena; ha hecho mofa de los ritmos, aires y temas populares y se ha negado abiertamente a hacer el más sencillito esfuerzo nacionalista (...).*

*Pero afuera del Conservatorio se podrán hallar nombres que corresponden a reales estilistas, en cuanto a la construcción, y a genuinos intérpretes del alma popular, en cuanto a los motivos, tales como Jesús Bermúdez Silva, discípulo de Conrado del Campo; Antonio María Valencia (...); en un segundo grado, Guillermo Quevedo, Urdaneta y otros, y como mineros infatigables sobre la veta folklórica, soñadores como Emilio Murillo, cuya chispa desconcierta (sobre todo al saber que el propio eminentísimo Falla emplea ahora en su Atlántida -se presume que sea su obra máxima- algunos temas raciales llegados a él en composiciones de Murillo). En la calle se oyen estos nombres, y como la ilustre embajada es de pueblo a pueblo, ella los descubrirá (...).*

*Estos nobles y devotos predicadores de un evangelio de compenetración artística de innegables beneficios, regresarán a su patria cumplido su doble encargo eficazmente. Los conciertos hasta ahora ejecutados en Colombia han sido fiestas espléndidas”.*

## **Concertista genial en Latinoamérica**

Como hemos visto más arriba en palabras de Telmo Vela, el matrimonio Fuster deseaba permanecer más tiempo en Colombia y recorrer otras capitales americanas en giras de conciertos. De todas formas, la estancia en América se debió plantear como coyuntural pues aún encontramos en la prensa española una entrevista al violinista Vela, del año 1935, donde dice textualmente:

*“Para Octubre he de estar en Madrid, porque el día 5 de ese mes se casará mi hija. Además en este mismo mes y en unión con Joaquín Fuster, que llegará de un momento a otro de Colombia, daremos un concierto de música venezolana y colombiana en un teatro importante. Este concierto será exclusivamente patrocinado por los ministros acreditados en Madrid de los respectivos países y serán invitados a asistir los ministros de Estado y de Instrucción Pública”.*

Por motivos que desconocemos, temor a la situación caótica que ya se vivía en España o el nacimiento de su primer hijo ese mismo año, el caso es que el pianista ya no volvería a su país. Fijó su residencia en Medellín (la segunda ciudad de Colombia), donde desarrolló una importante labor en la actividad musical de la ciudad y regentaba una academia de música, para pasar, unos ocho años después, a Panamá, donde desempeñó una cátedra de piano en el conservatorio de la capital del istmo. Desde Panamá se trasladó, finalmente, a Chicago, como profesor de piano de su conservatorio, el prestigioso Sherwood Music Scholl.

Pero lo interesante de esta etapa es la brillante carrera de concertista que va a desarrollar por toda Iberoamérica, con incursiones también a los Estados Unidos, en su línea de sincero propagandista de la moderna música (ahora también la Sudamericana). En el mismo Teatro Colón de Bogotá, donde la embajada española diera su concierto de despedida el 10 de septiembre, actúa como solista el 20 de ese mes. El éxito es rotundo:

*“El jueves en la tarde, dio su primer concierto en el Teatro de Colón el célebre pianista español Joaquín Fuster.*

*Sin duda alguna el programa escogido para esta primera audición fue uno de los más selectos y variados con que pianista alguno se haya presentado en esta capital: Beethoven, Chopin, Bach, Mendelssohn, Debussy, Turina, Albéniz y Falla.*

*En la interpretación que dio a las obras de Bach, Mendelssohn y Debussy, Fuster estuvo sencillamente magnífico; pero en donde nos demostró verdaderamente lo que sabe y hasta dónde llega su ciencia pianística, fue en la ejecución de las obras “Fantasía Improntu” y “Balada en la bemol”, de Chopin, y la Sonata Apassionata opus 57 de Beethoven. Esta última obra tan sentida, (...) fue ejecutada por Fuster con tal sentimiento de alma, con tal limpieza y con tal pureza de vida que nos dio por un momento la sensación de estar oyendo al gran Ignaz Friedman en su concierto dedicado a Beethoven.*

*Los clásicos españoles tienen indudablemente en Joaquín Fuster uno de sus más perfectos intérpretes; El Generalife y Sacromonte de Turina, Córdoba y Almería de Albéniz y la Danza Ritual del Fuego (Amor Brujo) de Falla, trozos estos del concierto de ayer, fueron ejecutados en una forma tan limpia y tan pura que a decir verdad nos dejó desconcertados (...).*

*En síntesis, un bello programa y una perfecta ejecución en todas sus partes; nos atrevemos a decir, y creemos no estar equivocados, que con Joaquín Fuster hemos completado el cuarteto de pianistas célebres que nos bayan visitado: Friedman, Arrau, Aralambis y Fuster”.*

El TIEMPO. Bogotá, 22 de septiembre de 1934.

Con una crítica como la que acabamos de reproducir, no es de extrañar que los conciertos en el teatro de la capital se repitiesen, y así nos encontramos programas de recitales ofrecidos los días 28 de septiembre, 2 de octubre y 10 de este último mes. Aunque no tenemos la prensa de estas actuaciones (no dudamos que las críticas serían tan positivas como la primera), sí nos ha llegado la carta que el compositor Emilio Murillo dirige, en el prestigioso diario *El Tiempo*, al pianista español; dice así:

Al gran pianista español don Joaquín Fuster

*Eminente profesor:*

*Ha tenido usted el valor civil de ejecutar música colombiana en Colombia, y esto es de agradecerse inmensamente, porque usted, con ese gesto, da una voz de aliento muy grande a la juventud que se dedica al arte en mi país.*

*Es un impulso enorme para la música nacional, el hecho de que el pianista español, a quien se le espera el mejor porvenir en el mundo, demuestre el amor por nuestro folklore en una forma tan contundente que lo lleva hasta ponerla dentro de su repertorio con que habrá de recorrer Europa y las Américas.*

*Yo quisiera poder decir a cada uno de los colombianos, por conducto de EL TIEMPO:*

*“Sepámosle agradecer a este genial pianista, facilitándole el modo de que en cada ciudad colombiana se le oiga, y se le ayude en su campaña, suministrándole los mejores temas que se hallen en la región”.*

*Emilio Murillo.*

Estas sentidas letras de un compositor colombiano, que en aquellos años luchaba por introducir en la música clásica de su país las raíces populares del folklore, son reveladoras de cómo Fuster siempre enfocó su carrera de concertista. ¿Acaso no fue también, en España, un intérprete de la vanguardia musical?

Tanto por cuestiones de espacio como por no poseer prensa sobre su actividad en todos los años sucesivos, hacemos una selección de aquellas actuaciones que nos han parecido más ilustrativas de la carrera del pianista hasta 1948, año en que como ya se ha dicho se trasladó a los Estados Unidos.

Del concierto dedicado a Nicanor Zabaleta en el Palacio de Bellas Artes de Medellín (Colombia, 1937):

*“Asistimos ayer al concierto que el Maestro Joaquín Fuster ofreció en*



*honor del Profesor de Arpa, don Nicanor Zabaleta, su compañero en el linaje y en el arte (...).*

*Hemos oído algunas de esas obras, muchas veces, y por ejecutores de cartel mundial y sin empacho declaramos, que lo que ayer oímos fue distinto a lo que hubiésemos oído antes, aun al mismo Fuster (...).*

*Abandonando todo ditirambo, hablando con franqueza exenta de amistoso interés, reafirmamos nuestro concepto sobre Fuster, y creemos que un profesor de esa talla, debiéramos consagrarlo definitivamente para nosotros, dando el apoyo que se merece un genio de treinta y seis años, que como dijimos ayer, desde sus ocho años se halla dedicado a la música y viene asombrando principalísimos escenarios, con sus magistrales expresiones artísticas. Vayan felicitaciones muy cálidas, para uno de los máximos intérpretes de Beethoven y de Chopin...”.*

Del concierto celebrado, el 24 de abril de 1944, en el Salón-Teatro del Jardín Municipal de San Salvador (El Salvador):

*“(...) La alta sociedad, enaltecida por los viajes, no sabía qué admirar más: si la rara, feliz casualidad de que llegase a nuestro país un representativo tan excepcional del Divino Arte, bajo el solo título de “pianista español”; la gallardía y corrección irreprochable de su persona; la elegancia de sus ejecuciones (...); la amabilidad, en fin, usada para corresponder a los nutridos aplausos, ejecutando tres números extras de élite.*

*Su programa no fue hecho para deslumbrar al auditorio; pero sí bastaba sobradamente para demostrar a quienes algo entiendan la calidad sobresaliente del concertista, al grado de que distinguidos cultivadores del piano europeos y americanos presentes a la audición, no salían del asombro de poder disfrutar acá algo propio de las grandes capitales; de considerar que sólo virtuosos polacos podrán, si acaso, superar sus interpretaciones de Chopin; que lágrimas encendidas de emoción pagaran tributo a su maravillosa Toccata y Fuga de Bach; que se reconociera sin regateos en él a un intérprete extraordinario, como fuera de esperarse, de la música española (...).*

*Dos números alcanzaron la mayor resonancia y más prolongada duración de los aplausos: la Rapsodia Húngara n.º 2, de Liszt y el Claro de Luna de Beethoven (...).*

*Puede estar seguro el insigne Pianista Fuster que ha dejado entre nosotros una estela imborrable de admiración, de elevada simpatía, del más alto aprecio; y que quienes le oímos sólo deseamos una cosa: volver a disfrutar el placer inefable de aplaudirle muchas veces más...”. Dr. Zúñiga Idiáquez. San Salvador, 1º de mayo de 1944.*

En el Teatro Lux de Panamá (República de Panamá), el 5 de diciembre de 1945:

*“Pocas veces hemos presenciado un concierto tan completo como el que nos ofreció Joaquín Fuster en el “Lux” la noche del miércoles, y pocas veces hemos visto un público tan entusiasmado como el que aplaudió al gran pianista español al terminar todas sus ejecuciones hasta hacerle regalar varias obras fuera de programa.*

*La admirable resistencia de Joaquín Fuster y sus prodigiosas facultades de ejecutante quedaron demostradas el miércoles al brindarnos un programa que muy pocos pianistas se atreverán a presentar en un solo concierto. El auditorio, que casi llenaba la amplia sala del teatro, rindió a Joaquín Fuster el tributo de fervorosas ovaciones, tan cálidas y tan prolongadas como merecidas, pues realmente el concierto ofrecido por este virtuoso español ha sido un éxito rotundo y definitivo.*

*Las obras de Albéniz, “Sevilla”, “Málaga” y “Asturias”, interpretadas por Fuster, adquieren sin duda alguna su más alta calidad. A muchos pianistas hemos escuchado estas composiciones, pero, en realidad nunca habíamos oído una dicción tan limpia, tan clara, y a la vez tan extraordinariamente expresiva (...).*

*La segunda parte del concierto estaba dedicada al “Carnaval” de Schumann, obra esta que por sus grandes dificultades, sólo los grandes virtuosos se atreven a ofrecer. (...) La insuperable técnica de Fuster se puso a prueba en esta obra cuya interpretación le valió los aplausos más calurosos, por su limpieza, sonido y brillantez. Después de haber escuchado a Fuster en el “Carnaval” hay que convenir que Schumann tiene en el gran pianista español uno de sus mejores intérpretes.*

*La tercera parte de este extraordinario programa incluía dos obras de Chopin, un “Nocturno” y el “Vals póstumo”, la “Cajita de música” de Saüer y la “Toccata y Fuga” de Bach. Como intérprete del romántico polaco ya Fuster se había revelado genial en varios conciertos, uno de ellos dedicado por entero a Chopin, pero oyendo su interpretación de Bach, y aún conocidas sus raras aptitudes y su técnica asombrosa...”. ESTRELLA DE PANAMA, sin fecha.*

En la Sala Schiefer de México, Distrito Federal, los días 6 y 9 de abril de 1946. Glosan estos conciertos los ilustres exiliados Rodolfo Halffter y Adolfo Salazar:

*“En el corto espacio de unos cuantos años, la música artística latinoamericana ha rebasado decididamente la etapa inicial de insustanciales adaptaciones al medio de las corrientes europeas post-románticas, para adquirir un desarrollo sorprendente y una fisonomía inconfundible (...).*

*Desgraciadamente este ímpetu, tan acusado en lo referente a la actividad creadora de los compositores, no ha logrado aún, en la medida debida, arrastrar a la gran masa de oyentes. Débese culpar de este hecho en primer término, a la labor desorientadora de un sector de la crítica musical (...).*

*Otro factor importante que contribuye a frenar aquel ímpetu apuntado es la falta de colaboración de los intérpretes. En general, el intérprete latinoamericano, víctima de raros complejos de inferioridad, no se interesa por la música que se escribe en este Continente. Para tratar de rivalizar con las grandes "estrellas", que nos visitan, estudia sólo las obras que integran el repertorio "comercial" de aquéllos. Los mismos "conciertos", las mismas sonatas, las mismas piezas architrilladas (...).*

*Las anteriores reflexiones fueron motivadas por los dos conciertos, celebrados en la Sala Schieffer, del pianista español Joaquín Fuster. Este ejecutante, profesor del Conservatorio Nacional de Panamá, se ha impuesto la noble tarea de divulgar la música latinoamericana y la porción menos conocida de la música española. Con dominio acabado de la técnica y bello sonido, Fuster ofreció las primeras audiciones de unos trozos de Juan José Castro, argentino, de la "Sonatina", de Juan Bautista Plaza, venezolano, y la "Sonatina boyacense", de Antonio María Valencia, colombiano. Los recitales de Fuster, aun cuando no hubieran tenido otros atractivos -que sí los tuvieron-, tuvieron el muy señalado de la novedad, de haber permitido que penetrara aire fresco en nuestras salas de concierto. (...) De la música española, Fuster interpretó piezas desconocidas aquí de Óscar Esplá y Gustavo Pittaluga.*

*Un buen gusto evidente, un fino sentido del equilibrio, presidió la confección de los programas de los recitales de Fuster. Es un buen ejemplo a imitar. La combinación de obras contemporáneas, clásicas y románticas estaba perfectamente lograda. Recuerdo como sobresalientes las interpretaciones de Bach, de Beethoven y, sobre todo, de Debussy. "La catedral sumergida" y los "Jardines bajo la lluvia" fueron dichos con un sonido poético de inefable belleza. Joaquín Fuster fue muy aplaudido por la concurrencia".*

*"En una revista americana que consagra sus desvelos a la música moderna, o, mejor dicho, a la ultramoderna, puede leerse una investigación singular. La revista pregunta a varios compositores, no olvidados, por lo tanto, cuáles son las "neglected works" más dignas de no estarlo, a juicio de esos músicos, todos ellos norteamericanos salvo uno, el mexicano Carlos Chávez (...).*

*No hay mejor oportunidad que esta para decir que los pianistas mexicanos, y en general los de todas partes, tienen muy "neglected" la música española para ese instrumento. Y no en general, sino precisamente aquellas obras que hasta antes de la guerra triunfaban por todos los países. No puede decirse que se abusase de ellas, sino que la guerra cambió el criterio con que*

se redactaban los programas, suprimiendo a éste porque se quedó en este lado y a aquél porque se mantuvo en aquél. Ahora que Wagner y Strauss y hasta Priztner, más nazi que Goering, vuelven a los programas (no sin protestas y cartas públicas en los diarios neoyorquinos) pueden también volver los españoles. Con ello todos salimos ganando, y los pianistas en primer término, porque obras como aquellas danzas de "la pastora" y de "la gitana", en rigor todos los trozos que componen el ballet de Ernesto Halffter "Sonatina", no son páginas que se escriban todos los días.

Quien nos lo recuerda ahora es un pianista español, Joaquín Fuster, que acaba de pasar fugitivamente por México desde Panamá, donde reside como profesor en su Conservatorio, hacia los Estados Unidos, donde va a recordar que la música española para piano (y la de orquesta no menos) está muy "neglected". ¡Con qué gusto volvimos a escuchar la "Danza de la Gitana", su elocuencia fácil y abundante, la frescura de una inspiración que ya no se vende por esos mercados, la luminosidad, la gracia de sus giros y el equilibrio de sus contrastes! (...) No está menos olvidado en estas tierras, y supongo que en aquellas también, un compositor, levantino como Fuster, Oscar Esplá, que ha residido en Bruselas todo el tiempo de la guerra y que ha debido de conocer allí amargas experiencias. (...) Fuster tocó la "Danza Antigua" de Esplá, donde se mezclan elementos muy dispares, y un "Pasodoble" en el cual el género aparece disfrazado de buena música, cosa menos corriente que lo contrario.

La que Fuster tocó de compositores hispanoamericanos como Juan Jose Castro, Juan Bautista Plaza y Antonio María Valencia no es música precisamente olvidada, ni desdeñada, sino simplemente desconocida, a lo menos fuera de los países respectivos de sus autores; porque es sabido que sus propios intérpretes apenas sienten inquietud por la obra de sus compatriotas. Por eso es tan elevada y tan inteligente la actitud de Fuster al darlos a conocer fuera de aquellos ambientes limitados. Fuster, en efecto, puede permitirse ese lujo porque no es un pianista "comercial" que esté en tren de buscar un lugar en el estrellato del virtuosismo. Es un pianista honesto, serio, artista cuajado desde años atrás; que domina su técnica y conoce los estilos y maneras propias de los músicos que interpreta, de Juan Sebastián Bach a Claudio Debussy. Fuster dio una versión llana y sin alardes de la Sonata opus 110 de Beethoven, y mostró, en contraste, un tipo muy distinto de juego en las dos sonatas de Scarlatti, en el quinto nocturno de Chopin y en otra página olvidada de Granados: su en un tiempo famoso "Pelete".

De las páginas hispanoamericanas presentadas por Fuster las dos de Castro muestran al compositor considerable que conocemos por su "Sinfonía Argentina". Sus páginas muestran un sesgo curioso de la canción infantil española trasplantada a tierras del Plata, con un jugoso, aunque leve, cambio de acentos. La Sonatina de Plaza y la así titulada de Valencia son

trozos de buena efectividad pianística que se escuchan con placer, Fuster debe intensificar esa labor tan generosa y metodizarla. ¿Podrá hacerlo?”. Artes y Letras, por Adolfo Salazar. La música olvidada.

Aunque seguro que Salazar conocía la respuesta a ese interrogante final, pues ya al principio de su artículo aclara la situación sobre la música olvidada, desvelan estas reflexiones del gran musicólogo el papel que el pianista Fuster desempeñó en el campo de la divulgación de la música contemporánea, tanto española como iberoamericana, papel que aún está por ser reconocido, aunque el concertista falleciese en 1953 y su labor no pudiera ni metodizarla ni ampliarla.

La prensa mejicana le hacía la siguiente entrevista:

*“El pianista español Joaquín Fuster, maestro en el Conservatorio de Panamá, terminó en México una gira que principió hace algunos meses en Buenos Aires, dando a conocer obras de compositores españoles, centro y sudamericanos. Antes de volver a Panamá visitará Miami y no se irá de esta capital sin ofrecer un último concierto en el cual interpretará exclusivamente música hispana, de la cual el maestro Fuster es un apasionado y fiel intérprete. El artista fue alumno en el Conservatorio de Madrid hace ya muchos años y tuvo como maestros, posteriormente, a Joaquín Turina, Andrés Monge, Oscar Esplá y Manuel de Falla. A estos dos últimos, Falla y Esplá, los considera como los más grandes compositores españoles contemporáneos.*

*Y al hablar de compositores y composiciones, el señor Fuster no puede menos que referirse, en el correr de la charla, a la música moderna. Lo moderno me gusta -dice- siempre que sea música. Luego aclara: en algunas obras llamadas modernas, la idea musical no llega a alcanzar su desarrollo; y es que muchos compositores de “moderno” emplean en su obra elementos secundarios, los llevan a un primer plano y al final resulta que quien escucha, ha oído todo, menos música, y para mí que ésta no es más que la expresión de ideas con sentimientos.*

*-¿Para usted, qué es lo más difícil en el piano?*

*-Juan Sebastián Bach. Quien toca a Bach diario y bien, puede estar cierto de que ya todo lo demás le será fácil.*

*-¿Y lo más difícil para un pianista?*

*-Aprender a oírse a sí mismo, vencidas ya las dificultades mecánicas, naturalmente.*

*-¿Cuál es el pianista que más le satisface?*

*-Antonio Rubinstein. Me parece que es el pianista que jamás cansa.*

*-Usted que ha visitado todos los países centro y sudamericanos, ¿qué opina de ellos?*

*-En general creo que ésta es la bora de América. Por todas partes he notado un resurgimiento entusiasta por el arte en todas sus manifestaciones, pero muy especialmente por la música”.*

A su regreso a Panamá, tras la gira anterior, la prensa del país centroamericano informaba sobre el pianista del conservatorio panameño, y la noticia tiene interés porque hace referencia a una grabación en Méjico de las “Noches en los Jardines de España”, obra como hemos visto en este artículo tan vinculada a la trayectoria artística de Fuster. ¿Se podrá recuperar algún día esta grabación, para escuchar al que fue, según el propio Falla, su “intérprete perfecto”? Dice así la noticia:

*“Tras una ausencia de dos meses y medio acaba de regresar a esta capital el destacado pianista don Joaquín Fuster, profesor del Conservatorio Nacional de Música y caballero que goza de general aprecio entre nosotros.*

*Durante su reciente viaje el maestro Fuster visitó Guatemala, México y los Estados Unidos; en los dos países primeramente nombrados ofreció siete conciertos, cosechando notable éxito, según oportunamente hemos informado a nuestros lectores por reproducciones de la prensa guatemalteca y mexicana.*

*En México grabó Noches de los Jardines de España, de Manuel de Falla. Ha sido invitado por la Sociedad Concierdos Mexicanos, para una serie de presentaciones el año próximo”.*

### **1948-1953: Estados Unidos, la etapa final**

Aunque sus conciertos por los Estados Unidos son anteriores a 1948, como hemos comprobado en el capítulo anterior, es en ese año cuando el pianista fija su residencia en Chicago, la gran ciudad industrial a orillas del lago Michigan. El traslado desde el conservatorio de Panamá al de Chicago (el Sherwood Music Scholl) parece ser que respondió más al futuro profesional que podría encontrar para sus hijos, que al propio deseo del pianista, nada entusiasta de ese país, del que opinaba que no conocían bien la música clásica.

La cátedra de piano que ejercía en el conservatorio de Panamá será ocupada por su hermano Manuel, notable pianista que recogiendo el testigo del hermano mayor también desarrolló una importante labor didáctica y concertística en Colombia y Panamá. Baste recordar entre los méritos de este otro pianista de la saga de los Fuster, casi un autodidacta, su primer premio en el conservatorio de Madrid y su triunfo en el Concurso Nacional

de Piano por Unión Radio de Madrid (1934), que le valió una beca en París para estudiar con Alfred Cortot, gran especialista en la música de Chopin <sup>14</sup>.

Por un diario panameño, tenemos noticia de este relevo en el conservatorio:

*“Al finalizar el curso anterior abandonó Panamá el profesor Joaquín Fuster, un pianista español de renombre, para establecerse en los Estados Unidos. Su hermano, el también pianista Manuel Fuster, ocupa ahora su cátedra.*

*(...) En nuestro Conservatorio Manuel Fuster desempeña su cátedra de piano con gran eficiencia.*

*Se propone dar un ciclo de conciertos entre nosotros donde ejecutará los Estudios de Chopin enteros, las cuatro baladas, los 24 preludios, además de otras obras modernas. El año pasado tuvimos el gusto de oírle en el Paraninfo de la Universidad con un extraordinario programa: entre las obras que interpretó estaban “Petruska” de Stravinski y la “Tumba de Couperin” de Ravel”.*

En concreto, parece ser que la oferta para establecerse en los Estados Unidos se debió a los señores Eisenhower, según nos recuerda el hijo menor de Fuster, y sobre todo al empeño personal de la señora de Eisenhower (“*quiero al español, quiero al español*”, fueron las palabras de esta dama ante la posibilidad de que otro pianista panameño pudiera ocupar la plaza del conservatorio norteamericano). Lo cual no sería de extrañar por dos motivos: en primer lugar, como ha quedado demostrado en este artículo, la gran valía artística del pianista; en segundo lugar, su gran atractivo personal, mezcla de elegante naturalidad, afabilidad y sentido del humor, que junto a una sincera modestia y un saber estar lo convertían en una persona con magnetismo para los demás, aunque él siempre mantuvo un cierto distanciamiento y aislamiento, jamás buscó la fama ni ningún tipo de reconocimientos u honores.

Por la prensa panameña, que titulaba “Fue agasajada la señora de Eisenhower”, podemos precisar la actuación de Fuster que le procuró su traslado a los Estados Unidos. El concierto formaba parte del programa de recepción al general Eisenhower, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, en su visita a la base militar del Canal de Panamá; se celebró en el Club de Oficiales del Ejército y la Marina en Fuerte Amador, ofrecido por las esposas e hijas de los oficiales a la señora de Eisenhower. En síntesis, el artículo dice así:

14. AGUILAR GÓMEZ, J. de D., *Op. cit.*, pág. 697.

*“(...) La orquesta de la Marina amenizó el acto y un programa especial fue ofrecido por el hábil pianista español Joaquín Fuster, quien ejecutó música típica española y un vals de Chopin. La señorita Teresita Arias, acompañada por el maestro Fuster, ejecutó dos bailes que arrancaron a la concurrencia frenéticos aplausos (...).*

*Al terminarse el programa musical la señora Crittenberger se dirigió en breves frases a Mrs. Eisenhower en representación de las damas allí reunidas bajo el Comando de su esposo. (...) Mrs. Eisenhower respondió por el micrófono dando las gracias a sus anfitrionas (...). Terminó por manifestar su agradecimiento a la señorita Arias y al pianista Fuster por su brillante actuación”.*

Tres programas de recitales ofrecidos en el Kimball Hall de Chicago, los meses de abril, mayo y octubre de 1948, presentan a Joaquín Fuster como *Internationally Renowned Spanish Pianist*, así como *The Greatest Interpreter of Spanish Music*. Desgraciadamente, no poseemos las críticas de esos conciertos ni la del ofrecido, junto a la “operatic soprano Olive O’ Neil”, en la ciudad de Gary, cerca de Chicago, y en cuya reseña biográfica se dice de Fuster:

*“(...) Professorships previously held by Mr. Fuster included extended engagements at National Conservatory of Panama, and at the State University of Columbia.*

*(...) Critics refer to Mr. Fuster as «one of the greater concert pianists of Spain». Press notices hail his TOUR DE FORCE in presenting the (thirty-two) Beethoven Sonatas in a series of Eight Recitals, and praise his «brilliancy, grace, and facile eloquence» and his «magnificence without ostentation”.*

Finalmente, dadas la dificultades hasta ahora encontradas para aclarar esta etapa norteamericana del pianista, sólo podemos decir que todo el año de 1952 lo pasó Fuster en El Salvador, con su hijo menor, dedicado a las clases de piano y los conciertos, la razón de su vida. Los fríos inviernos de Chicago le resultaban insoportables, dados sus problemas de salud.

El 31 de marzo de 1953 falleció en un hospital de Chicago este gran intérprete, embajador de la música española por todas las Américas. Su carrera se truncaba cuando aún estaba en el dominio de sus grandes facultades de ejecutante, pero sobre todo la Guerra Civil, como a tantos otros, lo alejó irremediablemente de su país, al que no quiso volver porque según nos cuenta uno de sus hijos odiaba la guerra y el régimen de Franco.

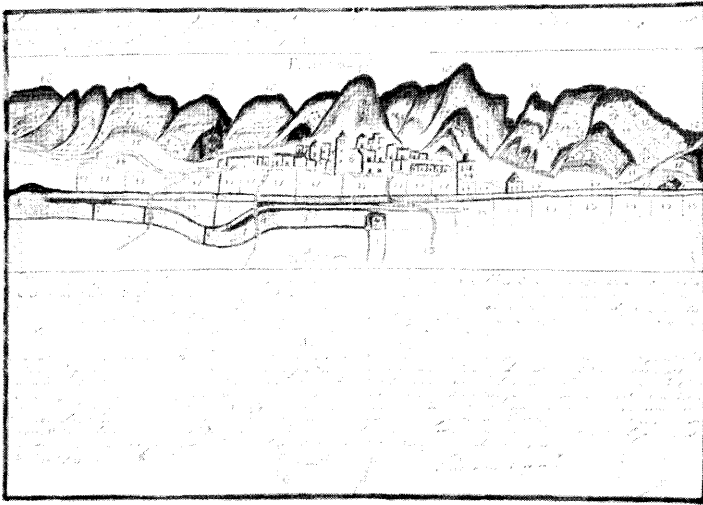




---

# ALQUIBLA

---



*Noticias y Comentarios*



**L A S S O M B R A S D E L A V E G A :**  
*Biología, Ecología e Historia de algunas de nuestras especies  
de árboles singulares*

**LA PALMERA (*PHOENIX DACTYLIFERA* L.)**

TRINO FERRÁNDEZ VERDÚ\*

---

*Surgen aisladas, junto a las barracas y casas buertanas, se alinean festoneando veredas y avenidas, o circundan y hasta invaden los bancales, agrupándose en una gran masa vegetal.*

José Guillén.

*El habla de Orihuela.*

*Alto soy de mirar a las palmeras...*

Miguel Hernández.

*El silbo de la afirmación en la aldea.*

**ORIGEN E HISTORIA**

Aunque la localización de su lugar de origen no es del todo conocida, un buen número de autores apuntan la posibilidad del golfo Pérsico, la península Arábiga y determinadas zonas del desierto saharauí como probables centros de origen (Galiana y Agulló, 1983 y Zeven et de Wet, 1993). Hoy se sabe que hace más de 6.000 años era ya cultivo de suma importancia para el pueblo egipcio, y también para babilonios y asirios (Font Quer, 1999).

En la península Ibérica la palmera datilera está presente, al menos, desde el siglo V antes de Cristo. Según Rivera *et al.* 1997, pudieron ser colonos procedentes del Mediterráneo oriental los primeros en introducir la especie por tierras levantinas, atendiendo a las figuras de palmas y palmeras representadas en las piezas de cerámica de la época. Sin embargo, no se

---

\* Ing. Téc. Agrícola y Biólogo. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, Murcia (CEBAS-CSIC).

descarta la posibilidad de la presencia anterior de formas silvestres. En cualquier caso, romanos y árabes conocían la especie y su cultivo que, perfeccionado por estos últimos, se ha mantenido constante desde entonces, sobre todo, en las regiones de Murcia, Alicante y en ciertos enclaves de Andalucía.

Se trata de una especie con una intensa simbología debido a sus singulares características morfológicas y fisiológicas. Emblema clásico de la fecundidad y la victoria, para Jung es también símbolo de ánima (Cirlot, 1997). Mientras que para hebreos y griegos *Phoenix* representaba el triunfo, era símbolo de fertilidad para los egipcios y árbol de la vida para los caldeos. Según los persas, la palmera simbolizaba la tierra celeste.

Las alusiones históricas y legendarias son muy abundantes en los pueblos que habitaban las costas orientales del Mediterráneo. Fue cultivada desde el Éufrates hasta el Nilo. Herodoto menciona en alguno de sus escritos las palmeras de Babilonia. En los monumentos asirios y egipcios abundan las representaciones de las palmeras y sus frutos. Aparece en las monedas de Cartago y en la iconografías mozárabes y románicas alusivas a temas bíblicos (Cirlot, 1997). Fue bendecida por Jesucristo y Mahoma dijo de ella: "*El hombre debe ser recto, justo y generoso como la palmera*" (citado por Galiana y Agulló, 1983).

## USOS Y APROVECHAMIENTO

La palmera ha sido siempre codiciada por sus frutos, algunas variedades producen hasta 150 Kg de dátiles por año (Romo, 1997). El dátil maduro ha representado un complemento, incluso la base de la dieta de un gran número de pueblos de la cuenca mediterránea, y todavía lo es en determinadas culturas como la árabe. El fruto maduro de forma natural o artificialmente (adobado: proceso de maduración artificial mediante la impregnación con ácido acético, generalmente, vinagre) es consumido en fresco. No obstante, existen muchísimas variedades de cultivo, que permiten su aprovechamiento como fruta seca, cocidos, en mermeladas, pasteles, etc. En el Sahara y en otros países de África, se preparan tortas de dátiles, prensados adecuadamente y destinados sobre todo a la alimentación de las caravanas (Font Quer, 1999).

Maduros y mezclados con leche son consumidos como emoliente para suavizar las vías respiratorias, efecto que deben a su gran cantidad de sustancias mucilaginosas (López, 2001).

A partir de los dátiles maduros de mala calidad, denominados vulgarmente *roña*, se obtiene alcohol de una altísima graduación (96,5°).

El licor de dátil, una bebida agri dulce, incolora, de sabor muy particular

(Galiana y Agulló, 1983), se obtiene hirviendo en agua, prensando y dejando fermentar los frutos maduros.

La savia de la palmera es dulce y los árabes, que la consumen en fresco, la denominan *lagmi*. El licor de palma o *arrack*, elaborado a partir de la savia fermentada y clarificada, es otra bebida alcohólica excelente. En el norte de África, se atribuyen a los dátiles propiedades estimulantes y afrodisíacas. Asimismo se emplean tostados como sucedáneo del café (Stübing y Peris, 1998; López, 2001).

La palma blanca es, sin duda, el principal uso que recibe la hoja de la palmera en el Levante español. La hoja de palmera ha sido siempre símbolo de triunfo, y con ella se recibe a los vencedores. Asociada con esta tradición son exhibidas en la liturgia por los feligreses el Domingo de Ramos. Para su formación se procede cubriendo las hojas con plástico opaco, proceso denominado *encapuruchado*, que impide a la luz solar incidir sobre ellas. El resultado son hojas escleróticas, sin clorofilas, que una vez cortadas son trenzadas en complicadas formas.

Los troncos de las palmeras adultas han sido, tradicionalmente, usados como pilares o vigas en las construcciones típicas de huerta. En la antigüedad se usaban las hojas y troncos para techar las viviendas de las clases pobres, en Egipto y sobre todo en Mesopotamia, donde había muy pocos árboles.

El palmito, la parte central del cogollo de la palmera, es otro producto típico de consumo del Sureste, principalmente, en Orihuela y la comarca del Bajo Segura.

Las fibras de las hojas y de la corteza se utilizan, todavía hoy entre los pueblos árabes, para hacer sogas, canastos y esteras; mezcladas con pelo de camello, sirven para confeccionar tejidos con los que se construyen tiendas para acampar (López, 2001).

Una práctica cada vez más en desuso es la confección de escobas a partir de las hojas cortadas y secas de la palmera. En la época de mayor auge ésta actividad podía incluso cubrir los gastos de mano de obra generados en la propia poda. Albatera con cinco fábricas y Catral con tres han sido los pueblos de la provincia de Alicante con una mayor tradición en la fabricación de escobas (Galiana y Agulló, 1983).

Por su forma evocadora y singular la palmera también ha sido empleada como especie ornamental, resultando en la actualidad una de las especies arbóreas de mayor interés económico y demanda internacional.

## DISTRIBUCIÓN

El género *Phoenix*, con algo más de una docena de especies, se encuen-

tra distribuido en los trópicos y en los subtropicos africanos y del sur de Asia; desde las Canarias y Cabo Verde hasta la India.

*Phoenix dactylifera* es una especie propia de la cuenca mediterránea que, en la península Ibérica, presenta una distribución siempre próxima al arco mediterráneo, estando presente, bien de forma cultivada o asilvestrada, desde el extremo sur de la comunidad Catalana hasta la costa meridional portuguesa. No obstante, es en las comunidades de Murcia y Valencia donde su población alcanza mayores densidades, principalmente en la provincia de Alicante. Asimismo, están presentes en el archipiélago Balear y Canario, destacando los setenta mil ejemplares de Las Palmas (Galiana y Agulló, 1983).

En el resto de los países europeos, las bajas temperaturas afectan notablemente a la fenología de su floración, impidiendo un adecuado desarrollo floral y, en consecuencia, una escasa o nula fructificación. Su utilización en éstos países responde, exclusivamente, a su carácter ornamental. En Estados Unidos, pese a que el número de ejemplares es comparable al ibérico, su producción es sensiblemente mayor.

Alicante, como se ha comentado, es la mejor exponente del cultivo y explotación de la especie, con 132.300 ejemplares de un total de 146.500 para toda la Comunidad (Ballester-Olmos, 1995). Son, sin duda, las ciudades de Elche y Orihuela los centros de distribución más importantes, donde se ubican los más extensos e importantes palmerales, no sólo de la península Ibérica, sino de toda Europa. Junto a éstos dos núcleos de implantación, aparecen otros de menor relevancia como son los de Albalatera, Crevillente, Redován, Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora, Santa Pola, San Fulgencio, Catral e incluso la propia ciudad de Alicante. También aparecen ejemplares aislados en otros pueblos y ciudades de la provincia: Guardamar, Almoradí, Benidorm, Calpe, Rojales, Muchamiel y Denia.

## DESCRIPCIÓN

Las *Palmáceas*, familia a la que pertenece la especie, es probablemente la más antigua del orden *Palmales*. Se trata de una especie de tronco o *estípote* comparativamente delgado, de 40 a 60 cm de diámetro, en proporción a su potencial altura, hasta 30 metros. En él se encuentran las bases de las hojas podadas o *tabalas*. Imbricados en las tabalas aparecen los *seasos*, especie de mantillo semejante a la tela de saco. En los ejemplares adultos, tanto el seaso como la tabala se desprenden con facilidad, quedando entonces el tronco liso y desnudo.

La morfología del sistema radicular en la datilera queda constituido por

un conjunto de raíces de naturaleza fibrosa y bastante profundas, que crecen adventiciamente al tallo (Galiana y Agulló, 1983).

Sus hojas o *frondas*, entre 25 y 40, son rígidas y poco arqueadas, pinna-das, compuestas y partidas, pudiendo llegar hasta los 4 metros de longitud (Kremer, 1986), estando fisiológicamente activas entre tres y siete años. En ellas, los segmentos foliares, en número aproximado de 100, son punzantes, transformándose en espinas a medida que nos acercamos a la base.

Sus pequeñas flores presentan dos envolturas de 3 piezas o tépalos; las masculinas contienen 6 estambres de filamentos cortos y finos y las femeninas 3 hojas con carpelos libres, de la que sólo se desarrolla una para formar el fruto (Font Quer, 1999; López, 2001).

El fruto es una drupa agrupada en racimos. En su interior la semilla, extremadamente dura y con un peso entre los 0,7 y 4 gramos (Galiana y Agulló, 1983), representa, aproximadamente, un cuarto del peso total del dátil.

## BIOLOGÍA

**Hábitat.** *Phoenix dactylifera* se adapta bien a los terrenos algo húmedos e incluso relativamente salinos, aunque su hábitat natural es de clima seco y cálido. Se trata de la especie frutal que mayores diferencias climatológicas tolera, si bien es la más exigente para un adecuado desarrollo y fructificación. La temperatura es el elemento más relevante del clima en su desarrollo, siendo el factor limitante de su área de cultivo. Temperaturas mínimas en invierno inferiores a los  $-10^{\circ}\text{C}$  hacen imposible el cultivo, mientras que son necesarias medias de  $17^{\circ}\text{C}$  de mayo a octubre para un adecuado desarrollo (Galiana y Agulló, 1983).

**Fenología.** Las palmeras datileras son alógamas y dioicas, es decir, se reproducen sexualmente por fecundación cruzada de las flores masculinas y femeninas que se encuentran en ejemplares distintos. De ahí la existencia de palmeras machos para la producción de polen y hembras para la producción de frutos. No se han podido determinar diferencias aparentes entre sexos, por lo que su identificación resulta en extremo difícil hasta el momento de su reproducción, entre los 6 y 12 años de edad. No obstante, recientemente, se ha conseguido un método de laboratorio capaz de identificar el sexo cuando la palmera tiene entre 3 y 5 hojas, a partir de diferencias en los perfiles electroforéticos de extracto de hojas (Ballester-Olmos, 1995).

Su ciclo biológico, que no presenta un verdadero paro vegetativo en ninguna época del año, tiene su máxima expresión en la fase reproductiva. En primavera aparecen los estamentos florales masculinos o *espatas*, que





Figura 1. Ilustración original de Remedios Simón realizada exclusivamente para este artículo.

una vez desarrollados dispersan el polen por acción del viento. Algunos de estos diminutos granos terminan posándose en el estigma de las flores femeninas, donde tiene lugar la fecundación. En otoño, los frutos maduros, si no son recolectados, caen al suelo. Sus semillas, de una altísima viabilidad, germinan a la primavera siguiente dando lugar a un nuevo individuo. El periodo de fructificación, desde la floración hasta la maduración, suele durar de 200 a 300 días, dependiendo en gran medida de la variedad de que se trate (Galiana y Agulló, 1983). Además, esta puede ser abundante hasta los 60 e incluso 80 años de edad (Ruiz de la Torre, 2001).

En realidad, éste proceso natural de fecundación, sólo acontece entre las palmeras silvestre, las palmeras cultivadas son fecundadas artificialmente por el hombre, sustituyendo la acción de los principales agentes dispersantes: el viento y los insectos. A éste proceso de fecundación artificial se le denomina *macheo*.

**Relaciones Ecológicas.** Tradicionalmente consideradas como plagas, existen numerosas especies de animales que utilizan algún elemento de la palmera como recurso. Desde un punto de vista ecológico, estas especies huésped, si bien no reportan ningún beneficio para el hospedador, tampoco representan un perjuicio desmesurado para su supervivencia.

Para mamíferos y aves, los frutos de la palmera representa un nutritivo recurso trófico a su disposición en los difíciles meses del otoño e invierno. Pero también parece interesarles sus cualidades como lugar de reposo y dormitorio, sin olvidar que algunas especies, entre las que se pueden citar los pitos reales (*Picus viridis*) y las carracas (*Coracias garrulus*), a menudo emplazan sus nidos en viejos ejemplares muertos o en mal estado.

Entre los mamíferos que con mayor frecuencia encontramos asociados a palmerales, aunque su selección de hábitats presente un mayor espectro, tenemos al grupo de los roedores. La rata negra (*Rattus rattus*) y la rata común (*Rattus norvegicus*), de hábitos crepusculares e íntimamente relacionadas con los ambientes antropizados, exploran con frecuencia las palmeras que crecen en parques, jardines privados o zonas de huerta. Excelentes trepadoras, ascienden con facilidad por troncos y hojas hasta alcanzar los frutos maduros que devoran parcialmente. Tampoco desdeñan algunos invertebrados, e incluso pequeñas aves que la oscuridad de la noche les permite capturar, mientras duermen refugiados al abrigo de las hojas.

Otra especie de roedor importante en la ecología de las palmeras es la rata de agua (*Arvicola sapidus*). Se trata de un especie herbívora que acostumbra a consumir las raíces y tallos de las plantas que se alimenta. En consecuencia, el daño que su actividad causa a las palmeras es menor que el de las especies anteriores.

Otros mamíferos como el zorro o el jabalí presentan gran avidez por los

frutos caídos, con lo que contribuyen a dispersar sus semillas. También la gineteta asciende a las palmeras a la caza de aves y pequeños mamíferos.

Un pájaro íntimamente asociado a las palmeras es el gorrión común (*Passer domesticus*), dado que en ellas encuentra refugio y alimentos. Al atardecer, las datileras bullen cuando cientos de éstas aves se enzarzan en continuas disputas por la posesión de éste o aquel lugar para pasar la noche.

Sin embargo, es sin duda el grupo de los insectos el que mayor número de representantes mantiene asociados a la biología de las palmeras. Así pues en los órdenes *Ortóptera*, *Hemíptera*, *Lepidóptera*, *Coleóptera*, *Himenóptera* y *Díptera*, existen especies relacionadas con la palmera datilera, en alguna de las fases de su ciclo biológico.

**Cultivo.** A los árabes se debe la expansión del cultivo durante el medioevo, tanto con fines económicos como ornamentales, por toda la Europa meridional (Ballester-Olmos, 1995).

En el ámbito nacional, la mayor superficie dedicada al cultivo de la especie está localizada en la provincia de Alicante y, en particular, en las ciudades de Elche, Orihuela y Albatera. En la península Ibérica, del total de hectáreas dedicadas al cultivo, se estima que aproximadamente el 95% se encuentran en dicha provincia.

En cuanto al cultivo en el mundo, se calcula en 80 millones de ejemplares, localizados, mayoritariamente, en los continentes asiático y africano, siendo Irak, Irán, Pakistán, Egipto, Arabia Saudita y Argelia, los principales países productores. El cultivo también ha sido introducido en las regiones de clima favorable de los continentes americano, europeo y australiano (Galiana y Agulló, 1983).

Entre las labores de cultivo más importantes destacan la poda, que se realiza, preferentemente, en julio y que consiste en la eliminación de las hojas muertas o moribundas; el aclareo de frutos, realizado en las mismas fechas y junto con el apuntalamiento de racimos; el abonado, sólo en aquellos casos en que la producción no sea la esperada, y por último el riego, que con carácter general y en ausencia de lluvias se debe realizar cada 15-20 días en verano y cada 30 ó 40 días en invierno. Es importante no regar en la floración ni en la recolección para evitar la caída de frutos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTER-OLMOS, J.F., 1985. *Viveros de Palmeras*. Ed. Universidad Politécnica de Valencia. 210 pp.
- CIRLOT, J.E., 1958. *Diccionario de Símbolos*. Ed. Siruela. 520 pp.
- DE LARRA, J.M., 1975. *Cultivos Ornamentales*. Ed. AEDOS. 317 pp.

- FONT QUER, P., 1999. *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Ed. Península. 1.033 pp.
- GALIANA, C., AGULLÓ, M., 1983. *La Palmera datilera. Cultivo y Aprovechamiento*. Instituto de Estudios Alicantinos. 304 pp.
- GUILLÉN GARCÍA, J., 1999. *El Habla de Oribuela. Estudio preliminar de Mercedes Abad Merino*. Ed Caja Rural Central. 330 pp.
- HERNÁNDEZ, M., 1935. *El Gallo Crisis*, 5-6.
- KREMER, B., 1986. *Guías de la Naturaleza. Árboles*. Ed. Blume. 287 pp.
- LOPÉZ GONZÁLEZ, G., 2001. *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares*. V II. Ed. Mundi-Prensa. 1.727 pp.
- RIVERA NÚÑEZ, D. *et al.*, 1997. *Las Variedades Tradicionales de Frutales de la Cuenca del Río Segura. Catálogo Etnobotánico (I). Frutos Secos, Oleaginosas, Frutales de Hueso, Almendros y Frutales de Pepita*. Ed. Diego Marín. 360 pp.
- ROMO, A.M., 1997. *Árboles de la Península Ibérica y Baleares*. Ed. Planeta. 347 pp.
- RUIZ DE LA TORRE, J., 2001. *Árboles y arbustos*. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Ed. Mundi-Prensa. 512 pp.
- STÜBING, G., PERIS, J.B., 1998. *Plantas Medicinales de la Comunidad Valenciana*. Ed. Generalitat Valenciana. Consellería de Medio Ambiente. 297 pp.



## MIGUEL UN PUNTO DE FUGA (El *ipse dixit* de Miguel Hernández)

LUIS FELIPE RUANO\*

---

### I

El Romancero en Miguel es el barro: “*barro soy*”, había dicho. Confesor de cabras y patatas, de cercos en barbecho y terruños de un brotar tumultuoso. Sin embargo, Miguel está en el Romancero, todavía en aquel al cual Federico calificó de “*rosa morena*”, el lírico de alto vuelo popular con barandas de sombra que algunos no le han sabido ver.

Sucede que el suyo, su Romancero íntimo, es telúrico por definición, y si bien no ignora el polvo cósmico que va detrás de las alas de los ángeles, es de tierra, más lleno de tierra, de patata recién sacada, como dijera Neruda refiriéndose a su cabeza esferoide de barro duro, la que se trajo de su Orihuela natal y no pudo ni se quiso cambiar todavía en Madrid, ni siquiera después de haber conocido a los demás de su estirpe: un Juan Ramón, un Guillén, un Cernuda, el mismo Aleixandre, que le direccionó. Su apetito era de tierra, un ahonda tierras de aliento singular. Tierra, porque sobre ésta andan los hombres.

*“Limón amarillo,  
patria de mi calentura”.*

En poesía es menester la conciencia del último hilo de luz, como la certidumbre de esa última sombra de vacío a la que por instinto nos asimos. Miguel tuvo cauce en esas dos vertientes mucho antes de conocer a Calderón, a Góngora, a Quevedo. Lo que esos áureos del XVII le ofrecieron fue precisamente eso: la conciencia de sí mismo, que lo que circulaba por sus venas no era un líquido extraño diferente de otros antes apetecidos. Se trataba de la linfa pura de España, la honda que desde don Juan Manuel y de mucho antes refrescaba la garganta del ruiseñor español. Miguel no tuvo otro remedio que poner sus ojos y su pecho y recoger lo que de antaño le venía: el mejor chorro.

*“Yo que sostengo estíos con mis brazos”.*

---

\* Ensayo sobre Miguel Hernández de un escritor y pintor cubano. En la actualidad tiene publicados tres poemarios: uno titulado *Petrarca Furioso*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1996; el segundo en colaboración con varios autores de su país, *Nuevos juegos prohibidos. Jóvenes poetas de Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1997 y, por último, *Si bemol para un acto breve*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2001.

## II

Ésto, que no pretende ser un ensayo, sino tan sólo una gota por la memoria que me trae Miguel desde mi primera juventud cuando me lo tropecé por azar, y en un salto de marea, pidiendo maderas de ataúd al leñador y un rayo de ahogo ante las últimas flores de mayo.

*“Ya tal vez la combate y la trabaja  
el talador con ímpetu asesino”.*

Es así que vemos a Miguel despedirse de sus cabras y sus pastos (aunque no demasiado), y tomar la inevitable ruta de sus iguales. Nuevamente Madrid daba cuerda de pescador a los ríos de la poesía. Allí se sacaban por entonces las mejores piezas de Europa. Aunque muchos se enteraron tarde, pues creían en París, y a París la patria de Picasso. Pero España, siempre tan concentrada en sí misma no tenía apuro alguno de mostrar sus poetas, los nuevos, finalmente la flor de aquella semilla que de una nueva España a España trajo Darío. España enlutada, España triste (acababa de perder la guerra de Cuba, doce años después nacería Miguel). Aquella España “*estúpida*”, según el parecer de Valle Inclán, a la que se le hizo siempre tan difícil insertarse en el concierto europeo, éste último con sus “*ismos*” y sus “*asmas*” que se sucedían a veces de un modo vertiginoso. Pero España se levantaba, nuevamente a la cabeza intelectual de Europa. Reticente ante cualquier tipo de influencia extranjera, era ella quien finalmente ponía los poetas y por extensión los escritores que hacían sonar todos esos “*ismos*” por Europa y el mundo. La España barroca de Góngora, Quevedo y Calderón, la de Lope y ejército, la romántica de Espronceda, Zorrilla y Bécquer, la modernista de Machado y Juan Ramón, más tarde futurista, dadaísta, surrealista... Es de notar que ninguno de estos movimientos es español por nacimiento... pero es España quien pone los poetas.

*“Nunca medraron los bueyes  
en los páramos de España”.*

## III

Está la fuerza del Guernica haciendo apostolado en este verso de terruño. Hay un soplo brutal de esencias en la comunidad, soledad, sombra, que es vaso fenoménico de españolidad. Hay otro de voluntad diríase “*heróica*”, establecido definitivamente entre laderas de naturaleza volcánica que es también esencia y vaso de España. Donde se toca se abre. A veces la clau-

sura es definitiva. El toque surreal no toca en Miguel más que un pelo. Hace la poesía de evidencias, poesía clara –hasta donde puede ser claro un arco de comba, un caballo bajo la luz de la lámpara, una mujer que se contorsiona y grita por su niño de trapo, un vientre que es un alarido verdinegro, la ventana y el toro, un llanto por el ojo del toro, el llanto que es el ojo del toro–. Hay una geometría reivindicadora que es pasión según los diversos estados de conquista. Así, una ecuación fusiona el Cid y la noche, la muerte y la flauta del moro encantador de serpientes, otro día la espuerta de luz y el viejo farol que no resiste la figura de sueño. Nuevamente el Romancero... Tan sólo por la alarma del balazo es que se interrumpe el soplo de magia.

Miguel en Madrid resulta del mismo aspecto de Miguel, la misma subterránea patata puesta sobre un plato de lujo. Anda por todos lados y todos le conocen. Todavía huele a vellón de cabras, la tierra se le desborda en los bolsillos. No se sirve de aceras ni de calles para sus movimientos rápidos. Trepas a los árboles y emite agudos silbidos. Pica. A veces también se aprovecha del viento, polemizando con las alondras.

Variada y sutil, repetidas veces honda, la poesía española se desenvuelve entonces sin confusión con otras en Europa. Tan localista, desde ese *“desgarrón afectivo”* de que se nos habla a propósito de Quevedo, objeto y substancia del eterno drama humano. Una poesía increíble, filtrada de aquella que comenzara su vuelo en un ala del aeroplano futurista y que ahora toma cuerpo y vestimenta propia cuajando definitivamente dentro del hueso español. Algo substancialmente nuevo y otra vez localista, tal vez por ello tan decididamente universal.

Entonces Juan Ramón seguía dando el norte, la referencia obligada, un largo reinado poético que involucraba la península, que cruza el mar, salpicando, y humedece labios y pechos también en cuerpo americano. Más tarde toca el turno a Machado, pero al tiempo de hacer los recuentos, cuando se saca el saldo, a la hora del llanto.

A Juan Ramón le pertenece el Romancero nuevo, la faja y finalmente la daga que amortajara al Camborio de Federico. En Juan Ramón verificamos el primer salto de ángel que luego Federico haría suyo para no abandonarle jamás. Oro y fuego sur. Plata para la primera luna y el primer perro labrador. El iniciado marinero terrestre sobre la salina andaluza del primer Alberti, soltó sus amarras y navegó el inmenso océano dulce de Juan Ramón. Toda la poesía sur quedó en su sello, y ésto es bastante. Pocos escaparon al hechizo del inefable mago de Moguer. Todavía hoy le bien guardamos el burrico no vaya y se coma lo poco que nos queda de flores.

Machado es otra cosa. Nadie supo nunca cuándo había venido al mundo. Se le supo siempre ahí... Cuando no se le vio se le supuso en algún rincón de la casa, en el desván tal vez, destapando baúles, desollinando chimeneas, sobre las tejas tal vez, regurgitando, remendando un gabán.



Pero siempre por ahí, por aquí, en algún sitio cercano. A ese nunca le perdemos de vista, porque es parte nuestra. Machado es lo que nos toca. Machado es España.

Juan Ramón nos forzó a melodía, gacela o mirlo de río en el que hay que beber. No hallo en otros lo que con tanta intensidad es lengua de oficio en don Antonio y en Miguel: la fe imbatible en su pueblo, en el despertar de su pueblo. Porque ambos fueron eso: pueblo, encarnizadamente. Yerba-luisa y romero, piel para la dura corteza del naranjo, olmo y chopo. Roble de catadura secular que ya va siendo la genuina voz de España.

#### IV

Miguel no supo hacer el verso libre. Es la mejor evidencia de ese proceder catalizador de que se habla y hace que un español que crea se resista a aceptar deliberadamente cualquier producto extranjero. Lo hemos visto en Velázquez y su libre relación con el barroco, en Goya con el romanticismo, antes con su no menos libre relación con el neoclasicismo internacional, en los poetas y escritores de cualquier tiempo. Antes de tragar es menester someterlo todo a un riguroso examen aclimatador, que lo desdibuja todo casi totalmente para recomponerle luego de un instintivo, y por paradójico que sea, meditado análisis substancial que le presenta a tiempo de ser considerado como un nuevo producto intelectual, esta vez de ascendente ibérico. Entonces nos es imposible imaginar aquella larga retahíla de botellas rotas en Bretón, correctamente reunidas y acomodadas dentro de un perfecto endecasílabo, una lira de casta, a lo Garcilaso, extrayendo el sopor corrosivo de la nueva ciudad industrial. No era razonablemente concebible en la cabeza de un Tzara o de un Marinetti la desconcertante rejilla con pipa de Braque, ahora reducida a una perfecta décima conceptista. Se hace la metáfora afectiva y se le coloca por inducción dentro del perfecto vaso castellano. Todo esto cabe y es perfectamente "normal" de este lado de los Pirineos. Nada quita y nada importan Rimbaud o Baudelaire, aunque le sumen. Esto es el milagro español en poesía... y Miguel está en el milagro.

#### V

En cuanto a formación cultural se refiere, la de Miguel es deficiente. No podía ser de otro modo: no llevan estudios los pastores. Fue víctima del maltrato en su niñez, por manos de su padre. Tampoco se puede cambiar eso: no le suelen nacer poetas a los pastores. Sin embargo, esa huella le quedará por siempre y se reflejará de un modo brutal en su obra.

*“Y lo que vi primero era una berida”.*

Miguel sufre, primero el dolor físico, luego el moral que le lacera. Vive rodeado de gente común que no le comprende y se amarga por ello. En una carta de respuesta fechada en 1933, Federico se compadece de él y le anima de cualquier manera: *“Me acuerdo mucho de tí”*, le dice *“porque sé que sufres con esas gentes puercas que te rodean y me appena ver tu fuerza vital y luminosa encerrada en el corral y dándose topetazos por las paredes”*. Más adelante le estimula a superar lo que considera una *“obsesión”* de poeta incomprendido por otra más generosa *“política”* y *“poética”*, y le recuerda que los buenos le quieren, que le reconocen su bondad, su ternura, su atormentado corazón de poeta. Le propone que lea, que escriba siempre, ¡que luche!... y que no sea vanidoso con su obra.

En efecto, Miguel escribe, lee, más bien devora todo aquello que llega a sus manos y que considera puede resultarle necesario o de algún interés para su formación. De ese modo va llenando lagunas y su quehacer de escritor muy pronto sobrepasa ese limbo de oro de las promesas esperanzadoras, para insertarse de lleno en el núcleo de aquella nutrida y al mismo tiempo selecta pléyade de hombres industriuosos, que por diversos caminos recogen y proyectan la más generosa de las luces de España.

Su poema es siempre de actividad e irradiación mágica, primorosamente construido; sus imágenes, certeras, al igual que sus metáforas, casi siempre de fácil comprensión, a las que se le adivinan casi siempre las raíces debido a la clara intención de su autor de presentarlas naturales y simples, obviamente dirigidas a ser manipuladas por amplias masas populares. Sus asociaciones poéticas sorprenden por su fuerza expresiva y su belleza viene dada por ese giro rudo y delicado a la vez de que es vaso Miguel. Es ésta última cualidad la que le visualiza y da sello conclusivo de su personalidad, que no desmerece ante otras poéticas de símil, señalizando en la suya con trazos rojos, rombos de advertencia ante el umbral de bulto grande que es vereda de poesía.

Miguel se siente fuerte, sabe que lo suyo lo lleva dentro y esa última certidumbre le anima a seguir adelante, le animará a la hora de la batalla y hasta sus últimos días cuando en la sombra de aquellas terribles cuatro paredes que le han dado compone sus mejores versos, los más llenos de esperanza. Increíbles versos, conseguidos por un hombre al que se le iba la vida, cercado por todo el odio, por toda la inmundicia acumulada en aquella guerra, la más terrible de las guerras de España y, tal vez, la que una mayor huella dejara en la conciencia de aquel entonces irreconciliablemente dividido pueblo español.

Anda Miguel con un fusil al hombro, una ametralladora en la que no cree, pero le usa para la vida. Con ella va a defender lo que ama, para la

libertad. Su Guernica interior le ha resultado demasiado vasto, inmenso el Romancero. No es lo que quiere, prefiere la espiga blanda subiéndola a la cuesta del trigal. No quiere que le dejen hacer. La tierra esta vez no pudo tanto, se resiste al crecimiento desmesurado del cabello, al ineluctable rayado de encono. La uña que cava solitaria el hoyo ceniza cae en trance de multiplicación. El ascenso va en tinieblas... se lucha, pero se hace el amor:

*“Morena de altas torres, alta luz, altos ojos,  
esposa de mi piel...”.*

No le dejéis en el otoño. Después de la grana están las ortigas y más allá el camino del mar.

No le dejéis ser fiera.

Alguien calza los vientos y Miguel se los viste. Viste vientos de pueblo. Lleva vida de palomo arrullador, ceñido de espumas, esperando el hijo que le nacerá de la garganta. Ruiseñor español que canta y malhiere con las armas de la poesía. El plomo por su pecho adolescente haciendo la capital de las abejas:

*“Llama a un campo de arenas espumosas  
mi avariciosa voz de enamorado”.*

El sabor a triste de Miguel, la levadura insigne de su hado va entonces de su enlutado español que gusta a diario:

*“Siempre me veo dentro  
de esta sombra de acibar revocada”.*

Poeta que supo su curso y pastó en consecuencia:

*“De sangre en sangre vengo  
como el mar de ola en ola.”*

Luego de su encierro todavía sigue soñando. Juzgo éstos tal vez sus más sentidos versos. No concebía sino después de honda recreación de su portento sideral:

*“Hablo y el corazón me sale en el aliento”.*  
*“Hay, la vida, que hermoso penar tan moribundo”.*

Aquí es Quevedo quien nos habla en la distancia, y sus sonetos de la muerte no son para Miguel otra cosa que una confirmación.

*“Te has negado a cerrar los ojos, muerto mío”, le canta a su hijo y se nos hiela la sangre.*

*“Hoy que es un día como bajo la tierra, oscuro...”.*

A Miguel le mataron porque mataron a Federico, porque a muchos han matado, porque muchos están muriendo y porque la palabra libre molesta el deporte de la sombra.

*“¿Qué hice para que pusieran en mi vida tanta cárcel?”.*

Esa pregunta no tuvo respuesta... no la tiene aún.

## VI

En América sentimos a Miguel. Le hemos visto. Hemos coincidido en el tiempo. De hecho, le veo ahora descender de uno de tantos vapores que hacen la travesía del atlántico, con su boina gris y su viejo chaleco de lana, inservible aquí, sus alpargatas, mezcla de tierra y de mar, y perderse entre las callejuelas de La Habana en busca del inevitable tío inmigrante. Es el tío de distintas suertes que cava en la noche para extraer su agua grande y en zigzaguo sus muchos círculos de humo, y que hallará finalmente sumergido detrás de un ancho y mugriento mostrador de almacén mascullando el inmenso cansancio de su siglo, poniendo huevos de oro y sacando mulatas.

Pierde Miguel en las calles de América ciertas piedras fatales, suda barrancos, ciertos sitios fríos. Anda cuesta arriba y cuesta abajo desarbolando lloros. Ya no teme. Mira y oye mordiscos en las rejas, cepos contra las manos y el tren de la palidez mortal que descende. Sabe que le buscan y esconde los azules rotos, como si se hubiera muerto el cielo.

Le encuentran finalmente en cualquier plaza, en cualquier calle. Abre los mundos con sus ojos. El beso que lleva arrebatada la boca de los muertos. Le hallan tan soleado y vivo que da ira: ¿cómo no poder matar al ruiseñor?... entonces Miguel escapa, medio huracán, medio rabo de nube, rumbo al sur. Le lanzan piedras al aire, pero... resultó pájaro de vuelo.

Según Taine, encontraron a Paolo Ucello muerto en su lecho con un pergamino en la mano, cruzado de círculos y líneas que fugaban nadie sabe hacia dónde. La ramita que le hallé a Miguel en la suya –no sé si trigo u olivo– se me ha conservado siempre verde.



## “EL QUINTO ELEMENTO”

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ GRAU\*

---

*(Revisión filosófica de la paranoia que se refleja sobre la superficie envenenada del río Segura, en homenaje a las personas que luchan, desde la cordura, por devolverlo a la vida)*

Los seres humanos hemos tenido desde siempre una necesidad imperiosa por encontrar explicaciones a todo lo que ocurre a nuestro alrededor, y para ello, quizás también para explicar y explicarnos a nosotros mismos dentro de ese alrededor, hemos inventado una interminable fauna de mitologías, bestiarios, dioses que el tiempo escribe con minúscula, y que, durante siglos, más o menos hasta la llegada de la televisión, han servido de opio para el pueblo, sustituyendo de manera primaria (y hasta dramática) la mitificación actual del fenómeno “Boris”, o la metafísica de los perejiles de Paco Porras, por no hablar de los telediarios, esa recreación corpórea del poder que no quiere perder el poder.

Pero con la llegada de los filósofos, que nacen del asombro del ser humano ante su propia existencia, caen unos mitos y se levantan otros; ahora este proceso es mucho más rápido porque hemos cometido el suicidio generacional de sustituir a los filósofos por guionistas de TV.

El talento de los primeros filósofos lo dedicaron a buscar explicaciones naturales a los procesos que ocurren en la naturaleza, en definitiva, a prescindir de los mitos. Así, por ejemplo, Tales (por el 600 a. de C.) ya dijo lo mismo que repite ahora reencarnado en el presidente del Gobierno Regional, Sr. Valcárcel, cuando dice: “*el agua es el origen de todas las cosas*”. Y efectivamente, el agua explica muchas cosas, la vida por ejemplo, pero el agua, por sí sola, no explica el envenenamiento y la muerte de las comarcas que riega el río Segura. Y si el filósofo de Mileto dijo esta frase lapidaria para acabar con los mitos, es decir, para negar que los “Trolls”, esa fuerza del mal que representan aquí las mafias del agua, raptando (o robando) a Freya, la diosa de la fertilidad de los campos, es decir, el agua, son capaces de crear la sequía estructural que padece esta cuenca o su envenenamiento, si lo dijo para negarlo, su teoría filosófica no tiene nada que ver con la verdad, ni en su edición de Albacete, ni en su edición de Murcia ni en su edición de Alicante. Para explicar el agua como génesis de un fenómeno de

---

\* Portavoz de la Comisión Pro-Río.

expropiación de derechos y razones, para explicar, dentro de la historia de la filosofía, el fenómeno que aquí ocurre de manera dramática, tenemos que olvidarnos de los mitos, también de Tales, y buscar más elementos: el agua por sí misma, no explica su saqueo.

Ocurre algo parecido con Anaxímenes. Este otro filósofo, observando un día la lluvia, cómo el agua (abracadabra) surgía del aire, llegó a la conclusión de que el agua era aire condensado, y quiso explicar, con el aire como único elemento, por qué los ciudadanos de Murcia y Orihuela, viven con las persianas bajadas, o no pueden pasear por culpa de las burbujitas del sulfídrico. Si consideramos que el agua es el origen de todos los problemas que aquí sufrimos, hasta podríamos coincidir con Tales, pero para explicar este caos, ese conflicto entre la vida y la muerte, además del agua y el aire, hacen falta más elementos, incluso, de juicio.

Empédocles (allá por el año 494-434 a. de C.), debió entender que las cosas no son tan simples: ni el agua ni el aire son suficientes elementos como para convertir (por sí solos) un bosque de pinos en un bancal de lechugas; algo que el Consejero de Agricultura del Gobierno de Murcia explica afirmando que *“una lechuga es más ecológica que un pino”*; toda una perla acanallada de la destrucción. La teoría de Empédocles necesitaba cuatro elementos, agua, aire, tierra y fuego, para explicar todo lo que ocurre a nuestro alrededor, para desembrollar el drama que viven los ciudadanos y ciudadanas de las comarcas que riega el Aledo de los cartagineses o el Thader de los romanos.

Aunque la filosofía comenzaba a precisar la cuestión, a poner los cuatro elementos sobre las íes, tuvo que ser Parménides, un filósofo de la colonia griega de Elea, al sur de Italia, el que diese, a mi modo de ver, un paso definitivo. Hace más de dos mil quinientos años, tras observar cómo se producían determinados cambios en la naturaleza, precisó que esos cambios no surgían de la nada. Parménides estaba convencido de que si ocurría un cambio en la naturaleza, no era sólo por la combinación de los cuatro elementos, aire, agua, tierra y fuego, sino por la intervención de otras fuerzas.

Hay teorías que tienen una actualidad pasmosa. Si observamos fenómenos como el del noroeste de la Región de Murcia, lo ocurrido en la ciudad de Moratalla, el mayor incendio de este país, si observamos cómo el fuego, y no hay fuego sin aire, dos elementos, arrasó un bosque mediterráneo de 30.000 hectáreas de tierra, el tercer elemento, si observamos cómo unos años después, pese a estar prohibido por las leyes, y por tanto, con la complicidad de las administraciones en la delictiva gestión del agua, el cuarto elemento, se ponía riego por goteo en bosques de nogales, o plantaciones de lechugas que actualmente están acabando con los acuíferos, con el agua de los cultivos tradicionales y con el caudal sanitario imprescindible

para diluir todos los vertidos contaminantes que arrastra el Segura hasta el mar, si como digo, observamos el saqueo que se está produciendo impunemente en el Noroeste, coincidiremos con Parménides en la necesidad de unas fuerzas para desatar esos cuatro elementos, en este caso, fuerzas fácticas y poderosas, en cualquier caso, con mucho dinero a repartir entre muy pocos, a costa siempre de la miseria de todos los demás.

Y ha tenido que ser la Comisión Pro-Río de Orihuela, Ecologistas en Acción de Murcia y otras plataformas, han tenido que ser los ciudadanos del Noroeste, un movimiento nada filosófico y sí social, un movimiento de ciudadanos y ciudadanas hasta las narices, y nunca mejor dicho lo de hasta las narices, el que advirtiese a todos estos filósofos que los cuatro elementos por sí solos no explican nunca todo lo que ocurre en la naturaleza, porque para explicar lo inexplicable, hace falta un elemento fundamental: el hombre, el quinto elemento (que ¡menudo elemento!).

Y es que cuando el hombre, y todo lo que eso supone de ambición, caciquismo, etc., decide actuar sobre la naturaleza, es decir, decide corregir a Dios, enmendarle la plana a Dios, rectificar las trayectorias de sus ríos, quemar sus bosques, mineralizar sus aguas con metales pesados, agotar los acuíferos y desaparecer sus montañas de Redován, es decir, revisar la creación, algo que está ocurriendo en un séptimo día agónico e interminable, suceden fenómenos incomprensibles con la combinación sólo de los cuatro elementos de Empédocles.

Cuando el quinto elemento, preñado de locura trata de regresarnos a los orígenes de la filosofía, trata de convencernos de que la solución a todo el problema que él mismo ha creado está en un sólo elemento, el agua, como repite Aznar, Valcárcel y Zaplana, es decir, tratan de convencernos de que su *"agua para todos"* es la solución a ellos mismos, y lo gritan porque sólo el que miente necesita del grito para convencer, cuando el quinto elemento es el político-depredador que procede del pueblo, porque lo elige democráticamente, como es el caso, el hombre es tres veces culpable, culpable de estructurar desde lo público un gran negocio a costa de una inmensa mayoría, culpable de traicionar y explotar a su clase de origen, y finalmente, culpable de alterar la historia de la filosofía para esconder sus responsabilidades.





**REVISTA “CASTRUM ALTUM”  
DE LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGADORES LOCALES  
DE CATRAL (ALICANTE)**

PURA GUIRAU MIRALLES\*

---

La Asociación de Investigadores Locales de Catral presentó en la Casa de Cultura de la localidad, el pasado día 29 de junio de 2001, una nueva revista cultural denominada “*Castrum Altum*”, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Catral, la Cooperativa Eléctrica Benéfica Catralense y Cajamurcia. La presentación de la revista la llevaron a cabo D. José M<sup>a</sup>. Cecilia Rocamora, Presidente de la Asociación; D. José A. Zamora Gómez, licenciado en Historia del Arte y miembro de la Asociación; Dr. D. Gregorio Canales Martínez, profesor de Geografía Humana de la Universidad de Alicante y director de la Revista “Alquibla” y el escritor y editor catralense Luis T. Bonmatí Gutiérrez.

Se trata de una revista anual sobre Catral y su comarca, cuyo primer número ofrece un marcado carácter histórico, que busca contribuir a la difusión y al conocimiento del rico patrimonio histórico-cultural de la villa, aunque la labor de la revista “*Castrum Altum*” no sólo se dirige hacia el estudio del pasado de Catral, sino que también mira hacia el presente y se proyecta hacia el futuro de la localidad y su comarca.

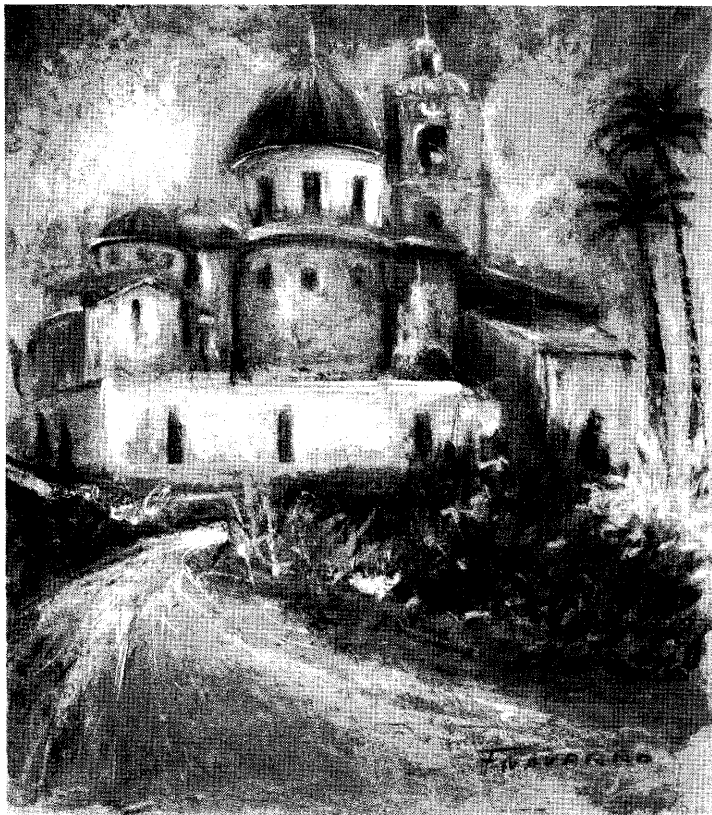
La revista, cuya ilustración de la portada reproduce un cuadro de la iglesia parroquial de los Santos Juanes de Catral del pintor catralense Fermín Navarro, y cuyo diseño y composición lo ha llevado a cabo el editor Luis T. Bonmatí (editorial Agua Clara), posee una esmerada elaboración en cuanto a contenido y presentación, y un diseño muy cuidadosos.

Este primer número está estructurado en cuatro grandes secciones, donde se enmarcan el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la villa a través de su devenir histórico.

El capítulo del *Marco Natural* recoge datos sobre la superficie, población, clima, agricultura, ganadería e industria del municipio y sobre el Parque Natural de “*El Hondo*”, espacio ecológico protegido, que está situado muy cerca del término de Catral. En el de *Patrimonio Histórico* se desarrollan tres hipótesis sobre el origen íbero, latino o árabe del topónimo Catral y se estudia la historia de la población desde sus orígenes hasta el siglo XIX. El capítulo concerniente al *Patrimonio Cultural* trata sobre *las fiestas y el costumbrismo local* relacionados con la romería de Santa Águeda;

---

\* Bibliotecaria Municipal de Catral y Vicepresidenta de la Asociación de Investigadores Locales “*Castrum Altum*” de Catral (Alicante).



# Castrum Altum



Revista cultural  
de la ASOCIACIÓN DE  
INVESTIGADORES LOCALES DE  
C A T R A L

■ AÑO I, Nº 1 ■

Figura 1. Portada del primer número de la revista que publica el grupo de investigadores de Catedral.

la rogativa de San Emigdio; la Semana Santa catralense; las fiestas patronales de San Juan Bautista y de la Purísima Concepción; la cofradía de El Santísimo Rosario y la Purísima de la Ermita “Auroros”, y la celebración de la Navidad. También en este capítulo se analiza la *Gastronomía local* y se hace mención a una serie de *Asociaciones Culturales* existentes, como la Sociedad Unión Musical “La Constancia”, la Banda de Cornetas y Tambores “Santos Juanes de la villa de Catral”, el quinteto de metales “Al-Qatrullät” o la Asociación de Mujeres Progresistas de Catral. En el *Patrimonio Artístico* se hace un recorrido por la historia de la Iglesia de los Santos Juanes, cuya última reedificación data de mediados del siglo XVIII y que es del estilo llamado barroco desornamentado (tendencia muy próxima al neoclasicismo) y de otros edificios religiosos destacados del término municipal, como la ermita de la Purísima, patrona de la localidad y sede de “los Auroros”, de trazas arquitectónicas que siguen modelos barrocos y neoclásicos de finales del siglo XVIII; la ermita de Santa Águeda, cuyas referencias más antiguas datan de finales del siglo XVII, debido a la tentativa frustrada de Ginés Juan Portillo y Soto de crear un señorío alfonsino en los almarjales de Catral, cercanos a la señera construcción, y la ermita de la Arroba de Madriguera, de finales del siglo XVIII entre otras.

La revista termina con una sección denominada *Noticias y comentarios*, donde se desarrollan en esta primera entrega dos espléndidos artículos. El primero, sobre la historia de la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación (talla de finales del siglo XVIII o principios del XIX, de la escuela murciana) que procesiona en la mañana del Domingo de Resurrección. En el trayecto se representa una pieza breve de teatro medieval, de extraordinaria belleza, que denota unas raíces muy primitivas, ya que consta de un alba –realizada al amanecer– donde se produce el Encuentro entre la Virgen María y Cristo Resucitado, y una danza ritual denominada Procesión de las Cortesías. El segundo presenta un estudio sobre un lienzo de santa Bárbara, datado entre el último cuarto del siglo XVII y el primero del XVIII, recientemente restaurado por la Generalitat Valenciana, perteneciente a la parroquia.

Por último indicar que la Asociación de Investigadores Locales “Castrum Altum”, en colaboración con la Biblioteca Municipal de Catral, ha elaborado una página web sobre Catral, cuyo diseño y realización lo ha llevado a cabo D. Manuel Blasco Campillo, técnico informático, y cuyo contenido temático es un resumen del nº. 1 de la revista de la agrupación. La dirección es <http://www.infonegocio.com/catral>.



# MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL BAJO SEGURA *ALQUIBLA* AÑO 2001

REMEDIOS MUÑOZ HERNÁNDEZ

---

Las actividades culturales realizadas por el Centro de Investigación del Bajo Segura *Alquibla*, correspondientes al año 2001, fueron presentadas y aprobadas por la asamblea general de socios, realizada en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, Universidad Miguel Hernández, el 22 de mayo del mencionado año. Entre ellas destacamos las siguientes:

1. Concurso y exposición de fotografía.
2. Presentación del séptimo número de la revista *Alquibla*.
3. Facsímil del “*Llibre dels Repartiments...*”.
4. Exposición “*La huerta del Bajo Segura, un patrimonio para defender*”.

Todas ellas se llevaron a cabo en el ámbito geográfico del Bajo Segura, y están en consonancia con los objetivos de la asociación de fomentar el estudio científico y dar a conocer los valores culturales y naturales de esta comarca, como medio de salvaguardar su singular patrimonio histórico y medioambiental.

## I. CONCURSO Y EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA

El VI certamen de fotografía promovido por *Alquibla* sobre la comarca del Bajo Segura tuvo como tema específico “*La huerta del Bajo Segura, un patrimonio en peligro*”. Este concurso contó con una importante participación, que destacó, tanto por la cantidad, como por la calidad de las obras presentadas. Un total de 67 trabajos, pertenecientes a 32 autores, optaron a los premios establecidos para las modalidades blanco y negro y color.

El fallo del jurado se realizó públicamente el 19 de octubre de 2001, en el Centro Social Integral de Bigastro. Dicho jurado estuvo formado por D<sup>a</sup>. María Martínez Sáez, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Bigastro; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Grau Espinosa, concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bigastro; D. Antonio García Menárguez, miembro del colectivo *Alquibla*; D. Gregorio Canales Martínez, director de la revista *Alquibla* y D<sup>a</sup>. Remedios Muñoz Hernández, presidenta del Centro de Investigación del Bajo Segura. Las obras y autores premiados fueron los siguientes:

### • Modalidad blanco y negro

1<sup>er</sup>. premio: *La vieja olvidada*, de Pablo Alexander Guirao.

2<sup>o</sup>. premio: *Cuidado con el perro*, de Patricio Morales Pérez.

Recibieron menciones especiales en esta modalidad dos fotografías de Pablo Alexander Guirao tituladas *Tierra trabajada, amasada y seca* y *Superviviente*.

### • Modalidad en color

1<sup>er</sup>. premio: *Pirámide económica*, de Rafael Torres Montesinos.

2<sup>o</sup>. premio: *La ermita y el naranjo*, de José Manuel Manresa Espinosa.

Esta especialidad fotográfica también tuvo dos menciones especiales a las obras *Noria*, de Rafael Torres Montesinos y *Esperando el agua*, de Remedios García Triviño.

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado conformaron una exposición, que permaneció abierta al público en el Centro Cultural de Bigastro, desde 19 al 28 de octubre de 2001. El certamen ha contado con la colaboración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, de la Agrupación Fotográfica de Torreveja y del Ayuntamiento de Bigastro.

## II. REVISTA DE INVESTIGACIÓN ALQUIBLA

En la Casa de Cultura de Guardamar del Segura, a finales del mes de octubre, fue presentado el número siete de la revista *Alquibla*. Este ejemplar ha sido dedicado al doctor D. Antonio Ramos Hidalgo, por el apoyo que ha prestado a esta publicación desde su creación en el año 1995. La nueva revista recoge un total de 32 artículos de investigación, 4 en el apartado noticias y comentarios y las reproducciones de las fotografías premiadas en el último certamen, convocado por el centro Alquibla.

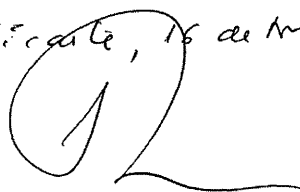
Los diferentes artículos se hallan separados por las ilustraciones realizadas por D. Francisco Sánchez Soria, cuyo contenido versa sobre el elemento “*La tierra*”, representando el enfrentamiento entre los intereses humanos y los del planeta Tierra. La portada muestra dos perfiles de Guardamar del Segura en su antiguo emplazamiento defensivo. Se trata de las perspectivas que aparecen en el “*Informe del ingeniero Nicolás Bodín sobre reparos de las murallas y castillos de la villa de Guardamar, realizados entre 1737 y 1758*”, que se conservan en el Archivo General de Simancas. El dibujo ha sido coloreado expresamente para Alquibla.

Al igual que en el número anterior la revista incorpora artículos realizados por investigadores de universidades americanas, siendo fruto de

La revista "Alquibla" rescata la mejor tradición de una revista "ilustrada", en el doble sentido de la palabra, la de un genuino ilustración, y de tener ese componente enciclopédico de la Ilustración, del "siglo de las luces" alejada de la visión unidimensional y estrecha de los especialistas. El componente enciclopédico está también presente en ese saber a los preocupaciones culturales, económicas y sociales de las "Sociedades de Amigos del País", típicas de la Ilustración Española, y en este caso focalizado en la Comarca del Bajo Segura.

La Universidad de Alicante, que se enorgullece de estar firmemente comprometida en los problemas culturales, sociales y económicos del Bajo Segura, se siente comprometida en esta obra del espíritu humano y desea un futuro fructífero al Centro de Investigación del Bajo Segura, a los directores de la revista "Alquibla" y a todos los que en su obra y compromiso hacen posible esta realidad.

Alicante, 16 de Octubre 2001



S. ORDÓÑEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD  
ALICANTE

Dedicatoria de D. Salvador Ordóñez Delgado, Rector Magnífico de la Universidad de Alicante, en la que destaca el componente enciclopédico, propio de la Ilustración Española, que presenta la revista Alquibla.



este intercambio los textos remitidos a la dirección de la revista. El primero de ellos corresponde a Juan Pedro Diotaiuti, de la Universidad Católica Cecilio Acosta, en el Estado de Zulia, Maracaibo (Venezuela), que transcribimos literalmente: *“Desde que tuve por primera vez en mis manos un número de Alquibla (el primero por azar y el resto al ponerme en contacto con el director de la revista) sentí que era producto de un gran esfuerzo por parte de sus iniciadores; sentimiento que se hizo veraz una vez que tuve el placer de leer su contenido. Desde el atinado –a mi parecer– diseño de las portadas, con grabados que representan mapas cartográficos de tiempos remotos, hasta el amplio abanico de temas tratados en cada número, no son más que el resultado de una labor en equipo. Y es precisamente esa amplitud de contenido lo que me resulta más atractivo y rico de esta publicación: la posibilidad de hallar en un mismo lugar temas tan diversos, pero al mismo tiempo tan conectados entre sí. Ver como se habla de pronto del espacio público, o del turismo náutico, agronomía, de sociología, de geografía... Es una posibilidad que no muchas publicaciones ofrecen. Y sé que alguno de mente más rígida no verán con buenos ojos la particularidad de esta revista y considerarán que no deben mezclarse asuntos disímiles, y que cada área de estudio debe estar individualizada en pro de la coherencia... y cosas por el estilo. Pero éste es precisamente el fuerte de Alquibla. Aquí todos por igual podemos conseguir temas de nuestro interés y podemos hacer conexiones que probablemente antes no se nos habrían ocurrido.*

*Con esta publicación el colectivo Alquibla posee un instrumento para dar a conocer la labor de aquellos que sigilosamente han estado trabajando. Además, la inclusión de articulistas del resto de Iberoamérica promete ser un elemento tan enriquecedor, que les abrirá las puertas en comunidades lejanas. Aunque Alquibla ya apunta hacia la excelencia, en tan sólo unos pocos años de trabajo será reconocida por todo aquel que tenga algo que decir en pro de la investigación”.*

El segundo de Sonia Montiel, procede de la Universidad de La Habana (Cuba) y dice así: *“La revista me ha parecido muy interesante, tanto desde el punto de vista de su contenido, que es muy diverso, con un nivel científico elevado, pero a la vez, muy ameno; este es un aspecto muy difícil de conciliar en una revista. Su presentación, donde se incluyen fotografías y dibujos, me parece excelente.*

*Alquibla es una revista que se caracteriza por su pluralidad temática, por sus diferentes enfoques y lo que considero muy importante y original, conjuga la ciencia con la cultura, lo que es algo imprescindible en la actualidad. Una prueba de ésto, es el número 7 del año 2001, donde aparecen por primera vez, y esperamos que no sea la última, artículos de profesores e investigadores de la Facultad de Geografía de la Universidad*



Departamento de  
Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Alicante

Tlf. y Fax (96) 590 34 23  
C/Edo. 99 E- 03080 Alicante

Con estas líneas quiero dejar constancia de mi admiración por la ejemplaridad con la que el equipo de responsables de la Revista ALQUIBLA anima su vida y le siempre difícil tarea de investigar y difundir los frutos del conocimiento científico y vivencial de los territorios del Bajo Segura, sin otra ayuda que la vocación personal y el propio empeño.

Quiero subrayar, también, y especialmente encontrar en sus mejores ejemplos, a la hora de mostrar el amor a la Patria grande o a la patria chica, que el que nos ofrece la amplia plural y renovada nómina de autores y talentos de enfoques y métodos que los mismos ofrecen al lector de Alquibla a la que auguro reconocimiento de la comunidad científica, fidelidad de lectores e inteligente rumbo en la singladura de su ambiciosa empresa.

Con mi afecto, con mi saludo.

A. Ramos

ALICANTE. MARZO DEL AÑO 2.002

Agradecimiento de D. Antonio Ramos Hidalgo a la Revista de Investigación Alquibla, con motivo de la dedicatoria que el Centro de Investigación del Bajo Segura le hizo del número 7 de su revista.

*de La Habana, lo que nos regocija, ya que nos permite colaborar con los colegas alicantinos y a la vez, mostrar algunos de los resultados de nuestras investigaciones.*

*Deseo felicitar a los colegas que han hecho realidad esta revista, que muestra un profundo esfuerzo y dedicación del equipo de realización, y nos permite disfrutar de un valioso resultado”.*

El tercero corresponde al profesor Valmore Muñoz Arteaga, de la citada Universidad Católica Cecilio Acosta de Venezuela y expone:

*“Mi querido amigo: la idea que tiene sobre la revista es maravillosa. La literatura, que es el arte de las palabras, necesita de más cultivadores, justamente porque mientras más nos detengamos en escribir menos serán los que se entretengan en jugar a ser dioses y ponerle fechas al devenir del hombre.*

*Debemos emprender una marcha hacia el rescate de la sensibilidad y un órgano como su revista podría tener una extraordinaria pertinencia. Imagínese, españoles y latinoamericanos hablamos un mismo idioma ¿y cómo nos cuesta entendernos? Por ello veo en su revista más que un hermoso trabajo de producción intelectual, un puente entre dos continentes unidos por la misma herida de vivir. Por supuesto, cuenta conmigo”.*

El acto de presentación estuvo presidido por D. Salvador Ordóñez, rector de la Universidad de Alicante, quien elogió la labor llevada a cabo por el colectivo Alquibla. Intervinieron en el mismo D. Francisco García Gómez, alcalde de Guardamar; D. Gregorio Canales Martínez, codirector de Alquibla; D. Pablo Melgarejo Moreno, codirector de Alquibla; D<sup>a</sup>. Remedios Muñoz Hernández, presidenta del Centro de Investigación del Bajo Segura; D. Francisco Aura Jorro, decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Alicante, que glosó la figura de D. Antonio Ramos, finalizando con las palabras de agradecimiento de D. Antonio Ramos Hidalgo. El evento estuvo asistido por un nutrido público, formado por seguidores del Centro de Investigación del Bajo Segura *Alquibla* y representantes del mundo universitario, amigos y compañeros del doctor Ramos Hidalgo.

### **III. FACSIMIL DEL “LLIBRE DELS REPARTIMENTS”**

Tras la realización de numerosas gestiones y después de casi cinco años de trabajo, Alquibla ha conseguido uno de los objetivos que han marcado la trayectoria del colectivo desde su fundación: la edición en facsímil del *“Llibre dels Repartiments dels terres entre vehins de la molt noble y leal e insigne ciutat de Oriola”*, manuscrito existente en la Biblioteca de Cataluña, perteneciente a los fondos documentales de esa biblioteca, a la que pasó

ECO.  
SANCHIZ SORIA  
A LA REVISTA

ALQVIBLA  
IV-MCMII

tras su desaparición, en circunstancias poco claras, del Archivo Municipal de Orihuela.

Las gestiones de Alquibla se han centrado fundamentalmente en obtener los fondos económicos para su publicación, el material fotográfico preciso y los permisos exigidos por la Biblioteca de Cataluña. Simultáneamente se llevó a cabo una campaña de divulgación en los medios de comunicación, al objeto de recuperar una de las fuentes bibliográficas más importantes para el estudio y conocimiento de la historia de esta comarca durante la Baja Edad Media. En el código se recogen los repartos de tierras realizados durante los siglos XIII y XIV, tras la conquista cristiana, especificando nombre del propietario, profesión, lugar y extensión de tierra entregada; amén de diversos aspectos concernientes a alquerías, regadíos, caminos, veredas, fuentes y pastos entre otros.

La realización del facsímil, financiada gracias a la ayuda proporcionada por los Fondos Europeos Proder, representa para el Centro de Investigación del Bajo Segura *Alquibla* la satisfacción de haber logrado aportar un documento de incalculable valor histórico y patrimonial, que ha de ser manual de consulta para cuantos investigadores deseen profundizar en el conocimiento de Orihuela y su demarcación, en los inicios de la etapa cristiana.

En el momento de redactar estas líneas nos hallamos organizando su presentación al público, acto que se llevará a cabo con la mayor brevedad posible, en los primeros meses del año dos mil dos.

#### **IV. EXPOSICIÓN DIDÁCTICA**

Con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre el grave deterioro que paulatinamente va sufriendo la huerta tradicional de la comarca, se elaboró la exposición denominada: *“La huerta del Bajo Segura un patrimonio para defender”*.

Está integrada por un conjunto de fotografías y textos, actuales e históricos, en los que se observa el estado actual de los valores culturales y naturales del llano aluvial del Segura, a su paso por la antigua demarcación de Orihuela. Con ella se trataba de dar a conocer lo que ha sido la economía eminentemente agraria de la Vega Baja, al tiempo que propiciar la reflexión sobre la necesidad de proteger y regenerar la huerta como espacio productivo de interés social y medioambiental.

La exposición estuvo a disposición del público en la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, durante la realización de unas jornadas sobre *La protección de la huerta tradicional del Bajo Segura y su patrimonio*, organizada por varios colectivos de la comarca.

\* \* \*

Una vez más el Centro de Investigación del Bajo Segura *Alquibla* quiere expresar su más sincero agradecimiento a cuantas personas e instituciones hacen posible la realización de estas actividades, entre ellas: Universidad de Alicante; Escuela Politécnica Superior de Orihuela (Universidad Miguel Hernández); Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, de la Diputación de Alicante; Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela; Asociación Vega Baja, Desarrollo Rural PRODER; Cefire de Orihuela; Escuela de Arte de Orihuela; Cámara de Comercio e Industria de Orihuela; Centro de Edafología y Biología Aplicada del Sureste; Ayuntamientos de Albaterra, Algorfa, Almoradí, Benejúzar, Benferri, Benijófar, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Daya Nueva, Dolores, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Los Montesinos, Orihuela, Pilar de la Horadada, Redován, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas y Torreveja; Caja Rural Central; Cajamurcia; Asociación de Empresarios del Bajo Segura; Caja de Ahorros del Mediterráneo; Aqualgest Levante S.A.; A. Madrid Vicente Ediciones; Pécrcés; Novedades Agrícolas; Convega; Malimer Riegos S.L; Tecnoquim y Ceade-Almoradí.



# **PREMIOS CONCURSO FOTOGRÁFICO**







**PRIMER PREMIO.** Rafael Torres Montesinos. "Pirámide económica"





**SEGUNDO PREMIO.** José Manuel Mamresa Espinosa. "La ermita y el naranjo"



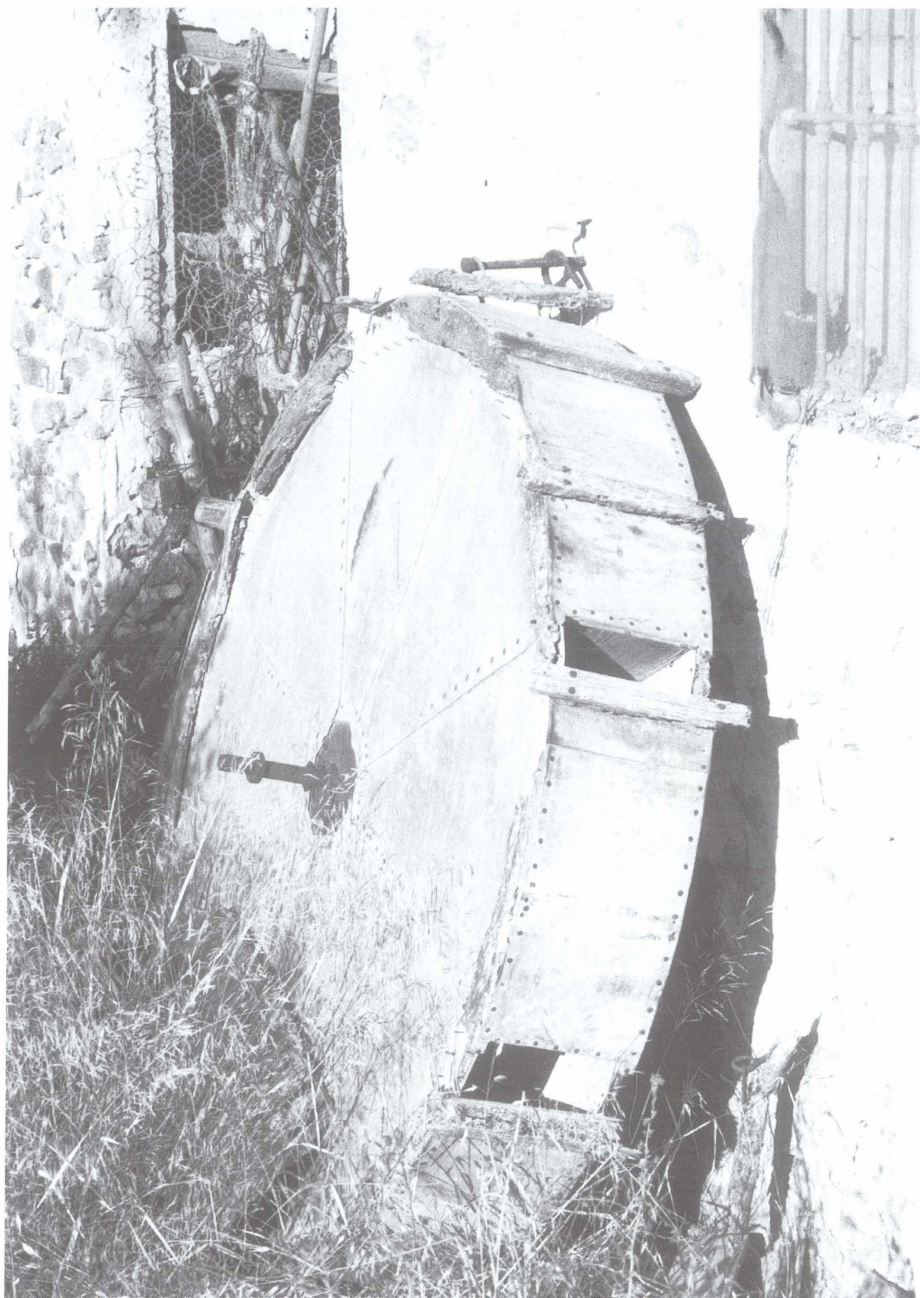


**MENCION** . Remedios Bricio Triviño. "Esperando el agua".



**MENCION.** Rafael Torres Montesinos. "Noria".





**PRIMER PREMIO B/N.** Pablo Alexander Guirao. "La vieja olvidada"



**SEGUNDO PREMIO B/N.** Patricio Morales Pérez. "Cuidado con el perro".



**ACCESIT.** Pablo Alexander Guirao. "Tierra trabajada, amasada y seca"





**ACCESIT.** Pablo Alexander Guirao. "Superviviente"

## HOJA DE NORMATIVA

### Normas básicas para la presentación de originales

**A. Texto.** Los originales deberán ir mecanografiados a doble espacio, en DIN-A4 preferentemente. La extensión máxima de los artículos será de 25 páginas, incluidas ilustraciones y bibliografía.

- Adjúntese diskette con el original, preferiblemente copia directa de los archivos, procurando se corresponda la grabación, con las pruebas.
- En el encabezamiento figurarán: título, nombre del autor o autores, seguido del lugar o centro de trabajo.
- Los artículos deberán ir acompañados de un resumen al inicio del texto, con una extensión máxima de 10 líneas, en castellano y cualquier otra lengua de la Unión Europea.

**B. Citas Bibliográficas.** Se realizarán mediante notas a pie de página numeradas correlativamente o si se opta por referencias bibliográficas en el texto se harán indicando entre paréntesis el apellido del autor o autores y el año de publicación. En el apartado de bibliografía del texto se incluirá la relación de los autores, citados por orden alfabético, seguido del año de publicación según el modelo habitual.

**C. Ilustraciones.** Las fotografías, figuras o mapas deben presentarse con delineación y contrastes nítidos (son preferibles los originales). Dado que el tamaño final de la publicación será el de una hoja impresa (110 mm.), la mayoría de originales son reducidos fotográficamente, lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de realizar la rotulación, tramas, escalas gráficas (nunca numérica).

- En hoja aparte se presentará la relación numerada de figuras, con el título correspondiente (numerar a lápiz cada ilustración).
- En el texto se señalará a lápiz la posición que deben ocupar las ilustraciones.

**D. Comité científico y aceptación de originales.** Los originales son remitidos y revisados por el comité científico para su valoración; la aceptación definitiva es responsabilidad del comité de redacción. El plazo de admisión de artículos finaliza el 30 de junio.





UNIVERSIDAD DE ALICANTE



Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela



ASOCIACIÓN VEGA BAJA



Centro de Investigación del Bajo Segura



DIPUTACION DE ALICANTE



Escuela de Arte Orihuela



ORIHUELA CEFIRE



Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura



### AYUNTAMIENTO DE MURCIA



Ayuntamiento de ALBATERA



Ayuntamiento de ALGORFA



Ayuntamiento de ALMORADÍ



Ayuntamiento de BENEJUZAR



Ayuntamiento de BENFERRI



Ayuntamiento de BENJOFAR



Ayuntamiento de BIGASTRO



Ayuntamiento de CALLOSA DE SEGURA



Ayuntamiento de CATRAL



Ayuntamiento de DAYA NUEVA



Ayuntamiento de DAYA VIEJA



Ayuntamiento de DOLORES



Ayuntamiento de GRANJA DE ROCAMORA



Ayuntamiento de GUARDAMAR



Ayuntamiento de LOS MONTESINOS



Ayuntamiento de ORIHUELA



Ayuntamiento de PILAR HORADADA



Ayuntamiento de REDOVÁN



Ayuntamiento de ROJALES



Ayuntamiento de SAN FULGENCIO



Ayuntamiento de SAN MIGUEL DE SALINAS



Ayuntamiento de TORREVIEJA



Caja Rural Central



Aquagest Levante, S.A.



A. MADRID VICENTE, EDICIONES



PECRÉS Grupo OBORA



Malimer Riegos, S.L.



Cámara ORIHUELA



TECNOQUIM, S.L.



CIRCULO ASISTENCIAL Y DEPORTIVO ALBORAZ